

Treinta Años de Economía y Sociedad Extremeña 1983-2013



Treinta Años de Economía y Sociedad Extremeña (1983-2013)

Treinta Años de Economía y Sociedad Extremeña
————— 1983-2013 —————

Autores (Por orden de aparición)

- Valentín Cortés Cabanillas
- Luis Fernando de la Macorra y Cano
- Francisco Manuel Parejo Moruno
- José Francisco Rangel Preciado
- Francisco I. Vega Gómez
- Ana Nieto Masot
- Antonio Pérez Díaz
- Artemio Baigorri
- Manuela Caballero
- Yiseth Arboleda
- Julián Ramajo Hernández
- Miguel Ángel Márquez Paniagua
- Francisco Pulido García
- José Antonio Hernández Martínez
- Ángel Felipe Pulido Moreno
- Georgina Cortés Sierra
- M^a Jesús Delgado Rodríguez
- Juan Agustín Franco Martínez
- M^a del Mar Guerrero Manzano
- Juan Vega Cervera
- Ana Isabel Ortigosa Fernández
- Ramón Sanguino Galván
- Marta Cano López
- Antonio Jurado Málaga
- Ana Luisa Godoy Caballero
- Luis Regino Murillo Zamorano
- Marcelino Sánchez Rivero
- M.^a Teresa Fernández Núñez
- Francisco Javier de Miguel Vélez
- Alberto Franco Solís
- Victoria Falcón Vaquero
- Raquel González Blanco
- Manuel Aguilar Yuste
- Ramón Fernández Díaz
- Sonia Ramos Tejero
- Francisco Añover Casares
- Borja Encinas Goenechea
- Pedro Mora López
- Iván Manzano Pajares
- Beatriz Corchuelo Martínez-Azúa
- Dolores Gallardo Vázquez
- M. Isabel Sánchez Hernández
- Pedro Rivero Nieto
- José Manuel Sánchez Cartas
- Tomás Bañegil Palacios
- Álvaro Vacas Casares
- Carlos Díaz Caro
- Jesús Pérez Mayo
- Inmaculada Jiménez Redondo
- M.^a José Gómez
- José Manuel Cordero Ferrera
- Guadalupe Rubio Figuerola

Colaboradores (Por orden de aparición)

- Silvia Venegas Labrador
- Raúl Campos Moreno
- Clara Masa Jiménez
- Estefanía Cumbreño Redondo
- Ana María Rodríguez Jiménez
- Beatriz Talaván Montero
- Lara M.^a Moreno Hernández
- Beatriz Saiz Vega
- Ángel Godoy Caballero
- María Guadalupe Sierra Sanz

Coordinación: Luis Fernando de la Macorra y Cano. Departamento de Economía. UEx

I.S.B.N.10: 84-697-1101-6

I.S.B.N.13: 978-84-697-1101-9

Depósito legal: BA-000728-2014

Imprime: Gráficas Diputación de Badajoz.

Sugerencias y críticas: treintaanosextremadura@gmail.com

Sabiduría, en efecto es una palabra de doble alcance, que se refiere por un lado a la mente, como Ciencia, y por otro al corazón como amor

Mario Roso de Luna
La verdadera sabiduría (El Loto Blanco, 1927)

Que treinta años no es nada

Aunque el tango que inmortalizara Gardel habla de veinte años, el hermoso verso de Volver nos hace girar la mirada a los últimos años de la historia de Extremadura, que coinciden con el período sin duda más fecundo de la región: aquel que discurre entre la aprobación del Estatuto de Autonomía de 1983 y la actualidad.

Este libro que tiene el lector en sus manos disecciona la situación de Extremadura desde un punto de vista económico. La participación de una treintena de colaboradores, casi todos ellos relacionados directamente con la Universidad de Extremadura, hacen del mismo una obra colectiva, como es obvio. Pero existe un leit motiv, una melodía recurrente que la recorre de principio a fin: Extremadura no es la misma después de haber protagonizado esta etapa histórica. Y no es sólo porque los parámetros económicos hayan variado de manera espectacular -hemos pasado de un 33% a poco más de un 10% de ocupación agrícola, se han asumido la práctica totalidad de competencias que establece el Estatuto de Autonomía-, sino porque, aun siendo leales con nuestro país, con España, en estos últimos años se decide desde Extremadura y para los extremeños. En todo el texto de los 30 Años de Economía y Sociedad Extremeña (1983-2013) subyace la íntima relación entre la política y la economía, la capacidad democrática de los extremeños y sus representantes políticos de regir, por primera vez en la historia, sus destinos.

Existen elementos objetivos que no podemos soslayar, como que Extremadura haya carecido históricamente de un desarrollo industrial, que provocó la sangría migratoria de los años '60 y '70 del siglo pasado. O que sea una región muy extensa, con más de 41.000 Km. cuadrados y poco poblada. Los cambios positivos que ha experimentado la región han podido llevarse a cabo, sin embargo, por la alianza establecida entre el poder político y los sectores económicos y sociales.

Sin la mirada nostálgica del tango, pero con la perspectiva del tiempo, estudios como éste son completamente necesarios. Nos ayudan a analizar la espectacular singladura que ha realizado el pueblo extremeño, y nos avisan para tener presente siempre el objetivo de una sociedad más igualitaria y más justa.

Valentín Cortés Cabanillas

Presidente de la Diputación de Badajoz

Introducción general.

Si la historia del futuro ya está escrita, aunque fuera o fuere con una escritura velada e indescifrable, mañana, ayer y hoy podrían llegar a confundirse, a pesar de representar siempre un “continuum” con saltos no sólo cuantitativos sino cualitativos y acumulativos. Es, por ello, que resulta conveniente discernir y analizar, situar, retrotraer, releer en conjunto y hasta, incluso, proyectar, prever; y, ahí no más atreverse hasta a recomendar y aconsejar.

En 1983, ciframos un insigne y singular momento estatutario autonómico, en el devenir de la sociedad y la economía extremeña, del cual hace ya treinta años. Estimamos que, desde la mayor y mejor neutralidad política, un gran conjunto de técnicos, en su mayor parte profesores universitarios y sus colaboradores, hemos asumido el desafío de perspectivar, en clave histórica reciente, esta primera y prolongada etapa que tiene ahora su fin con el inicio del reinado de D. Felipe VI, nuestro nuevo monarca constitucional y democrático. Éste tendrá la misión histórica de estabilizar y profundizar aún más en la democratización del país y sus autonomías (o estados federados), uniendo en la diversidad territorial; y facilitando una mayor aceleración armónica del progreso socioeconómico junto con Portugal, en paz, libertad y sin quiebra social, ni quebranto político.

Nosotros, por nuestra parte, para conseguir nuestra misión, oportuna, más limitada, pero que aporta una novedosa oferta inexistente al panorama editorial, hemos fraguado un esquema estructural y estructurado multidisciplinar, dónde el derecho, la geografía, la sociología, la demografía y, preponderantemente, la economía de la empresa; aunque, sobre todo, la economía general y regional han contribuido a construir un extenso libro, donde no se han querido ahorrar detalles, análisis, comentarios, cifras y gráficos, para que el lector, especializado o no, adquiera una visión pormenorizada, exacta y rigurosa de lo que han supuesto, para Extremadura, estos últimos y recientes treinta años de su historia social y económica.

La estructuración y el detalle, conceptualmente ordenado por capítulos, se abre con una introducción socioeconómica histórica, que nos sitúa el período de análisis posterior (1983-2013) como resultado del devenir histórico anterior: del período (1930-2000) y del siglo XIX.

A continuación, en el capítulo 1, se sientan las bases de los desarrollos estatutarios autonómicos que han permitido que nuestra autonomía se desarrolle, con competencias propias delegadas en el marco del desarrollo constitucional de nuestra Constitución española de 1978, llegando, con el estatuto de 2011, refrendado mayoritariamente, a un desarrollo jurídico y político casi pleno de nuestra autonomía, verdaderamente inimaginable hasta nuestra presente y reciente historia democrática.

En el capítulo 2, se realiza un recorrido por la caracterización y análisis de nuestras bases territorial, infraestructural y patrimonial, verdaderos apoyos y depósitos, con sus ventajas e inconvenientes del desarrollo socioeconómico de Extremadura.

El capítulo 3, expone, aunando y conjugando perspectivas exclusivamente demográfica y/o social, el devenir poblacional comprometido y condicionado de nuestro territorio, tras la “sangría” migratoria del desarrollismo, conformando una dinámica, en buena parte, consecuencia de aquel éxodo. Asimismo, recoge la profunda transformación social, sobre todo, desde las nuevas generaciones, que, en tres décadas, ha supuesto una auténtica revolución democrática, modernizadora y hasta de usos y costumbres, que se interpenetran con nuestras más profundas y ancestrales tradiciones y usos culturales, para ir determinando y aquilatando una auténtica mentalidad algo más desarrollada en el siglo XXI.

El capítulo 4 es un extensísimo capítulo, que se abre con una revisión analítica elemental, que no sólo considera el crecimiento económico y el poblamiento, sino que considera la falta de despegue de nuestra economía, en estas décadas, para converger en cuotas de competitividad, que le permitieran una senda de mayor aceleración del crecimiento. Resultará, para las décadas venideras, no sólo una asignatura pendiente, una vez recuperada cierta posición en PIB per cápita constante, para el diseño de la misión y el cuadro de control y orientación política, sino una tarea de amplia responsabilidad societaria (empresarial y ciudadana), que deberá pasar por, no sólo la mayor demanda y correcto destino de mayor porcentaje de inversiones públicas y la captación de inversiones privadas productivas, aprovechando las potencialidades del territorio, con una política muy activa de i+D+i, sino en la detención absoluta de la “fuga de cerebros” de excelencia y bien formados, más la captación de capital humano creativo e innovador fuera de nuestras fronteras, con responsabilidades máximas delegadas para este proceso. En este capítulo, sobre todo y además, se profundiza, con detalle, en todos y cada uno de los sectores productivos. Y es, por ello, que se hace tan extenso. Son tratados tanto agricultura, como industria, pero también sector energético, clásico y alternativo, construcción, servicios y, entre ellos, de forma independiente, el turismo, que tantos frutos está dando y deberá de dar en un próximo futuro, en sus diversas vertientes independientes o conjugadas entre sí y con Portugal. Por último, el capítulo cierra con una consideración de los cuadros y modelos de tabla input-output y de matriz de contabilidad social creados para nuestra economía regional, que, si bien han sido esfuerzos puntuales y no continuados en el tiempo, tal y como habría sido deseable, han permitido, al menos, realizar incursiones analíticas desde perspectivas macroeconómicas y microeconómicas muy sutiles y detalladas, realizando pinitos comparados y comparables con otras Comunidades Autónomas y con el conjunto del Estado español. Será ya tiempo de que, con un Instituto Estadístico Regional, se asuma el desafío de la permanencia y constancia de su creación, producción y análisis periódico. No sólo los técnicos, sino la economía extremeña, se verán favorecidas por este empeño continuo y continuado.

El capítulo 5, abre el panorama a nuestras interrelaciones con el exterior de la Comunidad Autónoma, tanto por lo que corresponde al resto del Estado español, como al volumen de intercambios que se producen con el extranjero, en especial con Portugal, auténtico destino y origen privilegiado, aunque no único de nuestros intercambios exteriores. Habiéndose producido una internacionalización creciente de nuestra economía que acude a los mercados exteriores con mucha mayor habitualidad. Como complemento de excelencia se dedican unas páginas a nuestra interrelación destacada con Iberoamérica, que se ha traducido, no sólo en acuerdos comerciales, sino en relaciones institucionales de toda índole. Esta Comunidad de naciones, junto con Portugal, que es más que vecina, hermana (en Europa e Iberoamérica) y la Unión Europea, son algunas de nuestras principales proyecciones externas.

El capítulo 6, con un conjunto también amplio de subcapítulos, agrupa a los factores productivos. En primer lugar, el mercado de trabajo, que ha sufrido y sufre tantísimo los reveses de nuestra posición delicada de menor desarrollo relativo y, por supuesto, el último período de crisis

económica, que se prolonga y se ensaña más de lo debido y deseado, logrando una repercusión desigual pero lamentable por colectivos, edades y sectores económicos, que es necesario no sólo paliar con políticas pasivas, sino revertir con políticas activas, y altas dosis de solidaridad, imaginación y creatividad, en el próximo futuro. En segundo lugar, el sistema financiero, cuyo proceso de transformación y ajuste, no sólo a escala europea, sino nacional, con sus lógicas incidencias regionales, ha ido remodelando una situación donde el negocio bancario y el de cajas exige fusiones, está cada vez más condicionado a márgenes más estrechos y a la cautela de una concesión muy limitada y segura de préstamos y donde las telecomunicaciones han servido para mejorar la calidad y ubicuidad de las prestaciones pero también para comprometer las necesidades de recursos humanos de las entidades. En cuarto lugar, se repasa el sistema de i+d+i, aún muy reciente e incipiente en nuestra Comunidad Autónoma, pero que, centrando las bases con ahínco, orientación y solvencia pretende no sólo ganar cuota financiera presupuestaria, sino conseguir crecientes resultados y logros con los que poder erigirse en motor de cambio de nuestra realidad. Por último, en quinto lugar, la responsabilidad social corporativa, se establece más que como un factor productivo nuevo, como una filosofía corporativa, transversal a todos los factores, pero que la dota de una visión y objetivos nuevos y muy necesarios en una sociedad y economía más desarrollada. Es por ello que celebramos su aparición, su recogida legislativa y su puesta en funcionamiento consciente, ocupada y preocupada, que permea todo el aparato institucional y el sistema empresarial como una nueva bienaventuranza de los nuevos aires del desarrollo del siglo XXI.

El capítulo 7 analiza la composición y evolución del tejido empresarial en Extremadura, que es uno de los artífices y condensadores del cambio y la transformación económica y societaria en este extenso período. Aunque mayoritariamente minifundista y sufrido en la última crisis, su aparición, desarrollo e intento de supervivencia y proliferación suponen un desafío permanente digno de encomio en todas sus modalidades societarias. Su reactivación, promoción, modernización, asociacionismo, hibridación ibérica y proyección exterior independientemente de su tamaño, deberá situarlo en el papel central que le corresponde al ejercicio efectivo de una economía mixta, que no peca más por dedicación institucional pública proporcionada a la extensión del territorio, sino por falta de “músculo” en el sistema privado empresarial, que habría de ser no sólo español, sino ibérico.

El capítulo 8, da cuenta de la renta, desigualdad y pobreza en Extremadura, mostrando cara y cruz de una misma realidad o moneda que cambia de la peseta al euro, que crece económicamente, aunque sin abandonar algunas de las últimas posiciones relativas de nuestro país; y, sin embargo, persiste en alguna de sus cruces, como son la desigualdad, acrecentada por la crisis y dramática en su pobreza relativa, cuando es severa.

En el capítulo 9 estudiamos las diversas Extremaduras comarcales, municipales y de áreas mancomunadas, resolviendo su necesidad de integración en un esquema que le de sentido comarcal funcional óptimo, con centros hegemónicos eficientes, bien interconectados y comunicados dentro y fuera de la Comunidad Autónoma.

Por último, el capítulo 10, analiza, como es habitual, por la vía de gastos e ingresos, las principales composiciones, fuentes y dedicaciones de las rúbricas de nuestros presupuestos autonómicos, auténticas planchas talladas que nos hablan a gritos del tenor y el sentido de las principales preocupaciones y ocupaciones de la política regional establecida y articulada en este extenso período de nuestra historia reciente.

Cerramos así, un extensísimo recorrido, ordenado y detallado, que, salvo error u omisión, pretende ser el referente más completo y general, hasta el momento, de nuestra marcha económica y societaria en estos treinta años.

Agradecemos, desde estas líneas iniciales, el interés que se ha tomado la Diputación de Badajoz en la publicación de esta obra, editando, prologando y realizando una gran tirada de ejemplares. Agradecemos, asimismo, a los diferentes autores y colaboradores de cada una de las partes o capítulos su confianza y dedicación en esta obra colectiva de trabajo conjunto, que nos facilitará un nuevo hito de referencia común al servicio de la sociedad y de todos. Y también agradecemos a la Universidad de Extremadura por poder ser el germen ya consolidado de estos estudios; y al lector amable y curioso, que no sólo nos acompañará cuando nos lea y descubra nuestro pensamiento, sino cuando nos critique de forma constructiva, impulsándonos a una mejora permanente a la que siempre debe estar abocada una obra elaborada y presentada con criterios, pero con humildad y voluntad de aprendizaje y progreso. Por último, agradecemos a todos aquellos que, directa o indirectamente, muchas veces desde su oficio normal, o desde su apoyo incondicional, y hasta en secreto y en la sombra, han permitido o facilitado de alguna manera que esta obra vea la luz.

Somos conscientes de haber escrito, con nuestras vidas y en este libro, Treinta Años de Economía y Sociedad Extremeña (1983-2013). Esperamos poder continuar escribiendo y reescribiendo, así como viviendo y reviviendo este y otros períodos venideros, al servicio de nuestra Sociedad. Serán páginas también interesantes y llamativas, pero diferentes, de nuestra Historia y de nuestra propia intrahistoria. Con este afán y con este espíritu nos dedicamos y nos postulamos. (Fiat lux).

Luis Fernando de la Macorra y Cano.

La economía extremeña en perspectiva histórica: crecimiento, convergencia y cambio estructural

Francisco Manuel Parejo Moruno
José Francisco Rangel Preciado
Departamento de Economía
Universidad de Extremadura

1. INTRODUCCIÓN

Han pasado casi dos décadas desde que un equipo de investigadores (la mayoría, extremeños), liderados por el profesor Santiago Zapata, publicara el libro *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990* (Zapata, 1996a). Esta obra, que recoge los principales resultados del proyecto de investigación *La industria extremeña desde el siglo XVIII a nuestros días*, financiado por la Junta de Extremadura, incluye una veintena de trabajos sobre la economía extremeña que, ya entonces, sirvieron para ilustrar el lento y tardío proceso de industrialización registrado por ésta en los siglos XIX y XX, situando, por primera vez, a la región en el mapa del desarrollo económico español contemporáneo. Precisamente, el éxito de este trabajo radicaba en ser el primer intento llevado a cabo en Extremadura de sintetizar, en una sola obra, las diversas aportaciones analíticas realizadas, en perspectiva histórica, sobre el conjunto de la economía extremeña y sobre los distintos sectores productivos con cierto dinamismo en ésta. De hecho, la obra combinaba trabajos de carácter general sobre la economía y la industrialización extremeña, como los realizados por Pedraja (1996), Zapata (1996a) o Llopis (1996), con otros de carácter sectorial, como los llevados a cabo por Moreno Lázaro (1996) sobre la industria harinera extremeña, o Zarandieta (1996) sobre la industria de bebidas alcohólicas y destilerías, por citar algunos de los trabajos editados.

El panorama histórico económico general presentado en el referido libro se vio completado poco tiempo después. Por un lado, con un monográfico sobre la economía extremeña aparecido en la publicación *Situación. Serie de Estudios Regionales*, editado en 1997 por el Servicio de Estudios del Banco Bilbao-Vizcaya, que bajo la coordinación del propio Santiago Zapata representó el primer intento colectivo de establecer un diagnóstico general de la situación de la economía extremeña (Zapata, 1997). Este era, al menos, el objetivo central del seminario *La economía extremeña: un diagnóstico de la situación actual*, germen del proyecto, donde se debatieron los artículos publicados en la obra. Y por el otro, con la edición, en enero de 1998, del número 17 (también monográfico) de la publicación *Papeles de Economía Española*, titulado “Economía de las Comunidades Autónomas”, en el cual se recogen numerosos estudios de carácter general y sectorial sobre la economía extremeña, que aún hoy siguen siendo referentes en la investigación económica de esta región (VVAA, 1998).

En la misma línea de estas dos compilaciones se editó en 2005 otra en el número 25 de *Papeles de Economía Española*, esta vez con el título de “La raya ibérica”, bajo la coordinación del profesor Luis de la Macorra (De la Macorra, 2005). En este volumen se recogen más de veinte aportaciones que analizan, con un enfoque comparativo con Portugal (en concreto, con el Alentejo), la economía extremeña y las posibilidades de desarrollo regional de ésta y de los sectores productivos que la conforman. Se trata, como en los casos anteriores, de una radiografía precisa de la economía extremeña (general y sectorial) de la década de 1990 y primeros años de la de 2000, la cual no obvia, por estar presente en algunos de los trabajos, la perspectiva de historia económica que había caracterizado al estudio primigenio coordinado por Zapata.

Es en este marco donde debe situarse la presente obra, la cual debe entenderse, en nuestro criterio, como un intento de completar los estudios previos sobre la economía extremeña, tratando, por un lado, de dar cobertura analítica a la última década (que, por razones obvias ha quedado fuera del análisis realizado en las obras anteriormente mencionadas), y por el otro, de ofrecer una visión de largo plazo sobre la evolución de la economía extremeña y de los sectores productivos que la conforman desde la entrada en vigor del primer Estatuto de Autonomía de Extremadura (Ley Orgánica 1/1983 de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de Extremadura) hasta la actualidad.

Para contribuir a esta pretensión, el objetivo de este capítulo es, apenas, trazar la tendencia y las coyunturas seguidas por la economía extremeña en la época contemporánea (siglos XIX y XX), prestando especial atención al período posterior a 1930, para el cual se dispone ya de estadísticas, más o menos fiables, que permiten un análisis más preciso (Alcaide, 2003). No es original afirmar que dicha evolución estuvo condicionada por el modelo productivo que rigió en Extremadura durante el siglo XIX y buena parte del XX, caracterizado por una marcada especialización agraria y un manifiesto raquitismo industrial (Llopis y Zapata, 1997 y 2001; Zapata, 1996a; Pedraja, 1996, García Pérez, 1996). De hecho, en la medida en que este modelo ofreció escasas posibilidades de generación de riqueza en la región, puede ser considerado como uno de los causantes principales del lento crecimiento económico experimentado por la región en los siglos XIX y XX, y, consecuentemente, como uno de los responsables de la escasa convergencia de la economía extremeña con los estándares nacionales y comunitarios acontecida en dicho período.

El capítulo se estructura en 4 apartados. El primero de ellos es esta introducción. En el segundo se analizan las raíces del atraso económico extremeño y se comenta la evolución de la economía extremeña desde comienzos del siglo XIX hasta la guerra civil de 1936. De tal forma que el tercer apartado lo emplearemos en el análisis de la economía extremeña y de los principales indicadores macroeconómicos de ésta entre 1930 y la actualidad, poniendo el énfasis en el proceso de convergencia que ha seguido ésta con respecto a la economía nacional y comunitaria. Finalmente, en el cuarto apartado exponemos unas breves conclusiones.

2. LAS RAÍCES DEL ATRASO ECONÓMICO EXTREMEÑO

Extremadura sigue siendo hoy una de las regiones más atrasadas de España, y las provincias que la componen, Cáceres y Badajoz, permanecen en las últimas posiciones de desarrollo económico y bienestar del país, sin que haya podido completarse en la región un proceso real de convergencia económica con España en la época contemporánea (Linares y Parejo, 2013; Escudero

y Simón, 2009)¹. Las causas del atraso económico relativo de Extremadura ya han sido puestas de manifiesto en diversos trabajos - en esta exposición, seguiremos básicamente a Llopis y Zapata (1997 y 2001)-, por lo que este epígrafe apenas constituirá una síntesis de lo expuesto en ellos, marcando el énfasis en la época contemporánea.

Como es sabido, la economía extremeña de finales del Antiguo Régimen se caracterizaba por su baja productividad y por su carácter agrario predominante, basado, no en la agricultura, sino en una alta dedicación a la ganadería autóctona y foránea lanar. La debilidad económica de la región y su minúscula red urbana contrastaban con la existencia de un grado de mercantilización de las actividades agrarias relativamente alto, sin perjuicio de que existiera reparto de la riqueza muy desigual y una reducida renta per capita en la región (Llopis y Zapata, 1997; Álvarez, 1986). Precisamente, la apreciable mercantilización del agro extremeño radicaba básicamente en el arrendamiento de tierras a los grandes ganaderos trashumantes de ovino, lo cual, lejos de constituir un elemento de impulso económico, acababa siendo un obstáculo al desarrollo de la región, en tanto que esta actividad ganadera era poco generadora de empleo y presentaba una muy baja productividad por hectárea.

Lo anterior fue una constante en el trascurso del siglo XVIII. Con todo, la agricultura pudo mejorar algo su posición relativa con respecto a la ganadería en el campo extremeño en algunos momentos, como en la segunda mitad de dicho siglo, en que el crecimiento demográfico de la región propició la roturación de nuevas tierras.

En otro orden, el panorama industrial extremeño no era hacia 1800 muy esperanzador. En esa altura, la manufactura extremeña se caracterizaba por su reducida dimensión, el bajo nivel de capitalización de los talleres, los bajos niveles de productividad de éstos y una deficiente calidad de los productos elaborados. Entre las excepciones, apenas era digna de mención la industria textil lanera cacereña, que, no sin problemas, se mantenía a finales del Antiguo Régimen como el ejemplo más destacado dentro del pobre panorama manufacturero extremeño (Melón, 1989).

El paso del Antiguo Régimen al nuevo régimen liberal tuvo grandes implicaciones para la economía y la sociedad extremeña. Primero, por las numerosas transformaciones que tuvieron lugar a nivel institucional, especialmente en lo que respecta a la propiedad de la tierra. Y segundo, por los apreciables cambios acontecidos en el uso del suelo en las comarcas extremeñas (hacia un mayor uso agrícola), derivados de las transformaciones aludidas y de la crisis de la ganadería ovina trashumante, asociada esta última al quebranto de La Mesta (García Sanz, 1994; Linares, 1995). Los resultados de la notable expansión de los cultivos agrícolas se reflejan en el apreciable crecimiento del producto agrario de la región, sobre todo del cereal, que permitió un crecimiento demográfico importante en el primer tercio del siglo XIX (Llopis y otros, 1990). Por su parte, el aumento del producto agrario, junto a la debilidad de la demanda extremeña de productos manufacturados, por un lado, y el declive de la industria textil tradicional cacereña (García Pérez, 1996), por el otro, reforzaron la importancia relativa del sector agrario frente a la industria en la economía extremeña, rasgo que ha permanecido intacto hasta la segunda mitad del siglo XX.

Como señala Zapata (1996a), la participación de Extremadura en el proceso de industrialización española durante el siglo XIX y primer tercio del XX se concretó en un modelo de “especia-

¹ Esta afirmación se ve sustentada en las cifras de contabilidad regional y por provincias que, con una perspectiva de largo plazo y para todas las regiones españolas, proporcionan Alcaide (2003) y Pedraja y Salinas (2005).

lización agraria sin industria”. Dicho de otro modo, Extremadura participó en la industrialización española “sin (o con muy poca) industria” (Llopis y Zapata, 1997, p. 58), esto es apenas aportando recursos agrarios para su transformación en otras regiones. En ello tuvo mucho que ver el continuo decimonónico en la expansión del sector agrario, en particular la dinámica expansiva de la superficie agrícola cultivada, que se multiplicó por tres entre comienzos del siglo XIX y la década de 1930 (Zapata, 1986; Zapata, 1996). También las mejoras registradas en la productividad agrícola (tanto de la tierra como del factor trabajo), especialmente durante el primer tercio del siglo XX, que pueden ser atribuidas a la adopción de ciertas innovaciones en el campo extremeño y a la puesta en rendimiento de numerosas dehesas que hasta entonces habían sido poco productivas o infrautilizadas².

Conviene detenerse en este punto para precisar tales mejoras en la eficiencia agrícola. Por un lado, no parece que la mayor productividad generada en el campo extremeño pueda atribuirse a la implantación de mejoras sustanciales en los sistemas de rotación de cultivos, ya que éstas no se produjeron o lo hicieron de forma muy puntual. Sí parece que, como ocurrió en otras regiones españolas, Extremadura pudo adoptar algunas mejoras técnicas en su agricultura, como el arado de vertedera (en lugar del arado romano) o el uso más intensivo de fertilizantes químicos. Precisamente, este uso más intensivo hizo posible un uso más agrícola de las dehesas, sin perjuicio de que éstas mantuvieran (o mejoraran, incluso) sus aprovechamientos ganaderos y forestales. En suma, las dehesas extremeñas de principios del siglo XX eran más agrícolas y tenían producciones ganaderas y forestales más cuantiosas y diversificadas que las de finales del siglo XVIII, traduciéndose todo en un crecimiento notable del producto agrario en la región y en una oferta de productos agrarios cada vez más diversificada (Llopis y Zapata, 1997 y 2001).

Dicha oferta, que a comienzos del siglo XX seguía teniendo en el cereal y las leguminosas sus producciones más representativas, se había visto complementada por el aumento de la superficie de olivar y, tras el fin de la filoxera, por el crecimiento de la viña en la provincia de Badajoz. A su vez, habían perdido peso en el campo extremeño algunos cultivos intensivos en trabajo y capital, como los frutales y los hortalizas, en beneficio de los productos derivados de la dehesa, como la carne, la lana, la leña, el carbón y, especialmente, el corcho. En palabras de Llopis y Zapata (1997), “el proceso expansivo del sector agrario extremeño fue consustancial con el continuo incremento de un excedente agrario comercializable dentro y fuera de la región”, o lo que es igual, el agro extremeño se especializó en la producción de aquellas mercancías más demandadas por el mercado nacional y extranjero, participando de la industrialización foránea como suministradora de primeras materias.

Aunque conviene rebajar la euforia en cuanto a la aportación de la dehesa al crecimiento económico extremeño. Y es que, a pesar de haber permitido la expansión y la diversificación de la oferta agraria extremeña durante el siglo XIX y primeras décadas del XX (proporcionando alimento a una población extremeña creciente y frenando, por tanto, la sangría migratoria finisecular en la región), las características de este ecosistema actuaron como un factor limitante para el desarrollo económico extremeño. Por un lado, la dehesa conforma un sistema productivo que arroja bajos rendimientos unitarios de los factores productivos. Exige poco uso de factor trabajo, por lo que su contribución al empleo es muy limitada, por no hablar de la magnitud de los jornales satisfechos en ella. Además, el régimen oligopolista de la propiedad y de la posesión de la tierra en Extremadura propició un reparto muy desigual de la riqueza generada en los distintos aprovechamientos, por lo

2 Este proceso ha sido explicado con detalle en la tesis doctoral de Santiago Zapata (Zapata, 1986).

que la explotación de la dehesa acabó acentuando las diferencias sociales en la región (Llopis y Zapata, 2001; Linares y Parejo, 2013).

Un último comentario servirá para señalar la escasísima aportación del sector industrial al desarrollo económico extremeño antes de la guerra civil de 1936, acorde a su débil comportamiento decimonónico. De hecho, lejos de mejorar, registró un empeoramiento relativo dentro del panorama nacional (y en muchos ramos también absoluto) en las primeras décadas del siglo XX con respecto a los orígenes de la industrialización española, en el primer tercio del siglo XIX. Así lo atestiguan algunos indicadores de industrialización de las regiones estimados en España, y varios estudios sectoriales, que vienen a confirmar el deterioro e incluso la desaparición de algunos ramos industriales en Extremadura³. De tal forma que Extremadura salió de esta primera etapa de la industrialización española más desindustrializada de lo que entró⁴, esto es más raquítica y con un peso más reducido en el conjunto de la industria nacional, apuntalando el atraso de la región (Pedraja, 1996; García Pérez, 1996a y 1996b).

3. CRECIMIENTO Y CONVERGENCIA DE LA ECONOMÍA EXTREMEÑA, 1930-2000

A grandes rasgos, la evolución de la economía extremeña desde la década de 1930 hasta la actualidad tuvo un perfil similar al de la economía española. No obstante, existieron diferencias apreciables entre ambas que se pueden sintetizar en dos puntos que trataremos de desgranar en este apartado: por un lado, un crecimiento económico más lento en Extremadura que en el conjunto de España en la mayor parte del período referido, lo que ha mantenido a la región en la situación de atraso relativo; y por el otro, un cambio estructural más tardío y menos intenso en la región extremeña, que ha estado muy relacionado con su menor industrialización en comparación con otras regiones españolas, y que ha prolongado su marcado carácter agrario.

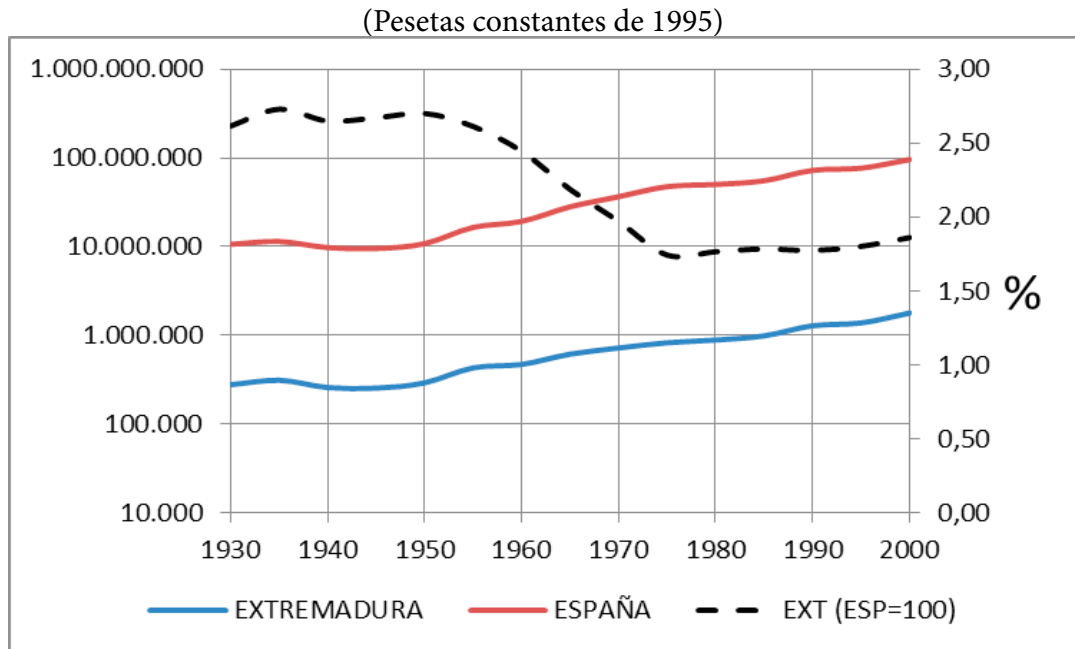
Consecuentemente, se ha registrado una escasa convergencia de la economía extremeña con respecto al promedio nacional, tanto en términos de PIB por habitante como en otros indicadores menos convencionales del nivel de vida, a saber el Índice Físico de Calidad de Vida (IFCV), el Índice de desarrollo Humano (IDH) u otros de carácter antropométrico⁵. Todo ello sin perjuicio de que haya habido un acercamiento extremeño y español a los estándares comunitarios, sobre todo en las 3 últimas décadas.

3 Llopis y Zapata (1997) apuntan la erradicación de las fábricas jaboneras en la provincia de Badajoz y la práctica desaparición de la industria textil lanera cacereña en las primeras décadas del XX. De igual modo, Zapata (1996b) y Rangel (2013) han constatado el empeoramiento relativo de la industria corchera extremeña, ubicada mayoritariamente en San Vicente de Alcántara, en el primer tercio del mismo siglo. Moreno Lázaro (1996) comenta los problemas que atravesó la industria harinera en Extremadura, la cual, sin embargo, pudo sobreponerse adoptando algunas mejoras técnicas y organizativas.

4 La reflexión la tomamos de Llopis y Zapata (1997). Muy pocos fueron los ramos de la industria que escaparon a esta dinámica. Entre ellos, las destilerías de Tierra de Barros, dedicadas a la fabricación industrial de licores, que según Zarandieta (1996) tuvieron en este período una evolución creciente.

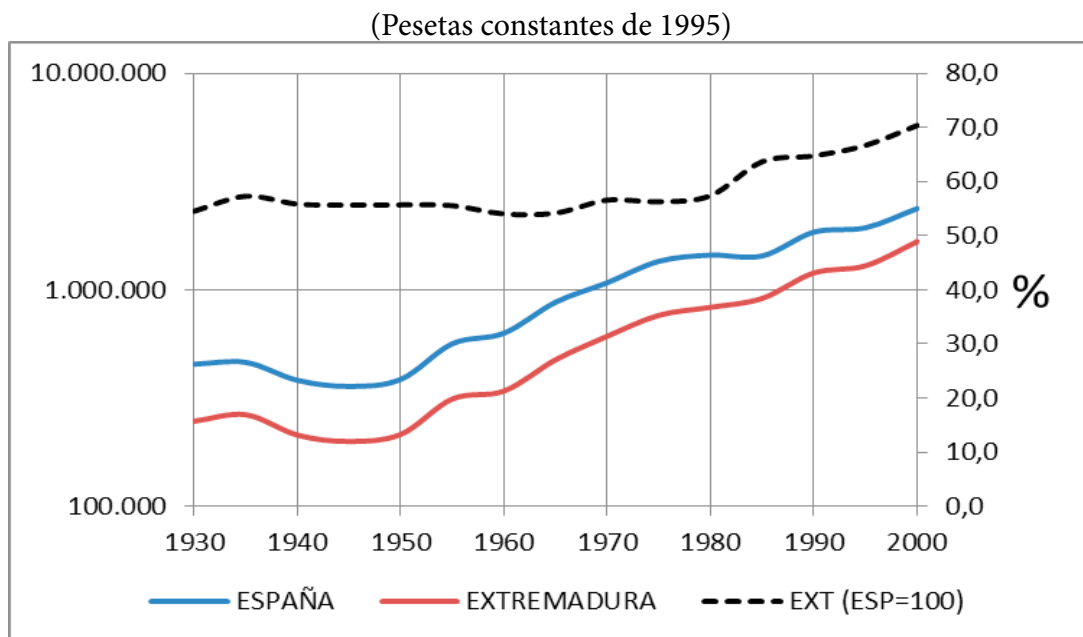
5 Una estimación por regiones del IFCV y del IDH, en Escudero y Simón (2009). Sobre el análisis del nivel de vida en Extremadura a través de indicadores antropométricos, recientemente han aparecido diversos trabajos de carácter local. Para una perspectiva regional, véase Linares y Parejo (2013).

GRÁFICO 1
 PIB A PRECIOS DE MERCADO DE ESPAÑA Y EXTREMADURA, 1930-2000



FUENTE: Alcaide (2003).

GRÁFICO 2
 PIB POR HABITANTE DE ESPAÑA Y EXTREMADURA, 1930-2000



FUENTE: Alcaide (2003).

CUADRO 1
LA ECONOMÍA EXTREMEÑA EN COMPARACIÓN CON LA ESPAÑOLA 1930-2000

(Porcentaje de Extremadura respecto al total nacional)

	Población	PIB	PIB per Capita	Producto Agrario	Producto Industrial	Producto Construcción	Producto Servicios	RFBD	RFBD per capita
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
1930	4,8	2,6	54,5	5,2	1,6	2,6	2,0	3,4	69,6
1940	4,7	2,7	55,8	4,8	1,7	2,7	2,3	3,1	64,6
1950	4,8	2,7	55,7	5,5	1,4	2,3	2,2	3,2	64,9
1960	4,5	2,5	54,0	6,0	1,3	3,1	1,8	3,0	65,3
1970	3,5	2,0	56,6	4,5	1,0	2,2	1,9	2,4	66,0
1980	2,9	1,8	57,4	4,3	1,0	2,3	1,6	2,1	69,8
1990	2,7	1,8	64,8	4,2	1,4	2,8	1,4	2,0	70,1
2000	2,6	1,9	70,4	5,8	1,0	2,4	1,6	2,2	77,2

FUENTE: Alcaide (2003).

La evolución de la economía extremeña desde 1930, y el proceso de convergencia de ésta con la economía nacional, se pueden aproximar a partir de los gráficos 1 y 2 y del Cuadro 1. Como se ha anticipado, dicha evolución fue muy similar a la seguida por la economía española, pudiéndose distinguir dos etapas claramente diferenciadas: la primera, de notorio estancamiento del PIB extremeño y español (en términos reales), desde 1930 hasta comienzos de la década de 1950; y la segunda, de crecimiento económico sostenido desde entonces hasta fechas recientes (Gráfico 1)⁶.

3.1. II República, Guerra Civil y posguerra: estancamiento y divergencia

Al margen del leve repunte del PIB y del PIB por habitante extremeño en los primeros años de la década de 1930 (Gráfico 1)⁷, el período 1930-1950 fue de un evidente estancamiento de la economía extremeña. Hasta el punto de que al término del mismo, Extremadura no había podido recuperar aún los niveles de PIB y de PIB por habitante previos a la Guerra Civil (Carreras y Tafunell, 2005: 1.371-1.372), pudiéndose hablar de una etapa perdida en cuanto a bienestar y generación de riqueza. El comportamiento de otras variables representativas del bienestar de la población extremeña como la RFBD fue incluso peor, situándose hacia 1950 un 25 por 100 por debajo de los niveles de 1930; o como la RFBD por habitante, que cayó durante el mismo período desde el 69,6 por 100 hasta el 64,9 por 100 del promedio nacional (Cuadro 1: columna 9).

Los motivos de dicho estancamiento en Extremadura han sido poco estudiados. Por una parte, parece que la depresión de principios de la década de 1930 debió de tener una incidencia reducida en economías periféricas y cerradas al exterior a cal y canto, como la extremeña. De hecho, los efectos más nocivos de esta crisis en España se materializaron en el hundimiento de las

⁶ La ausencia de coyunturas económicas negativas después de 1950 en el Gráfico 1 se debe al suavizado de las series representadas, y, obviamente, no a su inexistencia.

⁷ El PIB por habitante extremeño se situó en 1935 en el 57 por 100 del promedio nacional, dos puntos y medio por encima de su nivel en 1930 (Carreras y Tafunell, 2005: 1.371-1.372).

exportaciones (Carreras y Tafunell, 2006: 251-259), las cuales aun tenían una reducida dimensión en la Extremadura de principios de los años treinta del pasado siglo. En este sentido, debieron de pesar más en el mal comportamiento económico las negativas expectativas que generó el régimen republicano entre empresarios y terratenientes, que, en regiones de elevada conflictividad social durante este período como la extremeña, pudieron haber propiciado la huida de capitales y la desinversión privada, afectando ello al proceso capitalista de generación de riqueza en Extremadura (Linares y Parejo, 2013)⁸.

En esta situación de incertidumbre y expectativas negativas devino la Guerra Civil, y con ella el ocaso. Al poco tiempo de haberse iniciado la contienda, la mayor parte de Extremadura ya había caído bajo el dominio del bando nacionalista. En principio, ello debió haberse traducido en una mejor situación relativa de la población extremeña frente a la de otras regiones sometidas al bando republicano, habida cuenta de la mejor organización económica de la España nacionalista frente a la España republicana (Carreras y Tafunell, 2006: 263-272), y del más fácil acceso a los alimentos en los dominios de aquélla frente a los de ésta. Nada más lejos de la realidad. De hecho, Extremadura sufrió como la que más los efectos económicos de la contienda (García Pérez, 2004 y 2008), y la caída del nivel de vida en la región fue claramente superior a la reflejada en el conjunto de España. Lo atestiguan, además de las cifras macroeconómicas presentadas anteriormente (la caída del PIB y del PIB por habitante de Extremadura es perceptible, a pesar de que la escala semilogarítmica de los mismos la atenúa), los indicadores de bienestar existentes, cuyo retroceso fue, si cabe, más acusado que el registrado por el PIB extremeño. Nos referimos al empeoramiento absoluto y relativo del PIB por habitante y de la RFBD por habitante⁹; y en particular, al deterioro de los indicadores antropométricos estimados por Linares y Parejo (2013), los cuales constatan que la guerra hundió en la miseria a buena parte de la población extremeña, que tuvo durante años (de guerra y posguerra) grandes problemas para satisfacer incluso las necesidades alimenticias más acuciantes.

Después, la autarquía franquista no hizo sino prolongar la agonía ampliando aún más la brecha económica y de bienestar entre Extremadura y el resto de España. La situación de atraso de Extremadura llegó a ser tal que Franco se vio obligado a viajar en 1945 a la Baja Extremadura para anunciar la inminente puesta en marcha de un plan de desarrollo de la provincia (el denominado Plan Badajoz, al cual haremos referencia más adelante), el cual debía servir para sacar del pozo a la provincia, capitalizando su agricultura y dotando a ésta de una industria de la que hasta entonces carecía¹⁰.

En otro orden, el reforzamiento de la intervención franquista en los mercados de productos agrarios impulsó el estraperlo y, en una región fronteriza como la extremeña, fomentó también el contrabando, extendiendo la carestía y el hambre a la mayor parte de la población extremeña¹¹. De esta forma, las décadas de 1930 y 1940 (y la de 1950, si nos atenemos a lo que dicen los indicadores antropométricos del bienestar estimados para Extremadura) fueron un paso atrás en el proceso de desarrollo económico de la región y en el camino hacia la convergencia con la economía nacional, manteniéndose la población extremeña en el vagón de cola en términos de niveles de vida y bienestar dentro del conjunto de la nación¹².

8 Véanse las cifras aportadas por Llopis (1996) sobre creación de sociedades mercantiles en Extremadura durante el período republicano.

9 El PIB por habitante extremeño, que se situaba en torno al 57 por 100 del promedio nacional en 1935, tuvo un peor comportamiento que el del conjunto de la nación, descendiendo en 1940 hasta el 55,6 por 100 de aquél.

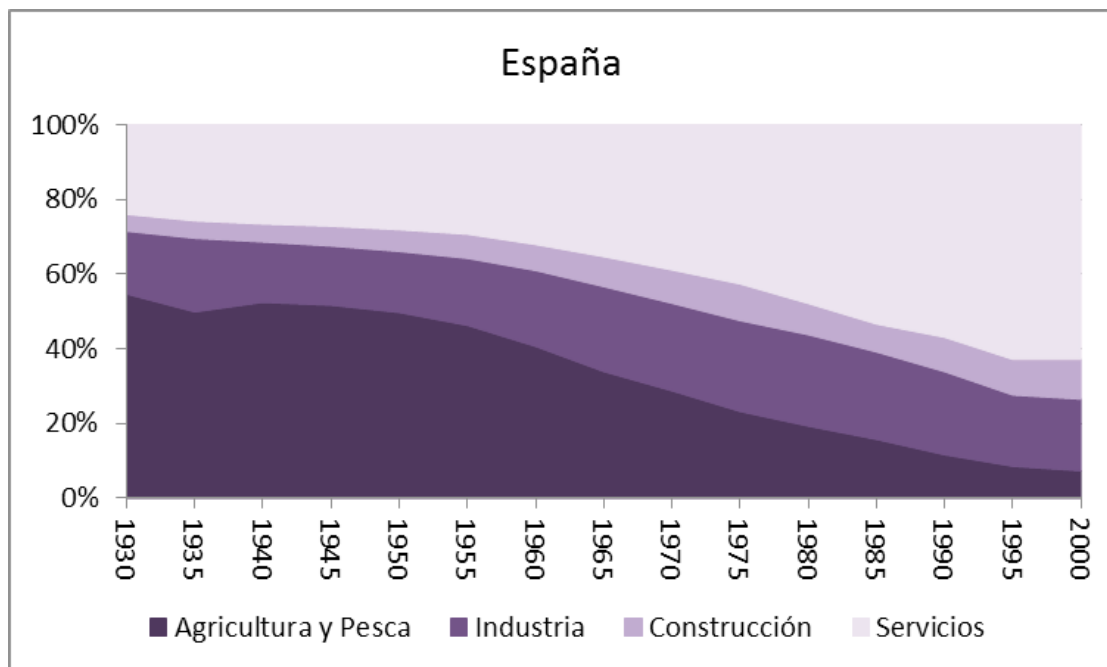
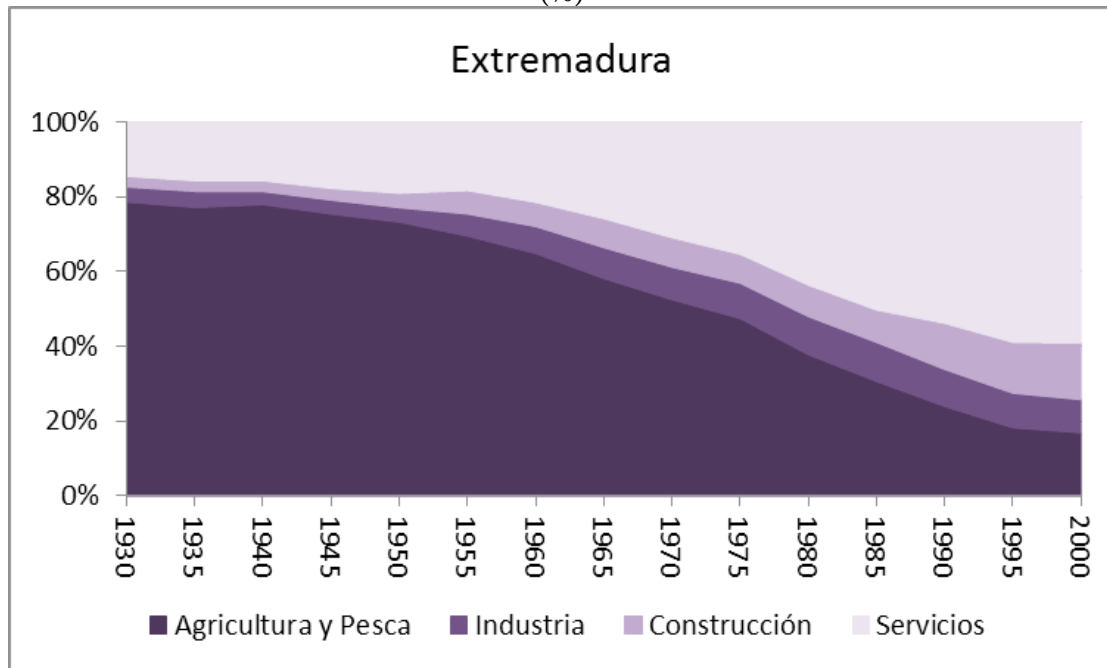
10 García Pérez (2008), p. 54.

11 Para un mejor entendimiento del funcionamiento y de las consecuencias de este intervencionismo, véase Barciela y López Ortiz (2003).

12 De acuerdo a las cifras que proporciona Alcaide (2003), Cáceres y Badajoz se han mantenido entre las provincias con

GRÁFICO 3
POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES DE ESPAÑA Y EXTREMADURA

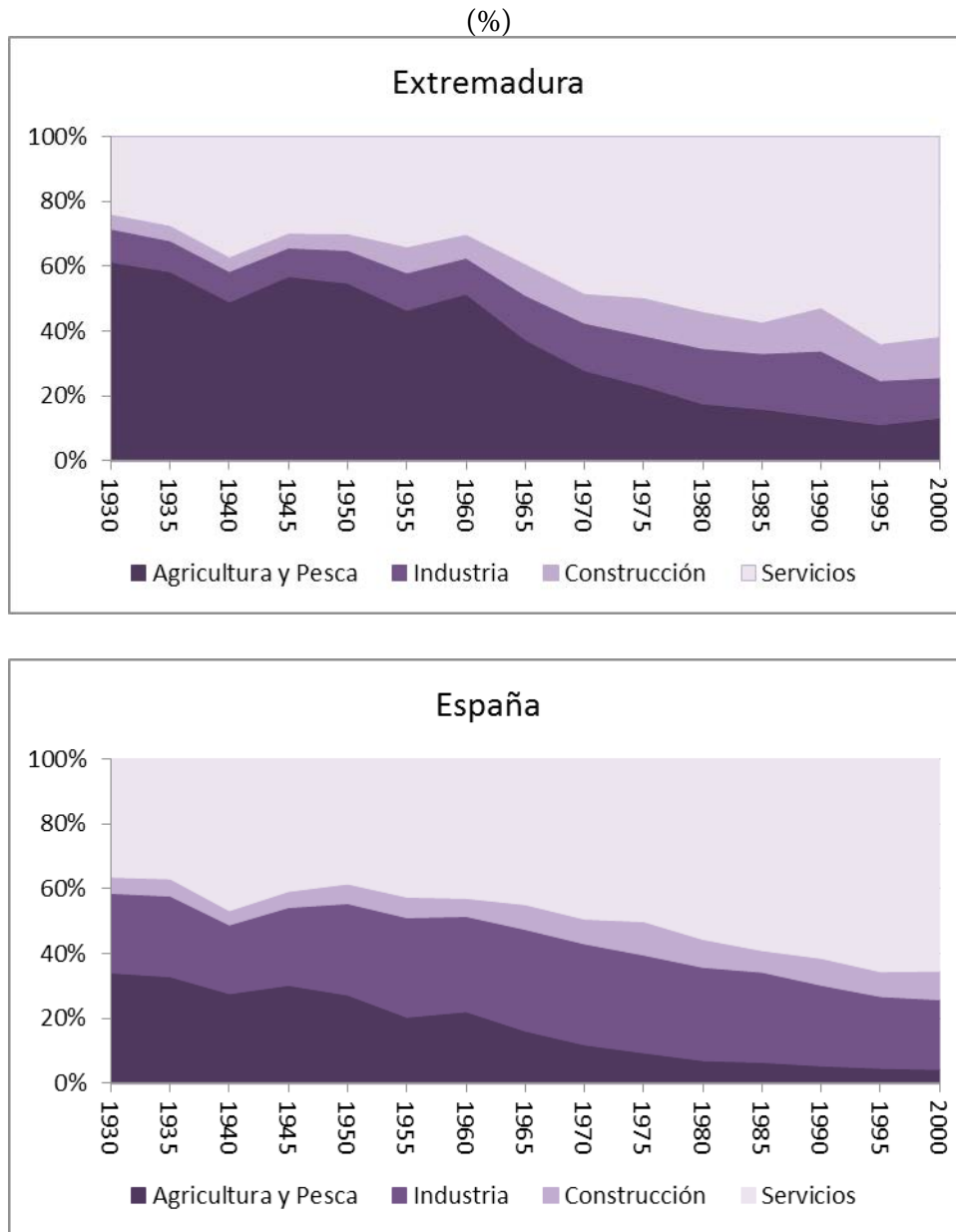
(%)



FUENTE: Alcaide (2003).

niveles de PIB por habitante más bajos, habiendo mejorado la posición relativa cacereña y empeorado la pacense entre 1930 y la actualidad.

GRÁFICO 4
VAB POR SECTORES DE ESPAÑA Y EXTREMADURA



FUENTE: Alcaide (2003).

Antes de cerrar este apartado, cabe hacer una referencia breve a la ausencia de cambios estructurales acontecidos en la economía extremeña durante esta etapa de estancamiento. En efecto, tanto la estructura sectorial de la población activa extremeña como la composición sectorial del Valor Agregado Bruto (VAB) de la región se mantuvieron casi inalteradas hasta comienzos de la década de 1950 (Gráficos 3 y 4). En ambas, el sector agrario siguió siendo predominante, ocupando a más de las tres cuartas partes de la población activa extremeña y siendo responsable de más de la mitad del VAB generado en la región. El cambio estructural solo llegará en las siguientes décadas, con retraso con respecto al resto de regiones españolas, y sin un claro ascenso relativo del sector industrial.

3.2. Desarrollismo e integración: convergencia e impulso económico extremeño

Tras la Segunda Guerra Mundial, con la constitución de un nuevo orden económico e institucional internacional, los países entraron en una etapa de fortísimo crecimiento económico que los historiadores han denominado la “edad dorada” del capitalismo (1945-1973). La economía española no fue ajena a este proceso de crecimiento sin precedentes en la época contemporánea, si bien lo hizo con retraso, pues las mayores tasas de crecimiento del PIB solo acontecieron tras la flexibilización de la autarquía franquista, esto es después del Plan de Estabilización de 1959 (Fuentes Quintana, 1984). En este sentido, los efectos de la liberalización económica, por un lado, junto a la flexibilización de los mecanismos de intervención franquistas en la fijación de precios administrativos y en la asignación de recursos vigentes durante el período autárquico, por el otro, impulsaron la actividad productiva y aliviaron la situación de escasez de las economías domésticas, permitiendo mejorar la situación económica y el bienestar de los españoles.

En Extremadura, la implementación del Plan Badajoz durante el denominado “desarrollismo franquista” permitió a la región participar de esta senda de crecimiento económico, aunque de forma discreta¹³. Su contribución al desarrollo económico regional es indiscutible, especialmente por el impulso que supuso para el sector agrario y por sentar las bases para una futura industrialización extremeña (que, no obstante, sigue hoy sin completarse). Sin necesidad de entrar en detalles, que trascienden al propósito de este capítulo, el Plan Badajoz propició una mejora sustancial de las infraestructuras de transporte y comunicaciones en la provincia, aunque éstas siguieron sin llegar a muchas partes de la región. Supuso también un impulso de la agricultura de regadío, sobre todo en las vegas del río Guadiana, habida cuenta del desarrollo de las infraestructuras de regadío que se implementaron¹⁴. Aunque inicialmente fracasó en su intento de industrializar la región, como se ha constatado en diversos estudios (Barciela, López Ortiz y Melgarejo, 1998; Alonso, 2000). Con todo, en nuestro criterio, el Plan Badajoz sirvió para sentar las bases de una futura agroindustria, que se ha desarrollado con vigor en la región en los últimos treinta años, muy vinculada a la agricultura de regadío referida, cuyo reflejo en la composición sectorial de la producción y de la población activa extremeña es visible en los gráficos 3 y 4 a partir de los años setenta del siglo pasado.

Después, con la llegada de la democracia, el acercamiento de España a la antigua Comunidad Económica Europea (CEE) y su posterior ingreso en ésta en enero de 1986, se dio un impulso al proceso de convergencia de la economía española con la Europa desarrollada. Y por extensión, al relativo a la economía extremeña, cuya convergencia con España y Europa se vio favorecida por la confluencia de dos circunstancias dinamizadoras de la economía de la región. Nos referimos, en primer lugar, al importante impulso económico que ha venido recibiendo Extremadura por su consideración histórica de Región Objetivo 1 dentro de la política europea de desarrollo regional, habida cuenta de haberse situado el PIB por habitante extremeño de forma estructural por debajo del 75 por 100 del PIB por habitante comunitario (Gráfico 5)¹⁵.

13 A pesar de la enorme trascendencia de este plan en el desarrollo económico y social de la provincia de Badajoz, aún son muy pocos los trabajos que se han dedicado a su estudio pormenorizado, y al de sus efectos. Las excepciones más destacables son García Hierro (1997), Barciela, López Ortiz y Melgarejo (1996 y 1998) y Alonso (2000). No obstante, existen trabajos y documentos de la época que tienen interés para el análisis, como López Santamaría (1954), Campos (1956) o Martín Lobo (1961).

14 Recomendamos la lectura de Ruiz Rodríguez, Pulido y Caballero (2010), que es un estudio monográfico de las consecuencias económicas y sociales de la política de colonización franquista, asociada al Plan Badajoz, en el municipio de Don Benito, en la comarca de las Vegas Altas.

15 Un análisis completo de los fondos comunitarios llegados a Extremadura entre 1986 y 2009, en Masa y otro (2011).

La segunda circunstancia tiene que ver con el levantamiento de las barreras arancelarias y de circulación de personas y capitales entre España y Portugal tras la incorporación de los dos países ibéricos a la CEE en 1986, y con el impulso comercial y financiero que tuvo en las regiones fronterizas como Extremadura la inclusión de ambas naciones en la denominada “zona Euro” a partir de enero de 1999. En este caso, algunos trabajos han constatado el impulso de algunos ramos de la industria extremeña en las décadas de 1990 y 2000, al haberse intensificado el flujo comercial con Portugal y con otros países comunitarios. Es el caso de la industria corchera (Zapata, 2002; Parejo, 2010), y también el de la industria de la aceituna de mesa (Castellano, 2013), por citar solo algunos ejemplos dinamizadores del sector industrial de la región.

Los efectos del desarrollismo franquista y del posterior proceso de integración europea de Extremadura se pueden percibir en los gráficos y cuadros que se han venido presentando. De entrada, El PIB extremeño ha mantenido una tendencia continua de crecimiento desde mediados del siglo XX hasta nuestros días, aunque este crecimiento fue mucho más lento que el del conjunto de la economía española durante las décadas de 1950, 1960 y 1970, en las que la aportación extremeña al PIB nacional se resintió de forma importante (Gráfico 1). Así lo atestigua el Cuadro 1, que refleja una importante caída de la aportación extremeña a la economía nacional desde el 2,7 por 100 al 1,8 por 100 entre 1950 y 1980.

Al margen de este lento crecimiento, la economía extremeña registró notables progresos en términos de convergencia con los niveles medios de bienestar de España y Europa. Así, se aprecia en los gráficos 2 y 3, y se constata cuantitativamente en el cuadro 1. El PIB por habitante extremeño, que se situaba en torno al 55,7 por 100 del promedio nacional hacia 1950, tuvo un peor comportamiento en la década de 1950, pero pudo remontar con fuerza en los decenios siguientes hasta situarse por encima del 70 por 100 en el año 2000 (Cuadro 1: columna 3)¹⁶. Este proceso convergente se ha repetido con la RFBD extremeña, que pasó del 64,9 por 100 al 77,2 por 100 de la RFBD media española entre 1950 y 2000 (Cuadro 1: columna 9), escondiendo este indicador una dinámica creciente del consumo y del ahorro en la región en la segunda mitad del siglo XX.

Aunque en ambos casos (PIB por habitante y RFBD por habitante) hay que rebajar el optimismo, en tanto que el crecimiento de estos indicadores se ha debido no tanto a un mejor comportamiento económico extremeño con respecto al PIB o a la RFBD españoles, como a la pérdida notoria de población que ha registrado la región desde finales de la década de 1950 (el denominador de ambos indicadores). El Cuadro 2 es bastante representativo de ello, en tanto que reproduce la sangría migratoria que sufrió Extremadura en las décadas de 1960 y 1970, la cual es bien conocida por los trabajos de Moisés Cayetano Rosado, entre otros autores¹⁷.

En efecto, en una etapa de crecimiento demográfico nacional, la región perdió más de 350.000 habitantes entre 1960 y 1981, es decir casi una cuarta parte de su población. Este proceso migratorio, que llevó a extremeños y andaluces, principalmente, desde sus regiones hasta los núcleos más desarrollados de Europa y de España, fue consecuencia de la liberación de mano de obra que produjo la crisis de la agricultura tradicional en estas regiones¹⁸. La incorporación de ma-

16 Este proceso de convergencia del PIB por habitante se ha frenado, en tanto que en 2012 el PIB por habitante extremeño se situó en torno al 68 por 100 del promedio nacional (www.ine.es).

17 Véase, por ejemplo, Cayetano (2007a y 2007b).

18 Uno de los análisis más completos de la crisis de la agricultura tradicional en España sigue siendo Garrabou, Barciela y Jiménez Blanco (1986), por lo que recomendamos la consulta de este manual.

quinaria, y, en definitiva, la intensificación en capital de los procesos agrícolas en estas regiones incrementaron los niveles de eficiencia en el sector agrario, aunque con ello restaron posibilidades de trabajo a sus habitantes, los cuales encontraron en la “nueva industrialización” foránea asociada a la “edad dorada” capitalista la demanda de su fuerza de trabajo.

Aunque tal vez, lo peor fue el carácter irreversible del proceso migratorio. Y es que Extremadura no ha sido capaz de sobreponerse a este varapalo demográfico, en tanto que el crecimiento de la población extremeña durante democracia ha sido más bien discreto (Cuadro 2), restando ello a la región una capacidad de generación de riqueza difícil de estimar¹⁹.

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA Y EXTREMADURA (1930-2000)

(Miles de habitantes)

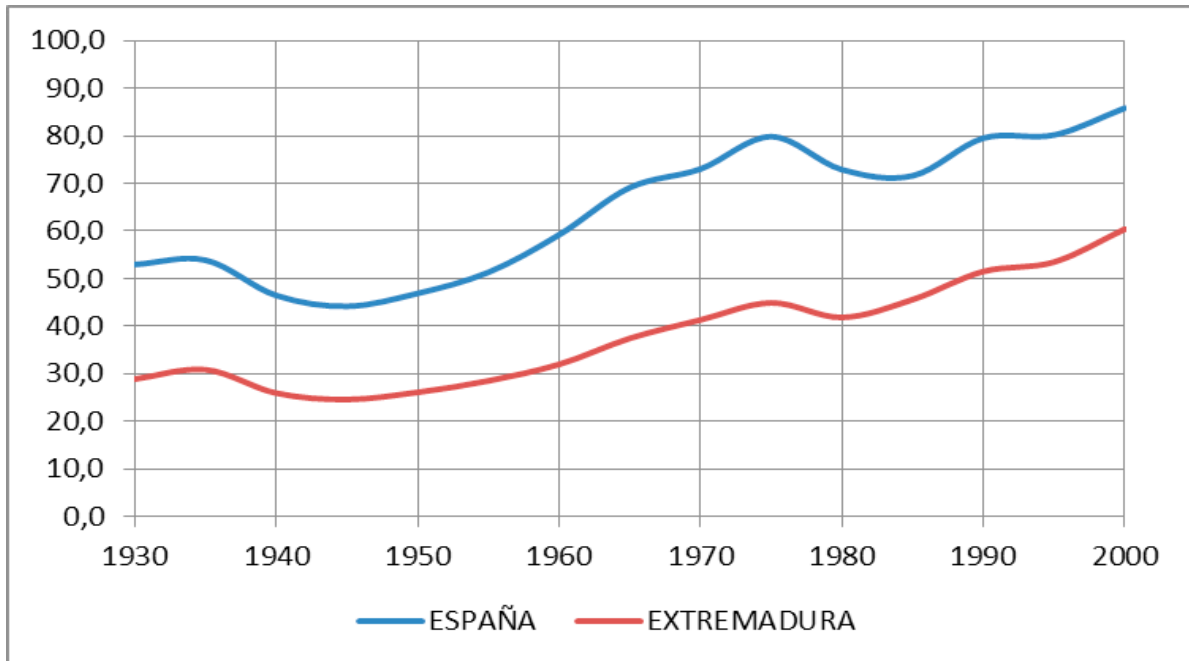
	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2000
Badajoz	702,42	742,55	815, 78	834, 37	687,60	635, 38	647,65	661,87
Cáceres	449, 76	511, 38	549, 08	544, 41	557,78	414,74	408,88	407,55
Extremadura	1.152,18	1.253,93	1.364,86	1.378,78	1.245,38	1.050,12	1.056,53	1.069,42
España	23.677,10	26.014,28	28.117,87	30.582,94	33.956,05	37.742,56	39.433,94	40.499,79

FUENTES: Elaboración propia a partir de *IneBase* (<http://www.ine.es/intercensal/>).

Probablemente, la mejor noticia dentro del proceso de convergencia de la economía extremeña se ha producido en el ámbito comunitario. En este entorno, tanto España como Extremadura han sido capaces de mejorar sus niveles de bienestar a un mayor ritmo que el conjunto de los países comunitarios. Ello ha propiciado un rápido acercamiento de España y Extremadura a los niveles medios de PIB por habitante comunitarios, prácticamente ininterrumpido desde comienzos de la década de 1950 hasta nuestros días (Gráfico 5), con la única excepción de la difícil crisis de los años setenta y primeros ochenta, donde la obligada reconversión industrial tuvo enormes repercusiones sobre la producción y el empleo en algunas regiones españolas.

¹⁹ La población extremeña en julio de 2013 se situaba en torno a 1.098.000 habitantes, reflejando ello un incremento demográfico muy modesto desde el censo de 1981, de apenas 48.000 habitantes (www.ine.es).

GRÁFICO 5
 PIB POR HABITANTE DE ESPAÑA Y EXTREMADURA, 1930-2000
 (PIB por habitante de UE = 100)



FUENTE: Alcaide (2003).

Finalmente, la segunda mitad del siglo XX y lo que llevamos de siglo XXI han servido para incorporar a Extremadura al mundo desarrollado. Esta afirmación se sustenta tanto en el referido acercamiento extremeño a los niveles de bienestar de los países de Europa occidental, como en el cambio drástico que se ha producido en la estructura sectorial de su economía.

Los gráficos 3 y 4 son meridianamente claros al respecto. Por una parte, reflejan que el sector agrario pudo mantener una elevada aportación en la economía extremeña tanto en términos de VAB generado como de población activa hasta finales de la década de 1950 (ésta se mantuvo por encima del 50 y del 65 por 100, respectivamente, hasta ese instante), lo que es indicativo del atraso económico de la región y de su escasa industrialización. Por otra parte, también son representativos de que el cambio estructural (entendiendo por éste el proceso por el que una economía eminentemente agraria se convierte en otra basada en el sector terciario y en la industria, lo que caracteriza a las sociedades que se desarrollan) aconteció en Extremadura con algo de retraso respecto al conjunto de España, y de forma más lenta, habida cuenta de la evolución relativa del sector agrario en la economía española desde la década de 1930.

La pérdida relativa del sector agrario en la economía extremeña después de 1960 ha sido rápida, y sus causas no son difíciles de estimar. En primer lugar, los efectos de la crisis de la agricultura tradicional se hicieron sentir en la región en la caída del número de efectivos dedicados a las labores agrícolas, y consecuentemente se reprodujeron en la composición sectorial de la población activa. De hecho, muchos jornaleros tuvieron que buscar su sustento lejos de la región, haciendo parte de la sangría migratoria de los decenios de 1960 y 1970. En segundo lugar, la desagrarización de la economía extremeña fue también una consecuencia de los avances de la construcción residencial en la región, cuyo reflejo en la estructura productiva extremeña es más visible desde finales de la década de 1980 (Gráfico 4).

También responde al desarrollo del sector industrial en la región, cuya aportación a la economía extremeña en términos de VAB creció (aunque de forma discreta) desde finales de la década de 1960, probablemente impulsado por los incentivos para la implantación de fábricas en la región vinculados con el Plan Badajoz y por la mejora de las infraestructuras de transporte impulsadas en el seno de este. Con todo, la contribución del sector industrial a la economía extremeña se frenó a comienzos de la década de 1990, de modo que se puede concluir que, al margen de algunas experiencias manufactureras de éxito y muy puntuales, sigue sin producirse una verdadera industrialización en Extremadura, habiendo acontecido, eso sí, un tránsito exitoso desde la agrarización hacia la terciarización.

4. CONCLUSIONES

La perspectiva de largo plazo que hemos intentado ofrecer en las páginas anteriores sirve para constatar que la economía extremeña ha evolucionado positivamente en las últimas décadas, mostrando un crecimiento más rápido que el conjunto de la economía española y europea. Ello le ha permitido converger con respecto a los niveles promedios de PIB por habitante de España y la UE, y, gracias a los mecanismos de redistribución de la renta nacionales y comunitarios, acercar todavía más los estándares extremeños de renta disponible y renta disponible por habitante a los nacionales y europeos.

Si bien, no todo han sido luces en la evolución de la economía extremeña contemporánea. Al contrario, ha habido importantes sombras que todavía hoy condicionan el desarrollo económico y social de nuestra región. Entre ellas, la más importante a nuestro juicio ha sido la predominancia durante mucho tiempo de un «modelo de especialización agraria sin industria», el cual, si bien permitió mejorar los niveles de renta en algunos períodos de los últimos dos siglos, ha impedido con su perpetuación una verdadera industrialización de la región, que hubiera sido posible sobre esta misma base agraria. Esta falta de industrialización, unido a otros factores como la bajísima densidad de población de Extremadura (que conduce a la exigencia de emplear un mayor número de recursos en el sector servicios, para atender dicha dispersión demográfica), ha ocasionado que se haya producido en la región el paso desde la “agrarización” a la “terciarización”, sin pasar por la industria, que aún hoy mantiene un peso relativo discreto en su economía.

En nuestro criterio, ello tiene mucho que ver con el fracaso de la vertiente industrial del Plan Badajoz, por ejemplo, que, no obstante, sí pensamos que ha servido para poner algunas de las bases para una futura industrialización de la agricultura de regadío en la región. Ésta, a pesar de que ha habido gratas experiencias en las dos últimas décadas (sería de necios no reconocer que se han producido avances notables), está aún por llegar, y debe ser impulsada enfocando los esfuerzos en dos ejes: la integración vertical plena y la internacionalización. El primero de ellos es imprescindible para que la mayor parte del valor añadido de los procesos productivos se quede en la región, que hasta hace poco realizaba solo las primeras fases de éstos, quedando la transformación y la comercialización del producto final (que son las fases más generadoras de valor y empleo) para otras regiones. Este eje es clave en algunas ramas de la industria tradicional extremeña, como la corchera, donde la especialización preparadora de ésta debe urgentemente convertirse en transformadora, ante la inminente desaparición del subsector preparador, por la integración de procesos hacia atrás que están llevando a cabo los principales grupos industriales corcheros del mundo. Y nos tememos que ello no es exclusivo de la rama corchera.

Para lograr lo anterior, el apoyo institucional es determinante. Y lo es, especialmente, en el impulso hacia la internacionalización de nuestra industria (el segundo eje), que puede propiciar con

medidas que no cabe ahora analizar, pero que pasarían por la «comunicación» y la «presencia en los mercados exteriores»; por su fomento, queremos decir. En suma, es la integración de procesos y la internacionalización lo que permitirá pasar del «modelo de especialización agraria sin industria» al «modelo de especialización en industria agraria con agricultura». O así lo vemos nosotros.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCAIDE, J. (2003). Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX. Bilbao, fundación BBVA.
- ALONSO, M. (2000). “El fracaso industrial del Plan Badajoz”. Revista de investigación universitaria, 2, pp. 199-217.
- ÁLVAREZ, R. (1986). “Evolución de la estructura económica regional de España en la historia: una aproximación”. Situación, 1, pp. 5-61.
- BARCIELA, C. y LÓPEZ ORTIZ, I. (2003). “El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española”. En C. BARCIELA (ed.), Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del Primer Franquismo, 1939-1959. Barcelona, Crítica, pp. 55-93.
- BARCIELA, C., LÓPEZ ORTIZ, I. y MELGAREJO, J. (1998). “Autarquía e intervención: el fracaso de la vertiente industrial del Plan Badajoz”. Revista de Historia Industrial, 14, pp. 125-170.
- CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (2005). Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX. Bilbao, Fundación BBVA (3 vols.).
- CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (2006). Historia económica de la España contemporánea. Barcelona, Crítica.
- CASTELLANO, A. (2013). Exportación y competitividad en el mercado mundial. La industria española de aceituna de mesa. Badajoz, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Extremadura (Trabajo Final de Master).
- CAYETANO, M. (2007a): “Cuantificación de la emigración extremeña desde la posguerra a los comienzos del siglo XXI (1940-2005)”. Revista de estudios extremeños, 63 (3), pp. 1261-1273.
- CAYETANO, M. (2007b). “Emigración extremeña durante el desarrollismo español (1961-1975)”. Revista de estudios extremeños, 63 (3), pp. 1275-1310.
- DE LA MACORRA, L. (coord.) (2005). Economía de las comunidades autónomas: la raya ibérica: centro-sur. Papeles de economía española, 21 (Núm. Monográfico).
- ESCUDERO, A. y SIMÓN, H. (2009). “Diferencias provinciales de bienestar en la España del siglo XX”. Actas del I Encuentro Anual de la Asociación Española de Historia Económica. Barcelona, AEHE.
- FUENTES QUINTANA, E. (1984). “El Plan de Estabilización Económica de 1959: veinticinco años después”. Información Comercial Española, ICE: Revista de economía, 612-613, pp. 25-40.
- GARCÍA PÉREZ, J. (1996a). “Dinámica histórica y factores determinantes del hundimiento de la industria textil en la Extremadura contemporánea (1840-1940)”. En S. ZAPATA (ed.), La

industria de una región no industrializada: Extremadura 1750-1990. Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 163-230.

- GARCÍA PÉREZ, J. (1996b). Entre la manufactura tradicional y el desierto fabril: el estancamiento del sector industrial en la Extremadura contemporánea (1840-1930). Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres.
- GARCÍA PÉREZ, J. (2004). “la industria extremeña en el siglo XX. Del avance moderado a la crisis y el distanciamiento de las pautas nacionales”. Revista de estudios extremeños, LX-7, pp. 803-867.
- GARCÍA PÉREZ, J. (2008). “La economía extremeña durante el franquismo”. En T. RODRÍGUEZ NÚÑEZ, F. SÁNCHEZ MARROYO, J. CHAVES PALACIOS Y J. GARCÍA PÉREZ, HOY, 75 años (1933-2008). Badajoz, Diario HOY.
- GARCÍA SANZ, A. (1994). “La ganadería española entre 1750 y 1865: los efectos de la reforma agraria liberal”. Agricultura y Sociedad, 72, pp. 81-120.
- GARRABOU, R., BARCIELA, C. y JIMÉNEZ BLANCO, J.I. (1986). Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960). Barcelona, Crítica.
- LINARES, A. y PAREJO, F.M. (2013). Crisis agraria y desigualdad nutricional en Extremadura: una primera aproximación antropométrica a los efectos de la guerra y posguerra. Documentos de Trabajo de la Asociación Española de Historia Económica (DT-AEHE 1311) (<http://www.aehe.net/publicaciones.html>).
- LLOPIS, E. (1996). “La industria en la España atrasada durante el ‘primer franquismo’: el caso extremeño”. En S. ZAPATA (ed.), La industria de una región no industrializada: Extremadura 1750-1990, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 323-397.
- LLOPIS, E., MELÓN, M.A., RODRÍGUEZ CANCHO, M., RODRÍGUEZ GRAGERA, A. y ZARANDIETA, F. (1990). El movimiento de la población extremeña durante el Antiguo Régimen”. Revista de Historia Económica. 2, pp. 419-464.
- LLOPIS, E. y ZAPATA, S. (1997). “Raíces históricas del atraso económico en Extremadura”. En S. ZAPATA (Coord.), Situación. Serie de Estudios Regionales. Extremadura, Servicio de Estudios del Banco Bilbao-Vizcaya, pp. 33-52.
- LLOPIS, E. y ZAPATA, S. (2001). “El ‘Sur del Sur’. Extremadura en la era de la industrialización”. En L. GERMÁN, E. LLOPIS, J. MALUQUER DE MOTES y S. ZAPATA (eds.), Historia económica regional de España, siglos XIX y XX, Barcelona, Crítica, pp. 271-298.
- LÓPEZ SANTAMARÍA, F. (1954). “El Plan Badajoz: Antecedentes, contenido y ensayo sobre sus efectos”. Revista de Estudios Agrosociales, 6, pp. 45-82.
- MARTÍN LOBO, M. (1961). “Realidad y perspectiva de la planificación regional en España”. Revista de Estudios Agrosociales, 34, pp. 91-126.
- MASA, L., LÓPEZ MARTÍNEZ, I., LÓPEZ GÓMEZ, E., SÁNCHEZ LÓPEZ, I., ALBANO, I. y RANGEL, J.F. (2011). Extremadura. Más de 20 años de progreso en Europa. Fondos Europeos. Colección 1986-2009. Mérida, Junta de Extremadura.
- MEDINA, J. (1997). Análisis económico de las repercusiones del Plan Badajoz en el desarrollo de la provincia. Badajoz, Universidad de Extremadura (Tesis Doctoral).
- MELÓN, M.A. (1989). Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y sociedad en tierras de Cáceres, 1700-1814. Salamanca. Editora Regional de Extremadura.

- MORENO LÁZARO, J. (1996). “La industria harinera extremeña, 1850-1975: la historia de una apuesta frustrada”. En S. ZAPATA (ed.), *La industria de una región no industrializada: Extremadura 1750-1990*. Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 231-266.
- PAREJO, F.M. (2010). *El negocio del corcho en España durante el siglo XX*. Madrid, Servicio de Estudios del banco de España (Estudios de Historia Económica nº 57).
- PEDRAJA, A. (1996). “Un sector raquíutico. La industria extremeña desde mediados del siglo XIX a 1930. En S. ZAPATA (ed.), *La industria de una región no industrializada: Extremadura 1750-1990*. Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 115-162.
- PEDRAJA, F., SALINAS, J. y SALINAS, M.M. (2004). *Capitalización y crecimiento de la economía extremeña (1955-1998)*. Madrid, Fundación BBVA.
- RANGEL, J.F. (2013). *La industria corchera extremeña en las últimas décadas. Un análisis desde la óptica de los distritos industriales*. Don Benito, Asociación Cultural “Torre Isunza y Grupo de Estudios de las Vegas Altas.
- RUIZ RODRÍGUEZ, J., PULIDO, J. y J. CABALLERO (2010). *La política de colonización franquista en el término de Don Benito*. Don Benito, Ayuntamiento de Don Benito.
- VVAA (1997). *Economía de las Comunidades Autónomas. Extremadura. Papeles de Economía Española*, 17 (Monográfico).
- ZAPATA, S. (1986). *La producción agraria de Extremadura y Andalucía occidental, 1875-1935*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid (Tesis doctoral inédita).
- ZAPATA, S. (1996a). “Especialización agraria sin industria: éxito y fracaso de la economía extremeña en los siglos XIX y XX. En S. ZAPATA (ed.), *La industria de una región no industrializada: Extremadura 1750-1990*. Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 653-694.
- ZAPATA, S. (1996b). “Corcho Extremeño y andaluz, tapones gerundenses”. *Revista de Historia Industrial*, 10, pp. 37-68.
- ZAPATA, S. (Coord.) (1997). *Situación. Serie de Estudios Regionales. Extremadura*. Madrid, Servicio de Estudios del Banco Bilbao-Vizcaya.
- ZAPATA, S. (2002). “Del suro a la cortiça. El ascenso de Portugal a la primera potencia corchera del mundo”. *Revista de Historia Industrial*, 22, pp. 109-137.
- ZARANDIETA, F. (1996). “Alcohol y destilerías en Extremadura (1845-1993)”. En S. ZAPATA (ed.), *La industria de una región no industrializada: Extremadura 1750-1990*. Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 267-322.

Capítulo I
Estatutos de Autonomía

La economía extremeña a través de sus Estatutos de Autonomía

Francisco I. Vega Gómez

*Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad de Extremadura*

1. INTRODUCCIÓN

Tras cuatro décadas de totalitarismo y ausencia de libertades y derechos, la nación española se encuentra ante el enorme reto político y social de instaurar en su seno un sistema capaz de conseguir la igualdad, fomentar la justicia y el pluralismo político y alcanzar la ansiada libertad. Es en medio de este panorama histórico, y tras haber logrado la supresión de las leyes fundamentales del régimen dictatorial y golpista, en el que nace la Constitución Española de 1978, con la finalidad de alcanzar una nación más fuerte y capaz de reconocer las diferentes identidades que la forman. Esta constitución es la respuesta y el fruto a tantos sueños rotos, luchas incesantes y esfuerzos titánicos de los españoles y españolas por conseguir para las generaciones venideras una España mejor, en paz y democracia. Pero esta norma, más allá de la simplista visión jurídica y legalista, se postula como una “ley de leyes” capaz de integrar el mosaico cultural, social e histórico de los pueblos de España, prestando especial atención a las singularidades de cada territorio, pero reconociendo que es mucho más lo que nos une como nación que lo que nos separa como Comunidades, siendo conscientes de que somos muy diferentes, pero bajo ningún concepto jerarquizables. Se abre así la etapa más importante y, desde luego, la más floreciente, desde todos los puntos de vista para nuestro país. De este modo se inicia la andadura en la creación desde cero de un estado social y democrático, que vele por las libertades, derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas y de los territorios, y que integre en sí mismo todas las aspiraciones preconstitucionales.

Las Cortes Constituyentes se encuentran como principal reto con la conformación de un sistema territorial que sea capaz de integrar a todos, sin herir sensibilidades, y que, a su vez, logre la adhesión de aquellos que, basándose en la historia como elemento fronterizo y separatista, muestran más reticencias. De una forma que podríamos definir como maestra, se crea un estado de autonomías, en el que todos los territorios pueden defender, promulgar, y lo que es más importante, conservar sus diferencias, sin por ello dejar de pertenecer a un ideal común que pretende enriquecer y fortalecer a todos. La nueva organización territorial se plantea como una perfecta simbiosis entre Estado y Comunidad Autónoma, en la que el uno sin las otras se queda vacío de sentido y las otras sin el uno, debilitadas. Este nuevo orden se encuadra a medio camino entre un estado de regiones centralista, al que ampliamente supera, y un estado federalista, al que claramente no alcanza, ni puede alcanzar, dadas las imposiciones del propio artículo 145.1 de la citada Constitución.

Dentro de este marco regulador, las regiones y nacionalidades que forman parte de España tienen la posibilidad de acceder a su autonomía a través de dos vías diferentes, las llamadas vía

rápida y vía normal, reguladas por los artículos 151 y 143, respectivamente. Al primer sistema sólo pudieron acogerse aquellas comunidades que gozaban de preautonomía (País Vasco, Cataluña y Galicia), las consideradas históricas (Navarra) y las que cumplieren los requisitos del citado artículo 151 (Andalucía), por lo que la mayor parte de las regiones quedaban adscritas al sistema de vía normal. La propia Extremadura, tuvo que esperar los cinco años establecidos en la carta magna para poder acceder a un período de autonomía, que con el paso de los años se ha demostrado eficaz y eficiente, a la vez que positivo para el desarrollo de la región en todos los aspectos, a pesar de las actuales críticas de superposición de competencias. El efectivo desarrollo de una región como Comunidad Autónoma se hace pleno en la aprobación de un estatuto de autonomía, de acuerdo a los artículos 146 y 147 de la Constitución (con una serie de aspectos especiales para aquellos casos que accedieran a la autonomía por la vía rápida). En nuestro caso, la vía considerada fue la más lenta, si bien, tampoco hubo especial apremio a la hora de crear el estatuto, se prefirió hacer las cosas despacio, pero con la mayor prudencia y de la mejor manera posible, en palabras del propio presidente artífice del Estatuto, Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

2. EL REGIONALISMO EN EXTREMADURA

La identidad extremeña, como no podía ser de otro modo, va asociada a la tierra y a su propia definición²⁰ como tierra de “extremadura”²¹, de paso, de frontera²²; primero con el mundo árabe, con el que convive y comparte características personales, y más tarde con el pueblo portugués, al que presta especial atención en su primer estatuto de autonomía y con el que se siente especialmente unido, tanto por las relaciones sociales y comerciales, como por los aspectos culturales e históricos. Esto, sin embargo, no significa que todo habitante de su extenso territorio sea exactamente igual desde el punto de vista psicográfico, pues siempre se habla del sur andalucista y el norte castellano, la Baja y la Alta Extremadura²³, estableciendo a esta tierra como zona de paso entre dos realidades consideradas por los viajeros como sus referentes, hasta en el plano de la personalidad de sus gentes.

Los primeros viajeros que pasan por Extremadura y analizan la manera de ser y vivir de sus habitantes definen a los extremeños como gente sencilla, sincera, hospitalaria en todos los aspectos y gente de honor y cumplidora²⁴. Pero no todo son alabanzas hacia la gente que habita la región, algunos describen a nuestros antepasados como personas aisladas, taciturnas, indolentes, atrasadas e individualistas, quizás influenciados por la escasa densidad de población del territorio, el sometimiento a los señores feudales que perduran hasta ya entrada la Edad Contemporánea y la dureza de la supervivencia por el olvido nacional y la dejadez de los gobiernos centrales. La imagen del extremeño perezoso²⁵, poco tiene que ver con una realidad de explotación por un sustento más que escaso, si bien la aversión al riesgo y la poca innovación es algo cierto y sostenido durante los

20 Palacios Martín, B. “Sobre el origen y significado del nombre de Extremadura. Estudio historiográfico de la etimología duriense”, Revista de la Facultad de Geografía e historia, Nº4, 1989

21 La provincia con el nombre de Extremadura surge jurídicamente en torno a 1653 a partir de diferentes partidos y territorios de la provincia de León de la Orden de Santiago. Martínez Díez, G. “Origen del nombre de Extremadura”. Badajoz, Publicaciones de la Diputación Provincial, 1985

22 Los pueblos situados en los bordes de cualquier unidad geopolítica participan de características comunes de ambas entidades y no por ello dejan de ser conscientes que no son una cosa y sí son otra. Rodríguez Becerra, S. “Relaciones culturales entre Andalucía y Extremadura”, Demófilo (Sevilla), Nº 21, 1997

23 El régimen liberal establece la biprovincialidad en el año 1822, si bien, será en el año 1833 cuando se intensifiquen los intentos de concienciar sobre la provincialidad como intento de acabar con el regionalismo, estableciéndose la división de Javier de Burgos y destacando las diferencias culturales de cada una de las dos provincias mediante la reivindicación del folklore propio.

24 Marcos Arévalo, J. “La identidad extremeña: reflexiones desde la antropología social”, Gazeta de Antropología, Nº14, 1998

25 De Salas, F.G. “Poesías”, impresiones Ramón Ruíz, 1797

siglos mediante la imposición señorial y la dificultad de acceso a la educación que se impone en la región, así como la escasa inversión en ella, considerada de paso hasta para el nacimiento de los borregos que luego crearían riqueza en León²⁶. De este modo, la región extremeña siempre ha sido definida por los rasgos personales y sociales de su gente, y más por lo que no es que por lo que es, a modo de intentar presentarla como una simple variante de otra realidad superior hasta en la forma de hablar²⁷, siendo sometida al dictado de los que mandaban desde fuera, de los expatriados que se convirtieron por herencia en dueños de una tierra que no conocían, no amaban y no deseaban ver prosperar, los absentistas propietarios de la tierra y de sus habitantes²⁸.

Esta visión de los visitantes acabó por dejar de ser un tópico, para convertirse en una realidad mental en la conciencia extremeña, con un sentimiento de inferioridad y subdesarrollo estructural que el estatuto de autonomía vino a cambiar, suprimir e incluso a girar radicalmente en el sentido opuesto, dando paso a un orgullo regionalista que para nada se convierte en un intento separatista, sino en una defensa de aquello que se considera justo y digno. Esto no quiere decir que no existiesen algunos ilustrados y movimientos regionalistas con anterioridad, pero nunca llegaron a fraguar entre la gente de base, ni llegó a ser una realidad social extendida. En esta región, el hecho diferenciador, el folklore, la cultura propia, la historia, las gestas y los grandes personajes se utilizaron para conformar una personalidad propia y una idiosincrasia únicas, pero nunca como elemento separatista. Se puede afirmar, por tanto, que el proceso de etnogénesis en Extremadura se inicia con la propia democracia, pues todos los intentos anteriores fracasan y toda la cultura regional existente se ve como un elemento diferenciador negativo, más que como la conformación de la propia identidad, teniendo que asociarse en un primer momento la autonomía política con el nacimiento de una cultura extremeña, aunque ésta existía desde mucho antes que aquella.

El Estatuto de Autonomía presenta y articula la propia identidad de Extremadura, al mismo tiempo que la vertebra y la justifica, no desde el punto de vista de la historia común y de los rasgos culturales y la evolución semejante, sino desde el pilar de la identidad basada en los derechos y la democracia, en la voluntad popular de identificarse con una tierra y una idea común de desarrollo. Esto no significa, como algunos autores sostienen²⁹, que se renuncie a la historia como elemento de identidad, sino que sólo implica que ésta pasa a un segundo plano, a una posición menos relevante, cediendo su lugar a la voluntad libre del pueblo. Puede afirmarse, por tanto, que la identidad de la región se fundamenta en la ideología como elemento unificador y diferenciador, una ideología que propugna, además de los valores nacionales, un proyecto de desarrollo social y conjunto, creado y sostenido por todos.

3. PREAUTONOMÍA

Extremadura, antes de gozar de plena autonomía en el ámbito administrativo, tuvo que pasar por una serie de etapas de preautonomía, orientadas a llevar a cabo un acceso a ésta lento y madurado.

En el año 1978, con el Real Decreto Ley 19/1978 de 13 de junio se crea la Junta Regional de Extremadura, con personalidad jurídica propia, con una territorialidad circunscrita a los municipios de sus dos provincias, Cáceres y Badajoz, y con unas instituciones regionales cuyo carácter es provisional y temporal. Esta Junta Regional será la que decida el 12 de Mayo de 1980 iniciar el proceso autonómico de elaboración del primer estatuto de autonomía de la CCAA, convocando a

26 Marcos Arévalo, J. "La identidad extremeña: reflexiones desde la antropología social", *Gazeta de Antropología*, N°14, 1998

27 Viudas, A., Ariza, M. y Salvador, A. "El habla en Extremadura". Salamanca, Impr. Gráficas Ortega, Editora Regional, 1987

28 Aragón Mateos, S. "El señor ausente: el señorío mobiliario en la España del setecientos", Ed. Milenio, 2000

29 Tudela Aranda, J. *El nuevo Estatuto de Extremadura*, Coord. Solozábal Echevarría, Marcial Pons, 2011

la Asamblea integrada por los miembros de las Diputaciones y los Diputados y Senadores elegidos como representantes de la región. Una Comisión redactora nacida en el seno de esta Asamblea será la que presentará el primer proyecto de estatuto, aprobado el 12 de diciembre de 1981 por la Asamblea de Parlamentarios.

Su aprobación en el seno de las Cámaras nacionales no supuso grandes desacuerdos, antes bien, sucedió como si se tratase de un mero trámite, siendo aprobado por una amplia mayoría de parlamentarios con 228 votos a favor, 3 en contra y 72 abstenciones en la sesión número 13 del Congreso de los Diputados celebrada el día 25 de febrero de 1983.

Pocos meses después, el día 8 de mayo de 1983, se celebran las primeras elecciones a la Asamblea de Extremadura, abriéndose su primera sesión el 21 de mayo de 1983, con un discurso del Sr. Presidente D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra en la que aboga por “construir una Extremadura autónoma capaz de desplegar todo su potencial creador³⁰”. Este discurso marcará el ritmo, el futuro, el objetivo y el devenir de Extremadura en los próximos 30 años, con una premisa inviolable a lo largo de todo ese periodo como es “defender la propia identidad extremeña, sus valores y la mejora y promoción del bienestar de los extremeños³¹”.

El día 7 de junio de 1983, este presidente en funciones es reelegido, y se convierte así, D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, en el primer presidente de la historia de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la sesión nº 2 de la Asamblea.

Esta etapa intenta acabar, como ya se ha comentado, con el abandono de la región que han tenido todos los centralismos de España³² y lograr mejorar la vida de los extremeños, los que quedan aún en Extremadura y los que se han marchado durante las décadas anteriores.

4. EL ESTATUTO DE 1983

El gran protagonista del primer Estatuto de Autonomía de la historia de Extremadura fue el presidente regional Juan Carlos Rodríguez Ibarra, quien desde un principio, optó por crear un Estatuto integrador y social que lograra recuperar la conciencia colectiva extremeña y la identidad regional del pueblo, olvidado, cuando no abolida, del imaginario común.

El Estatuto del 83 encierra entre sus páginas un Título Preliminar, seis Títulos, seis Disposiciones Adicionales y una Disposición Final, suponiendo 63 artículos totales.

El Título preliminar reconoce a Extremadura como CCAA y justifica su existencia desde el punto de vista de su expresión histórica, dentro de la indisoluble unidad de la Nación española. Este aspecto será diferente en el del año 2011, pues se trata de desvincular la existencia de la región del aspecto histórico para entrar a justificarlo desde el ámbito democrático y político, de manera que la existencia de la Comunidad no es fruto de sus rasgos históricos o culturales, sino de la voluntad democrática de su pueblo. También se habla en este Título de la territorialidad de Extremadura (con dos provincias, Cáceres y Badajoz), de la capitalidad de la ciudad de Mérida, de la condición de extremeño y los derechos que ello supone, de los símbolos de la Comunidad, tales como la bandera (compuesta por tres franjas horizontales verde, blanca y negra, una posible combinación de las bandera de las capitales de provincia), el escudo, el Día de Extremadura (8

30 Discurso realizado por el señor presidente Rodríguez Ibarra en la sesión número 1 de la Asamblea de Extremadura, Diario de Sesiones nº 1 de 21 de mayo de 1983.

31 Discurso realizado por el señor presidente Rodríguez Ibarra en la sesión número 1 de la Asamblea de Extremadura, Diario de Sesiones nº 1 de 21 de mayo de 1983, tomado del artículo 1º del Estatuto de Autonomía.

32 Declaración institucional del 25 de febrero de 2003 realizada por la Asamblea de Extremadura

de septiembre) y el himno³³ y de los principios y objetivos que deben perseguir los poderes e instituciones de la CCAA.

El Título Primero se refiere a las competencias exclusivas, de desarrollo legislativo y de ejecución.

El Título Segundo trata sobre la Organización Institucional y los poderes de la Asamblea de Extremadura, el Presidente y la Junta de Extremadura.

El Título Tercero habla sobre la Organización Judicial, creando el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con sede en la ciudad de Cáceres.

El Título Cuarto hace referencia al Régimen Jurídico, ejercicio y control de los poderes de la CCAA, estableciendo la posibilidad de crear un Consejo Consultivo, la figura del Defensor del Pueblo y un Órgano Superior de control económico y presupuestario.

El Título Quinto trata sobre la Economía y Hacienda, cuestión que serán de especial relevancia en este capítulo, dado el carácter de esta publicación.

El Título Sexto se refiere a la reforma del Estatuto, estableciendo que puede ser tramitada si una tercera parte de los miembros de la Asamblea así lo promueven y necesitando una aprobación por mayoría de dos tercios.

A continuación, se pasa a realizar un análisis más exhaustivo del aspecto económico y financiero de este Estatuto, tal es el objetivo de esta publicación.

En lo que se refiere a este análisis, es decir, al ámbito económico desarrollado por el Estatuto de Autonomía, la primera referencia a este aspecto se encuentra en el artículo 8.3, en el que literalmente, se establece como competencia de la CCAA la “Ordenación y planificación de la actividad económica regional, en el ejercicio de las competencias asumidas en el marco de este Estatuto”, dotando a Extremadura de una capacidad hasta entonces inexistente desde el punto de vista económico, como es la ordenación de su economía y la intervención del pueblo extremeño en todo aquello que le influya en la citada materia. El Título V del Estatuto del año 1983³⁴, desarrolla todas estas facultades en los artículos 54 a 61.

El artículo 54³⁵, establece que para el correcto funcionamiento y ejercicio de las funciones y prerrogativas económicas la CCA gozará de “autonomía financiera, dominio público y patrimonio propio”, estableciendo además la subordinación de estas funciones a la Constitución, la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y el propio Estatuto. Esta autonomía financiera es la que legitima a Extremadura a crear sus propios tributos y la que obliga al Estado Central a ceder y traspasar recursos de aquel a ésta para poder prestar adecuadamente los servicios de su competencia.

El artículo 55 recoge las partidas que forman el Patrimonio de la CCAA, siendo éstos:

- a) Los bienes y derechos pertenecientes a la Junta Regional de Extremadura.
- b) Los bienes afectos a Servicios traspasados o que en el futuro se transfieran a la Comunidad Autónoma.
- c) Los bienes y derechos adquiridos por la Comunidad Autónoma por cualquier título jurídico válido.

33 Ley 4/1985 de 3 de junio de la Asamblea de Extremadura

34 Para el que se elige el mismo nombre que se le da en la Constitución a este aspecto, “Economía y Hacienda”

35 Como nota de aclaración a la hora de la utilización del Estatuto merece destacar que este artículo en la Ley original era el número 55, pero fue reenumerado por la disposición final 1 de Ley Orgánica 12/1999, de 6 mayo, pasando a ser el 54, y lógicamente, lo mismo sucede con los subsiguientes.

Todos estos bienes son de libre disposición y gestión, dentro de la legislación vigente y de acuerdo al sistema establecido por las leyes estatales y autonómicas, aunque bien es cierto, que el propio artículo cita que la administración, defensa y conservación de éstos debe ser regulada por una ley de la Asamblea de Extremadura.

El artículo 56 cita el principio de solidaridad, como algo irrenunciable dentro del funcionamiento económico de la organización territorial, subordinando la actividad financiera autonómica a las leyes centrales, especialmente, a la LOFCA como marco de funcionamiento.

El artículo 58 otorga a la Asamblea de Extremadura los poderes de establecer tributos, las obligaciones accesorias sobre ellos³⁶, la autorización a la Junta de Extremadura para ciertos aspectos como el de concertar operaciones de crédito a largo plazo³⁷ destinadas a inversiones e incluso el poder para censurar acuerdos de la propia Junta de Extremadura con terceras Administraciones dentro de los proyectos de inversión que se realicen con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial. No obstante, las atribuciones en materia de decisión económica de la Junta de Extremadura son elevadas, tal y como establece el artículo 60, donde se citan como poderes de la Junta:

- a. La elaboración y ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, que se habrá de presentar a la Asamblea para su examen, enmienda, aprobación y control antes del 15 de octubre de cada año. Dicho Presupuesto será único, con carácter anual, e incluirá la totalidad de los gastos e ingresos de los organismos, instituciones y empresas dependientes de la Comunidad, y en él se consignará el importe de los beneficios fiscales que afecten a tributos cedidos a la Comunidad Autónoma. En el Presupuesto se incluirá el de la Asamblea de Extremadura, elaborado y aprobado autónomamente por su Mesa, cuyo crecimiento no podrá exceder de los criterios generales fijados para la elaboración de aquél. Si la Ley de Presupuestos no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, se considerará prorrogado el Presupuesto del ejercicio anterior hasta la aprobación del nuevo.
- b. La conformidad para tramitar toda proposición o enmienda que suponga aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios.
- c. La aprobación y aplicación de los reglamentos generales de sus propios tributos.
- d. La promoción y realización, conjuntamente con el Estado, de proyectos concretos de inversión con la correspondiente aprobación, en cada caso, de la Asamblea de Extremadura, aun cuando los recursos financieros que se comprometan por la Comunidad provengan total o parcialmente de las transferencias del Fondo de Compensación, a que tuviera derecho con arreglo a la ley.
- e. La gestión, liquidación, recaudación e inspección de los tributos propios de la Comunidad Autónoma, así como las atribuciones necesarias para la ejecución y organización de dichas tareas, incluso el establecimiento de la adecuada colaboración con la Administración Tributaria del Estado.
- f. Asumir, por delegación del Estado, la gestión, liquidación, inspección y revisión, en su caso, de los tributos cedidos, así como el establecimiento de la adecuada colaboración con la Administración Tributaria del Estado.
- g. Realizar operaciones de crédito por plazo inferior a un año, con objeto de cubrir sus necesidades transitorias de tesorería, dando cuenta a la Asamblea de Extremadura.

36 Tales como los recargos

37 En el ámbito financiero el largo plazo se define como aquel que supera el año natural

- h. Cualesquiera otras facultades que, con la aceptación de la Junta de Extremadura, la Administración Tributaria del Estado delegue en la Comunidad Autónoma, en materia de gestión, liquidación, recaudación, inspección y revisión de los demás tributos del Estado recaudados en Extremadura.
- i. Proponer a la Asamblea de Extremadura para su tramitación, como proyecto de ley, la constitución de empresas públicas o institucionales que fomenten la plena ocupación y el desarrollo económico y social en el marco de sus competencias.
- j. Designar representantes de la Comunidad en los órganos económicos, institucionales, financieros y en las empresas públicas del Estado cuya competencia se extienda al territorio de Extremadura y que por su naturaleza no sea objeto de transferencia, de acuerdo con lo que establezcan las leyes del Estado y dando cuenta a la Asamblea de Extremadura.
- k. Designar los miembros correspondientes a la Comunidad Autónoma en la Comisión u otros organismos de carácter mixto, dando cuenta a la Asamblea.

El artículo 61 comenta los poderes de fomentar las cooperativas y el ahorro regional, la iniciativa pública en la actividad económica y la subordinación de todo tipo de riqueza regional, sea cual sea su titularidad, a los intereses generales de la Comunidad, abriendo la vía legal a fórmulas como la expropiación forzosa de los bienes privados cuando ésta satisfaga los intereses sociales-regionales.

5 .REFORMAS

La primera reforma del Estatuto de Extremadura se realiza en el año 1991, concretándose ésta en la Ley Orgánica 5/1991 de 13 de marzo, con la finalidad de agrupar en las mismas fechas tantos procesos electorales como fuese posible, y estableciéndose estas elecciones en el cuarto domingo de mayo de cada cuatro años.

La Ley Orgánica 8/1999 de 24 de marzo ahondará en el proceso de impulso del autogobierno.

La reforma perpetrada por la Ley Orgánica 12/1999 introduce una serie de mejoras técnicas, una ampliación de las posibles competencias a asumir (carretera y ferrocarriles, cultura, tutelas de menores, Denominaciones de Origen, ordenación farmacéutica,...), una clarificación las esferas de poderes, posibilita la creación de nuevos órganos autonómicos, ampliación de las competencias locales y avanza en el autogobierno de la región. De las tres reformas realizadas, esta es la que supone un cambio profundo de ciertos aspectos del Estatuto, mientras que los dos anteriores, realmente no suponen un cambio sustancial de su estructura y contenido.

6. LA REFORMA DEL ESTATUTO EN 2011

Este Estatuto de Autonomía introduce algunas novedades en la línea de encontrar el equilibrio perfecto entre la financiación de todos los niveles organizativos, pero se ha encontrado en la aplicación práctica y en el propio desarrollo jurídico con una dificultad cuanto menos, anacrónica, la separación de los modelos de financiación³⁸ autonómica y local, como si ambas pudiesen ir separadas y fuesen independientes. Este nuevo estatuto o reforma del anterior, cada cual que lo nombre como desee, tiene el acierto de hablar de manera explícita de la financiación local, si bien, considera que esa financiación debe cumplir el principio de solidaridad, sin pasar a hablar de una financiación que realmente es básica e incondicionada, es decir, “hace el favor” de otorgar

38 Zornoza Pérez, J. El nuevo Estatuto de Extremadura, Coord. Solozábal Echevarría, Marcial Pons, 2011

recursos a las administraciones locales, mientras que de lo que realmente se trata es de otorgar una financiación que, “por derecho”, corresponde a ellas.

El inicio de la reforma del Estatuto del año 2011 fue publicado en el año 2007 en el DOE nº 129 del día 20 de septiembre, creándose de esta manera una Comisión encargada de la reforma presidida por D. Alberto Oliart Saussol e integrada por 12 vocales.

El 18 de octubre de ese mismo año se crea la Comisión no Permanente de Reforma, aprobándose el texto en la Asamblea el 10 de septiembre de 2009 y designándose para su defensa a D. Guillermo Fernández Vara (presidente de la Junta de Extremadura), D. José Antonio Monago Terraza (diputado del PP) y D. José Ignacio Sánchez Amor (portavoz del Grupo Socialista).

El texto se vota en el Congreso el día 21 de diciembre de 2010 (se realizan reformas de escaso alcance) y se aprueba con 341 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención). Tras esa aprobación se lleva el texto al Senado el día 19 de enero de 2011, resultando asimismo aprobado con 240 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.

De esta manera, se publica la Ley 1/2011 de Reforma del Estatuto de Autonomía de Extremadura en el DOE y en BOE el día 29 de enero de 2011.

La estructura que toma este nuevo estatuto es parecida al del año 1983, pero se introducen algunas innovaciones respecto a aquél.

El Título Preliminar trata de poner de manifiesto los elementos diferenciadores de la región, resaltando “la vitalidad de su reciente identidad colectiva, la calidad de su medioambiente y su patrimonio cultural, el predominio del mundo rural, su proyección en Portugal e Iberoamérica, los condicionantes históricos de su desarrollo socioeconómico y la baja densidad de su población y su dispersión (...)”. En éste, se delimita además el ámbito territorial y se identifica a las personas con la condición política de extremeñas, como aquellas con vecindad en Extremadura y emigrantes cuya última vecindad fuese la extremeña y sus descendientes. Se establece que la capitalidad de la CCAA corresponde a Mérida, sede la Asamblea, de la Presidencia y de la Junta. Se establecen también los principios que deben regir en los poderes extremeños tales como equidad territorial, cohesión social, concertación y diálogo social, desarrollo sostenible, difusión de la cultura, conservación del patrimonio cultural, histórico y artístico, protección de los sectores sociales con especiales dificultades, autonomía, igualdad de oportunidades, integración social y laboral de las personas con discapacidad, integración de los inmigrantes que viven en Extremadura,... todos estos principios son los que deben regir las acciones de los poderes orientadas a finalidades como promover las condiciones de orden social, político, cultural o económico, para que la libertad e igualdad de los extremeños, entre sí y con el resto de los españoles (igualdad horizontal y vertical) sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impida o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos en la vida política, económica, cultural y social de Extremadura. El consejo redactor del Estatuto se decantó por no incluir una carta de derechos de los extremeños, al considerar que la garante de tales derechos es la Constitución.

El Título Primero establece el régimen competencial en su artículo nº 9, enumerando 50 competencias exclusivas, que no van a ser reproducidas aquí por razones de dimensión lógicas, siendo completadas con otra serie de competencias transferidas y las de desarrollo normativo y ejecución.

El Título Segundo regula el funcionamiento de las instituciones, dedicándose el primer capítulo a la Asamblea, la cual goza de las funciones comunes a este tipo de Parlamento, con un número máximo de 65 diputados de circunscripción provincial elegidos por sufragio universal,

libre, igual, directo y secreto, de acuerdo con criterios de proporcionalidad poblacional, si bien, ninguna de las provincias podrá tener menos de 20 diputados. Se asignan 35 escaños a Badajoz y 30 a Cáceres. La Asamblea elegirá un Presidente, dos Vicepresidentes y dos secretarios. Los portavoces parlamentarios constituyen la Junta de portavoces bajo la presidencia del Presidente de la Cámara. La Junta Electoral la forman cuatro vocales del Tribunal Superior y tres catedráticos de Derecho o CC Políticas de la Uex o de reconocido prestigio. La Asamblea funciona en pleno y en comisiones. El poder de iniciativa legislativa reside en sus diputados y en la Junta de Extremadura, si bien, se regula también la Iniciativa Popular, es decir, el hecho de que el pueblo pueda proponer leyes. En el Estatuto que se está analizando, se fijan además las condiciones para que las entidades locales puedan ejercer esa iniciativa legislativa si se unen en número suficiente. Las publicaciones oficiales de este Órgano se publican en el Diario de Sesiones y en el Boletín Oficial.

En los dos siguientes capítulos del Título Segundo se regulan el Presidente, la Junta de Extremadura y la Administración. De la figura del presidente, decir que se trata de una institución con las atribuciones tipo del líder del ejecutivo, y se elige de entre sus miembros a través de un procedimiento de investidura en el que la propuesta corresponde al Presidente de la Asamblea a instancias de Grupos Parlamentarios que supongan al menos el 25% de la representación total de la Cámara. Dispone de un Estatuto Personal regulado por la Ley 1/2002 de 28 de febrero y la Ley 3/2007 de 19 de abril (ley que regula el Estatuto de los ex-presidentes). En cuanto a la Junta de Extremadura (nombre estatutario que se da al órgano encargado de gobernar, cualquier otro nombre deja de ser estatutaria y es, por tanto, ilegal), comentar que es un órgano colegiado cuyos miembros son elegidos y separados libremente por el presidente de la Junta de Extremadura, debiendo residir en Extremadura y no pudiendo ejercer ningún otro tipo de cargo o actividad pública o privada, ni siquiera laboral. Sus miembros sólo pueden ser juzgados por el Tribunal Superior (si los actos delictivos se cometen en tierras extremeñas) o por el Tribunal Supremo (si se han cometido fuera de Extremadura). La Administración extremeña "sirve con objetividad a los intereses generales y procura satisfacer con eficacia y eficiencia las necesidades públicas [...] respetará los principios de buena fe, confianza legítima, transparencia, calidad en el servicio a los ciudadanos). Para el control de la Administración se establece un mecanismo de responsabilidad patrimonial, defensa de las propias competencias y conflicto de atribuciones.

Se pueden citar otras cuatro instituciones:

- Consejo Consultivo: es un órgano autónomo cuyas atribuciones son las del estudio de la adecuación de las Leyes Autonómicas al orden legislativo superior. Sus funciones son, salvando las distancias, las propias de un Tribunal Constitucional.
- Consejo de Cuentas: es el órgano que se encarga de la fiscalización financiera de la Administración autonómica.
- Consejo Económico y Social: es un órgano colegiado y consultivo en materias socioeconómicas. Se trata de un escenario para el dialogo social entre Administración, sindicatos y empresarios.
- Personero del Común: es el órgano comisionado de la Asamblea para las funciones del Defensor del Pueblo. Se busca este nombre como consecuencia de que se había recomendado desde el ámbito central no utilizar el mismo nombre para las figuras autonómicas. El término procede de la administración de los reyes borbónicos Carlos III y Felipe VI³⁹.

39 El nombre fue propuesto por Felipe Jover Llorente

El Título Tercero se refiere al Poder Judicial en Extremadura, y asume la Junta todas las competencias en esta materia.

El Título Cuarto trata sobre la organización territorial, citando principalmente municipios y provincias, además de reconocer la posibilidad de agrupación de las entidades locales en comarcas, áreas metropolitanas, mancomunidades o cualquier otra agrupación voluntaria o necesaria.

El Título Quinto realiza referencias a las relaciones institucionales de la CCAA con el Estado creando la Comisión de Cooperación Bilateral, con las demás Comunidades y con el exterior.

El Título Sexto del Estatuto de Autonomía de Extremadura, Ley Orgánica 1/2011 de 28 de enero, se ocupa “De la Economía y de la Hacienda” y se integra en 3 capítulos en los que trata de desgranar el funcionamiento económico de la Comunidad y sus relaciones financieras con el Estado central y el resto de CCAA. Este Título se divide en tres Capítulos que serán analizados a continuación.

El Capítulo I se titula “Economía de Extremadura” y trata sobre los principios generales que deben regir el funcionamiento económico de la región, la planificación económica, la participación del sector público en la propia economía privada y las entidades financieras. En el artículo 73, se encuentra una afirmación que por ende podría ser el resumen de todo lo que se intenta plasmar como modelo económico en el resto del Título “*Toda la riqueza de la región, en sus distintas formas y cualquiera que sea su titularidad, está subordinada al interés general. Se protege la libertad de empresa y se reconoce la iniciativa pública en la actividad económica*”⁴⁰. Este artículo, deja bastante clara la función de la Junta de Extremadura como participante activa en la economía, siempre en búsqueda del bien común y general, y como reguladora y promotora de la economía extremeña, prestando especial atención al desarrollo sostenible y rural. En él podemos observar claras reminiscencias al artículo 128 de la Constitución, al subordinar la riqueza existente en el territorio al interés general por encima de intereses particulares y/o egoístas, reconociendo además el derecho a la libertad de empresa, siempre que ésta se encuentre dentro de los límites de la “función social”. De esta manera, un derecho privado y privativo como es la libertad de empresa queda supeditado al cumplimiento de una serie de exigencias sociales que pueden y deben ser requeridas por las Administraciones públicas, estableciendo limitaciones tanto en la propia propiedad como en su uso. Esta libertad de empresa no supone, de ninguna de las maneras, una novedad en lo referente al funcionamiento económico, pues el artículo 38 de la Constitución reconoce este derecho de manera explícita, pero sí supone algo novedoso la delimitación que se realiza de ésta con respecto a las competencias autonómicas. El propio gobierno regional, se reserva para sí la posibilidad de poder “*constituir empresas públicas, organismos autónomos y otros entes públicos de derecho público o privado*”⁴¹. Esta afirmación, bastante parecida a la que se puede encontrar en el artículo 128.2 de la Constitución y, sobre todo, al que se encuentra en el 157.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Ley Orgánica 2/2007 de 19 de marzo, implica la superación del principio de subsidiariedad y reconoce que la actividad pública en el ámbito de la economía de mercado significa un complemento o iniciativa común que, lejos de distorsionar el sistema, lo perfecciona. Se presta especial atención al trabajo autónomo⁴² y a las empresas de economía social⁴³ dentro de este Estatuto⁴⁴, considerado ya como el tercer gran sector dentro del ámbito socio-empresarial y participando

40 Artículo 73 del Estatuto de Autonomía de Extremadura, Ley 1/2011 de 28 de enero

41 Artículo 75 del Estatuto de Autonomía de Extremadura, Ley 1/2011 de 28 de enero

42 En Extremadura a fecha de 2012 había 54.870 trabajadores autónomos según el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

43 La Ley 5/2011 de 19 de marzo las define como “conjunto de las actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los principios recogidos en el artículo 4, persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos”.

44 Artículo 73.2 del Estatuto de Autonomía de Extremadura, Ley 1/2011 de 28 de enero

de manera activa en la construcción del Estado Social y del Bienestar que se conoce a día de hoy en España. En los artículos 74 y 75 se habla además de la capacidad para planificar la economía de Extremadura por parte de la Administración, siempre dentro de la economía de mercado y la libertad de empresa, lógicamente, y de la titularidad pública de todo el patrimonio administrativo, empresarial y fundacional. El artículo 76 se centra de una manera más concreta en las entidades financieras (no se debe olvidar que Extremadura es una región netamente ahorradora de manera histórica, siendo además la primera en establecer un impuesto sobre los depósitos bancarios dentro de su sistema impositivo propio como forma de financiación) refiriéndose al ejercicio de sus *“competencias sobre cajas de ahorro y cooperativas de crédito con sede en Extremadura y, en su caso, sobre la actividad de estas y de las demás instituciones financieras en la región, con el fin de fortalecer el sistema financiero regional, velar por el cumplimiento de su función económica y social, estimular su participación en los objetivos económicos estratégicos de la región y asegurar la repercusión del ahorro de los extremeños en el desarrollo de Extremadura”*. Se establecen así como funciones propias de la Comunidad de Extremadura en el ámbito financiero el fortalecimiento del sector, velar por el cumplimiento de sus funciones sociales (ampliamente debilitadas tras la aprobación del Proyecto de Ley de Cajas y Fundaciones Bancarias en junio de 2013), asegurar que el ahorro extremeño repercute en el desarrollo de Extremadura, ordenación general⁴⁵, estimular su participación en los objetivos estratégicos definidos para la región y ejercer sus competencias normativas sobre el sector.

El Capítulo II se refiere a la Hacienda Pública, la cual debe enmarcar su funcionamiento dentro de la LOFCA, que es quien regula la financiación autonómica. Debe cumplir con el Principio de Suficiencia en el nivel mínimo de los servicios públicos fundamentales. Se crea un complemento de financiación de la Hacienda extremeña llamado “Financiación de Nivelación” para corregir los desequilibrios territoriales y una Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales para la cooperación y relaciones fiscales y financieras con el Estado.

El Título Séptimo regula la reforma del Estatuto de Autonomía siempre que la iniciativa provenga de al menos un tercio de los diputados y cuente con el voto de dos tercios.

7. ¿EL ESTATUTO COMO SISTEMA DE FINANCIACIÓN MARCO?

La principal problemática a la hora de analizar y, sobre todo, de negociar un estatuto de autonomía autonómico es, sin duda alguna, el sistema de financiación. Cuestión problemática, porque se han cometido dos errores de gran calado. El primero de ellos, consentir que algunas CCAA negocien de manera bilateral su financiación sin entrar a considerar las consecuencias que ello suponía para el resto del conjunto de Comunidades, dentro de un Estatuto de Autonomía que, en ocasiones se saltaba la ley de ordenamiento fundamental de financiación, la LOFCA. En segundo lugar, porque se ha entrado a considerar que la financiación es un problema de relaciones exclusivas entre el Estado central, que no tiene por qué ser centralista al mismo tiempo, y las CCAA, dejando de lado y como gran damnificada al tercer escalón de la organización territorial, quizá el primero de todos ellos por importancia y relación directa con los ciudadanos, el nivel local. Este menosprecio del ámbito local, en lo que se refiere a la no participación en los sistemas de negociación de la financiación, supone que la mayor parte de los ayuntamientos cuenten con una disponibilidad de recursos escasa con respecto a los servicios que tiene que ofrecer y una insuficiencia fiscal congénita, llegándose a considerar como “fondos solidarios” una financiación que es,

⁴⁵ Checa González, C. “La economía de Extremadura en la propuesta de Ley sobre la Reforma del Estatuto de Autonomía de Extremadura”, 2009.

en esencia, básica e incondicionada⁴⁶. La gran diferencia entre una y otra es el sistema de cálculo y de derecho que supone, pues si se considera que la financiación de los ayuntamientos es solidaria, se está admitiendo de manera tácita que el criterio a seguir o índice no debe ser el de suficiencia⁴⁷ y necesidad, sino otra serie de criterios, y se está dejando la puerta abierta para poder reformar esos criterios cuando se desee según la coyuntura o las necesidades de los niveles organizativos superiores.

Dejando a un lado la problemática financiación local y centrando el tema de manera más concreta en el ámbito local deben dejarse notar varias referencias. La primera de ellas es el hecho de que la Ley Base en la que deben asentarse todos los modelos de financiación es una Ley Orgánica, estatal, negociada por la totalidad de las partes interesadas en el proceso a través de sus representaciones parlamentarias, si bien, la falta de definición de un criterio y un sistema claro por parte de la LOFCA da lugar a la posibilidad de la existencia de varios sistemas de financiación dentro de un mismo sistema constitucional, con agravios comparativos incluidos, tales como pueden ser la permisividad en lo que se refiere a los déficits autonómicos de unas comunidades respecto a otras⁴⁸. Al convertirse la LOFCA en una “ley de principios”, más que una delimitación real de los sistemas que cabrían dentro del orden constitucional, los Estatutos toman una relevancia magnánima, se convierten en “ratio legis” y sustituyen y llenan las lagunas dejadas por la que debiera ser la ley marco y la foto de la financiación. La opera prima en este aspecto es el Estatuto de Cataluña del año 1979, estableciendo un sistema de financiación que luego será copiado por la LOFCA⁴⁹, resultando que la norma que debiera subordinarse al marco establecido es la que cambia el marco para que se adaptarlo a las necesidades de la CCAA (algo parecido pasa en el año 2009). Quizá el hecho de que esta Comunidad crea que sus derechos fiscales y financieros están mermados y no disponer de un sistema de concierto con mayores competencias como le sucede a las Comunidades vasca y navarra, le ha llevado a ser históricamente la abanderada de la petición de más derechos con respecto al resto de CCAA. De esta forma, se acude a un escenario en el que la financiación no se calcula en función de las necesidades de cada territorio o Administración, sino que se negocia, de manera que suele darse que son las que menos necesidad tienen las que consiguen mejores sistemas financieros, por el poder que le da el hecho de tener menos necesidades. De igual manera, es comprensible la necesidad de disponer de un Estatuto adecuado que garantice, cuando menos, la igualdad con el resto de CCAA en lo referente a financiación.

Sea como fuere, el Estatuto supone una fuente importante del derecho en lo que se refiere a financiación autonómica e incluso en el aspecto de los gastos.

Los recursos de las CCAA están compuestos por los impuestos cedidos (ya sea una cesión total o parcial), su propio sistema tributario propio (impuestos, tasas y contribuciones especiales), las transferencias del Fondo de Compensación interterritorial y otras transferencias estatales, los

46 Se dice que es condicionada toda aquella financiación, que no lleva aparejado su destino de manera determinante, es decir, todos aquellos recursos que pueden destinarse al fin que la Administración Local decida en sus órganos de decisión e intervención, sin traba u obstáculo alguno. En contraposición, se encuentra la financiación condicionada, que sólo puede ser utilizada en para el fin por el cual se ha entregado, retirándose y exigiéndose su devolución si se destinase a cualquier otro hecho, incluso dentro de la misma partida presupuestaria.

47 El Principio de Suficiencia viene definido en el artículo 142 de la Constitución Española, así como en el 105 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Ley de Base de Régimen Local y ha sido calificado por el Tribunal Constitucional como presupuesto indispensable para el correcto ejercicio de la autonomía local (STC 233/1999)

48 La controversia de los déficits asimétricos conlleva el incumplimiento del principio de igualdad en el trato a las Administraciones que se encuentran en el mismo nivel horizontal.

49 En lugar de adaptar la foto al marco, se recorta el marco para que la foto que se desea que aparezca sea la deseada, la ley subordinada es la que prima sobre la LOFCA, y ésta acaba adaptándose a lo que el Estatuto de Autonomía solicita.

rendimientos de su patrimonio e ingresos de derecho privado y el producto de las operaciones de crédito. Todo esto tiene como marco fundamental de su desarrollo la conocida LOFCA, una ley que se basa en los principios de suficiencia, autonomía y solidaridad, mediante la Compensación Interterritorial y las asignaciones de nivelación. Esta regulación ha tratado históricamente de conseguir una mayor corresponsabilidad de las CCAA en el sistema de financiación y control del gasto, si bien, el sistema establecido se ha basado en ceder las competencias y los recursos que se consumían en cada una de ellas con anterioridad, en lugar de estudiar las verdaderas necesidades de cada Autonomía y cada competencia.

La Comunidad de Extremadura, dispone de una serie de recursos cuyo fin fundamental es el sostenimiento de los servicios prestados, que son los siguientes:

- Impuestos, tasas y contribuciones especiales propias (como los de aprovechamiento cinegético, sobre los depósitos bancarios o sobre la incidencia medioambiental de las instalaciones eléctricas)
- Ingresos procedentes de su patrimonio
- Tributos cedidos total o parcialmente
- Producto de las operaciones de crédito realizadas
- Asignaciones de los PGE
- Participación en ingresos del Estado (PIE)
- Las transferencias del Fondo de Compensación y de la UE
- Cualquier otro ingreso público o privado

Extremadura, históricamente leal y fiel a las leyes promulgadas por los poderes estatales, trata de conseguir una financiación adecuada a sus necesidades a través del instrumento que a tal fin se articula, la LOFCA, si bien, los juegos bilaterales de otras Autonomías, le lleva a tener que aprobar dos Estatutos que garanticen que no va a resultar la gran perjudicada de las negociaciones realizadas entre el Estado y las CCAA “potentes”.

De esta manera, se trata de articular un Estatuto en el año 1983 y otro en el año 2011 que, siendo fieles y leales al Estado, promuevan mejoras en la financiación autonómica, ya de por sí mermada dados los escasos recursos recibidos y las bajas cuotas de inversión asignadas históricamente.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Rubio, J. J. *Una renovada dimensión de los conflictos internos: nuevos estatutos de autonomía y desarrollos normativos*, “Academia Vasca de Derecho”, Año VII, Nº 18, diciembre de 2009, pp. 21-51
- Álvarez Vélez, M.I. et al. *Derechos y Libertades y Estatutos de Autonomía*, “RVAP”, Nº 87-88, 2010, pp. 47-78
- Aragón Mateos, S. “El señor ausente: el señorío mobiliario en la España del setecientos”, Ed. Milenio, 2000
- Balaguer Callejón, F. *Derechos, Principios y Objetivos en los Estatutos de Autonomía Reformados*, “Anuario Jurídico de la Rioja”, Nº 13, 2008, pp. 11-31
- Barrado Muñoz, A. “Fuentes de financiación de la Comunidad Autónoma de Extremadura: principales recursos recogidos en la Ley Orgánica de Financiación de las CCAA y el Estatuto de Autonomía”, Facultad de CCEE de la UEX, 1996
- Bernadí Gil, X. *Competencias Ejecutivas y Potestad Reglamentaria*, “REAF”, Nº 6, abril 2008, pp. 320-364
- Biglino Campos, P. La reforma de los estatutos de autonomía: un problema que se desplaza, otro que se agudiza y otros por resolver, “Anuario de Derecho Parlamentario”, Nº 25, 2011, pp. 19-35
- Castellá Andreu, J. M. *Hacia una protección multinivel de los derechos en España. El reconocimiento de derechos en los estatutos de autonomía de las Comunidades Autónomas*, “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, Año XI, Nº 120, septiembre-diciembre 2007, pp. 723-741
- Checa González, C. *El Consejo (Audencia) de Cuentas previsto en el nuevo Estatuto de Autonomía de Extremadura*, “Anuario de la Facultad de Derecho”, Vol. XXVI, 2008, pp. 13-31
- Checa González, C. *La economía de Extremadura en la Propuesta de Ley Sobre la Reforma del Estatuto de Autonomía de Extremadura*, “Anuario de la Facultad de Derecho”, Vol. XXVII, 2009, pp. 13-36
- De Salas, F.G. “Poesías”, impresiones Ramón Ruíz, 1797
- Declaración institucional del 25 de febrero de 2003 realizada por la Asamblea de Extremadura
- Discurso realizado por el señor presidente Rodríguez Ibarra en la sesión número 1 de la Asamblea de Extremadura, Diario de Sesiones nº 1 de 21 de mayo de 1983.
- Discurso realizado por el señor presidente Rodríguez Ibarra en la sesión número 1 de la Asamblea de Extremadura, Diario de Sesiones nº 1 de 21 de mayo de 1983, tomado del artículo 1º del Estatuto de Autonomía.
- García Morales, M. J. *Los nuevos estatutos de autonomía y las relaciones de colaboración: un nuevo escenario ¿una nueva etapa?*, “Revista de Castilla y León”, Nº 19, septiembre de 2009, pp. 357-426
- Ley 4/1985 de 3 de junio de la Asamblea de Extremadura
- Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, Estatuto de Autonomía de Extremadura
- Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, de Reforma del estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura

- Marcos Arévalo, J. *La identidad extremeña: reflexiones desde la antropología social*, “Gazeta de Antropología”, Nº14, 1998
- Marcos Arévalo, J. *La identidad extremeña: reflexiones desde la antropología social*, “Gazeta de Antropología”, Nº14, 1998
- Monterde García, J. C. *Algunos rasgos regionalistas en el manifiesto “Extremadura para los extremeños” de Antonio Elviro*, “Alcántara”, Nº 65, 2006, pp. 69-74
- Ordóñez Solís, D. *Las relaciones entre la Unión Europea y las Comunidades Autónomas en los nuevos estatutos*, “REAF”, Nº 4, 2007, pp. 69-128
- Palacios Martín, B. *Sobre el origen y significado del nombre de Extremadura. Estudio historiográfico de la etimología duriense*, “Revista de la Facultad de Historia y Geografía”, Nº 4, 1989, pp. 409-423
- *Propuesta de la reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Presentada por la Asamblea de Extremadura*. “Revista de Estudios Regionales”, Nº 90, 2011, pp. 233-266
- Rosado Villaverde, C. *Las garantías institucionales de los estatutos de autonomía de segunda generación*, “Revista para el Análisis de Derecho”, Nº 3/ 2011, julio de 2011, pp. 1-28
- Ruiz Rico-Ruiz, G. *Derechos sociales y reforma de los estatutos de autonomía: el derecho a la vivienda*, “Nuevas políticas públicas: anuario multidisciplinar para la modernización de las administraciones públicas”, pp. 74-95, 2010
- Sánchez Amor, I. *La Reforma del Estatuto de Autonomía de Extremadura*, “Cuadernos de Çafra”, Nº VIII, 2010
- Solozábal Echevarría, J. J. (coord.) “El Nuevo Estatuto de Autonomía de Extremadura”, Marcial Pons, 2011
- Solozábal Echevarría, J. J. *Límites y soberanía en el orden constitucional español*, “RJUAM”, Nº 19, 2009-I, pp. 265-282
- Tudela Aranda, J. *El estatuto de autonomía 30 años después*, “Teoría y Realidad Constitucional”, Nº 24, 2009, pp. 191-242
- Viudas, A., Ariza, M. y Salvador, A. “El habla en Extremadura”. Salamanca, Impr. Gráficas Ortega, Editora Regional, 1987
- Zorzona Pérez, J. J. *Las participaciones en ingresos de las Comunidades Autónomas*, “Anuario de Derecho Municipal”, Nº 3, 2009, pp. 159-193

Capítulo II

El territorio: base territorial, infraestructural y patrimonial

Base territorial

Ana Nieto Masot

*Departamento de A. y Ciencias del Territorio,
Área de Geografía Humana
Universidad de Extremadura*

Colaboradores:

Silvia Venegas Labrador

Raúl Campos Moreno

1. INTRODUCCIÓN

Extremadura es una región localizada en el centro-oeste de España, fronteriza con Portugal, con un importante legado histórico y una singular riqueza natural y cultural bien conservada. Es una extensa región, no tanto por sus más de 40.000 Km² de superficie, sino por las largas distancias entre sus extremos, con más de 300 Km de norte a sur y más de 250 Km de este a oeste. Se trata de un espacio con características distintivas, fuertes contrastes y una rica diversidad de espacios naturales, socioeconómicos, demográficos y culturales. Se ha decidido en este apartado realizar una aproximación a sus características territoriales que influirán y condicionarán posteriormente sus estructuras demográficas, socioeconómicas y de ordenación territorial, con la finalidad de presentar una visión de los rasgos más distintivos de los diferentes espacios.

Por ello, vamos a describir su localización en Europa, su origen geomorfológico y sus consecuencias en las unidades de relieve más representativas, las variables climatológicas, su hidrografía y su explotación en embalses, su diversidad vegetal y faunística con el estudio añadido de las diferentes figuras de protección medioambiental existentes en la actualidad y por último, sus condicionantes edáficos para la implantación de un sector agroganadero competitivo. Parte del atraso económico de nuestra región ha venido condicionado por estos recursos físicos, en ocasiones poco productivos para el sector primario (variables climatológicas adversas con escasas precipitaciones y temperaturas muy elevadas en gran parte del año y suelos en algunas zonas poco aptos y aprovechables para la agricultura) y su localización en los límites de Europa, lo que ha condicionado un desarrollo mínimo del sector industrial y terciario. Sin embargo, debido a estos condicionantes, Extremadura es un reducto privilegiado de biodiversidad en Europa, con una gran variedad de paisajes, especies vegetales y florales lo que permite contar con distintas figuras de protección medio ambiental más del 30 % de la superficie total regional.

2. SITUACIÓN GEOESTRATÉGICA.

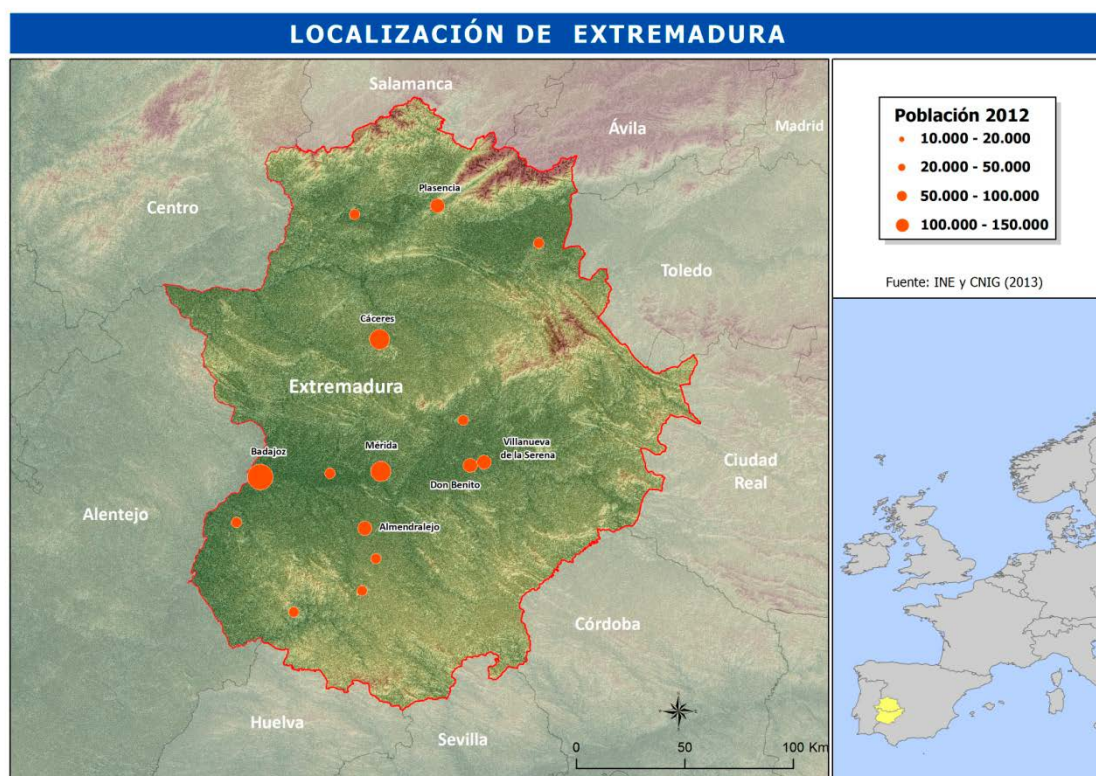
2.1. Situación geoestratégica y extensión comparada. Vecindades.

Extremadura es una extensa región, localizada en el Suroeste Ibérico, así como en el Suroeste Europeo. Es fronteriza con Portugal, y cuenta con un importante legado histórico y una singular

riqueza natural y cultural, que hunde sus raíces en la Lusitania Romana, Batalyaws Árabe, y Algarbe Árabe, y que fue minada desde tiempos de la Reconquista. Está situada periféricamente en el continente europeo, pero como preámbulo de la apertura multicontinental, inicialmente con Iberoamérica; y con posterioridad con la Iberofoñía.

Limita al Sur con la Comunidad Autónoma de Andalucía, más concretamente con las provincias de Sevilla, Huelva y Córdoba, al Este con Castilla – La Mancha (provincias de Ciudad Real y Toledo); al Norte con Castilla y León (provincias de Salamanca y Ávila) y por último al Oeste, con Portugal (regiones del Centro y Alentejo) como podemos observar en la Figura 1.

Figura 1: Localización de Extremadura y sus principales núcleos de población.



La extensión de la Comunidad Autónoma de Extremadura abarca una superficie de 41.634 km², que supone un 8% con respecto a la extensión de España. Presenta largas distancias entre sus extremos, con más de 300 Km de norte a sur y más de 250 de este a oeste y una densidad media de 27 habitantes/Km². Si lo comparamos con la extensión de la Península Ibérica supone un 6,98 %. Está dividida administrativamente en dos provincias, la de Badajoz que ocupa 21.766 km² (representa más de un 50% de su extensión) y, la de Cáceres, con un total de 19.868 Km² (el 47 % restante). El conjunto de ambas representaría a un total de 4 provincias promedio españolas.

Su localización geográfica coincide en el Extremo Septentrional con 40° 29' de Latitud Norte y en el Extremo Meridional con 37° 57'. Con respecto a la Longitud y al meridiano de Greenwich sus coordenadas geográficas en el Extremo Oriental son de 4° 39' W y en el Extremo Occidental, 7° 33' W.

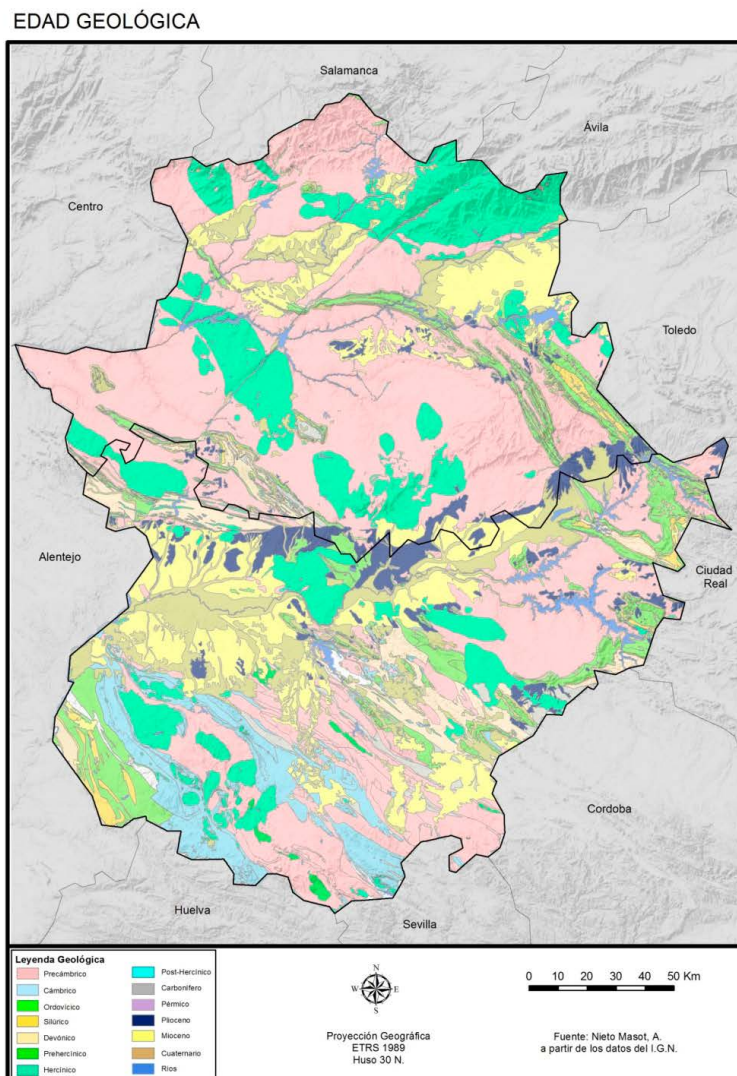
3. OROGRAFÍA Y RELIEVE.

La región se configuró fundamentalmente en la Era Primaria, formando parte del Macizo Hespérico en su vertiente suroccidental, originándose un sustrato de rocas cristalizadas, profundamente arrasadas por la erosión y dotadas de una notable rigidez, en el que la penillanura, las montañas rejuvenecidas y los relieves residuales, conjuntamente con las cuencas sedimentarias, son sus unidades más representativas.

Su origen se sitúa entre el Precámbrico y Carbonífero Medio, iniciándose con una potente serie de pizarras y areniscas del Precámbrico, que, exhumadas por la erosión, conforman el sustrato de la extensa penillanura, alternando con afloramientos graníticos de origen tectónico más tardío.

Sobre estas rocas precámbricas, plegadas al finalizar el período por la orogenia caledoniana, se depositará otra serie hasta mediados del Carbonífero, con mayores alternancias y lagunas estratigráficas, con predominio de pizarras, cuarcitas y, en menor medida, calizas.

Figura 2: Edad Geológica



Entre mediados del Carbonífero y el Pérmico tendrá lugar la orogenia herciniana que generará la emersión definitiva del Macizo Hespérico, con grandes anticlinales en cofre y pequeños sin-

clinales “pinzados” que constituyen ahora los relieves residuales apalachenses en Villuercas, San Pedro y otras alineaciones dispersas en Badajoz (Muñoz, 1976 y Gómez, 1985). Simultáneamente a esta tectónica de plegamiento, se generará otra tectónica de fractura sinorogénica y postorogénica, origen de los actuales batolitos graníticos y líneas de debilidad que orientan la red fluvial.

Durante el Mesozoico, este relieve se verá sometido a una intensa erosión, que generará una superficie de erosión fundamental, con el peniaplanamiento de todo el relieve. Sobre esta superficie de erosión, actuarán los movimientos alpinos, que reactivarán estas líneas de debilidad tectónica y generarán un juego isostático de grandes bloques, entre los que se rejuvenecerá el Sistema Central y se hundirán las cuencas sedimentarias del Tiétar-Tajo y del Guadiana, actualmente en regadío.

Así, nos encontramos con dos tipologías de sistemas montañosos claramente diferenciadas, el Sistema Central con predominio de estructuras de fractura, y el resto de los sistemas montañosos, en los que las estructuras de plegamiento son las que marcan las principales directrices, aunque en uno y otro caso presentan claras y homogéneas direcciones NW-SE, consecuencia de la impronta herciniana, acentuada y modificada por la alpina (Gutiérrez y Vegas, 1971).

A lo largo del Mioceno se irán colmatando estas nuevas cuencas y en el plio-pleistoceno se depositarán potentes espesores de sedimentos, como proceso de contacto entre los relieves rejuvenecidos y las cuencas, formándose las rañas, que adquieren su mayor extensión entre los Montes de Toledo y la Cuenca del Guadiana (Gómez, 1985).

En el Cuaternario se conformará definitivamente la red fluvial, con el desarrollo de terrazas en el Guadiana y el encajamiento del Tajo en la penillanura cacereña, lo que dio lugar a la zona de “riberos”. Como resultado de estos procesos, se configuraron una serie de unidades de relieve, que se pueden observar en el Modelo Digital del Terreno (Figura 3) y que vamos a describir a continuación:

Zonas de Montaña

Siguiendo líneas de debilidad tectónica herciniana, surgen por rejuvenecimiento alpino y la acción de los procesos erosivos posteriores los siguientes sistemas montañosos:

- *Sistema Central*, en su vertiente meridional, con las máximas altitudes de la región, sobre todo en su sector oriental, para ir perdiendo altura hacia occidente (desde los 2.400 m en el Calvitero hasta los 1.000 m de Hurdes y 800 – 900 m de Gata,). Esta cordillera está conformada por granitos en su zona oriental, en el Macizo de Gredos, para ir pasando a gneiss y pizarras en sus sectores occidentales. Es una zona retocada por la erosión glacial, con circos y neveros en sus altas cumbres. Su fisonomía viene marcada por una serie de bloques o horst en gradería, desde las depresiones próximas hasta las cumbres, separados por fosas tectónicas y fallas, que dan lugar a los valles y depresiones (Tiétar, Jerte, Ambroz, Alagón y Árrago).

- *Las sierras centrales extremeñas*, formadas por las Villuercas, Montánchez y San Pedro, que conforman el Sistema de los Montes de Toledo en Extremadura. Se trata de relieves residuales apalachenses que se vieron rejuvenecidos por los movimientos alpinos (Muñoz, 1976).

- *Las Villuercas*, con una sucesión de estrechos valles y alineaciones montañosas (Altamira, Guadalupe y Pedro Gómez). Se prolonga por la zona de los Montes del Guadiana en forma de bloques separados de poca altura.

- *La Sierra de Montánchez* cambia su dirección y composición (granito), apareciendo como un bloque aislado. Comienza en el Puerto de Santa Cruz para finalizar en el Puerto de las Herreñas, después de haber servido de arranque a los ríos Salor, Tamuja (afluentes del Tajo), Búrdalo y Aljucen (afluentes del Guadiana).

- *La Sierra de San Pedro* es un paisaje de relieves residuales apalachenses, de poca altitud, con la misma dirección que las Villuercas.

- *Sierra Morena*, se circunscribe en Extremadura al anticlinal de Olivenza–Monesterio (sector occidental), con Jerez (sector central) y Fregenal (sector oriental), alcanzando los 1.000 m en la sierra de Tentudía.

Zona de Penillanura

La Penillanura o superficie de erosión finimiocena (Gómez, 1985) es la unidad más característica de Extremadura. Es un territorio, comprendido entre los 450 m y los 550 m de altitud sobre el nivel del mar, en el que predomina el zócalo precámbrico, con algunas sierras residuales. Su paisaje es suave y alomado, dividido por el Arco de Cañaverl, una prolongación del Macizo de las Villuercas, que fracciona la provincia de Cáceres en dos mitades, paralela al Tajo en la mayor parte de su recorrido, hasta la frontera con Portugal.

Ocupa, prácticamente, las dos terceras partes de la provincia de Cáceres, al prolongarse desde la Sierra de San Pedro – Montánchez, al sur, hasta el Sistema Central, incluso a la altura de Plasencia, si bien de manera más genérica alcanza hasta las cuencas sedimentarias del Sistema Central.

Por el sureste, llega hasta la depresión del Guadiana, volviendo a aparecer al otro lado de la misma, donde ocupa una vasta extensión en las comarcas de La Siberia y sobre todo, de La Serena, en Badajoz.

En esta penillanura, se ha encajado el Tajo y toda su densa red dendrítica, provocando profundos tajos sobre el endurecido sustrato de la penillanura, que dan lugar a la denominada zona de “riberos”, en la que se localiza el Parque Natural de Monfragüe.

Esta penillanura presenta suelos raquíuticos, con afloramientos de pizarras y berrocales graníticos, con un paisaje desolado por la extensa deforestación, cuna de los grandes latifundios y explotaciones ganaderas y lugar de destino tradicional de los ganados mesteños.

Únicamente, en las zonas de “riberos” se ha conservado la vegetación autóctona, debido a sus fuertes pendientes, que dificultan cualquier otro aprovechamiento.

En la penillanura meridional pacense, vuelven a aparecer los suelos raquíuticos, “Suelos de Miseria”, de relieves suaves y alomados, en zonas de La Serena y, en parte, de La Siberia.

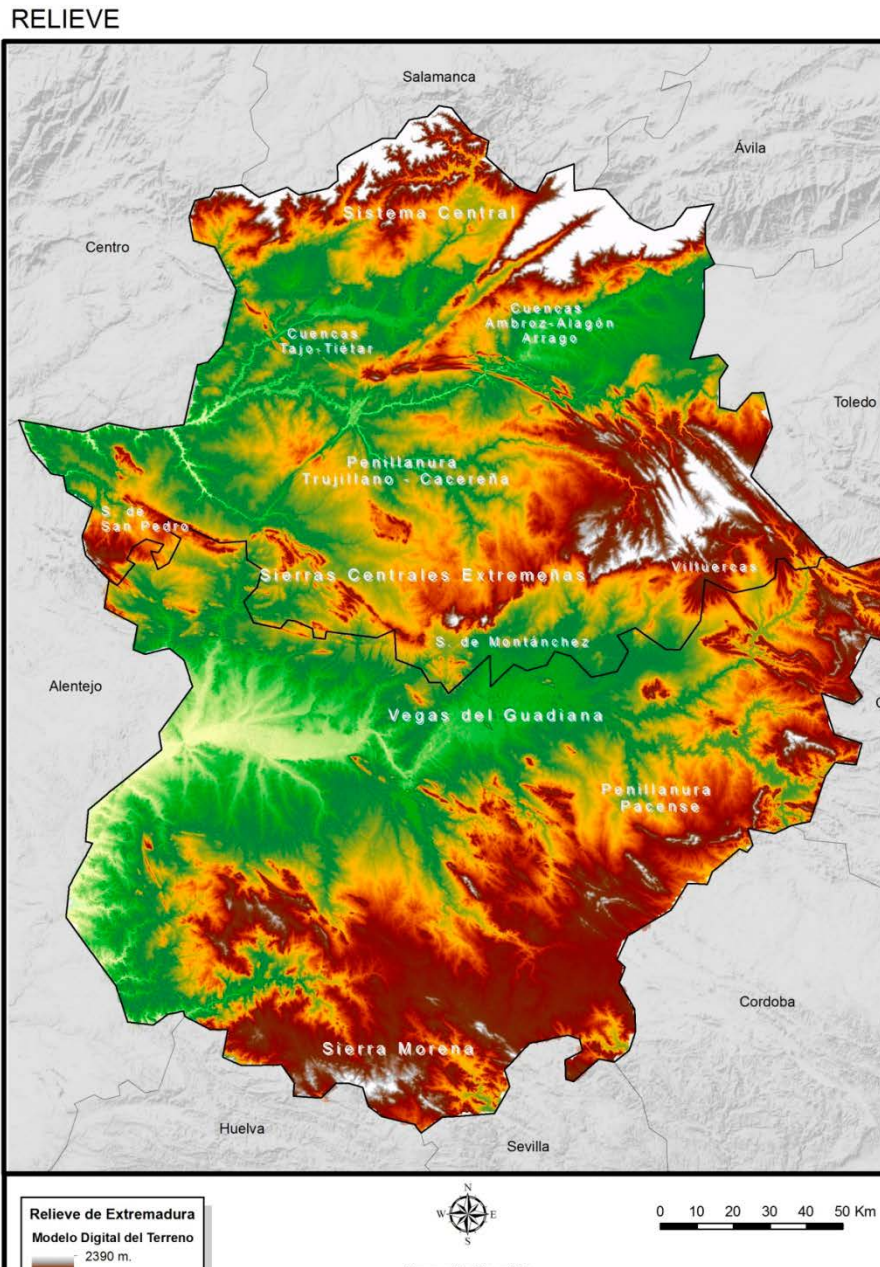
Cuencas Sedimentarias

Las principales cuencas sedimentarias se encuentran en las fosas tectónicas premontañas del Sistema Central y en el Guadiana-Tierra de Barros.

En el Sistema Central, se localizan las del Tajo-Tiétar y la depresión del Ambroz-Alagón-Árrago. En las Vegas del Guadiana, una extensa cuenca sedimentaria, que se prolonga con solución de continuidad a la Tierra de Barros, hay que diferenciar las Vegas Altas, desde Orellana hasta Mérida; las Vegas Bajas, desde Mérida a Olivenza y la Tierra de Barros en el centro de la provincia con su prolongación hasta Zafra-Río Bodión.

Existen, además, otras cuencas menores, entre las que cabe destacar la ocupada por la campiña cerealista de Azuaga-Llerena, en La Campiña Sur.

Figura 3: Relieve de Extremadura



4. CLIMA

Por su situación geográfica y apertura hacia el Atlántico, le corresponde un clima templado, suavizado y húmedo por su proximidad, aunque intervienen una serie de factores atmosféricos y geográficos que lo modifican y lo caracterizan por:

Variedad y complejidad climática, tanto por los factores atmosféricos como por los geográficos.

El principal factor atmosférico es el Anticiclón de las Azores durante el verano, lo que impide la penetración de los vientos húmedos y templados del Atlántico, provocando veranos secos y muy calurosos.

Marcada influencia del relieve, con el Sistema Central al norte, que hace la función de abrigo ante las penetraciones frías del norte y de barrera que retiene las masas húmedas del Atlántico, del W o SW, con el correspondiente incremento de las precipitaciones.

Un Clima de transición con características mediterráneas, atlánticas y continentales:

Mediterráneas, por su irregularidad pluviométrica interanual e intermensual, con intensa aridez estival y cíclicos períodos de sequía.

Atlántica, por la penetración de las masas húmedas oceánicas, que suavizan el rigor del invierno.

Continental, por el rigor de la estación cálida, más acusada en las zonas bajas y en las orientales.

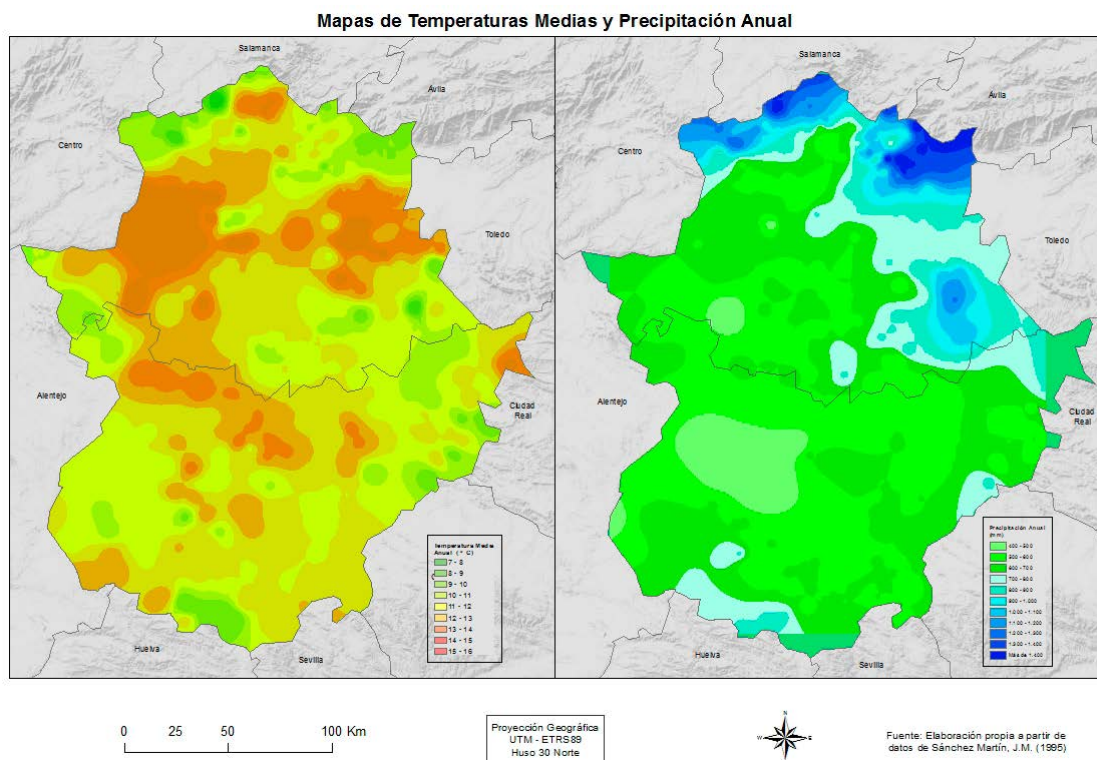
Las precipitaciones son irregulares, con un máximo en invierno y un segundo más suave en primavera y otoño, con una intensa aridez en verano. Están desigualmente repartidas por el territorio, aunque la mayoría de la región está encuadrada entre las isoyetas de 400 a 600 mm (Figura 4), diferenciándose:

Las zonas más secas, localizadas en la penillanura, con unas isoyetas en torno a los 400 mm

Las zonas montañosas, en las que varían desde 600 a más de 1.400 mm

Puesto que se concentran en los períodos invernales, los aprovechamientos agrarios se han caracterizado por la trilogía mediterránea de secano, salvo en aquellas cuencas puestas en regadío.

Figura 4. Distribución espacial de las Precipitaciones y de las Temperaturas Medias



Por otra parte, esta irregularidad de las precipitaciones ha obligado a la construcción de una serie de grandes presas encadenadas, tanto en el Tajo como en el Guadiana, para el regadío (Guadiana), para la producción hidroeléctrica (Tajo) y ambas para el abastecimiento humano.

Las temperaturas medias oscilan entre los 12 y los 17° C, aunque con las variaciones lógicas entre la montaña y la penillanura, y con los gradientes norte-sur y este-oeste.

Existen dos estaciones claramente diferenciadas: inviernos suaves y húmedos y veranos calurosos y secos. En los inviernos, las temperaturas oscilan entre los 3° y 9°, pudiendo alcanzarse mínimas de varios grados bajo cero. El período libre de heladas suele ser largo, de seis a ocho meses.

Los veranos tiene temperaturas medias entre los 23° y los 27°, pudiendo sobrepasarse máximas superiores a los 40°, hecho que suele ocurrir bajo situaciones del SE, y suelen ser veranos largos, como consecuencia de la insolación, uno de los elementos climáticos positivos, dado que se llegan a sobrepasar las 3.000 horas anuales.

5. HIDROGRAFÍA

La región se encuentra drenada por el Tajo y el Guadiana, las dos arterias hidrológicas principales, aunque existe una pequeña cuenca en el noroeste que vierte al Duero y otra en el Suroeste que vierte al Guadalquivir. Tanto el Tajo como el Guadiana se encuentren represados en todo su recorrido por la región. En el Tajo hay cinco embalses y en el Guadiana siete, cómo se enumeran a continuación:

- En el Tajo: el embalse de Valdecañas (1.446 Hm³), el de Rosarito (en el Tiétar) y el de Gabriel y Galán (en el Alagón), para usos agrícolas sobre todo, además del de Torrejón-Tiétar y Alcántara-Cedillo (3.137 Hm³) para la producción hidroeléctrica.
- En el Guadiana, se suceden las presas en las Vegas Altas, con los embalses de Cijara (1.505 Hm³), García Sola (554 Hm³) y Orellana (807 Hm³), además del de La Serena (3.231 Hm³) en el Zújar y el de Alange (851 Hm³) en el Matachel. Aunque, en territorio portugués, el embalse de Alqueva, con 4.150 Hm³, también invade parte extremeña. Todos ellos se destinan básicamente al regadío de las Vegas del Guadiana, siguiendo a Julião y Gurría (2005).
- Las pequeñas presas son innumerables (22 sobre afluentes del Guadiana y 67 sobre el Tajo), lo que dota a la región de un gran potencial agrario y turístico. En la cuenca del Tajo se riegan unas 65.000 Has y en la del Guadiana en torno a las 150.000 Has. Por otra parte, desde el punto de vista turístico, son múltiples sus usos (pesca, deportes náuticos, humedales y zonas protegidas, etc.), para el diseño de estrategias al turismo. Los planes hidrológicos comienzan en 1902, continúan en 1909, y en 1916 con el “Plan Gasset”, es cuando se realiza una política hidráulica centrada en la construcción de grandes pantanos. Esta política sería continuada en la Dictadura de Primo de Rivera y la Republica, para tener su época alcista en la década de los 50 – 60 con la Dictadura de Franco y el conocido Plan Badajoz (1952).

A partir de 1980 se ha continuado esta política con la construcción de la Serena, la presa de Alange, etc. La última gran obra hidráulica, compartida con Portugal, es la construcción del embalse de Alqueva, inaugurado en 2002, con 35 Km² situado a lo largo de la frontera al sur de la ciudad de Badajoz.

El bosque

- *Mediterráneo*, con encinares, alcornoques y, de manera más aislada, acebuches, se extiende por casi toda la Comunidad, con mayor o menor densidad y continuidad.
 - En la penillanura cacereña, la vegetación autóctona son los encinares con piruétanos y, en los afloramientos graníticos, los encinares mixtos con alcornoques pertenecientes a la asociación *quercus rotundifolia* y *quercus suber*. Pero, estos bosques prácticamente han desaparecido por las sucesivas deforestaciones a lo largo de la historia, y en su lugar se extienden amplias zonas abiertas, donde el estrato herbáceo, conformado por especies de pastizales, da lugar a extensas superficies esteparias. Únicamente, en la Sierra de San Pedro y en los riberos es dónde se localizan todavía vastas superficies de un bosque mediterráneo aclarado, dando lugar a la dehesa (en algunas zonas de la Sierra de San Pedro y en el Parque Nacional de Monfragüe).
 - En la provincia pacense, se localizan fundamentalmente en el Sur, en las sierras calizas del Suroeste; y por el Norte, en la continuación de la Sierra de San Pedro en esta provincia. La vegetación potencial corresponde a un encinar de *quercus rotundifolia*.
- *Atlántico*, con predominio del roble en los sistemas montañosos y madroños y acebos en el sotobosque. Los bosques caducifolios, con mayores exigencias de humedad, se extienden por las montañas del norte de Cáceres, Villuercas y el núcleo de Sierra Morena, estando conformados fundamentalmente por *Quercus pyrenaica* (Gata, Hurdes, Jerte y La Vera, Villuercas). Aparecen incluso, a partir de los 700 m, en la Sierra de Montánchez. La mayor parte de estos melojares han sufrido importantes perturbaciones, por lo que nos los encontramos mezclados con castaños o pinos, o adehesados en las zonas más bajas.
- *De ribera*, con alisedas, fresnedas, olmedas, saucedales, etc. en las riberas o cercanías de las corrientes hidrográficas.
- *De repoblación*, básicamente pinos y eucaliptos, que se extienden por la zona Norte de la provincia de Cáceres, los Montes del Guadiana (La Siberia) y las Villuercas, y en menor medida, los Riberos del Tajo (en la penillanura cacereña).

Los matorrales mediterráneos, con jaras, escobas, brezos, retamas, lentiscos, romeros, etc., que aparecen en las zonas de degradación del bosque mediterráneo por la acción antrópica.

La dehesa, que constituye el paisaje más representativo, a la vez que se presenta como un modelo de desarrollo sostenible, dado que se trata de una creación humana por aclarado del bosque original para el aprovechamiento integral y racional de los escasos recursos que ofrece un medio natural extremadamente hostil. Es un modelo de explotación agraria en el que se asocia la explotación armoniosa de recursos forestales, ganaderos y agrícolas (Martín, 1966 y Balabanian, 1980). La explotación forestal, se orienta, básicamente, al aprovechamiento de las quercíneas (encinas y alcornoques), tanto en lo que se refiere a su fruto, la bellota, como en su vertiente energética (leña y carbón) o industrial (corcho y tanino). La ganadería, ovina y bovina, pero sobre todo porcino ibérico, estaba compuesta tradicionalmente por razas autóctonas adaptadas a la extensividad y a las limitaciones naturales, pero posteriormente se ha ido cruzando con razas más precoces y productivas, aunque también más exigentes y con mayor dependencia de piensos compuestos, que se intenta suplementar con el aprovechamiento agrícola de cereales-piensos.

6.1. Figuras de Protección Medioambiental

La totalidad de la superficie protegida está inventariada en los listados que integran la Red de Áreas Protegidas de Extremadura, de acuerdo con la clasificación que establece la normativa vigente (Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura, modificada por la Ley 9/2006, de 23 de diciembre).

Red de Espacios Naturales Protegidos.

Son declarados en “atención a la representatividad, singularidad, rareza, fragilidad o interés de sus elementos o sistemas naturales”. Suman un total de 58 y afectan a una superficie de 314.110 Has (Gobierno de Extremadura, 2013). Para garantizar su conservación existen una serie de instrumentos de planificación y gestión que difieren en función de las figuras reconocidas en la Ley: Plan Rector de Uso y Gestión (Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales, Paisajes Protegidos, Zonas de Interés Regional y Corredores Ecológicos y de Biodiversidad); Plan de Gestión para la Conservación y Ocio, (Parques Periurbanos de Conservación y Ocio); Normas de Conservación (Lugares de Interés Científico y Árboles Singulares) y, Planes Especiales (Corredores Ecoculturales). En la actualidad, existen *dos Parques Naturales* (Cornalvo, 1988 y Tajo Internacional, 2006), la *Reserva Natural de la Garganta de los Infiernos* (1994) y cuatro *Monumentos Naturales* (los Barruecos, Mina la Jayona, Cueva de Castañar y Cuevas de Fuentes de León) que constituyen sus espacios más representativos. No obstante, el listado completo de espacios pertenecientes a esta red lo podemos observar en la siguiente tabla:

Tabla 1: Espacios Naturales Protegidos de Extremadura

Espacios Naturales Protegidos de Extremadura	
Parques Naturales	Cornalvo
	Tajo Internacional
Reservas Naturales	Garganta de los Infiernos
Monumentos naturales	Los Barruecos
	Cuevas del Castañar
	Mina la Jayona
	Fuentes de León
Zonas de Interés Regional	Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes
	Sierra de San Pedro
	Sierra Grande de Hornachos
	Embalse de Orellana y Sierra de Pela
Corredores ecológicos y de biodiversidad	Río Guadalupejo
	Pinares del Tiétar
	Río Bembézar
	Río Alcarrache

Parque periurbano de conservación y de ocio	La Sierra
	Dehesa Moheda Alta
	La Pisá del caballo
	Charca de Brozas y Ejido
Lugar de Interés científico	Volcán del Gasco
Paisaje Protegido	Monte de Valcorchero
Árboles singulares	Encina la Terrona, Encina la Marquesa, Roble del Acarreadero. Cabezabellosa. Tejos del Cerezal, Enebro de las Mestas, Castaños del Temblar, Alcornoque de la Fresneda, Castaño del Corbiche, Lorera de la Trucha, Ciprés Calvo de la Mimbre, Roble de Prado Sancho, Roble Grande la Solana, Roble de la Nava, Quejigos del Chorrero, Alcornoque de los Galaperales, Abedular del Puerto de Honduras, Cedro de Gata, Encina la Nieta, Alcornoque el Abuelo, El Pino de Aldeanueva, Castaños de Calabazas, Plátano del Vivero, Olivo de la Tapada, Almez de Lugar Nuevo, Madroña de Guillarroblando, Olmeda de los Baselisos, Encina la Solana, Magnolia de los Durán, Olmos de la Ermita de Belén, Encina El Romo, Castaños de Escondelobos, Castaños de la Fuente de Esconbachas, Castaños de los Realengos, Palmeras del Bulevar del Pilar y Cinamomos del Bulevar del Pilar.

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura (2013)

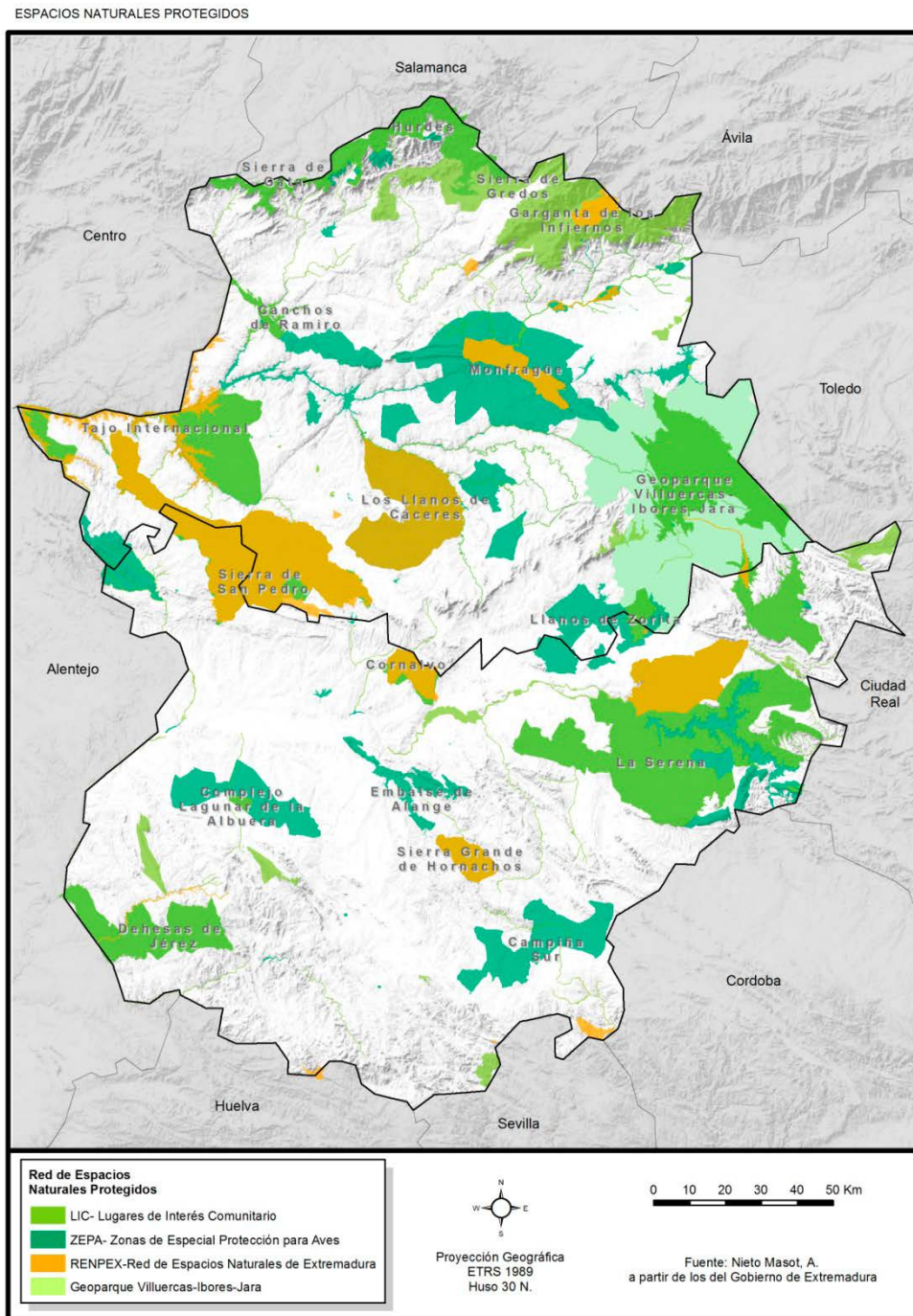
Red Ecológica Europea Natura 2000.

Existen otro tipo de figuras de protección en nuestra región, atendiendo a la legislación comunitaria, que han sido incluidas en la Red Natura 2000. Esta red es muy numerosa y está formada por 156 espacios que se distribuyen por 1.257.787,05 Has (Gobierno de Extremadura, 2013) constituyendo el 30,2% de la superficie regional. Esta dimensión superficial expresa la idoneidad del territorio extremeño como hábitat para las aves, en consonancia con la heterogeneidad territorial existente. Las figuras incluidas en esta red son las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs), los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y las Zonas Especiales de Conservación. Las ZEPAs, declaradas como tal en relación con sus valores ornitológicos, tienen un gran interés desde el punto de vista de la observación de aves. Incluso se da la circunstancia de que algunas de las ZEPAs se localizan dentro de los cascos urbanos de varias localidades (15), en aras de proteger las colonias de cernícalos primillas (*Falco naumanni*).

Otras figuras de protección de espacios.

Se trata de lugares que no han sido protegidos por la normativa autonómica pero tienen una figura de protección estatal o supranacional. En este caso se encontrarían cuatro espacios: Parque Nacional de Monfragüe, Reserva de la Biosfera de Monfragüe, Zona RAMSAR Complejo Lagunar la Albuera y Zona RAMSAR Embalse de Orellana.

Figura 6: Espacios Protegidos



Los Parques de Monfragüe, en la provincia de Cáceres, y el de Cornalvo, en la de Badajoz, pueden ser un claro exponente y testimonio del ecosistema mediterráneo, con la mayoría de las especies protegidas y en peligro de extinción, así como el Tajo Internacional, zona representativa de “riberos”, ríos y embalses. Como consecuencia de ello, se ha asistido desde el año 1979, fecha en la que Monfragüe fue declarado Parque Natural, al inicio de un proceso en el que se ha visto incrementado el volumen de superficie protegida de forma gradual. Especialmente significativo resultó el periodo posterior a la publicación de la Ley autonómica 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura, modificada en el año 2006 por la Ley

9/2006, de 23 de diciembre. Desde entonces y hasta ahora, la superficie extremeña afectada por algún nivel de protección ha crecido hasta superar el 30%, aunque, se da la circunstancia de que en bastantes ocasiones se solapan distintas tipologías de figuras de protección sobre un mismo espacio (Tabla 2 y Figura 6). En consonancia con ello, se puede afirmar que estos espacios protegidos son los que resaltan por su singularidad y cantidad, las características del medio ambiente extremeño.

Tabla 2. Superficie de las Áreas Protegidas de Extremadura.

	Hectáreas	% de Extremadura
Extremadura	4.168.021,60	100,0 %
ZEPAS (Zonas Especial Protección de Aves)	1.089.232,90	26,1 %
LIC (Lugares de Importancia Comunitaria)	828.949,17	19,9 %
ENP (Espacios naturales protegidos)	314.110,89	7,5 %
Red Natura 2000 (ZEPA + LIC)	1.257.787,05	30,2 %
Áreas Protegidas (ZEPA + LIC + ENP)	1.276.288,09	30,6 %

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura (2013)

Por último, mencionar la declaración del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara, el 17 de septiembre de 2011 al incluir a las comarcas de Villuercas, Ibores y Jara en la red mundial de Geoparques de la UNESCO. Geoparque Villuercas-Ibores-Jara es el 5º Geoparque de España. Su singularidad geológica (ligada a la formación de los Montes Apalaches de EEUU) y natural hacen de estas comarcas un paisaje con gran valor y riqueza y por ello su inclusión en esta figura de conservación medioambiental.

6.2 Especies amenazadas

Otro apartado a destacar dentro de las figuras de protección ambiental es el Catálogo Regional de Especies Amenazadas (CREA) que está constituido por 450 especies desglosadas en cinco categorías que se muestran a continuación:

- 1 *Especies catalogadas en Peligro de Extinción.* En esta categoría se incluyen las especies cuya supervivencia es compleja si persisten los factores que las causan. El número de especies incluidas en esta categoría se eleva a 22 (ver Tabla 3). Para su conservación hay que redactar un Plan de Recuperación. Entre ellas se encuentran el Águila Imperial Ibérica (*Aquila adalberti*), especie que tiene en Extremadura alrededor del 20% de la población ibérica y la Cigüeña Negra (*Ciconia nigra*) de la que en Extremadura se distribuye el 50% de la población ibérica.
- 2 *Especies catalogadas como sensible a la alteración de su hábitat.* En este apartado se incluyen las especies que están amenazadas por la alteración del hábitat en el que se desenvuelven. El catálogo eleva a 50 el número de especies incluidas. Para su conservación se debe disponer de un Plan de Conservación del Hábitat. En este grupo se puede citar como ejemplo al Buitre Negro (*Aegypius monachus*), de cuya especie vive en Extremadura el 60% de la población ibérica.
- 3 *Especies catalogadas en la categoría de Vulnerable.* Incluye aquellas especies que pueden correr el riesgo de pasar a alguna de las dos categorías anteriores. El catálogo contiene un total de 63. Se requiere la redacción de un Plan de Conservación.
- 4 *Especies Catalogadas en la Categoría de Interés Especial.* La componen las especies, subespecies o poblaciones que, aun no estando dentro de ningún grupo anterior, son merecedoras de

una atención particular por su valor. Hay un total de 312 especies incluidas en el Catálogo que requieren de la elaboración de un Plan de Manejo.

- 5 *Especies catalogadas en la categoría de Extinguidas.* Especies autóctonas que se han extinguido en Extremadura pero que existen en otras zonas y son susceptibles de reintroducción. Su número es de 3.

Tabla 3. Especies Amenazadas en Función de su Categoría.

CATEGORÍA	NÚMERO
En peligro de extinción	22
Sensible a la alteración de su hábitat	50
Vulnerable	63
De interés especial	312
Extinta	3

Fuente. Informe Ambiental 2010. Gobierno de Extremadura.

Las especies amenazadas tienen un elevado interés desde el punto de las actividades recreativas, especialmente las aves, ante el impulso que están teniendo modalidades turísticas como la observación de aves. Se trata de un segmento turístico con un número de visitantes potencialmente altos, tanto a escala nacional como internacional que ha sido estudiado, ocasionalmente, en cuanto a demanda se refiere.

7. EDAFOLOGÍA Y USOS DEL SUELO

Siguiendo a García y López (2002), en relación con la Edafología, se ha utilizado la clasificación de la Soil Taxonomy (USDA, United States Department of Agricultura, 1999), para describir las distintas unidades edafológicas de Extremadura y donde diferenciamos los siguientes tipos:

-*Alfisoles.* Comprende los suelos relativamente jóvenes y ácidos, con un horizonte B arcilloso. Se localizan en las Vegas del Guadiana, del Alagón y del Tiétar. También, se encuentran en zonas con cultivos de vid y olivo, en vastas extensiones de Tierra de Barros y su prolongación hacia el Sur, La Campiña y, en menor medida La Serena (Figura 4). Estos suelos coinciden con las zonas más productivas desde el punto de vista agrario en Extremadura.

-*Entisoles.* Es un orden caracterizado por el predominio de suelos minerales y por la ausencia de horizontes distintos (Bates & Jackson, 1984). Se sitúan en aluviones, en las márgenes de las cuencas hidrográficas del Tajo y del Guadiana y de sus principales afluentes (Tiétar, Jerte y Alagón en el Tajo y Zújar en el Guadiana).

-*Inceptisol.* Suelos con débil desarrollo de horizontes. Son poco aptos para la agricultura y en Extremadura se localizan en las zonas de la penillanura cacereña y pacense y en las zonas de montaña, con un aprovechamiento fundamentalmente ganadero (dehesas y pastizales) y forestal.

-*Ultisoles.* Se localiza en suelos profundamente meteorizados (lateríticos), rojos y amarillos, arcillosos y con un bajo nivel de bases, muchas veces ricos en óxidos de hierro y aluminio. Se da en climas húmedos templados y subtropicales (Archibold, 1995), por ello su escasez en Extremadura, solamente localizados en los alrededores de Jerez y La Campiña.

-*Vertisoles*. Son suelos ricos en arcilla localizados en zonas subhúmedas a áridas, muy duros en la estación seca y muy plásticos en la húmeda. El labrado es muy difícil excepto en los cortos periodos de transición entre ambas estaciones. Con un buen manejo, son suelos productivos. En Extremadura, se localizan en pequeñas extensiones en las zonas de regadío de las Vegas del Guadiana, Tiétar y donde se han introducido sistemas de explotación intensivos.

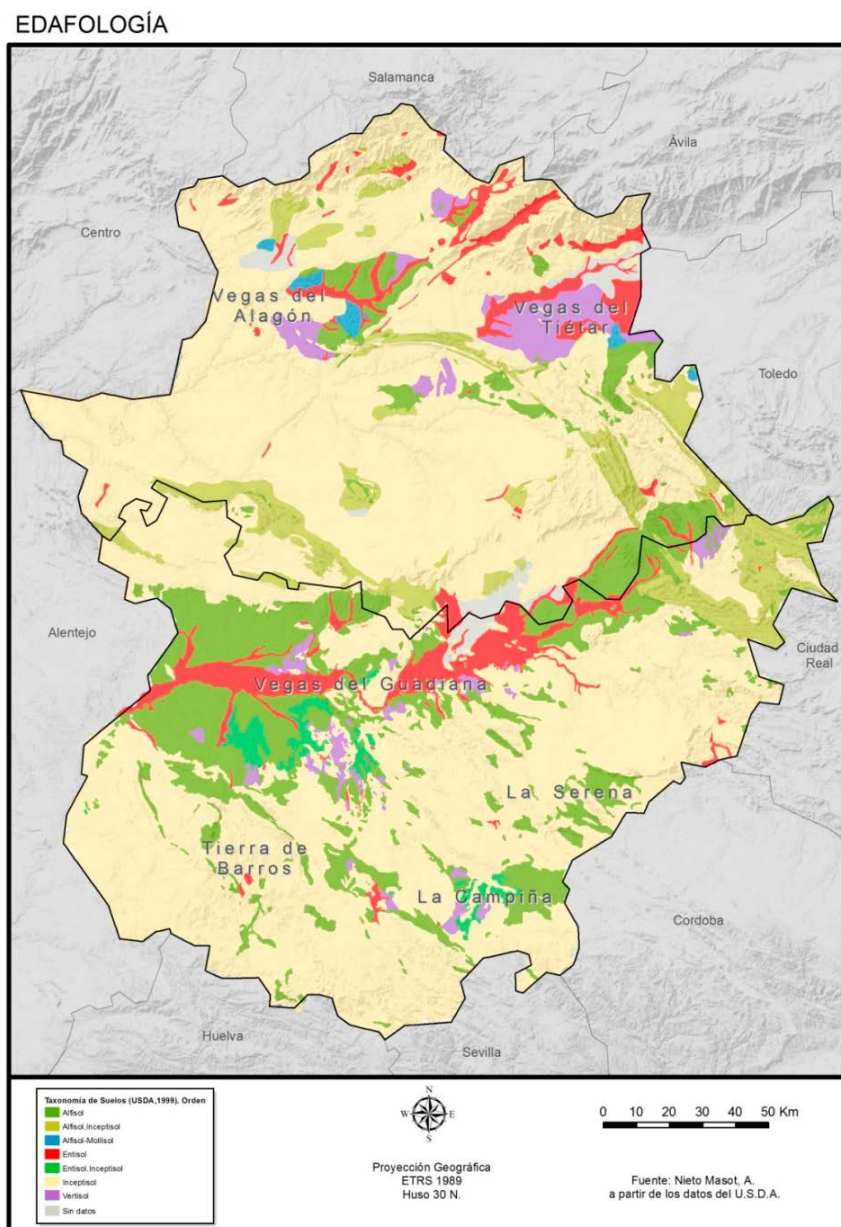


Figura 7: Edafología

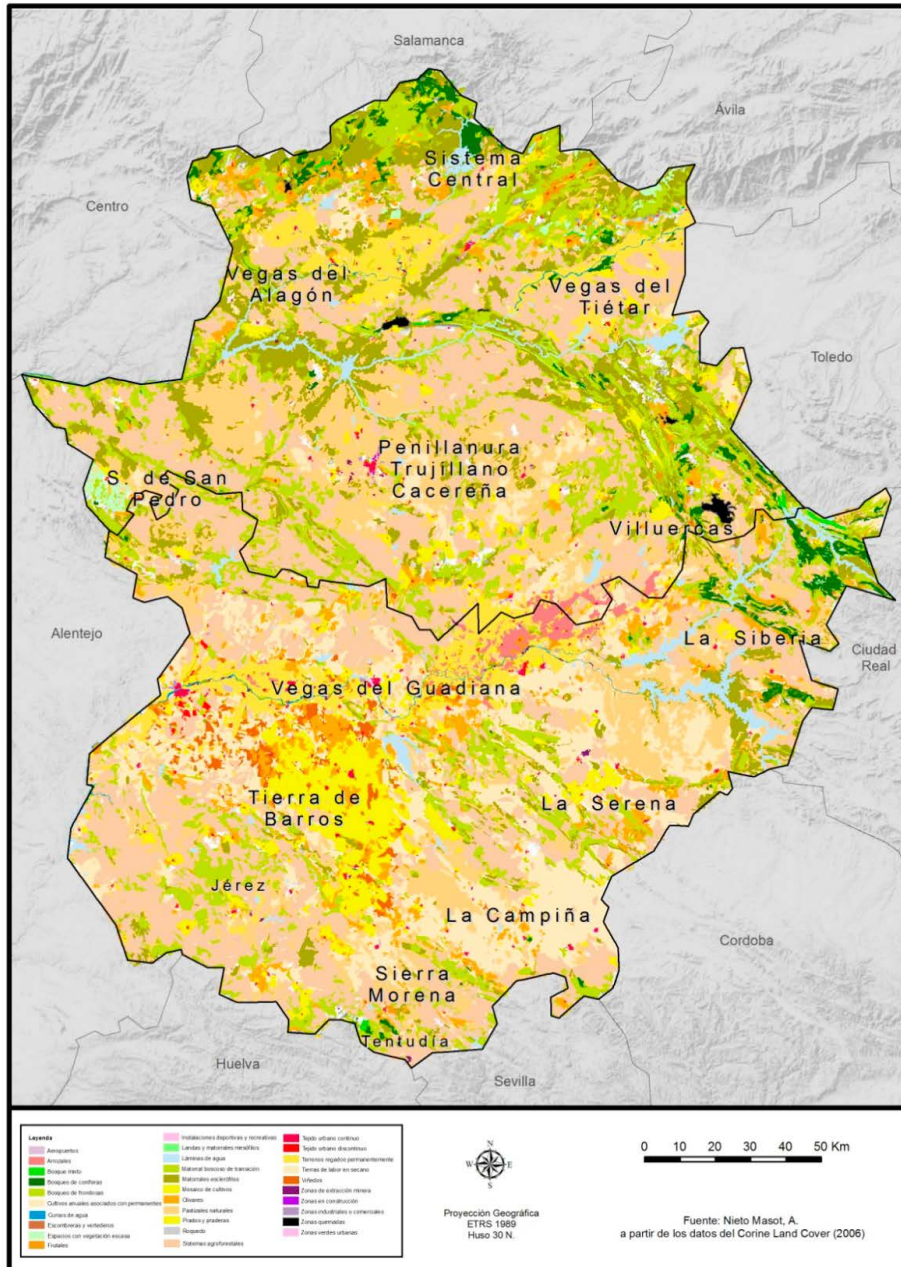
En lo que respecta a los usos, en Extremadura se pueden diferenciar tres grandes tipos de aprovechamientos:

1. *Las zonas de montaña* de la provincia de Cáceres, donde se presentan una serie de condicionantes para el aprovechamiento agrario: altitudes, pendientes, intensas precipitaciones, procesos erosivos, suelos poco desarrollados y pobres en materia orgánica y humus y de

difícil accesibilidad para la maquinaria agraria. Por ello, se han dedicado a explotaciones minifundistas con un policultivo hortícola de subsistencia en las estrechas vegas de los ríos o en bancales en el entorno de los asentamientos, alternando con las grandes explotaciones, de aprovechamiento comunal, destinadas a bosques y pastos en las zonas más altas, escarpadas y alejadas de los núcleos (Cruz, 1983 y Gurría, 1985). La ganadería esencial ha sido el caprino.

Figura 8. Usos del Suelo.

USOS DEL SUELO 2006



2. En la penillanura, la intensa aridez estival y la irregularidad interanual de las precipitaciones, los suelos pobres y poco desarrollados y la intensa deforestación son sus principales condicionantes para el aprovechamiento agrario.

3. En la provincia cacereña el profundo encajamiento de toda la red fluvial subsidiaria del Tajo ha dado lugar a una amplia zona de riberos, con fuertes pendientes y un aprovechamiento muy extensivo de matorral y ganadería caprina (Julião y Gurría, 2005). Son espacios fundamentalmente dedicados a pastizales de ovino y bovino y caprino en las zonas de los riberos.
4. En la provincia de Badajoz, debido a una topografía más llana y a unos suelos más diversificados, inceptisoles mezclados con alfisoles y entisoles más aptos para la agricultura, se han alternado los pastos con los cereales y, en menor medida, con la vid y el olivo (La Siberia, La Serena, La Campiña Sur y Sierra Morena). Resaltar las explotaciones ganaderas dedicadas al porcino ibérico en las dehesas del Suroeste, en aumento en las últimas décadas, en zonas como Jerez o Tentudía por su alto rendimiento económico.
5. *En las cuencas sedimentarias*, una vez puestas en regadío en los años 50 y 60, se han dedicado a una agricultura de regadío intensiva. Son los espacios de Las Vegas del Guadiana, Olivenza, Vegas del Alagón y La Vera. También, se incluye en este subgrupo la cuenca sedimentaria de la Tierra de Barros, donde se han dedicado sobre todo al viñedo, y en menor medida, al olivar.

A nivel regional, el sector agrario se caracteriza por el predominio de las áreas forestales, como observamos en el mapa posterior (Figura 8), básicamente de dehesa, con casi un 40 % del total de la Superficie Agraria Útil. Las tierras labradas ocupan alrededor de una tercera parte y los pastos se extienden por algo más del 21 %. En las superficies labradas, casi un 20 % se encuentra en regadío. La dedicación fundamental de estas tierras de labor son los cultivos herbáceos (con casi un 75 % del total), el olivar (17,5%) y el viñedo (6,3%).

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARCHIBOLD, O. "Ecology of World Vegetation". Chapman & Hal. University of Minnesota
- BALABANIAN, O. (1980). "*Les exploitations et les problemas de l'Agriculture en Extremadure espagnole et dans le Haut-Alentejo*". These d'Etat. Université de Clermont Ferrand.
- BATES, R.L. and JACKSON, J.A., editors (1984). "Dictionary of geologic terms, (third edition)". American Geologic Institute: New York, Anchor Books.
- Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura (2013). <http://www.gobex.es/cons002/view/main/index/standardPage.php?id=7>.
- CRUZ REYES, J.L. (1983). "*Transformación del espacio y economía de subsistencia del Valle del Jerte*". Cáceres, Institución Cultural "El Brocense".
- GÓMEZ-AMELIA, D. (1985) "*La Penillanura Cacereña. Estudio Geomorfológico*". Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Extremadura, Cáceres.
- GURRÍA GASCÓN, J.L. (1985). "*El paisaje de montaña en Extremadura: Delimitación, Economía y Población*". Cáceres, Universidad de Extremadura.
- GUTIÉRREZ ELORZA, M y VEGAS, R. (1971). "Consideraciones sobre la estratigrafía y la tectónica del Este de la provincia de Cáceres". *Est. Geologica*, Vol. XXVII, pp. 177-198.
- JULIÃO, R.P. y GURRÍA GASCÓN, J.L. (2005) "*Recursos naturales y medioambientales en la Raya Ibérica*". *Papeles de Economías Española*. La Raya Ibérica nº 21.
- Ley 8/1998, de 26 de junio, de conservación de la naturaleza y de espacios naturales de Extremadura. DOE núm. 86 de 28 de Julio de 1998.

- Ley 9/2006, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura. DOE núm. 153 de 30 Diciembre 2006.
- GARCÍA NAVARRO, A. y LÓPEZ PIÑEIRO, A. (2002). “Mapa de suelos de la provincia de Cáceres, Escala 1:300.000”. Cáceres, Universidad de Extremadura.
- MARTÍN GALINDO, J.L., (1966). “La dehesa extremeña como tipo de explotación agraria”. *Revista de Estudios Geográficos*. Vol. 27 Nº 103 pp. 157-226
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. (1976) “*Los Montes de Toledo. Estudios de Geografía Física*”. Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo. Instituto J. S. Elcano (CSIC), Oviedo.
- NIETO MASOT, A. (2007). “*El desarrollo rural en Extremadura: las políticas europeas y el impacto de los programas LEADER y PRODER*”. Tesis Doctoral. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- NIETO MASOT, A. y GURRÍA GASCÓN, J. L. (2006). “*Caracterización del medio rural en Extremadura*”. En GONZÁLEZ REGIDOR, J. (Director). *Desarrollo Rural de Base Territorial: Extremadura (España)*. Junta de Extremadura y Colaboración O.C.D.E.
- NIETO MASOT, A. (2012): “El método LEADER como modelo de desarrollo rural en Extremadura. En Jornadas del Consejo Económico y Social del Extremadura: “Desarrollo Rural como apuesta en tiempos de crisis”. *Consejo Económico y Social*. Mérida (Badajoz).
- U.S.D.A. - United States Department of Agriculture (1999). ftp://ftp-fc.sc.egov.usda.gov/NSSC/Soil_Taxonomy/tax.pdf
- SÁNCHEZ MARTÍN, J.M (1995). *Propuesta metodológica para la generación de información climática en la provincia de Cáceres*. GEOT-Universidad de Extremadura y otros. Cáceres.

Base Infraestructural

Ana Nieto Masot

Departamento de A. y Ciencias del Territorio,

Área de Geografía Humana

Universidad de Extremadura

Colaboradores:

Silvia Venegas Labrador

Raúl Campos Moreno

1. INTRODUCCIÓN

Existen notables diferencias, en la localización de equipamientos y servicios, dentro del espacio extremeño, de tal modo que nos encontramos con áreas rurales menos desarrolladas y más aisladas, que luchan por su crecimiento y desarrollo económico con el fin de disminuir sus diferencias respecto a las áreas urbanas, mejor localizadas dentro del sistema de transportes y concentrándose en éstas las mayores proporciones de actividad económica, empleo, equipamientos y servicios, y consecuentemente, de población. El entorno rural supone la mayor parte del territorio, ya que existen muy pocas ciudades, el 39,3% de la población de Extremadura se localiza en núcleos con menos de 2.000 habitantes, según datos del Padrón del año 2012, así como el 51 % del total se concentra en 371 municipios, todos ellos con menos de 10.000 habitantes. Es decir, en tan sólo 14 municipios, de más de 10.000 habitantes, se localiza el 49 % de la población, lo que demuestra que Extremadura es una región con un poblamiento muy disperso y, concentrado en los mayores núcleos, localizados en las zonas agrarias más productivas y en las que nos encontramos con las mayores inversiones productivas, oportunidades de empleo, infraestructuras y equipamientos y servicios

En este capítulo, vamos a estudiar equipamientos que consideramos básicos: la red de vías de comunicación (carreteras, ferrocarriles y transporte aéreo) y los equipamientos sanitarios y educativos, su organización territorial en Extremadura y el acceso que tienen los diferentes espacios de nuestra región.

2. RED DE CARRETERAS, FERROCARRILES Y TRANSPORTE AÉREO

El transporte no es un elemento único para el desarrollo de una región, pero si es esencial para la vertebración de un territorio y para facilitar los intercambios entre los núcleos rurales y los urbanos. Tiene un gran poder dinamizador y transformador del espacio y de la sociedad, en cuanto que contribuye a la localización de inversiones, industrias, equipamientos, servicios, etc., y, consecuentemente, al desarrollo, a la articulación e integración de pueblos y territorios (Gurría y Nieto, 2003).

En los últimos veinte años se han realizado importantes inversiones en la mejora de las infraestructuras viarias sobre todo apoyadas por las ayudas europeas a través de subvenciones otorgadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo de Cohesión. Pero, estas ayudas han ido destinadas fundamentalmente a la mejora de infraestructuras existentes como la transformación de la N-V y la N-630 en autovías, mejora de carreteras comarcales y locales, etc. y no destinadas a la construcción de nuevas vías de comunicación. Es evidente la importancia que, para el desarrollo económico de una región, ofrece su dotación infraestructural, así como su sistema de comunicaciones. Una buena red, modernizada y diversificada, es fundamental para el desarrollo económico integral de cualquier territorio, y con ello, para mejorar continuamente el nivel de vida de su población.

2.1. Red de carreteras

En Extremadura, el sistema de comunicaciones se basa prácticamente en la Red de Carreteras, puesto que el transporte, tanto de viajeros como de mercancías, por ferrocarril está en un importante retroceso y el transporte aéreo tiene una presencia meramente testimonial. Es en la Red de Carreteras donde se ha experimentado, a lo largo de todo el periodo democrático (1986-2013), el avance cuantitativo y cualitativo, aunque sin alcanzar la media nacional, con diferencias importantes a este respecto teniendo en cuenta la relación entre equipamientos y superficie.

En Extremadura, nos encontramos con las dos provincias de mayor extensión de la Península Ibérica, a lo que se le une su escasa población (poco más de 1 millón de habitantes localizados en una superficie 40.000 Km² y con una densidad media de 27 habitantes/Km²) y, por ello, nos viene a ratificar el bajo uso que muestran las carreteras españolas extremeñas respecto al del resto de comunidades españolas (sólo algunos tramos de las autovías estatales como el trayecto Badajoz-Mérida o tramos de las autonómicas como Don Benito-Villanueva en la EX-206, Badajoz-Gévora en la EX-100 y entre Almendralejo y Solana de los Barros en la Ex-300 presentan unas Intensidades Medias Diarias superiores a los 10.000 viajeros, cifras que se superan en la mayor parte de las carreteras nacionales).

La jerarquía de las carreteras presenta una clasificación dependiente de su titularidad. De este modo, la red estatal trata de asegurar la comunicación de los principales núcleos de población de la región con Madrid, Portugal y las provincias limítrofes. Es la red autonómica la que soporta la mayor intensidad de tráfico de corta/media distancia, y tiene por objeto canalizar las conexiones entre los principales núcleos de actividad intrarregionales. Por su parte, la red de las diputaciones trata de fortalecer una red local, además de aportar coherencia y equilibrio.

Dos son las arterias principales que articulan la estructura de la red de carreteras de Extremadura: la Autovía de la Vía de la Plata, que discurre de norte a sur y ha actuado como factor determinante del desarrollo regional al comunicarnos con el Norte y el Sur de España (trayecto entre Gijón y Sevilla) y, la Autovía A-V, que atraviesa la región de noreste a oeste, comunicando Madrid con Lisboa y conectando a su paso con Navalmoral de la Mata, Trujillo, Mérida y Badajoz.

El resto de carreteras que tienen mayor importancia a la hora de comunicar la región con otras comunidades se centran, como ya mencionamos previamente, en comunicar las principales ciudades extremeñas (Badajoz, Cáceres, Plasencia y Mérida) con otras capitales provinciales, como Salamanca, Ávila, Soria, Toledo, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla y Huelva, entre otras.

En 1983, año en que se concede el Estatuto de Autonomía de Extremadura y las competencias en materia de ferrocarriles, carreteras y caminos y aeropuertos, el número de kilómetros de carreteras que conformaban nuestra red era de aproximadamente 8.500 km, de los que 4.635 pertenecían a la provincia pacense, en la que el mayor peso lo otorgaba la red local, vías de co-

municación dependientes de las Diputaciones, en detrimento de la autonómica y la estatal. En la provincia de Cáceres el número de kilómetros totales de carreteras era de 3.868, con una densidad viaria algo inferior. Hasta mediados de los 90 los avances que se llevan a cabo en la red de carreteras de la región son sobre todo cualitativos, y como muestra de ello, de 1986 a 1995 tan solo aumentó el número de kilómetros totales en 180. Sin embargo, las inversiones brutas reales sí que lo hicieron de manera considerable, multiplicándose por seis, inversiones procedentes de los fondos europeos de desarrollo, contribuyendo a la modernización y mejora de dicha red. En la primera década del siglo XXI, las inversiones siguen aumentando sobre todo enfocadas a la mejora de los trayectos, por ejemplo, culminan las obras de la Autovía de la Vía de la Plata y, a la construcción de algunos nuevos trayectos como las autovías autonómicas de Cáceres-Trujillo, Miajadas-Don Benito y la Autovía del Norte de Extremadura que une Navalmoral de la Mata-Plasencia-Moraleja (sólo falta por finalizar el último tramo que unirá Moraleja con la Frontera Portuguesa). Siguen en proyecto la Autovía Nacional que conectará Badajoz con Granada (actual N-432), y las Autovías Autonómicas Cáceres-Badajoz (actual EX100), Zafra-Jerez de los Caballeros, Almendralejo con la A-5 y Badajoz-Olivenza.

En 2009, contábamos con una red de carreteras de 9.054 km, con una equiparación de importancia entre las redes local y autonómica (Nacionales con 1.891 Km, Autonómica con 3.795 Km y de las Diputaciones 3.667 Km). La densidad viaria también aumenta ligeramente, aunque sigue siendo muy inferior a la densidad media española (ocupa el último lugar entre las Comunidades Autónomas españolas junto con Aragón) y está muy lejos de la media comunitaria (Araujo, 2002, Inventario de la Red de Carreteras, Ministerio de Fomento, 2010).

Otra infraestructura de transporte básica está constituida por las estaciones y paradas de autobús, con 24 estaciones localizadas en los núcleos más urbanos de Extremadura (todos ellos con más de 5.000 habitantes) y, 74 paradas localizadas en las zonas más rurales, menos pobladas y accesibles.

Como infraestructuras complementarias podemos mencionar los Centros de Transporte, centrados básicamente en el transporte por carretera y dispuestos a lo largo de las principales vías de comunicación, además de 4 terminales ferroviarias. Los Centros de Transporte son aquellas áreas de transporte de mercancías en las que, tanto por las exigencias derivadas de la dimensión y calidad de las prestaciones demandadas por los usuarios y empresas del sector, como por su función cualificadora de la ordenación territorial, requieren el establecimiento de una plataforma logística compleja, integradora de las empresas del sector transporte y de espacios dotacionales públicos destinados a prestar servicios al mismo. En Extremadura existen 10 Centros de Transporte (Almendralejo, Cáceres, Coria, Don Benito, Fregenal de la Sierra, Jerez de los Caballeros, Mérida, Navalmoral de la Mata, Plasencia y Villafranca de los Barros) y 4 Terminales Ferroviarias (Badajoz, Cáceres, Mérida y Zafra).

2.2. Red de ferrocarriles

En Extremadura, la Red Ferroviaria ha servido más para separar y disgregar la Comunidad que para unirla, siendo buena prueba de ello el hecho de la inexistencia de comunicación ferroviaria entre Cáceres y Badajoz, y con pocas esperanzas de que se vaya a construir en el futuro. La red ferroviaria de Cáceres ha estado más enfocada a enlazar sus núcleos con las provincias castellanas, sobre todo Salamanca, mientras que la pacense ha gozado de una excelente comunicación con Andalucía. Durante décadas han existido, tan solo tres líneas ferroviarias, contribuyendo con ello a que extensas comarcas no pudieran sumarse al desarrollo económico.

El ferrocarril es un medio de transporte infrautilizado en la región extremeña, cuya participación en el desplazamiento de viajeros y de mercancías no ha dejado de disminuir desde los

años 80, cuando se traspasaron las competencias en esta materia a la Comunidad Autónoma. Se han realizado mínimas inversiones en la red, a pesar de las mejoras realizadas en gran parte del territorio nacional con lo que ello supone, por incrementar la capacidad de las vías (doble vía), la velocidad (electrificación), así como la construcción de la línea de alta velocidad. Actualmente, está en proceso de construcción la línea de AVE Madrid-Extremadura-Frontera Portuguesa, cuyo trazado original iba a conectar las capitales de España y Portugal en un tiempo de 2 horas y 45 minutos. Sin embargo, en 2008 el Gobierno de Portugal se desvincula del proyecto debido a la grave crisis económica que atraviesa y suspende las obras a través de su territorio, mientras que el trazado en España continúa aunque no existe una fecha definitiva de finalización (en la actualidad hay varios tramos en construcción, la mayoría entre las ciudades de Cáceres y Badajoz).

La infraestructura ferroviaria disponible en Extremadura es escasa, ya que solo están operativas 3 líneas de media distancia que comunican las principales ciudades de la Comunidad con otros destinos de forma directa. Dada la escasa rentabilidad de las mismas la oferta de trenes se ha ido reduciendo drásticamente, hasta quedar estas líneas:

- 1 Badajoz-Cáceres-Madrid. El trayecto se realiza comunicando las mayores ciudades de la Comunidad (más de 320.000 habitantes), con una duración poco competitiva frente a otros medios de comunicación al sobrepasar las 5 horas y 15 minutos. Otro problema es la frecuencia de los viajes, que se reducen a 3 diarios para comunicar Cáceres y Badajoz (pasando por Mérida) y con duración de trayectos que fluctúan entre 1 hora y 45 minutos y las 2 horas.
- 2 Mérida-Sevilla. Esta línea comunica la capital autonómica con otras del centro y sur de la provincia de Badajoz, uniendo a unos 130.000 habitantes. La frecuencia de los trenes (uno diario) y la excesiva duración del viaje, casi 4 horas, la hacen también poco atractiva.
- 3 Badajoz-Mérida-Ciudad Real-Madrid. Esta línea de media distancia comunica algunas de las principales ciudades de la provincia de Badajoz (más de 250.000 habitantes en total), tanto entre ellas como con Madrid. El mayor inconveniente es la frecuencia y una duración del viaje excesiva (7 horas y media), sobre todo teniendo en cuenta que el trayecto en autobús o vehículo particular es sensiblemente más rápido. Esto puede ser extrapolable a la comunicación entre Badajoz y Mérida, con tan solo 6 trenes diarios con duraciones de trayecto que fluctúan entre los 35 y 50 minutos.

A pesar de ello, y considerando la desaparición del Talgo y el Lusitania, referentes en la Comunidad por facilitar la comunicación ferroviaria, unida a la congelación del AVE, tanto RENFE como la Consejería de Fomento del Gobierno de Extremadura, han acordado poner en marcha tres nuevas rutas a Madrid y Huelva: un trayecto que comunica Cáceres con Huelva los fines de semana, un servicio vespertino diario entre Zafra y Madrid y, un tercer tren con servicio diario diurno de Valencia de Alcántara a Madrid por Cáceres y que sustituye el servicio que cubría el Trenhotel Lusitania. Esta mejora de frecuencia e inclusión y recuperación de rutas irá acompañada de una reducción en la duración del viaje. Este hecho hará sin duda algo más atractivo este medio de comunicación, con la puesta en marcha a comienzos de octubre de 2012 de los nuevos trayectos.

El número de viajeros en tren no ha hecho más que descender desde 2004 hasta la actualidad (Tabla 1) y, por eso, las mejoras de líneas y tiempos de desplazamiento son necesarias para conseguir un mayor uso de este transporte en nuestra región. Otro problema que hay que añadir es el escaso número de estaciones que siguen en funcionamiento en la actualidad con 15 estaciones clasificadas como estaciones rurales y 10 urbanas. La existencia de esta infraestructura ferroviaria no implica necesariamente una mejora de la accesibilidad de los núcleos rurales debido a que existen muy pocas líneas en funcionamiento y la frecuencia de paso de los trenes es poco operativa.

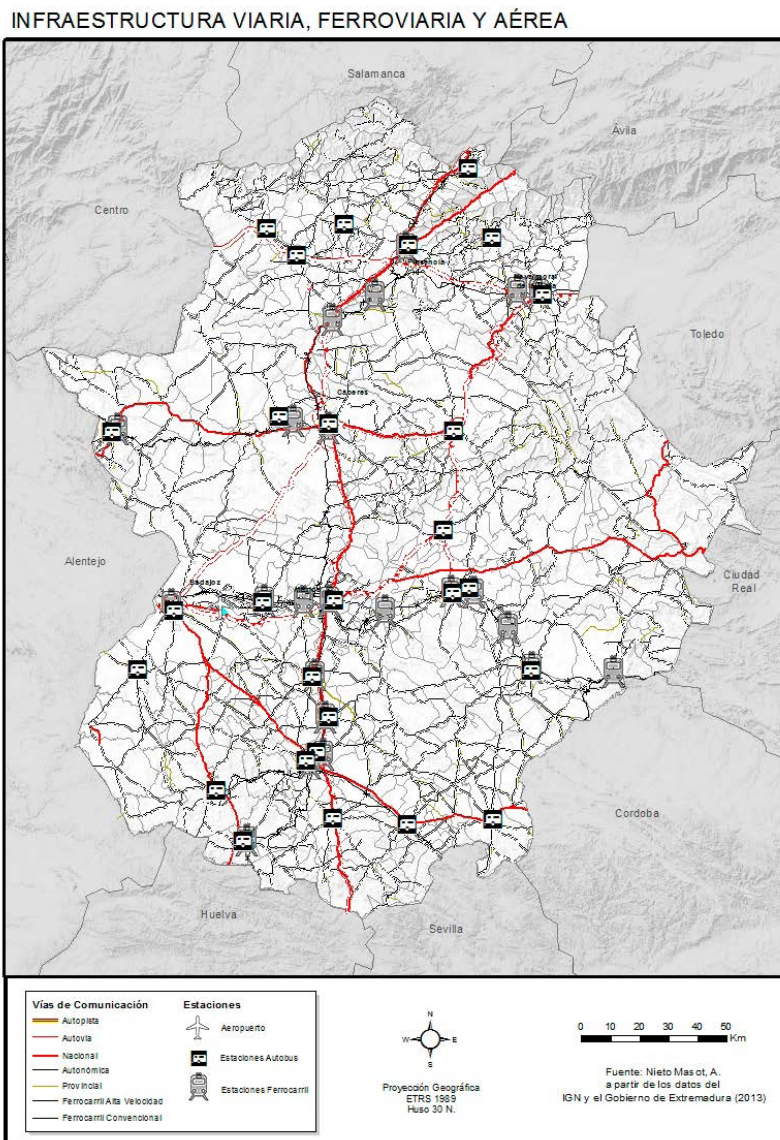
Tabla 1. Evolución del número de viajeros en las estaciones principales.

Estaciones	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Badajoz	110.525	106.932	Sin datos	86.975	103.135	Sin datos	Sin datos	103.000
Cáceres	155.262	167.372	Sin datos	151.979	157.015	Sin datos	Sin datos	149.551
Mérida	114.356	161.242	Sin datos	123.528	169.537	164.000	156.695	179.853

Fuente: Renfe (2013).

2.3. Transporte aéreo

Figura 1. Sistema de Transportes en Extremadura



La posibilidad del transporte aéreo se reduce a la existencia de un aeropuerto civil, cercano a la ciudad de Badajoz, que en comparación con la mayoría de los aeropuertos españoles y atendiendo a criterios y baremos como número de pasajeros, operaciones, cargas, inversiones, oferta y demanda, resulta de una importancia ínfima. Cuenta con una superficie total de 450 hectáreas, con

una pista de aterrizaje y despegue de 2.850 metros. Dispone de una sola terminal de pasajeros, con un único vestíbulo para salidas y llegadas, así como de una zona comercial, oficina de alquiler de coches, escuela de aviación, aparcamiento público y parada de taxis.

Debido a su particular situación, en el suroeste ibérico, y a la relativa cercanía con otros aeropuertos de gran peso e importancia, su demanda resulta insignificante en comparación con la mayoría de aeropuertos vecinos más próximos (Madrid-Barajas, Sevilla y Lisboa), reducida ésta prácticamente a la población extremeña y a los vecinos portugueses más próximos al polo de Badajoz.

Considerando inversiones brutas, se obtienen datos desoladores, como el hecho de que nunca se haya superado el 0,3% con respecto a la inversión bruta total nacional (Anuarios Estadísticos del Centro de Publicaciones del Ministerio de Fomento, 2013). Esto se retroalimenta a partir de los condicionantes ya expuestos, como la reducida demanda y consecuente oferta reducida, lo cual empuja a una inexistente necesidad de inversión y recapitalización del aeropuerto.

2.4. El Sistema de Comunicaciones en Extremadura

Como conclusiones de este primer epígrafe, podemos definir el sistema de transportes en Extremadura que viene condicionado por presentar las siguientes características:

- Las principales ciudades extremeñas (Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia), se encuentran bien comunicadas por la Autovía de la Plata y por la Autovía del Suroeste Madrid-Lisboa. Además, existen dos proyectos aprobados para mejorar las comunicaciones entre ellas: la conversión en autovía de la carretera EX – 100, Badajoz-Cáceres, y la construcción de la línea de Alta Velocidad Ferroviaria (AVE) Madrid-Lisboa, que incluye en su trayecto estas cuatro ciudades.
- En las zonas rurales, destacan estos dos ejes citados, la Autovía de la Plata, entre Monesterio y Baños de Montemayor, con más de 300 Km atravesando las comarcas de Tentudía, Tierra de Barros y Zafra en la provincia de Badajoz y la penillanura cacereña, las zonas de Monfragüe y Cáparra hasta el Valle del Ambroz en la provincia cacereña. La Autovía de Extremadura, desde Badajoz hasta Navalmoral de la Mata, atraviesa las Vegas del Guadiana, la penillanura trujillano-cacereña y Campo Arañuelo, Jara e Ibores. Estas zonas rurales disponen de una estructura de transportes con un aceptable desarrollo, complejidad y cohesión, lo que ha canalizado en gran medida las inversiones productivas en las últimas décadas, las rentas, el empleo y la población, que se han concentrado en ellas, sobre todo al coincidir con las zonas de regadío o Tierra de Barros.
- En los últimos años, se han acometido otras cuatro autovías: una entre Navalmoral y Coria, pasando por Plasencia, a lo largo de todo el eje del regadío del norte de Cáceres; otra, de menor recorrido, que conecta las Vegas Altas del Guadiana con la autovía del Suroeste; la conexión de Cáceres con esta misma Autovía del Suroeste en Trujillo; y, la vía rápida en el eje Jerez-Zafra, lo que no hace sino potenciar los ejes de mayor desarrollo y, colateralmente, algunas áreas rurales.
- Existen, por el contrario, otras zonas del Norte y Este de la provincia de Cáceres, y del Este y Sur de la provincia de Badajoz, muy alejadas por las deficientes comunicaciones, por lo que se han visto abocadas a una mayor marginalidad en cuanto a inversiones productivas y una consecuente desertización poblacional.
- Los otros sistemas de transportes existentes, el ferroviario y el aéreo no complementan las deficiencias de la red de carreteras. Un transporte por ferrocarril, en crisis, debido a su falta de

competitividad, y el transporte aéreo, también limitado por la escasez de rutas y por la existencia de un solo aeropuerto.

- En su conjunto y a pesar de las mejoras recientes, se trata de una red simple, poco compleja, mal distribuida y jerarquizada, con escaso desarrollo y cohesión, lo que ocasiona un considerable incremento en la relación distancia-coste-tiempo, mayor peligrosidad y pérdidas en los transportes, aumento de los precios de los productos, dificultades para la captación de inversiones, etc. En definitiva, una red con estas características estructurales tan sólo puede mantener el funcionamiento del sistema bajo mínimos (Gurría y Nieto, 2003). Es necesario para el desarrollo de las zonas rurales mayores inversiones para conseguir una articulación óptima de las mismas y, sobre todo, de los núcleos rurales con sus cabecera comarcal, que es preciso potenciar para la diversificación de actividades y empleo no sólo para su población, sino para todo su entorno rural, pudiendo constituir de esta manera a la estabilización de la población en sus núcleos rurales.

3. RED EDUCATIVA Y RED SANITARIA.

3.1. El Sistema Educativo en Extremadura.

Desde el Estatuto de Autonomía de 1983, las competencias en materia educativa eran estatales y de su ejecución y desarrollo en la Región Extremeña se encargaban las dos Direcciones Provinciales de Educación (Badajoz y Cáceres) hasta la transferencia de las competencias educativas en 1999 (R.D. 1901/199 de 26 de Noviembre) y por el que se traspasan a la Comunidad Autónoma de Extremadura las funciones y servicios de la Administración del Estado, así como los medios adscritos a los mismos en materia de enseñanza no universitaria (Benito, 2005). Se traspasa fundamentalmente el personal adscrito a los servicios y funciones, las relaciones de bienes inmuebles formada por Institutos, Centros de Profesores, Escuelas Oficiales de Idiomas y Equipos Generales de Orientación. Los Colegios de Educación Infantil y Primaria son de propiedad municipal aunque el personal y el desarrollo curricular es competencia de la Comunidad Autónoma.

Desde este traspaso de las competencias se incrementaron las inversiones en educación con una cantidad significativamente superior a la que hasta ese momento se recibía del MECD, debido sobre todo a la ampliación de la edad escolar obligatoria desde los 14 años hasta los 16 años, la necesidad de escolarizarlos y la ampliación de profesorado para esa función. Se crea una Red de Centros, con la construcción de nuevos centros, los Institutos de Enseñanza Secundaria (I.E.S), sobre todo en las zonas rurales menos accesibles de la región para garantizar la enseñanza secundaria obligatoria y la igualdad de oportunidades en todos los lugares de nuestra región (la red de colegios ya estaba implantada previamente por el Ministerio, centros de enseñanza hasta los 12 años). También, durante la primera década del siglo XXI se amplía el número de profesores y la ratio profesor/alumno y, las inversiones en telecomunicaciones, en sociedad de la información (creación de nuevas Aulas Tecnológicas dotadas de Internet y ordenadores para los alumnos) y en la mejora de los idiomas. El proceso de escolarización total del alumnado en edad escolar en el momento del traspaso de los servicios educativos era una realidad pero con todas estas mejoras se pudo ampliar la oferta educativa a la masa social extremeña. Se crea una red moderna y tecnificada de establecimientos escolares que ha supuesto la mayor inversión en infraestructuras educativas en la historia de la región, y que ha permitido seguir aplicando políticas de igualdad para todos los ciudadanos extremeños.

Otras mejoras que se han realizado en las últimas décadas han sido la creación de una nueva jornada escolar con dos modalidades: una de mañana, obligatoria para todos los alumnos

escolarizados y otra de tarde, voluntaria, que cuenta con un servicio de monitores contratados por la Junta de Extremadura y coordinados y bajo la responsabilidad del propio centro. La existencia de una jornada escolar obligatoria matutina permite mayor flexibilidad para el alumnado que tiene que realizar desplazamientos hasta el Centro Escolar y se amplía con la presencia de actividades formativas optativas que variarán dependiendo de la formación individual de cada alumno y de su disponibilidad de acceso al centro.

Añadir otras medidas que se han potenciado, como ha sido el acceso a los idiomas, con la creación de Secciones Bilingües en Centros de Educación Primaria y Secundaria, la creación de Centros de Educación Primaria que participan en el Programa British Council para la impartición de enseñanzas bilingües en castellano e inglés, el inicio de los estudios de los idiomas desde los tres años, la posibilidad de estudiar un segundo idioma en el centro de estudios (Francés, Portugués fundamentalmente) y la posibilidad de realizar estancias en el extranjero en régimen de intercambios, para alumnos y profesores con otros países europeos.

También comentar las inversiones y esfuerzos que se han realizado en una oferta educativa complementaria a la tradicional con la creación de Centros de Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas y Centros de Profesores y Recursos para la formación del personal docente.

Una última mención que debemos destacar en la evolución del proceso educativo en estas últimas décadas ha sido la aprobación de la Ley de Educación de Extremadura (Ley 4/2011 de 7 de Marzo, DOE N° 47 del 9 de Marzo de 2011) y donde se exponen los principios que identificarán el modelo educativo extremeño, que son los que se detallan seguidamente:

- Impulso a las TIC.
- Desarrollo y favorecimiento de la competencia idiomática desde la etapa de Infantil.
- Atención a la diversidad.
- Desarrollo y promoción de la convivencia escolar, fomentando la participación de todos los sectores educativos.
- Reconocimiento a la figura docente y su labor.
- Una Formación Profesional de calidad, diversa y ajustada a las nuevas demandas del mercado laboral.
- Educación a lo largo de la vida, entendida como un derecho de la ciudadanía extremeña.
- Un modelo educativo que apuesta por la cultura de la evaluación, que ha de contribuir a la mejora de la calidad educativa a partir del análisis de resultados.

En el desarrollo de esta ley, se subraya que la educación es un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, y por ello, existe la regulación del currículo que, aprobado por la administración educativa y concretado por los centros, debe integrar armónicamente objetivos, competencias básicas, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de las enseñanzas de cada etapa. En Extremadura, como eje trasversal del currículo, se presenta a la educación en los valores democráticos y de convivencia ciudadana. De igual manera, el plurilingüismo y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación deben integrarse en todas las etapas.

Como hemos mencionado, la Red de Centros de Enseñanza no Universitaria se ha ido ampliando desde el año 2000 hasta la actualidad. Toda esta Red Educativa de Extremadura se divide en cuatro distritos en la provincia de Cáceres y cuatro en la de Badajoz (Figura 2). En ella se localizan 822 Centros, 477 en la provincia pacense y los 345 restantes en la cacereña. Por tipos de Centros podemos destacar la existencia de 106 Institutos de Enseñanza Secundaria (71 en Badajoz y en 35 Cáceres), 26 Institutos de Enseñanza Secundaria Obligatoria (11 en Badajoz y 15 en

Cáceres), 368 Colegios Públicos (224 en Badajoz y 146 en Cáceres), 66 Centros Concertados (39 en Badajoz y 27 en Cáceres), 40 Colegios Rurales Agrupados (14 en Badajoz y 26 en Cáceres), 23 Centros de Educación Especial (16 en Badajoz y 7 en Cáceres), 11 Centros de Formación Profesional (5 en Badajoz y 5 en Cáceres), 7 Conservatorios y Escuelas de Música (4 en Badajoz y 3 en Cáceres), 59 Centros y Aulas de Educación para Adultos (32 en Badajoz y 27 en Cáceres), 9 Escuelas Oficiales de Idiomas (6 en Badajoz y 3 en Cáceres) y 18 Centros de Profesores y Recursos (9 en Badajoz y 9 en Cáceres).

Analizando la localización de estos centros en la región extremeña, 224 de los 383 municipios, tienen colegio de infantil y primaria presentado las ciudades de Badajoz, Cáceres y Mérida el mayor número, si bien, Badajoz duplica a la segunda, seguidos de Don Benito y Villanueva. Es clara la influencia de la población en la distribución de centros educativos. En la planificación de la red de centros se presta una especial atención a la escuela rural, obligando la Ley de Educación de Extremadura a promover medidas específicas encaminadas a garantizar que su alumnado reciba un servicio educativo con los mismos niveles de calidad que el resto del alumnado. La escuela rural en Extremadura se configura como una escuela con singularidad propia, obteniendo una atención específica por parte del Gobierno de Extremadura, con la finalidad de facilitar el acceso y la permanencia en el sistema educativo en igualdad de condiciones para todos, con independencia del lugar donde residan. La Administración educativa dota a la escuela rural de los medios suficientes y diseña una serie de medidas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades y el éxito educativo del alumnado que curse sus estudios en ella, posibilitando su escolarización en las enseñanzas postobligatorias.

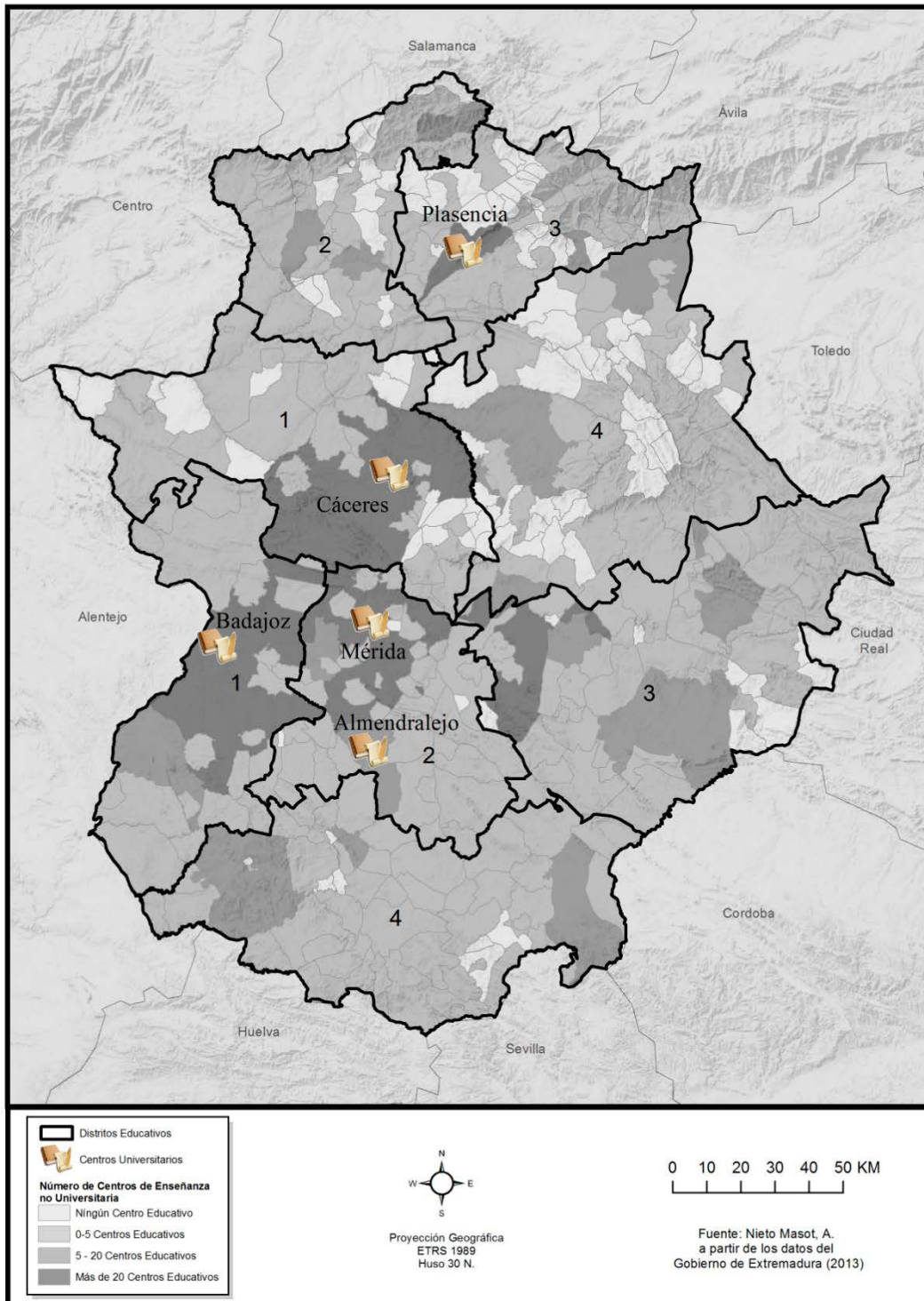
Los Centros de Educación Infantil y Primaria que integran unidades de distintas localidades se denominan Colegios Rurales Agrupados, con los cuales se pretende satisfacer las aspiraciones de comunidades rurales y disminuir sus carencias, facilitando así el desarrollo educativo y efectivo del alumnado y contribuyendo al arraigo cultural. Las especiales condiciones del medio rural exigen que la vida educativa de estas zonas se adapte a sus peculiaridades, provocando una dinámica interna educativa bien diferente a los otros centros. Estos colegios se configuran, como anteriormente se ha expuesto, con la agrupación de varias unidades de localidades, y ello en torno a una sede visible ante la comunidad educativa escolar y denominada cabecera del CRA. Una de las características principales de muchos CRA son las aulas mixtas, formadas por alumnos de niveles diferentes de Educación Infantil y Primaria. A medida que el número de alumnos desciende en las localidades, también existen menos maestros asignados en esa localidad dando lugar a aulas donde conviven diferentes ciclos de Educación Primaria juntos, aumentando todavía más la dificultad educativa cuando ha de mezclarse alumnado de infantil y primaria. De este modo, son 40 los municipios que cuentan con un centro de estas características, más de la mitad en la provincia de Cáceres. Se trata de municipios considerados como cabeceras, desde el punto de vista educativo, en sus comarcas, albergando a los estudiantes de Infantil y Primaria de las localidades vecinas. En Extremadura son 112 los municipios que no cuentan con ningún tipo de centro educativo.

En cuanto a centros de Educación Secundaria (I.E.S o I.E.S.O.) la distribución es similar que en el caso anterior, los núcleos con mayor población concentran estos centros, donde los jóvenes de municipios cercanos de menor entidad deben acudir en transporte escolar diario a los mismos.

Por titularidad privada tan solo 10 municipios cuentan con colegios privados, Badajoz, Mérida, Cáceres, Almendralejo, Campanario, Hornachos, Jarandilla de la Vera, Malpartida de Cáceres, Navalmoral de la Mata y Talayuela. Por otro lado, son 26 municipios los que presentan colegios privados-concertados, estando 13 de los 65 existentes en la ciudad de Badajoz, seguida, ya con 11 y 8, Cáceres y Mérida, respectivamente.

Figura 2. Localización de Distritos y Centros Educativos.

LOCALIZACIÓN DE DISTRITOS Y CENTROS EDUCATIVOS



Cabe destacar la labor y los objetivos perseguidos a través de la Formación Profesional, cuyo currículo debe tener en cuenta las necesidades del tejido económico extremeño, así como los distintos mercados y los sectores más productivos. La globalización de los sistemas económicos implica el nacimiento de mercados de trabajo cada vez más competitivos y un constante proceso de innovación tecnológica y especialización. Es por ello, que la Formación Profesional desempeña

un papel muy importante en el progreso económico y social de Extremadura. Así, en Extremadura existen 15 Colegios de Formación Profesional, sumando además que gran parte de los Institutos de Educación Secundaria ofrecen una importante diversidad en este aspecto. Son las ciudades de Badajoz, Cáceres, Mérida, Almendralejo y Navalmoral de la Mata las que cuentan con centros de estas características.

Por último mencionar, los Centros de Educación Superior, existiendo sólo un Centro Universitario en nuestra región, la Universidad de Extremadura, creada mediante el Decreto 991/73 del 10 de Mayo de 1973 (B.O.E. del 18) donde se regulaba su estructura y organización. Mediante este Decreto se integran en la Uex, la Facultad de Ciencias, la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. y la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Badajoz, anteriormente dependientes de la Universidad de Sevilla; y, la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Cáceres, así como el Colegio Universitario de Cáceres, dependientes hasta ese momento de la Universidad de Salamanca. En la actualidad, la Universidad de Extremadura se rige, con carácter autónomo, por sus propios Estatutos, aprobados por Real Decreto 1281/85 de 5 de junio (B.O.E. de 30 de julio) y reformados por Real Decreto 173/1996 de 11 de diciembre de 1996 (D.O.E. de 19 de diciembre de 1996).

Desde su creación la Universidad no ha dejado de incrementar en número de alumnos, centros, profesorado y localidades donde se imparte docencia. En la actualidad, está formada por 18 Centros y 40 Departamentos que se distribuyen en 5 localidades, las principales ciudades de Extremadura (Badajoz, Cáceres, Mérida, Plasencia y, Almendralejo con un centro asociado). Se imparten 56 Grados y 29 Másteres Oficiales, además de Títulos Propios (11 Másteres, 11 Cursos de Especialista, 40 Cursos de Perfeccionamiento y 4 Cursos de Formación a Empresas), Enseñanzas de Doctorado, Cursos Internacionales de Verano y un Instituto de Lenguas Modernas con sedes en los 4 Campus y otras cuatro sedes extrauniversitarias en Almendralejo, Azuaga, Coria y Trujillo (Universidad de Extremadura, 2013). Además, cuenta con más de 25.000 alumnos, y en Recursos Humanos con 1.827 personas en categoría de Personal Docente e Investigador y 829 de Personal de Administración y Servicios. Más del 65 % de la población extremeña se encuentra a menos de 30 minutos de las diferentes Facultades y tan solo un 5% precisaría más de 1 hora de desplazamiento para acceder a este servicio. No obstante, conviene recordar que la estructura de la Universidad de Extremadura hace que en los diferentes Campus exista una especialización, ubicándose preferentemente las Ciencias en Badajoz y las Letras en Cáceres, con algunas excepciones. Este hecho condicionará los tiempos de desplazamiento en función de los Grados elegidos (Nieto et al, 2013).

3.2. El Sistema Sanitario en Extremadura.

La Junta de Extremadura recibe las competencias sanitarias en 2002, y su organización se rige por la Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura, donde se indica el desarrollo de las mismas y se diseña un Sistema Sanitario eficaz, eficiente y que posibilite la equidad en el acceso a sus servicios por parte de todos los extremeños. En el Sistema Sanitario de Extremadura se diferencian tres niveles de especialización sanitaria: nivel primario, constituido por centros de salud, consultorios locales y unidades de apoyo agrupados por Zonas de Salud; nivel secundario o de área; y nivel terciario o regional, cuyo ámbito territorial abarca todo el territorio de la región y en el que se integran los recursos de alta especialización o de referencia regional. En la actualidad, existen 113 Zonas de Salud y 8 Áreas de Salud, respetándose los límites provinciales en su delimitación (Tabla 2 y Figura 3). Se puede observar en ella cómo la distribución del territorio y de la población no es homogénea, debido a la enorme extensión del territorio y a la elevada dispersión

poblacional, con áreas de salud pequeñas y poco pobladas (Coria y Navalmoral de la Mata), otras extensas (Cáceres) o con una mayor población (Badajoz y Mérida). Existe, también, una diferencia importante en cuanto a la caracterización de las Zonas de Salud. Nos encontramos casos como la ciudad de Badajoz, o Cáceres, en los que en el mismo municipio existen varias Zonas, por ejemplo, en Badajoz son 9, mientras que en la misma Área de Salud, se dan casos como los de las Zonas de Salud de Barcarrota y Montijo, que comprenden varios municipios: Almendral, Barcarrota, Salvaleón y Torre de Miguel Sesmero en el primero, y Barbaño, Lácara y Montijo en el segundo. El Área de Salud se configura como la demarcación territorial sanitaria básica, mientras que las Zonas de Salud constituyen el marco territorial y poblacional de la Atención Primaria, respondiendo su delimitación a factores geográficos, demográficos, socioeconómicos, epidemiológicos, laborales, culturales, de vías y medios de comunicación, así como de recursos y comarcalización existente. Todo esto se corresponde con el hecho de que en las ciudades más pobladas y con mayores recursos sean varias las Zonas de Salud existentes que doten a los ciudadanos de la atención sanitaria básica, o que varios municipios se organicen de manera conjunta y sostenible para ello.

Tabla 2. Áreas de salud y evolución del número de zonas de salud por áreas y Número de habitantes, superficie y densidad de población por áreas de salud.

Áreas de salud	Zonas de salud				Habitantes	Km2	Habitantes/ Km2
	1996	2000	2004	2008			
Badajoz	18	20	20	23	267,481	6,237.80	42.88
Mérida	10	12	13	13	162,287	3,392.45	47.84
Don Benito-Villanueva	12	13	14	14	141,929	6,963.77	20.38
Llerena-Zafra	8	9	9	9	106,762	5,172.21	20.64
Cáceres	20	20	22	24	197,201	10,559.19	18.68
Coria	7	7	7	7	47,516	2,415.80	19.67
Plasencia	14	14	14	15	111,94	3,990.13	28.05
Navalmoral de la Mata	8	8	8	8	54,874	2,903.08	18.90
Extremadura	97	103	107	113	1,089,990	41,634.43	26.18

Fuente: Plan de Salud de Extremadura 2009-2012.

Debido a la dispersión geográfica de Extremadura se hace necesario un elevado número de recursos del primer nivel de asistencia, con lo que nos encontramos en la región un total de 110 centros de salud, además de 417 consultorios locales. Por su parte, los hospitales se encuentran en las principales ciudades de la región, frente a la total cobertura de centros de salud o consultorios locales para los núcleos más pequeños o las entidades locales y pedanías.

La atención primaria de salud constituye el primer nivel de actuación del Servicio Nacional de Salud, según queda establecido mediante Ley 14/1986 de 25 de abril, General de Sanidad, y Ley 10/2001 de 28 de junio, de Salud de Extremadura. El desarrollo de la atención primaria en Extremadura se está llevando a cabo partiendo de unas directrices básicas: un esfuerzo continuo

encaminado a mejorar la accesibilidad y la equidad en el acceso a los recursos sanitarios públicos, la optimización de los recursos existentes en atención primaria y la implicación de los usuarios. La dispersión geográfica de Extremadura hace necesario un elevado número de recursos del primer nivel de asistencia.

Tabla 3. Recursos sanitarios por áreas de salud 2008.

Áreas de salud	EAP	Centros de salud	Consultorios locales
Badajoz	20	20	46
Mérida	13	12	28
Don Benito-Villanueva	14	14	58
Llerena-Zafra	9	8	39
Cáceres	21	20	79
Coria	7	7	36
Plasencia	14	14	92
Navalmoral de la Mata	8	8	39
Extremadura	106	103	417

Fuente: Plan de Salud de Extremadura 2009-2012.

Cada una de las ocho Áreas de Salud cuenta, al menos, con un hospital de área. Las Áreas de Salud de la provincia de Badajoz disponen de 18 centros hospitalarios: 9 pertenecen a la red pública del SES y el resto son privados, tres en la ciudad de Badajoz, uno en Almendralejo, uno en Don Benito, uno en Villanueva, uno en Castuera y otro en Zafra. Por otro lado, en la provincia cacereña, se dispone de 9 centros hospitalarios: 5 pertenecientes a la red pública y el resto a la privada, dos en Cáceres y otro en Plasencia, además de un hospital psiquiátrico dependiente de la Diputación de Cáceres. Además, existen tres complejos hospitalarios públicos:

- El Complejo Hospitalario de Badajoz, formado por el Hospital Regional Infanta Cristina, el Hospital Materno-Infantil y el Hospital Perpetuo Socorro.
- El Complejo Hospitalario de Cáceres, integrado por el Hospital San Pedro de Alcántara y el Hospital Nuestra Señora de la Montaña.
- El Complejo Hospitalario Llerena-Zafra, formado por los Hospitales de Llerena y de Zafra.

Desde el traspaso de las competencias en materia sanitaria y durante estas primeras décadas del siglo XXI se han incrementado las inversiones en materia sanitaria no sólo en la construcción de nuevos centros, sino en una actualización y mejora en conocimientos, tecnologías y técnicas de diagnóstico y de tratamiento.

El plan de mejora de la red hospitalaria del SES no se limita a la adecuación de espacios que facilitan una mejora en la atención y en el trato a los usuarios, sino que además contempla la progresiva incorporación de nuevas tecnologías diagnósticas y terapéuticas de acuerdo a las necesidades previstas y la necesaria renovación de los equipos existentes. Esto está permitiendo la práctica en los propios hospitales de pruebas diagnósticas y terapéuticas que anteriormente se realizaban a través de conciertos con el sector privado. Se ha dotado a la red hospitalaria pública de Resonancia Magnética Nuclear (RMN), TAC Helicoidales y Aceleradores Lineales de acuerdo a las necesidades de las diferentes áreas de salud; Ecógrafos y Telerradiología en todos los hospi-

tales; nuevas Unidades de Hemodinámica en Cáceres, Mérida y Badajoz; y nuevas Unidades de Litotricia Renal y de Radioterapia en Mérida.

Entre 1995 y 2008 se produce un importante aumento en todas las áreas de salud del porcentaje de núcleos de población cuya distancia a su correspondiente centro de salud es inferior a 15 minutos, lo que evidencia una importante mejora en la accesibilidad a los recursos sanitarios públicos, sobre todo en las áreas de Cáceres (del 49 % al 79 %) y de Llerena-Zafra (del 57 % al 84%). Esto ha sido posible gracias a la apertura de nuevos centros de salud, junto a la mejora de las infraestructuras viarias.

Tabla 4. Núcleos de población cuya distancia a su centro de salud de referencia es inferior a 15 minutos.

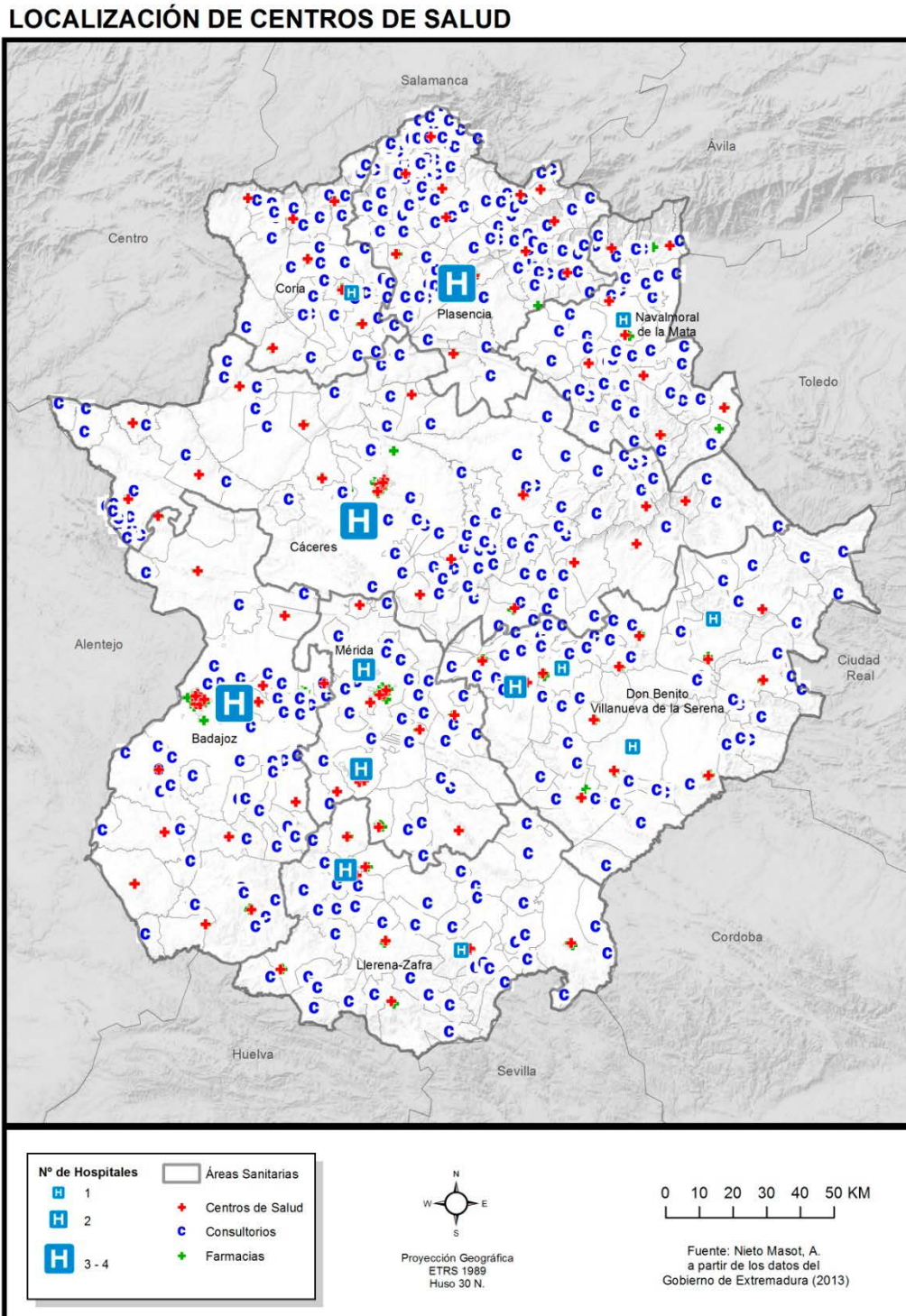
Áreas de salud	Distancia al Centro de salud de referencia	
	1995	2008
Badajoz	83.33%	86.60%
Mérida	76.00%	92.45%
Don Benito-Villanueva	68.85%	85.00%
Llerena-Zafra	57.89%	84.62%
Cáceres	49.23%	79.44%
Coria	79.31%	97.73%
Plasencia	66.67%	82.81%
Navalmoral de la Mata	65.79%	77.78%
Extremadura	68.38%	84.72%

Fuente: Plan de Salud de Extremadura 2009-2012.

En la siguiente Figura puede apreciarse la localización exacta de los servicios médicos del Servicio Extremeño de Salud en el año 2010. Concretamente, se ubican en el territorio los hospitales, las farmacias, los consultorios locales y los centros de salud.

Cabe destacar la presencia de hospitales en las principales ciudades de la región y la total cobertura del espacio extremeño por Centros de Atención Primaria, ya sea en la forma de Centros de Salud o Consultorios Locales (para los núcleos más pequeños o las entidades locales menores y pedanías). Se observan, también, los Centros de Salud que poseen cada uno de los municipios extremeños. Si bien, existen municipios sin Centro de Salud (los de menor entidad poblacional y ubicados en espacios con una orografía más abrupta), puede decirse que la cobertura médica está garantizada con la red de consultorios locales. Los municipios con mayor número de centros de salud suelen coincidir con los más poblados (cabeceras comarcales), destacando sobre manera los que tienen las tres principales ciudades de la región: Badajoz, Cáceres y Mérida. Los consultorios locales suelen localizarse ante todo en los municipios menos poblados, o incluso en aquellos ubicados en las inmediaciones de los que tienen centros de salud y hospitales. En el mapa puede distinguirse también como son los municipios con mayor número de pedanías y entidades locales menores los que presentan más consultorios locales (Valencia de Alcántara, Pinofranqueado y Badajoz).

Figura 3: Localización de Centros de Salud



El plan de actuación en infraestructuras recoge también obras de ampliación y acondicionamiento en el resto de los hospitales del SES, de forma que les permita afrontar los retos futuros y dar respuesta a las necesidades que se planteen por parte de la sociedad a través de la incorporación de nuevos servicios asistenciales y la mejora en la atención sanitaria en los ya existentes como una habitación por enfermo.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anuarios Estadísticos del Centro de Publicaciones del Ministerio de Fomento (2013). Ministerio de Fomento.
- ARAUJO LÁZARO, L. (2002). *Las acciones estructurales comunitarias en España y sus comunidades autónomas. Período 2000-2006. Volumen II. La aplicación de los recursos estructurales en las comunidades autónomas (monografías regionales)*. FUNDICOT y Comisión Europea.
- BENITO PARDO, A. (2005). El traspaso de los Servicios de Educación: El modelo educativo extremeño. *Revista de Estudios Extremeños*. Diputación de Badajoz. Vol. 61. N° 3.
- -Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura (2013). <http://www.gobex.es/cons004/view/main/index/index.php>
- -Consejería de Salud y Política Social del Gobierno de Extremadura (2013). <http://www.gobex.es/cons007/view/main/index/index.php>
- FERRER AGUARELES, J.L. (2008) Veinticinco años de historia de la organización sanitaria en Extremadura (1978-2002). Diputación de Badajoz.
- GURRÍA GASCÓN, J.L. (2007). El sistema urbano en Extremadura y su influencia en el desarrollo rural. Ciudad y Territorio. *Estudios Territoriales*. Madrid: Ministerio de Vivienda. Vol. XXXIX, nº 151.
- GURRÍA GASCÓN, J.L. y NIETO MASOT, A. (2003). Situación de la Población y el empleo en el medio rural de Extremadura. En *I Encuentro sobre Desarrollo Rural: Perspectivas de Futuro*. Badajoz: Fempex, 2003, p. 87-107.
- GURRÍA GASCÓN, J.L. y NIETO MASOT, A (2006). Caracterización del medio rural en Extremadura. In REGIDOR, J. *Desarrollo rural de base territorial: Extremadura (España)*. Edit: Junta de Extremadura en colaboración con la OCDE.
- *Inventario de la Red de Carreteras del Estado* (2010). Ministerio de Fomento.
- *Informe sobre el Estado y Situación del Sistema Educativo en Extremadura. Curso 2010-2011*. Consejo Escolar de Extremadura.
- NIETO MASOT, A. (2007) *El desarrollo rural en Extremadura: las políticas europeas y el impacto de los programas Leader y Proder*. Tesis Doctoral. Edit: Universidad de Extremadura. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaites?codigo=1484>.
- NIETO MASOT, A.; JARÁIZ CABANILLAS, F.J. y CÁRDERNAS ALONSO, G. (2013). “Rurban”—rural-urban partnerships. *The case of Extremadura*. Informe para “9th OECD Rural Development Policy Conference”. Rural-Urban partnerships: an integrated approach to economic development. Bolonia (Italia).
- *Ley Orgánica 1/1983*, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de Extremadura. BOE núm. 49 de 26 de Febrero de 1983
- *Ley 10/2001*, de 28 de junio, de Salud de Extremadura. DOE núm. 76 de 03 de Julio de 2001.
- *Ley de Educación de Extremadura* (Ley 4/2011 de 7 de Marzo, DOE N° 47 del 9 de Marzo de 2011).
- *Plan de Salud de Extremadura 2009-2012* (2009). Consejería de Sanidad y Dependencia. Mérida. Junta de Extremadura.
- *Universidad de Extremadura*. <http://www.unex.es/>

Base Patrimonial

Ana Nieto Masot

*Departamento de A. y Ciencias del Territorio,
Área de Geografía Humana
Universidad de Extremadura*

1. INTRODUCCIÓN

Extremadura, debido a su situación geográfica en la Península Ibérica, es una zona donde numerosas civilizaciones y culturas, que habitaron en esta región, han ido dejando su huella como legado histórico en forma de edificios, centros religiosos, fortificaciones, puentes, arcos, etc., en diferentes obras arquitectónicas. En este capítulo vamos a revisar estas civilizaciones que han surcado el territorio extremeño y su Patrimonio. Revisaremos, además, el estado actual de la conservación de este legado cultural e histórico describiendo y localizando en nuestro territorio las distintas figuras de protección patrimonial (Bienes de Interés Cultural y Patrimonio de la UNESCO) y la oferta histórico - artística de museos, centros de interpretación, museos etnográficos y archivos históricos. Por último, no podemos olvidarnos en esta breve base del patrimonio extremeño realizar una mención especial a sus fiestas y gastronomía como otro reflejo de las diferentes civilizaciones y pueblos que habitaron nuestro territorio.

Desde la Prehistoria, se localizan los primeros restos arqueológicos de Extremadura, hallazgos del Paleolítico como las Cuevas de Maltravieso en Cáceres y del Neolítico como la Caverna de San José en Quintana de la Serena, la Sierra de la Calderita en La Zarza y las Cuevas de la Sierra en Arroyo de San Serván. Continuando con la Edad de los Metales y las culturas megalíticas, se han hallado en Extremadura numerosas pinturas rupestres esquemáticas como las de Monfragüe o Dólmenes como los localizados en Valencia de Alcántara, Los Barruecos, Lácara o Magacela y, sin olvidarnos de culturas como los Tartesos con el Tesoro de Aliseda.

Siguiendo con esta evolución histórica, las primeras civilizaciones de la Edad Antigua como Roma impulsaron el desarrollo del territorio extremeño al dividirlo en dos provincias de Hispania: Lusitania y la Bética, al sur del Río Guadiana, donde encontraremos restos de gran valor patrimonial como Emérita Augusta (Mérida) y cruzando nuestro territorio el eje la Vía de la Plata, con la presencia de restos a lo largo del mismo gran riqueza y monumentalidad como son los teatros, anfiteatros, templos, puentes, acueductos, termas, etc. de este momento histórico. Puentes romanos como el de Mérida, Alcántara y Alconetar; Acueductos como los de Los Milagros y San Lázaro, ambos en Mérida, y el de Coria y; los Arcos de Trajano y de Cáparra.

En la Edad Media y con la cultura visigoda, el proceso cultural y artístico está directamente ligado al cristianismo, por la importancia del estamento eclesiástico en la vida social de la época

y que se ve reflejado en las numerosas construcciones de carácter religioso que hoy se conservan. Edificaciones como la Basílica de Santa Eulalia de Mérida, la Basílica de Burguillos del Cerro y la Basílica de Santa Lucía de Alcuéscar.

Con la llegada de la civilización árabe a España, en Extremadura se produce un nuevo empuje cultural con cambios en las representaciones artísticas influidas por una nueva doctrina religiosa, el islam y una nueva lengua. Encontraremos restos de ciudades árabes como la Alcazaba de Mérida, construida por Abderramán II en el siglo IX o la Alcazaba de Badajoz, la mejor conservada de Extremadura, siendo construida como fortificación ante las amenazas portuguesas y del rey de León y cuya torre más representativa es la de Espantaperros. En la provincia cacereña, destacan las construcciones defensivas de los almohades como las torres albarranas de Torre de Bujaco y la Torre de la Hierba (Yerba) y el aljibe ubicado en el Palacio de las Veletas en la ciudad de Cáceres. Otras manifestaciones a destacar son las Murallas de Galisteo o el Castillo de Trujillo, representando el esplendor del Califato de Córdoba.

Inciendo ya en otros estilos artísticos desde finales de la Edad Media hasta la actualidad, podemos comenzar con la aparición del arte románico que en Extremadura surge de forma tardía en el Siglo XIII por la política de Repoblaciones de la Reconquista y que se manifiesta con gran número de edificaciones de tipo religioso que se realizaban sobre anteriores construcciones musulmanas: alcazabas, mezquitas, etc. Tenemos claros ejemplos como la Catedral Vieja o la Iglesia del Salvador en Plasencia, edificios civiles como el Palacio de los Monroy, la Iglesia de Santa María del Castillo en Alburquerque, la Iglesia de Nuestra Señora de Almocóvar en Alcántara o la Basílica de Santa Eulalia en Mérida, las Iglesias de Santiago y la de Santa María en Trujillo.

El arte mudéjar, caracterizado por el empleo del ladrillo en lugar de la piedra, la madera para los techos (artesonado) y con grandes motivos decorativos, surge en Extremadura, desde el siglo XII al XVI, con su mayor apogeo en los siglos XIII y XIV. Localizamos en nuestro territorio lugares emblemáticos como el Monasterio de Tentudía en Badajoz, la Iglesia de Santa Catalina en Fregenal de la Sierra, la fachada de la Plaza Chica, los artesonados del Palacio de los Duques de Feria y las arquerías de la Plaza Grande y el Convento de Santa Clara en Zafra, Llerena con sus construcciones en la Plaza Mayor, el Palacio del Obispo y la Iglesia de Nuestra Señora de la Granada y en Badajoz, el Palacio de los Duques de la Roca (actual Museo Arqueológico Provincial), la Plaza de San José y en Cáceres con la Casa Mudéjar dentro del Centro Histórico. Pero la muestra más representativa de todo este estilo es el Real Monasterio de Guadalupe con su claustro, de forma rectangular y con la condición de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.

Como en los anteriores movimientos artísticos, el estilo gótico aparece más tarde que en otras zonas de la Península, siendo en sus comienzos una continuidad del románico y consiguiendo su plenitud en los siglos XV y XVI. Son las Órdenes Militares (Orden de Santiago y Orden de Alcántara) las principales impulsoras de edificaciones que se harán, principalmente, en piedra y granito, madera y adobe y con la aparición de numerosas bóvedas de crucería en las grandes construcciones. El principal núcleo representante de este estilo es Plasencia donde se combinan muestras románicas con soluciones góticas en la Catedral Vieja y el estilo gótico con matices platerescos de la Catedral Nueva. En ésta es muy destacable su majestuoso coro. También, destacar elementos decorativos de la Concatedral de Santa María en Cáceres y la Catedral de Coria.

Representando el patrimonio renacentista (s. XV y XVI) nos encontramos con edificaciones de las clases privilegiadas (nobleza y clero) como la Catedral Nueva de Plasencia con manifestaciones de arte plateresco y el Palacio Episcopal, la portada de la Catedral de Coria, la Iglesia de San Benito en Alcántara, Iglesias de San Mateo y Santa María en Cáceres o numerosos Palacios reflejo de la arquitectura civil de la alta nobleza como los Palacios del Marquesado de Piedras

Albas, de los Marqueses de la Conquista, La Casa del Peso Real y el Palacio de Juan Pizarro de Orellana en Trujillo, la Casa de los Golfines en Cáceres o el Palacio de los Marqueses de Mirabel en Plasencia.

Durante el Barroco, surgen nuevas orientaciones artísticas en Extremadura, donde, a través de iglesias, ermitas o conventos, todos ellos con gran riqueza decorativa y ornamentación, podemos destacar la Iglesia de San Agustín en Badajoz, la Iglesia Parroquial de San Mateo en Alburquerque, la Torre de Nuestra Señora de la Granada en Llerena, y las Iglesias de San Bartolomé y San Miguel en Jerez de los Caballeros y, las ermitas de los Remedios en Fregenal de la Sierra, de la Salud en Plasencia o de la Estrella en Los Santos de Maimona. En arquitectura civil, obras importantes de esta época son el Palacio de Monsalud en Almendralejo, el Ayuntamiento de Bodonal de la Sierra y la Casa del Marqués de Rioacabado en Fregenal de la Sierra. Con la decadencia del Barroco, surge un nuevo estilo, el Neoclásico cuyas representaciones más características en Extremadura son el Hospital de San Juan de Dios e Iglesia del Carmen en Mérida, la fachada del Ayuntamiento de Zafra o el Colegio de la Compañía de Jesús en Cáceres.

Durante los siglos XIX y XX encontraremos obras arquitectónicas modernistas como el chalet de los Málaga, (declarado Bien de Interés Cultural) y el inmueble del número 5 de la avenida de España en Cáceres y en Badajoz el Garaje Pla, el edificio de [Las Tres Campanas](#), [La Giraldilla](#) o la [Casa Álvarez-Buiza](#). Destacar a finales del s. XX de nuevas edificaciones de uso público como museos (Museo Nacional de Arte Romano de Mérida o el MEIAC de Badajoz), en puentes (Lusitania de Mérida, Universidad de Badajoz) o el Edificio Embarcadero en Cáceres.

Todo este legado cultural y arquitectónico, fruto de un rico pasado histórico, es el patrimonio con el que contamos en la región extremeña, legado que recibimos del pasado, los que vivimos en el presente y que debemos transmitir a las generaciones futuras. Nuestro patrimonio cultural y natural es una fuente insustituible de vida e inspiración (UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) que debemos conservar. Por eso, surge la preocupación desde los años 70 (propiciada por la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural en la reunión celebrada en París el 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972) por preservar lugares únicos de nuestro planeta como construcciones antiguas de catedrales o templos romanos, restos arqueológicos de culturas primitivas o enclaves naturales que nos recuerdan las distintas civilizaciones que han pasado sobre un territorio y que constituyen el patrimonio de nuestro mundo. La UNESCO define el *patrimonio cultural* como: los *monumentos*, obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los *conjuntos*, grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; y *los lugares*, obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Los diferentes estados han utilizado las definiciones de la UNESCO para identificar y delimitar los bienes situados en su territorio que se han ampliado, además, en décadas sucesivas, por la aparición de nuevos conceptos de Patrimonio como la diversidad cultural (Declaración universal de la UNESCO, 2001), o el Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003).

En Extremadura existe esta preocupación por preservar su legado cultural y patrimonial mediante una política de protección de sus bienes tras recibir en 1983 las competencias para la ordenación patrimonial de la Comunidad Autónoma, con capacidad legislativa propia sobre la

materia y gestión de la Consejería de Cultura, como administración patrimonial competente y publicarse a nivel nacional la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985).

En 1999, y casi dos décadas después de la publicación de estas normativas, Extremadura redacta y aprueba su legislación específica, la vigente Ley 2/1999, de 29 de marzo de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura (DOE 59, de 22/05/1999). La filosofía de intenciones de la legislación patrimonial extremeña (LPHCE) considera el patrimonio cultural como factor de desarrollo integral, por su valor de recurso con rentabilidad cultural, social y económica, conceptualización que se enmarca en la vanguardia reflexiva del patrimonio del siglo XXI, entendido como bien público, recurso económico y producto cultural.

Fruto de su rico pasado histórico como encrucijada de civilizaciones, Extremadura cuenta hoy con un valioso patrimonio que goza de un buen estado de conservación. Éste es uno de los motivos que justifica la existencia de una amplia relación de bienes protegidos, atendiendo a su interés artístico, histórico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico y etnológico, entre otros. Existen distintas catalogaciones en nuestro territorio como: a nivel internacional los tres Bienes del Patrimonio Mundial declarados por la UNESCO y a nivel nacional y regional con el catálogo de Bienes de Interés Cultural (Conjunto histórico, Paisajes Pintorescos, Zona arqueológica, Sitios Históricos, Lugares de Interés Etnológico, Bienes del Entorno, Bienes Materiales y Patrimonio Intangible).

En los siguientes apartados se detallan todos estos Bienes Protegidos, se añade un epígrafe dedicado a los recursos extremeños para la difusión de la cultura y el patrimonio como son los Museos, Centros de Interpretación, Archivos Históricos y los Museos Etnográficos, y, además, se hace una mención a las fiestas y recursos gastronómicos.

2. PATRIMONIO HISTÓRICO: BIENES PROTEGIDOS

2.1. Bienes del Patrimonio Mundial

Los Bienes del Patrimonio Mundial se encuentran protegidos por dos marcos normativos con rango de Derecho Internacional: La Convención del Patrimonio Mundial, Natural y Cultural, (UNESCO, 1972) a la que España se adhiere como Estado Parte en 1982, y las Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (enero, 2008), que conforman el Reglamento de aplicación de la Convención.

Extremadura tiene inscritos tres bienes en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO: La Ciudad Vieja de Cáceres, el Conjunto Arqueológico de Mérida y el Real Monasterio de Santa María de Guadalupe.

La Ciudad Vieja de Cáceres fue inscrita el 28 de noviembre de 1986, con el nº 384, en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, bajo los Criterios (iii) y (iv) del Comité del Patrimonio Mundial: (iii) “Las murallas de Cáceres aportan un testimonio excepcional de las fortificaciones realizadas por los Almohades en España. Comparada con la Torre de Espantaperros de Badajoz o la Torre del Oro de Sevilla, la Torre Mochada de Cáceres se integra en un conjunto de muros y torres representativo y largo tiempo conservado”; (iv) “Como varias ciudades de Italia, Cáceres ofrece un ejemplo eminente de villa dominada, de los siglos XIV al XVI, por poderosas facciones nobiliarias rivales, que dictaron la organización del espacio mediante la implantación de casas-fortaleza, casas-palacio y torres. Este ejemplo es considerado único por las características históricas específicas de esta villa de Extremadura, donde se concitan, desde la Edad Media al Clasicismo, las

influencias artísticas más diversas y más contradictorias (del Islam, gótico del norte, renacimiento italiano, de América, etc.)”.

Figura 1: Lugares Patrimonio de la Humanidad.



El Conjunto Arqueológico de Mérida fue incluido el 11 de diciembre de 1993, con el nº 664, en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, bajo los Criterios (iii) y (iv): “Los monumentos de Mérida constituyen un ejemplo significativo de equipamiento público de una capital provincial romana en tiempos del Imperio y en los años posteriores. Mérida es un ejemplo excepcional de villa romana implantada en el territorio conquistado y organizado según las normas romanas de concepción urbana. Es perfectamente conocido que esta villa jugó un gran papel económico y político durante el Imperio romano; [...] Mérida es un ejemplo de fundación romana sobre la que se ha desarrollado una ciudad moderna, al igual que Évora y Segovia. Mérida se distingue de todas ellas

por ser la capital provincial de la Lusitania, lo que le permitió jugar un papel político y comercial de primer orden y por presentar una gran variedad de vestigios”.

El Real Monasterio de Santa María de Guadalupe fue inscrito el 11 de diciembre de 1993, con el nº 665, en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO bajo los Criterios (iv) y (vi): (iv) “El Monasterio de Guadalupe es de excepcional interés como ejemplo de la evolución de la arquitectura religiosa a lo largo de seis siglos”; (vi) “El Monasterio simboliza dos acontecimientos que tuvieron lugar en 1492: la expulsión de los musulmanes de la península ibérica y el descubrimiento de América por Cristóbal Colón. La famosa imagen de la Virgen ha sido el símbolo más representativo de la cristianización de una gran parte del Nuevo Mundo”.

2.2. Bienes de Interés Cultural

A partir de la Ley 2/1999 de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, se realizó un Inventario y Catálogo de Monumentos, que se ha ido actualizando desde esa fecha y, donde se clasifican todos los bienes inmuebles de Extremadura en las siguientes categorías que se recogen en la Tabla 1. Su localización territorial se observa también en la Figura 2.

Figura 2. Bienes de Interés Cultural en Extremadura.

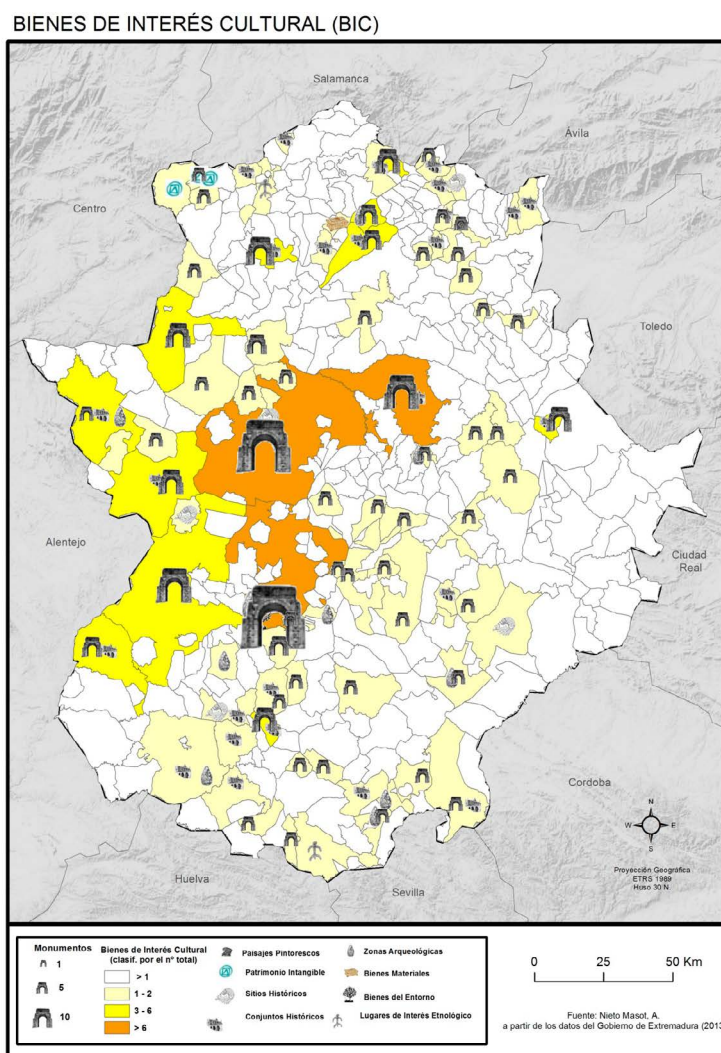


Tabla 1. Bienes de Interés Cultural en Extremadura.

Categorías	Badajoz	Cáceres	Total
Monumentos	85	108	193
Conjuntos Históricos	12	21	33
Zonas Arqueológicas	12	5	17
Sitios Históricos	2	3	5
Lugares de Interés Etnológico	1	2	3
Paisajes Pintorescos	0	1	1
Patrimonio Intangible	0	3	3
Bienes Materiales	0	1	1
Colecciones del Entorno	1	0	1
TOTAL	112	140	256

Fuente: Consejería de Cultura. Gobierno de Extremadura (2013)

2.2.1. Monumentos

Son catalogados como *Monumentos* aquellos bienes inmuebles que constituyen realizaciones arquitectónicas o de ingeniería, u obras de escultura colosal, siempre que tengan interés histórico, artístico, científico o social (Art. 15.1 Ley 16/1985). Podemos diferenciar en la catalogación de los monumentos extremeños dos clases: los monumentos religiosos y los monumentos civiles. La arquitectura religiosa, reflejo de las numerosas civilizaciones que se han asentado en nuestro territorio y que hemos comentado en el apartado introductorio, constituye el elemento patrimonial de referencia en la mayoría de los municipios extremeños: catedrales (Badajoz, Coria, Cáceres (con-catedral), y Plasencia); monasterios (San Jerónimo de Yuste –Patrimonio Nacional-, y del Cristo de la Victoria, Serradilla); santuarios (Nuestra Señora del Puerto, Plasencia y Nuestra Señora de Belén, Cabeza del Buey); iglesias parroquiales, establecimientos conventuales, basílicas (romano-cristiana de Mérida) y ermitas conforman el rico patrimonio privado religioso. Extremadura cuenta con 103 Monumentos (arquitecturas religiosas), de los cuales 64 (62,1 %) se adscriben a la provincia cacereña y 39 (37,9 %) a la pacense (Tabla 2).

Tabla 2. Catálogo de B.I.C. Monumentos.

Municipio	Monumentos Religiosos	Declarado/ Incoado
Abadía	Convento de la Bien Parada	D 04/05/2012
Acebo	Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles	I 27/10/1982
Alburquerque	Iglesia de Santa María del Mercado	D 30/07/1991
Alcántara	Iglesia de San Pedro de Alcántara Iglesia de Nuestra Señora de Almocovar Convento de San Benito	I 27/10/1982 D 19/06/1987 D 25/03/1914
Alcuéscar	Basílica Hispano-Visigoda de Santa Lucía	D 24/11/1983
Aldeanueva de la Vera	Iglesia parroquial de San Pedro	I 27/10/1982
Almendralejo	Convento de San Antonio Ampliación Orden 22/09/82	I 08/07/1993
Almoharín	Iglesia parroquial del Salvador	D 15/12/1978
Arroyo de la Luz	Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción	D 22/10/1981
Azuaga	Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Consolación	D 02/04/1993

Badajoz	Catedral de San Juan Bautista Convento de Santa Ana	D 04/06/1931 I 07/06/1988
Baños de Montemayor	Iglesia parroquial de Santa María	I 27/10/1982
Belvís de Monroy	Iglesia parroquial de Santiago Apostol Convento franciscano	D 06/04/1976 I 22/07/1994
Berlanga	Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Gracia	D 30/07/1991
Berzocana	Iglesia parroquial de Santa Florentina	D 20/12/1977
Bienvenida	Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles	D 27/12/1983
Brozas	Iglesia de Santa María Mayor de la Asunción	D 16/11/1988
Cabeza del Buey	Ermita de Belén	I 18/03/1991
Cáceres	Concatedral de Santa María	D 04/06/1931
Calera de León	Convento de Santiago	D 04/06/1931
Calzadilla de los Barros	Iglesia del Salvador	D 02/11/1982
Campanario	Ermita de Nuestra Señora de Piedraescrita	D 29/03/1994
Capilla	Iglesia parroquial de Santiago Apostol	I 07/04/1993
Casar de Cáceres	Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción	D 24/12/1991
Casatejada	Iglesia de San Pedro "Ad-Víncula"	D 13/03/1965
Ceclavín	Iglesia de Nuestra Señora del Olmo	I 27/10/1982
Coria	Iglesia Catedral de la Asunción Ermita de la Virgen de Argeme	D 04/06/1931 D 27/05/1983
Cuacos de Yuste	Monasterio de San Jerónimo de Yuste Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción	D 04/06/1931 I 27/10/1982
Don Benito	Iglesia parroquial de Santiago	D 17/01/1995
Fuente de Cantos	Iglesia de Nuestra Señora de la Granada	I 01/09/1990
Fuente del Arco	Ermita de Nuestra Señora del Ara	I 15/10/1993
Fuente del Maestre	Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria	D 31/07/1993
Garciaz	Iglesia parroquial de Santiago Apostol	D 08/09/1977
Garganta la Olla	Iglesia parroquial de San Lorenzo	D 29/12/1989
Garrovillas de Alconétar	Convento de San Antonio	D 31/10/1991
Gata	Iglesia parroquial de San Pedro	I 27/10/1982
Guadalupe	Real Monasterio de Santa María Humilladero	D M. N. 1879 D 04/06/1931
Guareña	Iglesia de Santa María	D 04/12/1990
Guijo de Coria	Iglesia parroquial	I 07/02/1991
Guijo de Granadilla	Iglesia parroquial de San Andrés	I 27/10/1982
Higuera la Real	Iglesia de Santa Catalina	I 30/10/1989
Hornachos	Iglesia de la Purísima Concepción	D 07/08/1990
Hoyos	Iglesia del Buen Varón	I 27/10/1982
Jaraicejo	Iglesia parroquial de la Asunción	I 27/10/1982
Jaraíz de la Vera	Iglesia de Santa María	D 21/11/1990
Jerez de los Caballeros	Ermita de San Benito Iglesia de San Bartolomé	I 28/07/1990 I 09/05/1983
Losar de la Vera	Iglesia parroquial de Santiago	I 27/10/1982
Llerena	Iglesia de la Granada	I 15/04/1983
Malpartida de Cáceres	Iglesia parroquial de la Asunción	I 27/10/1982
Malpartida de Plasencia	Iglesia parroquial de San Juan Bautista	I 27/10/1982

Mata de Alcántara	Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Gracia	I 27/10/1982
Medellín	Iglesia de San Martín	I 07/09/1991
Mérida	Convento de San Andrés Delimitación del entorno del Convento de San Andrés Convento San Isidro de Loriana Iglesia parroquial de Santa Eulalia Convento de Santa Eulalia (Convento de las Freylas)	D 29/10/1992 D 09/12/1997 I 14/07/1988 D 03/01/1913 D 11/05/1988
Miajadas	Iglesia parroquial de Santiago Apostol	D 15/03/1994
Montehermoso	Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción	I 27/10/1982
Olivenza	Capilla del Hospital o Casa de Misericordia	D 17/03/1992
Palomas	Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Gracia	I 05/05/ 1983
Pasarón de la Vera	Iglesia parroquial del Salvador	I 27/10/1982
Plasencia	Catedral de Santa María Iglesia parroquial de San Nicolás Iglesia parroquial del Salvador Iglesia y Convento de los Dominicos Santuario de Nuestra Señora del Puerto	D 04/06/1931 I 27/10/1982 I 27/10/1982 I 15/04/1983 I 27/10/1982
Robledillo de la Vera	Iglesia parroquial de San Miguel	I 27/10/1982
Roca de la Sierra, La	Iglesia de Nuestra Señora del Prado	I 10/08/1991
Santos de Maimona, Los	Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles	I 01/09/1990
San Vicente de Alcántara	Ermita de Santa Ana	D 20/03/1994
Santa Amalia	Iglesia parroquial	I 29/07/1990
Santa Cruz de la Sierra	Iglesia parroquial de la Vera Cruz Convento de los Agustinos	D 13/04/1974 I 27/10/1982
Santos de Maimona, Los	Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles	I 01/09/1990
Saucedilla	Iglesia parroquial de San Juan Bautista	I 03/04/1993
Segura de León	Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción	D 15/05/2009
Serradilla	Monasterio del Santísimo Cristo de la Victoria	D 10/08/1981
Tejeda de Tiétar	Iglesia parroquial de San Miguel	D 08/01/1980
Tornavacas	Iglesia parroquial de la Asunción	I 27/10/1982
Torre de Don Miguel	Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción	I 27/10/1982
Torrequemada	Ermita de Nuestra Señora del Salor	I 27/10/1982
Trujillo	Iglesia de Santa María la Mayor	D 03/08/1943
Valdefuentes	Convento de San Agustín	I 27/10/1982
Valencia de Alcántara	Iglesia de Nuestra Señora de Rocamador	D 18/01/1982
Valverde de Mérida	Iglesia parroquial de Santa Marina	I 30/10/1991
Villafranca de los Barros	Iglesia de Nuestra Señora del Valle	I 21/04/1983
Villamiel	Iglesia y Espadaña de Trevejo	D 20/12/1982
Villanueva de la Vera	Iglesia parroquial de la Concepción Iglesia de San Pedro	I 27/10/1982 I 27/10/1982
Villar del Pedroso	Iglesia de San Pedro	I 27/10/1982
Zafra	Convento de Santa Clara Iglesia de Santa Marina	D 17/02/1984 D 08/09/1988
Zarza de Montánchez	Iglesia parroquial de San Miguel	I 27/10/1982
Zarza, La	Iglesia de San Martín	I 06/08/1991

Fuente: Consejería de Cultura. Gobierno de Extremadura.

Dentro de la catalogación de monumentos civiles, se constata un notable y diversificado patrimonio de arquitecturas civiles singulares de todas las épocas, regularmente distribuido por el dilatado territorio regional: balnearios, puentes (Alcántara), alcazabas, castillos, torres y recintos murados medievales, fortificaciones abaluartadas de la frontera ibérica (únicas y excepcionales en su género que aspiran en derecho a ser Patrimonio Mundial), casas-fortaleza y casas-palacio nobiliarias, cortijos, haciendas, granjas de recreo (Mirabel y Valdeflores), jardines renacentistas (Abadía), plazas de toros, teatros, lavaderos de lana (Los Barruecos), molinos, fábricas, pozos de nieve, pilares y abrevaderos. En peor estado de conservación se encuentra la arquitectura vernácula (arquitectura sin arquitectos del hábitat rural disperso y concentrado), en muchas ocasiones con dificultades para su catalogación y mantenimiento donde podríamos incluir tipologías existentes en los núcleos rurales como los caseríos tradicionales, hornos, molinos, secaderos, almazaras, etc. La Consejería de Cultura registra 90 monumentos (arquitecturas civiles), de los que 46 (51,1 %) se localizan en la provincia de Badajoz y los 44 restantes (48,9 %) en la cacereña (Tabla 3).

Tabla 3. Catálogo de B.I.C. Monumentos.

MUNICIPIO	MONUMENTOS CIVILES	DECL/INCO
Abadía	Palacio de los Duques de Alba Jardín del Palacio de los Duques de Alba	D 04/06/1931 D 04/06/1931
Alburquerque	Castillo Abrigos del Risco de San Blas	D 07/12/1993 D 07/05/1924
Alcántara	Puente de Alcántara	D 18/08/1924
Almendralejo	Edificio del "Obrero Extremeño" Teatro Cine Carolina Coronado Casa Palacio del Marqués de la Encomienda Plaza de Toros	D 09/09/1995 D 09/09/1995 I 28/02/1995 I 28/06/1991
Badajoz	Alcázar , Torre de Espantaperros y Recinto Museo Arqueológico Museo de Bellas Artes Avenida Joaquín Costa, 16, 16 A y 16 B Archivo Histórico Provincial	D 04/06/1931 D 09/06/1962 D 09/03/1962 D 29/12/1989 D 29/06/1985
Baños de Montemayor	Balneario	D 17/01/1995
Belvís de Monroy	Castillo	I 15/04/1983
Berlanga	Puente romano medieval	I 01/09/1989
Bohonal de Ibor	Ruinas romanas de Talavera la Vieja	D 04/06/1931
Brozas	Casa de los Argüellos	I 05/05/1994
Cabeza la Vaca	Plaza de Toros	I 01/09/1989

Cáceres	Muralla	D 27/08/1930
	Ruinas Romanas de Cáceres el Viejo"	D 04/06/1931
	Casa de las Veletas	D 04/06/1931
	Casa Mudéjar	D 04/06/1931
	Casa Palacio de los Golfines de Abajo	D 04/06/1931
	Palacio del Marqués de Camarena	D 09/07/1992
	Palacio de los Golfines de Arriba	D 30/01/1978
	Museo de Bellas Artes	D 09/03/1962
	Plaza de Toros	D 17/03/1992
	Inmueble nº 13 de la Avenida de España	D 02/12/1993
	Oratorio-Enfermería San Pedro de Alcántara	D 26/12/2000
	Archivo Histórico Provincial de Cáceres	D 04/12/1990
	La Preciosa Sangre, Casa del Sol, Conventual S. Fco.	D 29/06/1985
	Palacio de Carvajal.	I 05/04/2004 D 04/05/2012
Campanario	La Casa del Diablo	I 03/09/1982
Coria	Recinto amurallado	D 04/06/1931
	Castillo	D 21/06/1988
Eljas	Castillo	D 23/11/1976
Galisteo	Ábside mudéjar	I 27/10/1982
Garrovillas de Alconétar	Puente Romano de Alconétar	D 04/06/1931
Guadalupe	Granja de Mirabel	D 04/06/1931
	Granja de Valdefuentes	D 04/06/1931
Guijo de Granadilla	Puente Romano	I 20/06/1980
Jaraicejo	Puente sobre el río Almonte	I 19/06/1991
Jerez de los Caballeros	Plaza de Toros	I 20/11/1989
	Villa romana El Pomar	I 01/12/1981
Madrigalejo	Restos de la Casa Santa María	D 08/04/1980
Malpartida de Plasencia	Poblado Ferroviario de Monfragüe	I 09/08/2004
Medellín	Castillo	D 04/06/1931
Mérida	Alcazaba y conventual	D 03/01/1913
	Museo Arqueológico	D 03/01/1913
	Acueducto de San Lázaro (siglo XVI)	D 09/03/1962
	Arco romano de Trajano	D 03/01/1913
	Restos del Templo Romano de Marte	D 08/09/1988
	Acueducto romano de los Milagros	D 03/01/1913
	Circo romano	D 03/01/1913
	Columbarios romanos	D 03/01/1913
	Puente Romano sobre el Guadiana	D 03/01/1913
	Puente Romano sobre el Albarregas	D 03/01/1913
	Teatro Romano	D 03/01/1913
	Templo Romano de Diana	D 03/01/1913
	Termas en calle General Aranda	D 03/01/1913
	Pantano de Proserpina	D 03/01/1913
	Dolmen del Prado de Lácara	D 03/01/1913
	Anfiteatro romano	D 03/01/1913
Basílica romano-cristiana (Casa Herrera)	D 03/01/1913	
Biblioteca Pública del Estado	D 03/01/1913 D 29/06/1985	
Monroy	Castillo	I 09/02/1988
Montijo	Casa del Navegante	I 18/06/1980

Olivenza	Puente Ajuda	D 19/03/2009
Plasencia	Palacio de Mirabel Plaza de Toros	D 10/02/1978 I 07/07/1988
Reina	Alcazaba	D 04/06/1931
Salvatierra de los Barros	Pozo o Casa de la Nieve	D 11/08/1994
San Pedro de Mérida	Pantano Romano de Cornalvo	D 03/01/1913
Santa Cruz de la Sierra	Casa del Conde	I 13/06/1990
Santos de Maimona, Los	Pilar de Vistahermosa	I 04/08/1992
Torremejía	Casa-Palacio de los Lastra	D 08/04/1995
Trujillo	Castillo Casa-Palacio del Marqués de la Conquista Casa Palacio de Chaves el Viejo Palacio de Juan Pizarro de Orellana Palacio de San Carlos Palacio Viejo de la Cadena y Anejos Plaza de Toros	D 18/04/1925 D 28/11/1987 I 15/04/1983 D 25/02/1989 D 02/01/1979 D 21/01/1992 I 25/03/1988
Villafranca de los Barros	Antigua Fábrica de Harinas	D 02/11/1994
Villar del Rey	Pozo de la Nieve	D 11/08/1994
Zafra	Alcázar	D 04/06/1931
Zalamea de la Serena	Ruinas romanas	D 04/06/1931
Zarza la Mayor	Fuente Conceja	D 01/03/1988

Fuente: Consejería de Cultura. Gobierno de Extremadura.

2.2.2. Conjuntos Históricos

Un *Conjunto Histórico* es la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Asimismo, es cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado (Art. 15.3 Ley 16/1985). Como Bienes de Interés Cultural (BIC), con la categoría de Conjunto Histórico, la Consejería de Cultura del Gobierno de Extremadura ha declarado un total de 34 expedientes, 12 en Badajoz y 22 en Cáceres, incluido el poblado ferroviario de Monfragüe (Malpartida de Plasencia). En los años noventa, un total de 16 nuevos núcleos alcanzaron tal distinción y de 2000 a 2009, únicamente dos. La diversidad patrimonial que ha posibilitado la declaración afecta, indistintamente, a centros urbanos, agrovillas y núcleos rurales (Tabla 4).

Tabla 4. Conjuntos Históricos de Extremadura (2013).

MUNICIPIO	CATEGORÍA	DECLA/INCOA
Alburquerque	Conjunto Histórico	D 14/11/1998
Azuaga	Conjunto Histórico	D 10/02/1998
Burguillos del Cerro	Conjunto Histórico	D 09/06/1998
Feria	Conjunto Histórico	D 13/05/1970
Fregenal de la Sierra	Conjunto Histórico	D 25/02/1992
Fuente del Maestre	Conjunto Histórico	D 28/12/1998

Jerez de los Caballeros	Conjunto Histórico	D /24/01/1967
Llerena	Conjunto Histórico	D 24/01/1967
Magacela	Conjunto Histórico	D 12/03/1994
Mérida	Conjunto Histórico	D 27/02/1973
Olivenza	Conjunto Histórico	D 17/07/1964
Zafra	Conjunto Histórico	D 08/06/1965
Alcántara	Conjunto Histórico	I 15/06/1998
Cabezuela del Valle	Conjunto Histórico	D 09/06/1998
Cáceres	Conjunto Histórico	D 02/02/1949
Coria	Conjunto Histórico	D 01/06/1993
Cuacos de Yuste	Paisaje Pintoresco	D 07/03/1959
Galisteo	Conjunto Histórico	D 10/09/1991
Garganta la Olla	Conjunto Histórico	D 25/03/1978
Gata	Conjunto Histórico	D 01/04/1995
Granadilla	Conjunto Histórico	D 10/11/1980
Guadalupe	Conjunto Histórico	D 10/10/1943
Hervás (Barrio Judío)	Conjunto Histórico	D 03/03/1969
Hoyos	Conjunto Histórico	2004
Pasarón de la Vera	Conjunto Histórico	D 28/07/1998
Plasencia	Conjunto Histórico	D 08/07/1958
Robledillo de Gata	Conjunto Histórico	D 15/03/1994
San Martín de Trevejo	Conjunto Histórico	I 30/05/1991
Trevejo	Conjunto Histórico	I 13/05/ 1994
Trujillo	Conjunto Histórico	D 07/09/1962
Valencia de Alcántara (Barrio Gótico)	Conjunto Histórico	D 12/05/1997
Valverde de la Vera	Conjunto Histórico	D 02/02/1971
Villanueva de la Vera	Conjunto Histórico	D 26/01/1983

Fuente: Consejería de Cultura. Gobierno de Extremadura.

Por zonas, son destacables los ejemplos de algunas comarcas del norte cacereño, en las que se observa una mayor concentración de Conjuntos dentro de sus territorios, como la Sierra de Gata (5 municipios) y La Vera (5 municipios). El resto se reparten de forma irregular por las comarcas de Tierra de Barros, Campiña Sur, Sierras del Suroeste, Las Villuercas, Llanuras centrales de la provincia de Cáceres, Valle del Jerte, Valle del Ambroz y Tierras de Plasencia.

2.2.3. Zonas arqueológicas

Para proteger una zona arqueológica tienen que ser lugares o parajes naturales donde existan bienes muebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie, en el subsuelo o bajo las aguas territoriales españolas (Art. 15.5 Ley 16/1985). En Extremadura, localizamos gran riqueza de restos arqueológicos que nos evidencian las sucesivas civilizaciones que se han instalado sobre el territorio, nos encontramos con los primeros restos arqueológicos prehistóricos como los abrigos de Maltravieso, Las Villuercas y la cultura dolménica; prerromanos (castros); romanos (calzadas, puentes, presas -Proserpina y Cornalvo-, acueductos, anfiteatros (Mérida), circos, templos, termas, casas (Mitreo), villas, columbarios, arcos (Cáparra)); visigodos (basílicas); islámicos (aljibes); y cristianos (vías pecuarias, cañadas, cordeles, veredas, chozos y restantes elementos de culturas ya extinguidas). En síntesis, notable abundancia de recursos patrimoniales histórico-culturales, fruto de las numerosas civilizaciones que han pasado por nuestro espacio. Podemos comprobarlo también en el abundante catálogo de zonas arqueológicas que se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 5. Catálogo de B.I.C. Zonas Arqueológicas.

MUNICIPIO	ZONAS ARQUEOLÓGICAS	DECLA/INCOA
Alange	Termas Romanas	D 04/06/1931
Badajoz	Yacimiento Arqueológico “Las Tomas”	I 21/12/1988
Cabeza del Buey	Yacimiento Puerto de la Nava	I 24/12/1981
Cáceres	Cueva de Maltravieso	D 25/05/1963
Casas de Reina y Reina	Ciudad Romana de “Regina Turdulorum”	D 04/05/2012
Jerez de los Caballeros	Dolmen de Toriñuelo	D 04/06/1931
Logrosán	Ruinas arqueológicas Sierra de San Cristóbal	D 04/06/1931
Medellín	Parque Arqueológico	I 27/11/2003
Mérida	Casa del Mitreo Casa del Anfiteatro	D 19/09/1990 D 26/11/1991
Oliva de Plasencia	Ruinas romanas de Cáparra	D 04/06/1931
Quintana de la Serena	Hijovejo	I 18/10/1995
Santa Cruz de la Sierra	Castro	D 04/06/1931
Santa Marta de los Barros	Villa Romana	D 04/06/1931
Valencia de Alcántara	Conjunto de Dólmenes	D 14/05/1992
Zalamea de la Serena	Yacimiento arqueológico de Cancho Roano	D 04/02/1989
Zarza, La	Pinturas Rupestres del Abrigo de la “Calderita”	D 20/01/2011

Fuente: Consejería de Cultura. Gobierno de Extremadura.

2.2.4. Otras figuras de protección de los BIC.

Podemos añadir en este último apartado otras figuras de protección patrimonial, no menos importantes por el tipo de figura de protección, pero si menores en número de elementos catalogados. Tenemos los *Sitios Históricos* definidos como el lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones populares, creaciones culturales o de la naturaleza y a obras del hombre que posean valor histórico, etnológico, paleontológico o antropológico (Art. 15.4 Ley 16/1985). En Extremadura localizamos en Castuera, un campo de concentración de la etapa franquista, en el Valle del Jerte, el corredor de la Vía de la Plata y el Lavadero de los Barruecos en Malpartida de Cáceres.

Por último, citar que existen la figuras de *Lugares de Interés Etnológico*, localizados en Santibañez el Alto con el Conjunto Agroganadero “Los Pajares”, en Cáceres con el “Poblado Minero de Aldea Moret” y en Monesterio con el Conjunto de huerta, noria y cocedero de altramuces. También, están los *Bienes Materiales*, con la Declaración del Tesoro de Valdeobispo, la figura de *Patrimonio Intangible* para “A Fala”, un lenguaje catalogado como patrimonio lingüístico y por ser considerado una manifestación relevante de la cultura popular y tradicional de los municipios de Erjas, San Martín de Trevejo y Valverde del Fresno (Sierra de Gata), un *Bien del Entorno* en los alrededores de Mérida y un *Paisaje Pintoresco* en Cuacos de Yuste.

3. PATRIMONIO ARTÍSTICO: MUSEOS, CENTROS DE INTERPRETACIÓN Y ARCHIVOS HISTÓRICOS

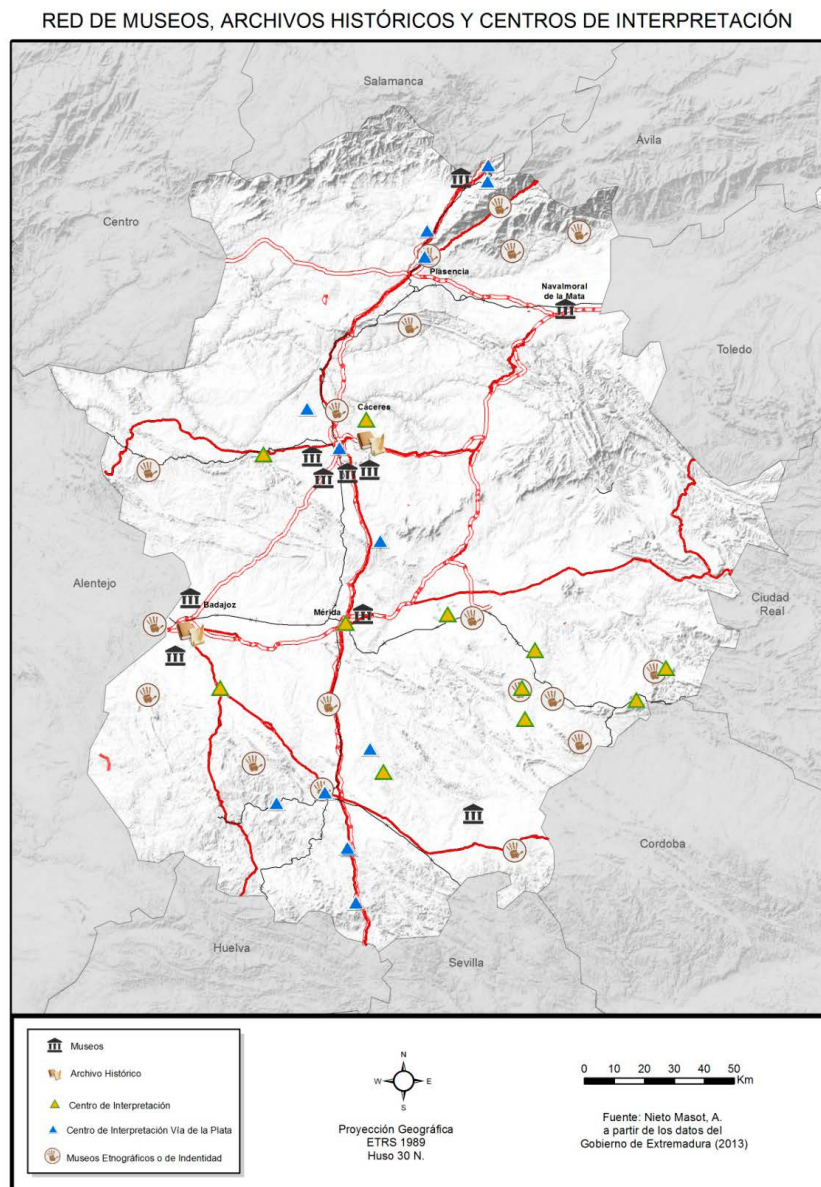
En la red de Museos existen distintas tipologías dentro de la Oferta Patrimonial y Turística que se localiza en Extremadura (Figura 3). Tenemos *Archivos Históricos*, en las dos capitales de provincia, Cáceres y Badajoz, instituciones culturales donde se reúnen, conservan, ordenan y difunden conjuntos orgánicos de documentos para la investigación, la cultura, la información y la gestión administrativa. Surgen a principios del s. XX (Decreto de de los Ministerios de Gracia y Justicia y de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 12 de noviembre de 1931), y se ocupan de la conservación del patrimonio documental en la provincia poniendo al alcance de investigadores la documentación de instituciones antiguas o desaparecidas o la documentación de la Administración, concluida su vigencia administrativa.

Una red de *Museos* donde, también, podemos clasificarlos en *Museos Etnográficos o de Identidad* (18), como el Museo del Vino en Almendralejo, el de la Cereza en Cabezuela del Valle o los Etnográficos de Olivenza o Azuaga. Estos Museos se encargan de mostrarnos los productos típicos de una comarca como el aceite, vino, la cereza, queso, etc., y sus formas diferentes de explotación tradicionales o más actuales como conservas, dulces y licores. Existen, además, diez *Museos* dedicados a exposiciones permanentes de distintos artistas como Vostell en Malpartida de Cáceres, Pérez Comendador-Leroux en Hervás o la colección de arte contemporáneo de Helga de Alvear en Cáceres. Otros museos a destacar por sus colecciones artísticas o arqueológicas son el MEIAC (Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo) y el Arqueológico en Badajoz, el Museo de Pintura de Maguilla o el Arqueológico de Navalmoral de la Mata. Sin olvidarnos del único Museo Nacional situado en Mérida que es el Museo Nacional de Arte Romano, centro investigador y difusor de la cultura romana donde, además de acoger los hallazgos arqueológicos de la antigua ciudad romana Augusta Emerita, se celebran congresos, coloquios, conferencias, cursos, exposiciones y otras muchas actividades de ámbito nacional e internacional.

Complementando esta oferta cultural y artística localizamos *Centros de Interpretación* por todo el territorio extremeño que podemos además, dividirlos en dos categorías: los Centros de

Interpretación de la Ruta de la Plata (14), denominados así por estar localizados en esta antigua Vía de Comunicación Romana y donde algunos si tendrán diseñada su temática en la exposición de yacimientos arqueológicos de esta época como el de Fuente de Cantos , Cáceres el Viejo, Baños de Montemayor, Cáparra, Mérida o Monesterio y otros se encuadran dentro de la explotación de la ruta turística de la Vía de la Plata, pero su temática es totalmente distinta, como el C.I. del Ferrocarril de Hervás, Ciudad Medieval de Plasencia, de la Minería en Cáceres o Santa Lucia del Trampal en Alcuéscar. Entre los otros once Centros de Interpretación, podemos destacar Centros dedicados a yacimientos arqueológicos como el del Tesoro de Aliseda, la Cueva de Maltravieso en Cáceres, el Yacimiento de la Mata en Campanario o el de pinturas rupestres en Cabeza del Buey o relacionados con hechos históricos como el C.I. de la Batalla de la Albuera en La Albuera, de la vida Tradicional en Hinojosa del Valle o el de Hijovejo en Quintana de la Serena. Todos ellos son un fiel reflejo de la cultura y tradiciones más representativas de Extremadura.

Figura 3: Re de Museos, Archivos Históricos y Centros de Interpretación.



4. PATRIMONIO CULTURAL: FIESTAS, REPRESENTACIONES PERIÓDICAS Y GASTRONOMÍA.

Las fiestas o representaciones periódicas nos muestran la cultura viva de las distintas localidades de Extremadura, representando momentos especiales en la vida de su población, teniendo su raíz en las tradiciones de épocas remotas y otras más recientes. Se traducen en manifestaciones relacionadas con la religión, ritos, luchas guerreras, ciclos agrícolas, folklóricas, etc., ayudando todas ellas a conocer mejor el carácter y costumbres de los núcleos de Extremadura. Nuestra región cuenta con cuatro fiestas declaradas de Interés Turístico Nacional:

- - La Semana Santa de Cáceres, declarada en 2002 con la particularidad de aunar las procesiones de las imágenes de Semana Santa y el entorno monumental del casco antiguo de la ciudad. También, fue declarada fiesta de interés turístico internacional en 2011.
- - El Cerezo en Flor, declarada en 2010, consiste en una fiesta multitudinaria que se celebra en todos los municipios del Valle del Jerte con motivo de la floración masiva de los cerezos.
- - La Semana Santa de Mérida, también declarada en 2010 y donde destaca su excepcional viacrucis, que se desarrolla en el Anfiteatro Romano.
- - La Semana Santa de Badajoz, declarada en 2011, donde destacan sus numerosas procesiones que, congregando a un alto número de cofrades, se desarrollan por toda la ciudad con un gran valor de sus imágenes.

Para preservar esta tipología de riqueza cultural por parte del Gobierno de Extremadura se han catalogado, además, una serie de *Fiestas de Interés Turístico Regional* como un conjunto de certámenes, fiestas o acontecimientos que ofrecen una especial relevancia desde el punto de vista cultural, tradicional y turístico. Todas estas fiestas están reguladas por el *Decreto 152/1997* de 22 de Diciembre. Los requisitos para la obtención de dicho reconocimiento son la originalidad en la celebración, que posean un valor cultural, gastronómico o ambiental, además de una antigüedad mínima de 10 años. También, requiere la capacidad para atraer visitantes así como que se trate de una celebración periódica. Extremadura cuenta en la actualidad con *38 Fiestas de Interés Turístico Regional*, que coinciden en muchos de los casos con días de fiestas populares, como San Sebastián, San Blas, Carnavales, Semana Santa, agosto o el Día de Todos los Santos. Siendo las siguientes:

- Batalla de la Albuera en La Albuera
- Carnaval de Badajoz en Badajoz
- Carnaval de Campo Arañuelo en Navalmoral de la Mata
- Carrera de San Antón en Navavillar de Pela
- Día del Jamón en Monesterio.
- El Chíviri en Trujillo.
- El Peropalo. Villanueva de la Vera.
- Festival Internacional de la Sierra en Fregenal de la Sierra.
- Festival Medieval en Alburquerque.
- Fiesta de la Tenca en la Mancomunidad Tajo-Salor.
- Fiesta del cerezo en flor en el Valle del Jerte.
- Jarramplas en Piornal.
- La Carrerita en Villanueva de la Serena.

- La Chanfaina en Fuente de Cantos.
- La Encamisá en Torrejoncillo.
- La Enramá en Pinofranqueado.
- La Hispanidad en Guadalupe.
- La Santa Cruz en Feria.
- Las Candelas en Almendralejo.
- Las Capeas en Segura de León.
- Las Carantoñas en Acehúche.
- Las Carreras en Arroyo de la Luz.
- Los Empalaos en Valverde de la Vera.
- Los Escobazos en Jarandilla de la Vera.
- Los negritos de San Blas en Montehermoso.
- Los Toros de San Juan en Coria.
- Martes Mayor en Plasencia.
- Octava del Corpus en Peñalsordo.
- Pasión Viviente en Oliva de la Frontera.
- Romería de Piedraescrita en Campanario.
- Romería de San Isidro en Valencia de Alcántara.
- Romería de San Isidro en Fuente de Cantos.
- Semana Santa en Badajoz.
- Semana Santa en Cáceres.
- Semana Santa en Mérida.
- Semana Santa en Jerez de los Caballeros.
- Teatro “El Alcalde de Zalamea” en Zalamea de la Serena.
- Vendimia Tradicional en Villafranca de los Barros.

Por último, mencionar un apartado dedicado a la Gastronomía extremeña, fiel reflejo de la herencia de un crisol de culturas y con una alta calidad de sus materias primas. Existen distintas *Denominaciones de Origen*, una calificación que se emplea para proteger legalmente ciertos alimentos que se producen en una zona determinada. Los productores que se acogen a la denominación de origen, se comprometen a mantener la calidad lo más alta posible, y también, ciertos usos tradicionales en la producción. Asimismo, existe un organismo público regulador de la denominación de origen, que autoriza exhibir el distintivo a los productores de la zona que cumplen estas normas. **Extremadura** tiene reconocidos **cuatro tipos diferentes de denominaciones**, con distintos productos gastronómicos, como son:

- - *Denominación protegida, con productos como* el aceite de Monterrubio, las Cerezas del Jerte, el Pimentón de La Vera, los Quesos de La Serena, la Miel de las Villuercas y Los Ibores, el Aceite Gatas - Hurdes, la torta del Casar, la Dehesa de Extremadura, el Queso Ibores y Ribera del Guadiana.
- - *Denominación específica*, es una Indicación Geográfica Protegida con el nombre de una región o lugar determinado que sirve para designar un producto originario de la misma y cuya reputación se atribuye a ese origen geográfico. Tenemos dos como son el Cordero y la Ternera de Extremadura.

- - *Denominación ecológica*, como el Consejo Regulador Agroalimentario Ecológico de Extremadura (CRAEX).
- - *Denominación afamado*, determinándose una serie de productos de la tierra afamados, por su calidad, sabor y elaboración inconfundibles de las zonas en los que se producen, en concreto son siete: Higos de Almoharín, Kirsch, aguardiente de cereza, Licor de Gloria, aguardiente y mosto de la Vera, Morcilla de Guadalupe, Técula Mécula de Olivenza, Turrón de Castuera y Vinos de la Tierra de Extremadura.

Existen, también, una serie de *Fiestas Gastronómicas* para mostrar, difundir y disfrutar de la cultura gastronómica en Extremadura como son **La Chanfaina en Fuente de Cantos**, declarada Fiesta de Interés Turístico Regional, **la Feria del Jamón** en Jerez de los Caballeros, el **Salón del Jamón** en Monesterio, **la Feria Nacional del Queso en Trujillo**, **la Fiesta de la matanza típica Extremeña en Almendralejo** y **la Fiesta de la Tenca** en la Mancomunidad Tajo-Salor-Almonte.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J. (2004). “La revitalización patrimonial con fines turístico-culturales”. En PARDELLAS DE BLAS, X. (Coord). *Potencial turístico de territorios periféricos*. Universidade de Vigo. Servicio de Publicaciones.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J. (2007). “Recursos turístico-patrimoniales en la raya Extremeña-Alentejana”. En PARDELLAS DE BLAS, X. (Coord). *Turismo de interior en áreas fronteirizas: recursos e ofertas*. Universidade de Vigo. Servicio de Publicaciones.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J.; RENGIFO GALLEGO, J. I. y SÁNCHEZ RIVERO, M. (2010). Extremadura. En FERNÁNDEZ TABALES, A. et alt. (Coords.). *La investigación de la geografía del turismo en las comunidades autónomas españolas*. Edit: Asociación de Geógrafos Españoles.
- -*Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura*. (2013). <http://www.gobex.es/cons004/view/main/index/index.php>
- -*Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. (1972). 17ª, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972 de la UNESCO.
- -*Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural*. (2001). Adoptada por la 31 reunión de la Conferencia General de la UNESCO Paris, 2 de noviembre de 2001.
- -*Declaración para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. (2003). 32ª Reunión de la UNESCO, celebrada en París del veintinueve de septiembre al diecisiete de octubre de 2003.
- *DECRETO 152/1997, de 22 de diciembre, sobre Fiestas de Interés Turístico de Extremadura*. D.O.E. Nº 149 de 27 de Diciembre de 1997.
- *LEY 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español*. BOE de 29 de junio de 1985.
- *LEY 2/1999, de 29 de marzo de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura*. DOE 59, de 22/05/1999.
- NIETO MASOT, A. (2007). “*El desarrollo rural en Extremadura: las políticas europeas y el impacto de los programas LEADER y PRODER*”. Tesis Doctoral. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

- NIETO MASOT, A. y GURRÍA GASCÓN, J. L. (2006). “*Caracterización del medio rural en Extremadura*”. En GONZÁLEZ REGIDOR, J. (Director). *Desarrollo Rural de Base Territorial: Extremadura (España)*. Junta de Extremadura y Colaboración O.C.D.E.
- NIETO MASOT, A.; JARÁIZ CABANILLAS, F.J. y CÁRDERNAS ALONSO, G. (2013). “*Rurban*”—*rural-urban partnerships. The case of Extremadura*. Informe para “9th OECD Rural Development Policy Conference”. Rural-Urban partnerships: an integrated approach to economic development. Bolonia (Italia).
- -*Portal de Turismo de Extremadura (2013)*. <http://www.gobex.es/cons004/view/main/index/index.php>
- -*REAL DECRETO 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español*. BOE de 28 de enero de 1986.

Capítulo III

La población y la sociedad

Treinta años de estancamiento poblacional y debilitamiento demográfico

Antonio Pérez Díaz
*Departamento de Arte y
Ciencias del Territorio*
Universidad de Extremadura

Colaboradora:
Clara Masa Jiménez

1. INTRODUCCIÓN

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2013 la región extremeña contaba con un total de 1.100.139 habitantes, cifra ésta que sólo alcanza a representar un 2,3% de la población española y que supone una densidad demográfica de 26,4 habitantes/Km². La escasa participación de la población extremeña en el conjunto nacional y la débil ocupación del territorio pasan a ser, pues, los dos primeros rasgos destacables de la población regional, ya que no se trata de situaciones inéditas sino, por el contrario, de dos constantes en la historia demográfica extremeña.

Pese a todo, es en la actualidad cuando ambos parámetros denotan mayores síntomas de debilidad, pues hace tiempo que la evolución de la población extremeña inició un camino divergente del que ha venido siguiendo la española en su conjunto. Y es que, desde los años sesenta, aquélla se hundió en simas que no logró remontar hasta mediados de los años ochenta. Esta otra, en cambio, continuó manteniendo una trayectoria ascendente que sólo ahora, vencido ya el primer decenio del siglo XXI, se ha visto refrenada tras el surgimiento de saldos negativos en la dinámica migratoria.

Es cierto que, en las últimas décadas, el volumen de residentes extremeños ha logrado estabilizarse en niveles ligeramente superiores al millón de habitantes. No lo es menos, sin embargo, que tras esta aparente normalidad se ocultan algunos rasgos inequívocos de un deterioro demográfico que alcanza su máxima expresión en la escalada imparable del envejecimiento demográfico y, en relación con ello, en la quiebra del crecimiento natural.

2. UNA EVOLUCIÓN POBLACIONAL FLUCTUANTE

La historia reciente de la población extremeña se resuelve en la existencia de tres etapas con rasgos demográficos sensiblemente contrastados: un período de fuerte crecimiento, más o menos

coincidente con los primeros sesenta años del siglo XX; una etapa de acusada recesión poblacional que se extendió entre finales de los años cincuenta y últimos años setenta y, finalmente, el período objeto de estudio, que aparece caracterizado por el lento pero progresivo incremento del volumen de habitantes que se inició con la década de los ochenta y que parece haber llegado a su fin con la pérdida de 7.991 habitantes que se ha registrado a lo largo del año 2012.

Durante la primera etapa, la población extremeña pasó de 882.410 habitantes a comienzos de siglo, a 1.378.777 en 1960, lo que supuso un crecimiento relativo del 56,3% que, pese a todo, supuso un ritmo de crecimiento inferior al nacional, ya que la participación de la población extremeña en el conjunto nacional descendió desde casi el 5% de 1910 al 4,5 % de 1960.

Los años sesenta pusieron fin a este ciclo expansivo de la demografía regional, hasta el punto de constituir el período de recesión poblacional más acusado de la reciente historia extremeña. En 1981 el censo de extremeños se situaba en 1.032.226 habitantes, lo que indicaba una pérdida relativa del 25,1% en poco más de veinte años. El factor explicativo de esta pérdida poblacional no fue otro que el desencadenamiento de una corriente emigratoria que, entre finales de los años cincuenta y mediados de los setenta, arrastró hacia Europa y hacia diferentes destinos españoles a cientos de miles de extremeños, vaciando los pueblos de jóvenes, provocando la caída de la natalidad e iniciando el deterioro de un tejido demográfico que aún hoy, medio siglo después, mantiene indelebles las nefastas huellas de aquel proceso.

Tabla 1. Evolución de la población absoluta
(1900-2013)

Años	Población	% de España
1900	882.410	4,86
1910	990.991	4,97
1920	1.054.657	4,95
1930	1.152.124	4,88
1940	1.253.924	4,86
1950	1.364.857	4,87
1960	1.378.777	4,51
1965	1.262.067	3,95
1970	1.145.376	3,36
1975	1.042.701	2,93
1981	1.032.266	2,49
1986	1.086.420	2,80
1991	1.045.201	2,68
1996	1.070.244	2,70
2001	1.073.381	2,61
2006	1.086.373	2,43
2011	1.109.367	2,35
2012	1.108.130	2,34
2013	1.100.139	2,33

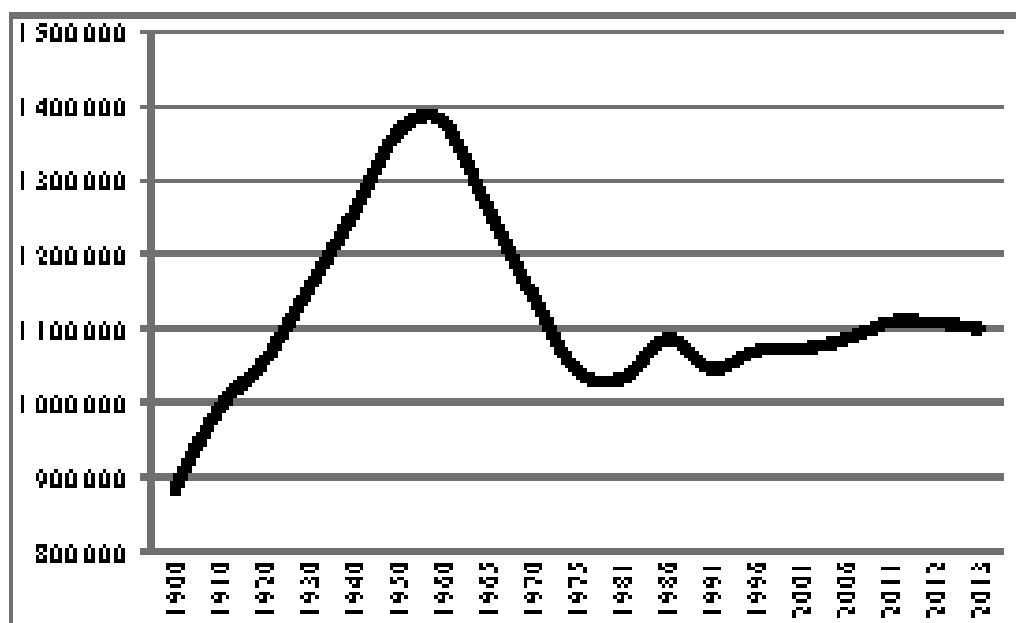
Fuente: INE

La década de los sesenta representó un punto de inflexión no sólo en la trayectoria evolutiva de la población extremeña, sino también, y sobre todo, en el comportamiento de las variables vegetativas cuya incorporación a un ciclo demográfico moderno se ha traducido en la convergencia

de las tasas de natalidad y mortalidad. Aquéllas, iniciando una caída que la llevó a perder más de siete puntos entre la primera mitad de los años sesenta y la segunda mitad de los setenta. Estas otras, por agotar su tendencia descendente (8,7‰ en 1961-65) y remontarse hasta alcanzar un nivel del 9,6‰ en 1976-80.

La etapa más reciente, que puede hacerse coincidir con el período transcurrido entre el inicio de los años ochenta y el año 2013, estuvo inicialmente condicionada por la crisis que afectó a las economías occidentales hacia mediados de los años setenta y que propició una alteración de la dinámica migratoria que, a su vez, habría de dar lugar a una nueva tendencia en la evolución de la población regional. La otrora intensa corriente emigratoria se suavizó sobremanera y, de forma simultánea, se inició un flujo de retorno que desde entonces ha venido canalizando hacia Extremadura a muchos de sus antiguos emigrantes. A todo ello debe añadirse la incidencia de una inmigración nacional y extranjera que, como en otras regiones españolas, ha favorecido un equilibrio, si bien inestable y fluctuante, en los flujos migratorios.

Figura 1. Evolución de la población extremeña (1900-2013)



FUENTE: INE (Elaboración propia)

No obstante, la grave situación de crisis económica que afecta a las economías occidentales desde finales de 2007 ha vuelto a repercutir en la dinámica migratoria, insinuando una reactivación de la emigración nacional y extranjera así como la salida de una proporción creciente de los extranjeros residentes en la región. Por primera vez desde el inicio de los años ochenta del pasado siglo, el volumen de población empadronada en Extremadura arroja pérdidas. Parte de ellas son imputables a la dinámica migratoria. Otra parte, probablemente más cuantiosa, deba atribuirse a la dinámica vegetativa. No obstante, habrá que aguardar a la publicación de datos estadísticos más recientes para poder valorar en su justa medida este aserto. Efectivamente, la natalidad y la mortalidad han culminado su trayectoria convergente hasta provocar la existencia de tasas de crecimiento natural de signo negativo. Según datos de 2011, la tasa de natalidad extremeña se ha situado en un 9‰, alejándose cada vez más de unos valores medios nacionales que, tras

una ligera recuperación, han llegado a un 10%. La mortalidad extremeña, por su parte, alcanza una tasa del 9,8‰, claramente superior al 8,4‰ de la media española, denotando con ello la especial incidencia de un prolongado e intenso proceso de envejecimiento demográfico que se afianza en valores inéditos en la demografía regional. Según datos de 2013, la proporción de personas mayores de sesenta y cinco años ha representado un 19,4% de la población total, frente a una media nacional del 17,7%. En relación con lo anterior, el Índice de Envejecimiento arrojaba un saldo de 136,1 personas mayores por cada cien niños menores de 15 años. En España este índice, también abultado, se situó en un 118,2%.

Como no podía ser de otro modo, tales comportamientos han desembocado en un proceso de estancamiento poblacional que queda patente al comprobar que entre 1981 y 2013 la población regional sólo se ha incrementado en un 6,6 %. El Padrón arroja para Extremadura, con referencia a 1 de enero de 2013, un total de 1.100.139 habitantes, lo que refleja una pérdida poblacional de 7.991 residentes en relación con idéntica fecha de 2012.

El envejecimiento de la población y la caída de la fecundidad han conducido a un hundimiento inexorable de la natalidad que lastra sobremanera la capacidad de renovación poblacional. El futuro demográfico de Extremadura se encuentra a merced de unos flujos migratorios cuyo comportamiento actual, fruto de la crisis económica, puede alterarse de modo sustantivo ante los primeros síntomas creíbles de recuperación. La existencia de una Tasa de Desempleo del 35,6% en marzo de 2013, tras la que se oculta un elevado contingente de activos que no recibe ningún tipo de subsidio, evidencia una más que necesaria búsqueda de nuevos horizontes laborales bien sea dentro, bien sea fuera de las fronteras nacionales. Estudios recientes del Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX, 2013) insisten en que, para el año 2020, la población regional descenderá hasta 1.086.021 habitantes, la natalidad se reducirá en un 16,9% y la mortalidad crecerá en un 0,9%. Pero tal vez sea más desalentadora la previsión de que, en dicha fecha, se encontrarán en fase de lo que denominan “desertización poblacional”, las comarcas de Villuercas, Ibores, Jara, Siberia, Sierra de San Pedro, La Serena y Sierra de Montánchez. Por el contrario, las comarcas de Tierra de Barros, Vegas del Guadiana, Lácara-Sur, Campo Arañuelo y Valle del Jerte, muestran una clara tendencia a la expansión poblacional. Los contrastes secano-regadío y rural-urbano, tan estrechamente vinculados, podrían servir para sintetizar la existencia de unos desequilibrios internos que pueden provocar el vaciamiento de unos territorios a favor de la concentración poblacional en otros. Como telón de fondo, una economía maltrecha que puede alimentar un nuevo éxodo rural cuyas consecuencias, todavía difíciles de precisar, acabarían por completar el mapa de la despoblación en Extremadura.

3. RETROCESO Y QUIEBRA DEL CRECIMIENTO NATURAL

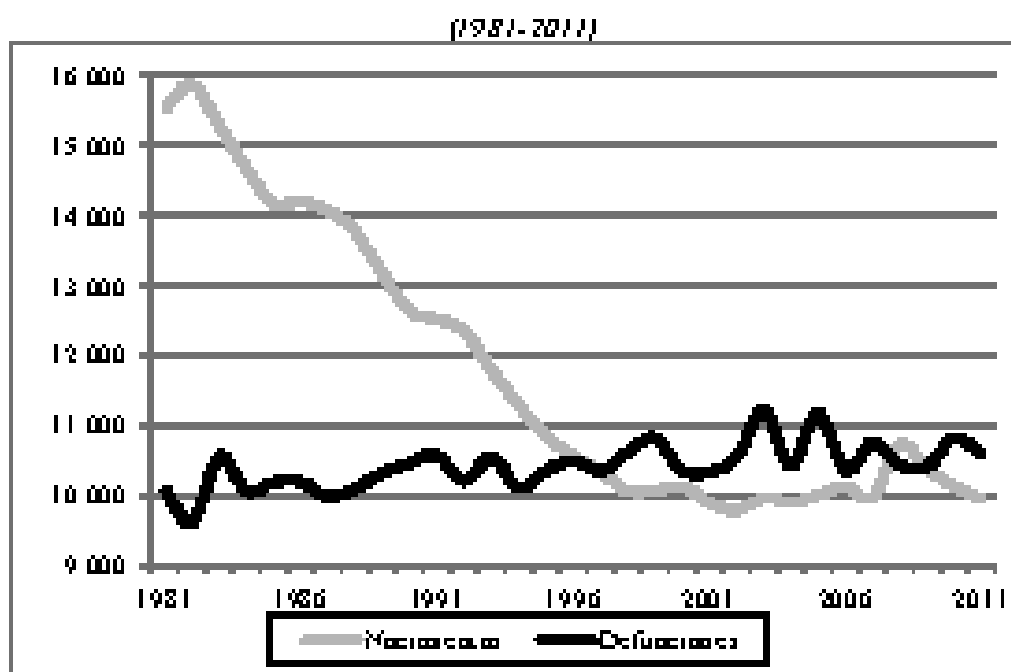
En la primera mitad de los años ochenta, la Natalidad extremeña presentaba una tasa del 13,6‰, que resultaba ser ligeramente superior a la media nacional (13‰), algo inferior a la alcanzada en el quinquenio final de los setenta (14,8‰) y muy alejada de las cotas del 23‰ que se habían llegado a superar veinte años atrás. Desde 1981, el volumen anual de nacimientos no ha dejado de reducirse de forma sustantiva desde los 15.501 de aquel año y los 9.938 de 2011. Fue en 1997 cuando la cifra total de nacidos acabó situándose por debajo del total de defunciones, provocando con ello un balance natural de signo negativo cuyas nefastas consecuencias sobre la demografía regional resultan ya tan palmarias como inevitables.

En datos relativos, la Tasa de Natalidad pasó de un valor del 14,1‰ en el quinquenio 1981-86, a tan sólo un 9,4‰ en el período 2006-10 y, si se le confiere validez indicativa a las

tasas anuales, la natalidad extremeña ha seguido despeñándose hasta niveles del 9,2‰ en 2011 y del 8,6‰ en 2012, en tanto que los valores medios nacionales, también muy bajos, han logrado mantenerse en un 10‰.

Esta caída continuada de la natalidad no sólo debe relacionarse con la escasez de mujeres en edad fértil, un mal endémico que arrastra la demografía regional desde la intensa emigración de los años sesenta y setenta, sino también con las nuevas pautas de fecundidad que comenzaron a caracterizar a este colectivo justamente desde la primera mitad de los años ochenta. Según datos de 1981, Extremadura presentaba una Tasa de Fecundidad del 65,4‰ y se situaba discretamente por encima de una media nacional del 59,7‰. Como es lógico, esta circunstancia se reflejaba en la existencia de un Índice Sintético de Fecundidad de 2,37 hijos por mujer para el caso de Extremadura y de 2,04 hijos por mujer para la media nacional.

Figura 2. Evolución de los nacimientos y las defunciones en Extremadura

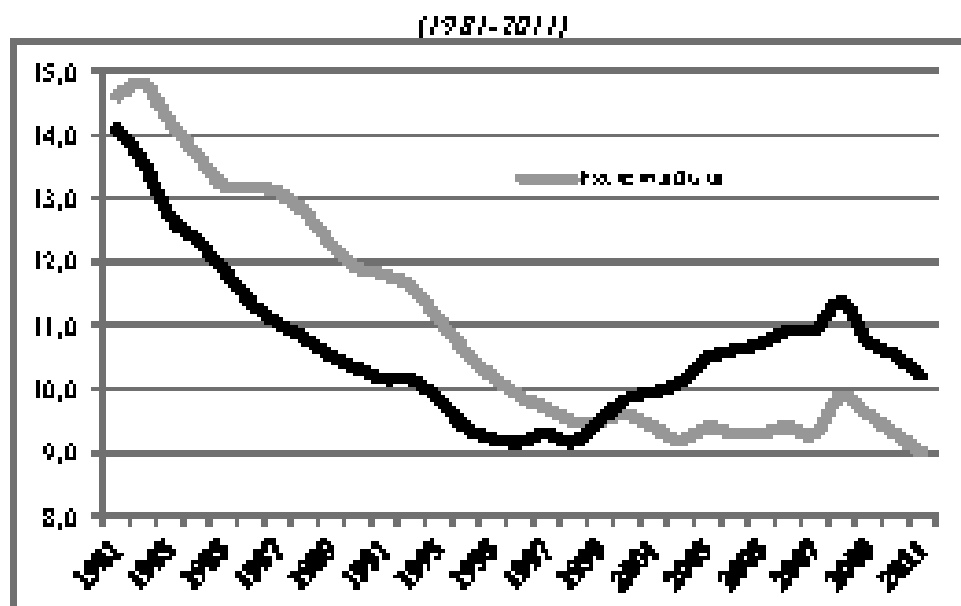


FUENTE: INE (Elaboración propia)

Según estos índices, en la región aún se superaba el valor de 2,1 hijos necesarios para garantizar el relevo generacional, cosa que no ocurría en el conjunto español donde justamente a partir de este año de referencia, dejó de quedar garantizado dicho relevo. Pese al negativo impacto que había tenido la emigración de los años sesenta y setenta sobre la natalidad regional, la fecundidad parecía mantenerse al margen de las nuevas tendencias que ya se afianzaban en el conjunto del país. El comportamiento de los extremeños ante la procreación parecía seguir conservando rasgos propios de etapas anteriores, aunque en realidad se estaban produciendo cambios de innegable significado sociodemográfico: en sólo 10 años, desde 1975 a 1984, la proporción de nacidos de madres con edades comprendidas entre 15 y 19 años paso de un 3,2% a un 10,7%, y los de madres de entre 20 y 24 años pasaron de un 22,9% a un 33,2%. Por el contrario, se redujo de manera sensible el contingente de nacidos de madres mayores de 25 años. En definitiva, pues, el retraso en la caída de la fecundidad extremeña en relación con el conjunto de España se debía a un rejuvenecimiento de la maternidad que indudablemente hay que relacionar con el

nuevo ambiente de libertad que se respiraba tras la caída de la Dictadura y con la escasa educación sexual de jóvenes y adolescentes.

Figura 3. Evolución de la natalidad en España y Extremadura



FUENTE: INE (Elaboración propia)

Es probable que muchos de los niños nacidos de madres adolescentes fueran el fruto de embarazos no deseados, tal como lo indica la corrección de este rejuvenecimiento de la maternidad tras la legalización del aborto. Sea como fuere, a principios de los ochenta, la fecundidad y la natalidad regionales aún se mantenían en niveles superiores a las medias nacionales.

Algunos años después, el panorama habría de cambiar significativamente. En las postrimerías del siglo XX, tanto la fecundidad como la natalidad extremeñas cayeron hasta situarse por debajo de las medias nacionales y así se mantienen casi quince años después.

En 2010 la Tasa de Fecundidad extremeña se situaba en un 37,3%, muy lejos de la media nacional del 42,4% y a enorme distancia de aquellos valores que otrora confirieran a Extremadura y a otras regiones rurales de España, la condición de reservorio de la fecundidad nacional. Sin duda, eran otros tiempos; en la actualidad, y como en el resto del país, la mujer extremeña es menos proclive a contraer matrimonio y, cuando se casa, lo hace a mayor edad; como consecuencia, en parte, de este retraso, también accede más tarde a la maternidad y, en parte también por esto, tiene cada vez menos hijos.

Efectivamente, según datos de 1981, la Tasa de Nupcialidad regional fue de un 5,9% con lo que se situaba ligeramente por encima de la media española (5,3%). En 2010, por el contrario, la Nupcialidad extremeña se situó en un 4,1%, habiendo caído por debajo de media española del 4,4%, circunstancia ésta que unida a la menor representatividad de la fecundidad extramatrimonial en nuestra región (31,1 %, frente al 35,5 % nacional) explica en parte la caída de la natalidad que se viene comentando.

Pero el retroceso de la Tasa de Nupcialidad ha estado acompañado, además, por un retraso sensible en la edad de los contrayentes. En 1981, la edad media de acceso al matrimonio

se situaba en los 25,4 años (26,5 años en el caso de los hombres y 24,2 años en el de las mujeres. En 1990 la edad media de acceso al matrimonio se retrasó hasta los 26,5 años (27,7 años para los hombres y 25,2 para las mujeres). Dos décadas después, la edad de los contrayentes ha ascendido hasta los 32,6 años, siendo de 34 para los hombres y de 31,2 para las mujeres. No son pocas las razones que podrían esgrimirse para justificar este comportamiento, desde el precio de la vivienda a la precariedad laboral o el desempleo, hasta la creciente incorporación de la mujer al mundo laboral, sin olvidar la ampliación del período de formación tanto para los hombres como, especialmente, para las mujeres. Lo cierto es, en todo caso, que esta circunstancia repercute directamente en un retroceso de la fecundidad por cuanto que conduce a un retraso subsiguiente de la edad de acceso a la maternidad.

Siguiendo con datos de 2010, la edad media de acceso a la primera maternidad se localizó en los 29,65 años, muy cerca de los 29,83 años de la media nacional, con la que se equipara si se toma como referencia la edad media a la maternidad, en cuyo caso ambas se sitúan en 31,2 años.

No es de extrañar, en consecuencia, el retroceso ya comentado de la fecundidad y, por tanto, que el número medio de hijos por mujer haya descendido hasta 1,31, por debajo incluso de la media nacional de 1,38, y después de haber remontado desde niveles próximos a los 1,2 hijos por mujer registrados a comienzos del presente siglo. La menor incidencia de la inmigración extranjera en nuestra región, explica también esta menor recuperación experimentada por el Índice Específico de Fecundidad, de la misma manera que justifica que la Tasa de Maternidad, con 184,9 niños menores de cinco años por cada 1.000 mujeres en edad fértil, se sitúe a considerable distancia de los 199,9 que arroja la media nacional.

Tabla 2. Indicadores Demográficos Extremadura y España
(2010)

Indicadores	Extremadura	España
Tasa de Natalidad	9,1	10,8
Tasa de Fecundidad	37,3	42,4
Nº medio de hijos por mujer	1,31	1,38
Tasa de Maternidad	184,9	199,9
Edad acceso 1ª maternidad	29,7	29,8
Edad media maternidad	31,2	31,2
Tasa de Nupcialidad	4,1	4,4
Edad acceso al matrimonio	32,6	34,1
Tasa de Mortalidad	9,8	8,4
Crecimiento Natural	-0,7	2,4
Tasa de Mortalidad Infantil	3,7	3,2
Esperanza de vida al nacer	81,0	82

INE: Indicadores Demográficos Básicos

Este diferencial con respecto a los valores medios nacionales se ve agudizado por la existencia de una mortalidad que, tras descender considerablemente en la primera mitad del siglo XX,

modificó su tendencia hasta desembocar en una tasa del 9,8 por 1.000 en 2010, alejándose, si bien discretamente, del 8,4 por 1.000 de la tasa nacional.

El impacto provocado por la sangría emigratoria de los años sesenta sobre la estructura demográfica, determinó el surgimiento de un proceso de envejecimiento demográfico que no ha dejado de escalar posiciones hasta situarse en 2011 en una cota del 133,2 %, frente a una media nacional del 115,4 %. Este es el principal motivo de la superior mortalidad regional y ello, a pesar de que la esperanza de vida al nacimiento no ha dejado de incrementarse año tras año siguiendo la estela de los valores medios nacionales.

En 1990, la esperanza media de vida al nacer se situaba en 76,8 años (73,5 para los hombres y 80,3 para las mujeres). Veinte años después, la esperanza de vida se prolonga hasta los 81 años de media, situándose en 78 años para los hombres y 84,1 para las mujeres, lo que indica una ligera atenuación del diferencial por sexos que debe relacionarse con la creciente similitud de los hábitos de vida de hombres y mujeres.

Poco han cambiado, en las últimas décadas, las principales causas de mortalidad. Pese a todo, el aumento de la esperanza de vida se inscribe en un contexto general de mejora de las condiciones de vida, del desempeño de trabajos que requieren cada vez menor esfuerzo físico, de progreso en la alimentación, la higiene y la sanidad y, cómo no, de la asunción de hábitos de vida más saludables por parte de sectores cada vez más amplios de la sociedad. Así lo demuestra la caída de la Tasa de Mortalidad Infantil, que ha experimentado una acusada reducción desde el 6,1 por 1.000 del quinquenio 1991-95 hasta el 3,7 por 1.000 de 2006-10.

En cualquier caso, estos signos positivos de la demografía regional se ven empañados por el comportamiento de la mortalidad ordinaria y, de manera muy especial, por el retroceso de la natalidad, principal responsable de la quiebra de un crecimiento natural que viene arrojando valores negativos desde comienzos de la presente centuria. Lejos han quedado los tiempos en que el crecimiento natural extremeño, con valores superiores al nacional, animaba un ritmo de aumento poblacional sin precedentes en la historia demográfica extremeña. Eran los años cincuenta y, en realidad, aquella situación sólo sirvió para abonar un terreno cuajado de condiciones propicias para alimentar la corriente emigratoria que habría de desencadenarse poco tiempo después. Y fue este éxodo masivo de los extremeños el que marcó el inicio de un declive vegetativo al que, desde entonces, han contribuido otras circunstancias que, de manera conjunta, han conducido inexorablemente hacia unos valores negativos y, en consecuencia, muy inferiores a la media nacional. Corren malos tiempos para la demografía extremeña. Y no sólo por la realidad que reflejan los datos medios regionales que han venido comentándose hasta el momento, sino porque tras ello queda enmascarada una realidad territorial aún menos favorable.

Efectivamente, aunque el esquema descrito se repite sin variación alguna en las dos provincias extremeñas, el resultado final es bien distinto en una y otra. En el contexto regional, Badajoz manifiesta un dinamismo demográfico que contrasta con los niveles de debilidad que caracterizan a la provincia cacereña. Y no sólo por la diferente representatividad poblacional de una y otra (en la provincia pacense reside el 62,6 % de la población regional), sino también y sobre todo por el mayor deterioro que sufren las variables vegetativas.

Continuando con el hilo argumental que se ha utilizado para el conjunto regional, se partirá del análisis de la natalidad, pudiéndose comprobar que la provincia de Cáceres presentó en 2010 una tasa del 8 por 1.000, claramente inferior a la media regional y muy por debajo de la tasa correspondiente a la provincia de Badajoz. En principio, esta circunstancia debe ponerse en relación con la existencia de un Índice de Envejecimiento Demográfico que indica la presencia de 163,2

mayores de 65 años por cada cien niños menores de 15, y evidencia la existencia de un mal de fondo que, a su vez, genera una escasez de población femenina en edad fértil (24 % de la población total) y, por ende, menores posibilidades de lograr siquiera un mantenimiento del volumen de nacimientos. Pero es que, además, la provincia de Cáceres muestra unos indicadores demográficos que también juegan en contra de dichas posibilidades, ya que denotan la existencia de un contexto más debilitado que el existente a escala regional. Es cierto que, como en aquel caso, se ha producido una disminución de la nupcialidad, un retraso en la edad de acceso al matrimonio, una maternidad más tardía y, en consecuencia, un descenso de la fecundidad general y una disminución del Índice Específico de Fecundidad. También es cierto, no obstante, que en esta provincia tales circunstancias revisten mayor gravedad. De este modo, la Tasa de Nupcialidad es la más baja de la región, con tan sólo un valor del 2,8 por 1.000, de igual modo que la edad de acceso al matrimonio es la más elevada, al producirse a una edad media de 33,2 años. Como es lógico, ambas circunstancias determinan un acceso a la maternidad ligeramente más tardío que a nivel regional, tanto en el caso de la edad media a la maternidad como en el correspondiente a la primera maternidad. No es de extrañar, en consecuencia, que la Tasa de Fecundidad se localice en niveles inferiores a la media nacional y regional, y que el número medio de hijos por mujer sea igualmente inferior a los de dichas escalas.

Tabla 3. Indicadores Demográficos Badajoz, Cáceres y Extremadura
(2010)

Indicadores	Badajoz	Cáceres	Extremadura
Tasa de Natalidad	9,8	8,0	9,1
Tasa de Fecundidad	39,8	34,8	37,3
Nº medio de hijos por mujer	1,38	1,19	1,31
Tasa de Maternidad	207,3	173,9	184,9
Edad acceso 1ª maternidad	29,6	29,8	29,7
Edad media maternidad	31,2	31,3	31,2
Tasa de Nupcialidad	3,9	2,8	4,1
Edad acceso al matrimonio	32,3	33,2	32,6
Tasa de Mortalidad	9,6	10,0	9,8
Crecimiento Natural	0,2	-2,0	-0,7
Tasa de Mortalidad Infantil	3,5	3,9	3,7
Esperanza de vida al nacer	80,6	81,6	81,0

INE: Indicadores Demográficos Básicos

La Tasa Bruta de Mortalidad, por su parte, ha escalado hasta valores del 10 por 1.000, y la de Mortalidad Infantil se ha situado en un 3,9 por 1.000, siendo en ambos casos más elevadas que las correspondientes al conjunto regional.

La confluencia de estos comportamientos contrarios de la natalidad y la mortalidad, han desembocado en la existencia de un Crecimiento Natural del -2,0 %, reflejando de manera indiscutible ese superior deterioro demográfico al que se viene haciendo referencia.

Uno de los factores explicativos de esta situación se encuentra en el predominio de pequeños municipios que caracteriza el poblamiento de la provincia cacereña. De los 221 municipios existentes en 2011, el 84,6 % (187 municipios) tienen menos de dos mil habitantes y sólo reúnen al 30,3 % de la población provincial. Por el contrario, sólo cinco municipios (2,3 %) cuentan con más de 10.000 habitantes, y en ellos residen 177.088 habitantes, es decir, el 42,6 % de la población de la provincia. Tales guarismos indican un nivel de ruralidad y dispersión poblacional proclive a la debilidad demográfica apuntada. Los pequeños municipios rurales han sufrido el embate de la emigración con mayor intensidad y contundencia que los de mayor tamaño y, por tal motivo, las secuelas revisten mayor gravedad y son más persistentes. La existencia de Índices de Envejecimiento que sobrepasan con creces valores del 250 %, es suficiente para entender las escasas posibilidades de recuperación poblacional en unos municipios donde un nacimiento se convierte en un acontecimiento social y la muerte en una tediosa rutina. Si a ello se añade la persistencia de un flujo emigratorio que sigue erosionando en diezmado contingente juvenil, es fácil comprender la situación demográfica de gran parte del territorio provincial y columbrar el futuro demográfico que aguarda a estos espacios rurales y, con ellos, a la mayor parte de la provincia de Cáceres.

La de Badajoz, por el contrario, responde a un esquema de poblamiento parcialmente distinto, pues son más cuantiosos los municipios grandes y es mayor el nivel de concentración poblacional en los núcleos con tamaño superior a los 10.000 habitantes. El tamaño medio de los municipios pacenses se sitúa en 4.130 habitantes, mientras que el de los cacereños lo hace en 1.880. Cabe añadir, a este respecto, que la provincia pacense sólo cuenta con 52 municipios con menos de mil habitantes, prácticamente la tercera parte de Cáceres, y que en ellos sólo se concentra el 4,3 % de la población provincial; por el contrario, dispone de nueve municipios que, con más de diez mil habitantes, consiguen aglutinar al 52,5 % de los residentes en la provincia. Indudablemente, este superior nivel de concentración poblacional en municipios grandes, conforma una base sobre la que se asienta una demografía más sólida que la descrita para el caso cacereño y con unos rasgos de debilidad menos acusados que en el conjunto regional. Cabe significar, en este sentido, la existencia de una Tasa de Natalidad del 9,8 por 1.000, superior en casi dos puntos a la de la provincia de Cáceres y a sólo uno de la media española. Esta superior natalidad se corresponde con una Tasa de Fecundidad próxima al 40 por 1.000 que destaca tanto sobre la media regional como, especialmente, sobre la de Cáceres, y que se concreta en un índice de 1,38 hijos por mujer, igualando el Índice Específico de Fecundidad correspondiente al conjunto del país.

No es significativa la diferencia existente entre las dos provincias extremeñas en lo concerniente a la edad de acceso a la maternidad. Los valores son muy similares, denotando con ello la definitiva consolidación de unas pautas de comportamiento que, importadas desde los medios urbanos, han conseguido propagarse y afianzarse en el conjunto de la región y, en realidad, en el conjunto del país, a pesar de los contrastes sociales, económicos y culturales que continúan existiendo.

Y otro tanto cabe decir en relación con la nupcialidad, pues también en este caso se hace patente el descenso que se ha producido en el número de matrimonios y la mayor edad de los contrayentes, como corresponde a un contexto social definido por unas condiciones y unos proyectos vitales diferentes a los de hace tan sólo unas pocas décadas.

No escapa la provincia de Badajoz a un proceso de envejecimiento demográfico que afecta, de modo general, al conjunto de la región. No obstante, el índice correspondiente se sitúa en un 117,7 %, por lo que refleja una incidencia menor del fenómeno que en el conjunto regional (133,2 %) y, sobre todo, que en la provincia de Cáceres (163,2 %). Esta circunstancia, parcialmente responsable de la mayor natalidad pacense, es la que contribuye a explicar igualmente la menor Tasa de Mortalidad (9,6 por 1.000) y, en consecuencia, la existencia de un Crecimiento Natural que, con

un 0,2 por 1.000, logra escapar de los valores negativos. No es suficiente, sin embargo, para que la dinámica vegetativa de la provincia pacense pueda valorarse desde perspectivas excesivamente optimistas. Los rasgos estructurales que muestra la población de esta provincia, como la del conjunto de Extremadura, sólo permiten vislumbrar un futuro con más sombras que las luces.

4. REAJUSTES EN LA DINÁMICA MIGRATORIA

Con el inicio de los ochenta no sólo iba a producirse un punto de inflexión en el comportamiento de las variables vegetativas, sino que también la dinámica migratoria iba a experimentar cambios significativos tanto desde el punto de vista cuantitativo como estructural. En el primer caso, Extremadura arrojó durante el quinquenio 1981-85 un balance migratorio positivo. La Tasa de Emigración descendió a tan sólo un 8,8%, mientras que la Tasa de Inmigración logró escalar hasta un 10,7% y casi la mitad de los municipios extremeños registraron durante este período un saldo migratorio positivo. Pero si importante es este aspecto, no menos lo es el referido a las modificaciones experimentadas en la estructura por edad de los flujos migratorios. Es cierto que la emigración continuó afectando de forma preferente a los estratos más jóvenes de población activa. Lo novedoso, en cambio, es que el flujo inmigratorio perdiera su carácter selectivo de población vieja y experimentara un rejuvenecimiento tal que casi tres cuartas partes de las altas tuvieran menos de 40 años.

La inmigración y, con ella, el retorno experimentaron un claro rejuvenecimiento estructural con respecto a etapas anteriores. El hecho de que el 24,1 % de los inmigrados tuviera edad inferior a 14 años debe entenderse como un claro indicativo de que estaban llegando a Extremadura familias enteras y, lo que es más sorprendente, jóvenes. Por otro lado, una proporción significativa de inmigrantes, concretamente el 34,8 % del total, tenía edades comprendidas entre 20 y 34 años, coincidiendo así en importancia relativa con las edades en que se registraba la mayor emigración.

Tabla 4. Estructura por edad de la población desplazada
(1981-85)

Edad	Emigrantes	Inmigrantes
0-9	14,4	16,5
10-19	14,7	14,3
20-29	31,4	23,4
30-39	16,9	18,6
40-49	8,5	9,1
50-59	5,9	7,3
> 60	8,2	10,8
Total	100,0	100,0

Fuente: Padrón de Habitantes (Elaboración propia)

La dinámica migratoria de Extremadura parecía enmarcarse en un ambiente francamente contradictorio. Mientras que un contingente de jóvenes emigraba de la región huyendo del desempleo, otro se dirigía a ella debido, en la mayor parte de las ocasiones, a que tropezaba con idéntica dificultad en las zonas industrializadas que tiempo atrás constituyeron el destino de su emigración.

Sin embargo, estas aparentes contradicciones no iban a tardar mucho en encontrar justificación. La propia inconsistencia de la economía extremeña, incapaz de justificar por sí misma la existencia de un saldo migratorio de signo positivo, iba a erigirse en causa explicativa del nuevo cambio de signo que sufrió la dinámica espacial de los extremeños a partir de 1986. La recuperación que experimentó la economía española en la segunda mitad de los ochenta volvió a evidenciar la escasa capacidad de Extremadura para generar empleo y, en consecuencia, su dependencia laboral respecto de las zonas más dinámicas del país. Entre 1986 y 1990, la región extremeña volvió a registrar un balance migratorio de signo negativo.

Sin embargo, los nuevos cambios no lograron trascender del plano cuantitativo. Los rasgos estructurales, por el contrario, apenas registraron diferencias en relación con los de la primera mitad del decenio.

Ciertamente, los saldos emigratorios no fueron, en modo alguno, alarmantes. Ese balance negativo apenas lograba representar un 0,3 % anual sobre la población censada en 1986. A pesar de todo, este cambio de coyuntura migratoria debía valorarse como un indicativo de la agudización de desequilibrios territoriales que actuaban como impulsores de un éxodo reactivado por la paulatina mejora de la economía en los centros tradicionales de recepción de mano de obra extremeña. Una reactivación económica, centrada prioritariamente en los subsectores de la construcción y la hostelería, que generó un nuevo proceso de atracción sobre una población activa joven que se incorporó a una corriente emigratoria cuyos destinos principales fueron Madrid, Barcelona y Mallorca.

Es interesante resaltar que tanto Madrid como Barcelona ocuparon los mismos puestos tanto en el caso de los destinos como de las procedencias, circunstancia ésta que además de confirmar el carácter contradictorio que define a los movimientos migratorios extremeños de este período, también está haciendo referencia a la precariedad del mercado laboral.

En lo que hace referencia a las características estructurales de las migraciones cabe señalar que, a pesar del signo negativo que volvía a presentar el balance migratorio tras el paréntesis del quinquenio 1981-85, estos datos continuaban haciéndose eco de la enorme similitud existente entre la edad de quienes salían de Extremadura y la de quienes llegaban o regresaban a la región. No se registraron migraciones significativas de ancianos o jubilados, aunque sí se confirmó un ligero predominio de regresos sobre salidas en los niveles de edad superiores a cincuenta años. Predominaron las migraciones de jóvenes, tanto de solteros como de casados con hijos en edad escolar. El carácter familiar fue más patente en el caso de las altas que en el de las bajas, ya que la emigración en solitario continuó siendo predominante dentro de este contingente. Conviene llamar la atención, una vez más, sobre la coincidencia de edad que mantuvieron tanto el colectivo de emigrantes como el de retornados. Tan sólo entre los 15 y 34 años se apreciaba un sensible predominio de los primeros. En el resto, por el contrario, los valores estaban muy equilibrados. De algún modo, esta situación estaba posibilitando una tendencia a la estabilización e, incluso, en determinadas zonas, a la disminución de los niveles de envejecimiento demográfico regional.

Con posterioridad a estas fechas iban a producirse nuevos cambios en el volumen y el signo de las migraciones extremeñas. No obstante, las características estructurales iban a continuar respondiendo a los patrones que se consolidaron desde el inicio de los años ochenta.

De este modo, a lo largo de la década de los noventa, los municipios extremeños contabilizaron un total de 181.291 altas y 180.657 bajas padronales lo que, consiguientemente, arrojó un débil balance migratorio positivo de 634 individuos. Tampoco éste fue un período homogéneo. La evolución de los saldos migratorios permite apreciar la existencia de fluctuaciones a lo largo de la década de los noventa. Los dos primeros años del decenio aún continuaron manteniendo un

débil saldo negativo, aunque la emigración y la inmigración, dentro de la cual aparece recogido el retorno, mostraron los índices más bajos del período y unos saldos que, aunque negativos, fueron igualmente débiles.

Tabla 5. Evolución de las migraciones extremeñas (‰)

Años	Tasa Emigración	Tasa Inmigración	Saldo Migratorio
1991	11,8	11,0	-0,8
1992	16,4	16,0	-0,4
1993	17,0	18,0	1,0
1994	17,4	18,7	1,3
1995	18,9	19,0	0,0
1996	12,7	12,9	0,3
1997	15,9	16,0	0,1
1998	18,8	18,2	-0,6
1999	20,4	20,0	-0,4
2000	19,3	18,2	-1,1
1991/2000	16,9	16,8	-0,1

Fuente: INE, EVR (Elaboración propia)

La situación de crisis que vivió la economía española desde mediados de 1992 volvió a provocar un nuevo cambio de signo en la dinámica migratoria extremeña. Los saldos recobraron el signo positivo que perdieron a mediados de los ochenta y volvieron a neutralizarse entre los años 1995 y 1997. Posteriormente, los síntomas de recuperación económica que comenzaron a manifestarse a partir de 1996, habrían de traducirse en la aparición de un balance migratorio de signo negativo a partir de 1998.

En principio, pues, son dos los hechos que conviene destacar con referencia a este período. De un lado, la persistencia de corrientes migratorias de relativa intensidad. De otro, la alternancia de balances migratorios de distinto signo en perfecta consonancia con la evolución de la economía nacional.

Como ya se ha indicado, las características estructurales que presentaron los flujos migratorios durante este decenio continuaron reflejando unos rasgos similares a los de la década precedente. De este modo, mientras que el 79,6 % de los emigrantes tenían menos de 40 años, el 75,2 % de los inmigrantes se encuadraba dentro de este mismo grupo de edad. En el extremo opuesto, el contingente de mayores de 65 años que integró el flujo inmigratorio alcanzó una representación del 6,7 %, una participación sólo ligeramente superior al 6,1 % correspondiente a los emigrantes con dicha edad.

Hay, pues, un marcado equilibrio en el reparto por edad de ambos colectivos, circunstancia que, independientemente de su valor intrínseco, debe evaluarse como positiva en cuanto que indica que la movilidad espacial no estaba implicando una distorsión en la estructura por edad de la población extremeña. Las alteraciones que provocaba la emigración en los diferentes grupos de edad eran parcial o sobradamente corregidas por la afluencia de inmigrantes y retornados, representando una bocanada de aire fresco para oxigenar el tejido demográfico extremeño.

Otro aspecto que conviene destacar y que hace a la distribución espacial de las migraciones, es que parte de estos flujos se desarrollaron en el interior de la Comunidad Autónoma. De las 180.657 bajas registradas en los municipios extremeños a lo largo del período, 88.024 (48,7%) fueron cursadas por personas que cambiaron de municipio de residencia dentro de la Comunidad Autónoma. Tal circunstancia no es más que el reflejo de los agudos desequilibrios territoriales internos y, al tiempo, la causa de una intensificación creciente de los desajustes demográficos en el territorio regional. Badajoz, Mérida, Don Benito y Villanueva de la Serena, en la provincia pacense, y Cáceres, Plasencia, Coria y Navalmoral de la Mata, en la provincia cacereña, se habían erigido en los centros de atracción poblacional de mayor dinamismo de Extremadura y, por lo tanto, en focos que succionaban los recursos humanos que resultaban excedentarios, en términos laborales, en el resto del territorio regional. En el polo opuesto se situaban, como era de esperar, los municipios de menor entidad poblacional y las comarcas más deprimidas.

En suma, pues, el panorama migratorio de finales del siglo XX apenas difería del esbozado hacia comienzos de los años ochenta. Como entonces, y dentro del ambiente de indecisión que continuaba presidiendo esta dinámica espacial, el comportamiento de los saldos migratorios seguía evidenciando la dependencia económica regional y, por ende, los efectos de la atracción o el rechazo poblacional provocados por los cambios de coyuntura de la economía española. La coincidencia estructural que manifestaban ambas corrientes es asimismo otro aspecto que corrobora el clima de indefinición que ya entonces gobernaba la movilidad de los extremeños.

Con el cambio de siglo se ha producido un incremento de la movilidad con respecto a la última década del siglo XX, al tiempo que se manifiestan algunos matices diferenciadores en lo referente a las características estructurales de los colectivos emigrante e inmigrante. Con todo, tanto el volumen como la estructura de las migraciones actuales responden a patrones similares a los que se consolidaron hacia en las dos décadas finales de la pasada centuria.

Tabla 6. Evolución de las migraciones extrarregionales
(%/población absoluta)

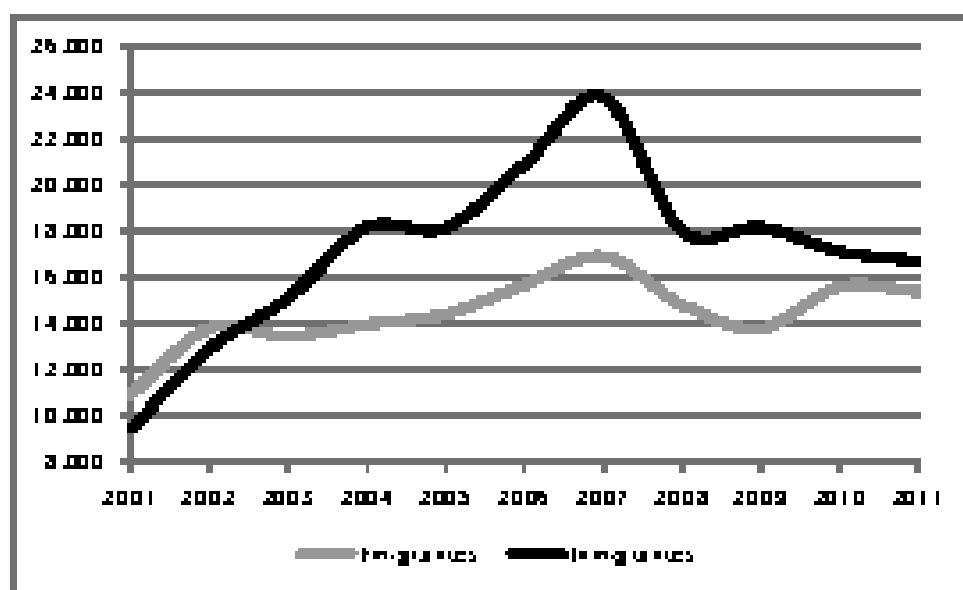
Años	BAJAS	ALTAS	SALDO	Tasa Emigración	Tasa Inmigración	Saldo Migratorio
2001	10.899	9.401	-1.498	10,2	8,8	-1,4
2002	13.821	12.912	-909	12,9	12,0	-0,8
2003	13.467	15.119	1.652	12,5	14,1	1,5
2004	13.980	18.183	4.203	13,0	16,9	3,9
2005	14.433	18.151	3.718	13,3	16,7	3,4
2006	15.692	20.933	5.241	14,4	19,3	4,8
2007	16.916	23.854	6.938	15,5	21,9	6,4
2008	14.835	18.022	3.187	13,5	16,4	2,9
2009	13.810	18.173	4.363	12,5	16,5	4,0
2010	15.622	17.130	1.508	14,1	15,5	1,4
2011	15.409	16.710	1.301	13,9	15,1	1,2
TOTAL	158.884	188.588	29.704	13,2	15,7	2,5

Fuente: INE, EVR (Elaboración propia)

Entre 2001 y 2011, el conjunto regional ha sufrido la salida de 158.884 emigrantes y ha registrado la entrada de 188.588 inmigrantes, obteniendo con ello un saldo positivo de 29.704 habitantes. A estos datos debe añadirse el correspondiente a una movilidad intrarregional que se ha cifrado en 133.611 migrantes que, por motivos diversos, han cambiado de municipio dentro de la Comunidad Autónoma. El conjunto, por tanto, arroja un volumen total de 481.083 variaciones residenciales, un 22% más que en la década de los noventa y, sin lugar a dudas, un claro indicador de la reactivación emigratoria que se ha producido en Extremadura.

La envergadura de la crisis económica actual, generalizada al conjunto de los sectores productivos, ha movilizado a colectivos de emigrantes muy dispares, propiciando con ello un aumento de las salidas: a la emigración de extremeños que buscan trabajo en otras regiones, hay que añadir la marcha de personas nacidas fuera de Extremadura que pierden su empleo en la región.

Figura 4. Evolución de los flujos migratorios (2001-2011)



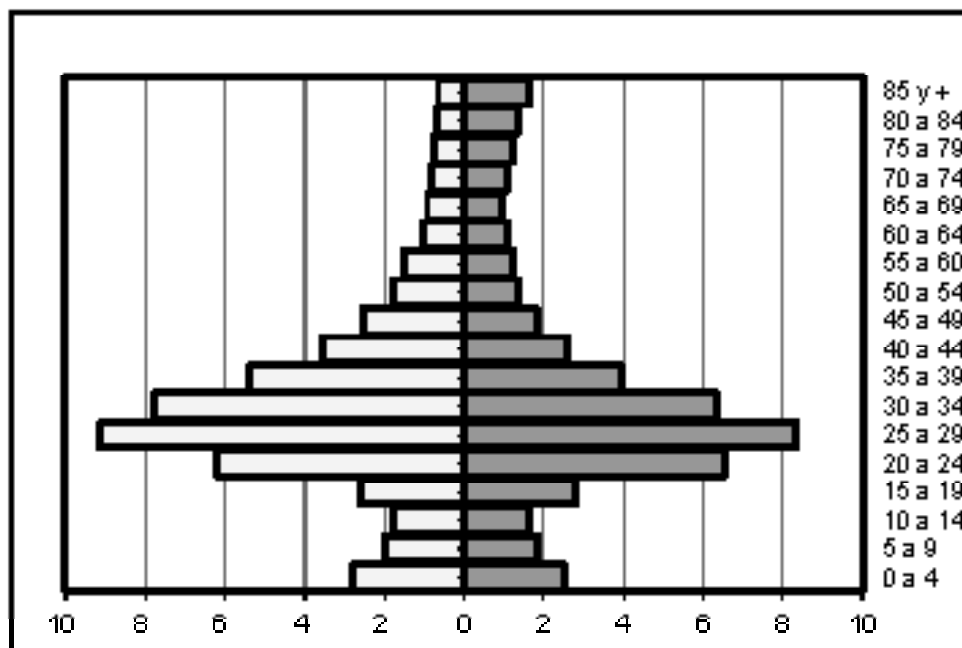
Fuente: INE, EVR (Elaboración propia)

Recurriendo a datos de 2010, se comprueba que, de los 12.894 emigrantes registrados desde Extremadura hacia otras regiones en este año, el 77,7 % se correspondía con nacidos en otras comunidades españolas distintas de Extremadura. De igual modo, de los 2.728 emigrantes al extranjero, 2.391 (87,6 %) tenían nacionalidad extranjera. En definitiva, por tanto, la peculiaridad de la emigración extremeña actual, presidida por la destrucción masiva de empleo que está provocando la crisis económica, aparece caracterizada por una reactivación que no sólo debe ponerse en relación con la salida de extremeños que siguen tratando de encontrar trabajo en otros destinos, sino también, y de forma mayoritaria, con la de españoles nacidos fuera de nuestra región y extranjeros residentes en Extremadura. Esta circunstancia podría ser también la razón de que no exista una significativa correlación directa entre el volumen anual de bajas y la evolución de la crisis, si bien el promedio anual de emigrantes del período 2007-11 (15.318,4) supera con creces al de 2001-06 (13.715,3), confirmando con ello la reactivación emigratoria comentada.

La pirámide de edades correspondiente al contingente de emigrantes, permite reseñar la existencia de un desequilibrio en la distribución por sexos, de forma que, grosso modo, se aprecia un superávit emigratorio de los hombres en todas las edades inferiores a sesenta años, en tanto que

a partir de dicha edad gana protagonismo la emigración femenina. Hay, no obstante, una excepción a este comportamiento general, ya que entre los 15 y 24 años, aunque muy someramente, la emigración de mujeres supera a la masculina. Dicha circunstancia debe vincularse de manera muy especial al comportamiento de las migraciones en los ámbitos rurales de la región, donde es común una mayor emigración femenina en orden a una superior cualificación académica.

Figura 5. Pirámide de edades de la emigración extremeña (2001-10)



Fuente: INE, EVR (Elaboración propia)

Junto a este hecho, es preciso destacar la falta de regularidad que presenta la pirámide de edades, de tal modo que se caracteriza por la existencia de una base bastante estrecha, un ensanchamiento especialmente desmesurado entre los emigrantes con edades comprendidas entre los 20 y los 35 años de edad, y un nuevo estrechamiento que afecta especialmente al lado de las mujeres y que, tras mantenerse en valores muy similares durante un prolongado tramo de casi treinta años, inicia una trayectoria divergente que manifiesta una mayor emigración de mujeres a partir de los setenta años. Se trata, ciertamente, de una morfología característica de una corriente emigratoria que ha perdido el carácter masivo y familiar que adquirió en los años sesenta y setenta, y que ha pasado a responder a unos esquemas más simples en los que predomina sobremanera la salida de población activa de edad joven-adulta constituida prioritariamente por personas solteras y por matrimonios sin hijos. No es de extrañar, pues, en función de estas circunstancias, que la base de la pirámide resulte tan angosta.

Y no es de extrañar tampoco que este mismo estrechamiento se manifieste con mayor nitidez aún en todo el tramo de la estructura que se corresponde con las edades superiores a los 45 años. Es preciso considerar que las fluctuaciones que experimentan las migraciones desde comienzos de los años ochenta y las alternancias de signo a que se ven sometidas, son claros indicadores de la inseguridad y precariedad laboral que preside esta dinámica espacial. La emigración actual sólo parece adecuada para quienes no tienen aún demasiadas ataduras sociales y familiares que les coarten para efectuar unos desplazamientos que contienen un alto grado de “aventura laboral”.

Con todo, no debe infravalorarse la participación de los más jóvenes en la corriente emigratoria, ya que los menores de quince años logran alcanzar una participación del 12,6 %. Obviamente, se trata de un hecho que, conjugado con el retroceso general de la natalidad extremeña, debe estar incidiendo decisivamente en un agravamiento del proceso de envejecimiento regional. Habrá que comprobar, no obstante, en qué grado este vacío generado por la emigración se ve compensado por la inmigración y el retorno de efectivos de esta edad. Con todo, no deben pasar desapercibidos estos efectos perniciosos de la emigración sobre la demografía extremeña, pues como ya se ha indicado con anterioridad, estos datos medios engloban claras diferencias territoriales y, por ende, la existencia de graves problemas demográficos directamente vinculados con la persistencia del proceso emigratorio.

Pero, naturalmente, los mayores porcentajes de emigrantes se localizan en los grupos de edad activa, que representan casi las tres cuartas partes de las bajas. Con todo, existen claras diferencias dentro de este amplio grupo mencionado. Tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres, la población más dinámica es la que tiene entre 20 y 34 años de edad, de modo que dicho colectivo ha llegado a representar el 44,2 % de las bajas extrarregionales.

A partir de esta edad, la proporción de emigrantes experimenta una considerable y progresiva reducción. Entre 35 y 44 años el número de emigrantes redujo su participación hasta un 15,5 % y, por último, dentro de las edades activas, la salida de población con edades comprendidas entre 45 y 64 años sólo supuso una participación del 12,3 % sobre el total de bajas contabilizado en el decenio. La participación femenina se situó, en este caso, en un 5,5 % y la masculina, por su parte, lo hizo en un 6,8 %.

Obviamente, el volumen de bajas correspondiente a la población con edad superior a 65 años se reduce ostensiblemente en relación con la de otros grupos de edad. Tan sólo el 10,2 % de las bajas se han correspondido con personas de dicha edad. Cabe insistir, una vez más, en que existe un superávit femenino en la emigración de los mayores. En este caso, la proporción de hombres se sitúa en un 3,9 % en tanto que la de las mujeres asciende hasta un 6,3 %. Evidentemente, las cuestiones de tipo socioeconómico pierden aquí capacidad explicativa frente a los motivos relacionados con la reagrupación familiar y las necesidades de tipo sanitario y asistencial. En cualquier caso, el proceso de feminización de la vejez que se deriva de la superior esperanza de vida de las mujeres, explica sobradamente este desequilibrio de la pirámide de edades.

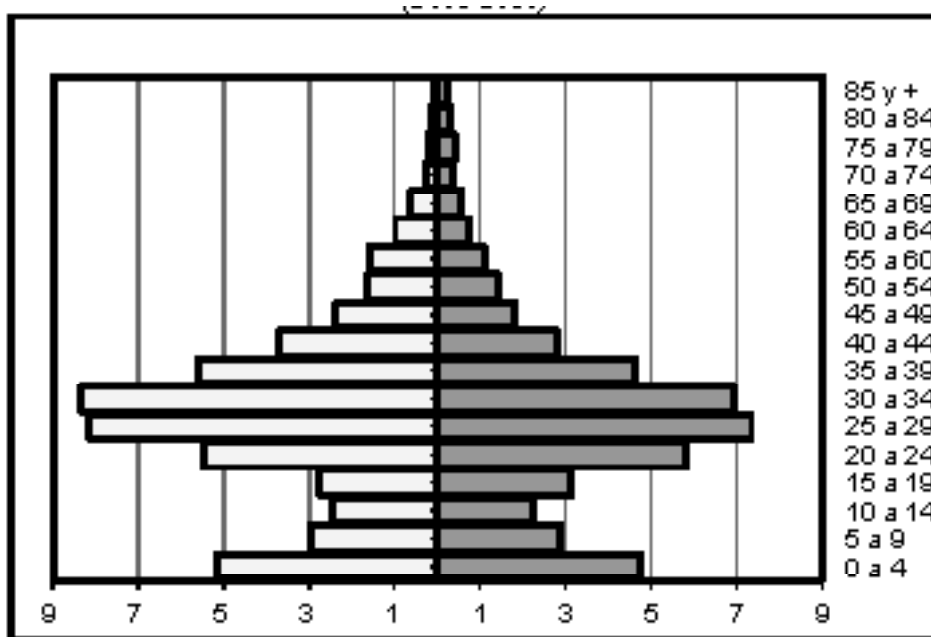
La primera década del siglo XXI también aparece caracterizada por un aumento considerable del volumen de inmigrantes llegados a Extremadura, hasta el punto de haberse contabilizado un total de 188.588 entradas. En un 70% esta corriente ha estado integrada por la afluencia de personas nacidas en el extranjero o en regiones españolas diferentes de Extremadura. No obstante, el flujo de retornados también constituye un hecho de innegable relevancia tanto en el ámbito estrictamente demográfico como en el social y económico.

Probablemente, el aspecto más sobresaliente al comparar la inmigración actual con la de finales del siglo XX, es el significativo incremento que ha experimentado dicha corriente, tanto en lo referente a la procedencia nacional como a la extranjera. A lo largo de la década de los noventa, Extremadura recibió un total de 41.589 inmigrantes procedentes de otras Comunidades Autónomas. Entre los años 2001 y 2011, la cifra ha alcanzado los 86.253 inmigrantes, lo que ha supuesto un incremento relativo del 107,4%. Pero es que la inmigración procedente del extranjero, que en aquél período sólo representó la afluencia de 6.128 personas, ha dado lugar a la llegada de 49.087 personas, lo que implica que el flujo desde el exterior se ha multiplicado por más de ocho entre ambos períodos, cifras que resultan enormemente significativas en la evolución de la población extremeña, ya que no sólo implican un aporte cuantitativo, sino que también tienen implicaciones sobre su estructura.

Pero el aumento consignado no ha supuesto la aparición de cambios mínimamente significativos en la estructura de esta corriente inmigratoria. En la distribución por sexos se sigue manteniendo un predominio de población masculina, y en el reparto por edades continúa destacando la llegada de inmigrantes con edades comprendidas entre los 15 y los 44 años, siendo dichas características generalizables tanto a la inmigración nacional como a la de procedencia extranjera. Es cierto no obstante que, en ambos casos, y en relación con lo acontecido a finales del siglo XX, se aprecia un sensible retroceso en la representatividad de los menores de 15 años, en tanto que la de los mayores de 65 años se mantiene en niveles muy similares a los de entonces. En cualquier caso, debe reiterarse que la inmigración ejerce un efecto doblemente positivo sobre la demografía extremeña: de un lado, proporciona población a un territorio débilmente poblado; de otro, al tratarse de una población que, en un 85 % de los casos, tiene menos de 45 años, permite corregir las debilidades estructurales que se derivan de la emigración y los efectos nocivos de un proceso, pese a todo galopante, de envejecimiento demográfico.

La pirámide de edades correspondiente a la inmigración nacional permite ilustrar convenientemente estas apreciaciones. La anchura que presenta su base, inusual desde hace más de medio siglo en la pirámide de edades extremeña, representa la llegada de 7.268 niños con menos de cinco años que, a su vez, alcanzan una representatividad de casi el 10 % del conjunto. Es cierto que esta base se estrecha sensiblemente en las cohortes con edades comprendidas entre 5 y 19 años que, pese a todo, aglutinan a un total de 12.066 inmigrantes (16,5 %). No obstante, también es cierto que la estructura experimenta un notable engrosamiento en el tramo correspondiente a los inmigrantes con edades comprendidas entre los 20 y 39 años, reflejando la llegada de 38.327 personas que, a su condición de población activa, suman la condición de población estadísticamente fértiles, con lo que ello representa para una región tan demográficamente débil como Extremadura.

Figura 6. Pirámide de edades de la inmigración nacional
(2001-2010)



Fuente: INE, EVR (Elaboración propia)

También la parte superior de esta pirámide difiere sustancialmente de la que representa al conjunto de la población regional. El engrosamiento de la pirámide extremeña en las edades superiores a los 65 años, fruto de un proceso de envejecimiento demográfico que hunde sus raíces en la hemorragia emigratoria iniciada en los años sesenta, se contrapone a la estrechez que caracteriza a esta otra pirámide, como rasgo común a cualquier proceso inmigratorio que responda a motivaciones de índole laboral.

5. EL LANGUIDECIMIENTO DE UNA POBLACIÓN ENVEJECIDA

La crisis económica ha hecho retoñecer la preocupación de la opinión pública por temas que habían logrado pasar desapercibidos durante el período de bonanza económica. El recorte de las pensiones, el retraso en la edad de jubilación, la ampliación de los períodos de cotización o el copago sanitario, entre otras muchas cuestiones, han vuelto a convertirse en temas de actualidad después de permanecer plácida e interesadamente adormecidos durante años. Parece que el estado del bienestar que tanto esfuerzo costó conseguir y en el que ha permanecido instalada la sociedad postindustrial, se tambalea.

No es fácil precisar en cada momento y en cada territorio, si dicha situación obedece prioritariamente a problemas de orden económico o lo hace, sobre todo, a inconvenientes de tipo poblacional derivados del proceso de envejecimiento demográfico. En cualquier caso, ambas componentes, la económica y la demográfica, se encuentran indisolublemente unidas.

A mediados de los años setenta, el panorama demográfico de Extremadura ya manifestaba claros síntomas de envejecimiento. El índice correspondiente se situaba en un 46,4 % y reflejaba un incremento de más del 80 % en relación con los valores de 1960 (25,7 %). Obviamente, el desencadenante del proceso no fue otro que el éxodo que padeció la región entre el inicio de los años sesenta y mediados de los setenta. La pérdida de población adulta y joven propició un incremento proporcional de población vieja que inmediatamente habría de desembocar en una caída vertiginosa de la natalidad y una interrupción de la tendencia descendente que venía mostrando la mortalidad desde los años cuarenta.

A 1 de enero de 2013, Extremadura contaba con 213.682 habitantes, sobre un total de 1.109.367, que superaban la edad de 65 años. Esta cifra representaba una participación del 19,4% sobre la población total y supera en dos puntos porcentuales la media nacional. Por contra, el colectivo de personas con menos de 15 años únicamente aglutinaba a 156.993 jóvenes (14,27%), hecho éste que indica que en la región existe una relación de 136,1 mayores de 65 años por cada cien jóvenes con menos de 15 (frente a una media nacional de 117%).

Para dar idea de la velocidad a la que viene afianzándose este proceso, conviene destacar que en 1981 los mayores de 65 años sólo representaban el 13% de la población extremeña, en tanto que los menores de 15 años suponían un 25,5%. El Índice de Envejecimiento se situaba entonces en un 51%.

Diez años después, el volumen de mayores de 65 años era de 162.548 personas, lo que arrojaba una proporción de mayores del 15,3 % frente a una media nacional del 13,8 % y representaba un incremento del 21,1% con respecto a 1981. En poco más de tres décadas, el colectivo de mayores de 65 años se ha incrementado en un 59,2% y, dentro del conjunto, la población octogenaria lo ha hecho en un 296%. Obviamente, estos guarismos no hacen más que corroborar la existencia de un proceso de envejecimiento demográfico regional de dimensiones sensiblemente superiores al nacional y que inscribe de lleno a la región en un contexto demográfico moderno al

que corresponde una evolución poblacional caracterizada por la atonía, el estancamiento y, en fases avanzadas, la recesión. No en vano, según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística, la población extremeña se situará en 2020 en 1.086.024 habitantes lo que, de producirse, representaría una pérdida del 1,8 % respecto de la población registrada en 2010.

En lo que concierne a algunas de sus características estructurales, la fisonomía de la pirámide del año 2013, destaca por la existencia de una base muy estrecha y simétrica, con una representatividad de sólo el 14,3% sobre la población total, que evidencia la consolidación de un proceso de defecundidad de dimensiones similares a las del conjunto nacional, al tiempo que refleja la escasa incidencia que ha tenido la inmigración extranjera sobre dicha variable, lo que constituye un factor diferenciador con respecto a la evolución reciente de la natalidad tanto en el conjunto del país como en algunas regiones de características socioeconómicas comparables a Extremadura. (Martínez, Gil y Gómez, 2008). Similar consideración cabe realizar sobre la población con edades comprendidas entre los 15 y 34 años, aunque en este caso la incipiente caída de la fecundidad se solapaba con la desnatalidad que había propiciado el éxodo rural de los años sesenta y setenta.

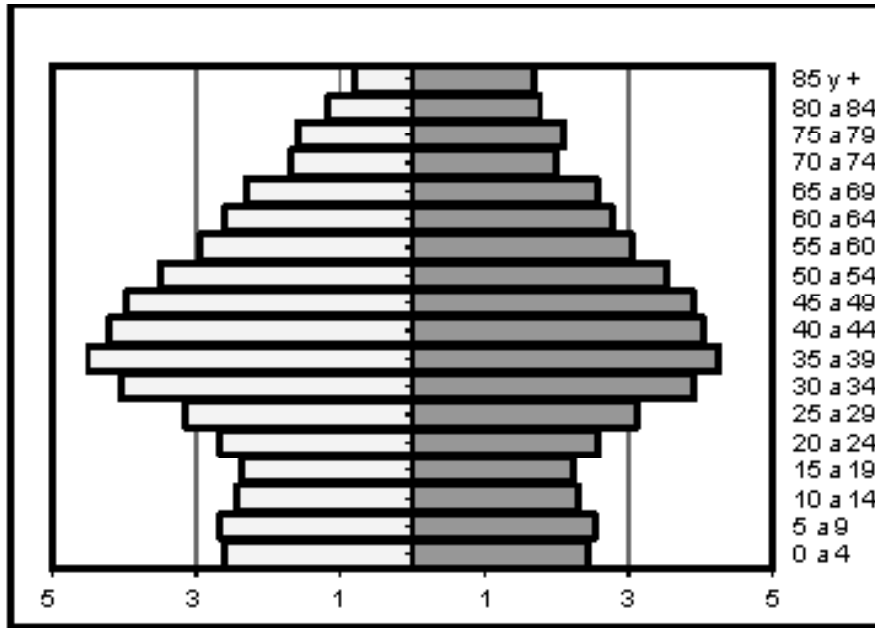
Tabla 7. Distribución de la población por sexo y edad
(2013)

Sexo y edad	Extremadura	%	España
Población total	1.100.139	100,0	47.059.533
Hombres	546.331	49,7	49,2
Mujeres	553.808	50,3	50,8
Población joven (< 15 años)	156.993	14,3	15,0
Población adulta-joven (15-44)	437.058	39,7	41,1
Población adulta-vieja (45-64)	292.406	26,6	26,2
Población vieja (> 64)	213.682	19,4	17,7
Población octogenaria (> 80)	70.191	6,4	5,5

INE: Padrón de habitantes, 2013 (Elaboración propia)

Entre los 35 y 54 años, y tanto en el lado de los hombres como en el de las mujeres, la pirámide muestra un destacado ensanchamiento que representa al grueso del “baby boom” español (Castro, 2000). Se trata, en gran medida, de los extremeños que consiguieron esquivar los embates de la emigración o que han tomado la decisión de retornar, que constituyen el grueso de la fuerza laboral de la región, que conviven con unos hijos que abandonan el hogar cada vez más tarde y con unos padres más longevos, y que asisten también, con ostensible expectación, a un bombardeo informativo que siembra de inquietud y de zozobra sus proyectos de futuro justo en el momento en que se aproximan a la edad de jubilación. Ello se producirá a partir, aproximadamente, del año 2020 y se prevé que esta circunstancia habrá de resultar tan comprometida como lo fue su paso por el sistema educativo o su incorporación al mundo laboral, que disparó las tasas de desempleo hacia cotas hasta entonces inéditas: en otras palabras, la jubilación de las generaciones del baby boom va a ejercer una presión importante sobre los sistemas de protección social, sobre los servicios de atención sociosanitaria y, cómo no, también sobre las pensiones (Abellán y Puga, 2005).

Figura7. Pirámide de Edades. Extremadura, 2013



INE: Padrón de habitantes, 2011 (Elaboración propia)

A partir de los cincuenta años se hace patente el vaciamiento provocado por la intensa emigración padecida en Extremadura entre el inicio de los años sesenta y mediados de la década de los setenta, que ha sangrado las cohortes correspondientes a los 50-70 años provocando unas entalladuras prácticamente simétricas.

Por último, coronando la pirámide, se sitúa ese nutrido grupo de mayores de 65 años que, como ya se ha dicho, alcanza una proporción del 19,4 %, y que refleja convenientemente ese incremento de la esperanza de vida que ha dado lugar a que la población octogenaria tenga una representatividad del 6,4% y que, junto con el retroceso de la fecundidad, explica un proceso creciente de envejecimiento demográfico que se ha situado en una cota del 136,1%, sensiblemente superior a la media nacional del 118,2%.

Bien podría afirmarse, a tenor de estas peculiaridades estructurales, de la convergencia de las variables vegetativas y de la quiebra del crecimiento natural, que habrán de ser las migraciones las que, reviviendo el protagonismo de otros tiempos, hayan de condicionar sobremano el futuro demográfico extremeño. Nuevas ideas, mucho esfuerzo y no poca decisión van a ser necesarios para evitar la despoblación de algunos territorios extremeños o la conversión, en residencias de mayores, de otros.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABELLÁN GARCÍA, A.-PUGA GONZÁLEZ, M^a.D. (2005): “Una España que envejece”. Papeles de Economía Española, 104, 57-75
- BARRIENTOS ALFAGEME, G. (1990): Geografía de Extremadura. Badajoz. Universitas Editorial.
- BARRIENTOS, G.-PEREZ, A.-RENGIFO, I. (1993): Migraciones y dependencia: Extremadura entre el éxodo y el retorno. Mérida. Junta de Extremadura. Ministerio de Asuntos Sociales.

- BARRIENTOS, G.-PÉREZ, A.-ALBERGARIA, H. (2005): La población en la raya extremeño-alemanejana. Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas, 21, 63-81
- CABRÉ, A.; MORENO, J. Y PUJADAS, I. (1985): “Cambio migratorio y reconversión territorial en España”, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, núm. 32, pp. 43-65.
- COS, O.-REQUES, P. (2005): Los cambios en los patrones territoriales de la población española. Papeles de Economía Española, 104, 167-192.
- FERRER, M. Y CALVO, J. J. (1994): Declive demográfico, cambio urbano y crisis rural. Las transformaciones recientes de la población de España, EUNSA, Pamplona, 249 pp.
- IEEX (2011): Proyecciones de población para Extremadura 2010-2020. Agrupaciones Municipales Estadísticas (AME). Junta de Extremadura. Mérida
- PÉREZ DÍAZ, A. (1988): “Extremadura entre la emigración y el retorno”. Rev. Alcántara. Número monográfico “Extremadura como Problema”. Cáceres. Institución Cultural “El Brocense”. Excma. Diputación Provincial. (págs. 255-284).
- PÉREZ DÍAZ, A. (1990): “Cambios estructurales en los movimientos migratorios extremeños”. GRUPO DE POBLACIÓN AGE: Análisis del desarrollo de la población española en el período 1970-1986. Síntesis. (pags. 138-144). Madrid.
- PÉREZ DÍAZ, A. (1997): “La Población”. Atlas Visual de Extremadura y Alentejo. Cáceres. Edt. Extremadura S.A.
- PÉREZ DÍAZ, A. (1997): “Los movimientos migratorios extremeños en la primera mitad de los noventa: la emigración que no cesa”. Revista de Extremadura. Seg. Época. núm. 22. (págs. 45-56). Cáceres.
- PÉREZ DÍAZ, A. (1997): Cara y cruz del temporero en Extremadura. Mérida. Consejo de Comunidades Extremeñas. Consejería de Bienestar Social. Junta de Extremadura.
- PÉREZ DÍAZ, A.-BARRIENTOS, G. (2006): Emigrantes, retornados e inmigrantes: Extremadura ante el siglo XXI. Badajoz. Fundación Extremeños en el Mundo-Diputación de Badajoz.
- PÉREZ DÍAZ, A. (2008): “La inmigración de retorno a Extremadura. Revista de Estudios Extremeños. Excma. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, (pags. 1331-1364)
- PÉREZ DÍAZ, A. LECO, F.-BARRIENTOS, G. (2012): Población y despoblación en Extremadura. Gobierno de Extremadura. GEDERUL (Uex). Cáceres
- PÉREZ DÍAZ, J. (2005): Consecuencias sociales del envejecimiento demográfico. Papeles de Economía Española, 104, 210-226.
- PUYOL ANTOLÍN, R. (1995): “Las migraciones interiores. Cambios territoriales y demográficos”, Nueva Revista, núm. 40, pp. 75-83.
- RECAÑO, J.-CABRÉ, A. (2003). “Migraciones interregionales y ciclos económicos en España (1988-2001)”. Papeles de Geografía, 37
- RECAÑO VALVERDE, J.(2004): “Las migraciones internas de retorno en España durante la primera mitad de la década de los noventa: implicaciones demográficas y territoriales. Scripta Nova, vol. VIII, núm. 157, 15 de enero de 2004. Universidad de Barcelona. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-157.htm>
- SAEZ, L.A.-PINILLA, V.-AYUDA, M.I. (2001): Políticas ante la despoblación en el medio rural: un enfoque desde la demanda. Ager, 1, 211-232
- VINUESA ANGULO, J. (2005): Dinámica demográfica, mercado de vivienda y territorio. Papeles de Economía Española, 104, 253-269.

Tres décadas de cambios sociales.

Artemio Baigorri
Manuela Caballero
Yiseth Arboleda

Departamento de Empresas y Sociología
Universidad de Extremadura

En este capítulo vamos a analizar unos pocos aspectos de la estructura social de la región especialmente significativos por su estrecha interacción con la estructura económica⁵⁰. En algunos de los epígrafes, complementan o amplían aspectos tratados en otros capítulos, como los dedicados a la demografía o al mercado de trabajo.

Es precisamente en los aspectos sociales en los que las diferencias entre la Extremadura de hace tres décadas y la actual son más llamativas. Pues si bien en términos económicos bien puede decirse que estamos ante una región todavía en trance de convergencia con los estándares medios europeos, incluso españoles, de riqueza, así como no se ha modificado sustancialmente la estructura productiva (más allá de los cambios generales derivados de las últimas revoluciones tecnológicas que nos conectan telemáticamente en una urbe global), sin embargo la sociedad extremeña tiene muy poco que ver con la de hace treinta años.

1. DIÁSPORA, RETORNO Y MOVILIDAD GLOBAL: CAMBIOS EN LAS TENDENCIAS MIGRATORIAS.

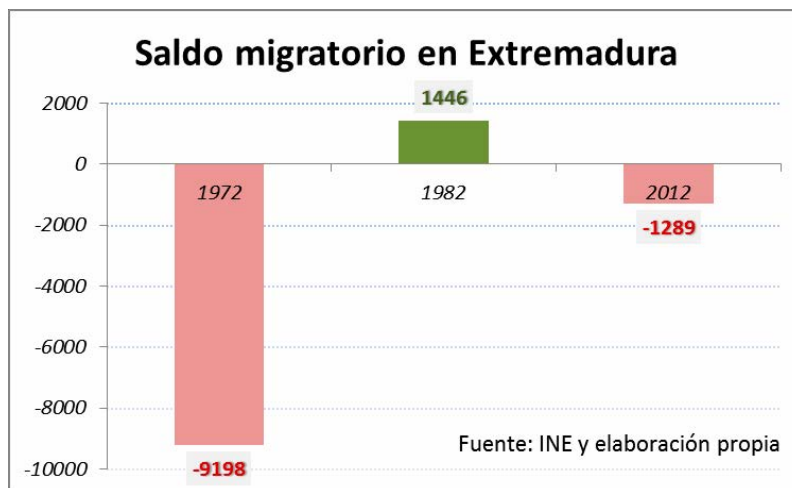
Si se ha atendido a la evolución de la población, puede creerse que no es así. Al fin y al cabo, a lo largo de las tres décadas se mantiene una cifra de población parecida: en torno a 1,1 millones de habitantes.

Efectivamente, las oscilaciones no son tan significativas como lo fueron en las décadas precedentes, en las que la población ascendía (durante la primera mitad del siglo) o descendía (desde mediados de siglo) de forma notable en los periodos intercensales.

Pero hay detalles altamente significativos. En lo que se refiere a los procesos migratorios, las diferencias entre la Extremadura de 1982 y la de 2012 son importantes. Empezando por el saldo migratorio, sin duda el principal indicador demográfico de la calidad de vida de un territorio. Mientras que una década atrás, en plena sangría migratoria, auténtica diáspora (Baigorri, 2009),

50 Si bien el horizonte temporal con el que trabajamos, como en el resto del libro, es de tres décadas, sin embargo hay que advertir que no en todos los componentes es posible, con los datos disponibles actualmente, abarcar dicho periodo. En algunos casos las series temporales simplemente no existen, pues se trata de aspectos o cambios ocurridos muy recientemente. En otras ocasiones las series temporales son tan poco homogéneas (fruto de los cambios operados en la forma de medir por parte de los agentes estadísticos implicados) que no es posible utilizarlas en conjunto.

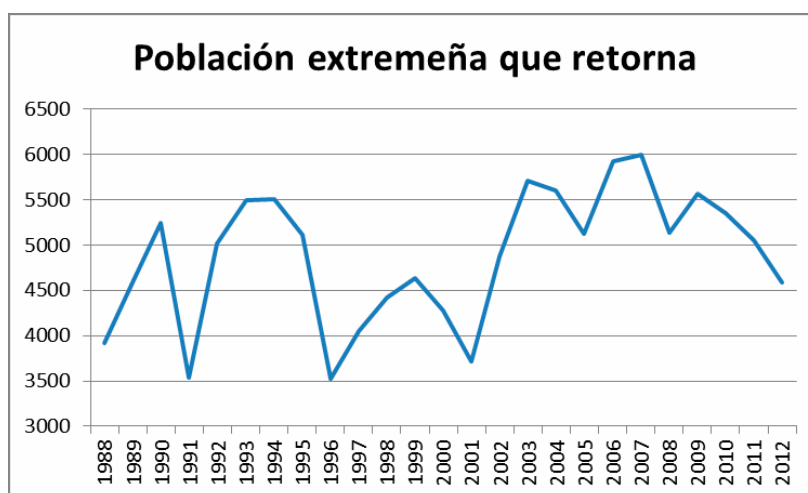
el saldo migratorio era dramáticamente negativo para la región, en 1982 ya era positivo. Por supuesto, no porque las condiciones de vida y las oportunidades en la región hubiesen cambiado sustancialmente (aunque algún cambio se había producido al empezar a madurar los nuevos regadíos), sino porque las puertas se habían cerrado a los emigrantes extremeños en los grandes centros industriales españoles, sumidos en una enorme crisis.



Como se observa en el gráfico, aunque los saldos positivos de ese periodo en absoluto compensaban los déficits anteriores, lo cierto es que marcaban una tendencia nueva, una situación nueva ⁵¹.

1.1. El retorno, una constante

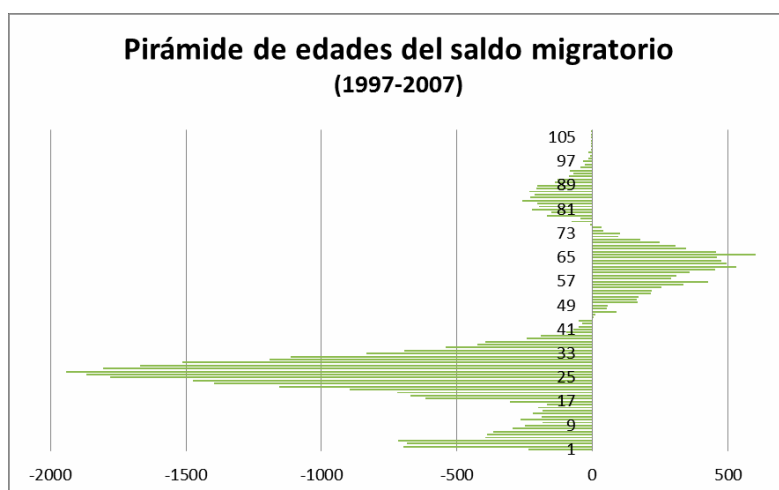
La clave estaba en el retorno (proceso de vuelta de los emigrantes a su lugar de origen), una variable que a lo largo de las dos últimas décadas ha venido adquiriendo creciente significación. Emigrantes que no encuentran lo que esperaban en el destino migratorio, que fracasan, o que por el contrario tienen éxito y al jubilarse vuelven con sus ahorros a vivir en sus pueblos de origen o (lo más habitual) a las pequeñas ciudades cercanas a esos pueblos.



51 La fuente fundamental para el análisis de estos flujos es la Estadística de Variaciones Residenciales del INE

El retorno ha venido aportando un flujo constante no sólo de población (aunque ya mayor e incluso anciana), sino también y sobre todo (de ahí su auténtica importancia) de recursos económicos a la región, en forma de pensiones de jubilación o invalidez. Pero un retorno cuyos efectivos han venido decayendo en el último lustro. Las consecuencias de la crisis económica en Extremadura van más allá del impacto directo en variables como el desempleo, impactando directamente en el flujo de retorno: muchos de los antiguos emigrantes extremeños que ahora se plantearían retornar, no pueden permitírselo dado que tienen a parte de sus descendientes en paro u otras situaciones de precariedad. Y tienen que asistirlos con sus propias pensiones, ayudarles cuidando a los nietos, etc. Así, en sólo cinco años el número de retornados anuales se ha reducido en un 25%.

Además, ha aparecido un fenómeno nuevo, como es la re-emigración de parte de quienes retornaron tras su jubilación. En (Baigorri, 2009:152) se puso de manifiesto, al construir la pirámide de población de los saldos migratorios, cómo a partir de los 75 años, etapa vital en la que empiezan a aparecer procesos de dependencia física, el saldo migratorio es negativo.

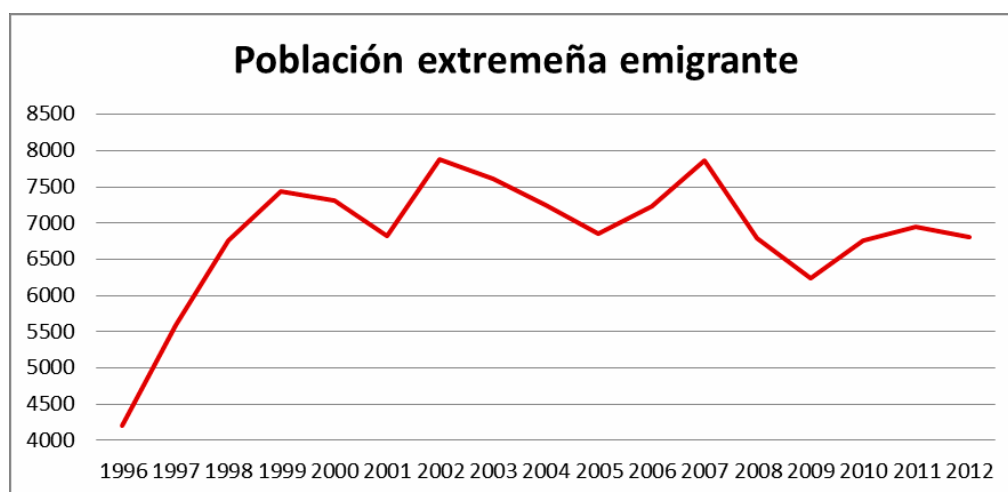


Junto a estos retornados que cierran el ciclo migratorio, en los últimos años se ha reavivado un fenómeno que ya se produjo a finales de la década de los '70 y principios de los '80 del pasado siglo, en el curso de la anterior Gran Crisis económica (Marin, Baigorri, 1984): el retorno en unos casos, migración en otros, de algunos efectivos de los denominados "neorurales" (Pérez, Sánchez, 2012), una etiqueta hoy excesivamente laxa pues incluye auténticos neorurales (quienes emigran al campo para intentar vivir como vivían y de lo que vivían los antiguos rurales) junto a los retornados a los que hemos hecho referencia, y *commuters* urbanitas que viven a caballo entre el campo y la ciudad.

El otro cambio sustancial hace referencia a la propia naturaleza y dinámica de los procesos migratorios. Si observamos el siguiente gráfico, podremos observar dos detalles significativos: el primero es obvio, en 1996 vemos que se inició un fuerte ciclo de emigración; el segundo quizás no lo es tanto, pues se trata de la estabilización del proceso.

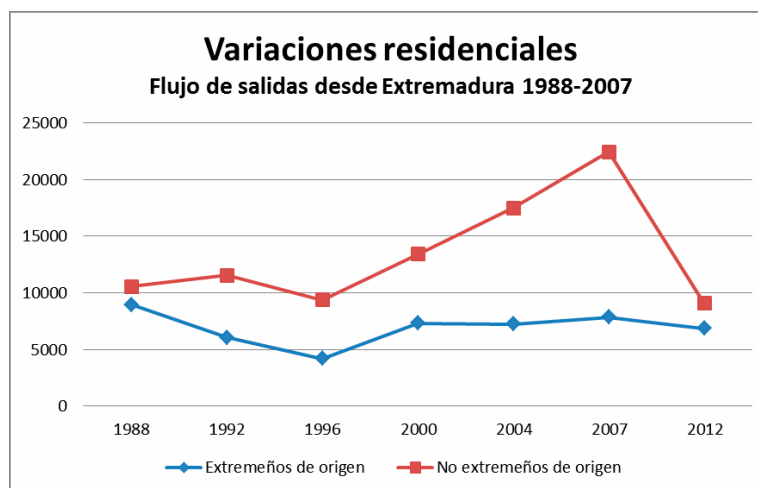
Y eso es justamente lo novedoso: los procesos migratorios en Extremadura son ya plenamente convergentes con las dinámicas nacionales. Si hasta hace dos décadas, de Extremadura se producía emigración cuando había crecimiento en las zonas más desarrolladas, y retorno cuando la crisis afectaba a esos espacios, en la actualidad acabamos de ver cómo a pesar de la crisis se re-

duce el retorno, y además apenas se incrementa el número de emigrantes. Es más, si observamos el gráfico, vemos cómo en realidad, y a pesar de que Extremadura tiene una tasa de desempleo muy por encima del resto del país, el flujo de salida se retrae.



1.2. La nueva movilidad global

Y hay otra diferencia sustancial respecto a la situación pretérita: la mayor parte de los que salen de la región no son extremeños de origen, sino población “móvil” que ha pasado un periodo de tiempo en la región; tanto inmigrantes extranjeros como trabajadores, profesionales o funcionarios procedentes de otras regiones que vinieron a Extremadura por razón de destino, y por la misma razón salen ahora. El siguiente gráfico recoge la tendencia para el periodo 1988-2007.



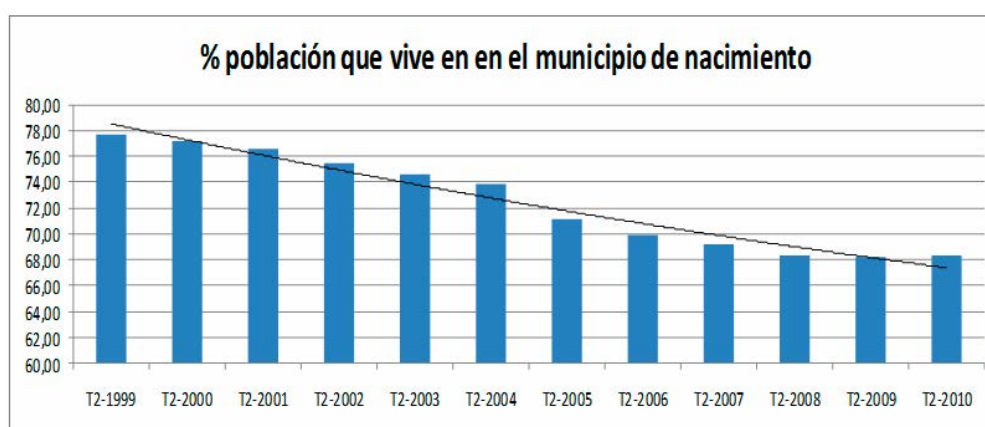
Detrás de esos datos lo que se esconde es la evidencia de que las dinámicas migratorias de la población extremeña han cambiado. Según la hipótesis desarrollada en (Baigorri, Chaves, Fernández, 2012), se estarían produciendo en la actualidad, en la región, dos dinámicas claramente diferenciadas: de una parte la salida de muy pocos emigrantes en el sentido clásico, por cuanto Extremadura sigue estando en una posición débil en cuanto a capacidad de generación de empleo,

sobre todo cualificado; y en segundo lugar la inserción de la región en lo que entendemos como un modelo global de movilidad geográfica propio de las economías modernas como la española.

La causa fundamental de estos cambios se debe a la inserción de las sociedades avanzadas en la Sociedad Telemática, caracterizada en lo que a las migraciones se refiere por una serie de elementos que hacen la salida, normalmente provisional, mucho más fácil que antaño:

- a) Las facilidades que existen hoy en día para la movilidad geográfica
- b) El intenso contacto telemático que es posible mantener con la familia, amigos y seres queridos en general

La evidencia la vemos más claramente observando los datos agregados a nivel nacional. De acuerdo con los datos de la Encuesta de Población Activa (fuente más interesante para percibir estos cambios) para el segundo trimestre de cada año, la proporción de la población que sigue viviendo en su municipio de nacimiento desciende de manera continua en los últimos doce años.



En suma, y como conclusión de este epígrafe, podemos decir que la estructura migratoria de la región ha cambiado sustancialmente. Si en las dos últimas décadas del siglo XX la región consiguió una cierta estabilidad, nunca ha llegado a invertirse (como para el caso español se produjo) la tendencia migratoria de mediados del siglo, por una de inmigración. Sin embargo, con el siglo XXI la región entra en una dinámica nueva, que la acerca (como corresponde a la modernización general de la sociedad extremeña que se ha producido en las décadas anteriores) a las tendencias globales en los que a movilidad se refiere.

1.3. Una región algo más multicolor

Si dejamos para el final uno de los principales aspectos, la inmigración, es porque en Extremadura no ha tenido la intensidad que en el resto de España. Pero aún así, el cambio respecto de 1982 ha sido sustantivo: apenas 1.500 extranjeros residían en la región en 1981, mientras que en 2011 la cifra era de 38.698.

2. EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA EN EXTREMADURA

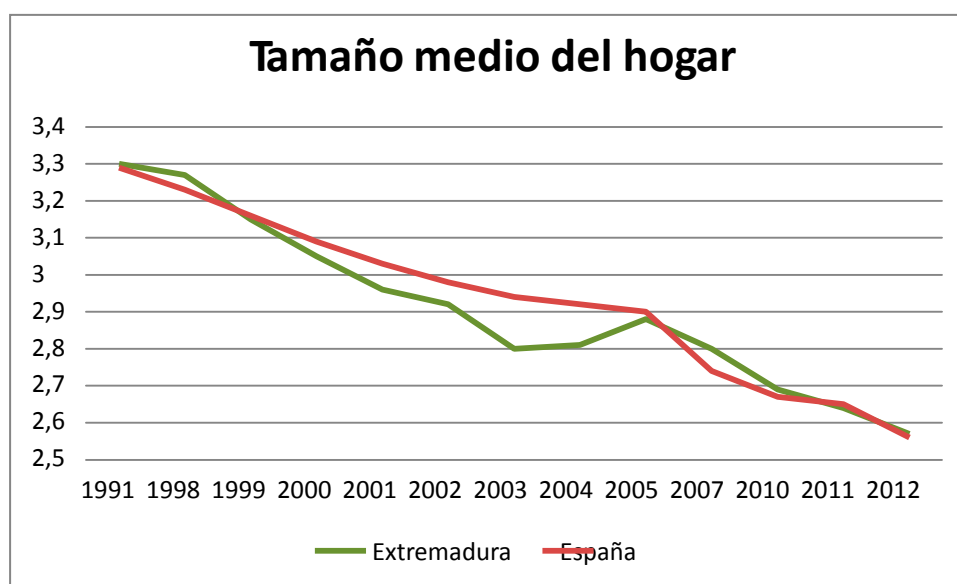
La familia constituye no sólo una de las células básicas de la sociedad, sino también y sobre todo, en el ámbito que nos ocupa, fue en su día (y sigue siéndolo en algunos sectores y territorios) unidad básica de producción, y es hoy unidad básica de consumo. Comprender los cambios

operados en su estructura y dinámica en la región ayudará sin duda a una mejor comprensión de su estructura económica.

El que sin duda es el cambio más significativo que se ha producido en la familia extremeña en las últimas décadas no puede, paradójicamente, ser cuantificado. En encuesta sobre la estructura y actitudes de las familias extremeñas hacia la Educación, realizada en el marco del proyecto Debate Educativo en 2006, aparecían un 3% de familias de origen extranjero; aparecían un 5% de familias constituidas por parejas de hecho; y aparecía un 2,4% de familias conformadas por personas del mismo sexo (Baigorri et al, 2006:90). Sin embargo, no existen series históricas sobre las que hacer comparación: esos nuevos modelos de familia han irrumpido en las últimas décadas, y por otra parte respecto algunas de las tipologías ni siquiera es esperable que dispongamos de series estadísticas a corto o medio plazo, por lo que habrá que seguir recurriendo en el futuro a las encuestas.

2.1. Tamaño de la familia

Pero además de esos profundos cambios de naturaleza cultural, en las últimas décadas hemos asistido a otros cambios que tienen, sin duda alguna, mayor significación económica, por afectar a sectores bien diversos (desde la construcción al sistema educativo). Empezando por el propio tamaño de la familia, que podemos seguir a través de la variable tamaño del hogar⁵², que como vemos en el gráfico viene disminuyendo progresivamente desde hace dos décadas.



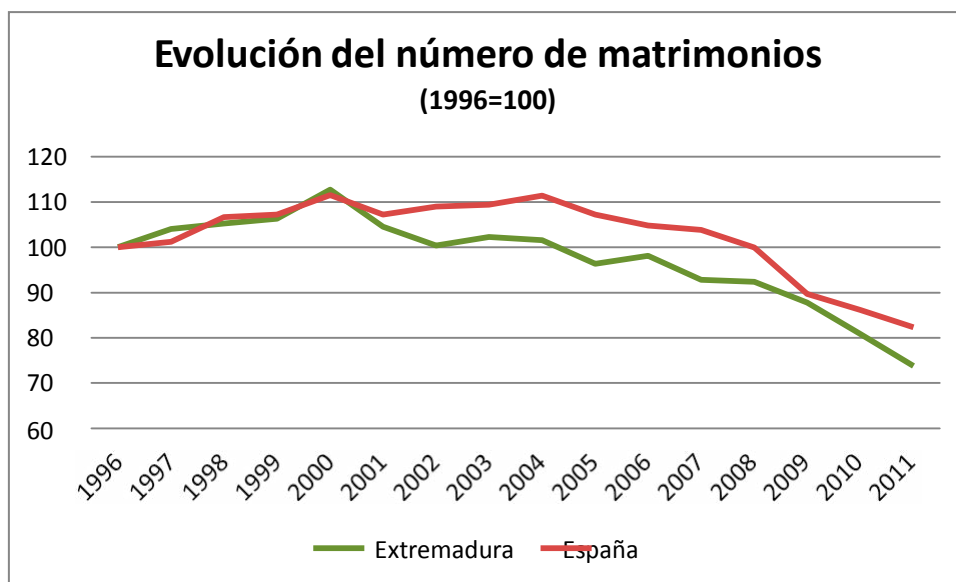
Sin embargo, en los primeros años de la pasada década asistimos a un leve repunte, vinculado tanto al fuerte crecimiento económico alcanzado en nuestro país con el boom inmobiliario, que permitirá a nuestros jóvenes acceder con más facilidad a un empleo y decidirse a formar una familia o a ampliar las ya existentes, como a la llegada de inmigrantes extranjeros (que forman familias más amplias). Paradójicamente, sin embargo, las políticas natalistas de finales de la dé-

⁵² El tamaño del hogar no existe como indicador formal y estable en el sistema de estadísticas del INE. La serie histórica recogida recoge datos de los Censos de Población, la Encuesta de Presupuestos Familiares y la Encuesta de Condiciones de Vida.

cada, como “el cheque bebé”⁵³ no van a tener efecto alguno en la abrupta caída que se produce en los inicios de la crisis económica, y que se prolonga hasta la actualidad. En suma, en algo más de veinte años el tamaño medio se ha reducido en casi un miembro, acoplándose plenamente la evolución de la región a la nacional (salvo en el periodo 2003-2005).

2.2. La formación de las familias

Sin duda alguna, entre las causas que explican la sistemática reducción del tamaño de los hogares, hay dos fundamentales: el retraso en la formación de las familias, y consecuentemente en el inicio del periodo reproductivo, y la caída de la natalidad. Factores que son explicados desde la Sociología por la teoría de la placenta social (Baigorri, 2004:43; 2013:142), según la cual el desarrollo social conlleva un sistemático retraso en la incorporación de los nuevos miembros de la sociedad a sus diversas funciones. Los procesos de modernización cultural, por su parte, explican la abrupta caída en el número de matrimonios que se observa en la región, más agudizada incluso que la media nacional, como se puede ver en el gráfico siguiente, expresado en base 100. Se trata de un descenso del 27%, pasando de 4761 en 1996 a 3511 en 2011.

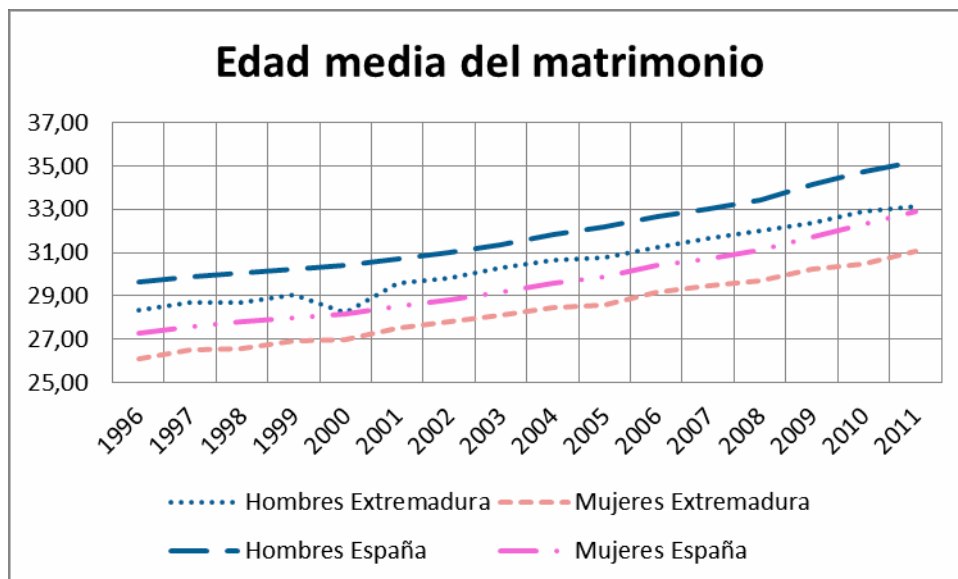


A un menor número de matrimonios se une, como se ha señalado, un retraso imparable en la edad de celebración. En el gráfico vemos que la evolución de la edad media del matrimonio mantiene tendencias similares tanto a nivel nacional como regional, afectando en la misma línea tanto a hombres, que pasan de 28,37 años en 1996 a 33,16 en 2011, como a mujeres, que pasan de 26,13 a 31,16. Si bien en esta variable no se observa una convergencia con los datos nacionales, manteniéndose en Extremadura una edad media inferior en casi 2 años entre los hombres, y en más de un año entre las mujeres.

Entre los factores y dinámicas que inciden directamente en este vector, tenemos que prestar atención, en primer lugar y atendiendo a la ley de la placenta social, al retraso en la edad de emancipación, que fundamentalmente tiene que ver con el alargamiento de las etapas formativas,

53 Ayuda de 2.500€ (Ley 35/2007, de 15 de noviembre) para las familias que tengan o adopten un niño, que desaparecerá tres años después dentro de las políticas de recortes.

y circunstancialmente (en tiempo de crisis) con las dificultades para encontrar un empleo estable que garantice en el tiempo la formación y el mantenimiento de nuevas familias.



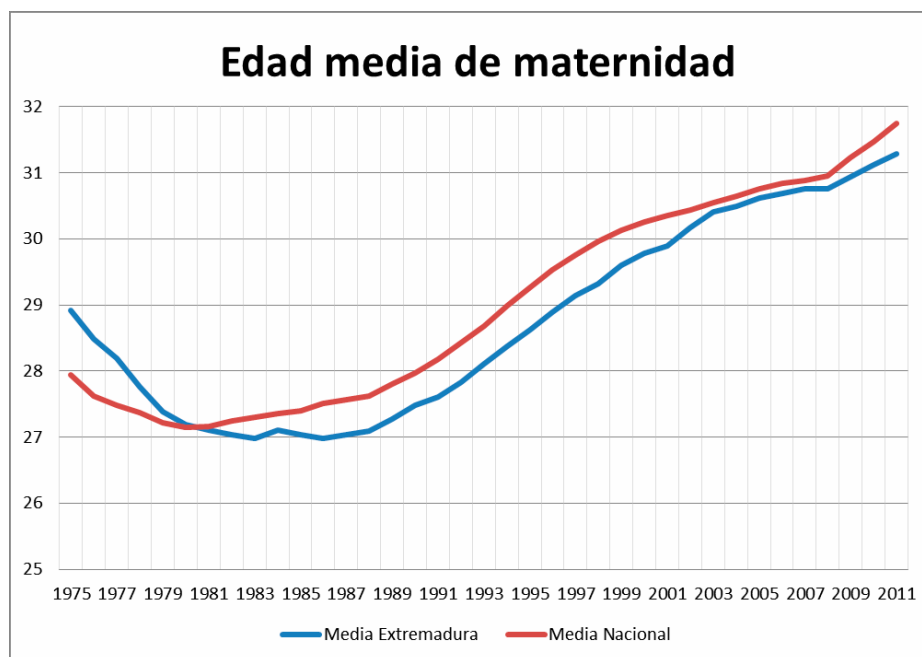
En este sentido, podemos observar en el periodo considerado por sub-periodos claramente diferenciados: entre 1996 y 2007, años de recuperación y crecimiento, la tasa anual de incremento en el retraso es, para los matrimonios extremeños, del 0,98% para los hombres, y un 1,1% para las mujeres. Mientras que en el periodo 2007 a 2011, de desencadenamiento de la nueva crisis económica, los incrementos anuales de la edad media han sido del 1,18% y 1,27%. Siendo incluso superiores esas tasas a nivel nacional.

Y es que la burbuja inmobiliaria disparó los precios de la vivienda, poniéndola fuera del alcance tanto de las parejas más jóvenes como de las parejas recompuestas. Pero desde mediados de pasada década la situación se complica aún más con la crisis económica, la acción sinérgica de la creciente precariedad laboral derivada de las sucesivas reformas del mercado de trabajo (el fin del trabajo para toda la vida, convertido para casi un tercio de la población activa extremeña en el fin del trabajo de cualquier duración) y las reiteradas bajadas de salarios, todo ello es evidente que dificulta enormemente que las parejas jóvenes puedan adquirir una vivienda en propiedad (según nuestra costumbre, el primer elemento necesario para la gran mayoría de las parejas dispuestas a casarse, las cuales en general no contemplan el alquiler como opción). Todos estos factores hacen que la tendencia aumente a partir de 2007, siendo previsible que se mantenga a ese ritmo en los próximos años.

2.3. El proceso reproductivo

Y consecuentemente con el retraso en el proceso de formación de familias, encontramos una tendencia al retraso en la edad de la maternidad. El cambio, respecto a la situación de 1982, es rotundo, especialmente si tenemos en cuenta que en aquella época justamente concluía un ciclo de adelanto en la edad de la maternidad, fruto de la liberalización en las relaciones sexuales, y la creciente apertura en general de la sociedad, en los últimos años y especialmente tras la muerte del dictador Franco. Así, si en el momento en que se inicia la transición a la democracia la edad

media en Extremadura estaba incluso muy por encima de la media nacional, en 29 años, para 1982 había caído ligeramente por debajo de los 27 años, y sobre todo había caído incluso por debajo de la medida nacional.

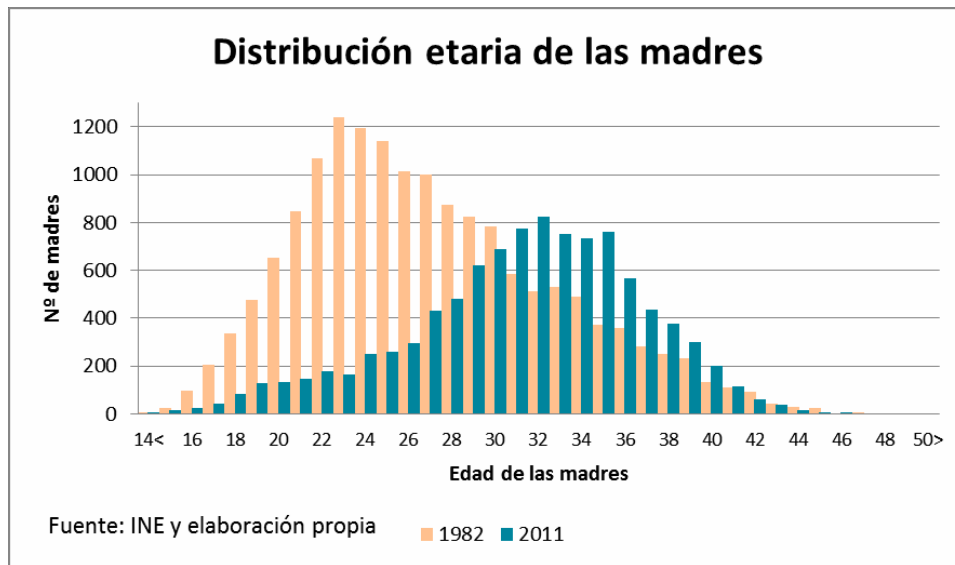


¿Qué explica aquella caída? Sin duda alguna el menor acceso a mecanismos de control de natalidad: el bajo nivel de desarrollo socioeconómico y de urbanización de la región, que en esta cuestión se expresa en tres ámbitos claramente interrelacionados: la escasa educación sexual; la mayor dificultad de acceso a métodos anticonceptivos, o al aborto (limitado hasta su legalización en 1985 a grupos sociales con recursos económicos, que podían viajar al extranjero); y finalmente, consecuente de ese mismo atraso, la pervivencia del rol tradicional de la mujer, orientado a la maternidad.

Desde ese momento, la edad media no ha hecho sino aumentar, en el caso extremeño es ligeramente inferior a la media nacional hasta 2003, fecha en la que ambas tendencias coinciden en su crecimiento hasta 2008, en donde nuevamente volvemos a observar mayores diferencias entre ambas curvas. Este cambio de tendencia podemos explicarlo con algunas de las políticas puestas en marcha en las últimas décadas: la mayor inversión en educación, la despenalización del aborto, el mayor desarrollo socioeconómico de la región, el alargamiento de la etapa educativa obligatoria, el acceso creciente a la educación universitaria y sobre todo la masiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo harán posible este cambio. La diferencia entre ambas curvas que puede observarse a partir de 2008 hasta nuestros días, a nuestro juicio, tiene que ver con la crisis económica y financiera que se inicia en esos momentos y que aún perdura. La peor situación económica de Extremadura, y el paro femenino que castiga especialmente a las mujeres más jóvenes (36,90% en el primer trimestre de 2013) podría indicar una vuelta a los valores más tradicionales y a situar a la mujer, de nuevo, al frente del espacio doméstico; no obstante necesitaríamos un mayor número de datos y otros tipos de exploraciones para poder confirmar esta tendencia.

El retraso en la maternidad es aún más evidente cuando atendemos a la distribución por edades del total de partos. El gráfico siguiente compara la distribución, año a año, de entre menos de

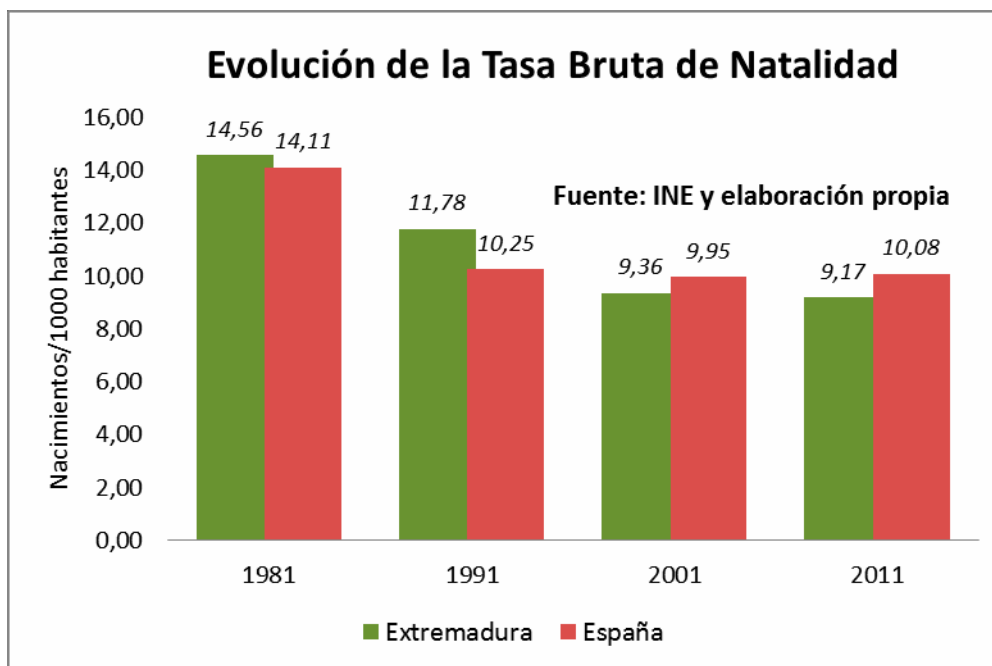
14 y más de 50, en 1982, y en 2011. Vemos el ostensible corrimiento piramidal hacia las cohortes de más edad. Los 335 partos de mujeres menores de 18 años en 1982 se redujeron a 88 en 2011.



Pero además del corrimiento hacia edades más avanzadas (la moda de la distribución de edades en 1982 estaba en 23 años, mientras que en 2011 la encontramos en los 32), observamos cómo en la mayoría de los tramos de edad, salvo entre los de las jóvenes adultas (entre 30 y 40 años) se reduce el número de partos. Y es que, en lógica lo que venimos analizando tiene su corolario en la caída de la natalidad, que finalmente, cerrando el círculo, impacta directamente en el primer punto que tocábamos, el tamaño de las familias.

La Tasa Bruta de Natalidad (TBN) es uno de los más interesantes indicadores, y relaciona el número de nacimientos ocurridos en un año concreto con el número total de habitantes; leyéndose como número de nacimientos de una población por cada mil habitantes en un año. El gráfico siguiente compara entre la TBN extremeña y el conjunto de la española y nos permite analizar las distintas evoluciones de ambas tendencias. En la década de los 80 y primeros de los 90 es mayor la TBN extremeña, es decir, nacen más niños en Extremadura por cada mil habitantes que en el conjunto de España porque aún no ha llegado plenamente a nuestra región los efectos de la modernización y el desarrollo sociocultural, que como ya hemos comentando, es menor y más lento en Extremadura que en el conjunto de España, por lo que siguen vigentes algunos elementos y valores propios de sociedades menos desarrolladas, siendo la mayor natalidad uno de ellos.

En la década de los 90 Extremadura, ya en pleno proceso de desarrollo socioeconómico, se suma a la fuerte corriente de reducción de la natalidad que venía ocurriendo en España desde la década de los 80 siguiendo las tendencias de los países de su entorno. Es la década del hijo único, del masivo acceso de la mujer a la educación universitaria y al empleo. Se retrasa la edad media del matrimonio y del primer hijo hasta que las parejas, y especialmente las mujeres, no se perciben seguras económicamente, con un empleo fijo y bien remunerado que les permita el acceso a una vivienda y mantener cómodamente a sus hijos; ese empleo que tarda en aparecer, debido a las mayores exigencias formativas para el desempeño del trabajo, a la fuerte competencia entre los aspirantes y a la escasa oferta de empleos atractivos



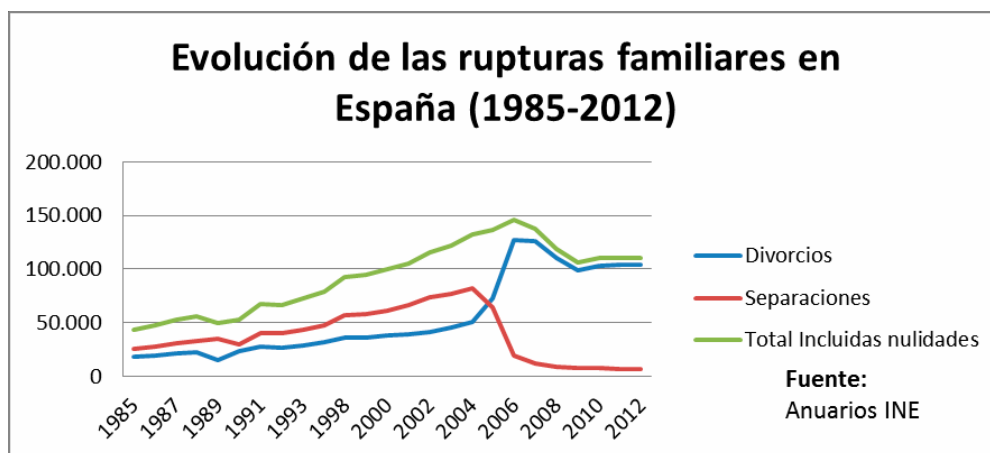
Con el nuevo siglo, sin embargo, se detiene la caída de la natalidad, si bien no se observa todavía un claro remonte, en el caso extremeño incluso sigue decayendo ahora sólo en unas décimas. La explicación a este cambio de tendencia la encontramos, por un lado, en la buena marcha de la economía durante la primeros años del siglo, y el consiguiente crecimiento del empleo, que permite tanto la mejora de la capacidad económica, como sobre todo una mayor seguridad, que finalmente repercute en una subida de la natalidad a nivel general. Pero es que además, y este aspecto es aún más determinante, el crecimiento económico atraerá a un gran número de inmigrantes extranjeros, quienes llegan procedentes de culturas con hábitos reproductivos distintos, haciendo saltar la población española de 40 a 47 millones de habitantes entre 2000 y 2011. Pero son únicamente las zonas más desarrolladas del país los focos receptores, ello explica por qué en dicho periodo la tasa bruta de natalidad cae en Extremadura por debajo de la media nacional.

2.4. El final del ciclo familiar: divorcios, separaciones y nulidades

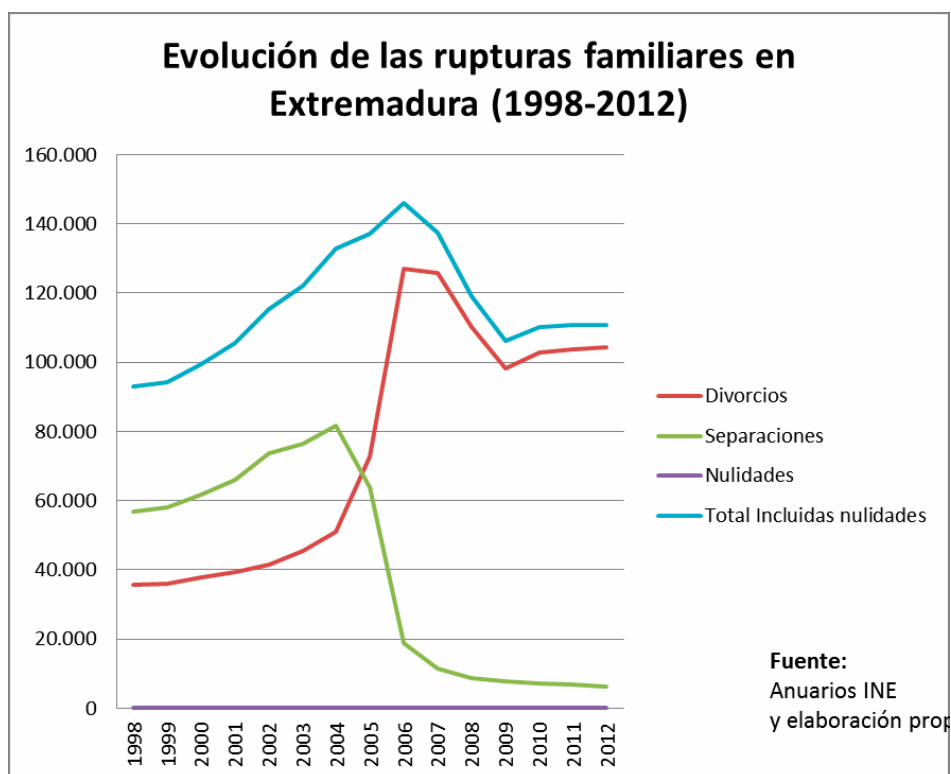
El ciclo de la familia es hoy, sin duda, mucho más complejo que hace tres décadas. No termina necesariamente con el estadio de nido vacío, al que seguiría el de viudez de uno de los cónyuges. Los cambios sociales, las transformaciones culturales, sobre la base de los cambios en la base biológica (una esperanza de vida que no deja de ampliarse, y que sobrepasa en la actualidad los 82 años, frente a los 40 de principios del pasado siglo y menos de 60 años a mediados de siglo) hacen que el ciclo de la familia se convierta, en un porcentaje altísimo de los casos, en los ciclos de las familias sucesivas. Podemos vivir no una, sino dos vidas, respecto a 1900.

En 1981, 45 años después de que se derogase la primera Ley del Divorcio española (promulgada en 1932, durante la II República), nuestro país volvía a admitir de forma legal el fin de los matrimonios siempre que fuera evidente que, tras un dilatado periodo de separación, su reconciliación ya no era factible, y después de que se demostrase el cese efectivo de la convivencia de las partes o la violación grave o reiterada de los deberes conyugales, según expone el Código Civil. Ello permitió solucionar miles de situaciones anómalas acumuladas durante años de repre-

sión; año tras año, el número de divorcios fue aumentando, pero sobre todo aumentó el número de separaciones, por cuanto las limitaciones jurídicas eran a menudo insoslayables, especialmente la necesidad de separación previa durante cinco años.



Pero en 2005 entraba en vigor la Ley del ‘Divorcio Express’, y las cifras (según el INE) se disparaban en un 42% respecto al periodo anterior. Las modificaciones más destacadas que introduce esta ley son las relativas a los plazos para divorciarse, y sobre todo, a la modificación relativa a que ya no era necesario separarse con anterioridad para divorciarse. Así, según se observa en el gráfico, en 2006 se disparan los divorcios, y caen abruptamente las separaciones.



Sin embargo, tras el ajuste de las situaciones extrañas generadas por las limitaciones de la

ley anterior, la curva recupera la tendencia normalizada que traía desde 1985. Las separaciones siguen cayendo, y los divorcios se estabilizan. La crisis económica y financiera que sufre nuestro país a partir de 2008 tiene, a nuestro juicio, una fuerte incidencia en la toma de decisiones de las parejas con problemas, reduciéndose no sólo el número de matrimonios, según veíamos, sino también tanto el número de divorcios y separaciones (manteniéndose sin grandes cambios las nulidades matrimoniales), no sólo por costes económicos del proceso en sí mismo, sino también por los costes derivados.

Si observamos el gráfico siguiente, la evolución en Extremadura es muy similar al conjunto nacional, si bien la caída en el número de divorcios y separaciones que se produce con la crisis económica es algo más significativa en el conjunto de España.

3. LA EVOLUCIÓN DEL CAPITAL HUMANO (NIVELES EDUCATIVOS)

La educación es, sin duda alguna, en tanto que determinante del capital humano de una sociedad, motor del desarrollo, pero también es al par su consecuencia, esto es desencadenante y fin de un círculo vicioso.

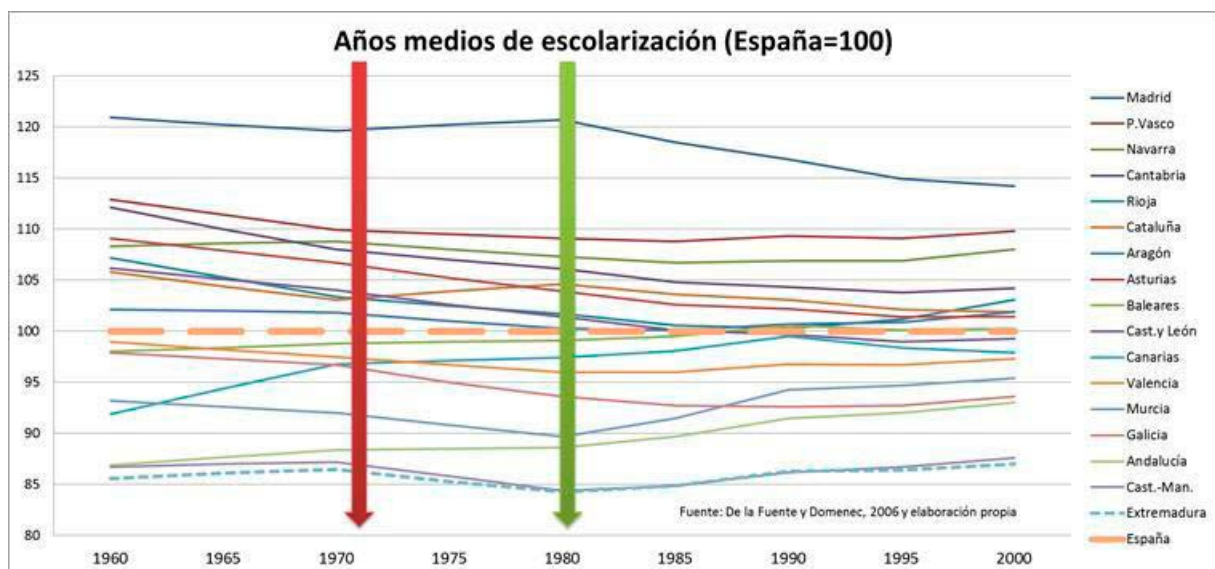
En este sentido el cambio operado en Extremadura, siendo importante por la mejora en la cualificación de su población, obviamente ha sido insuficiente para una plena convergencia con el conjunto del país. Hay que tener en cuenta de dónde se partía. En 1979, un reportaje del diario El País llevaba por título *“Extremadura: del analfabetismo crónico a la miseria de las escuelas rurales”*. El subtítulo no era más esperanzador: *“Muchos niños extremeños alternan la escuela con las labores campesinas”*⁵⁴. El Censo de Población de 1981 presentaba una tasa de analfabetismo en la región que casi doblaba la nacional: el 11,72% de la población extremeña declaraba serlo, frente al 6,34 de media nacional. En Cataluña, la tasa se reducía a un 4,98%, en Madrid a un 3,4%, y en el País Vasco al 1,92.

Si tenemos en cuenta que, al contrario de lo que suele pensarse, la situación a en el siglo XIX y todavía principios del siglo XX era radicalmente distinta⁵⁵, debemos plantearnos qué pudo ocurrir para que en 1979 se pintase un cuadro tan dramático de la educación extremeña. Por supuesto que las tasas de analfabetismo vinieron cayendo abruptamente, a lo largo del siglo XX, en Extremadura como en el conjunto nacional. Sin embargo, en 1887 la tasa de analfabetismo en Extremadura era apenas un 9% superior a la media nacional; en 2008, aunque nos movemos ya en tasas muy bajas, la diferencia sin embargo era nada menos que de un 118% superior.

¿Qué ha ocurrido? Que durante buena parte del siglo XX la región fue descapitalizada. La focalización de los planes de desarrollo hacia las zonas de costa (muy especialmente hacia Cataluña y País Vasco) y Madrid supuso una ruptura con las tendencias de modernización de la región. Una de sus consecuencias más directas fue la diáspora a la que hemos hecho referencia: cientos de miles de extremeños, precisamente buena parte de aquellos que estaban en edad de trabajar, por tanto las generaciones más jóvenes y escolarizadas, marcharon a otras regiones y países, a engrosar su fuerza de trabajo. El siguiente gráfico, que recoge un indicador básico del capital humano, como es la media de años de escolarización, expresado en porcentaje respecto de la media nacional (100) expresa muy bien la situación, y nos introduce en los cambios operados en los últimos treinta años.

54 Diario EL PAIS, 1 de abril de 1979 (versión on line)

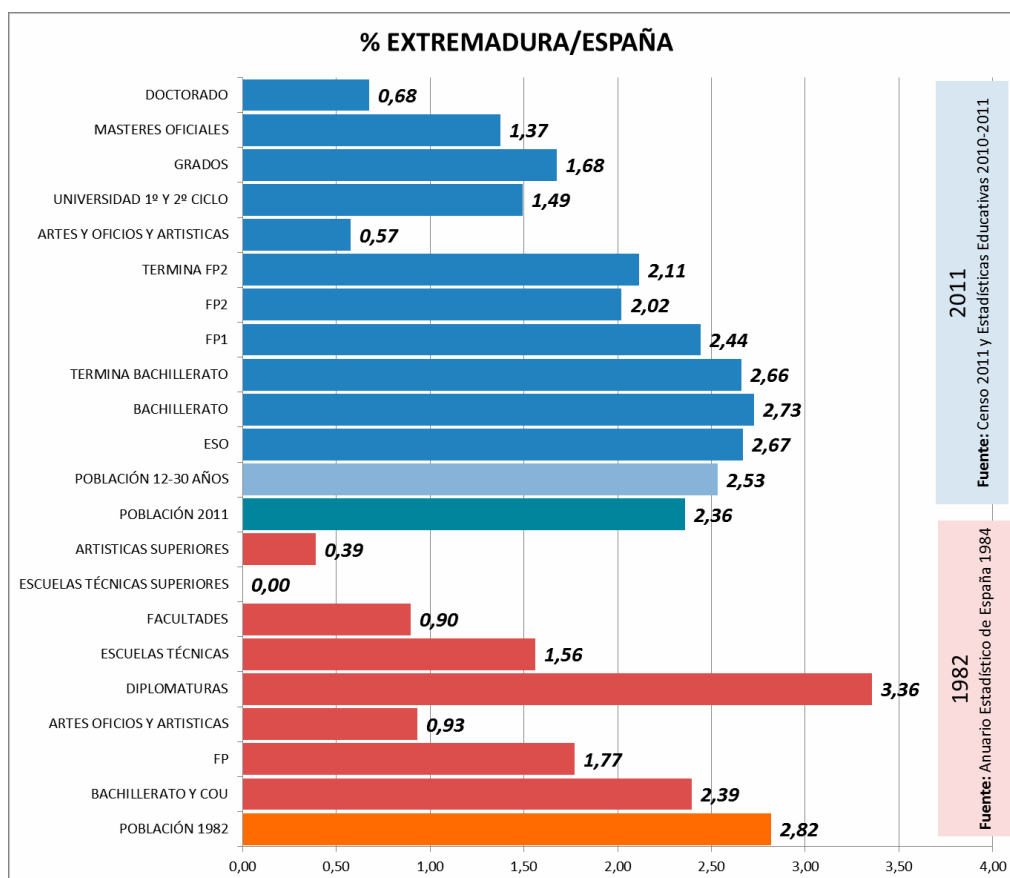
55 En 1855 el número de escuelas y alumnos por cada 1000 habitantes era en Extremadura superior al de Cataluña o Madrid, y estaba plenamente promediado con la media nacional; y en 1910 la tasa de escolarización de la población de entre 6 y 12 años era superior a la media nacional.



Podemos ver cómo entre 1960 y 1970 hay una leve convergencia con la media nacional, si bien Extremadura está ya en la última posición, con apenas un 85% de la media nacional. Sin embargo entre 1970 y 1980, años en los que se percibe en el capital humano la sangría migratoria, vuelve a alejarse de la media. Sólo en las últimas tres décadas, o periodo autonómico, vemos que se inicia una (en cualquier caso débil) convergencia. Superando en algún momento a la penúltima

región del ranking (Castilla la Mancha), si bien en los últimos años ha vuelto a situarse en último lugar. No en vano, la comunidad inauguraba su participación en la prueba de evaluación de niveles académicos conocida como PISA (Program for International Student Assessment), apadrinada por la OCDE, ocupando la última posición entre las CCAA españolas⁵⁶. Una evaluación muy criticada por los expertos (Martinez, 2009), en tanto en utiliza como indicador de la calidad de un sistema, cuando lo que refleja en España casi con exactitud es el nivel socioeconómico de los alumnos, algo que, al analizar los resultados escolares, se puso ya de manifiesto para el caso extremeño en el marco del debate educativo sobre la Educación Infantil y Primaria (Baigorri, 2006: 121)

Pero si buena parte del siglo XX ha sido terrible para Extremadura en lo que a su capital humano se refiere (sobre todo si tenemos en cuenta que el informe PISA sitúa a la región en el último lugar entre las autonomías españolas, pero en 1860 las tasas de analfabetismo de Extremadura eran inferiores a las Andalucía, Aragón, Baleares, Galicia y Murcia, estando sólo ligeramente por debajo de la media nacional), es evidente que el Estado de las Autonomías, y el consiguiente régimen de autogobierno de Extremadura, ha permitido paliar siquiera en parte este enorme hándicap construido desde el centro político, administrativo y económico de la nación.



56 Los resultados, en base a las pruebas realizadas a los estudiantes de 15 años, sitúan a Extremadura en el último lugar de un país que a su vez está por debajo de la media de los 65 países que participan. Extremadura no se había incorporado hasta el año 2013 a la evaluación, obteniendo los alumnos extremeños la peor nota del país en matemáticas (461 puntos frente a los 517 de Navarra) y Lectura (457 puntos frente a los 511 de Madrid). Tan sólo en ciencias hay otra región con peores resultados, Murcia (con 479, mientras que Extremaduras comparte con Baleares el penúltimo lugar con 483 puntos). Todas las puntuaciones están por debajo de la media nacional, y lógicamente aún más lejos de la media de la OCDE (494 en matemáticas, 496 en comprensión lectora, y 501 en ciencias).

Así, el gráfico siguiente nos ilustra sobre algunos de los cambios que se han producido en los últimos treinta años en el ámbito educativo. Cambios que son muy notables en lo cuantitativo, desde el momento en que se ha pasado de menos de 40.000 estudiantes de secundaria en 1982, a casi 79.000 en 2011⁵⁷; y de 8900 estudiantes universitarios a 24.000.

Pero son más importantes en términos cualitativos. Basta observar cómo en 1982, salvo en lo que se refiere a los estudiantes de diplomaturas (el nivel más bajo en la Universidad en aquellas época), el peso de los estudiantes extremeños sobre el total nacional estaba muy por debajo del peso de la población de la región. Es especialmente significativo que mientras la población extremeña era un 2,82% de la de España, el número de estudiantes extremeños en facultades suponía el 0,90%; sin embargo en la actualidad, con un 2,36% de la población, los estudiantes de los niveles universitarios más elevados son un 1,37%⁵⁸. Bajos todavía, por supuesto (los estudiantes de doctorado apenas suponen un 0,68% del conjunto del país), pero sin duda mucho mejores que los 30 años atrás. Siendo aún más significativo que, pese a las carencias que indicadores como PISA pon en aún de manifiesto en el diferencial de desarrollo de la región, sin embargo el porcentaje de extremeños del conjunto de quienes terminan el bachillerato en España es (2,66%) ligeramente superior al porcentaje que supone la población extremeña de jóvenes (2,53%).

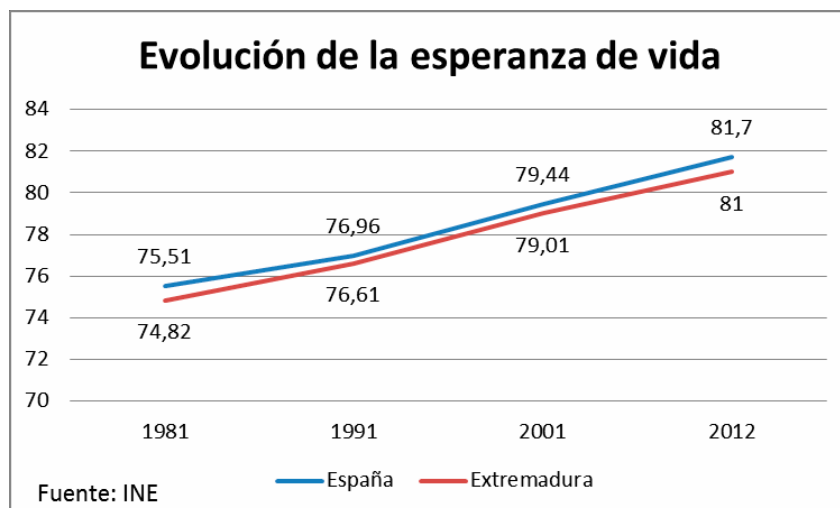
Ese cambio, de hecho, así es percibido por los principales actores del sistema educativo, las familias. Ya en 1995, una encuesta del CIS sobre la situación social de la región ponía de manifiesto que un 70,9% de la población consideraba que la Educación había mejorado en los cuatro años previos (CIS, 1995). Una década más tarde, según las encuestas realizadas en 2006 en el marco del Debate Educativo, un 56,7% consideraba que la enseñanza en los colegios extremeños, en conjunto, era buena o muy buena, frente a sólo un 4,3% que la consideraba mala o muy mala, y siendo regular para un 37,4% de los encuestados (Baigorri, 2006:130). En 2011, cinco años más tarde, y según la Encuesta Postelectoral de las Elecciones Autonómicas del CIS, aún después de haberse producido una serie derrota electoral el conjunto de la población extremeña consideraba que la política educativa del gobierno saliente había sido buena o muy buena en un 44,3%, regular en un 34% y mala o muy mala sólo en un 12,7% (CIS, 2011). En suma, se han producido grandes cambios estructurales que han mejorado la situación del capital humano de la región. Pero esos cambios no han sido suficientes para hacerlo converger al 100% con la media nacional. De hecho, el grado de valoración positiva en la evolución del sistema educativo, siendo mayoritario, viene reduciéndose sistemáticamente.

4. SALUD: LA ESPERANZA DE VIVIR MÁS, Y MEJOR

La esperanza de vida constituye un indicador clave de los niveles de desarrollo y salud de una población, ya que viene inducida tanto por el nivel tecnológico alcanzado, como por el acceso a determinados bienes y servicios, así como por hábitos derivados a su vez del nivel cultural alcanzado por una sociedad. Así, es posible estimar el desarrollo social en comunidades como la extremeña no sólo en materia de crecimiento industrial, y empresarial, sino también a partir de la forma como algunos avances científicos del último siglo impacta a nivel local las técnicas de asistencia médica y las prácticas que en torno a la salud articulan los habitantes de la comunidad.

57 Si bien es significativo del poco desarrollo del capital humano, en una región en la que las posibilidades de empleo para titulados superiores son escasas fuera de la Administración, el que sin embargo las cifras de estudiantes de FP prácticamente no hayan variado: había 11.520 estudiantes en todos los niveles, en 1982, y eran 12.200 en el año 2011.

58 Naturalmente, no todos los estudiantes universitarios extremeños estudian en la región, y las estadísticas universitarias españolas no informan sobre el origen de los estudiantes, sino sobre las universidades en las que estudian. Pero esa situación (aunque en mucha menor medida en la medida en que se han multiplicado las titulaciones en la Universidad de Extremadura) también se produce en la actualidad.



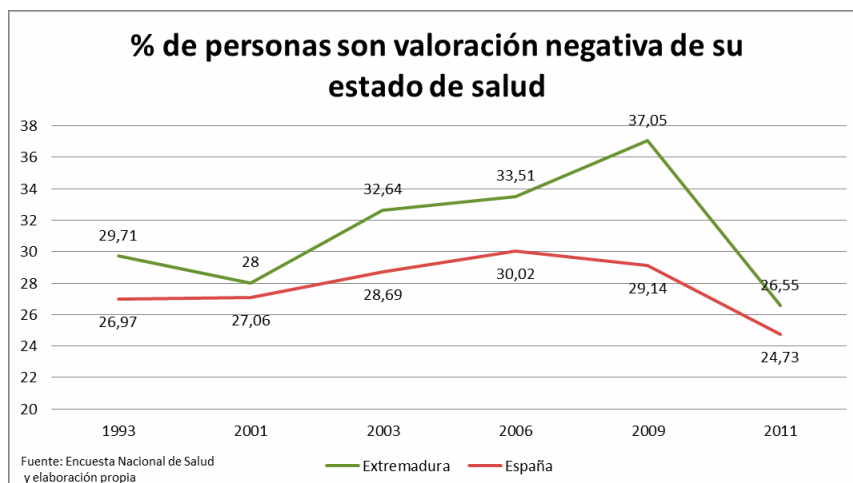
Si atendemos al gráfico, podremos observar cómo en los últimos treinta años se ha producido un sensible incremento en la esperanza de vida de la población extremeña, según datos del INE, y para el último año del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie). Pasando de 74,82 de expectativa de vida al nacer, a 81.

Sin embargo, de nuevo hay que destacar que no se ha producido, salvo durante la última década del siglo XX, una convergencia con los datos nacionales, de cuya media mantiene la región, las mismas décimas de diferencia que tres décadas atrás.

En cualquier caso, hay que significar la mejora en la esperanza de vida para los distintos grupos de edad. Así, para la población de 20 años su esperanza de vida aumentó un 12% en el periodo comprendido entre 2006-2011, pasando de 48,2% a 60,2%; para la población de 50 años este valor aumenta un 1,88% (29,6% para el 2006 y 31,49% en el 2011). Finalmente, se percibe un incremento de este indicador entre quienes conforman los grupos de edad más avanzada, los mayores de 95 años, cuya esperanza de vida también aumenta en un 1% para el año 2011 con respecto a las cifras del 2006. El incremento en la esperanza de vida entre personas de edad avanzada es especialmente importante por cuanto da cuenta de la transformación de los hábitos en materia de salubridad y nutrición entre la comunidad extremeña. Mientras que la reducción de los índices de muerte al nacer expone una mayor cualificación técnica y médica en medicina preventiva e intervención quirúrgica.

Si en lo que se refiere a la esperanza de vida, aún con la evidencia de una mejora notable, no se produce una convergencia clara con la media nacional, en lo que se refiere a todo un conjunto de indicadores de salud tampoco puede decirse que se produzca dicha convergencia. Como podemos ver, la mejora en muchos ítems es evidente, pero en términos generales puede decirse que se mantienen las distancias respecto al conjunto nacional, e incluso en algunos aspectos se observa un empeoramiento.

Empezando con la propia percepción subjetiva del estado general de la salud. En el siguiente gráfico podemos observar, para las series publicadas disponibles de la Encuesta Nacional de Salud, cómo si a principios de la última década del siglo XX, el porcentaje de población extremeña que valoraba negativamente el estado de su salud era algo más de tres puntos superior a la media nacional, a principios de la segunda década del siglo XXI la distancia se ha reducido, pero sigue siendo superior en casi dos puntos.



En la tabla siguiente se recogen las variaciones, y distancia respecto de la media nacional, para una serie de indicadores relacionados con la salud de la población. Las series se han construido a partir del software de Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud (INCLASNS – BD) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, tomando el primer y último año de las series disponibles (entre 1990 y 2012). No se indica en la tabla a qué año corresponde cada dato, por cuanto el objeto de la misma es mostrar el cambio tendencial general operado para el conjunto del periodo.

EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE SALUD (1990-2012)				
<i>Año de la serie (no siempre coincidentes)</i>	Extremadura		España	
	<i>primero</i>	<i>último</i>	<i>primero</i>	<i>último</i>
% de personas con valoración negativa de su estado de salud	29,71	26,55	26,97	24,73
% de personas mayores de 65 años con valoración negativa de su estado de salud	67,12	59,29	59,13	55,85
Mortalidad prematura por cáncer por 100.000 hab. menores de 75 años	129,58	108,19	126,75	104,07
Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	6,5	3,62	7,59	3,19
Prevalencia de problemas bucodentales por 100 hab. en pob. Adulta	59,45	63,75	60,73	61,15
Incidencia de tuberculosis por 100.000 hab.	11,86	8,34	23,14	11,23
Incidencia de sida por 1.000.000 hab.	33	3,69	116,9	18,3
Tasa de hospitalización por infarto agudo de miocardio por 100.000 hab.	101,18	125,47	86,4	103,01
Prevalencia de trastornos mentales por 100 habitantes mayores de 15 años	14,71	10,64	13,84	9,59
Prevalencia de consumo de tabaco por 100 hab. en pob. adulta (Ver definición)	32,98	24,69	32,06	23,95
Porcentaje de bebedores de riesgo de alcohol	4,32	5,65	4,7	3,23
Proporción de consumidores de cannabis entre la población de 15 a 64 años	7,8	7,6	7,5	9,6
Prevalencia de sobrepeso por 100 hab. de 18 y más años	35,34	40,17	35,98	36,65
Prevalencia de obesidad por 100 hab. en población de 18 y más años	13,65	21,64	9,22	17,03
Incidencia de accidentes de trabajo por 100.000 afiliados a la Seguridad Social		3038,0		
	4432,3	3	6687,7	3515,2

Algunos indicadores son especialmente preocupantes como tendencia. Así, si bien la tasa de mortalidad infantil se ha venido reduciendo drásticamente como corresponde al conjunto de países desarrollados, llama la atención que, estando claramente por debajo de la media nacional a principios de la última década del siglo XX, en la actualidad esté ligeramente por encima. Por su parte la tasa de hospitalizaciones por infarto, relacionada con los hábitos poco saludables de vida y alimentación, ya estaba claramente por encima de la media nacional; pero además el incremento que se ha producido en las pasadas dos décadas (24%) ha sido muy superior al de la media nacional (19%). Es especialmente significativo también el ítem de prevalencia de enfermedades bucodentales, que estaba por debajo de la media nacional, y sin embargo en el último año disponible aparece por encima. Así ocurre también con el porcentaje de bebedores de alcohol en riesgo de adicción, que estaba claramente por debajo de la media nacional, y actualmente está por encima. Mientras que el porcentaje de bebedores de riesgo se ha reducido en un 31% a nivel nacional, en Extremadura se ha incrementado en prácticamente el mismo porcentaje. También en prevalencia de sobrepeso la región estaba por debajo de la media, y ha pasado a estar por encima de la media. Podríamos concluir que la mejora en las condiciones económicas de la región ha tenido como consecuencia un empeoramiento de los indicadores de salud que tienen relación directa con los hábitos de vida y alimentación.

5. EL CAMBIO SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: LA CRECIENTE PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD EXTREMEÑA

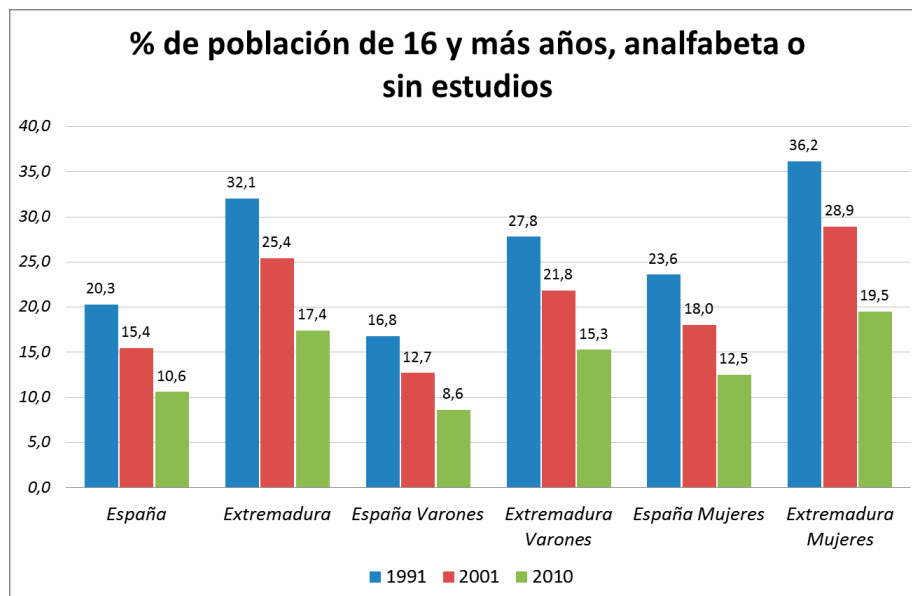
Uno de los cambios sociales más notables que se han producido en la región, siguiendo la tendencia del conjunto del país, hace referencia a las relaciones entre hombres y mujeres, no sólo en lo que se refiere a aspectos reproductivos y sentimentales, sino también y sobre todo, en lo que se refiere a las relaciones productivas y de poder.

En el informe sobre la situación de la mujer en Extremadura publicado en 1993 desde la propia región ya se ponía claramente de manifiesto cómo, más allá de todos los factores socio-culturales que venían incidiendo en la corrección de las desigualdades (la educación, la vida en la ciudad, el triunfo de la razón sobre las fuerzas oscuras de la creencia atávica), en suma en hacer a la mujer libre, *“para liberarse auténticamente, tomar conciencia de su condición de ser humano independiente, y sobre todo adquirir, en su relación familiar, los derechos que le corresponden, debe salir de casa, trabajar y aportar ingresos a la economía familiar.”* (Baigorri, 1993: 223). No siendo *“condición suficiente (...), se nos aparece, sin embargo, como condición necesaria, a la vista de los datos. (...) De alguna manera, en suma, puede decirse los fríos datos demuestran que la mujer viene obligada a comprar su libertad, a pagar un rescate por la liberación de la esclavitud. Un rescate alto en conflictos, que (...) también se manifiesta en términos materiales e inmateriales empíricamente medibles: el precio en este sentido es el sobre trabajo, la reducción de su tiempo libre.”* (Baigorri, 1993: 225). Como veremos, ese proceso ha seguido marcando la evolución social en la región.

5.1. El gran salto en la cualificación de las mujeres

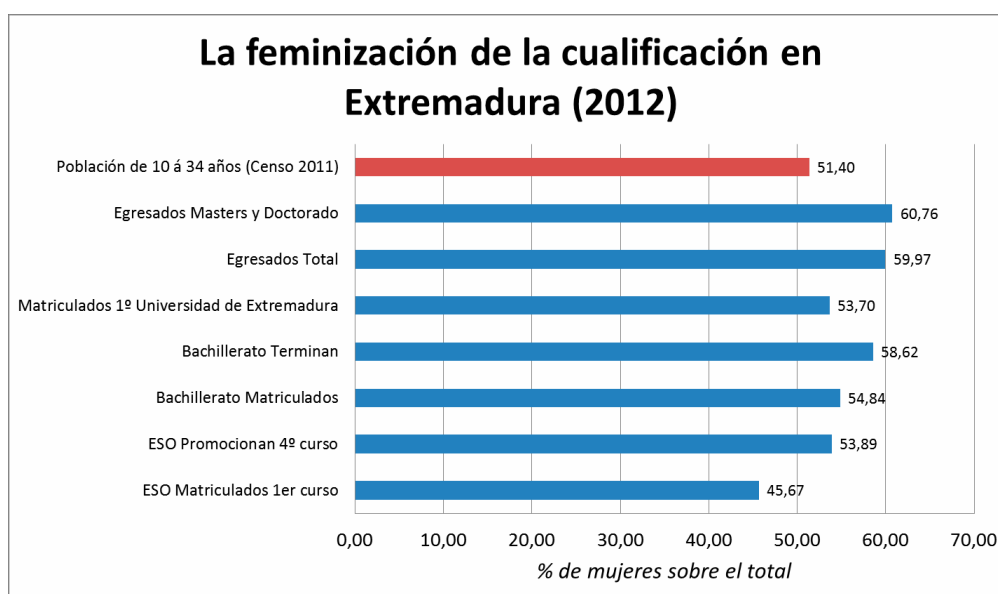
Una de las limitaciones más importantes que existían para ese cambio derivaba del diferencial en la cualificación de las mujeres. Como se observa en el gráfico siguiente, el porcentaje de población de 16 y más años que, según la Encuesta de Población Activa, es analfabeta o sin estudios, que en conjunto era significativamente mayor en Extremadura que en España, lo era a su vez

aún mayor para el caso de las mujeres. Y aunque dicho porcentaje se ha venido reduciendo en las últimas décadas, aun así sigue existiendo el diferencial.



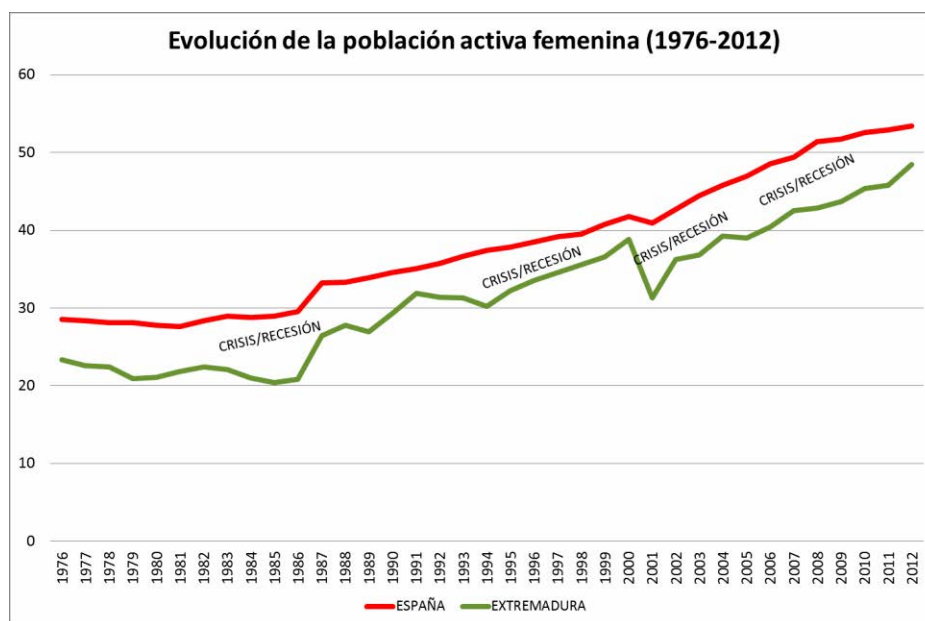
En realidad ese diferencial deriva de la población adulta. Pues si atendemos a la realidad actual, la situación se ha invertido, presentando las nuevas generaciones de mujeres un nivel de cualificación muy superior al de los hombres. El siguiente gráfico, construido a partir de los datos de Estadísticas de Educación del INE para el curso

2010-2011, y del sistema de indicadores de la Universidad de Extremadura para el curso 2012-2013, nos pone de manifiesto cómo a medida que subimos en el nivel académico, el peso de las mujeres respecto al de los hombres se va acrecentando.



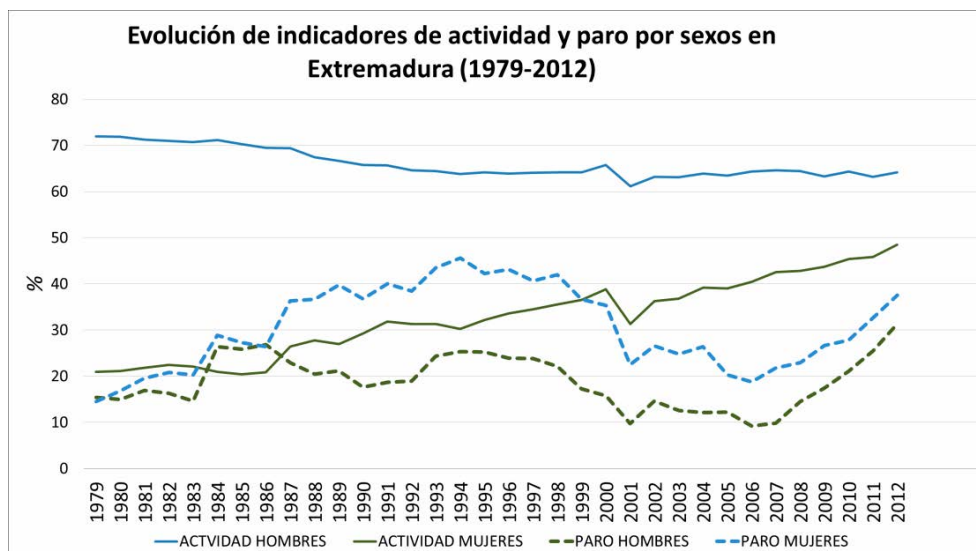
5.2. La mujer en el mercado de trabajo

Consecuentemente con ese creciente nivel de cualificación, la tasa de actividad de las mujeres se ha venido incrementando sistemáticamente en las últimas décadas. Más o menos al mismo ritmo con que ha ocurrido a nivel nacional, si bien, como veíamos en otros apartados, no se ha alcanzado la plena convergencia. Según la Encuesta de Población Activa, en 1976 Extremadura presentaba una tasa de actividad femenina del 22,4%, esto es un 77,9% de la española, que era del 28,8%. En el primer trimestre de 2013, la tasa entre las mujeres extremeñas era de un 49,68%, esto es un 93,5% de la media española, que es de un 53,13% para las mujeres. Queda todavía, por tanto un pequeño trecho que recorrer.



Un trecho que puede ser complicado. Si observamos la serie histórica, podemos ver cómo en las sucesivas crisis económicas la actividad femenina es más susceptible de caer en Extremadura que en el conjunto nacional. Así ocurrió con el estancamiento y recesión de la economía durante la década de los 70 hasta bien entrados los 80 (crisis del petróleo y subsiguiente), a principios de la década de los 90 (crisis financiera por el estallido de la burbuja inmobiliaria en Japón y la Guerra del Golfo), de nuevo en los primeros años del siglo por la nueva crisis financiera iniciada en los países asiáticos, y finalmente la gran crisis financiero-inmobiliaria iniciada en 2008. Si bien en esta ocasión parece darse una situación radicalmente nueva, pues si observamos los datos a los cuatrimestres más recientes, sí que se estaría produciendo ahora mismo una más rápida convergencia entre las tasas regionales y nacionales de actividad femenina: desde 2011, mientras la tasa nacional reduce su velocidad de crecimiento, la regional aumenta.

Si la comparación la hacemos a nivel regional, con los hombres, vemos que el cambio ha sido mucho más sustancial aún de lo que parece cuando comparamos con las tendencias nacionales. El gráfico siguiente compara las tasas de actividad y paro entre hombres y mujeres extremeños en los últimos 35 años; siendo un gráfico muy significativo porque podemos observar cómo la tasa de actividad de la mujer ha ido creciendo paulatinamente acortando distancias con respecto a la de hombre, mientras que la tasa de actividad en el hombre se mantiene e incluso viene descendiendo a lo largo de la última década.



En cuanto a la comparación de la tasa de paro entre hombres y mujeres también es muy reveladora la gráfica. Hombres y mujeres parten de una tasa de paro con un nivel similar, mientras que la tasa de la mujer se dispara a mediados de los 80 (en estos años se inicia la entrada masiva de mujeres al mercado de trabajo) alcanzando cotas del 45% a mediados de los 90. A finales de esta década la tasa de paro de la mujer empieza a descender y con ciertas oscilaciones se mantiene en torno al 25%-20% hasta 2007, fecha en la que de nuevo empezará a subir repentinamente hasta nuestros días afectada por la evolución de la crisis financiera.

La evolución del paro en los hombres se comporta de modo similar aunque su tasa es significativamente menor y se ve igualmente afectada por las sucesivas crisis económicas y financieras ya comentadas. No obstante, de nuevo podemos observar, atendiendo a los datos más recientes, lo que parece un cambio de la tendencia estructural, según la cual habitualmente las crisis y recesiones afectaban más intensamente a las mujeres. Aunque sigue siendo así, podemos observar claramente una tendencia a la convergencia.

5.3. Mujeres empresarias

Una mayor cualificación conduce a una mejor empleabilidad, sin duda. Pero la contribución de la mujer al sistema productivo ha crecido en Extremadura, en las últimas décadas, no sólo en lo que se refiere al empleo asalariado, sino que también como empresaria ha incrementado su peso. La tabla siguiente recoge la evolución, entre 1991 y 2011, del número de mujeres empresarias en Extremadura y España, presentando un balance del conjunto bastante positivo para la región,

Mujeres empresarias			
	1991	2001	2011
España	928361	666497	915400
Extremadura	15339	14990	16700
% Extremadura/España	1,65	2,25	1,82

Fuente: Encuesta de Población Activa

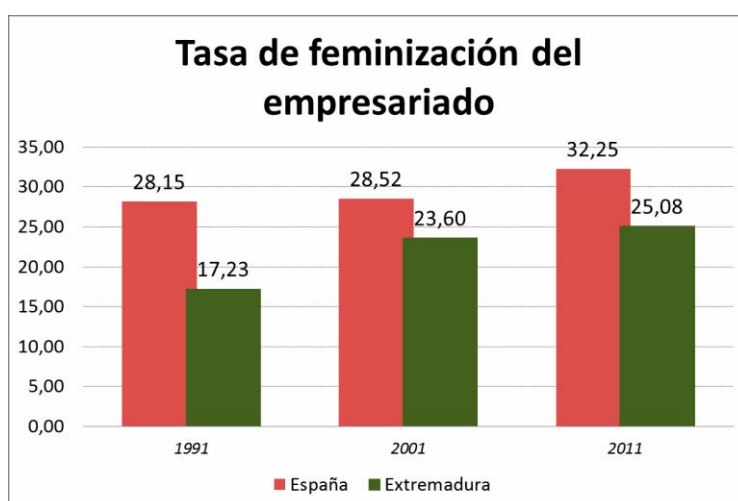
A lo largo de los últimos 20 años el número de empresarias en España y en Extremadura ha seguido, comparativamente hablando, una evolución similar. En ambas, en el censo de 2001 nos encontramos con una reducción que viene provocada desde finales de los 90 por las sucesivas crisis económicas y financieras. En la siguiente década y según recoge el censo de 2011 el número de empresarias vuelve a crecer con el mismo ritmo que decrecía en la década anterior, ritmo que también se hace evidente en el aumento de empresarias extremeñas.

Si hacemos la comparación entre empresarios y empresarias en Extremadura, vemos que hay también, genéricamente, una evolución igualmente positiva.

Empresariado según sexo en Extremadura			
	1991	2001	2011
Total	89012	63521	66600
Hombres	73673	48531	49900
Mujeres	15339	14990	16700
Fuente: Encuesta de Población Activa			

Mientras que el número de empresarios se ha reducido en las últimas dos décadas, el de empresarias se ha incrementado, aunque ligeramente. Las sucesivas crisis y recesiones, así como los procesos de modernización y globalización de algunos sectores del comercio y los servicios a las personas (con la llegada de grandes cadenas al comercio y la hostelería, sobre todo) han dado como resultado la reducción bruta del número de empresarios, especialmente entre 1991 y 2001. Aunque luego se produce una cierta recuperación, no es suficiente para enjugar los cierres y abandonos de pequeños negocios anteriores. Sin embargo, estas vicisitudes económico- financieras no parecen afectar en igual medida a las empresas creadas por mujeres, que mantienen cifras más o menos cercanas a lo largo de los últimos 20 años.

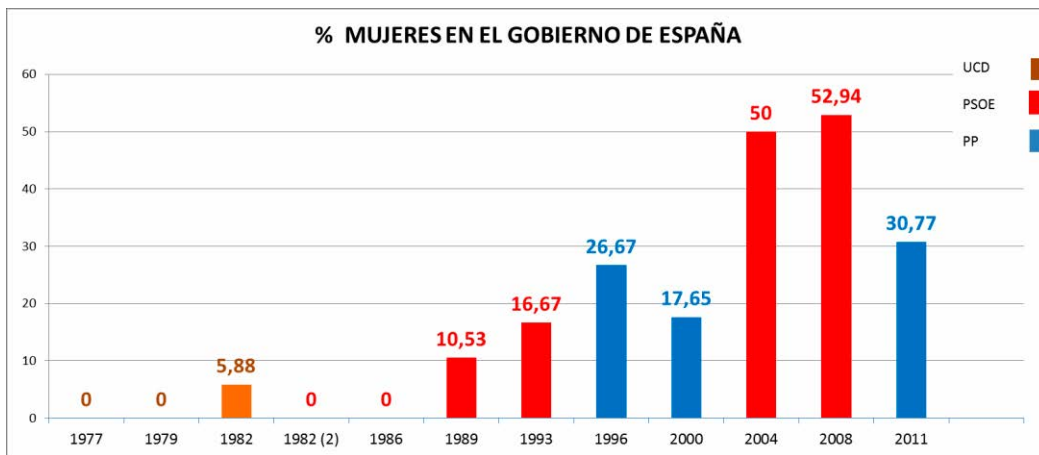
¿Podría la desvinculación de estas empresas de los sectores más especulativos en cada momento explicar este fenómeno? Sea como sea, el resultado es una fuerte feminización del empresariado; cada vez más cerca de las tasas nacionales; aunque en los últimos años se observan pasos atrás en el proceso de convergencia, mientras que en 1991 la tasa extremeña equivalía a un 61,2% de la media española, en 2011 había convergido ya hasta un 77,7% de la media.



5.4. El acceso al poder

Pero decíamos que debemos prestar atención, en lo que al género se refiere y desde una perspectiva socioeconómica, a los cambios tanto en la estructura productiva, como en el acceso al poder.

En este sentido, no cabe duda de que se ha producido una gran transformación en estas tres décadas, acompañada a la producida a nivel nacional. Si las mujeres estaban prácticamente fuera del gobierno en España en los años 80, no estaba mejor la situación en Extremadura: en 1986 las mujeres ocupaban menos de un 7% de los escaños en el Congreso, y en la Asamblea de Extremadura su presencia era muy inferior: un 4,6% de los escaños (3).

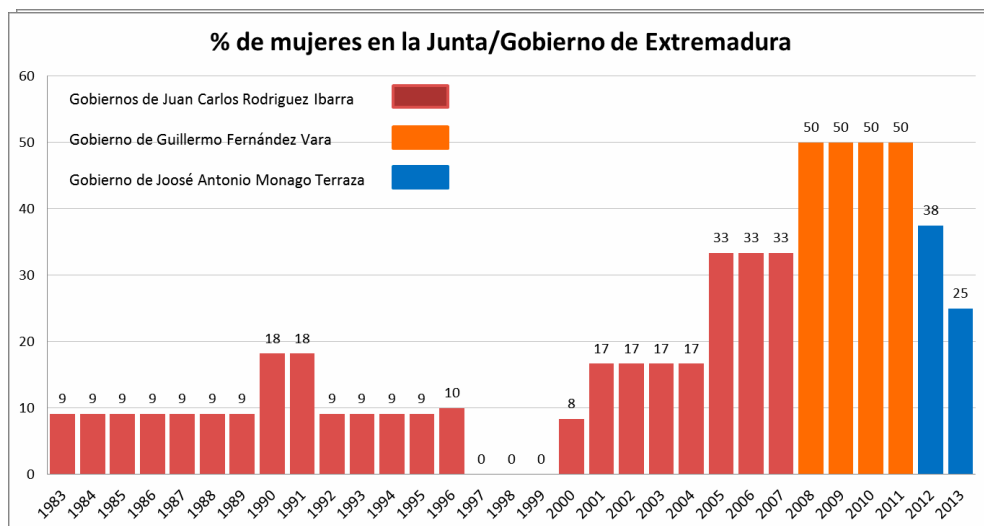


El gráfico recoge la evolución de la presencia de mujeres en los distintos gobiernos de España durante el periodo democrático. Puede observarse que aparece dos veces 1982, año en el que consecutivamente se forma el último gobierno de la UCD y el primero del PSOE tras las elecciones de octubre ganadas por este partido con mayoría absoluta. Es evidente la nula presencia de mujeres en los primeros ejecutivos formados por el PSOE; será sólo a partir de 1989 cuando empezamos a ver mujeres dentro de los gabinetes socialistas. En los liderados por Felipe González la presencia de mujeres es siempre en menor que en cualquiera de los gobiernos formados por el PP independientemente de quien sea su líder. Sin embargo en los últimos gobiernos socialistas liderados por José Luís Rodríguez Zapatero destaca la subida de la presencia de mujeres que no sólo es paritaria sino incluso mayoritaria como ocurre en el formado a partir de 2008, lo que resulta coherente con sus planteamientos ideológicos, dado que en 2007 se aprobada por las Cortes Generales de España la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres⁵⁹.

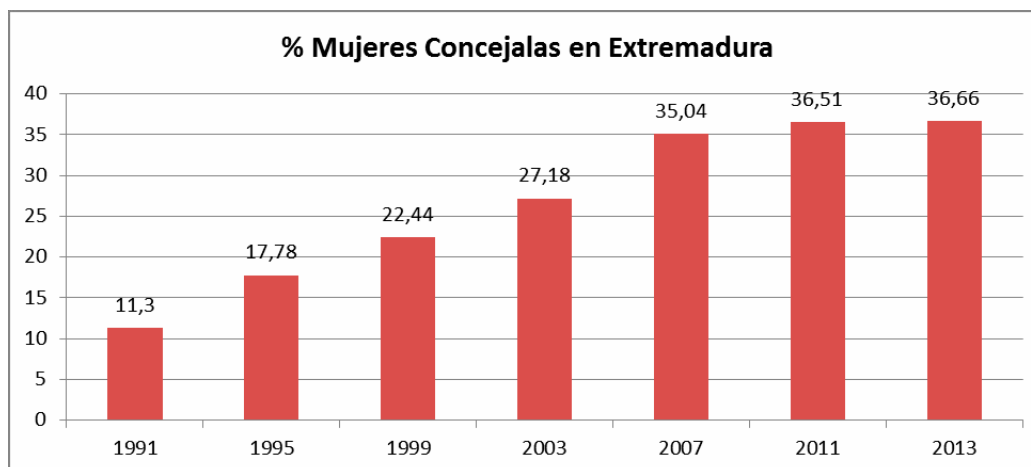
La presencia femenina en los ejecutivos extremeños formados por el PSOE desde 1983 a 2011 ha sido un tanto errática; podemos encontrar décadas en las que no se incluyen mujeres en la constitución de ninguno de sus gabinetes (1983-1999) y otros momentos especialmente a partir del año 2.000 en el que la presencia de mujeres se hace notoria. Si bien durante los últimos gobiernos de Rodríguez Ibarra se observa una presencia creciente y continuada de mujeres en sus ejecutivos, será con la llegada de Fernández Vara en 2007 cuando empieza a aplicarse el principio de paridad establecido por el propio PSOE. Con la llegada al gobierno del presidente José Antonio Monago,

⁵⁹ Esta Ley entró en vigor pero está recurrida ante el Tribunal Constitucional por parte del Partido Popular principalmente el articulado que afecta a las condiciones de paridad exigida en las listas de las candidaturas a las diferentes elecciones que se producen en España

cuyo partido como se ha señalado rechazó la “Ley de Paridad” de 2007, se inicia una tendencia a la baja en la incorporación de mujeres a sus gobiernos. Como podemos comprobar en el gráfico, a partir de 2011 la presencia de mujeres en el gobierno extremeño se reduce llegando en 2013 a porcentajes menores a los que había en 2005.



En el ámbito municipal la evolución también ha sido altamente positiva para la mujer, con una tendencia alcista sostenida que sólo tras las últimas elecciones municipales parece haberse estancado en un porcentaje (el 36%) que en absoluto se corresponde con la mitad de la población que suponen las mujeres.



En este sentido, ¿podemos hablar de un cierto estancamiento en los procesos de acceso al poder por parte de las mujeres, en Extremadura? No sólo los datos apuntados sobre su presencia en el gobierno regional y municipal nos lo sugieren. Si atendemos a la evolución de los indicadores en una de las instituciones que, por su carácter, debiera encabezar el proceso de modernización en ese sentido, como es la Universidad de Extremadura, debemos concluir en ese mismo sentido.

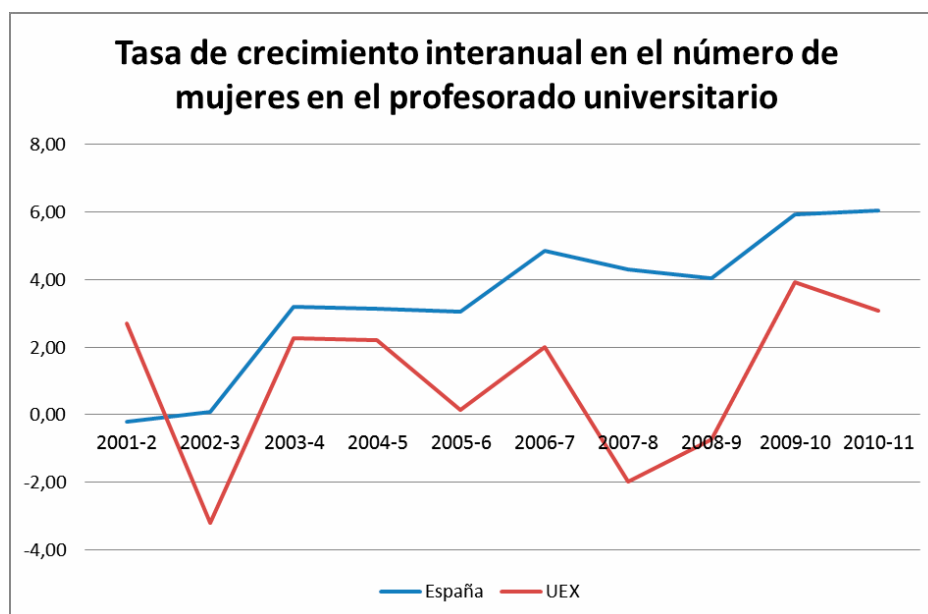
5.5. Mujer y universidad: cuando el saber no es poder (todavía no)

Los primeros análisis sociológicos sobre la presencia de la mujer en la Universidad ponían de manifiesto dos cosas: en primer lugar, el fuerte avance que se había producido en la década de los años 80, pasando de una presencia del 26,2% de mujeres en el profesorado, al 32,4 a comienzos de la última década del pasado siglo (Baigorri, 1993: 44ss); y en segundo lugar, la enorme desproporción entre la presencia de las mujeres como alumnas, e incluso como profesoras, y su presencia en los órganos de poder (Baigorri, Cortés, Fernández, 1998). Otros análisis posteriores han insistido en resaltar esas mismas evidencias.

Desgraciadamente, hay que decir que, en ese aspecto, como en el poder político (aunque político es también la naturaleza del poder en la Universidad), poco se ha avanzado desde entonces. Es indudable que, si echamos una mirada superficial a los datos estadísticos, en los últimos años⁶⁰ la presencia de mujeres profesoras en la universidad pública extremeña tiene una evolución similar, esto es creciente, al conjunto de profesoras presentes en la universidad pública española: cada año, en la última década, se han venido incorporando a las universidades públicas españolas una media de 1.419 profesoras, de ellas 239 a la Universidad de Extremadura.

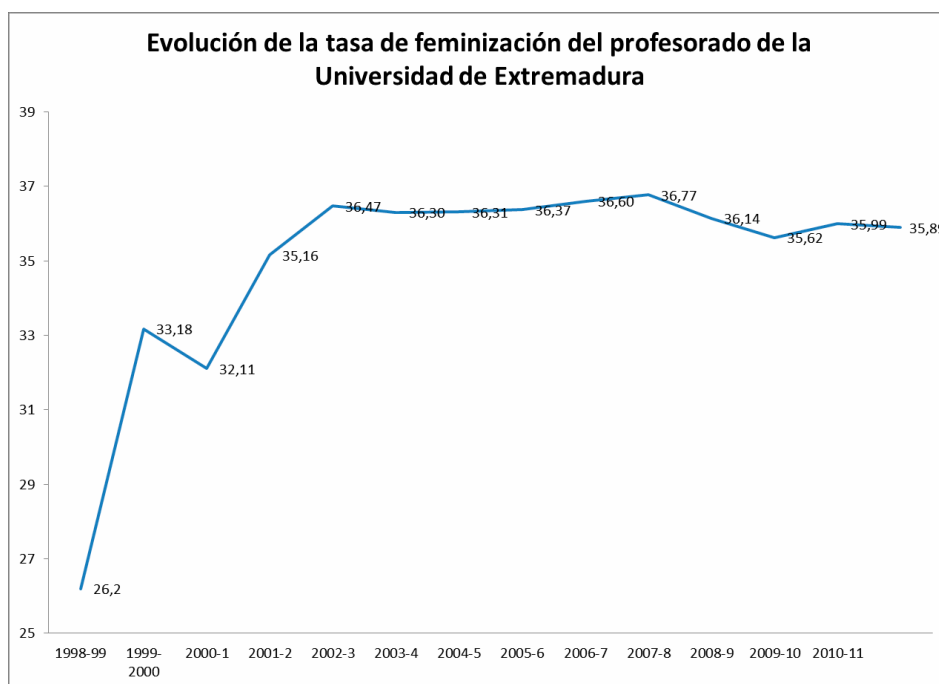
Sin embargo cuando hacemos una observación más fina de los datos, vemos que la Universidad de Extremadura se viene alejando sistemáticamente, y mucho más intensamente en los últimos años, de la tendencia general de la universidad española.

Si observamos el gráfico siguiente, vemos cómo mientras que a nivel nacional el incremento anual en el número de mujeres entre el profesorado es sostenido, y creciente, sin embargo en el caso de Extremadura observamos una evolución errática, que llega a tener tasas de crecimiento negativas en algunos de los cursos (es decir, se despiden a más mujeres que las que se contratan).



⁶⁰ Aunque los datos publicados por el Observatorio de Indicadores de la UEx en su página web (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>) están más actualizados, llegando hasta 2013, no son coincidentes en algunos de los años con los que recoge el Sistema Nacional de Estadísticas de Enseñanza Universitaria (INE). Se ha optado por manejar los datos del INE por cuanto se les supone homogeneizados con los del resto de Universidades.

Pero sobre todo observamos cómo, en ese proceso errático, en los últimos años nos encontramos además con una tendencia a la baja. Cuando observamos más detalladamente, y para el caso extremeño, la tasa de feminización del profesorado universitario, observamos esa evidencia. Vemos el salto que se produce en la última década del siglo XX, pasando del 26 al 35% con el nuevo milenio. Aún crecerá ese porcentaje, aunque ya mucho más lentamente, hasta un 36,77% (curso 2007-2008). Desde entonces la tasa de feminización viene descendiendo sistemáticamente.

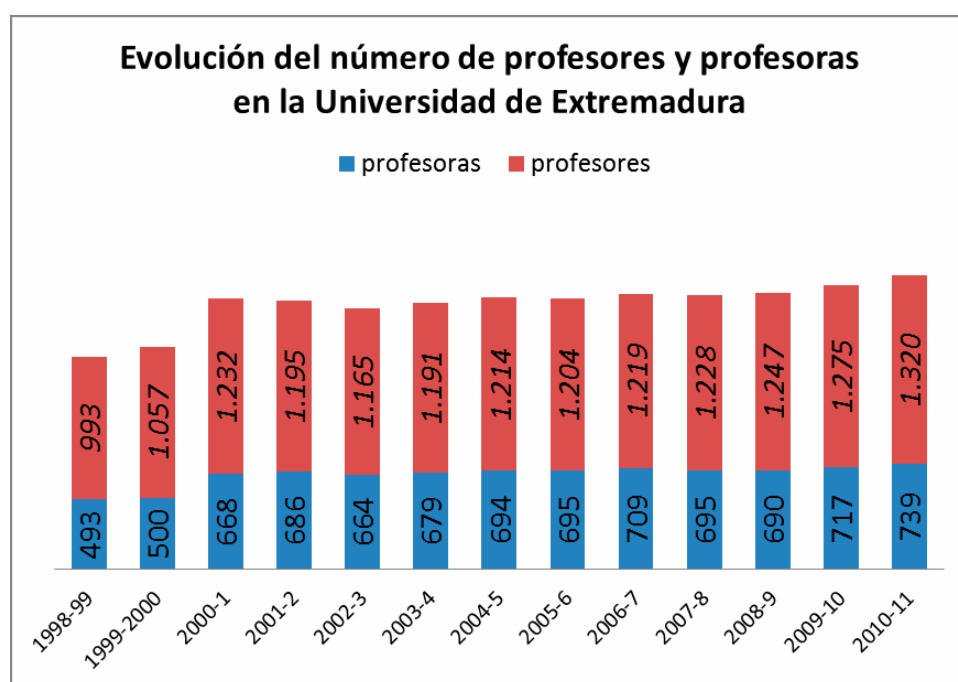


Si observamos los puestos políticos más importantes de la institución, observamos cómo, lamentablemente, debemos concluir con la misma conclusión que al respecto se hacía en el informe sobre la situación de la mujer en Extremadura, nada menos que en 1993, esto es hace dos décadas: *“Dejando a un lado sectores específicos como las FFAA, puede decirse que la Universidad constituye uno de los últimos reductos en los que la discriminación por razón de sexo, atendiendo a un examen meramente empírico, se mantiene contra viento y marea”* (Baigorri, 1993:47). Veámos, al hablar de la cualificación de las mujeres, su peso creciente en el ámbito universitario. Retomamos esos datos en el siguiente gráfico, en el que se contrasta su presencia como alumnas, que alcanza a casi el 61% en el caso del alumnado que termina masters y doctorados (vía de acceso del profesorado universitario), pero se reduce luego en el profesorado a menos del 36%, porcentaje que se mantiene en el equipo rectoral, cayendo luego abruptamente hasta el caso del Consejo de Gobierno de la Uex, en el que el porcentaje de mujeres es de menos de un 20%.

El techo de cristal⁶¹, por tanto, parece que no sólo afecta a la presencia de mujeres en los vértices jerárquicos de las organizaciones. Aunque son cada vez más mujeres que hombres las que acceden a estudiar en la universidad, el número de éstas no que optan, sino que tienen acceso, a la

61 Se denomina así a una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar, que nos impide seguir avanzando. Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que por su invisibilidad son difíciles de detectar

carrera académica es significativamente menor que en los hombres, que prácticamente duplican el número.



5.6. El uso desigual del tiempo

Como decíamos supra, el precio de la liberación de la mujer es el sobretrabajo. En (Baigorri, 2006:256-262)) se apunta cómo el proceso de visibilidad del trabajo femenino (antes no visible por no remunerado) ha puesto de manifiesto la existencia, para muchas de las mujeres, no de un solo trabajo (el inserto en el mercado de trabajo), sino de otros dos más: de una parte el trabajo doméstico genérico, cada vez más repartido aunque insuficientemente con los hombres, y de otra

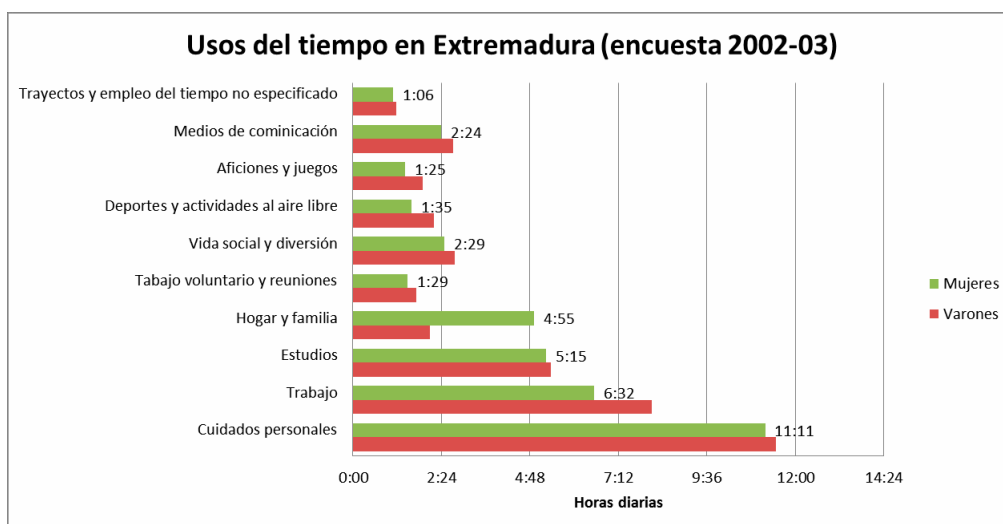
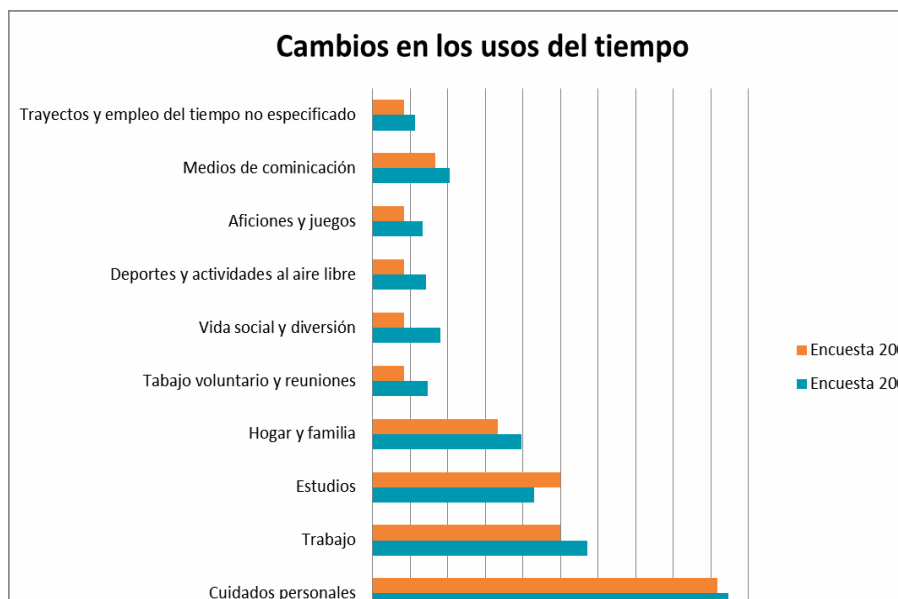
un tercer trabajo apenas compartido, el cuidado de las personas, sean hijos o sean progenitores. Todavía hoy la obtención de posiciones de poder lleva implícita, en la mayoría de los casos, situaciones de conflicto personal o familiar por el reparto de ese segundo y tercer trabajo. En la medida en que no pueden contar con la ayuda de los varones, o no disponen de otros apoyos, la mayoría de las mujeres siguen siendo excluidas de la promoción social por esas razones.

Si observamos los datos que la Encuesta de Usos del Tiempo del INE evidencia en el año 2010, veremos cómo hay una serie de actividades que los hombres realizan preferentemente, y que las mujeres no pueden realizar porque deben dedicar el doble de tiempo que los hombres al segundo y el tercer trabajo (hogar y familia), tareas sin duda más ingratas y agotadoras que aquellas a las que los hombres dedican más tiempo.

Encuesta de usos del tiempo. España (2009-2010)				
	% que realizan		Duración media diaria(horas)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0 Cuidados personales	100	100	11	11
1 Trabajo remunerado	38,7	28,2	7	6
2 Estudios	12,5	12,7	5	6
3 Hogar y familia	74,7	91,9	2	4
4 Trabajo voluntario y reuniones	9,4	14,8	2	1
5 Vida social y diversión	56	59,3	1	1
6 Deportes y actividades al aire libre	42,7	36,9	2	1
7 Aficiones e informática	35,6	23,9	2	1
8 Medios de comunicación	88	88,7	3	2
9 Trayectos y empleo del tiempo no especificado	86,8	81,6	1	1

El INE no ofrece todavía datos regionalizados de esa encuesta, pero sí están disponibles los correspondientes a la de 2002-3. Si observamos el gráfico siguiente, en el que se contrastan los datos nacionales de la encuesta 2010 con la de 2002, vemos que en cualquier caso hay bastante estabilidad en la estructura de usos del tiempo, por lo que podemos tomar la de 2002-03 como válida para conocer la realidad actual.

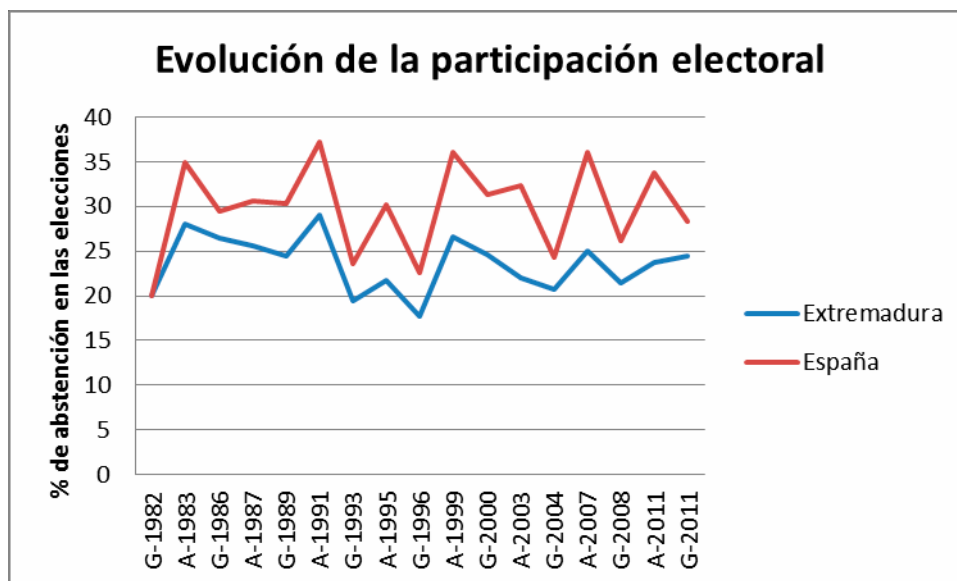
Esta pone de manifiesto un par de cuestiones que entendemos interesantes; una es la similar dedicación de tiempo que ambos sexos invierten en las casi todas las categorías, menos una; la otra, es la significativa diferencia de tiempo que hombres y mujeres dedican al hogar y la familia, 2:05 horas invierte el hombre por término medio al día frente a las casi 5 horas (4:55) que lo hace la mujer, lo que nos indica que aún en estas fechas (hace 10 años) los roles tradicionales masculinos (trabajo fuera del hogar y presencia en el espacio público) y femeninos (presencia en el ámbito privado y dedicación a las tareas domésticas) estaban muy presentes en la sociedad extremeña y que los cambios sociales basados en la igualdad de sexos aún no han penetrado suficientemente.



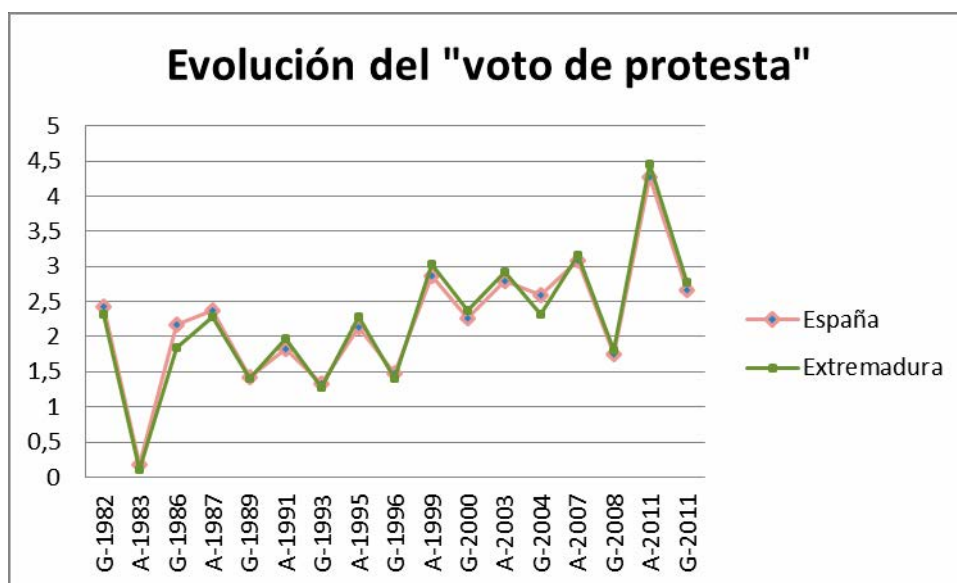
6. PARTICIPACIÓN

Hay una serie de variables relacionadas con la participación que tienen incidencia directa en los procesos socioeconómicos. La fortaleza o debilidad de la sociedad civil, los niveles de asociacionismo sindical, empresarial, etc, son todos ellos factores importantes. Pero si debemos buscar algún índice sintético que exprese el cambio operado en las tres últimas décadas en Extremadura, sin duda es la participación política el más básico, sobre todo porque sus resultados tienen, obviamente, un gran impacto en la economía.

En lo que a la participación propiamente dicha se refiere, podemos decir que se mantiene, e incluso se incrementa, la participación política. El gráfico expresa la evolución de la abstención en las elecciones, como vemos en Extremadura siempre inferior a la media nacional. Si bien tomando la serie respecto de 1982, podríamos pensar que se da una abstención creciente, considerando simplemente la siguiente consulta electoral (autonómicas de 1983), es evidente la tendencia decreciente.

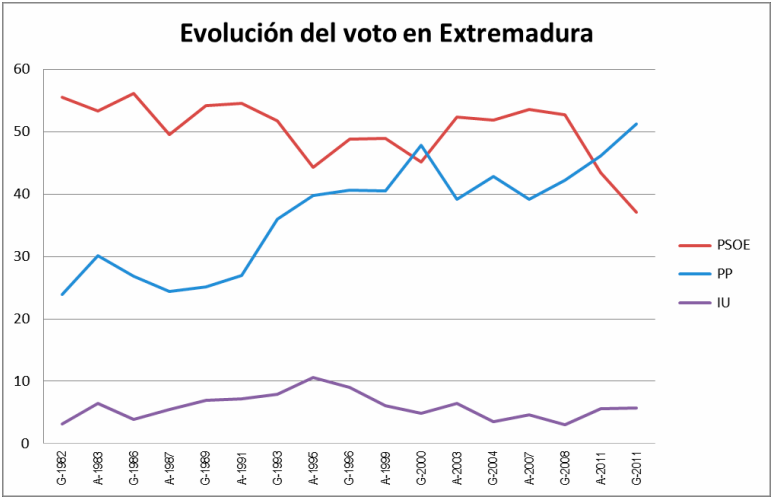


Tan es así que, si observamos el gráfico siguiente, podremos ver cómo viene creciendo, a pesar de las oscilaciones, desde 1983, lo que pudiéramos denominar el voto de protesta. Esto es la suma de los votos nulos y los votos en blanco, en una tendencia que, curiosamente, es milimétricamente coincidente con la media nacional.



Pero en lo que se observa un cambio notable, entre 1982 y 2012, es en la propia composición del voto partidario. Si bien hasta las elecciones autonómicas del 2011 el PSOE mantuvo una tendencia a la mayoría absoluta, esto es por encima del 50% de los votos escrutados, sin embargo desde 1995 se atisbaba, a la luz de los resultados de las elecciones autonómicas y locales de aquel año y de las siguientes convocatorias, que el estado de mayoría absoluta del PSOE no iba a ser para siempre. Ya entonces se observó la emergencia de IU como una tercera fuerza a tener en cuenta, aunque muy minoritaria (su máximo histórico está en el 10,6% de los votos en 1995), que podría jugar como árbitro en la Asamblea de Extremadura.

En las elecciones generales del año 2000 el PP logra superar por primera vez al PSOE en voto escrutado. Situación que se repetiría en las autonómicas de 2011, y alcanzando así el gobierno de la región (con la abstención de IU), y que se consolidaría en las generales del mismo año.



7. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS CITADAS

- Baigorri, A., et al (1993), *Mujeres en Extremadura*, Dirección General de la Mujer, Mérida
- Baigorri, A., Cortés, G., Fernández, R., (1998), “Cuando el saber no es poder. Cultura universitaria, género y poder: El caso de la Universidad de Extremadura”, A. Lucas, ed. *Formación y participación : las organizaciones en el siglo XXI*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 300-306
- Baigorri, A. et al (2004), *Botellón. Un conflicto postmoderno*, Icaria, Barcelona
- Baigorri, A. et al (2006), *Análisis del Debate Educativo II*, Consejería de Educación, Mérida
- Baigorri, A. et al (2009), *Diáspora y retorno. Estudio sociológico sobre la emigración extremeña*, Junta de Extremadura, Mérida
- Baigorri, A., Fernández, R., Chaves, M. (2012), “La generación móvil en Extremadura (hacia la normalización de los procesos migratorios en el marco de la Sociedad Telemática)”, *Revista de estudios extremeños*, Vol. 68, Nº 3, págs. 1081-1100
- Caballero, M., Baigorri, A., Chaves, M. (2011), “¿Moverse moviliza?. Análisis del diferencial de compromiso entre mayores emigrantes y no migrantes”, *Revista de estudios extremeños*, Vol. 67, Nº 3, págs. 1701-1726
- Cayetano, M. (2007), *Emigración extremeña del siglo XX*, Consejería de Bienestar Social, Mérida
- De la Fuente, A., Doménech, R. (2006), “Capital humano, crecimiento y desigualdad en las regiones españolas”, *Moneda y Crédito*, nº 222, pp. 13-56.
- Marin, A., Baigorri, A. (1984), “Los que vuelven al campo”, en Baigorri, A. y Gaviria, M. coords., *El campo riojano*, Cámara Agraria de la Rioja, Zaragoza, págs. 36-42
- Martínez, J.S. (2009), “Fracaso escolar, PISA y la difícil ESO”, *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, IVol. 2, Nº. 1, pp. 56-85
- Pérez, J.A., Sánchez-Oro, M. (2012) “Motivaciones y orientaciones de los nuevos pobladores en áreas rurales alejadas”, *RES*, nº 17, pp. 49-71

Encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas

- CIS (1995), Estudio 2146. Encuesta sobre situación social y política de Extremadura (I) Recuperado de http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=1136 el 4 de Diciembre de 2013
- CIS (2001) Encuesta de salud en Extremadura (Segunda oleada). Recuperado de http://www.cis.es/cis/opencms/-_Archivos/Marginales/2420_2439/2437/Es2437mar_adultos.pdf el 20 de Noviembre de 2013.
- CIS (2005) Encuesta de salud en Extremadura (Segunda oleada). Recuperado de http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-_Archivos/Marginales/2600_2619/2614/e261410.html el 20 de Noviembre de 2013.
- CIS (2011), Estudio 2897. Encuesta postelectoral elecciones autonómicas y municipales 2011. Comunidad autónoma de Extremadura. Recuperado de http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=11804 4 de Diciembre de 2013

Otras referencias del Instituto Nacional de Estadística

- INE (2007) Notas de prensa del INE. Encuesta de Morbilidad Hospitalaria 2005. Recuperado de <http://www.ine.es/prensa/np452.pdf> el 8 de Noviembre de 2013.
- INE (2009) Boletín informativo del INE, 7 de Abril Día mundial de la salud. Recuperado de www.ine.ine/revistas/cifraine/0209.pdf el 8 de Noviembre de 2013.

Referencias del Instituto de Estadística de Extremadura

- IEEX (2012) Extremadura en cifras 2012. Recuperado de http://estadistica.gobex.es/gestore/docs/varios/extremadura_en_cifras/2012//extr_cifras12.pdf el 7 de Noviembre de 2013.

Otras fuentes

- IVAP (2009) Estudio de la estructura de gasto familiar y de Hábitos de las personas consumidoras en la CAPV. Recuperado de https://www.euskadi.net/r44-ind0019/es/contenidos/informacion/investigacion_ikusmer/es_invesiku/contenidos/informacion/investigacion_ikusmer/es_invesiku/adjuntos/informehabitosconsumidoresv_ascos.pdf el 19 de Noviembre de 2013.

Capítulo IV
El sistema productivo

Evolución de la economía extremeña en el período 1983-2013

Julián Ramajo Hernández
Departamento de Economía
Universidad de Extremadura

Miguel Ángel Márquez Paniagua
Departamento de Economía
Universidad de Extremadura

INTRODUCCIÓN

El objetivo fundamental de este capítulo es el de proporcionar una visión simple y de conjunto de la evolución de la economía extremeña desde 1983 hasta 2013. Con dicho objetivo se pretende plasmar, de la manera más clara e intuitiva posible, las implicaciones que en términos económicos han supuesto los treinta años que conforman el período de análisis.

Este trabajo pretende servir de preámbulo al resto de contribuciones, y para ello abunda en un hecho fundamental para llegar a situar el devenir de una economía regional. Este hecho es que la economía extremeña ha evolucionado en el contexto de un sistema económico compuesto por un conjunto de regiones que compiten entre sí en términos económicos. Por ello, será fundamental llegar a conocer cómo ha cambiado a lo largo del período de estudio la competitividad de la economía extremeña con respecto al promedio de dichas regiones. En este sentido, es conveniente dejar claro cómo ha variado la capacidad productiva de la región extremeña con respecto a dicho promedio. De manera más concreta, será fundamental el análisis de las *shares* de la producción, la población y el empleo de Extremadura respecto al total nacional.

La incorporación de esta perspectiva competitiva implica considerar el conocido como crecimiento en competencia (Richardson, 1973), según la cual si una región aumenta su participación en alguna de sus variables socioeconómicas, una o más regiones tienen que reducir simultáneamente sus participaciones en el agregado total.

Al mismo tiempo, la noción de competencia regional sigue a Parr (1978, p. 122): *“Hablando en un sentido amplio, la competencia regional puede considerarse como el proceso de mercado por el que las actividades económicas o los factores de producción se ubican a lo largo del tiempo entre las regiones de una nación. Expresando esto en términos de renta nacional, la competición regional representa el proceso por el que el producto nacional bruto (el PNB) es distribuido entre las regiones. Así, la competitividad global de una región particular puede ser medida por la proporción que supone la región en el PNB, aunque una visión más útil de la competitividad de una*

región podría ser hasta qué punto puede mantener o aumentar su proporción de PNB a través de tiempo”.

Obviamente, y tal y como indica Krugman (1994), este concepto de competencia regional dinámica puede interpretarse equivocadamente, porque mientras las regiones compiten entre sí en términos relativos, todas las regiones podrían estar ganando en términos absolutos. Siendo conscientes de este hecho, es decir, que se puede estar produciendo un crecimiento en términos socio-económicos aunque en menor medida que el marco de referencia, también es cierto que la competitividad de una economía regional y sus perspectivas de prosperidad continuada deben tener en cuenta la evolución de la importante relativa de la región en el sistema en el que se integra.

El presente trabajo adopta el enfoque indicado con anterioridad y, adicionalmente, debido a que la relación existente la población y la dinámica de la economía es un tema importante, (como ya pusieron de manifiesto Malthus (1798) y Marshall (1890)), se hará necesario el cálculo de ratios que pongan en conexión las variables de producción regionales con las variables demográficas más importantes (población y empleo). De esta manera, se logrará aportar una visión menos sesgada de los resultados del devenir en las últimas décadas de la economía regional extremeña.

El resto del capítulo se organiza como sigue. La sección 2 lleva a cabo un análisis meramente exploratorio de la evolución de las principales variables macroeconómicas de la economía extremeña desde 1983 hasta 2013. En la sección 3 se presentan las principales conclusiones.

2. ANÁLISIS EXPLORATORIO

Para situar adecuadamente a Extremadura en el contexto español, este apartado describen las características básicas de nuestra economía regional. De esta manera, se analiza la evolución de la economía extremeña en el período 1983-2013 y, de manera más concreta, se presenta la evolución de la producción, del empleo y de la población tanto para la economía española como para la economía de Extremadura.

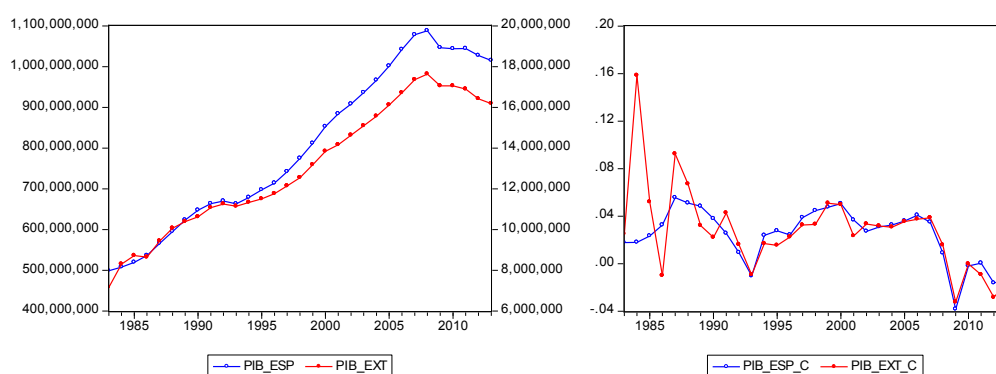
Extremadura tiene una extensión de 41.634 km², lo cual supone el 8,3% de la superficie de España. Dado que su población en los últimos años analizados ha estado en torno a 1.080.000 habitantes, su densidad de población se aproxima a 26 hab./km², menos de la tercera parte de la densidad poblacional española. La población extremeña se encuentra repartida de manera dispersa e irregular a lo largo del territorio, y esto hace que la base demográfica extremeña muestre una gran debilidad. Por lo tanto, se intuye que la demanda interna extremeña no va a ser un estímulo a la hora de llevar a cabo un incremento de las actividades productivas regionales, y más aún cuando a este diagnóstico se unen una baja tasa de natalidad, un elevado envejecimiento de la población y, como se pondrá de manifiesto en este capítulo, unos bajos niveles de renta.

Para llevar a cabo la descripción básica de la economía extremeña para el período 1983-2013, el primer paso es la obtención de una base homogénea de variables. Para ello, se han obtenido los datos del Producto Interior Bruto a precios de mercado (PIB) para Extremadura y España del Instituto Nacional de Estadística -INE- (2014) a precios corrientes para el período 2000-2013. Dichos datos se han deflactado utilizando los correspondientes índices de volumen encadenados, obteniéndose el PIB a precios de mercados en términos constantes (en euros del año 2008) tanto para España como para Extremadura. Finalmente, se ha extendido dichas series utilizando las respectivas tasas de crecimiento para el PIB a precios de mercado en términos constantes para el período 1982-2000 proporcionadas por el IVIE (2014). El resultado es la disposición de los datos del PIB a precios de mercado en euros constantes del año 2008 para España y para Extremadura.

Los datos demográficos (empleo y población) para Extremadura y España también se han obtenido del INE (2014) para el período 2000-2013. Esta base se ha extendido utilizando las tasas de crecimiento calculadas a partir de la información proporcionada por el IVIE (2014) para ambas variables. De esta forma, también se ha dispuesto de los datos de empleo y población homogéneas para España y Extremadura para el período 1983-2013.

El Producto Interior Bruto (PIB) de Extremadura en términos constantes (cuantificado en miles de euros del año 2008) se presenta en la parte izquierda del Gráfico 1, junto con el PIB en términos constantes de España (también en euros del año 2008). Como complemento informativo, en la parte derecha se presenta la tasa de crecimiento de dicha variable a los dos niveles, nacional y regional, al objeto de mostrar cuál ha sido el ciclo económico español y extremeño durante el período analizado.

Gráfico 1: PIB de España y de Extremadura (en niveles y en tasas de crecimiento)



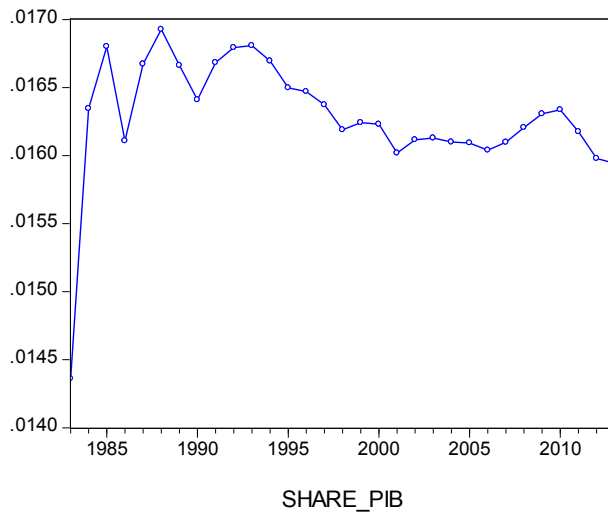
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2014) y del IVIE (2014)

Dichos datos reflejan un crecimiento acumulado del PIB para el período 1983-2013 del 125.9% para Extremadura, mientras que el crecimiento equivalente en términos promedios para el conjunto de España fue de 103.5%. Este crecimiento ha supuesto un incremento en la participación relativa de la economía extremeña sobre el total nacional desde el 1.44% del total en el año 1983 hasta el 1.59% del año 2013.

Sin embargo, es necesario destacar que esta primera lectura podría estar sesgando el diagnóstico de lo que realmente ha acontecido. Efectivamente, tal y como se aprecia en el Gráfico 2, donde se representa el porcentaje de participación del PIB extremeño en el total nacional, es llamativo el espectacular incremento del PIB extremeño en el año 1984, derivado de la importante aportación al PIB extremeño que supuso la puesta en funcionamiento de la central nuclear de Almaraz. Como se puede observar, exceptuando la subida del año 1984, la tendencia que se observa a largo plazo es la pérdida progresiva de peso relativo (share) de la producción de bienes y servicios extremeños en el contexto nacional.

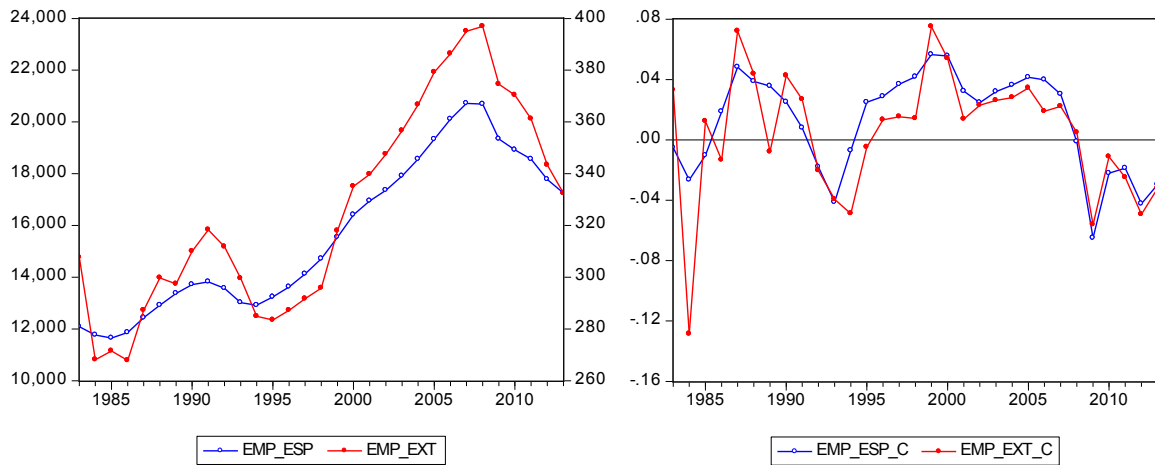
Por otra parte, y en lo que concierne al empleo (ver Gráfico 3), Extremadura ha tenido un incremento acumulado en el número de empleados desde el año 1983 hasta el año 2013 del 8.0%, mientras que para el mismo período el incremento al nivel nacional fue del 42.7%. En consecuencia, aunque el ciclo de empleo de Extremadura ha sido similar al observado para el conjunto de España, es inmediato colegir que el ritmo de crecimiento no ha sido tan fuerte como el promedio nacional.

Gráfico 2: Participación del PIB extremeño en el PIB total nacional



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2014) y del IVIE (2014)

Gráfico 3. Empleo de España y de Extremadura (en niveles y en tasas de crecimiento)



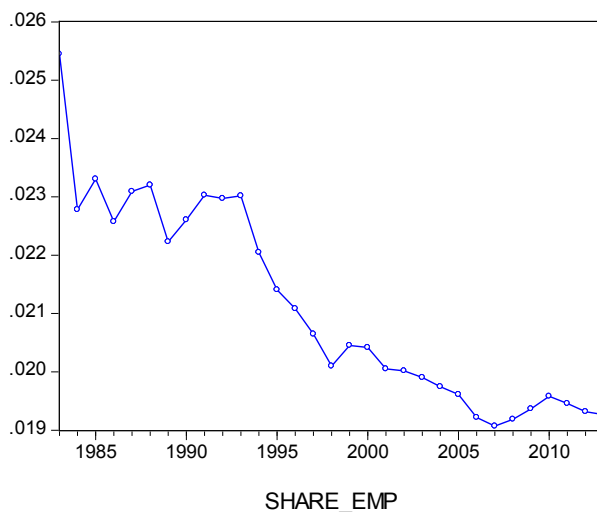
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2014) y del IVIE (2014)

De esta manera, la fuerza de trabajo en Extremadura ha perdido relevancia al nivel nacional (ver Gráfico 4), pasándose desde el 2.54% en 1983 al 1.92% en el año 2013. En este sentido, la tendencia decreciente que muestra dicho Gráfico 4 es bastante ilustrativa.

Por lo que respecta a la productividad aparente del factor trabajo, el Gráfico 5 muestra los valores del PIB por empleado para Extremadura y España, tanto en términos absolutos como relativos. Queda claro que la brecha en términos de productividad por empleado se mantiene para Extremadura a lo largo de los años. Del análisis del cociente entre el PIB por empleado de Extremadura y el PIB por empleado de España (ver Gráfico 5), se aprecia que el diferencial se ha ido estrechando hasta el año 2008; mientras que desde el año 2009 se observa un incremento en dicho

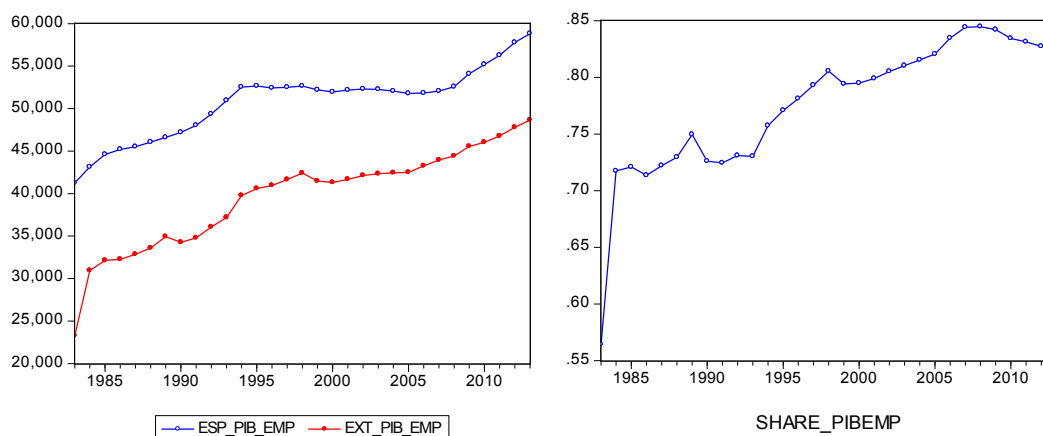
margen (en el año 1983 la productividad relativa era del 56.4%, mientras que en el año 2008 era del 84.5%; por otra parte, desde el año 2009 se ha perdido productividad relativa, hasta alcanzarse en el año 2013 un 82.7% del promedio español).

Gráfico 4. Participación del empleo extremeño en el total de empleos a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2014) y del IVIE (2014)

Gráfico 5. PIB por empleado de España y de Extremadura (absoluto y relativo)



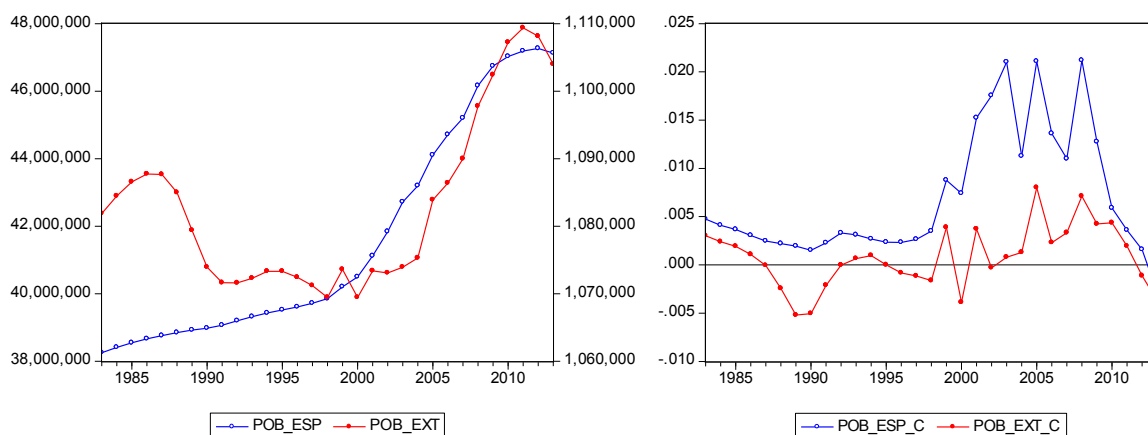
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2014) y del IVIE (2014)

Nota: SHARE_PIBEMP denota el cociente entre el PIB por empleado de Extremadura y el PIB por empleado de España.

Si se analiza la evolución de la población extremeña (ver Gráfico 6), Extremadura ha incrementado un 2.0% su población durante todo el período 1983-2013, mientras que en España ha aumentado un 23.2%. Por lo tanto, el incremento regional ha estado muy por debajo de la media de crecimiento interanuales observados en España (ver la evolución de dichos incrementos en la

parte derecha del Gráfico 6). Además, igual que ocurre en España, desde el año 2012 se aprecia un cambio de tendencia, volviéndose a perder población en Extremadura.

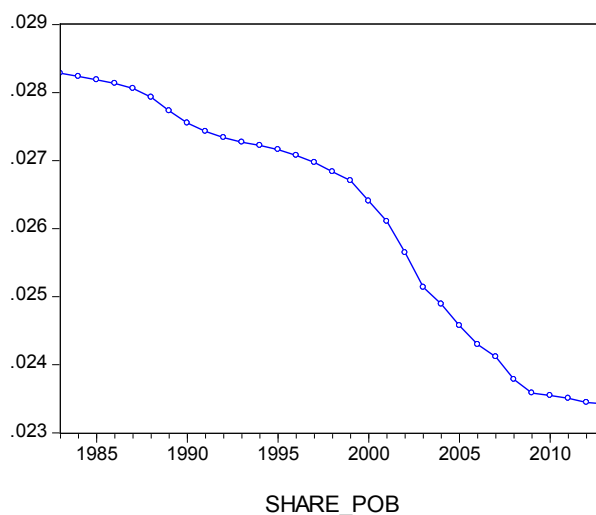
Gráfico 6. Población de España y de Extremadura (en niveles y en tasas de crecimiento)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2014) y del IVIE (2014)

De nuevo es destacable, tal y como se aprecia en el Gráfico 7, que la población extremeña pierde relevancia en el contexto nacional, pasándose de una share del 2.82% en 1983 hasta el 2.34% en el año 2013.

Gráfico 7. Participación de la población extremeña en el total nacional

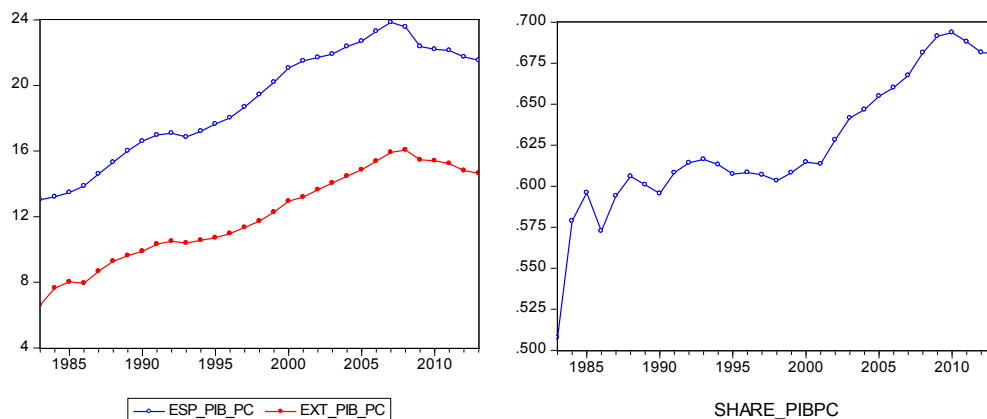


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2014) y del IVIE (2014)

Finalmente, el Gráfico 8 muestra el PIB por habitante para España y Extremadura. El diferencial existente es claro. En términos relativos, y durante el período analizado, Extremadura ha pasado de tener un PIB por habitante del 50.8% respecto al promedio nacional en el año 1983, hasta el 68.1% en el año 2013. Sin embargo, como se ha explicado anteriormente, este incremento

se explica más por la pérdida relativa de población de nuestra región que por el aumento relativo de nuestra producción de bienes y servicios.

Gráfico 8. PIB per cápita de España y de Extremadura (absoluto y relativo)



Fuente: Elaboración propia a partir de INE (2014) e IVIE

Nota: SHARE_PIBPC denota el cociente entre el PIB por habitante de Extremadura y el PIB por habitante de España.

3. CONCLUSIONES

Como ya se ha comentado, este artículo sólo pretende realizar un análisis descriptivo de la evolución de la economía extremeña durante el período 1983-2013. A continuación se incide en los resultados más destacables.

Aunque la producción interna de bienes y servicios de Extremadura ha incrementado su participación relativa sobre el total nacional durante el período analizado (desde el 1.44% del total en el año 1983 hasta el 1.59% del año 2013), la tendencia general es clara: pérdida progresiva de peso relativo (share) de la producción de bienes y servicios extremeños en el contexto nacional.

En términos de empleo, y aunque el número de empleados desde el año 1983 hasta el año 2013 ha incrementado para Extremadura en un 8.0% (42.7% a nivel nacional), la fuerza de trabajo en Extremadura ha perdido relevancia al nivel nacional (pasando del 2.54% en 1983 al 1.92% en el año 2013), y sigue mostrando una clara tendencia decreciente.

En lo que concierne a la evolución de la productividad aparente del factor trabajo, representada por los valores del PIB por empleado para Extremadura y España, se observa que la productividad por empleado es más baja en Extremadura que en España, manteniéndose dicho diferencial negativo durante todo el período. Si se analiza la evolución del cociente entre el PIB por empleado de Extremadura y el PIB por empleado de España, el diferencial se fue estrechando hasta el año 2008; incrementando dicho margen desde el año 2009. Por lo tanto, Extremadura está perdiendo productividad relativa desde el año 2009.

En lo que respecta a la población extremeña en el período de análisis, y aunque Extremadura ha incrementado un 2.0% su población (España lo hizo en un 23.2%), el incremento regional ha estado muy por debajo de la media de crecimiento nacional. Además, desde el año 2012 se aprecia que Extremadura está volviendo a perder población (igual que ocurre en el agregado poblacional

español). En términos relativos, la población extremeña pierde relevancia en el contexto nacional (suponía el 2.82% en 1983 y supone el 2.34% en el año 2013).

Finalmente, y aunque el PIB por habitante para Extremadura se ha acercado a la media nacional, el diferencial existente es claro. Así, Extremadura ha pasado de tener un PIB por habitante del 50.8% del promedio nacional en el año 1983 hasta el 68.1% en el año 2013. Dos alertas deben hacerse: en primer lugar, que este incremento se explica más por la pérdida relativa de población de Extremadura que por el aumento relativo de la producción extremeña de bienes y servicios, y en segundo lugar, que desde el año 2011 se aprecia, de nuevo, divergencia.

Para finalizar con esta descripción de la evolución de la economía extremeña en el período 1983-2013, a continuación se resaltan las principales conclusiones generales. En primer lugar, el balance en términos del bienestar económico (cuantificado en términos de PIB per cápita) es positivo, aunque preocupa que aparezca una tendencia divergente desde el año 2011. En segundo lugar, los análisis de la población, del empleo, y de la producción extremeñas, realizados en términos de capacidad competitiva relativa son negativos, puesto que se aprecia una clara pérdida de presencia relativa de dichas variables en el contexto nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Nacional de España (2014): “Contabilidad Regional de España” (www.ine.es).
- Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (2014): Base de datos del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas: IVIE, en <http://www.ivie.es>.
- Krugman P, 1994, “Competitiveness a dangerous obsession” *Foreign Affairs* March/April, 28-44.
- Malthus, T. R. (1798): “An Essay on the Principle of Population, as It Affects the Future Improvements of Society”, London, Johnson.
- Marshall, A. (1890): “Principles of Economics”, London: Macmillan.
- Parr, J. B. (1978): “Regional competition, growth pole policy, and public intervention”, en *Konkurrenz Zwischen Kleinen Regionen [Competition among small regions]*, Eds. W Buhr, P Friedrich (Nomos, Baden-Baden), pp 122-136.
- Richardson, H. W. (1973): “Regional Growth Theory”, John Wiley, New York.

Agricultura⁶²

Francisco Pulido García
José Antonio Hernández Martínez
Ángel Felipe Pulido Moreno
Departamento de Economía
Universidad de Extremadura

1. INTRODUCCIÓN

Durante las tres últimas décadas (1983-2013), y muy especialmente a partir de la entrada de España en las Comunidades Europeas en 1986, la agricultura extremeña experimenta los mayores cambios y transformaciones de su historia. Baste recordar que, según datos de la Renta Nacional de España y su distribución provincial (Banco de Bilbao, 1985), la agricultura representaba en 1983 el 13 % del Valor Añadido Bruto Total de Extremadura (5,8 % en España); reduciéndose a menos de la mitad en 2011, al suponer dicho sector (sin incluir a la industria agroalimentaria) el 6,1 % del Producto Interior Bruto extremeño a precios de mercado (2,4 % en España) (INE, 2013a).

Igualmente, la población ocupada en la agricultura ha disminuido drásticamente su participación en la población ocupada total de Extremadura, bajando a la mitad. Ha pasado del 33,1 % del empleo total extremeño en 1983 (16,1 % en España) (Banco de Bilbao, 1985), al 11,4 % de ocupados agrarios respecto al total de ocupados en 2012 en Extremadura (4,6 % en España), según la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de ese año (INE, 2013b). En datos absolutos, ha bajado de 91.176 empleados en la agricultura en Extremadura en 1983 a 38.300 ocupados en el cuarto trimestre de 2012, que representa una pérdida de 52.876 personas. También ha implicado, en consecuencia, un incremento espectacular de la productividad de los agricultores.

En la estructuración de este apartado se han tenido en cuenta tres fechas significativas de cambios que se han considerado capitales para la agricultura extremeña y que son: 1) la incorporación española a las Comunidades Europeas; 2) la crucial reforma de la PAC en 1992; y 3) la revisión de la Agenda 2000. Al final de cada período se incluye un gráfico que muestra la evolución en él de la renta agraria de Extremadura y su comparación con la de España, que resume muy concisamente el comportamiento global de la agricultura extremeña en cada etapa considerada.

Igualmente, para disponer inicialmente de una visión panorámica de cómo han ido evolucionando los principales cultivos y censos ganaderos de Extremadura en los períodos citados se adjunta a continuación la tabla 1, a la que nos referiremos posteriormente al detallar los cambios experimentados para un determinado cultivo o producción ganadera. Al respecto hay que matizar

62 El presente trabajo actualiza, revisa y amplía el contenido del capítulo 15 “Aproximación a la Historia de la Agricultura en Extremadura (y V). España en democracia”, publicado por los autores en el informe de 2010 de “La Agricultura y la Ganadería Extremeñas” (Pulido et al., 2011).

que en agricultura el análisis de variaciones referidas a un año concreto hay que efectuarlo con cierta prudencia, pues la mayor relevancia se obtiene cuando se realiza sobre tendencias o sobre medias plurianuales.

Tabla 1: Evolución de los principales subsectores agrarios en Extremadura (1983-2011)

Producto (*)	1983	1986	1992	2000	2011
Maíz	18,5	86,0	37,7	62,3	52,0
Arroz	0,0	8,5	20,3	25,7	29,3
Trigo	175,0	117,5	121,6	149,6	75,8
Cebada	100,5	143,5	93,8	51,7	54,6
Avena	97,7	67,8	31,5	63,6	49,9
Tabaco	17,2	17,0	19,1	12,1	9,5
Tomate	8,0	11,6	13,3	18,5	19,6
Cerezo	6,0	7,4	7,7	6,9	7,0
Melocotón	1,7	1,8	1,8	2,6	8,0
Ciruelo	0,5	0,4	0,5	1,2	5,2
Viñedo	110,1	106,7	92,4	86,3	84,4
Olivar	251,8	251,6	246,5	258,2	265,0
Vacas	151,5	167,9	287,9	390,0	409,0
Ovejas	1.253,2	2.055,6	2.824,0	3.612,9	2.818,2
Cabras	225,7	302,2	305,5	245,3	226,0
Cerdas	62,8	68,4	116,2	142,3	168,6

(*) Unidades utilizadas: miles de hectáreas de cultivos y miles de cabezas de ganado

Fuente: Anuarios de Estadística Agraria (MARM) e Informes sobre “La Agricultura y la Ganadería Extremeñas” (UEx), varios años

2. LOS AÑOS PREVIOS A LA INTEGRACIÓN ESPAÑOLA EN LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Aunque las negociaciones para la integración de España en las Comunidades Europeas empezaron oficialmente en 1979, comenzando el análisis de la problemática socioeconómica de la adhesión en la agricultura, las negociaciones reales no se iniciaron hasta junio de 1983 (Paquete Stuttgart), concluyendo con la firma del tratado de adhesión el 12 de junio de 1985.

En esta primera etapa uno de los problemas más importantes para la agricultura extremeña no podía ser otro que el de prepararse para la nueva situación de su integración en la agricultura comunitaria. La agricultura asumió como un todo único el acervo comunitario, en el que quedarían compensados algunos sectores perjudicados con los beneficios de los que gozarían otros. Una visión global nos la da la citada tabla 1, aclaratoria de la evolución de los principales productos agrarios extremeños, destacando el crecimiento de las superficies cultivadas de maíz, arroz y tomate, así como el aumento experimentado en los censos ganaderos.

Entre los sectores agrícolas extremeños sensibles, el vitivinícola fue uno de los que presentó mayor desconfianza, por la incertidumbre derivada del hecho de que el destino de la mayor parte

del vino de Tierra de Barros era su transformación en alcohol, dados los permanentes excedentes existentes de vino. En esos años se dieron los primeros pasos para establecer una Denominación de Origen en Tierra de Barros, aunque el proyecto de hecho no cristalizó, al no llegar a constituirse su consejo regulador. Sin embargo, un avance importante de cara a la ordenación del sector, previo a su posterior integración comunitaria, fue la creación del Registro de Derechos de Replantación de Viñedo de Extremadura a principios de 1986, siendo la segunda comunidad autónoma española en establecerlo, tras La Rioja.

Quizás lo que afectó más negativamente a la ganadería extremeña en ese período fue la persistencia de la Peste Porcina Africana (PPA). La Comunidad Europea tomó conciencia del peligro que podía suponer la PPA para un país aspirante al ingreso que, además, era frontera por el sur con su área de influencia. Para ello concedió a España una ayuda con destino a una lucha más sistemática, para lo cual se estableció un plan quinquenal con un nuevo modelo de lucha en el que se planteó el sacrificio de animales en las explotaciones afectadas, previo pago de la correspondiente indemnización. Esta negociación fue de gran importancia para Extremadura y puede considerarse como una pieza clave en las relaciones de preadhesión de España con la CEE en el sector agrario. Un año antes de la firma del Tratado de Adhesión, el Ministerio de Agricultura estableció las bases de lo que después sería el paso fundamental en la lucha contra la PPA, mediante el Programa Coordinado para su Erradicación, puesto en marcha en 1985 sobre cuatro pilares básicos: 1) la detección de portadores inaparentes (aquellos animales susceptibles de transmitir la enfermedad aunque ellos mismos no la padecieran); 2) la eliminación rápida de focos y portadores; 3) la colaboración del sector; y 4) el control de movimientos y la identificación del ganado desde su origen.

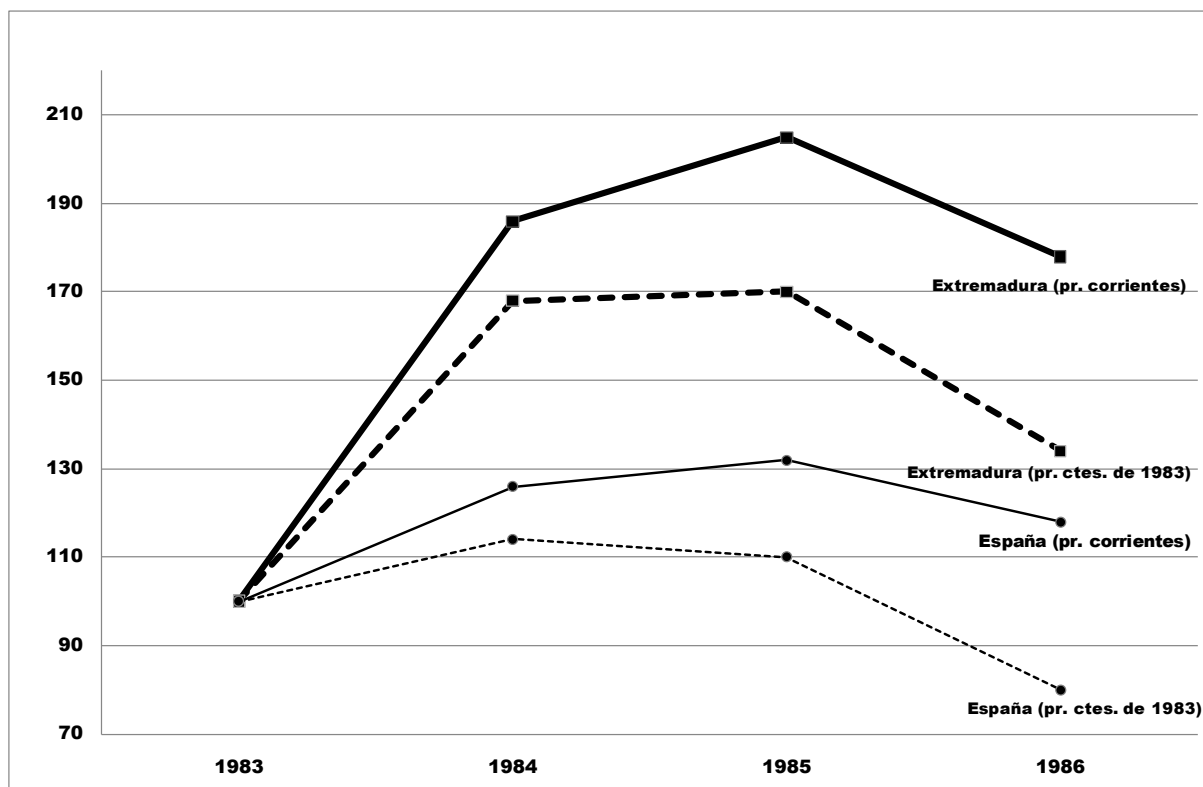
Otro aspecto importante a reseñar fue la preparación de la desaparición del monopolio del tabaco por parte del Estado, como condicionante previo y obligatorio ante el ingreso en la CEE. Como más de los dos tercios de la producción eran de tabaco negro, frente a menos de un tercio de tabaco rubio, Tabacalera desencadenó un plan de reconversión basándose en un estudio de tendencia del mercado por el que descendía el consumo de tabacos negros y se incrementaba el de rubios. Las responsabilidades competenciales del tabaco las tenía el Servicio Nacional del Cultivo y Fermentación del Tabaco, organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, que autorizaba el cultivo mediante un sistema de concesiones de cuotas de tabaco a los agricultores. El Plan de Reordenación de la Producción Tabaquera Nacional se promulgó en 1984 y consistió en la reconversión de la producción de tabaco tipo Burley Fermentable (para cigarrillos negros) a tabacos tipos Burley Procesable y Virginia (para cigarrillos rubios). El Plan de Reordenación incidió fundamentalmente en el sector tabaquero de la provincia de Cáceres, produciéndose el paso de un importante número de concesiones a los nuevos tipos de tabacos Burley Procesable y Virginia que, junto a las correspondientes prácticas de cultivo, comportó la construcción y/o reforma de nuevos tipos de secaderos.

En 1983 se estableció un plan cuatrienal con carácter experimental que perseguía racionalizar el empleo de los productos fitosanitarios, evitando aplicaciones innecesarias e incorporando métodos de lucha no contaminantes mediante la lucha integrada y la formación. Así empezaron a funcionar en 1984 las dos primeras Agrupaciones para el Tratamiento Integrado en Agricultura (ATRIAS) extremeñas en el cultivo de la vid de “Tierra de Barros” y en 1986 ya había constituidas 16 ATRIAS de vid y de olivo.

En otro orden de cosas, hay que señalar que la Administración Autonómica de Extremadura asumió en 1985 las competencias respecto a las acciones tendentes a la modernización y ordenación de la empresa agraria, a la creación de infraestructuras y a la conservación y mejora del medio ambiente.

Finalmente, como ya se comentó anteriormente, para tener una perspectiva de cómo se comportó la renta agraria entre 1983 y 1986 se adjunta el gráfico 1, en el que se aprecia que la renta agraria extremeña creció fuertemente en este período a precios corrientes (un 78,4 %), más que la española. En términos reales la renta agraria extremeña aumentó un 33,6 % en todo el período (un 11,2 % de media anual).

Gráfico 1: Evolución de la renta agraria en Extremadura y en España en el período 1983-1986, a precios corrientes y a precios constantes de 1983 (utilizando el deflactor del PIB y haciendo la renta agraria de 1983 = 100)



Renta Agraria (miles de millones de pesetas)		1983	1984	1985	1986
Extremadura	Precios corrientes	36,6	68,2	75,0	65,3
	Precios constantes de 1983	36,6	61,5	62,3	48,9
España	Precios corrientes	1.122,9	1.420,3	1.484,6	1.320,4
	Precios constantes de 1983	1.122,9	1.280,5	1.232,7	988,6

Fuente: Anuarios de Estadística Agraria (MARM), varios años

3. EL PERÍODO TRANSITORIO TRAS LA INTEGRACIÓN

La integración de España en las Comunidades Europeas supuso el comienzo de un proceso de importantes cambios en la agricultura extremeña y comportó su adaptación a los mecanismos de la PAC y a la realidad de tener que competir en un mercado de productos agrarios mayor y más complejo. Las incorporaciones de España y Portugal a la CEE se hicieron en un momento de vacas flacas de la PAC, lo cual se reflejó en medidas desincentivadoras de la producción de ma-

terias primas excedentarias, como descensos en los precios institucionales, aplicación de tasas de corresponsabilidad, etc. Fruto de ello fue la reducción en Extremadura de las tierras de cultivo del secano marginal, que se convirtieron en pastizales, expansionándose los censos ganaderos.

Desde el ingreso en la CEE, Extremadura se benefició de las ayudas regionales de los fondos estructurales: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE) y Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA-Sección Orientación). Estas ayudas contribuyeron a mejorar notablemente las estructuras productivas de Extremadura, al ser catalogada como objetivo nº1 y susceptible, por tanto, del nivel máximo de apoyo comunitario, dada la necesidad de avanzar hacia la cohesión económica y social en las regiones comunitarias. La forma de intervención de los fondos estructurales cambió radicalmente a finales de 1989, pasándose de las ayudas por proyectos de los años anteriores al apoyo financiero de grandes programas de desarrollo regional, establecidos mediante acuerdo previo entre las administraciones públicas implicadas (europea, nacional y regional). Por ello, el Gobierno de España presentó en 1989 a la Comisión los planes de desarrollo regional, entre los que se encontraba el elaborado por la Junta de Extremadura. El año 1990 fue muy importante para la aplicación de los fondos estructurales comunitarios desde la óptica de la política regional comunitaria pues se pusieron en marcha los Marcos de Apoyo Comunitarios. La forma de intervención de los fondos en Extremadura fue a través de los Programas Operativos, elaborados para cada uno de los fondos estructurales, con indicación expresa de las estrategias a seguir, de las acciones de desarrollo a emprender y de las ayudas financieras a emplear por fuentes de financiación y por organismos intervinientes.

En relación con las principales producciones agrarias extremeñas, y de acuerdo con los datos de la tabla 1, puede observarse el acusado descenso experimentado durante el período 1986-1992 de las superficies cultivadas de maíz, cebada, avena y viñedo, y el fuerte aumento de la extensión de arroz, así como de los censos ganaderos de bovino, ovino y porcino.

En el sector del tabaco los regímenes monopolistas de compra y venta desaparecieron a partir de 1986, produciéndose la liberalización del cultivo y la creación de un organismo de intervención dentro del MAPA, llamado Agencia Nacional del Tabaco, que inició las actuaciones de aplicación de la OCM comunitaria con la gestión y pago de primas a empresas transformadoras que compraran el tabaco a los agricultores. Como en otros productos, con la crisis presupuestaria de la CEE, en 1988 se introdujeron cantidades máximas garantizadas cuyo rebasamiento produjo una reducción de las primas en un porcentaje igual al rebasado. A partir de la campaña 1986/87 el Plan de Reconversión del Tabaco sufrió un parón ante el fallo en las previsiones que en su día se hicieron en cuanto a la tendencia hacia el consumo de cigarrillos rubios, causando problemas a muchos cultivadores extremeños.

También hay que destacar la novedad que supuso la aplicación de la ayuda a la producción de trigo duro contemplada en la OCM del sector para zonas tradicionales de cultivo, lo cual aumentó enormemente la superficie plantada de este cereal. Como la provincia de Badajoz estaba incluida entre las zonas de España que podían beneficiarse de esta ayuda, el cultivo pasó en ella desde 1.000 ha en 1986 a 50.400 ha en 1992, ocupando este tipo de trigo el 42 % de la superficie total de trigo de Extremadura en este año (Consejería de Agricultura y Comercio, 1996).

La entrada española en la CEE supuso también la aplicación de un régimen de ayudas en el sector de transformados de tomate, con unos límites nacionales para cada tipo de elaboración (concentrado, pelado entero y otros productos), de los cuales Extremadura absorbía el 80 % del volumen total de tomate para concentrado. En cuanto al resto de productos hortícolas, hay que señalar que Extremadura se benefició poco de las grandes posibilidades que se presentaban con nuestra entrada en las Comunidades Europeas, quizás debido a la persistencia de algunos estrangulamien-

tos comerciales y a la situación excéntrica de la región, que dificultaban y encarecían el transporte y la comercialización de hortalizas frescas (Bartolomé et al., 2006). No obstante, comenzaron a aplicarse regímenes de ayudas a otros frutos transformados, siendo especialmente destacable para Extremadura el establecimiento del régimen de ayudas a los transformados a partir de higos, ya que tuvo mucha importancia en el nivel de precios percibidos por los productores.

En relación con el viñedo, desde el ingreso de España en las Comunidades Europeas se produjo una significativa reducción de su superficie (del 13,4 % según la tabla 1), motivada por la decisión de los viticultores de acogerse a las subvenciones comunitarias por abandono definitivo del cultivo (de gran incidencia en las primeras campañas en las que se aplicó el programa), y por la notable renovación efectuada, al proceder muchos viticultores al arranque de las cepas más antiguas para obtener los derechos de replantación correspondientes. El viñedo extremeño sustituyó, en muchos casos, el aumento de los rendimientos por el incremento de la calidad de la oferta, con un apreciable proceso de renovación tecnológica en todas las fases de elaboración en la industria, incrementándose la proporción de embotellado. Por otra parte, hay que señalar también el efecto beneficioso del desarrollo de los Planes de Reestructuración en Operaciones Colectivas en algunas entidades asociativas extremeñas, básicamente de Tierra de Barros. En general fue destacable la labor de reconversión orientada a la consecución de caldos de calidad mediante la introducción de variedades selectas de uva para vinificación.

El olivar extremeño se mantuvo prácticamente en superficies y producciones similares a las anteriores a la entrada de España en las Comunidades Europeas, animado por las ayudas comunitarias. Fue un sector claramente favorecido en cuanto a precios percibidos por los agricultores desde el momento de la adhesión a la CEE, posibilitando un profundo cambio en las estructuras productivas de las almazaras extremeñas, en consonancia con la necesaria adaptación a las directrices comunitarias, que propició una clara mejora de la industria almazarera.

Los censos de reproductoras de todas las especies ganaderas (salvo el bovino lechero), que ya venían creciendo desde años anteriores, experimentaron un mayor impulso después de 1986, lógicamente estimulados por las importantes primas y ayudas comunitarias, especialmente en el sector ovino-caprino. Pero no es que surgieran de repente más ovejas o cabras en tan pocos años, sino que aquéllas que ya existían fueron debidamente contabilizadas, debido a la mejora de la metodología estadística y al afloramiento de efectivos ganaderos antes no censados (Muslera y Pulido, 1997).

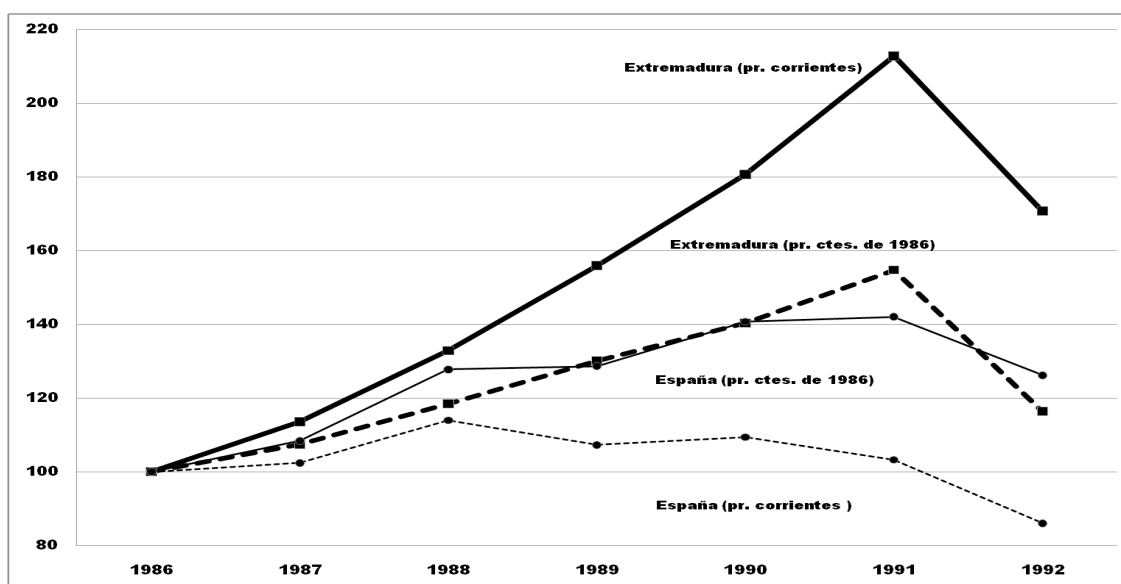
El año 1986 fue también un año especialmente significativo por la aprobación por la Asamblea de Extremadura de la Ley sobre la Dehesa, que afecta a todas las explotaciones de ganadería extensiva con una extensión mayor de 100 ha, con o sin cubierta arbórea, que engloba una parte importante de la superficie agraria regional y que ha sido muy discutida por su utilidad y oportunidad, aunque en realidad ha tenido un desarrollo más bien limitado. Sin embargo, la actuación sobre la materia fue principalmente aplicando la estatal Ley de Montes de 1957 (reforzándose en esos años considerablemente la protección de encinares y alcornocales extremeños mediante un cumplimiento más riguroso de dicha ley, fundamentalmente en lo concerniente a podas abusivas), y la también nacional Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables de 1979 (asimismo polémica en el caso de su aplicación en Extremadura).

En 1990 se inauguró la presa de la Serena, que puede considerarse el mayor reservorio hidráulico de España y representa una garantía para asegurar las demandas de todos los usos en la zona occidental de la cuenca del Guadiana. Se completó posteriormente con la construcción del túnel reversible de conexión entre las presas de Orellana y Zújar, que permite la interconexión de las cuencas de los ríos Guadiana y Zújar.

La Junta de Extremadura publicó en 1991 la Ley de Caza, otra ley bastante polémica establecida en Extremadura, cuyo marco legal supuso un cambio radical que afectó a todos los componentes que intervienen en el ejercicio de la caza en sus vertientes deportivas, comerciales, de gestión, sociales y de índole conservacionista. La reordenación impuesta por la Ley de Caza reclasificó los terrenos cinegéticos en dos tipos: los de aprovechamiento común y los sometidos a Régimen Cinegético Especial.

Como conclusión del análisis del período 1986-1992 se incluye el gráfico 2, en el que puede apreciarse que la renta agraria extremeña creció notablemente hasta 1991 a precios corrientes y más que la española, aunque acusando una fuerte bajada en 1992. En términos reales subió en Extremadura un 16,4 % en todo el período (un 2,7 % de media anual), algo más que en España (14 y 2,3 % respectivamente).

Gráfico 2: Evolución de la renta agraria en Extremadura y en España en el período 1986-1992, a precios corrientes y a precios constantes de 1986 (utilizando el deflactor del PIB y haciendo la renta agraria de 1986 = 100)



Renta Agraria (miles de mill. pta)		1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Extremadura	Precios corrientes	65,3	74,2	86,8	101,9	118,0	139,0	111,5
	Precios ctes. de 1986	65,3	70,1	77,4	85,0	91,7	101,1	76,0
España	Precios corrientes	1.320,4	1.431,6	1.687,6	1.698,8	1.858,7	1.876,1	1.666,9
	Precios ctes. de 1986	1.320,4	1.351,9	1.504,8	1.417,0	1.445,0	1.364,3	1.136,0

Fuente: Anuarios de Estadística Agraria (MARM) e Informes sobre “La Agricultura y la Ganadería Extremeñas” (UEx), varios años

4. LA REFORMA DE LA PAC DE 1992

La reforma de la PAC partió de la propuesta presentada por el comisario Mac Sharry en 1991 y fue aprobada por el Consejo de la UE en mayo de 1992. Supuso un cambio trascendental en la forma de apoyo a determinados sectores agrícolas y ganaderos de gran importancia para Extremadura. Básicamente, la filosofía de la reforma de la PAC residió en el mantenimiento de

los controles de producción y la reducción de la ayuda vía precios por la de un apoyo directo a las rentas de los agricultores. Con la reforma el apoyo público a la agricultura se transfirió, al menos en parte, de los consumidores a los contribuyentes, al crearse un sistema de ayudas directas, que además de ser un poderoso instrumento para sostener las rentas de los productores hizo más transparente su apoyo.

Entre las principales consecuencias motivadas por las modificaciones de las OCM hay que destacar el cambio de mentalidad que tuvo lugar en la gestión del sistema. Los agricultores y ganaderos extremeños estuvieron al principio muy desorientados, al tener que sustituir en poco tiempo sus criterios tradicionales de gestión de las explotaciones por otros nuevos, en los que la minimización de costes y la percepción de las ayudas directas desplazaron a los objetivos de maximización de la producción. El impacto psicológico fue también muy intenso para los agricultores extremeños. Recordemos que las transformaciones o innovaciones que a lo largo del tiempo han incorporado los sistemas productivos agropecuarios han sido, por lo general, menos importantes y han dispuesto de un período de adaptación mucho más dilatado. A ello se unieron los retrasos en la aprobación de las normativas de aplicación nacionales y regionales, la falta de práctica de las administraciones en la gestión de las ayudas, las diferencias comarcales, los cambios de reglamentación en las obligaciones de retirada de tierras, las variaciones en las cuantías de las ayudas, la complejidad administrativa, el adelanto en la decisión de los cultivos a implantar, la desinformación en las adjudicaciones de reservas de primas, etc. Todo esto derivó en muchos casos en una sensación de pesimismo, incertidumbre o fatalismo para el agricultor (Pulido et al., 1995).

Las OCM más afectadas fueron algunas de gran importancia para la dehesa extremeña, como las de carne de vacuno y de ovino-caprino y la de cultivos herbáceos. Pero hay dos circunstancias que por motivos muy diferentes coincidieron temporalmente con la reforma de las OCM y que tuvieron gran incidencia, tanto en el sistema de producción de la dehesa, como sobre otros sectores agrarios. La primera fue la climatología adversa de algunos años del período, caracterizada por una larga y acusada sequía que redujo los rendimientos de los cultivos herbáceos y los recursos de pastoreo de la dehesa, aumentando el coste de la suplementación del ganado. Sentido contrario tuvieron las sucesivas devaluaciones de la peseta (septiembre y diciembre de 1992 y mayo de 1993), que motivaron que los descensos de los precios institucionales comunitarios no se tradujeran en una bajada de los precios de mercado en pesetas (Pulido et al., 1995).

También hay que tener en cuenta que los conceptos “extensivo” y “prácticas respetuosas con el medio ambiente” implícitos en la reforma de la PAC, no tuvieron el mismo significado en la dehesa extremeña que en el resto de España o en otros países comunitarios. Como la dehesa es un ecosistema típicamente extensivo y sus sistemas de producción son muy respetuosos con el medio, el hecho de que fuera positivo reforzar la extensificación de sistemas de producción europeos, de carácter altamente intensivos, no comportó que tuviera que ser apropiado para la dehesa. Al respecto hay que señalar el efecto contrario conseguido por el incremento de las cargas ganaderas y el sobrepastoreo observado en algunas dehesas ante el aumento de las primas por la reforma de las OCM de carnes de vacuno y de ovino-caprino.

La tabla 1 muestra el fuerte aumento experimentado durante el período 1992-2000 en los censos ganaderos de bovino, ovino y porcino, así como en las superficies cultivadas de maíz, arroz, trigo, avena y tomate. Por el contrario bajaron las extensiones de tabaco, cebada y viñedo, y el censo de caprino.

Para la agricultura extremeña éste fue un período muy difícil a causa de la continuada sequía, especialmente en los años 1993 y 1995 aunque, como se verá posteriormente en el gráfico

3, globalmente fue beneficioso. El colchón amortiguador creado por las subvenciones y ayudas procedentes del FEOGA-Garantía fue providencial para que esta situación de disminución de la mayor parte de las producciones agrícolas se viera compensada con los ingresos de las ayudas que, a modo de un seguro o renta fija del agricultor, fueron diseñadas en la reforma de la PAC de 1992. La conjunción de que 1993 fuera el peor año de sequía desde hacía mucho tiempo, con la absoluta falta de reservas de agua almacenada en los embalses de la cuenca del Guadiana, dio lugar a un año tremendamente atípico, sin posibilidades de riego en esta cuenca. Solamente los regadíos del norte de Cáceres pudieron utilizarse como tales, trasladándose a esta zona una parte importante de la producción extremeña de tomate para industria que, junto con la habitual de tabaco, convirtió a la provincia de Cáceres, gracias a los recursos de agua y, por vez primera en su historia, en mayor contribuyente a la Producción Final Agrícola de Extremadura que la de Badajoz (Muslera y Pulido, 1997).

Entre los efectos de la reforma de 1992 en el sector de cultivos herbáceos también es destacable que las proteaginosas, con unos pagos directos atractivos, entraran en las rotaciones del secano de las que habían salido hacía ya algunos años. Igualmente, un régimen de ayudas muy favorable del trigo duro mantuvo la superficie dedicada a este cereal.

El girasol tuvo un comportamiento muy variable en el período analizado, con una fuerte reducción de las hectáreas cultivadas (un 45 %). Destaca en su evolución el año 1993 pues, a pesar de registrar el mayor incremento de la superficie cultivada (se sembraron en ese año 206.000 ha en Extremadura con un incremento de un 90 % respecto al anterior), fue el año en que se obtuvieron los menores rendimientos por hectárea del período, debido a lo que se conoció como el “girasolazo”, ya que muchas explotaciones extremeñas (y del resto de España), plantaron girasol para beneficiarse de las subvenciones pero luego no lo cosecharon.

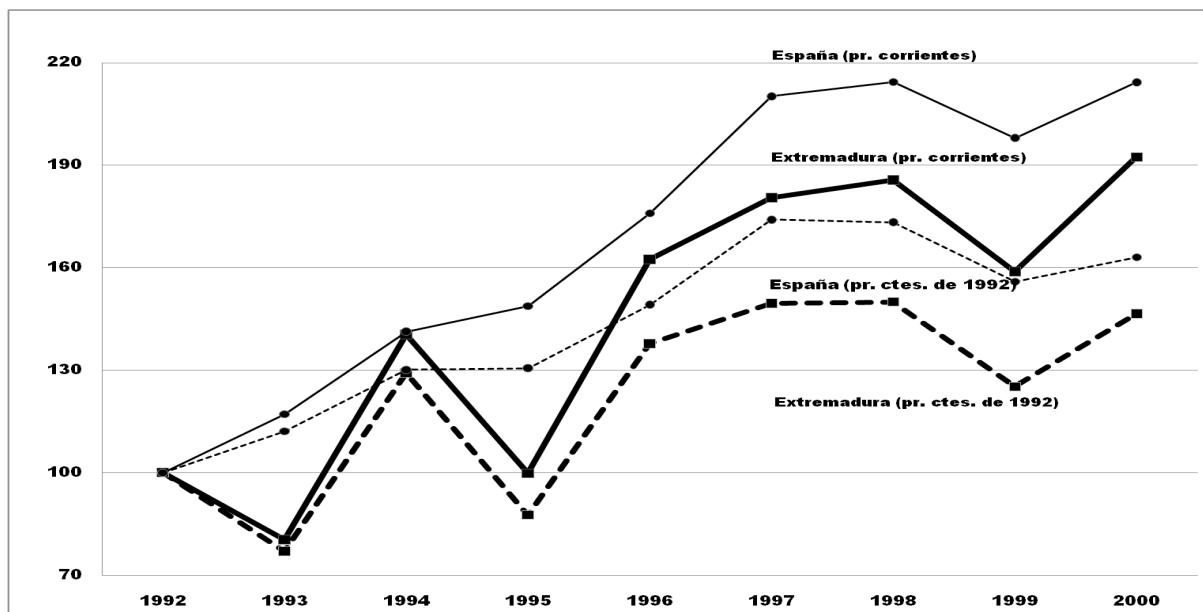
En otro orden de cosas, hay que señalar que en 1994 se aprobó un nuevo Marco de Apoyo Comunitario para Extremadura, que abarcó el período 1994-1999. Otra novedad de interés lo constituyó el hecho de que la cofinanciación de los fondos en el período considerado para las regiones de objetivo 1, como Extremadura, pasaron del 50 % de media del cuatrienio anterior al 75 % en el nuevo período. Las ayudas del FEDER se dedicaron principalmente a la mejora de los caminos rurales extremeños y a programas de investigación y desarrollo; las del FSE a la financiación del programa de capacitación agraria; y las del FEOGA-Orientación a la mejora de estructuras agrarias y a inversiones en industrias agroalimentarias de Extremadura.

Por otra parte, en 1996 se creó en Extremadura el Organismo Pagador de las Ayudas de la Sección Garantía del FEOGA, constituyéndose como tal la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, siendo el año 1997 el primero en el que se abonaron directamente las ayudas por dicha consejería.

En este período comienzan su andadura algunas de las más importantes Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) constituidas en Extremadura, destacando las DOP siguientes: Queso de la Serena (1992), Queso Ibores (1994), Pimentón de la Vera (1995), Cerezas del Jerte (1997), Ribera del Guadiana (1997), Miel Villuercas-Ibores (1999) y Gata-Hurdes (2000). No hay que olvidar que la primera en constituirse fue la DOP Dehesa de Extremadura, en 1990.

El gráfico 3 muestra que la reforma de la PAC de 1992 fue muy provechosa para los agricultores, pues la renta agraria extremeña creció considerablemente a precios corrientes, aunque menos que la española, acusando las fuertes bajadas de los secos años 1993 y 1995. En términos reales también subió en Extremadura de forma apreciable, concretamente un 46,7 % en todo el período (un 5,8 % de media anual), pero algo menos que en España (63,1 y 7,9 % respectivamente).

Gráfico 3: Evolución de la renta agraria en Extremadura y en España en el período 1992-2000, a precios corrientes y a precios constantes de 1992 (utilizando el deflactor del PIB y haciendo la renta agraria de 1992 = 100)



Renta Agraria (miles de mill. pta)		1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Extremadura	Precios corrientes	111,5	89,7	156,5	111,3	181,1	201,3	207,0	177,2	214,5
	Precios ctes. de 1992	111,5	85,8	144,1	97,7	153,6	166,8	167,3	139,6	163,3
España	Precios corrientes	1.666,9	1.952,7	2.354,6	2.480,4	2.932,4	3.503,9	3.574,6	3.300,1	3.571,7
	Precios ctes. de 1992	1.666,9	1.868,5	2.168,6	2.177,8	2.487,6	2.902,6	2.889,0	2.599,5	2.718,4

Fuente: Anuarios de Estadística Agraria (MARM) e Informes sobre “La Agricultura y la Ganadería Extremeñas” (UEx), varios años

5. EL SIGLO XXI

La perspectiva de adhesión de los Países de Europa Central y Oriental (PECOs) y la revisión de los acuerdos comerciales multilaterales en la Organización Mundial de Comercio, provocaron una nueva reforma en el año 1999, que ha sido conocida como la de la Agenda 2000. Esta revisión pretendía reforzar las modificaciones introducidas en 1992 y concentrarse en la seguridad alimentaria, la consecución de objetivos medioambientales y la promoción de una agricultura sostenible. Los objetivos no comprendidos en la política de mercados quedaron reagrupados en el desarrollo rural, que pasó a convertirse en el segundo pilar de la PAC y que estableció un marco de ayudas comunitarias a favor de un desarrollo rural sostenible, comportando que las medidas de apoyo acompañaran y sirvieran de complemento a otros instrumentos de la PAC. El elemento más innovador de la Agenda 2000 fue el llamado “Reglamento Horizontal”, que estableció normas comunes para todos los regímenes de ayuda. Con la Agenda 2000, lo que se anunció como una revisión a medio plazo se transformó progresivamente en una reforma de gran calado, entrando con ella la PAC en el siglo XXI. En junio de 2003 los ministros de agricultura de la UE aprobaron la reforma intermedia de la PAC, con el fin de hacer frente a las perspectivas de los mercados agrícolas para el período 2003-2012. Las medidas que se adoptaron en esta reforma modificaron la forma de apoyo de la UE al sector agrario, instaurándose un nuevo modelo basado en un régimen de pago único, que ha tratado de desacoplar el sistema de ayudas del nivel de producción.

La reforma de la PAC de 2003 entró en vigor en España en el año 2006 y su ámbito de aplicación en los sectores de importancia para Extremadura se extendió a los cultivos herbáceos, al arroz y al ganado vacuno, ovino y caprino. En esta misma línea se aprobó en el año 2004 la reforma de los sectores de aceite de oliva y tabaco. El proceso continuó con las reformas de los sectores de frutas y hortalizas en 2007, produciéndose en 2008 la incorporación del sector vitícola al régimen de pago único. En el año 2008 se aprobó también el acuerdo político “chequeo médico” de la PAC, como una revisión y adaptación de la reforma de 2003 para el período 2009-2013 y la desvinculación en ganado ovino-caprino de los pagos de la actividad productiva a partir del 1 de enero de 2010. El desacoplamiento ha favorecido que las explotaciones extremeñas tomen decisiones productivas teniendo en cuenta principalmente la rentabilidad relativa de los distintos cultivos, determinada por los precios.

El valor medio de los derechos de pago único en Extremadura (164 euros) se encuentra por debajo de la media nacional (223 euros), debido al escaso importe de los derechos de pago único generados en las zonas de secano y de dehesa. Sin embargo, el importe medio de los derechos de pago único por beneficiario está ligeramente por encima de la media nacional, poniendo de manifiesto que, en general, debido al tamaño de las explotaciones en Extremadura, el escaso valor medio de los derechos es, en cierta forma, contrarrestado por el mayor número de derechos de las explotaciones (Gonzalo, 2010).

En relación con las principales producciones agrarias extremeñas, la tabla 1 muestra durante el período 2000-2011 el descenso de las superficies cultivadas de tabaco y trigo, así como del censo de ovino. Por el contrario aumentaron las extensiones dedicadas a arroz, melocotón, nectarina y ciruelo y los censos de bovino y porcino.

En el período 2000-2011 la fruticultura extremeña ha sufrido una profunda transformación, que ha afectado a la estructura de especies y variedades cultivadas y a la implantación de nuevas técnicas de cultivo y de gestión de la producción y la comercialización. La modernización de las plantaciones, la adecuación de la producción a las necesidades cambiantes del consumidor y la búsqueda de nuevos mercados han hecho más competitiva la fruticultura extremeña y han propiciado un destacado crecimiento, desconocido desde los inicios del Plan Badajoz. Melocotoneros, nectarinos y ciruelos se han expansionado, principalmente con variedades precoces que permiten obtener mejores precios. Hay que resaltar que una parte importante de la fruta extremeña se vende fuera de España, al haberse resuelto en muchas empresas los estrangulamientos que dificultaban su acceso a los mercados exteriores, contribuyendo notablemente al desarrollo del sector en este período (Coletto et al., 2006).

En el trigo duro resulta especialmente significativo su descenso (de 96.505 ha sembradas en 2006 bajó a 22.485 ha en 2007), siendo uno de los cultivos con más dependencia de la subvención, pues debido al alto coste de la semilla certificada que es necesario utilizar para percibir el suplemento de trigo duro, unido a los bajos rendimientos de algunas comarcas, ha supuesto que muchas de las explotaciones hayan dejado de cultivarlo. Con la aplicación en 2006 de la revisión intermedia de la PAC también se produjo un descenso de todas las proteaginosas, siendo la bajada más acusada en las leguminosas grano. Esto comportó que, lamentablemente, estas especies dejen de entrar en las rotaciones con otros cultivos herbáceos lo cual, desde el punto de vista agronómico (sobre todo de la fertilidad del suelo), tiene unas consecuencias muy negativas. El arroz mantiene su estabilidad en cuanto a hectáreas sembradas, con tendencia al alza, debido especialmente a los aceptables precios pagados en las últimas campañas, a los buenos rendimientos alcanzados y a la disponibilidad de agua en Extremadura (Gonzalo, 2010). Las caídas de precios de los cereales al

final de 2008 y los altos precios de los fertilizantes desanimaron muchas siembras en Extremadura o motivaron que se abonaran escasamente en la sementera, con el consiguiente descenso de los rendimientos.

En el sector del tabaco se optó en España por un desacoplamiento del 40 % a partir de la campaña 2006. A pesar de dicha desvinculación parcial, el cultivo se mantuvo en niveles parecidos a los de antes de la aplicación de la revisión intermedia, aunque en las primeras cosechas del periodo transitorio (2006-2007), algunos cultivadores abandonaron la producción tabaquera como consecuencia de haberse acogido al desacoplamiento de las ayudas por tabaco. La Junta de Extremadura, recogiendo las inquietudes del sector, elaboró un Plan de Apoyo al Sector Tabaquero que obligó a una tensa negociación sobre los contenidos y objetivos del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura para el período 2010-2013. Dicho programa estratégico trata de garantizar la viabilidad de la producción tabaquera extremeña y brinda al sector la posibilidad de contar con ayudas que posibiliten la modernización de las explotaciones e infraestructuras tabaqueras y cuya convocatoria de ayuda levantó grandes expectativas (Guzmán, 2010).

El sector vitivinícola ha continuado llevando a cabo una mejora de sus estructuras productivas, con la introducción de nuevas variedades y nuevos sistemas de cultivo, así como una mejora de la tecnología de las bodegas. Sin embargo, los excedentes de producción han favorecido la caída de precios, presentándose en los últimos años en algunas cooperativas extremeñas graves problemas económicos, derivados de la escasa liquidez y del exceso de existencias en las bodegas.

Al sector olivarero la Agenda 2000 le dejó un futuro poco halagüeño por una serie de motivos entre los que destacan: la fijación de un techo bastante bajo para la producción española de aceite de oliva con derecho a ayuda, la supresión de la ayuda al consumo y la desaparición del precio de intervención, que hacen que sólo tenga futuro el olivar que pueda efectuar una importante reducción de costes, ya sea por tener una dimensión aceptable o por asentarse en buenos suelos. No es el caso de la mitad del olivar extremeño, cultivado en zonas desfavorecidas o de montaña, notablemente envejecido, que adolece de un extraordinario minifundismo y que, en resumen, puede considerarse como marginal debido a sus bajos rendimientos (Pulido et al., 1998). La puesta en marcha de explotaciones olivareras intensivas y superintensivas, con el correspondiente incremento de la producción, donde los costes son mucho menores, hace que se viva una gran incertidumbre en el sector olivarero. Esto es muy preocupante al ser el cultivo que mayor superficie ocupa en Extremadura y ser determinante para la fijación de la población extremeña al territorio rural, al estar su cultivo muy extendido por todas las comarcas. La baja rentabilidad ha sido muy acentuada desde 2007, pidiendo el sector en 2009 a la Comisión Europea que abriera el mecanismo de almacenamiento privado para contener la caída de precios del aceite de oliva, aunque sin mejorar los precios desde entonces. Sin embargo, no hay que olvidar que en Extremadura se producen aceites singulares, muy apreciados en los mercados, y en muchos casos procedentes de explotaciones con funciones medioambientales muy importantes. Las industrias transformadoras de la aceituna también han tenido en Extremadura una notable modernización en este período, reduciéndose apreciablemente su número. Las almazaras han cambiado en su mayoría el sistema de extracción de tradicional a continuo, que ha traído como consecuencia la reducción del problema medioambiental causado por el vertido de alpechines y la mejora de la calidad de los aceites obtenidos. El aumento de capacidad de los molinos ha posibilitado acortar sustancialmente el tiempo de espera de la aceituna antes de ser procesada.

En relación con el ovino, inicialmente se eligió la opción de un acoplamiento parcial al 50 % (el máximo permitido por el reglamento correspondiente), que tenía como objetivos impedir que

se produjera el abandono de las explotaciones. Igualmente se ha ido produciendo en Extremadura un constante incremento de los derechos de prima para los animales que no disponían de ellos, obtenidos a través de transferencias de otros ganaderos o de la reserva nacional. En este sector el descenso ha sido muy acusado con la reforma intermedia de la PAC, debido a la persistente crisis de precios, a los problemas sanitarios causados fundamentalmente por la lengua azul, a la dificultad de encontrar pastores y al considerable aumento de los costes de producción, principalmente por el incremento del precio de los piensos. Las explotaciones con menor número de animales se han ido dando de baja, ya sea porque el propietario se ha jubilado o porque la viabilidad de la explotación no era suficiente (Gonzalo, 2010). Por otra parte, hay que destacar que en 2008 se constituyó la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Cordero de Extremadura y que siete años antes lo hizo la IGP Ternera de Extremadura.

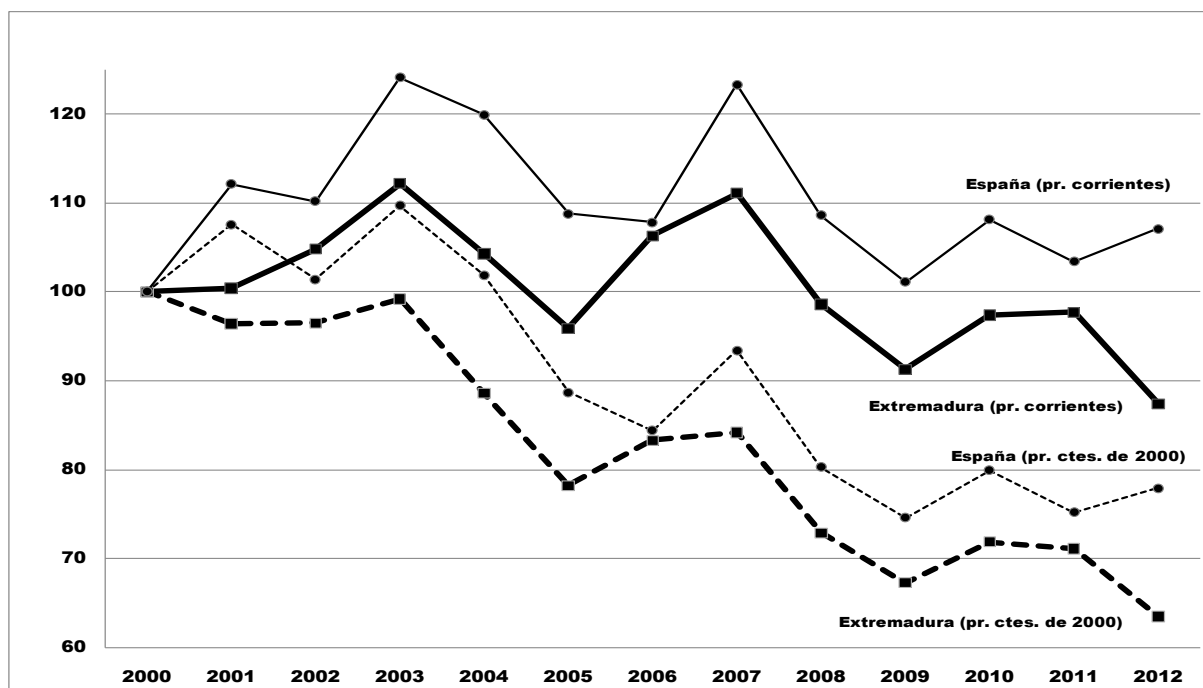
También es preciso recordar las consecuencias que ha tenido para Extremadura la aparición en este período de algunas enfermedades del ganado. La más grave de todas en cuanto a impacto económico fue la Encefalopatía Espongiforme Bovina o enfermedad de las vacas locas, que surgió en España en noviembre de 2000, ocasionando una gran retracción del consumo de carne de vacuno en 2001, con el consiguiente hundimiento de los precios. El efecto negativo sobre los ganaderos extremeños fue muy notable, a pesar de no contabilizarse demasiados casos declarados en Extremadura. Por otra parte, la Lengua Azul o fiebre catarral ovina surgió a partir de un brote en la provincia de Cádiz en octubre de 2004 y no ha tenido una incidencia directa en el consumo, pero sí indirecta en los precios de vacuno y ovino al quedar incluida Extremadura, como casi todo el suroeste español, en zona restringida en cuanto a movimiento de animales para vida, dificultando la salida de corderos y terneras a cebaderos de otras regiones.

El sector del porcino ibérico se enfrenta desde 2007 a una aguda crisis, motivada, además de por la subida del precio de los piensos compuestos, por el desequilibrio por exceso de oferta en el mercado. La producción masiva de cerdo ibérico de pienso en otras regiones como Murcia, Cataluña o Aragón ha supuesto un factor muy negativo, junto con la existencia de operadores que han buscado hacer un producto comercial aprovechando el nombre y posicionamiento del cerdo ibérico. La “Norma de Calidad para la Carne, el Jamón, la Paleta y la Caña de Lomo Ibéricos” entró en vigor en 2003 y es una de la actuaciones legislativas de la década que más ha influido en las explotaciones porcinas de tronco ibérico, aunque ha sido muy criticada por centrarse más en la raza (que puede establecerse en cualquier sitio), que en los sistemas de producción extensiva (que tienen que estar ligados al territorio, fundamentalmente a la dehesa), lo cual ha perjudicado a Extremadura.

Respecto al regadío, hay que señalar que en las dos cuencas hidrográficas extremeñas ha sido muy acusado el encarecimiento del agua para riego en 2011, que ha provocado fuertes protestas de los regantes. Como ejemplo puede señalarse la desorbitada e incomprensible subida en 2011 de la tarifa de utilización del agua, que ha puesto en serios problemas de viabilidad a muchas explotaciones de zonas regables extremeñas.

Finalmente, el gráfico 4 muestra una visión global del comportamiento de la renta agraria extremeña en el período 2000-2012, apreciándose que desciende a precios corrientes y que la renta agraria española se mantiene. A precios constantes de 2000 los descensos son acusados en ambas, sobre todo a partir de 2007 por la crisis económica. En Extremadura baja en términos reales un 36,5 % en todo el período (un 3 % de media anual), más que en España (22,1 y 1,8 % respectivamente).

Gráfico 4: Evolución de la renta agraria en Extremadura y en España en el período 2000-2012, a precios corrientes y a precios constantes de 2000 (utilizando el deflactor del PIB y haciendo la renta agraria de 2000 = 100)



Renta Agraria (mill. € a precios básicos)		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Extremadura	Precios corrientes	1.289,0	1.294,3	1.351,4	1.446,7	1.343,8	1.236,6	1.370,8	1.432,1	1.271,0	1.176,3	1.254,9	1.259,9	1.126,2
	Precios ctes. 2000	1.289,0	1.242,1	1.243,4	1.278,7	1.142,1	1.007,6	1.073,1	1.085,2	939,7	867,9	926,9	916,9	818,7
España	Precios corrientes	21.207,6	23.775,5	23.374,4	26.323,9	25.422,8	23.074,0	22.863,5	26.149,9	23.031,6	21.448,7	22.931,9	21.931,6	22.722,0
	Precios ctes. 2000	21.207,6	22.817,3	21.506,8	23.267,7	21.606,8	18.800,7	17.897,5	19.816,4	17.027,3	15.824,9	16.937,5	15.959,3	16.518,7

Fuente: Anuarios de Estadística Agraria (MARM) e Informes sobre “La Agricultura y la Ganadería Extremeñas” (UEx), varios años

Como conclusión, hay que señalar que la crisis económica ha incidido notablemente en muchos aspectos de la agricultura extremeña, no sólo por el aumento de las cifras de paro agrario, sino también por las dificultades crediticias que están afectando a cooperativas y agricultores. La crisis ha llegado al campo extremeño a través de las alzas de los costes de producción y por sus consecuencias sobre los precios de venta de los productos alimentarios, que han ido cayendo por la reducción de rentas de los consumidores y su impacto sobre sus hábitos de compra. Paralelamente, la PAC no ha sido capaz en los últimos años de aportar soluciones a la volatilidad de los precios agrarios, pues no generó mecanismos regulatorios, ni ordenó mercados, ni creó reservas estratégicas, por lo que en la actualidad los agricultores extremeños -igual que los del resto de España- viven momentos de incertidumbre y provisionalidad.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BANCO DE BILBAO (1985). *Renta Nacional de España 1983 y su distribución provincial*. Servicio de Estudios. Bilbao.
- BARTOLOMÉ, T., VELÁZQUEZ, R., Y GÓMEZ-AGUADO, M. (2006). “El sector hortícola”. En: Coletto, J.M., González, R., de Muslera, E., y Pulido, F.: *La agricultura y la ganadería extremeñas. Informe 2005 y análisis de la década 1996-2005*, pp. 189-209. Facultad de CC. EE. y EE./Escuela de Ingenierías Agrarias. UEx. Caja de Badajoz. Badajoz.
- COLETO MARTÍNEZ, J.M., GARCÍA MARTÍN, A. Y PANIAGUA SIMÓN, L. (2006). “Fruticultura extremeña. Diez años de esfuerzo exportador”. En: Coletto, J.M., González, R., de Muslera, E., y Pulido, F.: *La agricultura y la ganadería extremeñas. Informe 2005 y análisis de la década 1996-2005*, pp. 211-230. Facultad de CC. EE. y EE./Escuela de Ingenierías Agrarias. UEx. Caja de Badajoz. Badajoz.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y COMERCIO (1996). “Datos de superficies de cultivos”. En: Coletto, J.M., de Muslera, E., y Rozas, M.A.: *Diez años de agricultura extremeña (1986/1995)*. Caja de Badajoz. Badajoz.
- GONZALO, J. (2010). “El Chequeo Médico de la PAC y su aplicación en Extremadura”. En: Coletto, J.M., González, R., de Muslera, E., y Pulido, F.: *La agricultura y la ganadería extremeñas. Informe 2009*, pp. 163-180. Facultad de CC. EE. y EE./Escuela de Ingenierías Agrarias. UEx. Caja de Badajoz. Badajoz.
- GUZMÁN, JL. (2010). “El tabaco ante el Plan de Apoyo de 2010”. En: Coletto, J.M., González, R., de Muslera, E., y Pulido, F.: *La agricultura y la ganadería extremeñas. Informe 2009*, pp. 191-208. Facultad de CC. EE. y EE./Escuela de Ingenierías Agrarias. UEx. Caja de Badajoz. Badajoz.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2013a). *Contabilidad Regional de España. Base 2008/Serie 2008-2012*. Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.es>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2013b). *Encuesta de Población Activa (EPA). Ocupados por sector económico y comunidad autónoma*. <http://www.ine.es>.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (MARM) (1983-2011). *Anuarios de Estadística Agraria*. Servicio Publicaciones. Madrid.
- MUSLERA, E. Y PULIDO, F. (1997). “El sector agrario extremeño”. *Rev. Situación. Serie Estudios Regionales, Extremadura*; pp. 91-109.
- PULIDO, F., PRIETO, A. Y ESCRIBANO, M. (1995). “La dehesa extremeña y la reforma de la PAC”. En: Coletto, J.M., González, R. y de Muslera, E.: *La agricultura y la ganadería extremeñas en 1994*, pp. 205-212. Facultad de CC. EE. y EE./Escuela de Ingenierías Agrarias. UEx. Caja de Badajoz. Badajoz.
- PULIDO, F., COLETO, J.M. Y ESCRIBANO, M. (1998). “El sector agrario extremeño y la nueva PAC”. En: *Actas del III Congreso Nacional de Economía Agraria*. Asociación Española de Economía y Sociología Agrarias. Lérida, pp. 485-493. http://aeaa.webs.upv.es/aeaa/ficheros/IIIcongreso/III_gru4.pdf.

- PULIDO, F., HERNÁNDEZ, J.A. Y PULIDO, A.F. (2011). “Aproximación a la historia de la agricultura en Extremadura (y V) España en democracia”. En: Coletto, J.M., González, R., de Muslera, E., y Pulido, F.: *La agricultura y la ganadería extremeñas. Informe 2010*, pp. 237-253. Facultad de CC. EE. y EE./Escuela de Ingenierías Agrarias. UEx. Caja de Badajoz. Badajoz.

Sector industrial

Georgina Cortés Sierra⁽¹⁾
M^a Jesús Delgado Rodríguez⁽²⁾
Juan Agustín Franco Martínez⁽³⁾
M^a del Mar Guerrero Manzano⁽⁴⁾

Colaboradoras:
Estefanía Cumbreño Redondo⁽⁵⁾
Ana María Rodríguez Jiménez⁽⁶⁾

1. INTRODUCCIÓN

La industria extremeña no ha experimentado avances notables en sus posiciones relativas dentro del conjunto nacional, o del agregado económico regional, aunque ha crecido notablemente en términos absolutos desde los años ochenta. De manera que en la región no se ha producido el proceso de modernización de la estructura productiva típico de los países desarrollados.

Esta realidad es preocupante por la influencia positiva de la actividad manufacturera en el desarrollo económico y social. Sin embargo, también es una oportunidad de implantar en la región un modelo de desarrollo sostenible social y medioambientalmente. Regido por criterios de utilidad social y principios de cooperación, en la línea del denominado ‘Modelo Económico del Bien Común’¹. Apoyado en los recursos naturales, principal factor productivo y fuente de riqueza en Extremadura, en el contexto de las nuevas tecnologías, de la sociedad de la información y de la mundialización de la economía². Su instauración puede favorecer el desarrollo sostenible de la actividad empresarial extremeña y beneficiar al conjunto de la sociedad.

En este trabajo se analizan la trayectoria y situación del sector industrial extremeño desde los años ochenta a la actualidad, con el propósito de poner de relieve su evolución y posición relativas en los contextos de apertura internacional y de crecimiento experimentado por la economía española al principio del período y en el de crisis financiera al final del mismo. Por otro lado, se van a explorar las oportunidades y desafíos a afrontar para incrementar la importancia del sector industrial en la región y en su desarrollo económico y social.

(1), (3) y (4) *Departamento de Economía*

(1), (3), (4), (5) y (6) *Universidad de Extremadura*

(2) *Departamento de Economía II*

(2) *Universidad Rey Juan Carlos*

El estudio se aborda desde una perspectiva macroeconómica, a través de los agregados producción y empleo a los que se aplican diversos indicadores económicos de eficiencia y productividad, mediante un tratamiento comparado entre la región y el contexto nacional. Se efectúan un análisis de los factores de crecimiento económico en Extremadura, así como de las características principales y de la trayectoria del sector industrial, sus limitaciones y oportunidades.

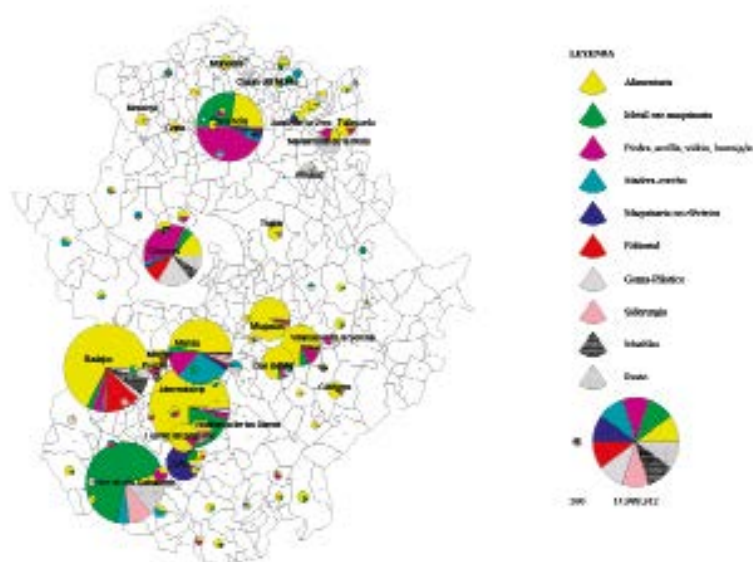
El período de análisis abarca los años comprendidos entre 1980 y 2008. Se utilizan datos procedentes de las distintas series homogéneas contables de la Contabilidad Regional de España³ publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Base de Datos Mores, base 2000.

2. SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA EXTREMEÑA

La región extremeña ha presentado tradicionalmente los menores índices de industrialización del país. Hecho lógico si atendemos a sus condiciones geográficas, las menores dotaciones de capital público percibidas, la falta de clase empresarial y de especialización productiva, entre otros determinantes económicos⁴. Antes de los ochenta, la infraestructura pública más importante llevada a cabo en la región, el Plan Badajoz, tan sólo asignaba del total de inversión prevista un cinco por ciento a la industria, aunque se esperaba de la inversión privada la completa industrialización de la provincia⁵. De manera que no hubo una planificación industrial estatal específica para Extremadura. Sin embargo, el regadío dio sus frutos y en torno a las superficies regadas se concentran hoy las áreas más desarrolladas de la región, y en éstas la mayor parte de la actividad industrial; en los mapas siguientes puede observarse la distribución de la actividad industrial en el territorio extremeño, en los años 1995 y 2004

Mapa número 1:

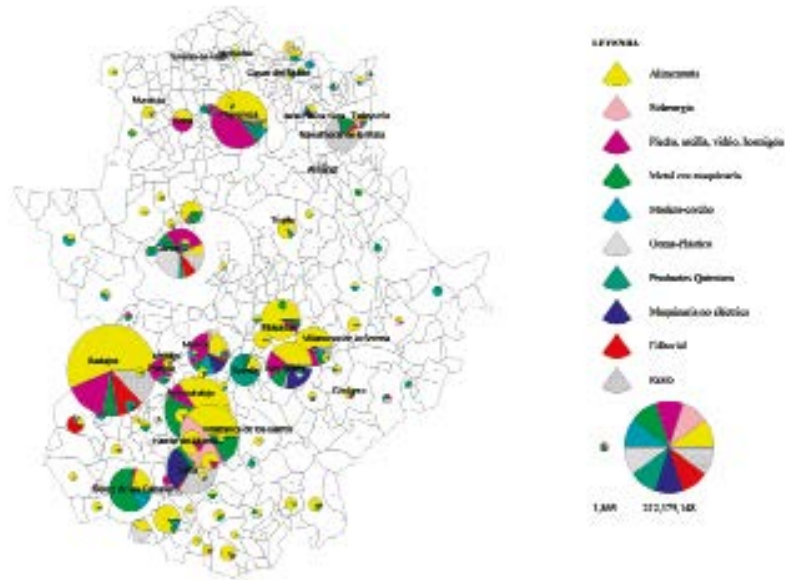
DISTRIBUCIÓN DE LA FACTURACIÓN DE INDUSTRIA MANUFACTURERA EXTREMEÑA EN 1995



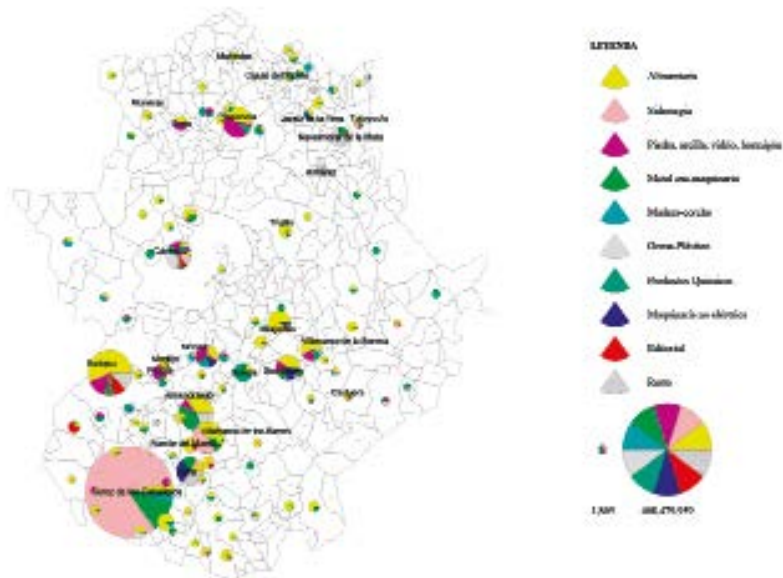
Fuente: Elaboración propia a partir de ARDAN

Los siguientes mapas muestran la distribución en 2004. En el primero, el número 2, se ha descontado la rama 'siderurgia' localizada en Jerez, compuesta de tres empresas del mismo grupo, que por su escala sesga la distribución global; bastante similar a la presentada en 1995 si se exceptúan estas empresas. En el mapa número 3 se incluyen todas las empresas.

Mapa número 2:
 DISTRIBUCIÓN DE LA FACTURACIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
 EXTREMEÑA EN 2004,
 DESCONTADA LA RAMA SIDERURGIA EN JEREZ DE LOS CABALLEROS



Mapa número 3:
 DISTRIBUCIÓN DE LA FACTURACION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
 EXTREMEÑA EN 2004



Fuente: Elaboración propia a partir de ARDAN

La localización del conjunto de establecimientos industriales coincide con ciertos ejes espaciales: primordialmente en las Vegas del Guadiana, desde Badajoz a Villanueva de la Serena, que

acumula la mayor parte de la industria alimentaria; la Ruta de la Plata Sur, desde Mérida hasta Jerez de los Caballeros; el corredor de los regadíos del norte, entre Navalmoral y Coria, articulado por Plasencia; y Cáceres, que aparece relativamente aislado.

Las pautas que rigen esta distribución espacial de la industria se corresponden con los criterios de localización que señala el Análisis Regional. Así, aun no existiendo aglomeraciones urbanas en la región⁶, la actividad industrial se sitúa en los núcleos más poblados: su dimensión muestra una interesante correlación lineal con el volumen de población -0,63- y sobre todo, con la ocupación y la existencia de empresariado de todo tipo -en torno al 0,81-. Asimismo, también manifiesta economías de transferencias en torno al regadío y la ganadería, al localizarse casi el 50 por ciento de las manufacturas -la industria alimentaria- asociadas a las zonas de regadío o a las zonas ganaderas -con las que tiene correlaciones de 0,44 y 0,57, respectivamente-. De la misma manera se ajusta a las infraestructuras productivas tradicionales: carreteras principales y otras vías de comunicación⁷.

La actividad manufacturera se localiza muy concentrada en el territorio. De esta centralización no se derivan interrelaciones sectoriales o externalidades y aglomeraciones impulsoras del crecimiento, sino más bien acomodación a las características de la estructura productiva de la región -muy centrada en los recursos naturales-, de la que se resultan algunas ventajas competitivas, pero no economías externas.

De cara a cualquier planificación industrial en la región, se pueden desarrollar algunos ejes de atracción económica: el de Madrid-Lisboa, que dinamizaría el corredor del Guadiana, principal centro de actividad económica de la región, y el triángulo Sevilla-Cádiz-Huelva. En suma el mega-triángulo Madrid-Sevilla-Lisboa, en cuyo centro está Extremadura, y que aglutina a unos 10 millones de habitantes (Baigorri, 1991, a), p. 10). No hay que olvidar que el principal factor de mercado de la región es hoy su proximidad a las áreas metropolitanas de Lisboa y Sevilla.

Desde los años ochenta, tras la instauración del Estado de las Autonomías, diseñado por la Constitución Española de 1978, las intervenciones desde la administración autonómica para el fomento de la industria no han logrado dar suficiente entidad económica y social al sector. El esfuerzo inversor en infraestructuras productivas y en fomento de la actividad empresarial, efectuado por los gobiernos regionales desde finales de los años ochenta, no ha proporcionado resultados perceptibles de forma significativa de la región, como ya se apuntaba a finales de los años noventa⁸. De manera que al comparar el PIB per cápita de las distintas comunidades autónomas españolas, Extremadura ocupa la última posición a lo largo de todo el período considerado, según puede observarse en el Cuadro número.1.

La evolución económica de las autonomías generada en un contexto de crecimientos notables de la producción y de la renta produjo una mejora en el conjunto del territorio, inducida por la nueva perspectiva autonómica en la organización del territorio y la captación de fondos europeos que posibilitó la incorporación del país a Europa, entre otros determinantes. En el caso de Extremadura, si bien ha habido una convergencia de 15 puntos al promedio nacional del indicador de renta per cápita, desde el inicio del período considerado, el crecimiento ha resultado insuficiente para colocar a la región en una posición equivalente a la media del país. Actualmente, su renta per cápita es el 72,11 por ciento del promedio nacional. Por otra parte, el grado de mejora es relativamente menor a lo que pudiera parecer pues el volumen de población se ha mantenido, prácticamente, estacionario.

Cuadro número 1
DISTRIBUCIÓN DEL P.I.B. PER CÁPITA
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PERÍODO.

España=100

	1981	1983	1985	1990	1995	2000	2005	2008	2009	2010
Andalucía	74,33	74,78	74,96	75,02	74,17	74,97	78,43	76,41	75,44	74,46
Aragón	99,84	105,44	108,18	112,99	109,63	107,06	108,58	111,38	109,74	110,08
Asturias (Ppdo. de)	89,91	90,39	93,83	89,91	87,53	83,20	89,01	94,79	94,55	96,14
Baleares (Islas)	117,83	123,52	131,72	122,65	118,01	112,55	99,41	93,80	93,00	92,43
Canarias	100,09	99,84	91,78	88,51	94,18	91,25	86,62	85,06	84,77	84,46
Cantabria	104,37	105,13	102,77	100,05	93,21	93,09	96,71	98,64	97,62	98,31
Castilla y León	87,38	91,55	95,43	92,67	95,53	91,53	96,74	100,01	101,56	103,45
Castilla-La Mancha	79,52	77,95	81,81	87,77	82,43	80,06	81,00	79,44	79,30	78,87
Cataluña	119,68	116,79	116,28	122,08	122,82	121,11	117,17	114,67	113,73	113,95
Com. Valenciana	103,05	100,93	100,99	99,13	94,91	95,58	90,88	88,85	88,15	87,81
Extremadura	57,54	57,70	67,66	67,11	63,24	64,73	68,83	70,17	71,75	72,11
Galicia	85,36	85,08	84,05	74,89	80,37	77,36	82,36	87,51	89,09	90,29
Madrid (Com. de)	120,80	123,60	122,42	126,52	131,13	136,83	131,46	132,34	133,96	132,97
Murcia (Región de)	101,21	97,72	94,53	94,47	83,51	85,29	82,97	82,10	81,43	80,57
Navarra (C. Foral de)	130,86	127,38	124,29	129,94	128,49	131,48	130,08	132,55	134,73	136,66
País Vasco	132,27	130,43	123,86	118,97	119,91	121,58	128,97	135,93	136,16	138,63
Rioja (La)	100,62	104,19	109,29	110,67	115,21	116,20	107,90	110,49	111,95	112,51
Ceuta y Melilla	86,48	85,24	87,36	89,50	82,18	80,27	86,10	87,45	91,10	91,91
España	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional (CRE), Bases 1986, 1995 y 2000 del Instituto Nacional de Estadística (INE)

2.1. El desarrollo económico extremeño

En este epígrafe se van a analizar las características básicas del crecimiento de Extremadura a partir del comportamiento comparado de las variables producción, tasa de ocupación y productividad del trabajo.

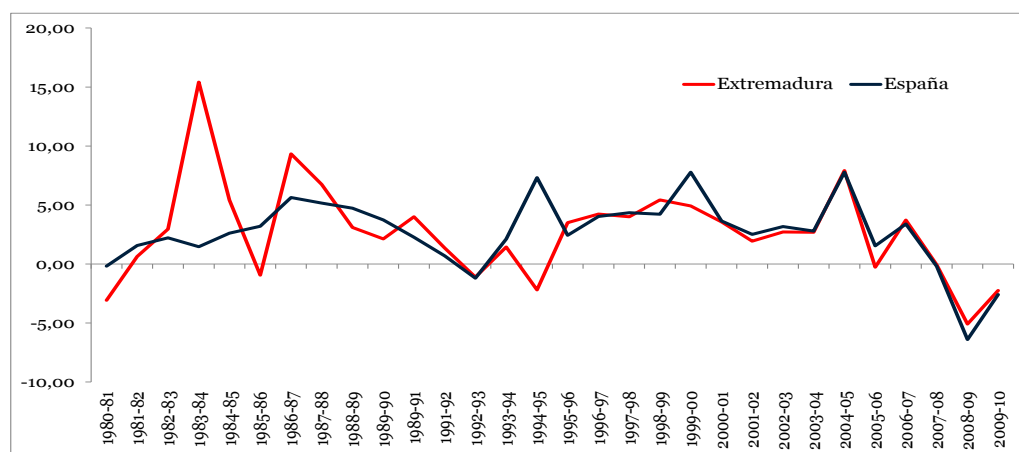
La evolución de la producción en el conjunto del país, a lo largo del período considerado, muestra un proceso de crecimiento importante y continuado, con resultados positivos excepto durante los períodos de crisis situados en torno a 1992 y a partir de 2007. Por su parte, Extremadura ha experimentado una progresión similar a la del conjunto si bien, reflejo de la rigidez de su estructura productiva, aprovecha en menor medida las etapas expansivas del ciclo económico, como puede verse en el Gráfico número 1.

Según la teoría económica, los incrementos de renta per cápita se pueden conseguir bien por incrementos de la productividad del trabajo o bien porque aumente la proporción de población que se dedica a actividades productivas⁹. El crecimiento económico de la región se ha apoyado tanto en mejoras de la productividad como de la ocupación, dependiendo de los períodos considerados. Así, de 1986 a 1991, la expansión se produjo tanto por aumentos de la productividad de trabajo como de la ocupación. De 1991 a 1994, se consiguieron avances en la productividad del trabajo a costa del empleo; los efectos de la crisis quedaron atenuados en la producción, pero marcaron su efecto negativo en el empleo, disminuyendo la tasa de ocupación, ya de por sí baja. Sin embargo, desde 1994 el crecimiento económico se ha apoyado sobre todo en el incremento de la ocupación; se observa un proceso equilibrado y sostenido en el que los aumentos de producción se acompañan de los del empleo, incluso a costa de la productividad en algunos períodos. Este hecho pone de manifiesto el enorme esfuerzo realizado por solventar los problemas de desempleo en la región.

Es un rasgo diferenciador del comportamiento de la economía extremeña frente a las regiones más desarrolladas en las que se observa una asociación entre los crecimientos de la producción y de la productividad.

Gráfico número 1

EVOLUCIÓN COMPARADA DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO AGREGADO
(Tasas interanuales de variación)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional (CRE), Bases 1986, 1995 y 2000 del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Cuadro número 2:

EVOLUCIÓN COMPARADA DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO AGREGADO
(Términos reales. Tasas anuales medias para los periodos)

	1980-82	1982-84	1984-86	1986-89	1989/91	1991-1993	1993-94	1994-99	1999-2001	2001-04	2004-07	2007-09	2009-10
Andalucía	0,87	1,50	4,04	5,09	5,86	-0,71	2,17	4,85	5,99	5,23	5,81	-4,45	-3,63
Aragón	1,31	4,06	1,92	5,72	5,54	-0,33	1,23	3,14	5,28	4,62	7,31	-3,80	-2,74
Asturias (Ppdo. de)	1,43	1,23	5,34	3,33	2,61	0,22	1,41	2,10	4,07	3,40	7,51	-3,67	-1,62
Baleares (Islas)	3,42	5,49	4,69	4,44	6,77	1,29	2,58	3,28	5,58	1,99	5,11	-3,22	-2,81
Canarias	0,69	0,28	4,38	5,97	2,72	2,40	3,06	5,68	5,14	4,36	5,50	-3,54	-2,83
Cantabria	1,65	2,07	-2,04	7,61	3,08	-0,03	2,55	3,32	5,19	4,18	6,72	-3,64	-1,98
Castilla y León	-0,93	3,21	3,08	4,31	2,98	1,22	2,24	3,41	3,15	4,58	6,34	-3,22	-1,51
Castilla-La Mancha	-1,51	1,92	2,81	8,15	5,87	-1,71	1,45	3,99	4,57	5,06	6,89	-3,10	-2,88
Cataluña	-1,06	1,98	2,16	5,75	7,20	0,16	2,72	3,64	6,43	3,75	5,83	-3,96	-2,49
Com. Valenciana	1,44	2,04	1,95	5,05	5,87	-1,35	1,82	4,65	6,35	3,97	6,26	-3,76	-3,20
Extremadura	-1,24	9,01	2,19	6,36	4,65	0,11	1,44	2,96	4,24	3,70	5,66	-2,61	-2,25
Galicia	1,57	0,67	-1,02	4,67	3,58	0,35	2,22	4,19	2,65	4,14	7,06	-2,51	-1,79
Madrid (Com. de)	1,89	2,30	5,69	4,88	5,44	-0,61	2,15	5,96	7,15	4,55	6,82	-2,24	-2,79
Murcia (Región de)	0,27	1,48	2,43	4,75	4,94	0,30	2,51	4,04	6,78	5,65	7,13	-3,50	-3,16
Navarra (C. Foral de)	1,00	0,90	1,76	6,94	5,29	-1,56	2,58	5,36	6,76	4,62	6,57	-1,72	-0,78
País Vasco	1,84	-1,79	1,58	3,73	4,58	-1,70	0,83	5,38	4,66	3,43	7,17	-3,01	-1,12
Rioja (La)	4,01	2,95	0,45	3,84	11,89	0,74	1,70	4,37	5,21	4,39	7,06	-2,28	-2,45
Ceuta y Melilla	1,43	1,87	2,18	6,59	6,25	3,32	0,35	3,88	2,14	4,64	5,13	-1,45	-2,29
Total Nacional	0,69	1,84	2,91	5,18	5,41	-0,26	2,12	4,46	5,69	4,28	6,38	-3,35	-2,58

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional (CRE), Bases 1986, 1995 y 2000 del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Cuadro número 3:
EVOLUCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO
(Tasas anuales medias para los períodos)

	1982-84	1984-86	1986-89	1989/91	1991-1993	1993-94	1994-99	1999-2001	2001-04	2004-07	2007-09	2009-10
Andalucía	5,55	2,17	-0,48	2,19	1,03	2,14	0,45	0,41	-1,11	-1,32	0,27	-1,47
Aragón	5,97	0,94	2,94	0,45	-1,11	2,55	0,56	2,33	-0,36	0,65	-0,77	1,39
Asturias (Ppdo. de)	3,10	6,55	2,39	-0,33	3,41	4,03	1,44	0,54	-0,06	1,36	-2,16	2,25
Baleares (Islas)	3,59	5,87	-1,72	5,58	3,46	-2,62	-3,12	-0,74	-2,97	-0,81	-0,33	-1,06
Canarias	-0,05	4,44	0,14	0,60	3,45	-3,82	-0,45	-1,19	-1,27	-0,66	3,49	0,08
Cantabria	3,13	-0,94	5,39	-0,79	1,72	7,64	0,86	-2,37	0,01	-0,31	-1,54	1,85
Castilla y León	5,08	4,26	1,70	-0,53	0,80	5,48	1,70	0,70	0,96	0,37	-0,61	0,41
Castilla-La Mancha	2,74	1,21	4,99	1,23	2,02	2,93	1,18	0,62	-0,87	-0,94	-0,17	-0,68
Cataluña	3,86	0,84	0,57	1,37	-0,75	3,79	-0,68	2,66	-0,70	-0,30	0,77	-0,89
Com. Valenciana	2,57	1,47	0,36	2,55	-0,07	1,71	0,21	0,06	-1,56	-0,25	0,87	1,19
Extremadura	14,89	2,24	2,73	-0,38	1,17	6,65	0,72	0,51	-0,17	0,14	0,59	-0,79
Galicia	0,96	0,95	4,11	2,44	1,99	4,91	3,54	-0,37	1,05	1,34	-0,74	2,74
Madrid (Com. de)	3,69	4,20	0,83	0,34	1,70	2,99	1,25	0,43	-1,49	0,38	-0,01	-1,34
Murcia (Región de)	1,82	2,31	-1,06	1,89	0,36	1,45	-1,34	0,83	-1,69	-0,54	1,18	-1,60
Navarra (C. Foral de)	2,72	0,28	3,35	-1,01	2,50	1,72	0,83	2,53	0,94	0,73	0,73	0,71
País Vasco	-0,64	2,83	0,28	-0,65	0,24	1,46	2,01	0,85	0,58	2,25	0,00	-1,84
Rioja (La)	7,80	0,31	-0,59	10,19	-5,29	3,90	0,06	0,87	-1,66	0,28	-0,03	1,03
Ceuta y Melilla						3,27	-0,17	-3,64	1,88	4,65	-3,53	0,00
Total Nacional	3,49	2,49	1,05	1,34	1,05	2,84	0,66	0,81	-0,77	-0,03	0,34	-0,31

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional (CRE), Bases 1986, 1995 y 2000 del Instituto Nacional de Estadística (INE)

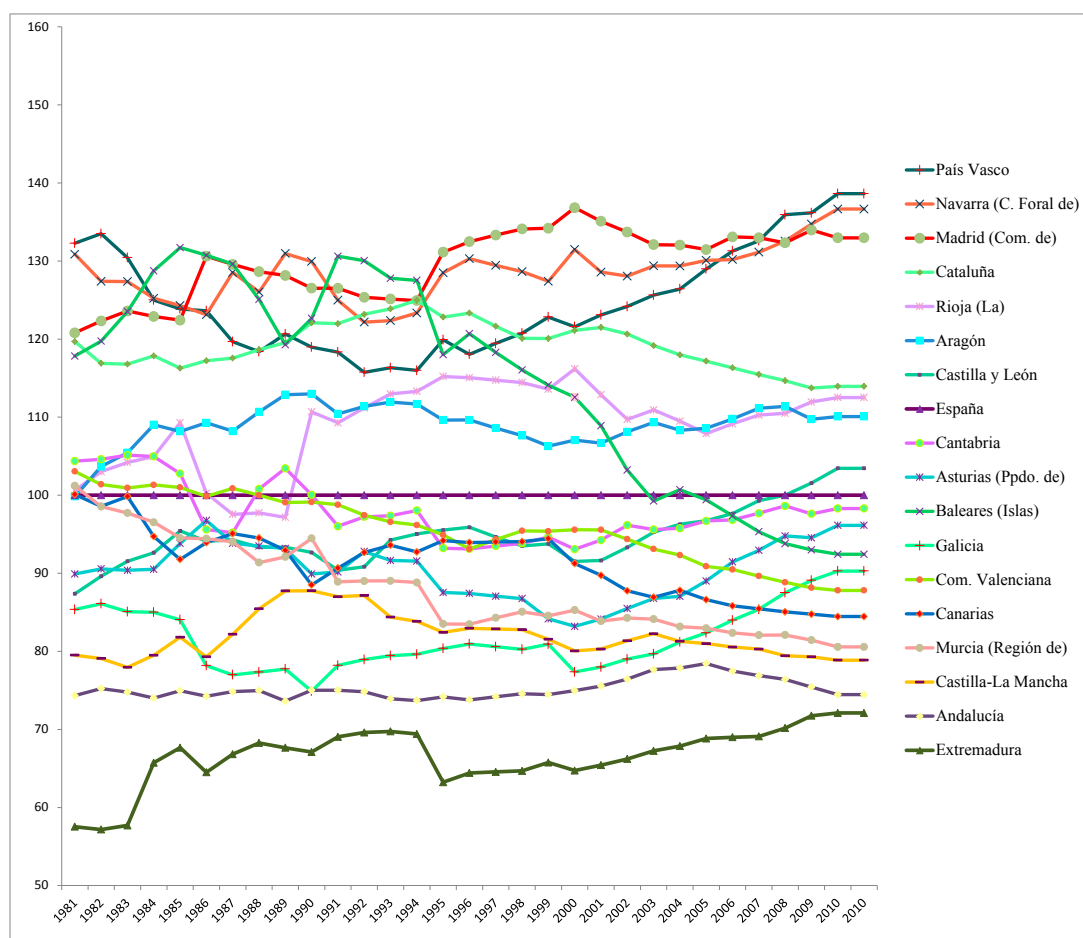
Cuadro número 4:
EVOLUCIÓN REGIONAL DE LAS TASAS DE OCUPACIÓN
(Tasas anuales medias para los períodos)

	1980-82	1982-84	1984-86	1986-89	1989/91	1991-1993	1993-94	1994-99	2001-04	2004-07	2007-09	2009-10
Andalucía	-0,76	-3,84	1,83	5,60	3,86	-4,10	0,03	6,66	8,81	-3,06	-2,55	-5,35
Aragón	-1,37	-1,80	0,97	2,70	3,06	-2,35	-1,29	3,74	5,75	-0,28	-3,20	-0,78
Asturias (Ppdo. de)	-3,69	-1,81	-1,14	0,92	1,19	-3,18	-2,52	2,05	4,89	-0,43	-3,12	-4,57
Baleares (Islas)	-2,34	1,83	-1,11	6,27	2,38	-4,25	5,33	9,28	7,37	-1,74	-1,93	0,89
Canarias	-2,65	0,34	-0,06	5,82	1,61	-3,10	7,15	8,84	5,71	-4,96	-1,08	-3,51
Cantabria	-3,99	-1,02	-1,11	2,10	3,19	-0,45	-4,73	5,54	6,74	-0,42	-2,49	-2,63
Castilla y León	-1,98	-1,78	-1,13	2,57	2,63	-2,64	-3,07	2,66	5,63	-1,36	-1,63	-4,19
Castilla-La Mancha	-0,66	-0,79	1,58	3,02	2,22	-2,62	-1,43	4,37	7,70	-0,23	-1,52	-7,74
Cataluña	-2,96	-1,80	1,31	5,15	5,88	-3,11	-1,03	5,86	6,68	-3,42	-1,73	-6,18
Com. Valenciana	-3,31	-0,52	0,47	4,68	3,07	-3,52	0,10	7,01	7,95	-3,08	-3,34	-4,46
Extremadura	-0,66	-5,12	-0,05	3,54	3,05	-2,99	-4,89	3,73	4,89	-1,47	-2,17	-9,16
Galicia	-1,12	-0,30	-1,95	0,54	-1,10	-3,29	-2,57	1,83	4,34	-0,55	-3,02	-4,03
Madrid (Com. de)	0,44	-1,34	1,43	4,01	5,40	-2,09	-0,82	7,40	7,56	-1,00	-1,75	-2,69
Murcia (Región de)	-1,11	-0,34	0,12	5,87	1,54	-2,15	1,04	7,89	7,74	-1,86	-2,24	-2,71
Navarra (C. Foral de)	-1,10	-1,78	1,47	3,47	3,59	-2,01	0,85	6,19	5,87	-1,37	-1,13	-4,15
País Vasco	-2,85	-1,16	-1,22	3,43	3,85	-2,18	-0,62	4,84	3,89	-2,72	-0,02	-6,04
Rioja (La)	-2,28	-4,51	0,14	4,46	0,94	-2,92	-2,11	6,07	8,78	-1,54	-3,43	-6,46
Total Nacional	-1,75	-1,59	0,40	4,08	3,44	-2,97	-0,70	5,75	6,85	-2,20	-2,10	-4,54

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional (CRE), Bases 1986, 1995 y 2000 del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Tal vez este modelo de producción orientado hacia la creación de empleo, incluso a costa de la productividad, pueda explicar el hecho de que si bien la producción de Extremadura ha crecido en términos absolutos, en relativos ha mejorado muy poco su posición inicial. En el cuadro número 4 y su gráfico correspondiente, se pueden observar la posición relativa del PIB per cápita para las regiones españolas. Extremadura muestra el menor grado de desarrollo económico en el conjunto del país, según su producción por habitante, a pesar del crecimiento positivo.

Gráfico número 2:
EVOLUCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
(PIBpm per cápita, términos reales, España = 100)



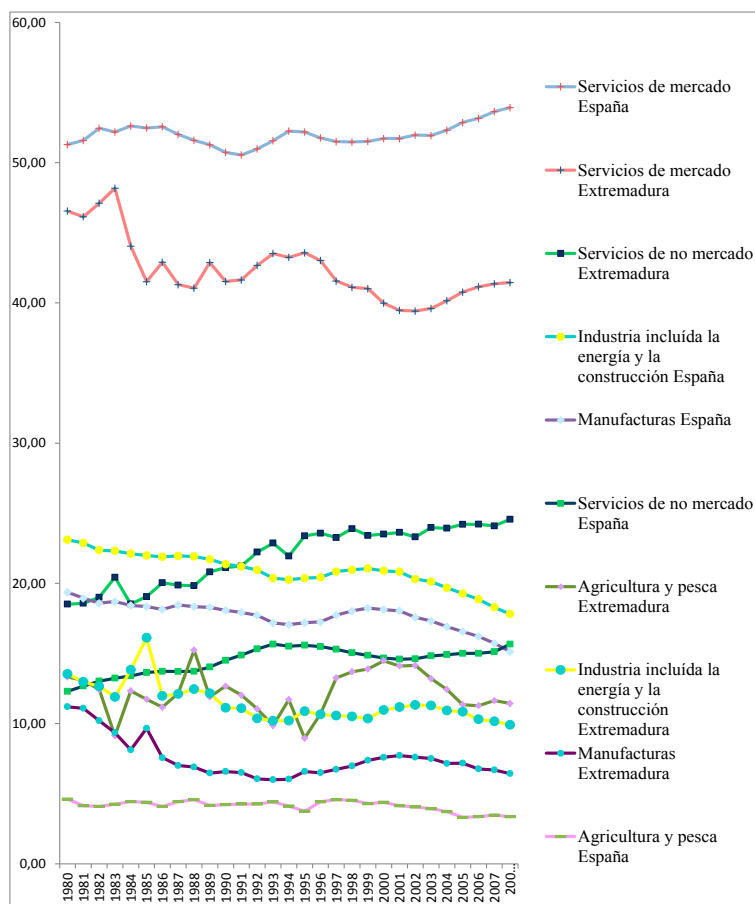
Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional (CRE), Bases 1986, 1995 y 2000 del Instituto Nacional de Estadística (INE)

1.2. Crecimiento económico y transformaciones estructurales

El modelo general de crecimiento de las economías desarrolladas va acompañado, inicialmente, de algunos cambios en su estructura productiva: aumento continuado en la participación de los servicios en los agregados económicos producción-empleo y de la importancia de la industria. Estos se alcanzan mediante la reducción del peso de la agricultura en la economía. En etapas posteriores la industria se estabiliza, mientras los servicios continúan creciendo hasta llegar a un punto en que este crecimiento se produce a expensas de la industria. En este epígrafe se va a comprobar

si en el período considerado se han producido cambios en la estructura productiva de la región, a fin de aumentar su grado de desarrollo económico.

Gráfico número 3:
ESTRUCTURA PRODUCTIVA COMPARADA.
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL VALOR AÑADIDO BRUTO



Fuente: Base de Datos Regional BDMORES b.2000 y elaboración propia. Instituto de Economía Internacional-Universidad de Valencia

El análisis del Gráfico número 3 pone de manifiesto diferencias entre las especializaciones productivas de la región y el conjunto del país, así como en su evolución. Mientras España muestra la estructura propia de un país desarrollado, Extremadura -si bien ha corregido algunas de sus deficiencias estructurales- continúa teniendo una base productiva agraria bastante elevada, con un peso sobre la producción equivalente a 2,8 veces el nacional y menor presencia de la industria en su economía. La importancia de los servicios en la economía extremeña es similar a la nacional, pudiendo dar la sensación de que la región se ha saltado una de las etapas del desarrollo al alcanzar los servicios tanta importancia. Sin embargo, al analizar su composición se comprueba mayor proporción de los públicos y menor de los de mercado, lo que se explica por la menor presencia de la industria en la producción regional y por tanto, menor demanda de servicios a la producción, dado que una importante proporción del empleo en el sector de servicios está intrínsecamente ligada a las manufacturas. Los análisis sugieren que aproximadamente un 20 por ciento del empleo total en las economías desarrolladas está dedicado a servicios a la producción.¹⁰

Cuadro número 5:

DISTRIBUCIÓN COMPARADA DE LA PRODUCCIÓN Y LA OCUPACIÓN (Porcentajes)

	1980		1985		1990		1995		2000		2005		2008	
	VAB	Empleo	VAB	Empleo	VAB	Empleo	VAB	Empleo	VAB	Empleo	VAB	Empleo	VAB	Empleo
Extremadura														
Agricultura, ganadería y pesca	13,33	34,07	11,73	25,72	12,67	19,31	8,95	15,62	14,47	17,51	11,35	15,26	11,43	11,46
Industria incluida la energía y la construcción	21,61	20,64	27,70	20,00	24,69	22,01	24,09	21,35	22,03	21,99	23,68	22,52	22,56	22,97
Manufacturas	11,20	11,55	9,66	9,16	6,58	7,31	6,58	7,75	7,59	8,23	7,18	7,93	6,43	7,63
Energía	2,34	1,44	6,46	1,05	4,54	0,89	4,31	0,85	3,37	0,70	3,66	0,81	3,48	0,80
Construcción	8,07	7,66	11,58	9,79	13,57	13,81	13,20	12,75	11,07	13,07	12,84	13,78	12,64	14,54
Actividades de los servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios de mercado	46,55	26,38	41,52	28,32	41,53	32,17	43,58	35,23	39,98	33,31	40,77	35,80	41,45	38,88
Servicios de no mercado	18,51	18,91	19,05	25,96	21,11	26,51	23,38	27,80	23,51	27,19	24,20	26,42	24,57	26,69
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
España														
Agricultura, ganadería y pesca	4,61	17,18	4,38	15,65	4,22	10,68	3,75	7,95	4,38	6,52	3,31	5,14	3,36	4,25
Industria incluida la energía y la construcción	31,80	32,81	29,51	28,33	30,54	29,62	28,48	27,25	29,23	29,08	28,82	28,26	27,05	26,19
Manufacturas	19,37	22,34	18,35	19,76	18,08	18,99	17,20	17,40	18,13	17,41	16,56	15,51	15,13	14,18
Energía	3,74	1,35	3,64	1,44	3,29	1,13	3,17	1,00	2,77	0,74	2,71	0,71	2,68	0,67
Construcción	8,69	9,12	7,52	7,13	9,17	9,49	8,12	8,85	8,34	10,94	9,55	12,05	9,23	11,34
Actividades de los servicios		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
Servicios de mercado	51,29	33,91	52,47	35,81	50,74	37,79	52,18	40,91	51,72	42,82	52,86	45,54	53,94	48,87
Servicios de no mercado	12,30	16,11	13,64	20,21	14,51	21,90	15,58	23,88	14,67	21,58	15,01	21,06	15,66	20,69
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Base de Datos Regional BDMORES b.2000 y elaboración propia. Instituto de Economía Internacional-Universidad de Valencia.

3. EL SECTOR INDUSTRIAL, SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO

Se va a estudiar la industria a través de las actividades manufactureras. La delimitación tradicional del sector incluye a la construcción y la producción de energía; sin embargo, el Sistema Europeo de Cuentas Integradas (SEC) excluye ambas actividades por su menor influencia en la inducción de crecimiento y progreso.

La industria manufacturera desempeña un papel central en los procesos de crecimiento económico dado que la productividad del trabajo es mayor en las actividades industriales que en la agricultura o los servicios tradicionales. La productividad crece más en la industria por favorecer cambios tecnológicos y organizacionales en la actividad productiva, que promueven la creación de riqueza y la consecución de progreso técnico, económico y social.

Al analizar los rasgos principales del tejido industrial, a fin de explicar los determinantes de su crecimiento y evolución, se observa que la industria extremeña se caracteriza por ser la de menor peso relativo en el valor añadido regional y la que obtiene menores productividades del trabajo a lo largo del período considerado.

Las aportaciones de la industria manufacturera a los agregados del VAB y el empleo regionales, muestran que los crecimientos del PIB en Extremadura no han ido acompañados de aumentos en la importancia de las manufacturas; como si el crecimiento en la región estuviese desligado de bases industriales¹¹.

En su evolución reciente se aprecia cierta estabilización del peso de la industria en la economía extremeña, aunque su importancia es muy pequeña; la mitad que en el conjunto del país, aproximadamente. Este hecho constituye un problema básico en la estructura productiva de la región y en sus posibilidades de crecimiento económico y por tanto, de progreso social.

Cuadro número 6:
**IMPORTANCIA COMPARADA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
 EN LAS REGIONES**

(Porcentajes del VAB manufacturas sobre el VAB total)

CC.AA.	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2006	2007	2008 (P)
Andalucía	13,18	11,82	11,42	10,62	10,87	9,87	9,27	8,99	8,57
Aragón	17,57	19,46	21,15	20,78	23,38	22,47	22,38	21,47	20,42
Asturias (Ppdo. de)	20,96	18,27	18,05	16,32	18,80	17,76	18,11	17,32	16,73
Baleares (Islas)	6,83	6,22	5,81	5,61	5,91	5,74	5,67	5,53	5,42
Canarias	5,15	5,42	5,88	5,49	5,46	4,93	4,80	4,58	4,44
Cantabria	22,63	23,43	19,69	18,81	20,04	18,91	18,99	18,24	17,56
Castilla y León	16,61	15,66	16,21	16,23	17,94	17,22	16,65	16,16	15,71
Castilla-La Mancha	16,73	15,38	16,09	15,15	16,83	16,72	16,15	15,98	15,10
Cataluña	27,34	26,79	26,11	24,63	25,55	23,00	22,28	21,55	20,79
Com. Valenciana	23,59	21,35	21,19	21,05	21,49	18,72	18,40	17,59	16,79
Extremadura	11,20	9,66	6,58	6,58	7,59	7,18	6,76	6,69	6,43
Galicia	17,66	15,43	14,60	15,12	16,08	15,43	14,93	14,65	14,06
Madrid (Com. de)	14,32	14,36	14,75	13,80	14,11	12,37	12,09	11,63	11,18
Murcia (Región de)	17,66	15,43	14,60	15,12	16,08	15,43	14,93	14,65	14,06
Navarra (C. Foral de)	26,24	26,14	30,42	30,19	29,91	28,63	28,80	28,17	27,72
País Vasco	32,50	29,12	28,01	26,02	28,37	27,04	27,24	26,94	25,96
Rioja (La)	31,54	27,85	25,16	25,45	27,75	26,00	25,91	25,18	24,26
España	19,39	18,37	18,09	17,21	18,14	16,58	16,23	15,74	15,15

Fuente: Base de Datos Regional BDMORES b.2000 y elaboración propia. Instituto de Economía Internacional-Universidad de Valencia

3.1. Evolución y especialización de la industria extremeña. Rasgos principales.

La industria manufacturera muestra dificultades para aumentar su importancia en la economía de la región extremeña. A fin de identificar sus limitaciones para crecer, se van a realizar un análisis de la especialización, productividad y competitividad de las distintas ramas industriales y de su evolución.

El estudio de la especialización permite comprobar que la industria manufacturera extremeña está especializada en ramas de demanda y contenido tecnológico bajo. Es decir, de un lado la demanda de sus producciones no es sensible ante la expansión de los mercados y de otra, el nivel tecnológico incorporado en el proceso productivo es bajo, y, por tanto, su valor añadido también lo es. La evolución de la especialización pone de manifiesto la existencia de dificultades en la industria extremeña para extender la especialización a ramas más avanzadas que han ido cobrando un mayor protagonismo en la industria nacional.

En el Cuadro número 8 se muestran los resultados del análisis. Destaca por su elevado peso la rama de alimentación, bebidas y tabaco, que presenta un elevado índice de especialización. Su importancia en la región se sitúa en torno a dos veces y media la del conjunto del país en todo el período considerado. Otras ramas en las que Extremadura mantiene una importante especialización son las de otros productos minerales no metálicos, metalurgia y productos metálicos e industrias manufactureras diversas, ramas poco avanzadas en términos de demanda y contenido tecnológico, y en la rama de nivel tecnológico medio-alto: maquinaria y equipo mecánico.

Cuadro número 7:
DISTRIBUCIÓN DE LAS MANUFACTURAS SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD
(Porcentajes)

	1980		1985		1990		1995		2000		2005		2008 (P)	
	VAB	Empleo	VAB	Empleo	VAB	Empleo	VAB	Empleo	VAB	Empleo	VAB	Empleo	VAB	Empleo
Extremadura														
Alimentación, bebidas y tabaco	46,80	38,54	44,20	36,93	43,01	37,51	39,72	41,42	37,19	35,13	36,52	39,25	36,03	42,28
Textil, confección, cuero y calzado	7,61	14,17	8,95	19,33	11,47	15,40	8,72	16,32	5,23	12,19	3,50	6,23	3,25	5,25
Papel, edición, industrias gráficas	2,30	1,70	3,41	2,42	3,39	2,37	3,57	3,35	4,20	3,23	4,27	3,12	4,30	3,09
Química	5,27	3,12	4,15	2,07	3,20	1,18	2,92	1,26	1,65	1,43	2,44	1,56	2,51	1,54
Caucho y plástico	0,88	0,85	2,00	2,07	1,60	1,97	2,03	1,26	2,27	1,43	2,59	1,87	2,76	1,85
Productos miner. no metálicos	8,97	10,49	6,28	9,66	9,12	11,85	8,92	8,37	12,59	11,11	12,86	9,97	13,31	9,57
Metalurgia y productos metálicos	13,24	18,14	18,57	15,88	8,67	11,85	15,79	12,13	17,68	15,05	18,54	17,76	15,26	16,05
Maquinaria y equipo mecánico	4,97	4,82	4,52	2,93	8,07	3,75	4,59	3,35	5,92	4,66	6,53	4,98	9,27	5,56
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	0,13	0,25	0,39	0,78	0,89	1,88	3,00	2,09	1,97	1,79	2,45	2,18	2,73	2,16
Material de transporte	2,68	1,13	0,38	0,35	1,23	0,79	1,42	0,84	1,29	0,72	1,51	1,25	1,82	1,23
Industrias manufactureras diversas	7,15	6,80	7,15	7,59	9,35	11,45	9,31	9,62	10,01	13,26	8,78	11,84	8,76	11,42
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

	1980		1985		1990		1995		2000		2005		2008 (P)	
	VAB	Empleo	VAB	Empleo	VAB	Empleo	VAB	Empleo	VAB	Empleo	VAB	Empleo	VAB	Empleo
España														
Alimentación, bebidas y tabaco	16,19	16,07	17,60	16,76	16,69	16,17	16,03	16,62	13,65	14,15	13,78	14,92	13,76	15,57
Textil, confección, cuero y calzado	11,09	15,22	9,99	15,61	8,48	13,96	7,67	12,72	7,20	12,11	5,43	9,36	5,00	7,54
Papel, edición, industrias gráficas	9,22	5,59	9,62	5,41	9,44	6,86	8,65	7,07	9,06	7,60	9,81	8,12	9,23	8,13
Química	7,84	5,72	8,59	6,32	9,42	5,60	10,10	5,85	9,37	5,43	9,55	5,53	9,70	5,66
Caucho y plástico	3,62	3,36	3,77	3,07	3,80	3,25	4,04	3,59	4,51	3,98	4,54	4,16	4,64	4,24
Productos miner. no metálicos	7,97	8,16	6,74	6,86	7,38	7,06	7,50	6,90	7,71	6,88	8,75	7,28	8,06	7,26
Metalurgia y productos metálicos	19,07	14,87	17,59	13,42	16,54	12,67	15,15	13,61	15,53	14,62	16,14	15,82	16,65	16,35
Maquinaria y equipo mecánico	6,13	6,70	6,02	5,20	5,85	5,77	6,12	6,13	7,13	6,72	7,45	7,33	7,91	7,48
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	4,16	6,15	5,38	6,38	6,32	7,28	6,89	6,50	7,06	6,55	6,11	5,79	6,62	5,86
Material de transporte	8,01	10,39	8,06	10,69	8,68	10,51	10,89	9,70	11,12	9,91	10,89	9,67	11,18	10,19
Industrias manufactureras diversas	6,71	7,75	6,64	10,30	7,40	10,87	6,98	11,32	7,65	12,03	7,54	12,02	7,26	11,72
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Base de Datos Regional BDMORES b.2000 y elaboración propia. Instituto de Economía Internacional-Universidad de Valencia

Cuadro número 8

**ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN DE LAS RAMAS MANUFACTURERAS
EN EXTREMADURA**

Ramras de actividad	1980		1985		1990		1995		2000		2005		2008 (P)	
	VAB	mpleo	VAB	mpleo	VAB	mpleo	VAB	mpleo	VAB	mpleo	VAB	mpleo	VAB	mpleo
Alimentación, bebidas y tabaco	2,89	2,40	2,51	2,20	2,58	2,32	2,48	2,49	2,72	2,48	2,65	2,63	2,62	2,72
Textil, confección, cuero y calzado	0,69	0,93	0,90	1,24	1,35	1,10	1,14	1,28	0,73	1,01	0,64	0,67	0,65	0,70
Papel, edición, industrias gráficas	0,25	0,30	0,35	0,45	0,36	0,35	0,41	0,47	0,46	0,42	0,44	0,38	0,47	0,38
Química	0,67	0,54	0,48	0,33	0,34	0,21	0,29	0,21	0,18	0,26	0,26	0,28	0,26	0,27
Caucho y plástico	0,24	0,25	0,53	0,68	0,42	0,61	0,50	0,35	0,50	0,36	0,57	0,45	0,59	0,44
Productos miner. no metálicos	1,13	1,28	0,93	1,41	1,24	1,68	1,19	1,21	1,63	1,61	1,47	1,37	1,65	1,32
Metalurgia y productos metálicos	0,69	1,22	1,06	1,18	0,52	0,94	1,04	0,89	1,14	1,03	1,15	1,12	0,92	0,98
Maquinaria y equipo mecánico	0,81	0,72	0,75	0,56	1,38	0,65	0,75	0,55	0,83	0,69	0,88	0,68	1,17	0,74
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	0,03	0,04	0,07	0,12	0,14	0,26	0,44	0,32	0,28	0,27	0,40	0,38	0,41	0,37
Material de transporte	0,33	0,11	0,05	0,03	0,14	0,08	0,13	0,09	0,12	0,07	0,14	0,13	0,16	0,12
Industrias manufactureras diversas	1,07	0,88	1,08	0,74	1,26	1,05	1,33	0,85	1,31	1,10	1,17	0,98	1,21	0,97

Fuente: Base de Datos Regional BDMORES b.2000 y elaboración propia. Instituto de Economía Internacional-Universidad de Valencia.

3.2.- Contribución de las ramas industriales al crecimiento.

A continuación, se va a medir la influencia de la especialización productiva en el crecimiento económico extremeño. Se va a estimar la contribución directa de cada actividad productiva manufacturera al incremento del producto. Los resultados del análisis señalan, de nuevo, a las ramas tradicionales como las más influyentes e impulsoras del crecimiento económico en la región. Si bien en los últimos años se aprecian algunos adelantos al emerger de forma significativa industrias de demanda y nivel tecnológico medio entre las que promueven el desenvolvimiento industrial. En el Cuadro número 9 se muestran dichos resultados, la rama de alimentación, bebidas y tabaco es la que sostiene, en mayor medida el crecimiento que alcanza el valor añadido industrial de la región durante gran parte de los años estudiados; seguida de las industrias de la metalurgia y productos metálicos y otros productos minerales no metálicos. El estudio de la evolución muestra una importante transformación a finales de los noventa, al aumentar el número de actividades que influyen en el crecimiento, hecho positivo por suponer mayor diversificación del tejido industrial. Este proceso sigue aumentando, así desde el 2000 se observa un crecimiento en las contribuciones de la industria química, de maquinaria y equipo mecánico y, lo que supone un progreso al tratarse de ramas productivas más avanzadas. Más avanzadas por ser más reactivas a la expansión de la demanda y porque sus procesos productivos incorporan contenidos tecnológicos más elevados.

Cuadro número 9
CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO ANUAL INDUSTRIAL
(Porcentajes)

Ramas de actividad	1983-84	1987-88	1991-92	1995-96	1999-00	2003-04	2007-08
<i>Extremadura</i>							
Alimentación, bebidas y tabaco	-6,13	7,03	1,07	-1,22	5,03	0,08	-1,23
Textil, confección, cuero y calzado	0,71	-0,11	-0,60	0,13	-2,74	-0,28	-0,17
Papel, edición, industrias gráficas	1,13	0,40	0,44	0,20	1,16	0,09	0,03
Química	0,23	-0,84	-0,94	0,10	-0,98	0,09	-0,24
Caucho y plástico	0,05	0,00	-0,08	0,20	0,08	0,00	0,29
Productos miner. no metálicos	0,67	0,24	-0,17	-0,41	2,70	0,03	-0,07
Metalurgia y productos metálicos	2,84	-1,58	-3,97	0,21	1,77	-1,43	-1,02
Maquinaria y equipo mecánico	0,42	2,23	-2,22	0,54	0,96	0,14	0,28
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	0,02	0,28	1,60	0,37	-0,83	0,07	0,00
Material de transporte	-0,04	0,15	-0,04	0,08	-0,01	-0,03	0,07
Industrias manufactureras diversas	1,13	-1,13	0,06	0,46	0,81	-0,27	0,10
Total Industria Manufacturera	1,03	6,67	-4,84	0,66	7,95	-1,51	-1,95
<i>España</i>							
Alimentación, bebidas y tabaco	0,34	0,75	0,48	-0,55	-0,14	-0,11	-0,12
Textil, confección, cuero y calzado	-0,34	-0,19	-0,32	0,28	0,00	-0,47	-0,11
Papel, edición, industrias gráficas	0,23	-0,09	-0,35	0,42	0,87	0,19	-0,45
Química	0,31	0,64	0,16	0,09	0,02	0,11	-0,10
Caucho y plástico	0,11	0,13	0,11	0,38	0,29	0,05	0,23
Productos miner. no metálicos	-0,39	0,65	-0,19	-0,38	0,48	0,33	-0,46
Metalurgia y productos metálicos	-0,18	1,25	-0,98	0,10	1,28	0,15	-0,71
Maquinaria y equipo mecánico	0,05	0,21	0,00	0,67	0,73	0,36	0,10
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	0,63	0,35	-0,02	0,80	0,32	-0,07	-0,07
Material de transporte	-0,41	0,73	0,44	0,51	0,02	-0,11	-0,83
Industrias manufactureras diversas	-0,08	0,30	0,32	0,33	0,54	0,30	-0,20
Total Industria Manufacturera	0,27	4,74	-0,35	2,65	4,41	0,74	-2,72

Fuente: Base de Datos Regional BDMORES b.2000 y elaboración propia. Instituto de Economía Internacional-Universidad de Valencia.

3.3.- Eficiencia productiva de las actividades industriales

El siguiente paso en el análisis es el estudio de la eficiencia en el uso de los factores productivos a través de la productividad por trabajador alcanzada en las diferentes ramas de actividad. Las de nivel de demanda y contenido tecnológico medios y la industria de la madera y el corcho son las que obtienen los resultados más favorables al conseguir por una parte, productividades en torno a dos o tres veces la media regional, y por otra, mayor eficiencia que la media nacional en estas actividades (Cuadro número 10). Sin embargo, su menor participación en el total regional no permite trasladar estos logros al agregado de la industria manufacturera extremeña.

Comparada con el conjunto, la productividad de la industria en Extremadura es considerablemente inferior a la media nacional, con productividades relativas en la región que cuyo valor está entre el 65 y 77 por ciento del promedio nacional. Los resultados más favorables de las ramas

intermedias, la industria química, y la de equipo eléctrico, electrónico, no se trasladan al conjunto por su menor participación en el total regional, como ya se ha indicado.

Así pues, el mayor predominio de industrias tradicionales explica, en gran medida, el estancamiento en niveles reducidos de productividad, presentando la actividad industrial extremeña dificultades para acceder al cambio técnico y a la diferenciación del producto.

Cuadro número 10.

PRODUCTIVIDADES POR TRABAJADOR. EXTREMADURA

(Comparación de las productividades del trabajo de cada rama con la media)

<i>Ramas de actividad</i>	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2008 (P)
Alimentación, bebidas y tabaco	1,21	1,20	1,15	0,96	1,06	0,93	0,85
Textil, confección, cuero y calzado	0,54	0,46	0,74	0,53	0,43	0,56	0,62
Papel, edición, industrias gráficas	1,35	1,41	1,43	1,07	1,30	1,37	1,39
Química	1,69	2,00	2,70	2,33	1,15	1,57	1,63
Caucho y plástico	1,04	0,97	0,81	1,62	1,58	1,39	1,49
Productos miner. no metálicos	0,86	0,65	0,77	1,07	1,13	1,29	1,39
Metalurgia y productos metálicos	0,73	1,17	0,73	1,30	1,17	1,04	0,95
Maquinaria y equipo mecánico	1,03	1,54	2,15	1,37	1,27	1,31	1,67
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	0,53	0,50	0,48	1,44	1,10	1,13	1,27
Material de transporte	2,37	1,11	1,56	1,69	1,80	1,21	1,48
Industrias manufactureras diversas	1,05	0,94	0,82	0,97	0,75	0,74	0,77
	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

(Comparación de las productividades del trabajo entre Extremadura y España)

<i>Ramas de actividad</i>	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2008 (P)
Alimentación, bebidas y tabaco	0,89	0,88	0,74	0,66	0,82	0,72	0,66
Textil, confección, cuero y calzado	0,54	0,56	0,81	0,59	0,54	0,69	0,64
Papel, edición, industrias gráficas	0,60	0,61	0,69	0,58	0,82	0,81	0,84
Química	0,91	1,14	1,07	0,90	0,50	0,65	0,65
Caucho y plástico	0,71	0,61	0,46	0,96	1,05	0,90	0,94
Productos miner. no metálicos	0,65	0,51	0,49	0,65	0,76	0,76	0,86
Metalurgia y productos metálicos	0,42	0,69	0,37	0,78	0,83	0,73	0,64
Maquinaria y equipo mecánico	0,83	1,03	1,41	0,91	0,90	0,92	1,09
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	0,58	0,45	0,36	0,90	0,76	0,76	0,77
Material de transporte	2,26	1,14	1,25	1,01	1,21	0,76	0,93
Industrias manufactureras diversas	0,90	1,13	0,80	1,05	0,89	0,84	0,85
Total Manufactureras	0,74	0,77	0,66	0,67	0,75	0,71	0,69

Fuente: Base de Datos Regional BDMORES b.2000 y elaboración propia. Instituto de Economía Internacional-Universidad de Valencia

Tras el estudio de su productividad se va a examinar la competitividad de la industria manufacturera a través de sus los indicadores más habituales de competitividad: los costes laborales por trabajador y los costes laborales unitarios.

Los resultados muestran que las manufacturas extremeñas mantienen importantes ventajas relativas en costes laborales por trabajador en gran parte de las actividades. Este hecho se puede explicar por la mayor estandarización de sus producciones que requiere menor especialización de la mano de obra.

Así, el análisis por actividades muestra desventajas en las ramas de nivel tecnológico medio caucho y plástico, y la fabricación de material de transporte, que presentan los mayores costes

laborales por trabajador. En el grupo de las tradicionales las ventajas en esta variable se mantienen en los años estudiados, destacando la rama de productos minerales no metálicos, seguida de maquinaria y equipo mecánico.

Se puede concluir que la industria extremeña manifiesta importantes ventajas en costes laborales. Sin embargo, se ha comprobado que en términos generales, las ramas industriales presentan eficiencias productivas inferiores a la media nacional. Habrá que averiguar si las ventajas en los costes consiguen compensar las ineficiencias en la productividad

Cuadro número 11.

COMPARACIÓN DE COSTES LABORALES POR TRABAJADOR
ENTRE EXTREMADURA Y ESPAÑA

(Cociente entre los costes laborales por trabajador)

<i>Ramas de actividad</i>	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2007
Alimentación, bebidas y tabaco	0,84	0,77	0,83	0,80	0,83	0,87	0,90
Textil, confección, cuero y calzado	0,54	0,96	0,68	0,87	0,82	0,82	0,77
Papel, edición, industrias gráficas	0,61	0,88	0,99	0,83	0,86	0,90	0,93
Química	0,91	0,98	1,06	0,93	0,86	0,88	0,91
Caucho y plástico	0,76	0,66	0,55	1,01	1,18	1,20	1,24
Productos miner. no metálicos	0,64	0,52	0,54	0,86	0,75	0,77	0,75
Metalurgia y productos metálicos	0,36	0,76	0,37	0,87	0,77	0,82	0,81
Maquinaria y equipo mecánico	1,18	1,05	1,09	0,90	0,90	0,87	0,89
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	0,66	0,50	0,38	0,99	0,75	0,85	0,89
Material de transporte	0,97	0,84	1,34	0,91	1,03	1,16	1,17
Industrias manufactureras diversas	1,15	1,19	0,80	1,07	0,94	0,92	0,94
Total Manufacturas	0,67	0,75	0,66	0,79	0,77	0,82	0,82

Fuente: Base de Datos Regional BDMORES b.2000 y elaboración propia. Instituto de Economía Internacional-Universidad de Valencia

Dicha comprobación es el siguiente propósito en este análisis de eficiencia de las manufacturas extremeñas. Los resultados indican ventajas competitivas reales en las ramas de maquinaria y equipo mecánico y de productos minerales no metálicos. Este dato indica fortalezas competitivas en estas industrias por presentar simultáneamente supremacía en mayor productividad relativa y menores costes relativos.

Por otra parte, los datos revelan para las actividades tradicionales, las que más participan de la producción y el empleo industriales, (Alimentos, bebidas y tabaco y la metalurgia), que sus ventajas en costes laborales no han podido compensar los menores avances en la productividad del trabajo.

Es de prever que el menor dinamismo de estas ramas esté dificultando el crecimiento de la producción manufacturera y la mejora de su productividad. Este hecho pone de manifiesto la debilidad competitiva de la especialización industrial extremeña, dado que con unos costes laborales por trabajador menores, no alcanza los niveles medios de productividad nacionales.

Cuadro número 12

COSTES LABORALES REALES UNITARIOS DE LA INDUSTRIA EXTREMEÑA COMPARADOS CON LA NACIONAL

(Cociente entre los costes laborales relativos y productividad relativa.

Cantidades menores a uno indican ventajas reales en costes laborales)

<i>Ramas de actividad</i>	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2007
Alimentación, bebidas y tabaco	0,95	0,87	1,12	1,20	1,01	1,21	1,31
Textil, confección, cuero y calzado	0,99	1,72	0,83	1,47	1,52	1,20	1,15
Papel, edición, industrias gráficas	1,01	1,44	1,44	1,42	1,05	1,11	1,12
Química	1,00	0,86	0,99	1,04	1,71	1,36	1,28
Caucho y plástico	1,06	1,09	1,19	1,05	1,12	1,32	1,40
Productos miner. no metálicos	0,98	1,02	1,11	1,31	0,98	1,01	0,90
Metalurgia y productos metálicos	0,86	1,11	0,98	1,12	0,92	1,13	1,24
Maquinaria y equipo mecánico	1,42	1,02	0,77	0,99	1,00	0,95	0,87
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	1,13	1,10	1,05	1,10	0,98	1,12	1,12
Material de transporte	0,43	0,74	1,07	0,91	0,85	1,52	1,45
Industrias manufactureras diversas	1,28	1,06	1,01	1,03	1,05	1,09	1,12
Total Manufacturas	0,91	0,97	0,99	1,18	1,03	1,15	1,18

Fuente: Base de Datos Regional BDMORES b.2000 y elaboración propia. Instituto de Economía Internacional-Universidad de Valencia.

4. PRINCIPALES RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Las manufacturas presentan una continua y preocupante pérdida de importancia en la economía regional. Lo cual refleja su menor capacidad relativa para crecer y la dificultad de transformar su estructura productiva hacia ramas más eficientes. El mayor predominio de industrias tradicionales explica, en gran medida, que la productividad de las manufacturas extremeñas sea inferior a la media nacional al presentar dificultades para acceder al cambio técnico y a la diferenciación del producto. La rama de actividad maquinaria y equipo mecánico es la que presenta mejor comportamiento en términos de eficacia y competitividad.

La ampliación de procesos productivos relacionados con las actividades de mayor contribución al crecimiento económico extremeño, muy particularmente con la industria alimentaria, podría repercutir en el desarrollo de las manufacturas y de la productividad a largo plazo. Esta opción claramente compatible con las características de la estructura productiva extremeña, muy apoyada en los recursos naturales, ha de hacerse conforme a un modelo económico sostenible en términos sociales y medioambientales, inspirado en los principios de lo que se viene denominando economía del bien común.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ, P., BLANCO, M.A. y CORTÉS, G., (1996), “Medida de la difusión industrial por el Modelo de Rasch”, ACTAS DEL X CONGRESO ASEPELT, Albacete.
- BAIGORRI AGOIZ, A. (1991, a), “Por un desarrollo light”, EXTREMADUDA, 1, pp. 3-12.
- BAIGORRI AGOIZ, A. Y CORTÉS SIERRA, G. (1991, b), “Los factores determinantes de la estructura territorial de Extremadura” en BAIGORRI, AGOIZ, A. Y RODRÍGUEZ CANCHO, M.(Dir.), Estudio territorial de Extremadura, Mérida, Junta de Extremadura, Tomo I.

- BAIGORRI AGOIZ, A., (1997), “Regadío, territorio y desarrollo socioeconómico de Extremadura”, en Serie Estudios Regionales, Extremadura, SITUACIÓN, pp. 141-166.
- BAÑEGIL, T., GALERA, C. Y GONZÁLEZ, R (1997). Perfil de la empresa exportadora extremeña, Revista Situación, pp. 293-306. Servicios de estudios del Banco Bilbao Vizcaya.
- BUENO LASTRA, J. (1990), *Los desequilibrios regionales en España*, Madrid, Pirámide.
- BUESA, M. y MOLERO, J. (1988): *Estructura Industrial de España*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Madrid.
- BUESA, M. y MOLERO, J. (1992): “Capacidades tecnológicas y ventajas competitivas en la industria española: un análisis a partir de las patentes”. *Economiaz*, nº 22. Primer Cuatrimestre.
- BUESA, M. (1995) “La industria española en el marco europeo. Un análisis en la perspectiva sectorial y empresarial”. Documento de Trabajo del Instituto de Análisis y Estudios Financieros.
- CALLEJÓN, M. Y COSTA, M.T. (1995), ”Economías Externas y localización de las actividades industriales”, *ECONOMÍA INDUSTRIAL*, núm. 305, pp.75-86.
- CHAPMAN, K. & WALKER, D.F. (1991), *Industrial location*. Basil Blackwell, Oxford.
- CORDERO G. y GALLOSO A. (1996), El comportamiento de las economías regionales en tres ciclos de la economía española: primera explotación de una serie (1980-1993) del VAB regional a precios constantes (base 1986), elaborada a partir de la Contabilidad Regional de España, Dirección General de Análisis y Programación Presupuestaria, Ministerio de Economía y Hacienda, Septiembre.
- COSTA CAMPI, M.T. (1995), “La empresa: características, estrategias y resultados”, en GARCIA DELGADO, J.L., MYRO, R. Y MARTÍNEZ SERRANO (dir.) *Lecciones de Economía Española*, 2º edición, Madrid, Editorial Civitas, pp. 285-303.
- CORTÉS SIERRA, G. (1996), “Localización actual de la industria”, en ZAPATA BLANCO, S. (Edit.) *La industria de una región no industrializada: Extremadura 1750-1990*, Badajoz, Universidad de Extremadura, pp. 501-570.
- CORTÉS SIERRA, G. (1997), “Localización de la actividad industrial en Extremadura”, en Serie Estudios Regionales, Extremadura, SITUACIÓN, pp.185-187.
- CORTÉS, G; DELGADO, M.J; (1998), “Análisis del sector manufacturero extremeño” en actas congresuales de la XXIV Reunión de la AECR, Zaragoza, 28-30, octubre, 1998.
- CORTÉS, G; DELGADO, M.J; GUERRERO, M. y MIRA, M. (2005), “El sector industrial: eficiencia y competitividad” en *Economía de las comunidades autónomas. La raya ibérica centro- Sur*, Papeles de Economía Española, Nº 21, pp. 183-219.
- COSTA CAMPI, M.T. (1997), “Factores de la localización empresarial”, *Grandes cuestiones de la Economía*, Madrid, 15
- DELGADO RODRÍGUEZ, M.J., (1996), “Crecimiento y competitividad de la industria en Extremadura, 1978-1989” en ZAPATA BLANCO, S. (Edit.) *La industria de una región no industrializada: Extremadura 1750-1990*, Badajoz, Universidad de Extremadura, pp.431-465.
- DELGADO RODRÍGUEZ, M.J. (1996), Evolución y situación de las infraestructuras en Extremadura, en Serie Estudios Regionales, Extremadura, SITUACIÓN, pp. 327-344.
- DOLADO, J. J. *et al.* (1993): *La industria y el comportamiento de las empresas españolas*. Ed. Alianza. Madrid.

- FARIÑAS, J.C. (1995), “Organización de mercados industriales II: la dimensión empresarial”, en GARCIA DELGADO, J.L., MYRO, R. Y MARTÍNEZ SERRANO (dir.) *Lecciones de Economía Española*, 2º edición, Madrid, Editorial Civitas, pp. 319-336.
- FELBER, CHRISTIAN (2012). *La economía del bien común*. Deusto S.A. Ediciones.
- GARCÍA DELGADO, J.L. (1995): *Etapas y rasgos definidores de la industrialización española*. Incluido en J.L. García Delgado (Ed.): *Lecciones de Economía Española*. Ed. Civitas. Segunda edición. Madrid.
- GONZÁLEZ MÍNGUEZ, J.M. (2007). Máster. Banca y Mercados Financieros N° 5 (marzo). Pp.24-35. Universidad de Cantabria.
- LLOPIS AGELÁN, E. Y ZAPATA BLANCO, S. (1998), “El ‘sur del sur’, el atraso de la economía extremeña en la era de la industrialización española” *PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA*, Economía de las Comunidades Autónomas, 17, pp. 3-18.
- Memoria sobre la situación Socioeconómica de la Comunidad Autónoma de Extremadura 2005. Consejo Económico y Social. Junta de Extremadura 2006.
- MOLERO, J. y BUESA, M. (1995a): “Configuración productiva y capacidad de innovación en la industria española”. *Información Comercial Española*, nº 743, Julio.
- MOLERO, J. y BUESA, M. (1995b): “Innovación y cambio tecnológico”. Incluido en J.L. García Delgado (Ed.): *Lecciones de Economía Española*. Ed. Civitas. Segunda edición. Madrid.
- MORAL RINCÓN, M.J. (2007): “La estructura sectorial de la economía”. *Papeles de Economía española* nº 111, pp. 271-285. Madrid.
- MYRO, R. Y GANDOY, R. (1997), “Sector industrial”, en GARCIA DELGADO, J.L., MYRO, R. Y MARTÍNEZ SERRANO (dir.) *Lecciones de Economía Española*, 2º edición, Madrid, Editorial Civitas, pp. 245-266.
- MYRO SÁNCHEZ, R. (1997), “El crecimiento comparado de la industria extremeña en el período 1980-1992”, en *Serie Estudios Regionales, Extremadura, SITUACIÓN*, pp. 189-208.
- MYRO SÁNCHEZ, R. (2001), “Crecimiento económico y cambio estructural”, en GARCIA DELGADO, J.L. (dir.), MYRO, R. Y MARTÍNEZ SERRANO (codir.) *Lecciones de Economía Española*, 5ª edición, Madrid, Editorial Civitas, pp. 49-78.
- PULIDO SAN ROMÁN (2007), “¿Quiénes son nuestros competidores y qué estrategia adoptar ‘frente’ a ellos? ¿Por qué tener una visión de la economía a escala mundial?” Pp1-5, en página Web:
- http://www.econolandia.es/economia_entender/detalle_eco_entender.asp?id=50&tipo=1
- RODRIGUEZ ROMERO, L., (1995), “Organización de los mercados industriales I: concentración y resultados”, en GARCIA DELGADO, J.L., MYRO, R. Y MARTÍNEZ SERRANO (dir.) *Lecciones de Economía Española*, 2º edición, Madrid, Editorial Civitas, pp. 305-317.
- RUIZ, T. (1998), *La rentabilidad de la industria española*, mimeo, Universidad de Castilla la Mancha.
- SASSEN, SASKIA(1999), *La ciudad global: Nueva york, Londres, Tokio*, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

- SERRANO DOMINGO, G. (1997), Economías externas y crecimiento desigual en las regiones españolas, Comunicación de la XXIII REUNIÓN DE ESTUDIOS REGIONALES, noviembre 1997, Actas de congreso, Valencia.
- ZAPATA BLANCO, S. (Edit.) *La industria de una región no industrializada: Extremadura 1750-1990*, Badajoz, Universidad de Extremadura.

Notas

- 1 Felber (2012)
- 2 Sassen (1999)
- 3 Series contables:1980-1995; 1995-2000; 1995-2010 y ;2008-2010.
- 4 Cortés, 1996, pp 539-561 y Cortés, 1997, p.185
- 5 Llopis y Zapata, p. 4
- 6 La densidad de la población extremeña es un tercio de la nacional -27 habitantes por Kilómetro cuadrado, frente a 93-. La ciudad más grande, Badajoz, -con unos 152 mil habitantes- es muy pequeña.
- 7 Cortés y Delgado, 1998,
- 8 Delgado, 1997, pp.327-343
- 9 Myro (2001), pp. 53 y ss.
- 10 Los análisis sugieren que aproximadamente un 20 por ciento del empleo total en las economías desarrolladas está dedicado a servicios a la producción.
- 11 Myro en Situación.

Sector energético

Juan Vega Cervera
Ana Isabel Ortigosa Fernández
Departamento de Economía
Universidad de Extremadura

1. ECONOMÍA Y ENERGÍA

La economía de España comenzó su recuperación a partir de 1995, trayendo una fase expansiva que ha llegado hasta principios de 2008, con un incremento medio anual del PIB del 3,5%, lo que ha constituido el periodo de crecimiento más alto desde la entrada de la democracia en 1975. Las razones que impulsaron este prolongado periodo de auge económico fueron básicamente dos:

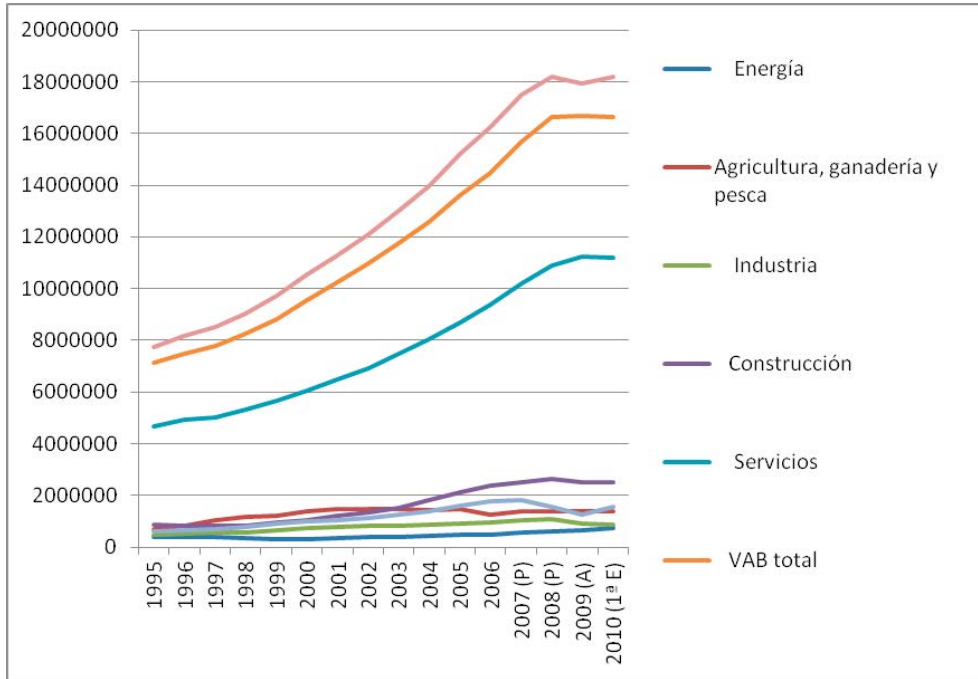
- En primer lugar, la incorporación de España a la Unión Monetaria. La entrada en vigor de la segunda fase de la Unión Económica y Monetaria de la Unión Europea en 1994 propició una caída de los tipos de interés, que se acentuó a partir de la instauración del euro como moneda oficial en sustitución de la peseta que dejó de circular en 2002. La bajada de los tipos y la ausencia de riesgo de tipo de cambio dentro de la zona euro llegó a provocar la existencia de tipos de interés reales negativos y alentó un aumento de la confianza de los inversores y un fuerte aumento del crédito, que conllevó el aumento de la demanda de viviendas y de bienes de consumo duradero y posteriormente el aumento de la inversión y el empleo de las empresas favorecidos por esa mayor demanda. Esta bajada de los tipos de interés trajo también el nacimiento de la denominada burbuja inmobiliaria, que infló el precio de las viviendas con subidas durante este periodo de más de un 30% en términos reales.
- La segunda causa de la expansión vivida por España fue una llegada masiva de inmigrantes, fundamentalmente a partir del año 2002, atraídos por una creciente demanda de empleo en el sector de la construcción y de algunos servicios básicos de bajo nivel añadido como la hostelería y el servicio doméstico. Esta llegada provocó un nuevo impulso al consumo y a la inversión española y a la vez impidió el estrangulamiento por falta de mano de obra en determinados sectores.

A finales de 2007 se ponía de manifiesto en la economía de España, problemas típicos de un exceso de la demanda global con una inflación arrastrada superior en un punto a la de la zona euro, una burbuja inmobiliaria muy hinchada y un amplio déficit de la balanza por cuenta corriente, que llegó a ser el segundo más elevado del mundo, tras el de Estados Unidos, provocado por el aumento muy fuerte de la inversión en España.

A partir del año 2008 al igual que la zona Euro, la economía española ha sufrido una caída de sus índices macroeconómicos, dando paso a un período de recesión y crisis.

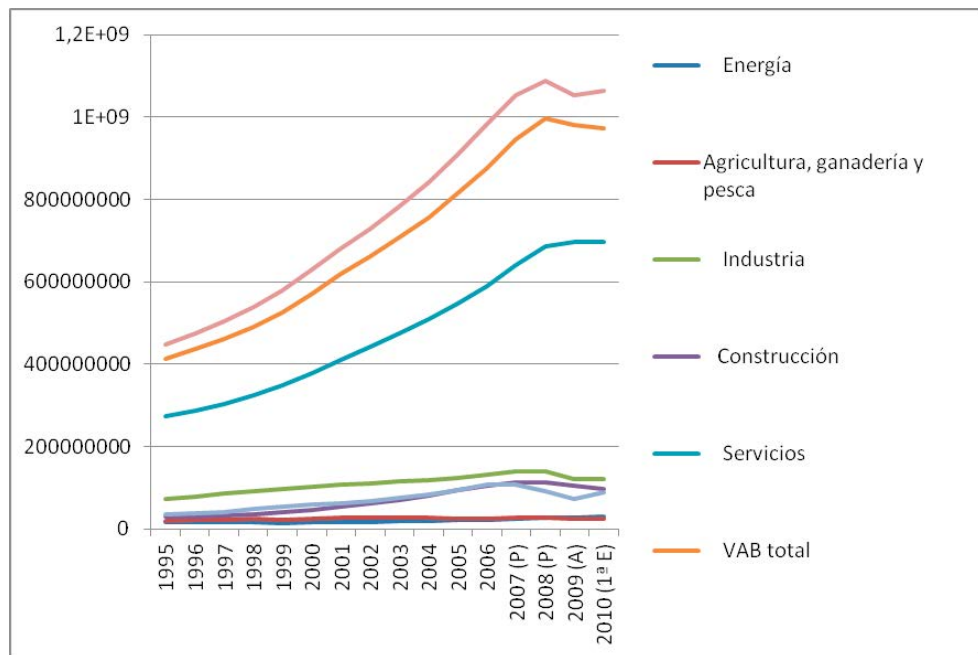
El origen de esta caída es una combinación de problemas estructurales propios de la economía española y la fuerte influencia externa de la crisis financiera mundial. En la parte doméstica destacan principalmente el exagerado peso del sector de la construcción en el PIB y la burbuja inmobiliaria que explota entre el año 2007 y 2008, el fuerte endeudamiento acumulado por familias y empresas y la baja productividad y competitividad española.

Gráfico 1: PIB a precios de mercado y sus componentes en Extremadura. Unidades: miles de euros



Fuente: INE, Contabilidad Regional

Gráfico 2: PIB a precios de mercado y sus componentes en España. Unidades: miles de euros.



Fuente: INE, Contabilidad Regional

El sector energético en España, como indica la Comisión Nacional de energía, supone aproximadamente un cinco por ciento del Producto interior bruto de España, pero su importancia va más allá de su participación en la producción total, puesto que constituye un sector de carácter estratégico del que necesitan todas las ramas de la actividad económica, siendo la energía considerada necesaria para cualquier clase de producción de bienes y servicios. Precisamente uno de los elementos que ha limitado el desarrollo económico de España en los dos últimos siglos, ha sido la pobreza de recursos energéticos, en concreto la carencia de hidrocarburos líquidos y gaseosos y la mala calidad y carestía del carbón existente. La escasez de recursos ha condenado tradicionalmente al sistema energético nacional a una situación de déficit y dependencia exterior. Frente a un consumo de energía primaria en España en el año 2008 de 142.070 Kilotoneladas equivalentes de petróleo (Ktep), la producción nacional fue de 30.725 ktep, lo que ha supuesto que el grado de autoabastecimiento exterior se cifra en un veinticinco por ciento, durante este año.

Tabla 1: Evolución PIB energético en Extremadura y España

	Extremadura (Miles de euros)	Variación anual (%)	España (miles de euros)	Variación anual (%)
1995	411744	-----	16159000	-----
1996	407382	-1,06 %	16593000	2,68 %
1997	391555	-3,88 %	16785000	1,15 %
1998	350115	-10,58 %	15915000	-5,18 %
1999	300691	-14,11 %	15304000	-3,84 %
2000	321925	7,06 %	15802000	3,25 %
2001	328209	1,95 %	16488000	4,34 %
2002	378539	15,33 %	17193000	4,27 %
2003	406051	7,26 %	19088000	11,02 %
2004	437983	7,86 %	20330000	6,51 %
2005	469347	7,16 %	22790000	12,10 %
2006	469622	0,05 %	23219000	1,88 %
2007 (P)	543269	15,68 %	24905000	7,26 %
2008 (P)	590427	8,68 %	28360000	13,87 %
2009 (A)	646238	9,45 %	28208000	-0,53 %
2010 (1ª E)	716858	10,92 %	29684000	5,23 %

Fuente: INE, Contabilidad Regional

2. EMPLEO Y REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS

En Extremadura, el número de empleados en el sector energético no ha sufrido ninguna evolución durante el periodo 1995-2009 con un total de 3.300 puestos de trabajo. Durante los años 1998, 1999 y 2000 no ha habido ninguna variación, manteniéndose constante 2.600 puestos de trabajos en este sector.

Sin embargo, en España el sector energético ha sufrido una pequeña variación en cuanto al empleo durante el periodo 1995-2009 pasando de 140,2 miles de puestos de trabajo a 141,9 miles de puestos de trabajo. Además, desde el año 2003 hasta 2007 ha habido variaciones positivas en la energía.

Tabla 2: Empleo total en Extremadura y España (miles de puestos de trabajo)

	EXTREMADURA		ESPAÑA	
	Energía	Variación anual (%)	Energía	Variación anual (%)
1995	3300	-----	140,2	-----
1996	2700	-18,18	138,7	-1,07
1997	2600	-3,7	136,4	-1,66
1998	2600	0	131,5	-3,59
1999	2600	0	127,7	-2,88
2000	2600	0	126,7	-0,78
2001	2500	-3,84	124,8	-1,49
2002	2800	12	124,1	-0,56
2003	2700	-3,57	130,8	5,39
2004	2900	7,4	139,4	6,57
2005	3300	13,79	142,4	2,15
2006	3600	9,09	142,9	0,35
2007 (P)	3600	0	147	2,87
2008 (P)	3400	-5,55	143,9	-2,11
2009 (A)	3300	-2,94	141,9	-1,39
2010 (1ª E)	---	---	---	---

Fuente: INE, Contabilidad Regional

Tabla 3: Remuneración de asalariados en Extremadura y España (miles de euros)

	EXTREMADURA		ESPAÑA	
	Energía	Variación anual (%)	Energía	Variación anual (%)
1995	99778	-----	4725000	-----
1996	90667	-9,13%	4840000	2,43%
1997	88570	-2,31%	4859000	0,39%
1998	83527	-5,69%	4691000	-3,45%
1999	76612	-8,28%	4613000	-1,66%
2000	76579	-0,04%	4589000	-0,52%
2001	79887	4,32%	4614000	0,54%
2002	83366	4,35%	4687000	1,58%
2003	88576	6,24%	4903000	4,61%
2004	90053	1,67%	5109000	4,20%
2005	100320	11,40%	5410000	5,89%
2006	111986	11,63%	5642000	4,28%
2007 (P)	117035	4,51%	6052000	7,26%
2008 (P)	119066	1,74%	6259000	3,42%
2009 (A)	0	0	0	0
2010 (1ª E)	---	---	---	---

Fuente: INE, Contabilidad Regional

La remuneración de asalariados es el pago total que se les hace a los trabajadores a cambio de la prestación de sus servicios. Incluye todos los pagos de sueldos y salarios realizados por los productores a sus obreros y empleados, así como las contribuciones a la seguridad social.

Comprende también las bonificaciones y los pagos de horas extras, primas, aguinaldos, gratificaciones, indemnizaciones, participación de Utilidades, propinas y cualquier otra forma de pago, ya sea en efectivo o en especie, antes de efectuarle cualquier Descuento por contribución a la seguridad social.

3. PRODUCCIÓN Y CONSUMO ENERGÉTICO

Tabla 4: Producción de electricidad del régimen ordinario. Extremadura. Año 2011

TIPOS DE CENTRALES	MILLONES KWH
Hidroeléctrica y renovables	4.745
Termoeléctricas convencionales	-----
Termoeléctricas nucleares	15.857
Total	20.602

Fuente: UNESA, Informe eléctrico y memoria de actividades 2011

En concreto, en Extremadura existen en la actualidad 500 mw instalados de energía fotovoltaica y otros 100 esperando; de energía termo solar hay 350 mw en funcionamiento, otros 350 en avanzado estado de construcción, 250 iniciando la construcción y otros 1500 a la espera. Respecto a la energía eólica, como indica el informe de UNESA del año 2011, hay 1600 mw esperando, equivalentes a 90 parques, mientras que en biomasa, la comunidad extremeña tiene 16 mw instalados y 20 proyectos esperando por un valor de 400 mw.

Dentro de las energías renovables se encuentra la energía hidráulica a que se aprovecha en las centrales hidroeléctricas para producir electricidad. Actualmente la potencia instalada en energía hidráulica en la comunidad extremeña se sitúa en 2.193,84 MW en instalaciones de más de 10 MW y 25,2 en minicentrales hidroeléctricas.

Un detalle de las centrales hidroeléctricas en régimen ordinario existentes en Extremadura son las siguientes:

CENTRAL	Pot. Instalada (MW)
CH TORREJÓN	130,36
CH JOSE MARÍA ORIOL	953,32
CH CEDILLO	495,18
CH GABRIEL Y GALÁN	110,40
CH GUIJO DE GRANADILLA	52,21
CH VALDECAÑAS	247,17
CH VALDEOBISPO	39,40
CIJARA M.D.	50,40
CIJARA M.I.	51,70
ORELLANA	22,20
PUERTO PEÑA	55,59
ZUJAR	28,36
LA SERENA	21,10
TOTAL	2.257,39

Fuente: Consejería de Industria, Energía y Medio ambiente Junta de Extremadura

Extremadura es la cuarta comunidad Autónoma que más produce de energía eléctrica con 20.602,584, es decir, un 10,6% por detrás de Cataluña, Andalucía y Castilla y León. Además, también se puede observar que las Comunidades Autónomas que menos producen son Navarra y País Vasco con un 0,7%. A pesar de ser Extremadura una de las regiones con menor población, no influye en que sea de las que más producen en energía eléctrica.

En la siguiente tabla, observamos que Extremadura es una de las regiones que menos consumen en energía con 4.405,568 kwh, es decir, un 1,6%, mientras que Cataluña es la que más consume. Comparando la tabla del consumo de energía con la anterior que es la de la producción energética, vemos que en nuestra Comunidad Autónoma producimos mucho más de lo que consumimos en energía (producimos 10,6% frente al 1,6% del consumo).

Tabla 5: Distribución de la producción y el consumo eléctrico por Comunidades Autónomas en 2011.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PRODUCCIÓN	CONSUMO (KWH)
EXTREMADURA	20.602,584 (10,6%)	4.405,568 (1,6%)
Cataluña	34.791,156 (17,9%)	44.248,4 (17,5%)
Andalucía	23.712,408 (12,2%)	35.904,416 (14,2%)
Castilla y León	23.323,68 (12,0%)	12.895,248 (5,1%)
Galicia	17.298,396 (8,9%)	18.710,752 (7,4%)
C. Valenciana	17.104,032 (8,8%)	25.537,648 (10,1%)
Castilla-La Mancha	12.828,024 (6,6%)	11.378,16 (4,5%)
Principado de Asturias	11.078,748 (5,7%)	10.619,616 (4,2%)
Canarias	8.940,744 (4,6%)	8.343,984 (3,3%)
Aragón	8.746,38 (4,5%)	10.113,92 (4,0%)
Baleares	5.830,92 (3,0%)	5.562,656 (2,2%)
Región de Murcia	5.347,828 (2,7%)	7.838,288 (3,1%)
Navarra	1.360,548 (0,7%)	4.804,112 (1,9%)
País Vasco	1.360,548 (0,7%)	17.193,664 (6,8%)
Cantabria	-----	4.298,416 (1,7%)
La Rioja	-----	1.517,088 (0,6%)
Madrid	-----	29.330,368 (11,6%)
Resto (Ceuta y Melilla)	1.749,276 (0,9%)	505,696 (0,2%)
Total	194.364 (100%)	252.848 (100%)

Fuente: UNESA, Informe eléctrico y memoria de actividades 2011

4. BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Nacional de Energía (CNE)
- Ministerio de Industria y energía
- UNESA: Informe eléctrico y Memoria de Actividades. Año 2011
- Contabilidad Regional- Instituto Nacional de Estadística (INE)

Energías renovables

Ramón Sanguino Galván

Departamento de Dirección de Empresas y Sociología
Universidad de Extremadura

1. INTRODUCCIÓN. EL SISTEMA ENERGÉTICO MUNDIAL

En la civilización moderna, la disponibilidad de energía está fuertemente ligada al nivel de bienestar, a la salud y a la duración de vida del ser humano. En realidad vivimos en una sociedad que se podía denominar como “energívora”. En esta sociedad, los países más pobres muestran los consumos más bajos de energía, mientras que los países más ricos utilizan grandes cantidades de la misma. Sin embargo este escenario está cambiando de forma drástica, cambio que se acentuará en los próximos años, donde serán precisamente los países en vías de desarrollo quienes experimenten con mayor rapidez un aumento en su consumo de energía debido al incremento que tendrán tanto en sus poblaciones como en sus economías.

El consumo de energía en el mundo se incrementará en un 57% entre 2004 y 2030, a pesar de que se espera que el aumento de precios tanto del petróleo como del gas natural siga en aumento. Gran parte de este incremento será producido por el experimentado en los países con economías emergentes. En cifras, el uso total de energía en el mundo crecerá:

Tabla 1. Consumo total de energía. Unidades: cuatrillones unidades térmicas inglesas

Año	2004	2010	2015	2020	2025	2030
Consumo Total	447	511	559	607	654	702

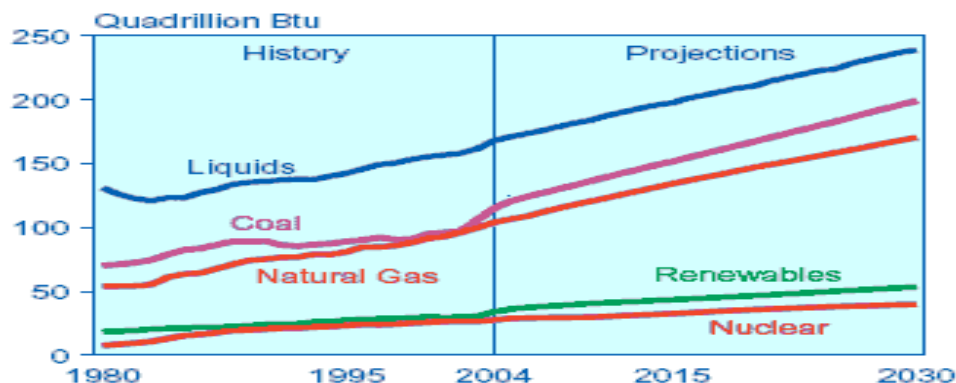
Fuente: Informe “Internacional Energy Outlook 2005 (IEO 2007)”.

De acuerdo con el caso de referencia de IEO2007, el uso de todas las fuentes de energía aumentará durante el periodo 2004-2030.

El gráfico indica que los combustibles fósiles (petróleo, gas natural y carbón), seguirán siendo los más utilizados en todo el mundo, básicamente por su importancia en el transporte y en el sector industrial. Para el resto, energía nuclear y energías renovables, también se espera que experimenten un aumento durante el mismo periodo, aunque mucho más suave. El empleo de estos dos recursos energéticos puede verse alterado por cambios en las políticas o leyes que limiten

la producción de gases de combustión que, de acuerdo con los trabajos de muchos científicos, están siendo los responsables directos del cambio climático.

Gráfico 1. Consumo mundial por tipo de energía



Fuente: Agencia Internacional de la Energía (AIE), 2004 y Sistema para el análisis de los mercados globales de energía, 2007.

2. EVOLUCIÓN DE LAS RENOVABLES EN EL MUNDO EN LA ÚLTIMA DÉCADA

Estamos asistiendo en la actualidad a cambios repentinos de modelo en todo tipo de ámbitos: político, económico, social, y todo ello tiene su aplicación y su traslación al campo energético. Por tanto, que el escenario energético internacional cambiará su estructura en las próximas décadas es algo que pocos expertos dudan. Algunas de estas modificaciones son más previsibles y otras no tanto. Entre las primeras se encuentran que las renovables tendrán cada vez más importancia en el mix energético mundial, y la tendencia de la última década así lo atestigua.

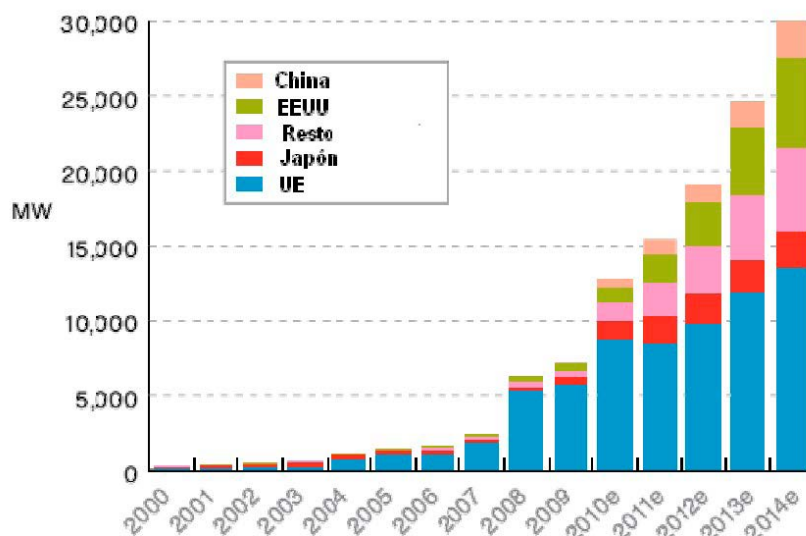
En cualquier caso, las renovables están sometidas a una serie de mitos (cuando no leyendas urbanas) que son difíciles de desmontar si no se tiene un conocimiento específico y avanzado de los sistemas energéticos y de sus particularidades. Por ejemplo, es un hecho demostrable que la subvención a energía fósil es 5 veces mayor que la de las renovables todavía hoy en día, teniendo en cuenta el recorrido de ambas fuentes de energía.

La Agencia Internacional de la Energía (AIE)⁶³ viene denunciando sistemáticamente este hecho. Los subsidios a combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas) en todo el mundo alcanzan anualmente los 224.000 millones de euros, mientras que las renovables reciben unos 41.000 (con datos de 2009). De hecho, la AIE pide eliminar las subvenciones a los combustibles fósiles, algo que ya fue acordado en el G-20 de 2009 y que sigue sin cumplirse.

La tecnología fotovoltaica es la que ha mostrado un desarrollo más exponencial. El siguiente gráfico muestra dicha evolución y sus previsiones para los próximos años.

63 La AIE es un organismo que asesora a 28 países occidentales, generalmente importadores de petróleo. Fue creada en 1974, durante la primera crisis del petróleo. Su informe anual es la referencia. La AIE fue tradicionalmente demasiado conservadora sobre las renovables y la caída del petróleo. Sus proyecciones se quedaron cortas. Pero hace unos años cambió el discurso y ahora es un organismo defensor de la energía limpia y que ve en la lucha contra el cambio climático una forma de reducir la dependencia de la importación de petróleo y gas. Por poner un ejemplo, En 1999, la AIE predijo que en 2020 habría 50 gigavatios de potencia eólica en el mundo. En 2002 revisó al alza sus cálculos y estimó que habría 112. A finales del 2010, anunció que en esa fecha habrá más de 500 gigavatios de potencia en aerogeneradores. ¡Cinco veces más de lo que decía hace siete años y 10 veces más que lo que estimó hace una década!

Gráfico 2. Mercado fotovoltaico mundial. Previsiones



Fuente: European PhotoVoltaic Industry Association (EPIA)

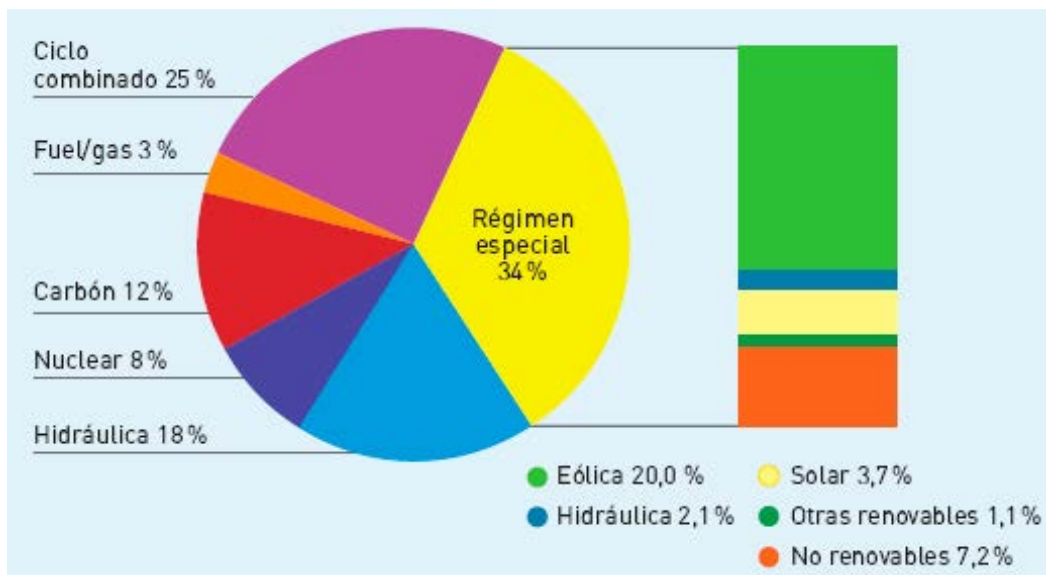
3. SITUACIÓN DE LAS RENOVABLES EN ESPAÑA. MIX ENERGÉTICO

Según los datos de Red Eléctrica Española⁶⁴, las principales conclusiones del comportamiento del sistema eléctrico español durante el 2010, fueron las siguientes:

- La **demanda peninsular** de energía eléctrica finalizó el año en 259.940 GWh, un 3,2% superior a la del 2009. Corregidos los efectos de la laboralidad y la temperatura el crecimiento anual fue del 2,9%, frente al descenso del 4,8% registrado en el 2009.
- La **potencia instalada** en el parque generador registró un aumento de 3.717 MW lo que sitúa la capacidad total del sistema al finalizar el 2010 en 97.447 MW, un 4% superior a la del año anterior. La mayoría de este aumento procede del ciclo combinado que tuvo un crecimiento neto de 2.154 MW, así como de nuevas instalaciones de origen renovable (1.094 MW eólicos y de 540 MW de energía solar). En cuanto a las bajas, se ha producido el cierre de una central de fuel de 148 MW.
- Las **energías renovables**, favorecidas este año por la elevada hidraulicidad, han cubierto, según datos provisionales, el 35% de la demanda del 2010, seis puntos más que el año anterior. Por tecnologías, además del crecimiento experimentado por la hidráulica señalado anteriormente, destaca nuevamente la eólica que, con un crecimiento del 18,5% de su generación, ha elevado su participación en la cobertura de la demanda al 16%.
- La **energía eólica** superó en varias ocasiones los anteriores máximos históricos de potencia instantánea, de energía horaria y de energía diaria. El 9 de noviembre se registró el último récord de energía diaria con 315.258 MWh, una producción que permitió cubrir el 43% de la demanda de ese día. Así mismo, en febrero se produjo un máximo mensual de energía eólica que cubrió el 21% de la demanda de ese mes. Sin embargo, la variabilidad que caracteriza esta energía ha dado lugar a situaciones extremas como la producida el mismo día 9 de noviembre (3.35 horas) en la que el 54% de la demanda fue cubierta con esta energía, mientras que el día 26 de junio a las 10.32 horas apenas cubrió el 1%.

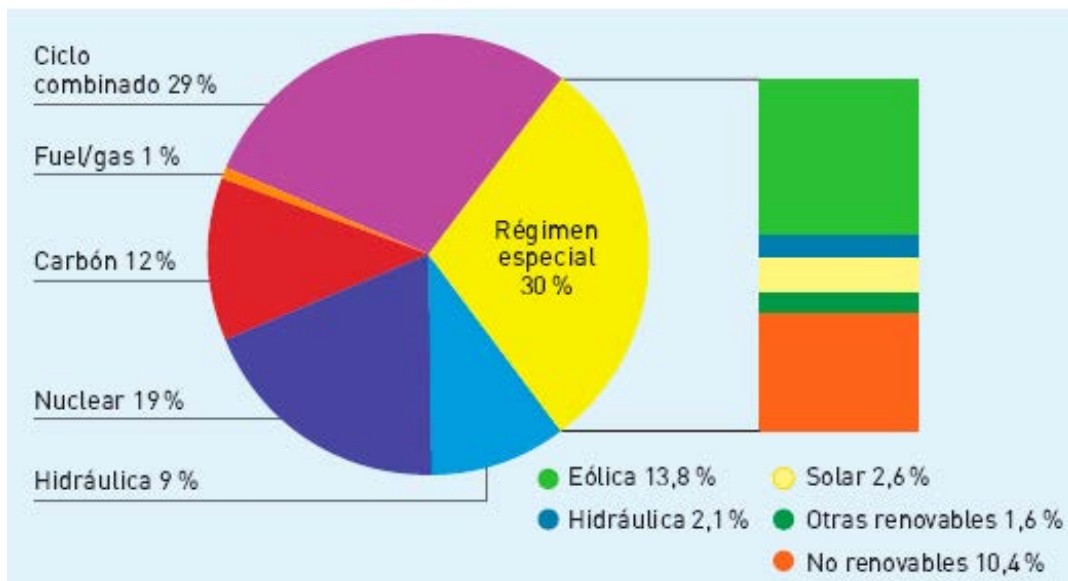
64 Datos provisionales: cierre de año con datos estimados. Fecha de redacción: 21 de diciembre del 2010

Gráfico 3. Potencia instalada a 31/12/2009



Fuente: Red Eléctrica Española (REE)

Gráfico 4. Cobertura de la demanda anual de energía eléctrica



Fuente: Red Eléctrica Española (REE)

Por otra parte, el sistema energético al que hemos llegado es particularmente complejo por lo que siempre que se escribe de energía hay que ser muy cuidadoso para no añadir más complejidad y confusión con las explicaciones incorrectas.

Para contestar a la pregunta ¿cuánta energía realmente necesitamos?, voy a partir de los datos oficiales actuales que nos indican cuántas energías (electricidad y combustibles) venimos gastando, y a partir de ahí proponer estrategias para que los habitantes de un determinado territorio –Extremadura, España...- puedan reducir ese consumo, al tiempo que se construye un sistema más eficiente y no contaminante que no suponga renunciar a la calidad de vida alcan-

zada, ni impida que el resto de sociedades que no lo disfruten puedan aspirar a estos modos de vida más desarrollada ⁶⁵.

En este sentido, la legislación juega un papel determinante en la configuración final del mix energético de un país, en función de las diferentes normativas que impliquen una serie de medidas que puedan hacer decantarse al sector industrial por unas tecnologías o por otras, más autóctonas y renovables. El primer Real Decreto que marca un antes y un después en la política energética española es, sin duda, el RD 436/2004, de 12 de marzo, por el que se establece la metodología para la actualización y sistematización del régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial. Se comenzó a regular y primar la generación de fuentes renovables, pero desde entonces, ha habido demasiados cambios inesperados y repentinos, entre los más importantes cabe destacar los siguientes.

3.1. Real Decreto 1565/2010, de 19 de noviembre, por el que se regulan y modifican determinados aspectos relativos a la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.

El crecimiento del número de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos, englobados dentro del régimen especial⁶⁶, ha sido muy importante en los últimos años. Así, España se ha convertido en uno de los países a la cabeza en el desarrollo de estas tecnologías (se trata de un sector muy dinámico y con un ritmo de evolución tecnológica muy rápido). En la actualidad, aproximadamente el 25% de la energía eléctrica producida proviene de energías renovables.

El año 2010, fue especialmente complicado para el sector con la aprobación, a finales de año, de dos nuevas normas que han cambiado por completo el panorama y el futuro. Por una parte, el Real Decreto 1565/2010, de 19 de noviembre, por el que se regulan y modifican determinados aspectos relativos a la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.

Los principales cambios previstos en esta norma son:

- a) Determinados aspectos relacionados con la modificación sustancial de una instalación a efectos de régimen económico; esto es, si se realizan cambios significativos en los componentes de una instalación, estos podrían dar lugar a una nueva fecha de puesta en servicio y por tanto, se modificaría su régimen económico. Se prevé expresamente que la modificación sustancial de una instalación supondrá su acogimiento pleno al régimen económico vigente para nuevas instalaciones, en la categoría, grupo y subgrupo que le

⁶⁵ Los datos consolidados del año 2009 para el conjunto de España son los siguientes:

La electricidad generada en las centrales eléctricas españolas durante el 2009 fue de 296,5 TWh (25,5 Mtep) brutos (5,87 % menos que el año anterior). La electricidad empleada por los consumidores fue 21 Mtep (un 5,7 % menos que el año anterior). Si restamos la diferencia entre la generada y la empleada por los usuarios (4,5 Mtep; 17,6 %) obtenemos la cifra de las pérdidas en el sistema de transporte y distribución que antes comentábamos. A eso hay que sumar las pérdidas en la generación térmica (algo menos de 25 Mtep, prácticamente igual que toda la electricidad generada) y las pérdidas en la extracción y en el transporte de las materias primas que no podemos cuantificar con detalle.

La electricidad equivalente que correspondió a cada español fue de 477 tep/año = 5547 kWh/(persona.año) y si cada uno de nosotros quisiera contribuir por su cuenta a solucionar el problema esa cantidad es la que tendría que generar, y lo podría hacer sin dificultad mediante una instalación fotovoltaica –en su vivienda o en la nave de su industria- de 4,5 kW por persona habría suficiente (mucho menor en el caso de Extremadura por el menor consumo por habitante en nuestra región).

Teniendo en cuenta que yo voy a instalar en mi casa, en el tejado de la cochera, 2,8 kW en una superficie que no llega a los 20 metros cuadrados, se comprende que el objetivo antes planteado no es imposible de conseguir.

⁶⁶ Aunque no es el objetivo del artículo, merece mención especial la diferencia entre el régimen especial y las energías renovables. Esto es, toda energía renovable pertenece al régimen especial de generación eléctrica. Pero como bien ilustran los gráficos 3 y 4, el régimen especial no está integrado única y exclusivamente por energías renovables si no que tiene presente otras fuentes de energía no renovable.

corresponda. En definitiva, el autor entiende que es una garantía de cumplimiento de condiciones para el mantenimiento de la tarifa y que tendrá impacto en el momento en el que las instalaciones tengan que ser renovadas (dentro de más de dos décadas).

- b) La obligación de adscripción a centros de control de generación y, en su caso, el envío de teledatada al operador del sistema, en determinadas instalaciones que cumplan unos requisitos específicos. Pero en la práctica, tendrán que cumplir esta norma un porcentaje muy alto de instalaciones. El Real Decreto prevé expresamente que “los costes de instalación y mantenimiento de los centros de control de generación, incluyendo la instalación y mantenimiento de las líneas de comunicación con el operador del sistema, serán por cuenta de los generadores en régimen especial adscritos a los mismos”. Supone un mayor coste sobrevenido para la instalación, no excesivamente importante, pero sí en cuanto a la urgencia de cumplirlo y la posibilidad de encontrar empresas especializadas en dichos procedimientos.
- c) Supresión de los valores de tarifas reguladas indicadas para las instalaciones de tipo b.1.1., a partir del año vigésimo sexto. Este cambio viene a suponer la eliminación de unos ingresos que los productores fotovoltaicos tenían asegurados cobrar en el futuro. El RD 661/2007 establecía de forma expresa que durante los primeros 25 años se cobraba una determinada tarifa, y a partir del año 26, esa prima se veía reducida en un 20%, pero la instalación podía seguir generando y cobrando energía. A partir de este momento, y tratándose claramente de un cambio retroactivo y que vulnera la seguridad jurídica, las instalaciones solares del grupo b.1.1. no tendrán tarifa asignada a partir del año 25⁶⁷. Modifica a la baja la rentabilidad de los proyectos.
- d) Se modifican determinados aspectos de definición de instalaciones con el objetivo de potenciar las instalaciones en las cubiertas de los edificios. En este sentido, se establecen dos tipologías claramente diferenciadas para las instalaciones fotovoltaicas que tendrán una importancia determinante en el desarrollo del sector a futuro. En concreto, queda redactado en los siguientes términos:
 - “Tipo I. Instalaciones que estén ubicadas en cubiertas o fachadas de construcciones fijas, cerradas, hechas de materiales resistentes, dedicados a usos residencial, de servicios, comercial o industrial, incluidas las de carácter agropecuario, en todos los casos, cuando en su interior exista un punto de suministro de potencia contratada por al menos un 25 por ciento de la potencia nominal de la instalación que se pretenda ubicar durante los primeros 25 años a contar desde el primer día del mes siguiente al acta de puesta en marcha de la instalación de producción”⁶⁸. El resto de instalaciones tendrán la consideración de proyectos ubicados en suelo, con sus diferencias y connotaciones específicas (tipo II).
- e) Se reducen de forma extraordinaria las tarifas fotovoltaicas para la primera convocatoria de preasignación a partir de la entrada en vigor del real decreto. El valor de la tarifa se calculará a partir del valor resultante del último cupo de instalaciones pre- inscritas, multiplicándolo por lo siguientes factores:

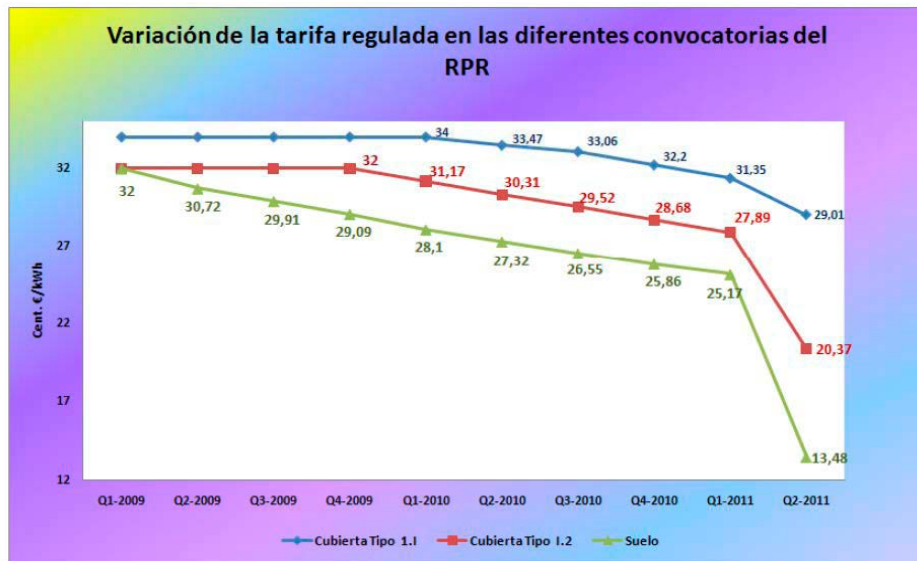
67 Esta regulación ha sufrido dos cambios en los últimos meses. Actualmente y por una enmienda que surgió del Senado en la tramitación de la Ley de Economía Sostenible, la aprobación definitiva del RD 14/2010 ha ampliado los primeros 25 años a 30, por lo que será sólo a partir de esa fecha cuando las centrales solares no tengan tarifa asignada a su producción.

68 Las instalaciones de este tipo se agrupan, a su vez, en dos subtipos: Tipo I.1 (potencia inferior o igual a 20 kW) y Tipo I.2 (potencia superior a 20 kW). Se añade de forma expresa “O bien, instalaciones que estén ubicadas sobre estructuras fijas de soporte que tengan por objeto un uso de cubierta de aparcamiento o de sombreado, en ambos casos de áreas dedicadas a alguno de los usos anteriores, y se encuentren ubicados en una parcela con referencia catastral urbana”. Sin embargo, “se excluyen expresamente de este tipo I las instalaciones ubicadas sobre estructuras de invernaderos y cubiertas de balsas de riego, y similares”.

- a. Instalaciones I.1.: 0,95 (desde el 1 de abril de 2010, 0,288821 euros por kwh)
- b. Instalaciones I.2.: 0,75 (desde el 1 de abril de 2010, 0,203726 euros por kwh)
- c. Instalaciones II: 0,55 (desde el 1 de abril de 2010, 0,134585 euros por kwh)

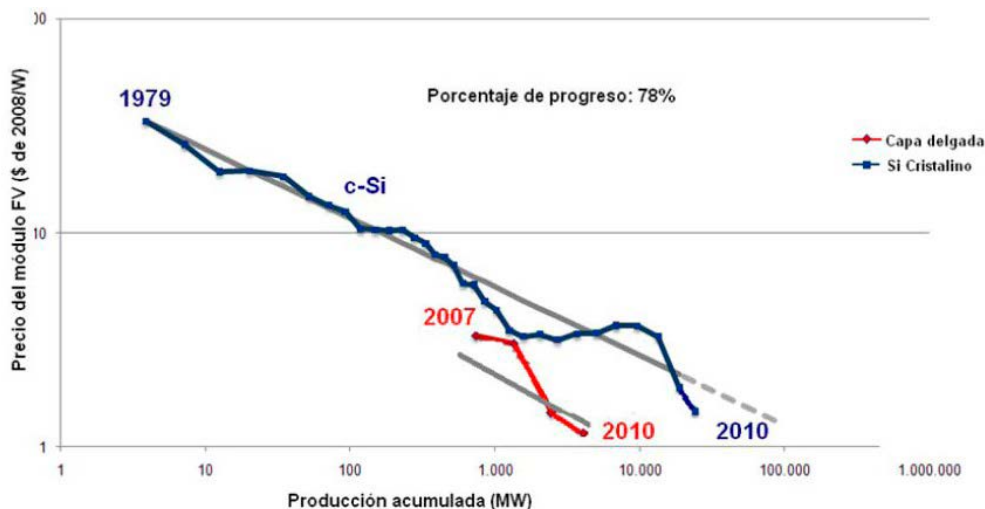
En términos prácticos, esto quiere decir que se van a producir unas disminuciones de hasta un 45% en suelo en un solo trimestre. Para hacernos una idea real de la evolución de la tarifa y de los costes de un sistema fotovoltaico en los últimos años, acudimos a los siguientes gráficos. Esta adaptación hará que muy pocos proyectos puedan seguir siendo rentables, al menos en la modalidad II (suelo).

Gráfico 5. Variación de la tarifa regulada en las diferentes convocatorias del registro de preasignación



Fuente: Asociación de la Industria Fotovoltaica (ASIF)

Gráfico 6. Curva de experiencia fotovoltaica



Fuente: Asociación de la Industria Fotovoltaica (ASIF)

3.2. Real Decreto Ley 14/2010, de 23 de diciembre, por el que se establecen medidas urgentes para la corrección del déficit tarifario del sector eléctrico.

En el preámbulo del texto se hace constar que se establecía en el RDL 6/2009 que, a partir del 2013, el principio de suficiencia de peajes de acceso para satisfacer la totalidad de los costes de las actividades reguladas de modo que, a partir de dicho momento, no pueda aparecer déficit tarifario. Asimismo, el impacto de la crisis global que atraviesa la economía española ha supuesto una significativa caída de la demanda de energía eléctrica mientras que, del lado de la oferta, han tenido una incidencia aspectos como la evolución del precio de los combustibles en los mercados internacionales durante este año 2010 o las favorables condiciones climatológicas que han llevado a mayor producción eléctrica desde fuentes renovables.

En definitiva lo que pretendía el Real Decreto Ley era que todos los agentes del sector, contribuyeran con un esfuerzo adicional y compartido a la reducción del déficit del sistema eléctrico⁶⁹. Los principales cambios son los siguientes:

- a) Los generadores contribuirán mediante el pago de peajes a los costes imputables a las inversiones que requieren, fijándose, en tanto no se desarrolle reglamentariamente los peajes que deben satisfacer los productores de energía eléctrica, los transportistas y distribuidores, un peaje de acceso de 0,5 EUR/MWh, tomando como referencia el marco establecido al respecto por la normativa vigente en la Unión Europea. Este coste, también sobrevenido, vuelve a disminuir la rentabilidad de la inversión realizada, pero es que además no tiene en cuenta, que muchos promotores fotovoltaicos ya podían haber pagado ese peaje, y con creces, en la obtención de los puntos de conexión, con el pago de cantidades importantes para que las distribuidoras pudieran hacer las ampliaciones necesarias en sus redes así como el mantenimiento de dichas redes.
- b) Se establece con carácter general la posibilidad de limitar las horas equivalentes de funcionamiento con derecho al régimen económico primado que tengan reconocido. Con anterioridad no existía dicha limitación, y toda la energía que era producida era remunerada. De hecho, la propia Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, establece la obligatoriedad de compra de la energía producida, si bien no con prima, esto es, en realidad, la modificación del RDL es la posibilidad de cobrar la tarifa asignada a determinadas horas de producción.

La limitación de horas equivalentes de referencia para las instalaciones fotovoltaicas estará en función de la zona solar climática donde se ubique la instalación, de acuerdo con la clasificación de zonas climáticas según la radiación solar media en España establecidas en el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, serán las siguientes:

Tabla 2. Horas equivalentes de referencia según el CTE

Tecnología	Zona I	Zona II	Zona III	Zona IV	Zona V
Instalación fija	1.232	1.362	1.492	1.632	1.753
Instalación con seguimiento a 1 eje	1.602	1.770	1.940	2.122	2.279
Instalación con seguimiento a 2 ejes	1.664	1.838	2.015	2.204	2.367

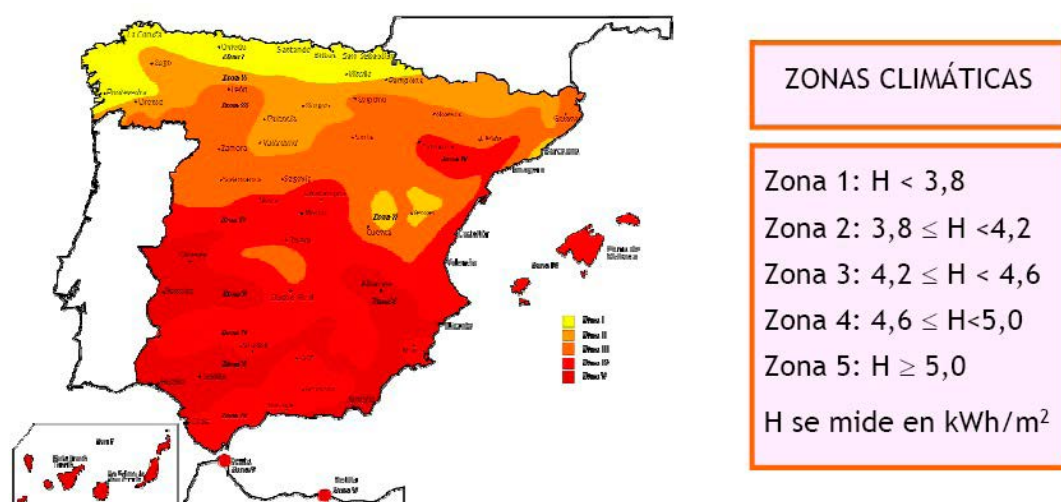
Fuente: Anexo XII del RD 661/2007

⁶⁹ Y aquí es donde pensamos que ha cometido el mayor error porque el esfuerzo que efectivamente es adicional y compartido, no es proporcional ni equitativo.

A estos efectos se define el número de horas equivalentes de funcionamiento de una instalación de producción de energía eléctrica como el cociente entre la producción neta anual expresada en kWh y la potencia nominal de la instalación expresada en kW.

En definitiva, lo que se consigue (no sabemos si es lo que se pretende) es que las centrales más rentables sean las menos eficientes, por extraño que parezca. Es decir, no se fomenta la eficiencia de la instalación porque no se pagan las horas producidas por encima de un determinado umbral. A partir de ahora no tiene sentido ni maximizar la eficiencia de la instalación ni tener un mantenimiento de muy alta calidad ya que esto tiene un coste adicional que en ningún caso se recuperará como un mayor ingreso por mayor número de horas de generación de energía.

Figura 1. Datos de radiación solar distribuidos en zonas climáticas



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología.

c) Pero desde luego si hay una disposición que sea retroactiva, incoherente, no equitativa y desproporcionada es la limitación de las horas equivalentes de funcionamiento de las instalaciones fotovoltaicas hasta el 31 de diciembre de 2013. Hasta esta fecha, las horas equivalentes de referencia para las instalaciones de tecnología solar fotovoltaica acogidas al régimen económico establecido en el Real Decreto 66/2007, serán las siguientes:

Tabla 3. Horas equivalentes 2011-2013

Tecnología	Horas equivalentes de referencia/año
Instalación fija	1.250
Instalación con seguimiento a 1 eje	1.644
Instalación con seguimiento a 2 ejes	1.707

Fuente: Disposición adicional II RDL 14/2010

Nótese en este sentido por comparación con la tabla 2, que las instalaciones de la Zona I salen claramente beneficiadas con esta limitación temporal y extraordinaria de horas equivalentes, mientras que las que estén en la Zona 5 (Extremadura por ejemplo) estarán muy perjudicadas

asumiendo reducciones de los ingresos de una cuantía muy importante y con el problema añadido de tratarse de los primeros años de producción donde el apalancamiento del proyecto es más alto.

Gráfico 7. Potencia fotovoltaica instalada en España por Comunidad Autónoma



Fuente: Comisión Nacional de la Energía (CNE)

4. ENERGÍAS RENOVABLES EN EXTREMADURA. SITUACIÓN DEL 2010

Las energías renovables en general, y en concreto en el año 2010, la energía fotovoltaica en particular, hacen que Extremadura esté entre las primeras Comunidades Autónomas de España por generación de energía eléctrica procedente de fuentes renovables. Podemos observar tanto en el gráfico 7 anterior, como en el gráfico 8 posterior, que Extremadura se sitúa en tercera posición, en el conjunto de España, en cuanto a la potencia instalada y la producción generada, a través de energía solar fotovoltaica.

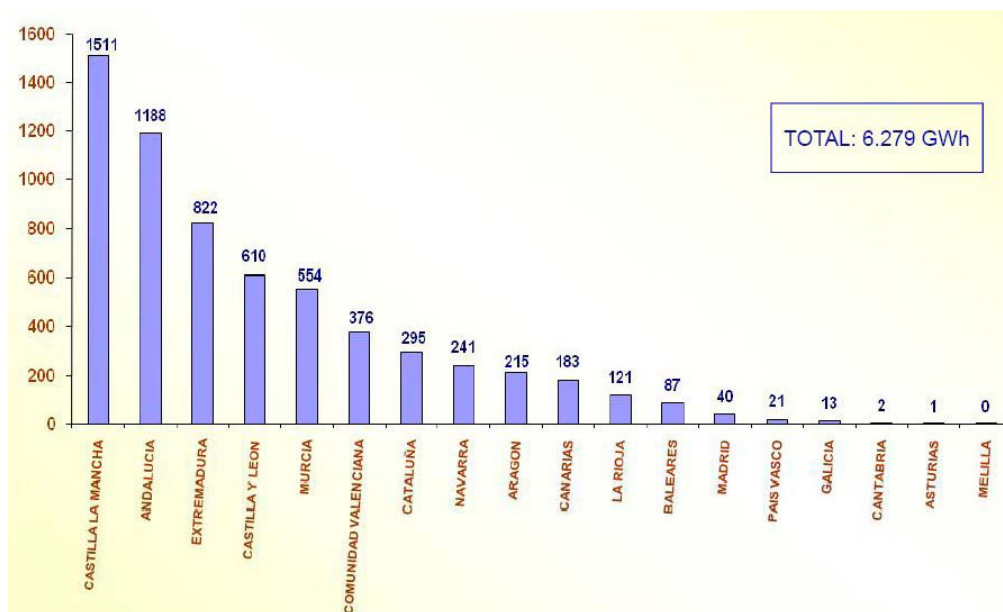
En cualquier caso, cualquier análisis de la potencia instalada y producción de energía eléctrica en Extremadura estará sesgado por dos circunstancias principales. En primer lugar, la existencia de la Central Nuclear de Almaraz (CNA) que tiene casi 2 GigaVatios⁷⁰ y que además, su factor de carga (número de horas en las que realmente produce) es muy alto, comparado con las renovables, por lo que puede llegar a generar más de 15.000 Gwh/año. En segundo lugar, el consumo medio por habitante de Extremadura está por debajo de la media nacional, y por tanto, conseguir cubrir la demanda con fuentes renovables será relativamente más sencillo que en regiones donde el consumo sea más alto. Una vez hechas estas apreciaciones, debemos indicar que el año pasado, la Comunidad Autónoma de Extremadura consiguió generar energía eléctrica a través de energías renovables para cubrir el consumo total anual de los residentes en esta región, lo que supone un hito nunca antes alcanzado.

Hasta ahora, la energía fotovoltaica ha sido la renovable que más potencia instalada ha acumulado en Extremadura (si obviamos la hidráulica), pero esta circunstancia cambiará en breve, probablemente antes del final de este mismo año 2011. Como hemos indicado en apartados anteriores, será realmente difícil seguir construyendo fotovoltaica, y no podemos olvidar que Extremadura tiene 19 proyectos termosolares (de 50 Mw cada uno, es decir, 950 Mw totales) con

⁷⁰ Antes de la última ampliación, la potencia instalada era de 1.957 Megavatios.

tarifa preasignada por el Ministerio de Industria, que deben ejecutarse hasta el 2013, algunos de los cuales ya están conectados a la red (6), otros en fase avanzada de construcción (5-6) y el resto, disponen de más tiempo.

Gráfico 8. Producción fotovoltaica por Comunidad Autónoma



Fuente: Comisión Nacional de la Energía (CNE)

Por otra parte, el sector eólico está pendiente de que el Ministerio de Industria dé los primeros pasos para anunciar la nueva regulación para la instalación de potencia eólica (aerogeneradores) a partir del 2012. Extremadura tiene 23 proyectos que suman un total de más de 500 MW con todos los permisos concedidos a excepción de la tarifa por lo que se prevé que estas instalaciones estén generando energía en un horizonte de no más de dos o tres años. Además, la nueva regulación autonómica extremeña, actualmente en fase de concesión de autorización administrativa previa, ha regulado el sector y se han presentado multitud de proyectos, por lo que no sería de extrañar que una cantidad cercana o incluso superior a lo ya legalizado (500 Mw) pudiera ser instalado antes del final de esta década (2020).

Para terminar, tenemos que citar la energía renovable con más potencial actualmente en la región, la biomasa; posee un potencial latente muy importante, el número de trabajadores relacionados con este sector todavía no es grande, y los que hay llevan, en muchos casos, poco tiempo desempeñando estas labores y poseen poca formación en la materia. En Extremadura la producción de energía eléctrica de origen biomasa no es muy positiva. El proyecto más significativo está instalado en Miajadas, y cuenta con 15 MW.

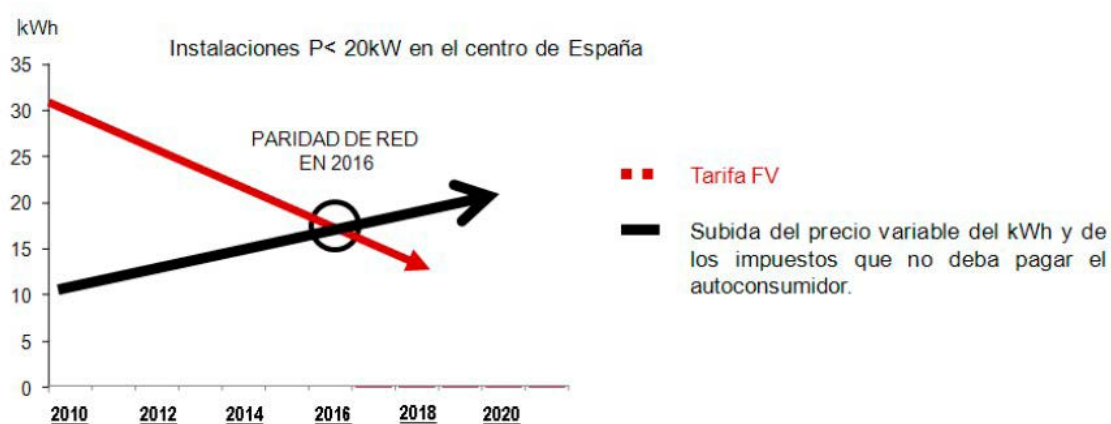
5. PERSPECTIVAS DE FUTURO

Como indicamos en el resumen del artículo, entendemos que el desarrollo de las renovables es imparable y que a pesar de las trabas e intereses que pudiera haber de grandes multinacionales o lobbys de otros sectores, el futuro pasa por seguir incrementando la potencia instalada de energías renovables en todos los países del mundo. Pero tampoco debemos olvidar que las renovables deben

aspirar a ser rentables desde el punto de vista económico sin ningún tipo de ayuda o subvención, y entonces se producirá una segunda explosión de las renovables.

De hecho, este hito (conocido como grid parity, el momento en el que el coste de instalar una central de energía renovable sea rentable teniendo como ingreso de la venta de electricidad una cantidad que sea igual a la tarifa eléctrica que paga un consumidor o industrial en su conexión habitual a la red) no está tan lejano, aunque depende de tecnologías y regiones. En la figura 2 se ilustra la posibilidad de conseguirlo en unos años en una instalación fotovoltaica con determinadas condiciones.

Figura 2. Paridad en red (grid parity) de un sistema fotovoltaico



Fuente: KPMG - ASIF.

Como apuntan algunas fuentes del sector, que no podríamos tildar precisamente de optimistas, estamos al inicio del desarrollo renovable en general (y fotovoltaico en particular). Como hemos demostrado, se trata de una tecnología que ha conseguido avanzar en la disminución de costes con paso firme y de forma mucho más rápida que cualquier otra tecnología convencional. Por tanto, es una tecnología a tener muy en cuenta en el futuro, especialmente en Extremadura donde tenemos todo lo necesario para contribuir a su desarrollo.

6. BIBLIOGRAFÍA

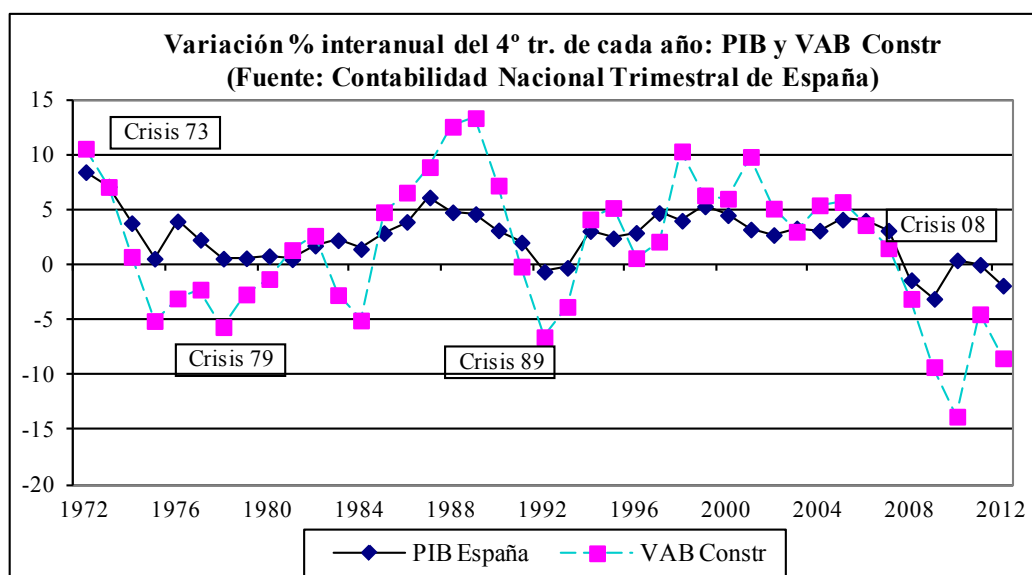
- Agencia Internacional de la Energía (AIE) www.aie.com
- Asociación de la Industria Fotovoltaica (ASIF) www.asif.org
- Comisión Nacional de la Energía (CNE) www.cne.es
- Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura. www.juntaex.es
- European PhotoVoltaic Industry Association (EPIA) www.epia.com
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITyC) www.mityc.es
- ONU, 2008. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística. Consulta mundial sobre las recomendaciones internacionales para las estadísticas energéticas.
- Red Eléctrica Española (REE) www.ree.es
- Ruiz Hernández, Valeriano. El Reto Energético. 1ª ed. Córdoba: Almuzara. 2006.

Sector de la Construcción

Marta Cano López y Antonio Jurado Málaga
Departamento de Economía
Universidad de Extremadura

1. INTRODUCCIÓN

El comportamiento de la actividad del sector de la construcción en Extremadura y en todo el territorio español, se ha venido manifestando tradicionalmente como un sector procíclico y especialmente volátil. La primera característica nos pone de manifiesto cómo, a lo largo de los 30 años analizados, el crecimiento o decrecimiento del sector se ha movido paralelamente con la fase del ciclo general de la economía. No obstante, se pueden encontrar datos que excepcionalmente rompen esta costumbre y suelen tener como causa algún factor específico que afectó en concreto y de forma puntual a este sector. Así pues, las fases expansivas de la economía española en este periodo, situadas en la segunda mitad de los años ochenta y en el periodo 1994-2007 se reflejan, al menos en rasgos generales, en el comportamiento de la actividad del sector de la construcción. Como es lógico, las fases de recesión centradas principalmente en los primeros años ochenta, noventa y a partir de 2008, también guían la evolución del sector de la construcción.



Sin embargo, como se comentó anteriormente hay varios años donde se rompe el paralelismo. En algunas ocasiones por hechos puntuales que elevaron intensamente la obra pública para

luego descender en similar proporción, y en otras por la segunda característica sectorial que citamos, su intensa volatilidad.

En el gráfico puede apreciarse el efecto de la comentada volatilidad en la expansión de la segunda mitad de los ochenta espoleada especialmente por la entrada de España en la CEE y la preparación de dos grandes eventos, las Olimpiadas de 1992 y la Exposición Universal de Sevilla del mismo año. Estos tres acontecimientos supusieron la inversión de cuantiosos recursos en obra pública. El contraste se ve reflejado en el hundimiento posterior de la actividad del sector, cuando a la crisis internacional y nacional se une la finalización de obras de los eventos antes nombrados.

Tras ese periodo, la economía española y la de los principales países desarrollados vivió una de las fases de expansión económica más prolongadas en el tiempo en las últimas décadas, nada menos que más de trece años, 1994-2007. Probablemente esa prolongación fue uno de los factores que avivaron un optimismo exacerbado en los inversores, que vieron en el mercado inmobiliario un bien de inversión muy atractivo ya que sus precios subían de manera incesante e intensa. Este fue uno de los “gases” que más hincharon el globo de la conocida burbuja inmobiliaria.

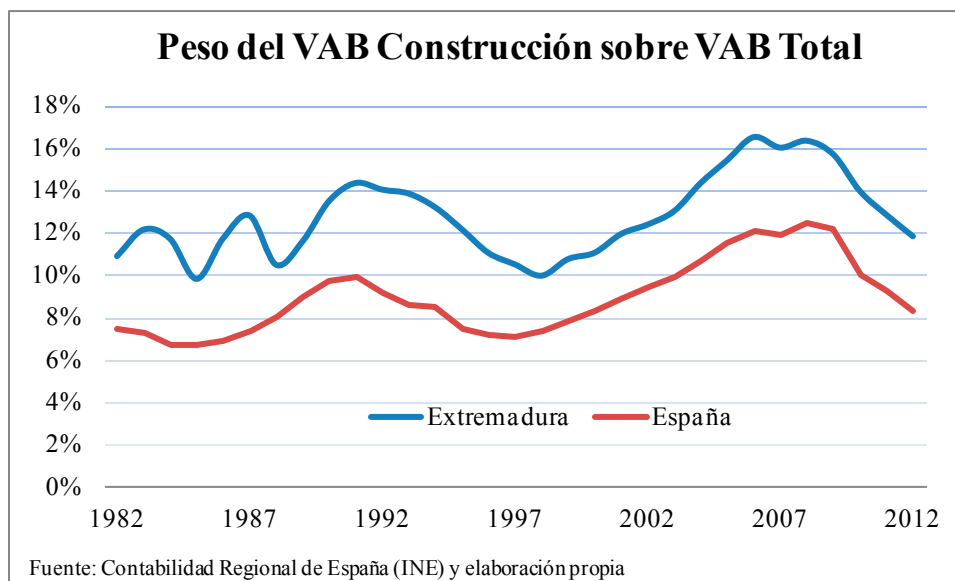
En este contexto procíclico y volátil de la actividad del sector de la construcción español es necesario enmarcar la evolución del sector en Extremadura. Además de compartir las características mencionadas del sector español, añade en su conducta sus propias particularidades. Por un lado, debemos situarnos en una región cuya gran debilidad de la industria manufacturera se ha visto compensada en parte por un sector de la construcción con mucho más peso que en el conjunto nacional. Sector que en las etapas de bonanza ha servido en muchas ocasiones para convertirse en refugio de mano de obra poco cualificada procedente del campo extremeño.

2. LA PRODUCCIÓN EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

El sector de la construcción extremeño ha venido mostrando en las últimas décadas un peso de su actividad sobre el total de la economía muy superior a la media española. Una industria manufacturera muy débil junto a un sector primario más importante que en el conjunto nacional, son las características que, unidas al gran peso de la construcción, mejor definen de una sola pincelada la estructura sectorial de esta región comparada con la media española.

En el siguiente gráfico puede apreciarse la evolución del peso de este sector en Extremadura y España. La comparativa regional-nacional manifiesta un paralelismo pocas veces interrumpido. La diferencia del peso de la construcción extremeña sobre la media nacional se mantiene entre 3 y 4 puntos porcentuales en la mayoría de los años analizados.

Tras los altibajos de los años ochenta, probablemente provocados por el peso que las obras públicas del inicio del periodo autonómico tuvieron sobre la actividad económica regional, se mantiene esa diferencia positiva del peso del sector regional. Es destacable el periodo 1990-1995 donde el peso del sector extremeño se situó por encima del 12% de la economía; siendo éste un periodo a caballo entre una fase recesiva y una expansiva de la economía general. Todavía resultó más notable la evolución del peso del sector extremeño en el periodo 2004-2009 que, siendo también un periodo entre distintas fases del ciclo, supuso pesos siempre por encima del 14% de la economía extremeña. En un principio, podría resultar extraño el hecho de estos altos pesos en los primeros años de la crisis 2008, ya que el sector de la construcción junto con el financiero han sido con diferencia los más castigados de la crisis. Sin embargo, los efectos del Plan E tuvieron una influencia importante, aunque sólo temporal, sobre la obra pública y contribuyeron a retardar parcialmente su intenso decrecimiento.



No obstante, los devastadores efectos de la crisis 2008 se empiezan a notar en el sector regional desde ese año, decreciendo año a año su peso sobre la actividad económica regional. A pesar de la gran debilidad de la demanda interna y la caída de actividad en todos los sectores en esta última fase recesiva, el descenso en la construcción ha sido desde que comenzase la crisis notablemente más intenso que en el resto de sectores. En el último año, 2012, la actividad de la construcción representaba en Extremadura un 11,8% de la actividad económica regional, situándose así en los niveles del año 2000. Sin embargo, y a pesar del gran hundimiento de su actividad en la crisis citada, todavía presenta un peso superior al de algunos años como los de mediados de los ochenta o finales de los noventa.

El indicador que mejor muestra la evolución de un sector económico y cómo se reflejan en él las distintas fases de los ciclos económicos suele ser la tasa de variación real de su valor añadido bruto. En el siguiente gráfico puede apreciarse como la volatilidad que caracteriza al sector en el conjunto nacional se acentúa especialmente en Extremadura. Una de las principales razones de este hecho es el gran peso que ciertas obras públicas pueden tener sobre una economía relativamente pequeña en el mapa autonómico español. De esta manera, se observa una década de los ochenta con enormes vaivenes enmarcados en el proceso de creación de la Comunidad Autónoma, donde las intensas y discontinuas obras públicas eran necesarias para lanzar el proceso político y económico.

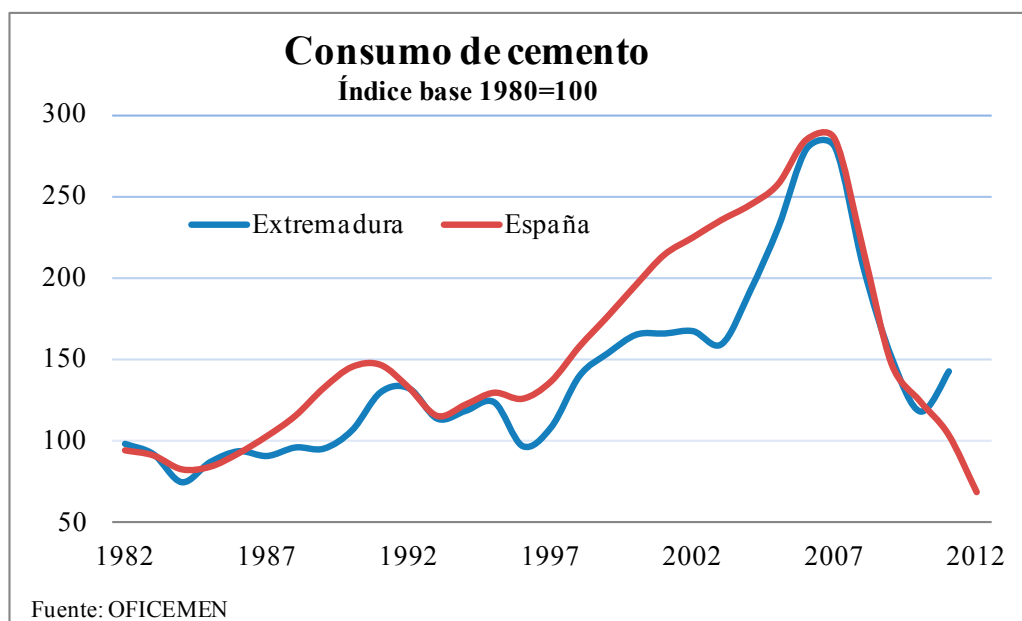
A lo largo de toda la serie temporal, la volatilidad de los datos del sector extremeño es mucho más acentuada que en España. No obstante, esta diferencia es especialmente acusada en los ochenta y primera mitad de los noventa. Posteriormente, la evolución general es mucho más paralela entre ambas series.

Un indicador imprescindible de la actividad del sector en cualquier análisis coyuntural es el consumo aparente de cemento. Dado que es materia prima fundamental en la casi totalidad de las construcciones, junto a su caducidad en el corto plazo, representa una forma muy adecuada de hacer un seguimiento a la actividad general de la construcción. Además, en el caso español la asociación empresarial de fabricantes de cemento (OFICEMEN) ofrece datos mensuales que nos permiten incluso el seguimiento de su actividad en la economía sumergida.

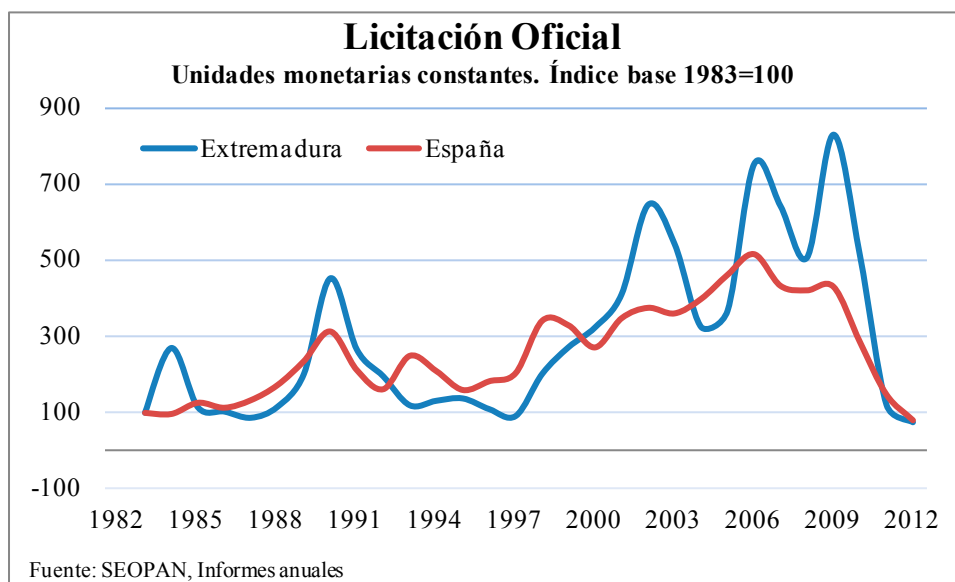
En el gráfico siguiente representamos la evolución del consumo aparente de cemento (ventas nacionales más importación) con base 100 en 1980. El consumo está medido en su origen en toneladas y al representar las variaciones del índice, el paralelismo entre la serie extremeña y la española es bastante estrecho. Se aprecia una primera etapa de crecimiento coincidiendo con la segunda mitad de los ochenta. En este periodo se suma a un importante crecimiento de las obras públicas, por los acontecimientos comentados en la introducción de este trabajo, una burbuja inmobiliaria impulsada por la fase expansiva de la economía aunque mucho menor que la previa a la crisis de 2008. De hecho, el más intenso crecimiento del consumo de cemento en el conjunto español se da entre los años 1997 y 2007. Sin embargo, si nos centramos en la construcción extremeña vemos que el periodo de crecimiento intenso se centra en el periodo comprendido entre 2004 y 2007. El índice de consumo aparente de cemento en Extremadura pasó concretamente de valer 159,2 en 2003 (respecto al valor 100 de 1980) a valer 279 en 2007. Creciendo así el consumo nada menos que un 75% en tan sólo 4 años, mucho más que lo que había crecido acumuladamente en los 24 años anteriores. Estos síntomas evidencian la especial presencia de la burbuja inmobiliaria en la región en ese periodo de 4 años, a la que habría que sumar el incremento de las obras públicas en esa época de expansión económica.

A falta del dato de 2012 para Extremadura, puede apreciarse en el ámbito nacional como los consumos de cemento tras la crisis 2008 han caído muy por debajo de los consumos de 1980. Es un dato contundente que confirma la intensísima contracción de la actividad sectorial, tanto en la economía oficial como en la sumergida.

El elevado peso que la demanda pública tiene tradicionalmente en la construcción extremeña ha sido uno de los factores que han provocado mayores volatilidades que la media española en periodos pasados. El indicador del sector de la construcción que anticipa el gasto de las Administraciones Públicas en esta actividad en los próximos meses es la licitación oficial. Su seguimiento a través de las estadísticas publicadas por el Ministerio de Fomento o por SEOPAN, nos permite analizar como las decisiones políticas en este ámbito, muy marcadas por la disponibilidad de recursos, pueden empujar notablemente la actividad de un sector construcción en una región con una capacidad económica inferior a la media del país.



Grandes obras públicas puntuales como los tramos de la autovía A-5, llevadas a cabo en los ochenta y especialmente los noventa, las denominadas autovías autonómicas, varias presas entre las que destaca la gran presa de La Serena terminada en 1989 o las cuantiosas edificaciones administrativas que se desarrollaron en este periodo de 30 años, han representado incrementos intensos de la licitación oficial en ciertos años del periodo. Es ésta la principal razón de la intensa volatilidad apreciada en la licitación oficial de Extremadura.



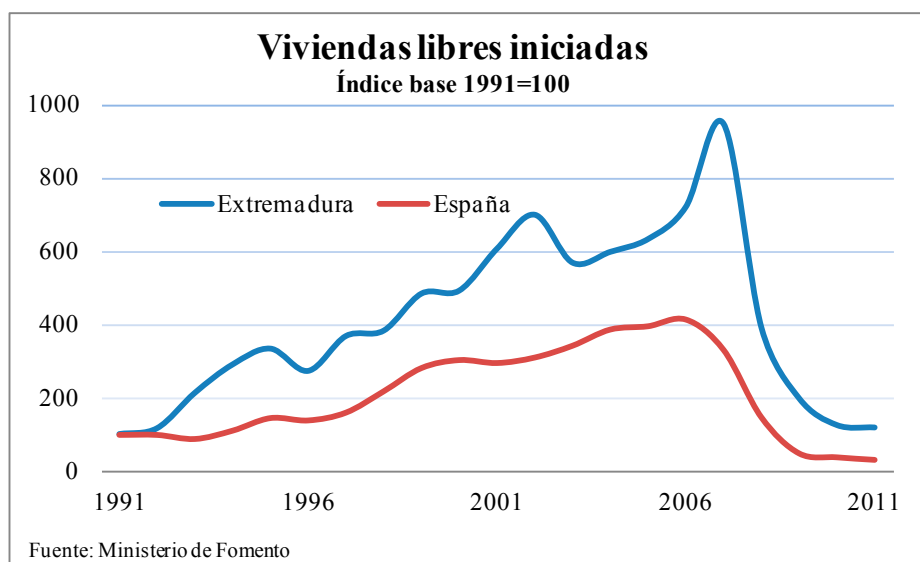
En el gráfico se aprecia como el gasto representado por las licitaciones oficiales, en euros constantes, en 2012 es inferior a los niveles de principios de los ochenta. Concretamente, en el año 2012 el índice de las licitaciones con base 100 en 1983 se sitúa en Extremadura en 75 y en España en 80.

En la evolución general de la serie se observa la ya comentada volatilidad en el caso regional. El efecto que obras puntuales como un tramo de autovía, un hospital regional o cualquier gran edificio de la administración, pueden tener proporcionalmente sobre una economía de pequeña dimensión relativa, puede ser muy intenso. Como ejemplo puede observarse el importante crecimiento que supuso en la región el Plan E, muy superior proporcionalmente al efecto que tuvo sobre la media española.

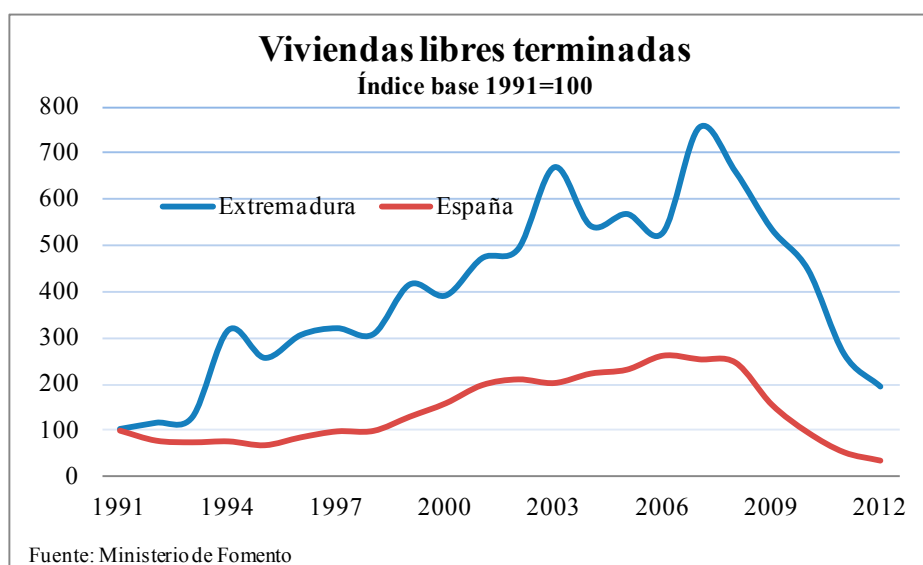
Tradicionalmente el sector de la construcción se subdivide en cuatro subsectores si se le clasifica por el tipo de obra. Concretamente estos subsectores son: la edificación residencial, la edificación no residencial, la rehabilitación y mantenimiento, y la obra civil. El peso porcentual de cada uno de los subsectores varía frecuentemente con el paso del tiempo. Por ejemplo, como consecuencia de la crisis 2008 el peso de la edificación residencial se redujo notablemente. En los años 2009-2010 se compensó parcialmente con un mayor peso de la obra civil como consecuencia de los efectos del citado Plan E. En 2012 los dos subsectores pierden presencia, subiendo la de la rehabilitación y un poco la de la edificación no residencial.

En gran parte del periodo analizado, la edificación residencial ha sido el subsector de mayor peso; especialmente en los periodos de expansión del sector. Por ello, puede tener especial interés analizar la evolución de las viviendas en tres aspectos: las viviendas libres iniciadas, las viviendas libres terminadas y las viviendas protegidas.

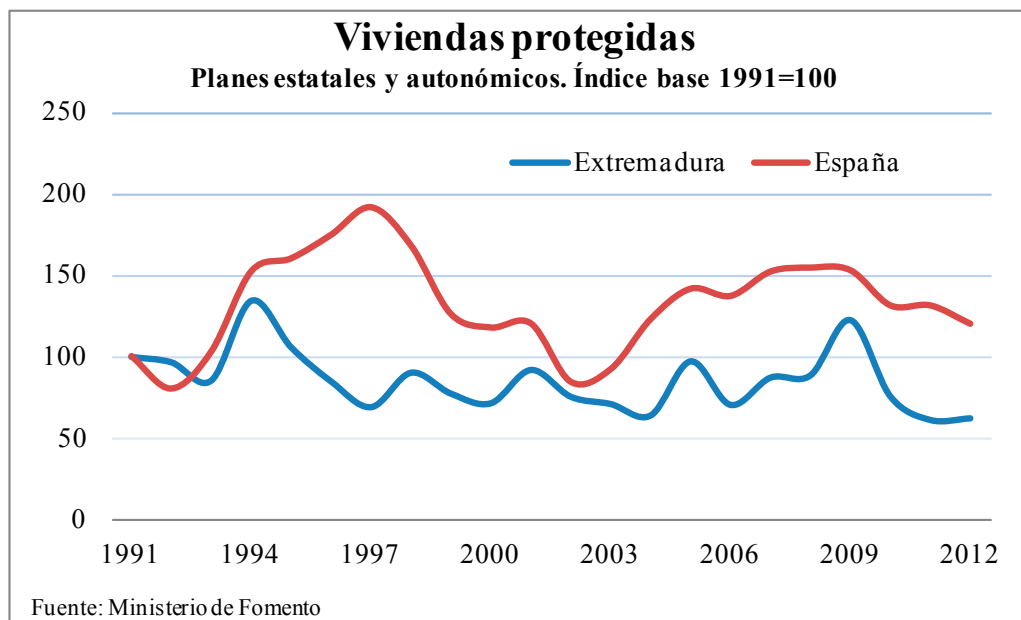
Centrándonos en las dos últimas décadas, por la disponibilidad de datos estadísticos, es destacable el hecho de que las viviendas iniciadas han ido creciendo a mayor ritmo en la región que la media del resto de regiones. Las mayores diferencias a favor de Extremadura se dieron en la primera mitad de los noventa, entre 1998 y 2002, y entre 2004 y 2007; confirmando el dato de consumo de cemento anteriormente comentado. Finalmente, la caída tras la crisis de 2008 puede observarse que ha sido más intensa en la media española que en Extremadura.



Habitualmente, la evolución de las viviendas terminadas suele mostrar una tendencia similar a la de viviendas iniciadas. Sin embargo, en periodos de crisis fuertes del subsector puede quebrarse este paralelismo como consecuencia de la paralización de obras en curso. En el caso extremeño la evolución es similar a la del anterior indicador pero con alguna diferencia de interés. Se da un fuerte crecimiento respecto a la media nacional en la primera mitad de los noventa al igual que antes pero destaca el fuerte incremento de la terminación de viviendas justo en 2007, último año de la fase expansiva. En este sentido y según este indicador, podría inferirse que los efectos de la crisis tardaron en percibirse por el subsector extremeño unos meses más que la media del resto de regiones.



Por último, observar la evolución de las viviendas construidas protegidas nos da una idea del esfuerzo de las políticas estatales y autonómicas en este ámbito. Puede confirmarse con el gráfico que la evolución de estas viviendas fue especialmente peor en Extremadura en los periodos 1995-1997 y en el 2004-2006. Como contraste, aunque en general la tendencia de la vivienda protegida extremeña es peor que la nacional, destacan los crecimientos de 1998 o 2009.



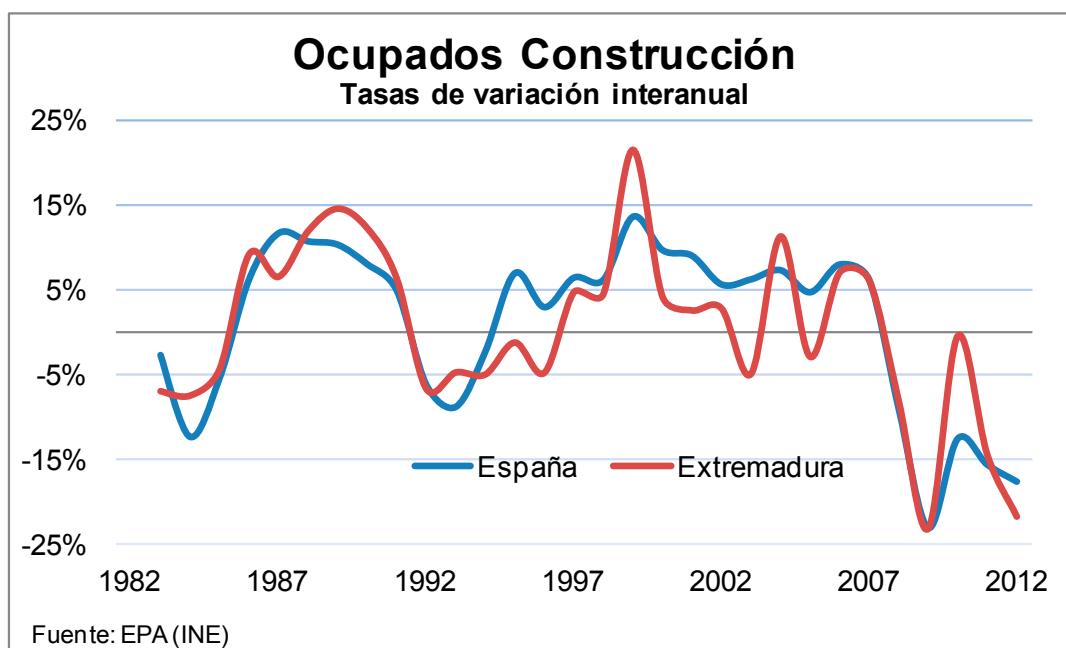
Observando la evolución total de estas décadas, el resultado final es bastante peor en la vivienda protegida extremeña que acaba el periodo con un índice de 62,2 frente al nacional de 119,8.

3. EL EMPLEO EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Una de las principales características de la construcción como sector económico es su capacidad generadora de empleo. De hecho puede constatarse con facilidad cómo, en todos los periodos expansivos, el porcentaje de ocupados en construcción en España supera al porcentaje que el VAB del sector representa sobre el PIB total de la economía. Es decir, es más intensivo en mano de obra que la media del resto de sectores productivos. Además, debe añadirse a esa capacidad la generación de empleos indirectos que el sector provoca. SEOPAN estima que por cada empleo creado en el sector se crean indirectamente 0,44 empleos en otros sectores.

Lógicamente, esa destacable capacidad generadora de empleo se convierte en “arma” de destrucción masiva de empleo en épocas de recesión; especialmente cuando se trata de una crisis centrada en esta actividad.

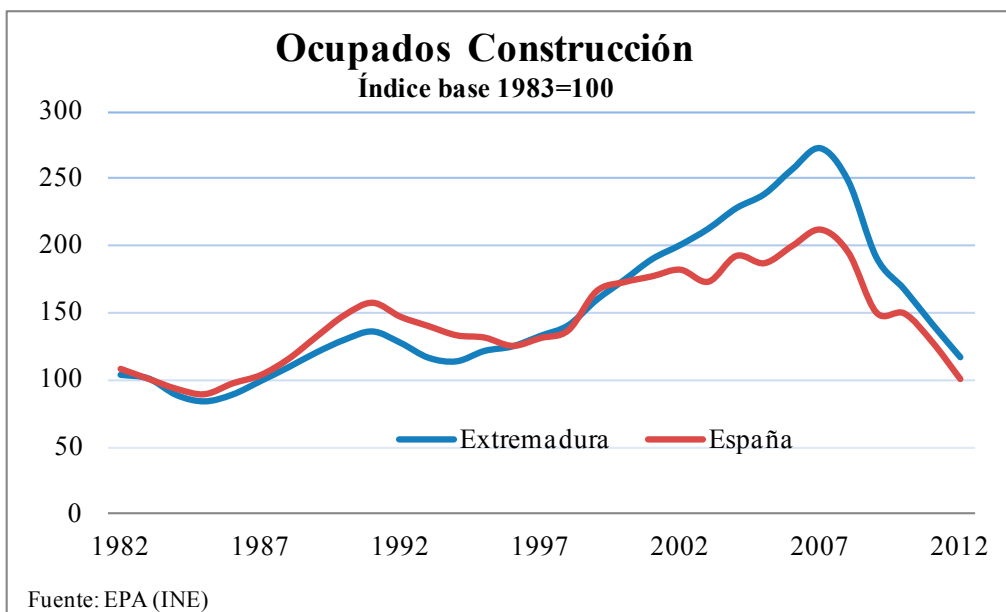
En el siguiente gráfico podemos observar la evolución de las tasas interanuales de ocupación en el sector según la EPA.



Aunque se mantiene un cierto paralelismo entre la serie regional y la nacional, la mayor volatilidad en Extremadura es evidente. Unas mayores tasas de crecimiento en los años 1989-1991, 1999 y 2004; que contrastan con mayores descensos regionales en los años 1994-1997 y 2000-2003.

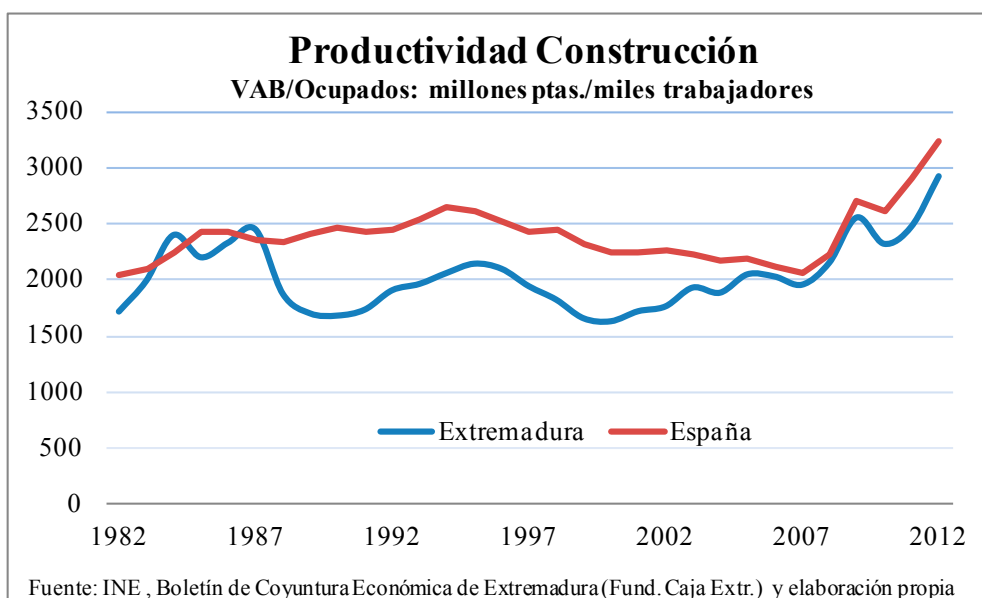
Para un análisis más completo debemos además analizar la evolución de las cifras absolutas de ocupación y no sólo las tasas de crecimiento. Para hacer posible la comparativa regional-nacional, pasamos los datos de número de ocupados a base 100 en 1983. Comprobamos como después de varias décadas de creación de empleo casi continua, la crisis de 2008 ha conseguido que volvamos a los niveles de ocupación del sector de hace 30 años. Según esta encuesta en la construcción extremeña trabajaban 29.750 personas en 1983. Esta cifra llegó a subir hasta 61.640 trabajadores en el año 2007, más del doble. Pero en tan sólo cinco años de crisis, la contracción del sector la redujo a tan sólo 29.050 personas. Es decir, los empleos creados en 25 años han sido destruidos en tan sólo 5.

La diferencia con el ámbito nacional se apoya especialmente en que la creación de empleos en el sector fue mucho menor que en Extremadura en el periodo 2001-2007.



Por último, combinando las cifras de producción con las de empleo podemos construir un índice de productividad de los trabajadores del sector. A lo largo de todo el periodo analizado, con un par de excepciones, la productividad extremeña se ha situado siempre por debajo del dato nacional. La diferencia fue especialmente grande a finales de los ochenta y de los noventa.

Observando la tendencia general de las series, destaca el fuerte aumento de productividad provocado por la última crisis. El crecimiento fue puntualmente interrumpido posiblemente por los efectos del Plan E, pero en 2011 y 2012 los incrementos fueron muy intensos.



Una reforma laboral que abarató de forma notable el despido junto a una actividad del sector que caía de forma incesante trimestre a trimestre, han servido para hacer que la productividad haya alcanzado los niveles más altos de estas tres décadas con gran diferencia.

4. LOS PLANES DE VIVIENDA

A lo largo de estas tres décadas sucesivos planes de viviendas estatales y autonómicos han ido dibujando el mapa urbanístico de la región y han facilitado el acceso a la vivienda a miles de hogares extremeños, especialmente a aquellos con más limitaciones en cuanto a recursos económicos se refiere. Además, las distintas formas de subvencionar las promociones privadas junto al desarrollo de promociones públicas han servido para potenciar la demanda de un sector tan volátil como el de la construcción.

Como preámbulo al periodo de estudio, cabe destacar el Plan de Vivienda 1981-1983 (Real Decreto 2455/1980, de 7 de noviembre). Orden de 13 de noviembre de 1980 que desarrolla el Real Decreto 2455/1980, de 7 de noviembre, sobre financiación y seguimiento del programa 1981-1983, de construcción de viviendas de protección oficial.

Alguno de los requisitos que formaron parte de este primer plan de vivienda fueron:

1. Estar destinado a la financiación de viviendas de protección oficial acogidas al Real Decreto-Ley 31/1978, 31 de octubre.
2. Las cuantías de los préstamos-base correspondían a los porcentajes máximos que señalaban algunos artículos.
3. Por último, el tipo de interés sobre el que se formalizasen los convenios sería del 14%.

El que se calificó como Plan Trienal de Vivienda evitó que en aquellos años, el sector de la construcción cayera en bancarrota.

Seguido al anterior nos encontramos con el Plan de Vivienda 1984-1987 (Real Decreto 3280/1983, de 14 de diciembre).

En un principio, durante el periodo 1984-1988, se gestionaban las ayudas diseñadas por el Estado a través de sus planes, con una configuración propia en el ámbito autonómico reflejado en las modalidades de actuación estatal que se concertaban para el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

Al finalizar el plazo del Plan de Vivienda anterior, se hizo necesario efectuar un replanteamiento de las condiciones de financiación del sector de la vivienda.

En primer lugar, se destacó la importancia de las ayudas del Estado para la adquisición de viviendas en relación con los niveles de renta y composición familiar del individuo que quería acceder a una vivienda. Sería necesario que hubiera un establecimiento de subvenciones personales para disminuir la aportación inicial para la compra de viviendas y, por supuesto, el incremento de la promoción y adquisición de viviendas.

También era necesario que hubiera suficiente apoyo y cobertura económica para dar entrada a las subvenciones para facilitar el arrendamiento de viviendas de protección oficial de promoción pública.

Más tarde, a partir del año 1989, la Junta de Extremadura fue formando una política de vivienda propia, que inicialmente tenía un carácter marcadamente complementario de la del Estado, aprobándose en esta línea el Decreto 47/1989 y el Decreto 49/1992 (Plan 1992-1995), que tuvieron mayor repercusión fundamentalmente en el apoyo a la Vivienda de Protección Oficial y, también en las ayudas a la rehabilitación de edificios y viviendas.

Por otro lado, el Plan de Vivienda 1992-1995 fue uno de los que mayor protagonismo consiguió en la década de los noventa. Como consecuencia de esta medida y de otras que se pusieron en marcha, el esfuerzo medio para la adquisición de una vivienda libre (medida en porcentaje de los

pagos por amortización de préstamos sobre la renta familiar, teniendo en cuenta los beneficios fiscales), que en 1991 alcanzó un máximo del 55,59 %, se redujo seguidamente, de modo continuado, a lo largo de la vigencia del Plan de Vivienda, hasta situarse en el 33,54 % de la renta familiar en el año 1994. El esfuerzo para adquirir una vivienda de protección oficial, en las mismas circunstancias, se situó alrededor del 24 %, nivel que no debería ser significativamente superado en el acceso a la vivienda libre, salvo en el caso de familias de muy alto nivel adquisitivo.

Posteriormente, en el año 1996 el Gobierno de Extremadura introdujo una nueva modalidad de actuación protegida exclusiva del ámbito autonómico, la autopromoción de vivienda. Ésta se une a las ya existentes en aquellos años como son las figuras, tradicionales en el ámbito estatal, tales como la vivienda de protección oficial y la rehabilitación, a las que se sigue complementando con ayudas autonómicas propias a través del Decreto 34/1996 (Plan 1996-1999).

En los Planes estatales de Vivienda 1992-1995, 1996-1999, 1998-2001, 2002-2005 y en el 2005-2008, se establecieron los criterios para fijar los tipos de interés efectivos anuales iniciales de los préstamos a conceder por las entidades de crédito. Esto se elaboró en el marco de los convenios de colaboración, suscritos por estas entidades, con los Ministerios correspondientes competentes en materia de vivienda, para financiar las actuaciones declaradas como protegidas en esos planes.

En el año 1999 se elabora el Plan Regional 1999-2003, aprobado por el Decreto 162/1999. En esos momentos, la Comunidad de Extremadura se sitúa en las posiciones más adelantadas dentro de la media autonómica nacional con relación al ratio de vivienda protegida edificada con respecto a la vivienda libre.

Como consecuencia del Plan autonómico de Vivienda 1999-2003, nace la Vivienda Media como figura propia y singular de Extremadura. Se ponen en marcha las ayudas a la vivienda protegida de precio concertado, que coincide en precio y superficie con la anteriormente comentada.

La Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo ha ido haciendo un considerable esfuerzo en recursos (cediendo gratuitamente suelo público y urbanizando suelo o financiando dicha urbanización), así como en medios materiales y humanos (impulsando proyectos de interés regional y planeamientos de desarrollo).

Para el año 2004 se inició el Plan Regional de Vivienda 2004-2007 (prorrogado durante 2008), donde se añadieron nuevas modalidades de actuación protegida, de configuración exclusivamente autonómica.

En primer lugar, se crearon las Viviendas del programa especial 60.000 que fue una figura autonómica propia y singular diseñada por el Gobierno de Extremadura para garantizar una oferta suficiente de vivienda protegida en las ciudades y pueblos extremeños. Su característica más relevante fue su precio máximo de venta (60.000 €), su superficie mínima (en la vivienda eran 80 m², sin contar el garaje, que debe existir) y sus destinatarios (familias cuyos Ingresos familiares ponderados no deben exceder de 2,5 veces el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples)).

En segundo lugar, el Plan de Vivienda y Suelo utilizó la nueva modalidad de vivienda protegida denominada Vivienda Media, destinada a familias con niveles medios de renta (el tope de ingresos familiares ponderados se fijó en 6,5 veces el IPREM). Esta actuación protegida pretendía que las familias cuyos ingresos no les permitían acceder a la Vivienda de Protección Oficial o a la Vivienda del Programa Especial 60.000, si pudieran.

En tercer lugar, se incluyó la Vivienda de Protección Oficial de Régimen General. Estaba destinada a adquirentes o individuos con rentas medias y bajas. Mientras que para acceder a la propiedad de la vivienda el tope de ingresos se situó en 5,5 veces el IPREM, para la obtención de

las ayudas directas a la entrada el límite de ingresos fue de 3,5 veces el IPREM, y para el reconocimiento de subvenciones complementarias los ingresos no debían exceder de 2,5 veces el IPREM.

En el cuarto lugar, se incluyó la vivienda calificada como Vivienda de Protección Oficial Régimen Especial destinada a las familias con rentas más bajas (los ingresos no podían exceder de 2,5 veces el IPREM), siendo los impuestos a pagar por su adquisición inferiores a los exigidos para el resto de viviendas (el IVA a abonar que se impuso por la compra era del 4%, frente al 7% previsto con carácter general).

En quinto y último lugar, aparecieron las viviendas de precio concertado. El Gobierno de Extremadura asumió la gestión de las ayudas a la Vivienda Protegida de Precio Concertado, que coincidía en precio y superficie con la Vivienda Media (vivienda ésta que nace como figura propia y singular de Extremadura bajo la vigencia del Plan autonómico de Vivienda 1999-2003).

En el Plan de Vivienda, Rehabilitación y Suelo de Extremadura 2009-2012 las actuaciones protegidas están recogidas en cinco líneas de actuación claramente diferenciadas, que a su vez engloban quince programas. A lo largo del plan se desarrollan las condiciones para el fomento de las promociones de vivienda tanto en venta como en alquiler, y lo hacen a través de ayudas a los promotores y a los adquirentes de viviendas protegidas en sus distintas modalidades.

La novedad más importante para este plan es que se introduce una ayuda directa al promotor, en cualquiera de las tipologías de viviendas protegidas de nueva construcción con destino a venta o renta, en forma de subvención a proyectos que obtengan una determinada calificación energética. Esta ayuda se suma a las ayudas directas a promotores de actuaciones cuyo destino sea el arrendamiento, mediante el incremento de las subvenciones y la introducción de nuevos tipos de vivienda, como las viviendas protegidas en alquiler con opción a compra.

Se produce una reestructuración y modificación de los precios máximos de venta, fundamentalmente en la vivienda del programa especial, para adecuarlos a la misma sistemática que en el resto de las figuras, por lo que se toma como referencia un precio por metro cuadrado de superficie útil.

Por último, y mirando al futuro más cercano, se ha elaborado el Plan de Vivienda 2013-2016, que empieza cuando termina nuestro periodo de análisis. Este programa se centra en facilitar el acceso y la permanencia en una vivienda en régimen de alquiler a sectores de población con escasos medios económicos.

En este plan se pretende fomentar la creación de un parque público de vivienda protegida para alquiler sobre suelos o edificios de titularidad pública. Una vivienda, cuya superficie útil no podrá exceder de 90 m², y que podrá ser de dos tipos: viviendas de alquiler en rotación y viviendas de alquiler protegido.

Además, para la Comunidad de Extremadura tenemos el Plan Autonómico de Rehabilitación y Vivienda 2013-2016. En realidad, aun es un borrador donde primará el fomento de la inversión para el incremento del ahorro y la eficiencia energética.

La Rehabilitación de Viviendas donde las actuaciones protegidas con protección preferente irán orientadas a edificios de interés turístico, rehabilitaciones excepcionales, áreas de rehabilitación, cubiertas y servicios higiénicos, accesibilidad y adaptabilidad, y como anteriormente se ha comentado, a la mejora de la eficiencia energética.

Las ayudas autonómicas, con un carácter general, se hallarán aplicando el porcentaje que proceda al presupuesto protegido.

En actuaciones protegidas el porcentaje para las ayudas se aplica sobre el precio de adquisición de la vivienda y se calculará sobre un máximo de 120 metros cuadrados de superficie útil.

Además de las ayudas anteriores se concederán ayudas a jóvenes cuando sean menores de 35 años. Se les aplicará un porcentaje diferente.

Con esta actuación, el Gobierno de Extremadura pretende destacar lo importante que es el colectivo joven para éste, planteando medidas de apoyo para que el acceso a la vivienda por parte de los jóvenes, ya sea mediante la adquisición o el arrendamiento, haga posible cumplir sus objetivos de emancipación, dando respuesta a las demandas.

Como puede apreciarse, las consecuencias intensas de la crisis sobre el sector han inspirado las nuevas políticas del último plan, centrandose sus recursos en la eficiencia energética, la rehabilitación y la ayuda a los jóvenes. Las dos primeras son líneas que marcaran la recuperación del sector en Extremadura junto al mantenimiento de un ritmo de crecimiento de la Vivienda de Protección Oficial en sus múltiples variantes.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- GARCÍA, A. y JURADO, A. (1998). “La construcción: evolución histórica y situación actual”. Papeles de Economía Española: Economía de las Comunidades Autónomas (Extremadura), FUNCAS, vol. 17, pp. 164-176.
- GARCÍA, A. y JURADO, A. (2005). “El sector de la construcción en la Raya Ibérica”. Papeles de Economía Española: Economía de las Comunidades Autónomas (La Raya Ibérica Centro-Sur), FUNCAS, vol. 21, pp. 221-240.
- SEOPAN, informes anuales.
- INE, datos estadísticos.
- Ministerio de Fomento, datos estadísticos.
- Fundación Caja de Extremadura, Boletines de Coyuntura Económica de Extremadura.
- Junta de Extremadura, diversos informes.

Sector servicios

Ana Luisa Godoy Caballero
Luis Regino Murillo Zamorano
Departamento de Economía
Universidad de Extremadura

1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo analizaremos diversos aspectos relacionados con el sector Servicios en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este sector incluye actividades como el comercio, transportes, comunicaciones, finanzas, turismo, educación, sanidad, administración pública, etc. Tal y como señalan Martínez Serrano et al. (1998), en numerosas ocasiones se ha considerado al sector Servicios como aquél que acompaña a los procesos de crecimiento, sin que éste desempeñe una función propia en el proceso de transformación de las economías. En nuestra opinión, no obstante, el crecimiento de este sector puede suponer un elemento claramente estimulador de la economía debido principalmente a su elevado poder de creación de empleo, y de ahí la relevancia de incorporar su estudio a este informe.

En las últimas décadas el sector Servicios ha experimentado una considerable expansión, tanto a nivel regional como a nivel nacional, disminuyendo con ello el peso del resto de sectores en el conjunto de las economías. En el caso de la Comunidad Autónoma de Extremadura y como ya apuntaba Palomino Solís (1997) el sector Servicios se ha visto sometido a un crecimiento significativo, mientras que el peso del sector Agrario, aunque aún sigue siendo superior al promedio nacional, ha disminuido. También ha reducido su peso en la economía extremeña el sector industrial, situándose su participación por debajo de la media nacional.

La importancia que adquiere este sector, especialmente en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace mayor con la incorporación de España a la Unión Europea en el año 1986 y con el desarrollo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC). En este sentido Sánchez de Gómez y Sáiz Álvarez (2005) señalan que el proceso de entrada de España en la UE hace necesario que la economía extremeña adquiera una mayor especialización. De esta forma, el sector Servicios irá adquiriendo importancia conforme se vayan implantando las TIC.

Además de lo comentado en el párrafo anterior, la importancia del análisis del sector Servicios radica en que tradicionalmente, en muchas economías, el sector ha constituido una fuente importante de generación de valor. Por ello, un adecuado análisis de las actividades englobadas dentro del mismo nos permitirá identificar aquellos elementos que aportan valor a una economía. Estos aspectos no se podrían identificar si únicamente se realizase un estudio de la participación que supone el sector Servicios en la totalidad de sectores de un país o región.

Considerando lo comentado anteriormente, y dada la importancia que el sector Servicios ha adquirido durante los últimos años tanto a nivel nacional como regional, se hace necesario encontrar vías para su expansión. Martínez Serrano, Palomino Solís y Picazo Tadeo (1998) señalan tres aspectos gracias a los cuales se podría conseguir el desarrollo de este sector económico: la especialización en aquellos servicios en los que la región en cuestión presenta ventajas comparativas, la expansión de los servicios destinados al consumo final y el suministro de servicios adecuados en términos de precio y calidad.

En cuanto al primero de estos aspectos (especialización en aquellos servicios donde se tienen ventajas comparativas) la expansión podría conseguirse por medio de dos vías: bien porque la región posee superioridad tecnológica o bien porque cuenta con gran cantidad de factores productivos que le permiten aprovechar tales ventajas comparativas. En el caso de nuestra Comunidad Autónoma parecería más complicada la consecución de tales ventajas comparativas por la vía de la superioridad tecnológica, dado que tradicionalmente se ha considerado a Extremadura como una región relativamente atrasada en el ámbito español. De este modo, tales ventajas podrían conseguirse mediante la explotación de factores cuya presencia sea abundante en la Comunidad. En relación a la expansión de los servicios destinados al consumo final, Martínez Serrano, Palomino Solís y Picazo Tadeo (1998) señalan entre estos servicios aquéllos suministrados por el sector público, tales como la educación y la sanidad. Finalmente, y respecto al tercero de estos aspectos, dado que la Comunidad Autónoma de Extremadura presenta desventajas por ser una región periférica geográfica y económicamente hablando, el suministro de servicios en mejores condiciones de precio y calidad podría contribuir significativamente a una estimulación del crecimiento económico de la región.

A lo largo de este capítulo analizaremos diversos aspectos que han caracterizado al sector Servicios en la Comunidad Autónoma de Extremadura en los últimos 30 años, tales como producción o empleo. Igualmente, comentaremos la evolución más reciente de estos aspectos que caracterizan al sector Servicios extremeño en relación a la totalidad de la economía regional, así como en relación a lo sucedido a nivel nacional. De manera específica, en la siguiente sección analizaremos la producción agregada nacional y regional. Comenzaremos dicha sección realizando una comparativa del Valor Añadido Bruto (VAB) del sector Servicios y del global de las economías española y extremeña. Para finalizar con este apartado, expondremos el porcentaje de participación que nuestra región representa en la economía nacional. La tercera sección de este capítulo está dedicada a la ocupación en el sector Servicios. En el desarrollo de este apartado se comentarán los aspectos relativos a la evolución más reciente de esta magnitud económica y, para los últimos años de la serie temporal considerada, se llevará a cabo un análisis más detallado por actividades dentro del sector. En la sección 4 comentaremos la información más relevante relacionada con los asalariados que desempeñan puestos de trabajo en esta rama de la economía. Finalmente, terminamos el capítulo comentado las principales conclusiones que se desprenden del análisis del sector Servicios.

2. LA PRODUCCIÓN AGREGADA A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL

En esta sección, y utilizando información procedente de la Contabilidad Regional de España, analizaremos algunos de los aspectos más relevantes del Valor Añadido Bruto, tanto a nivel nacional como a nivel de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En lo que respecta a la información relativa al conjunto de España, en la Tabla 1 se presenta, para el periodo 1986-2010, el Valor Añadido Bruto (VAB) del sector Servicios así como el VAB total nacional. Utilizando esta información, también hemos obtenido el porcentaje que representa el sector Servicios en España sobre el VAB total del país.

Tabla 1. Valor Añadido Bruto del sector Servicios nacional y Valor Añadido Bruto total nacional, 1986-2010 (miles de euros del año 2000).

	VAB Servicios España	VAB Total España	% VAB Servicios s/ VAB Total
1986	85.866.598	143.289.661	59,93
1987	96.038.028	158.905.072	60,44
1988	108.046.986	176.751.368	61,13
1989	122.625.736	197.637.453	62,05
1990	139.154.866	220.605.560	63,08
1991	155.239.927	241.930.863	64,17
1992	171.690.998	258.813.814	66,34
1993	181.646.219	269.287.918	67,45
1994	191.041.060	285.213.816	66,98
1995	272.599.000	412.347.000	66,11
1996	286.786.000	435.915.000	65,79
1997	303.364.000	461.682.000	65,71
1998	324.703.000	491.716.000	66,03
1999	348.283.000	525.075.000	66,33
2000	378.775.000	570.560.000	66,39
2001	411.499.000	618.252.000	66,56
2002	443.440.000	661.517.000	67,03
2003	474.417.000	706.932.000	67,11
2004	508.939.000	756.669.000	67,26
2005	546.153.000	813.776.000	67,11
2006	590.680.000	876.826.000	67,37
2007	641.904.000	944.824.000	67,94
2008	686.336.000	996.011.000	68,91
2009	698.097.000	979.699.000	71,26
2010	696.734.000	972.403.000	71,65

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

En la Tabla 1 se puede apreciar el continuo ritmo de crecimiento experimentado por las variables analizadas. En cuanto al VAB del sector Servicios nacional, en 1986 esta magnitud tomaba valores cercanos a los 86 mil millones de euros, mientras que en 2010 había aumentado hasta casi los 700 mil millones de euros. Respecto al total del VAB de la economía española se registra una tendencia similar. A mediados de los años 80 el Valor Añadido Bruto del país tomaba valores en torno a los 143 mil millones de euros, mientras que a finales de la primera década del siglo XXI esta variable había aumentado hasta los 972 mil millones de euros.

Con esta información se ha obtenido el porcentaje que el VAB del sector Servicios español representa sobre el VAB total nacional. Como se desprende de la información recopilada en la Tabla 1, desde mediados de los años 80 el sector Servicios ha experimentado un importante crecimiento de su participación sobre la totalidad del Valor Añadido Bruto nacional. Así, a mediados de esta década la aportación del sector Servicios al VAB total nacional se situaba en valores cercanos al 60%, mientras que en los últimos años de la serie temporal considerada, el peso que el Valor Añadido Bruto del sector Servicios español supone sobre el VAB de la totalidad de la economía nacional ha aumentado hasta tomar valores superiores al 70%.

En lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Extremadura, los datos referentes al Valor Añadido Bruto tanto del sector Servicios como del total regional se presentan en la Tabla 2. Como se puede apreciar, el Valor Añadido Bruto del sector Servicios en la Comunidad Autónoma de Extremadura ha venido creciendo año tras año desde 1986, hasta tal punto que el valor del año 2010 es casi seis veces mayor al registrado a mediados de la década de los 80. En cuanto al VAB total extremeño, también se observa esa tendencia de continuo crecimiento desde mediados de la década de los años 80 hasta la actualidad. De esta manera, en 1986 el VAB total regional era de 3,2 mil millones de euros (expresados utilizando el año 2000 como año base), mientras que en el año 2010 esta cifra se situaba en torno a los 16 mil millones de euros.

Adicionalmente, en la Tabla 2 hemos presentado la participación que el sector Servicios extremeño tiene sobre el VAB regional total. Atendiendo a tales valores podemos observar cómo desde mediados de la década de los años 80 el sector Servicios ya representaba más del 60% del VAB total extremeño. Este porcentaje ha ido creciendo año tras año, hasta alcanzar en la primera década de los años 2000 valores cercanos al 68%. No obstante, a lo largo de esta senda de crecimiento, también ha habido periodos en los que la participación del sector Servicios regional en el conjunto del VAB extremeño ha disminuido. Tal situación se produjo en dos momentos: a finales de los 80 y a mediados de la última década del siglo XX, siendo este último descenso el más pronunciado de los dos. De este modo, en 1994 la participación del sector Servicios sobre el VAB extremeño fue del 68,27%. En el año siguiente dicho porcentaje se redujo hasta el 65,40%. Desde entonces, y hasta el año 2010, no se han vuelto a registrar valores superiores a los existentes en 1994. Así, en el último año de la serie temporal utilizada el porcentaje de participación del Valor Añadido Bruto del sector Servicios regional sobre el Valor Añadido Bruto total extremeño era de un 67,24%.

Tabla 2. Valor Añadido Bruto del sector Servicios extremeño y Valor Añadido Bruto total regional, 1986-2010 (miles de euros del año 2000).

	VAB Servicios Ex- tremadura	VAB Total Extre- madura	% VAB Servicios s/ VAB Total
1986	1.986.895	3.291.067	60,37
1987	2.195.587	3.707.109	59,23
1988	2.549.465	4.272.595	59,67
1989	2.913.391	4.611.215	63,18
1990	3.270.381	5.161.034	63,37
1991	3.719.385	5.719.327	65,03
1992	4.227.488	6.169.234	68,53
1993	4.500.921	6.445.470	69,83

1994	4.661.881	6.828.919	68,27
1995	4.665.892	7.134.584	65,40
1996	4.914.694	7.496.874	65,56
1997	5.015.363	7.795.886	64,33
1998	5.317.681	8.237.852	64,55
1999	5.679.776	8.806.781	64,49
2000	6.058.322	9.541.732	63,49
2001	6.469.916	10.256.148	63,08
2002	6.936.459	10.968.422	63,24
2003	7.491.398	11.739.528	63,81
2004	8.028.352	12.557.832	63,93
2005	8.665.625	13.627.183	63,59
2006	9.384.173	14.470.322	64,85
2007	10.192.690	15.696.496	64,94
2008	10.907.915	16.637.375	65,56
2009	11.218.594	16.660.005	67,34
2010	11.200.703	16.656.597	67,24

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

Por último, y para terminar con el análisis de la producción agregada estudiada a lo largo de esta sección, en la Tabla 3 hemos presentado el porcentaje que supone la Comunidad extremeña sobre el conjunto nacional. Esta participación se ha calculado para tres indicadores: el Valor Añadido Bruto del sector Servicios, el Valor Añadido Bruto del total de la economía y el Producto Interior Bruto. En relación al Valor Añadido Bruto del sector Servicios la participación de Extremadura sobre España ha experimentado un descenso desde 1986. Concretamente, podemos apreciar cómo en tal año el sector Servicios regional representaba el 2,31% del mismo sector a nivel nacional. Sin embargo, con el paso de los años esta proporción ha disminuido, hasta tal punto de que actualmente se encuentra en torno al 1,61%.

Tabla 3. Porcentaje de participación del VAB y del PIB de Extremadura sobre el de España, 1986-2010.

	% VAB sector Servicios Extremadura s/ VAB sector Servicios España	% VAB total Extremadura s/ VAB total España	% PIB Extremadura s/ PIB España
1986	2,31	2,30	1,70
1987	2,29	2,33	1,75
1988	2,36	2,42	1,80
1989	2,38	2,33	1,75
1990	2,35	2,34	1,75
1991	2,40	2,36	1,76
1992	2,46	2,38	1,78

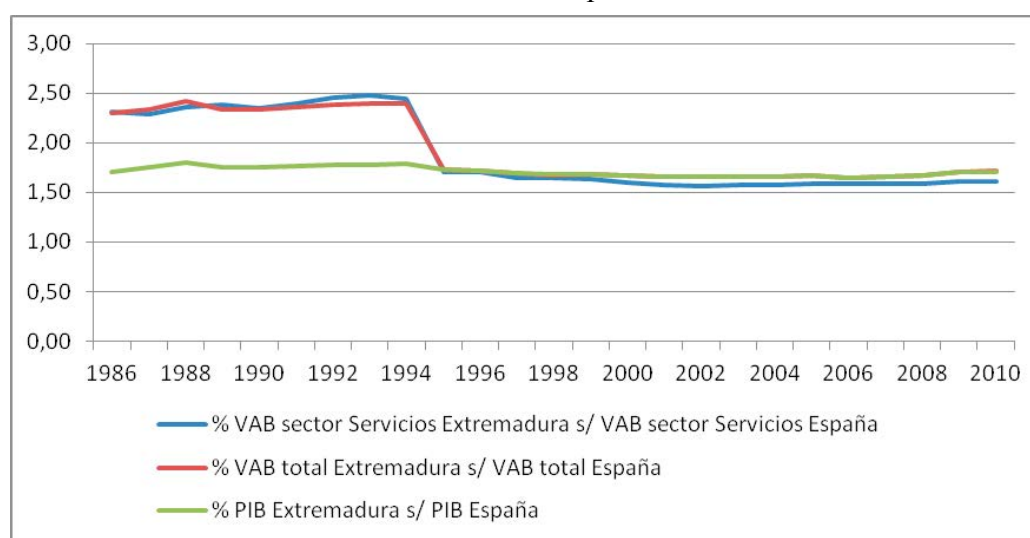
1993	2,48	2,39	1,78
1994	2,44	2,39	1,79
1995	1,71	1,73	1,73
1996	1,71	1,72	1,72
1997	1,65	1,69	1,69
1998	1,64	1,68	1,68
1999	1,63	1,68	1,68
2000	1,60	1,67	1,67
2001	1,57	1,66	1,66
2002	1,56	1,66	1,66
2003	1,58	1,66	1,66
2004	1,58	1,66	1,66
2005	1,59	1,67	1,67
2006	1,59	1,65	1,65
2007	1,59	1,66	1,66
2008	1,59	1,67	1,67
2009	1,61	1,70	1,70
2010	1,61	1,71	1,71

Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo al Valor Añadido Bruto de la totalidad de las economías regional y nacional, se observa una tendencia similar a lo comentado anteriormente. En 1986 el VAB de Extremadura representaba el 2,30% del VAB nacional, mientras que en el año 2010 esta participación disminuyó hasta el 1,71%. En lo que respecta a la participación del PIB regional sobre el PIB total español, la Comunidad Autónoma de Extremadura representa una pequeña fracción del global nacional. En concreto, este indicador toma valores en torno al 1,7% en todo el periodo temporal considerado en el análisis. A pesar de que en determinados momentos de la serie analizada (especialmente a finales de los años 80 y principios de los años 90) este porcentaje aumentó; no ha tomado en ningún caso valores superiores al 1,80%.

Con la información obtenida de la tabla presentada anteriormente (Tabla 3), hemos representado el gráfico que se muestra en la Figura 1, en la que se exponen los porcentajes de participación del VAB del sector Servicios, del VAB total y del PIB extremeños sobre las mismas magnitudes económicas a nivel nacional.

Figura 1. Porcentaje de participación del VAB del sector Servicios, del VAB total y del PIB de Extremadura sobre el de España, 1986-2010.



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 1 se aprecia con más detalle el descenso de participación experimentado en el año 1995 por el Valor Añadido Bruto regional, tanto del sector Servicios como del total de la economía, sobre el VAB nacional. Igualmente, se aprecia cómo la participación del PIB extremeño sobre el nacional ha permanecido casi invariable a lo largo de todo el periodo analizado.

3. OCUPACIÓN EN EL SECTOR SERVICIOS A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL

3.1. Encuesta de Población Activa. Comparativa entre España y Extremadura

En esta sección se presenta una descripción de la ocupación en el sector Servicios. Tal información se ha obtenido de la Encuesta de Población Activa y para el análisis que exponemos se presentan los datos tanto para la Comunidad Autónoma de Extremadura como para el total de España y, además, desagregados por sexo.

En la Tabla 4 se muestra el número de ocupados en España y Extremadura en el total de la economía y en el sector Servicios para el periodo 1980-2010. En esta tabla también se presenta el porcentaje que suponen los empleados en dicho sector sobre el total del empleo nacional, así como el porcentaje de empleados extremeños en el sector Servicios sobre el total de ocupados a nivel regional.

Atendiendo a los datos a nivel nacional, el número de ocupados en el sector Servicios ha aumentado considerablemente, dado que en 1980 tal cifra se situaba en torno a los 5,3 millones de personas, mientras que 30 años más tarde el número de ocupados en el sector terciario de la economía española ha ascendido hasta los 13 millones de personas. En términos relativos, la participación del sector Servicios nacional en el conjunto de ocupados en España representaba, en 1980, el 44,87%, mientras que actualmente dicho porcentaje toma valores en torno al 70%. Por tanto, podemos decir que durante los últimos 30 años se ha registrado un continuo crecimiento de los ocupados en el sector Servicios a nivel nacional.

En lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Extremadura, la tendencia general de crecimiento del número de ocupados ha sido similar a la registrada en el conjunto de la economía

española. El número de ocupados en el sector Servicios a principios de la década de los años 80 era de aproximadamente 300.000 personas, habiéndose producido durante los últimos 30 años un incremento de casi 100.000 trabajadores desempeñando funciones en este sector de la economía. En términos porcentuales, la ocupación regional en el sector Servicios ha aumentado en 13 puntos. De esta manera, en 1980 el sector Servicios extremeño representaba el 44,09% de la ocupación total en la Comunidad, mientras que en el año 2010 tal porcentaje se situaba en el 63,62% de ocupados en el sector Servicios frente a los ocupados en el total de la economía de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tabla 4. Ocupación en el sector Servicios, 1980-2010 (miles de personas).

	OCUPADOS EN ESPAÑA			OCUPADOS EN EXTREMADURA		
	TOTAL DE SECTORES	SECTOR SERVICIOS	%SERVICIOS S/ TOTAL	TOTAL DE SECTORES	SECTOR SERVICIOS	%SERVICIOS S/ TOTAL
1980	11.894,90	5.337,30	44,87	302,88	133,55	44,09
1981	11.588,33	5.360,15	46,25	299,50	132,40	44,21
1982	11.481,33	5.480,53	47,73	298,90	134,10	44,86
1983	11.421,70	5.493,95	48,10	308,73	132,48	42,91
1984	11.118,83	5.440,43	48,93	269,08	122,65	45,58
1985	11.004,00	5.516,38	50,13	272,38	122,05	44,81
1986	11.208,80	5.830,40	52,02	268,80	134,10	49,89
1987	11.749,05	6.204,73	52,81	288,18	147,93	51,33
1988	12.203,63	6.513,63	53,37	300,75	158,55	52,72
1989	12.638,23	6.870,98	54,37	298,38	152,40	51,08
1990	12.954,93	7.122,95	54,98	311,08	156,53	50,32
1991	13.057,08	7.379,98	56,52	319,38	171,55	53,71
1992	12.822,33	7.404,13	57,74	312,90	176,70	56,47
1993	12.293,80	7.310,23	59,46	300,55	173,00	57,56
1994	12.207,63	7.367,05	60,35	285,85	167,75	58,68
1995	12.512,05	7.636,55	61,03	284,48	166,75	58,62
1996	12.871,53	7.971,53	61,93	288,28	173,35	60,13
1997	13.345,58	8.262,88	61,91	292,68	175,88	60,09
1998	13.904,18	8.576,10	61,68	296,85	180,53	60,81
1999	14.689,83	9.110,95	62,02	319,10	190,23	59,61
2000	15.505,90	9.672,03	62,38	336,25	201,73	59,99
2001	16.146,28	10.048,10	62,23	343,25	204,33	59,53
2002	16.630,33	10.464,00	62,92	347,50	211,78	60,94
2003	17.295,95	11.002,53	63,61	362,05	224,50	62,01
2004	17.970,85	11.517,75	64,09	371,03	223,90	60,35

2005	18.973,20	12.350,80	65,10	385,80	225,00	58,32
2006	19.747,70	12.952,50	65,59	398,30	235,50	59,13
2007	20.356,00	13.444,40	66,05	412,50	249,50	60,48
2008	20.257,60	13.673,70	67,50	409,30	252,90	61,79
2009	18.888,00	13.098,00	69,35	386,70	238,90	61,78
2010	18.456,50	13.056,90	70,74	381,00	242,40	63,62

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

Adicionalmente a lo comentado con anterioridad, hemos obtenido el porcentaje que suponen los ocupados en la Comunidad Autónoma de Extremadura, tanto en la totalidad de sectores económicos como en el sector Servicios, sobre el total de la ocupación obtenida a nivel nacional. Tal información se muestra en la Tabla 5 presentada a continuación.

Tabla 5. Participación de la ocupación extremeña sobre los ocupados a nivel nacional (global de la economía y sector Servicios), 1980-2010.

	% ocupación Extremadura s/ ocupación España	
	TOTALIDAD DE LA ECONOMÍA	SECTOR SERVICIOS
1980	2,55	2,50
1981	2,58	2,47
1982	2,60	2,45
1983	2,70	2,41
1984	2,42	2,25
1985	2,48	2,21
1986	2,40	2,30
1987	2,45	2,38
1988	2,46	2,43
1989	2,36	2,22
1990	2,40	2,20
1991	2,45	2,32
1992	2,44	2,39
1993	2,44	2,37
1994	2,34	2,28
1995	2,27	2,18
1996	2,24	2,17
1997	2,19	2,13
1998	2,13	2,10
1999	2,17	2,09
2000	2,17	2,09
2001	2,13	2,03
2002	2,09	2,02

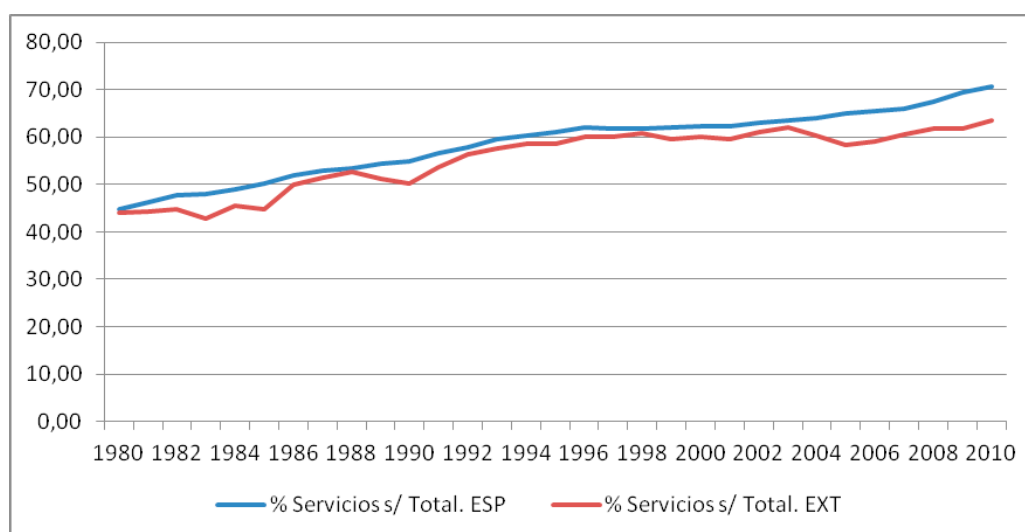
2003	2,09	2,04
2004	2,06	1,94
2005	2,03	1,82
2006	2,02	1,82
2007	2,03	1,86
2008	2,02	1,85
2009	2,05	1,82
2010	2,06	1,86

Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo a los valores que representan el porcentaje de participación de la Comunidad extremeña sobre el total de la economía nacional, se observa que tal participación se sitúa en torno al 2-2,5%. No obstante, es importante señalar el hecho de que a pesar de que tanto la economía nacional como la extremeña han crecido en los últimos 30 años, ésta última no lo ha hecho en la misma medida, pues su participación en el conjunto español ha disminuido. Concretamente, se ha producido una caída aproximada del 20% en el porcentaje de participación que la ocupación en Extremadura supone sobre el total nacional. A nivel del sector Servicios se ha dado la misma situación, siendo en este caso, el descenso de esta participación algo más pronunciado. De esta forma, en 1980 el sector Servicios extremeño representaba un 2,50% del sector Servicios nacional, mientras que en el año 2010 esta cifra tomaba un valor del 1,86%.

En relación a los dos análisis previos se han elaborado los gráficos representados en las Figuras 2 y 3. En la primera de ellas se muestra la evolución de la participación del sector Servicios regional y nacional sobre el conjunto de sectores de la economía extremeña y española, respectivamente. En esta figura se observa el continuo ritmo de crecimiento que tales indicadores han registrado en los últimos años y cómo, en el caso de Extremadura, esta participación ha experimentado mayores oscilaciones.

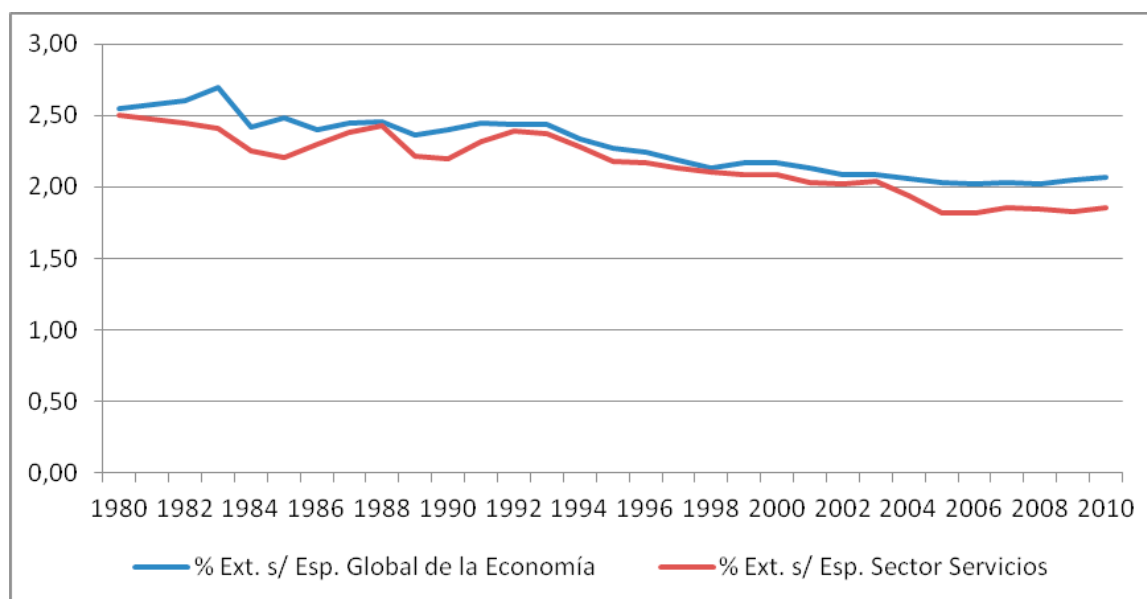
Figura 2. Porcentaje de participación del sector Servicios sobre el global de la economías extremeña y española, 1980-2010.



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la Figura 3, ésta muestra el porcentaje de participación de la economía extremeña sobre la nacional, tanto en los aspectos relativos al sector Servicios como a la totalidad de sectores económicos. En el gráfico se aprecia el descenso registrado por tales porcentajes desde el año 1980, y cómo en determinados momentos a lo largo de todo este periodo estos porcentajes han sido muy parecidos. A pesar de lo anterior, en el año 2010 se aprecia una mayor diferencia entre ambos, hecho que demuestra el mayor descenso experimentado por el sector Servicios extremeño sobre el mismo sector a nivel nacional.

Figura 3. Porcentaje de participación de la ocupación extremeña sobre la ocupación total nacional, 1980-2010.



Fuente: Elaboración propia.

Para terminar con esta sección, en la Tabla 6 hemos presentado, desagregado por sexo, el porcentaje de ocupados existentes tanto en el total de la economía española como en la totalidad de la economía de la Comunidad Autónoma de Extremadura. En este análisis hemos tenido en cuenta, por un lado, los ocupados en el sector Servicios y por otro, los ocupados en el global de todos los sectores de las economías española y extremeña.

Considerando en primer lugar la información referente a España, de la Tabla 6 se desprende que tanto en el conjunto de la economía como en aquellos aspectos relativos únicamente al sector Servicios, el empleo femenino ha ido ganando peso, alcanzando en el año 2010 un porcentaje del 44,25% sobre el global de la economía y un 49,09% de la ocupación del sector Servicios. En relación a la Comunidad extremeña, la situación es similar a la de España. En este sentido, a principios de los años 80 la ocupación masculina en Extremadura representaba el 76,04%, mientras que en el año 2010 este porcentaje había disminuido hasta el 60,37%. Respecto al sector Servicios, la participación de la ocupación femenina en la región ha pasado de suponer el 37,29% de la ocupación total en el sector en el año 1980, a representar el 46,70% en el año 2010.

Tabla 6. Porcentaje de ocupación femenina y masculina en el sector Servicios y en el global de la economía, 1980-2010.

	VARONES				MUJERES			
	ESPAÑA		EXTREMADURA		ESPAÑA		EXTREMADURA	
	% s/ TOTAL SECTO- RES	% s/ SECTOR SERVI- CIOS	% s/ TOTAL SECTO- RES	% s/ SECTOR SERVI- CIOS	% s/ TOTAL SECTO- RES	% s/ SECTOR SERVI- CIOS	% s/ TOTAL SECTO- RES	% s/ SECTOR SERVI- CIOS
1980	71,87	62,00	76,04	62,71	28,13	38,00	23,97	37,29
1981	72,16	62,26	76,29	64,73	27,84	37,74	23,70	35,29
1982	71,94	62,08	76,24	64,52	28,06	37,92	23,75	35,46
1983	71,40	61,44	76,26	60,52	28,60	38,56	23,74	39,46
1984	71,22	61,27	76,18	62,66	28,78	38,73	23,81	37,34
1985	71,14	61,53	76,86	63,89	28,86	38,47	23,16	36,11
1986	71,06	61,51	76,80	63,96	28,94	38,49	23,19	36,04
1987	70,09	60,34	75,66	63,02	29,91	39,66	24,33	36,98
1988	69,53	59,56	74,11	60,45	30,47	40,44	25,89	39,53
1989	69,17	59,07	74,87	60,93	30,83	40,93	25,14	39,07
1990	68,65	58,49	74,57	60,10	31,35	41,51	25,43	39,88
1991	68,06	57,80	72,23	58,16	31,94	42,20	27,77	41,84
1992	67,26	57,05	72,18	59,04	32,74	42,95	27,82	40,95
1993	66,61	56,65	72,11	59,00	33,39	43,35	27,89	41,00
1994	66,24	56,29	73,29	60,88	33,76	43,71	26,71	39,14
1995	65,84	55,79	72,35	59,09	34,16	44,21	27,65	40,91
1996	65,33	55,27	70,14	57,76	34,67	44,73	29,87	42,24
1997	64,93	54,44	70,54	58,76	35,07	45,56	29,45	41,27
1998	64,97	54,10	69,94	57,42	35,03	45,90	30,05	42,60
1999	64,22	53,19	69,62	56,85	35,78	46,81	30,38	43,16
2000	63,34	52,54	68,51	55,00	36,66	47,46	31,50	45,00
2001	62,87	51,58	68,59	55,48	37,13	48,42	31,41	44,54
2002	62,33	51,10	67,59	54,93	37,67	48,90	32,40	45,07
2003	61,59	50,09	65,96	52,92	38,41	49,91	34,05	47,08
2004	60,84	49,06	66,70	53,04	39,16	50,94	33,30	46,94
2005	60,03	53,38	64,26	55,56	39,97	46,62	35,74	44,44
2006	59,46	53,07	63,75	54,35	40,54	46,93	36,25	45,65
2007	58,89	52,53	62,84	54,87	41,11	47,47	37,16	45,13
2008	57,86	51,85	62,79	55,24	42,14	48,15	37,21	44,76
2009	53,37	50,95	61,11	53,33	46,63	49,05	38,89	46,67
2010	55,75	50,91	60,37	53,30	44,25	49,09	39,63	46,70

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

3.2. Ocupación por actividades del sector Servicios

En la sección anterior se presentó la información relativa a la ocupación extremeña y nacional para el periodo temporal 1980-2010. En este apartado y para los últimos años de dicho espacio

temporal (2005-2010) se expone una desagregación de las diferentes actividades que los ocupados en el sector Servicios desempeñan, tanto en la región extremeña como en España. Las actividades que se muestran son las siguientes:

- Dirección de empresas y de la administración pública.
- Técnicos y profesionales científicos e intelectuales.
- Técnicos y profesionales de apoyo.
- Empleados de tipo administrativo.
- Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedor de comercio.
- Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores.
- Fuerzas Armadas.

Tal y como aparece recogido en la Tabla 7, las actividades con un mayor número de ocupados a nivel nacional son las realizadas por los trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedor de comercio, seguidas de aquéllas cuyos ocupados son técnicos y profesionales científicos e intelectuales. En el lado opuesto, y ocupando a una pequeña parte de la población española tenemos las Fuerzas Armadas. Esta rama productiva ha empleado en los últimos años entre 89.000 y 104.000 personas del total de ocupados a nivel nacional. Por último y en relación a los ocupados en las diferentes ramas del sector Servicios español, señalar que el número de ocupados en todas las ramas de actividad ha crecido durante el periodo de tiempo mostrado, a excepción de los operadores de instalaciones y maquinaria y montadores.

A nivel regional, los extremeños desempeñando tareas en la rama productiva dedicada a la restauración, protección y vendedor de comercio son también los más numerosos; entre 59.000 y 67.000 a lo largo del periodo temporal examinado. Después de ellos, y con valores en torno a los 43.000-50.000 empleados, los ocupados extremeños son principalmente técnicos y profesionales científicos e intelectuales. Un grupo más reducido de empleados son operadores de instalaciones y maquinaria y montadores (28.000-33.000) o desempeñan labores de tipo administrativo (28.000 ocupados en el año 2010). Finalmente el grupo más reducido de trabajadores, al igual que ocurría a nivel nacional, es aquel que desempeña puestos de trabajo en las Fuerzas Armadas con un total de 3.900 trabajadores en 2010.

Tabla 7. Ocupados por actividades en el sector Servicios, 2005-2010 (miles de personas).

		2005	2006	2007	2008	2009	2010
Dirección de empresas y de la administración pública	ESPAÑA	1.313,00	1.438,10	1.511,30	1.558,10	1.503,60	1.487,50
	EXTREMA-DURA	28,00	31,70	34,70	31,50	29,60	30,80
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	ESPAÑA	2.363,60	2.408,70	2.516,60	2.572,60	2.584,10	2.641,30
	EXTREMA-DURA	44,20	47,50	49,70	46,00	43,10	47,60
Técnicos y profesionales de apoyo	ESPAÑA	2.157,60	2.263,60	2.421,60	2.441,60	2.322,50	2.336,10
	EXTREMA-DURA	29,30	33,90	38,40	39,30	39,10	41,00
Empleados de tipo administrativo	ESPAÑA	1.768,80	1.849,60	1.886,20	1.852,20	1.751,30	1.704,80
	EXTREMA-DURA	28,70	26,50	29,90	31,60	31,20	28,00

Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedor de comercio	ESPAÑA	2.891,90	3.085,80	3.138,90	3.277,50	3.219,80	3.200,90
	EXTREMADURA	59,50	60,30	59,70	67,30	65,30	63,70
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	ESPAÑA	1.766,00	1.819,10	1.881,50	1.875,50	1.610,10	1.582,20
	EXTREMADURA	32,70	33,10	33,10	32,80	27,80	27,40
Fuerzas armadas	ESPAÑA	89,90	87,60	88,30	96,20	106,60	104,10
	EXTREMADURA	2,60	2,50	4,00	4,40	2,80	3,90

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

En la Tabla 8 se presenta, nuevamente, el personal ocupado en diferentes ramas productivas del sector Servicios desde 2005 a 2010, pero en esta ocasión, desagregado por sexo. La presencia de una mayoría de empleo femenino o masculino varía según la actividad considerada. De esta forma, por ejemplo, en las Fuerzas Armadas es muy escasa la existencia de mujeres. En el año 2010, únicamente un 2,56% de la ocupación a nivel regional en tal actividad era femenina, y en 2009 ésta era inexistente. Estas cifras son algo mayores cuando se consideran los datos a nivel nacional con un porcentaje de alrededor del 10% de mujeres ocupando puestos de trabajo en las Fuerzas Armadas para el periodo 2005-2010.

Otra de las actividades en las que el empleo es predominantemente masculino está representada por operadores de instalaciones y maquinaria y montadores. Esta rama productiva presenta la característica de que, a diferencia de lo que ocurre con el resto de ocupaciones, el porcentaje de empleo masculino aumenta desde 2005 hasta 2010. Seguida de ésta, las actividades relacionadas con la dirección de empresas y de la administración pública están desempeñadas principalmente por hombres. A pesar de que aún existe una mayor proporción de hombres desempeñando este tipo de tareas, dicho porcentaje ha venido decreciendo con los años en favor del empleo femenino. En todo caso, el porcentaje de hombres ocupando puestos de trabajos en tales actividades aún representa entre el 63% y el 65% del total.

Tabla 8. Porcentajes de ocupación masculina y femenina desagregado por actividades del sector Servicios, 2005-2010.

		HOMBRES					
		2005	2006	2007	2008	2009	2010
Dirección de empresas y de la administración pública	ESPAÑA	68,00	68,28	67,96	67,73	66,92	65,72
	EXTREMADURA	68,93	66,25	67,72	69,21	65,20	63,96
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	ESPAÑA	48,67	48,14	47,25	46,54	46,04	46,03
	EXTREMADURA	49,77	46,53	43,86	46,30	46,17	47,06
Técnicos y profesionales de apoyo	ESPAÑA	55,47	55,58	55,47	54,51	53,50	52,63
	EXTREMADURA	57,34	57,23	60,16	62,85	54,73	53,66
Empleados de tipo administrativo	ESPAÑA	35,82	35,05	34,64	33,74	33,43	34,69
	EXTREMADURA	39,72	38,11	37,79	38,61	42,31	38,93

Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedor de comercio	ESPAÑA	37,97	37,42	36,29	35,74	35,82	36,29
	EXTREMADURA	38,99	37,65	38,02	36,70	37,06	38,46
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	ESPAÑA	87,22	87,54	86,66	86,52	86,94	87,14
	EXTREMADURA	91,44	91,84	93,05	93,60	95,68	94,53
Fuerzas armadas	ESPAÑA	90,43	89,84	90,15	90,96	90,34	89,63
	EXTREMADURA	92,31	92,00	92,50	97,73	100,00	97,44
		MUJERES					
		2005	2006	2007	2008	2009	2010
Dirección de empresas y de la administración pública	ESPAÑA	32,00	31,72	32,03	32,27	33,08	34,28
	EXTREMADURA	31,43	33,75	32,28	31,11	34,80	36,04
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	ESPAÑA	51,33	51,86	52,75	53,46	53,97	53,97
	EXTREMADURA	50,23	53,47	56,14	53,70	53,83	52,94
Técnicos y profesionales de apoyo	ESPAÑA	44,53	44,42	44,53	45,50	46,50	47,37
	EXTREMADURA	43,00	42,77	39,84	37,15	45,27	46,34
Empleados de tipo administrativo	ESPAÑA	64,18	64,95	65,35	66,26	66,57	65,31
	EXTREMADURA	60,28	61,89	62,54	61,39	57,69	61,07
Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedor de comercio	ESPAÑA	62,03	62,58	63,71	64,26	64,18	63,71
	EXTREMADURA	60,84	62,35	61,98	63,45	62,94	61,38
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	ESPAÑA	12,78	12,46	13,34	13,48	13,06	12,86
	EXTREMADURA	8,56	8,16	6,95	6,40	4,32	5,47
Fuerzas armadas	ESPAÑA	9,57	10,05	9,85	9,04	9,66	10,28
	EXTREMADURA	7,69	4,00	7,50	2,27	-	2,56

Fuente: Elaboración propia.

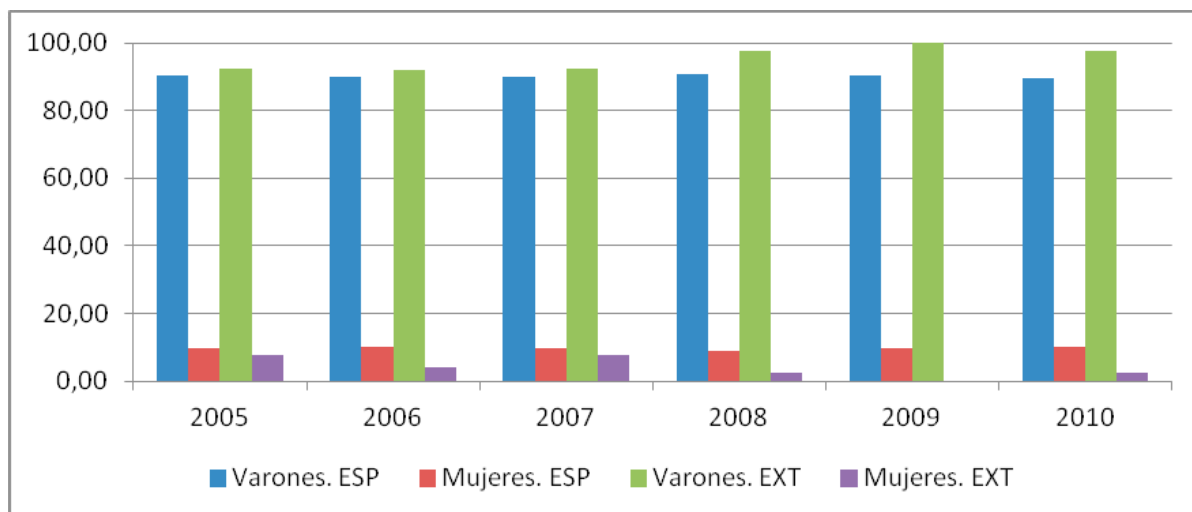
En el lado opuesto a las actividades previamente comentadas tendríamos aquéllas realizadas en su mayoría por mujeres. Éstas se refieren a tareas de tipo administrativo y a las llevadas a cabo en los servicios de restauración, personales, protección y vendedor de comercio. El porcentaje de participación del empleo femenino en estas actividades es superior al 60%, tanto a nivel nacional como regional.

Finalmente, en las actividades del sector Servicios que emplean a técnicos y profesionales científicos e intelectuales o a técnicos y profesionales de apoyo la distribución del empleo es más o menos similar entre hombres y mujeres. En el primero de estos grupos, el empleo femenino, tanto a nivel regional como nacional, tomaba valores en torno al 53% en 2010. A principios del periodo considerado casi la mitad de los técnicos y profesionales científicos e intelectuales eran hombres, pero el peso de éstos ha ido disminuyendo poco a poco. Algo mayor es el empleo masculino cuando nos referimos a los técnicos y profesionales de apoyo, que en el año 2010 se situaba en el 52-53%. A pesar de ser algo mayor, esta proporción ha bajado año tras año desde 2005 cuando la ocupación masculina en tal actividad era de 55,47%, a nivel nacional, y de 57,34%, a nivel regional.

Para terminar con esta sección, en las Figuras 4 a 10 presentamos, de forma sintética y para cada una de las actividades consideradas, el porcentaje que supone la ocupación femenina frente a la masculina, tanto a nivel nacional como regional. En primer lugar hemos representado

aquellas actividades en las que el empleo es principalmente masculino. Entre éstas tenemos, las Fuerzas Armadas (Figura 4), aquellas desempeñadas por operadores de instalaciones y maquinaria y montadores (Figura 5) y las dedicadas a la dirección de empresas y de la administración pública (Figura 6).

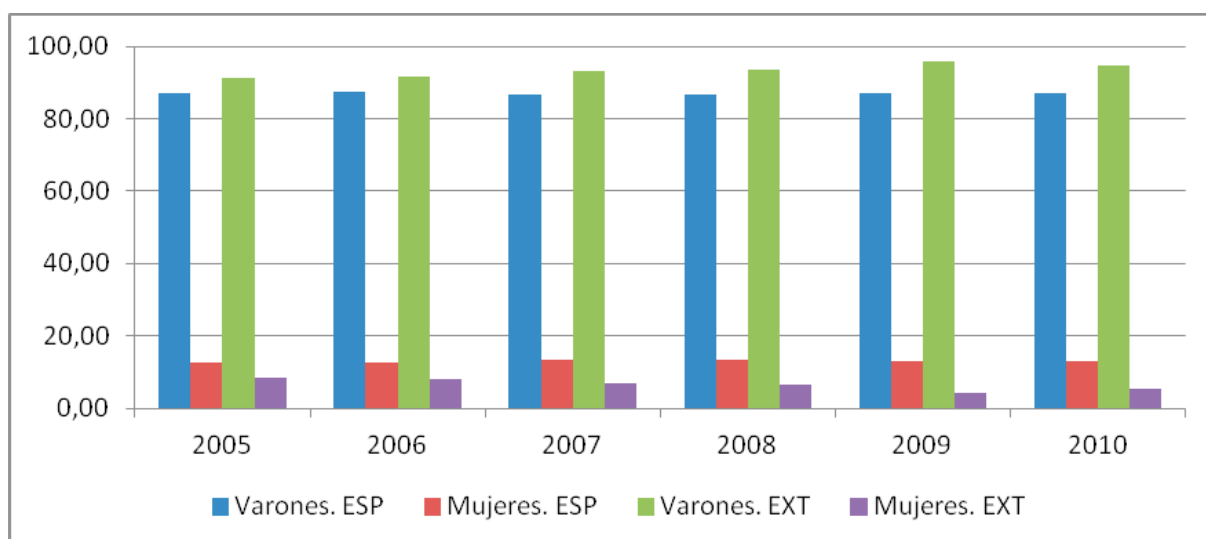
Figura 4. Fuerzas Armadas, 2005-2010.



Fuente: Elaboración propia.

En relación a las Fuerzas Armadas, en la Figura 4, se aprecia la baja presencia de mujeres en esta actividad y que por ejemplo en el caso de Extremadura y para el año 2009 es inexistente. Algo mayor es el empleo femenino cuando hablamos de operadores de instalaciones y maquinaria y montadores (Figura 5), si bien, en todos los años considerados y tanto a nivel nacional como regional la ocupación masculina es superior al 80%.

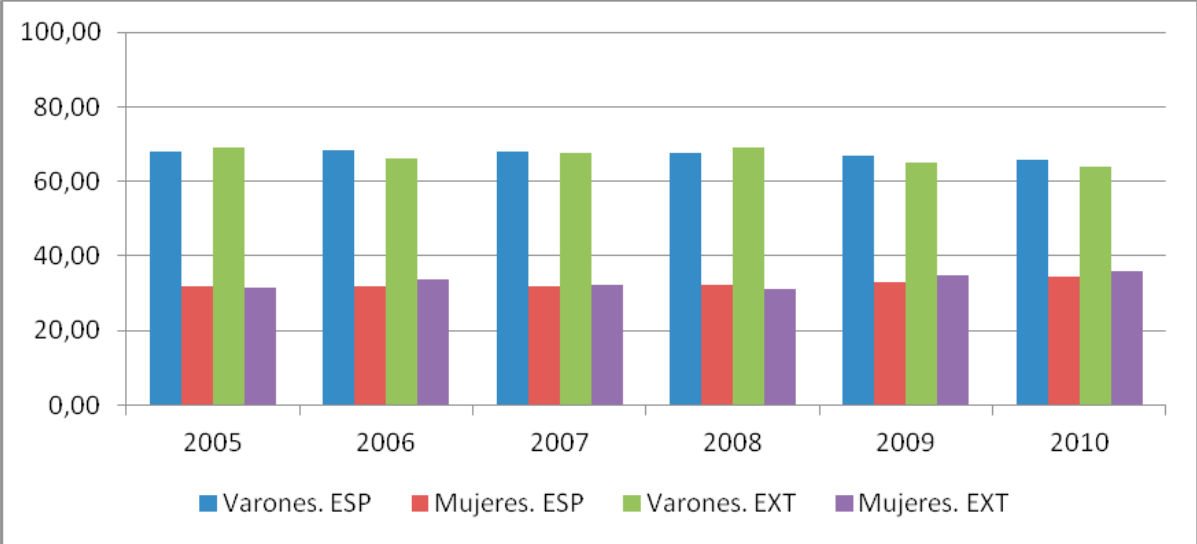
Figura 5. Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores, 2005-2010.



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a los ocupados en actividades de dirección de empresas y de la administración pública (Figura 6), a pesar de que el empleo es predominantemente masculino se aprecia una mayor proporción de mujeres desempeñando estos puestos de trabajo que lo que ocurría en los dos casos anteriores.

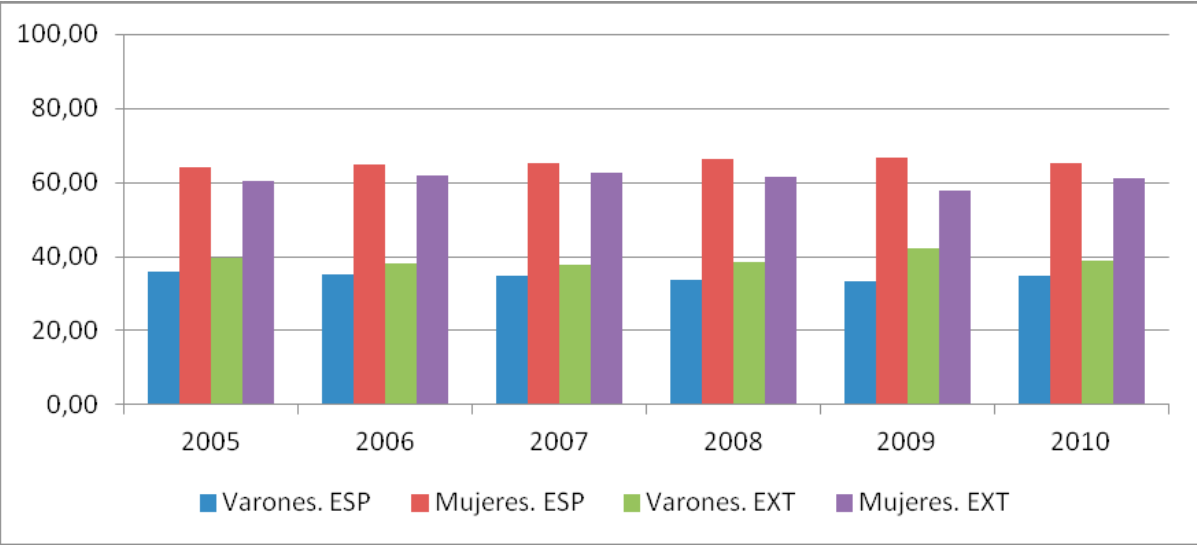
Figura 6. Ocupados en dirección de empresas y de la administración pública, 2005-2010.



Fuente: Elaboración propia.

Una vez señaladas las tareas en las que mayoritariamente se aprecia la presencia de empleo masculino, pasamos a comentar aquéllas en las que se da la situación contraria, es decir, están desempeñadas principalmente por mujeres. Entre éstas, y como ya señalábamos al inicio de esta sección, tenemos, las correspondientes a empleados de tipo administrativo (Figura 7) y las realizadas por los trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y comercio (Figura 8).

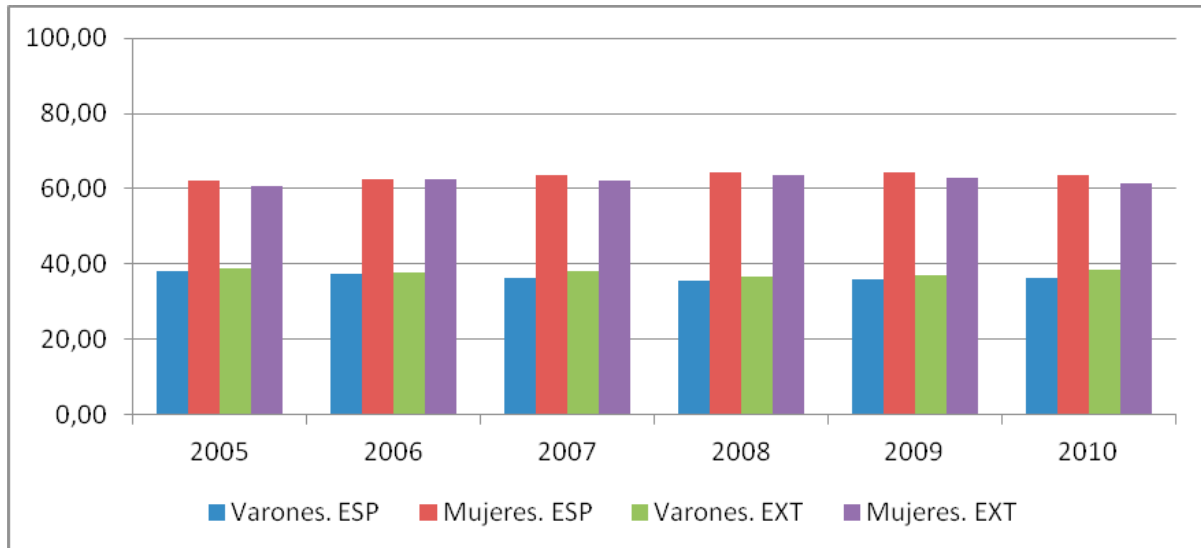
Figura 7. Empleados de tipo administrativo, 2005-2010.



Fuente: Elaboración propia.

En ambas figuras se aprecia cómo a pesar de que el empleo es predominantemente femenino, con el paso de los años la participación de la ocupación masculina va creciendo, aunque de una manera muy leve.

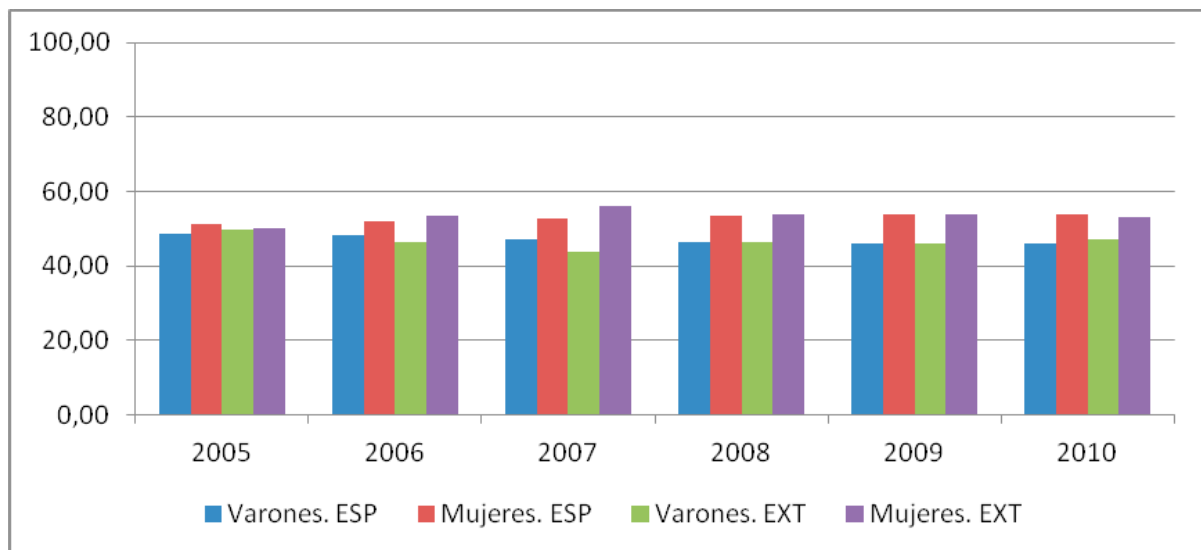
Figura 8. Trabajadores en los servicios de restauración, personales, protección y comercio, 2005-2010.



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, en las Figuras 9 y 10 presentamos aquellas profesiones en las que la ocupación se distribuye de una manera uniforme entre hombres y mujeres: técnicos y profesionales científicos e intelectuales y técnicos y profesionales de apoyo.

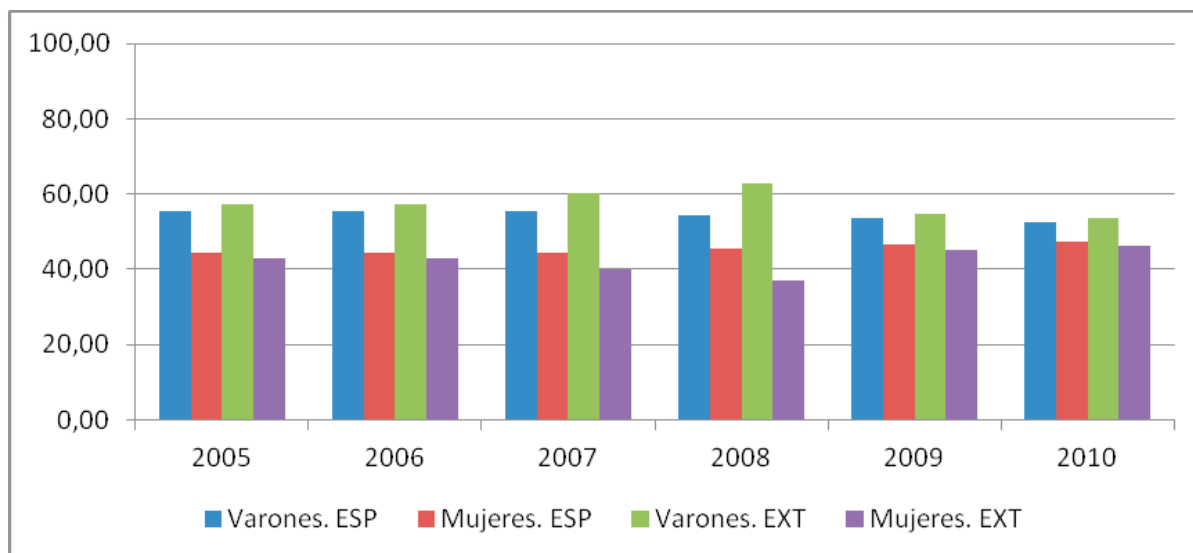
Figura 9. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, 2005-2010.



Fuente: Elaboración propia.

En la primera de ellas, representada en la Figura 9, se observa que a pesar de que las proporciones son muy parecidas, la ocupación femenina es algo mayor. El caso contrario sucede con los técnicos y profesionales de apoyo (Figura 10), donde el empleo masculino es algo superior al femenino.

Figura 10. Técnicos y profesionales de apoyo, 2005-2010.



Fuente: Elaboración propia.

4. ASALARIADOS EN EL SECTOR SERVICIOS

En esta sección analizamos los datos referentes a los asalariados existentes en el sector Servicios y en el global de la economía. En relación a éstos, en primer lugar examinaremos el número de personas agrupadas en esta categoría tanto en la región extremeña como en España. A continuación, expondremos la remuneración de tales asalariados. Ambos análisis se han llevado a cabo utilizando el periodo temporal 1995-2008.

La información relativa al número de asalariados existentes en España y en Extremadura se presenta en la Tabla 9. En dicha tabla también hemos recogido el porcentaje que el número de asalariados en el sector Servicios representa sobre el total de asalariados en España y Extremadura, así como los porcentajes que suponen los datos extremeños sobre los españoles.

En primer lugar, y considerando los datos nacionales, se puede apreciar cómo desde mediados de los años 90 se ha producido un incremento tanto de los asalariados en el sector Servicios nacional como en el global de la economía española. En cuanto a la proporción de asalariados en el sector Servicios sobre el total de la economía española también se ha registrado un ligero crecimiento desde el año 1995. De esta forma, a mediados de la década de los 90 el 64,80% de los asalariados españoles ocupaban puestos de trabajo en el sector Servicios, mientras que en 2008 este porcentaje había crecido hasta el 69,56%.

A nivel regional, la evolución ha sido similar: el número de asalariados ha crecido desde 1995 tanto en España como en Extremadura. No obstante, el porcentaje que supone el sector Servicios sobre el total de la economía regional, aunque también ha aumentado, es algo inferior al existente a nivel nacional. De esta forma, en 1995 los asalariados extremeños en el sector Servicios

representaban el 62,92% del total de asalariados de la región, mientras que en el año 2008 tal proporción había aumentado hasta el 65,57%.

Tabla 9. Asalariados en el sector Servicios y en el global de la economía en España y Extremadura, 1995-2008 (miles de personas).

	ESPAÑA			EXTREMADURA			% EXTREMADURA s/ ESPAÑA	
	TOTAL ESPAÑA	SERVICIOS	% SERVICIOS s/ TOTAL	TOTAL EXT.	SERVICIOS	% SERVICIOS s/ TOTAL	TOTAL	SERVICIOS
1995	14.070,90	9.117,70	64,80	313,40	197,20	62,92	2,23	2,16
1996	14.442,90	9.325,80	64,57	317,60	200,20	63,04	2,20	2,15
1997	14.959,70	9.621,20	64,31	316,00	197,80	62,59	2,11	2,06
1998	15.629,20	10.062,40	64,38	331,00	205,90	62,21	2,12	2,05
1999	16.363,20	10.545,70	64,45	347,00	212,70	61,30	2,12	2,02
2000	17.180,20	11.063,60	64,40	355,70	218,00	61,29	2,07	1,97
2001	17.727,00	11.420,10	64,42	359,70	217,60	60,49	2,03	1,91
2002	18.116,80	11.752,70	64,87	370,10	226,50	61,20	2,04	1,93
2003	18.686,20	12.232,80	65,46	380,50	235,40	61,87	2,04	1,92
2004	19.334,10	12.785,40	66,13	388,50	241,80	62,24	2,01	1,89
2005	20.115,00	13.396,50	66,60	405,00	252,00	62,22	2,01	1,88
2006	20.936,30	14.124,60	67,46	414,40	263,20	63,51	1,98	1,86
2007	21.585,10	14.681,50	68,02	422,30	271,90	64,39	1,96	1,85
2008	21.495,00	14.952,00	69,56	424,90	278,60	65,57	1,98	1,86

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

Finalmente, y en relación al porcentaje que supone la población asalariada extremeña en el conjunto de datos nacionales, a partir de la información presentada en la Tabla 9 podemos resaltar la existencia de una similitud entre los datos relativos al global de las economías y los referentes únicamente al sector Servicios. De este modo, los asalariados de la Comunidad Extremeña representan entre el 1,98-2,23% de los asalariados nacionales, mientras que cuando analizamos los datos relativos únicamente al sector Servicios este porcentaje oscila entre el 1,86-2,16%. Además, es importante señalar la pérdida de participación que la región extremeña ha tenido sobre el total nacional a lo largo de todo el periodo considerado, tanto en lo referente a asalariados en el global de la economía como únicamente a los asalariados existentes en el sector Servicios. Así, a mediados de 1995 esta participación era algo superior al 2%, mientras que en el año 2008 este porcentaje toma valores del 1,98% y del 1,86%, respectivamente para el global de la economía y para el sector Servicios.

Una vez comentados los datos referentes a la población asalariada, pasamos a analizar la remuneración de los mismos. Tal información, referente al periodo 1995-2008 tanto a nivel regional como nacional, se expone en la Tabla 10.

Tabla 10. Remuneración de los asalariados en el sector Servicios y en el global de la economía en España y Extremadura, 1995-2008 (miles de euros del año 2000).

	ESPAÑA			EXTREMADURA			% EXTREMADURA s/ ESPAÑA	
	TOTAL ESPAÑA	SERVICIOS	% SS. s/TOTAL	TOTAL EXT.	SERVICIOS	% SS. S/TOTAL	TOTAL	SERVICIOS
1995	218.493.000	142.920.000	65,41	3.689.875	2.549.455	69,09	1,69	1,78
1996	232.195.000	152.260.000	65,57	3.819.599	2.769.805	72,52	1,64	1,82
1997	250.153.000	163.412.000	65,32	4.058.308	2.989.711	73,67	1,62	1,83
1998	267.173.000	175.754.000	65,78	4.317.255	3.213.979	74,44	1,62	1,83
1999	287.425.000	190.867.000	66,41	4.614.267	3.427.717	74,29	1,61	1,80
2000	312.176.000	208.741.000	66,87	4.955.871	3.721.711	75,10	1,59	1,78
2001	334.707.000	222.870.000	66,59	5.319.414	3.920.317	73,70	1,59	1,76
2002	355.261.000	238.137.000	67,03	5.670.973	4.190.940	73,90	1,60	1,76
2003	378.561.000	254.151.000	67,14	6.129.820	4.522.324	73,78	1,62	1,78
2004	401.102.000	270.439.000	67,42	6.526.183	4.781.988	73,27	1,63	1,77
2005	430.832.000	289.983.000	67,31	7.079.243	5.130.659	72,47	1,64	1,77
2006	464.548.000	312.826.000	67,34	7.649.266	5.497.600	71,87	1,65	1,76
2007	502.182.000	340.710.000	67,85	8.305.932	6.016.410	72,44	1,65	1,77
2008	531.293.000	366.332.000	68,95	8.905.847	6.470.881	72,66	1,68	1,77

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

Dado que con los valores absolutos no podemos obtener información comparada entre sectores y tampoco en relación de un año a otro, se ha obtenido el porcentaje que supone la remuneración de los asalariados en el sector Servicios sobre el total de remuneraciones del global de la economía, tanto a nivel nacional como regional. En cuanto a la información relativa a España, aproximadamente un 65% de las remuneraciones se refieren a los asalariados del sector Servicios. Esta cifra ha ido creciendo poco a poco con el paso de los años, hasta situarse en 2008 en valores cercanos al 70%. En lo que respecta a los datos regionales, también ha ido aumentando la remuneración de los asalariados desde 1995, año en que este porcentaje era superior al nacional. En los últimos años de la serie temporal considerada en este análisis, dicha cifra ha aumentado hasta valores próximos al 73%, habiéndose registrado el valor más elevado en el año 2000, con un porcentaje de participación del 75,10%.

Para finalizar con el análisis de la remuneración de los asalariados, hemos obtenido el porcentaje que representa la región extremeña sobre el total nacional, tanto considerando el total de remuneraciones de las economías extremeña y española como únicamente la información relativa al sector Servicios. Como se desprende de la Tabla 10, las remuneraciones de los asalariados extremeños han representado aproximadamente el 1,60% de las remuneraciones de los asalariados existentes en España. Para el caso particular del sector Servicios, este porcentaje ha sido algo superior, situándose en torno al 1,80%.

5. CONCLUSIONES

En este capítulo hemos llevado a cabo un análisis basado en la evolución del sector Servicios en la Comunidad Autónoma de Extremadura en los últimos 30 años. De manera específica hemos analizado aspectos referentes al Valor Añadido Bruto y al Producto Interior Bruto; a la población

ocupada en el sector, presentándose, para los años más recientes, desagregada por actividades, y a los asalariados presentes en el sector, así como a su remuneración.

A lo largo del análisis se ha mostrado que, en general, en las últimas décadas el sector Servicios ha experimentado una tendencia ascendente en todos los aspectos considerados siendo, como ya mostraba la literatura previa, la principal fuente de generación de valor de la economía extremeña. De esta manera, empezamos analizando la elevada participación que el sector Servicios tiene en el Valor Añadido Bruto, no sólo a nivel nacional, sino también regional. El personal ocupado en este sector económico ha sido cada vez mayor. Adicionalmente, los extremeños desempeñando puestos de trabajo en el mismo ya no sólo desarrollan actividades que requieren pocos conocimientos, como sucedía hace algunos años, sino que cada vez más, empiezan a ganar peso los trabajadores que realizan tareas que demandan una mayor cualificación, tales como los servicios a empresas (gestión y administración, publicidad, consultoría, etc.). Por último, este ritmo de crecimiento también se ha reflejado en todos los aspectos relativos a los asalariados, que en los últimos años han crecido tanto en número como en remuneración.

Todo este proceso de expansión del sector Servicios en la Comunidad ha venido acompañado de una menor participación del resto de sectores a nivel regional. No obstante, el sector agrario aún sigue representando un papel muy importante en Extremadura. Por ello y a pesar de que se considera como terciarizada a una economía cuando el porcentaje de producción y empleo en el sector Servicios es superior al 50%, en el caso de Extremadura deberíamos tener en cuenta, para considerarla como tal, todos los aspectos que caracterizan a la región. Finalmente, el porcentaje que supone tanto el sector Servicios como la totalidad de la economía extremeña sobre las mismas magnitudes a nivel nacional es muy reducido, por lo que aún queda mucho camino sobre el que estimular el crecimiento de la economía extremeña en general y del sector Servicios en particular.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Martínez Serano, J.A., Palomino Solís, E. y Picazo Tadeo, A.J. (1998). *Servicios y crecimiento económico. Economías de las Comunidades Autónomas*, pp. 177-187.
- Palomino Solís, E. (1997). El sector servicios en Extremadura: una aproximación. *Serie de Estudios Regionales*, pp. 223-239.
- Sánchez de Gómez, L. y Sáiz Álvarez, J.M. (2005). El sector servicios en Extremadura: una visión panorámica. *Economía de las Comunidades Autónomas. La Raya Ibérica Centro-Sur*, pp. 241-250.

El turismo: un diamante aún sin pulir

Dr. Marcelino Sánchez Rivero

Departamento de Economía

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad de Extremadura

Colaboradoras:

Estefanía Cumbreño Redondo

Ana María Rodríguez Jiménez

1. INTRODUCCIÓN.

Hacer un recorrido por el turismo extremeño durante los 30 años de Autonomía en Extremadura es hacerlo de una actividad económica que ha pasado de ser prácticamente marginal y poco valorada por muchos a convertirse en uno de los sectores con mejores expectativas de futuro en una región en la que la agricultura y la ganadería no pasan, precisamente, por sus mejores momentos, y en unos años en los que la propia evolución de la economía está experimentando en los países más desarrollados un indiscutible proceso de terciarización.

Lejos de un planteamiento puramente cuantitativista que se limite a analizar la evolución interanual de las principales cifras del turismo extremeño, el presente capítulo tiene como principal objetivo hacer un recorrido en el tiempo por los principales hitos o acontecimientos ocurridos en nuestra región que han tenido una mayor influencia en la configuración actual del sector turístico regional.

Para ello, se han dividido las tres décadas de autonomía extremeña en tres grandes períodos que marcan, posiblemente, tres fases claramente diferenciadas en la evolución del sector en nuestra región. El primer período se extiende entre los años 1983 y 1995 y representa lo que podría considerarse como el inicio del turismo como actividad económica. En los 13 años que lo componen se pasa de un sector turístico prácticamente inexistente, en el que nadie pensaba, tanto por la falta de infraestructuras como por la ausencia de oferta de alojamiento, a un sector que empieza a interesar a la administración regional como factor de desarrollo económico, especialmente en el medio rural con la aparición, al final de este primer período, del fenómeno del turismo rural.

El segundo período incluye los años comprendidos entre 1996 y 2008 y representa la fase de consolidación del turismo como actividad económica en nuestra región. Son los años de las mejores cifras macroeconómicas, tanto de oferta como de demanda, del boom del turismo rural, de los grandes proyectos empresariales, del desarrollo de abundante legislación turística y de la generación de conocimiento turístico.

El tercer y último período abarca los últimos 5 años (2009-2013) y refleja la verdadera situación actual del sector. Caracterizado por una situación económica muy desfavorable, este periodo es portador de noticias no muy buenas para el sector, como los primeros síntomas de madurez y decrecimiento del turismo rural o la desfavorable realidad competitiva de nuestra región en comparación con otras Comunidades Autónomas españolas, pero también de noticias mucho más esperanzadoras como la puesta en marcha del Observatorio de Turismo de Extremadura, la potenciación de la cooperación con Portugal en materia turística a través de Alqueva (Guadiana Internacional) y del Tajo Internacional o las grandes expectativas de formación que se crean a partir de la apertura de la Escuela de Hostelería de Extremadura y del Centro de Referencia Nacional en Agroturismo y Turismo Rural.

Tras esta mirada retrospectiva sobre los 30 últimos años de la historia del turismo extremeño, el presente capítulo concluye con un apartado de conclusiones, en el que, saliendo de los convencionalismos del contenido de este último apartado, se ofrece una visión prospectiva de lo que debería ser el turismo extremeño en el futuro mediante la enumeración de los principales retos a los que se enfrenta el sector en los próximos 10 o 20 años.

2. EL DESPEGUE DEL TURISMO EXTREMEÑO: 1983-1995.

Nuestro análisis del turismo extremeño se inicia a principios del año 1983, coincidiendo con la Ley Orgánica 1/83 de 25 de febrero del Estatuto de Autonomía de Extremadura. En aquellos primeros años de la autonomía extremeña muy pocos eran los que hablaban de las posibilidades de desarrollo turístico de la región. El patrimonio cultural y la riqueza natural, los dos grandes pilares sobre los que se cimentará años después el desarrollo del turismo en Extremadura, no eran todavía considerados desde un punto de vista turístico y, por consiguiente, no formaban parte todavía del ideario turístico regional. De hecho, la aprobación del Estatuto de Autonomía de Extremadura supuso también la asunción de competencias en materia turística. Fue la entonces denominada Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones la que asumió dichas competencias. Sin embargo, las prioridades en materia turística en aquellos primeros años de autonomía extremeña no eran la promoción del turismo o la vertebración del sector, sino la potestad sancionadora en materia de turismo (Decreto 12/1985, de 1 de abril; DOE nº 29, de 11 de abril).

Una prueba concluyente de lo lejos que estaba todavía del turismo de convertirse en una actividad económica es la oferta de alojamientos turísticos en la región y la accesibilidad a la misma. En el año 1983 sólo existían en Extremadura 2 hoteles de 4 estrellas, que ofertaban únicamente 505 plazas, y 9 hoteles de 3 estrellas, que ofertaban 1.121 plazas. A esta evidente ausencia de oferta alojativa habría que sumar la concentración de la misma en las dos capitales de provincia en esos años. De hecho, muchos de los territorios considerados actualmente como turísticos en la región (La Vera, el Valle del Jerte, Monfragüe, etc.) carecían prácticamente de una infraestructura de alojamiento turístico de calidad que hiciera mínimamente viable el desarrollo de una actividad turística de cierta entidad.

Otro hecho indiscutible de la realidad extremeña durante la primera década de los años 80 era la más que complicada accesibilidad a los puntos de atracción turística de la región. Algunos estudios realizados por geógrafos de la Universidad de Extremadura (Barrientos, Gurría y Pérez, 1988; Mora *et al.*, 1993) eran concluyentes respecto a la accesibilidad de la región durante estos años. Estos autores concluían que el sistema de transporte en la región estaba desintegrado como consecuencia de una red viaria de baja densidad, inconexa, con un mal estado tanto del trazado como del firme y del ancho de la vía, con carreteras obsoletas y con un ferrocarril con un número

progresivamente menor de trayectos y de densidades de viajes. Como consecuencia de esta situación, Rengifo (1993) señala que la velocidad de servicio de las carreteras extremeñas en aquellos años oscilaba entre los 50 y los 65 kilómetros por hora de media, con las únicas excepciones de las carreteras de la red nacional, en las que, en cualquier caso, tampoco se podía alcanzar los 100 kilómetros por hora salvo en la carretera N-V y en algunos tramos de la carretera N-521.

Con todo, en el año 1985 empiezan a regularse los diferentes tipos de alojamiento turístico existentes en la región, siendo los campamentos de turismo los primeros en ser regulados. El Decreto 19/1985, de 9 de mayo (DOE nº 41, de 21 de Mayo) definía claramente qué se entiende por campamento de turismo, establecía la distinción entre campamentos de turismo públicos y campamentos privados y fijaba las condiciones para la apertura y funcionamiento de este tipo de alojamiento turístico.

Otro hecho realmente significativo del año 1985 fue la creación del Consejo de Turismo de Extremadura mediante la Orden de 10 de Septiembre (DOE nº 80, de 1 de octubre). Este Consejo es el órgano asesor en materia de turismo del Gobierno autónomo de Extremadura y tiene como objetivos principales informar sobre el desarrollo de la actividad turística en la región, participar en la elaboración y ejecución de los planes de promoción turística, potenciar la colaboración público-privada para el desarrollo del turismo en la región y realizar propuestas para mejorar dicho desarrollo.

Tras la regulación del funcionamiento de los campamentos de turismo, fueron los hoteles y las agencias de viaje los que fueron objeto de regulación por parte de la administración turística extremeña. Los establecimientos hoteleros fueron regulados mediante el Decreto 78/1986, de 16 de diciembre (DOE suplemento al nº 105, de 23 de diciembre), que contemplaba dos únicos grupos de establecimientos (hoteles y pensiones) y que establecía las condiciones mínimas de los establecimientos hoteleros en función de su modalidad y de su categoría. Por su parte, el Reglamento de las Agencias de Viaje de Extremadura fue aprobado por el Decreto 82/1987, de 28 de diciembre (DOE nº 103, de 31 de diciembre) que las clasifica en mayoristas, minoristas y mayoristas-minoristas y que regula su funcionamiento.

Junto a la regulación de los diferentes actores empresariales que empezaban a operar en este emergente sector turístico extremeño, los primeros esfuerzos de la administración autonómica por promocionar la región en ferias y eventos tanto nacionales como internacionales se regulan a través de la Orden de 2 de Octubre de 1986 (DOE nº 86, de 21 de octubre). Esta Orden reconocía la competencia de la promoción turística regional a la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, y encomendaba a la Dirección General de Turismo la elaboración de un Programa Anual de Promoción Turística con el fin de conseguir una mayor proyección económica del sector turístico en la región.

Por otro lado, las fiestas de interés turístico empiezan a ser reconocidas como elementos de promoción turística a través del Decreto 65/1987, de 17 de diciembre (DOE nº 104, de 24 de diciembre). Según este Decreto, una fiesta de interés turístico es aquella fiesta o acontecimiento que “celebrándose en esta Comunidad revista condiciones suficientes como elemento de promoción turística”, siempre y cuando ésta tuviera una antigüedad mínima de 10 años.

Y para intentar potenciar una modalidad turística no practicada hasta entonces en la región, el turismo de golf, se aprobó en el año 1990 la Ley de Oferta Turística Complementaria. Aunque esta apuesta por el turismo de golf no llegó a cuajar realmente en la región, la Ley 4/1990, de 25 de octubre (DOE nº 90, de 15 noviembre) asociaba la práctica del golf con el turismo de calidad y potenciaba principalmente la construcción de campos de golf acompañados de complejos hoteleros

de calidad (hoteles de 4 o 5 estrellas). Como consecuencia del desarrollo de esta ley se crearon en Extremadura únicamente dos campos de golf (uno en Badajoz y otro en Cáceres) en los que se construyeron sendos hoteles de 4 estrellas.

Este incipiente desarrollo legislativo del turismo en la región tiene, sin embargo, un punto de inflexión, que cambia la tendencia observada hasta el momento y que inicia un proceso que determina, como algunos estudiosos del turismo extremeño han definido, que la región pase de ser la “gran desconocida” a convertirse en “un gran descubrimiento”. Este punto de inflexión es la declaración del casco antiguo de la ciudad de Cáceres como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO el 25 de Noviembre de 1986. Este hecho convierte a la capital cacereña en el primer punto de interés turístico de la región, la cual empieza a ser un destino demandado por los turistas nacionales y, en menor grado, internacionales, que empiezan a utilizar a Cáceres como punto de partida para conocer otros rincones de la región. En este sentido, la evolución de las cifras de visitantes en estos años habla por sí sola. De los 480.000 viajeros, aproximadamente, que visitaron la región en el año 1983 se pasa a los 710.000 que lo hicieron en el año 1989. Las pernoctaciones, por su parte, experimentaron un crecimiento similar, pasando de las 760.000 del año 1983 a superar claramente el millón en el año 1989.

Otras dos declaraciones como Patrimonio de la Humanidad que vinieron a confirmar la riqueza del patrimonio cultural e histórico-artístico de la región y de sus posibilidades de desarrollo turístico fueron la del Conjunto Monumental de Mérida y la del Real Monasterio de Guadalupe, ambas el día 8 de Diciembre de 1993.

El turismo empieza realmente a ser considerado como una actividad económica interesante para la región tras su inclusión en el Programa de Desarrollo Regional de Extremadura 1992-1995. Uno de los objetivos principales de este Programa era el desarrollo y la diversificación de la base productiva regional. Y dentro de esta diversificación productiva se encontraba el desarrollo selectivo del turismo, que perseguía una elevación de la calidad de la oferta hotelera, el desarrollo de diversas modalidades turísticas (turismo rural, turismo de naturaleza, turismo cinegético-pesquero, turismo monumental y cultural, etc.), la difusión de la riqueza gastronómica, la intensificación de los recursos termales, el apoyo al folklore, la mejora de los entornos turísticos y la promoción general del turismo (Sánchez-Oro, 1999, pag. 88).

A finales del año 1992 es aprobado el Decreto que regula el alojamiento en el medio rural y los servicios turísticos complementarios (Decreto 132/92, de 15 de Diciembre; DOE nº 100, de 24 de Diciembre). Este Decreto reconoce la emergente oferta turística de alojamiento en el medio rural que empezó a surgir a principios de los años 90 y que exigía una regulación normativa. Con la doble finalidad de servir de base para complementar ciertas rentas familiares y de promover la rehabilitación del patrimonio edificado en las áreas rurales de la región, este Decreto establecía que el servicio turístico de alojamiento en el medio rural debía estructurarse en base a dos grandes tipologías: las hospederías y las casas rurales. La diferencia fundamental entre ambos tipos de alojamientos rurales radicaba principalmente en la cantidad y calidad de los servicios que, como mínimo, debían ofertar, ya que los servicios prestados en las hospederías debían ser los propios de los hoteles con una categoría mínima de tres estrellas, a diferencia de las casas rurales, a las que únicamente se les exigía el cumplimiento de unos mínimos tanto en las instalaciones como en los servicios ofertados. Como se aprecia, desde un primer momento se marca una diferencia muy clara en términos de profesionalidad turística en el ámbito del turismo rural, en el sentido de que el grado de profesionalidad exigido a las hospederías (necesario para cubrir los servicios turísticos que la legislación les exigía) era muy superior al de las casas rurales, que nacieron sin exigir prácticamente un grado de profesionalidad mínimo a los propietarios de las mismas.

Como consecuencia de todo lo anterior, los primeros años de la década de los 90 son testigos tanto de una expansión notable de la oferta de alojamientos como de un crecimiento significativo del número de viajeros de la región. Así, a título meramente indicativo, la región pasa de ofertar 5 hoteles de 4 estrellas con 973 plazas en el año 1990 a ofertar 2.173 plazas en 12 hoteles de 4 estrellas en el año 1994. Los hoteles de 1 y 2 estrellas también evolucionan de forma considerable, pasando de 44 establecimientos en 1990 a 75 en 1994, mientras que los campamentos de turismo son los que incrementan más su oferta en el período 1990-1994, pasando de 15 a 22 establecimientos e incrementando su oferta de plazas de 3.905 a 5.244.

Por su parte, las estadísticas proporcionadas por el aquel entonces denominado “Movimiento de viajeros en establecimientos hoteleros” del Instituto Nacional de Estadística evidencian la progresión cuantitativa de la demanda turística. Si en el año 1989 el número viajeros que visitaba la región se situaba en torno a las 700.000 personas, como se ha comentado con anterioridad, en el año 1991 superaba los 814.000 viajeros y en 1994 se acercaba al millón de viajeros (920.377 viajeros).

La notable expansión de la oferta de alojamiento en la región que se produce en estos primeros años de la década de los 90 se justifica en gran medida por el hecho de que una de las prioridades de la Administración turística regional era la creación y mejora de la infraestructura hotelera y extrahotelera, basada en una política de ayudas y subvenciones para la ampliación, mejora o rehabilitación de este tipo de establecimientos.

De hecho, ya en la segunda mitad de los años 80 se impulsó desde la Administración regional la apertura de campamentos de turismo en la región. En un período de tan sólo 5 años (1985-1990) se abren en Extremadura 9 campamentos de turismo, construidos en su totalidad con dinero público. Un recorrido por los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de aquellos años aporta algunos datos sobre estas inversiones. Así, en el presupuesto del año 1986 se contemplaban 50 millones de pesetas (unos 300.000 euros) para la construcción de campamentos de turismo en La Vera, Tentudía y Monfragüe (este último también contó con presupuesto público para su construcción en los años 1987 a 1989). Por su parte, del presupuesto del año 1989 se invirtieron 180 millones de pesetas (casi un 1,1 millones de euros corrientes) en la construcción de campamentos de turismo en Valle del Jerte, en Sierra de Gata y en Hurdes, a los que habría que añadir otros 20 millones de pesetas (unos 120.000 euros) para la construcción de un camping en Monesterio.

Desde los primeros años 90, si bien se siguen manteniendo las ayudas para la construcción de campamentos públicos de turismo (en la Siberia, en Alcántara, en Villuercas, etc.), las subvenciones se redirigen principalmente al plan regional de termalismo (que se mantiene hasta el año 1996), a la mejora y adaptación de establecimientos hoteleros, a la mejora de los recursos turísticos (subvenciones a ayuntamientos) y, a partir de 1992, al programa de turismo rural. De esta forma, a lo largo de estos primeros años de la década de los 90, la entonces denominada Consejería de Industria y Turismo concedió un total de 808 subvenciones por un importe global superior a los 2.100 millones de pesetas (en torno a 12,6 millones de euros).

Una parte importante de estas subvenciones fueron financiadas por el llamado Plan Futures. El también conocido como Plan Marco de Competitividad del Turismo Español estuvo vigente entre los años 1992 y 1995 y tuvo como principal objetivo establecer las estrategias necesarias para consolidar la posición competitiva del turismo español en los mercados internacionales. Pues bien, con cargo a este Plan Futures se concedieron en Extremadura entre los años 1992 y 1994 subvenciones por importe de casi 230 millones de pesetas (algo menos de 1,4 millones de euros corrientes).

En definitiva, todo el desarrollo normativo de la segunda parte de la década de los años 80 y la creación de infraestructuras públicas y ayudas a establecimientos turísticos privados del primer lustro de los años 90 sientan las bases del desarrollo turístico que posteriormente experimentaría la región y que hemos calificado, de forma genérica, como la consolidación del turismo regional.

3. LA CONSOLIDACIÓN DEL TURISMO EXTREMEÑO: 1996-2008.

Este período de consolidación del turismo extremeño como actividad económica se inicia con la aparición de un fenómeno que tendrá mucha más repercusión mediática que estrictamente económica: el fenómeno del turismo rural. Con un impacto prácticamente nulo sobre la economía extremeña, con una generación de empleo también prácticamente inexistente y con una capacidad de oferta de plazas muy limitada (sólo un hotel de mediana categoría puede ofertar un volumen de plazas similar al de varias decenas de casas rurales), el turismo rural se convierte en un fenómeno más sociológico que puramente económico. Su pretendida función al servicio del desarrollo del medio rural y su teórica capacidad de fijar la población en los municipios de la región lo convierten en un referente de la defensa del entorno rural extremeño. La política de ayudas y subvenciones de la administración turística extremeña contribuyó también en gran medida a este boom del turismo rural en la región, hasta el punto de que prácticamente la mitad de las inversiones reales realizadas por la Dirección General de Turismo en el año 1996 estaba dedicada al programa de turismo rural.

A finales del año 1994 sólo había en la región una única casa rural; un año después, a finales de 1995, había ya 14 casas rurales abiertas en la región. Esta progresión de crecimiento, casi exponencial, se mantuvo en los años siguientes: 66 en 1998; 115 en 2000; 192 en 2002; 263 en 2004; 325 en 2006; y 385 en 2008.

El notable incremento en la oferta de alojamientos rurales se tradujo en una nueva ordenación del alojamiento turístico en el medio rural (Decreto 12/1998, de 6 de octubre; DOE nº 117, de 13 de octubre). De esta forma, se amplían las modalidades y categorías de las casas rurales, se contempla la modalidad del agroturismo, se incorporan los apartamentos turísticos rurales a la oferta y se crea el hotel rural como nueva modalidad de alojamiento en el medio rural extremeño. A partir de este momento, las casas rurales se clasifican en casa rural de alojamiento compartido (cuando el titular del establecimiento comparte el uso de su propia vivienda familiar con los clientes alojados) y casa rural de alojamiento no compartido (cuando el establecimiento se dedica exclusivamente al hospedaje). Por su parte, se establecen tres categorías de casas rurales en función de sus instalaciones, equipamientos y prestación de servicios: categoría básica (una encina), categoría media (dos encinas) y categoría superior (3 encinas).

Además de toda esta amplia oferta de alojamientos en el medio rural, la Administración turística regional decide también en estas fechas complementar la misma con una nueva modalidad alojativa que no ha estado (ni sigue estando) exenta de polémica. Se trata de la red de hospederías de Extremadura. Aunque en un principio el objetivo de esta red no era otro que crear una infraestructura de alojamiento adecuada en zonas de alto interés turístico con bajo nivel de oferta hotelera, de manera que esta nueva oferta de alojamiento mantuviera unos altos parámetros de calidad (equiparables a hoteles de 4 estrellas), lo cierto es que con el tiempo este tipo de establecimientos ha sido visto por parte de muchos empresarios del sector como una competencia desleal por parte de la administración pública regional, ya que la política de precios seguida por esta red de hospederías ha hecho muy difícil que los establecimientos privados creados con posterioridad en las zonas en las que se asientan estas hospederías puedan competir con ellas. Las dos primeras hospederías, la

de Jerte y la de Monfragüe, se pusieron en funcionamiento en el año 1999. En la actualidad, esta red de hospederías está compuesta por un total de 7 establecimientos.

Los últimos años de la década de los 90 del pasado siglo y los primeros del nuevo siglo son también testigos del desarrollo de los primeros planes de dinamización y de excelencia turística. En concreto, en el 1998 se firmaron los convenios para el desarrollo de los planes de dinamización turística de Zafra y de Trujillo. Por su parte, en el año 2001 se ponen en funcionamiento los planes de excelencia turística de Plasencia, de Cáceres y de Mérida. El plan de dinamización turística de Coria se implanta en el año 2002, uniéndose a los anteriormente citados de Zafra y Trujillo. En el año 2003, dos municipios fronterizos se incorporan a esta política de planificación de la dinamización y de la excelencia en el ámbito turístico: se trata de Badajoz, con un plan de excelencia turística, y Olivenza, con un plan de dinamización. En definitiva, los principales municipios de la región disfrutaron de planes plurianuales para el fomento y el desarrollo de su actividad turística. La eficacia de estos planes está por demostrar debido a que no se han llevado a cabo estudios técnicos que permitan determinar el efecto de los mismos sobre el volumen de visitantes o de pernoctaciones en los establecimientos turísticos del municipio, sobre la estancia media o, en general, sobre la generación de riqueza de la actividad turística en estos municipios.

También a principios de este período se inicia una fase de cooperación transfronteriza en materia turística. En concreto, en el año 1997 se ponen en marcha varios proyectos que tienen como objetivo final ampliar la actividad turística de la región más allá de la frontera portuguesa y establecer lazos de colaboración con los agentes turísticos del Alentejo portugués. En concreto, se puso en funcionamiento un proyecto de áreas de descanso fronterizo en las ciudades de Badajoz y de Valencia de Alcántara (con el objeto de facilitar a los visitantes y turistas portugueses una serie de servicios, tales como puntos de información, zonas de ocio, servicios sanitarios, etc.), un plan de señalización turística Extremadura-Alentejo (consistente en la colocación de paneles de información a la entrada de cada ciudad extremeña con indicación de la oficina de información turística más cercana y de los lugares de interés para facilitar al turista portugués su estancia en la región, y en la homogeneización de la señalización turística a ambos lados de la Raya, en especial en las rutas conjuntas de carácter transfronterizo) y en la traducción del material de promoción turística transfronteriza (consistente en traducir al inglés y al alemán la Guía Turística Extremadura-Alentejo). Todos estos proyectos fueron financiados por el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas (GIT) de la Junta de Extremadura.

El 20 de Marzo de 1997 la Asamblea de Extremadura aprueba la Ley de Turismo de Extremadura, desarrollada por la Ley 2/1997, de 20 de marzo (DOE nº 50, de 29 de Abril), de Turismo de Extremadura que estuvo vigente hasta Febrero de 2011, al ser sustituida por la actualmente vigente Ley de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura. La Ley de Turismo de Extremadura tenía como objetivo esencial el crecimiento simultáneo y ordenado del turismo en toda la región (sin tener en cuenta que la potencialidad turística del territorio extremeño no es uniforme), basándolo en la demanda por el medio rural y por los usos hidrotermales. De manera más concreta, la citada ley se proponía la regulación de la oferta turística y la mejora de su calidad, la mejora de la competitividad de las empresas turísticas, la planificación y acomodación de la oferta turística a las exigencias de la demanda actual y potencial, la preservación de los recursos turísticos, el impulso de la modernización y mejora del equipamiento turístico y de las ofertas complementarias de servicios de la región, y la potenciación de los movimientos turísticos. Uno de los hechos más llamativos de esta Ley es que define claramente el concepto de recurso turístico (“aquel bien, material o inmaterial, acontecimiento, manifestación cultural de todo tipo, obra del ingenio humano, espacio o elemento de la naturaleza que, por su esencia u otras circunstancias,

tiene el atractivo capaz de generar flujos y movimientos de personas”), pero, curiosamente, no habla en ningún momento de “producto” turístico, obviando por tanto, que la comercialización es una de las claves del desarrollo turístico de un territorio.

Durante estos años, las comunicaciones por carretera en la región mejoran de manera más que sustancial. Además del incremento del ancho y de la mejora del firme de multitud de carreteras locales y comarcales, las carreteras nacionales, hasta entonces viales de un solo carril en cada sentido, empiezan a convertirse en autovías que hacen mucho más rápido y seguro el acceso a la región. Así, el 25 de Julio del año 2001 se inaugura el primer tramo de la Autovía de la Plata, entre Almendralejo y Zafra. Por su parte, en Septiembre de 2002 se inician las obras de construcción de dos autovías autonómicas (Miajadas-Vegas Altas y Navalmoral de la Mata-Plasencia) por un importe total de 223,5 millones de euros. La primera de ellas es inaugurada el 19 de Abril de 2006 y la segunda el 4 de Mayo de ese mismo año. En el año 2008 se presentó en Mérida el proyecto del aeropuerto internacional de Cáceres, que supondría una inversión de 150 millones de euros, y que finalmente no se llevó a cabo.

Como consecuencia del desarrollo de la Ley de Turismo de Extremadura, en el año 2000 se comenzó a aplicar el llamado Plan Regional de Turismo de Extremadura (2000-2006), cuya vigencia temporal coincidía con el Plan de Desarrollo Regional. Este Plan Regional de Turismo se planteaba desarrollar a nivel regional diferentes políticas turísticas contempladas a nivel nacional (Plan de Calidad del turismo español, planes de excelencia, planes de dinamización, planes de comercialización y planes de turismo sostenible), se orientaba hacia el fomento de la competitividad del turismo regional, tenía muy presente la situación fronteriza de la región con Portugal y se dirigía hacia mercados potenciales concretos. El Plan se estructuró en torno a 5 grandes acciones (cualificación de la oferta; cualificación del entorno; estructuración de los productos turísticos y de los sistemas de comercialización; cualificación de los recursos humanos del sector; potenciación del soporte institucional a la actividad turística).

Llegados a este momento de la historia del turismo extremeño, nadie dudaba de la importancia de los datos e indicadores del sector (y, a partir de ellos, del conocimiento turístico) para el diseño de estrategias de desarrollo turístico. Hasta el año 2000 los únicos datos de referencia para la administración turística regional fueron los proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, que ofrecía únicamente algunos datos de los alojamientos turísticos de la región (grado de ocupación, número de pernoctaciones, número de viajeros o estancia media) de carácter provincial y regional. No existía, sin embargo, información desagregada de estos indicadores a nivel de comarca turística o de punto de interés turístico, de la misma forma que se desconocía el perfil de la demanda turística. Para salvar este grave inconveniente, la entonces denominada Consejería de Obras Públicas y Turismo puso en marcha el Sistema de Información Turística de Extremadura (Proyecto Sitex) que se convirtió en un termómetro, tanto cuantitativo como cualitativo, del sector turístico regional. Durante los 4 años que duró el proyecto (2000-2003) se generó información mensual sobre oferta y demanda para las 8 comarcas turísticas en las que se dividió el territorio extremeño y, por primera vez en la historia del turismo regional, se ofrecieron estimaciones de los ingresos generados por el sector en la región, de forma que se llegó a tener una aproximación bastante fidedigna del papel del turismo en la economía extremeña. Por desgracia, este proyecto no tuvo continuidad en el tiempo y a partir del año 2004 (y hasta el año 2013) se perdió la desagregación de la información generada por la oferta y por la demanda del sector y se volvió de nuevo a los datos provinciales agregados elaborados por el INE, con los inconvenientes derivados de esta situación para el desarrollo turístico de la mayor parte de los territorios de la región.

También en este período de consolidación del turismo en la región aparecen diferentes ofertas formativas, al considerarse la profesionalidad del sector como uno de los elementos fundamentales para el desarrollo del mismo. En este sentido, la experiencia pionera en formación en el sector turístico fue el denominado Hotel-Escuela “Castillo de Orellana”, situado en la localidad pacense de Orellana la Vieja, que fue inaugurado en el año 1992. Después de unos años de funcionamiento impartiendo formación, fue finalmente cerrado hasta que, en el año 2006, el edificio que lo albergó se destinó, una parte a la actual Hospedería de Orellana, y otra parte al Instituto de Enseñanza Secundaria de Hostelería y Turismo que imparte el Ciclo de Grado Medio de Cocina y Gastronomía y el Ciclo de Grado Superior de Gestión de Alojamientos Turísticos. Por su parte, tras la aprobación del Real Decreto 604/1996, que establece el título universitario oficial de Diplomatura en Turismo, la Universidad de Extremadura empieza a ofertar dicha titulación universitaria a partir del curso 1997/1998 en la Facultad de Empresariales y Turismo de Cáceres. Desde entonces, miles de extremeños han adquirido una formación especializada en turismo en nuestra región.

Otra de las apuestas claras de la administración regional durante estos años ha sido el turismo de congresos y reuniones. Para su desarrollo, se han realizado fuertes inversiones en la construcción de palacios de congreso en las principales ciudades de la región. El primero en sumarse a esta oferta fue el Palacio de Congresos de Mérida, que fue inaugurado en el mes de Mayo del año 2004. Por su parte, el Palacio de Congresos de Badajoz abrió sus puertas en el mes de Abril de 2006, mientras que el de Cáceres lo hizo en Marzo de 2011. Por último, el Palacio de Congresos de Plasencia, cuya construcción se inició en Octubre de 2006, no está finalizado a día de hoy, a pesar de lo cual se espera que pueda ser inaugurado antes del final del año 2013.

Uno de los hechos más importantes de este período, por lo que significa para el turismo de naturaleza en la región, es la distinción de algunos de los espacios naturales extremeños más emblemáticos como espacios protegidos. Hasta ese momento, la región sólo contaba con Cornalvo, que había sido declarado Parque Natural en 1993, y con Monfragüe, cuya declaración como Parque Natural se remonta a 1979. Sin embargo, el verdadero salto de calidad se produce en Julio de 2003 cuando la UNESCO aprueba la declaración de Monfragüe como “Reserva de la Biosfera”. Cuatro años más tarde, la Ley 1/2007, de 2 de marzo (BOE nº 65, de 3 de marzo) declara a Monfragüe Parque Nacional. Por su parte, en Junio de 2006 el Pleno de la Asamblea de Extremadura aprueba la declaración del Parque Natural “Tajo Internacional”. Se configura de esta forma el mapa actual de los espacios naturales de la región con mayor nivel de protección ambiental: dos parques naturales y un parque nacional.

Por otro lado, en el período que se está analizando, el año 2005 marca un hito importante en el turismo extremeño: la apertura del primer hotel de 5 estrellas. Este establecimiento, el Gran Hotel Casino Extremadura, ubicado en Badajoz, es inaugurado el día 5 de Julio de 2005. A partir de esta fecha de referencia, la oferta de hoteles de 5 estrellas de la región se ha ido incrementando de manera progresiva, hasta completar la oferta actual de 4 hoteles de máxima categoría (el ya citado de Badajoz, dos en Cáceres y uno en Mérida). De esta forma, la oferta hotelera de la región ha ido aumentando en calidad, adaptándose a las necesidades de un visitante de alto poder adquisitivo, con altas motivaciones culturales y con una elevada capacidad de gasto.

En un intento de buscar una clara diferenciación en la oferta turística con otras regiones españolas, en el año 2006 la administración regional aprobó el denominado Plan Estratégico de Turismo de Naturaleza de Extremadura. Este plan, en la línea del Plan Nacional de Impulso del Turismo de Naturaleza del año 2004, tenía como objetivo el aprovechamiento turístico en clave sostenible de los espacios naturales de la región, mediante la definición de siete segmentos de mercado (ecoturismo, turismo ornitológico, turismo activo, turismo de costa dulce, turismo cinegético, turismo

subterráneo y turismo educativo). Sin entrar a valorar las posibilidades de desarrollo de algunos de estos segmentos, lo cierto es que no todos tuvieron el mismo apoyo por parte de la administración turística. De todos estos segmentos, el que ha centrado la apuesta institucional en los últimos años ha sido, sin duda, el turismo ornitológico. La celebración de la I Feria Internacional de Turismo Ornitológico (FIO) en febrero de 2006 en Villarreal de San Carlos marca en el calendario el inicio del esfuerzo realizado por la administración regional en estos últimos años por posicionar a Extremadura en general, y al Parque Nacional de Monfragüe en particular, como destino emblemático del birdwatching a nivel internacional.

Si en los primeros años del siglo XXI proliferaron los planes de dinamización y de excelencia turística en municipios concretos de la región, a partir del año 2005 empiezan a aprobarse planes de dinamización turística en territorios más amplios, como comarcas o Mancomunidades. Un ejemplo claro de ello fue el plan de dinamización turística en las comarcas de Sierra de San Pedro, Sierra de Gata y las Hurdes, con un período de vigencia de tres años (2005-2007) y dotado con un presupuesto global de 720.000 euros. Otro ejemplo es el plan de dinamización turística de la Campiña Sur, Sierras del Suroeste y Tentudía, que fue también un plan trienal (2006-2008) y que contó con un presupuesto de 2,7 millones de euros.

El 24 de Enero de 2006 el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura declara de Interés Regional el proyecto de construcción de un complejo turístico en El Gordo y Berrocalejo. Este proyecto se ha convertido en un paradigma de la discusión entre la sostenibilidad fuerte y la sostenibilidad débil en turismo. Expresado en otros términos, entre la preservación a ultranza del medio ambiente y la compatibilización de la protección ambiental con la explotación económica de un territorio. Lo cierto es que el proyecto más conocido como Marina Isla de Valdecañas tenía previsto construir un complejo deportivo (con campo de golf, centro hípico, campos de fútbol, pistas de tenis y pádel, etc.), un hotel de 4 estrellas, un spa, dos zonas comerciales y un centro de convenciones. El problema surgió del hecho de que este proyecto se ubicaba en la Zona de Especial Protección de Aves “Embalse de Valdecañas”, circunstancia que llevó a los grupos ecologistas a oponerse abiertamente al mismo. Tras el inicio de un procedimiento contencioso-administrativo de estos grupos ecologistas contra este Proyecto de Interés Regional, el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura declaró, en Enero de 2012, la nulidad de este proyecto y la paralización de las obras.

En Septiembre de 2006, la entonces denominada Consejería de Economía y Trabajo, con competencias en materia de turismo, pone en marcha el programa Protur, que tenía como objetivo incrementar las pernoctaciones y la estancia media en la región, buscando una distribución de los flujos turísticos por la mayor parte del territorio extremeño y evitando los problemas de concentración de turistas que en determinadas zonas consolidadas turísticamente (como Cáceres, Mérida o el Valle del Jerte) y en determinados momentos del año (Semana Santa o fiesta del cerezo en flor) se producían en la región

Por otro lado, los cambios en los mercados turísticos y en las preferencias, exigencias y necesidades de los turistas, llevan en el año 2007 a la administración turística regional a la reordenación de gran parte de los establecimientos turísticos. En concreto, el Decreto 86/2007, de 8 de mayo (DOE nº 55, de 15 de mayo) ordena y clasifica a los alojamientos turísticos hoteleros, sustituyendo al Decreto 78/1986. Por su parte, el Decreto 87/2007, de 8 de mayo (DOE nº 55, de 15 de mayo) ordena y clasifica al alojamiento turístico en el medio rural, sustituyendo al Decreto 132/92. Finalmente, el Decreto 88/2007, de 8 de mayo (DOE nº 55, de 15 de mayo) regula los apartamentos turísticos de Extremadura, sustituyendo a un Decreto preautonómico (Real Decreto 2877/1982, de 15 de octubre).

En resumen, la segunda mitad de los años 90 del pasado siglo y prácticamente la totalidad de la primera década del siglo XXI enmarcan lo que podría calificarse como la “edad de oro” del turismo extremeño, en la que, bajo los efectos de una situación de bonanza económica y de un gasto público muy elevado, se producen los hitos más significativos de la reciente historia del turismo extremeño: la mejora sustancial de la oferta de alojamiento con la aparición de los primeros hoteles de 5 estrellas, la confirmación de Extremadura como destino de naturaleza y ornitológico, el boom del turismo rural y la generosa política de subvenciones públicas para la mejora, adaptación o rehabilitación de alojamientos turísticos de todo tipo.

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL TURISMO EXTREMEÑO: 2009-2013.

Los últimos cinco años de este recorrido por la evolución del turismo extremeño en el período autonómico se caracterizan por un contexto de crisis económica que también afecta de forma considerable a la actividad turística. A diferencia de las regiones de costa, en las que el peso del turismo extranjero es considerablemente superior, las regiones de interior como Extremadura han notado especialmente los efectos de la crisis económica en su sector turístico, debido a su gran dependencia de los flujos turísticos nacionales. La reducción de la capacidad de consumo de las familias españolas y la elevada tasa de desempleo han sido factores que han determinado una caída de las principales magnitudes del turismo extremeño.

Así, en el año 2009, y por primera vez en todo el período analizado, el número de pernoctaciones en los hoteles de la región cayó un 1%, situación que se mantuvo en el año 2010, con una caída del 0,7%. Y, muy especialmente en el año 2012, año en el que las pernoctaciones hoteleras se contrajeron un 6,2% con respecto al año anterior. La reacción de esta contracción de la demanda de plazas hoteleras en los propios establecimientos se ha retardado un par de años aproximadamente. En efecto, en los años 2009 y 2010 los hoteles de la región siguen creciendo en número (en 2009 los hoteles de 4 estrellas crecen más de un 18%; en 2010 los hoteles de 3 estrellas lo hacen en más de 9%), pero a partir del año 2011 los efectos de la crisis de demanda empiezan a notarse en la oferta hotelera (en el año 2011 la oferta de alojamientos hoteleros se reduce un 1,9% con respecto al año anterior; en 2012 la contracción en el número de hoteles de 4 estrellas fue de un 1,9%, la de hoteles de 3 estrellas, de un 3,9%, y la de hoteles de 1 o 2 estrellas fue del 4,7%).

Por su parte, las cifras del turismo rural de los últimos 3 o 4 años ponen claramente de manifiesto que este mercado ha llegado a su fase de madurez, después de más de una década de crecimiento ininterrumpido. A diferencia de lo que se ha venido observando a lo largo de todo el período 2000-2007, desde el año 2008 la oferta de casas rurales de la región se ha estabilizado en una cifra próxima a los 400 establecimientos. En concreto, a 31 de Diciembre de 2012, el número de casas rurales existentes en la región se cifraba en 394. Pero las cifras más significativas de este subsector en los últimos años son las correspondientes a la demanda. En un segmento en el que la procedencia de los turistas es casi exclusivamente nacional (los extranjeros no representan más del 6% o del 7% del total), los efectos de la crisis económica española se han manifestado de forma más que evidente en sus cifras de demanda. Así, hasta el año 2008 el volumen de pernoctaciones en los alojamientos rurales de la región había crecido de forma más o menos sostenida. Sin embargo, a partir del año 2009 se inicia un evidente proceso de contracción de la demanda, que se ha traducido en una caída interanual del volumen de pernoctaciones de un 8,9% en el año 2010 o de un 5,4% en el año 2012.

En el ámbito legislativo, la Ley 2/2011, de 31 de enero (DOE nº 22, de 2 de febrero) de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura ha venido a sustituir a la Ley de Turismo de

Extremadura que, durante 15 años, ha servido de guía normativa para la consolidación del turismo en la región. Pero los cambios que en los últimos años está experimentando la actividad turística (mayor diversificación de la oferta, mayor especialización de productos, la calidad como valor insustituible o la sostenibilidad) hacen necesaria una adaptación del sector a estos cambios. Y de esta necesidad surge la Ley de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura que es la que, hasta el momento actual, regula y ordena el funcionamiento del sector en la región.

Como novedad con respecto a la ley anterior, y si bien sigue sin definir de forma expresa el concepto de producto turístico, se aprecia un mayor reconocimiento de la importancia de la comercialización turística, al incluirse entre las definiciones que recoge la ley términos como “servicios turísticos” o “prestador de servicios” y al aparecer en varias ocasiones en el articulado de la ley la expresión “productos turísticos”.

Con todo, la principal novedad de esta ley es la que aparece recogida en su artículo 9: la creación del Observatorio de Turismo de Extremadura como órgano de información y estudio del sector turístico y como asesor para la mejora de la calidad y la competitividad turística. Es el reconocimiento expreso, después de casi una década desde la finalización del Proyecto SITEX, de que el conocimiento turístico es un elemento fundamental en la gestión y en la planificación de un destino de interior como es Extremadura. Sus principales objetivos son la elaboración de información de carácter macroeconómico de la oferta y de la demanda turística extremeña, el conocimiento de la situación de los mercados emisores nacionales e internacionales, la identificación de las actuaciones necesarias para adecuar la oferta turística regional a las exigencias y necesidades de los turistas, la elaboración de un informe anual sobre la situación turística de Extremadura y la formulación de propuestas para el fomento de la calidad, la comercialización, la innovación y la competitividad.

Tras la regulación de la organización, composición y funciones del Observatorio de Turismo de Extremadura a través del Decreto 258/2012, de 28 de diciembre (DOE nº 3, de 4 de enero de 2013), dicho observatorio se constituyó a principios del mes de Junio de 2013 y empezó a obtener datos macroeconómicos de oferta y de demanda turística en Extremadura a partir de Julio de 2013. Desde la óptica de la oferta, se realizarán estimaciones del número de viajeros y de pernoctaciones, del grado de ocupación y de la estancia media para cada uno de los 15 territorios turísticos en que el Observatorio ha dividido el territorio extremeño. Por su parte, desde la óptica de la demanda se prevé la realización de más de 10.000 encuestas anuales en la Red de Oficinas de Turismo de la región para conocer el perfil del visitante que elige a Extremadura como destino turístico, así como el análisis específico del visitante a diversos eventos de interés turístico que se celebran cada año en la región. En definitiva, este Observatorio debe erigirse en el principal instrumento de la administración turística regional para orientar su política de promoción y la planificación estratégica a medio y largo plazo del sector.

Pero la Ley 2/2011, de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura, ha generado también la necesidad de adaptar la ordenación de los establecimientos turísticos de la región a las nuevas necesidades de los mercados turísticos. De esta forma, a lo largo del año 2012 se publican diversos decretos con este objetivo. En concreto, el Decreto 204/2012 (DOE nº 202, de 18 de octubre) para los alojamientos rurales; el Decreto 181/2012 (DOE nº 178, de 13 de septiembre) para las empresas de restauración; el Decreto 182/2012 (DOE nº 178, de 13 de septiembre) para los apartamentos turísticos; el Decreto 244/2012 (DOE nº 246, de 21 de diciembre) para los albergues turísticos; y el Decreto 235/2012 (DOE nº 236, de 7 de diciembre) para los alojamientos hoteleros.

En los últimos cuatro años, la cooperación transfronteriza en el ámbito turístico ha experimentado un nuevo impulso gracias a dos grandes proyectos de desarrollo socioeconómico definidos en torno a las dos grandes cuencas hidrográficas de la región. Por un lado, el embalse de

Alqueva en el río Guadiana; por otro lado, el Parque Natural Tajo Internacional en el río Tajo. En ambos casos, han surgido diversas iniciativas de dinamización turística de la zona, como el barco “Balcón del Tajo”, que realiza cruceros fluviales entre diferentes localidades fronterizas del Parque Natural. Sin embargo, en Alqueva las dificultades para la puesta en marcha de proyectos de dinamización turística de la zona están siendo mucho mayores, especialmente en lo que a navegación fluvial se refiere. Por otro lado, las diferentes legislaciones y ámbitos competenciales existentes a uno y otro lado de la Raya están siendo también un inconveniente importante a la hora de desarrollar proyectos conjuntos de cooperación en materia turística.

Además, las inversiones realizadas por la administración turística regional en estos últimos años en infraestructuras turísticas se han centrado, de forma casi exclusiva, en el mantenimiento de la Red de Hospederías de Extremadura, gestionada por la empresa pública Gebidexsa. Como ya se ha comentado anteriormente, ésta es, sin duda, una de las principales quejas de la iniciativa privada en la región, ya que los empresarios consideran que la administración pública debe centrar sus esfuerzos en promocionar el sector y en ayudar a la empresa turística, pero nunca a entrar en competencia con ella mediante una política de precios a la baja. En cualquier caso, no se vislumbra, al menos a corto plazo, una solución a esta problemática.

En la actualidad, la oferta formativa en turismo de la Universidad Extremadura se completa con la de la Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Mérida, inaugurada en Marzo de 2011. Esta Escuela de Hostelería ofrece diversos ciclos formativos de Formación Profesional que ponen a disposición de los empleados del sector una cualificación profesional muy importante en unos momentos, como los actuales, en los que la gran competitividad existente en el sector convierte a una buena formación en una ventaja competitiva importante. En concreto, este centro ofrece un ciclo formativo de grado medio (Servicio en restauración) y dos ciclos formativos de grado superior (Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos y Técnico Superior en Dirección de Cocina). Además, este Centro acaba de ser calificado (Julio de 2013) como Centro de Referencia Nacional en el área profesional Agroturismo de la familia profesional Hostelería y Turismo en el ámbito de la Formación Profesional. Este Centro de Referencia Nacional contará con tres Departamentos (Departamento de Observación e Investigación; Departamento de Desarrollo, Innovación, Experimentación y Formación; y Departamento de Acreditación y Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales). Esto significa, en consecuencia, que la Escuela Superior de Hostelería de Mérida será el centro en el que se formarán todos aquellos emprendedores de nuestro país que quieran convertir sus explotaciones agroganaderas en empresas de agroturismo, contribuyendo de esta forma al necesario proceso de terciarización del sector agrícola y ganadero de nuestro país.

Durante este período, se siguen desarrollando planes de dinamización turística en comarcas o mancomunidades de la región, como son los casos del Plan de Dinamización del producto turístico Los Lagos (comarcas de La Siberia y de la Serena), el Plan de Dinamización Turística de Tierra de Barros-Zafra-Río Bodión o el Plan de Dinamización Turística de Ibores, Villuercas y Jara. Sin embargo, la gran novedad de estos últimos años de desarrollo turístico en la región, en lo que a planificación turística se refiere, son los denominados planes de competitividad. En el ámbito extremeño, dos han sido los planes que se han puesto en marcha en los últimos años: el Plan de Competitividad Turística de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe y el Plan de Competitividad Turística Guadiana Internacional. El primero de ellos entró en funcionamiento el año 2009 y su objetivo fue la especialización de Monfragüe como destino de turismo de naturaleza y ornitológico, mediante la identificación y mejora de estos dos productos diferenciados. La especialización es, sin duda, la piedra angular de este plan de competitividad turística, ya que sus cinco grandes áreas de

actuación (planificación, organización y gestión del producto turístico; especialización del destino; marketing y comercialización del producto turístico especializado; especialización de recursos y oferta temática; servicios turísticos especializados) están claramente orientadas a la misma. Por su parte, el segundo fue aprobado en Julio de 2010, tiene una vigencia temporal de 4 años y su objetivo es el desarrollo turístico sostenible del Guadiana transfronterizo (Alqueva) basado en una especialización en turismo acuático mediante el desarrollo de actuaciones orientadas a la creación de una red de miradores, a la mejora de la red de embarcaderos, a la mejora de la señalización o a la elaboración de una guía profesional.

Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos realizados por la administración pública extremeña para desarrollar el sector turístico, lo cierto es que, a la vista del informe Monitor 2010, los resultados no han sido todo lo buenos que cabría esperar, puesto que Extremadura se sitúa a la cola de las regiones españolas en términos de competitividad turística. En efecto, el Monitor de Competitividad Turística de las Comunidades Autónomas Españolas, Monitor 2010 (Exceltur, 2011) pone de manifiesto que Extremadura ocupa la última posición del ranking de competitividad relativa global del sector turístico a nivel nacional, obteniendo un índice global de 87,5 frente a un índice medio nacional igual a 100. La región se sitúa a casi 5 puntos de las otras dos regiones que la preceden en el ranking, que son Aragón (91,1) y Cantabria (92,1). Un análisis desagregado de la competitividad global de la región en los 7 pilares que considera este monitor evidencia que la visión de marketing estratégico y apoyo comercial (84,4) y, sobre todo, la accesibilidad y conectividad por medios de transporte (79,7) son los dos grandes factores que lastran la competitividad del sector turístico extremeño. Es decir, comercialización e infraestructuras de transporte son, en estos momentos, el tendón de Aquiles del turismo extremeño.

Este informe de Exceltur permite identificar también las principales ventajas (pocas) y las desventajas (numerosas) competitivas del sector turístico en la región. Entre las primeras habría que citar, principalmente, el reducido nivel de congestión de los destinos turísticos extremeños, el bajo grado de ocupación del territorio en dichos destinos o el atractivo de la oferta universitaria en formación turística. En las segundas, por el contrario, hay que destacar, por encima de todas, la escasa penetración del sector en las tecnologías de la información y la comunicación, la difícil accesibilidad y la mala conectividad de los medios de transporte (especialmente del aéreo y del ferroviario), la escasa diversificación y la reducida oferta de productos turísticos, y la escasa rentabilidad económica y social de la actividad turística en la región.

Para finalizar este recorrido por el turismo extremeño en los últimos 5 años, es preciso apuntar un diagnóstico de su situación actual como consecuencia tanto del análisis interno (fortalezas y debilidades) como del análisis externo (oportunidades y amenazas).

Comenzando por el análisis interno, las principales **fortalezas** del sector turístico extremeño son las siguientes:

- Riqueza y variedad de oferta turística: patrimonio paisajístico, natural y cultural, con bienes declarados Patrimonio Mundial.
- Situación estratégica frente a los mercados emisores de Madrid y de Lisboa, favorecida por la mejora sustancial en las comunicaciones terrestres (carreteras).
- Existencia de espacios y recursos naturales y paisajísticos compartidos con proyectos de explotación conjunta con Portugal (Alqueva y Tajo Internacional) perceptores de fondos europeos en los próximos años.
- Condiciones climáticas mediterráneas con más de 3.500 horas de insolación anuales, que permiten la práctica de todo tipo de actividad turística.

- Planta hotelera y extrahotelera moderna, de reciente construcción y con un nivel promedio de calidad elevado.
- Clara apuesta de la administración turística regional por el turismo como eje prioritario de desarrollo económico, especialmente en las zonas rurales.
- Por su parte, las **debilidades** más notables son las que se citan a continuación:
- Insuficiente nivel de formación y de profesionalización del sector, especialmente en el ámbito del turismo rural y en los establecimientos hoteleros de menor categoría.
- Escasez de oferta de productos y de paquetes turísticos comercializados desde la iniciativa privada.
- Bajo nivel de competitividad como consecuencia de la falta de cooperación horizontal y vertical entre las empresas que conforman el sector.
- Deficiente accesibilidad a la región en transporte público (avión, tren, autobús de línea).
- Ausencia de una marca única e integral de la región como destino turístico en los mercados nacionales e internacionales.
- En cuanto al análisis externo, las principales **oportunidades** del sector son las que se citan seguidamente:
- Elevado potencial de los recursos hídricos embalsados (costas interiores) de cara a la explotación turística de los mismos.
- Ampliación de la oferta a nuevos segmentos de turismo: ornitológico, congresual, termal, gastronómico,...
- Tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comercialización consolidada, accesible y económica para empresas turísticas de reducido tamaño que no tienen acceso a los canales mayoristas para vender sus productos.
- Excelentes expectativas de desarrollo del birdwatching en espacios naturales tan emblemáticos como Monfragüe, Sierra de San Pedro o Tajo Internacional si se compatibiliza su uso turístico con su conservación medioambiental.
- Reorientación de la ausencia de masificación de turistas y de la aparición de nuevos nichos de mercado no minoritarios (turismo enológico, turismo etnográfico, turismo cinegético, etc.) hacia una estrategia integral de sostenibilidad en turismo, convirtiendo a la región en referente nacional e internacional de práctica turística sostenible.

Finalmente, las **amenazas** que deberían tenerse en cuenta en la futura planificación del sector son, principalmente, las siguientes:

- Desaparición de parte de la oferta turística en el ámbito rural, si ésta es insuficiente para el mantenimiento del nivel de renta de los empresarios turísticos.
- Paralización de las inversiones turísticas de carácter público al finalizar las ayudas procedentes de la Unión Europea (Fondos FEDER, LEADER, etc.).
- Exceso de confianza en la capacidad del turismo como motor de dinamización económica en las áreas rurales de la región.
- Dificultades para el desarrollo de actividades de turismo activo por el exceso de requisitos administrativos en las zonas protegidas (exceso de proteccionismo ambiental, insostenibilidad económica y social).
- Incapacidad para convertir los recursos en productos y, en consecuencia, para incorporar los productos y servicios turísticos a los principales canales de comercialización turística.

5. CONCLUSIONES.

Como se ha podido comprobar tras la lectura de los apartados anteriores, la historia del turismo extremeño en estos 30 años de autonomía regional pone de manifiesto cómo un sector económico prácticamente marginal y poco valorado ha pasado a convertirse en una de las grandes esperanzas de desarrollo económico futuro de la región. A pesar de todos los logros conseguidos en estos últimos años, el sector adolece todavía de algunos problemas que deberían ser resueltos lo antes posible para que esta esperanza se convierta en una realidad palpable y cuantificable.

De esta forma, las últimas líneas de este capítulo estarán dedicadas, a modo de conclusión, a comentar cuál son los principales retos a los que se enfrenta el sector tanto en un futuro inmediato como en un futuro más a largo plazo. Cuando nuestra Comunidad Autónoma celebre su 40 aniversario o su medio siglo de existencia estaremos en condiciones de determinar si estos retos han sido verdaderamente logrados y han permitido que una economía básicamente agrícola y ganadera haya sabido reconvertirse a una economía terciaria basada, entre otras actividades productivas, en el turismo o si, por el contrario, nuestro sector sigue siendo todavía, como se apunta en el título de este capítulo, un “diamante sin pulir”.

Un primer reto que debe afrontar el sector turístico extremeño es la creación de una estructura de promoción y de comercialización tanto de productos como de paquetes turísticos, de carácter geográfico o temático. Estos productos y paquetes turísticos deberían estar basados en aquellos recursos que representen una verdadera diferenciación con respecto a otros destinos turísticos de interior. Ejemplos de estos recursos diferenciadores podrían ser el turismo cultural en torno a los conjuntos declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, el turismo de agua dulce en torno al Tajo Internacional y al embalse de Alqueva (aunque también a otros muchos embalses y pantanos con que cuenta nuestra región) o el turismo ornitológico en torno a las posibilidades de practicar birdwatching en espacios naturales tan emblemáticos como Monfragüe, Cornalvo, el Tajo Internacional o la Dehesa Moheda Alta.

Un segundo reto del turismo extremeño es el que tiene que ver con la creación de una marca turística única que aglutine a todo el territorio extremeño y que genere una imagen única y auténtica de la región. En muchas ocasiones, los esfuerzos de promoción turística son excesivamente localistas, circunstancia que ha llevado en varias ocasiones a presentar en espacios expositivos diferentes los atractivos de una zona u otra de Extremadura en una misma feria de turismo. Esta dispersión de la imagen de Extremadura no es lo mejor para la misma. La promoción conjunta y única de la región en los mercados nacionales e internacionales, por encima de los intereses locales o comarcales, de una marca integral de Extremadura como destino turístico es vital en los mercados turísticos del siglo XXI.

Relacionado directamente con una de las debilidades en términos de competitividad del turismo extremeño, un tercer reto a afrontar en los próximos años es la búsqueda de la cooperación empresarial y de las sinergias entre los diferentes agentes privados que integran el sector (hosteleros, restauradores, oferentes de actividades de ocio, etc.). Sólo de esta forma se podrá conseguir una comercialización conjunta de la oferta de la que todos saldrán beneficiados y que será un instrumento para la mejora de la competitividad del sector. A pesar de las experiencias existentes en la región (no todas exitosas que sería deseable), es vital la creación de un cluster turístico empresarial, impulsado exclusivamente por la iniciativa privada y con capacidad de autofinanciarse con las aportaciones de sus miembros. Sólo así, y desde el convencimiento del empresario turístico de la necesidad de asociarse y cooperar para crecer como sector, será posible que la competitividad del turismo extremeño aumente en los próximos años.

Es cierto que la situación económica actual no permite la realización de grandes infraestructuras públicas, pero una vez iniciada la senda de la recuperación económica, otro reto importante para el sector turístico extremeño debería ser la apuesta por una mejor accesibilidad a los flujos turísticos internacionales. El frustrado proyecto del aeropuerto internacional de Cáceres es, probablemente, una de las grandes oportunidades perdidas por esta región para atraer turistas internacionales. El desarrollo de una de las actividades turísticas auténticamente diferenciales de la región, como es la observación de aves (o birdwatching) pasa de manera ineludible por facilitar el acceso a los turistas europeos a través de una instalación aeroportuaria con un nivel de servicios adecuado para atender sus necesidades de transporte desde sus lugares de residencia. En cualquier caso, y si la disposición de un aeropuerto internacional sigue estando vetada en los próximos años por las adversidades económicas, siempre será posible la búsqueda de acuerdos con compañías aéreas de bajo coste en los aeropuertos de Madrid, Sevilla y Lisboa y con empresas de transporte de viajeros para facilitar la entrada y la salida de estos flujos turísticos internacionales, los cuales son, por otra parte, los más interesantes desde un punto de vista económico, porque suelen ser los que mayor gasto turístico generan y los que mayor estancia media en la región registran.

Por último, un quinto reto del turismo extremeño para los próximos años es el de la formación, en su más amplio sentido. Así, el desarrollo de la figura del dinamizador turístico, entendida la misma en su acepción más amplia (guías, monitores, agentes comercializadores, relaciones públicas, etc.) es un factor esencial en la generación de empleo turístico. Es evidente que si se coloca en un lado de la balanza las potencialidades de desarrollo del sector y en el otro el empleo turístico que actualmente genera el sector en la región, el balance es claramente deficitario en términos de empleo. Dicho en otros términos, la potencialidad de Extremadura como destino turístico invita a afirmar que el volumen de empleos turísticos debería ser mucho mayor que el que actualmente existe. Pero para ello es necesario la implicación y el compromiso tanto de los centros universitarios de la región, de la Escuela de Hostelería de Extremadura y del Centro de Referencia Nacional de Agroturismo para ofertar formación reglada a los agentes del sector, como también de las asociaciones empresariales (CETEX, Fextur, etc.) para demandar la formación que realmente necesitan para alcanzar la competitividad de las empresas turísticas extremeñas que todos deseamos.

BIBLIOGRAFÍA.

- Alvarado, E. (1995): *El turismo en Cáceres*. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres. Cáceres.
- Barrientos, G.; Gurría, J.L. y Pérez, A. (1988): “Territorio y organización: accesibilidad y estructura del espacio extremeño”. Norba. Rev. Historia, nº 7. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura. Cáceres.
- Campesino, A.; Sánchez, M. y Rengifo, J.I. (1995-2013): *Análisis de la coyuntura turística en Extremadura, años 1994, 1995, 1996, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012*. En *La Actividad Turística Española*. Asociación Española de Expertos Científicos en turismo (AECIT). Madrid.
- Campesino, A.; Sánchez, M. y Rengifo, J.I. (2013): “El turismo en Extremadura”. En *La agricultura y la ganadería extremeñas: informe 2012*. Caja de Ahorros de Badajoz, Badajoz, en prensa.
- Campesino, A.J. (1997): “El turismo en la política de cooperación transfronteriza lusa-extremeña”. En Valenzuela Rubio, M. (Coord.). *Los turismos de interior: retorno de la tradición viajera*, pp. 627-642. Madrid. Ediciones de la Universidad Autónoma.

- Campón, A.M. (2007): *Cáceres como destino de turismo rural en mercados internacionales*. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres. Cáceres.
- Exceltur (2011): *MoniTUR 2010: monitor de competitividad turística relativa de las Comunidades Autónomas españolas*. Disponible en:
- http://www.exceltur.org/excel01/contenido/portal/files/informe_monitur2010.pdf
- Mora, J.; Gurría, J.L. y Sánchez, R. (1993): *La Vía de la Plata como eje vertebral del sistema de transportes cacereños*. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres. Cáceres.
- Rengifo, J.I. (1991): *Turismo y oferta hotelera en la provincia de Cáceres. Situación actual, diagnosis y potenciación*. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres. Cáceres.
- Rengifo, J.I. (1993): *El turismo en Extremadura*. Consejería de Industria y Turismo. Junta de Extremadura.
- Rengifo, J.I. (2000): “Extremadura como ejemplo de región turística de interior en el contexto europeo”. En *Estados y Regiones Ibéricas en la Unión Europea*. Editora Regional de Extremadura, Mérida, pp. 239-246.
- Rengifo, J.I. (2009): “Turismo ornitológico y espacios protegidos: el caso de Extremadura”. Comunicación presentada al XIV Congreso de AECIT, en prensa.
- Sánchez Martín, J.M. (1999a): “El turismo en casas rurales: aproximación al análisis de la oferta y de la demanda en Extremadura”. En *Actas del Congreso Europeo de Agricultura Sostenible en Ambientes Mediterráneos*. Badajoz.
- Sánchez Martín, J.M. (1999a): “Extremadura como territorio turístico sostenible”. En *Actas del Congreso Europeo de Agricultura Sostenible en Ambientes Mediterráneos*. Badajoz.
- Sánchez, J.M. (1999): “Extremadura como territorio turístico sostenible”. En *Actas del Congreso Europeo de Agricultura Sostenible en Ambientes Mediterráneos*. Badajoz.
- Sánchez, M. (1994): *El sector turístico extremeño: análisis del grado de satisfacción del turista. Tipología de turistas*. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Badajoz, inédito.
- Sánchez, M. (2013): “Situación actual y retos de futuro del turismo extremeño en el ámbito de la cooperación transfronteriza con Alentejo y Región Centro”. En *Turismo de Frontera (I)*, pp. 111-118. Red Ibérica de Entidades Transfronterizas.
- Sánchez, M. y Rengifo, J.I. (1995): “El potencial turístico de Extremadura y su función como factor de desarrollo regional”. En *Actas de la XXI Reunión de Estudios Regionales*. Vigo, pp. 667-681.
- Sánchez, M. y Rengifo, J.I. (1999): “Nuevas formas de turismo en Extremadura: el caso del turismo en el medio rural”. En *La agricultura y la ganadería extremeñas: informe 1998*. Caja de Ahorros de Badajoz, Badajoz, pp. 237-249.
- Sánchez-Oro, M. (1999): *El Desarrollo Regional de Extremadura: consolidación de la dependencia*. Tesis Doctoral. Universidad de Extremadura. Disponible en:
- http://dehesa.unex.es:8080/xmlui/bitstream/handle/10662/516/TDUEX_1999_Sanchez-Oro_Sanchez.pdf?sequence=1

Las tablas input-output: evidencia para Extremadura

M.^a Teresa Fernández Núñez
Departamento de Economía
Universidad de Extremadura

1. INTRODUCCIÓN

El sistema económico funciona como un circuito por el que fluyen los bienes y servicios, los factores productivos y los flujos de renta. De este modo, todos los agentes que participan en el sistema económico (empresas, hogares, sector público) se relacionan constantemente, tanto a través de los mercados de bienes y servicios como de los mercados de factores productivos (capital y trabajo). Estas interrelaciones, para que puedan ser objeto de estudio, deben quedar reflejadas en las estadísticas. Así, parte de ellas, en particular las relacionadas con los flujos de bienes y servicios, se recoge en las Tablas Input-Output (TIO en adelante).

En España, las TIO en el ámbito nacional, las elabora el Instituto Nacional de Estadística, junto al resto de la Contabilidad Nacional, aunque con un considerable retraso con respecto a ella. Esto se debe, en parte, a la ingente cantidad de información estadística primaria que se precisa antes de proceder a su elaboración. Este requerimiento, ha supuesto, sin duda alguna, un obstáculo para la elaboración de tablas a nivel regional. Así, a los problemas propios de toda tabla input-output, cuando éstas se limitan a una región, se añade una nueva dimensión y complejidad, los flujos interregionales. En este sentido, tanto la determinación de los flujos de bienes y servicios exteriores a la región e interiores a la nación, como la distribución de las operaciones económicas realizadas por agentes de localización supra-regional, suponen una gran dificultad a la hora de su elaboración (Pulido, 1996). Pese a la inexistencia de una única solución a estos problemas, una alternativa viene de la utilización de datos procedentes de encuestas específicas a empresas de la región, siendo necesario un esfuerzo económico importante para ello⁷¹. Esta ha sido la opción seguida para poder llevar a cabo la elaboración de las dos únicas TIO regionales disponibles para Extremadura, una para el año 1978, y la otra más reciente, fechada en 1990.

La primera de las TIO, integrada en la Contabilidad Regional de 1978, fue elaborada por el Banco de Bilbao, las Cajas de Ahorro de Extremadura y SODIEX. La segunda, la TIO de Extremadura de 1990, integrada en la Contabilidad Regional de 1990 y conjuntamente con la Balanza Comercial Regional, fueron desarrolladas bajo un Convenio de colaboración entre la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura, en su Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales⁷². Una mención especial merece ésta última, no sólo por la cuantiosa financia-

⁷¹ Para evitar el excesivo coste económico que supone llevar a cabo el proceso de encuestar, otra alternativa para la solución de estos problemas es la elaboración “non-survey” de TIO, consistente sustituir las encuestas por estadísticas básicas publicadas y aplicar criterios razonables para su tratamiento.

⁷² Este proyecto de investigación estuvo dirigido por el profesor De la Macorra y Cano, L.F.

ción que recibió por parte del FEDER y la propia Junta de Extremadura, sino también porque con ello se abrió una nueva etapa en las estadísticas regionales al dotar a nuestra región de una herramienta muy útil para el análisis de la estructura productiva, con un mayor detalle de sectores de actividad que la anterior. Pero también han servido como base instrumental para desarrollar numerosas investigaciones en el seno de nuestra Universidad y potenciar el marco input-output entre sus líneas de investigación.

2. DEFINICIÓN

Las TIO son un instrumento contable, pero también una poderosa herramienta para el análisis económico. Están encuadradas en el marco de la Contabilidad Social como un sistema cerrado e independiente.

Wassily Leontief, el precursor de esta herramienta, se inspiró en la idea del “equilibrio general” de Pareto y Walras y del “Tableau Economique” de Quesnay, para argumentar que el fundamento del análisis de la estructura económica de una unidad espacial, estriba en las interdependencias existentes entre los distintos elementos integrados en la misma, que son susceptibles de cuantificación a través de desarrollos prácticos y operativos⁷³.

En síntesis, la TIO es un documento contable estadístico que ofrece una visión estática de las entradas (inputs) y salidas (outputs) de los distintos sectores componentes de una unidad macroeconómica en un período concreto del tiempo, generalmente un año. Las transacciones habidas entre los sectores económicos se registran de forma matricial, esto es, según un cuadro de doble entrada en el que aparecen, tanto por filas como por columnas las diferentes ramas de actividad⁷⁴, mostrando interpretaciones distintas según sea analizado por una óptica u otra. Así, las anotaciones por columnas hacen referencia a los inputs que cada rama utiliza en su proceso productivo, y por filas, al destino de sus outputs. Por lo tanto, dada las características de la configuración de las tablas, rama a rama ha de existir un equilibrio contable entre gastos y producción (columnas y filas).

En una TIO se distinguen tres grandes bloques o matrices bien diferentes entre sí:

- a) *Bloque de consumos intermedios o matriz de relaciones intersectoriales*: recoge las transacciones entre las ramas productivas, originadas porque la producción de cualquier rama depende de los bienes y servicios de las demás. Es una matriz de orden $n \times n$, siendo n el número de ramas en las que se ha desagregado la actividad económica de un país o región. Cada casilla de esta matriz recoge los flujos según se traten de producción interior o de importación⁷⁵. La ventaja fundamental de esta matriz de flujos interindustriales es que permite analizar cómo se relacionan unos sectores con otros, pero también simular el impacto de un shock en un sector o en todos, sobre el resto del sistema productivo.
- b) *Bloque de demanda final*: recoge las ventas finales de las ramas productivas. Es una matriz que tiene tantas filas como ramas de actividad se consideren (n) y tantas columnas como categorías de demanda final. Básicamente se consideran: consumo final (constituido por consumo privado y consumo público), formación bruta de capital y exportaciones⁷⁶. La suma horizontal de las columnas de esta matriz nos da el vector columna de

73 Véase Leontief (1984).

74 Cada rama de actividad está constituida por la agrupación de las unidades de producción homogénea basada en una clasificación de actividades económicas establecida por el Instituto Nacional de Estadística.

75 En la TIO Regional la importación se divide en importaciones procedente del resto de España y del exterior nacional.

76 En la TIO regional, la exportación se divide en exportaciones al resto de España y el exterior nacional.

esta demanda final, que sumado al total de consumos intermedios proporciona el empleo o output total.

- c) *Bloque de inputs primarios*: recoge los consumos primarios de cada rama necesarios para su producción, esto es, representa la retribución a los factores productivos, trabajo y capital. Es una matriz que contiene tantas columnas como ramas de actividad se consideren (n) y en las filas figuran los componentes del valor añadido a precios básicos (remuneración de los asalariados y excedente bruto de explotación/renta mixta), así como el ajuste por otros impuestos netos sobre la producción. Si a la fila del valor añadido (a precios básicos) le sumamos los consumos intermedios (a precios de adquisición), obtendremos otra fila con el valor de la producción total de cada rama a precios básicos. Cuando a ésta última se añaden las importaciones se obtiene el total de recursos o la oferta a precios básicos.

En definitiva, el esquema de una tabla de forma simplificada aparece recogido en el cuadro 1. En ella la característica más relevante es el equilibrio contable que existe entre filas y columnas, es decir, que el total de empleos de una rama de actividad es igual al total de recursos de la misma rama.

Cuadro 1. Esquema simplificado de una tabla input-output

	Matriz de flujos interindustriales					Matriz de demanda final					Total empleos
	1	2	...	n	Total C.Int.	C.Priv.	C.Públ.	FBC	Exp	Dem final	Cons.Int+Dem.final
1					$\Sigma CI1$					$\Sigma Df1$	$\Sigma CI1 + \Sigma Df1$
2					$\Sigma CI2$					$\Sigma Df2$	$\Sigma CI2 + \Sigma Df2$
..					$\Sigma CI..$					$\Sigma Df..$	$\Sigma CI.. + \Sigma Df..$
n					ΣCIn					ΣDfn	$\Sigma CIn + \Sigma Dfn$
Total C.Int	$\Sigma CI1$	$\Sigma CI2$	$\Sigma CI..$	ΣCIn	ΣCI	ΣPv	ΣPc	ΣFBC	ΣX	ΣDF	Σ

Matriz de inputs primarios					
Rem.Asal					ΣRA
EBE/Rm					ΣEBE
Impt.netos					$\Sigma Impt.netos$
VAB p.bás.					ΣVAB
Prod.p.bás.					$\Sigma prod$
IMP					ΣIMP
Total recursos	R1	R2	R..	R4	Σ

Fuente: Elaboración propia

3. APLICACIONES

A partir de las TIO se pueden llevar a cabo multitud de aplicaciones. Así, las TIO, como soporte estadístico del marco input-output, permiten a través de diferentes técnicas analíticas, realizar distintos análisis económicos:

- *Análisis estructural*: consiste no sólo en determinar las características de la realidad económica representada en la tabla, sino también en analizar la actividad económica desde una perspectiva funcional, es decir, estudiando las relaciones técnico-económicas de los procesos productivos. De este modo, permite detectar las interdependencias entre los distintos sectores que la integran y su potencialidad para crear vínculos o interrelaciones, facilitando el conocimiento amplio de las ramas que representan una importancia clave en el tejido económico e identificando las cadenas productivas (ligazones y encadenamientos entre sectores).

- *Simulación de impactos*: este tipo de análisis se centra en el estudio de los efectos provocados por los cambios en ciertas partidas de la tabla input-output sobre el resto de la economía. En definitiva, se trata de realizar simulaciones acerca del impacto que generan cambios en la estructura de productiva de una economía o de shocks en los precios o en la demanda de determinados bienes.
- *Proyección*: consiste en la elaboración de una tabla input-output para un ámbito espacial en un período en el que no existe elaboración estadística de la tabla (interpolando a partir de tablas estadísticas existentes).

En este sentido, la última tabla input-output disponible en Extremadura, la fechada en el año 1990 (TIOEX'90), ha servido como soporte estadístico para llevar a cabo diferentes aplicaciones y análisis. Por una parte, destaca el análisis estructural de la economía extremeña desarrollado por Fernández Núñez (1995), que tras determinar los rasgos básicos de la economía extremeña presenta un análisis de los multiplicadores y de sensibilidad de coeficientes técnicos, proporcionando información acerca de los efectos sobre la producción de cambios en la variación de la demanda final o de los coeficientes técnicos⁷⁷ del modelo input-output regional. Este estudio concluye que las ramas más significativas, en el sentido de que presentan numerosas interdependencias productivas con las demás ante alteraciones exógenas de la demanda, son las pertenecientes al sector primario, la industria agroalimentaria, comercio, transporte y construcción. Además las más sensibles al factor humano son la industria agroalimentaria, el sector primario, a hostelería, la edificación y algunos servicios públicos (administración, sanidad y enseñanza). No obstante, señala que en general, la economía extremeña ofrece un entramado productivo poco interconectado internamente, dependiente del resto de España.

Asimismo, Fernández y De la Macorra (1995), desarrollan un análisis sobre el sector agroalimentario extremeño en el año 1990 en el que, valiéndose de la información contenida en la matriz de flujos intermedios de la TIOEX'90 y mediante los encadenamientos o eslabonamientos hacia atrás y hacia delante⁷⁸, presentan las relaciones de interdependencias entre el sector agroalimentario estos sectores y el resto del entramado productivo extremeño. En función de estas interdependencias clasifican las ramas de actividad incluidas en el sector agroalimentario en sectores claves, impulsores, estratégicos e independientes. Concluyen que la agricultura es el sector con mayor capacidad de arrastre hacia atrás y hacia adelante.

Por otra parte, Prudencio y De la Macorra (1995) homogeneizan la TIOEX'90 con la TIO de España en 1990 y partiendo de ella, Fernández et al. (1997) ofrecen una jerarquización sectorial de la economía extremeña y nacional en función del nivel de productividad que presentan las diferentes ramas de actividad económica consideradas, estableciendo similitudes y diferencias. Concluyen que la productividad media de la economía extremeña es más baja que la de la economía nacional, tanto en su conjunto como por macrosectores. Considerando la distribución por ramas productivas en ambas economías, mientras en Extremadura predominan los sectores “débiles” en España los “fuertes”.

Por último, De Miguel et al. (1998) tomaron como fuente básica de información estadísticas las TIOEX'90 para elaborar la primera Matriz de Contabilidad Social para Extremadura (SAMEXT) referida al año 1990.

⁷⁷ Los coeficientes técnicos expresan la utilización que una rama i hace de los productos de otra rama j por unidad de producción.

⁷⁸ Véase Hirschman (1958), Chenery y Watanabe (1958)

4. REFERENCIAS

- Chenery, H. y Watanabe, T. (1958) “International comparisons of the structure of production”, *Econometrika*, 26, 487-521.
- De Miguel, F.J.; Manresa, A. y Ramajo, J. (1998) “Matriz de contabilidad social y multiplicadores contables: una aplicación para Extremadura”, *Estadística Española*, 40 (143), 195-232.
- Fernández, M.T. (1995) *Análisis Estructural de la Economía Extremeña a partir de las TIOEX'90*. Trabajo de Investigación. Universidad de Extremadura.
- Fernández, M.T. y De la Macorra, L.F. (1995) “El sistema agroalimentario en la tabla input-output de 1990. XI Encontro ARETHUSE. Faro (Portugal).
- Fernández, M.T, De la Macorra, L.F. y Prudencio, C.A. (1997) “Análisis estructural de la economía extremeña y comparación con la economía española a partir de la tablas input-output de 1990”, *Situación. Serie de Estudios Regionales*, 73-90. Servicio de Publicaciones del Banco Bilbao Vizcaya. Madrid.
- Hirschman, A. (1958) *The Strategy of Economic Development*, Yale University Press, New Haven.
- Junta de Extremadura (1995) *Tablas Input-Output y Contabilidad Regional de Extremadura 1990*. Consejería de Economía y Hacienda.
- Leontief, W. (1984) *Análisis económico input-output*, Ariel, Barcelona.
- Prudencio, C.A. y De la Macorra (1995) *Tablas Input-Output homogéneas de Extremadura y España en 1990*. Junta de Extremadura. Consejería de Economía y Hacienda.
- Pulido, A. (1996) “Input- Output Regional: Posibilidades y Limitaciones”, XXII Reunión de Estudios Regionales, Pamplona.

Matrices de contabilidad social. Evidencia para Extremadura

Francisco Javier de Miguel Vélez
Alberto Franco Solís
Departamento de Economía
Universidad de Extremadura

Una matriz de contabilidad social (Social Accounting Matrix, SAM) es una matriz que incorpora todas las transacciones que se efectúan entre los agentes de una determinada economía durante un período de tiempo (generalmente un año). Al considerar no solo los flujos de bienes y servicios, sino también los flujos de rentas, las matrices de contabilidad social amplían la información incorporada en las tradicionales tablas input-output. Dado el elevado nivel de detalle institucional que habitualmente incorporan, estas matrices captan la interrelación entre la estructura de producción, la distribución de la renta y los patrones de consumo, siendo por tanto una representación matricial desagregada del flujo circular de la renta.

Dada la riqueza informativa que incorporan, desde la década de los años setenta las matrices de contabilidad social constituyen una útil herramienta para el análisis cuantitativo, estando ligadas a diferentes tipos de modelización económica. Su origen se remonta al trabajo pionero de Richard Stone sobre cuentas sociales y a su trabajo en el Cambridge Growth Project. Las primeras matrices fueron elaboradas para países en desarrollo con el objetivo de acometer programas para la reducción de la pobreza, si bien posteriormente también han sido elaboradas para gran cantidad de países desarrollados y en aplicaciones de muy diversa índole. También es posible encontrar en la literatura un elevado número de matrices de carácter regional e, incluso, matrices construidas para determinadas ciudades⁷⁹.

Las matrices de contabilidad social son recogidas de manera específica y extensiva por el Sistema de Cuentas Nacionales (System of National Accounts, SNA) de las Naciones Unidas en el año 1993 (capítulo XX) y por el Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC) en 1995 (capítulo VIII). En este sentido, el artículo 8.134 del SEC95 define la matriz de contabilidad social como “la presentación de las cuentas del SEC en una matriz que explica de forma detallada los vínculos entre una tabla de origen y destino y las cuentas de los sectores”, enfatizando asimismo el papel de las personas en la economía a través del desglose del sector hogares y de los mercados laborales.

En cuanto al formato, estas matrices tradicionalmente se presentan como matrices cuadradas, en las que existe una fila y una columna (esto es, una cuenta) idénticamente numeradas para cada uno de los agentes o sectores económicos que se incorporen en la matriz. Las entradas leídas por filas se interpretan como ingresos para el agente o sector representado en la fila en cuestión,

79 Véase Thorbecke (1998).

mientras que las entradas por columnas se interpretan como pagos o gastos. Como todo ingreso se materializa en algún gasto o en incrementar las cifras de ahorro, una importante restricción contable que debe verificar toda matriz de contabilidad social es la necesaria igualdad entre la suma de cada fila y la suma de su correspondiente columna. Como muestran Polo et al. (1991) a partir de una matriz de contabilidad social agregada (véase cuadro 1), la verificación de estas restricciones permite obtener importantes identidades macroeconómicas.

Cuadro 1. Estructura macroeconómica de una matriz de contabilidad social

INGRESOS	PAGOS				
	Empresas	Familias	Cuenta de capital	Gobierno	Sector exterior
Empresas	Consumos intermedios	Consumo	Inversión	Gasto en bienes y servicios y subvenciones a las empresas	Exportaciones
Familias	Renta bruta factorial de las economías domésticas			Transferencias a las familias	Rentas provenientes del sector exterior
Cuenta de capital		Ahorro privado			(-) Saldo por operaciones corrientes
Gobierno	Ingresos por rentas del capital, cuotas a la Seguridad Social e impuestos indirectos sobre producción y consumo	Impuestos directos	(-) Saldo del sector público		Impuestos indirectos ligados a la importación
Sector exterior	Importaciones e impuestos indirectos ligados a la importación				

Fuente: Polo, Roland-Holst y Sancho (1991).

Por otra parte, la construcción de una matriz de contabilidad social no es, en absoluto, una tarea sencilla. La elaboración de estas matrices implica tomar decisiones y solventar importantes problemas⁸⁰. Sin lugar a dudas, el más relevante es resolver del mejor modo posible las importantes lagunas de información a las que se generalmente se enfrenta quien desea construir una matriz, restricciones que son especialmente graves a nivel regional. Las fuentes estadísticas plantean problemas adicionales, como son la posible utilización de criterios de valoración y metodologías diferentes, o proporcionar estimaciones diferentes para una misma partida. La disponibilidad de información estadística también va a condicionar los agentes y sectores económicos que se incluyen en la matriz de contabilidad social, su desagregación, y también el año tomado como referencia para la construcción de la matriz.

Pasando a comentar muy brevemente la experiencia de construcción de matrices de contabilidad social en España, entre las diferentes contribuciones podemos destacar las de Kehoe et al. (1988), que construyeron la primera matriz de la economía española para calibrar un modelo con el que analizar los efectos de la introducción del impuesto sobre el valor añadido; Uriel et al. (1997), que elaboraron una matriz de contabilidad social de España para el año 1990, única matriz elaborada con el soporte del Instituto Nacional de Estadística; Uriel et al. (2005), que construyeron una matriz de España para el año 1995; Rodríguez y Llanes (2004), que construyeron una matriz de contabilidad social de la economía española para el año 2000 incluyendo información de carácter medioambiental; Rubio y Perdiz (2009), que estimaron otra matriz del año 2000 para España cuya estructura y metodología facilitan el estudio de los procesos de distribución y redistribución de la

80 Keuning y De Ruijter (1988) presentan una completa visión de los múltiples aspectos que deben considerarse al elaborar una matriz de contabilidad social.

renta; y Ordoñez Ríos (2011), que construye una matriz para el año 2006 a partir de la cual analizar las necesidades energéticas y las emisiones de gases de efecto invernadero por sectores. En lo que respecta a matrices de carácter regional, se pueden referir las aportaciones realizadas en regiones como Castilla y León, Canarias, Asturias, Navarra, Islas Baleares, Galicia, Aragón, Madrid y, muy especialmente, Andalucía y Cataluña.

En lo que concierne a Extremadura, hasta la fecha han sido elaboradas dos matrices de contabilidad social diferentes. Inicialmente, De Miguel et al. (1998) y De Miguel (2003) desarrollaron una primera matriz de contabilidad social referida al año 1990. Posteriormente, De Miguel et al. (2005) construyeron una nueva matriz, referida en este caso al año 2000.

Respecto a la primera de las matrices mencionadas, a la que podemos denominar *SAMEXTI1990*, esta matriz toma como fuentes básicas de información estadística las Tablas Input-Output de Extremadura del año 1990 elaboradas por la Junta de Extremadura, que permitieron realizar una amplia desagregación de la actividad productiva de esta economía; la Contabilidad Regional de España del año 1990 elaborada por el INE, fuente base para buena parte de las operaciones de distribución incorporadas en la matriz; y finalmente la Encuesta de Presupuestos Familiares 1990-1991, que permitió efectuar una desagregación de los consumidores en base a diferentes criterios socioeconómicos. En su versión más desagregada, esta matriz incluye un total de 49 cuentas: 10 sectores de producción, 9 bienes de consumo, 3 factores de producción, 11 grupos de hogares, 1 cuenta agregada de capital, 12 cuentas relacionadas con el gobierno y los diferentes impuestos, y 3 cuentas relacionadas con el sector exterior.

Esta matriz fue utilizada para calcular los denominados *multiplicadores contables*, similares a los más conocidos multiplicadores input-output. De hecho, el modelo SAM de multiplicadores puede concebirse como una generalización del modelo input-output de Leontief. Para obtener los multiplicadores contables, simplemente se requiere tomar la información de la matriz, tener en cuenta las restricciones contables que debe verificar, expresarlas en términos matriciales y realizar unas sencillas operaciones de álgebra matricial⁸¹.

La matriz de multiplicadores contables proporciona información de gran cantidad de efectos. Centrando la atención en las relaciones intersectoriales, los resultados obtenidos muestran cómo en Extremadura son las ramas de “Agricultura”, “Construcción” y el conjunto de ramas de servicios, públicos y privados, las que provocan los mayores incrementos sobre el conjunto de producciones sectoriales cuando reciben estímulos de demanda. Empleando la nomenclatura sugerida por Pulido y Fontela (1993), se pueden denominar a estos efectos *multiplicadores de producción*. Por otra parte, ante una expansión uniforme en la demanda de todas las ramas de actividad, las que más incrementan su producción, es decir, las que experimentan un mayor efecto absorción, son “Recuperación, Comercio y Hostelería”, seguida de “Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco”, “Otros servicios destinados a la venta”, “Agricultura” y “Energía”. Siguiendo la misma notación referida anteriormente, estos multiplicadores pueden denominarse *multiplicadores de demanda*. Para ambos grupos de multiplicadores, son igualmente reseñables los reducidos efectos que, en general, presentan las diferentes ramas industriales.

La matriz *SAMEXTI1990* también ha sido utilizada para calcular los multiplicadores contables bajo supuestos alternativos de cierre del modelo, por ejemplo, incluyendo los vínculos relativos al ahorro y la inversión, aumentando con ello el valor de los multiplicadores; para construir un modelo input-output de precios que permita simular los cambios en los precios de los distintos bienes y en diversos índices de precios ante variaciones en las estructuras de costes de las diferen-

81 Pyatt y Round (1979) constituyen una referencia clásica al respecto.

tes ramas productivas; para efectuar diversos análisis centrados en la distribución de la renta y en la desigualdad; para efectuar comparaciones con otras economías regionales, tanto en términos de sus respectivas SAMs como de los multiplicadores contables calculados a partir de ellas; o para calibrar un modelo de equilibrio general computable con el que simular los efectos de una hipotética supresión de las subvenciones agrarias bajo escenarios alternativos de compensación fiscal.

La segunda matriz de contabilidad social elaborada para Extremadura ha sido obtenida mediante métodos non-survey, ya que constituye una actualización de la matriz anterior al año 2000. El procedimiento empleado para llevar a cabo esta actualización es el denominado método de entropía cruzada⁸². Las carencias de información detectadas para la construcción de la nueva matriz extremeña fueron muy importantes y se vieron agravadas por la ausencia de una tabla input-output regional más reciente, afectando, por ejemplo, al cálculo de los consumos interindustriales o a la estimación de los flujos comerciales con el resto de España.

Entre las estadísticas disponibles, se emplearon como fuentes básicas la Contabilidad Regional de España del año 2000 elaborada por el INE, que permitió obtener la distribución de las rentas primarias entre los factores trabajo y capital; y la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares y el Panel de Hogares de la Unión Europea, ambos también referenciados al año 2000, que permitieron efectuar la desagregación del sector hogares en diferentes grupos. De manera complementaria, se emplearon otras fuentes estadísticas, procedentes básicamente del propio INE, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y de la Junta de Extremadura (Portal Estadístico).

La matriz *SAMEXT2000* resultante incorpora 46 cuentas, pudiendo destacarse nuevamente su amplio desglose de impuestos, transferencias y prestaciones del sector público, así como su detallada descripción de la actividad de productores y consumidores mediante la inclusión de 16 ramas de actividad, 9 bienes de consumo y 6 grupos de hogares.

Esta matriz ha sido utilizada para desarrollar diferentes aplicaciones y análisis, por ejemplo, para simular los efectos de diferentes escenarios de cambio fiscal en Extremadura, para evaluar los efectos económicos asociados a la percepción de los fondos estructurales, para efectuar simulaciones de transferencias de renta destinadas a lograr reducciones de pobreza, o para simular los efectos de mejoras de productividad sectoriales y determinar sus efectos en las principales variables económicas.

REFERENCIAS

- De Miguel, F.J. (2003) *Matrices de contabilidad social y modelización de equilibrio general: una aplicación para la economía extremeña*. Tesis Doctoral. Universidad de Extremadura. Edición electrónica.
- De Miguel, F.J.; Cardenete, M.A. y Pérez, J. (2005) “*Efectos del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de determinados Hidrocarburos en la economía extremeña: un análisis mediante modelos de equilibrio general aplicado*”. Papel de Trabajo 12/05. Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Economía y Hacienda.
- De Miguel, F.J.; Manresa, A. y Ramajo, J. (1998) “*Matriz de contabilidad social y multiplicadores contables: una aplicación para Extremadura*”. Estadística Española, 40 (143), 195-232.
- EUROSTAT (1996) *Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC95)*. Ed. INE. Madrid.

82 Véase Robinson et al. (2001).

- Kehoe, T.; Manresa, A.; Polo, C. y Sancho, F. (1988) “*Una matriz de contabilidad social de la economía española*”. Estadística Española, 30 (117), 5-33.
- Keuning, S. y De Ruijter, W. (1988) “*Guidelines to the construction of a SAM*”. Review of Income and Wealth, 34 (1), 71-100.
- Ordóñez Ríos, M. (2011) *Análisis de políticas medioambientales a partir de modelos multisectoriales: El caso de España*. Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Polo, C.; Roland-Holst, D. y Sancho, F. (1991) “*Descomposición de multiplicadores en un modelo multisectorial: una aplicación al caso español*”. Investigaciones Económicas, XV (1), 53-69.
- Pulido, A. y Fontela, E. (1993) *Análisis Input-Output. Modelos, datos y aplicaciones*. Ed. Pirámide.
- Pyatt, G. y Round, J. (1979) “*Accounting and fixed price multipliers in a social accounting matrix framework*”. The Economic Journal, 89, 850-873.
- Robinson, S.; Cattaneo, A. y El-Said, M. (2001) “*Updating and estimating social accounting matrix using cross entropy methods*”. Economic Systems Research, 13, 47-64.
- Rodríguez, C. y Llanes, G. (2004) “*Matriz de contabilidad social y medioambiental: aplicación a las emisiones de gases efecto invernadero de la economía española del año 2000*”. Estudios sobre la Economía Española EEE181. Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA).
- Rubio, M. T. y Perdiz, J. V. (2009) “*Estimación de una matriz de contabilidad social de España para el año 2000 (MCSE-00) y medición de efectos distributivos*”. Estadística Española, 51 (170), 63-132.
- Thorbecke (1998) “*Social accounting matrices and social accounting analysis*”, en Isard, W.; Azis, I.J.; Drennan, M.P.; Miller, R.E.; Saltzman, S. y Thorbecke, E. (1998) *Methods of Inter-regional and Regional Analysis*. Ed. Ashgate.
- United Nations (1993) *System of National Accounts 1993*. Ed. World Bank.
- Uriel, E.; Beneito, P.; Ferri, J. y Moltó, M.L. (1997) “*Matriz de contabilidad social de España 1990*”. Ed. INE.
- Uriel, E.; Ferri, J. y Moltó, M.L. (2005) “*Estimación de una matriz de contabilidad social de 1995 para España (MCS-95)*”. Estadística Española, 47 (158), 5-54.

Capítulo V

Las relaciones económicas exteriores

El Comercio Exterior de Extremadura (1988-2012)

Victoria Falcón Vaquero
Raquel González Blanco

Colaboradoras:
Beatriz Talaván Montero
Lara M.ª Moreno Hernández

1. INTRODUCCIÓN

Desde mediados del siglo XX, el comercio internacional ha registrado un crecimiento espectacular, muy superior al que ha tenido la producción mundial, contribuyendo a elevar el grado de integración e interdependencia económica entre los países. En la actualidad, existe bastante consenso entre los economistas en destacar los beneficios de un comercio libre de obstáculos, siendo cada vez más los países que han abierto sus fronteras a los intercambios comerciales.

El comercio exterior de España, aunque con retraso con respecto a nuestros principales socios europeos, ha experimentado un gran impulso, especialmente con ocasión de nuestra integración en la Unión Europea, que conllevó un proceso de liberalización comercial sin precedentes.

La intensa apertura supuso tanto la exposición de nuestra economía a la competencia internacional como el aumento de oportunidades de negocio en nuevos mercados, disminuyendo la dependencia del mercado nacional y constituyendo un revulsivo para la modernización de nuestras empresas.

En el actual escenario de crisis económica y financiera, las exportaciones, junto con el turismo, se han erigido en los pilares fundamentales que han ayudado a sostener la economía al contrarrestar, en buena medida, la debilidad de la demanda interna.

Las exportaciones extremeñas no han sido una excepción y, aunque en proporción muy modesta en valores absolutos, vienen creciendo a tasas elevadas porque una parte de nuestras empresas se han iniciado en la internacionalización y otras han aumentado sus ventas en los mercados exteriores, seguramente como una necesidad ante el estancamiento o retroceso del mercado doméstico, así como estrategia para ampliar sus negocios.

A pesar de los avances registrados, la exportación extremeña tiene un reducido peso en las exportaciones nacionales y en la economía regional y se encuentra excesivamente concentrada en pocos capítulos y en un reducido número de países de la Unión Europea haciéndolas muy dependientes de la coyuntura económica de éstos y, en consecuencia, muy vulnerable a una fase de debilidad de la demanda como la actual.

El artículo se estructura en seis apartados. Tras esta introducción, en el segundo se explica el alcance del comercio exterior de una región, las fuentes de información disponibles, los criterios de regionalización y la distribución regional del comercio exterior de España. El apartado tercero ana-

liza la evolución del comercio internacional de Extremadura, el peso que tiene en la economía de la región y algunos rasgos como la estacionalidad, la distribución provincial y la participación de las empresas domiciliadas en la región. A continuación, el cuarto, ofrece la composición sectorial del comercio internacional según distintas agrupaciones. El quinto expone la distribución geográfica por grandes áreas económicas y países y, el último, aborda el análisis de los flujos comerciales que Extremadura mantiene con el resto de Comunidades Autónomas.

2. LA DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL

2.1. Introducción

Cuando se aborda el análisis del comercio exterior de una región conviene hacer tres precisiones. En primer lugar, resulta conveniente aclarar si la información recoge los flujos de mercancías y de servicios o solamente hace referencia a las primeras. A nivel nacional, tanto la Contabilidad Nacional como la Balanza de Pagos reflejan las exportaciones e importaciones de bienes y servicios.

Sin embargo, en el caso de las regiones no se dispone de documentos contables oficiales como la Balanza de Pagos, y la Contabilidad Regional no desagrega las transacciones internacionales de bienes y de servicios. Esta carencia de información supone que el análisis se centre en el comercio exterior exclusivamente de mercancías, inconveniente tanto más importante para aquellas regiones en las que el comercio de servicios tiene mayor peso en la economía.

En segundo lugar, conviene hacer otra aclaración ya que, en un sentido estricto, el comercio exterior de una región se compone de los intercambios comerciales llevados a cabo fuera de ella, tanto con el resto de las regiones del país como con el extranjero. Sin embargo, generalmente se entienden los realizados con otros países, es decir, el comercio internacional.

Y es que las entradas y salidas de mercancías entre países quedan recogidas en los documentos que las acompañan pero no existe registro donde quede grabada la información sobre el comercio interregional que se efectúa dentro de España⁸³.

En cualquier caso, el comercio internacional tiene la suficiente importancia para ser abordado, puesto que las ganancias de cuota de mercado en otros países suele ser utilizada como indicador de mejora de la competitividad de una economía, ya que las empresas están expuestas a mayores dificultades y riesgos y a una mayor competencia que en el mercado nacional.

Por último, otra observación se refiere a los criterios de regionalización del comercio internacional. Fundamentalmente son dos: la regionalización del comercio en función del domicilio social de la empresa exportadora o importadora y en función del origen/destino de la mercancía exportada/importada. El primer criterio permite comprobar la capacidad del empresario de una región para competir en los mercados internacionales pero encubre la auténtica localización de la actividad productiva generadora del comercio. Sin embargo, el segundo criterio, se considera más preciso para medir el grado de apertura de una economía al priorizar a la zona generadora de la riqueza que se exporta o la zona que tiene la necesidad de importar, aunque también tiene sus limitaciones. Así, respecto a un bien exportado, no se sabe cuánto valor añadido al mismo es originario de dentro o fuera de la región. Una empresa puede exportar, por ejemplo, desde Badajoz un producto fabricado fuera de Extremadura, pero envasado en su fábrica de Badajoz. Desde comienzos de los ochenta, los datos ofrecidos del comercio exterior español por Comunidades Autónomas vienen regionalizados en función del origen/destino.

83 Pueden hacerse algunas aproximaciones utilizando distintas metodologías. Ver epígrafe 6.

2.2. El comercio exterior español y la especialización sectorial de la exportación por CCAA

El crecimiento de la economía española registrado desde comienzos de los sesenta se benefició, en buena medida, del dinamismo del comercio internacional. Tanto las exportaciones como las importaciones han venido creciendo generalmente a ritmos superiores que los del PIB, dando lugar a un aumento del grado de apertura de la economía española. En efecto, los flujos de comercio han pasado de representar el 17% de la producción nacional en 1966 al 26% en 1986 y al 45,2% en 2011, un coeficiente en torno al de los socios comunitarios de tamaño similar al de España.

El comportamiento del comercio español produjo también un aumento de la cuota en el total mundial, del 1,2% al 1,6%, aunque desde comienzos de los noventa se mantiene casi inalterado debido al ascenso espectacular de las nuevas potencias económicas, especialmente de China que se ha convertido en el primer exportador mundial.

El dinamismo registrado por el comercio exterior español en los últimos años, ha quedado reflejado en una mejora generalizada, aunque de forma desigual, de las cifras de exportación de las diferentes CCAA.

Destaca la enorme concentración de la exportación total en solo cinco CCAA que se mantiene inalterada durante todo el largo periodo analizado: Cataluña, Valencia, Madrid, Andalucía y País Vasco, que representan en torno al 70% de la exportación total española. De entre todas ellas sobresale Cataluña que supone por sí sola la cuarta parte del total exportado a nivel nacional.

CUADRO 1: Exportaciones por Comunidades Autónomas (Miles de euros)

CCAA	1988	1995	2012	% s/ total nacional		
				1988	1995	2012
Andalucía	2.890.943,76	6.103.865,9	25.054.835,6	10,3%	8,7%	11,3%
Aragón	1.566.906,19	4.213.840,7	8.497.544,2	5,6%	6,0%	3,8%
Asturias	557.706,67	1.004.498,1	3.856.743,2	2,0%	1,4%	1,7%
Baleares	101.543,35	578.334,1	1.012.246,0	0,4%	0,8%	0,5%
Canarias	340.583,78	596.745,6	2.480.179,8	1,2%	0,9%	1,1%
Cantabria	304.065,73	850.777,1	2.701.102,6	1,1%	1,2%	1,2%
Castilla y León	1.238.940,02	4.374.510,5	11.906.496,3	4,4%	6,3%	5,3%
Castilla-La Mancha	431.048,86	1.042.200,5	4.356.264,0	1,5%	1,5%	2,0%
Cataluña	6.533.636,01	17.973.856,5	58.282.942,3	23,3%	25,7%	26,2%
Comunidad Valenciana	4.574.067,08	9.860.749,4	20.879.975,0	16,3%	14,1%	9,4%
Extremadura	118.489,82	362.554,8	1.590.563,7	0,4%	0,5%	0,7%
Galicia	1.242.948,07	3.459.861,0	16.496.217,2	4,4%	4,9%	7,4%
Madrid	2.238.283,74	7.008.089,4	26.751.781,8	8,0%	10,0%	12,0%
Murcia	821.744,33	1.710.134,0	8.858.725,3	2,9%	2,4%	4,0%
Navarra	818.350,80	2.842.676,9	7.016.073,8	2,9%	4,1%	3,2%
País Vasco	3.171.840,27	6.217.834,1	20.302.280,5	11,3%	8,9%	9,1%
Rioja (La)	139.210,63	444.909,6	1.472.893,5	0,5%	0,6%	0,7%
Sin determinar	912.991,72	1.316.772,6	1.124.920,9	3,3%	1,9%	0,5%
TOTAL	28.004.179,2	69.962.210,9	222.643.893,8	100,0%	100,0%	100,0%

2012: Datos provisionales

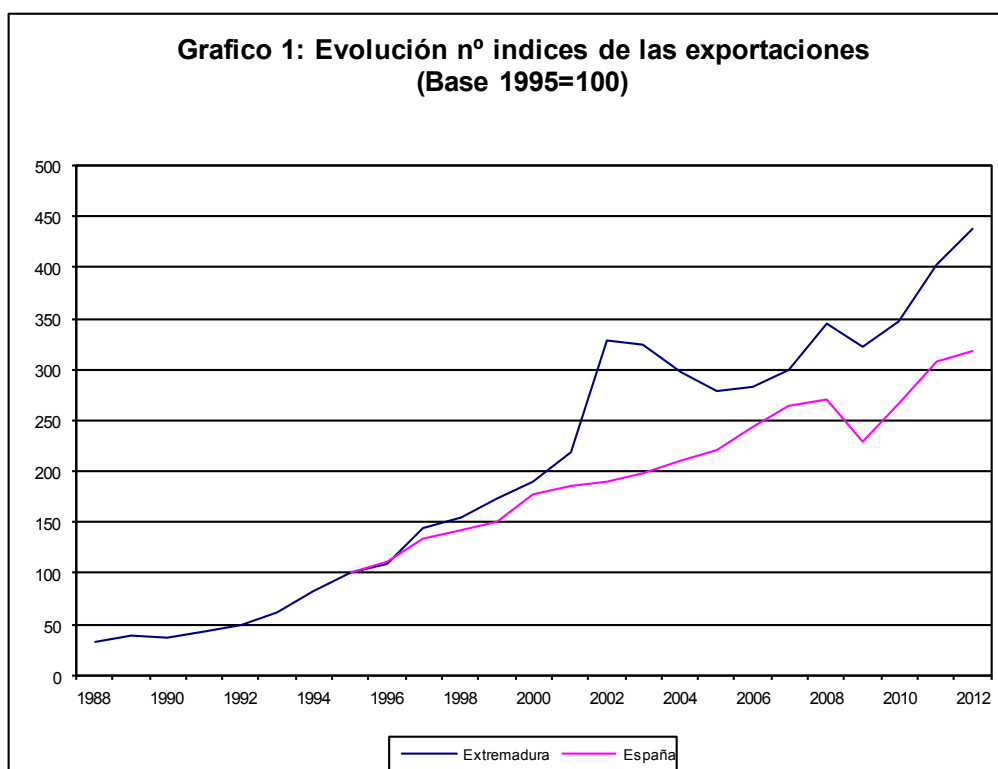
Fuente: AEAT. Dirección General de Aduanas e IIEE.

Solamente las dos primeras, Cataluña y Valencia, presentan un patrón exportador muy diversificado al mostrarse las exportaciones repartidas y equilibradas entre los distintos sectores, semimanufacturas químicas y no químicas, automóvil, manufacturas de consumo, alimentos y bienes de equipo. Por su parte, Madrid presenta una elevada concentración de sus exportaciones en los bienes de equipo y, en menor medida, en las semimanufacturas. En cuanto al País Vasco ofrece una elevada especialización en el sector de los bienes de equipo, en tanto que en Andalucía son los alimentos seguidos a distancia de los productos energéticos, los que acaparan la mayor parte de la exportación regional.

Las CCAA de Cataluña y Madrid son, con gran diferencia sobre las demás, las de mayor volumen de importación, tanto por su capacidad industrial como por su elevado consumo. Ambas concentran alrededor de la mitad de la importación nacional durante todo el largo periodo analizado. Cataluña realiza casi el 30% de las compras totales exteriores y Madrid el 23%. A mayor distancia se encuentran Valencia, Andalucía y el País Vasco. En el caso de estas tres últimas, las elevadas cifras de importación se explican por la existencia de puertos y refinerías importantes reflejándose en unas importaciones energéticas que representan más de la mitad de las compras exteriores de estas regiones.

3. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE EXTREMADURA

En el balance del largo periodo 1988-2012, el comercio exterior de Extremadura ha registrado una expansión muy significativa y superior a la del conjunto de España. En concreto, las exportaciones han crecido a una tasa media anual acumulativa del 11,4%, frente al crecimiento del 7,8% del agregado nacional. Por su parte, las importaciones aumentaron a una tasa promedio del 9,1% en el periodo frente al 7,1% para el conjunto nacional.



Las exportaciones regionales se han multiplicado por más de 13 al pasar de casi 118,5 millones de euros en 1988 a casi 1.600 millones en 2012. Los periodos de mayor crecimiento y más regular fueron la segunda mitad de los ochenta y la primera de los noventa, sin duda facilitados por la entrada en la Unión Europea, la expansión económica y porque la cifra de exportación partía de un valor muy reducido. A partir de entonces, el comportamiento, aunque en general ascendente se muestra más errático.

El comercio exterior de la región muestra variaciones mucho más acentuadas que en el caso español, que pueden explicarse, en parte, por el fuerte peso que el sector agrario y algunas industrias ligadas al mismo tienen en el comercio exterior regional, lo que implica que el volumen de los intercambios comerciales, sobre todo de exportación, tenga una dependencia importante de las condiciones climáticas, las adversidades fitopatológicas y las enfermedades ganaderas que se puedan dar en cada periodo. Estas mayores oscilaciones también tienen que ver con una menor proporción en la región de empresas que exportan de manera regular.

El mayor crecimiento de las exportaciones extremeñas ha incrementado la participación en el total nacional, al pasar de representar el 0,3% en 1988 al 0,7% en 2012. Aún así, se trata de una reducida contribución, que la sitúa en penúltimo lugar de entre las 17 Comunidades Autónomas. Por su parte, las importaciones tienen un insignificante peso en las nacionales durante todo el periodo, en torno al 0,35%, situándose en la última posición.

Participación del empresario extremeño

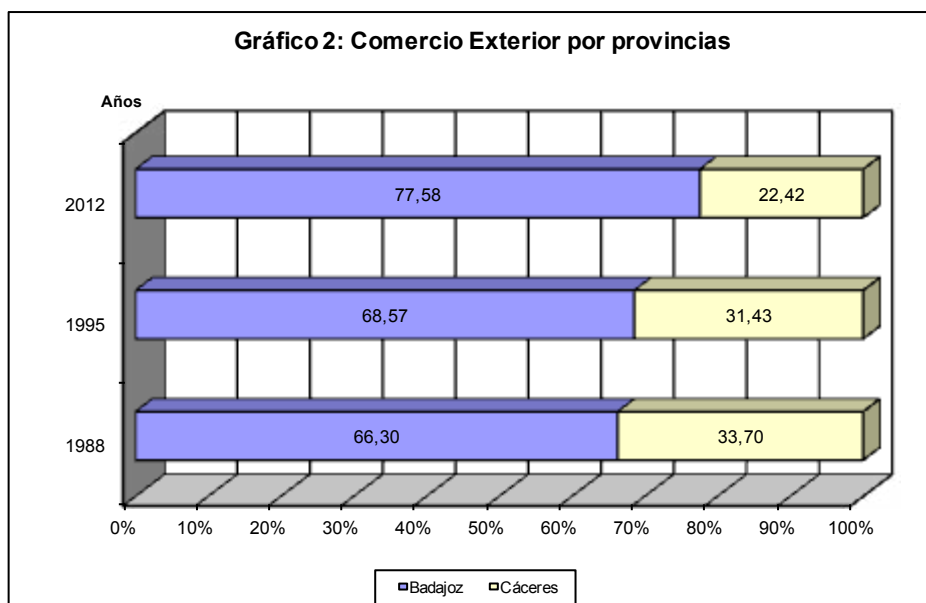
Además del reducido valor de las cifras presentadas, es interesante destacar que el protagonismo de la empresa extremeña en la consecución de las mismas ha sido muy limitado en sus inicios, aunque creciente en el conjunto del periodo considerado. Así, mientras en 1983, las empresas domiciliadas en la región eran responsables de sólo un 40% de las exportaciones, en 1996 la participación ascendía a un 78% y a casi un 94% en 2012.

Las empresas domiciliadas en la región exportan en torno al 100% de la exportación con origen en Extremadura en el caso del corcho y sus manufacturas, las bebidas y algo superior en la fundición de hierro y acero (114,4%), lo que significa que las empresas de este último sector exportan productos originarios de la región y algunos también de otras. Superan el 90% las frutas y la maquinaria mecánica. Desciende algo en las conservas vegetales (88%), legumbres y hortalizas (82%) y en las carnes (78%).

Distribución por provincias

El crecimiento del comercio exterior extremeño se debe fundamentalmente al comportamiento del comercio de la provincia de Badajoz, que tanto en la vertiente importadora como en la exportadora, es creciente mientras que el cacereño se muestra más errático.

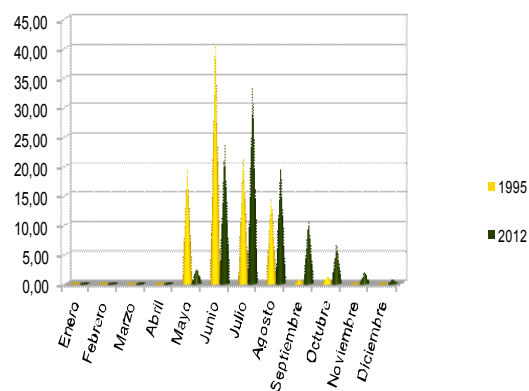
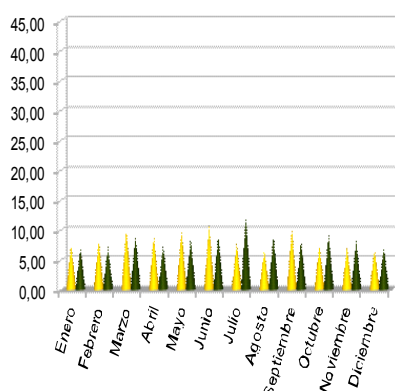
Badajoz, es el origen de la mayor parte de las exportaciones extremeñas suponiendo en torno al 70% en todo el periodo elevándose a casi el 78% en 2012 y es también la que presenta un mayor peso en las importaciones.



Estacionalidad del comercio exterior de Extremadura

A la vista de los datos puede afirmarse que los meses de invierno, principalmente noviembre, diciembre y enero registran el mínimo movimiento de exportación extremeña, ascendiendo el valor de las ventas exteriores en marzo, y alcanzando los máximos en julio.

En general se observa una distribución bastante equilibrada a lo largo del año para los principales capítulos de la exportación extremeña, con la excepción de las frutas que exhibe su valor más alto en julio. Dentro de las frutas, la partida de albaricoques, cerezas y melocotones, exporta casi el 34% en ese mes estival. También en el tabaco se aprecia un mayor valor en los meses de junio y julio. En los gráficos se puede observar la distribución porcentual de las exportaciones extremeñas (tanto las totales como las de la partida 0809) a lo largo de los meses de los años 1995 y 2012.



En cuanto a las importaciones, no se observa ninguna concentración especial en determinadas épocas del año.

El grado de apertura

La aproximación más generalmente utilizada a la importancia que el comercio exterior tiene en el conjunto de la actividad económica de una región y, en consecuencia, su grado de apertura, es la que relaciona el volumen de exportación o de importación, o la suma de ambos, respecto al producto bruto o la renta.

El grado de apertura así definido no es muy exacto, pues mientras el PIB recoge el valor de todos los bienes y servicios, las exportaciones e importaciones sólo hacen referencia a las mercancías, infravalorando el ratio de aquellas regiones con gran peso de los servicios en su economía, como es el caso de Baleares o Canarias con una elevada contribución de las exportaciones de servicios debido al turismo extranjero. Y aunque tampoco es un indicador del nivel de desarrollo económico, es un ratio muy utilizado ya que un crecimiento del mismo en una economía es indicativo de una ganancia de competitividad internacional y/o de unas necesidades crecientes de bienes de consumo e inversión por un crecimiento de la renta y de la modernización de la zona.

El crecimiento del comercio exterior de Extremadura ha sido superior al de la producción regional dando lugar a un mayor grado de apertura. En efecto, el comercio representaba en 1988 en torno al 5% del PIB, diez años después doblaba esa cifra y en 2012 ya suponía el 15%, aún así muy alejado del grado de apertura nacional que supera el 45%.

4. COMPOSICIÓN SECTORIAL

Analizamos la composición sectorial de las exportaciones e importaciones extremeñas por grandes sectores utilizando distintas clasificaciones destacando aquellos con mayor participación en el comercio exterior de la región, así como los que han registrado evoluciones más dinámicas.

De acuerdo con la clasificación del comercio por destino económico de los bienes (de consumo, intermedios y de capital), los bienes intermedios son los que tienen una mayor presencia en el comercio exterior extremeño, representando en el periodo analizado en torno al 51% de las exportaciones y alrededor del 60% de las importaciones. Por su parte, los bienes de capital tienen un escasísimo peso en el comercio exterior, siendo especialmente insignificante en las exportaciones, al representar el 1,8% en 2012.

**Cuadro 2: Comercio Exterior según la naturaleza de los bienes.
(Miles de euros). Extremadura**

DESTINO DE BIENES	EXPORTACIONES				
	1988	1995	2012	TCMAA 12/95	TCMAA 12/88
BIENES DE CONSUMO	51.933,59	207.782,97	755.801,13	7,89%	11,80%
BIENES INTERMEDIOS	60.918,11	147.168,80	806.819,05	10,53%	11,37%
BIENES DE CAPITAL	5.638,12	7.602,99	27.943,53	7,96%	6,90%
TOTAL	118.489,82	362.554,76	1.590.563,71	9,09%	11,43%

2012: Datos provisionales

Fuente: AEAT. Dirección General de Aduanas e IIEE.

Aunque el crecimiento de las exportaciones por sectores ha sido generalizado, destaca el dinamismo de las exportaciones de los bienes de consumo e intermedios que crecieron a una tasa media anual del 11,8% y del 11,4% respectivamente. En cambio, las exportaciones de bienes de capital registraron un avance más modesto a pesar del reducido valor del que partían.

Atendiendo a una desagregación por sectores económicos, cabe destacar que la estructura sectorial de la exportación extremeña revela una notable estabilidad a lo largo de los últimos tres lustros. Así, se comprueba que más del 80% de las exportaciones se concentran en dos sectores, los alimentos, que representan más de la mitad, el 53% de las exportaciones de 2012 y el de las semimanufacturas, casi el 29%. Por el contrario, los bienes de equipo solo contribuyen en 3% en la exportación regional, presentando además un crecimiento, aunque elevado, inferior a la media y, en consecuencia, perdiendo peso en la exportación regional. Ello refleja la debilidad de la producción de bienes de mayor contenido tecnológico.

Gráfico 3: Exportaciones por sectores económicos de Extremadura 2012

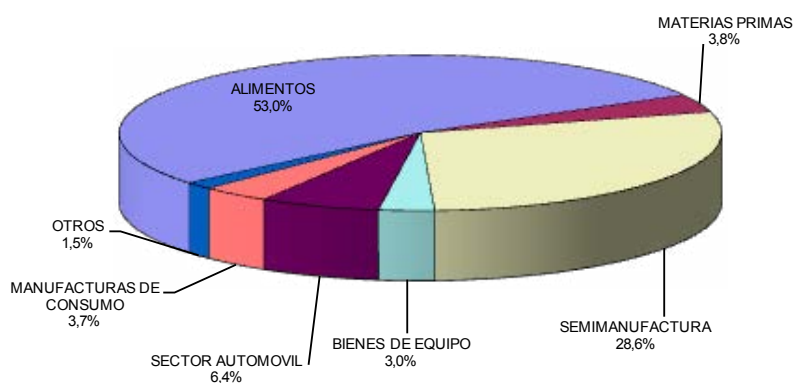
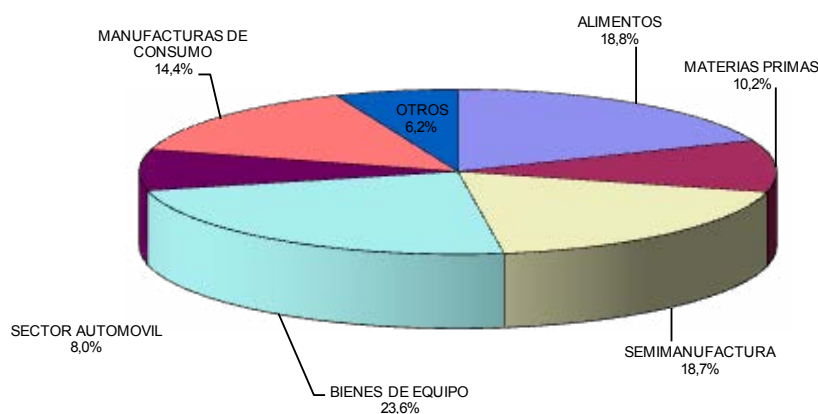
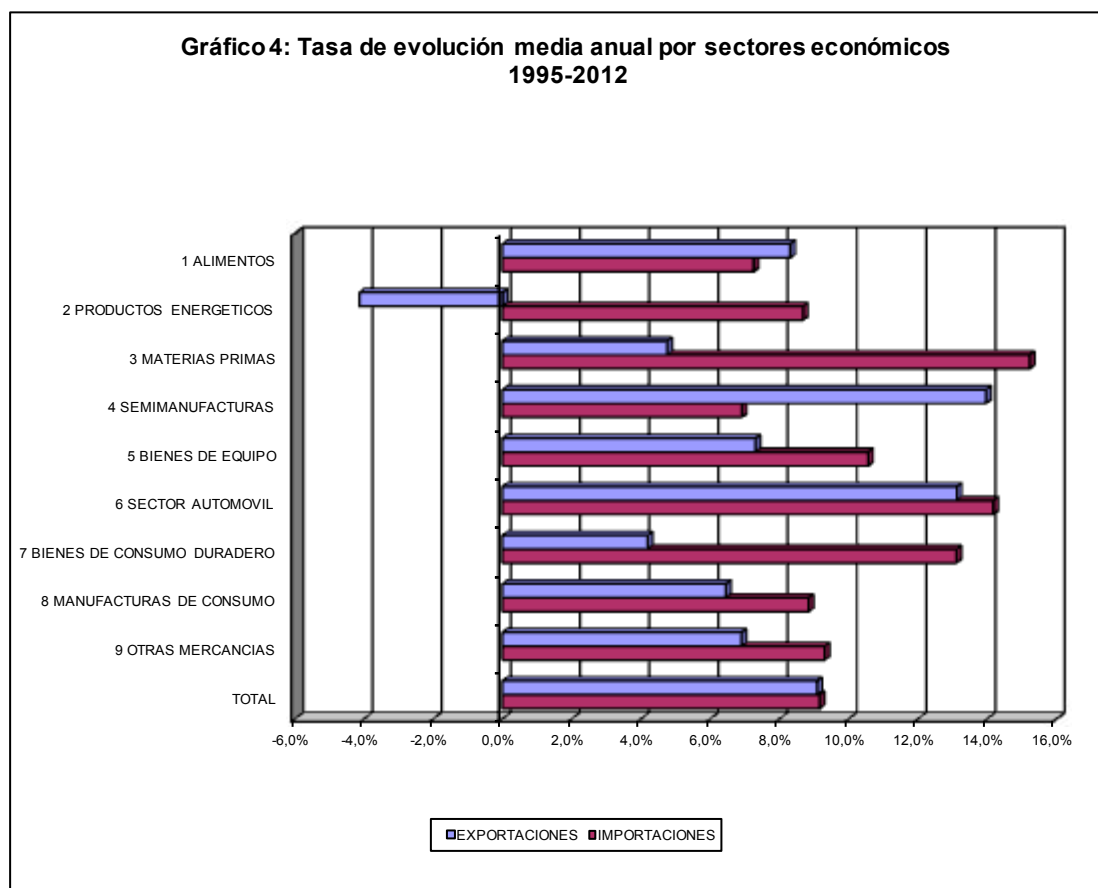


Gráfico 3: Importaciones por sectores económicos de Extremadura 2012



Desde una perspectiva dinámica, los sectores con mayores crecimiento fueron las exportaciones de las semimanufacturas y del automóvil, con un crecimiento medio anual en los últimos 17 años del 14 y del 13% respectivamente. El comportamiento de los dos principales sectores, muestra una disminución del peso de los alimentos y un aumento de las semimanufacturas que en 1995 rondaban el 60% y el 13,6% de la exportación total respectivamente frente al 53 y 29% que mostraron en 2012. Las semimanufacturas han ganado 15 puntos porcentuales en los últimos 17 años debido a un crecimiento medio anual de casi el 14%, siendo el sector más dinámico de la exportación regional.



En cuanto a las importaciones, más diversificadas, vienen encabezadas por los bienes de equipo que contribuyen a la cuarta parte de las compras exteriores totales y han registrado un notable avance desde 1995 al crecer a una tasa media anual de casi el 11%, poniendo de relieve las necesidades de ampliación y modernización del aparato productivo, renovación que se llevó a cabo en parte recurriendo a las importaciones de maquinaria y otros bienes de equipo. Este sector genera un déficit comercial en el mismo, que en 2012 fue de casi 141 millones de euros. También son superiores las importaciones a las exportaciones en los productos energéticos, materias primas y en las manufacturas de consumo, déficits que son ampliamente financiados con el superávit en los alimentos, en las semimanufacturas y, en menor medida, por el superávit en el sector del automóvil.

Siguiendo la clasificación sectorial del comercio TARIC, en el cuadro se presenta el ranking de los 25 productos de mayor valor comerciados, que en 2012 concentraban el 95% de la exportación de la región y el 85,5% de la importación.

Cuadro 4: Principales capítulos del comercio exterior extremeño

	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Miles euros	% s/ Total	TCMAA `12/88	-Miles euros	% s/ Total	TCMAA `12/88
02 Carnes	33.197,56	2,09	11,87%	48.678,3	5,4	8,54%
04 Leche y derivados	13.734,25	0,86	21,87%	3.595,7	0,4	7,50%
07 Legumbres y hortalizas	40.401,94	2,54	6,56%	5.529,8	0,6	13,88%
08 Frutas	150.468,70	9,46	15,31%	2.294,3	0,3	15,24%
10 Cereales	19.352,01	1,22	-0,32%	9.027,2	1,0	15,07%
15 Grasas y aceites	24.173,65	1,52	24,68%	2.172,0	0,2	14,72%
20 Conservas vegetales	265.993,22	16,72	9,45%	24.076,6	2,6	5,57%
21 Prep. Aliment.diversas	58.938,61	3,71	19,42%	3.409,8	0,4	11,39%
22 Bebidas	110.573,41	6,95	27,65%	12.346,1	1,4	10,98%
23 Residuos industrias alimen.	22.242,72	1,40	43,76%	16.979,4	1,9	6,43%
24 Tabaco	72.350,34	4,55	11,33%	654,0	0,1	7,68%
27 Combustibles minerales	6.679,34	0,42	17,46%	42.540,2	4,7	19,82%
33 Aceites esenciales	9.446,52	0,59	30,74%	4.898,2	0,5	33,67%
34 Jabones	14.231,78	0,89	19,00%	6.067,2	0,7	22,62%
38 Prod. industrias químicas	11.422,44	0,72	18,44%	7.286,6	0,8	10,08%
39 Plástico y sus manufacturas	40.522,91	2,55	17,90%	42.001,4	4,6	16,97%
40 Caucho y sus manufacturas	29.142,26	1,83	17,24%	16.566,3	1,8	10,84%
44 Madera. carbón vegetal	5.593,81	0,35	-0,13%	11.136,8	1,2	10,91%
45 Corcho y sus manuf.	90.254,94	5,67	8,00%	24.889,7	2,7	17,00%
48 Papel y cartón.	9.481,32	0,60	20,31%	35.058,9	3,9	11,05%
70 Vidrio y manuf. de vidrio.	20.758,87	1,31	36,35%	84.561,4	9,3	22,93%
71 Joyería	12.054,89	0,76	13,31%	6.259,8	0,7	19,52%
72 Fundición. hierro y acero.	262.109,00	16,48	22,44%	68.002,2	7,5	13,44%
73 Manuf. Fund. hierro y acero.	26.087,32	1,64	13,81%	13.385,5	1,5	2,67%
76 Aluminio y manuf. aluminio	18.288,74	1,15	29,68%	1.162,3	0,1	-6,01%
84 Maquinaria mecánica	109.254,11	6,87	13,06%	237.995,8	26,2	10,67%
85 Maquinaria eléctrica	3.079,05	0,19	9,57%	24.791,7	2,7	5,80%
87 Automóviles y comp.	11.708,21	0,74	16,92%	7.066,5	0,8	4,42%
90 Aparatos precisión	8.127,77	0,51	26,36%	13.521,5	1,5	2,93%
Total	1.590.563,71	100,00	11,43%	908.745,82	100,00	9,10%

2012: Datos provisionales

Fuente: AEAT. Dirección General de Aduanas e IIEE.

El principal capítulo de la exportación extremeña la encabeza siempre las *conservas vegetales*, 16,7% en 2012, debido fundamentalmente a la partida de las conservas de tomates que representan en torno al 62% del total de ese capítulo. Muy cerca se sitúa el segundo capítulo, *Fundición de hierro y acero*, con el 16,5% de la exportación extremeña. A más distancia les siguen las frutas (siendo la principal partida, albaricoques, cerezas y melocotones), con un peso del 9,5% en la exportación regional en 2012, *bebidas* (destacando *el vino de uvas*), *maquinaria mecánica* (6,9%), el *corcho* (5,7%) y el *tabaco* (4,6%). Estos siete capítulos representan casi el 67% de toda la exportación extremeña.

En cuanto al comportamiento de los principales productos en el periodo destaca el dinamismo mostrado por las “bebidas” y “fundición de hierro y acero” que crecieron a una tasa media anual superior al 27% y 22% respectivamente, incrementando la contribución de ambos capítulos en la exportación regional (ver tabla...). También fue muy relevante el ascenso de las “frutas” al más que duplicar su participación (del 4,16% en 1988 al 9,5% en 2012) y, en menor medida, de la “maquinaria mecánica”.

Por el contrario, descendió levemente el valor de la exportación de los cereales, debido al acusado retroceso, en casi una cuarta parte, en el periodo 1988-1995, aunque casi recuperó las cifras iniciales en la segunda parte del periodo. En consecuencia, su contribución a la exportación de Extremadura pasó de casi el 18% a un modestísimo 1,2%. También disminuyeron los valores de las exportaciones de productos del sector forestal como la “madera y carbón vegetal” y el “corcho”, pasando de contribuir un 5% en la exportación regional en 1988 a un exiguo 0,35% y del 12% al 5,7% respectivamente.

En cuanto a las importaciones, el principal capítulo corresponde a “maquinaria mecánica”, más de la cuarta parte del total seguido del “vidrio y manufacturas”, “fundición de hierro y acero” y “carnes”.

5. DISTRIBUCIÓN GEOGRAFICA: PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

Las exportaciones de Extremadura se encuentran muy concentradas en la UE (76%), encontrándose el resto repartidas entre Africa (8,4%), América (6%), resto de Europa (5,6%) y Asia (3,8%).

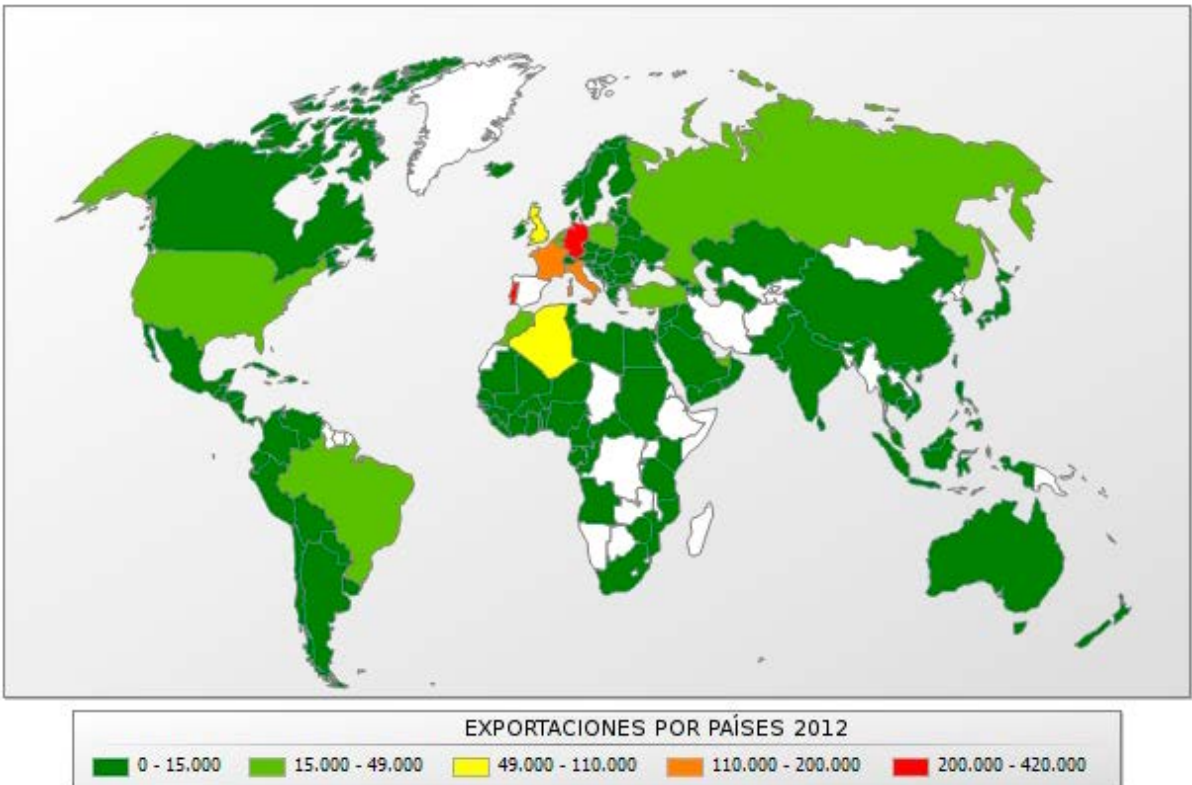
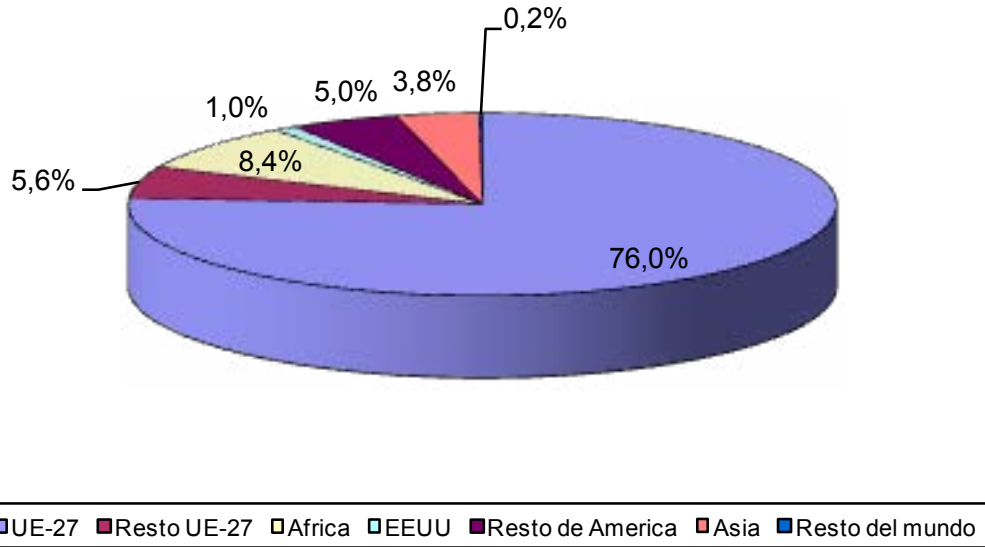
La Unión Europea es el principal destino de la exportación española y extremeña, siendo aún más acusada en esta última. Esta inclinación, desde siempre, hacia el mercado comunitario se explica porque es el destino natural tanto por su proximidad geográfica, lo que es especialmente importante para los productos perecederos, como a la similitud de los hábitos de consumo y al nivel de renta de los consumidores.

El protagonismo de la Unión Europea se incrementa desde mediados de los ochenta por la libre circulación de mercancías y por las sucesivas ampliaciones de la Unión. A este respecto, las cifras son elocuentes: en 1983 representaba casi el 59% de las exportaciones totales y en 2005 se había elevado a casi el 92%. La crisis económica actual, está suponiendo una pérdida de peso de la zona debido a la debilidad del crecimiento económico frente al fuerte dinamismo exhibido fundamentalmente por las grandes economías emergentes. En efecto, desde 2008, las exportaciones hacia la Unión Europea crecen a menor ritmo que al resto del mundo, absorbiendo en 2012 el 76% de la exportación regional.

Por países, la exportación regional también presenta una elevada concentración, ya que el país vecino Portugal recibe más del 26%, seguido de Alemania (14%), Francia (11,6%), Italia (8,5%) y Reino Unido (6,4%). A continuación les siguen el Magreb, fundamentalmente Argelia (4%) y Marruecos (2%).

El reducido comercio hispano-luso, y en particular de la región extremeña, excepcional tratándose de regiones fronterizas, que venía caracterizando las relaciones en el pasado, cambió de forma sustancial a partir de 1986. Por razones de vecindad geográfica y por la común pertenencia a la Unión Europea, el comercio de Extremadura es más intenso con Portugal que, desde hace años se ha consolidado como el primer socio comercial de la región.

Gráfico 5: Exportaciones de Extremadura por Regiones Geográficas 2012



Portugal es el primer destino de las exportaciones del tabaco en rama y del corcho, el segundo de las conservas de tomate, fruta, vino, aceite y zumos de frutas. Alemania es el principal cliente de las conservas de tomate, Brasil de la fruta, Rusia de las conservas de hortalizas, Francia de las salsas y las manufacturas del corcho e Italia del vino, del aceite de oliva y de los zumos de frutas.

En cuanto a las importaciones, se encuentran aún más concentradas en la Unión Europea (86,1%), habiéndose incrementado un 10,8% anual en promedio desde 1988 hasta 2012.

Por países, los principales proveedores también vienen encabezados por Portugal. Al país vecino le compramos conservas de tomate, por valor de 21,7 millones de euros, corcho natural en bruto, café, alimentación animal por valor de 14,4, 13 y 12,1 millones respectivamente. En menor valor, también nos provee de vino, algunos animales vivos, madera en bruto, cueros y harina. En cambio, la primera partida de la importación extremeña, carne porcina, procede fundamentalmente de los Países Bajos.

6. LOS FLUJOS COMERCIALES DE EXTREMADURA INTRA E INTERREGIONALES

El mercado más importante para cualquiera de las regiones y, por tanto, para Extremadura es el más cercano, la propia región y el resto de Comunidades Autónomas, especialmente las vecinas. Sin embargo, como ya se expuso en la introducción, no hay fuentes directas de recogida de esta información. Un método que aproxima el alcance del comercio interregional son las Tablas Input-Output (TIO), sin embargo, tienen los inconvenientes que proporcionan datos estimados, pues la información se obtiene a través de encuestas; es un método muy costoso y suelen conocerse los resultados varios años después del que se utiliza como base.

En el caso de Extremadura se dispone solamente de las TIO de 1978 y de 1990. Ambas revelan que la economía se muestra insuficiente para satisfacer sus necesidades de bienes y servicios originando un saldo comercial negativo que se produce en el comercio con el resto de España.

Una destacada fuente de información del comercio intra e interregional procede del Proyecto C-intereg llevado a cabo por un grupo de investigadores del Centro de Predicción Económica (CEPREDE) con el patrocinio de instituciones de ámbito nacional y regional entre las que se encuentra el Gobierno de Extremadura a través del Instituto de Estadística de Extremadura. La información recoge el periodo 1995-2012.

Según las estimaciones extraídas de C-intereg, las ventas domésticas de bienes Extremadura en 2012 representaron el 1,4% del total nacional, unos 5.377 millones de euros, suma de las realizadas en la propia región y en el resto de España. Concretamente, el comercio intra-regional ascendería a 2.027 millones de euros, por lo que alrededor del 62% se destina al resto de Comunidades Autónomas.

El comercio interior de bienes supondría en torno al 77% de la producción efectiva total de Extremadura en 2012, unos 6.947 millones de euros, el 1,15% de la producción efectiva nacional.

Por lo que se refiere a las compras, Extremadura importó mercancías por valor de 7.972 millones de euros, el 88,6% eran procedentes del resto de España.

Cuadro 5. Distribución espacial del comercio de bienes de Extremadura

Millones de euros	Propia CCAA (1)	EXPORTA A ESPAÑA (2)	EXPORTA A MUNDO (3)	IMPORTA DE ESPAÑA (4)	IMPORTA MUNDO (5)	SALDO ESPAÑA (2-4)	SALDO MUNDO (3-5)	PRODUCCIÓN EFECTIVA (1+2+3)
Promedio 95-01	1.099	1.728	564	4.043	291	-2.315	274	3.392
Promedio 02-09	2.196	2.848	1.117	6.032	816	-3.184	301	6.161
2010	1.739	3.065	1.257	5.684	977	-2.619	280	6.061
2011	2.430	3.366	1.464	6.818	1.016	-3.452	448	7.261
2012	2.027	3.330	1.591	7.063	909	-3.733	682	6.947

Nota: los datos de comercio interior de 2012 son una predicción

Fuente: Informe trimestral sobre el comercio interregional en C-interreg

Por tanto, y al contrario de lo que sucede respecto al comercio internacional, el comercio interior de bienes muestra un saldo deficitario que en 2012 fue de 3.733 millones de euros, siendo el déficit comercial un rasgo tradicional del comercio de bienes de la región.

Desde una perspectiva temporal, tanto las ventas intra como las realizadas con el resto de Comunidades, ha seguido una tendencia creciente desde mediados de los noventa llegando a alcanzar el valor más alto en 2008 con más de 8.400 millones de euros. Esta tendencia positiva se truncó en 2009 y tras el repunte de 2011, volvió a caer poniendo de relieve la debilidad de la demanda interna. El crecimiento del comercio internacional ha contrarrestado parcialmente el descenso del consumo interno, principalmente de la propia región (-16,6%).

La distribución del comercio intra e interregional de Extremadura por ramas de actividad, pone de relieve que las ventas extremeñas (el 77,5% del total) se concentra en la Producción, distribución de energía, agua y gas (28%), la industria agroalimentaria (24,4%), la agricultura (14,8%) y la metalurgia y fabricación de productos metálicos (10,2%).

En cuanto a la clasificación de los clientes que compran bienes a Extremadura la encabeza la propia región, seguida de Andalucía, Comunidad de Madrid y, en menor medida, Castilla-La Mancha y Castilla-León.

La Energía eléctrica y agua se destinan principalmente para el consumo de la propia región (54%) y el resto a Madrid (25,7%), seguida de Andalucía (15,6%) y algo a Castilla-La Mancha (4,8%). En cuanto a la industria agroalimentaria, se vende a casi todas las Comunidades Autónomas, destacando en primer lugar el consumo interno de la región (35%), seguido de Madrid (23,8%), Andalucía (20%), Castilla-La Mancha (6,7%), Cataluña y Castilla-León. Para la agricultura, también la región es el principal mercado y las regiones limítrofes. En cambio, para la metalurgia, más de la mitad de las ventas se dirigen a Andalucía, seguida de Extremadura, y en menor medida, al País Vasco y Madrid.

Cuadro 6. Principales clientes y proveedores en el comercio interregional de Extremadura, según las principales ramas de actividad.				
Ramas	Principales clientes (%)		Principales proveedores (%)	
Producción y distribución de energía, agua y gas	1. Extremadura	53,9	1. Extremadura	83,0
	2. Com. Madrid	23,7	2. Com. Madrid	14,7
	3. Andalucía	15,6	3. Castilla y León	2,3
	4. Castilla-La Mancha	4,8	4. - -	
Industrias agroalimentarias	1. Extremadura	35,3	1. Andalucía	38,4
	2. Com. Madrid	23,8	2. Extremadura	30,3
	3. Andalucía	20,0	3. Com. Madrid	11,7
	4. Castilla-La Mancha	6,7	4. Castilla y León	7,6
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1. Extremadura	39,3	1. Extremadura	46,3
	2. Andalucía	16,0	2. Andalucía	32,2
	3. Castilla y León	11,7	3. Castilla y León	7,3
	4. Castilla-La Mancha	10,5	4. Com. Madrid	5,4
Industria metalúrgica y fabricación de productos metálicos	1. Andalucía	54,1	1. Andalucía	30,0
	2. Extremadura	25,8	2. Extremadura	21,4
	3. País Vasco	5,4	3. País Vasco	13,2
	4. Com. Madrid	5,3	4. Aragón	6,9
Industrias extractivas, refino y combustibles nucleares	1. Extremadura	68,3	1. Andalucía	45,4
	2. Castilla y León	9,6	2. Castilla-La Mancha	32,9
	3. Castilla-La Mancha	4,6	3. Extremadura	14,0
	4. Andalucía	4,2	4. Com. Madrid	3,7

En cuanto a las compras, se encuentran también bastante concentradas, en un 75,4% en las siguientes ramas: industria agroalimentaria (22%), industrias extractivas, refino y combustibles nucleares (19,9%), Producción y distribución de energía eléctrica y agua (14,2%), Agricultura (9,7%) y Metalurgia y fabricación de productos metálicos (9,5%).

Andalucía es el principal proveedor de la región (33% del total) y encabeza el ranking en el suministro de los productos procedentes de la agricultura, silvicultura y pesca (46,3% del total de compras nacionales de Extremadura de esta rama), de la industria extractiva y refino (45,4%), de la industria agroalimentaria y de la metalurgia. En cambio, en la propia región se compra el 83% de las compras totales de energía eléctrica.

BIBLIOGRAFÍA

- FALCON VAQUERO, VICTORIA: “Comercio exterior” en La Agricultura y la ganadería extremeñas en 2011, Ed. Caja Badajoz.
- GONZALEZ BLANCO, R. (1993): “Comercio exterior extremeño”, Noticias CEE, nº 98, marzo, pp. 27-36.
- GONZALEZ BLANCO, RAQUEL Y MAESSO, MARÍA (2000): “Comercio exterior en España: una visión desde la Unión Europea” en González, R. y Maesso, M., España en el escenario del euro, Ed. Cívitas.
- GONZALEZ BLANCO, RAQUEL Y MAESSO, MARÍA (2006): “Las relaciones exteriores de la Unión Europea” en Galindo, M.A. (coord.) Política socioeconómica de la Unión Europea, pp. 371-392, Ed. Delta, Madrid. ISBN: 84-96477-35-5.
- GONZALEZ BLANCO, R. (2011): “Diferentes teorías del comercio internacional”, Revista ICE, nº 858, enero-febrero, pp.: 103-118.
- Instituto de Estadística de Extremadura (2013): Estadística de comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: comercio exterior.
- Instituto de Estadística de Extremadura (2013): Estadística de comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: comercio interior.
- LASSUDRIE-DUCHÊNE, B. (1984): “Les incidences regionales des échanges internationaux”, Revue d'économie politique, 94 année, nº 1, pp. 442-486.
- OHLIN, B. (1993): Interregional and International Trade, Harvard University Press.
- Secretaria de Estado de Comercio, Ministerio de Economía y Competitividad: Estadísticas de comercio exterior.

Relaciones con Iberoamérica

Manuel Aguilar Yuste
CEXEI. Junta de Extremadura
Oficina Coop. al Desarrollo
Universidad de Extremadura

Históricamente, Extremadura es una tierra muy vinculada a Iberoamérica. De aquí partieron mucha gente hacia el llamado “Nuevo Mundo”, muchos fueron los extremeños que escribieron la historia y las relaciones de Extremadura con América Latina, calcular el número de extremeños que llegaron a las Indias de 1493 a 1599 es imposible, ya que de los 225.000 españoles que pasaron en el siglo XVI, solo 42.000 se han identificado, por ello, podemos decir que por medio de un catálogo biográfico⁸⁴, los más de 6.000 conquistadores, evangelizadores, colonizadores y descubridores que, procedentes de 248 pueblos de Extremadura, pasaron a América y Filipinas durante los siglos XV y XVI, junto con los más de 30.000 extremeños que pudieron cruzar a América, principalmente de ciudades como Trujillo, Guadalupe, Coria, Plasencia, Cáceres, Mérida, Jerez de los Caballeros, Don Benito, Zafra, Badajoz, Llerena, Albuquerque, Almendralejo y Medellín, dejando huella extremeña desde Florida y el Caribe hasta la Tierra de Fuego y la Patagonia.

Extremadura es la primera Comunidad Autónoma española en cuyo Estatuto de Autonomía se recoge claramente el interés por fomentar las relaciones entre Extremadura e Iberoamérica, como uno de los objetivos básicos de sus instituciones, se señala la necesidad de impulsar “*el estrechamiento de los vínculos humanos, culturales y económicos con la nación vecina de Portugal y con los pueblos de Hispanoamérica, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan al Estado y del interés general de los españoles*”⁸⁵.

En el actual Estatuto de Autonomía⁸⁶, se sigue reconociendo ese interés por América Latina, en este nuevo Texto legislativo se va a “*impulsarán todo tipo de relaciones con Portugal, tanto de las instituciones como de la sociedad extremeñas, bajo los principios de lealtad, respeto por la respectiva identidad, mutuo beneficio y solidaridad. Asimismo, fomentarán las relaciones de cualquier naturaleza con los pueblos e instituciones de la comunidad iberoamericana de naciones*”.

Implantado el marco jurídico por el Poder Legislativo extremeño, el Poder Ejecutivo, por medio de la Junta de Extremadura, desde 1983 comienza a realizar diferentes actividades para celebrar la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento, convirtiéndose Extremadura en la

84 Navarro del Castillo, Vicente. 1978. La epopeya de la raza extremeña en Indias, Pbro. Mérida.

85 4 Título Preliminar, artículo 6.2.h. del Estatuto de Autonomía. Este principio se ha mantenido a lo largo de las sucesivas reformas: Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de Autonomía de Extremadura, publicada en el BOE del 26 de febrero de 1983; DOE del 2 de marzo de 1983, modificada por Ley Orgánica 5/1991, de 13 de marzo (BOE de 14 de marzo de 1991), Ley Orgánica 8/1994, de 24 de marzo (BOE de 25 de marzo de 1994) y Ley Orgánica 12/1999 (BOE de 7 de mayo de 1999).

86 Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Título Preliminar. Capítulo I. Disposiciones Generales. Artículo 7. *Principios rectores de los poderes públicos extremeños.*

región que mayor número de programas ha presentado ante la Comisión Nacional del V Centenario del Descubrimiento de América.

Pero será en la recordada fecha de 1992, cuando se celebra el V Centenario del Descubrimiento de América, coincidiendo con la Exposición Universal de Sevilla y el comienzo de la apuesta de Extremadura para crear puentes y lazos de unión con Iberoamérica, convirtiéndose en una oportunidad para reencontrarse con los pueblos americanos por medio de un “nuevo espíritu solidario”. 1992 es el año del comienzo de una nueva forma de entender las relaciones y la posición de Extremadura en el concierto internacional.

En Extremadura, el Quinto Centenario de la llegada de los españoles a América, del “Encuentro entre dos mundos”, se organizó bajo el nombre de “Enclave’92. Este fue el punto de partida de un ambicioso proyecto para retomar las relaciones históricas de Extremadura con América Latina. Este Programa dotó al V Centenario de contenido, de filosofía, y dio a conocer a Extremadura al resto del Mundo, especialmente a la Comunidad Latinoamericana, compuesto por diversos proyectos culturales y de investigación, con participación de expertos y personalidades de América y España..

Buena parte del presupuesto fue destinado a obras de infraestructura, en las que se incluye la recuperación del patrimonio artístico y monumental de Extremadura y la mejora de las comunicaciones. En concreto, la conclusión de la autovía Madrid-Lisboa y diversas acciones en carreteras interiores y enlaces con las rutas nacionales.

Del programa Extremadura Enclave 92 destacamos la celebración del III Encuentro Iberoamericano de Comunicación, que reunió a periodistas de los dos continentes, y el II Congreso Iberoamericano de Derechos Humanos, en el que participaron diferentes organizaciones internacionales y contó con el compromiso y la presencia de personalidades relevantes, como los premios nobel Pérez Esquivel y García Márquez.

De las actividades culturales programadas destacaron la convocatoria de los premios internacionales *Encuentro de Extremadura con América*, en las modalidades de teatro, novela y música, dotadas éstas últimas con 15 millones de pesetas; la representación en 1989 de la ópera *Medea*, en la que actuarán como primeras figuras Monserrat Caballé y Elena Obraztsova, dentro del Festival de Teatro Clásico de Mérida; y la celebración del concierto iberoamericano *Sinfonía de los tres tiempos de América* por el grupo chileno Quilapayún y la cantante española Paloma San Basilio.

Pero Extremadura Enclave 92 sólo fue el comienzo, después le siguió CEXECI⁸⁷: Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica, una Fundación cultural cuyos Patronos fueron, y actualmente son la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura. Fue creada para reflejar lo que ha sido el espíritu que ha orientado la política de participación de Extremadura en el Quinto Centenario y dar cumplimiento al mandato del Estatuto de Autonomía, que señala la obligación de estrechar vínculos de todo tipo con América Latina.

En el discurso del Presidente de la Junta de Extremadura, D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, durante la Inauguración de la Fundación CEXECI, el 20 de septiembre de 1992, manifestó que *“para nosotros el mejor legado y a la vez el mejor instrumento desde el que Extremadura podrá seguir realizando un esfuerzo vinculante y desde el que contribuirá para que ese futuro más inmediato contemple como posible el nacimiento de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.*

Por un lado el Centro servirá para desarrollar todas aquellas actividades de investigación y de conocimiento que en los diferentes campos permitan abordar las necesidades reales y dignas de estudio de nuestros pueblos. Por otro, y gracias a la vía de la cooperación, podremos seguir

87 Inaugurada el 20 de septiembre de 1992 por SS.MM los Reyes de España, actuando así como Presidentes de Honor de la Fundación CEXECI.

manteniendo un diálogo continuo con esos pueblos y entregando generosamente no solamente la ayuda material que se estila en algunos casos, sino las experiencias y la dedicación y el trabajo de los especialistas extremeños.

Para ello, y como ha ocurrido con la conmemoración del Quinto Centenario, volverá a ser una realidad la colaboración de la Universidad Extremeña, primera destinada de las actividades y de las dotaciones de este Centro y de toda la sociedad que, desde la solidaridad y el mutuo conocimiento, quiera integrarse en un proceso que va mucho más allá de la mera conmemoración”.

Por otra parte, la Universidad de Extremadura, al formar parte del Patronato de la Fundación CEXECI, también mantiene ese interés por crear lazos de unión con el pueblo latinoamericano, mediante las instituciones de Educación Superior. En este sentido, ese interés viene reflejado en sus Estatutos⁸⁸ por medio del *establecimiento de relaciones de cooperación con otras entidades e instituciones académicas, culturales o científicas españolas y de cualquier otra parte del mundo, teniendo en cuenta la especial relevancia en Extremadura de los vínculos con Portugal y la Comunidad Iberoamericana.*

La Universidad de Extremadura ha tenido una vinculación americanista desde su creación. Después de un largo proceso de lucha y reivindicación de los extremeños por contar con una universidad en su región (en aquellos momentos, la única del estado español sin universidad), por fin, en 1973 obtienen lo que tanto se reivindicó. En un principio, la Universidad de Extremadura nacía con la denominación de “Universidad Hispanoamericana⁸⁹”.

Fruto de este interés, la Universidad de Extremadura, junto con la Junta de Extremadura y la coordinación del Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica, organizaron la II Conferencia Iberoamericana de Educación (Guadalupe y Sevilla, 19 al 21 de junio de 1992), convirtiéndose en el aporte académico extremeño a las actividades del V Centenario del Descubrimiento de América, para ello, fueron convocados todos los Ministros de Educación de los países de Iberoamérica para cooperar en el Diseño de Políticas y Estrategias para la Transformación de los Sistemas Educativos, en el Apoyo a los Procesos de Democratización de la Educación, en la Vinculación de la Educación con los Procesos Socioeconómicos, en la Modernización de las Administraciones Educativas, y en el Apoyo a los Procesos de Integración y de Concertación Regionales y Subregionales.

Una vez clausurado el V Centenario del Descubrimiento de América, todos los pabellones de la EXPO 92 de Sevilla apagaron sus luces, todos excepto el de Extremadura, que siguió encendido por el interés político e institucional de seguir estrechando lazos con Iberoamérica.

La creación de la Fundación Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica fue muestra de ello, la cual ofrece cursos, conferencias, exposiciones, publicaciones y cuenta con biblioteca iberoamericana, bases de datos, fondo documental, hemeroteca, figurando como un foro permanente de debate americanista.

En sus comienzos, el CEXECI instauró la figura de “Cursos de Verano”, para impulsar la cultura de celebrar cursos de formación académica en la región de Extremadura, sobre una temática puramente iberoamericana, teniendo como sede la Residencia Universitaria de Jarandilla de la Vera, y posteriormente llaveándose a otras ciudades como Cáceres, Badajoz, Trujillo o Castuera. Estos Cursos comenzaron en 1994 y dejaron de tener la exclusividad académica a partir de 2003, año en los que la propia Universidad de Extremadura los tomó como propios, pasándose a llamar “Cursos Internacionales Iberoamericanos” y actualmente “Cursos Internacionales de Verano”.

88 Decreto 190/2010, de 2 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 65/2003, de 8 de mayo, por el que aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura.

89 5 Decreto 991/1973, de 10 de mayo, por el que se crea la Universidad de Extremadura (BOE de 18 de mayo de 1973).

Por estos Cursos de Verano, pasaron autoridades políticas, académicas y culturales de un alto nivel tanto de América Latina como de Europa, haciendo de ellos un referente internacional en materia académica y cultural.

Además de estas actividades académicas, el CEXECI⁹⁰ lideró en dos ocasiones la organización de los Congresos UNESCO de Cátedras Comunidad Iberoamericana, uno de ellos, en 2006 se contó con la presencia de S.A.R la Infanta D^a Cristina de Borbón. También pilotó la Cumbre de Rectores de Universidades Latinoamericanas desde 1998 y tres redes de cooperación, destacando el Campus Virtual Latinoamericano, con el acrónimo CAVILA⁹¹, por iniciativa de la Asociación de Universidades Latinoamericanas (AULA), se crea un proyecto que se ha venido reiterando en las sucesivas Cumbres de Rectores de Universidades Públicas Latinoamericanas desde 1998 y en las Cumbres de la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos). Esta iniciativa, en sus comienzos, contó con el compromiso de las Universidades de Extremadura (España), Porto (Portugal), Guadalajara (México), Federal de Santa María (Brasil), Nacional de Córdoba, La Plata y Entre Ríos (Argentina) y Santiago de Chile (Chile), un grupo reducido con la finalidad de abordar de una manera más operativa y eficaz los múltiples problemas y dificultades derivados de las distintas normativas y planes de estudio de cada país. Actualmente desarrolla una serie de servicios como: plataforma de teleformación, plataforma de soporte para enciclopedia libre, gestión de revistas y publicaciones virtuales, gestión de congresos virtuales y comunidades virtuales, gestión de Grupos de I+D, centro de Documentación Virtual, y gestión de resultados de I+D.

La Universidad de Extremadura se nutre de la iniciativa AULA - CAVILA para construir puentes académicos con Universidades Iberoamericanas, además del trabajo realizado anteriormente en la Dirección de Relaciones Internacionales, ligado al antiguo Vicerrectorado de Coordinación y Relaciones Institucionales, y actualmente por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales se sigue trabajando intensamente en Programas de Movilidad Europeos, destacando en lo referente a Iberoamérica el Programa ALFA, donde la Universidad de Extremadura ha participado en cuatro proyectos relacionados todos ellos con un área de especial prioridad para la Unión Europea, la gestión protección medioambiental. Estos cuatro proyectos ALFA han tenido como objetivo principal la formación de universitarios latinoamericanos, estudiantes, doctorandos, investigadores, docentes e integrantes de grupos de investigación.

Pero las acciones de cooperación de la Universidad de Extremadura con el continente americano se han visto reforzadas en los últimos años con la puesta en marcha del Programa Americampus. Este Programa surge en el seno del Grupo 9 de universidades⁹² que permite la movilidad de estudiantes hacia universidades americanas, para el desarrollo de un periodo de estudios académicamente reconocidos.

Si seguimos con los organismos y entes que desde el Ejecutivo regional se han ido creando a lo largo de todos estos años continuando con la tendencia de relaciones de Extremadura con Iberoamérica, además del proyecto Extremadura EnClave 92, seguido del CEXECI, nos encontramos un año después con un la creación, en 1993, del Museo Extremeño Iberoamericano de Arte Contemporáneo (MEIAC), aunque no ve la luz hasta 1995 cuando una vez construido el complejo museístico sobre la antigua Prisión Preventiva y Correccional de Badajoz, un edificio para la colección permanente y las exposiciones temporales, obra del arquitecto José Antonio Galea.

90 www.cexeci.org

91 <http://www.cavila.org>

92 El Grupo 9 de Universidades es una asociación sin ánimo de lucro formada por las universidades públicas de: Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, Oviedo, País Vasco y Zaragoza

El MEIAC responde a la voluntad fundacional que orientó la creación de este Museo a la recuperación inmediata de un patrimonio disperso, a la creación de un ámbito transfronterizo de relaciones culturales con Portugal y al relanzamiento desde Extremadura de los vínculos que por razones históricas unieron a la región con América Latina.

Los objetivos a los que responde la creación del MEIAC suscriben el propósito generalizado de impulsar el desarrollo y divulgación de la actividad artística en una región que, hasta la fecha, carece de centros de formación especializados; facilitar su integración en un circuito abierto a las relaciones y los intercambios culturales con otros centros similares, y dotar a la Comunidad Autónoma de Extremadura de un patrimonio en obras de arte contemporáneo del que, hasta la fecha de su fundación, carecía por no haber existido antes en Extremadura colecciones públicas o privadas de verdadera significación e importancia. La colección, exposiciones y actividades del Museo se orientan en función de su declarada vocación iberoamericana.

Otro eje estratégico que marcará esas relaciones de Extremadura con Iberoamérica será la actividad asistencia y la ayuda al desarrollo. Extremadura realiza acciones en materia de cooperación desde el año 1995. Pero hasta mayo de 2008, cuando se constituye la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID).

En los comienzos, la cooperación extremeña, desde el punto de vista económico y profesional, ya había crecido mucho, y surgía la necesidad de darle un mejor servicio y una mejor respuesta a la cooperación autonómica. De forma que, con la intención de gestionar y coordinar con mayor agilidad y eficacia todos los recursos económicos y materiales que la Junta de Extremadura ya destinaba a la Cooperación, se crea la AEXCID, dotando desde el Ejecutivo regional una estructura técnica y funcional para dar cobertura a la política de cooperación al desarrollo en Extremadura.

Además de la Junta de Extremadura y de la Universidad de Extremadura, las dos Diputaciones Provinciales también se suman a estrechar vínculos institucionales con Iberoamérica, en este caso por medio del Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo (FELCODE), constituido en marzo de 2002.

Es un organismo sin ánimo de lucro integrado por instituciones públicas locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades), con la participación de otras entidades públicas y privadas de la región. Desde sus comienzos ofrece una serie de servicios para sus asociados y colaboradores de la Administración Local extremeña, destacando entre otros: proyectos de cooperación al desarrollo, proyectos de sensibilización, acciones de ayuda en emergencia, asistencia técnica en materia de cooperación internacional al desarrollo a los municipios extremeños, interlocución ante los agentes de cooperación al desarrollo tanto a nivel nacional como internacional, formación y capacitación, publicaciones especializadas, realización y publicación de manuales de cooperación al desarrollo.

En el 2017 se cumplirá el Veinticinco Aniversario del Proyecto Extremadura EnClave 92, veinticinco años de relaciones con Iberoamérica, pero esas relaciones deben de convertirse en compromiso, no solo se tiene que hacer mención en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ni en el Estatuto de la Universidad de Extremadura, se debe de aunar esfuerzos institucionales y políticos para crear un verdadero pacto social y regional con el Proyecto Iberoamericano.

Por su pasado y por su vocación de futuro, Extremadura debería ser una de las cabezas de puente de las relaciones de España con América Latina, de Europa con América Latina, para liderar así el nuevo escenario *eurolatinoamericano*.

BIBLIOGRAFÍA.

- Navarro del Castillo, Vicente. 1978. La epopeya de la raza extremeña en Indias, Pbro. Mérida.
- Durán Ayanegui, Fernando. 2010. Iberoamérica y Extremadura: Memoria de un vínculo. Ed. CEXECI. Mérida.
- El Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo. 1995. Catálogo de presentación. Editora Regional de Extremadura. Badajoz.
- Estatutos de la Universidad de Extremadura aprobados en 2003 y modificados en 2010.
- Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de Autonomía de Extremadura
- Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Capítulo VI

Los factores productivos

El Mercado de Trabajo

Ramón Fernández Díaz

Departamento de Sociología y Adm. de Empresas

Sonia Ramos Tejero

Francisco Añover Casares

Universidad de Extremadura

1. INTRODUCCIÓN

El mercado de trabajo ha sufrido durante las últimas tres décadas grandes cambios y oscilaciones. Los sucesivos periodos de crisis y expansión económica han repercutido, como no podía ser de otra manera, en las diferentes variables que afectan a la oferta y demanda de trabajo, variables que además se han visto modificadas por otros fenómenos que se han dado en la sociedad tales como la incorporación de la mujer a la vida activa, la reestructuración de los diferentes sectores productivos, el envejecimiento de la población, etc.

El objetivo de este apartado es analizar de forma detallada la evolución del mercado de trabajo en Extremadura desde finales de los años 70 y principios de los 80 hasta la situación actual, la cual se enmarca dentro de un periodo de crisis económica que ha afectado significativamente a los trabajadores, llegando a cifras de paro históricas y llevando a la sociedad a dificultades económicas. Especialmente dura es la situación de los denominados “grupos de riesgo” como son las mujeres, los jóvenes y los parados de larga duración.

Para realizar dicho análisis estudiaremos las variables básicas del mercado de trabajo como son la actividad, la ocupación y el paro, el cual es el principal problema al que se enfrenta la región. Para ello, en numerosas ocasiones, compararemos los datos regionales con los nacionales para conocer en qué situación se encuentra Extremadura. Además, haremos un repaso por las principales medidas que ha tomado el gobierno para solucionar el problema del desempleo en la región a través de las políticas públicas de empleo, tanto activas como pasivas.

1.1. Encuesta de población activa

El análisis del mercado de trabajo se encuentra con el problema fundamental de la homogeneización de los datos estadísticos, derivados fundamentalmente de los cambios metodológicos que se han realizado en la Encuesta de Población Activa (EPA). El Instituto de Estadística de Extremadura con frecuencia sólo facilita datos para los últimos años y procedentes de otros organismos oficiales. Se echa de menos el que faciliten datos más desagregados que facilitaran la realización de estudios más completos de la realidad extremeña sin tener que los estudiosos tengan que trabajar directamente con los microdatos de la EPA que facilita el Instituto Nacional de Estadística.

Para el desarrollo de este estudio hemos recurrido, salvo que se indique lo contrario, a la Encuesta de Población Activa para obtener los datos estadísticos necesarios debido a que es la que mejor refleja la situación del mercado laboral, siendo además la única fuente que permite la comparación internacional. Sin embargo, es necesario advertir que durante el periodo analizado ha sufrido varios cambios metodológicos, lo cual hace que las comparaciones entre diversos años deban hacerse con ciertas reservas.

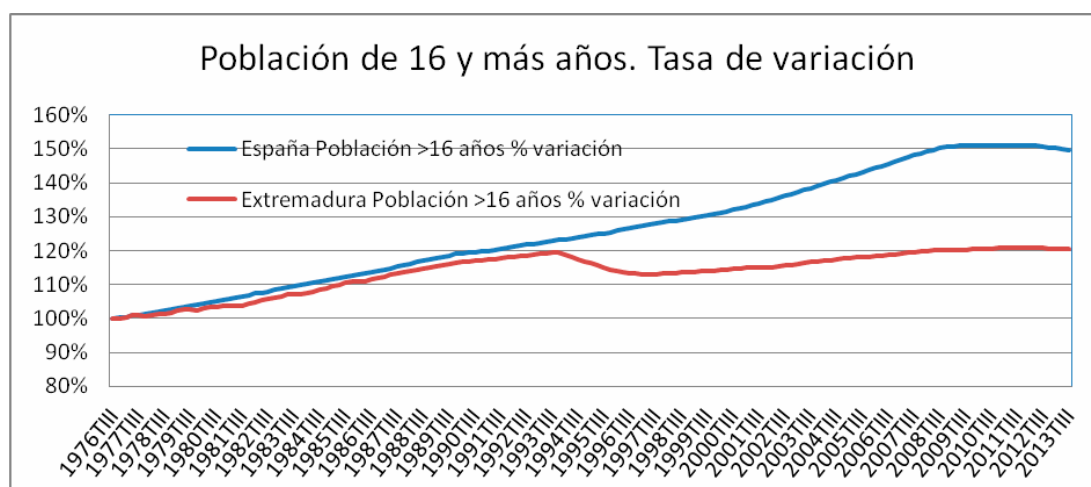
Así, en los años 1987, 1999 y 2002 sufrió modificaciones con el fin de adaptarse a los cambios que se le iban exigiendo, tales como la transformación en una encuesta continua o la nueva definición de paro que se estableció. En el año 2005 se vuelve a modificar, encuadrándose los datos utilizados en este trabajo dentro de la metodología establecida en ese año. Por tanto, las conclusiones obtenidas para esos años, es necesario tener en cuenta que pueden verse afectadas por los diversos cambios que se llevaron a cabo, minorando o aumentando en ocasiones los efectos producidos sobre la oferta y demanda de trabajadores.

2. ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO

2.1. La población activa

La Encuesta de Población Activa define a los activos como aquellas personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción, dividiéndose dichas personas en ocupados y parados. Dicha variable ocupa un lugar destacado en el progreso económico e influye significativamente en el comportamiento del resto. Por ello, es necesario estudiar su evolución y desagregación para comprender el funcionamiento global del mercado de trabajo.

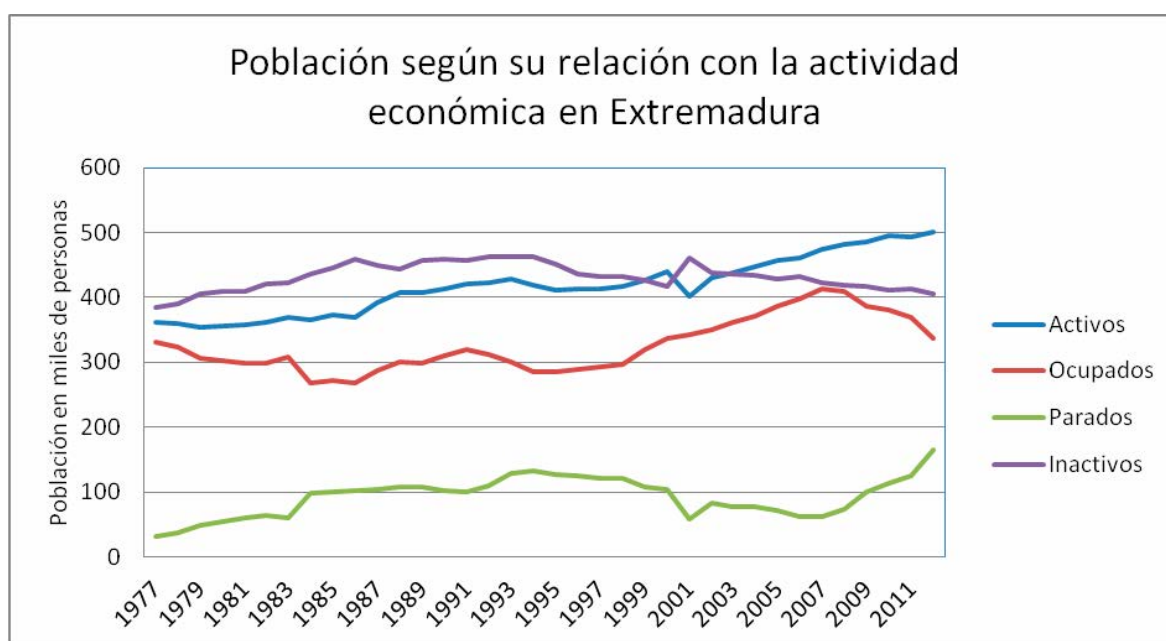
Si nos centramos en el grupo de población mayor de 16 años, vemos que ha sufrido variaciones diferentes a nivel nacional y regional. Mientras que para el conjunto de España, a lo largo del periodo estudiado ha variado en torno a un 50%, en Extremadura la variación apenas llega al 20%. Como se observa gráficamente, para los datos regionales existía una tendencia creciente hasta aproximadamente principios de la década de los 90, cuando comienza a estancarse hasta llegar a disminuir a partir del año 1994. Desde ese momento, ha conseguido crecer pero levemente, alcanzando únicamente valores similares a los de principios de los años 90. Por el contrario, en España la tendencia creciente se ha mantenido a lo largo de todo el periodo, frenándose este proceso únicamente a finales de los años 2000, en los cuales se ha estancado.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

Si observamos ahora cuál ha sido la distribución de la población en relación a la actividad económica, también observamos ciertas diferencias entre los datos nacionales y regionales. En Extremadura es destacable el elevado número de inactivos, que se sitúa por encima de la población activa a lo largo de todo el periodo hasta mediados de la década de los 2000, momento en que cambia la tendencia y los activos se sitúan muy por encima. Esta situación no se da en el panorama nacional, en el cual los activos siempre han sido superiores a la población inactiva, la cual incluso es superada en algunos años por el número de ocupados, por lo que se ve una situación muy diferente a la de la región.

Podemos observar también cómo la evolución del número de ocupados y parados se corresponde en gran medida con los periodos expansivos y recesivos que se dan a lo largo de estos años. A finales de los 70, existe una tendencia creciente en el número de parados, motivado por la influencia que la crisis del petróleo originada en 1973 seguía ejerciendo sobre el mercado de trabajo. Esta situación se mantiene hasta aproximadamente mediados de los 80, cuando comienza una nueva época expansiva que hace recuperar la situación del mercado laboral. En torno a 1992 se da una cierta recesión, que de nuevo se corresponde con un aumento de los parados, pero durante un tiempo limitado, pues poco tiempo después se da una nueva expansión que ha durado hasta el año 2007, en el cual se origina la crisis económica en la que actualmente estamos inmersos.

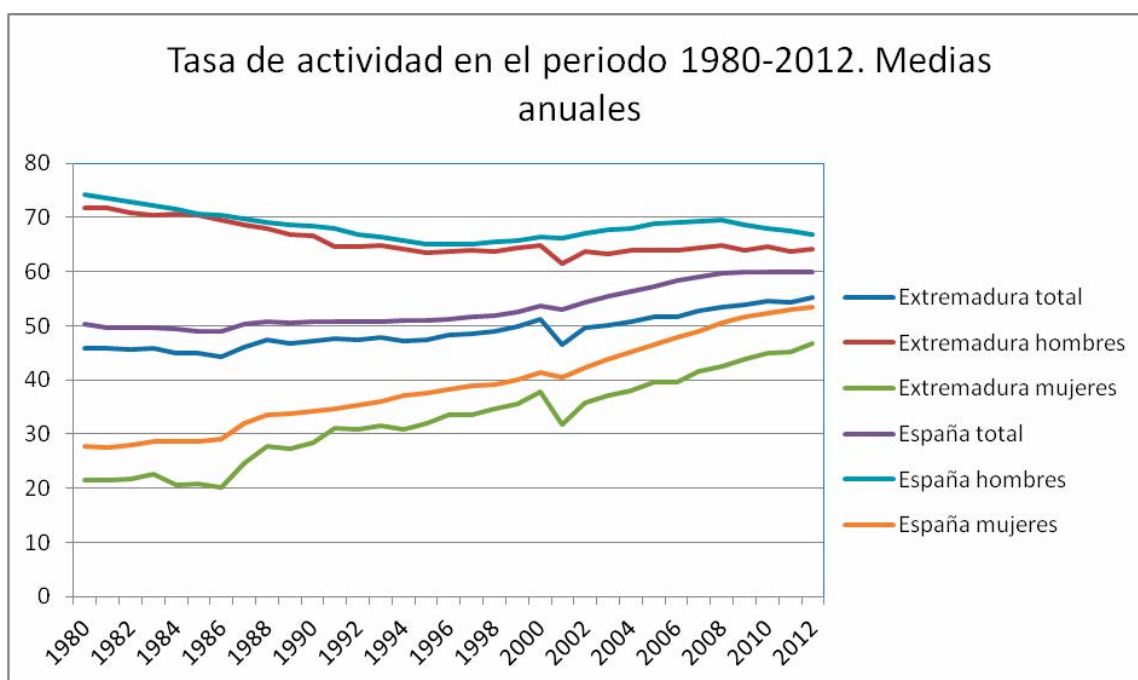


Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

Si nos centramos ahora en el número de activos vemos que desde mediados de los años 70 en los que se produce la ya comentada crisis del petróleo, la población activa venía sufriendo una disminución. Esta situación cambia a principios de los años 80, años en los cuales comienza una leve recuperación para la que algunos autores señalan como posibles causas aspectos como el cierre de canales migratorios por la crisis industrial o la recuperación económica de la región. Extremadura pasa de tener unos 356.000 activos en el año 1980 a 429.000 aproximadamente en el año 1993, año a partir del cual comienza a disminuir. Destaca el periodo iniciado en 1986 pues en cuando se producen los mayores aumentos. Durante ese periodo, Extremadura experimenta un aumento considerable de la población en edad de trabajar y, aunque muchas personas se incorporaron en esos

años a la vida activa, las tasas de actividad no reflejan este fenómeno debido al paso a situación de inactividad de muchas personas mayores de 65 años. Por tanto, podemos afirmar que realmente se da un cambio en la estructura por edades de la población activa, pasando a tener un mayor peso la población joven como después veremos.

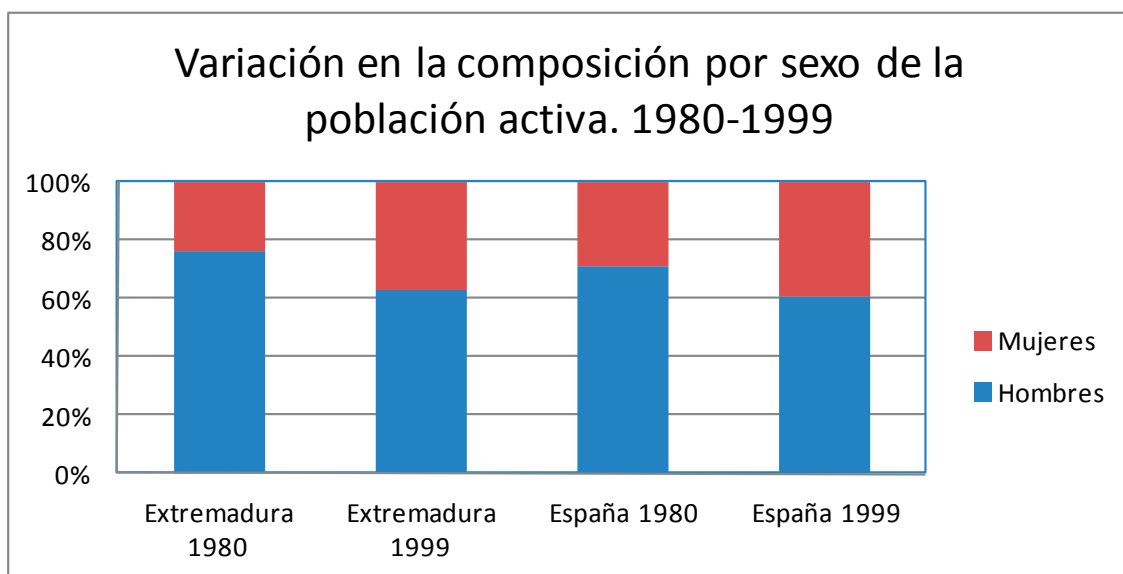
Entre 1993 y 1996 se da un nuevo periodo de pérdida de activos, situación que se recupera poco después. Con el inicio de la nueva década la situación sigue mejorando, aunque durante el año 2000 se produce un incremento inferior al de años anteriores. Así, en el año 2001 se registra un descenso de la población activa, al cual se achacaban circunstancias como el estancamiento demográfico, pero esta situación se recupera durante los años posteriores, produciéndose el mayor aumento en el año 2002.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

Si miramos los datos que nos proporciona el INE de la tasa de actividad entre 1980 y 2012, vemos cómo se refleja lo anteriormente comentado: a partir del año 1986 comienza una recuperación, tendencia que se mantiene hasta el año 1993. Sin embargo, como hemos dicho, el aumento del número de activos no se aprecia en las tasas de actividad, pues el gran aumento en valores absolutos no se corresponde con la evolución de la tasa global. Posteriormente se mantiene estable durante los años 90 para comenzar un nuevo crecimiento a partir del año 2000.

El gran incremento que se produce en la década de los 80 del número de activos se debe en su mayor parte a la incorporación de la mujer a la vida activa, pasando a tener un gran peso dentro de los activos extremeños. Así, en 1999, las mujeres representaban el 37% de la población activa extremeña, mientras que anteriormente su peso era bastante reducido, apenas del 24% aproximadamente. Si comparamos esta situación con la del conjunto de España, vemos que ocurre algo similar. En España las mujeres ocupan en 1999 un 40%, frente al 29% representado anteriormente. Gráficamente, podemos ver cómo el peso de la mujer en los activos ha tenido una situación similar en España y Extremadura, aunque con valores ligeramente superiores en el caso de la primera.



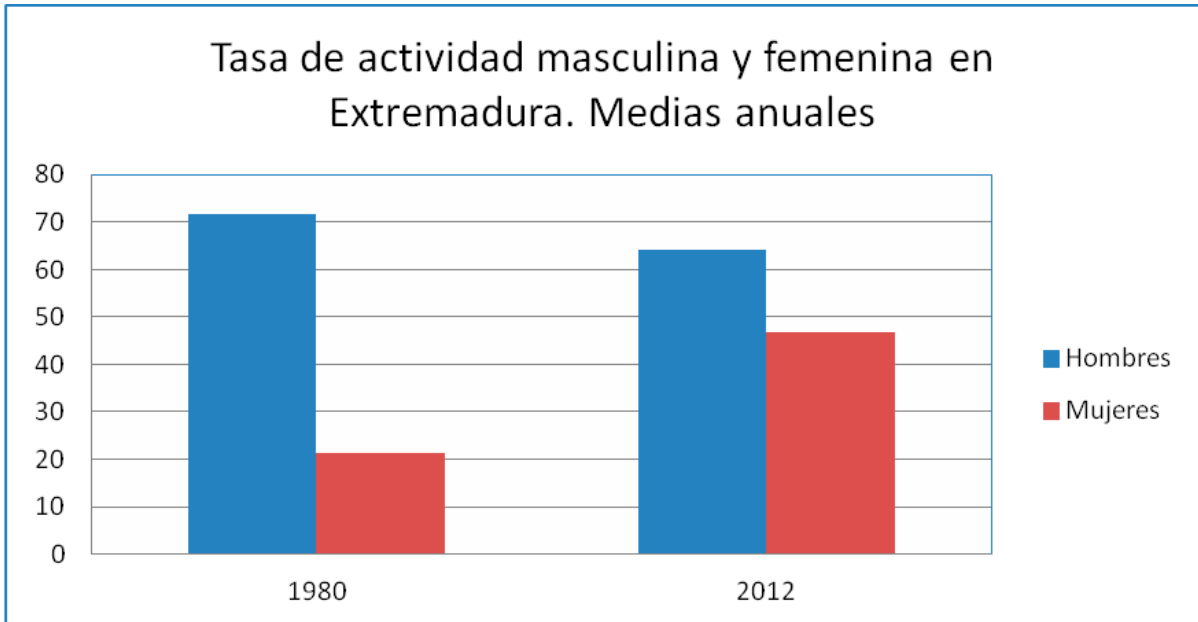
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, EPA. Elaboración propia. (Datos del IV Trimestre)

El ritmo en el que se han incorporado a la vida activa la población extremeña hasta los años 2000 ha sido algo mayor que en el caso de la población española, lo que explica en parte la mayor dificultad para reducir el desempleo en Extremadura como veremos cuando analicemos el paro extremeño. La tasa de actividad extremeña ha presentado continuamente valores inferiores a la tasa nacional, aunque hasta el año 2000 se daba una tendencia a la convergencia consiguiendo una diferencia menor entre ambas, debido principalmente a la ya comentada incorporación de la mujer a la vida activa. Sin embargo, a partir de dicho año, de nuevo la tasa extremeña ha pasado a situarse muy por debajo de la nacional.

Si miramos la tasa de actividad por sexos, podemos ver cómo las mujeres incrementan su tasa en estos años, pero sigue existiendo una gran diferencia respecto a la masculina. Además, en esta década sigue muy por debajo de la tasa femenina nacional, razón por la cual se producen aumentos superiores en la tasa extremeña. Así, las mujeres incrementan su actividad en casi 8 puntos porcentuales desde 2001 a 2006, mientras que los hombres solamente lo hacen en 2 puntos.

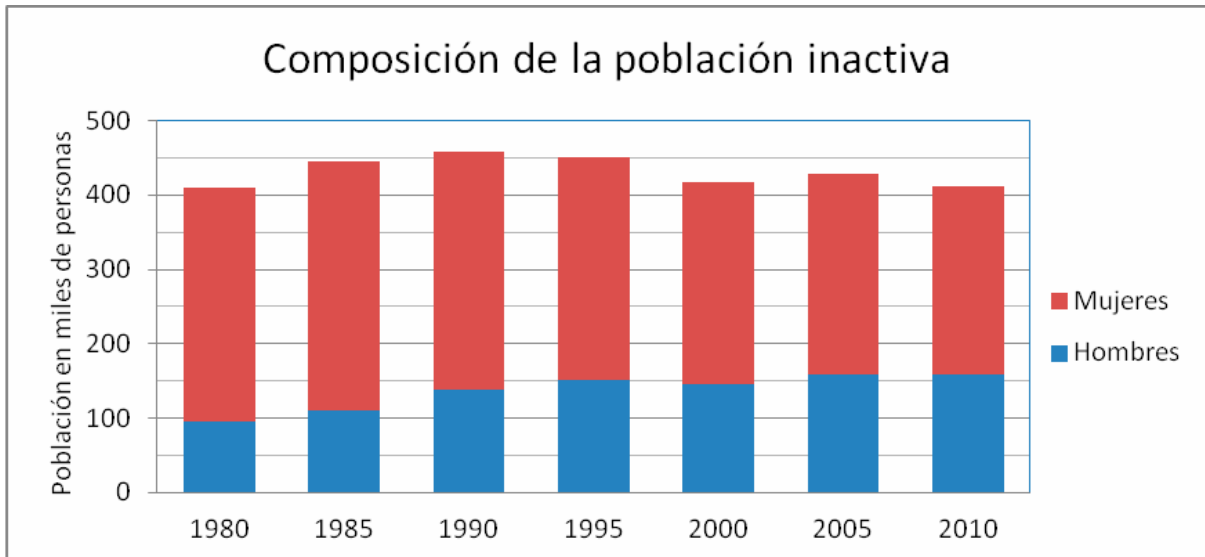
Los años finales de la década de los 2000 están marcados por la crisis económica. Sin embargo, esto parece no afectar a la tasa de actividad, pues ha continuado aumentando, aunque sí es cierto que este aumento se manifiesta en mucha más proporción en las mujeres. Así, mientras que los hombres mantienen prácticamente estable su tasa, las mujeres pasan de un 39,5% aproximadamente en 2006 hasta un casi 47% en el año 2012. Sin embargo, sigue estando por debajo de la nacional, la cual se sitúa en un 53%. Además, también existe una gran diferencia con la tasa masculina, existiendo una distancia entre ambos de 18 puntos porcentuales aproximadamente. La Estrategia de Lisboa establecía como objetivo alcanzar una tasa de actividad femenina del 60%, lo cual aún no se ha conseguido y parece estar lejano.

Observando gráficamente la comparación entre las tasas de actividad masculina y femenina en los años inicial y final del periodo de estudio, comprobamos cómo las diferencias entre ambas han ido reduciéndose, aunque como ya hemos comentado existe aún una clara diferencia entre los dos sexos.



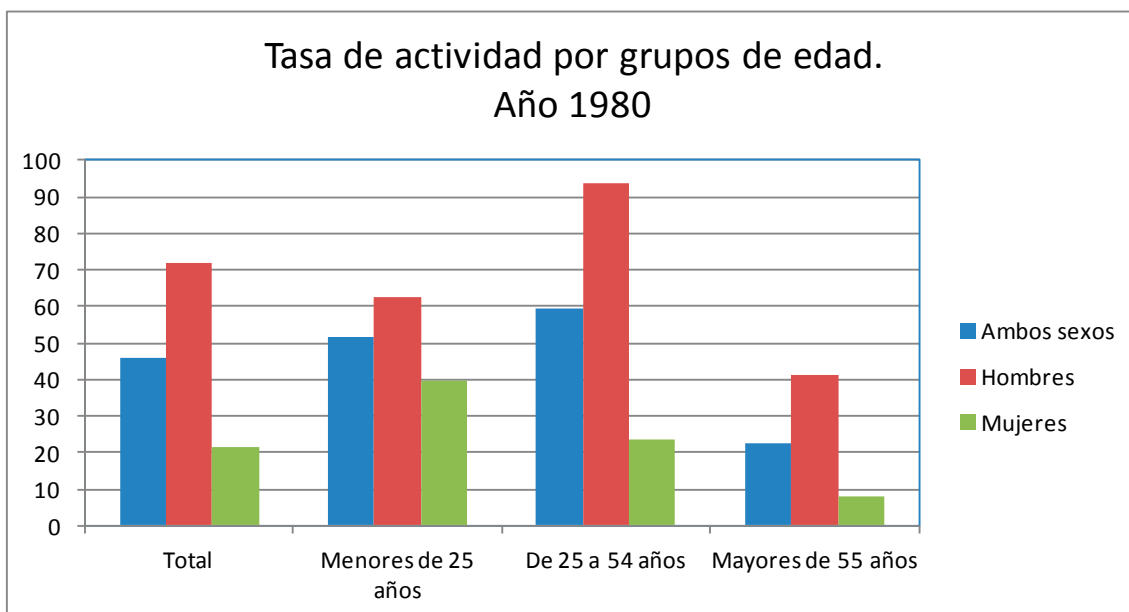
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

Si miramos ahora el desglose de la población inactiva se observa claramente el predominio de la mujer, aunque en los 30 años de estudio ha existido una evolución. Con el paso del tiempo, la mujer ha ido ocupando un porcentaje menor en el total de inactivos, representando en el año 2010 un 61%, 15 puntos porcentuales inferior a la cifra existente en 1980.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

Para concluir, podemos estudiar cuál ha sido la evolución de la población activa en función de los distintos grupos de edad. Para ello, estableceremos una comparación entre los años 1980 y 2012.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

Si comparamos ambos años, podemos observar cómo se ha incrementado la tasa de actividad en ambos sexos en el tramo de edad entre 25 y 54 años, mientras que en la población joven y la de más edad se ha reducido. En los más jóvenes se produce una reducción importante como consecuencia de la estancia durante un número de años superior en el sistema educativo. Por sexos, en el caso de los hombres la mayor variación se da entre los de 16 a 19 años, debido a lo anteriormente comentado, aunque es necesario resaltar que en los años 80 su porcentaje de actividad era muy alto, similar al del siguiente tramo de edad. En las mujeres se produce incremento en todos los grupos salvo en las más jóvenes. En este caso el mayor aumento se da en las mujeres entre 25 y 54 años, debido a la gran incorporación de la mujer al mercado laboral ya comentada previamente. Así, contrariamente a lo que ocurre en la población masculina, las mujeres incrementan su actividad también en el grupo mayor de 55 años, situación que refuerza el menor peso que habían pasado a representar dentro de la población inactiva.

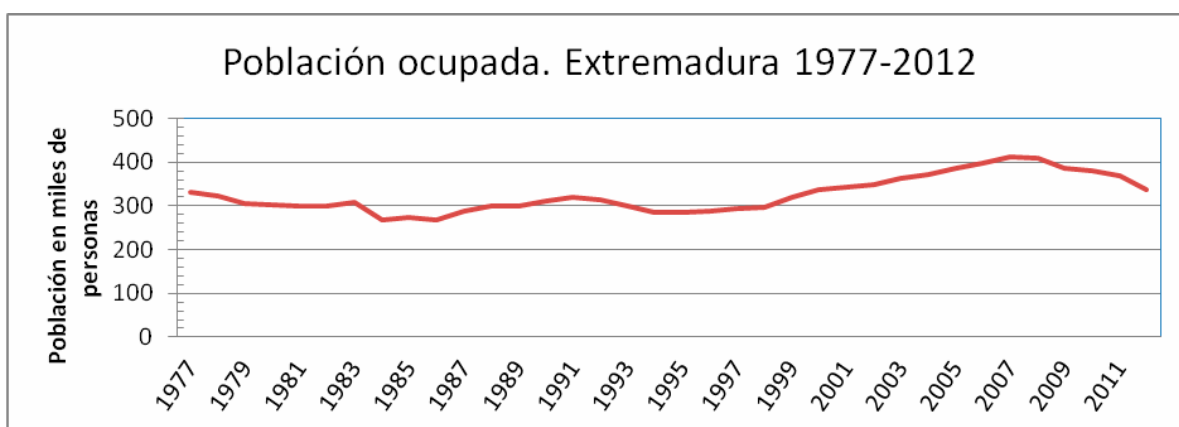
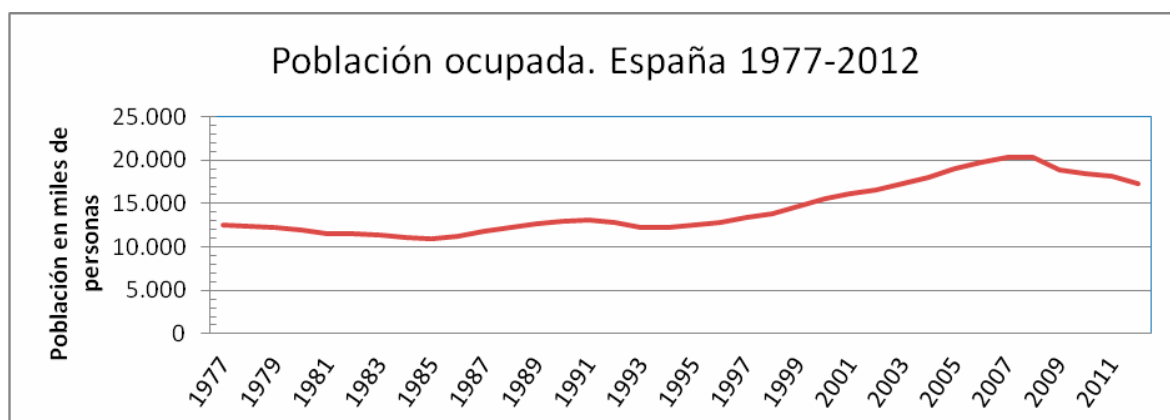
Por otra parte, es necesario resaltar que la situación no ha sido siempre igual a lo largo de la década. De esta manera, en los años de auge económico anteriores a la crisis, la población entre 16 y 19 años incrementó progresivamente su tasa de actividad. Según fuentes del INE, la tasa de actividad masculina llegó a representar casi un 34% en el año 2008, mientras que la femenina se mantenía por debajo pero también con un valor alto en ese año, con un 22% aproximadamente. Esto se debe al aumento de posibilidades que ofrecía el mercado laboral, permitiendo a los jóvenes encontrar rápidamente un trabajo y una fuente de ingresos. Sin embargo, con la posterior crisis, la situación ha cambiado. Actualmente, los jóvenes permanecen un mayor número de años en el sistema educativo debido a la imposibilidad de encontrar fácilmente un trabajo, razón por la cual su tasa de actividad se ha reducido considerablemente.

2.2. La población ocupada

El problema del empleo en Extremadura es una realidad. Es evidente que existe un elevado y continuado desempleo tanto por el aumento de extremeños que se animan a la vida activa como

por la escasa capacidad de generación neta de empleo de esta región. También es cierto que la capacidad de generación de empleo ha estado muy asociada a la fase del ciclo económico en que nos encontremos.

Se ha observado en términos absolutos que la población activa y ocupada extremeña sufrían una tendencia descendente desde finales de los años setenta; la tasa de ocupación va a seguir, aunque en menor medida, el mismo camino hasta mediados de los años ochenta mientras que el número de activos crece en este periodo. A partir de entonces tanto la población activa como población ocupada van a evolucionar de forma similar, creciendo en el periodo expansivo de la segunda mitad de los años ochenta, disminuyendo en los años de menos crecimiento registrados en los primeros años de los noventa y recuperándose de nuevo a partir de 1995. Esta situación se mantiene hasta la reciente crisis económica iniciada a partir del año 2007.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

Si realizamos un análisis más detallado observamos que la población ocupada experimenta un crecimiento negativo hasta 1985, reduciéndose significativamente el empleo en esta fase y dando lugar a elevadas tasas de paro en Extremadura, cuadruplicándose las cifras de desempleo en esta década⁹³. Si comparamos los datos de Extremadura con los nacionales se aprecia una diferencia importante en cuanto al origen del incremento del paro; Prudencio Alonso afirma que mientras que en España se debió tanto al aumento de activos como a la reducción de ocupados, en Extremadura se debió únicamente a esto último (Prudencio Alonso, 1991).

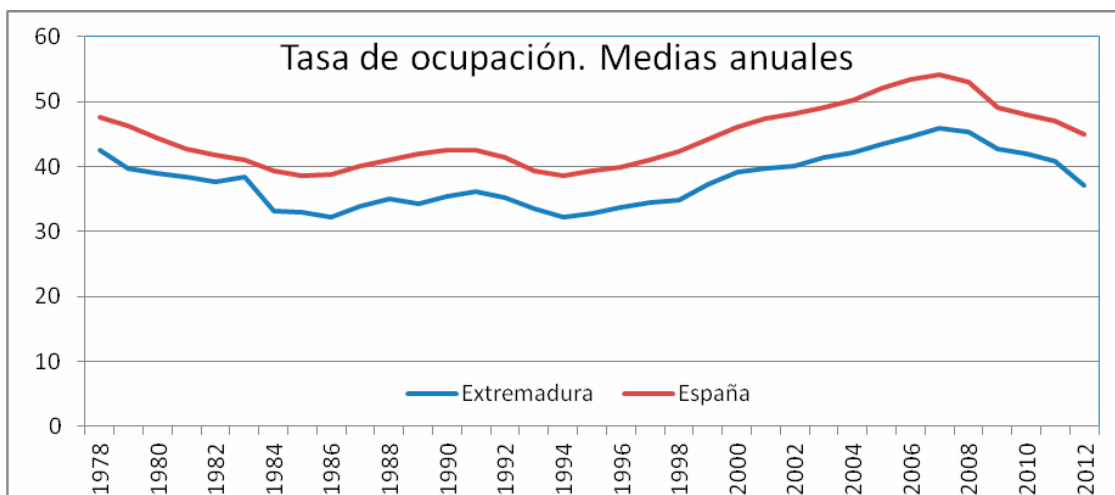
93 Según datos del INE, en el año 1985 llegó a ser del 27%, mientras que en el año 1978 se situaba en torno al 10%.

A mediados de los años ochenta, coincidiendo con la recuperación económica y fin de la crisis del petróleo, comienza una situación de crecimiento de la ocupación que se mantiene hasta el inicio de la década de los 90, cuando una nueva crisis vuelve a afectar al mercado de trabajo. De 1985 a 1991 la población ocupada tuvo un notable incremento, aunque a la vez se dio una situación de aumento de la población activa, por lo que no se produjeron descensos en el número de personas desempleadas. En comparación con datos nacionales, Extremadura presentó un crecimiento medio anual muy inferior en cuanto a la ocupación, en gran parte por la destrucción de empleo que se produjo en el sector agrario extremeño⁹⁴. De 1991 a 1994 se produjo una gran recesión económica que repercutió de manera muy importante en el empleo extremeño, existiendo en 1994 cifras de desempleo históricas prácticamente con un parado cada dos ocupados⁹⁵. Esta recesión destruyó empleo en todos los sectores productivos y afectó en mayor medida a trabajadores con contratos temporales. Algunos autores fundamentan como posibles causas también los reajustes de plantilla, a través de jubilaciones anticipadas y bajas incentivadas. Ya a partir de 1994 y hasta el comienzo del siglo XXI el crecimiento de la ocupación ha sido importante, reduciéndose los niveles de paro. En comparación con datos nacionales, Extremadura ha evolucionado de forma similar en ocupación aunque siempre con tasas inferiores. Como se puede observar, la tendencia de crecimiento o decrecimiento se ve muy influenciada por la situación económica. De esta manera, la crisis iniciada en torno al año 2007 frena el periodo expansivo que se estaba dando hasta este momento. A partir de dicho año, se produce una gran caída en el número de ocupados tanto a nivel nacional como regional, tanto que entre 2007 y 2010 perdieron el trabajo más de 30000 personas en Extremadura y cerca de los dos millones en España, siendo los hombres los más perjudicados, debido en gran parte a la brutal caída en el sector de la construcción y sectores relacionados con ella.

Si miramos ahora la evolución seguida por la tasa de ocupación, vemos cómo se mantiene la trayectoria descrita anteriormente. En general se observa que aproximadamente en los últimos 20 años del siglo XX en Extremadura se ha producido un escaso aumento del número de empleados, a diferencia de lo que ocurre con el paro como veremos más adelante. En comparación con España, Extremadura apenas aumentó su número de ocupados con una tasa de ocupación del 38,35% en 1981 y del 39,08% en el 2000, mientras que nacionalmente aumentó unos 4 puntos entre estos mismos años. Ya en el siglo XXI, podemos decir que de 2000 a 2007 las tasas de ocupación siguieron un ritmo creciente tanto en Extremadura como en España, favorecido en gran parte por los cambios metodológicos producidos en la EPA y también por la entrada en la unión monetaria. En el año 2000 la tasa global de ocupación se situaba en torno al 39% y ha ido creciendo paulatinamente hasta situarse en el año 2007 en un 45,95%. A partir de este año la tendencia se invierte, reduciéndose la tasa de ocupación, llegando en 2012 a situarse en un 37%, por lo que ha disminuido en esos últimos 5 años unos 9 puntos.

94 Extremadura pasó de tener casi 145.000 ocupados en promedio en el sector agrario en 1977, a 67.000 aproximadamente en el año 1991, según datos del INE.

95 En valores absolutos, la Encuesta de Población Activa muestra que en 1994 existía poco más del doble de ocupados que de parados, siendo estos últimos 132.000 frente a los 285.000 ocupados de Extremadura.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

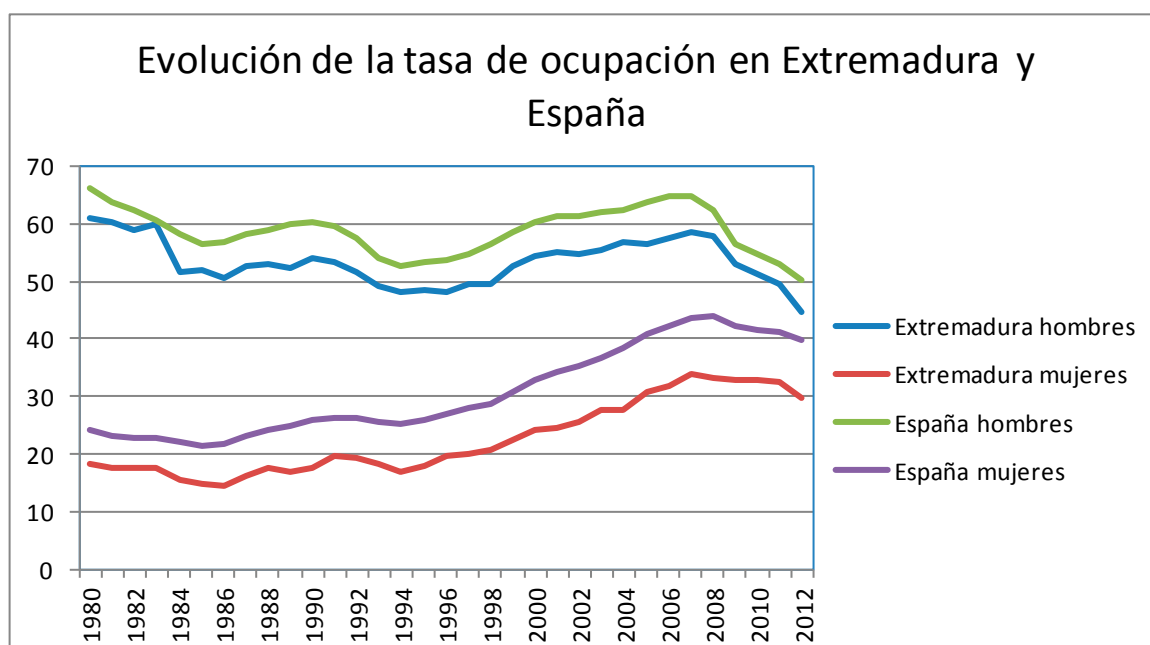
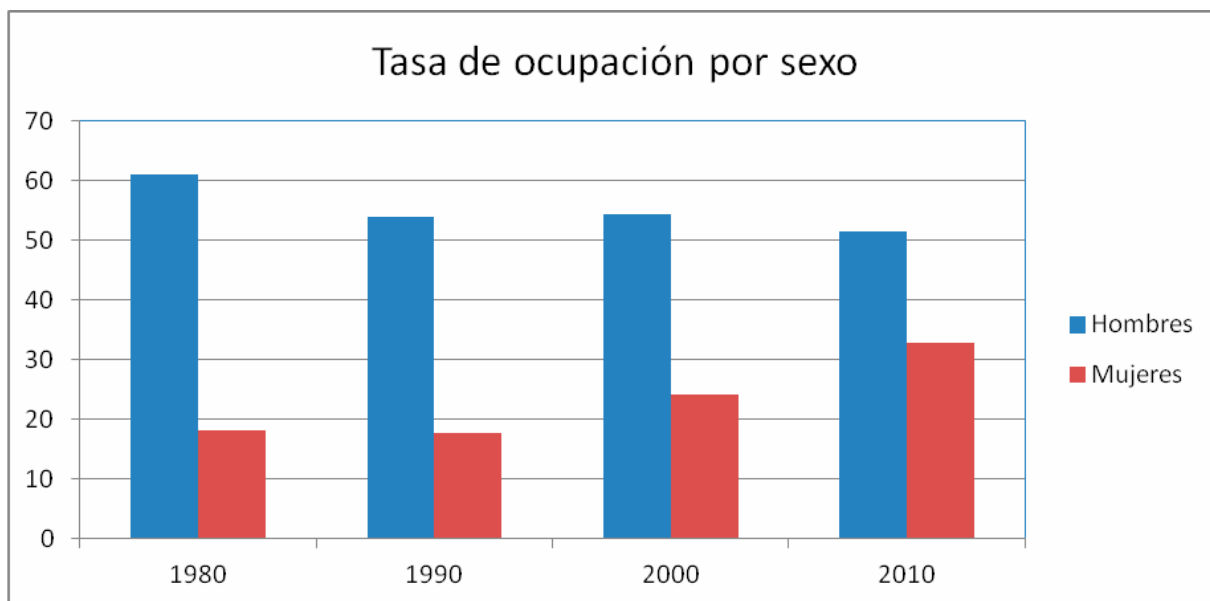
Ocupados en Extremadura y España		
	Extremadura	España
2001	343,23	16.146,30
2002	351,09	16.630,30
2003	362,07	17.295,90
2004	371,03	17.970,80
2005	385,80	18.973,20
2006	398,30	19.747,70
2007	412,50	20.356,00
2008	409,30	20.257,60
2009	386,70	18.888,00
2010	381	18.456,60
%Variación 2001-2007	20,18	26,07
%Variación 2007-2010	-7,64	-9,33

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. EPA. Elaboración propia.

2.2.1. Evolución del empleo por sexo

Tras analizar la tasa global de ocupación en el periodo de estudio entre los años 1980 y 2012, es necesario ahora desglosar dicha variable por sexos, diferenciando entre la tasa de ocupación masculina y femenina.

En el colectivo masculino, las tasas de ocupación sufrieron a principios de los años ochenta un gran retroceso del que en el año 2000 aún no se había recuperado, con tasas de ocupación en torno al 60% en 1983 y del 54% en el año 2000, siendo todavía inferior en 6 puntos aproximadamente; sin embargo, la tasa femenina ha conseguido mantenerse e incluso superar los niveles de finales de los años setenta, con tasas en torno al 18,5% en 1979 y al 24% en el 2000. A pesar de ello, la mujer seguía en dicho año manteniendo una posición desfavorable, pues su tasa se encontraba 30 puntos por debajo de la masculina.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

En un análisis más detallado por sub-periodos vemos que la crisis de principios de los años ochenta influyó de forma significativa y negativa en la ocupación masculina extremeña, lo que produjo altas tasas de paro. En el caso de las mujeres, se produjo la pérdida de muchos puestos de trabajo, empeorando aún más su situación. Para la población masculina, la tasa de paro descendió de manera importante en la etapa expansiva que se dio desde 1987 hasta el inicio de los años noventa, reduciéndose en torno a 4 puntos, consecuencia de una disminución importante del número de activos; para la población femenina se recuperaron los puestos de trabajo perdidos en la anterior recesión pero el paro aumentó dada la gran proporción de mujeres que pasaban a ser activas. Posteriormente, se dio la ya comentada crisis de los 90 que afectó a ambos sexos. Como era de esperar, se dio una gran caída del empleo tanto para hombres como para mujeres, con tasas de paro en el año 1994 del 25% para la población masculina y del 45% para las mujeres. Esta situación se

recuperó en los últimos años de los noventa con una mejor situación económica, aunque en el caso femenino esto no trajo consigo una reducción del desempleo pues a la vez seguía en aumento el número de mujeres que decidieron incorporarse al mercado de trabajo.

Las tasas de ocupación sí experimentaron una mejora a finales de esta década, sobre todo en el caso de la mujer que aumenta en 6 puntos porcentuales su tasa de ocupación entre los años 1994 y 1999. Por otra parte, en comparación con los datos nacionales, para el caso de la población masculina las tasas de ocupación siempre han sido superiores en estos años en territorio nacional, siendo en 1980 en torno al 66% en España y del 60% en Extremadura y en el año 2000 cerca del 58% para España frente al 54% de Extremadura. Por otra parte, en el caso de las mujeres, se ha dado una aproximación en cuanto a la población activa pero no en el caso de la ocupación donde se mantienen para el año 2000 unas diferencias de 8 puntos, con cifras cercanas al 24% en Extremadura y 32% en España. En 1980 estas diferencias eran algo menores, en torno a 6 puntos, con una tasa de ocupación femenina del 24% en España y del 18% en Extremadura.

Es importante resaltar tal y como indica Prudencio Alonso en su tesis, que de los escasos 12.000 puestos de trabajo netos creados desde finales de los años setenta hasta el 2000, su totalidad los completan el colectivo femenino, ya que Extremadura pasó de tener 76.000 ocupadas aproximadamente en 1977, a 105.000 en el año 2000, mientras que para la población masculina en estos años se produce una disminución en torno a 23.000 trabajadores según datos del Instituto Nacional de Estadística. La razón de esto se encuentra en la distinta evolución que han seguido los sectores económicos, destruyéndose muchos puestos de trabajo en el sector primario donde los más perjudicados son el sector masculino y creándose gran cantidad de puestos en el sector servicios donde las mujeres han tenido gran cabida; y también por la superior formación académica requerida en este sector, la cual está en una gran proporción en manos del colectivo femenino.

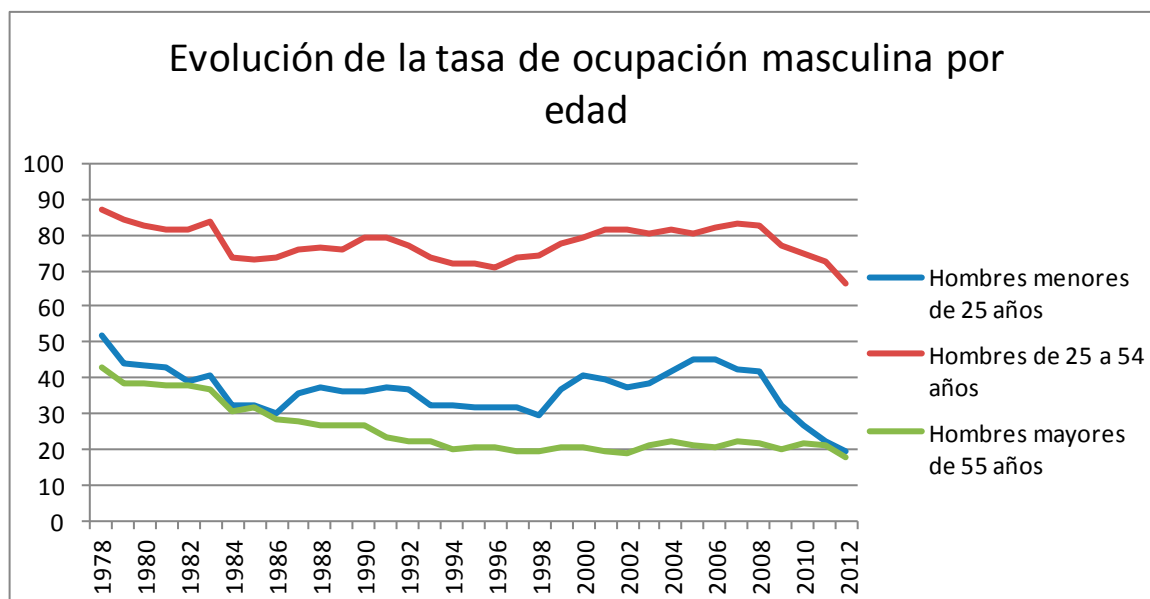
La ocupación masculina extremeña creció, desde el año 2000 hasta el año 2007, con tasas cercanas al 55% y al 58,5% respectivamente. Esto fue debido al periodo de auge económico en el que nos encontrábamos, donde sectores como la construcción, en el cual existe un predominio claro de la población masculina, creaban continuamente puestos de trabajo. En el caso de las mujeres, el incremento fue mayor en estos años, aumentando su tasa de ocupación en unos 10 puntos, con un 24,25% en el año 2000 y un 33,74% en el 2007. La crisis que se ha dado a continuación de esta etapa ha dado lugar a una gran caída del empleo tanto para hombres como para mujeres, aunque de forma mucho más significativa para el colectivo masculino siendo la tasa de ocupación para 2012 cercana al 44,5% y habiéndose reducido desde el 2007 en 14 puntos. Para el colectivo femenino el descenso ha sido mucho menor, en torno a los 4 puntos, con una tasa del 29,77% para 2012.

Si comparamos con los datos nacionales, tanto en el caso de la población masculina como en la femenina las tasas de ocupación siempre han sido superiores en territorio nacional, siendo mayor la diferencia en el caso de las mujeres, con unas tasas de ocupación en España superiores que oscila en torno a 10 puntos con respecto a Extremadura en todos estos años. En el caso de los hombres también existen diferencias en las tasas, que oscilan de unos años a otros pero que son de menor magnitud, como vemos en el año 2010 con una tasa de ocupación masculina en Extremadura del 51,4% y en España del 54,6%, superándola en algo más de 3 puntos.

2.2.2. Evolución del empleo por edad.

Una vez realizado el estudio de la evolución de la tasa de ocupación por sexo, vamos a analizar la evolución seguida por el empleo según los distintos grupos de edad tanto para el colectivo

masculino como femenino, distinguiendo tres grupos: menores de 25 años, de 25 a 54 años y por último de 55 o más años.



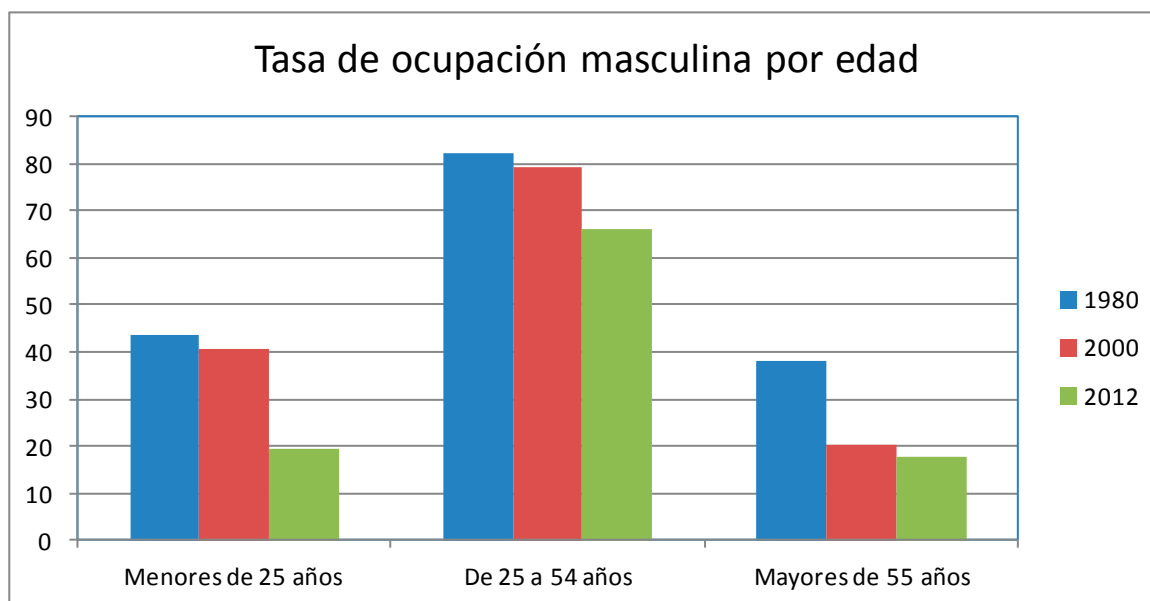
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

Para el caso de la población masculina, en el grupo de edad perteneciente a los menores de 25 años se ha producido una significativa reducción de las tasas de ocupación desde finales de los años setenta hasta el año 2000. Para ser más exactos, en 1978 la tasa de ocupación para este colectivo era del 51,70 % aproximadamente, mientras que para el año 2000 se había reducido hasta el 40,40% con una disminución de 11 puntos. Esta situación no se ha dado en la misma proporción durante todos estos años, empeorando en el periodo de crisis de principios de los ochenta, y no siendo tan alarmante la situación para el periodo de auge que se produce a finales de la misma década. A finales de los 90 comienza un nuevo periodo de expansión que se frena con la crisis de mediados de los 2000, la cual ha afectado en mayor proporción a este colectivo, pasando de disfrutar de tasas de ocupación cercanas al 45% en el año 2006, a sufrir una tasa que no llega al 20% en la actualidad.

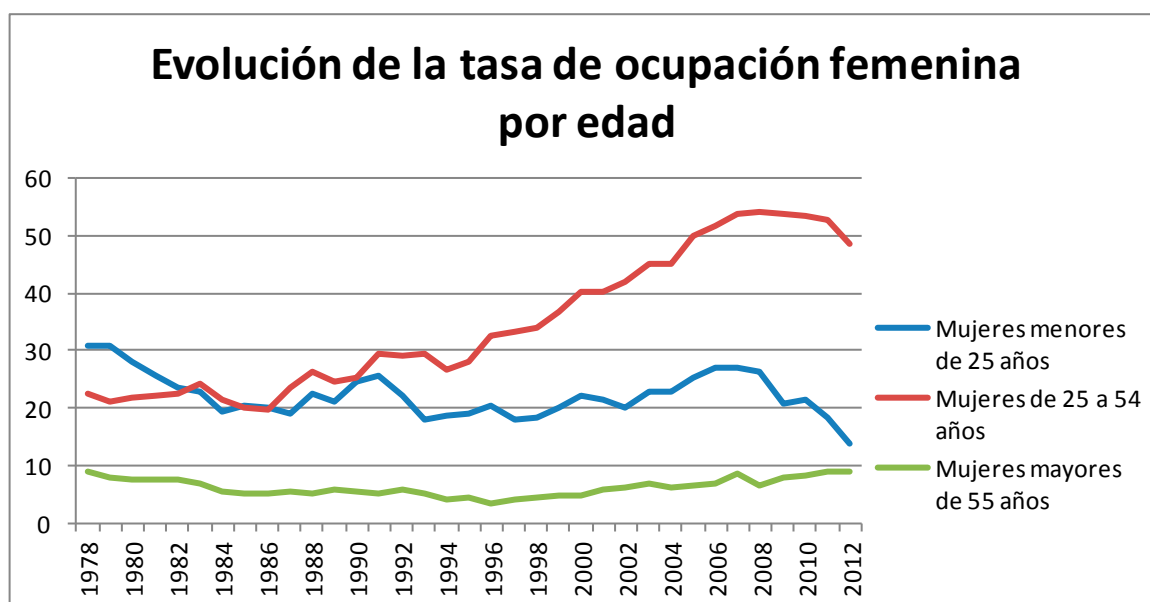
Para la población entre 25 y 54 años los últimos años de los setenta y los de la primera mitad de los ochenta también fueron destructivos, reduciéndose la tasa de ocupación en unos 15 puntos desde 1978 hasta 1986, con tasas de ocupación del 87,2% y del 73,6% respectivamente. La crisis de los años noventa también tuvo grandes repercusiones aunque fue de menos duración y las etapas expansivas han logrado compensar en parte estas recesiones aunque no en su totalidad, con lo que no se han llegado en el año 2000 a los niveles de ocupación de finales de los años setenta, estando en 1978 en torno al 87% y al 79% en el año 2000. Esta tasa va a ir mejorando en los primeros años del siglo XXI llegando a su tope en el año 2006 con una tasa del 59,7% y a partir de entonces comienza a tener un crecimiento negativo sobre todo a partir del año 2008 reflejándose de nuevo los imponentes efectos de la gran depresión que estamos sufriendo, llegando a situarse la tasa para el año 2012 en un 27,5%.

En el caso de los mayores de 55 años también se han observado grandes pérdidas en las dos últimas décadas del siglo XX, sobre todo más acusadas en la primera crisis económica de los años ochenta, recuperándose en cierta medida en los últimos años expansivos de la década de los noven-

ta pero sin recuperar ni mucho menos lo perdido. Gran parte de este grupo ha decidido retirarse de la actividad, sobre todo a partir de los 60 años, dado las condiciones laborales que se daban. En lo que se refiere a los mayores de 65 años se observa que en la década de los noventa su presencia en la vida activa es prácticamente inexistente o muy reducida, ya que casi en su totalidad decidieron abandonar el mercado de trabajo en la crisis de los ochenta. Es el grupo que menos ha variado sus tasas durante esta última década, con una tasa de ocupación del 19,6% en el año 2001 y tan solo habiéndose reducido en unos 2 puntos con respecto al año 2012. La mayor tasa se da en el año 2007 con prácticamente un 22,2%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

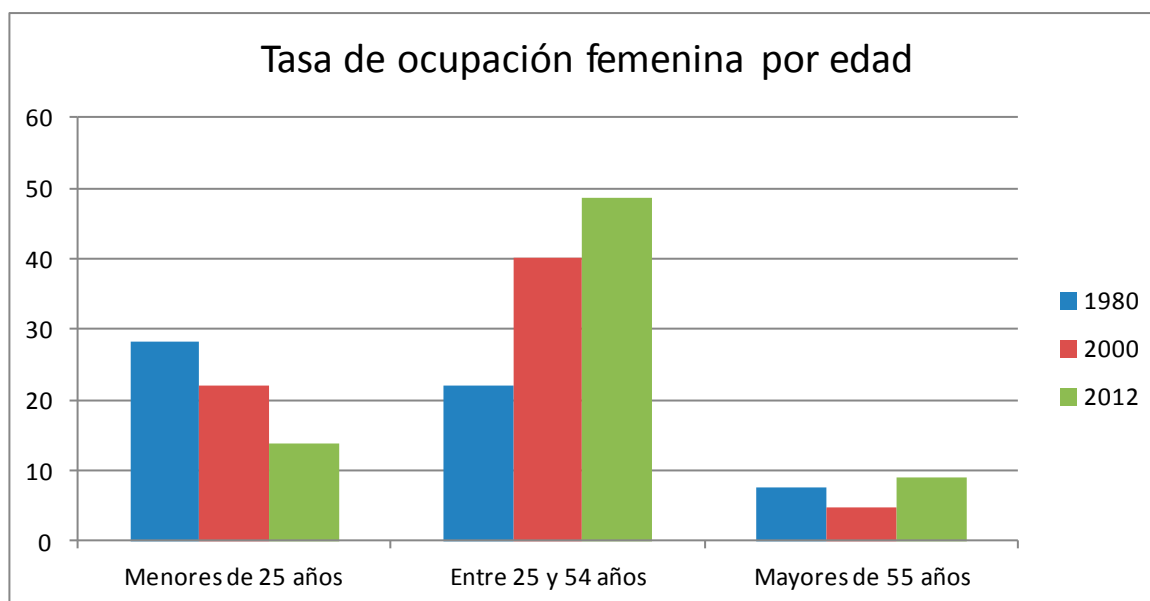


Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

En el caso de las mujeres menores de 25 años las tasas de ocupación eran bajas a finales de los años setenta, y desde entonces se han reducido aún más pasando de aproximadamente un 30,8% en 1978 a un 22% en el 2000. Las fases de recesión han sido muy duras para este colectivo y las etapas de expansión no han servido para mejorar apenas su situación. A finales de la década de los 2000 se produce una elevada caída, situándose actualmente en torno al 14%, casi 6 puntos porcentuales por debajo del colectivo masculino.

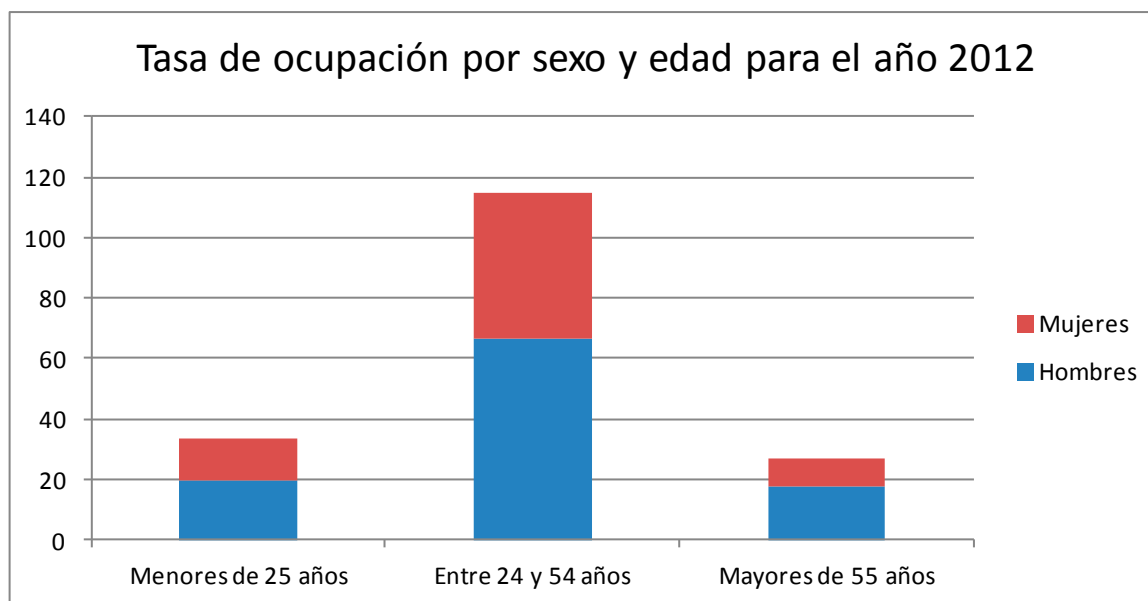
El grupo de mujeres entre 25 y 54 años es la excepción, ya que se da un enorme crecimiento de la tasa de ocupación en las dos últimas décadas del siglo XX. Dicha tasa se situaba en 1980 en torno al 22% mientras que para el año 2000 ya estaba en el 40% y aumentando. Ya a finales de los 2000 sufre un estancamiento, para pasar después a sufrir una reducción en la actualidad, situándose en torno a un 49% en el año 2012. Sin embargo, sigue siendo el colectivo que disfruta de una mejor situación en el mercado laboral, a pesar de que existe una diferencia de aproximadamente 18 puntos porcentuales con respecto a los hombres del mismo tramo de edad.

El caso de las mujeres mayores de 55 años es un colectivo con unas escasas expectativas laborales, que junto con la jubilación hacen que entre las mujeres mayores de 65 años apenas exista ocupación, reduciéndose además desde finales de los setenta, con una tasa en 1978 de en torno al 9% y del 5% en el año 2000. Dentro de este grupo las mujeres de entre 55 y 59 años son las que han tenido un mejor comportamiento, pero sin llegar a mejorar sus tasas de ocupación. Se da un cierto crecimiento a partir de la última década pero muy reducido, cambiando esta tendencia únicamente en el año 2007, pero recuperándose en los años posteriores y no sufriendo una caída en estos últimos años.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

Por último, si realizamos una comparación de la situación actual de la ocupación extremeña entre hombres y mujeres la situación sería la siguiente:



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

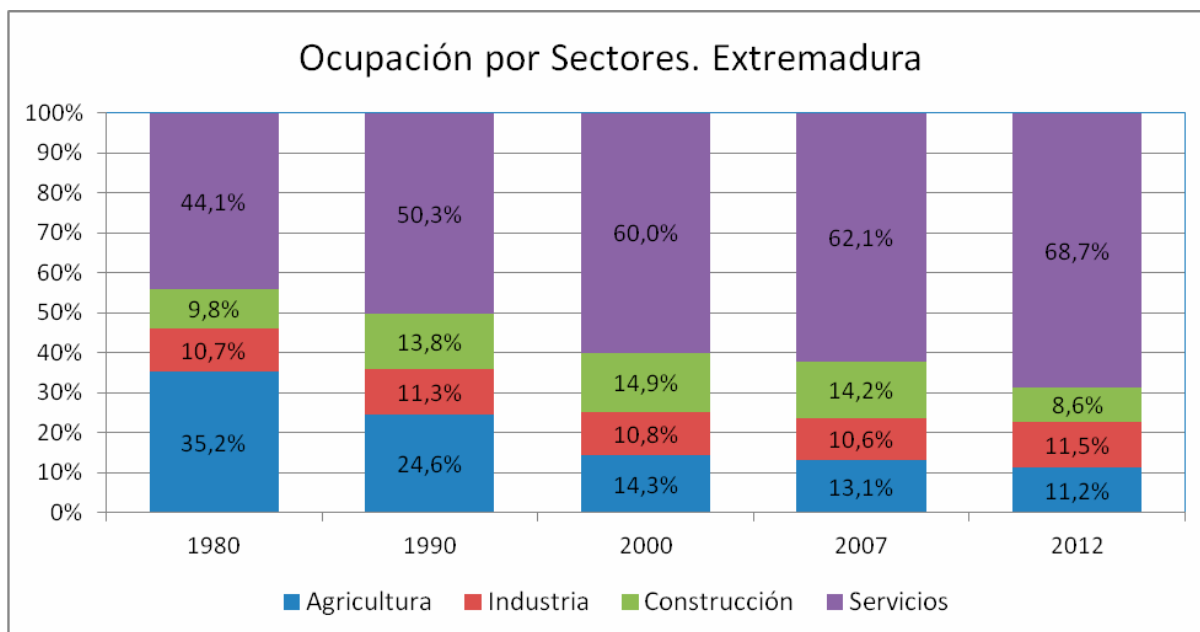
Las mayores diferencias entre sexos se dan en el grupo de edad intermedio para el que, como hemos comentado, existiría una diferencia de 16 puntos porcentuales. Para los de menor edad, esta diferencia sería de 6 puntos, mientras que para los más mayores sería de 9 puntos. Por tanto, podemos decir que a pesar de que se han producido mejoras con el paso del tiempo, aún existen diferencias significativas entre sexos en todos los grupos de edad.

2.2.2. Evolución del empleo por sectores.

En este apartado pasamos a estudiar la evolución de la ocupación por sectores, los cuales han evolucionado de manera diferente tanto por las fases del ciclo económico como por otros muchos factores que a rasgos generales harán que se produzca una pérdida de peso del sector primario y un gran crecimiento del sector servicios. Estas transformaciones se corresponden, como no podía ser de otra forma, con las diferentes alteraciones que se han venido produciendo de la estructura productiva de la región a lo largo de los últimos 30 años.

El gráfico nos muestra la evolución por décadas del empleo en cada uno de los sectores. Podemos ver como la agricultura ha reducido su peso en la región a menos de un tercio, pasando en términos absolutos de 106 mil ocupado en 1980 a 37 mil en el año 2012. La industria por su parte mantiene su participación de manera muy estable, en el año 2012 en la industria trabajan el 11,5% de los ocupados de Extremadura, alcanzando la proporción más elevada de estos años, pero las variaciones respecto a otros años han muy pequeñas, el crecimiento respecto al año 1980 ha sido de 0,8 puntos. Mirando el número total de trabajadores, la industria ocupa en el año 2012 a algo más de 38.000 personas, unas 6.000 más que en 1980.

La construcción es el sector con más variabilidad. Desde el año 1980 ha ido dando empleo en los años de expansión a un número importante de personas, que dejaban el sector en los años de crisis. Así, mientras que en el año 2007, antes de iniciarse la actual crisis, en el sector trabajaban 60.000 persona, en el año 2012 ocupa a solamente 29.000 personas, un número inferior al que estaba trabajando en 1980. En la actualidad da trabajo al 8,6% de la población ocupada.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

El sector de los servicios ocupa en la actualidad a más de dos tercios de la población de Extremadura que tiene trabajo. Dada la estabilidad del peso de la industria y la construcción en la ocupación podríamos decir que dicho sector ha ido generando el empleo que desaparecía de la agricultura además de una parte del que necesitaba una sociedad en expansión. En el año 2012 había en Extremadura 230.000 ocupados en el sector, casi 100.000 más que en 1980, pero a pesar de ello la crisis ha hecho desaparecer en el sector más de 30.000 puestos de trabajo desde el año 2008.

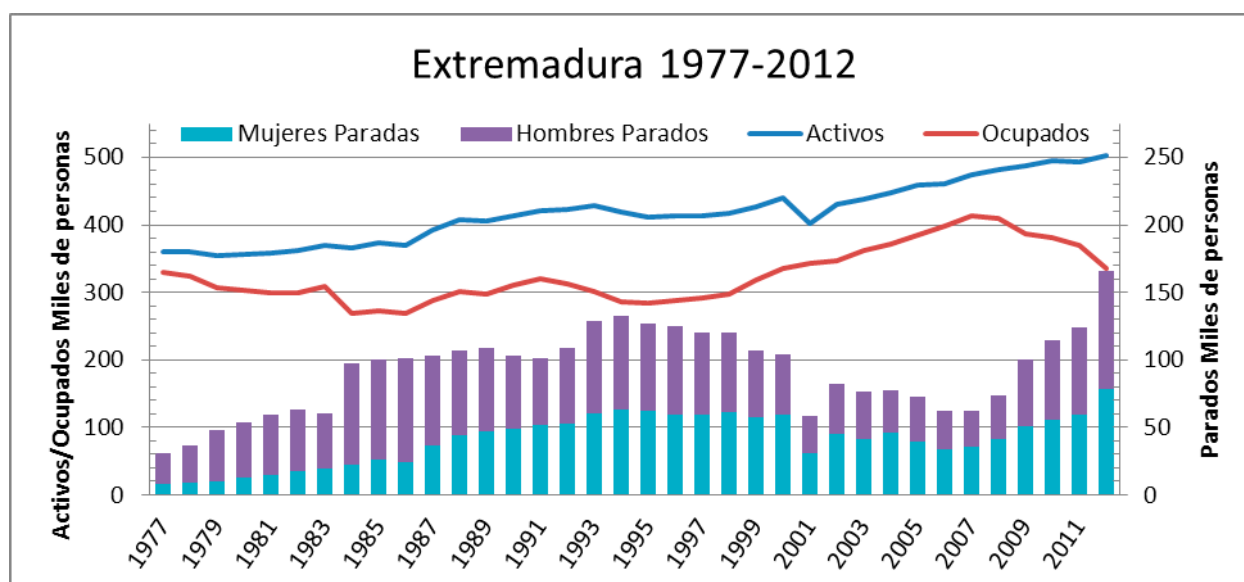
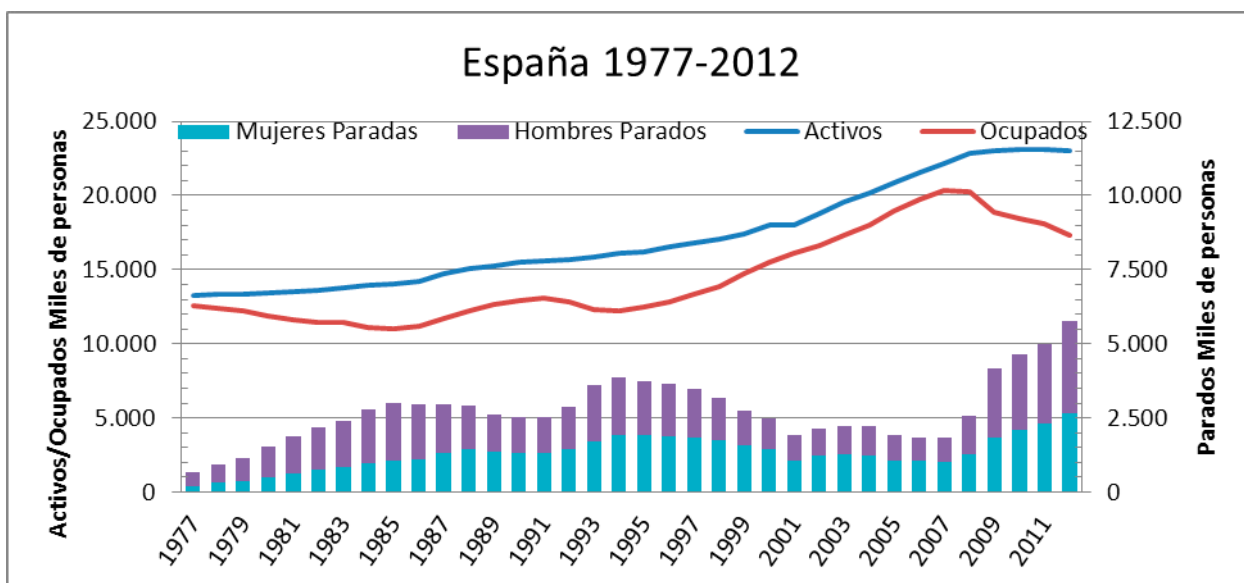
No podemos dejar de señalar, aunque sea simplemente por dejar constancia de ello, que el sector servicios en Extremadura genera en proporciones elevadas puestos de trabajo de muy baja cualificación, mientras que son muy escasos los puestos de trabajo de alta cualificación y del llamado sector “cuaternario”.

Haciendo una somera distinción por sexos, podemos decir que los hombres tienen más peso en agricultura y construcción, mientras que en la industria obtienen cifras sólo levemente superiores a las de las mujeres. El nicho de empleo principal de las mujeres es el sector de los servicios, llegando a ocupar al 87% de las mujeres empleadas en el año 2012 según datos del INE, por lo que su ocupación en el resto de sectores es mínima. Para los hombres, el mayor peso también se da en el sector servicios siendo de un 56% en el año 2012, cifra que se encuentra muy por debajo a la de la población femenina.

2.3. El paro

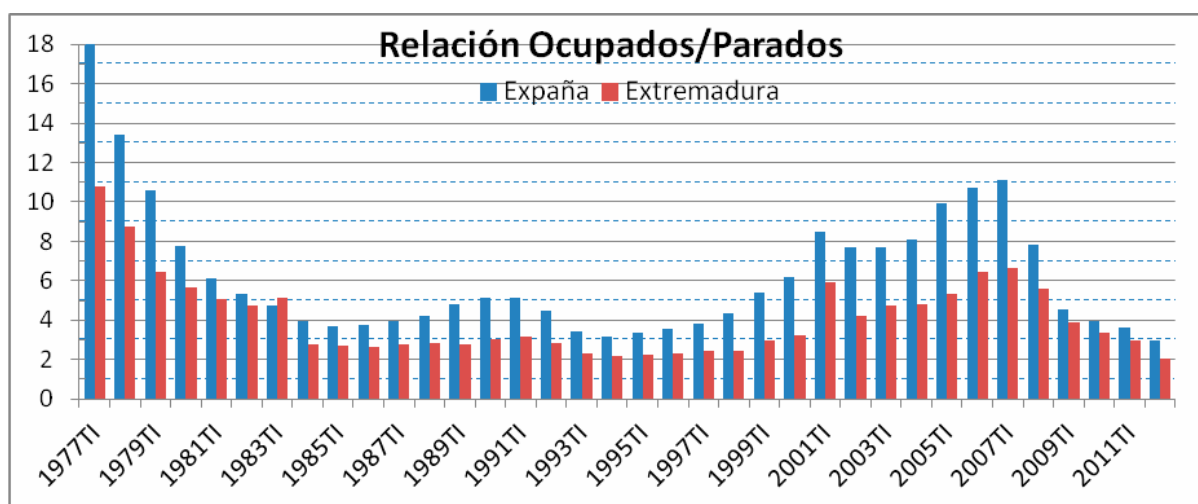
Extremadura es y ha sido muy sensible al paro. En la gráfica de evolución en valores absolutos tenemos reflejada su evolución a lo largo de los últimos 35 años. Podemos observar cómo, en Extremadura, el número absoluto de parados crece de manera constante durante prácticamente todo el siglo XX y sólo durante una década, de 1998 a 2007, ha visto disminuir el número de parados. Podemos abundar en la magnitud y persistencia del mismo diciendo que desde 1985, año en el que se alcanzó por primer vez la simbólica cifra de 100.000 parados, solamente se bajó de dicha cifra entre los años 2001 y 2008.

Los gráficos nos muestran la distinta evolución en España y Extremadura de las principales magnitudes del mercado de trabajo. En España encontramos un crecimiento sostenido de la población activa en todo el periodo salvo el estancamiento de los últimos años. El número de ocupados y parados oscilan en sentido inverso en función de los ciclos económicos: en los momentos de crecimiento aumenta el número de ocupados y disminuye el de parados, y en los de crisis sucede lo contrario. En Extremadura la tendencia general es la misma: se incrementa de manera constante el número de activos, aunque con crecimientos más moderados, y el número de ocupados y parados tiene la misma oscilación en sentido inverso según los ciclos económicos. Pero en Extremadura el número de ocupados tiene variaciones más bruscas en periodos cortos, como se muestran en la línea con continuos quiebros.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

El paro pasa de ser prácticamente inexistente en los primeros años a incrementarse de manera sustancial desde el inicio de la serie. En España se alcanzan los 2,5 millones de parados en el año 1984 y en ese mismo año en Extremadura se rozan los 100.000 parados (se alcanzan al año siguiente). Tanto en una como en otra el paro se ha mantenido por encima de esas cifras a partir de esa fecha salvo en el último periodo expansivo. También podemos observar como a lo largo de los años el paro pasa, en términos absolutos, de ser un fenómeno mayoritariamente masculino a encontrarnos con un número similar de hombres y mujeres en esta situación, más grave la situación de estas, como veremos más adelante, ya que su participación en el mercado de trabajo es menor. La incorporación de las mujeres al mercado laboral pasa por tener una importante estación de paso en el paro en general, pero en Extremadura lo hace de manera más acusada.



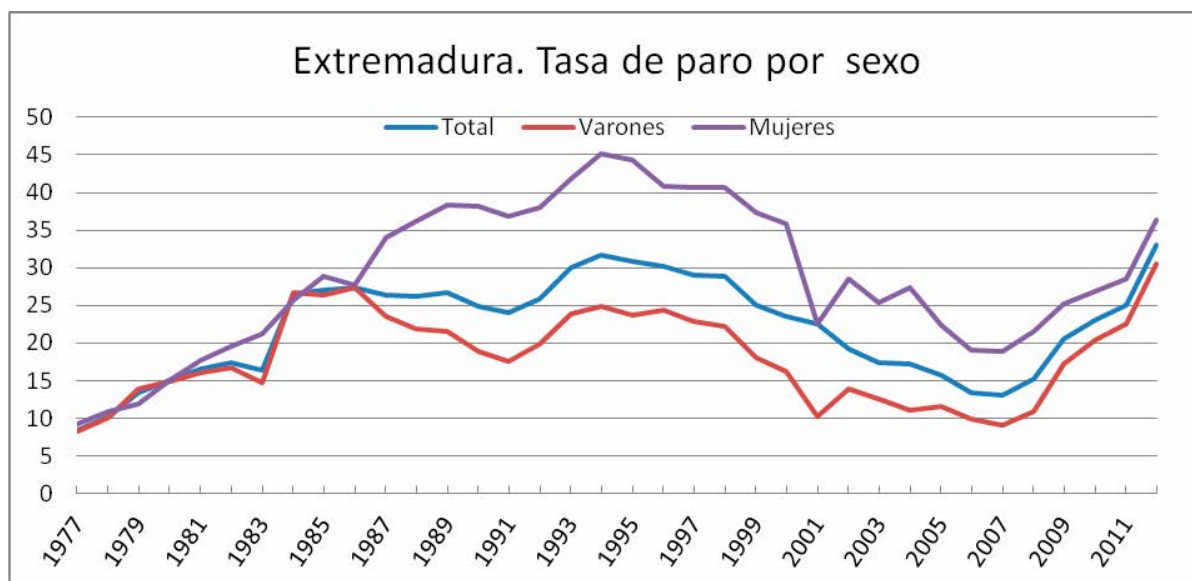
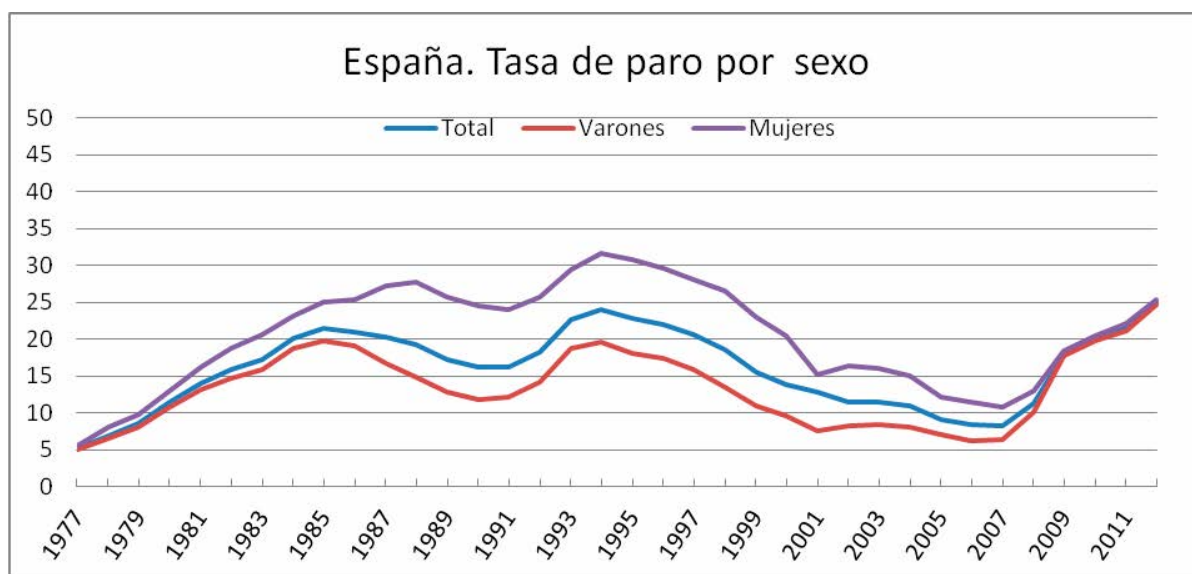
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

Una forma gráfica de mostrar la importancia del paro es la relación existente entre el número de ocupados existente por cada persona que carece de trabajo. El gráfico anterior nos muestra esta relación tanto para España como para Extremadura, en el que vemos unas pocas crestas, que representan los años de crecimiento económico y amplios valles en los que se representan los años de decrecimiento. En todos los años la relación es más favorable en España que en Extremadura aunque con distancias variables. En el año 2007 había en España 11 ocupados por cada parado y en Extremadura 6,7. En el año 2012 la proporción había bajado a 3 ocupados por cada parado en España y a 2 en Extremadura.

Las crisis del petróleo de los años 70 hace que estos años no sean buenos para el empleo, ni en España ni en Extremadura. En anteriores crisis la población que no podía tener un puesto de trabajo había optado por la emigración o por la inactividad, lo que hacía que el número de parados no creciera de manera importante. Pero en estos años los canales migratorios están cerrados, esto, unido a la progresiva modernización de la sociedad española, hace que buena parte de los que anteriormente pasaban a situación de inactividad permanezcan en el mercado de trabajo, incrementándose de manera notable el número de parados.

En Extremadura, además, esos años vinieron marcados por un proceso de lo que podemos llamar desagrarización. Este, como hemos visto, propició el traspaso de empleos a otros sectores como la industria o la construcción, creándose al mismo tiempo un conjunto de trabajadores procedentes del sector agrario sin la cualificación necesaria para ocupar los nuevos puestos de trabajo

que se iban creando. Según Baigorri se dio “un proceso de migración del subempleo agrícola al status de parado industrial, de la construcción o de los servicios o al del subempleo urbano inespecífico” (Baigorri, 1991).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

Posteriormente, comenzó a principios de los 80 una recuperación económica; sin embargo, dicha recuperación no fue capaz de resolver el problema del paro en la región, tomando importancia a partir de esos años la incorporación de la mujer a la vida activa. Por tanto, a pesar de que, como hemos comentado, el número de empleados aumentó, el incremento de la población activa no propició una reducción de la tasa de paro. Es necesario señalar que el enorme incremento en el número de parados del año 1984, especialmente entre los varones, se debe debido al cambio metodológico de la EPA en ese año, que pasó a computar como parados a los trabajadores que habían estado acogidos al Sistema de Empleo Comunitario, que pasó a ser sustituido por el Plan de Empleo Rural (PER), y que hasta entonces figuraban como ocupados.

El mercado de trabajo no puede dar empleo a todos los que se van incorporando a la vida laboralmente activa, lo que se traduce en la existencia de un muy alto número de parados, que en Extremadura se mantiene en torno a 100.000 personas entre 1984 y 1992, con tasas casi siempre por encima del 25% mientras que el número de ocupados tiene una tendencia creciente. En España las tasas de paro son inferiores en 6 o más puntos a lo largo de estos años, y las distancias se incrementan con el ciclo alcista de finales de los años 80.

Al observar la gráfica del paro por sexo vemos que en España la tasa de paro de los varones empieza a caer a partir de 1985 y la de las mujeres sigue creciendo tres años más y no empieza a caer hasta 1988, en Extremadura por su parte, la tasa de paro masculina disminuye a partir de 1986 y la de las mujeres a partir de 1989.

La recesión económica que tiene lugar a principios de los 90 no hace más que incrementar el problema del desempleo, y las tasas se disparan hasta alcanzar en 1994 los máximos hasta la fecha, por encima del 31% en Extremadura y del 24% en España. Las mujeres, y especialmente las mujeres en Extremadura, son las que lo padecen en mayor medida: la tasa de paro femenino en Extremadura llega al 45%, casi 14 puntos más que en España.

A partir de esas fechas tenemos un nuevo ciclo expansivo en el que las tasas de paro van cayendo de manera constante. El ciclo llega hasta el año 2007 (la discontinuidad de la gráfica para varones y mujeres en el año 2001 es producto de los cambios metodológicos)⁹⁶. El descenso es tan importante que en el año 2007 las tasas de paro son solamente un 30 o 40% de las existentes en el año 1994. Y aunque las tasas en Extremadura siguen siendo superiores a las nacionales, es el momento en el que existen menos diferencias: menos de 3 puntos en la tasa masculina y 8 puntos en la femenina. La diferencia en la tasa total de paro es de 5 puntos porcentuales.

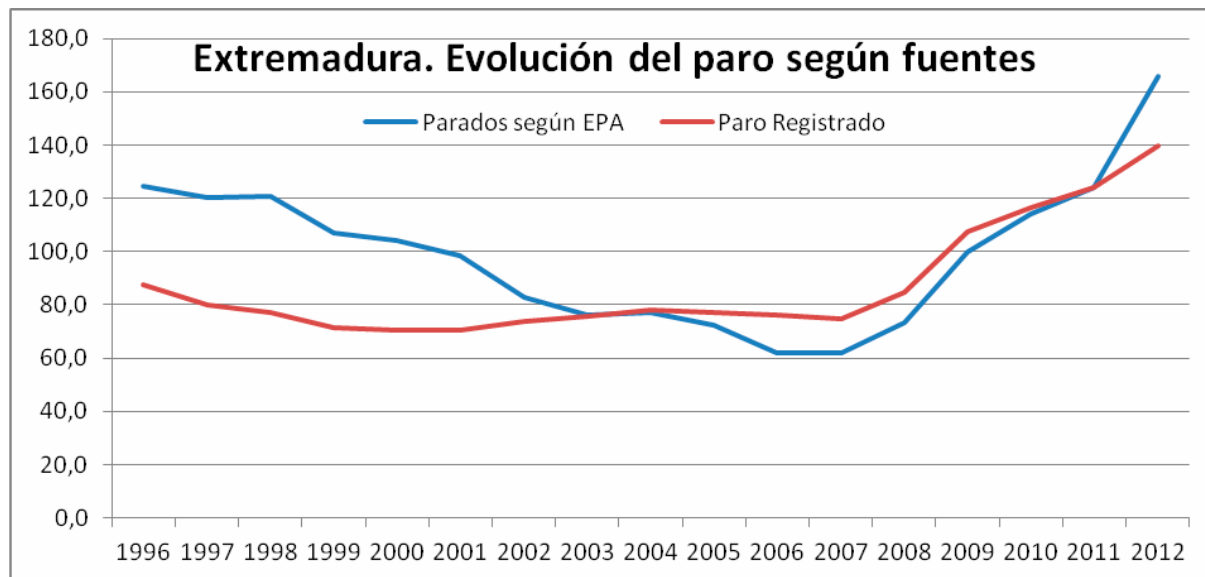
A partir del año 2008 se desencadena la crisis económica mundial y a España le afecta de manera más importante, esto trae como consecuencia un crecimiento del paro constante desde dicho año y proporciones muy superiores a la de anteriores crisis. En España el número de parados ha crecido desde 2007 a 2012 en casi cuatro millones de personas, superando los 5,7 millones de personas, la mayor parte de ellos varones. En Extremadura hay en 2012 cien mil parados más, su número se ha multiplicado por 2,7, la mayor parte de los nuevos parados son hombres.

Las tasas de paro las tenemos reflejadas en el gráfico anterior y vemos que tienen un crecimiento enorme tanto para varones como mujeres. Al haber aumentado en estos años el paro de los varones en mayor medida que el de las mujeres, en la actualidad, y por primera vez desde los inicios de la serie, las tasas de paro masculina y femenina están prácticamente igualadas en España y próximas, 6 puntos de diferencia, en Extremadura, con lo que parece que la crisis económica actual está consiguiendo que la situación laboral de los hombres sea igual (de mala) que la de las mujeres. Esta cuestión la vemos también reflejada en el hecho de que la tasa de paro de los hombres es la más alta de la serie mientras que la de las mujeres está bastante por debajo de la que se alcanzó en 1994.

Si comparamos los datos del Paro registrado en las oficinas de empleo con las estimaciones de la EPA, que son las únicas comparables con los datos internacionales, hay diferencias notables

96 En el año 2001 hay una brusca caída de las tasas de paro que no se continúa en los años siguientes. El INE advierte que “los datos de paro desde el primer trimestre de 2001 en adelante reflejan la nueva definición de parado establecida en el Reglamento 1897/2000 de la CE y no son directamente comparables con los de periodos anteriores”. El INE detalla los cambios en la metodología de la EPA 2002 y publica los datos con la nueva metodología. Según esta estimación las series tendría continuidad descendente. En la gráfica hemos representado la tasa total de paro para el año 2001 de acuerdo con este cálculo. (INE Repercusión de los cambios metodológicos de la EPA-2002 <http://www.ine.es/epa02/meto2002.htm>) A estos cambios se añaden los producidos en la EPA 2005, para adaptarse a la normativa de Eurostat y que incorpora nuevas variables, rompiendo la continuidad de la serie.

derivadas de las diferencias que entre ambas tanto en la metodología seguida como en las definiciones o los colectivos considerados. Hasta el año 2003 en Extremadura y (y el 2004 en España) el paro de la EPA es superior y en los años siguientes y hasta el año 2011 el paro registrado en las oficinas de empleo supera al de la EPA, y a partir de éste año le EPA facilita cifras superiores.



Fuente: Elaboración propia, con datos del INE y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Hay cierto consenso en considerar que, por razones metodológicas, el paro registrado será normalmente superior, y que han sido los cambios realizados en las dos fuentes en los años 2002 y 2005 los que explican el que el paro registrado supere al de la EPA en estos años⁹⁷. Los efectos en España habrían durado sólo desde el año 2005 al 2007 y en Extremadura, como vemos en la gráfica, desde el año 2004 al 2011.

2.3.1. El paro por grupos de edad

Si hacemos ahora un análisis diferenciando a la población por grupos de edad, se puede observar que normalmente se cumple una relación inversa entre edad y desempleo, ya que a menor edad, las posibilidades de encontrarse desempleado aumentan considerablemente en relación a los de mayor edad. Esta relación inversa se ha dado siempre para los últimos 35 años, así como para ambos sexos.

En los inicios de la serie, cuando el paro tiene las tasas más bajas de la historia reciente de Extremadura, los menores de 25 años ya presentan las tasas de paro más elevadas de todos los grupos. La crisis de finales de los años 80, hace que la progresiva incorporación al mercado de trabajo conlleve, para muchos de ellos, un periodo más o menos prolongado de tiempo de búsqueda de trabajo. Las tasas de desempleo en la población joven son muy elevadas en casi todos los años de la serie. La tasa del 30% de paro se supera en el año 1980 y está así hasta el año 2000, y en muchos años de ellos está incluso por encima del 40%. Y si bien el último ciclo expansivo hace que las tasas de paro sean menores, está prácticamente nunca bajan del 25%.

⁹⁷ Ver por ejemplo el artículo de Pérez Infante, J. I (2008) ¿Por qué el paro registrado supera al paro de la EPA? En Revista MTAS nº 71, disponible en http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/71/est03.pdf

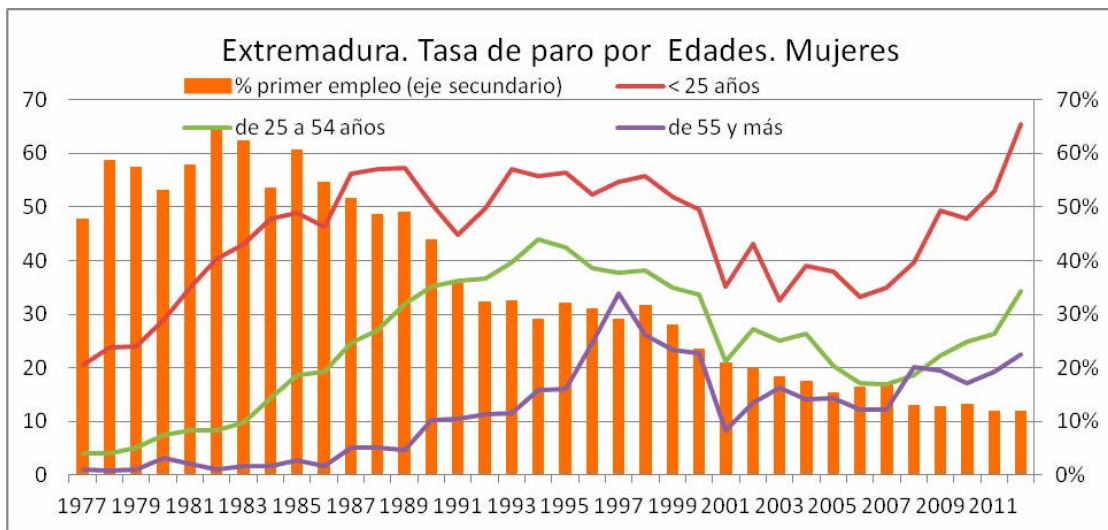
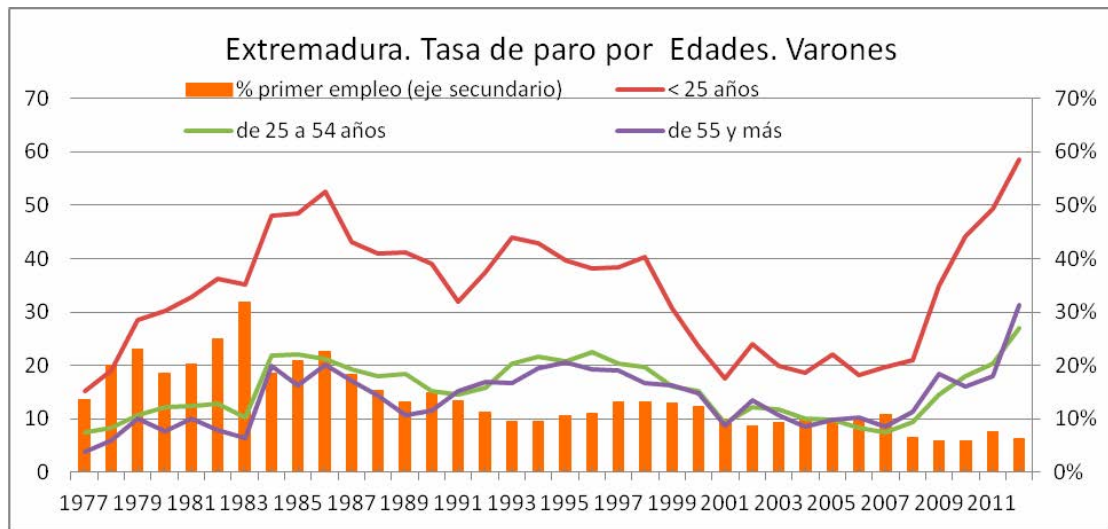
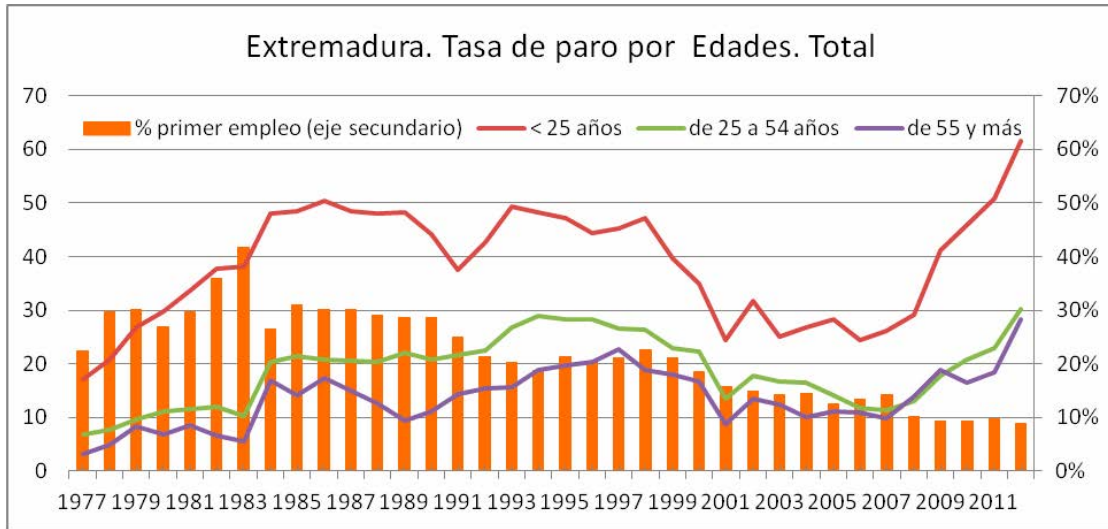
Tasa de paro juvenil por grupos de edad en Extremadura. Medias anuales			
	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 16 a 24 años
1980	31,57	28,29	29,8
1982	40,10	36,01	37,7
1984	49,7	46,84	48,0
1986	52,27	49,5	50,3
1988	50,07	47,21	48,1
1990	46,12	43,47	44,2
1992	44,15	42,15	42,7
1994	56,18	45,34	48,3
1996	52,39	41,65	44,4
1998	57,43	43,61	47,2
2000	46,45	30,69	35,0
2002	35,91	30,34	31,7
2004	37,73	23,74	26,9
2006	37,10	20,22	24,4
2008	39,47	25,73	29,2
2010	58,66	42,72	45,8
2012	73,29	59,00	61,6

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

La llegada de la última crisis hace que las tasas de desempleo de los jóvenes vuelvan a dispararse, creciendo de manera constante a partir del año 2007 y alcanzando en el 2012 una tasa por encima del 60%. Esta situación se da a lo largo de las tres décadas, por lo que puede afirmarse que este colectivo es el que más afectado se ve por el desempleo, independientemente de que nos encontremos en una fase expansiva o recesiva. Comparando los datos del desempleo juvenil entre los que tienen entre 16 y 19 años y los que tienen entre 20 y 24 años, vemos que los más jóvenes, los que dejan los estudios de manera temprana, en buena parte sin completarlos, tienen pocas posibilidades de tener trabajos estables, de hecho ni en los mejores años del ciclo expansivo último han tenido tasas por debajo del 35%. En los últimos años el crecimiento del paro ha sido mucho más rápido, y en el año 2012 prácticamente 3 de cada 4 jóvenes entre 16 y 19 años que quiere trabajar se encuentra en paro, situación insostenible.

Las gráficas nos muestra también la proporción de personas que buscan su primer empleo respecto al total de los que están en paro. En el año 1983 algo más del 40% de los parados de Extremadura está buscando el primer empleo, el valor más alto de la serie. A partir de ese año las proporciones han ido descendiendo progresivamente, de forma que incluso desde el inicio de la crisis última esta proporción sigue disminuyendo y ahora se encuentra por debajo del 10%. Al mismo tiempo que la crisis ha llevado a grupos importantes de trabajadores a las aulas para mejorar su formación, también parece que está retrasando la incorporación al mercado de nuevas generaciones.

Los otros grupos de edades tienen tasas de paro más próximas aunque son prácticamente siempre inferiores entre los mayores de 55 años., ya que una parte importante de los mayores que se quedan en paro en unos años desaparecen del mercado de trabajo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

Analizando la situación de cada grupo de edad por sexo podemos ver que la situación del colectivo femenino es bastante más desfavorable en todos los grupos. Desde finales de los años 70 a comienzos de los 80 no existían grandes diferencias entre ambos sexos, ya que podíamos encontrar mujeres activas en una menor medida que los hombres, aunque sí es cierto que ya en los primeros años empieza a darse un aumento de la tasa de paro femenina, consecuencia de la incorporación de las mujeres jóvenes al mercado de trabajo. Así, a partir de mediados de los 80, en todos los grupos de edad aumentó la tasa de paro de la mujer, situándose por encima de los hombres en todos los casos, salvo en el de los mayores de 55 años, grupo en el cual no se produjo este aumento hasta la década de los 90, llegando al punto más alto en 1997, año a partir del cual empieza a descender la tasa de paro de las mujeres mayores de 55 años tomando desde entonces valores muy próximos a los de los hombres de esas edades, y en el año 2012 es inferior a la de los varones.

Entre los jóvenes menores de 25 años son las mujeres las que más han sufrido el paro. Son muchos los años en los que las tasas medias han sido superiores al 40% e incluso al 50%. Entre los años 2001 y 2007, cuando han tenido las tasas más bajas nunca se ha bajado del 30%. En el año 2012 la tasa de paro de las mujeres menores de 25 años ha superado el 60%. Y entre los jóvenes, son los que tienen entre 16 y 19 años los que presentan peor situación y más diferencia con respecto a los varones. Así en el año 2005 había una diferencia de 30 puntos porcentuales entre ambos sexos en el grupo de edad entre 16 y 19 años, ya que mientras la tasa de paro masculina era de un 32%, la femenina llegaba hasta el 62%, y en el año 2012 la tasa de paro de las mujeres más jóvenes llegaba al 88%.

El colectivo de los que parados que buscan su primer empleo ha tenido en los primeros años elevadas proporciones de mujeres. Hasta 1990 más del 40%, y muchos de ellos más del 50% de las mujeres que estaban en paro buscaban su primer empleo, los hombres en cambio llegaron al 30% de manera puntual y estuvieron la mayor parte de esos años cerca y por debajo del 20%. En la década siguiente desciende la proporción tanto para varones como para mujeres, y así hasta el año 2001 las mujeres que buscan su primer trabajo son entre el 20 y el 30% y los hombres ya están en el entorno del 10%, situación en la que se mantienen hasta la llegada de la crisis, que hace aumentar el número de parados pero, como decíamos antes, disuade de incorporarse al mercado de trabajo a nuevos jóvenes, con lo que la proporción de varones que buscan el primer empleo es inferior al 10%. Entre las mujeres sucede algo similar, pero todavía representan más del 10% las que buscan el primer trabajo.

2.3.2. Grupos de riesgo en el mercado de trabajo

Tras el análisis del desempleo en nuestra región, pasaremos a analizar con más detalle la situación de aquellos colectivos que se consideran de especial riesgo en el mercado de trabajo. Tradicionalmente dentro de este grupo se sitúan las mujeres, los jóvenes y los parados de larga duración, pero debido a la situación eminentemente agraria de Extremadura, es necesario considerar también los trabajadores que sufren el paro agrario ya que tienen un peso importante en la economía de dicha región.

1. Mujeres

Este colectivo ha sido ya estudiado al referirnos al paro por sexos. En general, podemos afirmar que la incorporación de la mujer a la vida activa se produce en la década de los 80, y que desde ese momento no ha hecho más que aumentar. En los años 90 continúa la tendencia, al igual que en

la década de los 2000, aunque sí es cierto que en los últimos años se han reducido las diferencias con el paro masculino, ya que llegó a existir una diferencia de 19 puntos porcentuales entre ambos sexos en el año 1999. Actualmente, la diferencia se sitúa en torno a 5 puntos, ya que según datos de la EPA, en el segundo trimestre de 2013 la tasa masculina era de un 31,8%, mientras que la femenina llega hasta el 36,1%. En valores absolutos, la población femenina parada llega a las 78.500 personas, donde destaca el colectivo de edad entre 25 y 34 años. La diferencia más significativa se encuentra en las personas de mayor edad, ya que en ese grupo el paro lo sufren 4.500, una cifra muy reducida si la comparamos con los 11.700 hombres.

Tal y como hemos comentado en el apartado de la ocupación, la gran mayoría de las mujeres pertenecen al sector servicios. Además, es necesario resaltar que, según datos del INE, disfrutaban de una mayor formación pues el porcentaje de mujeres paradas con una educación superior es del 20,2%, a diferencia del 13% que se da entre los parados de sexo masculino.

2. Paro juvenil

Lo ya comentado anteriormente en lo referente al paro por grupos de edad, muestra la preocupante situación en la que se encuentran los jóvenes extremeños que desean encontrar un empleo. Según datos de la EPA, el año 2012 se saldó con una tasa de paro del 61,6% para los menores de 25 años. Si la comparamos con los años anteriores de bonanza económica podemos ver hasta qué punto ha empeorado la situación de este colectivo pues anteriormente, en el año 2006, su tasa de paro se situaba en torno al 24%. El Instituto de Estadística de Extremadura, para el primer trimestre del año 2013, cifraba esta tasa en un 66%, dentro de la cual los parados masculinos tendrían un mayor peso.

3. Paro de larga duración

Si miramos el tiempo de búsqueda de empleo de los parados en Extremadura, observamos cómo esta característica ha evolucionado a lo largo del tiempo. A principios de la década de los 80, la mayor parte de los parados llevaban menos de 6 meses buscando trabajo. Sin embargo, desde finales de los años 80, los parados de larga duración con un tiempo de búsqueda superior a los 2 años empiezan a tomar importancia. Como causas del motivo de que se produzca una reducción en la tasa de paro y sin embargo no se reduzcan los parados de larga duración, Prudencio Alonso lo explica por la menor capacidad de Extremadura para crear empleo en comparación con los datos nacionales y también por la elevada rotación laboral que se da en la región. En la década de los 2000 esta situación cambia, reduciéndose el tiempo de búsqueda de empleo. La ya comentada crisis económica actual, iniciada en el año 2007, llevó a muchas personas a encontrarse en una situación de paro, situación que se ha mantenido con el paso de los años. Esto ha propiciado que en el año 2012 exista un claro problema con los parados de larga duración, pues asciende hasta casi 50.000 personas en Extremadura, los que llevan más de 2 años en paro y otros 38.000 llevan más de un año en paro, es decir que más del 50% de los parados lo son de larga duración.

Parados por tiempo de búsqueda de empleo, en miles de personas. Medias anuales				
	Menos de 6 meses	De 6 meses a menos de 1 año	De 1 año a menos de 2 años	2 años o más
1978	24,3	6,9	4,3	0,8
1980	29,7	9,7	7,4	6,4

1984	38,9	19,4	13,3	25,4
1988	37,8	13,3	16,9	38,7
1992	40,0	19,4	18,2	31,4
1996	42,2	22,2	20,6	39,6
2000	46,6	19,6	14,7	21,7
2004	35,6	14,4	11,4	12,1
2008	26,1	10,6	9,3	11,7
2012	36,9	26,0	38,2	49,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. EPA. Elaboración propia.

De esas 50.000 personas son mujeres 26.500, por lo que en este caso no existe mucha diferencia entre ambos sexos, aunque la población femenina sigue sufriendo en mayor medida el desempleo. Si desglosamos el número de parados por sexo en los años 2005 y 2012 podemos ver cómo ha evolucionado el tiempo medio de búsqueda de empleo. Mientras que en 2005 un 18,5% de los parados encontraba trabajo en un tiempo entre 1 y 3 meses, en 2012 ese porcentaje pasa a ser del 11,7%. La situación empeora si miramos los parados de larga duración, pues si en 2005 un 19,1% sufría el desempleo durante más de 2 años, en 2012 esta situación la compartía el 30% de los parados.

Por sexos, la situación es más perjudicial para las mujeres, con una tasa de paro de larga duración del 33,8%. Para ambos sexos, entre 2005 y 2012 el porcentaje de parados con una búsqueda de empleo superior a 2 años ha aumentado en 10 puntos porcentuales, mientras que los parados que encuentran empleo en menos de un mes se ha reducido en 8 puntos para los hombres y un poco menos de 3 para las mujeres, representando en dicho año un 4,8 y un 3,9% respectivamente.

Parados por tiempo de búsqueda de empleo y sexo. Porcentajes respecto del total de parados de Extremadura							
	Ya ha encontrado empleo	Menos de 1 mes	De 1 mes a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a menos de 2 años	Más de 2 años
Ambos sexos							
2005	11,9	9,5	18,5	13,1	14,2	13,8	19,1
2012	4,7	4,4	11,7	10,5	15,7	23,0	30,0
Hombres							
2005	16,5	13,0	21,4	12,4	12,9	10,2	13,6
2012	5,0	4,8	13,1	11,4	16,7	22,6	23,5
Mujeres							
2005	8,2	6,7	16,1	13,6	15,1	13,6	23,6
2012	4,3	3,9	10,3	9,6	14,6	26,5	33,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

4. El paro agrario

Dentro del estudio del mercado de trabajo en Extremadura es necesario incluir como grupo de riesgo los trabajadores que sufren el paro agrario debido al elevado peso que tradicionalmente ha tenido este colectivo en la región. A pesar de que el peso de este sector se ha ido reduciendo con el paso del tiempo, desde los años 80 han sido muchos los trabajadores que pueden considerarse agrarios, como ya vimos en el apartado de ocupación.

Citando a Artemio Baigorri y Ramón Fernández podemos decir que los cuatro factores que han determinado tradicionalmente al mercado agrario extremeño han sido: “a) las diferencias en el territorio entre los sistemas dominantes- agricultura y ganadería- y entre el secano o el regadío; b) las diferencias entre cultivos intensivos o extensivos; c) la desigual distribución en el tiempo del trabajo agrario; y d) la desigual y desequilibrada estructura de la propiedad.” (Baigorri Agoiz; Fernández Díaz, 1998).

Para el tercer trimestre del año 2013, según datos del Instituto de Estadística de Extremadura, de las 51.700 personas activas en el sector de la agricultura, 15.600 se encuentran en situación de desempleo. Si comparamos estos datos con los que proporciona el mismo organismo para el año 2005, vemos cómo ha empeorado la situación del sector en tan sólo 8 años, pues para ese año, de las 62.400 personas activas en dicho sector, una cantidad menor de trabajadores se encontraban en situación de paro, en torno a 8.500. Por tanto puede verse cómo a pesar de la reducción en el número de personas activas en la agricultura, la pésima situación actual ha afectado también a este sector, aumentando en una gran proporción los trabajadores agrarios desempleados.

3. POLÍTICAS DE EMPLEO EN EXTREMADURA

Las políticas de empleo tienen su origen en situaciones con elevadas tasas de desempleo, que, ante la necesidad de paliarlas, provocan la intervención pública en la economía, concretamente en el mercado de trabajo. En la Ley Básica de Empleo 51/1980 de 8 de octubre se define a la política de empleo como “el conjunto de decisiones adoptadas por el Estado y las comunidades autónomas que tienen por finalidad el desarrollo de programas y medidas tendentes a la consecución del pleno empleo, así como la calidad en el empleo, a la adecuación cuantitativa y cualitativa de la oferta y demanda de empleo, a la reducción de las situaciones de desempleo y a la debida protección en las situaciones de desempleo”. Citando a Moreno de Toro, podemos decir que se trata de “medidas fijadas por los gobiernos para encauzar el empleo: fomentarlo, conseguir que sea un empleo de calidad y actuar con medidas protectoras ante la falta de empleo”. Además del ámbito nacional, también se llevan a cabo actuaciones a nivel europeo con medidas como el Fondo Social Europeo o el Pacto Europeo por el Empleo, que se firma en los años 90 y que puede decirse que marca el inicio de la política de empleo.

Dentro de dicha política tradicionalmente se han diferenciado dos aspectos. Por un lado, las políticas activas que son las que pretenden mejorar el acceso al empleo de los colectivos más desfavorecidos, mientras que por otro lado se encuentran las políticas pasivas, las cuales se basan en ayudas económicas para garantizar la subsistencia de las personas que se encuentran en paro, es decir, tal y como indica Fina (2001), consistirían en la sustitución de rentas para mantener un nivel de ingresos.

En lo referente a las políticas activas, en este apartado nos centraremos en aquellas que se han llevado a cabo dentro de nuestra región, aunque también es necesario resaltar que Extremadura, a lo largo de los años, se ha venido beneficiando de políticas realizadas a nivel nacional, entre

las cuales se pueden destacar el Plan de Empleo Rural (PER), actualmente denominado AEPSA (Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria), el cual se estableció en 1983 y tenía como objetivo garantizar la renta a los jornaleros extremeños durante los periodos de inactividad en el campo, y los programas de apoyo a la creación de empleo (ACE), dentro del cual se integran programas como el de apoyo al empleo en cooperativas y sociedades anónimas laborales o el de promoción del empleo autónomo.

3.1. Políticas activas de empleo

Dentro de este apartado se insertan únicamente políticas activas llevadas a cabo por el gobierno extremeño, las cuales se realizan a través de una serie de medidas recogidas en los diversos Planes de Empleo realizados en la región.

El punto de partida de estas políticas se encuentra en el Plan de Empleo Juvenil aprobado en 1988 que se centraba principalmente en la población activa de menor edad, la cual estaba afectada continuamente por elevadas tasas de desempleo. Con una partida de 1000 millones de pesetas, su objetivo era complementar las políticas sectoriales estatales y europeas. Posteriormente, se decidió que también debían llevarse a cabo actuaciones que ayudaran al resto de grupos de edad de la población y desde ese momento Extremadura realizó diversas inversiones en el mercado de trabajo, todas ellas con el objetivo de reducir el desempleo y mejorar la calidad de vida. Por ello, desde 1989 se han venido realizando diversos Planes de Empleo, con el objetivo de atender a las necesidades que se iban presentando en relación con el mercado de trabajo.

• I Plan de Empleo de Extremadura (PEE) (1989-1991)

Dicho Plan de Empleo fue firmado por los componentes de la llamada “Mesa de Empleo”, es decir, la Junta de Extremadura, las diputaciones provinciales, la Confederación Empresarial Regional Extremeña, el Consejo de la Juventud de Extremadura y los sindicatos CC.OO y UGT. Su dotación económica fue de 155.061.122,9 € y contemplaba las siguientes medidas:

- Medidas de apoyo a la formación y capacitación: encaminadas principalmente a la formación empresarial, la capacitación técnica y el apoyo a las Escuelas- Taller y las Casas de Oficio.
- Gabinete de Economía Social
- Mantenimiento y crecimiento de la actividad
- Apoyo al sector primario
- Líneas de avales para la Economía Social

• II Plan de Empleo de Extremadura (1992-1995)

En este caso, además de los anteriores organismos, se contó también con el consenso de la Federación de Municipios y Provincias (FEMPEX). Este Plan tuvo una dotación económica de 182.942.074,5 €, repartidos en una serie de medidas similares a las del primer Plan, incorporando otras novedosas en lo referente a las medidas de animación.

• III Plan de Empleo de Extremadura (1996-1999)

Con una dotación económica de 247.520.825,1€, este nuevo plan surge en un contexto socioeconómico distinto, influido notablemente por la Unión Europea. Nace con el objetivo de

mantener el equilibrio generación de empleo-estado de bienestar y, a la vez, facilitar la cohesión social. Dentro del plan pueden distinguirse dos líneas de actividad: el fomento del empleo y la formación profesional ocupacional.

Fomento del empleo

Su objetivo es incentivar el desarrollo productivo y facilitar la inserción de los trabajadores parados. Para ello, se llevan a cabo las siguientes medidas:

1. Fomento del empleo privado: persigue la creación de empleo estable. Las medidas que lo conforman son: ayudas al empleo estable, subsidiación de intereses, potenciación y creación de instrumentos financieros de apoyo y ayudas a la inversión.
2. Fomento de la economía social: pretende subsanar las deficiencias del crecimiento, considerando que es necesario conseguir una distribución más equitativa. Para conseguirlo se realizan actuaciones como el establecimiento de rentas de inserción -subvenciones para desempleados que se conviertan en autoempleados o socios de cooperativas- o ayudas a la formación, promoción o asociacionismo. También se establecen medidas de fomento del empleo privado y ayudas a la asistencia técnica, con el fin de mejorar la gestión y la toma de decisiones para los entes asociativos.
3. Fomento del empleo público: esta medida tiene un objetivo doble. Por un lado, pretende sostener las rentas y fijar la población al territorio, mientras que por el otro pretende ser también un incentivo para iniciativas que potencien los recursos autóctonos y nuevas formas de empleo. Para ello se realizan actuaciones como la contribución al plan de empleo rural o las ayudas para la contratación de trabajadores en las corporaciones locales, así como agentes de desarrollo local.
4. Fomento para la integración social: pretende dedicar una atención especial a colectivos con grandes dificultades para el mundo laboral, para lo cual se realizan actuaciones dedicadas a trabajadores discapacitados a través del programa “Integración Laboral de los Minusválidos de Centros Especiales de Empleo”, así como a trabajadores desfavorecidos, tales como personas con drogodependencia o mayores de 16 años desamparados.

Formación profesional ocupacional:

Es el instrumento utilizado por la Junta de Extremadura para mejorar la estructura productiva y facilitar cualificaciones a los trabajadores más orientadas a ocupaciones concretas. Se realiza en dos ámbitos. Por un lado, se orienta hacia los desempleados, con medidas como adecuar la oferta formativa a la región o mejorar los instrumentos de gestión, mientras que por otro lado se realiza una mejora de la formación para personas ocupadas, con el objetivo de proporcionar un desarrollo continuo. Dentro de ésta se incluyen actuaciones como la potenciación de prácticas en empresa o la creación de una comisión de formación profesional permanente.

• **IV Plan de Empleo de Extremadura (2000-2003)**

Se aprueba con una dotación económica de 330.556.650 euros y los objetivos que pretendía fueron:

- Mejorar la cualificación de los trabajadores con medidas como la integración de los tres subsistemas de formación profesional (reglada, ocupacional y continua), la creación del Consejo Regional de la Formación Profesional, la diversificación de la oferta formativa o la potenciación de las escuelas taller y las casas de oficio.

- Aumentar la estabilidad y la calidad del empleo a través de ayudas a la contratación indefinida, subvenciones para la creación de empleo fijo o la contratación de técnicos de prevención de riesgos laborales.
- Potenciar la capacidad emprendedora de Extremadura, estableciendo para ello subvenciones de asistencia técnica y rentas de inserción para desempleados que se establezcan como autónomos, entre otras medidas.
- Dinamización de los recursos locales orientados al empleo, es decir, actuaciones que desarrollen las potencialidades de las que dispone el ámbito local.
- Mejora de las condiciones sociales de los colectivos desfavorecidos y los trabajadores en general. Para ello se acuerdan ayudas a desempleados con discapacidad y se potencian los Centros Especiales de Empleo.
- Progresar en la prestación de servicios al ciudadano, utilizando para ello medidas como la creación de equipos de promoción de empleo en la Universidad o la integración de recursos de la Junta de Extremadura y la Unión Europea en materia de empleo, entre otras.
- Profundizar en el conocimiento del mercado de trabajo y el comportamiento de las ocupaciones

- **V Plan de Empleo de Extremadura (2004-2007)**

Nace como una manera de actualizar los aspectos ya contemplados anteriormente para hacer frente a las nuevas necesidades. Además, cuenta con nuevos instrumentos tales como la intermediación laboral o el Servicio Extremeño Público de Empleo.

Con una dotación económica de 715.586.121 euros, los objetivos que pretende son:

- Aumento en la creación de empleo
- Aumento de la cualificación de los trabajadores para mejorar su inserción laboral
- Aumento en la calidad del empleo existente

Para ello, las medidas que lleva a cabo son:

- Modernización de los procesos de la administración, acercándola a los ciudadanos.
- Acciones de orientación y asesoramiento a los desempleados
- Mejora en la cualificación y formación
- Fomento del empleo estable y de experiencia
- Aumento en la calidad del empleo, incorporando conceptos como la prevención de riesgos laborales o la conciliación de la vida laboral y familiar
- Dinamización y explotación de los recursos endógenos

- **Plan de Fomento y Calidad del Empleo de Extremadura 2008-2011**

Dicho plan contó con financiación procedente de algunos fondos europeos como FEDER y FSE. En su redacción, se define como objetivo conseguir la igualación de los niveles de empleo de Extremadura a los nacionales, considerando también medidas como la mejora de la calidad o el aumento de la presencia de la mujer. Para ello, establece como prioridades:

- Intermediación y mejora de los sistemas
- Formación para el empleo

- Igualdad de oportunidades en el mercado laboral
- Inclusión social
- Fomento del empleo y del autoempleo
- Planes territoriales, sectoriales e innovadores de empleo
- Nuevas perspectivas: empleo joven
- Salud y seguridad en el trabajo

Para su consecución, define estrategias como fomentar la calidad del empleo, dinamizar los recursos locales o fomentar la capacidad emprendedora, entre otras.

Programas de empleo de las políticas activas

Al margen de los Planes de Empleo, de los programas que se llevan a cabo en el marco de las políticas activas de empleo pueden destacarse los siguientes:

- Fomento del empleo estable: viene dado por las ayudas que se dan para el establecimiento de desempleados como trabajadores autónomos, a la contratación indefinida o la transformación de contratos temporales en indefinidos.
- Empleo de experiencia: su objetivo es facilitar la experiencia profesional a los desempleados.
- Subvenciones para la contratación de agentes de empleo y desarrollo local y de agentes de desarrollo en nuevas tecnologías.
- Programa de Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo.
- Programas Mixtos de Formación y Empleo, los cuales corresponden al establecimiento de Escuelas-Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo.
- Programas experimentales de Empleo, mediante los cuales se proporciona orientación, asesoramiento e información para el empleo y el autoempleo.
- Programa Sexpe-Corporaciones Locales: pretende la inserción de desempleados en la realización de obras de interés general.
- Estudios de mercado: su objetivo es la elaboración de informes para analizar los posibles recursos y las potencialidades en el ámbito local.
- Bonificaciones de Cuotas a la Seguridad Social

Además, hay que destacar el primer y segundo Plan Integral de Empleo en Extremadura, los cuales tuvieron lugar en los periodos 2005-2008 y 2008-2011 respectivamente con el objetivo de reforzar las actuaciones y medidas que se llevan a cabo en los Planes de Empleo e Industria vigentes en ese periodo.

Por otra parte, a estos programas hay que añadir la formación ocupacional, la cual será analizada posteriormente.

3.2 Políticas pasivas de empleo

Con este término nos referimos a aquellas políticas que tienen como objetivo proporcionar una renta a las personas que se encuentran desempleadas o en situaciones especiales. Hasta mediados de los años noventa estas fueron las políticas predominantes, pero a partir de ese momento se inicia una tendencia a su disminución para otorgar un mayor peso a las políticas activas para hacer frente a las diversas transformaciones que se iban dando en la sociedad.

A principios de los años 90, alrededor de 65.000 personas recibían algún tipo de prestación para desempleados, mientras que a partir de ese momento comienza a disminuir. En este sentido, puede destacarse las sucesivas reformas de la Ley Básica de Empleo, las cuales pretendían reducir el gasto en dichas prestaciones. Sin embargo, a pesar de que en 1990 la cifra de los beneficiarios era aún elevada, Extremadura se encontraba en último lugar si realizamos una comparación con el resto de Comunidades Autónomas, situándose en los primeros puestos regiones como La Rioja o Cataluña. La misma situación se da en el caso del fomento del empleo y la formación ocupacional, pudiendo afirmar que el INEM otorgaba a Extremadura un trato desfavorecido con respecto al resto de comunidades en este sentido. Sí es cierto que nuestra región se vio favorecida con el ingreso en 1986 en la CEE, ya que debido a su situación fue definida como objetivo prioritario, lo que le permitió ser beneficiaria de fondos que afectaban a varias áreas de la economía, tales como el Fondo Social Europeo (FSE) o el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). En lo que respecta al FSE, se registró una tendencia alcista en su financiación en estos años, pasando de 2.315,3 millones de pesetas en 1987 a 4075,5 en 1990. Por tanto, para Extremadura fue muy positivo, aunque sí es cierto que algunas Comunidades Autónomas con menores necesidades, recibían cantidades similares.

Beneficiarios de prestaciones económicas por desempleo en Extremadura					
	Total	Nivel contribu- tivo	Nivel asisten- cial	Renta activa de inserción	Tasa bruta cobertura
1991	61.090	11.394	49.696		35,0
1992	64.498	13.872	50.626		45,5
1993	72.020	15.018	57.002		52,9
1994	68.315	13.636	54.680		47,1
1995	60.031	11.758	48.274		42,7
1996	56.327	11.968	44.360		46,1
1997	52.602	10.303	42.299		46,1
1998	50.320	9.389	40.930		43,8
1999	50.717	9.595	41.122		44,0
2000	53.302	10.129	43.052	121	45,6
2001	55.472	10.793	44.425	255	48,3
2002	55.663	11.050	43.050	1.563	47,8
2003	57.222	13.125	43.024	1.073	48,7
2004	61.301	14.988	43.640	2.673	55,0
2005	63.097	15.614	43.445	4.039	60,8
2006	62.235	15.690	42.343	4.202	62,9
2007	63.831	15.660	42.537	5.634	71,8
2008	71.528	22.928	43.116	5.484	57,8
2009	89.793	33.399	50.171	6.223	74,2
2010	100.649	30.185	64.077	6.387	73,3
2011	100.001	28.886	63.343	7.771	71,5
2012	103.642	32.069	62.843	8.731	64,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En el año 1994 se realiza una nueva reforma de la Ley de Empleo, asentando así las bases para la reducción de las prestaciones por desempleo. Como prueba puede verse la evolución de la tasa de cobertura por desempleo en Extremadura, la cual relaciona los beneficiarios de las prestaciones con las cifras de paro registrado que proporciona el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE). Dicha tasa se reduce en casi 7 puntos desde 1993 hasta 1996.

Sin embargo, durante la última década, los beneficiarios de las prestaciones por desempleo han venido aumentando, existiendo una diferencia entre los años 2001 y 2010 de aproximadamente 45.000 beneficiarios. No ocurre lo mismo en el caso de los trabajadores agrarios que se redujo, no mostrando grandes diferencias a lo largo de los años. A partir del año 2008 se experimenta un gran aumento de las prestaciones, aumentando en 18.000 beneficiarios con respecto al año anterior. Esto se debe al gran incremento del número de parados en nuestra región, ya que es en estos años cuando la crisis económica aparece, afectando al mercado de trabajo. La tasa bruta de cobertura por prestaciones de desempleo han sido bajas en los años en los que una parte importante de los parados se acaban de incorporar al mercado y no han generado derecho a recibir prestaciones. A medida que con la crisis se fue destruyendo empleo las tasas de cobertura fueran creciendo, producto de la llegada de parados con derecho a prestaciones y la menor incorporación de personas que buscan su primer empleo. La nueva situación que se está produciendo a partir del año 2009 es la disminución de la tasa de cobertura al mismo tiempo que sigue creciendo el paro, y ello se debe probablemente a que a un número importante de parados de larga duración se les está acabando el periodo de cobertura de las prestaciones por desempleo.

El mayor incremento en dichas prestaciones tuvo lugar en los subsidios, aunque otras, como las prestaciones contributivas o la Renta Activa de inserción, también experimentaron una subida, recogiéndose únicamente un descenso en el caso del subsidio eventual agrario que pasó de 15.500 beneficiarios aproximadamente en 2005 a 12.600 en el año 2010. En general, entre los años 2000 y 2011, el número total de beneficiarios se ha incrementado en un 87,6%.

4. FORMACIÓN Y CAPITAL HUMANO

La educación y formación profesional ocupan un papel cada vez más relevante en la sociedad actual. Hoy en día, la cualificación de la población es considerada un factor determinante para el desarrollo de una economía, además de ser el elemento definitorio en muchos casos del puesto de trabajo al que se puede optar. Inicialmente la formación ocupacional solamente era llevada a cabo por las empresas, porque se consideraba que era un tema que sólo las beneficiaba a ellas. Sin embargo, el progresivo aumento del paro hace que se empiece a ver el tema de la cualificación como algo necesario que debe llevarse a cabo por la administración a nivel central para así conseguir paliar este problema y mejorar las condiciones de la población.

Dentro de la formación pueden distinguirse:

1. La formación profesional reglada, que puede dividirse en formación profesional o formación orientada a la universidad, y que va dirigida a la población que aún no han disfrutado de su primer empleo.
2. La formación no reglada, dentro de la cual podemos establecer dos categorías:
 - Formación continua de trabajadores, destinada a la formación permanente para facilitar la renovación y adecuación de los conocimientos de aquellas personas que ya se encuentran trabajando para hacer frente a las necesidades nuevas que van apareciendo.

La ejecución de estos programas de formación permite obtener competencias como las nuevas tecnologías, la prevención de riesgos laborales o los idiomas.

- Formación profesional ocupacional, llevada a cabo a través del Plan de Formación e Inserción Profesional (FIP) con el objetivo de favorecer la inserción en el mercado laboral. Esta modalidad es la predominante en la oferta y demanda formativa de nuestra región. Los alumnos formados a través de los cursos que se insertan en este programa pertenecen a un amplio abanico de sectores, tales como la administración, la industria, transporte o turismo, entre otros, aunque se observa un predominio de los alumnos formados en el sector servicios. Dentro de los alumnos, el perfil predominante es el de mujeres paradas entre 20 y 30 años que no han disfrutado de un empleo anteriormente.

En cuanto a los beneficiarios de dicha formación, puede decirse que en la década de los 90 eran los jóvenes menores de 25 años quienes disfrutaban de un puesto prioritario, llegando a suponer algo menos del 50% del total de participantes. Una explicación para dicho dato es la creciente preocupación por este colectivo, el cual era el que más sufría el desempleo⁹⁸. Esta tendencia se mantenía años más tarde, suponiendo así en el año 2002 alrededor de un 48% del total. Sin embargo, en la década de los 2000 ha cambiado el panorama. Según los datos del INE, en el año 2010 la situación es distinta. Los jóvenes menores de 25 años representan aproximadamente un 35%, repartiéndose a partes iguales el resto entre las personas de 25 y 34 años y los mayores de 35 años. Por tanto, puede decirse que se ha equiparado el peso de los jóvenes con el resto de personas que disfrutaban de esta formación. Una posible causa de este cambio puede ser la crisis económica, la cual ha situado en situación de desempleo a personas de mayor edad que se han visto obligadas a mejorar su formación para poder acceder a nuevos puestos de trabajo.

Si hacemos una distinción por sexo, se ve claramente que las mujeres acceden en una proporción superior a estos cursos. Ya en el año 90, casi el 65% de los alumnos eran mujeres. Durante la década de los 2000 se ha mantenido esta superioridad, aunque en una proporción menor, ocupando un 62% en el año 2002, mientras que en el año 2010 representaban alrededor del 55%.

Dentro de las acciones formativas, en Extremadura se llevan a cabo varios programas, orientados tanto a trabajadores desempleados como a trabajadores ocupados, así como convenios con otros organismos como la Universidad de Extremadura o la Fundación Jóvenes y el Deporte. En la región tiene especial importancia el Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficio y los Talleres de Empleo. El primer programa está dirigido a jóvenes desempleados entre 16 y 25 años con el objetivo de proporcionarles formación, experiencia profesional e información sobre el empleo. Tiene una duración de 24 meses en el caso de las escuelas taller y de 12 meses para las casas de oficio. Por otra parte, los talleres de empleo tienen el propósito de favorecer la inserción de personas desempleadas mayores de 25 años, los cuales reciben formación profesional ocupacional alternándola con trabajo y práctica profesional.

A principios de los años 90, unos 3000 alumnos estaban inscritos en estos programas, recibiendo mayor número de alumnos especialidades como la albañilería o la carpintería. Posteriormente el número de alumnos ha ido disminuyendo situándose actualmente alrededor de 1100, destacando las familias profesionales agrarias y de edificación y obra civil. Dentro de los inscritos, el nivel de formación predominante es el básico (educación secundaria), mientras que la menor proporción corresponde al nivel universitario puesto que estos programas se orientan principalmente a quienes carecen de otra formación. Estos programas serán sustituidos en el año 2013 por el

⁹⁸ Según datos de la EPA, la tasa de paro en los jóvenes menores de 25 años se situaba en torno al 40% a principios de la década de los 90.

Programa de Formación Profesional Dual @prendizext, el cual reorienta los programas existentes anteriormente con el objetivo de adaptarlos a la Estrategia Española de Empleo 2012-2014. Dicha medida se financiará a través del Fondo Social Europeo y el Servicio de Empleo Público Estatal.

Como ya hemos comentado previamente, la formación ocupacional tiene un papel importante en Extremadura. Sin embargo, se considera que existen importantes problemas en su realización. Por una parte, se critica el hecho de que la oferta formativa no está adaptada a la demanda, ya que la primera no se realiza en función de las necesidades de empleo, sino de las posibilidades de los centros de formación. Además, otro punto negativo es que la oferta se concentra principalmente en núcleos urbanos e incluso algunos colectivos consideran que existe un elevado peso del sector servicios en estos cursos de formación y escasa especialización en otros como la industria o las nuevas tecnologías. Sin embargo, a pesar de todo, no puede negarse el éxito que han tenido programas como las escuelas taller en Extremadura ya que han propiciado un alto nivel de colocación de los alumnos inscritos en ellos, así como una mejora de la cualificación y conocimiento en otros sectores, lo cual se hace necesario en regiones con gran peso del sector primario y con escaso dinamismo empresarial como es el caso de Extremadura.

5. CONCLUSIONES

En este capítulo hemos analizado el mercado de trabajo en Extremadura durante los últimos 35 años. Las distintas variables que lo componen han ido experimentando sucesivas fases de recesión y expansión económica que las han hecho variar notablemente según el periodo en el que nos encontremos. Las diferentes crisis que han acontecido durante esta década propiciaron una situación muy negativa para la región, sin embargo, actualmente nos encontramos en una crisis económica que ha causado valores históricos para la tasa de paro, llegando a sobrepasar el 30%. La gran época de bonanza de la que pudimos disfrutar a mediados de la década del 2000 ha traído como resultado una situación terrible para la población, encontrándose parte de ella en unas terribles condiciones. Como hemos visto, dentro de la población hay ciertos colectivos que sufren más el problema del desempleo, tales como las mujeres, los jóvenes, los parados de larga duración y, en el caso de nuestra región, hay que sumar el paro agrario. Todos ellos se han visto envueltos en la actualidad en una pésima situación, destacando los jóvenes menores de 25 años a los que les espera un futuro incierto y un difícil acceso al mercado laboral. También es necesario hacer mención a los parados de larga duración, los cuales han experimentado un gran aumento en los últimos años, llegando a valores aproximados a las 50.000 personas.

En las comparaciones con la media nacional, se puede ver cómo Extremadura normalmente se ha situado en valores inferiores en ocupación y, como no podía ser por tanto de otra manera, superiores en desempleo, especialmente en el paro agrario. Una de las causas que se ha visto fundamentada en este capítulo es la falta de creación de empleo a nivel interno. Así, durante todo el periodo de estudio la región ha ocupado los últimos puestos si lo comparamos con el resto de regiones, razón por la cual a nivel central tratan de paliar esta situación con políticas de empleo que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas más afectadas por el paro.

Sí es cierto, como ya se ha avisado con anterioridad, que algunos de los datos pueden verse afectados por las sucesivas reformas en la Encuesta de Población Activa. Sin embargo, esto no hace variar el resultado final y es que Extremadura se encuentra en una situación preocupante en lo que al mercado laboral se refiere, razón por la cual necesita de actuaciones y de medidas que la ayuden a mejorar el panorama laboral.

BIBLIOGRAFÍA

- Baigorri Agoiz, A; Fernández Díaz, R. (1998) “El mercado de trabajo”. *PAPELES DE ECONOMÍA. Economía de las Comunidades Autónomas: Extremadura*. pp.63-81
- Fernández Díaz, R. (1999) “Mercado de trabajo en los estados ibéricos”. En M Brandao, M y Macorra, L. de la *LA ECONOMÍA IBÉRICA: Una fértil apuesta de futuro*. Editora Regional de Extremadura. Mérida.
- INE (s/f). “Repercusión de los cambios metodológicos de la EPA-2002”. Consultado el 3 de mayo de 2013 en <http://www.ine.es/epa02/meto2002.htm>.
- Martínez López, A. (2008) “La influencia de las políticas activas de empleo en las transformaciones de los modos de intervención y los modelos contemporáneos de bienestar social.” En *Portularia* Vol VIII, nº 2. Universidad de Huelva pág. 103-115
- Moreno de Toro, C. (2007). “LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA”. En *Revista de Trabajo*. Un. Huelva. págs. 43-70
- Pérez Infante, J. I (2008) “¿Por qué el paro registrado supera al paro de la EPA?” En *Revista MTAS nº 71*, Consultado el 10 de mayo de 2013 en http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/71/est03.pdf
- Prudencio Alonso, C. (2005). “El mercado de trabajo en Extremadura, 1977-2003: razones de una mala situación”. En *REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES* Nº 74, págs. 13-42

El Sistema Financiero

Borja Encinas Goenechea

Pedro Mora López

Departamento Economía Financiera y Contabilidad

Universidad de Extremadura

Colaboradores

Beatriz Saiz Vega

Ángel Godoy Caballero

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad existe un creciente consenso acerca del significativo impacto que tiene el desarrollo del sistema financiero en el crecimiento económico. Cada vez es mayor el número de economistas que coinciden en la existencia de una estrecha relación entre sistema financiero y desarrollo económico. Esto es así porque un sistema financiero más desarrollado estimula la generación de ahorro y mejora la asignación de recursos financieros hacia la inversión productiva y, con ello, impulsa el crecimiento económico. Para el premio Nobel Merton Miller (1998) “la proposición de que los mercados financieros contribuyen al crecimiento económico es demasiado obvia como para una discusión sería”. De manera similar, el también ganador del Nobel Joseph Stiglitz (2010) afirma que “un buen sistema financiero es esencial para un buen funcionamiento económico. Un buen sistema financiero distribuye capital para su uso más productivo...”. Por último, en el trabajo de Maudos y Fernández de Guevara (2008) se constata que los países de la UE-25 que cuentan con sistemas financieros más desarrollados son aquellos en los que los ciudadanos disfrutan de mayores niveles de renta.

Así pues, la existencia de un sistema financiero, en general, y de unas entidades de crédito, en particular, cada vez más eficientes resulta crucial, pues de ello depende tanto que los ahorradores reciban estímulos suficientes para optar por el ahorro y posponer el consumo como que dichos recursos sean canalizados en las mejores condiciones de coste y plazo hacia la inversión productiva (Corral y Manzano, 1998). Como mero ejemplo ilustrativo, se puede indicar el impacto que la reciente crisis financiera está teniendo en el crecimiento económico debido, en parte, a la falta de fluidez en el crédito hacia la economía real.

En efecto, los flujos crediticios que ofrece el sistema bancario a la economía real es uno de los mecanismos fundamentales a través del cual se materializa el papel del sistema financiero en la generación de actividades productivas. Esto es particularmente cierto en Extremadura, en el que el sector bancario es el eje fundamental del sector financiero y en la práctica, constituye la única

alternativa de financiación externa para su tejido empresarial dominado por empresas pequeñas o muy pequeñas⁹⁹.

Por todo ello, el objetivo de este trabajo es analizar los rasgos distintivos de las entidades financieras que operan en Extremadura y el papel que desarrollan en la economía extremeña. En concreto, se estima la dimensión económica del sector, se estudia la evolución del negocio bancario tradicional en las últimas décadas, prestando especial atención a la dinámica diferenciada de bancos y cajas, y se reflexiona sobre las complejas relaciones entre economía real y sector financiero en Extremadura.

Dicho esto, debemos resaltar que somos conscientes de que en un entorno globalizado como el actual en el que los sistemas bancarios de los países de la Unión Europea tienden hacia una integración cada vez mayor, puede resultar un tanto equivoco plantearse el estudio de un sistema bancario regional. No podemos olvidar que la mayoría de las normas financieras son de ámbito nacional e incluso supranacional. Por este motivo, conviene aclarar que este trabajo no pretende plantear la existencia de un sistema bancario extremeño distinto e independiente, sino analizar la estructura y peculiaridades del sistema bancario nacional en una determinada zona geográfica como es, en este caso, la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Además, la escasa información estadística desagregada a nivel regional sobre las actividades que desarrollan el conjunto de entidades que componen nuestro sistema financiero, obliga a reducir el estudio a un número reducido de indicadores basados fundamentalmente en la actividad del sector bancario. Dicho de otra forma, aunque en la actualidad nuestro sistema financiero está compuesto por una gran diversidad de intermediarios, la falta de información estadística conlleva que en nuestro estudio consideremos únicamente a las entidades de depósito (bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito) que constituyen lo que se denomina sistema bancario. A pesar de ello, el papel preponderante del sector bancario en la actividad financiera de nuestro país realza el elevado contenido económico de esos escasos indicadores. Una prueba de la importancia de las entidades de depósito en el sector financiero español es la ratio activos del sector bancario como porcentaje del PIB, que ha experimentado un crecimiento notable pasando del 130% en 1990 al 325% en 2012.

Además de esta introducción, el trabajo se estructura del siguiente modo. En el apartado 2 se analiza la contribución del sector financiero a la economía regional desde una óptica macroeconómica. El apartado 3 recoge las principales medidas aprobadas, desde el inicio de la crisis financiera, para el saneamiento y reestructuración del sector financiero español y su impacto sobre las cajas de ahorros extremeñas. En el apartado 4 se analiza la situación actual y evolución de las principales variables del sector bancario en Extremadura para identificar sus posibles singularidades, así como un análisis comparativo con el conjunto español. El trabajo finaliza resumiendo las conclusiones más relevantes que se derivan de este estudio.

2. LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR FINANCIERO

El objetivo de este apartado es situar al sector financiero extremeño en el contexto del sistema económico en el que desarrolla su actividad, examinando su contribución **al crecimiento de la economía** y el empleo en nuestra región. Para su estudio y comparación simultánea con España, se han tomado las siguientes variables: el valor añadido bruto (VAB), el empleo y la productividad aparente.

99 Según el Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE, en el año 2012 casi el 97% de las empresas de nuestra región tenían menos de 10 trabajadores.

Las fuentes estadísticas de donde se han obtenido los datos necesarios proceden de la Dirección General de Análisis y Programación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Hacienda que dispone de una base de información para el análisis de las economías regionales conocida como BD.MORES base 2000 y la Contabilidad Regional de España que elabora el INE.

Una forma convencional de medir la relevancia económica de un sector en el conjunto de una economía consiste en calcular su participación relativa en el VAB¹⁰⁰ y, complementariamente, estimar el empleo relativo en el contratado. Así mismo, relacionando ambas variables, se puede comparar la productividad aparente de tal sector con la correspondiente al conjunto de la economía (cuadro 1).

A lo largo del periodo 1983-2011 la producción del sector financiero en Extremadura ha experimentado un gran crecimiento, multiplicándose por 7,3 en términos nominales, pero aún más dinámico se ha mostrado a nivel nacional que se ha multiplicado por 8,1. En consecuencia, la ratio de participación del sector financiero extremeño con respecto a la producción total de este sector a nivel nacional ha disminuido apreciablemente, pasando a representar un 1,47% en 2011, frente a un 1,71% al comienzo del periodo. A este dato negativo hay que añadir que a lo largo del periodo analizado el valor promedio de su participación se situó en un 1,48%, cifra que es claramente inferior al peso medio de la economía extremeña en la producción nacional que fue en torno al 1,70%.

En cuanto al peso relativo de la producción del sector financiero en Extremadura con respecto a la producción agregada de toda la comunidad, en promedio se situó en torno al 4,1%, con una clara tendencia a la baja en los últimos años debido a los efectos de la actual crisis financiera sobre el sector. Comparando las cifras regionales con las alcanzadas en el conjunto de España, se aprecia que la dimensión económica del sector financiero a nivel nacional es claramente superior con un valor promedio del 4,92%.

Cuadro 1. Valor Añadido Bruto, Empleo y productividad del sector financiero									
	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011 (P)	Media
Valor Añadido Bruto (VAB)									
VAB SF (Extrem./España) (%)	1,71	1,36	1,35	1,51	1,32	1,63	1,45	1,47	1,48
VAB SF/VAB total (Extrem.) (%)	4,18	3,90	4,30	4,30	3,47	4,69	4,61	3,81	4,10
VAB SF/VAB total (España) (%)	3,77	4,98	5,61	4,93	4,43	4,78	5,30	4,16	4,92
Empleo									
Empleo SF (Extrem./España) (%)	1,65	1,63	1,76	1,84	1,83	1,88	1,67	1,72	1,77
Empleo SF/Emp. total (Extrem.) (%)	1,92	1,68	1,93	2,07	1,93	1,84	1,63	1,82	1,89
Empleo SF/Emp. Total (España) (%)	2,74	2,58	2,56	2,51	2,24	1,99	1,91	2,06	2,33
Productividad (VAB/empleo)									
Product. SF (Extrem./España) (%)	1,04	0,83	0,77	0,82	0,72	0,87	0,86	0,85	0,84
Product. SF/Product. total (Extrem.) (%)	2,18	2,32	2,22	2,07	1,80	2,55	2,82	2,10	2,27
Product. SF/Product. total (España) (%)	1,37	1,93	2,19	1,96	1,98	2,39	2,77	2,02	2,12
Fuente: BDMORES b. 2000 (1983-2007), Contabilidad Regional (2008-2011) y elaboración propia									

100 Como es bien sabido, el VAB refleja el valor total de la producción de bienes y servicios en un ámbito cualquiera, y constituye una primera aproximación para cuantificar la amplitud de una determinada economía o sector económico.

En términos de empleo, en el periodo 1983-2007 la población ocupada en el sector financiero extremeño creció de forma significativa, un 30,2%. Esta variación refleja un mayor dinamismo de este sector en Extremadura que a nivel nacional, donde el personal ocupado aumento un 21,9%, pero queda muy lejos del crecimiento que registró el empleo total en nuestra región (48,2%). El estallido de la crisis financiera ha supuesto que entre 2007 y 2011, el empleo en el sector financiero de nuestra comunidad cayese casi un 5%, cifra similar a la alcanzada a nivel nacional pero muy lejos del 14% que se contrajo el empleo total en Extremadura.

Como consecuencia de lo anterior, la ratio de participación de los ocupados en actividades financieras en nuestra región con respecto al total nacional se ha incrementado ligeramente en las tres últimas décadas desde el 1,65% al 1,72%, dentro siempre de la pequeña proporción que lógicamente representa.

La importancia del empleo del sector financiero sobre el conjunto de los sectores en Extremadura es significativamente menor que la que se deduce del análisis de los datos a nivel nacional. Así, mientras que la población ocupada en dicho sector en nuestra región ha representado, por término medio, el 1,89% de la población ocupada total, en el conjunto del país este porcentaje se eleva hasta el 2,33%, si bien las diferencias se han reducido considerablemente a lo largo del periodo analizado.

Por último, como medida de la productividad aparente del trabajo se ha tomado la relación entre las dos variables anteriores (VAB/empleo). Como puede observarse en el cuadro 1, la productividad en los servicios de intermediación financiera, a nivel regional y nacional, es muy superior a la de otras actividades económicas debido a que por sus características es especialmente susceptible de incorporar nuevas tecnologías. En Extremadura, la productividad del trabajo en el sector financiero fue, en promedio, 2,27 veces mayor que la productividad regional media, a pesar de que en los últimos años ha experimentado una fuerte caída. Por tanto, aunque en Extremadura el sector de la intermediación financiera no destaca por su aportación al valor añadido y al empleo de la economía extremeña, su productividad es elevada. Sin embargo, si la comparación se realiza con la productividad del sector a nivel nacional, se observa que el producto medio del trabajo en el sector financiero extremeño es inferior en un 16% al nacional.

3. LA REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL Y SU EFECTO SOBRE LAS CAJAS DE AHORROS EXTREMEÑAS

Han pasado casi seis **años desde que se iniciara**, en el verano de 2007, la crisis financiera internacional que todavía hoy estamos sufriendo y que tuvo su elemento desencadenante en las hipotecas subprime del mercado hipotecario americano. En un principio su impacto sobre la economía española fue muy limitado gracias al modelo de negocio de las entidades financieras españolas (banca tradicional minorista) y a su escasa exposición a los activos tóxicos derivados de las subprime americanas (Maroto, Mulas-Granados y Fernández, 2012).

Un año después, la crisis se vio agravada por la quiebra de Lehman Brothers, el cuarto banco norteamericano por volumen de activos, que en los años previos a la declaración de insolvencia había colocado 400.000 millones de dólares en activos tóxicos por todo el mundo a través de sus casi 80 filiales. La consecuencia inmediata fue una falta de confianza entre las entidades financieras que dejaron de prestarse dinero entre sí, ante la imposibilidad de determinar el nivel de riesgo real de impago que asumían.

La crisis de confianza que se instaló en los mercados mayoristas e interbancarios internacionales se tradujo rápidamente en un problema para el sector bancario español. En efecto, durante el período de expansión que precedió a la crisis financiera internacional, el crédito al sector privado, y especialmente a la construcción, registró un fuerte crecimiento que no se pudo financiar totalmente con depósitos. Esto supuso que las entidades financieras españolas tuvieran que financiarse de forma creciente en los mercados interbancarios internacionales, lo que aumento su vulnerabilidad ante posibles tensiones en los mismos¹⁰¹. En consecuencia, el deterioro generalizado de la confianza provocada por la quiebra de Lehman Brothers generó graves problemas de liquidez a las entidades financieras españolas. Debido a esta escasez de liquidez en los mercados mayoristas a escala mundial, las entidades españolas frenaron la concesión de crédito a las familias y empresas, provocando una fuerte contracción en el consumo y en el conjunto de la economía real.

Los efectos de la crisis financiera internacional sobre el sistema bancario español, y por extensión sobre nuestra economía, se vieron agravados por el pinchazo de la llamada burbuja inmobiliaria que se generó a lo largo de la década anterior. El impacto de la crisis inmobiliaria sobre la economía española no habría tenido tanta transcendencia de no ser porque durante la década previa el sector de la construcción se convirtió en uno de los pilares del crecimiento económico español. En efecto, desde 1997 cerca de una quinta parte del crecimiento del PIB español se explica directamente por la construcción, que, además, fue responsable de un tercio del empleo creado.

Para el sector bancario, su elevada exposición al “ladrillo” junto con las mayores dificultades de las empresas y familias para hacer frente al pago de sus préstamos, ha supuesto un fuerte deterioro de la calidad de sus activos por el incremento de los niveles de morosidad que desde el inicio de la crisis financiera se ha multiplicado por 12 (en marzo de 2013 la morosidad bancaria se situaba en el 10,7%).

Por **último, a los problemas anteriores** habría que añadir el exceso de capacidad instalada. En el periodo 1996-2008 el sector bancario español incrementó, por término medio, su red de sucursales en más de 700 oficinas al año, especialmente las cajas de ahorros.

En definitiva, los principales problemas del sector bancario español tienen su origen en los desequilibrios acumulados en el prolongado período de expansión económica que precedió a la crisis financiera: elevada dependencia de los mercados de financiación mayorista, alta exposición al sector inmobiliario y exceso de capacidad instalada.

La importancia de las vulnerabilidades citadas se ha puesto de manifiesto en el transcurso de la crisis y ello ha obligado a iniciar un largo proceso de reordenación, recapitalización y reestructuración del sistema bancario español, que cinco años después todavía no ha concluido. En el cuadro 2 se recogen de forma resumida¹⁰² y cronológica las principales medidas adoptadas por las autoridades españolas, desde el año 2008 hasta la actualidad, con el objetivo fundamental de solucionar los problemas estructurales de las entidades financieras y preservar la estabilidad del sistema bancario español.

101 En el periodo 2001-2009 la deuda externa de las entidades financieras españolas se múltiplo por tres, hasta alcanzar una cifra cercana a los 800.000 millones de euros, esto es, casi el 80% del PIB.

102 Información detallada sobre todo el proceso de reestructuración del sistema financiero español puede encontrarse en: <http://www.bde.es/bde/es/secciones/prensa/infointeres/reestructuracion/>

Cuadro 2. Principales normas aprobadas para el saneamiento y reestructuración del sector bancario español.		
Año	Normativa	Objetivos
2008	Real Decreto-ley 6/2008	Creación del Fondo de Adquisición de Activos Financieros (FAAF) para la adquisición de títulos de elevada calidad crediticia emitidos por las entidades de crédito con el objetivo último de aportar mayor liquidez a estas instituciones y así reactivar la concesión de crédito a las familias y empresas.
2008	Real Decreto-ley 7/2008	Concesión de avales para las operaciones de financiación de las entidades bancarias. Su objetivo final era garantizar la deuda nueva que contraerán las entidades financieras, además de dar seguridad y confianza al sistema. Además, se permitía al Ministerio de Economía y Hacienda adquirir, excepcionalmente, títulos que fueran considerados como recursos propios, con el fin de reforzar la solvencia de las entidades financieras.
2008	Real Decreto 1642/2008	Refuerzo de la protección de los depósitos en entidades de crédito, ampliando la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos de 20.000 a 100.000 euros por depositante y entidad.
2009	Real Decreto-ley 9/2009	Creación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) para facilitar y gestionar los procesos de integración y reestructuración de las entidades de crédito y contribuir a reforzar la solvencia de la entidad resultante.
2010	Real Decreto-ley 11/2010	Reforma del régimen jurídico de las cajas de ahorros para: 1) ampliar las posibilidades de configuración societaria, a efectos de resolver las limitaciones de captación de recursos propios; y 2) contribuir a la profesionalización de su gestión y de sus órganos de gobierno.
2011	Real Decreto-ley 2/2011	Reforzamiento del sistema financiero estableciendo mayores requerimientos de solvencia. En concreto, se exige a las entidades una ratio de capital de la máxima calidad de, al menos, un 8%, que puede elevarse hasta el 10% para aquellas entidades que no hayan colocado al menos un 20% de los títulos representativos de su capital entre inversores terceros y tengan un porcentaje de financiación mayorista superior al 20%.
2012	Real Decreto-ley 2/2012	Se establece un plan de saneamiento del sector financiero que contempla requerimientos de provisiones y capital adicionales para cubrir el deterioro en los balances bancarios ocasionado por los activos en situación de riesgo vinculados a la actividad de promoción inmobiliaria.
2012	Ley 8/2012	Se elevan las provisiones sobre las financiaciones en situación de riesgo normal relacionadas con el sector inmobiliario y se separan los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas inmobiliarias a través de su traspaso obligatorio a sociedades para la gestión de activos.
2012	Ley 9/2012	Se dota al sistema financiero de un marco legal para que el FROB y el Banco de España dispongan de instrumentos adecuados con los que actuar en caso de que sea necesaria una reestructuración o liquidación de alguna entidad de crédito. Además la ley también recoge cambios en la estructura organizativa del FROB, medidas para la protección de inversores minoristas y establece los nuevos requisitos de capital (9%) que se extenderán a las entidades europeas en los próximos años. y, en especial, de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).
2012	Real Decreto-Ley 1559/2012	Se dota de un marco jurídico a las sociedades de gestión de activos, más concretamente al SAREB, que es la sociedad de gestión de activos a la que se traspasarán los activos dañados que poseen las entidades de crédito en sus balances.

Fuente: Elaboración propia

A pesar de la importancia y profundidad de las medidas adoptadas, estas no han sido suficientes para solucionar los problemas de solvencia de nuestro sistema bancario, especialmente de las cajas de ahorros. Ante la imposibilidad de que la recapitalización y reestructuración del sector bancario pudiera acometerse solo con recursos internos, en junio de 2012 el gobierno español solicitó oficialmente el apoyo financiero de la Unión Europea. Así pues, el 20 de julio de 2012 el Eurogrupo aprobó el programa de asistencia financiera para la recapitalización y reestructuración de nuestro sector bancario. Se trata de un crédito de hasta 100.000 millones de euros a un tipo de interés reducido y bajo un estricto condicionamiento recogido en el Memorando de Entendimiento (MoU, por las siglas en inglés de Memorandum of Understanding) acordado por las autoridades españolas y europeas, con la participación del FMI. Hasta la fecha sólo se han dispuesto 41.300 de los 100.000 millones disponibles.

Dada la importancia del apoyo financiero solicitado por España para rescatar su sector bancario, la condicionalidad de la ayuda afecta no solo a los bancos que necesitan ser recapitalizados sino que, además, España tendrá que cumplir sus compromisos y obligaciones en el marco del Procedimiento de Déficit Excesivo (EDP), así como las recomendaciones para solucionar los desequilibrios macroeconómicos. El objetivo principal de este programa es incrementar la capacidad de recuperación a largo plazo del sector bancario en su conjunto y, con ello, restablecer su acceso a los mercados financieros internacionales. Como parte de esta estrategia global es fundamental exigir una clara separación de los activos tóxicos respecto al resto de los activos, lo que eliminará cualquier duda sobre la calidad de los balances de los bancos y les permitirá cumplir mejor su función de intermediación financiera.

- El proceso de saneamiento y reestructuración descrito ha afectado a todo el sector bancario español pero muy particularmente a las cajas de ahorros, por ser estas entidades las que acumularon mayores desequilibrios durante la fase expansiva de la economía española. Buena prueba del intenso ajuste al que se ha visto sometido el sector de las cajas de ahorro son las siguientes cifras:
- De un total de 45 cajas de ahorros existentes a comienzos de 2010, 43 han participado o se encuentran participando en algún proceso de consolidación, de tal forma que actualmente el sector está compuesto por tan sólo 13 entidades o grupo de entidades.
- El tamaño medio de las cajas ha pasado de 29.440 millones de euros a finales de 2009, hasta 89.506 millones en diciembre de 2012.
- El número de oficinas operativas en marzo de 2013 se situaba en 17.898, lo que representa una reducción del 22,7 % desde los máximos de 2008.
- El número de empleados se ha reducido hasta 98.762 a 31 de marzo de 2013, esto es, un 20,4% (25.292 empleados) desde el año 2008.

Como es lógico, las cajas de ahorros extremeñas, Caja Badajoz y Caja Extremadura, también se han visto afectadas por este intenso proceso de reestructuración **del sector**. En ambos casos, el proceso de integración se ha llevado a cabo mediante la constitución de Sistemas Institucionales de Protección (SIP) o más comúnmente conocidas como “fusiones frías” o “fusiones virtuales”. Los SIP son acuerdos contractuales con una duración mínima de 10 años que permiten, a las entidades participantes, poner en común **la tesorería**, el negocio, la tecnología, la solvencia y otros aspectos esenciales de la gestión, que quedan integrados en una entidad central común (una entidad de crédito con estatuto de banco), y al mismo tiempo mantener su identidad al conservar cada uno de los miembros del grupo que conforman el SIP su marca comercial, sus consejos de administración, sucursales, recursos humanos y obra social (González y García, 2011).

- Los objetivos que se persiguen con el SIP son fundamentalmente cuatro:
- Reforzar la solvencia, liquidez y rentabilidad de las entidades participantes.
- Diversificar sus negocios y resultados.
- Mejorar su eficiencia operativa, competitividad y cuota de mercado.

Constituir un único sujeto de riesgo frente a acreedores, inversores, supervisores y agencias de calificación crediticia.

A finales del año 2008, cuando la crisis financiera se intensifica, las dos cajas extremeñas tenían buenos ratios de solvencia. En un principio todo parecía indicar que Caja Extremadura y Caja Badajoz acabarían fusionándose. Sin embargo, a comienzos del año 2010, tras varios meses de estudios y a pesar de que una comisión de la Asamblea de Extremadura recomendaba su fusión para fortalecer el sistema financiero extremeño, ambas entidades no alcanzaron el acuerdo para su integración. Entre las razones que se argumentaron para ello estaban la de que ambas instituciones juntas seguirían sin alcanzar un volumen suficiente de recursos y que los costes sociales y económicos que vendrían aparejados a la fusión serían muy elevados¹⁰³.

A continuación se expone el camino seguido por las cajas extremeñas una vez descartada la fusión entre ambas.

3.1. La integración de Caja Badajoz en Caja3 y su fusión con Ibercaja banco

Con fecha 28 de Julio de 2010 la Caja de Badajoz, junto con Caja Inmaculada de Aragón y Caja Círculo de Burgos, firmaron un contrato de integración financiera que dio lugar a la constitución del SIP Banco Grupo Cajatres, S.A (en adelante, Caja3). La participación atribuida en el banco a Caja Badajoz es del 32%, frente al 39,75% de Caja Inmaculada y el 28,25% de Caja Circulo.

La constitución del SIP conlleva la integración funcional del nuevo Grupo, mediante la centralización de estrategias y políticas; la integración operativa y tecnológica; el acceso a los mercados de capitales de manera integrada y el desarrollo conjunto de los negocios.

El grupo Caja3 comenzó a operar el 1 de enero de 2011 con 598 oficinas extendidas por casi toda la geografía nacional pero muy concentradas en Badajoz, Burgos y Zaragoza (casi el 80% del total), 2.902 empleados y unos activos totales de 20.209 millones de euros, un volumen bastante alejado de los 50.000 millones que según el Banco de España son imprescindibles para que las entidades financieras españolas puedan encarar con garantías el complejo entorno que se presenta. En el momento de su constitución, el grupo contaba con una posición holgada de liquidez, una baja dependencia de los mercados mayoristas y una elevada solvencia con un core capital del 8,3%, por lo que inicialmente no necesitó recurrir a las ayudas del FROB para su recapitalización.

- a. Sin embargo, la profunda crisis que continúa padeciendo nuestro país y las nuevas exigencias normativas sobre saneamiento y recapitalización del sector financiero aprobadas en el año 2012 (Reales Decretos Ley 2/2012 y 18/2012), ha obligado a Caja3 a llevar a cabo las siguientes actuaciones:
- b. Realizar dotaciones por un valor total de 1.622 millones de euros, lo que ha supuesto cerrar el ejercicio 2012 con unas pérdidas de 1.039 millones de euros.

¹⁰³ El Banco de España exigía un mínimo de 50.000 millones de euros en activos para que las fusiones dentro del sector bancario resultasen mínimamente viables. Esta cifra era muy superior a los 13.000 millones de euros que alcanzarían ambas entidades de forma conjunta. Por otro lado, según algunos estudios la fusión supondría el cierre de más de 80 oficinas y prescindir de más de 300 empleados.

- c. Traspasar activos inmobiliarios a la SAREB por un importe neto de 2.212 millones de euros, lo que le permitirá centrarse en el negocio típico de concesión de créditos y captación de ahorro con empresas y familias.

Presentar un Plan de Recapitalización y Reestructuración que se enmarca dentro del programa de asistencia financiera al sector bancario español acordado en el Memorando de Entendimiento (MoU) firmado por las autoridades españolas y la Comisión Europea. Dicho Plan prevé el apoyo financiero temporal del FROB en forma de suscripción de obligaciones convertibles contingentes¹⁰⁴ por importe de 407 millones, que deben ser devueltos en los próximos cinco años. Dichos fondos irán destinados a alcanzar el nivel de capital exigido según los resultados del ejercicio de resistencia (stress test) realizado en 2012 por Oliver Wyman.

Este apoyo financiero está supeditado al cierre de 187 oficinas, a la reducción de su plantilla en 515 empleados y a la integración de Caja3 en Ibercaja Banco. En este sentido, en mayo de 2013 **ambas entidades firmaron el contrato de integración basado en el principio de acuerdo alcanzado a finales de 2012**. El proceso de integración de Caja3 en Ibercaja se producirá en dos fases. En un primer momento, Caja3 pasará a ser una filial participada al 100% por Ibercaja Banco y, posteriormente, tras producirse la plena integración comercial y operacional de las entidades, Caja3 dejará de existir al completarse la fusión por absorción. La aportación a Ibercaja Banco del 100% del capital social de Caja3 dará derecho a sus cajas accionistas a una participación conjunta del 12,5% en el capital social de Ibercaja Banco (5% CAI, 3,5% Caja Círculo de Burgos y 4% Caja Badajoz).

La integración de ambas entidades dará como resultado un grupo financiero con un volumen de negocio de 104.000 millones de euros, unos activos de 65.000 millones de euros y unos fondos propios de 4.000 millones de euros, mientras que el ratio de capital principal se situará en el 10,22%. El nuevo banco tendrá más de 7.000 empleados y en torno a 1.600 oficinas repartidas por toda España que atenderá a una base de 3,3 millones de clientes, con una cuota de mercado superior al 15% en siete provincias españolas.

3.2. La integración de Caja Extremadura en Liberbank

El 4 de mayo de 2011 los Consejos de administración de Caja Asturias¹⁰⁵, Caja Extremadura y Caja de Santander y Cantabria acuerdan su integración financiera en un SIP al que aportan su negocio bancario (con exclusión de los activos y pasivos afectos a las respectivas obras benéfico-sociales) y la realización del ejercicio indirecto de su actividad financiera a través de dicha entidad central. Respecto al reparto accionarial de la nueva entidad denominada Liberbank (inicialmente Effibank), el 66% corresponde a Caja Asturias, el 20% a Caja Extremadura y el 14% restante a Caja Santander y Cantabria.

Liberbank comenzó su actividad en septiembre de 2011 con un volumen de negocio cercano a los 83.000 millones de euros, una red de 1.165 oficinas y cerca de 5.500 empleados. En el ejercicio 2011 obtuvo un beneficio neto de 308 millones de euros y cumplió con los requerimientos de recapitalización sin recurrir a ningún tipo de ayuda pública, alcanzando al cierre del ejercicio una ratio de *core capital* del 10,11%.

104 Los bonos convertibles contingentes, también conocidos en los mercados financieros como CoCos, son bonos que al cumplirse la contingencia o el supuesto al que están condicionados, se convierten en acciones. Dicho de otra manera, **son un tipo de deuda que pasa a ser capital de máxima categoría al cumplirse la contingencia. Esto es debido a que las acciones resultantes incrementan el capital básico de la empresa, aumentando así su solvencia.**

105 Caja Asturias como Grupo incluye el [Banco Castilla-La Mancha](#) (anteriormente [Caja Castilla-La Mancha](#), adjudicado por resolución de 3 de noviembre de [2009](#) e integrado con efectos de 1 de enero de [2010](#)).

El 29 de mayo de 2012, Liberbank aprobó su fusión con Caja3 e Ibercaja. Sin embargo, dicha fusión se canceló en octubre de 2012 una vez conocido los resultados del test de estrés a la banca española, que desvelaron que Liberbank necesitaba por sí solo, en un escenario adverso, un capital de 1.198 millones de euros. Con esta decisión **se rompe la creación del que iba a ser el séptimo grupo financiero español**, con un volumen de activos de 114.000 millones y un volumen de negocio de 181.000 millones.

A partir de los resultados de esta prueba de resistencia, se clasificó a Liberbank dentro del denominado Grupo 2, al tratarse de un banco con déficit de capital e incapaz de satisfacer esas carencias de capital sin recurrir a ayudas estatales, por lo que tuvo que presentar un Plan de Recapitalización y Reestructuración. Dicho plan, que recibió el visto bueno del Banco de España y de la Comisión Europea a finales de 2012, prevé una capitalización de hasta 1.384 millones de euros a través de las siguientes medidas:

- a. El traspaso a la SAREB de activos que permitan reducir significativamente la exposición de su balance a la actividad de promoción inmobiliaria. El importe neto de los activos transferidos es de 2.917 millones de euros.
- b. La realización de ejercicios de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada e incorporación de accionistas privados. En este sentido, el plan prevé una ampliación de capital de forma que las nuevas acciones sean canjeadas por las participaciones preferentes y deuda subordinada que están en poder de sus clientes, tanto institucionales como particulares¹⁰⁶. Además, para dotar de liquidez a los nuevos accionistas, en mayo de 2013 tuvo lugar la salida a bolsa de Liberbank.
- c. La concesión de apoyos financieros mediante la suscripción por el FROB de bonos convertibles contingentes (CoCos) por una cuantía de 124 millones de euros, con amortización en un plazo máximo de dos años.

El plan de reestructuración de Liberbank se verá complementado con el cierre de 88 sucursales (además de las 165 cerradas en 2011 y 2012) y la aplicación de un expediente de regulación de empleo (ERE) con el que prevé ahorrarse unos 100 millones de euros anuales mediante un programa de reducción de jornada y rebaja salarial. Así, la entidad aplicará un plan de reducción de jornada de tres **años de duración en la que** 775 empleados verán rebajado su horario y salario un 50%. Aparte de esta medida, también habrá reducciones de jornada y salario del 30% durante cuatro años para otros 770 trabajadores. Para el resto de trabajadores, unos 3.900, la jornada se reducirá media hora diaria hasta 2017, a cambio de una reducción proporcional del salario que varía ligeramente de unas entidades a otras y que en el caso de Caja Extremadura es del 10,97%.

4. EL SECTOR BANCARIO EN EXTREMADURA: EVOLUCIÓN COMPARADA Y RASGOS ESTRUCTURALES

En el sistema bancario español operan tres tipos de entidades de depósito: bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito; sin embargo, el proceso de desregulación y liberalización que se inició en la década de los setenta¹⁰⁷ ha dado lugar a un marco regulatorio homogéneo en el que

¹⁰⁶ Dichas acciones representan el 29,2% del banco, mientras que el 70,8% restante está en manos de las cajas de ahorros accionistas de Liberbank.

¹⁰⁷ En un principio, este proceso de reformas estuvo motivado por la necesidad de convertir al sector financiero español en un instrumento eficaz, capaz de suministrar la mayor cantidad de recursos y al menor coste posible, y así impulsar la inversión y el empleo en la economía española. Posteriormente, fue necesario continuar con estas reformas para adaptar la normativa bancaria española a las Directivas Comunitarias (Encinas, 1998).

todas las entidades de depósito pueden realizar prácticamente las mismas operaciones, siendo su especialización, en un determinado área de negocio o segmento de mercado, una opción vocacional y libremente decidida por cada una de ellas.

Este proceso de reforma y liberalización¹⁰⁸ del sistema financiero español ha permitido a las cajas de ahorros equipararse funcionalmente a la banca. Así, en 1977 se aprobó el Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, que permitió a las cajas de ahorros actuar como banca universal en condiciones equiparables a la banca privada. Otro de los cambios regulatorios que dan cuenta del inicio de un fuerte proceso liberalizador en el sistema financiero español es la Orden de 23 de julio de 1977 por la que se iniciaba la liberalización de los tipos de interés y se reducía la inversión obligatoria de las cajas de ahorros.

A lo largo de este epígrafe se analizan las características de tipo estructural que presenta el sector bancario en Extremadura y las distintas entidades que lo componen¹⁰⁹, analizando datos e indicadores financieros que nos permitan una aproximación regional al mismo, así como un análisis comparativo con el conjunto español.

4.1. Red de oficinas

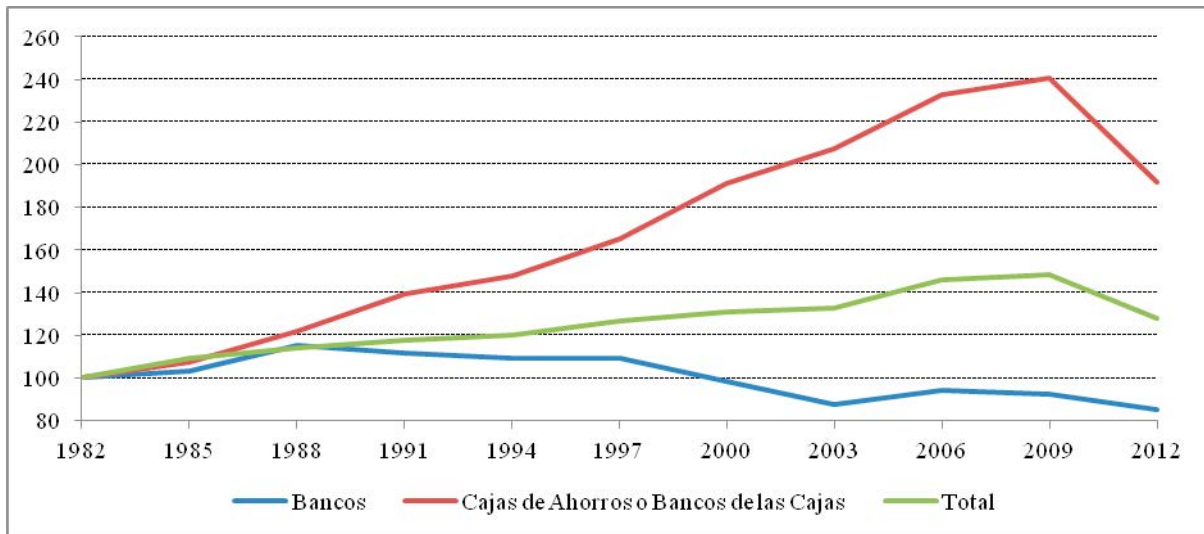
Una medida relevante de la dimensión de un sistema bancario es su red de sucursales. Como puede observarse en los gráficos 1 y 2, a lo largo del periodo 1982-2008 el sector bancario se ha caracterizado por un fuerte aumento de su capacidad instalada. En Extremadura, el número de oficinas bancarias se incrementó en un 27,2%, aproximándose a las 1.200 en 2008. Este proceso de expansión ha sido mucho más intenso a nivel nacional, ya que la red de sucursales creció el doble, concretamente un 53,8%. Estos datos reflejan que a pesar de la aparición de nuevos canales de distribución (banca telefónica, e-banca, etc.), las entidades de depósito españolas han apostado por la banca de proximidad como modelo de negocio predominante para hacer frente a la competencia y ganar cuota de mercado. El resultado de esta tendencia es que España se ha convertido en una de las economías más bancarizadas del mundo. En este sentido, cabe destacar que a finales del año 2008, que es cuando se registra el número más elevado de oficinas, el sector bancario español era el cuarto más gran del mundo, después de China, Estados Unidos e India, y representaba algo más del 23% de todas las oficinas de la eurozona. Por ello, siempre se ha considerado que en España existía un exceso de capacidad instalada.

El panorama descrito anteriormente cambia radicalmente a partir del año 2008. Las dificultades por las que está atravesando el conjunto del sistema bancario español se ha trasladado, entre otros ámbitos, a una mayor racionalización de su red de oficinas. De esta forma, los últimos años han sido testigos de una importante y progresiva reducción en el número de oficinas que ha provocado que se vuelva a los niveles alcanzados a finales de 1997. Este proceso de reducción del número de oficinas bancarias ha sido menos intenso en Extremadura que en el conjunto nacional. En efecto, si a finales de 2008 había en España un total de 45.662 sucursales bancarias, de las que 1.197 estaban en Extremadura, tan solo cuatro años después la cifra a nivel nacional se situaba en 37.903 y 1.122 en Extremadura. Es decir, en el periodo 2008-2012 en España se han cerrado casi 8.000 oficinas (17,1%), mientras que en Extremadura este descenso ha sido de 75 oficinas (6,2%).

108 Un análisis detallado del proceso de liberalización del sistema bancario español puede verse en Salas y Saurina (2003)

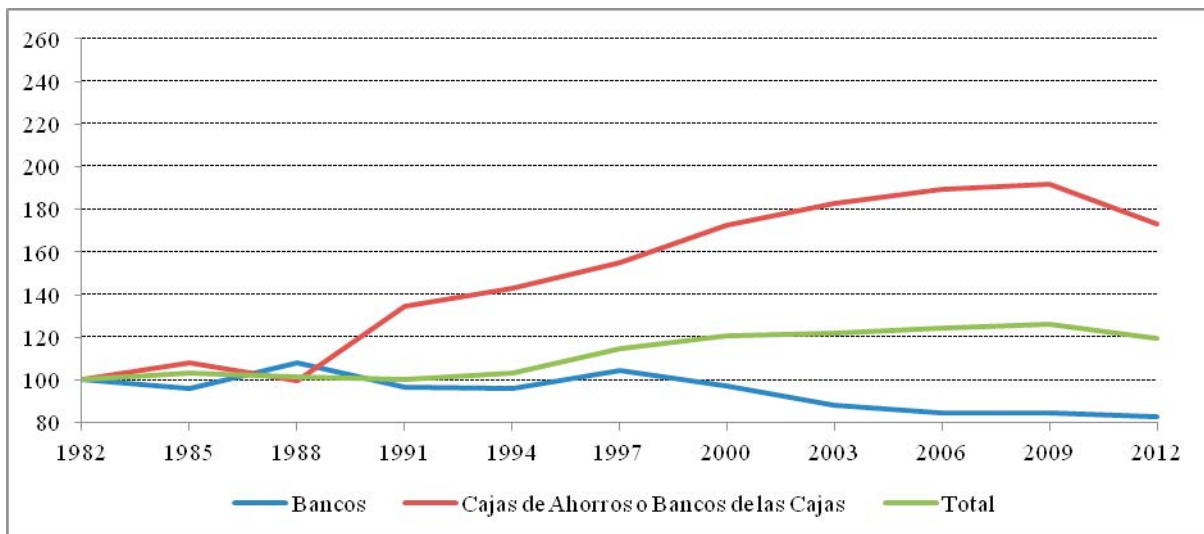
109 A efectos de simplificar el análisis, en este trabajo las comparaciones por tipo de entidad se centrarán en bancos y cajas de ahorros y, por tanto, se excluyen las cooperativas de crédito que representan un 4% de los activos totales medios del sector bancario.

Gráfico 1. Evolución de la red de oficinas bancarias en España
(Índice 1982 = 100)



Fuente: Boletín Estadístico Banco de España, Anuarios Estadísticos AEB y CECA y elaboración propia

Gráfico 2. Evolución de la red de oficinas bancarias en Extremadura
(Índice 1982 = 100)



Fuente: Boletín Estadístico Banco de España, Anuarios Estadísticos AEB y CECA y elaboración propia

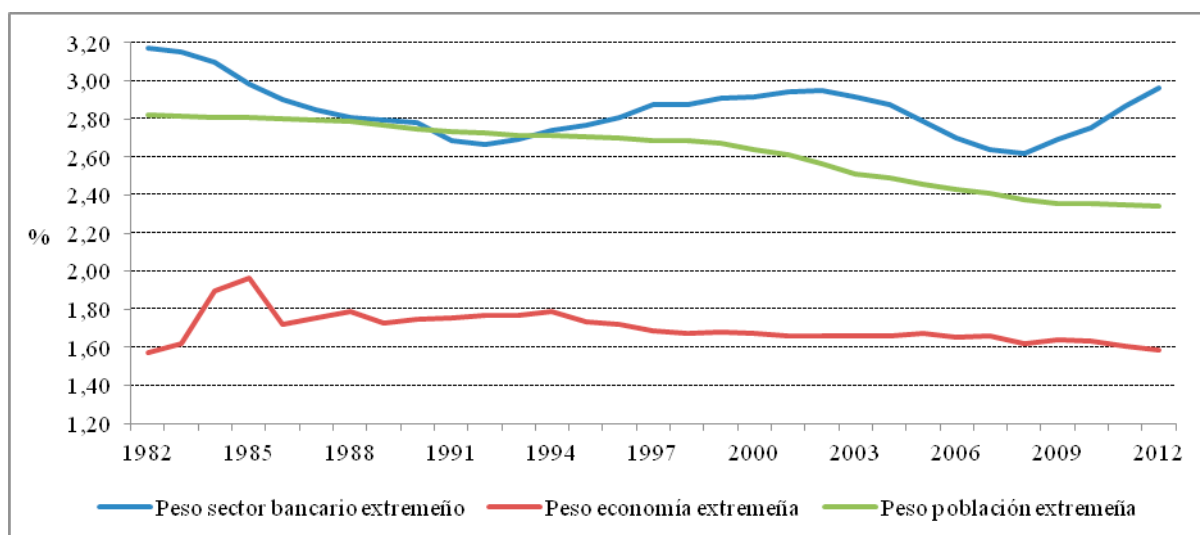
El análisis desglosado por tipo de entidad pone de manifiesto importantes diferencias en cuanto a la estrategia adoptada por bancos y cajas de ahorros en el periodo comprendido entre 1982-2008. Mientras que en España la banca apenas modificó el tamaño de su red de sucursales, las oficinas de las cajas crecieron casi un 155%. En nuestra región la disparidad es menos acusada pues si bien los bancos redujeron su presencia un 14%, el crecimiento de las cajas no alcanzó el 100%. En consecuencia, tanto a nivel nacional como regional, durante este periodo las cajas de ahorros incrementaron su cuota de penetración en torno a los 20 puntos porcentuales, superando en 2008 el 53%, frente al 34% de los bancos. Una de las razones que explican el fuerte crecimiento registrado por las cajas de ahorros se encuentra en la aprobación del Real Decreto 1582/1988, por

el que se permite a las cajas de ahorros la total libertad en la apertura de oficinas fuera del territorio de su Comunidad Autónoma¹¹⁰. A raíz de esta normativa, las cajas de ahorros iniciaron una agresiva política de crecimiento y diversificación geográfica, bajo la idea de que la banca relacional y de cercanía al cliente podría aumentar considerablemente las posibilidades de negocio dentro y fuera de sus regiones de origen y, por tanto, les permitiría ganar cuota de mercado a la banca.

Sin embargo, a partir del año 2008 la tendencia de crecimiento constante se rompe y se inicia un proceso de reestructuración¹¹¹ y cierre de oficinas que ha afectado a todo el sector, pero que ha sido más intenso en las cajas de ahorros (19,2%) que en los bancos que únicamente han reducido su capacidad instalada en un 9,4%.

Al analizar la cuota de participación o peso del sistema bancario extremeño con relación al **total nacional**, se observa que el crecimiento registrado en la **década de los noventa** y a partir de 2009, contrasta con la tendencia descendente de los ochenta y la primera década del nuevo siglo (gráfico 3). En cualquier caso, su valor promedio se sitúa en 2,85%, cifra que es claramente superior al peso promedio de nuestra región en términos de población (2,62%) o de producto interior bruto (1,70%).

Gráfico 3. Peso del sector bancario extremeño según la red de oficinas



Fuente: Boletín Estadístico Banco de España, Padrón de habitantes, BDMORES y elaboración propia

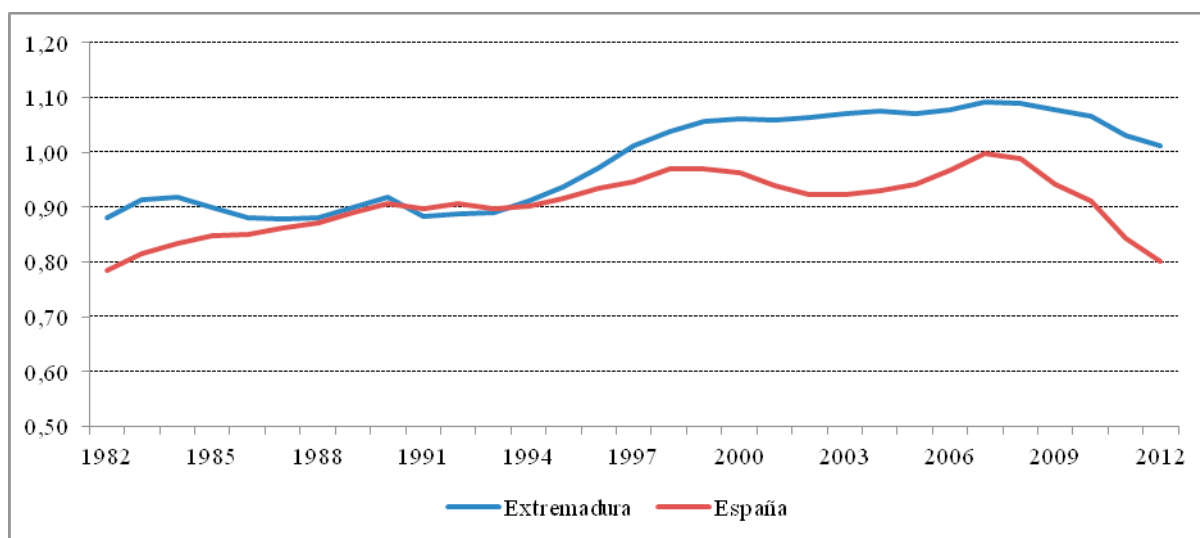
Por último, como ya se ha indicado anteriormente, una de las grandes diferencias del sector bancario español con respecto al de otros países es la elevada densidad de su red de oficinas. Un indicador para analizar la capilaridad de la red bancaria es el denominado Índice de Penetración

110 Sin entrar en una consideración exhaustiva, conviene recordar que en España la liberalización de la expansión territorial de las cajas de ahorros se ha desarrollado de forma gradual, ya que primero sólo era posible a nivel provincial (Decreto 1838/1975), ámbito que se amplió al de su comunidad autónoma en 1979 (Orden de 20 de diciembre de 1979). Por último, no es hasta principios de 1989 (Real Decreto 1582/1988, de 29 de diciembre) cuando las cajas de ahorros obtienen la total libertad para la apertura de oficinas fuera del territorio de la comunidad autónoma en la que tengan su sede central.

111 El proceso de reestructuración y concentración del sector de las cajas de ahorros puesto en marcha por el Real Decreto-ley 11/2010 ha supuesto cambios importantes en este tipo de entidades. Una de estas modificaciones es la aparición de bancos a través de los cuales las cajas de ahorros desarrollan su actividad financiera. Es decir, en los últimos años la inmensa mayoría de las cajas de ahorros existentes antes de la crisis financiera han dejado de realizar directamente la actividad financiera que les era propia, traspasando el negocio financiero a bancos creados con este fin. Por tanto, en este trabajo todas las referencias a las cajas de ahorros son extensivas a los bancos participados por ellas (bancos de cajas).

Bancaria (IPB) que se define como el número de oficinas por cada mil habitantes. A lo largo de todo el periodo analizado el IPB de España es muy elevado alcanzando su valor más alto a finales de 2008. A partir de este año se inicia una tendencia decreciente pasando de 1 oficina por cada 1.000 habitantes a 0,80 a finales de 2012, debido al intensivo cierre de oficinas y al escaso crecimiento de la población española (gráfico 4). A pesar de esta reducción significativa, España sigue teniendo un IPB que supera claramente la media del área euro (0,57) y a países como Alemania (0,51), Italia (0,57) o Francia (0,44). En Extremadura, este índice es superior a la media nacional prácticamente durante todo el periodo analizado y desde 1997 se sitúa, de forma ininterrumpida, por encima de 1 a pesar del descenso de los últimos años. Sin duda, este dato es consecuencia del alto grado de dispersión de la población extremeña¹¹².

Gráfico 4. Índice de Penetración Bancaria en Extremadura y España



Fuente: Boletín Estadístico Banco de España, INE y elaboración propia

4.2. Depósitos bancarios

Los depósitos bancarios son la fuente de financiación tradicional de la banca comercial, cuya labor es captar fondos del público para su canalización (intermediación) hacia la inversión productiva. Constituyen, pues, una parte muy importante de los pasivos de las entidades de crédito, particularmente en el caso de España, donde el negocio de banca comercial predomina sobre el de banca de inversión (Martínez, 2012).

En los gráficos 5 y 6 se puede apreciar que entre 1988, primeros datos regionales del Banco de España, y 2008 los depósitos captados por el sector bancario registraron un fuerte crecimiento. Durante este periodo los depósitos en Extremadura se incrementaron un 443%, lo que supuso una tasa de crecimiento media anual acumulativa del 8,82%. A nivel nacional el avance acumulado en ese periodo fue más intenso, en torno al 570%, y su tasa de crecimiento anual acumulativa fue prácticamente del 10%. A pesar de todo, en ambos casos el ritmo de avance de los depósitos fue muy inferior al experimentado por los créditos bancarios por lo que, como se verá posteriormente, el ratio créditos/depósitos se disparó durante estos años de expansión. A partir del año 2008, se aprecia un claro impacto de la crisis reciente. En los últimos cuatro años los depósitos captados a

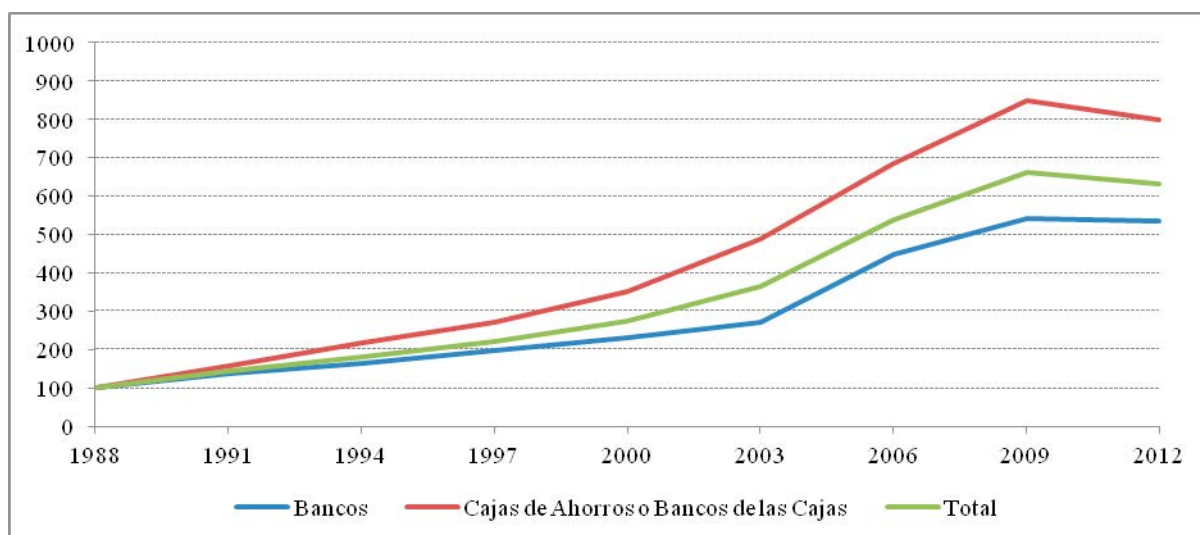
112 Extremadura existen más de 400 núcleos de población de los cuales el 90% son inferiores a 5.000 habitantes y comprenden al 40% de la población Extremeña

nivel nacional retrocedieron un 4,18%, cifra que es claramente superior al descenso registrado en nuestra región (1,88%).

Si realizamos un análisis por tipo de entidad, se observa que hasta mediados de la década de los noventa no existen diferencias importantes en la evolución de los depósitos de bancos y cajas de ahorros. Sin embargo, a partir de 1995 comienza una etapa de fuerte crecimiento de las cajas que se ha traducido en un aumento continuo de su cuota de mercado en detrimento de los bancos, lo que es coherente con la política de expansión territorial y proximidad al cliente llevada a cabo por estas entidades. Así pues, en Extremadura los bancos han tenido el papel protagonista en esta área de negocio hasta el año 1994, siendo a partir de entonces las cajas de ahorros las que tienen mayor peso. La diferencia en Extremadura entre ambos grupos de entidades es más amplia, en la mayor parte del período analizado, que la existente a nivel nacional, destacando el elevado protagonismo que adquieren las cajas de ahorros extremeñas en el periodo 2003-2009, cuando la diferencia entre su cuota y la de los bancos se sitúa en torno a los 27 puntos porcentuales.

Gráfico 5. Evolución de los depósitos bancarios en España

(Índice 1988 = 100)



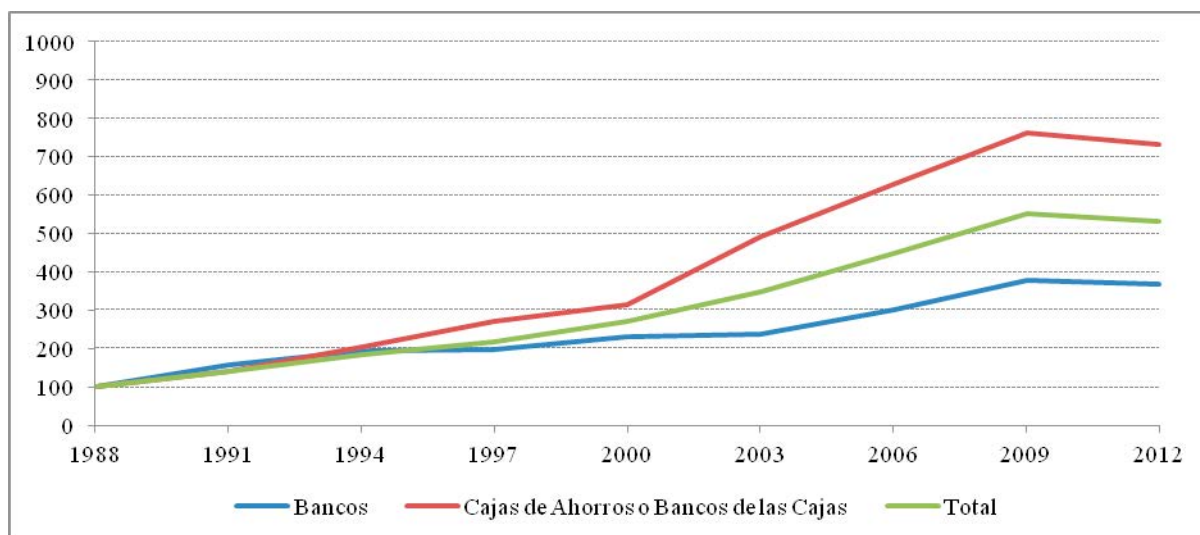
Fuente: Boletín Estadístico Banco de España y elaboración propia

Durante el periodo analizado, el porcentaje que representan los depósitos captados en Extremadura frente al volumen total de depósitos en España ha experimentado una disminución significativa de 0,27 puntos, situándose en el año 2012 en el 1,46%. En términos comparativos, esto supone que el peso del ahorro captado en Extremadura en forma de depósitos se encuentra muy por debajo del que le correspondería para su población. Así, en el año 1988 los depósitos en la región representaban un 1,73% de total nacional, mientras el peso de su población era del 2,79%. Y esta diferencia se ha mantenido a lo largo del periodo analizado, puesto que en el año 2012 los depósitos representaban el 1,45% frente al 2,34% de peso en la población nacional.

Aunque en las últimas décadas se han desarrollado otros instrumentos de ahorro no bancarios que han tenido una importancia creciente como son los fondos de inversión, en una economía muy bancarizada, como es la española, la ratio depósitos por habitante sigue siendo un buen indicador

para medir la capacidad de ahorro de las familias¹¹³. Como se puede apreciar en el cuadro 3, desde 1988 las tasas de crecimiento de esta ratio en Extremadura y España han sido muy similares (se multiplican aproximadamente por 5,2). Esta similitud no debe hacernos olvidar, sin embargo, la existencia de un hecho diferenciado en Extremadura en relación con España: en los últimos veinticinco años los depósitos por habitante en Extremadura han representado por término medio en torno al 60% de la media nacional.

Gráfico 6. Evolución de los depósitos bancarios en Extremadura
(Índice 1988 = 100)



Fuente: Boletín Estadístico Banco de España y elaboración propia

	1988	2000	2012
España	4.769	12.585	24.700
Extremadura	2.964	8.081	15.357

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España, INE y elaboración propia

En relación con el PIB, la proporción de los depósitos sobre el PIB ha alcanzado un máximo histórico durante la crisis. A comienzos de los años noventa el porcentaje de depósitos sobre el PIB se situaba en torno al 70%, lo que indica que por cada 10 euros de producción económica había 7 euros en los depósitos bancarios. En el año 2012, esta relación subió a 11,1 en España y 10,2 en Extremadura.

4.3. Inversión crediticia

Tradicionalmente, el comportamiento del crédito en España ha sido en paralelo con la evolución del PIB y, por tanto, el peso del crédito sobre el PIB se ha mantenido estable sin marcar una

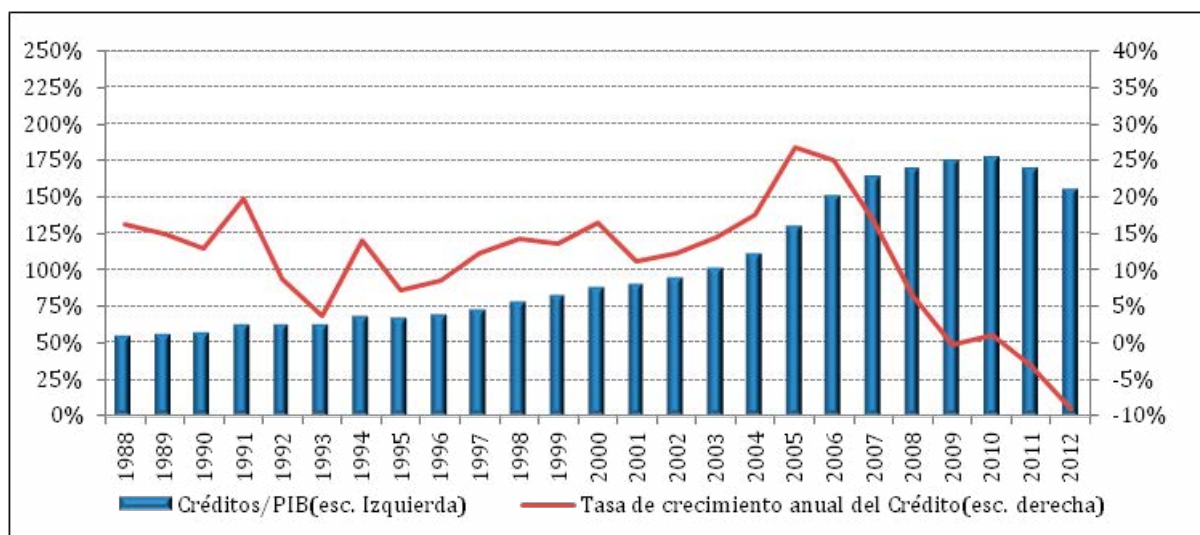
113 Según los últimos datos del Banco de España, los depósitos bancarios representan casi el 50% del ahorro financiero de los hogares españoles.

tendencia clara. De esta manera, desde la década de los setenta hasta el año 1997 el ratio crédito/ PIB se ha mantenido en valores que oscilaban entre el 55% y el 72%. Esto ha sido así porque si bien en épocas de expansión se han observado avances del crédito por encima de la actividad, tras los episodios de recesión este se ha corregido hasta situarse en niveles de ratio de endeudamiento similares a los previos del ciclo. En este periodo cabe destacar que en el año 1994 el crédito concedido en Extremadura registró un crecimiento del 37,5%, muy por encima del 14,3% alcanzado a nivel nacional. Esta diferencia tan notable estuvo motivada principalmente por el crédito a las Administraciones Públicas que en este año se multiplicó por cuatro.

A partir de 1997 se inicia un periodo caracterizado por una fuerte expansión del crédito motivada por las bondades de la entrada de España en el área monetaria común y un entorno de tipos de interés reducidos. Los años comprendidos entre 1997 y 2008, en que se inicia la actual crisis económica, constituyen el periodo de mayor crecimiento del crédito en la economía española, alcanzando una tasa de crecimiento media anual acumulativa del 15,8%, muy por encima del crecimiento de la economía que se situó en torno al 7,3% en términos nominales. En nuestra región las cifras son muy similares, el crecimiento medio anual del crédito fue del 15,3% y el de la economía extremeña del 6,8%. En consecuencia, este diferencial de crecimiento sostenido ha supuesto que en el periodo 1997-2008 la ratio créditos/PIB se incrementara desde el 72% al 169,2% en España y del 57,3% al 132,6% en Extremadura.

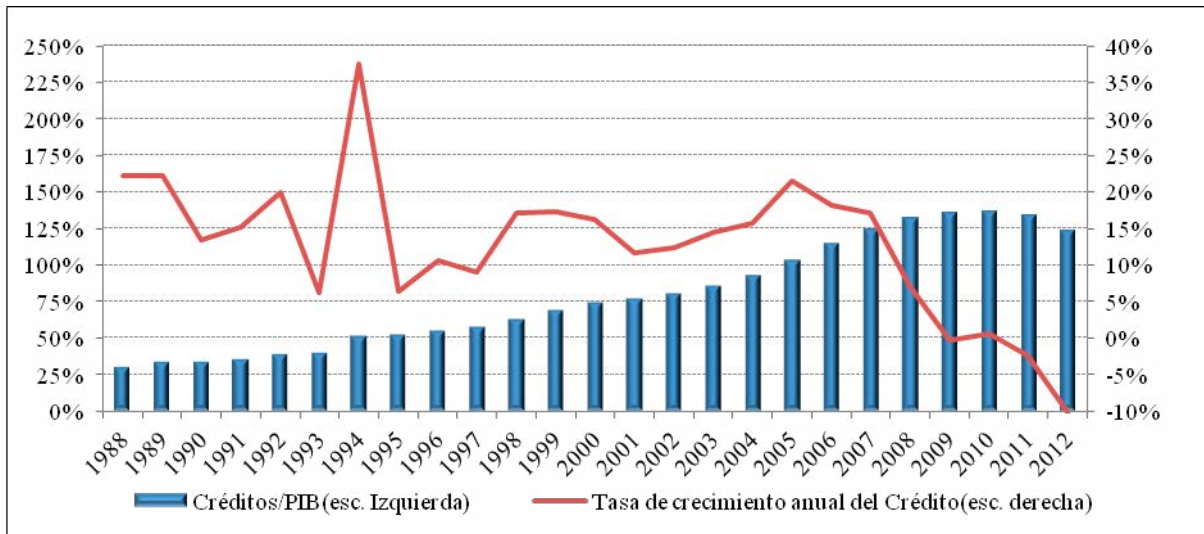
A partir de 2008 se aprecia con total claridad el estancamiento y posterior caída experimentada por el volumen de crédito concedido por el conjunto de entidades de depósito. En efecto, en el periodo 2008-2012 el crédito se contrajo casi un 12% tanto en Extremadura como a nivel nacional. Esta contracción del crédito ha ido acompañada de unas tasas de variación negativa en la actividad productiva, por lo que el porcentaje que representa el crédito bancario sobre el PIB ha descendido de forma apreciable pero menos acusada de lo que cabría esperar (gráficos 7 y 8).

Gráfico 7. Evolución del crédito en España



Fuente: Boletín Estadístico Banco de España. INE y elaboración propia

Gráfico 8. Evolución del crédito en Extremadura



Fuente: Boletín Estadístico Banco de España. INE y elaboración propia

Es importante destacar que si bien en Extremadura la proporción de los créditos sobre el PIB ha crecido en los últimos veinticinco años un 315%, frente al 182% en España, dicha proporción se ha mantenido siempre muy por debajo de la media nacional. Además, en el periodo 1988-2012 el peso medio de los créditos concedidos en nuestra región con respecto al total nacional (1,26%) está muy lejos de la financiación que le correspondería en función de su contribución media al PIB nacional (1,69%).

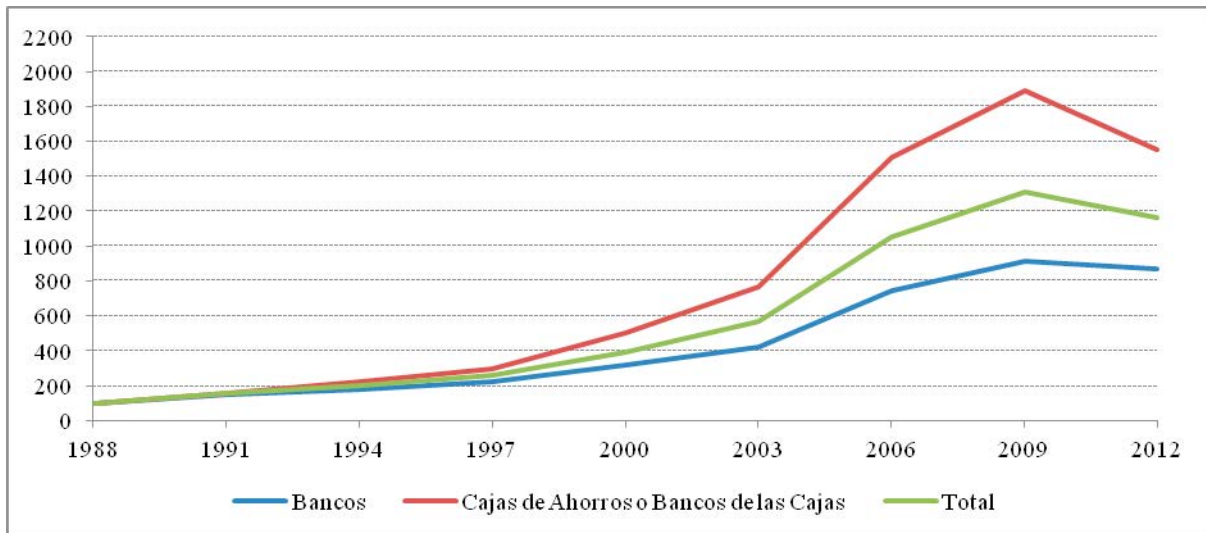
Una vez descrita la evolución del crédito del conjunto del sistema bancario, merece la pena entrar en detalle sobre la evolución del crédito por tipos de entidad, ya que detrás de la dinámica agregada del crédito bancario se esconden importantes diferencias entre bancos y cajas de ahorros.

Dadas las limitaciones de actuación que tenían las cajas¹¹⁴, no es de extrañar que a principios de los años ochenta los bancos representaran en torno a las dos terceras partes del crédito total concedido en España. A medida que el sistema financiero se fue desregulando y las cajas de ahorros adquirieron una mayor libertad inversora, su cuota de mercado en esta área del negocio no ha parado de crecer, superando el peso de los bancos por primera vez en la historia desde 2004 (en Extremadura desde 2001). A partir del año 2008, con el inicio de la crisis económica, la contracción del crédito ha sido mucho más intensa en las cajas por lo que, actualmente, a nivel nacional los bancos tienen una mayor cuota de mercado y en Extremadura las cajas mantienen su liderazgo pero las diferencias se han reducido de forma apreciable, en torno a los 6 puntos porcentuales.

Como se puede observar en los gráficos 9 y 10, hasta finales de la década de los noventa, la evolución de los créditos concedidos por los bancos y cajas de ahorros no presenta diferencias significativas. Sin embargo, a partir del año 1998 y hasta el inicio de la crisis económica el crédito otorgado por las cajas aumenta a un ritmo muy superior. En Extremadura, la tasa de crecimiento medio anual acumulativa de las cajas es del 16,1%, frente al 11,7% de los bancos. A nivel nacional las diferencias entre ambos tipos de entidades son muy similares (gráfico 9 y 10).

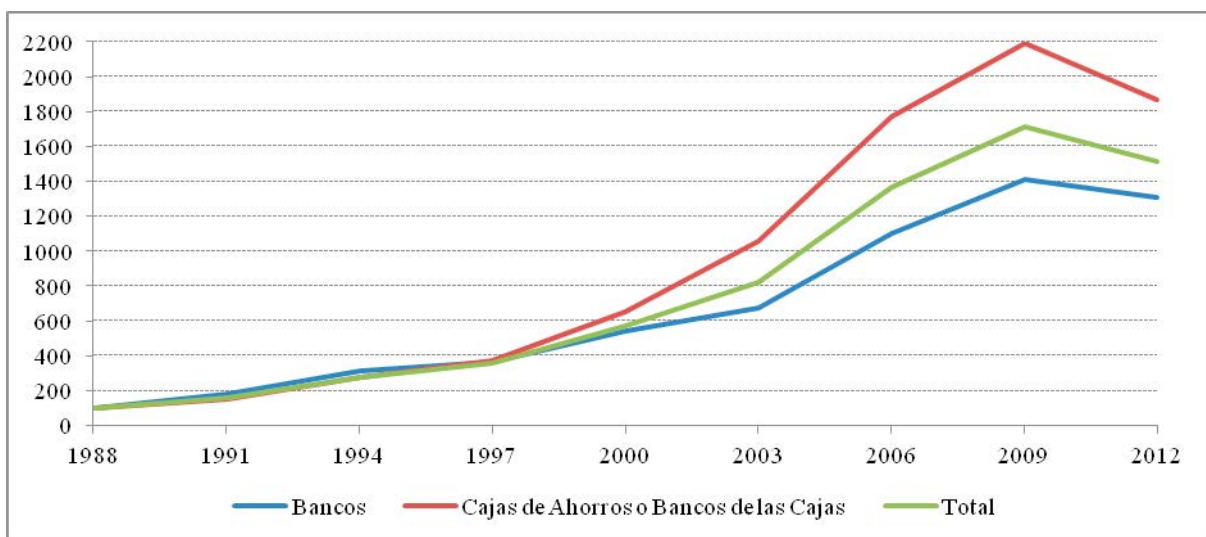
114 Tradicionalmente las cajas de ahorros han sido utilizadas para financiar de forma obligada a las empresas públicas y al Estado a través de los coeficientes de inversión obligatoria. Como ejemplo, la legislación de 1951 estableció la obligación de que las cajas invirtieran al menos un 60% de sus recursos ajenos en valores públicos y, de estos, al menos las tres cuartas partes en deuda del Estado. La reforma y liberalización del sistema financiero iniciada en 1977 redujo paulatinamente los coeficientes de inversión obligatoria, pero éstos no desaparecieron totalmente hasta el año 1992.

Gráfico 9. Evolución de los créditos en España
(Índice 1988 = 100)



Fuente: Boletín Estadístico Banco de España y elaboración propia

Gráfico 10. Evolución de los créditos en Extremadura
(Índice 1988 = 100)



Fuente: Boletín Estadístico Banco de España y elaboración propia

4.4. Esfuerzo crediticio

Como consecuencia de la evolución dispar de los depósitos y créditos del sector bancario, se ha producido un cambio sustancial en el denominado esfuerzo crediticio que se define como el cociente entre créditos y depósitos. Este ratio es uno de los indicadores tradicionales del grado de dinamismo de una región, en la medida en que pone de manifiesto en qué proporción su capacidad de ahorro, representada por los depósitos, se transforman en créditos.

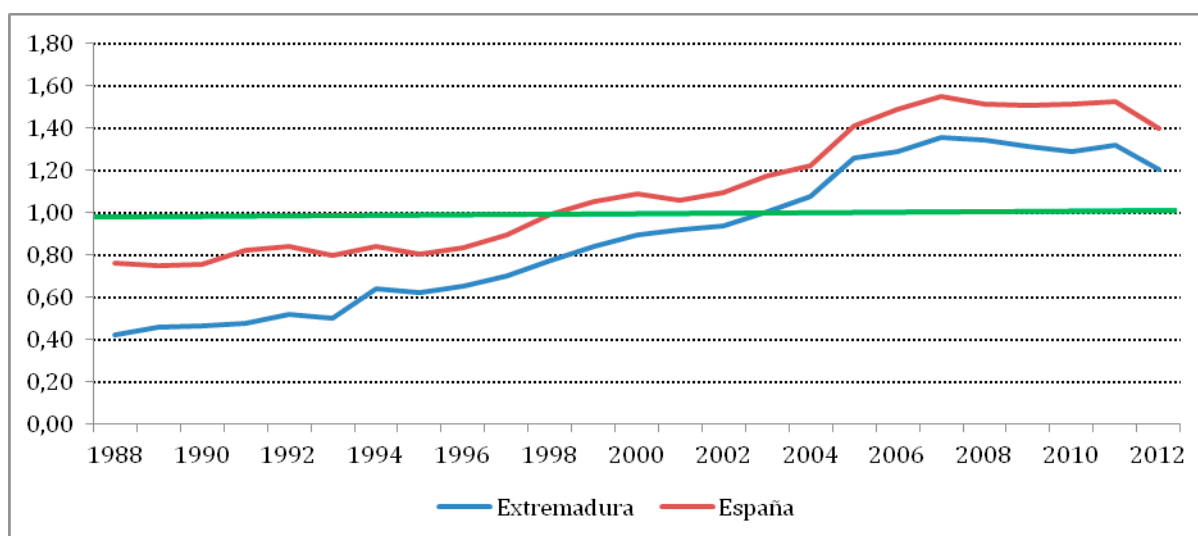
Los valores que puede tomar esta ratio son los siguientes:

- Un esfuerzo crediticio igual a 1 (créditos = depósitos) indica un equilibrio intraregional en el sentido de que todos los depósitos captados en la región son destinados a la concesión de créditos dentro de la misma.
- Un esfuerzo crediticio inferior a 1 (créditos < depósitos) refleja que la región tiene una posición ahorradora neta, es decir, que parte de su ahorro se destina a financiar las necesidades crediticias de otras regiones (región exportadora neta de capital).
- Un esfuerzo crediticio superior a 1 (créditos > depósitos) revela que la región tiene una posición inversora neta en el sentido de que parte de los créditos concedidos en la misma se han financiado con el ahorro generado en otras regiones (región importadora neta de capital).

En el gráfico 11 se puede observar que a nivel nacional se ha producido un crecimiento sostenido del esfuerzo crediticio. Entre 1988 y 2012 el ratio se ha duplicado pasando de 0,75 a 1,40. Esto es, en el año 2012 por cada euro captado en depósitos por del sector bancario, se destinaron 1,4 euros a la concesión de créditos. Este crecimiento se ha debido en parte a la fuerte expansión del crédito (propia de las fases alcistas del ciclo económico) pero también es consecuencia del desplazamiento de una parte del ahorro desde los depósitos bancarios tradicionales hacia los fondos de inversión, dando lugar a que, por primera vez, desde 1999 el sistema bancario español sea deficitario en su vertiente más tradicional del negocio.

Sin embargo, el crecimiento del esfuerzo crediticio registrado en nuestra región es aún más espectacular. En los últimos veinticinco años la ratio créditos/depósitos se ha multiplicado por tres, siendo el año 2003 el primero en el que se alcanzan valores superiores a 1. A pesar de este fuerte crecimiento, es importante destacar que a lo largo de todo el periodo analizado el esfuerzo crediticio en Extremadura es inferior al alcanzado en el conjunto nacional y, al mismo tiempo, se encuentra entre las regiones con una ratio más baja (País Vasco, Castilla y León y Galicia son las únicas comunidades que en el año 2012 tuvieron un esfuerzo crediticio inferior al de Extremadura que se situó en 1,20).

Gráfico 11. Esfuerzo crediticio en Extremadura y España



Fuente: Boletín Estadístico Banco de España y elaboración propia

Analizando el ratio por tipo de entidad, cabe resaltar que son los bancos los que realizan un mayor esfuerzo inversor, frente a las cajas de ahorros que siguen destinando una buena parte de los recursos que captan al mercado interbancario.

5. CONCLUSIONES

La actividad financiera en Extremadura no tiene grandes diferencias con respecto al sistema bancario nacional, aunque el análisis efectuado si permite deducir que presenta ciertas peculiaridades.

En el marco macroeconómico, el sector financiero extremeño ha experimentado un gran crecimiento a lo largo del periodo analizado pero su dinamismo ha sido inferior al registrado por el sector a nivel nacional y al conjunto de la economía extremeña. En consecuencia, su peso en el total nacional y su contribución a la producción agregada de toda la comunidad ha sido decreciente e inferior a la dimensión económica del sector financiero a nivel nacional.

En las últimas décadas el sistema bancario ha registrado importantes y numerosas transformaciones. Sin embargo, ninguna de ellas es comparable en intensidad y rapidez con el proceso de reestructuración de los cinco **últimos años** y que ha desatado un proceso de cambios en distintos planos: regulatorio, estratégico, de negocio, institucional y corporativo, entre otros.

Como consecuencia de ello se está produciendo una reconfiguración y recapitalización de todo el sistema bancario pero que afecta fundamentalmente al sector de las cajas de ahorros, ya que estas entidades están experimentando el mayor proceso de integración de su historia.

Las dos cajas extremeñas no se han visto ajenas a este “tsunami financiero”. Caja Extremadura y Caja Badajoz se han integrado en dos grupos bancarios distintos, Liberbank y Caja3 respectivamente, de tal forma que, aunque conservan su marca, ya no ejercen su actividad financiera directamente. Ambos procesos han tenido un alto coste laboral en forma de despido y reducción de salarios.

Una característica propia del sistema bancario, tanto a nivel nacional como en Extremadura, es la fuerte expansión de su red de oficinas. Las causas de esta situación se explica, principalmente, porque durante años las entidades bancarias españolas, sobre todo las cajas de ahorros, han adoptado una estrategia basada en la proximidad física al cliente, convencidas de que así podían mejorar sus servicios y hacer frente a la competencia.

Desde el punto de vista del negocio bancario tradicional, los depósitos y créditos en la región extremeña han crecido a un ritmo superior que en el resto del país por lo que su participación sobre el total nacional ha aumentado pero sin alcanzar el peso de otros indicadores, tales como el PIB y el de población. En cuanto a la relación entre créditos y depósitos, cabe destacar que en las últimas **décadas** la ratio créditos/depósitos en nuestra región ha experimentado un fuerte crecimiento, muy superior al registrado a nivel nacional, y ello ha supuesto que desde el año 2003 los créditos concedidos por el sector bancario superen a los depósitos captados. A pesar de todo, es importante destacar que Extremadura sigue siendo una de las regiones con menor esfuerzo crediticio.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Corral, J.L. y Manzano, D. (1998): “El sector financiero”, *Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas*, 17, pp. 196-208.
- Encinas Goenechea, Borja (1998). *Análisis autonómico del comportamiento competitivo de Bancos y Cajas de Ahorros en los mercados de depósitos y créditos*, Trabajo de Investigación, Facultad de CC. EE. y Empresariales, Universidad de Extremadura.
- González Sánchez, R. y García Muiña, F. E. (2011): “La reestructuración del sistema bancario español y su gestión del conocimiento. Relación entre la capacidad de absorción y la creación de valor”, *Boletín Económico de ICE*, 3012, pp. 33-42.
- Maroto, R.; Mulas-Granados, C. y Fernández, J. (2012): *Crisis financiera y rescates bancarios en Europa: Ideas sobre el caso español*, Madrid, Fundación Ideas DD 09/2012.
- Martínez Pagés, J. (2012): “Análisis de la evolución reciente de los depósitos bancarios en España”, *Boletín Económico del Banco de España*, septiembre, pp. 33-41
- Maudos, J. y Fernández de Guevara, J. (2008): *El sector bancario español en el contexto internacional. Evolución reciente y retos futuros*, Fundación BBVA, Madrid.
- Miller, M. (1998): “Financial Markets and Economic Growth”, *Journal of Applied Corporate Finance*, 11, pp. 8-14.
- Miralles Marcelo, J. L., Encinas Goenechea, B. y Fragoso Martínez, F. J. (1996): “El sistema financiero. Evolución 1986-1995”. En: *La agricultura y la ganadería extremeñas en 1995*. Facultad de CC. EE.y EE./Escuela de Ingenierías Agrarias. UEx. Caja de Badajoz. Badajoz.
- Salas, V. y Saurina, J. (2003): “Deregulation, market power and risk behavior in Spanish banks”, *European Economic Review*, 47, pp. 1061-1075.
- Stiglitz, J. (2010): *Caída libre. El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*, Madrid, Taurus.

El Sistema de I+D+I en Extremadura

Iván Manzano Pajares
Beatriz Corchuelo Martínez-Azúa
Departamento de Economía
Universidad de Extremadura

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto actual, en el que existe un rápido desarrollo tecnológico que acelera la obsolescencia, la innovación se ha convertido en uno de los pilares fundamentales para el crecimiento de las economías y fuente de competitividad para las empresas de un país o territorio. No se trata únicamente de adquirir las tecnologías del exterior sino de conseguir un propio tejido empresarial innovador. Por consiguiente, la acción de los agentes políticos se centra en concienciar a los agentes empresariales y sociales en general, sobre la importancia de la innovación en la actividad económica para favorecer la capacidad competitiva de las empresas y, así, de la economía nacional.

Para ello, se desarrollan nuevas estrategias competitivas tendentes al incremento de las inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación (en adelante, I+D+I).

No obstante, la innovación es un término muy complejo, en constante revisión y evolución, dada su gran importancia en el crecimiento económico empresarial y, por ende, de las economías en general. No existe una definición única y precisa del concepto debido a su evolución a lo largo del tiempo. Desde el siglo XVI al siglo XIX la palabra innovación tenía una connotación negativa; mientras que actualmente ha pasado a tener una connotación positiva, relacionada con el progreso económico y social (Morck y Yeung, 2001:1). De una manera simplificada, podríamos decir que la innovación supone la creación o modificación de un producto (introduciendo novedades) y su introducción en un mercado (RAE).

Ya, a principios del siglo XX, Schumpeter, en su obra “Teoría del desarrollo humano (*“Theory of Economic Development”*, 1911), introdujo el término de innovación: “*la innovación es la imposición de una novedad técnica u organizacional en el proceso de producción y no simplemente el correspondiente invento.*”. Desde entonces, han sido numerosos los autores y organismos que han ido completando la definición. Quizás, la definición más comúnmente aceptada, pues es la que se utiliza para comparar estadísticamente a los países en materia de innovación, es la recogida en el Manual de Oslo (tercera edición, 2005), define la innovación como la “*Introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o de las relaciones exteriores.*” Poniendo de manifiesto la existencia de diferentes tipos de innovación: *innovación de producto, de proceso, organizacional, y de marketing.*

Por lo tanto, podemos afirmar que la innovación puede ser utilizada en sentidos diferentes, siendo tanto un aspecto tecnológico (innovación de producto y proceso) como no tecnológico (organizacional y de marketing).

La innovación implica, por definición, una conjunción entre una idea innovadora y un mercado potencial (Freeman y Soete, 1997:55) siendo, en términos teóricos, claramente determinada en el espacio y el tiempo, por lo que se debe entender como un factor dentro de un sistema de relaciones que componen el Sistema de Innovación Tecnológica (SIT). *El sistema de innovación tecnológica (SIT)* se refiere a las “*distintas instituciones, empresas y gobierno que conforman el aparato científico y tecnológico, y a la manera en que cada uno de estos agentes interactúa para la creación, difusión y utilización del conocimiento*” (Patel y Pavitt, 1994). Esta idea, debida principalmente a Freeman *et al.* (1993), define el sistema nacional de innovación como “*el conjunto de elementos y relaciones que, tanto a favor como en contra, actúan en la creación, difusión y uso del conocimiento económicamente útil*” (COTEC, 2007). Esta definición ha sido utilizada en muchos estudios para analizar zonas geográficas más reducidas, como son los sistemas regionales y locales de innovación, que nos permiten realizar estudios comparativos entre las diferentes divisiones territoriales.

En este capítulo se aborda este importante factor de crecimiento nacional y regional, la innovación, en la Comunidad Autónoma de Extremadura en los últimos 30 años. Para ello, el capítulo se organiza como sigue: la sección 2 explica las características generales del sistema de innovación español, así como la evolución de la innovación en España; la sección 3 analiza la situación de la I+D+I en Extremadura; la sección 4 muestra algunos datos estadísticos que ayudan a entender la situación de la innovación en Extremadura; finalmente, la sección 5 concluye.

2. EL SISTEMA DE INNOVACIÓN ESPAÑOL

Como se ha indicado previamente, un sistema nacional de innovación está constituido por el conjunto de elementos y agentes que interactúan en la creación, difusión y uso de la actividad innovadora en un territorio. En este sentido, los agentes que componen el sistema nacional de innovación se pueden clasificar en los cinco siguientes, cuyas características se analizarán a continuación: las Administraciones Públicas, las infraestructuras de soporte a la innovación, el sistema público de I+D, las empresas, el entorno (la demanda y los recursos financieros y humanos).

2.1. Las Administraciones Públicas.

Las políticas públicas de los países más desarrollados se enfocan al apoyo de la innovación, mediante la concesión de subvenciones y créditos blandos, incentivos fiscales a las actividades de innovación, programas de apoyo al desarrollo innovador, difusión de innovaciones y transferencias de tecnología, así como la creación de organismos específicos para temas de Innovación y Tecnología.

El apoyo de las Administraciones Públicas para incentivar la inversión en I+D+I se hace estrictamente necesaria debido a los fallos del mercado en la producción y transferencia del conocimiento tecnológico que originan una brecha entre la rentabilidad social y privada que desincentiva su realización (Arrow, 1962; Nelson, 1959), así como por los riesgos que se asumen en el proceso de innovación.

Las políticas públicas de apoyo a la I+D+I se desarrollan a través de diversas actuaciones que, de forma resumida, se pueden clasificar en tres bloques de medidas: la *regulación* (económica, administrativa y social), las *ayudas no financieras* (patentes y sistemas de protección de la

innovación, el apoyo a la cooperación en I+D+I y la difusión de la tecnología) y las *ayudas de carácter financiero* (subvenciones y créditos blandos e incentivos fiscales a la I+D+I). Este último bloque de medidas suele ser el más utilizado utilizándose ayudas de carácter directo, como son las subvenciones o los créditos blandos, e indirectas, a través de los llamados incentivos fiscales a la I+D+I. Ambos tipos de instrumentos consiguen reducir los costes de la inversión en I+D+I reduciendo la brecha entre la rentabilidad privada y la social, de manera que se hace más rentable su inversión e incentiva a las empresas a gastar en I+D+I. España dispone de numerosas ayudas públicas en este sentido. En el caso de los incentivos fiscales a la I+D+I España es considerado uno de los países de la OCDE más generoso. No obstante, algunos estudios revelan que, a pesar de que las empresas innovadoras son conscientes y conocen la existencia de estos incentivos, no los utilizan debido, principalmente, a las dificultades de su aplicación. El estudio de Corchuelo y Martínez Ros (2008) utilizando una muestra de empresas representativa con datos procedentes de la *Encuesta sobre Estrategias Empresariales* (ESEE) revela que la existencia de ciertos obstáculos como la falta de información sobre tecnología e innovación, la falta de recursos y la no obtención de resultados relacionados con la innovación, dificultan la aplicación de estos incentivos especialmente en las pequeñas y medianas empresas (pymes).

En España, la Innovación, Ciencia y Tecnología estaban prácticamente estancadas, con un claro retraso respecto al resto de países Occidentales. No es hasta la segunda mitad de la década de los ochenta cuando se planteó de forma sistemática la definición y el desarrollo de políticas públicas de estímulo a la ciencia y tecnología, con la aprobación de la *Ley de Investigación Científica y Tecnológica* (Ley 13/1986 - BOE núm. 93 de 18 de abril de 1986), conocida como la Ley de la Ciencia. Esta Ley establecía “*La necesidad de corregir los apuntados males tradicionales de nuestra producción científica y técnica, básicamente centrados en la insuficiente dotación de recursos y desordenada coordinación y gestión de los programas investigadores, así como la de asegurar que España participe plenamente en el proceso en que están inmersos los países industrializados de nuestro entorno, [...] establezca los necesarios instrumentos para definir las líneas prioritarias de actuación en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico, programar los recursos y coordinar las actuaciones entre los sectores productivos, centros de investigación y Universidades.*”

Desde la entrada en vigor de la citada Ley la situación española en este ámbito ha mejorado sustancialmente, mejora acrecentada por la integración de España dentro del marco de la Unión Europea y por la acción de los diferentes gobiernos autonómicos.

Para el fomento de la innovación el gobierno ha aprobado desde 1988 los Planes nacionales de I+D con carácter trienal. Actualmente está en vigor el séptimo plan que abarca el período 2013-2016. Estos planes son el instrumento de programación con el que cuenta el Sistema Español de Ciencia, Tecnología y Empresa para la consecución de los objetivos y prioridades de la política de investigación, desarrollo e innovación tecnológica de nuestro país a medio plazo.

Los Planes Nacionales de I+D de la década de los noventa (1988-1991, 1992-1995, 1996-1999) tenían como objetivos la programación y coordinación de las actividades de investigación y desarrollo (I+D), la intensificación del esfuerzo investigador, la movilización de los recursos privados y el estímulo de la capacidad de innovación de las empresas. Con estos planes se buscaba que España alcanzase el grado de desarrollo necesario para situarse en el lugar que le correspondía a nivel internacional.

En la primera década del siglo XXI los Planes Nacionales se han dirigido hacia el fomento y la coordinación general de investigación científica y técnica por parte del estado, incorporándose al sector productivo como uno de los ejes fundamentales de acción para impulsar el desarrollo del Sistema Español de Ciencia-Tecnología-Empresa (Sistema C-T-E). Para mantener el ritmo de

crecimiento económico y social de esta década y crear una sociedad competitiva se aboga por la necesidad del avance en la investigación, el desarrollo y la innovación. Inicialmente (Plan 2000-2003, 2004-2007) se establecen tres ejes de actuación: temático (áreas prioritarias y líneas temáticas), instrumental (participación de los diferentes agentes del sistema C-T-E) y presupuestario (asignación de fondos disponibles) con los que se buscaba el incremento del nivel de la ciencia y la tecnología españolas, especialmente en el marco internacional del Espacio Europeo de Investigación; aumentar los recursos humanos dedicados a la I+D+I; y mejorar la comunicación a la sociedad de los avances que se vayan produciendo. El último plan de la década (2008-2011) antepone los instrumentos agrupados en ejes para que los agentes del Sistema Español de Ciencia y Tecnología puedan desarrollar su contribución a los objetivos generales, poniendo de esta manera la I+D+I al servicio de la ciudadanía, del bienestar social y de un desarrollo sostenible.

Con el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016, además de profundizar en los objetivos de los planes anteriores, pretende corregir las debilidades detectadas y fortalecer e incrementar la competitividad del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para, de ésta manera, conseguir un tejido productivo competitivo e innovador y promover el desarrollo y bienestar de la sociedad.

En la actualidad, *Ley de Investigación Científica y Tecnológica* ha sido derogada por la aprobación de la *Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación* (- BOE núm. 131 de 2 de Junio de 2011), con el objetivo de promover “*la consolidación e internacionalización definitiva de la ciencia [...] y [...] reformas orientadas a corregir algunas debilidades del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación que el anterior marco legal no logró solventar, en particular, la baja contribución del sector privado a la financiación y ejecución de actividades de I+D+I. Por esta razón, incentiva el patrocinio y mecenazgo, y la inversión del sector privado en ciencia, tecnología e innovación.*”

La promulgación de esta nueva ley se ha hecho necesaria debido a los cambios que ha sufrido el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación actual del que existía en el momento de la primera ley. En primer lugar, el desarrollo de las competencias de las Comunidades Autónomas en materia de investigación científica y técnica e innovación, ha propiciado la creación de sistemas autonómicos de I+D+I con entidad propia. En segundo lugar, la integración plena de España en el marco legal e institucional de la UE hace necesario la coordinación y cooperación de las Administraciones Públicas con los diferentes organismos y países miembros de la UE. En tercer lugar, el tamaño alcanzado por nuestro sistema productivo requiere de una transformación profunda del modelo de gestión de la Administración General del Estado. En cuarto lugar, la especialización y crecimiento de la comunidad científica española, que es hoy seis veces mayor que en 1986. Y, por último, es necesario promover la transición hacia una economía basada en el conocimiento y la innovación debido al agotamiento del modelo productivo español anterior basado en la construcción y el turismo.

2.2. Infraestructura de Soporte a la Innovación

Las infraestructuras de soporte a la innovación son el conjunto de entidades cuyo fin es facilitar la actividad innovadora de las empresas, suministrándoles los medios materiales y humanos para su I+D, soluciones a problemas técnicos y de gestión, así como información y servicios de naturaleza tecnológica.

En España destacan los centros tecnológicos, los parques tecnológicos, los laboratorios de ensayo y medida, los centros de empresas e innovación, fundaciones universidad-empresa, oficinas

de transferencia de resultados de investigación (OTRI) y los Organismos y Agencias de fomento de la innovación.

2.3. El Sistema Público de I+D

Se refiere al conjunto de instituciones y organismos públicos dedicados a la generación de conocimiento mediante la investigación y el desarrollo. Los agentes más destacados del sistema público de I+D español son las universidades y los organismos públicos de investigación (OPI).

2.4. Empresas.

Las empresas son las que innovan, por lo que adquieren una importancia relevante en el proceso innovador. Igualmente, para las empresas la innovación es un aspecto destacado debido a la ventaja competitiva que ofrece respecto al resto de competidores. En el marco económico y social actual, en pleno proceso de globalización, la ventaja competitiva que ofrece la innovación es crucial para el éxito empresarial.

Para ello (Dankbaar, 1993) es necesario que la empresa:

- Incluya la innovación en su estrategia
- Se organice para innovar
- Domine los conocimientos tecnológicos que deben fundamentar su innovación.

Una sociedad en la cual exista un tejido productivo innovador permite una mayor producción al incluir las estrategias sobre innovación dentro de la propia organización, siempre que esas ideas se transformen en invenciones, lo que provocará a su vez el mantenimiento de una economía productiva y competitiva. Para incrementar dicha productividad, además de la innovación, juega un papel fundamental el capital humano. Entre la innovación y el capital humano existe una relación recíproca, de manera que las capacidades de las personas dan lugar a nuevas innovaciones, y éstas exigen de mayores y mejores capacidades humanas. La evidencia empírica nos permite afirmar que las economías con mayores niveles de desarrollo son, a su vez, las más innovadoras y las que destinan mayores recursos al desarrollo de un capital humano que haga posible la existencia de un tejido productivo sostenible dentro de la economía global.

La generación de éste capital humano, no solo se hace posible desde la educación, sino también desde la experiencia en la empresa. Por ello, una empresa innovadora facilita la formación de un capital humano competente.

En cuanto a las actividades de I+D+I realizadas por las empresas españolas podemos destacar las siguientes características (según datos del INE):

- Década de los 90. El gasto en I+D+I en las empresas disminuyó a partir de 1991 hasta 1994, creciendo posteriormente significativamente. En la década de los 90 se produjo un incremento del 42% aproximadamente, produciéndose el mayor incremento en 1998 (23%). Perteneciendo la mayor parte del gasto (80% en 1999) al sector industrial.

Considerándose el total de empresas, las grandes empresas (más de 250 empleados) fueron las que tuvieron un mayor gasto en I+D+I respecto a su volumen de ventas. Sin embargo, si solo consideramos las empresas con inversión en I+D+I, las PYMES (menos de 250 empleados) superan, respecto a su volumen de ventas, en dicho gasto a las grandes empresas.

Hasta 1994 el número de empresas innovadoras ascendía a 17.483 empresas, lo que suponía el

10.7% del tejido empresarial. A finales de la década, en cambio, el número de empresas innovadoras había disminuido a 16.100 empresas (10% del total).

- En la primera década del siglo XXI se produjeron unas tasas de crecimiento del gasto en I+D+I empresarial superiores al 10% anual, hasta el año 2009 que cayó por primera vez; caída que se mantuvo, aunque en menor medida, en 2010. Esta reducción se puede atribuir a la drástica reducción de los gastos de capital debido a la crisis económica y financiera de estos años. La industria sigue siendo el sector que sostiene el mayor peso del gasto en I+D+I (57.8% en 2010), aunque ha disminuido en favor de otros sectores como el de servicios (37.9% en 2010).

Del total del gasto en I+D+I el 52.2% fueron ejecutadas por pymes (datos 2010). El mayor incremento del tejido empresarial se produjo hasta 2006, donde se alcanzó el máximo con 49.415 empresas innovadoras (25.3% del total). Desde entonces, se han ido reduciendo las empresas innovadoras, así como la intensidad de innovación, hasta alcanzar a finales de la década las 32041 empresas (18.6% del total).

- En los últimos años la crisis ha empeorado el panorama innovador español. El gasto en I+D+I ha seguido descendiendo, en 2011 ha caído un 8.8%, y el número de empresas españolas que fueron innovadoras también ha caído, con un total de 27.203 empresas innovadoras en 2011 (16.57% del total de empresas españolas).

El tejido empresarial español, en la última década, se ha caracterizado por la evolución de los sectores de contenido tecnológico medio-alto, pero siguen siendo predominantes los sectores que implican un bajo contenido tecnológico.

2.5. El entorno

Dentro del entorno destacan tres factores que tienen una vinculación directa con el proceso de innovación de las empresas: la demanda de bienes y servicios, los mecanismos de financiación de las empresas y las características del capital humano.

Todos estos componentes son tratados en la *Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación*, anteriormente descrita, donde se establecen los objetivos generales a conseguir durante el período 2013-2020 en lo que se refiere a materia de actividades de I+D+I en España. Objetivos que se encuadran dentro del “Horizonte 2020” europeo para el fomento y desarrollo de estas actividades en el espacio europeo.

España ha aumentado considerablemente su participación los programas Marco de I+D+I de la Unión Europea, con el fin de promover una mayor conexión de nuestro sistema con Europa. Con el programa “Horizonte 2020” se integran la ciencia, la tecnología y la innovación. No solo se pretende desarrollar nuevas ideas y transformarla en propuestas de calidad técnica y científica, sino también buscar un buen posicionamiento estratégico de nuestro sistema para que nuestras entidades públicas y privadas puedan asumir el liderazgo en el mercado europeo y global. La estrategia “Europa 2020” persigue la creación de un sistema basado en la confianza y desarrollar una economía basada en el conocimiento para la salida de la crisis económica, donde las pymes (gran parte del tejido empresarial español) tomen un papel central como generadoras de empleo y crecimiento.

El proyecto tiene como bases la resolución de los problemas de la sociedad, una ciencia excelente que refuerce la posición de la Unión Europea en el marco internacional de I+D+I y el liderazgo industrial que actúe como atracción de la inversión.

Para ello, se deberá de exigir un mayor esfuerzo presupuestario y estrategias de cooperación internacional, que permitan el éxito del proyecto.

3. LA I+D+I EN EXTREMADURA

Como se ha venido indicando las empresas necesitan de un entorno favorable que les permita innovar. Este entorno viene propiciado, en gran medida, por los poderes públicos. Conocedores de esto, las políticas públicas de apoyo a la innovación son cada vez más usuales, tanto a nivel nacional como autonómico. En los siguientes apartados se analizan las políticas autonómicas en Extremadura para el fomento del I+D+I, así como su situación a lo largo del período analizado.

3.1. La innovación en Extremadura

El entorno regional es el más propicio para el fomento de la innovación, dado el mayor conocimiento de la economía regional, de los problemas y obstáculos con los que se encuentran los agentes sociales a la hora de innovar, así como, de propiciar vías de comunicación más eficientes entre la Administración regional, los empresarios y los organismos de apoyo a la innovación con el fin de que, juntos, desarrollen una actuación innovadora propia dentro de la región.

Como resultado de esto, en Extremadura se ha venido desarrollando desde 1995 un proceso de desarrollo y fomento a la innovación con los distintos agentes regionales del sistema Ciencia-Tecnología-Empresa. Para ello, se han puesto en marcha distintos planes regionales de I+D+I, se han creado institutos tecnológicos, centros tecnológicos, fundaciones orientadas al fomento de la I+D+I regional, etc.

El sistema de innovación en Extremadura tiene su inicio en 1995 con la creación de la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura (FUNDECYT) con el objetivo de favorecer la cooperación entre empresas, organismos de investigación y administraciones públicas, e impulsar la transferencia de conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación a nivel regional, nacional e internacional. Pero realmente no cobra vida hasta el Decreto 177/1996, de 23 de diciembre, por el que se crea la Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología de Extremadura (CICYTEX) que ha sido el gestor del Plan Extremeño de Investigación.

A partir de entonces, el Gobierno de Extremadura ha llevado un conjunto de políticas de apoyo a la innovación con la aprobación de cuatro planes regionales de I+D+I:

- I Plan Regional de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Extremadura (1998-2000) (en adelante I PRI+DT). La *Ley de la Ciencia* de 1986 sentó las bases de este plan regional para la creación del Sistema de Ciencia-Tecnología-Economía-Sociedad de Extremadura, con el fin de que coordinara los esfuerzos y necesidades de la sociedad extremeña en la Investigación y Desarrollo Tecnológico, y supusiera el tan deseado avance científico y tecnológico en nuestra región. Para el éxito de este proyecto se coordinó la acción de la Administración regional, los centros públicos de investigación (CPI) y empresas. Este primer plan sirvió como instrumento para poner en marcha el desarrollo y la explotación de las potencialidades científicas y tecnológicas extremeñas, en aras del crecimiento económico y el empleo regional. Como se observa en el Cuadro 1, para la financiación del I PRI+DT se asignó una partida presupuestaria de 33.956,98 miles de € (m€).

Cuadro 1. Financiación del I PRI+DT (m€)

GOBIERNO DE EXTREMADURA	AÑOS	RRHH	INFRAES-TRUC-TURAS	PROYECTOS	MEDIDAS DE ACOM-PAÑAMIENTO	SUBTOTALES	TOTALES
	1998	2.035,82	3.392,91	4.580,66	1.054,78	11.064,17	33.956,98
	1999	2.246,58	2.771,72	5.083,22	1.247,10	11.348,62	
	2000	2.416,07	2.349,36	5.366,38	1.412,38	11.544,19	
TOTALES		6.698,47	8.513,99	15.030,26	3.714,26	33.956,98	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

No obstante esta asignación presupuestaria, tal y como se muestra en el Cuadro 2, superó lo inicialmente previsto en un 150%.

Cuadro 2. Previsión y ejecución del gasto 1998/2000 (m€)

AÑOS	PREVISTO	EJECUTADO	%EJECUCIÓN
1998	11.064,17	13.284,77	120%
1999	11.348,62	18.695,68	165%
2000	11.544,19	19.232,38	167%
TOTAL	33.956,98	51.212,83	151%

Fuente. Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría Plan Regional.

- II Plan Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Extremadura (2001-2004) (en adelante II PRI+DT+I). Tras los resultados del I PRI+DT se proyectó la realización de este segundo plan, a través del cual se continuaron con las medidas ya adoptadas en el I Plan y se recogieron algunas mejoras. La convergencia de Extremadura en materia de I+D+I con el resto de regiones objetivo 1 de la UE, así como el aumento de su participación, tanto en los programas nacionales como en los europeos, tomó más fuerza. En la misión de la mejora del tejido empresarial extremeño, la Innovación pasó a un primer plano; la creación de una cultura científica, tecnológica y de innovación de la sociedad extremeña se hacía cada vez más necesaria para la concienciación de la necesidad de la innovación, como factor decisivo en la competitividad de las empresas, y de participación del sector privado en actividades I+DT+I.

Cuadro 3. Financiación prevista en el II PRI+DT+I (m€)

	2001	2002	2003	2004	TOTAL
RRHH	10.741,8	11.182,9	11.439,3	11.562,6	44.926,6
INFRAESTRUC-TURAS	7.153,6	2.733,7	2.635,2	2.302,4	14.824,9
PROYECTOS	12.415,2	14.891,3	14.720,7	14.699,4	56.726,6
MEDIDAS DE ACOM-PAÑAM.	3.210,0	3.963,0	3.994,9	4.021,1	15.189,0
TOTAL	33.520,7	32.770,8	32.790,1	32.585,4	131.667,0

Fuente. Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría Plan Regional.

Para la financiación de este II Plan se previeron 131.667,0 miles € para destinar entre la formación de personal investigador, el mantenimiento e implementación de infraestructura, la realización de proyectos de investigación y otras medidas complementarias, como se puede observar en el Cuadro 3.

Finalmente el gasto realizado, como ocurrió con el I Plan, superó al previsto (Cuadro 4):

Cuadro 4. Gastos realizados según el tipo de acción (m€)

	2001	2002	2003	2004	TOTAL
RRHH	9.244,7	9.634,1	10.815,0	12.620,0	42.313,8
INFRAESTRUCTURAS	2.347,6	2.349,5	2.972,8	2.055,4	9.725,3
PROYECTOS	16.303,8	14.717,9	20.664,6	20.670,4	72.356,7
MEDIDAS DE ACOMPAÑAM.	3.681,9	3.646,7	2.314,7	3.096,5	12.739,8
TOTAL	31.578,0	30.348,2	36.767,1	38.442,3	137.135,6

Fuente. Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría Plan Regional.

- III PRI+DT+I (2005-2008). Los objetivos que se había propuesto en los dos planes anteriores habían sido alcanzados en gran medida, por lo que con este plan se profundiza en los resultados obtenidos para situar el “*Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología, Economía y Sociedad en el motor del progreso y del desarrollo socioeconómico de la región*”.

Para su financiación se destinaron más de 208,6 millones de €, repartidos con la siguiente distribución presupuestaria (Cuadro 5):

Cuadro 5. Presupuesto del III PRI+D+I (m€)

	2005	2006	2007	2008	TOTAL
RRHH	16.927,3	17.340,5	18.134,2	18.593,0	70.995,0
INFRAESTRUCTURAS	18.968,8	18.812,6	17.296,7	18.017,0	73.095,1
PROYECTOS	18.594,6	15.318,3	9.382,0	9.371,9	52.666,8
MEDIDAS DE ACOMPAÑAM.	2.930,1	2.950,8	2.975,2	2.987,6	11.843,7
TOTAL	57.420,8	54.422,2	47.788,1	48.969,5	208.600,6

Fuente. Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría Plan Regional.

- IV PRI+DT+I (2010-2013). Con este Plan, vigente en la actualidad, se quiere dar continuidad al desarrollo de una comunidad actual, tecnológica e innovadora; impulsando, así, sectores estratégicos extremeños mediante la investigación, la tecnología y la innovación, con el fin último de mejorar el bienestar social y económico de la región. Para ello se ponen en marcha

con este plan cinco Programas orientados hacia la Formación, la Incorporación y Movilidad de Recursos Humanos, la Generación de Conocimientos, la Infraestructura y Equipamiento Científico, el Fomento de la Actividad Empresarial en I+D+I, y la Transferencia y Difusión de Conocimientos y Cultura Científica.

Para alcanzar los objetivos propuestos en este Plan, el Gobierno de Extremadura pretende incrementar en un 82,2% el coste previsto para el anterior Plan Regional hasta un total de 380 millones de €.

En el marco actual en el que se encuentra la región de Extremadura, se ha puesto en marcha el desarrollo de una Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente (RIS3) dentro de la Estrategia ONE (“*Organizing a New Extremadura*”), que pretende propiciar una región más competitiva mediante la identificación de las ventajas competitivas de Extremadura, y su posterior especialización.

En el Foro ONE se consensuó el patrón de especialización de Extremadura entre los diferentes agentes que forman la cuádruple hélice del Sistema Regional de Investigación e Innovación, tejido empresarial, sector de ciencia y conocimiento, organismos intermedios dinamizadores y agentes gubernamentales.

El *Informe preliminar sobre el potencial de especialización de Extremadura* realizado por FUNDECYT recoge las líneas de actuación de la especialización extremeña. Esta especialización ya se está produciendo en áreas relativas a la gestión de los recursos naturales, agroalimentación, energías renovables y fomento de calidad de vida, por lo que las nuevas acciones van a centrarse en la profundización de estas actividades mejor posicionadas: Agroindustria, Turismo, Energía, Salud, Gestión de Recursos Naturales y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Así se establecen cuatro grandes áreas de especialización:

- Explotación sostenible de los recursos naturales.
- Modelo de salud y bienestar en entornos rurales y destino turístico de calidad de vida.
- Agroalimentación saludable y de algo valor añadido.
- Reducción de la huella de carbono en los sectores estratégicos de la región y fuente de energía limpia para Europa.

Con esta estrategia se pretende situar a Extremadura como un referente nacional y europeo en aquellas áreas que le permiten diferenciarse del resto de regiones, y que forman parte de las prioridades europeas y mundiales, como la generación de energías limpias y el desarrollo socioeconómico-natural sostenible.

3.2. El Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI).

El Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación se viene desarrollando desde la década de los 90, con la puesta en marcha de las primeras medidas en I+D. Desde entonces, y con cada nuevo Plan Regional, se viene potenciando su articulación como un Sistema integrado por instituciones administrativas públicas, el sistema público de I+D (Universidad, centros de investigación...), empresas e infraestructuras de apoyo. La configuración del SECTI se fundamenta en la aplicación de un modelo de triple hélice: los Centros generadores de conocimiento (Universidad de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud y Organismos Públicos de Investigación), el tejido empresarial extremeño y la administración regional.

A continuación se describen brevemente los diversos Agentes que integran el SECTI:

3.2.1. La Universidad de Extremadura

Como única universidad en la región contiene al grueso de la comunidad científico-técnica extremeña. Desde su creación en 1973, su aportación al Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación ha sido muy importante, como motor de desarrollo económico y social de la Comunidad Autónoma.

En la actualidad (curso 2013-2014) cuenta con 17 centros universitarios propios y 2 adscritos. Las actividades del sector de la Enseñanza Superior en I+D en 2009 alcanzan 75,035 millones de euros y ocupan a 1.290 personas, lo que representa el 48,50% del gasto total de Extremadura y el 57,19% del personal empleado. Y, aunque el resultado de las actividades de investigación y desarrollo de la Universidad de Extremadura debe mejorar para converger con el resto de Universidades españolas, el progreso ha sido el correcto, ya que la producción científica en la Universidad de Extremadura se ha incrementado en un 154,2% entre 1998-2009 frente al 128,6% del resto de universidades españolas, según el *Resumen ejecutivo de la UEx* (2012).

3.2.2. El Servicio Extremeño de Salud (SES)

Los centros hospitalarios pertenecientes al SES poseen Unidades de Investigación, con infraestructura de recursos humanos y materiales para la investigación científica en el ámbito de la sanidad.

3.2.3. Los Centros Públicos y Privados I+D+I

Dada las características del tejido empresarial extremeño, predominio de pymes y empresas familiares, etc. se hace estrictamente necesario la creación de los Centros de Investigación y Tecnológicos, que sirven como apoyo a su proceso innovador para facilitar el incremento de la competitividad, la mejora de la competitividad y la apertura a nuevos mercados.

Algunos de estos centros de los que se disponen en la región son:

- Adscritos a la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación de la Junta de Extremadura:

- Centro de Investigaciones Agrarias La Orden-Valdesequera
- Instituto Tecnológico Agroalimentario (INTAEX)
- Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal (ICMC)
- Centro de Cirugía de Mínima Invasión-Jesús Usón (CCMI-JU)
- Instituto Tecnológico de las Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTRO-MAC)
- Centro Extremeño de Investigación, Innovación Tecnológica y Supercomputación

- Adscritos a otras Consejerías de la Junta de Extremadura:

- Estación Enológica de Almendralejo
- Laboratorio Agroalimentario y de Análisis de Residuos de Extremadura
- Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA)
- Centro Regional de Acuicultura “Las Vegas del Guadiana”
- Centro de Salmónidos del Jerte

- Centros Tecnológicos y de Investigación de titularidad mixta Junta de Extremadura-Estado o participados por Junta de Extremadura e instalados en Extremadura:

- Instituto Arqueológico de Mérida (IAM)
- Centro Nacional de Referencia de Aplicaciones de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CENATIC)
- Centro Extremeño de Tecnologías Avanzadas (CETA-CIEMAT)
- Centro Nacional de Agricultura Ecológica y de Montaña (CAEM)
- Centro Tecnológico de FEVAL

- Centros tecnológicos de titularidad privada:

- Centro Tecnológico Agroalimentario de Extremadura (CTAEX)
- Centro Tecnológico Industrial de Extremadura (CETIEX)

- Centros en proceso de instalación o de creación

- Centro Ibérico de Energías Renovables y Eficiencia Energética (CIEREE)
- Centro Nacional del Cerdo Ibérico
- Instituto Oncológico y Medicina Individualizada (Consejería de Sanidad y Dependencia)
- Instituto de Investigación del Agua (Consejería de Economía Comercio e Innovación)
- Centro Internacional de Innovación Deportiva en el Medio Natural (Consejería de Jóvenes y Deporte)
- Estación Biológica en el Parque Nacional de Monfragüe (Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente)

- Centros tecnológicos de titularidad privada (Agentes de Apoyo e Intermediación del SECTI):

- Parque Científico y Tecnológico de Extremadura
- Red de Unidades de Transferencia de Resultados de Investigación de Extremadura
- Servicio de Gestión y Transferencia de los Resultados de la Innovación (SGTRI)
- Fundación Universidad–Sociedad de la Universidad de Extremadura
- Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud, Fundación de Estudios Romanos, Consorcio Histórico-Artístico–Arqueológico de la Ciudad Monumental de Mérida
- Fundación para la Formación y la Investigación de los Profesionales de la Salud en Extremadura (FUNDESALUD)
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura (FUNDECYT)

3.3. La innovación empresarial extremeña

La innovación en las empresas del tejido extremeño es vital para el desarrollo del Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación, dado que constituyen un eje principal del mismo.

La acción de los diferentes Centros Tecnológicos se debe volcar en las empresas, ya que son las que realmente ponen en marcha estas innovaciones, para mejorar así su productividad y competitividad, induciendo a la mejora socio-económica de la región.

Con el *Plan de Impulso y Consolidación Empresarial de Extremadura 2008-2011* se pone en marcha un modelo regional de innovación: INNOVEX, con el objetivo de poner en funcionamiento la innovación dentro del tejido productivo y empresarial extremeño. Para ello, las Administraciones Públicas deben favorecer e impulsar las actividades innovadoras, y los Centros Tecnológicos cooperar con los clúster empresariales para facilitar la implementación de la innovación.

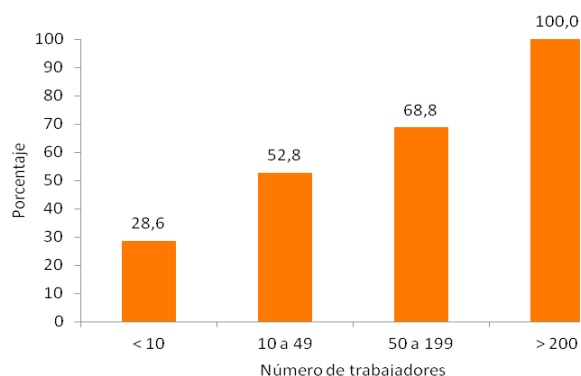
La convergencia de las empresas extremeñas con la tasa media española se convierte en uno de los objetivos fundamentales en los diferentes Planes Regionales y acciones públicas.

Los estudios sobre innovación en Extremadura son escasos, si bien en los últimos años existe un interés creciente por esta temática. De los estudios que se han hecho, se obtiene que las empresas extremeñas invierten comparativamente a otras regiones españolas poco en I+D+I, siendo esta inversión mayor en las empresas de mayor tamaño, y orientándose la mayor parte de la inversión a la innovación tecnológica, especialmente innovación de producto, y en cuanto al gasto realizado, principalmente a la compra de maquinarias.

Por un lado, se encuentran los informes publicados por la Cátedra de Innovación de la Uex, señalan como principales determinantes de la innovación la competitividad del entorno, el grado de importancia de las ayudas públicas y la utilización de recursos financieros de apoyo a la innovación. Tal y como se pone de manifiesto en el *IV Informe de Innovación en la Empresa Extremeña* (2013), en los últimos años, se ha producido una importante reducción en el nivel de innovación de la empresa extremeña.

Por otra parte, existe un estudio reciente sobre diagnóstico de la innovación en Extremadura que es el de Corchuelo y Carvalho (2013). En él se realiza una encuesta *ad hoc* a empresas extremeñas obteniéndose datos de 777 empresas, una muestra representativa de los sectores manufacturas y servicios intensivos en conocimiento de la región. Los datos corresponden al año 2011. Las características de la muestra informan de un tamaño empresarial pequeño (650 empresas de las 777 tienen menos de 10 trabajadores), volumen de facturación inferior a 500.000 euros, antigüedad superior a 10 años y escasa actividad exportadora.

Figura 1. Tamaño de las empresas innovadoras



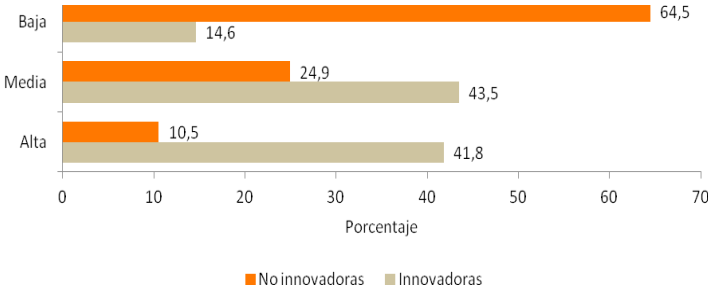
Fuente. Corchuelo y Carvalho (2013)

Según el estudio, el 33,08% del total de empresas (247 empresas) afirman haber realizado alguna actividad innovadora en los últimos dos/tres años. En relación a las empresas no innovadoras, en la Figura 1 se observa que existe una relación directa empresa innovadora-tamaño empresarial. Otras diferencias entre las empresas innovadoras y no innovadoras son: mayor volumen relativo

de facturación, menor antigüedad y mayor actividad exportadora. De las empresas innovadoras, el 50,79% asegura realizar actividades innovadoras de manera continuada, mientras el resto lo hace de manera ocasional.

La importancia que se le da a la innovación por parte de estas empresas es distinta, de ahí la diferente sensibilización a la misma. La Figura 2 muestra la valoración de las empresas en cuanto a *disposición a innovar y asumir riesgos de la innovación* comparando a las empresas innovadoras y no innovadoras.

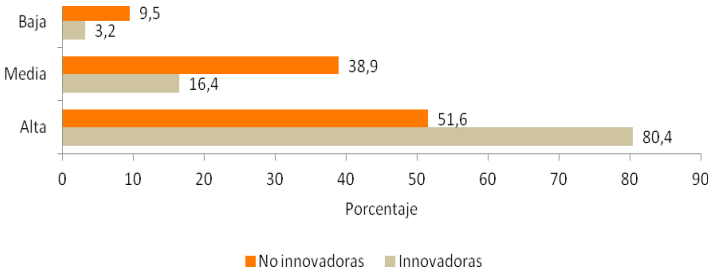
Figura 2. Disposición a innovar y asumir riesgos de la innovación. Empresas innovadoras y no innovadoras



Fuente. Corchuelo y Carvalho (2013)

Como se puede observar, la disposición a innovar en las empresas no innovadoras es baja en comparación a la importancia media-alta de las empresas innovadoras. No obstante la diferencia de percepción en cuanto a disposición a innovar no se manifiesta en la cuestión que se hace acerca de la importancia que conceden a la innovación como elemento esencial de competitividad. En este caso, tal y como se observa en la Figura 3, la mayoría de las empresas, innovadoras o no, coinciden en el importante papel que desempeña la innovación para conseguir diferenciar en el mercado a las empresas.

Figura 3. Importancia de la innovación como elemento esencial de competitividad. Empresas innovadoras y no innovadoras

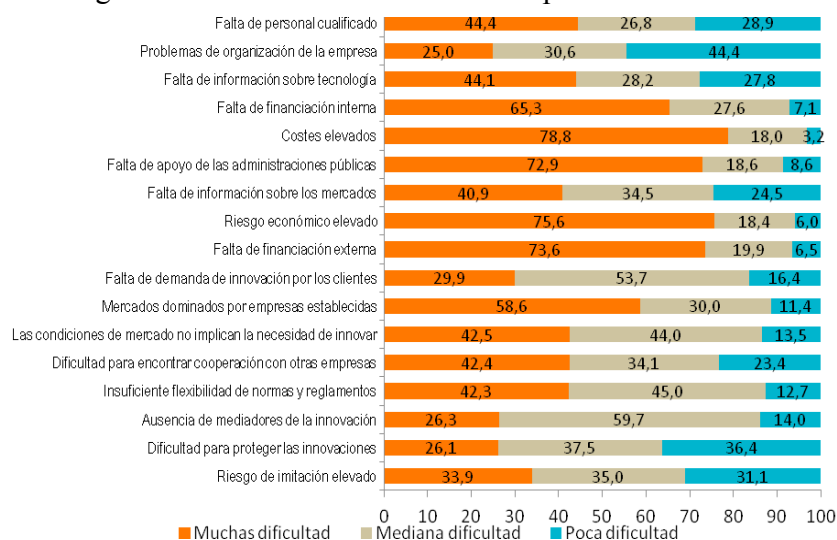


Fuente. Corchuelo y Carvalho (2013)

Tal y como se pone de manifiesto en el estudio, la baja disposición a innovar de las empresas no innovadoras parece estar relacionada con las características de las empresas (tamaño, más antigüedad, menos exportadoras), las características sectoriales y el mercado donde se desarrollan las actividades, más reducidos y menos competitivos.

No obstante, la elevada disposición a innovar de las empresas innovadoras, éstas se encuentran con importantes barreras para innovar. En el estudio de Corchuelo y Carvalho (2013) se pone de manifiesto que las principales barreras para las empresas extremeñas innovadoras son los costes elevados (78,8%), seguido del riesgo económico elevado (75,6%), falta de financiación externa (73,6%), falta de apoyo de las administraciones públicas (72,9%) y falta de financiación interna (65,3%). La Figura 4 muestra el grado de dificultad (elevada, mediana o escasa) que detectan las empresas.

Figura 4. Barreras a la innovación. Empresas innovadoras



Fuente. Corchuelo y Carvalho (2013)

El estudio concluye realizando una serie de reflexiones acerca de posibles actuaciones que desde la administración regional se podría desarrollar con el fin de incrementar la disposición a innovar de las empresas. En resumen, se trata de potenciar y mejorar los canales de información, promover la cooperación de la innovación en la región e impulsar, a través de los apoyos financieros necesarios, la necesidad de innovar y de asumir riesgos de las empresas extremeñas que, en general, son conscientes de la importancia que tiene esta inversión para la competitividad.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA I+D+I REGIONAL

Finalizamos el estudio llevando a cabo el estudio de la situación de las llamadas “regiones de convergencia”: Andalucía, Castilla-La Mancha, Galicia y Extremadura, con respecto al sistema español en su totalidad.

Los diferentes aspectos que a continuación se van a detallar, hacen referencia al esfuerzo inversor en I+D+I, los recursos humanos destinados a la I+D+I y al gasto en innovación tecnológica en Extremadura, así como a la evolución que la propiedad industrial ha tenido en la región.

4.1. Esfuerzo inversor en I+D+I en Extremadura

En la evolución del gasto interno recogida en el Cuadro 6, se puede observar como el gasto en I+D+I ha llevado una senda creciente, produciéndose en Extremadura los mayores incrementos a partir de la segunda mitad de los años noventa, que es cuando se pone en marcha el primer Plan

Regional de I+D+I. Desde 1995 y hasta el año 2000, se produce un incremento de más del doble en el gasto interno en I+D+I. Pero incrementos bastante por debajo a los que se han producido en el resto de las “regiones de convergencia”.

Cuadro 6. Gasto interno en I+D+I (MILES €)

	1987	1990	1995	2000	2005	2010
TOTAL	1.373.685	2.545.298	3.510.259	5.667.652	12.735.833	18.000.048
ANDALUCÍA	106.224	190.605	343.623	540.421	923.098	1.623.770
CASTILLA - LA MANCHA	8.113	15.320	66.598	118.577	131.245	305.069
EXTREMADURA	9.790	15.771	21.384	56.537	70.841	106.757
GALICIA	29.565	52.439	118.081	208.359	416.046	563.918

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

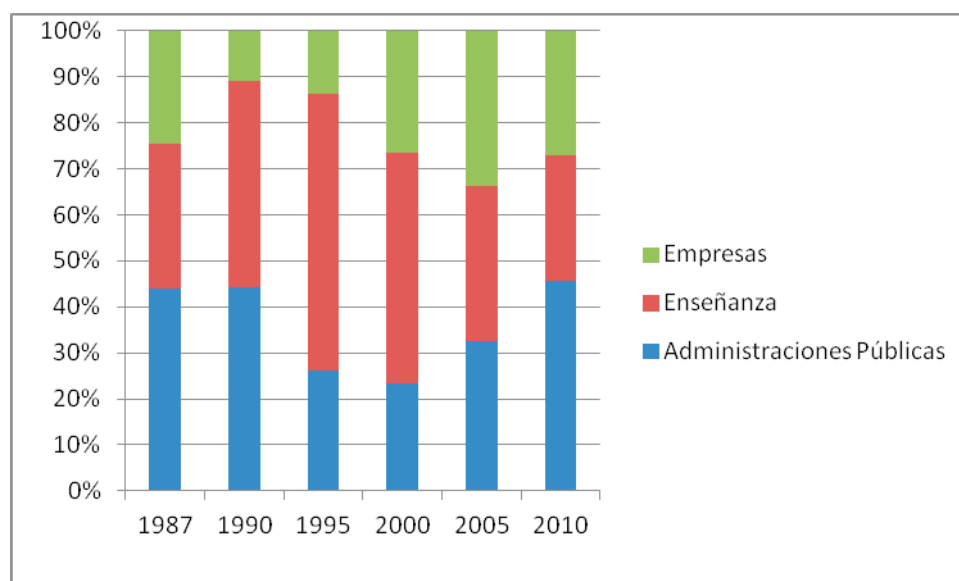
Además, el Cuadro 7 muestra cómo Extremadura se encuentra por debajo del total de España en cuanto al porcentaje del PIB que se destina a I+D+I, incluso en la primera mitad de la década de los noventa el porcentaje se mantiene, y no es hasta la segunda mitad cuando repunta considerablemente.

Cuadro 7. Gasto interno en I+D+I % sobre PIB

	1987	1990	1995	2000	2005	2010
ESPAÑA	0,60	0,80	0,79	0,90	1,40	1,72
EXTREMADURA	0,24	0,28	0,28	0,54	0,47	0,62

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Figura 5. Participación por sectores del gasto en I+D+I



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

A este gasto, los sectores que más han contribuido han sido las Administraciones Públicas y la Enseñanza, sin embargo, como muestra la Figura 5 las empresas han ido aumentando su participación, igualándose en el año 2005 los tres sectores en cuanto a participación se refiere.

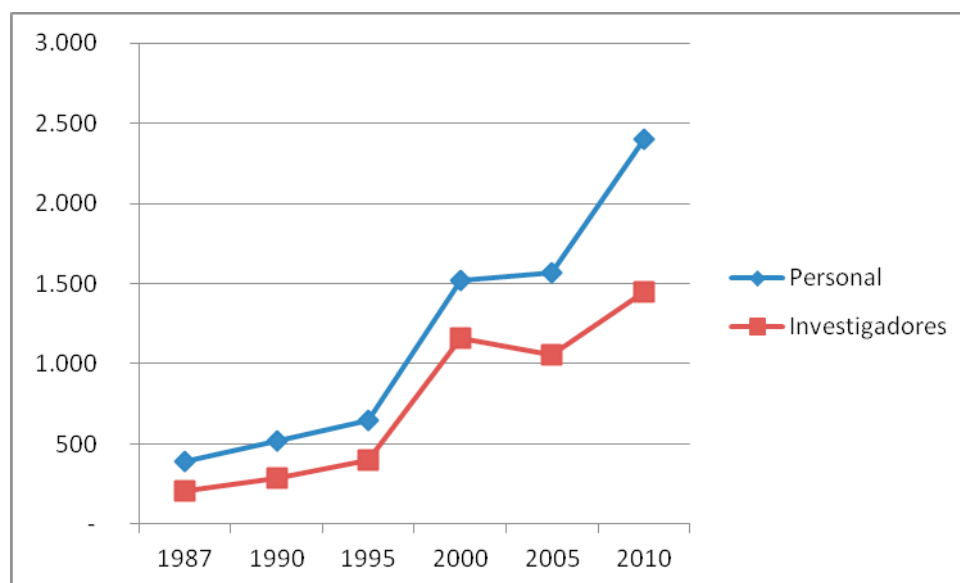
Aunque Extremadura parte en la década de los 90 de los niveles más bajo de España, se ha avanzado mucho en materia de I+D+I, tal y como los datos nos muestran. Sin embargo, sigue en unos niveles inferiores a la media de España y por debajo de todas las “regiones de convergencia”, por lo que todavía queda mucho camino a la región de Extremadura por recorrer en esta materia.

4.2. Recursos humanos en I+D+I en Extremadura

La Figura 6 recoge los recursos humanos destinados a la I+D+I extremeña durante el período a analizar. En él podemos diferenciar dos tipos de trabajadores, el personal empleado y los investigadores ocupados en la I+D+I de la región. En ambos colectivos la tendencia es claramente creciente, lo que demuestra el incremento del gasto en I+D+I en Extremadura.

Es a partir de la segunda mitad de los años 90 cuando comienza a repuntar el número de empleados e investigadores, coincidiendo con la puesta en marcha de los primeros planes regionales.

Figura 6. Personal (EJC) e investigadores (EJC) de I+D+I en Extremadura



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

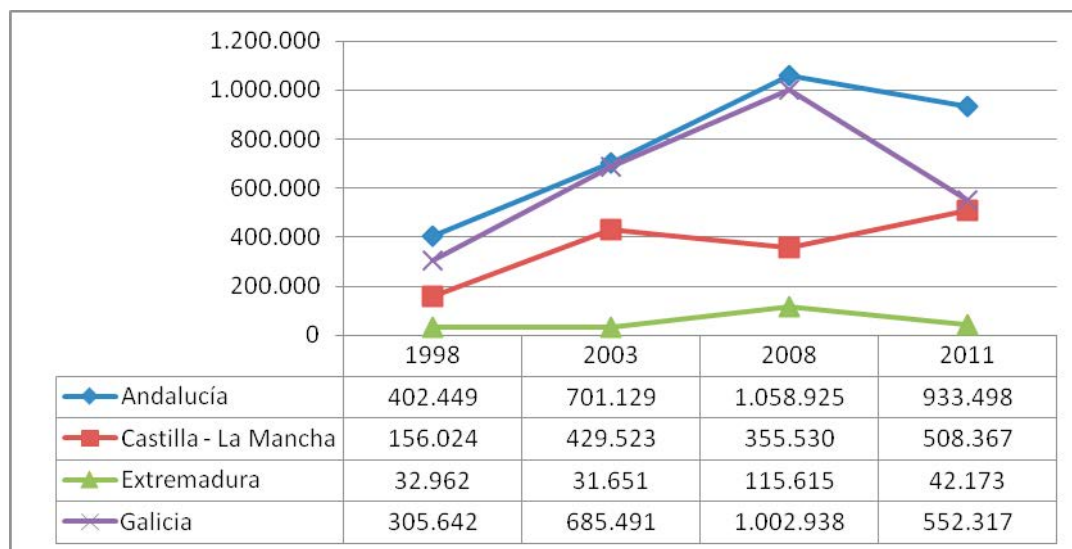
A pesar de este continuo crecimiento en el tiempo, aún nos encontramos por debajo de la media nacional en cuanto a los recursos humanos destinados a la I+D+I.

4.3. Innovación tecnológica en Extremadura

Las actividades para la Innovación Tecnológica en Extremadura se encuentran muy por debajo de la del resto de “regiones de convergencia”, así como de la media nacional. Como nos muestra la Figura 7, el gasto en este tipo de actividades dista mucho de la del resto de regiones, situándonos en los niveles más inferiores a nivel nacional.

Aunque la tendencia ha sido creciente hasta el año 2008, triplicándose en una década el gasto invertido en dichas actividades, a partir de este año el gasto se ha ido reduciendo como consecuencia de la crisis económica. En el año 2011 se ha retrocedido a los niveles del año 2000 en gasto invertido para la Innovación Tecnológica.

Figura 7. Gastos en actividades para la innovación tecnológica (miles de €)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Los datos provienen de una encuesta que se realiza a empresas con más de 10 asalariados, de manera que estos niveles tan bajos se pueden explicar por las características del tejido empresarial extremeño, donde este tipo de empresas son escasas.

4.4. Propiedad industrial

En cuanto a la propiedad industrial generada en Extremadura, durante el periodo analizado, se puede decir que aunque ha llevado una senda creciente ha tenido una escasa representación dentro del total nacional. Así vemos como en el cuadro 8 se han incrementado en una década las solicitudes de patentes en un 48%.

Cuadro 8. Patentes. (Valor Absoluto)

	1999	2002	2005	2008	2011
ESPAÑA	2.438	2.763	3.027	3.599	3.398
EXTREMADURA	23	27	21	32	34

Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Estadísticas de Propiedad Industrial

Por otro lado, los registros de marcas han experimentado una evolución más estable, observando la evolución de la década del 2000 observamos como se ha producido una merma en dicho registro. Los registros de nombres comerciales, por su parte, se incrementan desde principios de

la primera década del año 2000 para acabar estancándose a finales de la misma, motivada por la crisis económica mundial.

Cuadro 9. Signos distintivos. (Valor Absoluto)

	1999		2002		2005		2008		2011	
	MARCAS	NNCC	MARCAS	NNCC	MARCAS	NNCC	MARCAS	NNCC	MARCAS	NNCC
ESPAÑA	70.834	7.382	66.471	5.778	54.268	5.094	47.850	5.848	42.748	5.058
EXTREMADURA	499	61	490	60	556	82	521	102	493	102

Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Estadísticas de Propiedad Industrial.

*NNCC=Nombres comerciales

5. REFLEXIONES FINALES

A lo largo de este capítulo se ha procedido a un análisis completo de la evolución y situación de la I+D+I regional de Extremadura, contando para ello con información y datos a partir de la segunda mitad de la década de los noventa en el caso de Extremadura, y de inicios de los noventa en datos nacionales, fechas en la que se comienza a hablar de innovación como motor de desarrollo.

El estudio comienza estableciendo qué es la innovación en general, sus orígenes y la evolución en dicho concepto desde su origen a la actualidad. Centrándonos en la economía española, el estudio analiza el Sistema de Innovación Español diferenciando los distintos agentes socioeconómicos que forman parte de este Sistema, así como su evolución, haciendo especial hincapié en la evolución de la innovación empresarial. Esto nos sirve como base para, con relación a Extremadura, concretar los agentes que conforman el Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación, estudiando las diversas actuaciones de cada uno de ellos en el desarrollo regional de la I+D+I. Finalmente, se compara la situación de la I+D+I de la región con datos referentes a la media española y en comparación a las regiones de convergencia.

Los datos ponen de manifiesto que, si bien con cifras muy inferiores a las de la media española y las regiones de convergencia, tanto el esfuerzo inversor en I+D como la innovación tecnológica han experimentado un notable crecimiento en los últimos años, especialmente a finales de la década de los noventa en el siglo XX y en la primera década del siglo XXI, reduciéndose a partir de 2011 debido a la coyuntura económica existente. La mayor parte del gasto se debe a las Administraciones Públicas y el sector de la Enseñanza, si bien las Empresas están aumentando su participación en los últimos años. Los recursos humanos en I+D+I han experimentado, asimismo, un crecimiento importante. Todo ello se debe al creciente esfuerzo que está realizando el gobierno de Extremadura desde 1995 por estimular e incentivar las actividades de innovación en la región que se espera se vea concretado en los próximos años a fin de continuar en la línea creciente de los últimos años con el objetivo de acercar a la región a los niveles de la media española.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arrow, K. (1962). Economic welfare and the allocation of resources for invention. In R. Nelson (Ed.), *The Rate and Direction of Inventive Activity*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Carrasco, I. y Castaño M.S. (2008): El emprendedor Schumpeteriano y el contexto social. *Revista ICE “Marx-Keynes-Schumpeter”*, n°845, pp. 121-134.
- Corchuelo, B.; Martínez-Ros, E. (2008): Aplicación de los incentivos fiscales a la inversión I+D en las empresas españolas. *Hacienda Pública, Revista de Economía Pública*, 187-(4/2008), pp. 9-39.
- Corchuelo, B.; Carvalho, A. (2013). Obstáculos a la innovación y políticas públicas orientadas al fomento de la innovación. *Anales de Economía Aplicada*, XXVII, pp. 231-264.
- COTEC (1998): *El sistema español de Innovación. Diagnóstico y recomendaciones*. Fundación COTEC para la Innovación Tecnológica.
- COTEC (2012): *Tecnología e innovación en España. Informes 2007-2012*. Fundación COTEC para la Innovación Tecnológica.
- FUNDECYT (2013): Informe preliminar sobre el potencial de especialización de Extremadura, Fundación para la Ciencia y la Tecnología de Extremadura.
- Freeman, C. y Soete, L. (1997), *The economics of industrial innovation*. Third edition, London: Pinter.
- Junta de Extremadura (varios años): Plan Regional de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Extremadura. (I, II, III, IV).
- Junta de Extremadura (2000). Memoria del I PRI+DT (1998-2000).
- Junta de Extremadura (2000). Memoria del I PRI+DT (2001-2004).
- Ministerio de Economía y Competitividad (2013) : *Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación*.
- Ministerio de Economía y Competitividad (varios años): *Plan Nacional de I+D+i 1988-1991, 1992-1995, 1996-1999, 2000-2003, 2004-2007, 2008-2011, 2013-2016*.
- Miranda, F.J., Chamorro, A. y Rubio, S. (varios años): *Informe de Innovación en la Empresa Extremeña* (Informes 2009-2010-2011-2012). Cátedra de Innovación Uex.
- Nelson, R. (1959). The simple economics of basic scientific research. *Journal of Political Economy*, 76, 297-306.
- OCDE (2005): *Oslo Manual. Guidelines for Collecting and Interpreting Innovation Data*, 3rd edition, Paris.
- Prieto, J.J. (2009): Competitividad e innovación tecnológica. El sistema español de innovación. Comunicación presentada en la IX Jornadas de Economía Crítica.
- Sanguino, R. y Tato, J.L. (2008): El sistema de innovación regional en Extremadura. Una aproximación a la situación actual.
- Schumpeter, J.A. (1934): *The Theory of Economic Development: An Inquiry Into Profits, Capital, Credit, Interest, and the Business Cycle*.

- Universidad de Extremadura (2012): La contribución socioeconómica de la Universidad de Extremadura 2012.
- VV.AA. (2010): Análisis sobre Ciencia e innovación en España. FECYT

- **Legislación:**
- Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (B.O.E. nº 93, 18 abril d 1986).
- Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (B.O.E. nº 131, 2 junio de 2011).
- Decreto 177/1996, de 23 de diciembre, por el que se crea la Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología y se establece el Plan Extremeño de Investigación (D.O.E. nº 152, 31 de diciembre de 1996)

La responsabilidad social corporativa: factor productivo generador de ventajas competitivas

Dolores Gallardo Vázquez
M. Isabel Sánchez Hernández

1. CONSIDERACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA COMO FACTOR PRODUCTIVO EN LA ECONOMÍA

Los factores productivos de la economía, entendidos como los recursos empleados en la producción y elaboración de bienes así como en la prestación de servicios, desde una perspectiva tradicional o clásica han sido ampliados con la inclusión de algún factor más respecto de los que hasta el momento estaban siendo considerados. En este sentido, se incluían: a) el *factor humano o factor trabajo*: entendiéndose por ello toda la actividad humana puesta al servicio de un proceso productivo; b) el *factor capital*: formado por un conjunto de bienes tanto muebles como inmuebles (capital físico) así como el dinero (capital financiero); y c) el *factor tierra*: en el cual se engloban los recursos naturales.

Una serie de circunstancias, tales como la evolución de la propia economía, la globalización de los mercados, la internacionalización de las empresas, la necesidad de buscar nuevos nichos de mercado, ..., han exigido que las empresas se incorporen a una nueva dinámica de trabajo que les permita seguir permaneciendo en el mercado a la vez que logran ventajas competitivas duraderas.

Por otro lado, la naturaleza de los propios negocios, y más exactamente de sus propietarios, ha originado trabajar bajo nuevas perspectivas motivados por dos hechos importantes: i) la evolución del propio entorno en el que nos desenvolvemos, las características económicas, sociales y medioambientales que lo acompañan, han motivado atender a una serie de aspectos que anteriormente no eran observados con tanta atención; ii) junto a ello, el conocimiento, cada vez mayor, que los empresarios han venido mostrando acerca del desarrollo económico y la competitividad empresarial, lo cual ha motivado el acercamiento hacia nuevos factores productivos susceptibles de generar ventajas en el mercado; iii) finalmente, la profesionalización de la gestión, demostrada en la capacidad de los empresarios para asumir una serie de principios y valores responsables de gestión, definiendo una misión y visión empresarial más sostenible y que anteriormente o no existían, o no eran explicitadas, y siendo capaces de transmitir las a toda la entidad, tanto a los empleados de todos los niveles como al personal colaborador de la organización.

Ante estas nuevas situaciones, se ha definido un nuevo concepto que merece ser considerado como un factor productivo actual o moderno. Nos referimos a la **Responsabilidad Social Corporativa (RSC)** o **Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**¹¹⁵. No podemos olvidar, tal como

¹¹⁵ En ocasiones, de forma indistinta se utilizará el concepto de RSE o RSC, sin existir distinción importante entre ellos en la

se mencionaba en el *Pacto Social y Político de Reformas para Extremadura* (2010: 3) que “en el siglo XX, el lema de la sociedad industrial era ganar o perder, en el siglo XXI, el lema es ganar o aprender. La característica más singular de la nueva sociedad es la acumulación de conocimiento y el conocimiento, al contrario que las materias primas clásicas de la era industrial no se pierde, sino que se acumula”. Con este cúmulo de circunstancias, consideramos que no va a ser difícil dar paso a la introducción de este nuevo factor productivo, la RSC.

Fundamentando nuestro enfoque, en el campo de la Dirección Estratégica se dice que la empresa consigue ventajas competitivas cuando implanta una estrategia de creación de valor que no ha sido implantada simultáneamente por los competidores potenciales. Además, esas ventajas se convierten en sostenibles en el tiempo si otras empresas no son capaces de imitar sus beneficios. Y aquí está el poder de la gestión responsable, en el hecho de que la RSC ayuda a competir en los mercados distinguiendo a sus actores de la competencia con factores productivos intangibles difíciles de copiar e imitar, y que los consumidores o clientes están empezando a valorar de forma progresiva y con fuerza. Por lo tanto, la Dirección Estratégica de la organización responsable consiste en determinar cómo crear y mantener una ventaja competitiva que la diferencie de sus rivales y le permita obtener una rentabilidad sostenida a lo largo del tiempo basando sus esfuerzos en una estrategia de RSC que acompañe todas sus políticas organizativas.

Todo este planteamiento supone un cambio de paradigma que la Comunidad Autónoma de Extremadura ha iniciado con paso firme con el fomento de la RSC desde las Administraciones Públicas. Hasta finales del siglo XX, la Dirección Estratégica se centraba en la búsqueda de la ventaja competitiva a través de un posicionamiento en el mercado. Lo importante era descubrir la adecuada combinación producto-mercado, ya que la competencia se entendía básicamente como una guerra de posición. El paradigma de los años ochenta fue la economía industrial y las herramientas de análisis de sectores como el enfoque de las cinco fuerzas competitivas de Porter (1991, 1997), en el que se enfatizaba la necesidad de encontrar una posición en el mercado desde la cual la empresa se pudiera defender de las fuerzas competitivas o pudiera influir en ellas de manera favorable. Sin embargo, ante la continua aparición de cambios en el entorno se pone de manifiesto que la fuente de ventajas competitivas puede residir en las propias características internas de la empresa. Cabe añadir que los activos intangibles y las habilidades del negocio como base de la competencia, son susceptibles de proporcionar una fuente de ventaja competitiva sostenible a largo plazo. Es entonces cuando la empresa se empieza a concebir como un conjunto heterogéneo de recursos y capacidades, modificándose por completo el proceso de la dirección estratégica. Primero se analizará con qué recursos cuenta la empresa (tangibles e intangibles y entre ellos el fomento de su RSC) y qué capacidades se pueden crear con esos recursos. A partir de ahí se buscará aquella estrategia que mejor explote dichas capacidades y son muchos los nichos de mercado y las oportunidades de negocio para las empresas responsables en el contexto actual de los negocios. A través de esta lógica, se consigue combinar el análisis interno con el análisis externo, al ponerse de manifiesto que no basta con evaluar los recursos aisladamente al depender su valor de ciertas fuerzas de mercado. Este enfoque es el propuesto por la Teoría de los Recursos y las Capacidades que Penrose apuntaba ya en 1959 donde los recursos son el elemento básico para la creación de capacidades y, a partir de ellas, de ventaja competitiva.

Nos sumamos, por tanto, al enfoque posterior de Prahalad y Hamel (1990) cuando defienden que el análisis estratégico, si lo aplicamos a Extremadura, debe centrarse más que en una perspectiva de mercado, en una perspectiva de **competencias esenciales**, utilizando este concepto como expresión de que es esa combinación de recursos y capacidades de las organizaciones extremeñas, bajo el

paraguas de la RSC, la que puede dar a las empresas su carácter único y distintivo cuando compiten en mercados exteriores y permita explicar las diferencias de resultados positivos para las empresas responsables de la región. Estamos además frente a una oportunidad excelente para el marketing regional, albergando a nuestras empresas bajo la distinción “**Extremadura Responsible**”.

Se entiende por tanto que los límites del crecimiento de las empresas extremeñas no se encuentran en el entorno externo o mercado, sino en el interior de la propia organización, según su potencial para desarrollar recursos y capacidades y la RSC aparece en nuestro contexto como un fuerte pilar sobre el que desarrollar la estrategia de la empresa extremeña en los próximos años.

La RSC, como herramienta de gestión, tiene como vocación poner a las empresas en estado de diálogo permanente. Esta es su esencia, hacer hablar a las empresas con sus agentes de interés (los denominados comúnmente con el anglicismo de *stakeholders*). Es decir, partiendo de la existencia de ese factor capital, tanto físico como financiero, y ese factor tierra, potenciar y dar un mayor valor al factor trabajo, poniendo a las empresas en coordinación con su capital humano, con los sindicatos, los proveedores, los consumidores, la competencia, los poderes públicos, la sociedad civil y la comunidad local y con todos aquellos actores afectados de una forma u otra por su actividad productiva y generadora de riqueza.

Por todo lo anterior, consideramos que la RSC tiene una capacidad estratégica muy importante, tiene el poder de colaborar al proceso productivo y es un verdadero motor de desarrollo en la economía regional. Por ello, consideramos necesario abordarla en estas páginas, centrando una referencia desde el propio significado de la RSC, en su recorrido hacia el desarrollo sostenible, hasta observar una evolución de su presencia y estímulo en la región, con inicio oficial en el Pacto Social y Político de Reformas para Extremadura, hasta llegar a la *Ley 15/2010, de 9 de diciembre, de Responsabilidad Social Empresarial en Extremadura* y el Decreto 110/2013, de 2 de julio, que la desarrolla. Igualmente importante es diagnosticar la situación empresarial ante la RSC antes de ser emitida la Ley mencionada, así como observar cuál ha sido la implicación del propio Gobierno Regional analizando la Memoria de Responsabilidad Social Gubernamental elaborada. Tras exponer estas distintas visiones procedentes de agentes de diversa naturaleza, se justifica la consideración de la RSC como fuente de competitividad y crecimiento regional en base a las aportaciones procedentes de diversos proyectos regionales desarrollados y opiniones recibidas de entidades extremeñas. Finalmente, nos cuestionamos y tratamos de argumentar cuál es el futuro deseable para la RSE en Extremadura.

1.1. ¿Qué es la Responsabilidad Social Corporativa?

El *World Business Council for Sustainable Development (WBCSD)*, en el informe del año 2000 titulado *Corporate Social Responsibility: Making Good Business Sense*, define la RSC como el compromiso continuo de las empresas de comportarse éticamente y contribuir al desarrollo económico a la vez que mejoran la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, de la comunidad local y de la sociedad en su conjunto.

En Europa, las instituciones públicas a través de la *Comisión de las Comunidades Europeas*, han adoptado un claro liderazgo en la difusión y el impulso de la RSC desde la publicación del *Libro Verde* para “*Fomentar un marco europeo para la RSC en Europa*” y la definen como “*la integración voluntaria, por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en las relaciones con sus interlocutores*”. Más concretamente se indica que es “*un concepto con arreglo al cual las empresas deciden voluntariamente contribuir al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio*” (COM, 2001: 4). Además añade

que “*ser socialmente responsable no significa solamente cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento, invirtiendo más en capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores*” (COM, 2001: 8).

Otra definición relevante de RSC es planteada por la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas¹¹⁶ (AECA) (2007: 21) que la define como “*el compromiso voluntario de las empresas con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, desde su composición social y un comportamiento responsable hacia las personas y grupos sociales con quienes se interactúa*”. A partir de aquí, establece una relación con algunos términos relacionados, entre los que se encuentra el de **sostenibilidad** “*o expresión del impacto de la actividad de la empresa en la triple dimensión económica, social y medioambiental*” (2007: 23), explicación conceptualmente similar a la que de manera pionera fue planteada en la OCDE en 1987 por la *Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland)* para **desarrollo sostenible**, “*desarrollo que responde a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para responder a sus propias necesidades*”.

Recientemente, la definición de la Comisión Europea ha sido renovada señalando “*la responsabilidad de las empresas por su impacto en la sociedad*” y haciendo referencia expresa a la necesidad de colaboración con las partes interesadas para “*integrar las preocupaciones sociales, medioambientales y éticas, el respeto de los derechos humanos y las preocupaciones de los consumidores en sus operaciones empresariales y su estrategia básica*” (COM, 2011: 7).

Es evidente la necesidad de ser competitivo en el nuevo contexto internacional y globalizado y así, en éste, se enmarca el objeto del estudio de la RSC en la economía extremeña, posicionándose este nuevo factor productivo como una fuente inequívoca de ventajas competitivas para las empresas de la región. Se entiende la RSC o RSE como una verdadera oportunidad para las empresas, de cara a posicionarse en el sector y mercado en los que operan.

1.2. Responsabilidad Social hacia el Desarrollo Sostenible

La conceptualización del **desarrollo sostenible**, que tuvo su origen en la *Comisión Brundtland*, se formalizó con el compromiso de Naciones Unidas en la *Declaración de Río de 1992*, reforzándose posteriormente en 1997 cuando los signatarios de esta declaración y los miembros de la Unión Europea se comprometieron a elaborar estrategias en esa dirección para la *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de 2002*.

En el *World Economic Forum de Davos de 1999* se alcanzó el *Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact)* donde se hizo una llamada a los líderes y responsables de las empresas para que se unieran en un gran acuerdo fundamentado en diez principios básicos sobre derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción, buscando un desarrollo sostenible con el objetivo de impulsar el progreso de la humanidad sin poner en riesgo la estabilidad de las sociedades futuras. Y en el contexto empresarial, el *Consejo Mundial de la Empresa para el Desarrollo Sostenible (World Business Council for Sustainable Development, WBCSB)* se ha posicionado a favor de aquél, promoviendo la RSC en el ámbito de las actuaciones empresariales.

El interés por el desarrollo sostenible es una cuestión que cada vez más acapara la atención de la comunidad académica, empresarial, profesional y gubernamental. Se demanda un desarrollo sostenible para cualquier actividad organizacional y esto implica el logro de ciertas cuestiones ecológicas (medioambiente saludable y equilibrado), económicas (desarrollo armónico) y sociales

116 Más información disponible en: <http://www.aeca.es>

(reducción de desigualdades). Entendemos con ello que el logro de un desarrollo económico armónico y sostenible conlleva e implica una determinada RSE.

Podemos decir entonces que la RSE busca conciliar crecimiento y competitividad, integrando al mismo tiempo el compromiso con el desarrollo social y la mejora del medioambiente. Cada vez más directivos están sensibilizados con los problemas de carácter ético, con el medioambiente y con los derechos humanos. La creciente preocupación por parte de la sociedad acerca de estos aspectos hace que las empresas traten de abordarlos en profundidad, adquiriendo un compromiso permanente y dinámico con todos los grupos de interés.

El desarrollo sostenible de Extremadura y la adecuada definición de una política regional que lo sustente a partir de líneas de actuación y regulación que contemplen el conjunto de necesidades actuales y futuras de la sociedad es necesario. Desde aquí se defiende, y los resultados de las investigaciones que se están desarrollando en la Universidad de Extremadura así lo avalan (Gallardo y Sánchez, 2012; Sánchez y Gallardo, 2012; Gallardo y Sánchez, 2013; Sánchez y Gallardo, 2013; Sánchez et al., 2013; Sánchez y Gallardo, 2014), poniéndose de manifiesto que la consideración de la RSE en la política regional contribuirá en gran medida a favorecer y estimular el desarrollo sostenible de la región.

2. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN EXTREMADURA: DEL PACTO SOCIAL Y POLÍTICO DE REFORMAS PARA EXTREMADURA A LA LEY 15/2010 DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EXTREMADURA

El *Foro de Economía y Derecho* organizado por la Junta de Extremadura, que tuvo lugar los días 9 y 23 de Abril de 2003 y quedando como testimonio una obra recopilatoria de todas las intervenciones (VVAA, 2004), puede ser el hito que motivó el posterior desarrollo de la RSC en Extremadura. En aquel momento, después de escándalos económicos y financieros como el de Enron, se inició a nivel global una preocupación por cuestiones como la transparencia informativa de las empresas, su gestión y buen gobierno. En Extremadura, desde la Consejería de Economía y Trabajo se decidió impulsar la RSC, asumiendo el deber, como principal órgano de gobierno de la ciudadanía extremeña, de promover el desarrollo sostenible compatibilizando la creación de riqueza económica con un comportamiento responsable de las empresas.

A partir de este momento, Extremadura entendió que era necesario un marco de estímulo que reforzase y extendiera los compromisos libremente asumidos por las empresas, administraciones públicas y organizaciones en sus prácticas, introduciendo la RSE como tema a tratar dentro del diálogo social. En este sentido, se parte de la premisa de que la RSE tiene carácter global y constituye una contribución y una oportunidad para el desarrollo sostenible, el crecimiento económico y la cohesión social, haciéndose eco de lo trabajado en este ámbito desde el gobierno de la nación. Así, se asume lo que desde el *Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* se definió como “*un conjunto de compromisos de diverso orden económico, social y medioambiental, adoptados por las empresas, las organizaciones y las instituciones públicas y privadas y que constituyen un valor añadido al cumplimiento de sus obligaciones legales, contribuyendo a la vez, al progreso social y económico en el marco de un desarrollo sostenible*” (MTAS, 2005).

En este mismo sentido, como continuación de las preocupaciones estatales en este ámbito y consolidando su importancia en la economía actual, el 28 de febrero de 2008 aparecía en el Boletín Oficial del Estado el *Real Decreto 221/2008 de 15 de febrero de 2008* por el que se crea y regula el *Consejo Estatal de la Responsabilidad Social de las Empresas*. Entre sus objetivos destaca la constitución de un foro de debate que lleve consigo el fomento de iniciativas de RSE, con especial

atención al ámbito de las Pymes. Igualmente, Extremadura se hace partícipe de la necesidad de fomento de la RSE entre las empresas de menor dimensión, contribuyendo más tarde, como veremos, con algunas iniciativas, así como con la creación de un foro de debate a partir del Observatorio de Responsabilidad Social de Extremadura¹¹⁷.

En Extremadura, el *Pacto Social y Político de Reformas 2010* entendió la excepcional coyuntura internacional, nacional y regional como una fuente de oportunidades. La crisis implicaba un cambio de tendencia, y podía ser aprovechada para definir los cambios estructurales que la región y su sistema productivo necesitaban y todavía necesitan. Su definición y estructuración supuso un punto de arranque en las actuaciones de RSE regionales, asentándose en algunas ideas claves tales como: a) la participación e implicación de todos los extremeños con el fin de hacerlos cómplices de un camino a recorrer juntos. El texto del pacto incidía en que el rumbo que tomara la economía debería ser debatido y consensuado en todas las esferas de la sociedad extremeña haciendo partícipe a cada integrante. Se hace, por tanto, necesario aumentar el grado de diálogo, de deliberación y de cooperación entre los distintos agentes que interactúan, en la sociedad en general y en la esfera económica en particular; b) partir del conocimiento de las posibilidades y oportunidades de la región, con el fin de lograr un posicionamiento en los entornos nacionales y europeos. Era evidente que ser socialmente responsable debía ser una opción estratégica en el tejido empresarial extremeño que conviene considerar ya que todos los esfuerzos que las empresas hagan en esta dirección son susceptibles de reportar un desarrollo sostenible traducible en mejor funcionamiento de la gestión de la empresa. Es cierto que Extremadura cuenta con capacidades suficientes para abordar un proceso de relanzamiento de su base productiva, impulsando nuevas acciones y nuevos escenarios con base en la RSE, obteniendo resultados satisfactorios para la región y mejorando así su competitividad.

El Pacto reflejaba una propuesta para afrontar unos cambios en la base estructural de la economía extremeña, con el fin de hacerla sostenible social, económica y ambientalmente. A su vez expresaba la necesidad de impulsar nuevas acciones que propiciaran nuevas oportunidades, actuando, cuando sea posible, sobre lo ya construido con el fin de optimizarlo y adaptarlo a los nuevos momentos y dinámicas económicas, pero siempre con un objetivo claro, que no es otro que afrontar los retos de una economía globalizada y sostenible. Al mismo tiempo, se acordó impulsar la creación de una ley que fijase los requisitos necesarios para obtener una declaración de empresa socialmente responsable de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como los beneficios del otorgamiento de dicha declaración y la creación de una Comisión para el fomento de la Responsabilidad Social.

Siguiendo la línea de trabajo anterior, el 15 de diciembre de 2010 se publicó en el *Diario Oficial de Extremadura* la *Ley 15/2010, de 9 de diciembre, de Responsabilidad Social Empresarial en Extremadura*. Como bien señala el artículo 1, el objeto de esta Ley es promover la RSE en la Comunidad Autónoma de Extremadura, entendiendo por RSE la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores. La ley nace con una filosofía constructiva, no punitiva, poniendo en valor los esfuerzos de las empresas extremeñas capaces de llevar a cabo acciones de RSE y, por lo tanto, sin carácter condicionante que vaya a suponer un grave incremento de costes para las mismas. A su vez es valiente, desde la exposición de motivos hasta el final, concibe la RSE en Extremadura como un instrumento de competitividad de las empresas en línea con las recomendaciones del Consejo Europeo en la cumbre de Lisboa del año 2000, cuando se destacó la necesidad de incluir en la estrategia empresarial prácticas concretas en materia de aprendizaje permanente,

117 Más información disponible en: <http://www.rsextremadura.es>

organización del trabajo, igualdad de oportunidades, inclusión social y desarrollo sostenible bajo el “concepto-paraguas” del “sentido de la responsabilidad social de las empresas europeas”.

La Ley expresa el compromiso de Extremadura para transformar su economía, con base en el conocimiento, la competencia y en crecer de manera sostenible, con más y mejores empleos así como con mayor cohesión social. Todo ello no solo es compatible con la competitividad y productividad empresarial, sino que las fomenta, así como la rentabilidad generada. Pero además, se señala que ética y negocio son y deben ser conciliables. Ello nos hace ver cómo es perfectamente posible trabajar para obtener unos resultados, a la vez que realizarlo de una manera ética y responsable, actuación que ha sido asumida por todo el tejido empresarial extremeño. Al mismo tiempo, en la Ley se plantea una evaluación de la RSE que sea precisa y homologable nacional e internacionalmente expresada en un balance o informe social, y una auditoría social externa que verifique fundamentalmente que se cumple con la norma y cuáles son los niveles de evolución de la empresa en cuanto a exigencias legales, estándares y compromisos previamente establecidos.

Un examen exhaustivo de la Ley nos pondrá de manifiesto la extensión de su contenido, pudiendo afirmar que las empresas que desarrollen su actividad en la región, como destinatarias de la aplicación de la Ley, van a ser unas afortunadas por poder disfrutar de las ventajas y oportunidades que su Comunidad Autónoma, a través de esta normativa, les ofrece. Al mismo tiempo, los poderes públicos extremeños y la Administración de la Comunidad Autónoma como entidad contratante, consumidora, inversora, empleadora y prestadora de servicios, también son destinatarios de la aplicación de la Ley, debiendo además, desde nuestro punto de vista, ser un modelo de ejemplo para las propias empresas.

Tras dos años y medio de la existencia de la Ley, se promulga el *Decreto 110/2013, de 2 de julio, de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación*, por el que se crea el Consejo Autonómico para el fomento de la Responsabilidad Social de Extremadura, la Oficina de Responsabilidad Social Empresarial, y se regula el procedimiento para la calificación e inscripción en el Registro de “empresas socialmente responsables de Extremadura”. Como bien se indica, tras la Ley es precisa la dotación de las instituciones e instrumentos que permitan la promoción de la RSE en Extremadura, para lo cual debe crearse el Registro de empresas y el Consejo Autonómico para el fomento de la RSE, reglamentándose oportunamente. Ello se logra con el Decreto aludido, en el cual de manera concreta y muy pormenorizada queda regulado lo anterior, constituyendo la auténtica base en la que sustentar el proceso de implantación de la RSE en la región. Más exactamente, el Consejo Autonómico para el fomento de la RSE ha sido configurado como un órgano *multistakeholder*, de carácter asesor y consultivo del Consejo de Gobierno y es el encargado de impulsar y fomentar las políticas de RSE. En él están representadas las administraciones públicas extremeñas, las organizaciones sindicales con implantación en Extremadura, la Universidad de Extremadura y las asociaciones empresariales más representativas de la comunidad autónoma, así como las organizaciones del ámbito de la economía social, de los consumidores, de las personas con discapacidad, del medioambiente y de los trabajadores autónomos. Por su parte, la Oficina de RSE tiene entre sus funciones la labor de informar a las empresas y trabajadores autónomos sobre la RSE y, en concreto, sobre los mecanismos y herramientas creados para evaluar el grado de implantación de las acciones de responsabilidad en las mismas, sobre la elaboración de informes o memorias de sostenibilidad, y sobre la forma en que pueden obtener la calificación de empresa socialmente responsable, así como su inscripción en el Registro.

Como ya se señalaba en el Pacto, la exigencia de diagnósticos acertados es obligada con el fin de poder diseñar una política adecuada de gestión y evaluación, una vez conocida la casuística propia del tejido regional extremeño. En este sentido, consideramos que una gran aportación

a la región viene dada por el trabajo realizado por las autoras en el marco de dos Proyectos de Investigación Regional, a los cuales haremos mención seguidamente, si bien es cierto que en general queda aún mucho por hacer en la práctica de la gestión empresarial de las cuestiones sociales, en los procedimientos de trabajo, en los sistemas de control, así como en la verificación de los resultados, quedando aún mucho más que avanzar en la adecuación de esos sistemas al contexto de las Pymes.

Finalmente, vamos a exponer un diagnóstico de la RSE en Extremadura que nos permita conocer un *antes* de la puesta en marcha de la RSE así como nos permita poder animar a las empresas y a los autónomos de la región a la puesta en acción de esta estrategia, lo cual nos conduciría a una visión del *momento posterior* a la entrada en vigor del Decreto.

3. DIAGNÓSTICO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN EL TEJIDO EMPRESARIAL EXTREMEÑO

El diagnóstico realizado corresponde al trabajo realizado en el seno de un Proyecto de Investigación Regional¹¹⁸ aprobado por Resolución de 23 de Julio de 2008¹¹⁹, financiado por la Consejería de Economía, Comercio e Innovación de la Junta de Extremadura, y con su desarrollo se pudo conocer la percepción de los empresarios extremeños en el año 2009, momento en el que aún no existía la Ley de RSE en Extremadura, nos encontrábamos en un momento ya de crisis socio-económica y, por tanto, el empresario estaba en cierta forma un poco expectante ante lo que pudiera ocurrir en torno a la RSE en la región. Al mismo tiempo, los elementos de la RSE sobre los que se preguntó a los empresarios pueden ser entendidos como una hoja de ruta para las empresas extremeñas que quieran ser responsables, además se preocupen por fomentar la innovación, y deseen alcanzar más rendimiento y éxito competitivo. Como observamos, la consideración de estas últimas variables es importante con el fin de analizar la percepción que la RSE (elemento no tratado hasta el momento en la economía regional y empresarial) puede tener en su relación con estas otras variables (innovación, rendimiento y competitividad) más conocidas en la empresa hasta el momento.

En Extremadura desarrollan su actividad más de 65.000 empresas, de las que sólo 150 lo hacen con plantillas que superan los 100 trabajadores. Más del 95% tienen menos de 10 trabajadores y 55 de cada 100 no tienen asalariados, poniendo de manifiesto la gran presencia del trabajo autónomo en la región. Estos datos posicionan a Extremadura como una comunidad de empresas unipersonales y pequeñas, con muy pocas empresas medianas y sólo con algunas empresas grandes.

Los resultados obtenidos proceden de una muestra representativa de la realidad de nuestro tejido regional, conformada por 777 empresas extremeñas. En la Tabla 1 se muestran los datos de la muestra en la región, por sectores de actividad y por número de empleados. Si atendemos a los sectores de actividad (Gráfico 1), se observa cómo los servicios con un 31% y el comercio con un 30% son los más representados en la muestra. Cuando atendemos al número de empleados (Gráfico 2) se constata el gran peso de las pymes, correspondiendo un 91% del total a empresas con menos de 9 empleados estando aquí incluidas las empresas unipersonales.

118 Proyecto solicitado en virtud de la Orden de 8 de enero de 2008 (DOE nº 12, de 18 de enero de 2008), por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación de Extremadura.

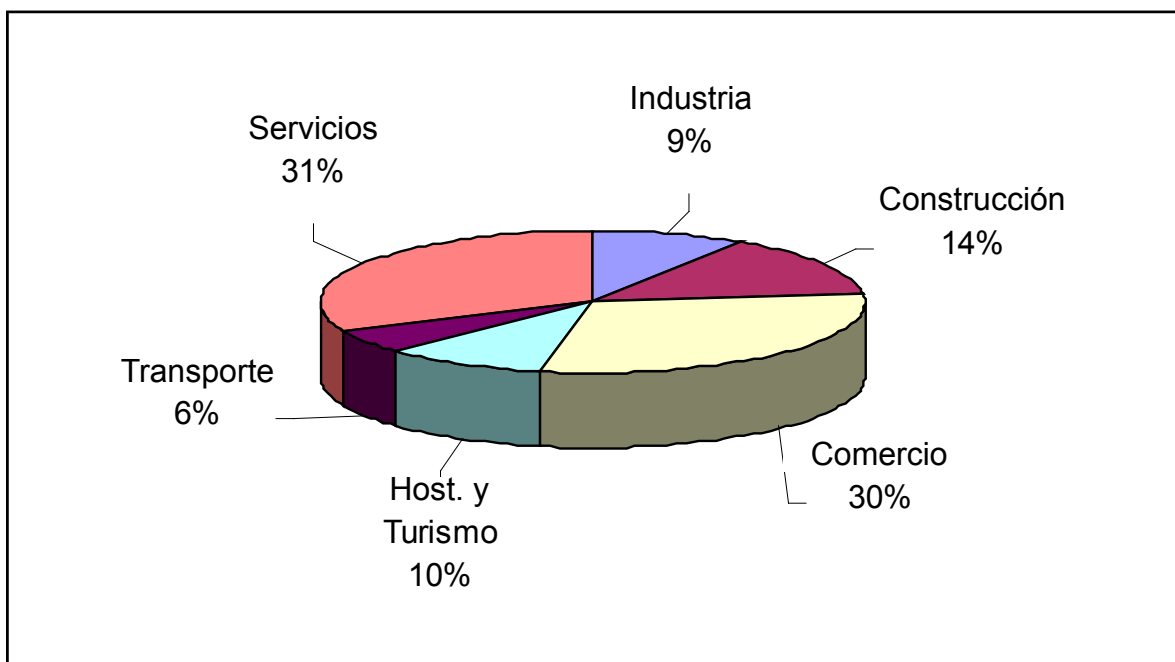
119 DOE nº 159, de 18 de agosto de 2008.

Tabla 1: Caracterización de la muestra de empresas en Extremadura

SECTORES EXTREMADURA	De 1 a 9 empleados	De 10 a 49 empleados	De 50 a 199 empleados	200 y más empleados	TOTAL
Industria	54	8	6	3	71
Construcción	96	10	1	1	108
Comercio	224	7	2	0	233
Hostelería y Turismo	74	2	0	0	76
Transporte	43	1	0	0	44
Servicios	219	20	3	3	245
TOTAL	710	48	12	7	777

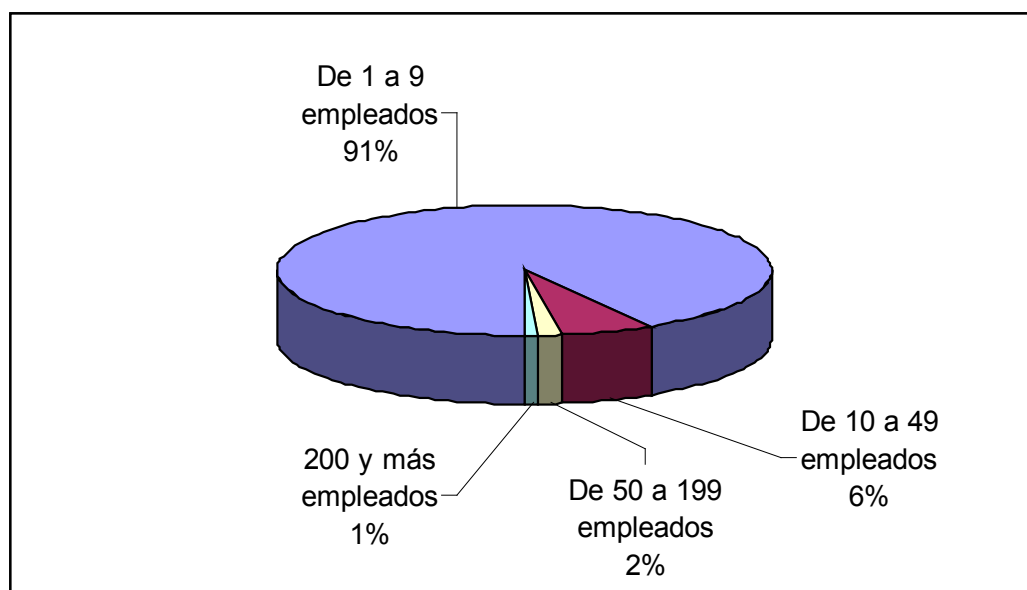
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 1: Representación de los sectores de actividad en la muestra



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2: Muestra de las empresas por tamaño (número de empleados)



Fuente: Elaboración propia

El proyecto desarrollado para obtener el diagnóstico de la RSE mostró la orientación a la RSE del empresariado extremeño. Para su medición se han abordado tres ámbitos amplios, los cuales entendimos que daban una visión muy acertada de la posición ante la RSE. Nos referimos a la **información sobre RSE**, es decir, el grado en que los empresarios se preocupan por informarse y estar al tanto de asuntos de RSE; la **difusión que hacen de esta información**, es decir, la inclusión de la RSE en la estrategia y el grado de comunicación que se hace de la misma; en tercer lugar, la **respuesta ante la RSE**, englobándose las percepciones sobre aspectos de responsabilidad económica, social y medioambiental de las empresas.

Sobre la información que tienen los directivos extremeños en relación a las acciones de RSE realizadas en el tejido empresarial destaca el hecho de que más de la mitad del empresariado extremeño parece no estar bien informado sobre las acciones que se están llevando a cabo. Teniendo en cuenta la importancia de la información para la acción, es muy relevante que, a nivel de política regional, se vayan tomando medidas de sensibilización e información profunda de las ventajas derivadas de la RSE, tanto para la empresa como para la comunidad, animando a la adopción de las medidas pertinentes. Junto a lo anterior, destaca el hecho de que porcentajes altos del empresariado extremeño parecen no realizar una difusión adecuada de las acciones de RSE que se están llevando a cabo en el tejido empresarial.

Si atendemos a aspectos relacionados con la dimensión social de la RSE, encontramos con que, en general, el empresariado extremeño está bastante orientado en su gestión hacia ellos: la preocupación por la mejora de la calidad de vida de los empleados, la contribución de las personas discapacitadas al mundo empresarial, la existencia de igualdad de oportunidades para todos los empleados, la existencia de mecanismos de diálogo con los empleados que sean dinámicos, el fomento de la formación y el desarrollo profesional de los empleados, la consideración de las propuestas de los empleados en las decisiones de gestión de la empresa, la existencia de políticas de flexibilidad laboral que permitan conciliar la vida laboral con la vida personal, el hecho de que el salario de los empleados está relacionado con las competencias y los rendimientos que obtienen y la existencia de niveles de salud y seguridad laboral más allá de los mínimos legales.

Junto a los anteriores, se observa que el empresariado extremeño está menos orientado en su gestión hacia otros aspectos sociales, debiéndose fomentar la práctica de los mismos: el compromiso con la creación de empleo (aceptación de becarios, creación de nuevos puestos, ...), estar a favor de la contratación de personas en riesgo de exclusión social, el pago de salarios por encima de la media del sector y el hecho de animar a los empleados a participar en actividades de voluntariado o en colaboración con ONGs. En mayor medida, es necesario el fomento de dos aspectos finales, el hecho de la importancia de contar con planes de pensiones para los empleados y la participación en proyectos sociales destinados a la comunidad.

Si nos centramos en aspectos relacionados con la dimensión económica, éstos se cuidan por el empresariado extremeño, si bien no se puede confirmar si por responsabilidad o por propio interés empresarial. Nos referimos a la preocupación por proporcionar productos y/o servicios de alta calidad a los clientes, a proporcionar a los clientes información completa y precisa de los productos y/o servicios, a cumplir con los estándares nacionales e internacionales de calidad, a mantener los mejores niveles de precio en relación con la calidad ofrecida, a respetar los derechos de los consumidores como un eje prioritario de la región, a la importancia de incorporar compras responsables (es decir, manifestando una preferencia por proveedores responsables), al esfuerzo por potenciar relaciones estables, de colaboración y beneficio mutuos con los proveedores, a ofrecer una garantía de los productos y/o servicios más amplia que la media del mercado y a contar con procedimientos eficaces de gestión de quejas.

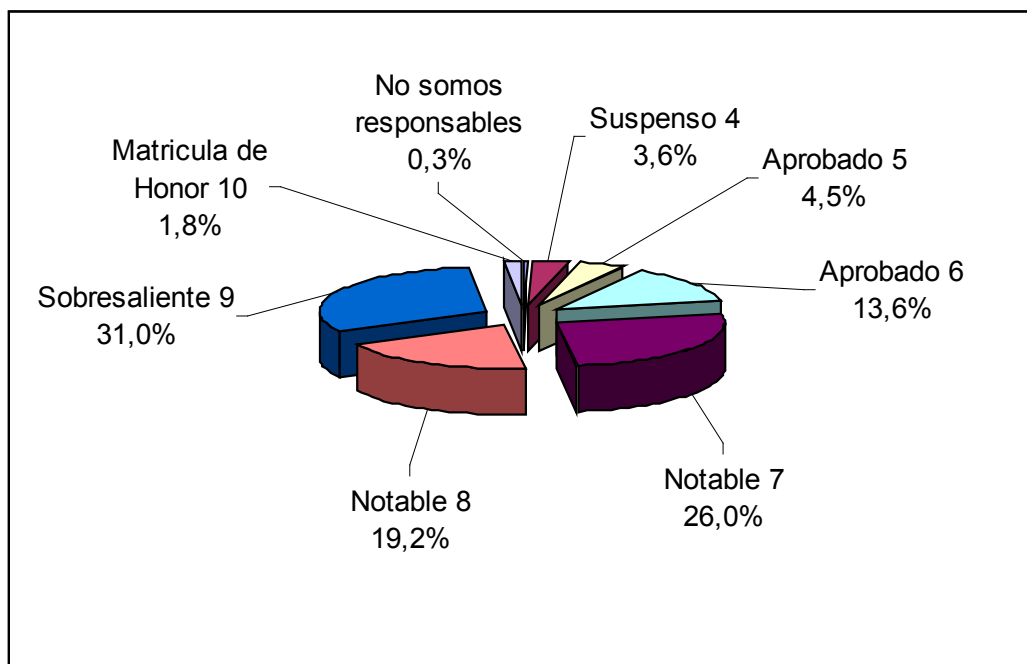
Junto a los anteriores, se observa que, en general, el empresariado extremeño está menos orientado en su gestión hacia otra serie de aspectos económicos, debiéndose fomentar la práctica de los mismos, tales como el fomento de las relaciones comerciales con empresas de la región y el hecho de considerar que la gestión económica es merecedora de apoyo público regional o nacional. Esto último reafirma la postura de los empresarios extremeños, al considerar su predisposición hacia la práctica de la RSE sin esperar el apoyo externo para las mismas.

Finalmente, en relación con los aspectos relacionados con la dimensión medioambiental de la RSE, la orientación del empresariado es positiva. Se observa que, en general, el empresariado extremeño está bastante orientado en su gestión hacia la reducción de emisiones de gases, residuos y reciclaje de materiales, la valoración del uso de envases y embalajes reciclables, la consideración del ahorro de energía para lograr mayores niveles de eficiencia, la valoración positiva de la introducción de fuentes de energía alternativas, la predisposición positiva hacia la utilización, compra o producción de artículos ecológicos, la capacidad para minimizar el impacto medioambiental, la conciencia de que las empresas deben planificar sus inversiones en reducción del impacto medioambiental que generen y el uso de consumibles, productos en curso y/o transformados de bajo impacto ambiental. Junto a ello, el empresariado extremeño está menos orientado en su gestión hacia la participación en actividades relacionadas con la protección y mejora de nuestro entorno natural, debiéndose fomentar su práctica.

Tras expresarse la percepción de los empresarios en cada uno de los apartados anteriores, nos pareció oportuno e importante resumir su opinión en torno a la RSE en una única y última cuestión abordada en el estudio, formulando para ello una pregunta de carácter general. Se preguntó directamente a los empresarios de la región si consideraban que su empresa era responsable y en qué grado en una escala de 0 a 10. A pesar de los aspectos comentados relativos a cuestiones concretas de la RSE, el empresariado extremeño tenía una percepción más que positiva de su orientación a la responsabilidad. Como se muestra en el Gráfico 3, el 96% de los entrevistados consideraron que su orientación era suficiente, solo suspendía el 4% de la muestra que reconocía no tener su negocio debidamente orientado a la RSE como opción estratégica. Entre los que aprobaban, el 1,8% se

consideraba excelente, el 31% pensaba que su orientación era muy alta y el 45% notable. A pesar de lo positivos que son, sin embargo, estos resultados deben ser interpretados con cautela ya que el auto-convencimiento de que algo se hace bien o muy bien puede conllevar la incapacidad para mejorar o para realmente alcanzar esas percepciones cuando éstas no son reales como, en parte, puede ocurrir con la RSE.

Gráfico 3: Percepción global sobre el nivel de RSE



Fuente: Elaboración propia

4. IMPLICACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA: ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL GUBERNAMENTAL

Como decíamos anteriormente, los poderes públicos extremeños y la Administración de la Comunidad Autónoma también son destinatarios de la aplicación de la Ley, debiendo además ser un modelo de ejemplo para las propias empresas.

En esta línea, no sólo se ha procedido a emitir el *Decreto 110/2013, de 2 de julio, de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación*, como paso necesario para la puesta en práctica de la *Ley 15/2010, de 9 de diciembre* y, en general, de la RSE en la región. A lo anterior debemos añadir un paso importante, por cuanto supone la primicia en la elaboración de este tipo de documentos en las Comunidades Autónomas Españolas. Nos referimos a la elaboración de la primera *Memoria Anual de Responsabilidad Social Gubernamental de Extremadura*.

En su inicio, y procedente del Presidente del Gobierno de Extremadura, se señala que “*hoy en día, la sostenibilidad es una preocupación mundial que trasciende las ideologías y debe superar las urgencias de los intereses inmediatos*” (2012: 6). Así mismo, se pone de manifiesto el deber del Gobierno para transformar el liderazgo en la capacidad para conformar alianzas con los distintos grupos de interés de la sociedad. El Presidente termina señalando el desarrollo de un nue-

vo concepto de sostenibilidad, siendo capaces de combinar la competitividad con la solidaridad, conscientes de que el bienestar de las generaciones futuras depende del modelo de sociedad que seamos capaces de crear. En esta línea, *“la Junta de Extremadura asume el desarrollo sostenible y la RSE como **principios rectores** y establece implícitamente la sostenibilidad y la cohesión social como los pilares de desarrollo de la Comunidad Autónoma”* (2012: 15).

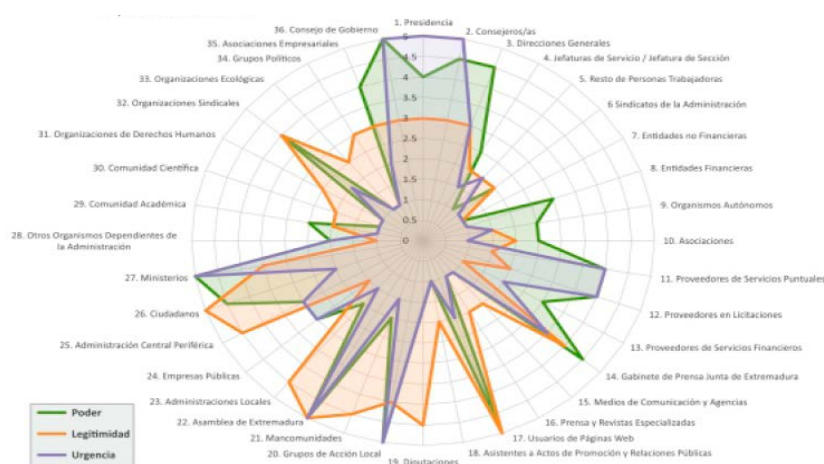
En la Memoria se enumeran **20 principios rectores**, a lo largo de los cuales se hace referencia a aspectos tan importantes como: la promoción de las condiciones de orden social, político, cultural o económico, para que la libertad y la igualdad de los extremeños sean reales y efectivas; el fomento de los valores de los extremeños y el afianzamiento de su identidad; el impulso activo de la equidad territorial y la cohesión social en las políticas internas y la relación con otras Comunidades Autónomas; la promoción de la concertación y el diálogo social con sindicatos y empresarios; la adopción activamente de todo tipo de políticas para la consecución del pleno empleo; el estímulo de la investigación científica y técnica, la incorporación de procesos innovadores, el acceso a nuevas tecnologías; la búsqueda de un modelo de desarrollo sostenible, cuidando de la preservación y mejora de la calidad medioambiental de la región; el cuidado de un uso racional del agua y una distribución solidaria entre los ciudadanos que la precisen; el apoyo a medidas para el ahorro, la eficiencia energética y la generación de energías renovables; la búsqueda de una masiva difusión de la cultura en su sentido más amplio y un acceso igualitario de los extremeños a la información y a los bienes y servicios culturales; la asunción de la más estricta garantía de los derechos a la salud, a la educación y a la protección pública en caso de dependencia; la consideración de la plena y efectiva igualdad de la mujer en todos los ámbitos de la vida pública, familiar, social, laboral, económica y cultural; la garantía del respeto a la orientación sexual y a la identidad de género de todas las personas; velar por la especial protección de aquellos sectores de población con especiales necesidades de cualquier tipo; la promoción de la autonomía, la igualdad de oportunidades y la integración social y laboral de las personas con discapacidad; cuidar la existencia de canales para la expresión de las opiniones de los jóvenes, de la eficacia de sus sistemas asociativos y del fomento de sus capacidades emprendedoras; atender la integración de los inmigrantes que viven en Extremadura; la asunción de la participación de la Comunidad en las instituciones de la Unión como parte del proceso de integración europea; el impulso de relaciones con Portugal, bajo los principios de lealtad, respeto por la respectiva identidad, mutuo beneficio y solidaridad; el entendimiento, como una exigencia ética colectiva, de la contribución activa de la sociedad regional y de sus instituciones a la paz y el desarrollo socioeconómico, político y cultural de todas las naciones y pueblos del mundo, mediante sus acciones de cooperación al desarrollo.

Los anteriores principios rectores se asientan en una misión y una visión claras. Por su parte, la misión del Gobierno de Extremadura se asienta en el servicio, con objetividad, de los intereses generales de la región, persiguiendo la satisfacción, con eficacia y eficiencia, de las necesidades de la sociedad. En relación con la visión, el Gobierno quiere avanzar como organización moderna, con sistemas de información participativos, dinámicos e interconectados a nivel regional y nacional. De esta forma se puede hacer efectivo el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía con las máximas garantías y asegurando su sostenibilidad.

No podemos dejar de mencionar la expresión en la memoria de la relación del Gobierno con sus agentes de interés, por ser un aspecto de sustancial importancia en la RSC. Así, se señala que se procedió a realizar una identificación de grupos de interés y una valoración de los mismos en función de diversos aspectos como son la urgencia, la legitimidad y el poder. Como resultado, presentamos (Gráfico 4) los 36 grupos relevantes para el Gobierno, agrupados en 9 familias, destacando como uno de los campos de mejora, aumentar la importancia de la urgencia que la ciudadanía, los

usuarios de la web y las mancomunidades tienen para la Administración. Se trata de una medida muy importante para el concepto de Administración pretendido.

Gráfico 4: Grupos de interés identificados en el Gobierno de Extremadura



Fuente: Memoria Anual de RS Gubernamental de Extremadura (2012: 89)

Terminamos este apartado señalando que, tal como se indica en la Memoria de RS Gubernamental, “el Gobierno de Extremadura ha trabajado para consolidar el diseño de la estrategia de Responsabilidad Social” (2012: 82). Ello ha dado pie a que Extremadura se haya situado como región pionera en el avance hacia la RSE, dando paso a su consideración desde otros diferentes frentes tanto regionales como nacionales y europeos.

5. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA: FUENTE DE COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO REGIONAL.

Una vez que se diagnosticó la orientación a la RSE de las empresas que conforman el tejido productivo extremeño nos preocupaba averiguar su vinculación con la competitividad y el crecimiento de la región, con el fin de poder aseverar si verdaderamente la RSE podía ser considerada un nuevo factor productivo de interés para la región. El objetivo planteado entonces fue validar empíricamente un modelo que vinculara el hecho de que las acciones responsables acometidas por las empresas eran determinantes de su éxito competitivo en el mercado, en un contexto de crisis y en un tejido empresarial como el extremeño, dominado por las pymes. A este respecto, los resultados de un modelo conceptual de relaciones causales entre las variables demostraron que la responsabilidad no es incompatible con la rentabilidad, la innovación o la competitividad empresarial, sino todo lo contrario. Si esto es así, como argumentaremos a continuación, no cabe duda de que nos encontramos ante un nuevo factor de producción, capaz de proporcionar rentabilidad a los negocios en los que se introduzca su puesta en acción.

Para llevar a cabo este análisis el modelo conceptual de relaciones causales se desarrolló a partir de una metodología de ecuaciones estructurales¹²⁰ que ponía en relación directa a la RSC con el éxito competitivo de las empresas y de forma indirecta a través de la mediación de la in-

¹²⁰ Los modelos de ecuaciones estructurales ofrecen la posibilidad de combinar y confrontar la teoría con datos empíricos realizando regresiones múltiples entre varias variables, sean éstas directamente observables o no, de manera que generen explicaciones científicas que vayan más allá de la descripción y la asociación (Fornell y Larcker, 1981).

novación. Los resultados, publicados recientemente en la revista académica *Universia Business Review* (Gallardo y Sánchez, 2013), son contundentes. Según el análisis empírico, la RSC es causante de parte del éxito competitivo de las empresas extremeñas de manera que, cuanto más orientada esté la empresa a la RSC más éxito tendrá en su mercado, traduciéndose en beneficios económicos. Por otro lado, la innovación tiene un efecto mediador. Es decir, las empresas más orientadas a la RSC son las que más innovan y este hecho incide positivamente en la competitividad de las empresas, pudiéndose afirmar, a modo de reflexión, que las empresas que busquen éxito en sus mercados pueden empezar por tomar medidas de gestión responsable e invertir en innovación.

A la vista de los resultados obtenidos podemos decir que la RSE es beneficiosa para la sociedad pero también para las empresas. Concretamente en el modelo estructural analizado con una muestra de las 710 pymes extremeñas, la RSE conseguía explicar hasta un 30% del éxito competitivo de la empresa extremeña, lo que es un importante resultado obtenido de la investigación. La variable innovación, por su parte, contribuía a explicar en torno al 13% de la varianza del éxito competitivo, lo que supone que de manera conjunta los esfuerzos en RSE y en innovación son causantes de un 40% del éxito de una empresa extremeña en sus mercados. Por tanto, somos conscientes de que los resultados obtenidos pueden ayudar a los empresarios y a los directivos de la región a entender porqué deben prestar atención a cuestiones relativas a la RSE y qué pueden esperar de los esfuerzos que hagan en pro del rendimiento social y medioambiental, más allá del rendimiento económico. En concreto, el buen funcionamiento del modelo analizado nos permite afirmar que la consideración de la responsabilidad en la política regional extremeña puede contribuir en gran medida a favorecer y estimular el desarrollo sostenible de la región. De hecho, los resultados obtenidos apoyan lo evidenciado por Yelkikalan y Köse (2012), también en un contexto de crisis económico-financiera, al coincidir en señalar que las empresas, conociendo las necesidades de la región en la que operan, serán capaces de diseñar sus propias actividades en el ámbito de la RSE. Según estos autores, la RSE puede ayudar a la reubicación de las empresas buscando una mejor posición en el mercado en el período de crisis y así superar las situaciones turbulentas que se están viviendo, alcanzando una posición ventajosa a través de la innovación. Además, en su opinión, la RSE tendrá efectos positivos en variables como la motivación de una cultura de emprendimiento, el fortalecimiento de las estrategias de negocio, ampliar su cuota de mercado, y asegurar la confianza de los inversores, reales o potenciales, todo ello asumiendo que la RSE puede ser un factor productivo de alto interés estratégico entendido como una oportunidad para salir de la crisis. Es evidente que los conceptos de RSE y crisis están interrelacionados. Dado que no podemos volver atrás y subsanar las deficiencias y malas acciones que han dado lugar a la situación que vivimos, al menos debemos aprovechar la identificación de factores que ayuden a superarla. En este sentido, la RSE se perfila como una herramienta para salir de la recesión económica, fomentando las prácticas responsables entre las empresas como garantía de una más rápida recuperación y, lo que es más importante, de una recuperación sostenible.

Este proyecto que hemos comentado, que se inició en 2008 y culminó en 2011 con estos resultados tan positivos, animaban sin duda a la gestión responsable y a la investigación en este ámbito. Así, y como continuación en esta línea, podemos ya avanzar resultados de un segundo proyecto regional¹²¹ sobre RSE titulado “*Estudio de actitudes ante la responsabilidad social y medida del grado de interacción del empresariado extremeño con sus agentes de interés. Un enfoque*

121 Proyecto concedido en el ámbito del Decreto 114/2010 de 14 de mayo regulador de las ayudas en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación previstas en el programa de generación del conocimiento del IV Plan Regional de I+D+i, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2010.

centrado en la pequeña y mediana empresa”, en el cual se está profundizando en las relaciones de las pymes con sus *stakeholders*, ya con la Ley en vigor, aunque el Decreto aún no ha tenido tiempo de aplicarse en toda su dimensión.

Este segundo proyecto, todavía en curso, asume que ser responsable puede ser equiparable a mantener una excelente relación con los agentes de interés. Con esta premisa como base, en la primera etapa de la investigación se ha centrado la atención en cuatro objetivos específicos, en torno a tres constructos ya descritos en un trabajo previo de Plaza-Úbeda et al. (2010) que pasamos a comentar. Por un lado, se trataba de determinar el grado de **conocimiento** que tienen las empresas de sus agentes de interés. Nos referimos a si identifican a todos sus grupos de interés, tanto los internos como los externos, primarios o secundarios, si conocen sus características y si se interesan por sus demandas y necesidades. Sin duda esto ayudará a la organización a relacionarse mejor con ellos y a satisfacer sus necesidades de manera más eficiente. En segundo lugar, se pretendía conocer el nivel de **interacción** que las empresas establecen con sus agentes de interés, en lo que respecta a cómo la organización se relaciona con ellos y los medios que utiliza. En tercer lugar, se quería llegar a conocer la **adaptación** de las organizaciones a sus agentes de interés, en el sentido de cómo la organización modifica sus objetivos y prioridades para adaptarse a sus demandas. Y finalmente, y para determinar la interacción entre las variables, se pretendía determinar el **vínculo** entre el conocimiento, la interacción y la adaptación de manera que la empresa pueda, a través de estas acciones, dar la respuesta adecuada a sus distintos agentes de interés.

Plaza-Úbeda et al. (2010) defienden que la orientación a los grupos de interés ayuda a integrar y gestionar las demandas de éstos, y por otro lado estas prácticas pueden dar lugar a rutinas específicas que permiten el conocimiento para ser gestionado mediante un proceso de aprendizaje que conduce a mejoras en el rendimiento. El modelo de relaciones que planteamos implica que cuanto mayor es el conocimiento de los grupos de interés, mayor será la interacción con estos grupos, y también mayor será la adaptación a los mismos. Por otro lado, aceptábamos *a priori* que cuanto mayor es la interacción de la organización con sus grupos de interés, mayor sería la adaptación de la misma a estos grupos.

En esta ocasión, la muestra objeto de estudio estaba compuesta por las empresas que conforman los diferentes clústeres de Extremadura. Un clúster se define como un conjunto de empresas situadas en una zona geográfica determinada que pertenecen a diferentes sectores pero están relacionados, y a su vez constituyen el núcleo del tejido empresarial de la zona a la que pertenecen, y además reciben el apoyo de la Administración y esto le ayuda a mejorar su competitividad (Chávez et al., 2006). Este apoyo de la Administración Pública fue el impulso para la creación de los clústeres, pero no su razón de ser. Estas asociaciones de empresas surgen porque las políticas públicas que regulan el comportamiento económico y territorial de los sectores productivos adquieren una nueva dimensión, frente a la creciente competencia empresarial en una economía cada vez más globalizada donde las empresas tienen que aplicar nuevas estrategias en la búsqueda de ventajas competitivas. Sin embargo, la crisis económica ha atacado especialmente a estos grupos, que ahora han visto como disminuyen las empresas asociadas, e incluso algunos clústeres han llegado a desaparecer.

En el momento en el que se seleccionó la muestra, en la primavera de 2013 en la que se realizó el trabajo de campo, estaban activos los siguientes clústeres con las siguientes empresas asociadas: Alimentario (22 empresas); Audiovisual (25 empresas); Conocimiento (56 empresas); Energía (51 empresas); Rocas Ornamentales (22 empresas); Corcho (42 empresas); Metalmecánico (20 empresas); Envases, transportes y logística de mercancías (33 empresas); Mueble y la Madera (20 empresas); Turismo (58 empresas); Textil (7 empresas); Salud (27 empresas); Tecnologías de

la información y comunicación (TIC's) (18 empresas); Ocio y deporte (25 empresas). Y referente al clúster de la construcción, importante en la región, cabe decir que actualmente se encuentra disuelto y no se pudieron localizar datos de las empresas que pertenecieron a este clúster, por lo que se ha prescindido de estas empresas en la investigación. Así, el 4 de febrero de 2013 se empezó la recogida de los datos de contacto de las 426 empresas que estaban asociadas a los 15 clústeres de Extremadura. Para depurar la muestra se eliminaron aquellas que habían cesado en su actividad, las que ya no pertenecían actualmente al clúster, algunos organismos públicos (por ejemplo los Ayuntamientos) que estaban asociados o muchas de ellas cuando aparecían asociadas en varios clústeres dejándolas en aquel que parecía el principal para su actividad. En total se descartaron 44 empresas, quedando finalmente un universo de 382 empresas. Esta es la población final a la que les enviamos un cuestionario de forma *on line* del que se obtuvo un total de 130 respuestas, un 34% de de la muestra. Para su análisis, se decidió concentrar el clúster alimentario, del corcho, de las rocas ornamentales y el del mueble y la madera, ya que se consideró que sus actividades estaban vinculadas al sector primario. Por otro lado, se concentraron los clústeres de la energía, el metalmecánico y de envases y embalajes en otro grupo que denominamos industria. Los clústeres audiovisual y el de tecnologías de la información y comunicación los unimos en uno sólo que llamamos TIC's. El clúster del ocio y deporte se agrupó con el del turismo en un único sector y quedaron de forma independiente los clústeres del conocimiento y la salud.

Los primeros resultados de este proyecto procedentes de las respuestas recogidas y analizados con detalle (Sánchez y Gallardo, 2014), evidencian que las empresas extremeñas consultadas que se preocupan por conseguir altos niveles de conocimiento de sus agentes de interés son precisamente aquellas que mayores niveles de interacción consiguen adaptándose consecuentemente a sus necesidades. También hemos comprobado que el tamaño de la organización influye sobre el nivel de interacción de la misma. Cuantos más empleados tenga la empresa, más mecanismos posee para relacionarse, es decir, el hecho de tener más empleados facilita su relación con los agentes de interés y podemos decir entonces que la relación con los grupos de interés requiere de capital humano. Además, de forma general podemos afirmar que todos los esfuerzos que las empresas extremeñas lleven a cabo tanto para informarse, como para interactuar y responder a las demandas de sus agentes de interés, serán positivos y vinculados directamente con sus niveles de responsabilidad social. Confirmamos la adecuación del modelo desarrollado a la realidad extremeña. Igualmente y de forma empírica, hemos comprobado que el constructo *interacción* tiene un efecto de mediación entre el nivel de conocimiento y el nivel de adaptación. Es decir, que no por el simple hecho de recopilar información de los agentes de interés se puede esperar un alto grado de adaptación a sus necesidades, sino que es necesario que esa información se materialice en una verdadera interacción con los distintos *stakeholders*. Por tanto, estos resultados mejoran el entendimiento sobre la RSE como factor productivo estratégico de las empresas extremeñas y profundizan en su vinculación con el éxito competitivo de las mismas. Para seguir avanzando, en un futuro próximo, se ampliará el ámbito de estudio más allá de los clústeres empresariales. Además, se tendrán que utilizar otras técnicas complementarias de investigación social como pueden ser las entrevistas en profundidad dentro de un marco metodológico de naturaleza cualitativa que enriquecerán estos resultados preliminares ahora obtenidos y nos permitirán matizar y profundizar en cada variable y en la relación entre ellas.

En cuanto a estudios cualitativos sobre la RSE en Extremadura como factor de competitividad, contamos con resultados interesantes procedentes de otras investigaciones desarrolladas en contextos complementarios. Destacamos dos trabajos concretos que refuerzan la idea de que la RSE es un factor productivo para la empresa extremeña del S. XXI. Por un lado, señalamos el trabajo publicado en la revista CIRIEC (Sánchez y Gallardo, 2013) centrado en el análisis de las percepciones del Tercer Sector en Extremadura sobre la RSE. En este estudio cualitativo en el

que participaron 12 entidades representativas de la Economía Social, el mensaje de que la RSE es rentable para las empresas está plenamente asumido. Es decir, más allá de concepciones éticas o morales, el Tercer Sector extremeño piensa que las empresas solo asumen o asumirán la RSE si esto les genera alguna ventaja competitiva que venga de la mano de la mejora de la gestión. Siendo esto así desde su percepción, pensamos que estas organizaciones colaboran en la transmisión de esta creencia cuando colaboran con las empresas y esto puede tener un efecto positivo, máxime en tiempos de crisis como los actuales, a la hora de que las empresas se inicien en la senda de la gestión responsable.

Por otro lado, y centrado en el sector del turismo extremeño, destacamos el trabajo de Sánchez et al. (2013) que profundiza en cómo la reciente certificación de la RSE en la región puede ayudar a las empresas de turismo rural a mejorar sus resultados gracias a una ventaja competitiva nueva en la que basar su estrategia de crecimiento. Si esto es así en este sector, podemos esperar percepciones similares en otros sectores determinantes de la economía extremeña por lo que concluimos que, aunque hay que seguir investigando en cómo la RSE afecta a la economía de la región, parece claro que estamos frente a un factor diferencial que va a verse reforzado en los próximos años.

Finalmente, y con la misma base teórica que los proyectos y trabajos comentados pero con una perspectiva europea, Extremadura está exportando su saber hacer en lo que a RSC se refiere en el proyecto titulado “*DESUR: desarrollando regiones sostenibles a través de pequeñas y medianas empresas responsables*”¹²² donde nuestra región tiene un liderazgo del que nos sentimos orgullosos en ese esfuerzo por buscar la competitividad de la mano de la RSC.

6. ¿QUÉ FUTURO TIENE LA RSE EN EXTREMADURA?

Llegados a este punto, nos cuestionamos, y así trataremos de argumentar, cuál es el futuro deseable para la RSE en Extremadura y si verdaderamente tendrá el empuje que en estos momentos se está observando. Consideramos que la región ha dotado al tejido empresarial de mecanismos más que suficientes para la puesta en valor de sus acciones, para el reconocimiento de la RSE como un factor productivo moderno y necesario, facilitando la implementación de acciones y su seguimiento, y todo ello conducirá, sin duda, a un futuro mejor y más competitivo.

En primer lugar, mencionamos el **Observatorio de Responsabilidad Social de Extremadura (ORSE)**. Tal como se indica en la web ya mencionada, es una herramienta activa, dinámica y de consulta, a disposición de las empresas extremeñas o con sede en Extremadura, cuyo objetivo es el asesoramiento para la puesta en marcha de prácticas responsables en materia social, medio ambiental, económica y de transparencia. Se trata de un portal accesible, e interactivo, que impulsa la sensibilización e implantación de la RSE a través del intercambio de información entre sociedades, fomento de buenas prácticas de RSE, foros, fomento de actuaciones de RSE entre empresas de forma conjunta y la medición de indicadores que favorecen el conocimiento del diagnóstico inicial de la empresa en materia de RSE. Qué duda cabe que el papel que el ORSE ha comenzado a jugar en la región extremeña es amplio e importante y por esta vía continuará trabajando para fomentar una región competitiva.

122 DESUR (Desarrollando regiones sostenibles a través de PYMEs responsables) es un proyecto Europeo cofinanciado a través del programa INTERREG IVC y liderado por Fundecyt. El objetivo del proyecto es mejorar políticas regionales para promover la innovación responsable en las pymes a través del intercambio de experiencias entre todos los socios participantes en el proyecto, basando la innovación en la triple hélice: personas-beneficios-medio ambiente. Información completa en <http://www.desur.eu>

Entre los servicios del Observatorio se encuentran: a) ofrecer información actualizada sobre noticias, eventos, publicaciones, artículos y normativa en materia de RSE, a nivel regional, nacional e internacional; b) identificar el contenido multimedia que facilite la formación y sensibilización en materia de RSE; c) facilitar información permanente de eventos relacionados con la RSE, a través de la agenda; d) servir como apartado de opinión sobre aquellas cuestiones claves para la RSE que ayudan a obtener información para configurar las políticas públicas; e) la resolución de consultas sobre aspectos relacionados con la RSE, tanto de estándares como de aplicación internacionales, como de la Ley 15/2010 de RSE.

Entre otros apoyos, desde el ORSE se ha desarrollado y se ha puesto en marcha una aplicación informática para que las empresas extremeñas puedan autoevaluarse de manera gratuita en relación al estado y el nivel de RSE que poseen a través de la respuesta a un número de indicadores, contribuyendo a determinar el potencial de aumento de su competitividad. Esta autoevaluación permitirá conocer qué estándares cumple la empresa y, aun cuando no es obligatoria, sí ha de realizarse para confeccionar el informe o balance social que se necesita con el fin de solicitar el registro de las empresas como socialmente responsables. También el ORSE permitirá difundir la información sobre las buenas prácticas de las empresas extremeñas entre los medios de comunicación específicos de RSE y economía.

En segundo lugar, el **Consejo Autonómico para el fomento de la RSE** ya ha sido citado con anterioridad, indicando que es el encargado de impulsar y fomentar las políticas de RSE.

Seguidamente, la inscripción en el **Registro de Empresas Socialmente Responsables de Extremadura**, es independiente de la autoevaluación, y según consta en el Decreto 110/2013, de 2 de julio, contará con las *“empresas que hayan optado por la integración voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, y en sus políticas y procedimientos, de los valores y códigos éticos, de las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparente con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones”* (2013: 16229). Por otra parte, el Registro se configura como instrumento estratégico a favor de las políticas de RSE en Extremadura y para la constancia y publicidad de las empresas que obtengan la calificación de empresa socialmente responsable.

En cuarto lugar, el propio Decreto 110/2013, de 2 de julio, dedica el Capítulo III a la **Oficina de Responsabilidad Social Empresarial**, dentro del cual el artículo 15 hace una enumeración extensa de las funciones que ésta asume. Así, destacamos: la de informar a las empresas y trabajadores autónomos sobre la RSE, los mecanismos y herramientas para evaluar el grado de implantación de esta estrategia en aquéllas, sobre la elaboración de informes o memorias de sostenibilidad; la de difusión de los valores de la RSE entre la ciudadanía, empresas, trabajadores autónomos, agentes sociales en general, exponiendo los beneficios que ello pueda reportar en la mejora de la competitividad; informar sobre los incentivos, ayudas y subvenciones existentes para la implantación de la RSE; crear y mantener actualizadas las herramientas informáticas para la autoevaluación; gestionar y tramitar la tarea administrativa relacionada con la RSE de las empresas; comprobar la evidencia documental de cada uno de los indicadores evaluados en la memoria; efectuar el control de calidad de las auditorías realizadas; emitir la propuesta de resolución de la calificación de Empresa Socialmente Responsable en Extremadura.

Consideramos que se ha creado un mecanismo impulsor, de fomento y sensibilizador suficientemente amplio, capaz de dar cobertura y apoyo al conjunto del tejido empresarial de la región.

Cabe esperar que este mecanismo continúe con un buen funcionamiento y apoyo a la RSE en Extremadura, haciendo valer los esfuerzos que conlleva y destacándola como el factor productivo que Extremadura necesita en los momentos actuales. No cabe duda de que de que tras 30 años de economía en Extremadura, asentada en otros factores y paradigmas de desarrollo, la RSE ha llegado como un nuevo factor para mejorar el crecimiento y desarrollo de las empresas y ubicar a la región en la posición competitiva que se merece.

7. CONCLUSIONES

En este capítulo se ha abordado la conexión de dos temas de mucha actualidad y gran importancia en el panorama socioeconómico de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Por un lado, la orientación a la RSE, expresiva del conjunto de actuaciones que, de forma voluntaria y complementando lo legalmente establecido, vienen realizando las empresas de la región en los últimos años para satisfacer a sus agentes de interés, desde los empleados a los clientes finales, y en general a la sociedad en la que desarrollan su actividad. Por otro lado, el éxito competitivo de las empresas como consecuencia de una orientación positiva hacia la RSE, entendida como un nuevo factor productivo de naturaleza intangible en la que basar la estrategia empresarial en el S XXI. Para potenciar esta relación, teniendo como soporte la Ley de Responsabilidad Social Empresarial de Extremadura (2010) y deseando alcanzar un desarrollo sostenible en nuestra comunidad, es necesario que se consolide la política regional de fomento de la RSE con acciones concretas y líneas prioritarias de actuación que contemplen el conjunto de necesidades actuales y futuras de la sociedad en esta materia. Así, el Gobierno de Extremadura, y a pesar de las dificultades derivadas de la crisis en la que nos encontramos, tiene que asumir el reto de hacer de la Ley de RSE un verdadero instrumento de fomento del desarrollo económico del territorio.

A lo largo de este capítulo se ha mostrado el vínculo entre las acciones de RSE y el éxito competitivo que viene propiciado por los beneficios que la empresa extremeña puede obtener por ser socialmente responsable. Se han expuesto de forma resumida los resultados de los diversos proyectos y trabajos que las autoras vienen desarrollando con la intención de demostrar esta vinculación de manera empírica y fiable, conscientes de que estos resultados ayudarán a los empresarios y a los directivos a entender por qué deben prestar atención a cuestiones relativas a la RSE y qué pueden esperar de los esfuerzos que hagan en pro del rendimiento social y medioambiental, más allá del rendimiento económico.

Igualmente, los resultados de los trabajos presentados tienen gran utilidad para potenciar el impulso institucional que desde el Gobierno de Extremadura se está prestando. Con la oportuna difusión, los resultados obtenidos serán un instrumento útil para la administración pública a la hora de desarrollar políticas de promoción e incentivos de la RSE aplicados a las empresas extremeñas. Así mismo, estos resultados orientarán en el establecimiento de prioridades de las políticas públicas en congruencia con los objetivos de la Unión Europea establecidas en la Agenda de Lisboa y ayudará a los poderes públicos en la difícil tarea de determinar los indicadores de medida susceptibles de ser incluidos en el informe de RSE y en la tarea de promoverlo entre las empresas.

La confirmación de las hipótesis que se planteaban en cada estudio y el buen funcionamiento de los modelos desarrollados nos permiten afirmar que la consideración de la RSE en la política regional extremeña contribuirá en gran medida a favorecer y estimular el desarrollo sostenible de la región. A este respecto, el esfuerzo investigador realizado corrobora los presupuestos básicos de la Ley de RSE de la Comunidad Autónoma de Extremadura, demostrando que la responsabilidad

social no es incompatible con la competitividad, la productividad o la rentabilidad empresarial, sino todo lo contrario.

Como hemos visto, los distintos trabajos ofrecen una visión general de la RSE habiéndonos centrado en diagnosticar cómo se está abordando en las empresas extremeñas. Los resultados obtenidos del análisis de los datos de las distintas muestras nos indican que la empresa extremeña tiene una orientación favorable hacia la RSE y capacidades para ser responsable, aunque somos conscientes de que le queda todavía un largo camino por recorrer. Estos resultados deben ser interpretados muy positivamente, dentro del contexto de crisis económica para conseguir la definición de la nueva política regional que ayude a nuestras empresas a conseguir objetivos de RSE y a la postre ventajas competitivas en el mercado.

Concluimos señalando que la RSE puede ser considerada como motor de desarrollo de la economía, dando respuesta a los desequilibrios generados por el propio crecimiento económico y actuando como complemento de la Ley, no como sustituto. En el centro de esta premisa está el debate sobre la voluntariedad o la obligatoriedad de las acciones responsables en el contexto empresarial y el papel que deben jugar las administraciones públicas a este respecto. Sin embargo, el aparente conflicto entre ambas posturas se resuelve reconociendo que los beneficios sociales de las prácticas de RSE serán limitados hasta que se integren en estrategias globales diseñadas por las políticas públicas. El papel de estas políticas será entonces generar las condiciones necesarias para que las empresas puedan asumir los retos sociales y medioambientales de la RSE. En este sentido, cabe destacar que la Administración extremeña no debe olvidar la aconsejable coordinación de su política pública en RSE con el resto de los diferentes niveles administrativos, prestando una atención especial a las pymes, micropymes y autónomos que vertebran nuestro sistema productivo.

A este esfuerzo de estructuración de la RSE en el tejido empresarial extremeño por parte del Gobierno de Extremadura hay que sumarle que la RSE se entiende como un valor deseable por los empresarios de la región a la luz de los resultados de nuestros análisis. Sin embargo, el estudio pormenorizado de los aspectos más relevantes de las dimensiones de la orientación a la RSE deja ver que todavía queda camino por recorrer fundamentalmente en los aspectos relacionados con la participación de la empresa en acciones vinculadas con la comunidad.

Confiamos en que la política regional siga posicionando la RSE en un lugar destacado en las acciones del gobierno extremeño para ayudar a nuestras empresas a conseguir objetivos de sostenibilidad, que les permitan ser más competitivas al tiempo que contribuyen al desarrollo económico de la región, porque crisis implica cambio de tendencia, y pensando en positivo, puede y debe ser aprovechada para definir los cambios estructurales que la región necesita y la responsabilidad puede ser el camino.

BIBLIOGRAFÍA

- Chávez, J.C., Zamorano, L., Fernández, A. y Magro, L.E. (2006): “Clusters y competitividad”, *Boletín Económico de ICE*, 2889, 35-44.
- Comisión de las Comunidades Europeas, COM (2001): Libro Verde. *Fomentar un Marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas*.
- Comisión de las Comunidades Europeas, COM (2011): Comunicación. *Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas*, 681 final.
- Fornell, C. y Larcker, D.F. (1981): “Evaluating structural equation models with unobservable variables and measurement error”, *Journal of Marketing Research*, 18, 39-50.
- Gallardo Vázquez, D. y Sánchez Hernández, M.I. (2012): *La responsabilidad social empresarial en Extremadura*, Fundación Obra Social La Caixa, Badajoz.
- Penrose, E. (1959): *The theory of the growth of the firm*, New York, John Wiley & Sons.
- Plaza-Úbeda, J. A., Burgos-Jiménez, J. y Carmona-Moreno, E. (2010): “Measuring stakeholder integration: Knowledge, Interaction and adaptational behaviour dimensions”, *Journal of Business Ethics*, 93, 419-442.
- Porter, M. E. (1997): “Competitive strategy”, *Measuring Business Excellence*, 1(2), 12-17.
- Porter, M.E. (1991): “Towards a dynamic theory of strategy”, *Strategic Management Journal*, 12, 95-117.
- Prahalad, C. K. y Hamel, G. (1990): *The core competence of the corporation*. MA, Boston.
- Sánchez Hernández, M.I. y Gallardo Vázquez, D. (2012): “Market information on corporate social responsibility issues as antecedent of the orientation to environmental responsibility in SMEs: an empirical study” en *Marketing Management Selected Issues* (Ed. Jaroslaw Janicki y Ryszard Barcik), 29-46.
- Sánchez Hernández, M.I. y Gallardo Vázquez, D. (2013): “El papel del Tercer Sector ante la Responsabilidad Social Empresarial. Un análisis cualitativo de la realidad extremeña”, *Revista CIRIEC*, 77, 59-86.
- Sánchez Hernández, M. I., Gallardo Vázquez, D. y Galán Ladero, M. (2013): “Discovering how Social Responsibility certification can help rural tourism to succeed”, Comunicación presentada en *The International Conference on Rural Tourism – ORTE*, 4-7 Septiembre, Aveiro, Portugal.
- Sánchez, M.I. y Gallardo, D. (2014): “Aproximación a la responsabilidad social de las empresas a través del grado de interacción con sus agentes de interés”, Comunicación presentada en las XXIV Jornadas Luso-Españolas de Gestión Científica, 6-8 febrero, Leiria, Portugal.
- VVAA (2004): *El gobierno ético de las empresas*. II Foro de Economía y Derecho, Consejería de Economía y Trabajo, Junta de Extremadura.
- Yelkikalan, N. y Köse, C. (2012): “The effects of the financial crisis on Corporate Social Responsibility”, *International Journal of Business and Social Science*, 3 (3), 292-300.

Capítulo VII
El tejido empresarial

El tejido empresarial. Análisis 1983–1994.

Pedro Rivero Nieto

Departamento Dirección de Empresas y Sociología

José Manuel Sánchez Cartas

1.- INTRODUCCIÓN

Para el periodo que buscamos cubrir nos encontramos una multitud de organismos responsables de la producción de datos sobre Agricultura, Industria, Comercio, Transporte, etc. Es precisamente esta diversidad de organismos la que ha complicado la elaboración de esta obra, con el añadido de la carencia de estadísticas relacionadas con nuestro objeto de estudio, ya que, hasta 1995 no se publica por primera vez el Directorio Central de Empresas (DIRCE), fuente fundamental del estudio del tejido empresarial.

En una investigación como la propuesta es indispensable el recurso de los libros del Registro Mercantil, “una fuente de valor inestimable pero con bastantes defectos” Zapata (1996). Por lo tanto, recomendamos precaución, pues parte de la información aportada por el mismo no refleja claramente la duración de las sociedades y debido a su naturaleza no aporta una visión única sobre el tejido empresarial, puesto que sólo considera una parte del mismo, las sociedades.

También se plantea la posibilidad de utilización de las licencias fiscales como una variable aproximada al tejido empresarial, sin embargo, el acceso a esos datos no ha sido posible para Badajoz, sólo gracias a obras como Amores (1994) podemos utilizar esta variable, pero limitándonos a Cáceres.

La existencia de varias Administraciones donde sus fronteras competenciales no están bien limitadas, con el añadido actual de que muchos de los datos de nuestro periodo de estudio no se han digitalizado y no han recibido un tratamiento documental adecuado imposibilitando su recuperación.

A parte de estos instrumentos y de sus dificultades, existen estadísticas fragmentadas por sectores, cómo veremos en este capítulo, pues cada sector ha merecido un trato diferencial debido a las disparidades de las fuentes estadísticas, pero en definitiva, la generalidad de las fuentes utilizadas son de gran fiabilidad tales como los Censos Agrarios, los Registros Industriales o las Licencias Comerciales las cuales han sido complementadas con una extensa bibliografía acerca de cada uno de los sectores.

Entre las principales variables que utilizaremos en este trabajo estarán los establecimientos y el empleo no asalariado como indicador de los empresarios individuales¹²³, si bien, para cada sector

123 Utilizaremos la división del tejido empresarial utilizada por O’Kean, Congregado, Menudo (2006) que divide el tejido empresarial en: empresarios corporativos y empresarios individuales.

se considerarán variables adicionales que nos ayudarán a obtener una visión más concreta cuando sea posible. Pero debemos hacer unas advertencias previas.

Algunas de las fuentes que utilizaremos están constituidas principalmente por los datos que identifican las empresas y los establecimientos. A pesar de la diferencia que existe se utiliza de modo indirecto dado que la variable establecimiento no es muy distinta de la variable empresa, como en ciertas partes de este trabajo quedará constancia. Si bien, es cierto que debido a la falta de fuentes de información en determinadas ocasiones no podremos profundizar en la naturaleza, forma y/o calidad del tejido empresarial.

Respecto a los empresarios individuales, nuestra aproximación a los mismos se realizará basándonos inicialmente en los datos de trabajadores no asalariados de Contabilidad Regional¹²⁴, ya que, “la utilización de empleadores y [trabajadores independientes o] autónomos pueden ser consideradas variables aproximativas de los empresarios individuales” O’Kean (1999), sin embargo, cuando las fuentes lo permitan, podremos profundizar más allá de esta variable.

Como hemos observado, existe una carencia de datos en este periodo que nos hemos visto a complementar con diversas fuentes y una extensa bibliografía a fin de mostrar una radiografía del tejido empresarial, esta carencia de datos para nuestro periodo de análisis es justificable, aunque la importancia de las empresas era ya de sobra conocida, no será hasta 1978 cuando comience a estudiarse de forma “ortodoxa” la relación entre empresas y crecimiento regional a través del trabajo de Lucas (1978), tras él, comenzarían a surgir importantes trabajos que destacarían la importancia del tejido empresarial y de las pymes en particular, Birch (1987), Schmitz (1989), Audretsch, et al. (2002).

2.- UNA APROXIMACIÓN AL TEJIDO EMPRESARIAL EXTREMEÑO.

Inicialmente, vamos a realizar un pequeño esbozo para conocer cuál ha sido la participación de los distintos sectores al VAB extremeño y su correspondencia a nivel español junto con las tendencias del empleo asalariado y no asalariado, que nos servirán de base para comenzar el análisis sectorial. Posteriormente, observaremos también que evolución siguieron la creación de sociedades y cooperativas, sus quiebras, suspensiones de pago y disoluciones, y por último, la evolución de la afiliación a la seguridad social.

Si realizamos una pequeña comparación de la evolución sectorial de Extremadura y España a través de la Tabla 1 podemos apreciar patrones bien similares, pero con características propias para la economía extremeña.

TABLA 1. Evolución sectorial del VAB. Porcentajes.¹²⁵

VAB al coste de los factores de Extremadura. Evolución Sectorial en porcentajes									
Concepto	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Agricultura, ganadería, etc.	15,07%	14,58%	17,22%	13,55%	13,78%	11,95%	9,62%	8,67%	11,05%
Industria	19,41%	19,84%	20,18%	19,80%	17,49%	17,44%	16,47%	16,09%	15,55%
Construcción	11,73%	12,74%	10,29%	11,39%	13,17%	13,83%	13,46%	13,22%	12,56%

124 La Contabilidad Regional de España, para la elaboración de sus estadísticas sobre el empleo utiliza la Encuesta de Población Activa, por lo que las divergencias entre ambas fuentes son relativamente pequeñas y se deben fundamentalmente a variaciones metodológicas. Si bien, la serie utilizada de Contabilidad Regional es una serie homogénea más conveniente para nuestro objeto, por ello, utilizaremos la Contabilidad Regional en vez de la EPA.

125 Todas las tablas aquí presentadas tienen su correspondencia con las tablas desagregadas a nivel provincial así como algunas del conjunto nacional presentes en el Anexo Estadístico, cuya omisión aquí se debe a motivos de economía del espacio.

Servicios	53,79%	52,83%	52,31%	55,26%	55,56%	56,78%	60,45%	62,02%	60,84%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
VAB al coste de los factores de España. Evolución Sectorial en porcentajes									
Concepto	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Agricultura, ganadería, etc.	6,39%	6,19%	6,17%	5,62%	5,41%	5,01%	4,36%	4,61%	4,60%
Industria	29,79%	28,98%	28,24%	27,57%	26,26%	25,38%	24,31%	23,13%	22,99%
Construcción	6,95%	7,40%	8,04%	9,00%	9,66%	9,75%	9,00%	8,45%	8,30%
Servicios	56,87%	57,44%	57,55%	57,81%	58,67%	59,87%	62,33%	63,81%	64,12%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Contabilidad Regional de España. Elaboración Propia.

Podemos observar que el peso del sector primario en Extremadura es mayor que en el conjunto español, a pesar de que en ambos casos existe una tendencia de reducción de su peso. En el caso industrial, vemos que para el caso español la industria supone un porcentaje mayor que en Extremadura y en ambos casos descendentes, si bien, esta reducción en Extremadura es más grave que en España debido al peso que supone dentro de este porcentaje la industria manufacturera¹²⁶. Respecto a la construcción, en ambos casos sigue una trayectoria ascendente, con un mayor efecto en el conjunto nacional que en el extremeño, sin embargo, el peso relativo de la construcción sobre el conjunto de la economía es mayor en Extremadura que en España. Por último, a través del sector servicios podemos observar la progresiva terciarización de ambas economías, pero con un peso relativo levemente mayor en España. Por lo tanto, Extremadura, en general está caracterizada por ser una economía que ha pasado de ser agraria a terciarizada sin una industrialización previa, conclusiones muy similares a las obtenidas por Manzano y Pedraja (1997) donde se realiza un análisis más extenso.

En la Tabla 2 podemos observar los datos referentes al empleo total y no asalariado en Extremadura.

TABLA 2. Empleo total y no asalariado en Extremadura. Porcentajes.

Empleo Total Extremadura. Evolución Sectorial en porcentajes sobre el total del empleo									
Concepto	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Agricultura, ganadería, etc.	27,15%	27,24%	26,54%	24,63%	24,05%	20,49%	19,03%	17,95%	17,07%
Industria	10,37%	9,53%	9,59%	8,90%	8,79%	8,56%	8,29%	8,61%	8,59%
Construcción	9,36%	9,77%	10,30%	11,62%	12,25%	13,28%	13,09%	12,97%	12,39%
Servicios	53,11%	53,46%	53,57%	54,85%	54,91%	57,67%	59,60%	60,48%	61,95%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Empleo No asalariado Extremadura. Evolución Sectorial en porcentajes sobre el total del empleo no asalariado									
Concepto	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Agricultura, ganadería, etc.	45,38%	44,88%	44,49%	42,70%	42,06%	35,47%	34,67%	33,19%	30,74%
Industria	8,19%	7,08%	6,84%	6,58%	6,46%	6,72%	6,81%	7,07%	6,92%
Construcción	5,68%	4,91%	5,42%	6,67%	6,82%	7,91%	6,91%	7,49%	8,23%
Servicios	40,75%	43,13%	43,25%	44,04%	44,66%	49,90%	51,60%	52,25%	54,12%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Contabilidad Regional de España. Elaboración Propia.

¹²⁶ En el epígrafe correspondiente al sector industrial se analizará con un poco más de detalle la importancia que tiene la industria energética y la manufacturera en Extremadura, adicionalmente, se referirá a una extensa bibliografía sobre la industria donde se apoya nuestra afirmación sobre la gravedad de la situación.

Podemos observar en Extremadura que eran los servicios y la agricultura los sectores más importantes en empleo y siguieron manteniendo este carácter, el hecho destacable es que la construcción pasó a ser más importante que la industria para 1994.

Destaca sin embargo el elevado peso que supone el empleo agrícola en Extremadura y el reducido de la industria, mientras que los porcentajes del sector terciario son similares al conjunto nacional, lo cual nos afirma que Extremadura seguía siendo una economía que sufrió una terciarización prematura al no desarrollar su industria, una conclusión muy acorde con diversas obras, Delgado (1996), Ramajo (1996), Manzano y Pedraja (1997), etc. Sin embargo, estos datos no son suficientes para sostener tal afirmación, la cual, a lo largo de este trabajo, demostraremos.

Si observamos los datos de empleo no asalariado como referente del tejido empresarial individual, podemos observar que este se concentraba en su mayoría en los sectores primario y terciario.

Para el caso extremeño podemos ver una caída del tejido empresarial individual en el sector primario y la industria, compensada, en términos relativos; por el sector terciario y la construcción, si bien, es destacable la pérdida de la hegemonía de la agricultura, ya que en 1986 tenía el mayor porcentaje de no asalariados pero para 1994 cede su puesto al sector terciario.

3.- EVOLUCIÓN DE SOCIEDADES EN EXTREMADURA.

En la Tabla 3 podemos observar la evolución de las sociedades creadas durante el periodo 1983 – 1994, así como su capital fundacional.

TABLA 3. Evolución de las Sociedades creadas. 83/94. Extremadura¹²⁷

Concepto	Extremadura							
	Sociedades constituidas y capital fundacional							
Años	Totales Sociedades	Capital Total	Sociedades Colectivas y Coman.	Capital colectivo y Coman.	Sociedades Resp. Limitadas	Capital S. Limitadas	Sociedades Anónimas	Capital S. Anónima
1983	325,00	1.109,01	0,00	0,00	101,00	216,62	224,00	892,39
1984	347,00	1.148,09	0,00	0,00	95,00	186,15	252,00	961,94
1985	348,00	1.337,53	0,00	0,00	87,00	214,19	261,00	1.123,34
1986	500,00	1.546,35	0,00	0,00	110,00	255,34	390,00	1.341,00
1987	472,00	3.410,68	1,00	0,10	106,00	219,67	365,00	3.190,91
1988	548,00	2.863,18	0,00	0,00	197,00	400,74	351,00	2.462,44
1989	655,00	3.994,37	0,00	0,00	244,00	596,90	411,00	3.397,47
1990	511,00	3.446,66	1,00	0,60	404,00	1.639,35	106,00	1.807,03
1991	758,00	6.855,12	0,00	0,00	667,00	2.166,88	91,00	4.688,24
1992	1.078,00	6.559,84	0,00	0,00	1.029,00	3.396,01	49,00	3.163,83
1993	1.297,00	4.053,50	0,00	0,00	1.258,00	3.346,97	39,00	706,53
1994	1.502,00	4.427,00	0,00	0,00	1.468,00	3.421,00	34,00	1.006,00

Capital en millones de pesetas.

Fuente: Anuarios Estadísticos de España. Registro Mercantil. Elaboración propia.

127 El Registro Mercantil (RM), fuente primaria de estos datos, es también una fuente esencial del actual DIRCE, si bien, es necesario hacer una advertencia previa para comprender los datos. Aunque la inscripción en el RM es obligatoria, el acto de inscripción no tiene porque ser simultáneo al comienzo de las actividades comerciales, podrá ser en dicho momento o posteriormente.

Podemos observar que ha existido una tendencia positiva en la creación de sociedades, a excepción de algunos años, el número de sociedades creadas cada año ha ido en aumento, incluso en años de crisis económica como fueron los principios de los años noventa. Respecto al total nacional, Extremadura ha venido representando el 1% de todas las sociedades creadas en España durante este periodo. Sin embargo, el número de sociedades inscritas en 1994 respecto a 1983 se ha multiplicado por cerca de 3.6 para Extremadura, mientras que para España sólo por 2.92. Si atendemos al capital social, éste también ha tenido una dinámica positiva, sin embargo, si se aprecia que 1992, 1993 y 1994 tuvieron unas cifras de capital absoluto menores a 1991, pero en porcentaje no llega ni al 0.5% del total nacional a lo largo del periodo. Sin embargo, el capital inscrito en Extremadura entre 1983 y 1994 se ha multiplicado por 2.99 mientras que para España se multiplicó por 3.4.

Por otro lado destaca el cambio de tendencia a lo largo de la década, ya que a principios de la misma se inscribían más sociedades anónimas que limitadas, y justo a partir de los años noventa comienzan a reducirse drásticamente las sociedades anónimas inscritas a favor de un ingente número de sociedades limitadas, similar a la tendencia nacional, pero hasta 1992 el capital inscrito por las sociedades limitadas no superará al inscrito por las sociedades anónimas en el caso extremeño.

Para el caso de las sociedades cooperativas¹²⁸, su evolución ha supuesto la creación de 768 cooperativas en esta década, la mayoría agrícolas como manifiestan los informes sobre agricultura y ganadería extremeñas y los registros del Ministerio de Trabajo, esto indica que el movimiento cooperativista ha seguido avanzando, pero muy lentamente durante este periodo.

Para complementar los anteriores cuadros, vamos a utilizar la Tabla 4 sobre la afiliación a la Seguridad Social, ya que esta tabla nos aportará información sobre los autónomos, los cuales, debido a su personalidad jurídica quedaban fuera de las formas societarias y a la vez, quedaban fuera de nuestro análisis previo.

TABLA 4. Afiliación a la Seguridad Social. 83/94. Extremadura.

Afiliación a la Seguridad Social. Autónomos, Empleados hogar, Régimen Agrario.				
	Autónomos	Empleados hogar	Régimen Agrario. Cuenta Propia	Régimen Agrario Cuenta Ajena.
1983	N/D	N/D	N/D	N/D
1984	N/D	N/D	N/D	N/D
1985	41,80	6,20	31,40	83,60
1986	45,40	5,30	28,40	84,00
1987	45,70	4,90	27,00	83,20
1988	47,30	4,30	24,60	82,70
1989	49,60	4,00	22,50	82,10
1990	50,70	3,20	20,70	80,50
1991	51,10	2,70	18,20	77,40
1992	50,00	2,70	16,50	72,50
1993	49,90	2,20	15,40	69,10
1994	51,00	1,90	14,80	68,30

Medias anuales, miles de personas.

Fuente: Anuarios Estadísticos de España. Elaboración propia.

En este caso particular si podemos observar los efectos de la crisis de principios de los noventa, podemos observar que desde 1985 existe un crecimiento continuo de los autónomos en Extremadura hasta 1991 donde su número se va reduciendo hasta 1994 cuando recupera niveles similares a los de 1991. Entre 1985 y 1991 vemos que el crecimiento de los autónomos ha sido

128 Datos disponibles en el Anexo Estadístico, tanto autonómicos como nacionales.

en torno a un 2.2% de media anual para Extremadura, mientras que para el conjunto español fue de 1.7% aproximadamente, lo que implica que los autónomos en Extremadura tuvieron un mejor comportamiento que en el conjunto nacional en términos relativos.

Estos datos, junto con la creación neta de sociedades, podrían hacernos pensar en la existencia de un aumento del tejido empresarial en Extremadura, sin embargo, no se puede sustentar esa afirmación en estos datos¹²⁹, ya que, como observamos previamente en realidad había existido una reducción del número de trabajadores no asalariados, lo que implica una reducción de la diversidad del tejido empresarial individual. Adicionalmente podemos observar la pérdida de empleo en el sector primario, mucho más importante en el tejido agrícola por cuenta propia, donde se reduce a más de la mitad durante la década (en torno a un -8% de media anual), mientras que en el régimen por cuenta ajena sólo sufre una caída de cerca del 18% (en torno a un -2% de media anual)¹³⁰. Para el caso español, los efectos fueron similares, sin embargo, mucho más leves en términos relativos (el régimen por cuenta propia tuvo un crecimiento de -6.2% de media anual y el régimen por cuenta ajena un -1.9%).

Tras analizar la evolución de la creación/destrucción de sociedades y la evolución del número de no asalariados, podemos afirmar, por un lado, la existencia de una reducción de la diversidad del tejido empresarial individual¹³¹ y, por otro lado, que nos encontramos con una región que ha tenido variaciones, tanto positivas como negativas, por encima de la media española que hacen más difícil aún determinar qué ha ocurrido exactamente.

4.- ANÁLISIS SECTORIAL DE EXTREMADURA.

En los siguientes capítulos analizaremos el tejido empresarial de los distintos subsectores de la economía extremeña, los dividiremos en sector primario, secundario y terciario, sin embargo, en el sector secundario no consideraremos incluida la construcción.

En cada uno de los sectores realizaremos un análisis inicial del VAB y del empleo para entender lo ocurrido en el sector, posteriormente, estudiaremos de forma más concisa ciertas características de estas magnitudes, centrándonos fundamentalmente en la distinción del empleo asalariado y no asalariado, con lo que obtendremos una visión inicial de la significación del tejido empresarial individual de cada sector y de su evolución.

Tras este análisis entraremos a estudiar de forma individualizada cada sector a partir de las estadísticas y los datos propios de cada uno, si bien, el nivel de precisión del estudio variará de un sector a otro debido a los defectos y carencias de las distintas fuentes.

129 La razón de ello recae en que los datos de Contabilidad Regional nos ofrecían una visión de los trabajadores no asalariados (trabajadores independientes/autónomos y empleadores), aquí sólo observamos a los autónomos, y observamos que el número de autónomos si se ha incrementado, pero considerar por ende que, debe haberse reducido el de empleadores si la tendencia seguida por los trabajadores no asalariados es decreciente, eso no tiene por qué ser cierto. La cuestión radica en la diferenciación del uso del término “autónomo”, como trabajador afiliado a dicho régimen en la Seguridad Social, que bien puede tener trabajadores a su cargo y el término autónomo como trabajador independiente que no tiene personas a su cargo, que es el concepto utilizado por la EPA.

130 En el epígrafe correspondiente al sector primario observaremos nuevamente estos mismos resultados pero aplicados a un contexto de tejido empresarial agrario. Por otra parte, omitimos el análisis de los empleados del hogar por ser poco representativo para nuestro objeto de estudio.

131 Una visión más profunda de lo ocurrido en el tejido empresarial individual puede encontrarse en O’Kean, Congregado, Menudo (2006) dónde se pone de relieve que la caída del tejido empresarial individual se debió a “la caída dramática de los autónomos [entendidos como trabajadores independientes sin trabajadores a cargo]” a pesar de un aumento del número de empleadores.

4.1.- Sector Primario Extremeño 1983-1994.

El sector en Extremadura se ha caracterizado por una gran importancia de la ganadería y el regadío, y aunque dicho sector se extiende a lo largo y ancho de toda la geografía extremeña, es en las Vegas del Guadiana y alrededor de los afluentes del Tajo en el norte de Cáceres donde se ha situado esencialmente el regadío cuya importancia es crucial para entender el comportamiento de este sector.

Nuestro sector primario se ha caracterizado en este periodo por el elevado peso de la ganadería extensiva y cultivos muy sensibles a las condiciones pluviométricas como destacan Manzano y Pedraja (1997). Por otro lado, la adhesión a la actual Unión Europea supuso cambios sustanciales en el campo español, la aplicación y reforma de la Política Agraria Común (PAC), la adaptación a las normativas europeas y la entrada en el Mercado Único son sólo algunos de los cambios que acontecieron en esta época y que en otras obras, como Pulido G., Hernández y Pulido M. (2011), son considerados hechos capitales.

Para conocer cuál ha sido la evolución del tejido empresarial agrario, es necesario observar lo ocurrido con la producción y el empleo del sector, por ello, vamos a considerar la evolución del VAB y del empleo en el sector, para ello, recurriremos a los datos de Contabilidad Regional desde 1986 hasta 1994, así como a los Anuarios Estadísticos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y tampoco nos olvidaremos de las distintas publicaciones que han estudiado el sector primario extremeño.

La primera variable que vamos a observar será el VAB¹³² y la evolución seguida por la misma en Extremadura y en el conjunto nacional. En la Tabla 5 podemos observar los datos correspondientes al VAB¹³³.

TABLA 5. Evolución del VAB en España y Extremadura para el sector primario.

Años/ Territorio	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Extremadura	77.404	86.269	112.816	94.867	109.889	97.935	79.093	70.739	95.405
España	554.141	624.193	719.408	776.424	869.001	963.005	1.038.759	1.085.271	1.149.835

VAB en millones de pesetas corrientes.

Fuente: Contabilidad Regional de España. Base 1986. INE. Elaboración propia.

Como podemos observar, a nivel español hay un continuo crecimiento de la producción agraria que, en términos absolutos, llega más que a duplicarse desde 1986 hasta 1994, sin embargo, para el caso extremeño vemos que en términos generales la producción aumentó en este periodo, sin embargo, en 1988 se alcanza el máximo valor de la serie, a partir de este año comienza un declive donde se va reducir el VAB año a año a excepción de dos ejercicios, 1990 y 1994. Si calculamos las tasas de crecimiento de Extremadura y España obtenemos un crecimiento medio anual de 2.6% y 9.5% respectivamente, lo que nos muestra que la agricultura en Extremadura creció muy por debajo de la media del conjunto nacional.

Las conclusiones que podemos extraer son que, ha existido un crecimiento importante de la producción agraria durante este periodo, este crecimiento no ha sido constante, compaginándose periodos de gran crecimiento con otros de menor crecimiento o incluso decrecimiento. Esto

132 Cuenta de Agricultura, silvicultura y pesca de las tablas de Contabilidad Regional del INE.

133 Trabajaremos siempre con VAB a coste de los factores.

implica que el tejido agrícola extremeño, en términos generales, ha podido mantener un ritmo de producción creciente.

A continuación vamos a analizar el comportamiento del empleo¹³⁴ durante este periodo. Utilizaremos para ello las cifras de Contabilidad Regional de la serie 1986-1994. En la Tabla 6 podemos observar las cifras de empleo agrario para Extremadura y España.

TABLA 6. Empleo agrario. España y Extremadura.

Años/ Territorio	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
España	1.646,6	1.608,8	1.591,1	1.488,2	1.437,9	1.302,3	1.211,5	1.150,2	1.104,2
Extremadura	72,8	79,2	77,8	74,2	74,4	62	56,7	51,9	48,5

Empleo en miles de personas.

Fuente: Contabilidad Regional. INE. Elaboración propia.

Lo que podemos observar es una clara tendencia a la reducción del empleo en el sector primario a nivel español, sin embargo, a nivel extremeño esta reducción también existió pero fue inicialmente más reducida, sólo a partir de 1990 comienza una marcada reducción que ya había empezado mucho antes a nivel nacional, así las tasas medias anuales de crecimiento del empleo para España y Extremadura fueron -4.8% para España y -4.9% para Extremadura, si bien, como ya hemos mencionado, el mayor decrecimiento se dio entre 1990 y 1994 para Extremadura.

Por lo tanto podemos ver que tanto a nivel español como extremeño, el sector primario ha estado expulsando empleo de forma continua durante este periodo. Sin embargo, en niveles relativos, el empleo agrario en Extremadura ha sido superior a la media española como ponen de manifiesto, no sólo De Muslera y Pulido (1997) sino también Manzano y Pedraja (1997).

A través de la Tabla 7 podemos observar la participación del empleo y el VAB sobre el total de Extremadura.

TABLA 7 Participación en VAB y empleo de la agricultura en Extremadura. (%).

Concepto	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
VAB	15.07%	14.58%	17.22%	13.55%	13.78%	11.95%	9.62%	8.67%	11.05%
Empleo	27.15%	27.24%	26.54%	24.63%	24.05%	20.49%	19.03%	17.95%	17.07%

Fuente: Contabilidad Regional. INE. Elaboración propia.

Podemos observar que existe una reducción de la importancia de la agricultura en Extremadura tanto en empleo como en producción, siendo más acusada la caída en el primero, donde se llega a reducir en diez puntos porcentuales durante el periodo. En términos de producción, a pesar del crecimiento del VAB agrario, éste fue perdiendo importancia en el conjunto debido al comportamiento más dinámico de otros sectores, además también por la incidencia de factores climatológicos que, desde 1991 hasta 1993 dejaron una climatología atípica en la región, con una pluviosidad por debajo de la media de los 30 años previos¹³⁵, si bien, esta reducción de la importancia del VAB agrario fue

134 Nótese la diferencia de datos utilizados en los análisis sectoriales, dónde es utilizada la Contabilidad Regional de España para el empleo y no la Encuesta de Población Activa, el motivo esencial de su uso es la adecuación de los datos a nuestro objetivo, mostrar la tendencia seguida por el tejido empresarial, y aunque para ambas fuentes las tendencias son semejantes, si bien, la Contabilidad Regional es de un uso más dinámico puesto que trata los datos de la EPA refinados.

135 La Agricultura y Ganadería Extremeñas (Varios años).

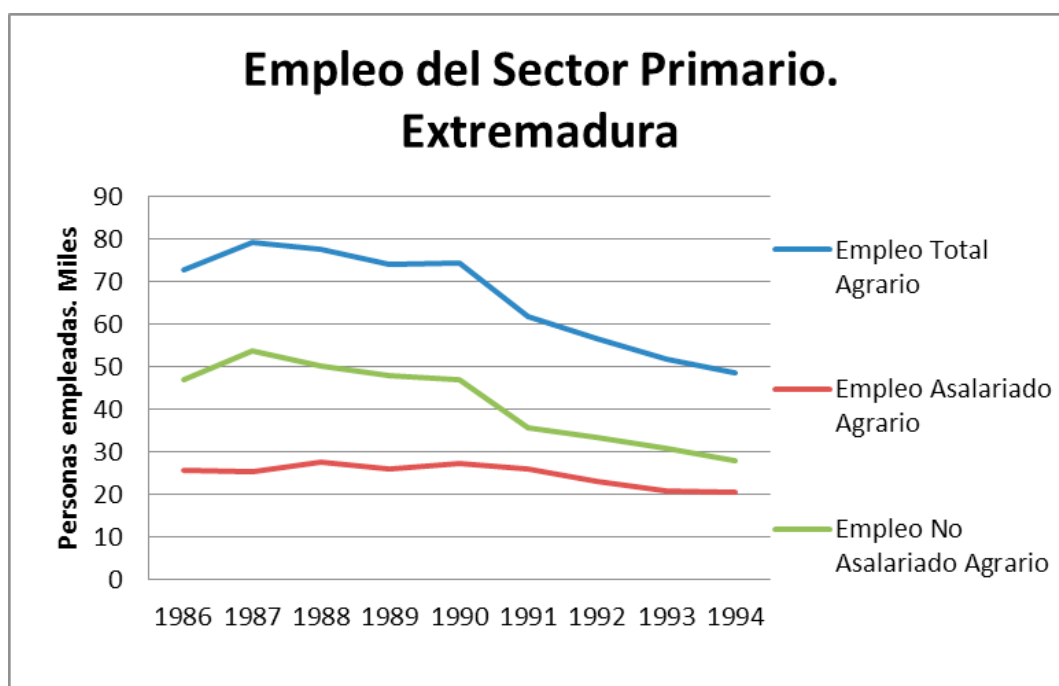
más marcada en España que en Extremadura, debido al menor desarrollo de la región como ponen de manifiesto De Muslera y Pulido (1997) o Pampillón, Vega y Espárrago (1990).

4.1.1 Una aproximación al Tejido Empresarial del Sector Primario.

Inicialmente, en este apartado, sólo realizaremos el análisis a una parte concreta del tejido empresarial agrario, concretamente, al tejido empresarial individual. Para ello recurriremos a los datos de empleo asalariado y no asalariado de Contabilidad Regional.

Como nuestro objetivo principal es mostrar la evolución del tejido empresarial, y en este caso concreto el tejido empresarial individual, utilizaremos una serie de gráficos que nos permitirán discernir lo ocurrido en nuestro periodo de estudio. En el Gráfico 1 podemos observar la evolución del empleo total, asalariado y no asalariado del sector primario en Extremadura.

GRÁFICO 1¹³⁶



Fuente: Contabilidad Regional. INE. Elaboración propia.

Como se aprecia en el gráfico, la composición del empleo en el sector primario durante el periodo analizado ha estado dominada por el empleo no asalariado, lo cual es un patrón inusual si lo comparamos con otros sectores de actividad, ya que el peso del empleo recae esencialmente sobre los empresarios individuales, esta circunstancia nos facilita una primera lectura de la situación del tejido empresarial agrario en Extremadura al comienzo de su autonomía. A la luz de estos datos podemos determinar que existe un gran tejido empresarial individual en el sector primario extremeño, gran parte de las empresas agrarias de esta etapa estaban caracterizadas por tener la forma jurídica de empresario individual.

Si observamos el gráfico podemos observar que el empleo asalariado ha mantenido un comportamiento más constante a lo largo del tiempo si comparamos las tasas de variación¹³⁷, pero aun

136 Los datos a partir de los cuales se construyen los gráficos están disponibles en el Anexo Estadístico.

137 Las tasas de variación 83/94 han sido, para el empleo asalariado -20% y para el no asalariado -40%

así, también se ha visto reducido. Por lo tanto, la caída que observábamos del empleo agrario se debió, esencialmente, a una reducción del número de empresarios agrarios individuales.

Para estudiar la evolución del tejido empresarial contaremos con varias fuentes estadísticas, tomando como referencia los años 1982, 1987, 1989 y 1993¹³⁸, haciendo especial énfasis en 1982 y 1989.

Para analizar el tejido empresarial agrario es necesario una aproximación indirecta a través del número de explotaciones, si bien, se puede demostrar que esta variable se aproxima bastante bien al número de empresas. En la Tabla 8 podemos observar la situación en Extremadura y España a 1982.

En 1982 Extremadura contaba con 112.745 explotaciones agrarias con tierras, situadas una leve mayoría en Badajoz, en términos nacionales, representaban el 4.8% del total de las explotaciones, pero en términos de superficie representaban un 8.5%, estando esta variable repartida más equitativamente entre ambas provincias. Destaca, por último, el tamaño medio de las parcelas que componían las explotaciones, que superaba ampliamente a la media nacional¹³⁹.

Si tomamos un cuadro temporal más amplio podemos observar, en perspectiva, cuál ha sido la evolución de las explotaciones durante este periodo. En la Tabla 8 podemos ver la evolución de las explotaciones agrarias en España y Extremadura y su superficie.

TABLA 8 Evolución de las explotaciones agrarias y superficie. España y Extremadura.

Explotaciones Agrarias con tierras. Evolución				
Concepto	1982		1987	
	Nº Explotaciones	Superficie total	Nº Explotaciones	Superficie total
España	2.343.861	44.310.593	1.791.436	33.685.109
Extremadura	112.745	3.753.529	94.647	3.453.508
Cáceres	53.869	1.861.751		
Badajoz	58.876	1.891.781		
Concepto	1989		1993	
	Nº Explotaciones	Superficie total	Nº Explotaciones	Superficie total
España	2.263.994	42.938.440	1.373.614	33.995.887
Extremadura	114.201	3.666.585	77.019	3.261.023
Cáceres	56.159	1.791.527		
Badajoz	58.042	1.627.120		

Fuente: Censos Agrarios. Encuestas sobre la Estructura de Explotaciones Agrícolas. INE. Elaboración propia.

Para una correcta interpretación de la tabla, es obligatorio referir que los años 1982 y 1989 son obtenidos de los Censos Agrarios, mientras que 1987 y 1993 están obtenidos de las Encuestas sobre Estructura de las Explotaciones Agrícolas, la diferenciación es importante, pues no agrupan los mismos tipos de explotaciones y por lo tanto impiden hacer una serie homogénea.

A través de esta tabla podemos confirmar la tendencia que veníamos observando previamente con el empleo no asalariado, y es la reducción del tejido empresarial agrario. Esta tendencia

138 Los años 1982 y 1989 son años dónde se elaboraron los Censos Agrarios, y por lo tanto tendremos una gran cantidad de información.

139 Es necesario no confundir los términos “explotación” y “parcela” pues llevarán a error, una parcela es un término geográfico que hace referencia a un terreno delimitado físicamente, mientras que la explotación, que puede estar compuesta por varias parcelas, hace referencia al uso productivo de un conjunto de terrenos.

puede ser observada en ambas fuentes, con matices, lo que constata que ha existido un proceso de reducción de la diversidad empresarial.

Si atendemos a la evolución de la personalidad jurídica de la Tabla 9. Durante este periodo podemos constatar que en términos relativos, la variación ha sido mínima, existe aún una clara hegemonía de la persona física, con un 98%, mientras que el resto de formas jurídicas avanzan levemente¹⁴⁰. Las explotaciones con menos de 20 ha. ven incrementada su representación dentro de las personas físicas, pasando al 84%, y manteniéndose su participación en superficie prácticamente constante, en torno al 14%.

TABLA 9. Distribución de las explotaciones por superficie y personalidad jurídica. Ext. 1989¹⁴¹.

Tamaño de las explotaciones según superficie total. Ha.	Número, superficie total, SAU, según personalidad jurídica del titular y gestión de la explotación.								
	Todas las explotaciones			Persona física			Sociedad		
	Nº Explot.	Sup. Total	Sau	Nº Explot.	Sup. Total	Sau	Nº Explot.	Sup. Total	Sau
Todas las explotaciones	116.405	3.666.585	2.945.974	114.992	2.833.722	2.476.327	488	303.634	232.034
Explotaciones sin tierras	2.204	0	0	2.196	0	0	3	0	0
Explotaciones con tierras	114.201	3.666.585	2.945.974	112.796	2.833.722	2.476.327	485	303.634	232.034

Fuente: Censo Agrario de España. 1989.

Dentro de las variables observadas hasta ahora podemos constatar la existencia de una permanencia en la estructura del tejido empresarial agrario extremeño durante los años ochenta, si bien, este tejido empresarial vio aumentado su VAB y reducido su empleo, lo que pone de manifiesto un incremento de la productividad, en cierto modo provocada por un aumento del capital físico como expondremos posteriormente. Es por lo tanto, un tejido empresarial atomizado, que, como mostraban nuestro primeros gráficos, hasta 1990 vivió un leve descenso de empresarios individuales, que queda demostrado en los datos del Censo Agrario. Adicionalmente, existía un movimiento cooperativo muy débil que ha requerido de una articulación progresiva debido a la falta de vertebración entre los empresarios que, como manifiesta Amarillo (1996) “era fruto de las circunstancias y no de la torpeza”.

4.2.- La Industria Extremeña: 1983-1994.

En esta sección vamos a examinar el tejido empresarial industrial extremeño y su evolución desde 1983 hasta 1994. Debemos adelantar que debemos tener en mente el insuficiente desarrollo industrial en Extremadura, así, lo que pudiera parecer grandes empresas lo son sólo a escala regional, siendo empresas de tamaño medio a escala nacional, este detalle es importante a la hora de interpretar este estudio¹⁴².

Debido a la dificultad para determinar en este periodo el número exacto de empresas industriales recurriremos a aproximaciones indirectas. Para ofrecer una perspectiva de la evolución de la industria es interesante hacer referencia a las principales magnitudes que determinan la importancia de la industria extremeña.

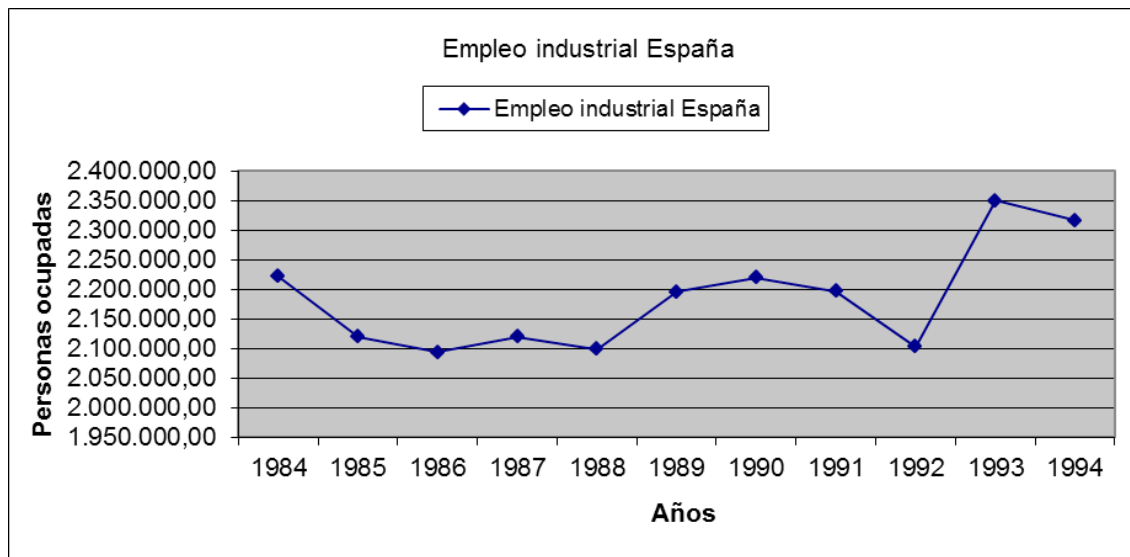
140 En el anexo estadístico pueden ser consultadas el resto de formas jurídicas incluso a nivel provincial.

141 Se ha omitido en esta tabla y en la de 1982 las sociedades cooperativas debido a su escasa representación en el conjunto, si bien, los datos están disponibles en el Anexo Estadístico y existe amplios estudios acerca de su evolución y situación desde 1987 en los informes sobre agricultura y ganadería extremeñas ya citados previamente.

142 Este detalle también es puesto de manifiesto por Ramajo Tejeda (1996).

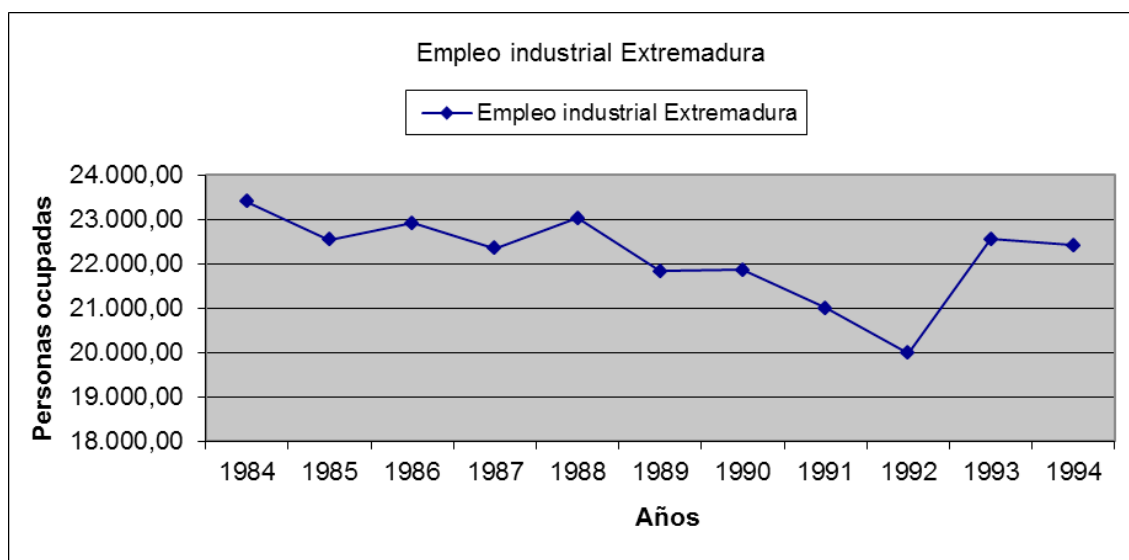
Por ello, comenzaremos nuestro análisis ofreciendo una perspectiva global del empleo¹⁴³ y el VAB de la industria durante este periodo, no entraremos a discutir los resultados pormenorizadamente debido a que no es el objetivo primordial de este estudio. Si atendemos al empleo:

GRAFICO 2



Fuente: Anuario Estadístico de España. Elaboración propia.

GRAFICO 3



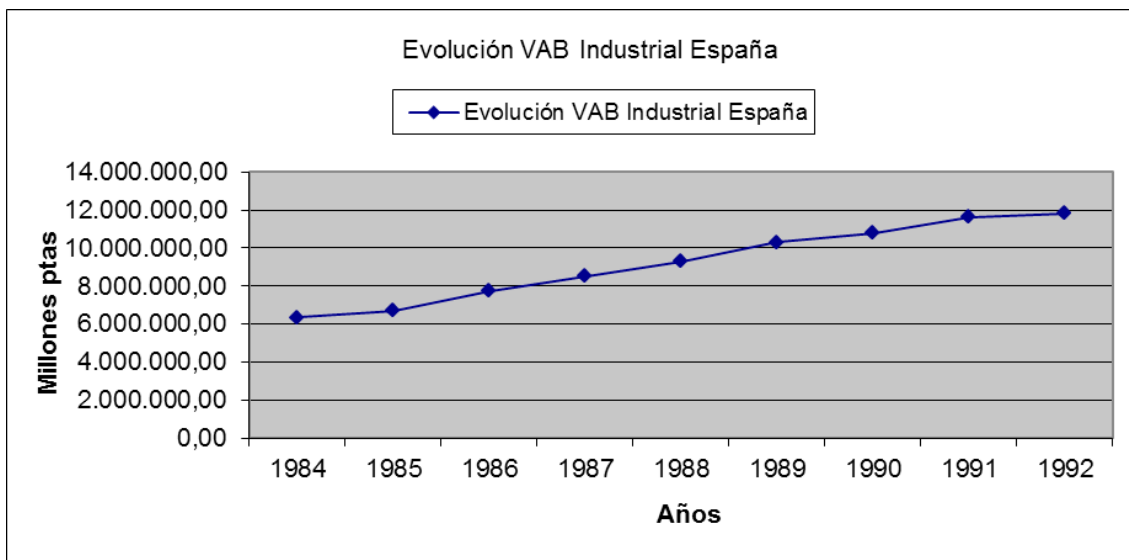
Fuente: Anuario Estadístico de España. Elaboración propia

Podemos ver que durante la década de 1980 el empleo industrial tanto en Extremadura como en España se ha ido reduciendo con una tendencia mucho más marcada en España que en Extremadura debido al fuerte proceso de reestructuración realizado durante la etapa de crisis, podemos observar que el proceso de reducción del empleo industrial se alarga hasta 1988 para España,

143 En este caso estamos tratando del empleo registrado siempre y cuando no se explicita lo contrario, es importante hacer esta advertencia pues ya advertirá el lector el desfase entre los datos aportados por la Encuesta de Población Activa (EPA) y el empleo industrial registrado.

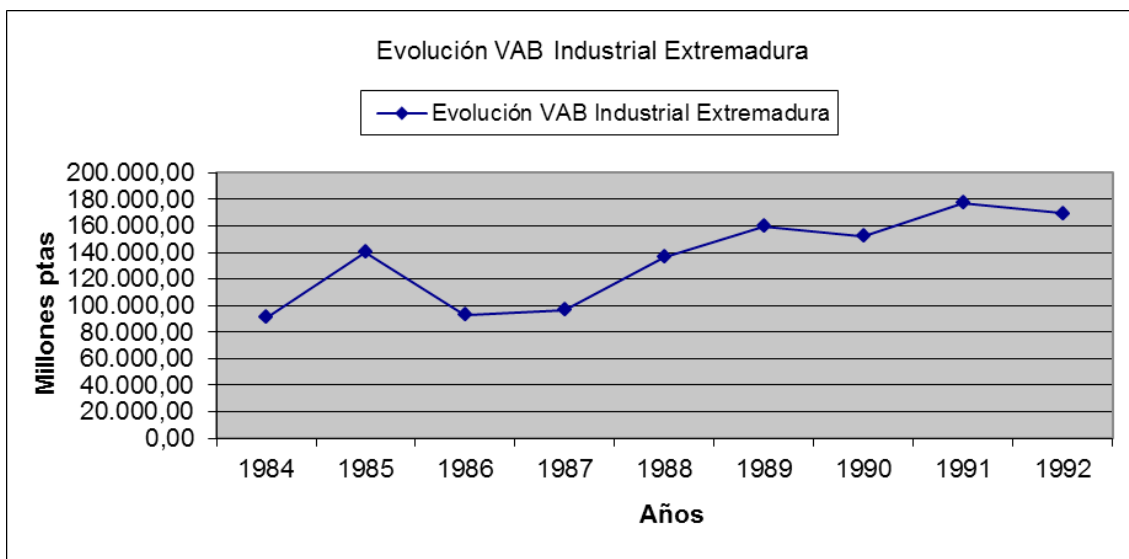
mientras que Extremadura oscila en torno a los 21.000 empleos industriales durante ese periodo. Se puede observar que la época de expansión tras 1988 no afectó a Extremadura, mientras que cuando volvió la época de recesión, tanto Extremadura como España destruyeron empleo industrial hasta 1992, siendo este año un punto de inflexión, a partir de este año vemos un aumento del empleo en ambos gráficos para después estabilizarse en torno a los 22.500 empleos en Extremadura y 2.3 millones de empleos en España.

GRÁFICO 4¹⁴⁴



Fuente: Anuario Estadístico de España. Elaboración propia

GRÁFICO 5



Fuente: Anuario Estadístico de España. Elaboración propia

Respecto al VAB podemos ver que la evolución española ha sido muy constante a lo largo del tiempo, sin embargo, Extremadura ha carecido de esta constancia a mediados de la década de los 80, no será hasta 1988 cuando el VAB extremeño comience a crecer de forma constante. Como

144 En este epígrafe trabajaremos con el VAB a coste de los factores corriente.

se puede observar, hay un pico de producción en 1985, para entender lo ocurrido en este año tendríamos que desagregar los datos del VAB por sectores y veríamos que la partida de Energía tiene un aumento singular de 40.000 millones de pesetas de 1984 a 1985 y que desaparece para 1986.

Ya que hemos observado la evolución del empleo y el VAB cabría realizar un análisis entre industrias no manufactureras y manufactureras¹⁴⁵ pero debido a que este no es el objeto de nuestro estudio nos referiremos a los resultados de Delgado Rodríguez (1996) donde podemos observar que el empleo varió de forma similar en Extremadura y España, manteniéndose el empleo no manufacturero constante en torno a las 2.000¹⁴⁶ personas aproximadamente y reduciéndose el manufacturero hasta 1985 donde inicia una leve recuperación pero se estanca en torno a las 20.000 personas para el caso extremeño.

El VAB nacional mantuvo un crecimiento estable en ambas ramas desde 1984 mientras que en el caso extremeño la industria manufacturera perdió importancia frente a la no manufacturera al comienzo de la década de los 90, de tal manera que en 1986 el VAB de la industria no manufacturera ya era superior. Esta mayor importancia de la industria no manufacturera es la que manifiesta la falta de consistencia de la industria extremeña. Sin un desarrollo manufacturero no aparecerán las economías de escala ni un tejido empresarial fuerte, González Romero y Myro (1989).

Dentro de este escueto análisis debemos hacer una reseña a la evolución propia de los sectores industriales extremeños en esta época.

Podemos observar que el sector fundamental en la industria extremeña en términos de VAB es la Energía que engloba en torno a dos terceras partes VAB regional, en contraste con las cifras españolas, donde la energía supone en torno a un 17% durante el periodo, seguido por Alimentos, bebidas y tabaco que se mantiene en torno al 15% de participación sobre el VAB extremeño, cuyos valores se aproximan a la media española.

En cuanto al empleo, podemos ver que el sector de la Alimentación, bebidas y tabaco es el de mayor importancia, aglutinando en torno al 35% del empleo sectorial en el periodo, en cambio, en la media española supone en torno al 15% de todo el empleo industrial. En segundo lugar está el sector textil cuya importancia es alrededor del 13% del empleo sectorial, bastante más cercano a las cifras de media española, Energía representa sólo un 7% aproximadamente del empleo sectorial, también similar a la media española, donde supone en torno a un 5%.

Por lo tanto podemos ver que la industria extremeña se concentra en los sectores de Alimentación, bebidas y tabaco, Energía y Textil, las cuales concentran más del 80% del VAB extremeño. El peso de la Alimentación, bebidas y tabaco se debe, esencialmente, a la importancia del sector primario en Extremadura durante este periodo como ponen de manifiesto diversos autores¹⁴⁷, sin embargo, en el caso español los pesos de los sectores están más distribuidos, lo cual otorga una mayor heterogeneidad muy positiva para el desarrollo de un tejido industrial resistente a los ciclos económicos, lo contrario al caso extremeño, muy dependiente de unas ramas concretas de la producción.

Si consideramos el empleo, este posee un mayor grado de diversificación, si bien hay que tener en cuenta que no podemos considerar igual el empleo en industrias no manufactureras y las manufactureras, por lo que la diversificación aparente no es más que un reflejo de las necesidades de capital humano de cada una de las industrias que provoca una mayor concentración del empleo en las actividades extensivas en el mismo, como es Alimentación, bebidas y tabaco y también de-

145 Siendo las primeras las ramas energéticas y extractivas no energéticas y las segundas, el resto de ramas.

146 Las industrias no manufactureras son intensivas en capital y su participación en el empleo siempre es reducida.

147 Consultar, por ejemplo, Manzano Romero y Pedraja Chaparro (1997) o De Muslera Pardo y Pulido García (1997).

bemos considerar el reducido empleo en la industria, en torno a 20.000 personas de media durante la década analizada. Por ello, para el caso extremeño, es mejor considerar el VAB para analizar la diversificación.

4.2.1 Una aproximación al Tejido Empresarial del Sector Industrial.

Hemos observado las principales magnitudes de la industria extremeña, donde hemos podido contemplar como la industria se ha ido acomodando a la situación económica, comparando la evolución extremeña y española. La industria extremeña se caracteriza durante este periodo por una industria minúscula¹⁴⁸ donde la industria no manufacturera es indudablemente la que prevalece, lo que pone de manifiesto que no hay una verdadera diversificación¹⁴⁹ que añade al problema de tamaño, otro de debilidad¹⁵⁰ ante los ciclos.

Esta situación se debe a múltiples razones, una de la más comentada es el aislamiento de Extremadura de los ejes de comunicación a escala nacional que en este periodo suponía una seria desventaja, pero no debemos olvidar la actuación conjunta de otros factores geográficos, demográficos, etc.

Realizamos el análisis del sector industrial desde la perspectiva del número de establecimientos como un indicador indirecto del tejido empresarial. Por ello, es obligatorio tener en cuenta que el binomio establecimiento-empresa no tiene por qué coincidir siempre.

Comenzaremos en 1978 puesto que el censo industrial nos aporta una gran información acerca de la industria extremeña en ese momento y nos servirá para entender su desarrollo posterior.

En 1978 la industria extremeña contaba con 6196 establecimientos lo que suponía el 3.08% de todos los establecimientos industriales españoles a la fecha¹⁵¹, subdivididos a su vez en 3766 en Badajoz y 2430 en Cáceres, a priori, ya podemos observar una mayor concentración de establecimientos en la provincia de Badajoz, a lo largo del epígrafe corroboraremos si se ha mantenido esta hegemonía o no. El lector se preguntará que vinculación existe entre el establecimiento y la empresa, por ello incluimos el Cuadro 1, donde el lector puede ver que en el caso extremeño y en este año en concreto hay una gran semejanza.

Cuadro 1. Clasificación de Establecimientos.

Clasificación de los establecimiento industriales según tipo de establecimiento			
Tipo de establecimiento	Badajoz	Cáceres	Extremadura
Único	3641	2320	5961
Pertencientes a empresas con más establecimientos	125	110	235
Total Establecimientos:	3766	2430	6196

Fuente: INE. Censo Industrial 1978

148 Subdesarrollada para algunos autores como Mancha Navarro (1988)

149 Autores como Ramajo Tejada (1996) mantienen que existe cierta diversificación aparente de la industria a pesar de una baja especialización (carpintería, artes gráficas, etc.)

150 Una de las principales debilidades mostradas en este periodo es la falta de competitividad como manifiesta Delgado Rodríguez (1996)

151 Según el INE, el número de establecimiento industriales españoles en 1978 era de 201.090.

Cuadro 2. Clasificación de Establecimientos. CNAE-74

Clasificación de los establecimiento industriales por divisiones de la CNAE 74			
División CNAE	Badajoz	Cáceres	Extremadura
1. Energía y agua	145	172	317
2. Extracción y transformación de minerales no energéticos. P. derivados. I. Química	345	144	489
3. Industria transformadora de los metales. Mecánica de precisión.	556	389	945
4. Otras industrias manufactureras	2720	1725	4445
Total Establecimientos:	3766	2430	6196

Fuente: INE. Censo Industrial 1978

Si observamos el Cuadro 2 vemos su distribución de acuerdo al CNAE-74. Podemos ver que la principal agrupación de establecimientos industriales se incluye dentro del grupo 4 seguido del 3, entre ambos grupos ya suman más del 80% de los establecimientos industriales, lo que refuerza la conclusión del epígrafe anterior, la industria extremeña está poco diversificada.

Si atendemos ahora al tamaño de los establecimientos (Cuadro 3.1 y 3.2) podemos observar la gran importancia de la microempresa que supone en torno al 89% de los establecimientos industriales en Extremadura en 1978.

Cuadro 3.1 Clasificación establecimientos. Empleo.

Clasificación de los establecimiento industriales según el tamaño en empleo			
Tamaño en empleo	Badajoz	Cáceres	Extremadura
De 1 a 9 trabajadores	3382	2152	5534
De 10 a 19 trabajadores	157	99	256
De 20 a 49 trabajadores	103	80	183
De 50 a 99 trabajadores	20	9	29
De 100 a 499 trabajadores	21	17	38
Más de 500 trabajadores	6	5	11
No consta	77	68	145
Total de Establecimientos:	3766	2430	6196

Fuente: INE. Censo Industrial 1978

Respecto al empleo en esos mismos establecimientos, podemos observar como sólo el 40% aproximadamente del empleo se distribuye en torno a establecimientos con menos de 9 trabajadores, mientras que el 16,42% del empleo está en establecimientos con entre 100 y 499 trabajadores, existiendo tan solo 38 establecimientos de este tipo. Este patrón manifiesta la existencia de muchos establecimientos con poca carga de empleados y unos pocos establecimientos con gran ocupación. El empleo industrial en este año, es probablemente la variable más diversificada en lo referente a establecimientos, ya que si atendemos a la división según CNAE74 podemos observar que el grupo de actividad 4 ¹⁵² es claramente el sector industrial que más empleo mantiene, seguido más modestamente por los grupos 3 y 2.

¹⁵² El grupo de actividades 4 incluye Alimentación, bebidas, tabaco así como la Industria Textil, etc. Son las principales actividades de la región durante esta etapa como será repetido numerosas veces. En el presente epígrafe no desagregaremos el número de establecimientos más allá de las 4 divisiones del CNAE74, pero los datos desagregados para 1985 y 1990 están disponibles en el Anexo Estadístico.

Cuadro 3.2. Clasificación establecimientos por ocupados.

Clasificación de los establecimientos industriales según el número de ocupados			
Tamaño en empleo	Badajoz	Cáceres	Extremadura
De 1 a 9 trabajadores	7390	4696	12086
De 10 a 19 trabajadores	1774	1133	2907
De 20 a 49 trabajadores	2389	2323	4712
De 50 a 99 trabajadores	1119	592	1711
De 100 a 499 trabajadores	2208	2882	5090
Más de 500 trabajadores	2177	2304	4481
No consta	0	0	0
Total de Ocupados:	17057	13930	30987

Fuente: INE. Censo Industrial 1978

Cuadro 3.3 Clasificación de la ocupación. CNAE-74

Clasificación de la ocupación industrial por divisiones de la CNAE 74			
División CNAE	Badajoz	Cáceres	Extremadura
1.	216	398	614
2.	1577	2120	3697
3.	1253	2897	4150
4.	10884	11642	22526
Total Ocupados:	13930	17057	30987

Fuente: INE. Censo Industrial 1978

En el siguiente cuadro podemos observar la relación de los distintos establecimientos industriales y su forma jurídica, podemos observar una gran hegemonía de la persona natural, que ahora llamaríamos persona física, frente al resto de formas jurídicas, las cuales representan una minoría incluso de forma agregada. Tras el análisis del apartado anterior, ya podemos anticipar que la forma de persona física se ha ido reduciendo, por lo que vemos en esta forma jurídica la primera transformación del tejido empresarial industrial.

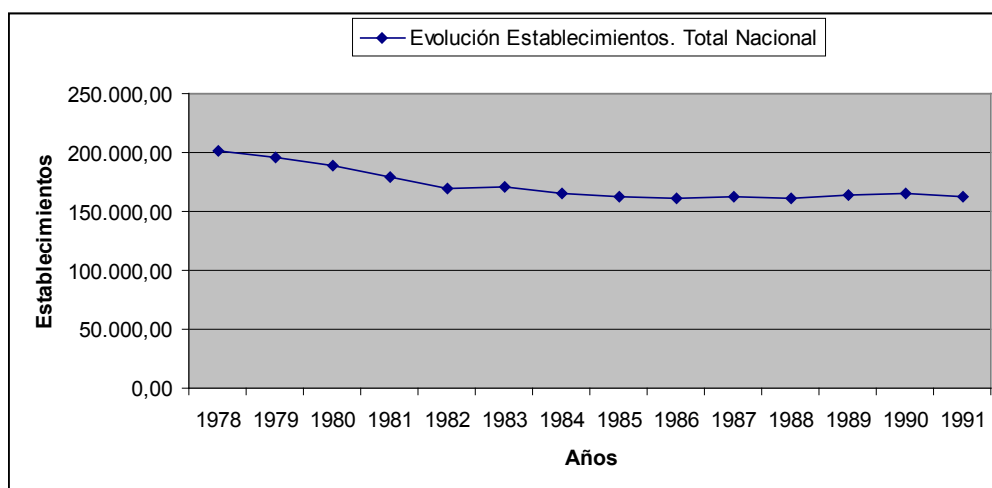
Cuadro 4. Clasificación de establecimientos por naturaleza jurídica.

Clasificación de los establecimientos industriales según naturaleza jurídica de la empresa titular del establecimiento			
Forma jurídica	Badajoz	Cáceres	Extremadura
Persona Natural	3253	1975	5228
Total Sociedades Mercantiles	224	147	371
Sociedad Anónima	169	98	267
Sociedad Limitada	42	46	88
Otros tipos de Sociedad	13	3	16
Cooperativas	101	86	187
Otras formas (Empresas públicas, etc.)	188	222	410
Total Formas Jurídicas Establecimientos:	3766	2430	6196

Fuente: INE. Censo Industrial 1978

Recapitulemos, hasta el momento hemos analizado un año en concreto de la situación del tejido empresarial industrial extremeño para conocer qué características poseía la industria extremeña al inicio de la democracia. Ahora vamos a observar en el gráfico 6 que nos muestra la evolución de los establecimientos industriales en el conjunto español.

GRÁFICO 6.



Fuente: Anuario Estadístico de España. INE. Elaboración propia.

Podemos observar que desde 1978 hasta 1986 no dejan de desaparecer establecimientos industriales en España, en ocho años España perdió en torno a unos 40.000 establecimientos industriales, desde 1986 hasta 1992¹⁵³ España seguirá manteniendo en torno a 160.000 establecimientos industriales, aunque el número sea menor, no implica que los establecimientos nuevos sean más amplios, más eficientes, etc. hay que considerar con precaución esta evolución.

Para determinar cuál fue la evolución de los establecimientos en Extremadura utilizaremos los años 1978, 1980, 1985 y 1990. Nos ofrecerán una visión en perspectiva de lo ocurrido al tejido empresarial industrial extremeño durante los primeros años de la democracia. La razón de escoger estos años es debido a que representan el inicio formal de la democracia (1978), un año de contracción del tejido industrial (1980) el último año de contracción del tejido industrial en la media española (1985) y un último año de referencia antes de la crisis de los primeros años 90.

En el cuadro 5 podemos observar la situación de los establecimientos industriales extremeños en los respectivos años.

Cuadro 5. Evolución extremeña de los establecimientos.

Evolución de los establecimientos industriales en Extremadura				
División CNAE 74	Extremadura 78	Extremadura 80	Extremadura 85	Extremadura 90
1	317	190	146	145
2	489	353	683	726
3	945	979	1299	1381
4	4445	3925	4075	3251
Total Establec.	6196	5447	6203	5503

Fuente: INE. Elaboración propia.

153 Recordamos que hasta 1992 se siguió realizando la Encuesta Industrial, a partir de 1993 se comenzó a realizar la nueva Encuesta Industrial de Empresas, la cual sigue vigente actualmente.

Se puede observar que la evolución de los establecimientos en Extremadura ha seguido una evolución similar al resto nacional, aunque podemos observar diferencias significativas respecto a la media nacional, por ejemplo, en 1985 existía un mayor número de establecimientos industriales que al comienzo de la democracia, lo que pone de relieve junto con el dato de 1980, que durante los primeros compases de la democracia, las políticas de industrialización pudieron tener, al menos, un efecto de expansión en el número de establecimientos industriales.¹⁵⁴

Sin embargo, vemos que el recorrido llevado a cabo durante los años 80 se pierde en esa década casi en su totalidad, en 1990 el número de establecimientos era muy similar al del comienzo de la década y bastante menor al existente al comienzo de la democracia.¹⁵⁵ Si bien, hay que considerar, al igual que en el caso español, que el menor número de establecimientos ha podido ir acompañado de una mejora de los mismos.

Debemos poner de relieve que la hegemonía del grupo de *Otras industrias manufactureras (CNAE74 – 4)*, donde se incluye alimentación, bebidas y tabaco y madera, corcho y muebles, mantiene su posición dominante durante todo el periodo que evaluamos, mostrando aún la poca diversificación de la que adolecía la industria extremeña y que ya mostrábamos en el análisis anterior, sin embargo, si podemos ver que dicho grupo va perdiendo relevancia, sin perder su hegemonía, durante todo el periodo a favor de los grupos de *Extracción y transformación de minerales no metálicos e Industria transformadora de metales (CNAE74 – 2 y 3)*¹⁵⁶. Queda patente por lo tanto, que la industria extremeña estaba orientada en este periodo a los recursos naturales: mineros, agrícolas y forestales, pero esta industria no es la encargada de realizar las grandes transformaciones que aportan gran valor añadido, por lo que ello lleva a una reducción en las posibilidades de desarrollo de la industria.¹⁵⁷

Adicionalmente, podemos comparar el Cuadro 6.2 con el Cuadro 2 y ver que en cuestión de diversificación de la actividad económica, los establecimientos siguen teniendo una distribución muy similar, podemos observar en el Cuadro 7.1 las variaciones experimentadas en el número de establecimientos de 1978 a 1990 para el conjunto extremeño¹⁵⁸.

Cuadro 7.1. Tasas de variación de los establecimientos. 78/90

Tasas de variación de los establecimientos por CNAE 1978-1990	
División CNAE 74	1978-1990
1. Energía y agua	-54,26%
2 .Ext. y trans. de minerales no energéticos.	48,47%
3. Industria transformadora de los metales.	46,14%
4.Otras industrias manufactureras	-26,86%
Total	-11,18%

Fuente: Anuarios Estadísticos de España. INE. Elaboración propia

154 El lector puede consultar las políticas de desarrollo empresarial realizadas como parte de programas públicos dentro de este estudio, en el apartado referenciado como tal.

155 Lamentamos no poder ofrecer al lector datos desde 1990 a 1994, la razón de este vacío es doble, por un lado el cambio de CNAE en 1993 rompe las series estadísticas y la publicación de una nueva Encuesta Industrial desde ese año que no desagrega los datos de empresas y/o establecimientos por CCAA.

156 Estas variaciones pueden observarse analizando los datos estadísticos existentes en el Anexo Estadístico correspondiente, si bien, no están incluidas aquí debido a su tamaño.

157 Conclusiones similares a las aportadas por los distintos estudios recogidos en Zapata Blanco (1996).

158 Rogamos al lector disculpe que no podamos ofrecer datos desagregados por provincias en 1990, pues ha sido imposible obtener los datos de clasificación por CNAE para dicha fecha.

Podemos concluir que la evolución experimentada por los establecimientos industriales en Extremadura durante los primeros compases de la democracia fue negativa, con una pérdida de establecimientos industriales en general, sin embargo vemos que industrias del grupo 2 y 3 del CNAE74 si crecieron en este periodo, siendo un lastre para el total la gran pérdida de establecimientos en el grupo 1¹⁵⁹ y en menor medida el grupo 4, el cual es la rama relevante si queremos observar el tejido industrial extremeño.

Si queremos considerar la variación del empleo directamente, esta no puede ser analizada con los datos previamente presentados, pues no tenemos una serie homogénea para el empleo desde 1978 con el nivel de desagregación deseado, hasta ahora, la variable empleo había sido utilizada en términos relativos, para mostrar la relevancia de cierto conjunto de subsectores o establecimientos. Pero para mostrar las tasas de variación necesitamos una serie homogénea, y esa es, la serie 1984/1992 que mostramos a continuación.

Cuadro 7.2 Tasas de variación del empleo 84/92.

Sectores actividad	Tasa de variación del empleo 84/92
Agua	-16,18%
Alimentos, bebida y tabaco	-7,75%
Calzado y Cuero	-79,67%
Energía	-7,24%
I. Prod. Minerales no metálicos	-23,83%
I. Textil y confección	-25,35%
Madera, corcho y muebles	-22,59%
Maquinaria y equipo	-50,82%
Material de transporte	57,58%
Material eléctrico y electrónico	222,77%
Minerales metálicos	-100,00%
Minerales no metálicos y canteras	62,98%
Papel, industria gráfica y edición	-27,80%
Producción y 1ª transformación met.	-83,07%
Transformación caucho y plásticos	-35,71%
Industria Química	-30,42%
Fabricación de prod. Metálicos	21,58%
Otras industrias manufactureras	177,78%
Total	-14,61%

Fuente: Anuarios Estadístico de España. INE. Elaboración propia

Como apreciábamos en los gráficos iniciales, el empleo durante este periodo se redujo en torno a un 14.6%, las reducciones no fueron generalizadas pues existieron ramas de actividad que aumentaron su empleo. Pero en general podemos apreciar que, el ya de por si pequeño tejido industrial, sin estar desarrollado, expulsó de forma casi continua mano de obra, lo cual, aunque no es un indicador seguro de destrucción de tejido empresarial¹⁶⁰, al menos si lo es de que éste no aumentó.

159 Esta pérdida de establecimientos hay que considerarla con precaución, puesto que los establecimientos “energéticos” han tendido a aunarse en unos pocos centros suministradores al mejorar el tendido eléctrico.

160 La destrucción del empleo podía ir acompañada de un incremento de la productividad que compensase esa pérdida de empleo y animase a los empresarios, pero no fue el caso de Extremadura como constata Delgado Rodríguez (1996) y Ramajo Tejada (1996). Aunque otros autores (Pampillón, R.; Vega, J; Espárrago, F. (1990)) consideran que hubo leves progresos en la productividad.

Como conclusión, podemos afirmar que el subsector clave en este periodo de tiempo era el sector agroindustrial, este sector será la llave que los distintos gobiernos regionales utilizarán para buscar el desarrollo del tejido industrial, que en este periodo de tiempo, como hemos constatado junto con otros autores (Pampillón, R.; Vega, J; Espárrago, F. (1990)) estaba caracterizado por pequeñas empresas de reducido tamaño y con fuertes limitaciones, si bien, durante el periodo estudiado la calidad del tejido empresarial agroindustrial se ha incrementado sustancialmente como ponen de manifiesto los citados autores a través de mejoras en la producción.

4.3.- El Sector Construcción en Extremadura: 1983-1994.

En este apartado nos referiremos brevemente al sector de la construcción en Extremadura, lamentablemente, no contamos con las estadísticas adecuadas para mostrar una imagen del tejido empresarial del sector durante este periodo. Al mismo tiempo que abundan las estadísticas sobre licitación oficial, viviendas construidas, ventas de cemento¹⁶¹, etc. escasean las relativas al tejido empresarial tales como: número de empresas, localización, tamaño de las empresas, etc. las cuales solo están disponibles a partir del año 1995, tras la publicación del Directorio Central de Empresas (DIRCE).

La construcción es uno de los sectores más importantes de la economía, no solo española, por su efecto arrastre del resto de sectores¹⁶², por su importancia socioeconómica, su capacidad de generar empleo¹⁶³, los efectos multiplicadores que se derivan de las infraestructuras o incluso por su contribución al crecimiento económico¹⁶⁴. Para el caso extremeño es particularmente importante en términos relativos, ya que el porcentaje que supone en VAB sobre el conjunto de la economía es superior a la media nacional, y desde 1986 hasta 1994 ha continuado ampliándose¹⁶⁵. Su evolución, a diferencia de otras zonas españolas, ha estado más ligada a la evolución de los esfuerzos de dotación infraestructural y a las decisiones tomadas por la Administración a través de su presupuesto¹⁶⁶.

A diferencia de otros sectores, nuestro análisis se va a limitar a las principales magnitudes, debido a que ir más allá con los datos disponibles sería perder de vista el objetivo de este trabajo. Hasta ahora hemos analizado los datos del tejido empresarial individual de todos los sectores, considerando los datos de empleo no asalariado de la Contabilidad Regional, para la construcción seguiremos este patrón, puesto que ha demostrado ser una buena aproximación del tejido empresarial. Sin embargo, no podremos contrastar esta evolución con otra fuente, como habíamos realizado para el resto de los sectores.

4.3.1 Una aproximación al Tejido Empresarial del Sector Construcción.

Inicialmente vamos a observar la evolución del VAB al coste de los factores a nivel español y a nivel extremeño durante el periodo 86/94, posteriormente analizaremos la evolución del empleo total y el asalariado para ambos conjuntos.

161 Estas estadísticas que, aunque no han sido utilizadas por este estudio, están disponibles en el Anexo Estadístico.

162 Cuadrado (dir) 2010.

163 Fernández y Fuentes (2007)

164 Dlamini (en prensa).

165 Esta afirmación puede contrastarse con las tablas sobre peso relativo de los sectores, presentes en la introducción.

166 Ramajo (1997)

En la Tabla 10 podemos observar la evolución seguida por el VAB extremeño y español durante este periodo de tiempo.

TABLA 10. Evolución del VAB en España y Extremadura. 86/94.

Evolución del VAB a coste de los factores de la construcción 86/94. España.									
Concepto	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Construcción ESP	2.050.257,0	2.441.393,0	2.965.625,0	3.713.836,0	4.449.352,0	4.921.955,0	4.858.234,0	4.772.486,0	4.959.450,0
Evolución del VAB a coste de los factores de la construcción 86/94. Extremadura									
Construcción EXT	63.472,0	78.591,0	74.108,0	89.004,0	114.363,0	133.649,0	140.370,0	144.850,0	146.310,0

VAB en millones de pesetas.

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE. Elaboración propia.

Podemos observar que en ambos casos, en general, ha existido un incremento del VAB, si bien, ligeramente superior para el conjunto español, en torno al 11.6% anual de media y del 11% para Extremadura. Sin embargo, si es apreciable para el caso español, y no para el extremeño, una caída en el VAB durante 1992 y 1993, años afectados por la crisis económica de principios de los noventa. Gran parte de este incremento en Extremadura se debe a las construcciones de las grandes infraestructuras que surcan ahora nuestra región, como la Autovía A-5 o el Embalse de la Serena, así como a otras obras infraestructurales menores cuya importancia no debe ser dejada de lado¹⁶⁷, ya que estas infraestructuras son factores fundamentales para garantizar la competitividad del tejido empresarial, Fernández y Fuentes (2007), y que en Extremadura, han llevado a que el sector se hiciera bastante dependiente de la licitación oficial, Ramajo (1997).

En la Tabla 11 podemos observar la evolución seguida por el empleo en el sector de la construcción para España y Extremadura en el periodo 86/94.

TABLA 11. Evolución del empleo total en la construcción. 86/94. España/Extremadura.

Evolución del empleo total de la construcción 86/94. España									
Concepto	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Empleo ESP	831,3	930,2	1025,4	1139,4	1230,4	1284	1206,3	1098,5	1068,8
Evolución del empleo total de la construcción 86/94. Extremadura									
Empleo EXT	25,1	28,4	30,2	35	37,9	40,2	39	37,5	35,2

Miles de personas.

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE. Elaboración propia.

Podemos observar a nivel español un crecimiento continuo de los niveles de empleo en la construcción desde 1986 hasta 1991, año donde se comienza a destruir empleo como consecuencia de la crisis económica de principios de los noventa, esto lleva a que en 1994 los niveles de empleo fueran similares a los de 1988.

¹⁶⁷ Esta tendencia creciente del VAB puede ser corroborada a través de otras estadísticas como la venta de cemento. Por otro lado, la licitación oficial ha seguido en Extremadura patrones más volátiles que no han impedido al VAB mantener su tendencia positiva. Estas afirmaciones pueden ser corroboradas atendiendo a los datos del Anexo Estadístico.

A nivel extremeño podemos observar como también se produce esta misma tendencia, un primer periodo de expansión entre 1986 y 1991 para comenzar después otro periodo recesivo que fuerza una destrucción del empleo.

Gracias a estas cifras podemos observar la gran capacidad de generar empleo que tiene este sector debido a su uso intensivo del trabajo, Fernández y Fuentes (2007), que en los años de bonanza ha llevado a este sector a competir con el sector terciario en capacidad de generar empleo.

En la Tabla 12 podemos observar la evolución seguida por el empleo no asalariado en la construcción para España y Extremadura entre 1986 y 1994.

TABLA 12. Evolución del empleo no asalariado en la construcción. 86/94. España/Extremadura.

Evolución del empleo no asalariado en la construcción 86/94. España									
Concepto	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Emp. No Asal. ESP	224,4	241,5	256,8	256,1	258,5	278,4	290,6	274,3	269,2
Evolución del empleo no asalariado en la construcción 86/94. Extremadura									
Emp. No Asal. EXT	5,9	5,9	6,1	7,5	7,6	8	6,7	7	7,5

Miles de personas.

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE. Elaboración propia.

Podemos observar que tanto a nivel español como a nivel extremeño se ha incrementado el número de no asalariados durante este periodo, sin embargo podemos observar dos tendencias contrapuestas.

A nivel español diferenciamos entre 1986 y 1992 años en los que se ha incrementado el número de no asalariados constantemente (a excepción de 1989) y por la contra observamos que los años de 1993 y 1994, son años de reducción del número de no asalariados.

Para el caso extremeño podemos observar un primer periodo de crecimiento hasta 1991, en 1992 podemos observar una gran caída del número de no asalariados, si bien, ese es el único año de reducción, tras él comenzará de nuevo la recuperación.

Lo que estas cifras de empleo no asalariado nos muestran es una aproximación muy cercana a la evolución del tejido empresarial individual, y podemos observar que, en términos generales, existe una evolución positiva durante los años ochenta donde existe una expansión del tejido empresarial, y tras este periodo, al comenzar los años noventa existe una etapa de recesión que destruye parte de este tejido, dando lugar a que en 1994, tanto para España como para Extremadura, la diversidad del tejido empresarial sea comparable con la de finales de los años ochenta.

El dato a destacar es el buen comportamiento de la diversidad del tejido empresarial extremeño que creció por encima del nivel español (3% y 2.3% medio anual respectivamente) y también es destacable la capacidad de generar empleo por el mismo ya que la proporción asalariados/no asalariados aumentó de 1986 a 1994 casi de forma continuada.

4.4.- El Sector Servicios en Extremadura: 1983-1994.

La idiosincrasia del sector terciario, referente a englobar actividades muy diversas –todo lo que no se recoge en el primario, secundario y en construcción-, a la evolución de ciertas actividades que no existían al comienzo del periodo analizado, entre otras; hace que debamos

ser cautos al considerar el desarrollo del sector terciario en general y de su tejido empresarial en particular.

Para determinar el estadio de evolución del sector terciario vamos a analizar la evolución del VAB y del empleo del sector en general y, posteriormente, sus principales componentes.

Para nuestro análisis podemos utilizar dos fuentes, la “Contabilidad Regional” y la “Renta Nacional y su distribución provincial” del servicio de estudios de BBV¹⁶⁸. Nosotros utilizaremos ambas, en función del objetivo que persigamos.

En la Tabla 13 y 14 podemos observar las cifras de empleo y VAB para España y Extremadura respectivamente, de las cuales podemos extraer dos conclusiones fundamentales, tanto a nivel nacional como a nivel extremeño el sector terciario ha crecido de forma semejante, si bien, a nivel nacional el empleo ha crecido ligeramente más, pero a nivel extremeño ha sido el VAB el que ha crecido levemente por encima de la media nacional.

TABLA 13 Empleo y VAB de España

Empleo/ VAB España	1983	1985	1987	1989	1991	1993	T a s a Crecimiento 83/93
Empleo	6.015,4	6.224,4	6.724,2	7.340,7	7.774,2	7.964,8	2,85%
VAB	13.357,3	17.170,7	22.317,6	27.986,2	34.113,4	40.285,1	11,67%

Empleo en miles de personas. VAB en miles millones de pesetas corrientes.

Fuente: Renta Nacional y su distribución provincial, BBV. Elaboración Propia

TABLA 14 Empleo y VAB de Extremadura

Empleo/VAB Extremadura	1983	1985	1987	1989	1991	1993	T a s a Crecimiento 83/93
Empleo	129,1	138,9	147,1	145,0	161,4	166,5	2,58%
VAB	220,8	303,1	382,9	443,7	581,9	680,3	11,91%

Empleo en miles de personas. VAB en miles de millones de pesetas corrientes.

Fuente: Renta Nacional y su distribución provincial, BBV. Elaboración Propia.

Como podemos observar, el crecimiento del VAB en diez años ha sido muy alto, casi de un 12% anual de media, ello implica una rápida tercerización de la economía¹⁶⁹, que en el caso extremeño se ha dado sin un previo desarrollo industrial. Pero a pesar de este crecimiento, si observamos la participación del sector terciario extremeño en el total nacional vemos que la situación no ha cambiado mucho, hemos pasado del 2.15% en empleo y 1.65% en VAB de 1983, al 2.09% en empleo y 1.69% en VAB en 1993.

Sin embargo, si observamos la participación del sector terciario en el conjunto de la economía extremeña podemos afirmar que ya en 1986 Extremadura era una economía terciarizada. A través de la Tabla 15 podemos ver el porcentaje que representaba el empleo terciario sobre el total superaba el 50%.

¹⁶⁸ Actual Servicio de Estudios del BBVA.

¹⁶⁹ Como pone de manifiesto Palomino (1997) para Extremadura, el sector terciario ha servido como refugio en épocas de crisis, pero a pesar de ello no ha sido capaz de absorber el empleo expulsado por el resto de sectores.

TABLA.15 Empleo y VAB terciario sobre el total de Extremadura (%)

Empleo/VAB	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Empleo %	53.1%	53.5%	53.6%	54.8%	54.9%	57.7%	59.6%	60.5%	61.9%
VAB %	51.9%	52.5%	50.1%	53.8%	55.6%	57.2%	58.3%	59.4%	58.1%

Fuente: Contabilidad Regional. INE. Elaboración Propia

La principal conclusión que podemos extraer es que Extremadura ha seguido una trayectoria similar al conjunto nacional, pero con matices propios, por ejemplo, se ha consolidado como una economía terciaria sin desarrollar previamente una base industrial por lo que podríamos hablar incluso de una prematura terciarización que no ha implicado un mayor desarrollo, pero vamos a profundizar un poco más en los datos. Vamos a distinguir entre sector público y privado.

TABLA 16. Aportación de los Servicios Públicos

Servicios Públicos	1983		1993	
	Empleo	VAB	Empleo	VAB
Extremadura	32.994	50.698	57.103	205.532
España	1.302.903	2.290.500	2.116.745	8.238.484
Porcentaje Ext/Esp	2,53%	2,21%	2,70%	2,49%
% del Sector Público sobre el total del 3º Sector EXT	25,56%	22,96%	34,30%	30,21%
% del Sector Público sobre el total del 3º Sector ESP	21,66%	17,15%	26,58%	20,45%

Fuente: Renta Nacional y su distribución provincial, BBV. Elaboración Propia.

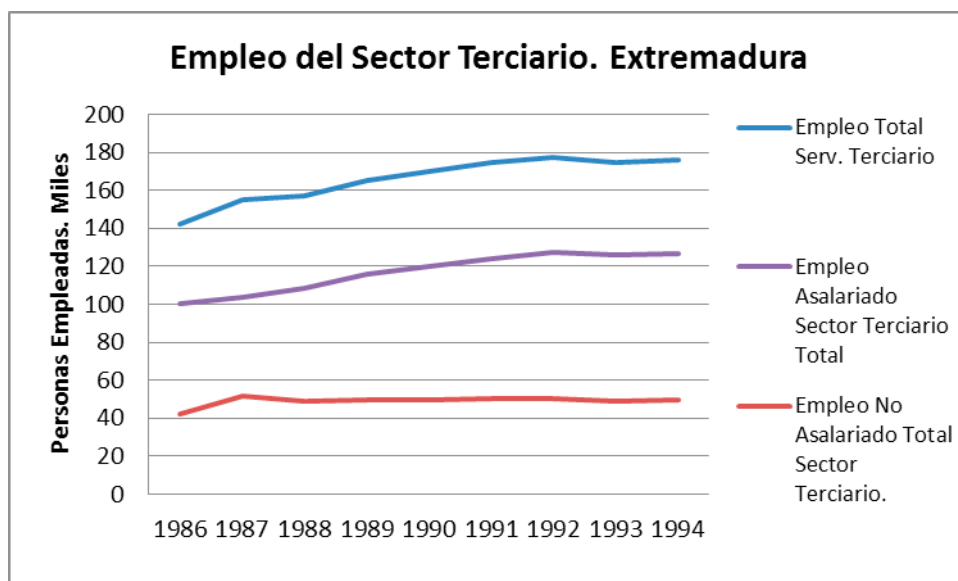
Si observamos los datos del sector público podemos afirmar que tanto para Extremadura como para el conjunto nacional han crecido pero con una mayor intensidad en Extremadura¹⁷⁰. También podemos ver que en 1983 el peso del sector público en Extremadura ya era superior a la media nacional tanto en empleo como en VAB, pero en 1993 este peso aumentó aún más, podemos observar que en 1993 más de la tercera parte del empleo y el VAB en el sector terciario correspondía a los servicios públicos.

Lo que estos datos ponen de manifiesto es la gran importancia que ya desde el inicio de nuestro periodo de análisis tiene el sector público en Extremadura, actuando como agente dinamizador ante un insuficiente sector privado.

4.4.1 Una aproximación al Tejido Empresarial del Sector Servicios.

Para realizar una primera aproximación al tejido empresarial, vamos a desagregar las cifras de empleo entre asalariado y no asalariado para el conjunto de Extremadura. Si observamos el Gráfico 7 podemos observar que mientras el empleo asalariado ha seguido creciendo en Extremadura, el empleo no asalariado ha crecido muy levemente y se ha mantenido prácticamente constante en torno a las 50.000 personas. Esto pone de relieve que durante este periodo, el aumento del empleo no ha venido inducido por un aumento de los empresarios individuales.

¹⁷⁰ En concreto, el empleo ha crecido un 5.64% para Extremadura y un 4.97% para la media nacional, por su parte el VAB ha crecido un 15% para Extremadura y un 13.66% para el conjunto nacional. Estas cifras pueden ser consultadas en el Anexo Estadístico.

GRÁFICO 7¹⁷¹

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE. Elaboración Propia

Para conocer la composición sectorial vamos a utilizar otra aproximación indirecta. En la Tabla 17 podemos observar la evolución del número de establecimientos-locales entre 1980 y 1990 para el comercio, la hostelería y las reparaciones, principales actividades del sector.

TABLA 17. Evolución de Locales de Comercio/Hostelería/Reparación 80/90

Evolución Locales de Comercio, Hostelería y Reparación 80-90				
Clasificación*	Cáceres	Badajoz	Extremadura	España
(80)CNAE 74: 6	10.493	13.730	24.223	891.308
(90) NACE 1: G+H	11.046	15.570	26.616	987.021
Tasa Variación	5,27%	13,40%	9,88%	10,74%

CNAE 6: Comercio, Hostelería, Reparaciones, etc.

NACE G: Comercio y Reparaciones. NACE H: Hostelería

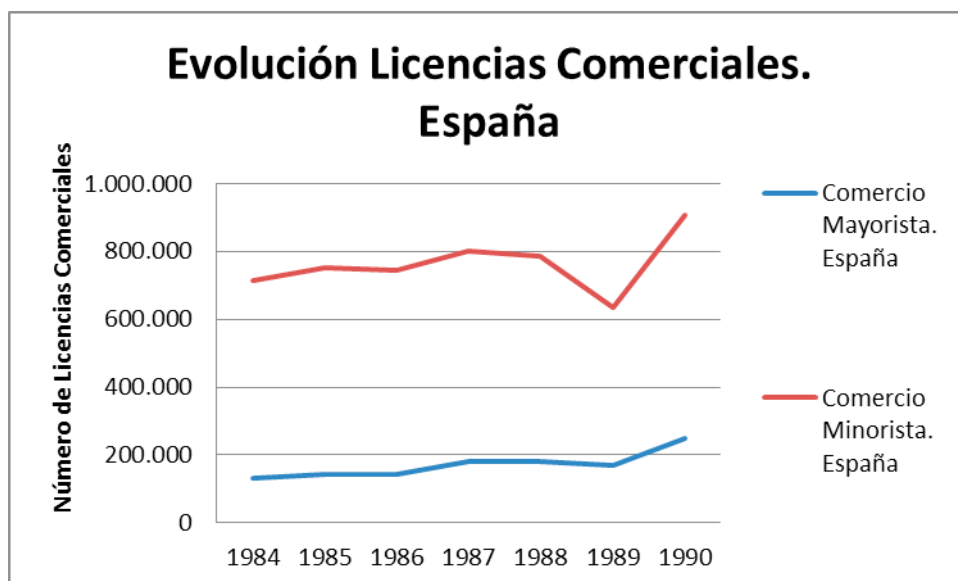
Fuente: Censo de Locales 1980 y 1990. INE. Elaboración Propia

La evolución del tejido empresarial terciario, aproximado a través de los locales¹⁷², se ha incrementado en Extremadura por debajo de la media, pero a nivel provincial, Badajoz ha crecido más que la media nacional mientras que Cáceres ha crecido, aproximadamente, la mitad que el conjunto nacional.

171 En el Anexo Estadístico pueden consultarse los datos con los que están contruidos estos gráficos con un mayor nivel de desagregación.

172 Considérese que los conceptos “Establecimiento” y “Empresa” no tienen por qué ser coincidentes como ya se ha puesto de manifiesto a lo largo de esta obra. Véase el capítulo referente al tejido empresarial industrial.

GRÁFICO 8

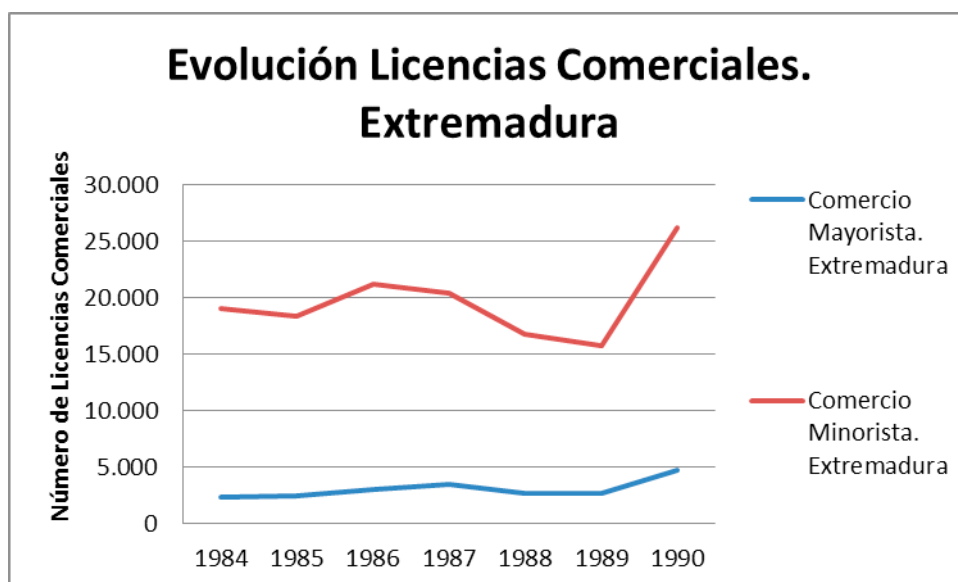


Fuente: Anuario Estadístico de Extremadura. Elaboración Propia

En relación al comercio, si atendemos a la evolución de las licencias comerciales en España, podemos ver como el comportamiento del comercio tanto mayorista como minorista ha sido en general creciente, aumentando el tejido empresarial comercial; salvo el periodo de 1988-89, cuando las licencias comerciales se redujeron para ambos. Se aprecia la mayor volatilidad del minorista, siendo el mayorista más estable en el tiempo.

Si pasamos ahora a considerar el caso extremeño, podemos ver a través del Gráfico 9 la evolución seguida de las licencias comerciales en Extremadura.

GRÁFICO 9



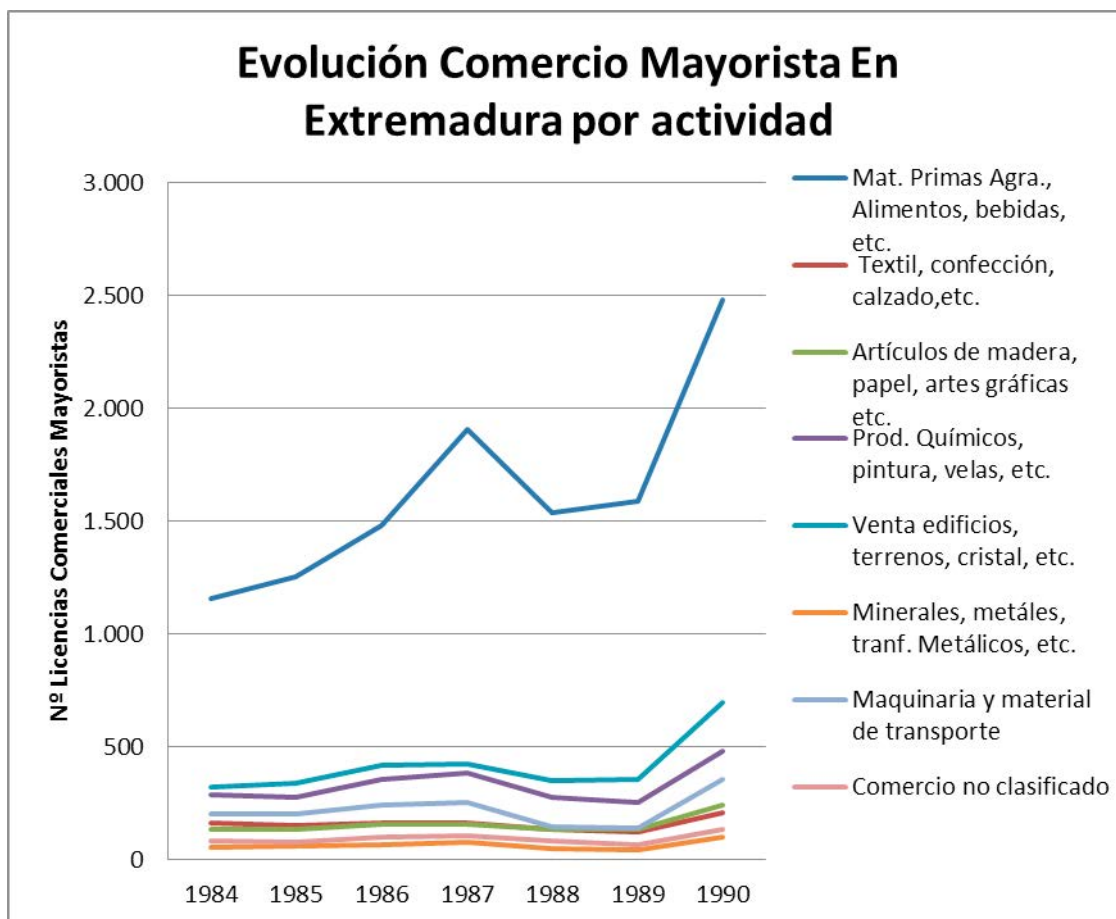
Fuente: Anuario Estadístico de Extremadura. Elaboración Propia

Para el caso extremeño se observa, claramente, un patrón similar al del conjunto español, si bien con movimientos más importantes. Podemos ver una tendencia, en general, creciente entre 1984 y 1987 tanto para el tejido empresarial comercial mayorista y minorista, siendo éste último más errático, lo cual nos manifiesta la tendencia más volátil del tejido minorista.

En 1986 comienza una etapa de disminución de las licencias comerciales minoristas hasta 1989, año donde el número de licencias será el más bajo registrado, para después incrementarse mucho en poco tiempo, al igual que ocurría en el caso español. El comportamiento de las licencias mayoristas será similar, pero con efectos menos pronunciados, su etapa de disminución comienza en 1987 y dura hasta 1988, pero la reducción es mucho más leve en términos relativos, que para el caso minorista.

Si analizamos la evolución de las licencias comerciales mayoristas por actividad podemos observar la hegemonía de las licencias comerciales de materias primas agrarias, alimentos, bebidas, tabaco, etc. Siendo, además, las más volátiles y las principales responsables de los cambios que se atestiguaban en los gráficos previos. Su relevancia se debe en gran parte a la importancia de la Agricultura en Extremadura como atestigua Palomino (1997).

GRÁFICO 10¹⁷³



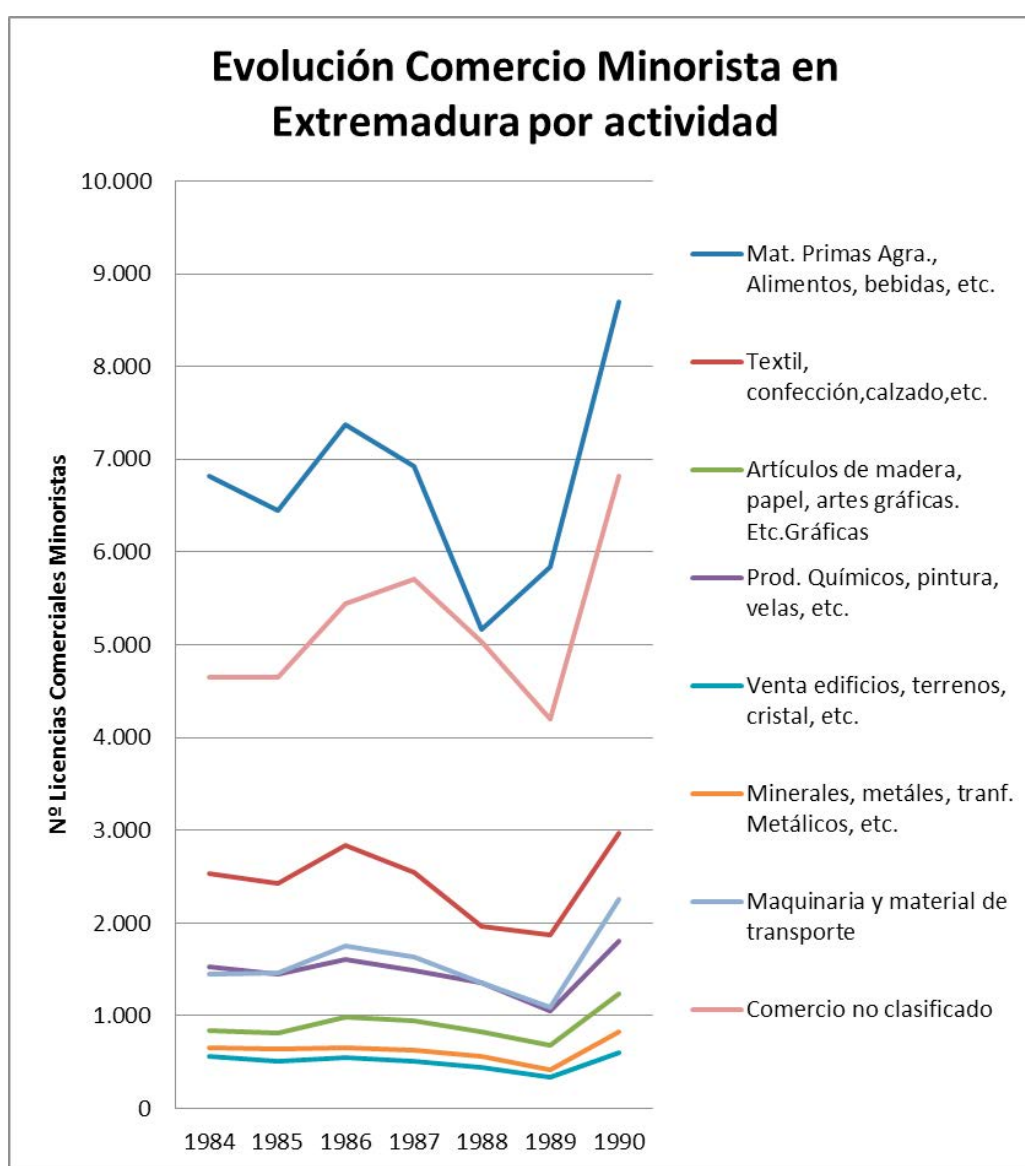
Fuente: Anuario Estadístico de Extremadura. Elaboración Propia.

173 Omitimos en este gráfico y en el siguiente el comercio en ambulancia, por no existir en el comercio mayorista y ser reducido en el minorista.

Además, también se observa que cuanto menor es el número de licencias¹⁷⁴, estas mantienen un comportamiento más estable, debido a que tienden a cubrir un mayor mercado y son más resistentes a los ciclos.

La conclusión que podemos obtener, es que el tejido empresarial comercial mayorista de nuestro periodo de estudio está muy poco diversificado, con un gran peso del comercio de materias primas, alimentos, bebidas, tabaco, etc. seguido muy de lejos por el comercio de inmuebles, material de construcción, etc. Esto implica que el tejido empresarial comercial mayorista extremeño es, durante este periodo, muy dependiente del comercio de estos activos, lo que supone una debilidad manifiesta ante “shocks” cíclicos que afecten a esta rama. Pero existen otras debilidades estudiadas por Palomino (1997) que simplemente mencionamos: preponderancia del empresario individual, sistema de autoservicio poco desarrollado, equipamiento técnico inferior, etc.

GRÁFICO 11



Fuente: Anuario Estadístico de Extremadura. Elaboración Propia.

174 Destaca el reducido número de licencias de maquinaria y material de transporte debido, en gran parte, a la escasa industria de la región.

Si ahora analizamos la evolución de las licencias comerciales minoristas en Extremadura por actividad también podemos verificar la hegemonía de las licencias comerciales minoristas de materias primas agrarias, alimentos, bebidas, tabaco, etc. pero en este caso, la hegemonía, aunque evidente, es menos pronunciada que en el comercio mayorista, puesto que está seguida más de cerca por las licencias comerciales del comercio no clasificado y ya con más distancia, las licencias comerciales textiles y de confección. Al igual que en el caso mayorista, aquí también se verifica una mayor estabilidad a lo largo del tiempo cuanto menor son el número de las licencias comerciales.

Pero podemos extraer varias lecturas interesantes de este gráfico, de nuevo, el elevado peso del comercio minorista en materias primas agrarias, alimentos, etc. provoca que el tejido empresarial comercial minorista sea muy dependiente de la marcha de esta rama, si bien, esta dependencia es menor que en el comercio mayorista debido a que el comercio no clasificado también tiene un peso elevado. Podemos apreciar a través del gráfico que, debido a la heterogeneidad de actividades que componen el comercio no clasificado, su respuesta al ciclo es desigual al resto de ramas, siendo más tardía su recesión pero no su recuperación, haciendo que su recesión sea más notable al producirse en un menor periodo de tiempo.

Por último, y con objeto de mostrar una radiografía del tejido empresarial comercial Extremeño y nacional posterior a nuestra serie vamos a incluir las Tablas 18 y 19 que nos mostrarán la situación del tejido empresarial comercial de la región y el del conjunto nacional en 1992¹⁷⁵ desde otra perspectiva.

En este caso vamos a considerar las empresas comerciales, delimitadas éstas según la ubicación de su sede central y vamos a realizar una doble distinción, según actividad principal y según naturaleza jurídica.

TABLA 18. Empresas según actividad.1992.

Grupo Actividad*	Extremadura		España	
	Número	%	Número	%
Total	15.563	100,00%	642.779	100,00%
1	100	0,64%	5.975	0,93%
2	995	6,39%	41.453	6,45%
3	190	1,22%	6.492	1,01%
4	74	0,48%	4.367	0,68%
5	83	0,53%	3.175	0,49%
6	45	0,29%	3.483	0,54%
7	178	1,14%	4.510	0,70%
8	605	3,89%	23.224	3,61%
9	123	0,79%	13.997	2,18%
10	469	3,01%	15.214	2,37%

175 Considérese que las fuentes utilizadas y los periodos son distintos y por lo tanto no es posible realizar comparaciones directas.

11	183	1,18%	11.623	1,81%
12	1	0,01%	1.014	0,16%
13	901	5,79%	32.595	5,07%
14	5.423	34,85%	176.563	27,47%
15	453	2,91%	27.372	4,26%
16	5.493	35,30%	253.398	39,42%
17	5	0,03%	1.663	0,26%
18	242	1,55%	16.661	2,59%

NOTA*: los códigos de actividad hacen referencia a, 1: Venta vehículos a motor; 2: Mantenimiento y reparación de vehículos; 3: Venta de repuestos y accesorios de vehículos; 4: Venta y reparación de motocicletas; 5: Venta al por menor de carburantes; 6: Intermediarios de comercio; 7: Comercio al por mayor de materias primas y animales vivos; 8: Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco; 9: Comercio al por mayor de prod. De consumo distintos a los alimentos; 10: Comercio al por mayor de combustibles y prod. Semielaborados; 11: Comercio al por mayor de maquinaria y equipo; 12: Otro comercio al por mayor; 13: Comercio al por menor en establecimientos no especializados; 14: Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco; 15: Comercio al por menor de prod. Farmacéuticos, belleza, etc.; 16: Otro comercio al por menor; 17: Comercio al por menor de objetos de segunda mano; 18: Reparación de objetos personales y enseres domésticos.

Fuente: Anuario Estadístico de Extremadura. INE. Elaboración Propia.

Podemos observar que el tejido empresarial comercial en 1992 según actividades era muy similar entre España y Extremadura, si bien, hay ciertas divergencias en el peso de algunas de ellas debemos destacar que tanto a nivel nacional como extremeño el peso del comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco junto con otro comercio al por menor, agrupan más de la mitad del número de empresas comerciales. Este hecho nos ayuda a mantener las conclusiones que habíamos obtenido previamente para el tejido empresarial comercial, y es la falta de diversificación y un elevado peso del comercio de alimentos, bebidas y tabaco. Pero, aunque criticable desde el punto de vista económico esta falta de diversificación, es entendible que existiera una gran cantidad de este tipo de comercio, puesto que sus principales activos son bienes de primera necesidad (alimentos y bebidas) y por lo tanto es justificable hasta cierto punto su elevado peso tanto a nivel nacional, como extremeño.

TABLA 19. Empresas según forma jurídica.1992.

Naturaleza Jurídica	Extremadura		España	
	Número	%	Número	%
Total	15.563	100,00%	642.780	100,00%
Persona Física	12.828	82,43%	516.660	80,38%
Persona Jurídica	2.735	17,57%	126.120	19,62%
S.A.	636	4,09%	37.562	5,84%
S.L.	953	6,12%	49.741	7,74%
S.Colec. Comand. Y Coop.	982	6,31%	25.195	3,92%
Fundac. Y otras	164	1,05%	13.622	2,12%

Fuente: Anuario Estadístico de Extremadura. INE. Elaboración Propia.

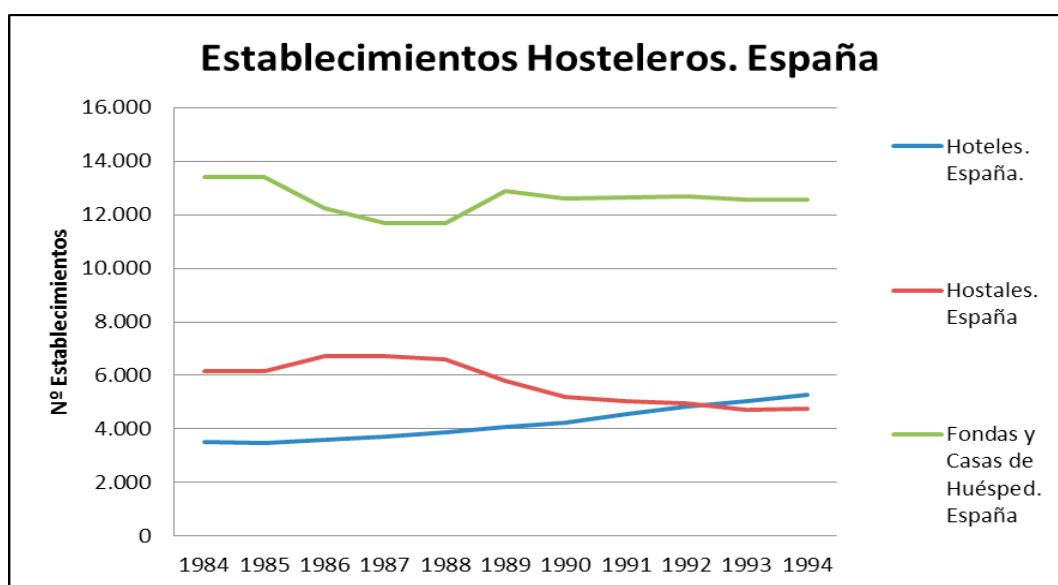
Por último, en la Tabla 19 podemos observar la forma jurídica de las empresas comerciales tanto a nivel nacional como extremeño en 1992. Podemos observar que el reparto entre las formas jurídicas es desigual, con una indiscutible hegemonía de la persona física, que tanto a nivel nacional como extremeño supera el 80%, algo que ya habíamos anticipado antes al mencionar el trabajo de Palomino (1997). De forma tradicional, la empresa formada por personas físicas ha correspondido a Pymes con reducidas cuotas de mercado, por lo que podemos hablar de un tejido empresarial atomizado para el caso minorista y con gran capacidad de generar empleo. La existencia de gran cantidad de Pymes favorece la expansión del empleo (cómo había ocurrido en el sector terciario tanto español como extremeño), conclusiones similares a las obtenidas en Birch (1987) para la economía estadounidense que justificarían la expansión del empleo que veíamos al inicio.

Para el caso mayorista hemos observado que cuentan con una gran vinculación al sector primario debido a la hegemonía indiscutible del comercio mayorista de materias primas agrarias que pone de relieve la escasa diversificación de esta rama comercial y que además, como ponía de manifiesto Palomino (1997), se enfrentaba a problemas de dotación técnica e infraestructural entre otros.

Por último, tanto el comercio mayorista como minorista se enfrenta a partir de 1990 a un nuevo competidor, las grandes superficies, localizadas en Cáceres, Badajoz y Mérida que a fecha de 1994 sumaban 30.500m² de superficie de venta entre 4 centros, lo que supone cerca del 4% de toda la superficie de venta de Extremadura¹⁷⁶.

Para analizar el caso de la hostelería extremeña atendemos a las cifras de “Renta Nacional y su distribución provincial” del BBV podemos observar que para el periodo 1983/1993 es la hostelería la rama con mayor crecimiento del empleo y el segundo mayor crecimiento en VAB, lo que la llevó a situarse en 1993 como la segunda rama principal del sector terciario excluyendo el sector público.

GRÁFICO 12



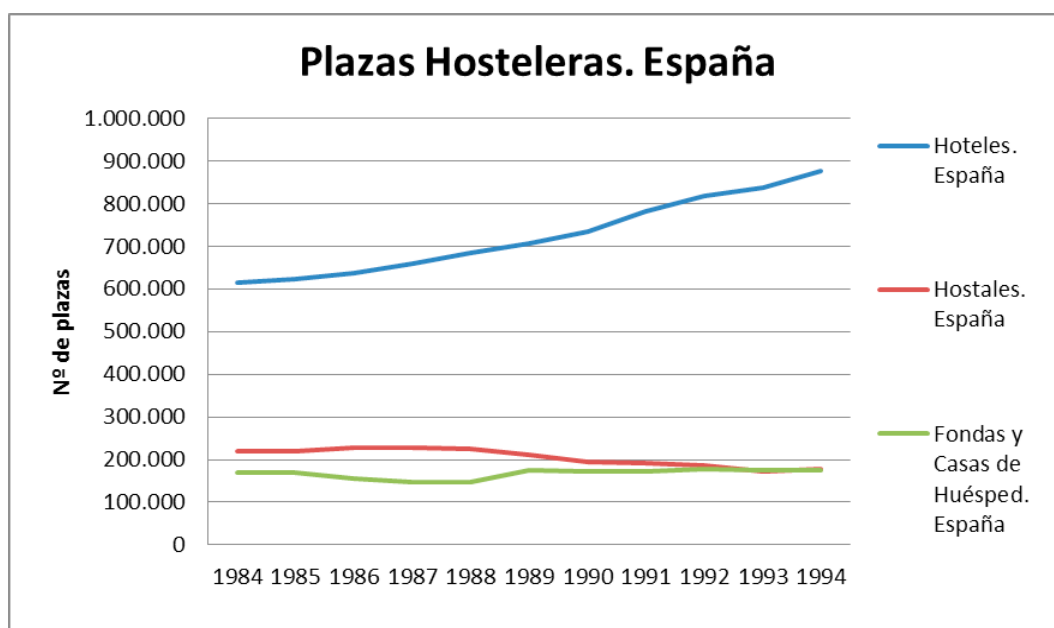
Fuente: Anuario Estadístico de España. INE. Elaboración Propia.

176 Datos de Barbachano (1995)

Debido a la falta de datos específicos sobre este sector durante el periodo de estudio, vamos a mostrar su evolución de forma indirecta a través del número de establecimientos hoteleros y restaurantes en la región considerando el periodo 1984-1994.¹⁷⁷

Inicialmente vamos a considerar la evolución del sector hotelero en el conjunto español. Mediante los Gráficos 12 y 13 podemos observar la evolución del número de establecimientos y de las plazas de los mismos¹⁷⁸.

GRÁFICO 13



Fuente: Anuario Estadístico de España. INE. Elaboración Propia.

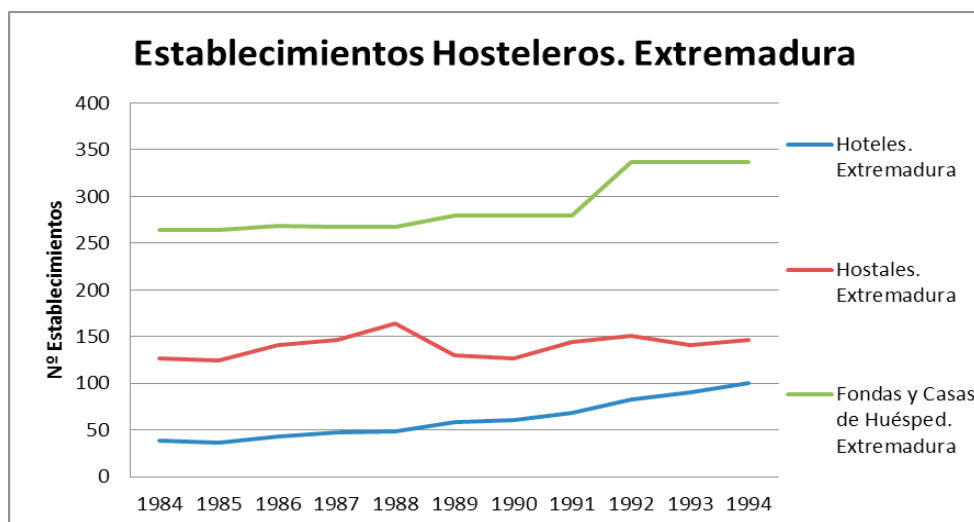
A nivel nacional, en el periodo que nos ocupa, los hoteles han mostrado un comportamiento mucho más dinámico que los hostales, las fondas y las casas de huésped, lo que pone de manifiesto que a nivel español el tejido empresarial hostelero se ha movido hacia una única forma de negocio, el hotel. Una fecha destacada es 1993, año en el que el número de hoteles es por primera vez superior al de hostales. Mientras que los hostales, fondas y casas de huésped se han visto reducidas o se han mantenido prácticamente estables, el número de hoteles creció de media a 4.2% anual y el número de plazas a un 3.6% anual, mostrando un comportamiento muy poco o nada influido por los ciclos económicos adversos que acontecieron en parte de este periodo observado.

Para realizar la comparación con Extremadura utilizaremos los Gráficos 14 y 15 que nos muestran la evolución de los establecimientos y las plazas para el conjunto regional.

177 Los años previos son de un crecimiento poco apreciable, aumento de hostales en su mayoría pero muy reducidos.

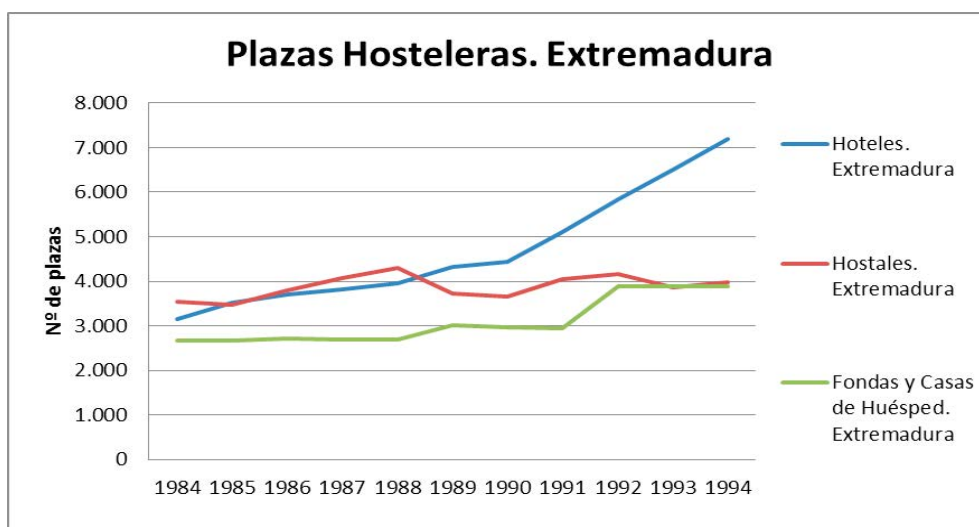
178 Las cifras utilizadas para la elaboración de estos gráficos y siguientes pueden ser consultadas en el Anexo Estadístico, así como los datos para Cáceres y Badajoz de forma desagregada.

GRÁFICO 14



Fuente: Anuario Estadístico de España. INE. Elaboración Propia.

GRÁFICO 15



Fuente: Anuario Estadístico de España. INE. Elaboración Propia.

Al igual que en el conjunto español, son las fondas y las casas de huésped el establecimiento más numeroso, pero no así en plazas. Si atendemos a la evolución de los hostales vemos cierta semejanza con respecto al conjunto nacional, se aprecia una reducción del número de hostales, que se debe, en muchos casos, a una conversión de los mismos en hoteles como pone de manifiesto Sánchez Rivero (1997)

Los hoteles vemos que han seguido una evolución muy similar al conjunto nacional ya que han crecido de forma continuada durante la década analizada, concentrándose el periodo de crecimiento más amplio a partir de los años noventa, de forma general, el crecimiento ha estado situado por encima de la media nacional con un crecimiento anual medio de los establecimientos del 10.4% y de las plazas del 8.61%.

Por lo tanto, a nivel extremeño puede apreciarse una expansión de su tejido empresarial hostelero ya que, tanto hostales, fondas, casas de huésped y hoteles han aumentado en la región durante este período.

Dentro del sector hostelero también se incluyen otro tipo de negocios diferentes a los aquí reflejados y cuya importancia no puede darse de lado, un ejemplo de ello son los restaurantes. Con objeto de reforzar nuestra conclusión de que hubo una notable expansión del tejido empresarial hostelero, a continuación, en la Tabla 20 puede observarse la evolución del número de restaurantes.

TABLA 20 Restaurantes en España, Extremadura y sus provincias.¹⁷⁹

Restaurantes por Establecimientos					Restaurantes por Plazas				
Año	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España	Año	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España
1983	175	167	342	34.862	1983	8.585	8.054	16.639	2.013.901
1984	174	173	347	35.678	1984	7.845	7.690	15.535	2.042.108
1985	172	163	335	37.227	1985	10.646	7.887	18.533	2.208.562
1986	172	163	335	39.220	1986	10.796	7.887	18.683	2.296.828
1987	171	163	334	40.038	1987	10.616	7.887	18.503	2.350.723
1988	N/D	N/D	N/D	N/D	1988	N/D	N/D	N/D	N/D
1989	306	303	609	49.167	1989	23.904	17.632	41.536	2.921.223
1990	337	352	689	50.055	1990	25.922	21.601	47.523	3.020.441
1991	363	373	736	51.154	1991	30.443	23.832	54.275	2.712.852
1992	383	416	799	53.145	1992	35.185	29.404	64.589	2.876.510
1993	404	416	820	49.657	1993	38.865	32.583	71.448	2.787.155
1994	420	419	839	57.419	1994	42.498	35.695	78.193	3.700.782

Fuente: Anuario Estadístico de España. INE. Elaboración Propia.

Entre 1983 y 1988 vemos que existe una reducción del número de restaurantes, similar a la reflejada por otros negocios del sector durante esta época. Si bien, debemos advertir que entre 1987 y 1989 existe un aumento muy significativo de estos negocios, en general, se debe a un cambio metodológico a través del cual se consideran negocios antes ignorados y también a un comportamiento más dinámico de este tipo de establecimientos como pone de relieve Sánchez Rivero (1997).

La evolución posterior de estos negocios muestra que ha habido un incremento importante de estos negocios tanto a nivel nacional como extremeño, lo que nos muestra, nuevamente, que ha existido una expansión del tejido empresarial del sector.

Aunque hemos observado tanto para el comercio como para el turismo una evolución, en general, positiva, ésta evolución no ha sido coordinada, es decir, no hubo una asociación entre el comercio y el turismo en este periodo como manifiesta Palomino (1997).

5.-CONCLUSIONES.

El sector terciario ha sido un componente clave en los primeros años de democracia en Extremadura, como muchos autores han puesto de relieve, Extremadura ha pasado de ser una gran desconocida a un gran descubrimiento.

¹⁷⁹ Datos de 1988 no disponibles.

Extremadura ha crecido tanto en VAB como en empleo siguiendo el conjunto nacional, si bien, en el periodo estudiado el VAB creció más que el empleo y significó aumentar su peso a nivel nacional, pero nunca superando el 2%, lo que afirma que la aportación de Extremadura al conjunto es meramente testimonial en este periodo.

Extremadura ha pasado en pocos años a ser una economía terciarizada, ya en 1986 podíamos confirmarlo, pero sin llevar a cabo un desarrollo industrial previo. Parte de este aumento del sector terciario se debe al desarrollo del sector público durante los años ochenta que llevó a que éste representase, aproximadamente, una tercera parte del VAB y del empleo total de la región.

Como hemos mostrado, las principales ramas terciarias de la economía extremeña durante este periodo, si excluimos el sector público, son el comercio, la hostelería como representante del incipiente turismo. Estas ramas son las que mayor crecimiento mostraron, pero sin mostrar una coordinación entre ambas, las justificaciones a esta situación son varias, como por ejemplo la escasa dotación infraestructural de la época, la carencia de núcleos industriales potentes, etc.

Hemos observado también que el tejido empresarial individual del sector prácticamente se mantuvo constante, si bien existieron importantes variaciones tanto en Badajoz a mediados de los ochenta y en Cáceres a principios de los noventa donde en términos relativos fue más importante los shocks recibidos. Pero considerando el año inicial y final se puede apreciar que apenas sufrió cambios esta estructura.

También habíamos advertido de la nula existencia de empresarios individuales que prestaran servicios de no venta en la región, lo cual achacábamos tanto a estructuras societarias como al sector público.

En términos generales, tanto para el comercio, el turismo y en general todo el sector terciario podemos afirmar que durante este periodo una extensa mayoría se situaba en la provincia de Badajoz¹⁸⁰ y además tuvo un comportamiento más dinámico que Cáceres que llegó a crecer por debajo de la media nacional mientras que Badajoz crecía por encima.

Si atendemos al tejido empresarial comercial podemos afirmar que el comercio mayorista está claramente determinado por los empresarios individuales, establecidos de forma aislada en términos generales y con una mayor estabilidad que el comercio minorista. El comercio minorista afirmábamos que era más volátil y de marcado carácter individual, algo que podíamos mostrar considerando los shocks que apreciábamos en los gráficos de licencias comerciales que se correspondían con reducciones del empleo no asalariado en distintos periodos en ambas provincias.¹⁸¹

Respecto a la diversificación de sus actividades demostramos que el comercio mayorista estaba muy poco diversificado y presentaba ciertos problemas estructurales, por su parte el comercio minorista presentaba una mayor diversificación pero se caracterizaba por una atomización de su estructura, es decir, muchas empresas y muy pequeñas con una gran importancia del comercio mixto en las localidades más pequeñas.

Si atendíamos al tejido empresarial turístico vemos que a nivel español veíamos un incremento del número de hoteles en detrimento de los hostales y las fondas y casas de huésped que tenían un comportamiento más oscilante. Sin embargo en Extremadura tanto las fondas como los hostales y los hoteles mantienen un crecimiento casi continuo a principios de los ochenta. A finales del mismo comienza una conversión de los hostales en hoteles y el número de hostales práctica-

180 Excluyendo de esta afirmación el sector público que incrementaría aún más el peso de esta provincia al estar Mérida situada en la misma y ser capital autonómica.

181 En el Anexo Estadístico pueden consultarse las cifras que respaldan esta afirmación que puede no ser percibida correctamente debido a las escalas utilizadas en los gráficos.

mente se estabiliza, mientras siguen surgiendo fondas y casas de huésped. Destaca el crecimiento hotelero de Extremadura a principios de los años noventa, el cual supera la media del conjunto nacional lo que pone de manifiesto una expansión del tejido empresarial hostelero que fue acompañada de una mejora cualitativa del mismo. Por último si atendemos a los restaurantes vemos como existe un primer periodo de bajo crecimiento e incluso decrecimiento de este tipo de locales para, posteriormente, a finales de los años ochenta comenzar una fuerte expansión siguiendo el patrón del conjunto nacional que llevaba más tiempo en este proceso expansivo.

Para finalizar, las políticas llevadas a cabo de tipo cualitativo para la mejora del tejido empresarial turístico y comercial se han basado principalmente en actividades de mejora del capital humano, orientación y asistencia en el caso comercial y de promoción y formación en el caso turístico. Si bien, han existido otras medidas de carácter cuantitativo, como subvenciones, que han sido consideradas en un epígrafe específico.

6.- BIBLOGRAFÍA.

- AMARILLO DOBLADO, F. (1988): *La Reforma Agraria en Extremadura*. En: La agricultura y ganadería extremeña en 1997, Universidad de Extremadura, p. 91-95.
- AMARILLO DOBLADO, F. (1996): *Crónica agraria de diez años*. En: CAJA BADAJOZ, UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. *Diez años de agricultura extremeña 1986/1995*. Badajoz, p. 13-28.
- ALEGRE I NADAL, P. (1998): *Tecnología geográfica para el siglo XXI. VIII Coloquio del Grupo de Métodos Cuantitativos, SIG y Teledetección*. Barcelona, Asociación de Geógrafos Españoles-Universitat Autònoma de Barcelona. 397 pp. ISBN: 84-8416-270-2.
- AMORES MENDOZA, T. (1994): *Evolución de la actividad empresarial y su representación en la provincia de Cáceres (1891-1990)*. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres. 84-7723-179-6.
- AUDRETSCH, D. y THURIK, R. (2002): *Linking Entrepreneurship to Growth*”, OECD STI Working Paper, 2081/2.
- BAIGORRI AGOIZ, A. (dir.) (1995): *El paro agrario*, Badajoz, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Badajoz.
- BAIGORRI AGOIZ, A. (1997): *Regadío, territorio y desarrollo socioeconómico de Extremadura*. En: Sebastián, M. *Serie Estudios Regionales 1997. Extremadura*. Madrid. Servicios de Estudios del BBV, p. 141-165.
- BAIGORRI AGOIZ, A.; CORTÉS, G. (1991): *Los factores determinantes de la estructura territorial de Extremadura*. En: BAIGORRI AGOIZ, A. y RODRIGUEZ CANCHO, M. (dirs.): *Estudio Territorial Extremadura I*, Mérida, Junta de Extremadura, Tomo I, pp. 51 y ss.
- BANCO BILBAO VIZCAYA (varios años): *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, Bilbao, Servicio de Estudios del BBV
- BARBACHANO, C. (1995): *Distribución comercial en Extremadura. Política comercial y actuaciones públicas*. Distribución y Consumo. 20. Pag 74-80
- BIRCH, D. (1987): *The job creation in America*. The Free Press. New York.

- BUENO CAMPOS, E.; MORCILLO ORTEGA, P. (1994): *Fundamentos de economía y organización industrial*. Madrid. McGraw-Hill. ISBN: 8448101693.
- BUSTOS GISBERT, M.L. (1993): *Las Teorías de Localización Industrial: una breve aproximación*. Estudios Regionales, nº 35, p. 51-76.
- CAJA DE BADAJOZ, UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (1996): *Diez años de agricultura extremeña 1986/1995*. Coletto Martínez, J. M.; De Muslera Pardo, E. (coord.). Badajoz. 277p. ISBN: 84-920086-3-6.
- CAJA DE BADAJOZ, UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (varios años): *La agricultura y ganadería extremeña*. Pampillón Olmedo, R. (dir.). Badajoz.
- CAMPOS PALACÍN, P. (1984): *Economía y energía en la dehesa extremeña*. Serie Estudios. Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. Madrid. 336p. ISBN: 84-7479-308-4.
- CAMPOS PALACÍN, P. (1997): *Análisis de la rentabilidad económica de la dehesa*. En: En: Sebastián, M. *Serie Estudios Regionales 1997. Extremadura*. Madrid. Servicios de Estudios del BBV, p. 111-140.
- COLEGIO LIBRE DE EMÉRITOS (2010): *El sector de la Construcción en España: Análisis, perspectivas y propuestas*. Cuadrado Roura, J. R. (dir.). Publicación online. [http://www.colegiodeemeritos.es/docs/repositorio//es_ES//Cuadernos_del_Colegio/el_sector_construccion_en_espana_\(final\).pdf](http://www.colegiodeemeritos.es/docs/repositorio//es_ES//Cuadernos_del_Colegio/el_sector_construccion_en_espana_(final).pdf)
- CORTÉS SIERRA, G. (1996): *Localización actual de la industria extremeña*. En: Zapata Blanco, S. (ed.). *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*. Cáceres. Universidad de Extremadura, p.501-570.
- CUADRADO ROURA, J.R. (2003): *Expansión y dinamismo del Sector Servicios*, ICE, 811, pag: 273-296.
- DE ARCOS NIETO-GUERRERO, R.; DONOSO CARO, J.; NOGUÉS CHAVES, B. (1993): *El año agrario 1992 en los regadíos de Extremadura*. En: *La agricultura y ganadería extremeña en 1992*, Universidad de Extremadura, p. 219-232.
- DE LA MACORRA Y CANO, L. F.; VEGA CERVERA, J. A.; PRUDENCIO ALONSO, C. L.; FERNANDEZ NUÑEZ, M. T.; MORA LOPEZ, P. (1993): *Trabajos sobre la economía extremeña*. Estadística y estudios económicos. Junta de Extremadura.
- DE MUSLERA PARDO, E.; PULIDO GARCÍA, F. (1997): *El sector agrario extremeño*. En: Sebastián, M. *Serie Estudios Regionales 1997. Extremadura*. Madrid. Servicios de Estudios del BBV, p. 91-109.
- DE SANTIAGO, V. (1997): *La agricultura en Extremadura*. Vida Rural. Nº 38, 1 de febrero de 1997, p. 21-26.
- DELGADO RODRÍGUEZ, M. J. (1996): *Crecimiento y competitividad de la industria en Extremadura, 1978-1989*. En: Zapata Blanco, S. (ed.). *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*. Cáceres. Universidad de Extremadura, p.431-466.
- DÍAZ CASERO, J.C. (2003): *La creación de empresas en Extremadura. Un análisis institucional*. Director: Ricardo Hernández Mogollón. Tesis Doctoral. Universidad de Extremadura. Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.
- DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN et alía. (1997): *Resumen de las medidas de fomento realizadas (durante el período 1983-1996) e incentivos vigentes*. En: Sebastián, M. *Serie Estudios Regionales 1997. Extremadura*. Madrid. Servicios de Estudios del BBV, p. 30-32.

- DLAMINI, S. (en prensa): *Relationship of construction sector to economy growth. Discussion Paper*. University of Reading (UK). Tesis no publicada. On-line. http://www.sitsabo.co.za/docs/misc/cib_paper2012.pdf
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M. y FUENTES CASTRO, D. (2007): *El sector de la construcción en España. Efectos económicos y prospectiva*. Boletín Económico de ICE, nº 2928, del 16 al 31 de diciembre, p. 49-59.
- FRUTOS MEJÍAS, M. L. (1979): *La industrialización de las áreas rurales en Extremadura*. En: Actas del VI Coloquio Nacional de Geografía: 365-371. (Palma de Mallorca).
- GARCÍA VELASCO (2003): *La contribución de los sectores productivos a la convergencia regional en España*. Revista de Estudios Regionales, 65, pag 165-184
- GONZÁLEZ, A.; MYRO, R. (1989): *La recuperación de la inversión industrial en España (1985-1988): sus objetivos y factores determinantes*. Moneda y Crédito, nº 188, p. 17-57.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (varios años): *Anuarios Estadísticos de España*. Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (varios años): *Encuesta Industrial*. Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1984): *Censo Agrario de España 1982*. Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1991): *Censo Agrario de España 1989*. Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1979): *Censo Industrial de 1978*. Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1983): *Censo de Locales de 1980*. Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Contabilidad Regional. Serie 1980-1996 (Base 1986)*. Madrid.
- JUNTA DE EXTREMADURA (varios años): *Anuario Estadístico de Extremadura*. Mérida.
- LUCAS, R. (1978): *On the size distribution of firms*” BELL Journal of Economics, nº 9, p. 508-523.
- MANCHA NAVARRO, T. (1991). *La industria extremeña en el contexto del Mercado Único Europeo. Situación actual y valoración de posibilidades*. Economía Industrial. 279-280, p. 171-186.
- MANZANO, D.; PEDRAJA, F. (1997): *Evolución de la economía extremeña desde la incorporación de España a la Comunidad Europea*. En: Sebastián, M. *Serie Estudios Regionales 1997. Extremadura*. Madrid. Servicios de Estudios del BBV. Pag 13-30.
- MARIÑO ROMERO, J. A. (2007): *Instituciones de apoyo a la creación de empresas en Extremadura: una aproximación desde el punto de vista de la teoría económica institucional*. Programa Doctorado Empresa-Finanzas y Seguros. Cáceres. Universidad de Extremadura. Web: <http://www.norbaconsultores.com/INSTITUCIONES%20DE%20APOYO%20A%20LA%20CREACION%20DE%20EMPRESAS%20EN%20EXTREMADURA.pdf>
- MASA, L.; CARAPETO, J.G.; DEL MORAL, A. (1995): *Geografía comercial de España. Extremadura*. Distribución y Consumo. 20. Pag 54-70.
- MEDINA, J. (2002). *El Plan Badajoz y el desarrollo económico de la provincia*. Tecnigraf Editores. Badajoz. ISBN: 978-84-87394-61-4.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN y MEDIO AMBIENTE (varios años): *Anuario de Estadística Agraria*. Madrid.
- MORA ALISEDA, J.; GURRÍA GASCÓN, J.L.; SÁNCHEZ ZABALA, R. (1993): *La Vía de la Plata: eje vertebral del sistema de transporte cacereño*. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres. ISBN: 84-87600-30-1.
- MUÑOZ CAÑAVATE, A. (2005). *Una aproximación a la información para la empresa desde las organizaciones públicas y privadas de Extremadura*. Revista General de Información y Documentación, Vol 15, nº 1, p. 87-104.
- NAREDO, J.M.; GAVIRIA, M.; SERNA, J. (1978): *Extremadura saqueada. Recursos naturales y autonomía regional*. Ruedo Ibérico. Barcelona. ISBN: 84-85361-08-3.
- O'KEAN, J.M. (1999): *Empresarios y Empleo: la creación de empleo en Andalucía ante el reto de la competitividad*. Revista andaluza de relaciones laborales, nº 5-6, p. 43-58.
- O'KEAN, J.M.; CONGREGADO, E.; MENUDO, J.M. (2006): *Tejido empresarial y crecimiento regional*. Mediterráneo Económico, 10. Pag 323-339.
- PALOMO MOLANO, J. A. (1994): *Agricultura y Medio Ambiente en Extremadura*. Revista Agropecuaria, nº 738, p. 44-45.
- PAMPILLÓN, R. (1996): *Cambios en la economía extremeña después de diez años de integración en Europa*. En: En: CAJA BADAJOZ, UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. *Diez años de agricultura extremeña 1986/1995*. Badajoz, p. 29-60.
- PAMPILLÓN, R.; VEGA, J.; ESPÁRRAGO, F. (1990): *La economía extremeña 1985-1989: Estructura y problemas*. Papeles de Economía Española, nº 45, p.247-261.
- PASTOR BLÁZQUEZ, M. M. (1994): *Los años del desarrollismo en Extremadura, 1955 – 1975: Aspectos demográficos y socioeconómicos*. Director: DE DIEGO GARCÍA, E. Tesis doctoral, Universidad Complutense, Departamento de Hª contemporánea. 761p. ISBN: 978-84-8466-109-2.
- PULIDO GARCÍA, F.; HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, J.A.; PULIDO MORENO, A.F. (2011): *Aproximación a la Historia de la Agricultura en Extremadura (y V)*. *España en democracia*. La Agricultura y Ganadería extremeñas. Informe 2010, p. 237-253.
- RAMAJO TEJEDA, M. (1996a). *Análisis de la competitividad de los sectores manufactureros extremeños*. En: Zapata Blanco, S. (ed.). *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*. Cáceres. Universidad de Extremadura, p. 467-500.
- RAMAJO TEJEDA, M. (1996b). *Políticas industriales en Extremadura*. En: Zapata Blanco, S. (ed.). *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*. Cáceres. Universidad de Extremadura, p. 603-613.
- RAMAJO TEJEDA, M. (1997a): *El sector de la construcción en Extremadura*. En: Sebastián, M. *Serie Estudios Regionales 1997. Extremadura*. Madrid. Servicios de Estudios del BBV, p. 187.
- RAMAJO TEJEDA, M. (1997b): *La industria extremeña y sus factores condicionantes*. En: Sebastián, M. *Serie Estudios Regionales 1997. Extremadura*. Madrid. Servicios de Estudios del BBV, p. 167-184.
- RAMIREZ DÍAZ, J. (1992): *La aplicación en Extremadura del Real Decreto 808/87 para la mejora de las estructuras agrarias*. En: *La agricultura y ganadería extremeña en 1991*, Universidad de Extremadura, p.159-167.

- SÁNCHEZ MARTÍN, JOSE MANUEL (1998): *Determinación de los factores de localización empresarial en Extremadura*. En: ALEGRE I NADAL, P. (1998): *Tecnología geográfica para el siglo XXI. VIII Coloquio del Grupo de Métodos Cuantitativos, SIG y Teledetección*. Barcelona, p. 305-314.
- SÁNCHEZ RIVERO, M. (1997): *Extremadura: de la gran desconocida al gran descubrimiento. Análisis del turismo extremeño*. En: Sebastián, M. *Serie Estudios Regionales 1997. Extremadura*. Madrid. Servicios de Estudios del BBV. Pag 241-256.
- SÁNCHEZ RIVERO, M. (1997): *El turismo en el contexto de la economía extremeña. Política turística en Extremadura*. En: Sebastián, M. *Serie Estudios Regionales 1997. Extremadura*. Madrid. Servicios de Estudios del BBV. Pag 256-259.
- SÁNCHEZ ZABALA, R. (1989): *La industria en Extremadura. La localización y especialización industrial en los núcleos urbanos*. Revista de Estudios Extremeños, nº 1, enero-abril, Tomo XLV, p.123-146.
- SCHMITZ, J. (1989): *Imitation, Entrepreneurship, and Long-Run growth*". Journal of Political Economy, nº 97, p. 721-739.
- SEBASTIÁN, M. (1997): *Serie de Estudios Regionales. 1997. Extremadura*. Madrid. Servicios de Estudios del BBV. ISSN: 02143-2273.
- PALAZUELOS MANSO, M. y PÉREZ RUBIO, J.A. (1996): *Mentalidad empresarial y perspectivas económicas en Extremadura a finales de la década de los 80*. En: Zapata Blanco, S. (ed.). *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*. Cáceres. Universidad de Extremadura, p .617-652.
- PAMPILLÓN, R.; VEGA, J.; ESPÁRRAGO, F. (1990): *La economía extremeña 1985-1989: Estructura y problemas*. Papeles de Economía Española, nº 45, p.247-261.
- ZAPATA BLANCO, S. (ed.) (1996). *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*. Cáceres. Universidad de Extremadura. ISBN: 84-7723-242-3.
- VEGA CERVERA, J.A. (1997): *El principal activo industrial de Extremadura: la energía*. En: Sebastián, M. *Serie Estudios Regionales 1997. Extremadura*. Madrid. Servicios de Estudios del BBV, p.209-222.

El tejido empresarial. Análisis 1994 – 2013.

Tomás Bañegil Palacios

Departamento Dirección de Empresas y Sociología

Álvaro Vacas Casares

Para realizar el análisis en este periodo temporal la fuente de información consultada por excelencia será el Directorio Central de Empresas (DIRCE), fuente elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, INE.

El último dato publicado para estas series datará del 31 de Enero de 2012, ya que al cierre de esta edición eran los datos publicados más actualizados por parte del INE.

Queremos resaltar en este apartado la limitación que tiene el DIRCE al no contabilizar aquellas actividades correspondientes a las ramas primarias, actividades de gran importancia en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

También serán utilizados de forma recurrente los datos de la “Encuesta de Población Activa” (EPA) y datos censales, donde los últimos datos publicados también serán del año 2012.

1.- IMPORTANCIA DEL SECTOR PRIVADO EN LA ECONOMÍA EXTREMEÑA.

En este punto remarcaremos la importancia que tiene el sector privado en la Comunidad de Extremadura y los retos que éste deberá asumir en el medio plazo.

En un Estado cada vez menos intervencionista, dónde la producción de las empresas públicas ha caído hasta convertirse en anecdótica, serán los agentes privados los que tengan el papel de aportar riqueza allá donde realizan sus operaciones.

En un territorio como el Extremeño, el tejido empresarial parece haberse anquilosado, atribuyéndosele a la Comunidad Autónoma los peores datos de Valor Añadido Bruto por empresa, donde el ratio de empresas de más de 50 trabajadores es el menor de todos los territorios nacionales y cuya densidad demográfica se encuentra, junto con Andalucía, a la cola de las diferentes autonomías.¹⁸²

Por lo mencionado hasta el momento, podemos aventurar que nos encontramos ante un tejido empresarial en el cual la microempresa es reinante, existiendo una carencia de grandes proyectos y donde las tasas de emprendimiento se justifican en gran modo por el conocido como el “emprendimiento de subsistencia”, caracterizado por la búsqueda del autoempleo como consecuencia de las altas tasas de paro y la dificultad por ende de acceder a la situación de asalariado en las empresas existentes en la región.¹⁸³

¹⁸² Conclusión extraída de los datos aportados por el “Informe de Progreso, Julio 2012”, elaborado por AFI y la Fundación Caja de Extremadura

¹⁸³ “Emprendimiento de subsistencia, término ampliamente abordado en las diferentes ediciones del Global Entrepreneurship Monitor, coloquialmente conocido como “Informe GEM”

Esta atomización del tejido empresarial lastra la rentabilidad del conjunto de las empresas sitas en la comunidad, ya que de este modo es difícil alcanzar la especialización, beneficiarse de economías de escala, alcanzar el éxito en las exportaciones o acceder a canales de compras y/o financiación de manera prioritaria y con cierto poder negociador, etc.

Si analizamos el hecho anterior, haciendo referencia a las ventajas estratégicas apoyándonos en la teoría de Michael Porter¹⁸⁴, observaremos que las industrias extremeñas en su mayoría no disfrutaban de ventajas competitivas destacables¹⁸⁵. Las barreras de entrada existentes suelen estar relacionadas con el uso limitado del medio o la elaboración de productos tradicionales y su *know-how* difícilmente imitable, la aparición de productos sustitutivos es una amenaza real¹⁸⁶, el poder negociador suele ser limitado, tanto con proveedores como ante los clientes, para los cuáles la oferta de productos es cada vez mayor en un mundo globalizado.

Durante años, la insuficiencia del tejido empresarial extremeño ha sido solventada por la creación de puestos de trabajo por parte de las entidades Públicas, el personal funcional; un hecho que durante décadas ha permitido mitigar la situación real de la economía de nuestra región. La descentralización del poder del Estado y la construcción del Estado Autonómico han sido los promotores de esta situación.

Como podemos comprobar en el cuadro que presentamos a continuación¹⁸⁷, Extremadura es la Comunidad Autónoma donde el porcentaje de asalariados por parte del sector público, con respecto al total de asalariados en la Comunidad Autónoma, es el más elevado del territorio nacional. En los últimos años se ha alcanzado una tasa que muy elevada para un sistema económico moderno. Un sistema económico en el cuál el sector público no está inmerso, o lo hace de manera residual, en cuestiones extractivas, productivas o de prestación de servicios que aporten valores añadidos considerables.

Estos datos desprenden que 1 de cada 3 asalariados actuales en la Comunidad son empleados del sistema público cuya finalidad no se centra en la obtención de beneficio económico, sino en la prestación de servicios públicos.

Desde este capítulo queremos comprender el motivo del destacable crecimiento porcentual de asalariados que ha tenido el sector público desde el año 2007 año en el que comenzó la actual crisis económica. Entendemos que este crecimiento ha sido motivado principalmente por la disminución del empleo en el sector privado al estar éste expuesto visiblemente a los ciclos económi-

184 Nos referimos en este punto a “The Diamond Model” que Michael Porter postuló en “The Competitive Advantage of Nations”, 1985.

185 Existen sectores con grandes ventajas competitivas. “The Creation of a Competitive Advantage in The Portuguese Cork Industry: The Contribution of an Industrial District “de Amélia Branco y Francisco Manuel Parejo Moruno o “La industria corchera extremeña en las últimas décadas. Un análisis desde la óptica de los distritos industriales” de José Francisco Rangel Preciado

186 Se puede observar esta amenaza en el sector corchero, un sector que a pesar de su concentración industrial, la cual establece barreras de entrada, está expuesto a la aparición de elementos sustitutivos, especialmente en la industria del embotellado. La aparición de tapones de corcho aglomerado, sintéticos, DIAM, así como la aparición de envases diferentes al vidrio pueden ser amenazas demasiado fuertes para el sector corchero. Si muestra interés en este sector, recomendamos la lectura de “Cambios en el negocio mundial corchero: un análisis a largo plazo de las exportaciones españolas (1849-2000)” y “El negocio del Corcho en España durante el Siglo XX” de Francisco Manuel Parejo Moruno y “La “revolución vitivinícola” y sus efectos sobre el negocio corchero” de Santiago Zapata.

187 La tabla ha sido elaborada a partir de los datos extraídos de la Encuesta de Población Activa. En el apartado de Comunidades autónomas hemos recurrido a los datos de la tabla “7.36 Asalariados por tipo de sector (público o privado), sexo y comunidad autónoma. Valores absolutos y porcentajes respecto del total de cada comunidad” En ella hemos seleccionado las variables de “Ambos Sexos”, las comunidades autónomas (obviando las ciudades autónomas) y el total nacional. Además los resultados serán mostrados porcentualmente y los datos seleccionados corresponden a los cuartos trimestres de los años mostrados.

cos, lo que ha provocado un efecto aritmético en una administración que también ve reducido su número de asalariados, aunque en menor medida. Se valoraría de forma positiva la aplicación de tímidas políticas intervencionistas que tengan como objetivo la generación de riqueza aunque éstas fuesen soportadas del ente público.

Tabla 1.- Porcentaje de Asalariados del Sector Público

	Asalariados del sector público							
	Porcentaje							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ambos sexos								
Total Nacional	18,1	17,7	17,3	18,6	19,8	20,7	21,1	20,9
Andalucía	20,4	20,1	19,2	21,6	23,4	24,1	24,4	24,5
Aragón	19,4	20,0	19,6	20,5	21,9	22,5	24,2	23,5
Asturias, Principado de	22,2	20,9	20,5	21,8	21,0	23,8	24,4	25,6
Balears, Illes	15,2	16,1	13,3	16,6	16,7	19,0	16,9	18,3
Canarias	19,4	19,0	17,7	21,2	20,6	22,0	21,2	21,6
Cantabria	20,7	21,3	19,3	20,4	21,8	22,5	20,9	22,6
Castilla y León	23,5	21,9	21,6	22,2	24,4	25,4	26,7	25,5
Castilla - La Mancha	21,6	22,6	22,7	23,6	25,1	26,1	25,4	25,5
Cataluña	13,4	12,6	12,7	13,7	15,6	15,3	16,0	16,3
Comunitat Valenciana	14,3	13,3	13,4	14,4	15,8	16,4	19,0	17,9
Extremadura	29,3	30,5	30,3	32,5	34,9	33,2	32,2	34,0
Galicia	22,4	20,4	21,0	20,2	21,4	23,4	23,6	22,7
Madrid, Comunidad de	17,9	17,3	16,8	18,0	18,4	20,2	20,3	19,2
Murcia, Región de	16,0	15,5	15,0	17,8	19,9	21,0	20,8	19,0
Navarra, Comunidad Foral de	18,1	17,1	16,5	16,3	16,9	18,2	18,4	19,2
País Vasco	16,5	17,7	17,1	17,4	17,0	18,1	18,2	20,1
Rioja, La	15,5	17,4	17,9	17,5	18,5	17,3	17,5	19,8

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Defendemos por tanto la aplicación de ciertas políticas que intenten suavizar las consecuencias de un periodo dramático como el que venimos soportando desde finales de 2007¹⁸⁸, pero al mismo tiempo hemos de ser clarividentes y observar que la situación de nuestra comunidad no es equiparable al resto.

Hacemos hincapié en este dato pues el mal extremeño se trata de un mal endémico, de estructura y de difícil solución en el corto plazo. Así como otras comunidades han visto crecer su dependencia del sector público desde 2007, anteriormente mostraban una tendencia totalmente

188 La reducción del personal en el Sector Público Extremeño se redujo en un 7,33 % entre los resultados del IV trimestre de 2007 y el mismo periodo de 2012, mientras que a nivel nacional este porcentaje se mantuvo constante (crecimiento del 0,13%). Este hecho se agrava si estudiamos exclusivamente el periodo 2010-2012. A finales de 2009, la cifra de asalariados del sector público se situaba en 104.500 personas, contra los 91.000 que al final del periodo mantenían esta situación. Un recorte del 12,92%. Este ajuste fue llevado a cabo tras las Elecciones a la Asamblea de Extremadura 2011 del mes de Mayo. El dato anterior a la toma de posesión como presidente de la Asamblea de D. José Antonio Monago Terraza desprendía que el Sector Público Extremeño empleaba a 103.100 personas (primer trimestre de 2011) y únicamente 90.600 tres trimestres después. Un recorte del 12,12% de la plantilla pública en sólo 9 meses.

diferente, algo que no ocurrió en Extremadura. Las cifras que manejaba la Comunidad Autónoma Extremeña en 2005-2006 (29,3%), etapa del auge económico español, no han sido sobrepasadas por ninguna de las autonomías en la fase más dura de la crisis económica que seguimos padeciendo en la actualidad.

No es menos cierto que Extremadura cuenta en este caso con un duro hándicap. Éste es su escasa densidad poblacional, la menor de todas las Comunidades Autónomas¹⁸⁹, lo que obliga al gobierno autonómico a prestar servicios en los diferentes municipios, por remota que sea su localización y escasos los habitantes que en él residan. Es decir, Extremadura no tiene una población, ni en número, ni en distribución, que le permita optimizar sus recursos públicos de la misma manera que áreas más centralizadas y con más densidad de población como pueden ser la Comunidad de Madrid, País Vasco, Canarias o Cataluña¹⁹⁰. Estamos por tanto ante una desertización poblacional que no sólo afecta a las empresas sitas en la región, que han de buscar mercados fuera de sus fronteras, sino que también es una gran exigencia para los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y de los restantes agentes públicos.

Concluimos este punto mencionando que con un mercado interno reducido, la empresa extremeña debe estar orientada hacia mercados exteriores para así poder crecer en dimensión y obtener un Valor Añadido superior, por lo que será de vital importancia el fomento de las exportaciones¹⁹¹, ya sea a través de formación empresarial o de entidades destinadas a tal efecto. No obstante, para hacer nuestros productos atractivos en el exterior ha de apostarse por la innovación e investigación en las diferentes actividades llevadas a cabo.

El hecho de ser la única región “Objetivo 1” reconocida por la Unión Europea¹⁹² dará un espaldarazo a todas aquellas empresas que quieran localizarse en Extremadura en el periodo 2014-2020, ya que contarán con un trato preferente para establecerse en la región. Esto supone una ventaja competitiva de la Comunidad Autónoma extremeña con respecto al resto de las Comunidades Autónomas españolas. Con una menor brecha en infraestructuras que décadas atrás, aunque con un ferrocarril sin mejora alguna a expensas de la finalización de la construcción de la línea de alta velocidad Madrid-Lisboa, la existencia de mano de obra cualificada a coste reducido y una situación estratégica entre las capitales peninsulares, hacen de Extremadura un lugar propicio para la recepción de inversiones tanto nacionales como internacionales, más aún si el apoyo de las instituciones públicas cuenta con la aprobación de la Unión Europea.

2.- DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL.

Durante los años objeto de estudio (1995-2013), la demografía empresarial de Extremadura, es decir, el número de empresas situadas en nuestra Comunidad Autónoma creció a un ritmo moderado. Este ritmo se situó cercano el 2% anual desde comienzos de la década de 1990. El crecimiento observado tiene su fin en el año 2008 (record histórico con el establecimiento de 67.852 empresas). Será el año 2009 el primero que marque un cambio de tendencia y 2010 el peor año en

189 La densidad poblacional de Extremadura en el año 2012 fue de 26,62 habitantes por cada kilómetro cuadrado de población. Mientras, la media nacional se situaba en 93,42, siendo éste resultado 3,5 veces superior a la densidad Extremeña (Fuente: INE)

190 La densidad de estas Comunidades Autónomas en el año 2012 fue de 809,52, 303,32, 284,46 y 235,92 habitantes por kilómetro cuadrado respectivamente. (Fuente: INE)

191 Recomendable para la formación del lector el manual “International Business, Competing in the Global Marketplace” de Charles L.W.Hill(1994)

192 Dícese de aquellas regiones, según NUTS II (regionalizado llevado a cabo por Eurostat), cuyo PIB per cápita es inferior al 75% de la media comunitaria, incluyendo regiones ultraperiféricas, de muy escasa densidad poblacional, que pueden ser objeto de subvención por parte de los Fondos Estructurales cuyo fin sea el de “promover el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas”

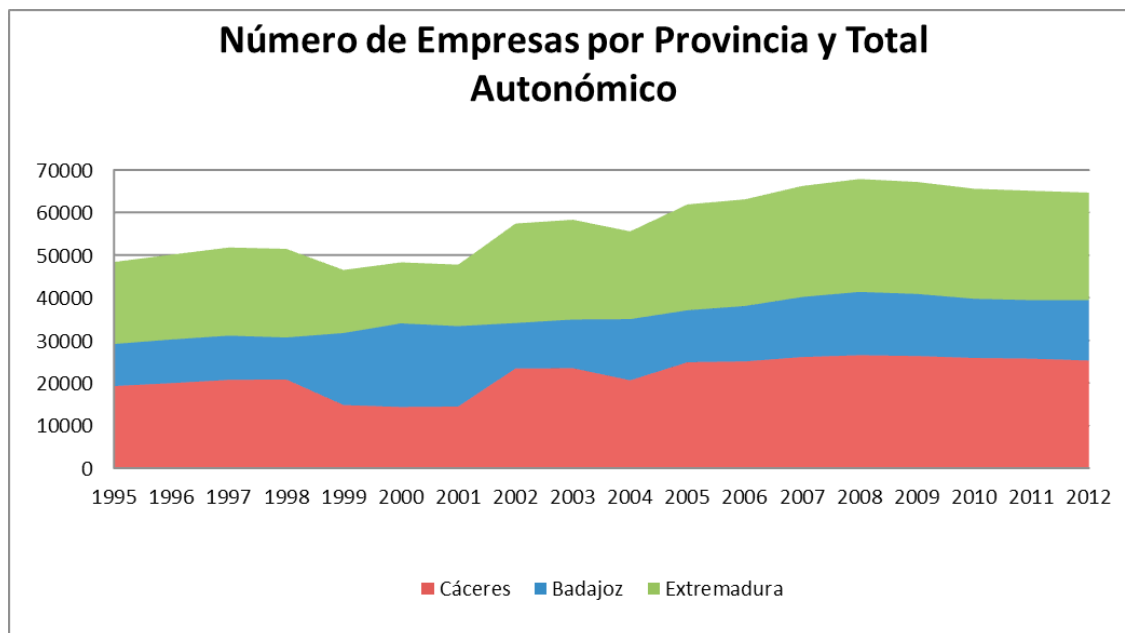
términos de destrucción de tejido empresarial de nuestra serie objeto de estudio. La destrucción que se produjo en 2010 alcanzó el 2,4% de las empresas establecidas en tal fecha. El saldo neto de empresas en la región sigue disminuyendo anualmente desde que la crisis financiera, en la que aún nos encontramos inmersos, afectase a la Economía Extremeña.

No ocurre lo mismo con el número de habitantes, en el padrón de 2011 se alcanza un record histórico de población¹⁹³ en los 30 años que abarca nuestro estudio, 1.109.367 habitantes. Dividiéndose en un 62,55% en la provincia de Badajoz y un 37,45% en Cáceres. Las razones de este hecho las veremos reflejadas en el epígrafe de “Población y Sociedad”.

Estos datos analizados, menor número de empresas y mayor población, nos llevan a aventurar que las tasas de paro en la región han sufrido un fuerte crecimiento. Si nos centramos en la variable “número de ocupados”¹⁹⁴ veremos que desde el segundo trimestre de 2008, record histórico de ocupación en Extremadura con 416,7 miles de ocupados, la destrucción de puestos de empleo ha sido de magnitudes nunca vistas, se ha producido la destrucción de 1 de cada 5 puestos de trabajo en tan sólo 4 años y medio, una situación que a día de hoy parece lejos de poder ser revertida.

Hemos hecho este inciso para poner de relieve el impacto que la crisis está suponiendo en la región. El número de empresas desaparecidas en el periodo 2009-2012 ha sido de 3.181 (-4,69%), la destrucción de empleo desde el tercer trimestre de 2008 a 2012 rondó los 80.500 empleos (-19,31%). Por tanto, el tejido empresarial extremeño no se ve dañado únicamente por la desaparición de empresas existentes, sino que el principal problema proviene de la redimensión de otras muchas, que han de ajustarse a un entorno hostil para evitar su extinción.

Gráfico 1.- Número de Empresas sitas en Extremadura (1995-2012)



Fuente: DIRCE, Elaboración Propia

193 Cifra que parece comenzar a caer, vuelven a producirse efectos migratorios como consecuencia de la situación del mercado laboral y el envejecimiento de la población extremeña es un hecho.

194 Según datos EPA

En el gráfico anterior, vemos la evolución del número de empresas sitas en la comunidad separadas por provincias en el periodo 1995-2012¹⁹⁵. El crecimiento como adelantábamos antes ha sido constante, y alcanzó su máximo en el año 2008. Al finalizar el año 2012, las empresas estaban localizadas en la provincia de Badajoz en un 60,97% de los casos y en el 39,03% en la de Cáceres.

Si repasamos el Resumen Ejecutivo del informe GEM de Extremadura del año 2011 descubriremos que en Extremadura se han vuelto a recuperar las “Tasas de Actividad Emprendedora (TEA)” que existían antes del periodo de crisis económica. No obstante, se refleja que el aumento de esta TEA se debe en gran medida al aumento de la necesidad, en lugar de a la oportunidad. Este hecho hace del emprendimiento extremeño, un emprendimiento de peor calidad que el que existía un lustro atrás, un hecho de subsistencia, de autoempleo y no un proyecto resultado de las oportunidades que se presentan.

Se constata por tanto, ante la disminución del número de empresas y del tamaño de las aún existentes, la necesidad de apostar de manera decidida por apoyar institucionalmente no sólo la creación de empresas sino la incubación de las mismas, el asesoramiento experto y la ayuda a la apertura hacia nuevos mercados para aquellas Pymes cuya redimensión ha sido propiciada por la caída de demanda interna pero siguen manteniendo una capacidad productiva que no está siendo aprovechada. Si bien estos servicios han comenzado a ofrecerse en los últimos¹⁹⁶ se necesita un fomento aún mayor de esta actividad de alto valor añadido, donde la responsabilización desde el Sector Público ha de ser capital.

3.- TAMAÑO DE LAS EMPRESAS

Para calcular el tamaño medio de las empresas utilizaremos una metodología que será de directa aplicación sobre datos disponibles en el DIRCE. Por ello únicamente será objeto de estudio el periodo 1995-2012, serie temporal en la que el DIRCE dispone de datos sobre el número de empresas. También recurriremos en este apartado a datos de la EPA para el mismo periodo.

Para hallar el tamaño medio de las empresas estableceremos dos ratios y filtraremos algunos datos. Los Ratios establecidos serán:

- **Tamaño medio (1)** = Ocupados según EPA (Aplicando Ajuste 1)/Total Número de Empresas
- **Tamaño medio (2)** = Ocupados según EPA (Aplicando Ajuste 2)/Total Número de Empresas (Aplicando Ajuste 3)

El Ajuste número 1 supondrá deducir del número total de personas ocupadas en Extremadura, aquel porcentaje de trabajadores que consideremos trabajan para el ente público. Al no existir los datos que nos faciliten estas cifras, y observando la evolución de los últimos años, situaremos la tasa de empleados públicos en el 30% del total de los ocupados durante el periodo 1995-2004. Durante los años 2005-2012 esta tasa se aplicará recurriendo a la consulta de la tabla 1 (Asalariados del Sector Público).

El Ajuste número 2, partirá del ajuste número 1, al que se le restarán el número de empresas sin asalariados (autónomos).

¹⁹⁵ Datos extraídos del DIRCE, debemos obviar los datos de contabilización correspondientes a los ejercicios 1999, 2000, 2001 y 2004 debido a un fallo en la muestra de la provincia de Cáceres.

¹⁹⁶ Iniciativas como Extremadura Avante (antes: Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura (SOFIEX), Fomento Extremeño de Mercado Exterior, Fomento de Emprendedores Extremeños, Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales (FEISA) y Sociedad Pública de la Gestión de la Innovación de Extremadura) son los entes que han de redoblar esfuerzos para permitir una recuperación necesaria en el Tejido Empresarial Extremeño.

La misma cantidad será deducida del “Total Número de Empresas” (**Ajuste 3**). En este segundo ratio pretendemos observar el tamaño medio de aquellas empresas que disponen de asalariados en sus plantillas, es decir, aquellas empresas que crean empleo de terceras personas; obviando de este modo la distorsión que el amplio número de autónomos provoca en la muestra.

Con los resultados de la tabla posterior podemos sacar determinadas conclusiones:

1. El número de asalariados del sector privado ha sufrido un fuerte incremento en el periodo objeto de estudio. Este dato es claramente positivo, ya que el sector productivo cada vez va siendo más sólido
2. En periodos de crisis profunda, 2007 en adelante, la pérdida de empleo privado ha sido muy notable y pone en riesgo numerosos sectores productivos a escala regional.
3. El tamaño medio de la empresa extremeña no supera los 4 empleados de media. La reducción de empleados en las empresas existentes y la creación de empresas sin asalariados en busca del autoempleo han supuesto la degradación del tejido empresarial extremeño.

Tabla 2.- Calculo Tamaño Medio de la Empresa Extremeña

Extremadura	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total Empresas	48391	50108	51785	51473	46501	48305	47765	57419	58306
Empresas sin asalariados	29934	30676	31205	30441	25606	27137	26139	32284	32317
Empresas con asalariados	18457	19432	20580	21032	20895	21168	21626	25135	25989
Ocupados	283500	285800	293000	299600	324500	345300	342000	349300	362200
Asalariados	253566	255124	261795	269159	298894	318163	315861	317016	329883
Asalariados Sector Privado	177496	178586	183256	188411	209225	222714	221102	221911	230918
Extremadura	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total Empresas	55568	61898	63084	66232	67852	67181	65573	65103	64671
Empresas sin asalariados	29132	34075	34055	35732	36038	36974	36896	36957	35913
Empresas con asalariados	26436	27823	29029	30500	31814	30207	28677	28146	28758
Ocupados	374200	384700	406500	410400	396500	380800	378200	352800	336200
Asalariados	345068	350625	372445	374668	360462	343826	341304	315843	300287
Asalariados Sector Privado	241547	245788	258104	259270	249440	228644	229356	210667	N.d.
Extremadura	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Tamaño Medio 1	3,67	3,56	3,54	3,66	4,50	4,61	4,63	3,86	3,96
Tamaño Medio 2	9,62	9,19	8,90	8,96	10,01	10,52	10,22	8,83	8,89
Extremadura	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Tamaño Medio 1	4,35	3,97	4,09	3,91	3,68	3,40	3,50	3,24	N.d
Tamaño Medio 2	9,14	8,83	8,89	8,50	7,84	7,57	8,00	7,48	N.d

Fuente: DIRCE y EPA, Elaboración Propia¹

Como en el gráfico “Demografía empresarial”, hemos de valorar los resultados de 1999, 2000, 2001 y 2004 con precaución, al producirse un error en la contabilización de empresas por parte del INE. Sugerimos que se valoren como datos que siguen la senda marcada entre los datos anteriores y los inmediatamente posteriores.

4. Obviando las empresas sin asalariados y aquellos trabajadores que allí están ocupados, el tamaño medio de aquellas empresas con personal asalariado se ha visto también reducido de forma importante.

Como conclusión, la microempresa es la perfecta radiografía del tejido empresarial extremeño, una empresa que por su dimensión y características suele depender en exceso del momento económico que vive el país en el cual se encuentra situada, sin experiencia exportadora y con numerosos problemas a la hora de acudir a los mercados de capital.

4.- DENSIDAD EMPRESARIAL DE EXTREMADURA

Una de las medidas de uso recurrente en el estudio del desarrollo empresarial de un área determinada es la densidad empresarial de dicho área y su comparación con las áreas limítrofes y/o la media del conjunto de territorios que componen el país que alberga a dicha región.

En este caso estudiaremos la densidad empresarial de Extremadura, agregada y dividida por provincias. A su vez compararemos éstas densidades con la media nacional. Debido a errores de contabilización percibidos en las bases de datos del el INE (DIRCE) se han estimado los datos de “Número de Empresas” en la provincia de Cáceres durante los años 1999,2000, 2001 y 2004. También pueden existir ligeras variaciones en el censo de 1997, ya que se recurrió a fuentes ajenas¹⁹⁷ al censo on-line proporcionado INE, al no disponer éste de dicha información.

Para hallar la densidad empresarial hemos dividido el número de habitantes de la provincia/comunidad entre el número de empresas sitas en el mismo lugar, posteriormente mostraremos los resultados como números de empresas por cada mil habitantes.

Como vemos en la tabla y gráfico posteriores, la densidad empresarial de ambas provincias extremeñas, y por tanto la media ponderada de las mismas, se sitúan muy por debajo de la densidad empresarial del Estado Español. Si bien se han reducido en términos absolutos y relativos las diferencias entre la media nacional y la Comunidad Autónoma de Extremadura en el periodo 1995-2012, la convergencia parece ser un hecho utópico.

El hecho de la convergencia real es mucho más utópico si tenemos en cuenta la atomización¹⁹⁸ empresarial extremeña, caracterizada por el alto número de microempresas sitas en la región.

El hecho de la atomización empresarial es el responsable directo de que la densidad empresarial en la provincia de Cáceres sea netamente superior respecto a la provincia de Badajoz y sin embargo las cifras de PIB per cápita o tasas de paro no hayan sido sustancialmente diferentes en el pasado.

Salvando estas importantes apreciaciones, la densidad empresarial de Extremadura ha ido creciendo constantemente hasta 2008, pasando de 43,7 empresas por cada 1000 habitantes en 1995 a 58,36 en 2012 (incremento del 33,55%), en 2008 se alcanzó la cifra de 61,81 (incremento del 41,44% con respecto a 1995). Este crecimiento ha supuesto un crecimiento prácticamente paralelo al crecimiento nacional, lo que nos devuelve un coeficiente beta¹⁹⁹ cercano a 1. Precizando estos datos cabe señalar que ha existido crecimiento del tejido empresarial extremeño pero no existe reducción de la distancia entre la media nacional y la autonómica, no existe de este modo convergencia real.

Para concluir, el tejido empresarial extremeño es uno de los más deficitarios del territorio español, tanto en densidad empresarial como en tamaño medio de las empresas, este hecho deja a la Comunidad Autónoma en una difícil situación que puede desembocar en un éxodo

197 “Evolución de la Población de España entre los censos de 1991 y 2001”, publicada por el INE

198 El número de empresa ha de ser valorado junto con la dimensión de las mismas

199 Coeficiente de correlación

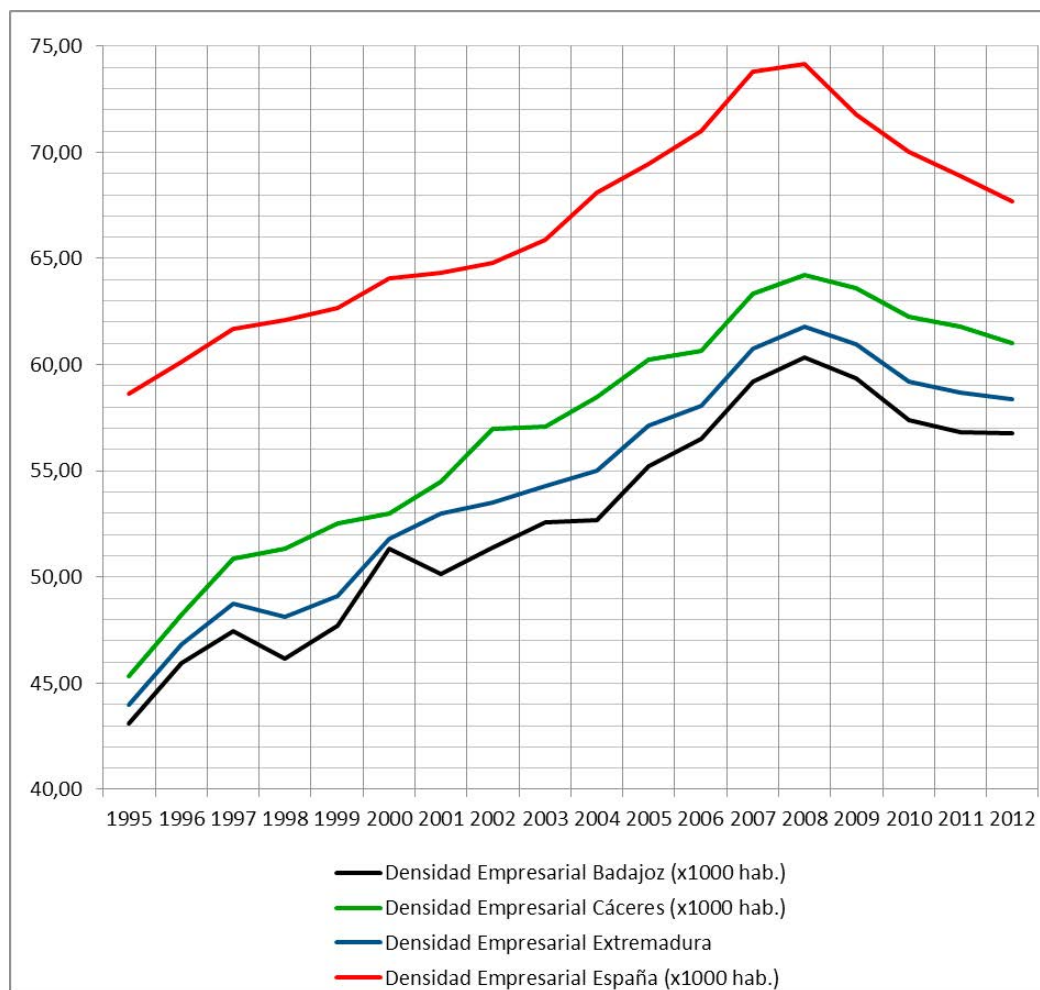
significativo de población y con un tejido empresarial que se verá relegado a una posición de subsistencia.

Tabla 3.- Cálculo Densidad Empresarial, Extremadura por Provincias y Media Nacional.

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Población Badajoz	675592	656848	655295	663803	664625	661874	664251	662808	663142
Total Empresas Badajoz	29137	30177	31079	30657	31708	33970	33316	34044	34866
Densidad Empresarial Badajoz (x1000 hab.)	43,13	45,94	47,43	46,18	47,71	51,32	50,16	51,36	52,58
Población Cáceres	424946	413396	406871	405616	408949	407546	409130	410242	410762
Total Empresas Cáceres	19254	19931	20706	20816	14793	14335	14449	23375	23440
Densidad Empresarial Cáceres (x1000 hab.)	45,31	48,21	50,89	51,32	36,17	35,17	35,32	56,98	57,06
Población Extremadura	1.100538	1070244	1062166	1069419	1073574	1069420	1073381	1073050	1073904
Total Empresas Extremadura	48391	50108	51785	51473	46501	48305	47765	57419	58306
Densidad Empresarial Extremadura (x1000 hab.)	43,97	46,82	48,75	48,13	43,31	45,17	44,50	53,51	54,29
Población España	39243100	39669394	39525438	39852651	40202160	40499791	41116842	41837894	42717064
Total Empresas España	2301432	2384654	2438786	2474645	2518801	2595392	2645317	2710400	2813159
Densidad Empresarial España (x1000 hab.)	58,65	60,11	61,70	62,09	62,65	64,08	64,34	64,78	65,86
Población Badajoz	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total Empresas Badajoz	663896	671299	673474	678459	685246	688777	692137	693921	694533
Total Empresas Badajoz	34972	37052	38045	40168	41358	40874	39739	39426	39433
Densidad Empresarial Badajoz (x1000 hab.)	52,68	55,19	56,49	59,20	60,35	59,34	57,41	56,82	56,78
Población Cáceres	411390	412580	412899	411531	412498	413633	415083	415446	413597
Total Empresas Cáceres	20596	24846	25039	26064	26494	26307	25834	25677	25238
Densidad Empresarial Cáceres (x1000 hab.)	50,06	60,22	60,64	63,33	64,23	63,60	62,24	61,81	61,02
Población Extremadura	1075286	1083879	1086373	1089990	1097744	1102410	1107220	1109367	1108130
Total Empresas Extremadura	55568	61898	63084	66232	67852	67181	65573	65103	64671
Densidad Empresarial Extremadura (x1000 hab.)	51,68	57,11	58,07	60,76	61,81	60,94	59,22	58,68	58,36
Población España	43197684	44108530	44708964	45200737	46157822	46745807	47021031	47190493	47265321
Total Empresas España	2942583	3064129	3174393	3336657	3422239	3355830	3291263	3250576	3199617
Densidad Empresarial España (x1000 hab.)	68,12	69,47	71,00	73,82	74,14	71,79	70,00	68,88	67,69

Fuente: DIRCE e INE, Elaboración Propia

Gráfico 2.- Densidad Empresarial Cáceres, Badajoz, Extremadura y España (1995-2012)



5.- PERSPECTIVA SECTORIAL

Para analizar este punto abordaremos dos perspectivas diferenciadas. En una de ellas estudiaremos la atribución sectorial al PIB autonómico durante el periodo 1995-2008²⁰⁰, en la otra, el empleo vinculado a los diferentes sectores sobre el total autonómico. En este segundo caso la imposibilidad de encontrar datos de la EPA durante el periodo 2005-2007 nos ha hecho imposible ver la progresión de los diferentes sectores durante ese periodo. Este hecho intentó ser salvado con el uso de los “Afiliados a la Seguridad Social”, pero la distorsión era de tal calibre que optamos por interpretar que seguían una tendencia continuada hasta el dato que tenemos de 2008. Esta opción devolverá una dispersión menor que si efectuásemos el cambio de fuente.

Desgranaremos el tejido empresarial en los sectores de “Agricultura”, “Industria”, “Construcción” y “Servicios”. En el caso de la atribución al PIB regional añadiremos también la partida “Energía”, debido a la importancia que tiene ésta en la economía de la región, especialmente en la provincia cacereña.

Además trataremos de diferenciar el comportamiento de los diferentes sectores en cada una de las provincias Extremeñas.

200 Para ello hacemos uso de los datos extraídos de “Contabilidad Regional de España. Base 2000. Serie homogénea 1995-2010 (1ª estimación). Resultados provinciales. Serie homogénea 1995-2008”

5.1.-Perspectiva Sectorial según Producción

En este punto queremos poner de relieve el crecimiento económico que se produjo en la economía extremeña durante la década de 1995-2005, el estudio se aborda desde la óptica de los precios corrientes o “a precios de mercado”, es decir, nos referimos a datos que no descuentan la inflación. En primer lugar estudiaremos el peso relativo de cada sector durante este periodo sobre el total de la producción agregada, siendo este estudio realizado desde un punto de vista autonómico. Además podremos visualizar los datos absolutos en el cuadro que se presentan bajo el gráfico.²⁰¹

Posteriormente analizaremos el crecimiento de los sectores por provincia. En este caso los valoraremos en términos absolutos para apreciar el verdadero crecimiento que se produjo en la región en términos de PIB. En el apartado de perspectiva sectorial según ocupados cambiaremos este método, pasando de nuevo a evaluar el peso relativo para conocer si a todos los sectores les ha afectado la crisis del mismo modo.

En el gráfico podemos apreciar como la aportación porcentual del sector primario (no extractivo) es cada vez menor, situándose en 2008 en términos inferiores a los de 1995. No obstante observaremos que en términos absolutos la producción valorada en unidades monetarias se ha visto incrementada de manera sustancial en la provincia de Badajoz y el estancamiento ha sido la característica definitoria del caso cacereño.

La producción energética aumentó durante el periodo, aunque lo hizo de menor medida que el resto de sectores, lo que supuso una cierta dilución de su importancia con respecto al PIB. El escaso desarrollo en la región de energías alternativas diferentes a la solar, ofrece una vía de desarrollo a la economía Extremeña si se cuenta con un apoyo institucional suficiente por parte del ejecutivo central.

Tanto industria como servicios crecieron al mismo ritmo que la agricultura, pero su importancia relativa se mantuvo estancada debido al auge de la construcción, la cual creció año a año, superando con creces el crecimiento anual porcentual del resto. Si en el año 1995 el PIB generado por el sector era similar al aportado por el binomio “Energía-Industria” o un 22% superior al generado por la “Agricultura, ganadería y pesca” en 2008 su aportación era un 38% superior al conjunto de “Energía-Industria” y un 88,5% mayor al del sector primario.

Podemos observar de este modo el crecimiento desmedido de un sector que fue capaz de adquirir una suma importancia relativa ante sectores que también experimentaban crecimiento consecuencia del auge económico. Este hecho supuso la dependencia excesiva a un sector determinado y poco sostenible, por lo que los pilares de la economía extremeña comenzaron a verse amenazados.

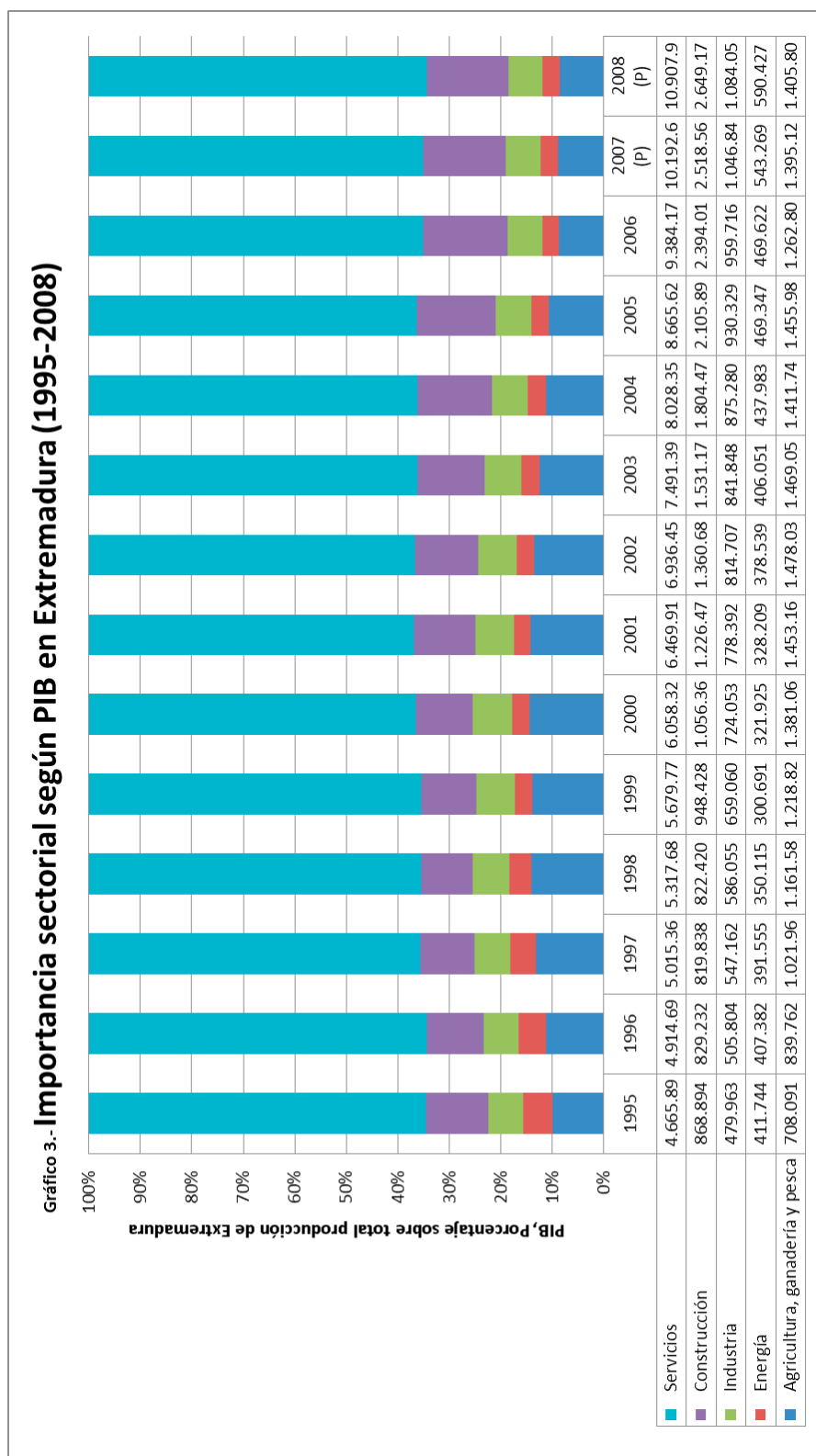
Badajoz El PIB nominal de la provincia de Badajoz creció anualmente en el periodo objeto de estudio. Si bien en términos relativos fue la construcción el que obtuvo un mayor crecimiento, los servicios, al ser el sector de mayor dimensión, fue el sector que más creció en términos nominales.

A excepción del sector energético, el comportamiento de los demás componentes estuvo cerca de triplicar los datos nominales del ejercicio de 1995 en el año 2008.

Cáceres: En el caso de la provincia cacereña, llama la atención de manera contundente que el PIB nominal aportado por la “agricultura, ganadería y pesca” en el año 1995 apenas se haya visto incrementado en 2008, ni siquiera habiéndose visto variados los precios, estando la aportación al PIB durante largos periodos de tiempo situado por debajo de las cifras iniciales, lo que demuestra el abandono de muchas de las explotaciones de la provincia.

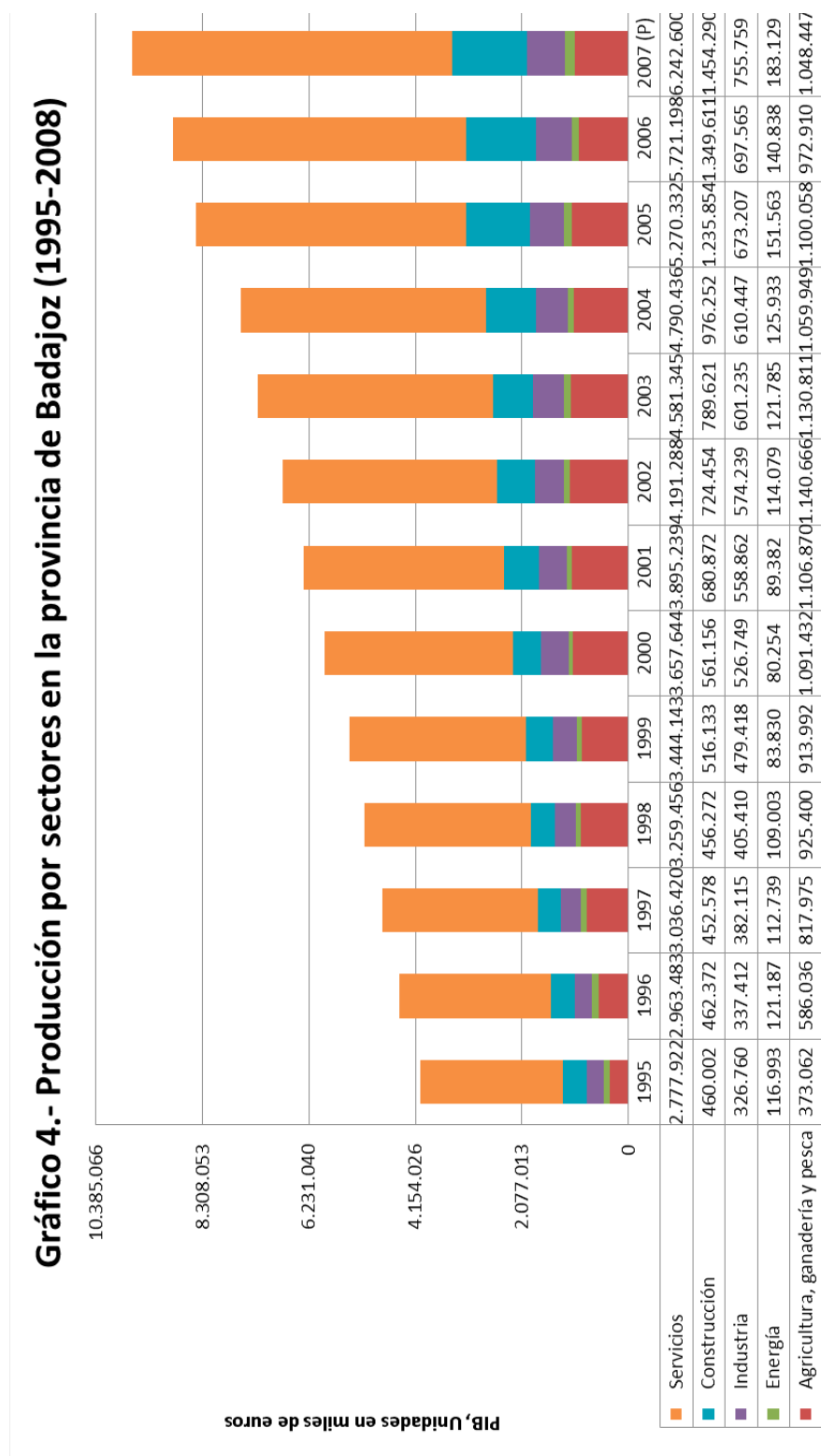
201 Los datos del año 2007 y 2008 correspondían a previsiones realizadas durante el año 2007, hecho que indica la dificultad por parte de los entes estadísticos del Estado de adelantar los efectos de la crisis económica sobrevenida en 2007.

El sector energético, aunque mayor que en la provincia pacense en términos nominales, mantuvo unas tasas de crecimiento moderada en relación al resto de sectores, haciéndolo por debajo del incremento de la inflación durante el mismo periodo.



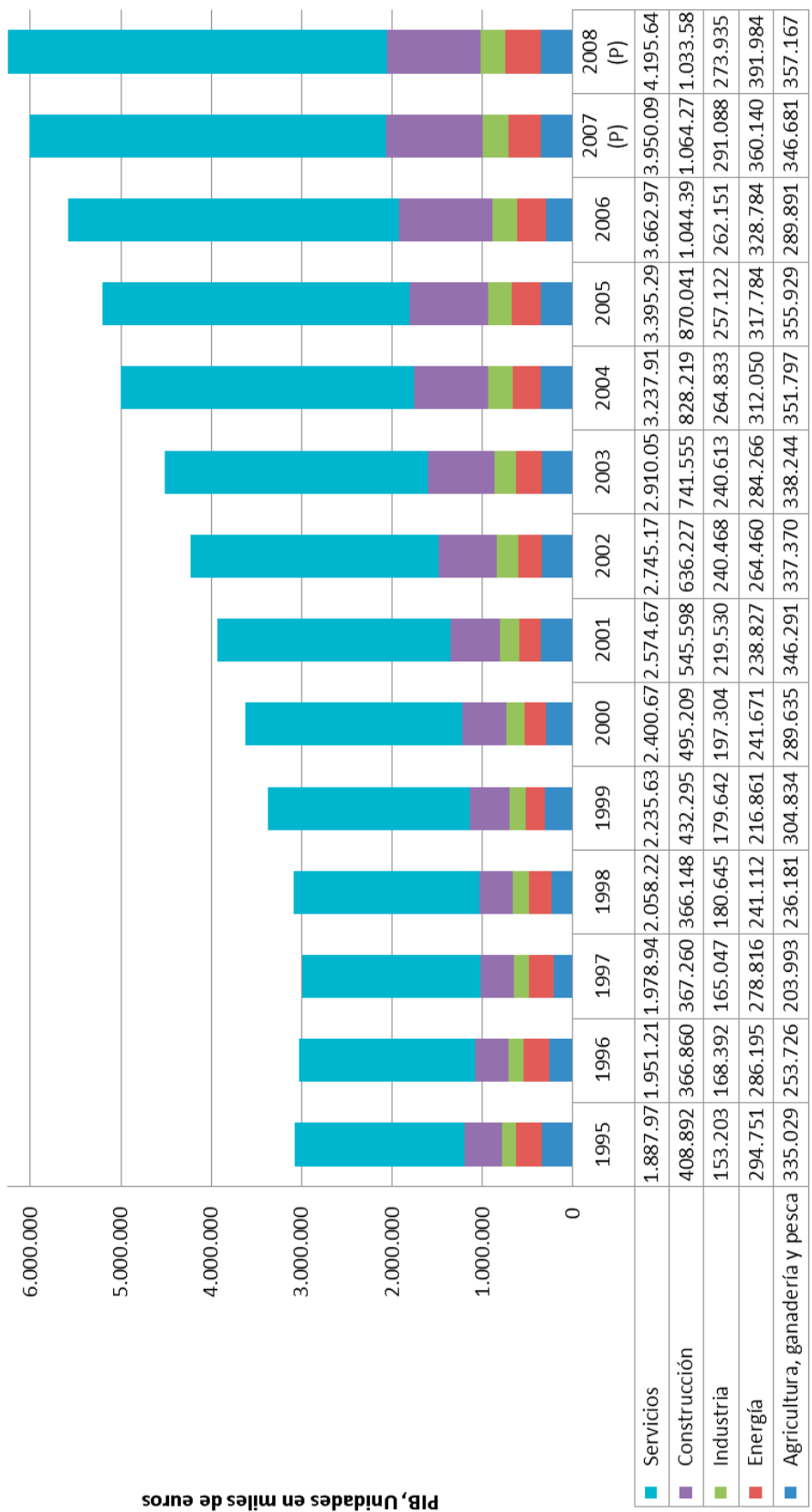
Fuente: INE, Elaboración Propia

La “industria” y “construcción” experimentaron un crecimiento moderado en relación con la provincia pacense, únicamente el sector servicios creció a un ritmo similar en ambas áreas. Este hecho propició el mayor crecimiento del PIB en la provincia del sur de Extremadura.



Fuente: INE, Elaboración Propia

Gráfico 5.- Producción por sectores en la provincia de Cáceres (1995-2008)



Fuente: INE, Elaboración Propia

5.2.- Perspectiva Sectorial según Empleo

Descompondremos este punto en la evolución Extremeña 1982-2012, utilizando los datos del cuarto trimestre de cada año y posteriormente pondremos foco en la evolución provincial durante el último periodo de decrecimiento económico. Los datos en este caso albergarán los porcentajes correspondientes al periodo 2008-2012, utilizando los datos del cuarto trimestre.

Se podría considerar a Extremadura una economía agrícola a comienzos de 1983, los empleados en el sector superaban el 30% del total de ocupados, sólo por detrás del sector servicios. El sector agrícola extremeño era un sector extensivo en mano de obra, el uso de la tecnología en los campos extremeños era limitado. La importancia histórica de las labores del sector primario seguía estando vigente en la región tras el periodo de la Transición Española. Desde ese momento su importancia se va reduciendo linealmente hasta alcanzar en el último lustro cifras cercanas al 10%. El abandono de pequeñas explotaciones y la modernización de explotaciones mayores son las causantes de la reducción de la mano de obra en el sector.

Con una fuerte dependencia de la agricultura, la cual no aporta grandes cantidades de VAB si lo comparamos con el sector industrial, la situación debería cambiar para poder optar a ser una región competitiva en un periodo de apertura económica al exterior y con el acceso a la Unión Europea en el punto de mira de la política nacional.

Un sector industrial con cifras ínfimas parecía ser el motor de crecimiento potencial que necesitaba la región para optar a la convergencia con el resto del territorio español. Un sector que permitiese la absorción de mano de obra desde el sector primario. Estamos hablando de una industrialización que jamás llegó a producirse en términos de empleo, un proceso que se saltó la economía extremeña para pasar directamente a una tercerización sin contar con una base sólida en el tejido industrial. Salvando las distancias existentes, este tipo de tercerización es equiparable al que experimentan las economías subdesarrolladas del mundo.

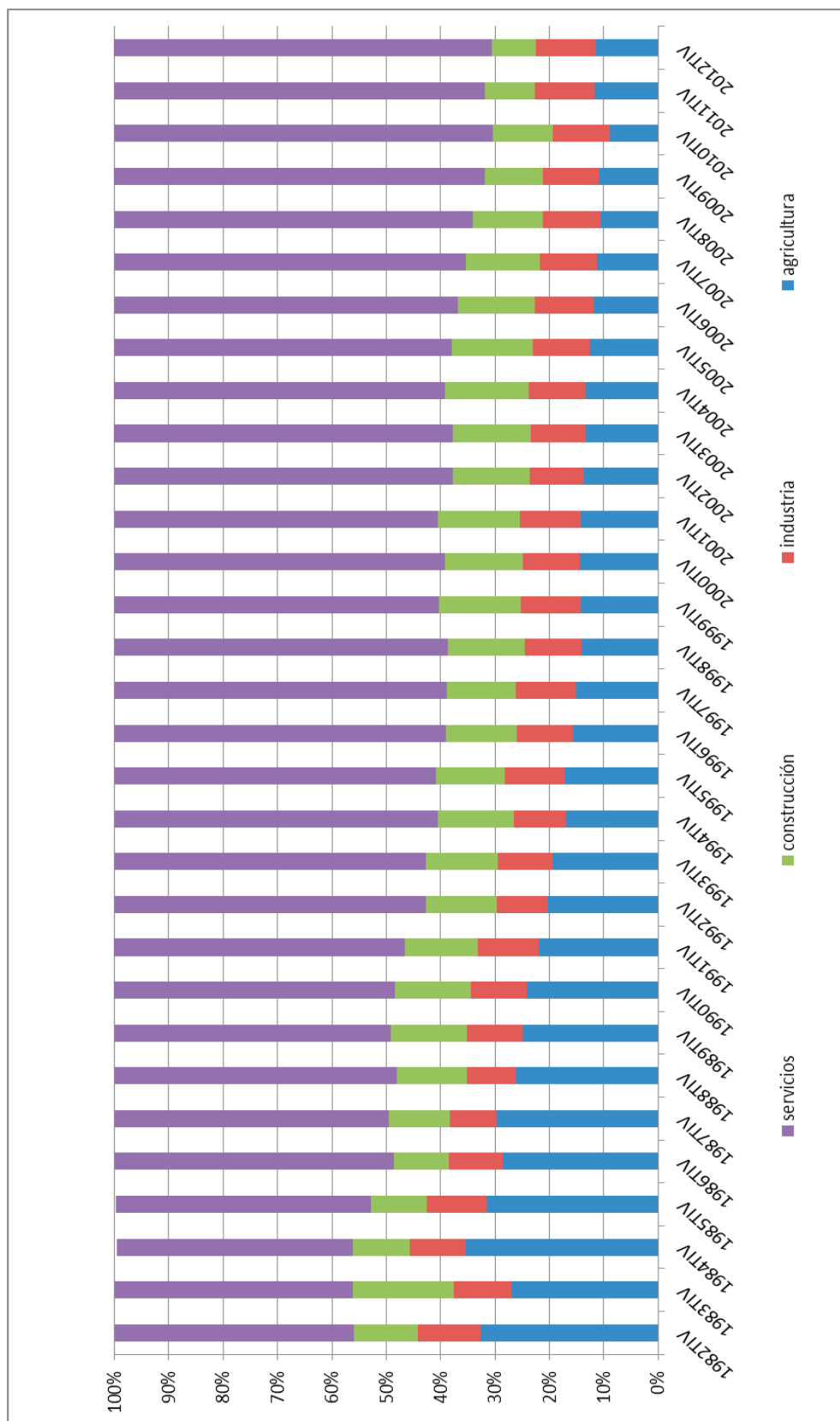
Esta tercerización fue en aumento desde 1983, cuando el porcentaje de ocupados del sector se situaba en torno al 44% del total de ocupados en Extremadura. Esta cifra ha ido incrementándose hasta cifras que ya rozan el 70% en 2012. El crecimiento, al igual que el decrecimiento en la agricultura, ha sido lineal desde 1983 aunque experimentó un crecimiento mayor en los años de crisis (2007-2012) como consecuencia del efecto aritmético que supuso la destrucción de empleos en otros sectores, especialmente relevante en el caso de la construcción.

La construcción ha sido durante años el sector armonizador de la economía extremeña, produciendo unas cifras de VAB elevadas, absorbiendo mano de obra procedente del sector primario debido a su carácter intensivo en capital humano y siendo un sector estable en cifras de empleados con respecto al total de la población ocupada. Siempre ha supuesto una ocupación de entre el 10 y el 15% del total de ocupados, especialmente significativa es la cifra que se produjo a finales de los años 90 y el primer lustro del siglo XXI. El estallido de la burbuja inmobiliaria ha supuesto un drama tanto en la economía española como en la Extremeña, en 30 años el porcentaje de ocupados en la construcción en Extremadura jamás ha sido tan bajo (7,97%, IV Trimestre 2012). La dependencia de este sector y el no desarrollo del tejido industrial ante el espejismo que supuso el sector de la construcción han situado a Extremadura en una situación donde el cambio estructural se torna insalvable.

Otra vez, como hace 30 años, parece que la escapatoria se encuentra en el desarrollo de un tejido industrial que apenas emplea al 11% de los ocupados extremeños.

Si centramos nuestra atención en las provincias Extremeñas, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Gráfico 6.- Porcentaje de asalariados en Extremadura según Sector Productivo

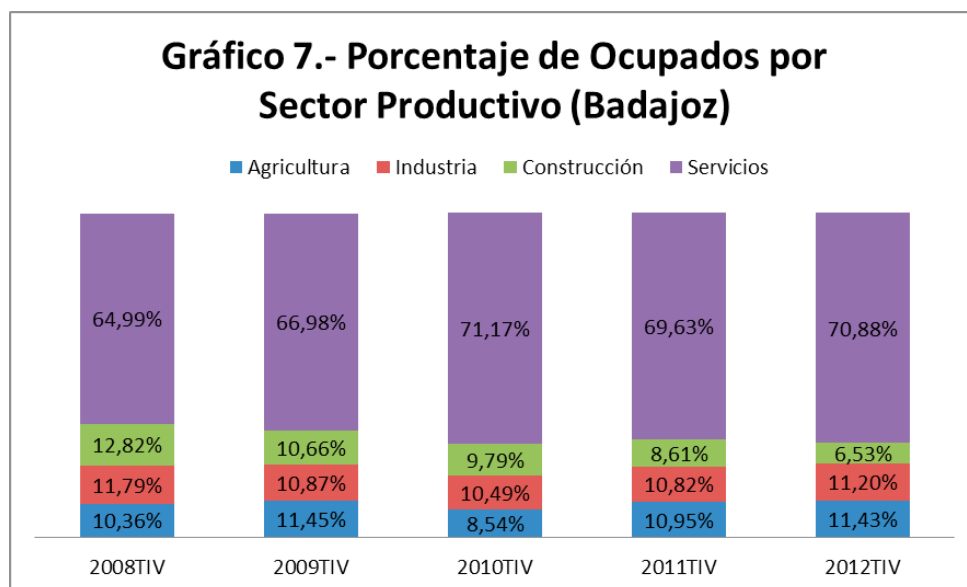


Fuente: INE, Elaboración Propia

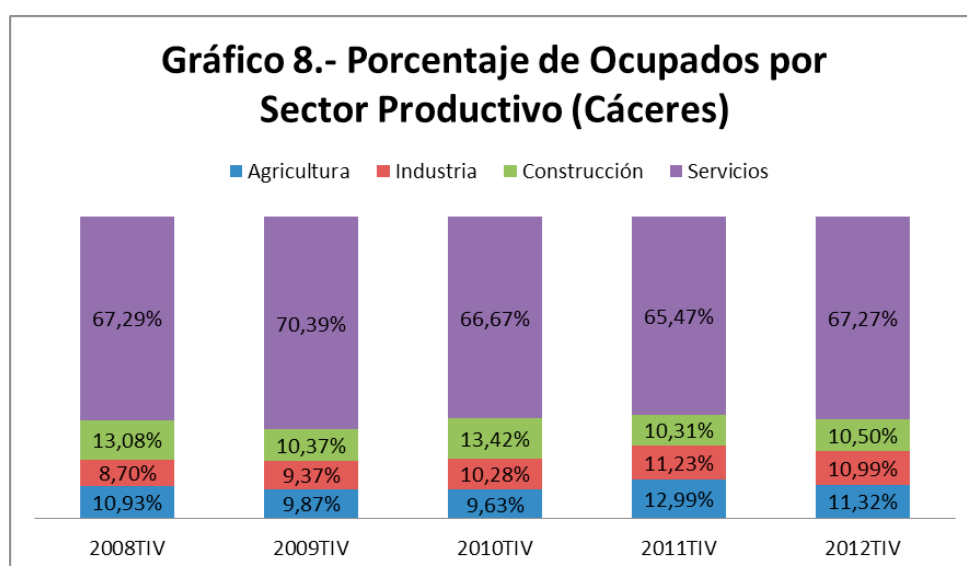
Badajoz: En el siguiente cuadro observamos como en el último lustro, la importancia de los empleados del sector de la construcción con respecto al total de empleados en Extremadura se ha visto aminorada de forma considerable. Si a esto le unimos la caída en términos absolutos de empleo de todos los sectores, la hecatombe del sector ha sido de magnitudes imprevisibles.

El efecto aritmético apenas ha afectado a las cifras de sectores como la industria o la agricultura, al ser sectores que están en declive y/o han sufrido en exceso el periodo económico actual.

El sector servicios ha experimentado un crecimiento relativo debido a la seguridad proporcionada por el empleo público a sus empleados y al emprendimiento de subsistencia; personas que ante la imposibilidad de encontrar trabajo por cuenta ajena, o al haber perdido el empleo recientemente, buscan una alternativa constituyendo su propia empresa, generalmente unipersonal.



Fuente: INE, Elaboración propia



Fuente: INE, Elaboración Propia

Cáceres: En el caso de la provincia cacereña, el descenso del sector de la construcción no ha sido tan pronunciado en términos relativos, lo que hace que el resto de sectores no experimente un cambio estructural pronunciado.

Por ello, en la provincia de Cáceres nos será más representativo el estudio sobre el PIB por sectores productivos que hemos realizado con anterioridad.

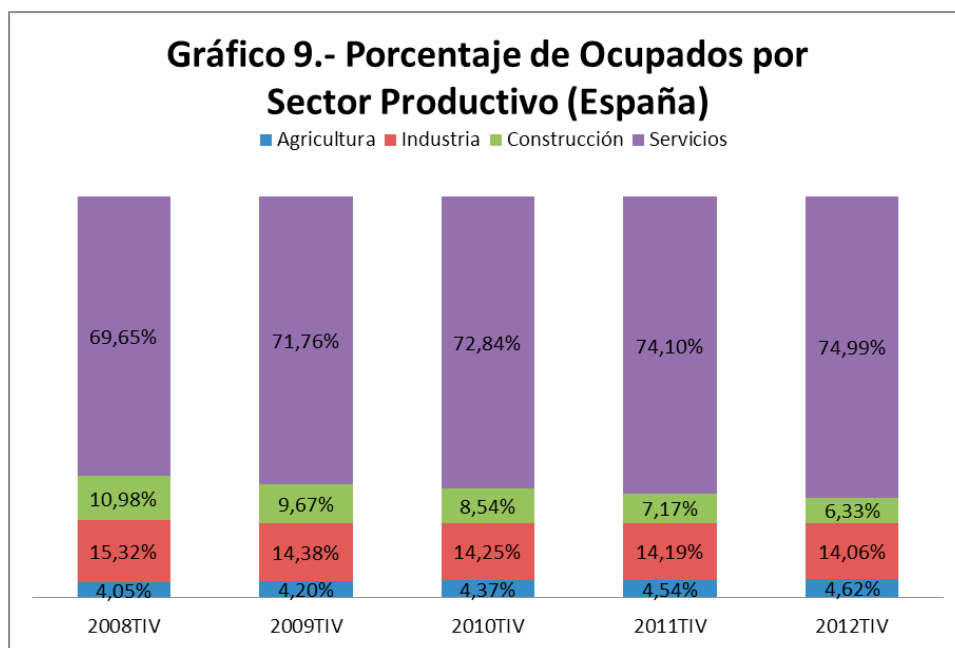
España: En el caso nacional se ha experimentado una caída de la importancia del sector de la Construcción de magnitud similar a la que explicamos en la provincia pacense.

Desde hace décadas el sector agrícola ha tenido una pobre aportación en el resto de la economía española, con una importancia relativa inferior a la mitad de la que este mismo sector posee en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El crecimiento de la importancia del sector terciario se produce, como en el caso extremeño, por el efecto aritmético de la caída de otros sectores.

El dato más importante en este gráfico no es la evidencia del fin de la burbuja inmobiliaria, la desindustrialización de la economía española empieza a ser importante, una pérdida de peso relativa entre el total de ocupados esconde los términos reales de esta situación.

El hecho de la deslocalización de las grandes empresas y la no viabilidad de gran parte de las Pymes está dejando a España en una situación muy grave para afrontar un futuro que se antoja, cuanto menos, complicado e incierto.



Fuente: INE, Elaboración propia

BIBLIOGRAFÍA

- HILL, CHARLES.W.L. International Business (Competing in the Global Marketplace). McGraw-Hill Irwin
- PIGOU, A.C. The Economics of Welfare
- PORTER, M.E. The Competitive Advantage of Nations
- PAREJO, F. M. El negocio del corcho en España durante el siglo XX. Banco de España. Estudios de Historia Económica nº57
- RANGEL, J.F.
- La industria corchera extremeña en las últimas décadas. Un análisis desde la óptica de los distritos industriales. Grupo Estudio de las Vegas Altas. Colección Torre Isunza
- GRUPO DE ESTUDIOS DE ASOCIACIONISMO Y SOCIALIDAD (GEAS). España en sociedad. Las asociaciones a finales del S.XIX. Universidad de Castilla la Mancha
- BRANCO, A. y PAREJO, F.M. “The creation of a competitive advantage in the portuguese cork industry: the contribution of an industrial district. Documentos de Trabalho do Gabinete de História Económica e Social, nº 43. Universidade Técnica de Lisboa
- ZAPATA, S. “La Revolución Vitivinícola y sus efectos sobre el negocio corchero”. Documentos de Trabajo, nº 1002. Asociación Española de Historia Económica (AEHE)
- YAGÜE, M.J. y JIMÉNEZ A.I. “La denominación de origen en el desarrollo de estrategias de diferenciación: percepción y efectos de su utilización en las sociedades vinícolas de Mancha y Valdepeñas” Revista Española de estudios agrosociales y pesqueros, Nº197
- PAREJO, F.M. “Cambios en el negocio mundial corchero: un análisis a largo plazo de las exportaciones españolas (1849-2000)”. Revista Historia Agraria Nº39
- Comisión de las Comunidades Europeas. Libro verde. El espíritu empresarial en Europa
- Fundación Caja de Extremadura. Informe de Progreso
- Boletín Oficial del Estado, 3 de diciembre de 2010, núm. 293. Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo.
- Constitución Española
- Diario Oficial de Extremadura, 30 de diciembre de 2010, núm. 250. Ley 20/2010, de 18 de diciembre, de concentración empresarial pública en la Comunidad Autónoma de Extremadura del Código penal.
- Unión Europea. Reglamento (CE). Reglamento 510/2006 del Consejo, de 20 de marzo de 2006, sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios.
- Programa Operativo Regional de Extremadura. Programa en el marco del Objetivo de Convergencia, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
- Extremadura Avante. Pliego de condiciones generales que regirá el proceso de enajenación mediante subasta pública de naves industriales, propiedad de fomento extremeño de infraestructuras industriales, S.A.U. (FEISA).

WEBS (Última visita 07/07/2013)

- Web Cámaras de Comercio
- www.camaras.org
- Web de Espacio
- <http://www.expacio.es/>
- Web Extremadura Avante
- <http://www.extremaduraavante.es>
- <http://www.feisa.gpex.es/>
- Web Plan de Empleo, Empresa y Emprendedores
- www.plan3e.gobex.es
- Web Ventanilla Empresarial
- www.ventanillaempresarial.org
- Webs de las Federaciones Empresariales en Extremadura
- www.creex.es (Confederación Regional Empresarial Extremeña)
- www.coeba.es (Confederación de Organizaciones Empresariales de la Provincia de Badajoz)
- www.fec.es (Federación Empresarial Cacerense)
- <http://www.feplacentina.com> (Federación Empresarial Placentina)

Datos del INE:

- Población, superficie y densidad por CCAA y provincias
- Evolución de la Población de España entre los censos de 1991 y 2001
- Contabilidad Regional de España. Base 2000. Serie homogénea 1995-2010 (1ª estimación). Resultados provinciales. Serie homogénea 1995-2008

Otras fuentes que no incluyo al ser comunes al resto de capítulos.

- INFORMES GEM
- DIRCE
- EPA
- CENSO

Capítulo VIII

La pobreza, la riqueza y la distribución de la renta

Desigualdad y pobreza en Extremadura en el período 1980-2010

Carlos Díaz Caro

Jesús Pérez Mayo

Departamento de Economía
Universidad de Extremadura

1. INTRODUCCIÓN

La persistencia de mayores niveles de desigualdad y pobreza en Extremadura a pesar de la mejora de los indicadores macroeconómicos hace surgir diversas preguntas: ¿Cuál ha sido la senda de convergencia en los indicadores de la situación económica de los hogares? ¿Existen asimetrías cuando esta forma de convergencia se compara con la lograda en la mayoría de los indicadores macroeconómicos? ¿Son hoy las distancias en pobreza y desigualdad mayores que en décadas anteriores? ¿Qué factores han dado origen al estrechamiento o a la ampliación de la brecha en los niveles de bienestar social? ¿En qué etapas se corrigió este diferencial y en cuáles se incrementó? Esta amplia batería de interrogantes remite, inevitablemente, a la revisión de las cifras correspondientes al largo proceso transcurrido desde el Estatuto de Autonomía que abarca ya casi tres décadas. En este período han sido varios y acusados los cambios sociales que han tenido lugar que abarcan realidades tan complejas y diferentes como los cambios de naturaleza demográfica –cambios en la estructura de hogares, envejecimiento e inmigración, entre otros– o las transformaciones en el mercado de trabajo, con la emergencia de nuevas formas de relación laboral y de demandas de protección social.

Un rasgo dominante que emerge de la comparación de la sociedad extremeña desde esta perspectiva comparada es la convergencia alcanzada –al menos hasta la irrupción de la crisis en el último tercio de la primera década del siglo XXI– en la mayoría de los indicadores macroeconómicos. Esta mejora general en los indicadores macroeconómicos obliga a reflexionar sobre la existencia o no de un proceso equivalente en el ámbito de los indicadores referidos a las condiciones de vida de los hogares. A menudo se establece una equivalencia directa entre los cambios en los indicadores económicos agregados y el bienestar social. Existe evidencia creciente, sin embargo, del limitado ajuste a la realidad del arraigado estereotipo de que la mejor forma de mejorar los niveles de desarrollo y bienestar es el crecimiento de las cifras medias de actividad y empleo. El objetivo de este trabajo es ofrecer algunas pistas que permitan discernir si los avances generales en la modernización y el crecimiento de la economía extremeña se han reflejado también en una acortamiento de las distancias que nos separaban del resto de España en términos de desigualdad y pobreza. Con tal objetivo, se revisan para las diferentes etapas identificables en este proceso las principales fuentes de datos que ofrecen información homogénea y comparable por países.

2. EVOLUCIÓN DE LA RENTA PER CÁPITA EN EXTREMADURA

A continuación se procede a revisar el crecimiento económico de Extremadura para el periodo de tiempo 1980-2010, tomando como referencia la propia evolución de la Economía española en su conjunto, comparando asimismo con el resto de Comunidades Autónomas, y utilizando para ello la base de datos BdMores del Ministerio de Economía y Hacienda y la Contabilidad Regional del Instituto Nacional de Estadística. En primer lugar se presenta una visión panorámica del crecimiento económico a partir del Producto Interior Bruto (PIB), así como la población y el PIB per cápita (PIB pc) de Extremadura. A continuación, analizaremos cómo han influido los principales determinantes del crecimiento económico, esto es la productividad aparente del trabajo y la tasa de ocupación, en dicho crecimiento. Por último se proveerá de una visión más detallada de dicha evolución, usando para ello segmentos temporales de 5 años comprendidos en el periodo total objeto de estudio.

El crecimiento económico en España, así como para las diferentes regiones, en el periodo 1980-2010 ha sido elevado y generalizado en términos regionales, inclusive en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Sin embargo los ritmos de crecimientos han sido muy diversos a lo largo del tiempo y por territorios. La tabla 1 ofrece información del PIB, la población y el del PIB pc, a precios constantes del año 2000, para el año 1980 y 2010. También se ha calculado la tasa de variación de dichas magnitudes para el conjunto del periodo analizado. En el cuadro se observa que la economía Española ha experimentado un crecimiento medio anual acumulativo del 2,59% del PIB, lo cual ha ido acompañado de un aumento del 0,76% de la población. Ambos fenómenos han propiciado una elevación del 1,81% del PIB pc respecto a su tasa media anual acumulativa. En el caso particular de Extremadura, parte de unos niveles de PIB pc inferiores al inicio del periodo, al igual que las CC.AA de Andalucía, Asturias, Castilla y León, Catilla-La Mancha, Galicia y Murcia. Por otra parte, destacan por sus niveles superiores a la media nacional, las regiones de Madrid, Baleares, Navarra, País Vasco, La Rioja, Cataluña y más próximas a la media Aragón, Canarias, Cantabria y Valencia. En definitiva, podría decirse que, desde el inicio, Extremadura queda rezagada con respecto a la media del conjunto de España y a la mayoría de regiones, ocupando el último lugar.

En el año 2010 la situación relativa de Extremadura prácticamente no varía, ocupando el último lugar a un 68,7% respecto la media nacional. No obstante, en otras regiones se invierte la situación de partida, pasando de una posición superior a la media a otra inferior. Por otra parte, ninguna región de las más desventajadas ha pasado a mejor situación en dicho año. Además la población extremeña, experimenta un crecimiento prácticamente nulo en el periodo de los treinta años analizado, creciendo a una tasa anual acumulativa del 0,09%, un ritmo claramente inferior al crecimiento de la media de la población española, 0,76%. Por otra parte, hay que destacar que regiones como Asturias, Catilla y León y Galicia han experimentado un crecimiento negativo, aunque muy pequeño, hecho por el cual, Extremadura no se encuentra entre las peores regiones del país en lo que a población se refiere.

Las tasas medias anuales acumulativas del PIB pc muestran como Extremadura ha crecido a un ritmo sensiblemente superior a la media española, experimentando un crecimiento un 41% mayor a la media nacional. Este crecimiento ha permitido a dicha región acortar distancias respecto a la media, como se ha comentado en el párrafo anterior. Además, es la región, sin duda, que presenta un mayor crecimiento de PIB pc en el conjunto del periodo, si bien es cierto que los bajos niveles de partida no le han permitido alcanzar a la media española. Un análisis por regiones, permite distinguir dos grupos diferenciados. Por una parte, aquellas que han superado a la media como Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla La-Mancha Galicia, Madrid y País Vasco y, por otro, aquellas que no han superado el crecimiento medio entre las que se encuentran Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Cataluña, Valencia, Murcia, Navarra y La Rioja.

Tabla 1. PIB, Población y PIB per cápita de las Comunidades Autónomas Españolas 1980-2010

CC.AA.	Tasa de variación 1980-2010									
	1980					2010				
	PIB (precios 2000, miles de euros)	Población (en miles)	PIB pc (España =100)	PIB (precios 2000, miles de euros)	Población (en miles)	PIB pc (España =100)	PIB (España=100)	Población	Población (España =100)	PIB pc (España =100)
Andalucía	46.313,11	6.410,21	75,48%	104.300,94	8.370,98	76,01%	106,01%	0,89%	116,89%	101,32%
Aragón	11.681,05	1.196,28	102,01%	24.992,41	1.347,10	113,18%	99,24%	0,40%	51,88%	119,53%
Asturias	10.088,49	1.125,43	93,65%	16.062,71	1.084,34	90,37%	60,38%	-0,12%	-16,21%	93,32%
Baleares	8.071,75	645,37	130,66%	18.357,10	1.106,05	101,25%	107,31%	1,81%	237,04%	52,37%
Canarias	14.010,02	1.346,15	108,73%	29.775,97	2.118,52	85,74%	98,35%	1,52%	199,24%	55,63%
Cantabria	4.969,03	510,27	101,73%	8.777,32	592,25	90,41%	73,99%	0,50%	65,13%	77,91%
Castilla y León	22.137,42	2.599,87	88,96%	40.408,73	2.559,52	96,31%	78,30%	-0,05%	-6,82%	114,93%
Castilla La-Mancha	12.319,24	1.662,92	77,39%	29.217,35	2.098,37	84,94%	112,87%	0,78%	101,82%	117,49%
Cataluña	66.333,92	5.885,27	117,75%	141.510,38	7.512,38	114,92%	98,85%	0,82%	106,88%	95,43%
Valencia	35.925,14	3.600,25	104,25%	73.205,09	5.111,71	87,37%	92,80%	1,18%	153,75%	66,97%
Extremadura	5.695,26	1.079,13	55,14%	12.464,13	1.107,22	68,68%	102,22%	0,09%	11,21%	141,34%
Galicia	21.830,30	2.806,54	81,26%	42.615,48	2.797,65	92,93%	87,14%	-0,01%	-1,38%	125,22%
Madrid	55.853,34	4.604,69	126,72%	140.353,89	6.458,68	132,57%	120,54%	1,13%	148,38%	108,48%
Murcia	8.020,10	945,88	88,58%	20.469,35	1.461,98	85,42%	122,61%	1,46%	191,26%	93,18%
Navarra	6.202,94	506,25	128,00%	13.164,50	636,92	126,09%	98,16%	0,77%	100,51%	97,18%
País Vasco	25.599,92	2.120,21	126,14%	45.883,09	2.178,34	128,50%	75,90%	0,09%	11,80%	103,48%
La Rioja	2.794,76	253,20	115,31%	6.050,13	322,42	114,48%	100,79%	0,81%	105,80%	98,64%
España	358.162,00	37.417,54	100,00%	770.758,61	47.021,03	100,00%	100,00%	0,76%	100,00%	100,00%

Fuente: BdMores, INE

El cálculo de la descomposición del PIB pc entre la productividad aparente del trabajo y la tasa de ocupación (Tabla 2) permite analizar cuáles son los determinantes del mismo. Así, en primer lugar, cabe destacar que los determinantes del crecimiento en los años 1980 y 2010 son fundamentalmente el aumento del crecimiento de la productividad aparente del empleo, el cual pasa de 27.824,03 euros (en euros del año 2000) a 41.760,82 euros; si bien, también se ha producido un leve aumento en la tasa de ocupación, pasando del 0,34% al 0,39%. En definitiva, la base del crecimiento superior observado en el año 2010 recae puede explicarse mediante el aumento de la productividad.

En el caso de Extremadura, de nuevo parte de un nivel de productividad del trabajo inferior al del resto de regiones, alcanzando un 67% de la media nacional. Asimismo la tasa de ocupación resulta ser una de las más bajas, si bien algo superior a la productividad en porcentaje, 82,32% de la media española. Este hecho nos hace plantearnos que la diferencia comparativa de Extremadura en el año 1980 se debe en gran parte a la baja productividad del trabajo. Si comparamos la productividad en los años 1980 y 2010, se observa una mejoría tanto en la productividad como en la tasa de ocupación con respecto a la media española, aunque sigue presentando niveles inferiores a la media, el 78% en la productividad y el 96% en la tasa de ocupación. En conclusión, de nuevo, la productividad crea unas diferencias con respecto al PIB pc nacional.

Tabla 2. Determinantes del PIB per cápita en las Comunidades Autónomas españolas, 1980-2010

CC.AA.	1980				2010			
	Productividad		Tasa Ocupación		Productividad		Tasa Ocupación	
Andalucía	26,334	94,64	0,28	79,75	36,478	87,35	0,34	87,02
Aragón	25,732	92,48	0,38	110,30	45,383	108,67	0,41	104,15
Asturias	25,731	92,48	0,35	101,27	39,749	95,18	0,37	94,94
Baleares	39,088	140,48	0,32	93,01	39,024	93,45	0,43	108,35
Canarias	27,033	97,16	0,38	111,91	38,560	92,34	0,36	92,86
Cantabria	26,859	96,53	0,36	105,39	36,833	88,20	0,40	102,51
Castilla y León	24,872	89,39	0,34	99,51	40,489	96,96	0,39	99,34
Castilla La-Mancha	23,807	85,56	0,31	90,45	37,612	90,07	0,37	94,31
Cataluña	29,904	107,48	0,38	109,56	45,103	108,00	0,42	106,40
Valencia	28,097	100,98	0,35	103,24	37,856	90,65	0,38	96,38
Extremadura	18,637	66,98	0,28	82,32	32,714	78,34	0,34	87,67
Galicia	20,651	74,22	0,37	109,49	38,717	92,71	0,39	100,23
Madrid	33,834	121,60	0,36	104,21	48,817	116,90	0,45	113,41
Murcia	25,747	92,53	0,33	95,73	36,133	86,52	0,39	98,72
Navarra	29,524	106,11	0,41	120,64	48,434	115,98	0,43	108,72
País Vasco	31,687	113,88	0,38	110,76	48,874	117,03	0,43	109,80
La Rioja	28,489	102,39	0,39	112,62	44,949	107,63	0,42	106,36
España	27,824	100	0,34	100	41,761	100	0,39	100

Fuente: BdMores, INE. La productividad se muestra en miles de euros del año 2000.

En lo relativo al resto de regiones, en el año 1980, la mayor parte presenta una diferencia en productividad superior que en tasas de ocupación. En concreto, las regiones que presentan menor productividad son Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla La-Mancha, Galicia y Murcia. Por otra parte, aquellas regiones que presentan mayores niveles de productividad son Baleares, Cataluña, Valencia, Madrid, Navarra, País Vasco y la Rioja. En relación a la tasa de ocupación, aquellas comunidades que registran unos niveles más altos son Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Cataluña, Valencia, Galicia, Madrid, Navarra, País Vasco y La Rioja, mientras que Andalucía, Baleares, Castilla y León, Castilla La-Mancha y Murcia presentan una tasa de ocupación inferior a la media nacional. Asimismo, todas aquellas comunidades que presentan un PIB pc inferior a la media también cuentan con una productividad del trabajo inferior a la media. Respecto al año 2010, la productividad relativa respecto a la media de cada región permanece en la misma posición, salvo en Aragón donde es superior y Baleares y Valencia que pasan a situarse por debajo de la media. Algo similar se produce con la tasa de ocupación, destacando por un lado, la situación de Baleares, la cual consigue superar a la media, y por otro Asturias, Canarias y Valencia que pasan a estar por debajo de la media.

La tabla 3 recoge las tasas de crecimiento medio anual acumulativo del PIB pc para cada una de las comunidades y en los siguientes periodos de tiempo, 1980-1985, 1985-1990, 1990-1995, 1995-2000, 2000-2005 y 2005-2010. A lo largo de todos los periodos objeto de estudio, España experimenta tasas de crecimiento del PIB pc positivas, a excepción del último tramo, debido fundamentalmente a la crisis financiera internacional del año 2008. Asimismo, cabe destacar que el periodo de mayor crecimiento tiene lugar en los años 1985-1990, con un crecimiento del 4,24%, mientras que el menor se encuentra entre 1980-1985, siendo del 0,89%.

Por otra parte, en Extremadura se observa un crecimiento relativamente más elevado que la media nacional entre los años 1980-1985, seguido de un crecimiento más reducido en los siguientes cinco años y, de nuevo, volver a crecer por encima de la media en los años 1995-2005. Sin embargo, el crecimiento negativo generalizado entre 2005-2010, se experimenta con mayor medida en Extremadura (-0,50%) que en la media española (-0,47%). En resumen, Extremadura ha crecido por encima de la media en los periodos de crecimiento generalizado (1980-1985, 1990-2005), salvo en los años 1985-1990, pero también ha decrecido en mayor medida en los momentos recesivos (2005-2010).

3. DESIGUALDAD DE LA RENTA Y POBREZA

3.1 Metodología

El análisis macroeconómico de la evolución de la renta en términos per cápita debe completarse con la aproximación micro al problema. ¿Cómo se ha traducido esa dinámica macro a las condiciones de vida de la población extremeña durante estas décadas? Este estudio detallado se realiza mediante el tratamiento y análisis de la información recogida en los microdatos de las encuestas desarrolladas por el Instituto Nacional de Estadística durante el período considerado. En concreto, se trabajará en este capítulo con los datos procedentes de las Encuestas de Presupuestos Familiares de los años 1980-1981 y 1990-1991, la muestra ampliada del Panel de Hogares de la Unión Europea para el año 2000 y la Encuesta de Condiciones de Vida para el 2010. Esta amplia gama de encuestas muestra una de las principales dificultades que experimentan los análisis distributivos en España: la disparidad de fuentes con ligeras diferencias metodológicas que obligan a ciertas cautelas a la hora de interpretar los resultados.

Tabla 3. Tasas de crecimiento medio anual acumulativo del PIB per cápita por periodos de tiempo

	1980-1985		1985-1990		1990-1995		1995-2000		2000-2005		2005-2010	
	PIB pc (España =100)	PIB pc (España =100)	PIB pc (España =100)	PIB pc (España =100)	PIB pc (España =100)	PIB pc (España =100)	PIB pc (España =100)	PIB pc (España =100)	PIB pc (España =100)	PIB pc (España =100)	PIB pc (España =100)	PIB pc (España =100)
CC.AA.												
Andalucía	1,47%	164,69%	4,39%	103,56%	0,01%	0,95%	3,89%	107,94%	2,27%	149,58%	-0,93%	199,48%
Aragón	1,45%	162,22%	4,43%	104,40%	1,53%	133,97%	3,19%	88,59%	1,89%	124,86%	0,53%	-113,33%
Asturias	1,45%	162,02%	1,91%	45,00%	1,29%	113,00%	2,72%	75,40%	2,69%	177,43%	0,10%	-20,91%
Baleares	4,38%	489,46%	1,82%	42,95%	0,30%	26,59%	2,04%	56,65%	-0,81%	-53,49%	-1,92%	412,75%
Canarias	-0,38%	-42,43%	2,71%	63,81%	1,91%	167,24%	2,83%	78,59%	0,64%	41,91%	-1,58%	339,92%
Cantabria	0,42%	46,79%	3,50%	82,62%	0,98%	86,35%	3,38%	93,66%	2,24%	147,55%	-1,96%	420,07%
Castilla y León	2,31%	257,96%	2,84%	66,92%	2,45%	215,03%	2,55%	70,63%	2,83%	186,56%	-0,46%	98,73%
Castilla La-Mancha	1,81%	201,97%	4,66%	109,80%	0,74%	64,93%	3,11%	86,16%	1,51%	99,30%	0,99%	-212,46%
Cataluña	-0,18%	-19,96%	5,82%	137,21%	1,83%	160,27%	3,23%	89,61%	0,85%	56,25%	-1,04%	223,37%
Valencia	0,39%	44,04%	3,48%	82,06%	0,11%	9,95%	4,03%	111,93%	0,66%	43,26%	-1,30%	279,54%
Extremadura	4,33%	484,00%	3,40%	80,08%	1,22%	107,00%	3,77%	104,54%	3,21%	211,56%	-0,50%	107,28%
Galicia	1,26%	140,78%	3,32%	78,37%	1,54%	135,23%	2,60%	72,22%	2,71%	178,36%	2,17%	-465,93%
Madrid	0,46%	51,45%	5,00%	117,94%	1,65%	145,08%	4,43%	123,02%	0,69%	45,18%	-0,34%	73,20%
Murcia	0,68%	76,05%	4,89%	115,37%	-0,37%	-32,57%	3,88%	107,74%	0,85%	56,34%	0,29%	-61,51%
Navarra	0,09%	10,46%	4,64%	109,49%	1,74%	152,66%	3,61%	100,15%	1,29%	85,14%	-0,73%	156,26%
País Vasco	0,32%	35,42%	3,76%	88,56%	0,95%	83,20%	4,13%	114,70%	2,67%	175,91%	-0,50%	107,94%
La Rioja	1,91%	213,18%	2,39%	56,33%	1,81%	158,52%	4,00%	111,10%	0,30%	19,49%	0,35%	-75,01%
España	0,89%	100,00%	4,24%	100,00%	1,14%	100,00%	3,60%	100,00%	1,52%	100,00%	-0,47%	100,00%

Fuente: BdMores, INE

Aunque el nivel o condiciones de vida sea un concepto multidimensional, no sólo monetario, cuando se mide únicamente se usa una sola variable. La razón por la que esto ocurre es la sencillez: así es más fácil de calcular, tanto en términos económicos como en complejidad. En consecuencia, se usa la renta disponible neta total percibida durante todo un año (el anterior a la entrevista) por el hogar.

Este concepto de renta debe transformarse porque no todos los hogares son iguales, ni en tamaño ni en composición. Si sólo se considerase la renta percibida por cada miembro, se encontrarían personas no pobres en un hogar viviendo junto a otras, típicamente los niños, bajo el umbral de pobreza. No hace falta decir que esta asignación es absurda porque el bienestar del hogar se basa en los ingresos compartidos por los miembros del mismo, tan absurda como asignar a cada uno la renta total del hogar, sin tener en cuenta las diferentes necesidades que los hogares deben afrontar según el tamaño y la edad de sus componentes. Entonces, ¿cómo repartir la renta total del hogar entre ellos? ¿Cómo tener en cuenta esas necesidades diferentes? Suponiendo que todos comparten la renta de forma igualitaria y que existen economías de escala derivadas del consumo conjunto de determinados bienes (de modo que su coste no aumenta de forma proporcional al número de miembros del hogar y, por tanto, no se puede usar la renta *per cápita* se transforma la renta del hogar en una *renta ajustada o equivalente*, dividiendo la renta total entre el tamaño equivalente del hogar. Así se permite la comparación entre hogares de distinto tamaño. La escala que se usará en este trabajo es la escala OCDE modificada que da una ponderación 1 al primer adulto, 0,5 al resto de los adultos y 0,3 a los menores de 14 años.

Una vez determinada en cada período la renta ajustada o equivalente de cada miembro de los hogares presentes en las respectivas muestras, se procede al cálculo de la desigualdad y la pobreza.

La primera de ellas se estima mediante los índices más utilizados en la literatura especializada con el objeto de asegurar la robustez de los resultados obtenidos. En primer lugar, se calcula el índice de Gini al ser el utilizado de manera más amplia en la mayor parte de los trabajos que el lector puede encontrar. Puede expresarse de muchas maneras, pero una de las más operativas es:

$$G = \frac{Cov(Y)}{2\mu_Y}$$

Otro indicador usado para medir la desigualdad está contenido en la familia de índices de Theil o entropía generalizada, cuya expresión es:

$$I_{GE}^{\alpha}(Y) = \frac{1}{\alpha^2 - \alpha} \left[\frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \left[\frac{y_i}{\mu(Y)} \right]^{\alpha} - 1 \right]$$

Se habla de familia de indicadores porque la expresión anterior toma diferentes valores dependiendo del parámetro α o indicador de la sensibilidad de cada miembro de la familia a la cola de la distribución. En concreto, si es grande y positivo, indica mayor sensibilidad a los cambios en la cola alta de la distribución. Como se puede observar en la tabla 4, en este trabajo sólo se presentan los resultados cuando el parámetro toma los valores 0. Además, esta familia presenta

frente al índice de Gini la gran ventaja de ser descomponible aditivamente. Es decir, si la población puede dividirse en subgrupos, el índice general puede calcularse como la media ponderada de los respectivos índices parciales tomando las frecuencias relativas de los subgrupos como pesos. Esta interesante propiedad será utilizada más tarde en este trabajo para diferenciar entre desigualdad intrarregional e interregional.

Finalmente, serán también mostrados los resultados procedentes de la familia de índices de desigualdad de Atkinson, contruidos a partir de una función de bienestar social y dependientes de un parámetro ε de aversión a la desigualdad según la expresión siguiente:

$$I_A^\varepsilon(Y) = 1 - \frac{1}{\mu(Y)} \left[\int y^{1-\varepsilon} dF(y) \right]^{\frac{1}{1-\varepsilon}}$$

En el trabajo se presentan los indicadores resultantes de dar al parámetro ε los valores 1 y 2.

Por último, respecto a la pobreza, se utilizan las opciones metodológicas usadas en los indicadores oficiales. El umbral de pobreza se fija de la misma manera para todos los períodos considerados: el 60 por ciento de la renta mediana equivalente, ajustada mediante la escala de equivalencia OCDE modificada y el indicador utilizado pertenece a la familia de indicadores FGT (Foster, Greer y Thorbecke):

$$P(\alpha) = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^q \left(\frac{y_i - z}{z} \right)^\alpha$$

Esta decisión motiva que los resultados de este trabajo difieran levemente de los presentes en los trabajos realizados por otros autores en años anteriores o los propios análisis de instituciones oficiales. Por ejemplo, tradicionalmente, la línea de pobreza se fijaba en el 50% de la renta media en lugar del 60% de la mediana.

El valor que demos al parámetro alfa determina la sensibilidad del índice a la desigualdad entre los pobres. En concreto, para $\alpha=0$ el índice $FGT_0=H$ (medida general de la extensión de la pobreza), con $\alpha=1$ tenemos que $FGT_1=H \cdot I$ (medida comúnmente utilizada para cuantificar la intensidad de la pobreza), y cuando el parámetro es superior a 1, concede una importancia positiva, y creciente con α , a las desigualdades de renta entre los pobres.

3.2 Desigualdad y pobreza desde la década de los 80 del pasado siglo

La década con la que comienza el análisis es importante no sólo por la aprobación del Estatuto de Autonomía, sino en 1986 España se adhirió a la actual Unión Europea. Esta entrada coincidió, además, con relevantes cambios en las políticas redistributivas y sociales así como con transformaciones institucionales y socioeconómicas en España.

Aunque la tendencia de incremento de la desigualdad en estos 30 años mostrada en el gráfico 1 no es general durante todo el período, no cabe duda que la sociedad española no ha distribuido de manera adecuada la riqueza generada. En el caso extremeño, puede comprobarse cómo la mejora de la renta per cápita experimentada durante los 30 años de autonomía no se ha traducido en la consecución de una sociedad más igualitaria que la inicial.

Gráfico 1. Evolución de la desigualdad entre 1980 y 2010

Cambios del índice de Gini 2010-1980

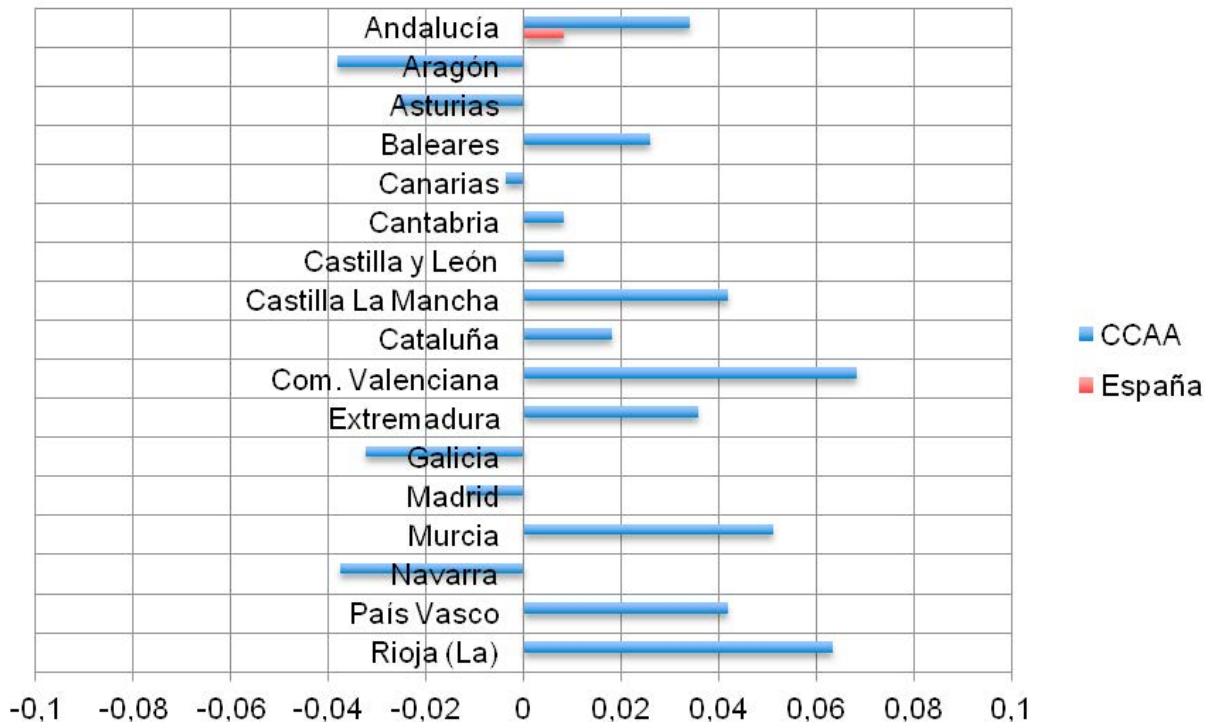
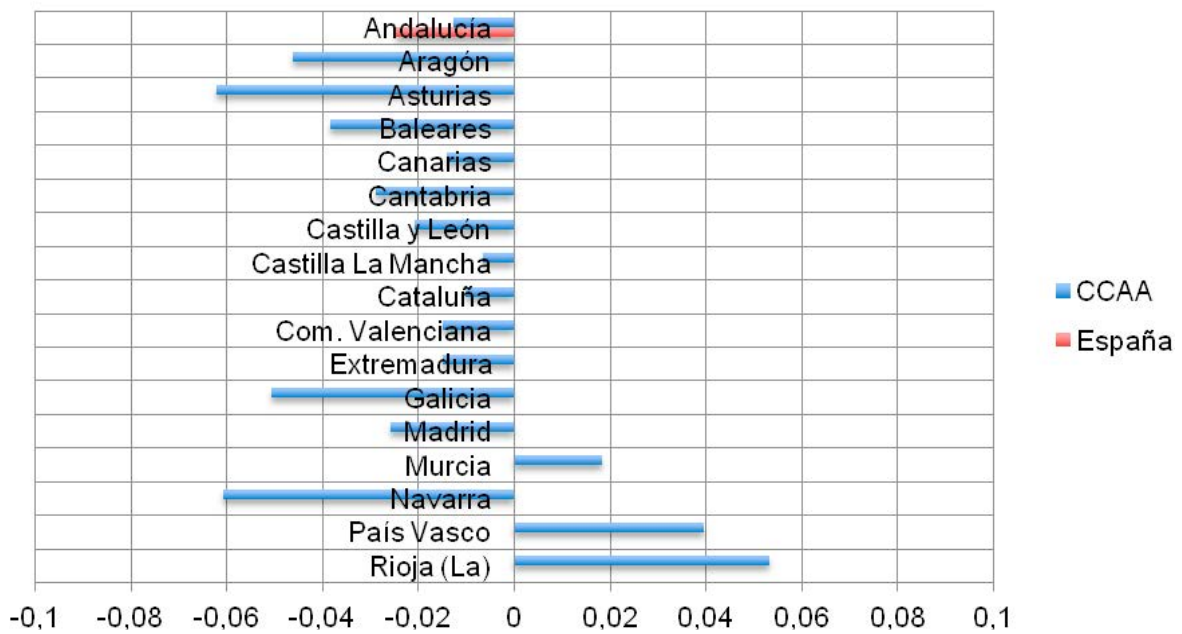


Gráfico 2. Evolución de la desigualdad en los 80

Cambios del índice de Gini 1990-1980



El análisis de la desigualdad territorial mostrado en la tabla 4 replica lo mostrado anteriormente, a pesar de las diferencias metodológicas por autores como Ruiz-Castillo (1987). Mientras que Galicia, Canarias y Andalucía se muestran a principios de los años ochenta como las regiones con una distribución intraterritorial de la renta más concentrada, el País Vasco y Navarra se sitúan en el extremo opuesto. En el caso concreto de Extremadura, se sitúa en una posición intermedia, con un grado de desigualdad inferior al nacional, aunque no llegue al nivel de las regiones igualitarias.

Tabla 4. Indicadores de desigualdad por Comunidades Autónomas

	1980				1990			
	Gini	Th. (0)	Atk. (1)	Atk. (2)	Gini	Th. (0)	Atk. (1)	Atk. (2)
Andalucía	0,327	0,189	0,172	0,349	0,314	0,176	0,161	0,334
Aragón	0,318	0,182	0,166	0,338	0,272	0,129	0,121	0,234
Asturias	0,310	0,178	0,163	0,347	0,248	0,102	0,097	0,183
Baleares	0,317	0,165	0,152	0,277	0,279	0,136	0,128	0,275
Canarias	0,331	0,184	0,168	0,310	0,317	0,180	0,165	0,351
Cantabria	0,307	0,171	0,157	0,335	0,278	0,135	0,126	0,266
Castilla y León	0,324	0,183	0,168	0,336	0,303	0,156	0,144	0,281
Castilla – La Mancha	0,307	0,162	0,150	0,315	0,300	0,157	0,145	0,263
Cataluña	0,298	0,157	0,146	0,266	0,288	0,139	0,130	0,252
Com. Valenciana	0,287	0,139	0,130	0,253	0,272	0,124	0,117	0,230
Extremadura	0,320	0,174	0,160	0,294	0,305	0,165	0,152	0,426
Galicia	0,345	0,219	0,196	0,413	0,294	0,150	0,139	0,281
Madrid	0,329	0,181	0,166	0,307	0,303	0,155	0,144	0,248
Murcia	0,299	0,155	0,143	0,375	0,318	0,174	0,160	0,302
Navarra	0,308	0,161	0,149	0,273	0,248	0,109	0,104	0,238
País Vasco	0,258	0,112	0,106	0,210	0,298	0,158	0,146	0,326
Rioja, La	0,251	0,103	0,098	0,184	0,304	0,162	0,149	0,350
España	0,330	0,192	0,174	0,348	0,306	0,162	0,150	0,305

	2000				2010			
	Gini	Th. (0)	Atk. (1)	Atk. (2)	Gini	Th. (0)	Atk. (1)	Atk. (2)
Andalucía	0,296	0,149	0,138	0,278	0,361	0,233	0,208	0,702
Aragón	0,295	0,148	0,138	0,271	0,280	0,134	0,125	0,329
Asturias	0,250	0,107	0,101	0,205	0,285	0,142	0,133	0,316
Baleares	0,250	0,103	0,098	0,183	0,343	0,239	0,213	0,982
Canarias	0,300	0,153	0,142	0,268	0,327	0,188	0,172	0,354
Cantabria	0,273	0,135	0,127	0,265	0,315	0,158	0,146	0,260
Castilla y León	0,276	0,128	0,120	0,250	0,332	0,202	0,183	0,414
Castilla – La Mancha	0,289	0,139	0,130	0,233	0,349	0,223	0,200	0,522
Cataluña	0,285	0,137	0,128	0,250	0,316	0,181	0,166	0,430
Com. Valenciana	0,289	0,141	0,131	0,251	0,355	0,217	0,195	0,519
Extremadura	0,301	0,152	0,141	0,252	0,356	0,192	0,174	0,361
Galicia	0,264	0,116	0,110	0,208	0,312	0,170	0,157	0,265
Madrid	0,293	0,141	0,132	0,249	0,317	0,182	0,166	0,467
Murcia	0,286	0,138	0,129	0,244	0,351	0,257	0,227	0,620

Navarra	0,271	0,124	0,116	0,225	0,271	0,137	0,128	0,339
País Vasco	0,272	0,122	0,115	0,218	0,300	0,174	0,160	0,653
Rioja, La	0,295	0,146	0,136	0,253	0,314	0,180	0,165	0,741
España	0,301	0,153	0,142	0,272	0,339	0,206	0,186	0,710

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares, 1980-1981 y 1990-1991, la muestra ampliada del PHOGUE 2000 y la Encuesta de Condiciones de Vida 2010.

Con el objeto de lograr ordenaciones robustas, se completa el análisis de la desigualdad realizado con el índice de Gini con la estimación del resto de índices propuestos. Puede comprobarse que los resultados apenas cambian al introducir medidas alternativas de la desigualdad puesto que las Comunidades Autónomas más desigualitarias con el índice de Gini lo siguen siendo con el resto de indicadores. La ordenación permanece bastante estable al alterar los valores de α y, con ello, la sensibilidad de la desigualdad estimada a las diferencias entre los diferentes estratos de la distribución, o cuando se eleva –a través de ε – el grado de aversión a la desigualdad.

No obstante, tal y como muestra el gráfico 2, la década de los ochenta es un período caracterizado por la reducción de la desigualdad, fenómeno que al combinarse con el crecimiento económico, provocó que la tasa de pobreza en Extremadura disminuyera casi 10 puntos. A pesar de que continuaba siendo la más alta de España, la convergencia era manifiesta.

Tabla 5. Tasa de pobreza por Comunidades Autónomas 1980-2010

	1980	1990	2000	2010
Andalucía	0,3101	0,2734	0,2905	0,3005
Aragón	0,1485	0,1143	0,1207	0,1348
Asturias	0,1606	0,0713	0,1155	0,1244
Baleares	0,1334	0,0843	0,0639	0,2059
Canarias	0,3109	0,2542	0,2218	0,3060
Cantabria	0,1273	0,1338	0,1478	0,1699
Castilla y León	0,2103	0,1785	0,1703	0,2109
Castilla – La Mancha	0,3338	0,2211	0,2754	0,2857
Cataluña	0,0688	0,0707	0,0841	0,1525
Comunidad Valenciana	0,1243	0,1387	0,2061	0,2095
Extremadura	0,4620	0,3483	0,3644	0,3815
Galicia	0,3083	0,1866	0,1579	0,1693
Madrid	0,0946	0,1113	0,0784	0,1353
Murcia	0,2559	0,2395	0,1914	0,2921
Navarra	0,0908	0,0806	0,1308	0,0729
País Vasco	0,052	0,1000	0,0977	0,1199
Rioja, La	0,0975	0,0796	0,1575	0,2055
España	0,1896	0,1615	0,1712	0,2080

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares, 1980-1981 y 1990-1991, la muestra ampliada del PHOGUE 2000 y la Encuesta de Condiciones de Vida 2010.

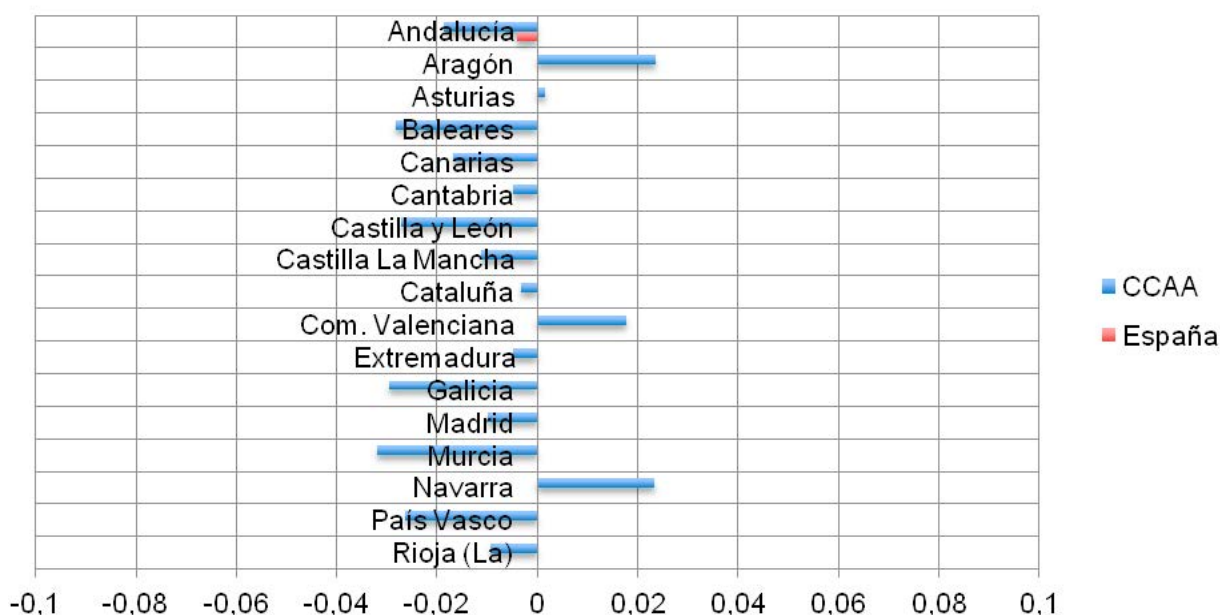
Este progreso general de los indicadores de desigualdad y pobreza no se relacionó directamente con la integración europea, pero las mayores expectativas de crecimiento que este proceso alimentó provocaron que la economía y la creación de empleo se reactivaran. Otro efecto de la integración -en este caso más directamente relacionado, sobre todo, en Extremadura- fue el desarrollo de infraestructuras financiado con los fondos procedentes de la entonces Comunidad Económica Europea y el acceso a otros fondos sociales que favorecieron la mejora de las rentas de los hogares, fundamentalmente los situados en la cola medio-baja de la distribución de la renta.

No obstante, la mayoría de los autores destacan un conjunto de factores más importantes que el anterior para explicar la reducción de la desigualdad y la pobreza en este período (Ayala *et al.*, 1996):

- La absorción por parte de las familias y el sistema de prestaciones por desempleo de una parte relevante de los efectos negativos del crecimiento del paro en la primera mitad de los años ochenta, muy concentrado en parejas e hijos, y un leve crecimiento del empleo, aunque muy concentrado en la contratación temporal.
- El repunte del gasto social con la puesta en marcha de nuevos programas de garantía de ingresos y la extensión del sistema de pensiones contributivas. Éste último punto, dado el peso de las pensiones en las fuentes de renta de los hogares extremeños tuvo un impacto importante.
- A diferencia de lo experimentado por otros países de nuestro entorno, las diferencias salariales registraron en España un crecimiento mucho más contenido debido al aumento de las desigualdades dentro de las diferentes categorías educativas y la disminución de las diferencias entre niveles educativos.
- Cabe citar también, como rasgo diferencial respecto a lo encontrado en otros países, una modificación más pausada de la estructura demográfica, con una incidencia menor de algunas de las situaciones que en períodos posteriores estarían asociadas a una mayor vulnerabilidad.

Gráfico 3. Evolución de la desigualdad en los 90

Cambios del índice de Gini 2000-1990



A diferencia de la década anterior, la de los noventa del pasado siglo podría considerarse como una primera oportunidad perdida para converger. Los cambios en el entorno europeo donde desarrollaba su actividad la economía española –y, por tanto, la extremeña– fueron muy destacables ya que inició el camino a la integración monetaria. Este proceso de integración con el consiguiente compromiso de aproximar las respectivas economías nacionales obligó a la reducción significativa de las cifras de déficit y deuda pública y el mantenimiento en el largo plazo de estos valores bajo los umbrales determinados por los criterios de Maastricht. Con el objeto de lograr estos objetivos, el gobierno español comenzó a aplicar diversas políticas de consolidación fiscal. Estas políticas, como muestra el gráfico 3, complicaron la continuidad de los progresos observados en la década anterior en la reducción de las diferencias de renta entre hogares.

La reducción de la desigualdad de la renta dentro de Extremadura en esta década fue prácticamente nula y, en términos relativos, la tasa de pobreza aumentó respecto a al inicio de la década como ocurrió en la mayoría de las regiones. Un factor importante para analizar o explicar los valores de desigualdad y pobreza viene dado por el ajuste realizado en los sistemas de impuestos y transferencias. La mayor parte de los informes y trabajos muestran una progresiva ampliación de la brecha en gasto social respecto al promedio de la Unión Europea. Esta menor inversión en gasto social coincidió con la aplicación de diversas reformas fiscales basadas en la reducción de tipos impositivos, por lo que se limitaba la capacidad redistributiva de los impuestos sobre la renta con consecuencias directas sobre la capacidad del sistema de impuestos y prestaciones para reducir la pobreza y la desigualdad.

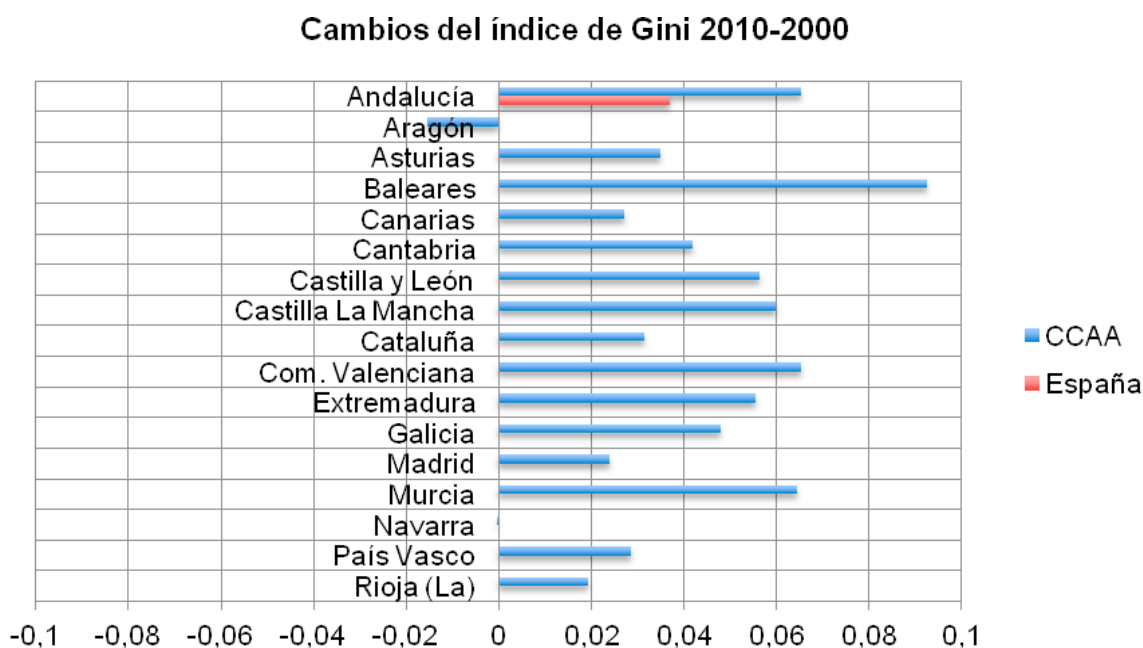
Asimismo, es significativo el aumento en España de la pobreza de los mayores de 65 años. Este grupo es importante debido a la finalización casi generalizada de su vida activa y la consiguiente dependencia de las transferencias recibidas del Estado y su importancia en la estructura demográfica extremeña. La deficiente política social comentada anteriormente provocó que los buenos resultados obtenidos en la década anterior se diluyeran.

Finalmente, no debería obviarse el fuerte impacto que los fondos comunitarios han tenido en la economía extremeña en este período. El incremento de la financiación procedente del fondo FEDER y el Fondo de Cohesión así como de otros fondos como el Fondo Social Europeo o el FEOGA deberían haber servido para mejorar la estructura distributiva de la sociedad extremeña y reducir significativamente la tasa de pobreza, fenómenos que, como puede comprobarse en este capítulo, no se produjeron.

Puede concluirse, por tanto, que en el período de consolidación de la Europa del euro y de inicio de una nueva fase expansiva de la economía española no se consiguió ni reducir la tasa de pobreza ni la desigualdad. En consecuencia, se puede hablar de oportunidad perdida.

Esta idea de oportunidad desaprovechada se extiende a la década siguiente al igual que la expansión económica. El gráfico 4 muestra cómo la desigualdad ha aumentado de manera generalizada en todas las Comunidades Autónomas. En el caso de Extremadura se constata que el espectacular crecimiento de la desigualdad en esta última década hace retroceder todos los avances logrados durante las décadas anteriores. De igual manera, aunque en la comparación general la tasa de pobreza en Extremadura se ha reducido durante los treinta años considerados, no se debe olvidar que ha sido sólo en la década de los ochenta cuando experimentó un descenso, algo no demasiado difícil dado los elevados niveles de partida.

Gráfico 4. Evolución de la desigualdad en la primera década del s XXI



La primera década del siglo XXI destaca por la implantación definitiva de la moneda única con el correspondiente compromiso de mantener los ajustes macroeconómicos, la ampliación del número de Estados Miembros de la Unión Europea que ha reducido la cantidad de fondos recibida desde la misma, el espectacular crecimiento económico hasta 2007 y la brusca depresión que comenzó entonces.

¿Ha servido este intenso crecimiento, mayor que el de la UE, para, a diferencia de los años noventa, reducir las distancias en pobreza y desigualdad? La respuesta es claramente negativa. Se prolongó, por tanto, la tendencia mostrada en la década anterior de contención de la convergencia. Después de los avances de los años ochenta en cuanto a acercamiento a los niveles medios de desigualdad en la Unión Europea, en los veinte años siguientes tal proceso se estancó, a pesar del viento favorable que supuso la expansión prolongada de la economía y el crecimiento del empleo. Trabajos como Gallego Chaves (2013) o el reciente informe del Consejo Económico y Social muestran cómo la expansión económica no se tradujo en una reducción de la desigualdad hasta el punto de que la tasa de pobreza no se redujo tanto como habría sido posible dado el crecimiento económico. La única posibilidad para invertir este panorama es un mayor esfuerzo redistributivo que pudiera paliar las consecuencias negativas de la caída de salarios y empleo. Sin embargo, los procesos de consolidación fiscal iniciados por los diferentes gobiernos nacionales y regionales no tienen en cuenta y dificultan esta cuestión. Además, el mercado de trabajo afecta muy negativamente a la evolución de los fenómenos considerados, tanto por los niveles de desempleo como por el incremento de la desigualdad salarial.

En síntesis, no sólo no se han reducido las distancias en pobreza y desigualdad, sino que los logros en convergencia en renta per cápita, habitualmente enarbolados como signo inequívoco del desarrollo económico español reciente, pueden pronto convertirse en retrocesos. Es decir, se puede hablar de una década en la que, a pesar del brillante comportamiento de los indicadores macroeconómicos, el bienestar relativo de los ciudadanos españoles empeoró en el contexto europeo. Una gran oportunidad perdida, sin duda, para avanzar en el proceso de convergencia social.

4. CONCLUSIONES

La revisión trazada del proceso de convergencia de la sociedad extremeña en términos de pobreza y desigualdad arroja muchas sombras y pocas luces. A diferencia de lo sucedido con la mayoría de indicadores macroeconómicos y, muy especialmente, con la renta *per capita*, los indicadores de pobreza y desigualdad presentan hoy valores muy similares a los que tenían hace veinte años e incluso treinta, sin considerar totalmente el efecto de la persistencia de la crisis.

El análisis comparado de las etapas recorridas desde el Estatuto de Autonomía muestra un cuadro ciertamente contradictorio. Estas distancias sólo se recortaron en los años ochenta, período de costoso ajuste a la prolongada crisis iniciada en la década anterior y de márgenes de maniobra ciertamente limitados para la intervención pública redistributiva. No obstante, el desarrollo tardío de políticas de gasto social en España propiciaron la disminución de la desigualdad y la pobreza.

En las dos décadas posteriores y hasta ahora, el mantenimiento durante muchos años de un ritmo alto de crecimiento económico y de creación de empleo no ha bastado para continuar la convergencia. Entre otros factores, destacan la inestabilidad del empleo creado y la insuficiencia de las remuneraciones en determinadas ocupaciones junto a la reducida magnitud de las cifras de gasto social.

En resumen, el análisis realizado de la evolución relativa de Extremadura en España lleva a hablar de una gran oportunidad desaprovechada. Esta afirmación es especialmente pertinente si se ponen en relación los indicadores directos de los ingresos y las condiciones de vida de los hogares con el comportamiento de la economía española en el período inmediatamente anterior a la crisis: la evidente mejora en términos macroeconómicos no se correspondió con un proceso similar de convergencia en el ámbito social. La mayor vulnerabilidad sufrida por determinados grupos permite anticipar, además, que aunque se recuperen en el largo plazo los niveles de empleo anteriores a la crisis esta hipotética mejora no será una condición suficiente para la convergencia. Sólo elevando el gasto social a los niveles que deberían corresponder a nuestra renta *per cápita* podrá alcanzarse en el futuro el objetivo de convergencia en aspectos tan relevantes para nuestro desarrollo social.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayala, L., Jurado, A. and Pedraja, F. (2006) “Desigualdad y bienestar en la distribución intra-territorial de la renta, 1973-2000”, *Investigaciones Regionales* 8, 5-30.
- Bosch, A.; Escribano, C. y Sánchez, I. (1989): *Evolución de la pobreza y la desigualdad en España: Estudio basado en las Encuestas de Presupuestos Familiares 1973-74 y 1980-81*. Instituto Nacional de Estadística, Madrid.
- Gallego Chaves, L. (2013) *Crecimiento pro-pobre en España: antes y durante la crisis*, Trabajo Fin de Máster, Universidad de Extremadura.
- García Lizana, A. y Martín Reyes, G. (1994): “La pobreza y su distribución territorial”, en Juárez, M. (ed.) : *V Informe Sociológico sobre la Situación Social en España*, Fundación FOESSA, Madrid.
- Goerlich, F. y Mas, M. (2001): “Inequality in Spain, 1973-91: Contribution to a Regional Database”, *Review of Income and Wealth*, 47, 361-378.

- Martín-Guzmán, P. (1996): Encuesta de Presupuestos Familiares. Desigualdad y pobreza en España. Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1996.
- Martín Reyes, G., García Lizana, A. y Fernández Morales, A. (1989): “La distribución territorial de la pobreza en España”, en VI Jornadas de Estudio del Comité Español para el Bienestar Social : La pobreza en la España de los ochenta, Editorial Acebo, Madrid.
- Ruiz-Castillo, J. (1987): La medición de la pobreza y la desigualdad en España, Banco de España, Estudios Económicos, nº42, Madrid.
- Ruiz-Huerta, J. y R. Martínez (1994) “La Pobreza En España ¿Qué Nos Muestran Las Encuestas De Presupuestos Familiares?”, Documentación Social 96, 15-109.

Capítulo IX

Divergencias comarcales y municipales

Divergencias comarcales y municipales

Inmaculada Jiménez Redondo
M.^a José Gómez

1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo, estudiamos las comarcas, mancomunidades y municipios de Extremadura, puesto que son muchas las “Extremaduras” que podemos reconocer dentro de Extremadura. Y cada una de ellas, aunque relacionadas, tiene su incuestionable ser, vocación e identidad propia dentro del conjunto.

Abordaremos cuestiones jurídicas, que han previsto el hueco para el desarrollo e incardinación institucional de este nivel intermedio y escala de gobernación. Asimismo, estudiaremos la proliferación y ajuste de visiones administrativas y funcionales de las comarcas, así como una caracterización pormenorizada en el período 2001-2009, siguiendo la traza de un conjunto amplio y disponible de indicadores relativos a diferentes dimensiones a nivel municipal.

Todo ello, nos permitirá descubrir una realidad heterogénea que se complementa entre lo rural y lo urbano, que se interrelaciona en las colindancias vecinales autonómicas y estatales, en las relaciones intercomarcales intra-autonómicas y que clama aún por una coordinación efectiva y funcional con las diputaciones provinciales y con el poder autonómico, dando nuevo cuerpo y reorientación a las mancomunidades integrales, que históricamente vienen ocupando y desperspectivando esta escala de gobierno. Es por ello que también, pero no por menos, se analizará, por último, la sustanciación, fundamento y funcionamiento de las actuales mancomunidades integrales, que no son un estadio definitivo, sino previo, de estos treinta años democráticos para poder caminar hacia una comarcalización funcional única y óptima, no sólo por el rediseño territorial, sino por sus funciones territoriales y su articulación autonómica.

2. BASES JURIDICAS DE LA COMARCALIZACIÓN.

La Constitución Española de 1978 en su título octavo, donde habla de la organización territorial del Estado, en el artículo 137 dice que el Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y Comunidades Autónomas que se constituyan. En el mismo capítulo en el artículo 141.3 dice se podrán crear agrupaciones de municipios diferentes de la provincia. Estas entidades son la comarca, entidades locales menores, áreas metropolitanas, mancomunidades, consorcios y aquellas otras agrupaciones voluntarias o necesarias de municipios que pudieran establecerse, reconociendo en todo caso, su autonomía administrativa y su personalidad jurídica. En este mismo sentido se recoge en el Estatuto de Autonomía de Extremadura, en concreto en el título cuarto (organización territorial) artículo 53, la organización territorial de Extremadura, entidades locales

y régimen jurídico, estableciendo el municipio como la entidad territorial básica de Extremadura e instrumento esencial de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Tienen autonomía política y personalidad jurídica propia. También establece que pueden asociarse voluntariamente con otros y cooperar entre ellos y con otros entes públicos para ejercer sus competencias y acometer objetivos de interés común.

En su artículo 56 concibe a la provincia como entidad con personalidad jurídica propia, autonomía y capacidad plena para la gestión de sus intereses.

En el artículo 57, habla de las comarcas y establece que mediante ley aprobada por mayoría absoluta, la Comunidad Autónoma podrá estructurar su organización territorial, además, en comarcas. Dicha ley regulará las competencias, organización y régimen jurídico de dichas entidades.

En el artículo 58 habla de otras entidades locales que pueden constituirse, y que ya hemos expresado anteriormente recogidas en la Constitución Española.

La Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985, en su artículo 3.1 dice que son entidades locales territoriales el municipio, la provincia y la isla en los archipiélagos Balear y Canario, y en su artículo 2 dice que así mismo tienen la condición de entidades locales:

- a) Las entidades de ámbito territorial inferior al municipal instituidas o reconocidas por las CC.AA conforme al artículo 45 de esta ley.
- b) Las comarcas u otras entidades que agrupen varios municipios instituidas por las CC.AA de conformidad con esta Ley y los correspondientes Estatutos de Autonomía.
- c) Las áreas metropolitanas
- d) Las mancomunidades de municipios.

La palabra “comarca” viene definida en la edición de 1780 del diccionario de la Real Academia Española como “territorio que comprende un pueblo con todos sus alrededores”. En la edición de 1832 da una definición que es la que se mantiene en la actualidad “división de un territorio que comprende varias poblaciones”. Otro concepto que podíamos dar de la comarca es que son entidades que agrupan varios municipios cuyas características determinan intereses comunes que precisan de una gestión propia o demandan la prestación de servicios de dicho ámbito.

Su creación es competencia de las CC.AA de acuerdo con lo dispuesto en sus respectivos Estatutos. La iniciativa podrá partir de los propios municipios interesados. En cualquier caso no podrá crearse la comarca si a ello se oponen expresamente las dos quintas partes de los municipios que debieran agruparse en ella, siempre que, en este caso, tales municipios representen al menos la mitad del censo electoral del territorio correspondiente.

Cuando la comarca deba agrupar a municipios de más de una provincia será necesario el informe favorable de las Diputaciones Provinciales a cuyo ámbito territorial pertenezcan tales municipios.

Las leyes de las CC.AA determinarán el ámbito territorial de las comarcas, la composición y el funcionamiento de sus órganos de gobierno, que serán representativos de los ayuntamientos que agrupen, así como las competencias y recursos económicos que, en todo caso, se les asigne.

Existen limitaciones para las creaciones de las comarcas, éstas no podrán superponer la pérdida por los municipios de la competencia para prestar los servicios enumerados en el artículo 26 de la ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las bases del régimen local, ni privar a los mismos de toda intervención en cada una de las materias enumeradas en el apartado 2 del artículo 25 de la misma norma.

3.- COMARCALIZACIONES Y COMARCAS DE EXTREMADURA.

3. 1. Comarcalizaciones.

Entre los años 1980 y 1985, la creación de las CC.AA en España, desencadenó un especial interés como formas de organizar y, en su caso, articular el territorio de la Comunidad pero además, como una forma de restar importancia a las Diputaciones Provinciales, organismos que resultaba complejo de integrar en el nuevo concepto de la organización territorial del Estado. En varias CC.AA la comarcalización se orientó a la prestación de servicios o a la ordenación del territorio, pero no a la creación de un marco territorial con capacidades administrativas sobre el territorio como las que corresponden al municipio o a la provincia. En la mayoría de los casos estas comarcas se han establecido a partir de una mancomunidad de servicios, como el saneamiento o la recogida de la basura. Otras veces ha sido un centro de salud, una oficina de servicios agrícolas, una concentración escolar... esta dispersión de iniciativas por parte de los diferentes sectores de las distintas administraciones, unido a la existencia aún de antiguas concepciones, con frecuencia en colisión con las áreas de mercado, ha originado que las comarcalizaciones propuestas en muchas de las CC.AA no sean reconocidas a todos los efectos y no puedan llegar a configurar el espacio que se les asigna.

En un análisis más profundo del territorio de Extremadura, podemos encontrar una organización interna más compleja, mediante la cual los 383 términos municipales de Extremadura se hallan organizados en comarcas naturales, partidos judiciales e incluso mediante una propuesta de comarcalización funcional que aún no se ha puesto en práctica.

Según Francisco Torres Escobar, en su libro propuesta de comarcalización de Extremadura, el territorio extremeño rompe su unidad regional en 1833, fecha en que durante la regencia de la reina María Cristina se dividió el reino de España en provincias. Con la división en dos provincias, Cáceres y Badajoz, se convierte en una región desvertebrada, dos conjuntos que han vivido siempre, desde entonces, de espaldas uno a otro, sin apoyarse en nada. Cáceres siempre ha estado vinculada a Castilla y Badajoz a Andalucía en el aspecto administrativo y en el espacio. Esto ha debilitado mucho a Extremadura hasta su constitución como CC.AA con un estatuto promulgado. Si además a eso le añadimos la estructura demográfica propia de un país subdesarrollado, se podrían presentar dudas sobre la existencia de un conjunto regional.

En el estudio que Antonio José Campesino Fernández, de la Universidad de Extremadura, hace de Ordenación Territorial de la Extremadura democrática, en el resumen del mismo dice:

“En Extremadura, desde su concepción como Comunidad Autónoma, el proceso de ordenación del territorio presenta dos fases: una no reglada que va desde 1983 a 2001 y otra normada desde entonces por la Ley 15/2001, de 14 diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LESOTEX), recientemente revisada por la Ley 9/2010, de 18 de octubre, de Modificación de la LESOTEX. Hasta la fecha, con leyes o sin ellas, los resultados continúan siendo insatisfactorios, por indefinición de un modelo territorial propio, que satisfaga los objetivos de vertebración territorial, urbanística, patrimonial socioeconómica, turística y ambiental de Extremadura.”

En la conclusión de su estudio, Antonio José Campesino Fernández, comenta que Extremadura con su dilatada superficie (41.602 km²), escasa población (1.083.259 habitantes), baja densidad media (26 habitantes/km²) y debilidad productiva presenta serios problemas estructurales para su correcta ordenación territorial, con desigualdades poblacionales, económicas y funcionales entre la Alta y la Baja Extremadura. El mantenimiento vigente de las dos provincias con sus capitales y Diputaciones respectivas, 176 años después de su creación, constituyen un bloqueo a la entidad

regional. La ausencia de reconocimiento jurídico de las comarcas como entes intermedios entre la región y los municipios y el rechazo político al proyecto de Comarcalización Funcional de Extremadura (1992) explican los desequilibrios entre comarcas y la concentración de competencias en las capitales (provinciales y autonómicas) al negarse a descentralizar funciones y servicios hacia las cabeceras más dinámicas.

Para conocer la distribución de la población sobre el territorio extremeño y los problemas derivados de esta distribución es imprescindible hacer un análisis de la red urbana extremeña.

En Extremadura existen 383 municipios, de los cuales tan sólo 42 superan los 5000 habitantes, concentrándose la mayor parte de éstos en la provincia de Badajoz, tan sólo 12 se encuentran en la provincia de Cáceres. La extensión media del municipio extremeño es de 112.1 km², siendo superior la extensión en la provincia de Badajoz. Los municipios con mayor número de habitantes son las dos capitales de provincia y la capital de Extremadura, es decir, Cáceres, Badajoz y Mérida. En definitiva, podríamos decir que la red urbana extremeña es débil y frágil. Los núcleos que organizan y articulan la red urbana o malla extremeña son, en la provincia de Cáceres, la propia capital cacereña, Plasencia, Navalmoral de la Mata, Coria, Trujillo, Miajadas y Moraleja. En la provincia pacense, Badajoz, Mérida, Don Benito, Almendralejo, Zafra, Olivenza, Villanueva de la Serena, Montijo, Azuaga y Villafranca de los Barros. Así pues, estos 17 núcleos de población son los que van a articular todo el territorio extremeño.

A la vista de esta clasificación deducimos que existen grandes “desiertos” como por ejemplo la zona de Alcántara- Valencia de Alcántara. En estas zonas el acceso a los servicios y el equipamiento es más difícil y las densidades de población oscilan entre 1 y 10 hab/km². Es una asignatura pendiente en nuestra comunidad el lograr corregir estos desequilibrios espaciales.

La localización de los núcleos de cierta importancia y rango urbano siempre están próximas a las vías de comunicación y a las vegas de los principales ríos. Esto sucede también en Extremadura.

Por lo que se refiere a las vías de comunicación, las dos vías más importantes de nuestra región son la autovía de Extremadura y la N-630, ambas con importante intensidad de tráfico diario y que contribuyen positivamente al desarrollo de los núcleos que atraviesa. Ambas vías se caracterizan por dividir nuestra región una de norte a sur y otra de este a oeste.

Como hemos dicho anteriormente las vegas de los ríos también hacen que las poblaciones colindantes adquieran un cierto dinamismo. En nuestra Comunidad el cauce del Guadiana es zona donde se agrupan grupos importantes de población. Extremadura es, sin duda, una región de carácter agrario, por lo que las Vegas del Guadiana, en la provincia de Badajoz, han influido sobre su situación actual. Otras Vegas menos importantes son las de los ríos Jerte o Tiétar, afluentes del Tajo, en la provincia de Cáceres. Tanto el Guadiana como el Tajo forman dos importantes ejes de desarrollo en la región, creando una red de embalses que sitúan a Extremadura en el primer puesto de España en cuanto a agua embalsada.

De esta exposición deducimos la necesidad de una comarcalización que evite “desiertos poblacionales”, corrigiendo los desequilibrios con un modelo de organización justo, y que lleve a todos los ciudadanos extremeños todos los servicios en igualdad de condiciones.

El estudio de Comarcalización Funcional y Ordenación del territorio en Extremadura realizado por Ricardo Sánchez Zabala, del que vamos a sacar muchas conclusiones, comienza diciendo que la CC.AA extremeña aparece configurada por un extenso territorio de 41602 km² en el oeste español entre la frontera portuguesa, al oeste, la CC.AA de Castilla y León al norte, la de Castilla la Mancha, al este, y la Andaluza al sur.

Considera discutible el tratar a Extremadura como una región si nos atenemos a los conceptos de región utilizados con mayor frecuencia por la geografía. Expresa que sería más propio definir a Extremadura como “un territorio político que participa de los caracteres de relieve, clima, vegetación, emigración y su desarrollo de otras regiones de la España interior”.

En todo caso, afirma que se trata de un espacio desorganizado y subdesarrollado en el contexto español y europeo, en donde su ordenación es básica para alcanzar un desarrollo equilibrado.

En este estudio Sánchez Zabala habla del subdesarrollo extremeño, la estructura productiva paralizada, actividades agrarias con baja rentabilidad, sector industrial poco desarrollado, sector servicios que no es generador de riquezas a pesar de acaparar el mayor volumen de mano de obra, el efecto migratorio perjudicial a partir del año 1960, que han caracterizado a Extremadura con deficiencias estructurales que han limitado su desarrollo situándola como una región periférica alejada de los grandes centros económicos y de decisión que acentúa aún más estos desequilibrios intraregionales.

La solución a las deficiencias estructurales de Extremadura supone la elaboración de un modelo de desarrollo integral que organice, articule y desarrolle la región. En este sentido se sitúa el trabajo de Sánchez Zabala, aportando unidades territoriales de planificación desde la que poder organizar y controlar el desarrollo regional.

Según Sánchez Zabala las comarcas funcionales tienen un carácter dinámico, por lo que son sensibles a los cambios producidos en la coyuntura económica y social, puesto que decisiones políticas como la desconcentración de servicios, cambios en las condiciones de accesibilidad, etc. pueden alterar todo el sistema.

Un sistema es una simplificación de la realidad, en cuya elaboración se debe tener muy presente los objetivos del estudio. Está compuesto por elementos y relaciones entre ellos por lo que para representar la realidad se deben seleccionar los elementos y relaciones entre ellos que mejor puedan representar a una comarca.

La comarcalización de las distintas regiones españolas es un tema importante de actualidad que es objeto de estudio de diferentes disciplinas y campos de la sociedad. No ya solo desde la comunidad geográfica, en la que la región y la comarca han sido objeto de estudio tradicional, sino desde el campo de la Economía y de la Administración.

Según Torres Escobar, en su estudio de propuesta de comarcalización de Extremadura, la comarca es una figura incluida en la Constitución, en la Ley del Suelo, en la Ley del Régimen Local y en el Estatuto de Extremadura, por todo ello tiene la capacidad de configurarse como entidad territorial y administrativa propia. De hecho parece ser la solución más eficaz a los grandes desequilibrios intraregionales, producidos por el modelo de desarrollo actual y la falta de política territorial. Concluye que es preciso un estudio de comarcalización de Extremadura, con resolución de las discontinuidades territoriales, con una descentralización de los servicios que necesita la sociedad (sanitarios, educativos...) a fin de alcanzar una mínima calidad de vida de los asentamientos extremeños que contribuya a la permanencia de la población en sus localidades de residencia habitual.

En la puesta en práctica del proceso de comarcalización existen dos posturas contrapuestas. Una de carácter teórico que busca la división comarcal atendiendo a aspectos geográficos, tradicionales o históricos, valorando más el espacio. La segunda postura tiene un carácter práctico prevaleciendo los criterios de funcionalidad, dividiendo el espacio regional en comarcas funcionales.

En relación con esto se han realizado múltiples divisiones comarcales, según los objetivos y criterios utilizados en la delimitación. Así, Sánchez Zabala clasifica estas comarcalizaciones en geo-

gráficas, económicas y administrativas. Las divisiones geográficas se han planteado como un mero ejercicio académico, sin pretender organizar el espacio. Las comarcalizaciones económicas son fundamentalmente de tipo agrario, y las divisiones administrativas, las más numerosas, se rigen por los objetivos propios de cada organismo o institución, por ejemplo la división en Partidos Judiciales.

De ello concluimos que es imprescindible y necesaria una política territorial coherente y eficaz que de especial prioridad a la comarcalización, pues el principal problema que plantea la división comarcal de Extremadura se resume básicamente en una deficiente red urbana y en la escasa tradición comarcal, por lo que debemos de considerar una comarcalización funcional que acerque y equipare la dotación de bienes y servicios a todos los puntos del espacio regional. Todo esto debe hacerse con una legislación concreta en esta materia (Ley del Suelo y Ordenación del Territorio), como ocurre en otras regiones españolas como Cataluña o Galicia.

La división comarcal es un tema muy complejo, así como el espacio que tratan de delimitar. La comarcalización o división del territorio en parcelas de terreno puede ser enfocada desde diferentes puntos de vista, consiguiendo en cada caso delimitaciones diferentes. En este sentido Higuera Arnal en 1976 afirma que “la delimitación de una comarca está condicionada en parte por el punto de vista desde el cual se contemple el espacio geográfico, y por la finalidad que se persiga al hacer la delimitación.

A partir de los años 70 aproximadamente, empiezan a surgir trabajos de comarcalización en base a criterios funcionales. Una comarca funcional es un territorio integrado por un número variable de municipios, que se encuentran en el área de influencia de un importante núcleo de población que los abastece de bienes y servicios especializados. Por todo ello la elección de las cabeceras de comarca debe realizarse de forma explícita y razonada, constituyendo uno de los componentes esenciales de la comarcalización. Estos centros comarcales son necesarios porque desempeñan el papel de núcleos de conexión e interrelación entre los municipios que componen la comarca, además de nexo de unión con otros centros comarcales.

Podemos concluir que aunque el Estatuto de Autonomía otorga a la Junta de Extremadura la capacidad de ordenar territorialmente la Comunidad en comarcas, este proceso aún no se ha desarrollado, por lo que es posible encontrar diversas ordenaciones comarcales; no obstante, cada vez está siendo más aceptada la articulación de Extremadura en torno a catorce comarcas funcionales.

En consecuencia el objetivo principal de este trabajo es realizar un estudio de la comarcalización funcional de Extremadura, con el objeto de ayudar a solucionar los desequilibrios intraregionales en la prestación de bienes y servicios, al tiempo que disponer de las unidades territoriales sobre las que organizar el desarrollo integral de la región. Para la consecución de estos objetivos es necesaria la ordenación del sistema de ciudades y una red de comunicaciones adecuadas que mejore la accesibilidad del territorio, la situación económica y la calidad de sus habitantes.

En este estudio se pretende confeccionar un sistema de información conformado para todos los municipios de la región y todas aquellas características físicas, económicas y humanas que puedan cuantificarse con el fin de descubrir la estructura del sistema.

3.2.- Comarcas administrativas y funcionales de Extremadura.-

Como ya hemos mencionado anteriormente, no existe una división reglada del territorio extremeño en comarcas. Parece ser que hubiera un interés político de los Gobiernos de Extremadura en que no se lleve a cabo la comarcalización en nuestra región. Parece que hubiera un interés en mantener esas diferencias entre las dos provincias extremeñas con sus respectivas capitales,

Caceres y Badajoz, y Mérida como capital de la autonomía, que acaparan todos los servicios más importantes (oficinas públicas, hospitales, centros de enseñanza, mejor comunicación, etc), y que, por tanto, son las más pobladas.

Muchas son las divisiones comarcales que los estudiosos del tema han propuesto para Extremadura, basadas en diferentes criterios.

Sin embargo, haremos referencia a las divisiones más significativas que conocemos: una división administrativa y otra funcional.

La división del territorio extremeño por comarcas administrativas, es más antigua, está basada en criterios que no se corresponden con la realidad actual, sigue manteniendo los límites de las provincias, a la vez que queda fuera de las comarcas a ciudades como Plasencia y Cáceres. Siguiendo a los estudiosos preocupados por la comarcalización extremeña, no es la más acertada. Ésta quedaría como sigue:

Provincia de Badajoz:

- Campiña Sur
- La Serena
- La Siberia.
- Llanos de Olivenza.
- Sierra Suroeste
- Tentudía.
- Tierra de Badajoz
- Tierra de Barros.
- Tierra de Mérida- Vegas Bajas
- Vegas Altas.
- Zafra-Río Bodión

Provincia de Cáceres:

- Vegas del Alagón
- Comarca de Tajo-Salor
- Valle del Ambroz.
- Campo Arañuelo.
- Sierra de Gata.
- Tierras de Granadilla.
- Las Hurdes.
- Los Ibores.
- La Jara cacereña
- Comarca de Monfragüe
- Valle de Jerte
- Tierra de Trujillo.
- Tierra de Montánchez.
- Sierra de San Pedro,.
- La Vera
- Las Villuercas.

Algunas comarcas históricas han desaparecido en esta división por comarcas administrativas como Tierra de Belalcázar, Tierra de Capilla, Tierra de Cáceres, Condado de Siruela, Campana de Albalat, Señorío de Galisteo (integrada en las Vegas del Alagón) y Tierra de Alcantara (dividida entre las Vegas del Alagón y la Comarca de Tajo-Salor)

La división de Extremadura por comarcas funcionales, más actual, y que respeta las tradicionales cabeceras de comarcas, las más repetidas en las distintas divisiones que se han realizado del territorio extremeño con fines comarcalizadores, a la vez que está basada en el sistema urbano regional que garantiza una adecuada descentralización de bienes y servicios, de forma que los ciudadanos accedan a ellos en óptimas condiciones de tiempo y coste y que sustituye al centralismo regional, del que ya hemos hablado anteriormente. Esta comarcalización considera imprescindibles las cabeceras de comarcas para la organización de ciertos servicios que deben de ser descentralizados a las mismas. La accesibilidad y la capacidad de atracción de las cabeceras de comarcas serán los criterios más importantes en la adscripción de los municipios a las distintas comarcas funcionales, sin tener en cuenta la funcionalidad del territorio de las dos provincias, pudiendo un

municipio de una provincia pertenecer a una comarca de la otra provincia. Estas líneas artificiales dificultan generalmente la construcción de verdaderas áreas de influencia por las obligaciones que imponen a los ciudadanos sin tener en cuenta la accesibilidad y las posibles alternativas que ofrece el sistema urbano.

Esta división funcional del territorio no es estática, sino dinámica. Una decisión política o administrativa de construcción de una nueva carretera, hospital, etc, puede influir en los hábitos de desplazamiento de la población y modificar las áreas funcionales.

En definitiva, los núcleos que constituyen las cabeceras de las comarcas funcionales son los siguientes: Coria, Plasencia, Navalmoral de la Mata, Valencia de Alcántara, Cáceres, Trujillo, Badajoz, Mérida, Don Benito-Villanueva, Herrera del Duque, Castuera, Zafra, Llerena y Jerez de los Caballeros. En total, 14 cabeceras de comarca.

4.- ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE EXTREMADURA POR COMARCAS.

4.1.-Variables e indicadores socioeconómicos analizados.

Para hacer este exhaustivo estudio de datos por municipios y comarcas, 383 municipios repartidos entre las 14 comarcas funcionales, se ha empezado con las 21 variables que en el Estudio Socioeconómico 2001 de Extremadura, se consideran las más importantes. Se forman cuadros por comarcas funcionales, que comprende cada municipio que la integra y los datos de cada uno de ellos para cada variable, referidos a los años del 2000 al 2009. Este estudio de datos se concluye con cuadros comparativos por variables y total o promedio por comarcas.

Estas variables son las que a continuación se relacionan dando una explicación explícita de cada una de ellas:

A continuación se expone la relación de las 21 variables municipales:

Población: - Total: Habitantes por población sin distinción de sexo ni nacionalidad.

- Españoles: Total habitantes nacionalidad española, sin distinción de sexo.

- Extranjeros: Total habitantes extranjeros sin distinción de sexo

Tasa de paro registrado: Expresada en tanto por ciento (%) sobre la población activa.

Automóviles: Total automóviles por población, excluidos los camiones y furgonetas.

Camiones y furgonetas: Total vehículos con esta consideración.

Bancos: Total por municipios de sucursales abiertas al público

Cajas de Ahorro: Total por municipios de sucursales abiertas al público

Teléfonos: Total líneas de teléfono fijas por municipios.

Nacimientos: Sin distinción de sexo

Defunciones: Sin distinción de sexo ni edad.

Crecimiento vegetativo: Diferencia entre el número de nacimientos y defunciones

Tasa de natalidad : Número de nacidos vivos por cada 1.000 habitantes.

Tasa de mortalidad: Número de fallecidos por cada 1.000 habitantes

Edad media: Es la media aritmética del conjunto de edades de los habitantes de cada municipio.

Índice de infancia: Número de niños (0 a 14 años) por cada 100 habitantes

Índice de juventud: Número de jóvenes (15 a 29 años) por cada 100 habitantes

Índice de vejez (referido a la población de 65 y más años)

Índice de dependencia (de mayores y niños conjuntamente)

Saldo migratorio: Es el saldo resultante de restar a los dos tipos de inmigración (interior y exterior) los dos tipos de emigración (interior y exterior). El saldo es positivo cuando la inmigración es superior a la emigración, y negativo cuando la emigración supera a la inmigración.

Tasa de migración. Es el saldo migratorio relativizado por el total de la población a (Saldo migratorio/Total población)

A continuación se ha realizado otro trabajo, con otras variables también importantes, divididas en indicadores demográficos, económicos y sociales (25 en total) pero solamente referidas al año 2009, concluyéndolo con un cuadro comparativo de dichas variables por cabeceras de comarca.

Estas variables son:

I.- Indicadores Económicos:

- Renta disponible por habitante. Variable de renta bruta disponible de los hogares, estimada para el año 2009, que puede definirse como el nivel de renta de que disponen las economías domésticas para gastar y ahorrar, o bien como la suma de todos los ingresos efectivamente percibidos por las economías domésticas durante un período.

- Producto Interior Bruto (PIB) por habitante. Variable de producto interior bruto a precios de mercado, estimada para 2009. Esta variable se obtiene como saldo de la cuenta de producción, es decir, como diferencia entre la producción de bienes y servicios y el consumo intermedio, referidos ambos al conjunto de ramas de actividad económica y todos los sectores institucionales. El proceso de estimación del PIB total municipal de 2009, partiendo de la información provincial proporcionada por el INE en la Contabilidad Regional para este año, tiene lugar en dos etapas: en primer lugar, se estima el PIB municipal del sector primario y, por último, el PIB municipal de los sectores secundario y terciario conjuntamente..

- Índice de productividad. Este índice se calcula en función de la ratio del PIB total y la población ocupada. La población ocupada de un municipio se ha calculado, para 2009, como la suma de la población residente y población vinculada (no residente) que trabaja en dicho municipio,

El índice de productividad es un índice simple que se ha obtenido con base: PIB/ocupado de Extremadura=100. Este índice de productividad está basado en la denominada productividad aparente del trabajo, que es una medida muy utilizada en la economía para valorar la eficiencia económica en la producción de distintos territorios. A veces son importantes las diferencias entre el PIB por habitante y el índice de productividad (índice del PIB por ocupado), cuando se establece la posición relativa o ranking entre municipios, provincias o comunidades autónomas. Por ejemplo, un municipio puede obtener un valor muy alto en la ratio PIB por habitante y, sin embargo, estar bastante alejado del primer lugar si se considera el índice de productividad (PIB por ocupado) cuando la población residente es sensiblemente inferior a la población ocupada en el mismo.

- Cuota de mercado. Índice que expresa la capacidad de consumo comparativa de los municipios, referida a 1 de enero de 2010. La cuota de mercado de los municipios se elabora mediante un modelo equivalente a un promedio de índices de las siguientes seis variables: población, número de teléfonos, automóviles, camiones (camiones y furgonetas), oficinas bancarias, y actividades

comerciales minoristas. Es decir, la capacidad de consumo de un municipio se mide, no sólo en función de la importancia de la población, sino también en función del poder adquisitivo de la misma, que viene representado por las cinco variables restantes indicadas.

- Índice industrial. Índice comparativo de la importancia de la industria (incluida la construcción) de cada municipio, referido a 2009. Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas (IAE) correspondiente a las actividades industriales. El valor del índice refleja el peso relativo (en tanto por diez mil) de la industria de un municipio respecto al total de Extremadura (total euros de recaudación de impuestos (IAE) en Extremadura = 10.000 unidades).

- Índice comercial. Índice comparativo de la importancia del comercio (comercio mayorista y minorista conjuntamente) de cada municipio, referido a 2009. Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas (IAE) correspondiente a las actividades del comercio mayorista y comercio minorista conjuntamente. El valor del índice refleja el peso relativo (en tanto por diez mil) de la actividad comercial municipal respecto al total de Extremadura (total euros de recaudación de impuestos en Extremadura = 10.000 unidades)

- Índice de restauración y bares. Índice comparativo de la importancia de la restauración y bares (restaurantes, cafeterías, bares, etc.) de cada municipio, referido a 2009. Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas (IAE) correspondiente a las actividades de restauración y bares. El valor del índice refleja el peso relativo (en tanto por diez mil) de la actividad de restauración y bares de un municipio respecto al total de Extremadura (total euros de recaudación de impuestos en Extremadura = 10.000 unidades).

- Índice turístico. Índice comparativo de la importancia turística de cada municipio, referido a 2009. Se obtiene en función de la cuota o impuesto de actividades económicas (IAE) correspondiente a las actividades turísticas, por lo que constituye prácticamente un indicador de la oferta turística. El valor del índice indica la participación (en tanto por diez mil) que corresponde a cada municipio respecto al total de Extremadura (total euros recaudación impuesto en Extremadura = 10.000).

- Índice de actividad económica. Índice comparativo del conjunto de la actividad económica municipal en 2009. Se obtiene en función del impuesto correspondiente al total de actividades económicas empresariales (industriales, comerciales y de servicios) y profesionales (secciones 1ª y 2ª del IAE). El valor del índice expresa la participación de la actividad económica (en tanto por diez mil) de cada municipio respecto al total de Extremadura (total euros recaudación impuesto en Extremadura = 10.000).

La agricultura y ganadería en Extremadura.

- Agricultura: Incluye el número de hectáreas cultivadas [superficie agraria utilizada (SAU)] por municipio en 2009 según dos tipos de clasificación: secano y regadío.

- Ganadería: Comprende el número total de cabezas de ganado por municipio en 2009. Los tipos de ganado que se incluyen son: Bovino, ovino, caprino, porcino, equino, conejas madre y aves.

II. Indicadores Demográficos:

Extensión. Superficie de un municipio en kilómetros cuadrados correspondiente a 2009 (última actualización del INE). Fuente: INE.

Densidad de población. Número de habitantes por km². Se calcula mediante el cociente entre la población del municipio y la extensión de éste. Fuente: INE y elaboración propia.

Crecimiento vegetativo. Es la diferencia, en términos absolutos, entre el número de nacimientos y de defunciones en el año 2009. Fuente: INE y elaboración propia.

Tasa bruta de natalidad. Número de nacidos vivos por cada 1.000 habitantes. $(\text{Nacidos vivos} / \text{Total población}) * 1.000$. Los datos de nacidos vivos corresponden al año 2009 y han sido relativizados por la población de 1 de julio de 2009 (media aritmética de los Padrones de 1 de enero de 2009 y 1 de enero de 2010). Fuente: INE y elaboración propia.

Tasa bruta de mortalidad. Número de fallecidos por cada 1.000 habitantes. $(\text{Fallecidos} / \text{Total población}) * 1.000$. Los datos de defunciones corresponden al año 2009 y han sido relativizados por la población de 1 de julio de 2009 (media aritmética de los Padrones de 1 de enero de 2009 y 1 de enero de 2010). Fuente: INE y elaboración propia.

Tasa de maternidad. Número de niños de 0 a 4 años por cada 1.000 mujeres de 15 a 49 años. $(\text{Población 0 a 4 años} / \text{Mujeres 15 a 49 años}) * 1.000$ habitantes. La tasa se ofrece a 1 de enero de 2010. Fuente: Padrón de Habitantes de 1 de enero de 2010 (INE) y elaboración propia.

Tasa de fecundidad. Número de nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de 15 a 49 años. $(\text{Nacidos vivos} / \text{Mujeres 15 a 49 años}) * 1.000$. Los datos de nacidos vivos corresponden al año 2009 y han sido relativizados por el número de mujeres de 15 a 49 años de 1 de julio de 2009 (media aritmética de los Padrones de 1 de enero de 2009 y 1 de enero de 2010). Fuente: INE y elaboración propia.

Tasa bruta de nupcialidad. Número de matrimonios por cada 1.000 habitantes. $(\text{Matrimonios} / \text{Total población}) * 1.000$. Los datos de matrimonios corresponden al año 2009 y han sido relativizados por la población de 1 de julio de 2009 (media aritmética de los Padrones de 1 de enero de 2009 y 1 de enero de 2010).

III.-Indicadores Sociales:

Inmigración interior: Son las altas en el Padrón de Habitantes que se registran en cada ayuntamiento como consecuencia de la llegada de nuevos residentes procedentes de otros municipios de España.

Inmigración exterior: Son las altas en el Padrón de Habitantes que se registran en cada ayuntamiento como consecuencia de la llegada de nuevos residentes procedentes del extranjero, que se clasifican por nacionalidad.

Emigración interior: Son las bajas en el Padrón de Habitantes que se registran en el ayuntamiento de cada municipio como consecuencia de la salida de sus residentes hacia otros municipios de España. •

Emigración exterior: Son las bajas en el Padrón de Habitantes que se registran en el ayuntamiento de cada municipio como consecuencia de la salida de sus residentes hacia el extranjero. •

Índice de Bienestar Social (IBS). Se ha elaborado un Índice de Bienestar Social global en cada municipio, así como su desagregación en los siguientes índices parciales: Índice de nivel socioeconómico Índice de salud Índice de empleo Índice de equipamiento del hogar Índice de oferta de servicios Índice de accesibilidad Índice de participación social Índice de entorno natural En este Anexo se ofrece una explicación detallada de la metodología aplicada. Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

NOTA.- Respecto a los casos de este capítulo en que aparece n.d. su significado es no disponible (datos no disponibles por tratarse de municipios de nueva creación, etc.).

Del estudio de los datos por municipios que integran cada comarca, referido a éstas variables que hemos mencionado se va a detallar a continuación, lo más significativo e importante, de cada comarca y su municipio de cabecera.

Aunque de 21 de las variables tenemos datos comprendidos entre 2000-2009, siempre vamos a mencionar los referidos al año 2009.

1. COMARCA DE BADAJOZ

- Cabecera: Badajoz

Es el municipio más poblado de Extremadura con 148.334 habitantes. Además es capital de provincia. Está muy bien situada: en la Vega del Guadiana y fronteriza con Portugal. Además está bien comunicada y la atraviesa la N-V. Aumenta progresivamente la población. Tiene el término más extenso y con más hectáreas de regadío, así como el mayor número total de cabezas de ganado de la comarca. También tiene mayor densidad de población, mayor crecimiento vegetativo y mayor índice de bienestar social.

Reúne todos los requisitos para ser cabecera de comarca funcional.

- Comarca

Está integrada por 21 municipios, el segundo más poblado es Olivenza, muy próximo a la frontera con Portugal y a Badajoz.

La tasa de paro de la comarca del año 2000 al 2009 ha pasado de un 6% a un 14% de la población de activa.

El número total de extranjero se ha triplicado en 9 años.

En el año 2000 había más bancos que cajas, mientras que el año 2009 predominan las cajas sobre los bancos.

Otros municipios importantes de esta comarca son Alburquerque (conjunto histórico) y Talavera la Real, próximo a Badajoz y con aeropuerto.

2. COMARCA DE CÁCERES

- Cabecera: Cáceres

Es la capital de provincia y es el segundo municipio más poblado de Extremadura, después de Badajoz. Su población va en aumento progresivo.

Es una ciudad con muchos monumentos históricos, con una tasa de paro en 2009 de un 12% , menor que la de Badajoz.

El índice de vejez es la mitad que el promedio de la comarca lo que significa que su población es joven.

Tiene la mayor renta y PIB por habitante de la comarca, a excepción de Alcántara.

Su término municipal es el mayor de todos los municipios de la comarca, además tiene el mayor número de cabezas de ganado.

También el índice de bienestar supera al del resto de municipios.

Está bien comunicada a través de la N-630 (Vía de la Plata).

- Comarca

La integran 36 municipios, entre ellos algunos de otras provincias como por ejemplo Villar del Rey, que es el menos poblado de la comarca con 157 habitantes.

Es de mencionar el municipio de Alcántara que tiene muy elevado el PIB por habitante, 406.653, siendo la media de la comarca 7.133. Es el segundo en extensión dentro de la comarca, por tanto la densidad de la población es pequeña.

Otros municipios importantes son Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres y Malpartida de Cáceres.

3. COMARCA DE CASTUERA

- Cabecera: Castuera

Es la más poblada de la comarca. Sin embargo disminuye progresivamente su población entre los años 2000-2009.

La tasa de paro casi se duplica del 2000 al 2009.

La renta y el PIB por habitante es el mayor de todos los municipios de la comarca.

- Comarca

Muy pequeña, con tan solo 14 municipios. Otros municipios importantes son Cabeza del Buey y Quintana de la Serena.

Es una de las que más tasa de paro registra, un 17% en 2009.

Tiene el mayor índice de productividad de todas las comarcas.

El municipio de Peñalsordo tiene el mayor índice de bienestar social (122,1), por encima de Castuera (126,2), es el segundo en extensión más pequeño (47 km²). Malpartida de la Serena (26 km²)

Capilla es el municipio menos poblado con 187 habitantes y con menor densidad de población (1 hab/km²).

Es una de las comarcas con mayor PIB por habitante (23.453), solo la supera la comarca de Herrera del Duque (27.546).

4. COMARCA DE CORIA

- Cabecera: Coria

Es la más poblada de la comarca. Su población aumenta progresivamente.

La edad media de la población, es la más joven de toda la comarca (40 años), el índice de vejez es el más bajo (17).

También el índice de dependencia (46) es bajo, solo está por debajo el municipio de Moraleja (45).

- Comarca

Situada al norte de Extremadura, la componen 34 municipios, la mayoría de ellos poco poblados, ejemplo de ello es Cachorrilla que tenía 93 habitantes en 2009 y Pedrosa de Acín con 115 habitantes.

Es la comarca que menor extensión tiene después de la de Zafra.

Otro municipio importante de la comarca es Moraleja, municipio que destaca por las tasas elevadas de maternidad y fecundidad, así como por la emigración e inmigración interior. También es el municipio que mayor superficie de regadío tiene dentro de la comarca.

5. COMARCA DON BENITO-VILLANUEVA

- Cabecera de Comarca

Singularidad: se asigna dos municipios. Los dos tienen la mayor población de la comarca. Don Benito con 35.791 habitantes y Villanueva de la Serena con 25.838 habitantes.

Don Benito tiene mayor tasa de paro que Villanueva, 19 y 15 respectivamente.

Ambas tienen una edad media muy joven, 38 años Don Benito y 39 Villanueva.

Detectamos que en todas las cabeceras de comarca la edad media es menor que en el resto de municipios de la comarca.

Referente a la agricultura Villanueva tiene más tierra de regadío (6.146 hectáreas), que Don Benito (416 hectáreas).

Es de destacar en Don Benito las ferias agroganaderas, que conlleva mayores cuotas de mercado, industrial, comercial, restauración y bares y actividad económica.

- Comarca

Situada en el centro de Extremadura, consta de 29 municipios, con la particularidad de que alguno de ellos son de la provincia de Cáceres Almoharín y Miajadas, siendo éste último el tercero más importante de la comarca respecto a la población.

El municipio de Campo Lugar, con 1.030 habitantes es el que más tierra de secano y regadío tiene (20.780 y 19.891 hectáreas respectivamente). Otros municipios importantes son Santa Amalia y Guareña.

Villanueva de la Serena es el municipio con mayor índice de bienestar social (136).

6. COMARCA DE HERRERA DEL DUQUE

- Cabecera: Herrera del Duque

Es la cabecera de comarca de Extremadura que menos habitantes tiene (3.688). Le sigue en número de habitantes Talarrubias (3.630) y Siruela (2.192).

Detectamos en Herrera del Duque un decrecimiento progresivo del número de habitantes, no habitual en las cabeceras de comarca.

- Comarca

Situada al este de Extremadura es una de las menos pobladas, después de Valencia de Alcántara.

Es la que menos municipios tiene (16).

En ella se detecta un decrecimiento del número de habitantes del 2000 al 2009.

Tiene el PIB por habitante más alto que el resto de las comarcas (27.546), así como el índice de productividad (171).

Sin embargo es la comarca que menor índice de restauración y bares tiene.

En el índice de actividad económica solo está por debajo de ella la comarca de Valencia de Alcántara.

Ésta comarca sólo tiene 5 hectáreas de tierras de regadío.

7. COMARCA DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

- Cabecera de Comarca: Jerez de los Caballeros

Observamos como su población aumenta progresivamente. Es el municipio más poblado con el doble de habitantes (10.237) que los otros municipios que le siguen en número de habitantes (Fregenal de la Sierra y Oliva de la Frontera).

La tasa de natalidad (10) está por encima del resto de los otros municipios, a excepción de Zahinos (11).

La tasa de mortalidad es la más baja de todos los municipios de la comarca.

La edad media es la menor (40) igual que Zahinos.

El índice de vejez es el más bajo (16). Esto viene a decir que es el municipio con población más joven de la comarca, lo que viene a ratificar que la población joven se traslada a los municipios más poblados, ya sea por razón de trabajo o de estudios.

Igualmente tiene la cuota de mercado, índice industrial, comercial, de restauración y bares, turístico y de actividad económica más alto de la comarca.

Es el municipio que más tierras de secano y regadío tiene.

Es de destacar sus monumentos históricos (amplias iglesias con bellas y elevadas torres).

- Comarca

Situada en la provincia de Badajoz al sur de Extremadura, está integrada por 12 municipios.

Otros municipios importantes son Fregenal de la Sierra y Oliva de la Frontera.

Se aprecia un descenso notable de la población total en los años 2000-2009, así como una disminución progresiva en el número de nacimientos (364 en 2000 y 295 en 2009).

8. COMARCA DE LLERENA

- Cabecera: Llerena

Tiene 5.997 habitantes.

No es el municipio más poblado de la comarca, le supera Azuaga (8.301 habitantes).

Se trata del municipio con la edad media más baja (40). Tiene la mayor renta y PIB por habitante (12.070 y 17.098 respectivamente).

- Comarca

Integrada por 18 municipios y situada al sur de Extremadura.

La población total disminuye progresivamente.

Otros municipios importantes son Azuaga, Berlanga y Granja de Torrehermosa.

9. COMARCA DE MÉRIDA

- Cabecera: Mérida

Es la capital autonómica de Extremadura, siendo la ciudad más poblada de la comarca, con 56.395 habitantes en 2009, aumenta progresivamente (50.478 en 2000). Motivo de ello es que en ella se encuentran la mayoría de los organismos oficiales del Gobierno de Extremadura.

Es una ciudad muy importante en el aspecto turístico por sus monumentos romanos. Tiene el mayor PIB por habitante de la comarca (20.050). Mayor cuota de mercado, índice industrial, comercial, de restauración y bares, turístico y actividad económica.

Su término es el más extenso, con mayor número de hectáreas de secano (50.089) y de regadío (7.326).

Posee la mayor extensión (866).

- Comarca

Situada en el centro-oeste de Extremadura, integrada por 29 municipios.

Otros municipios importantes son Almendralejo (33.588 habitantes) de gran importancia por sus viñas y bodegas, y Montijo con 16.316 habitantes.

Observamos como Almendralejo, con la mitad de habitantes que Mérida, tiene sin embargo el doble de población extranjera. Se trata de mano de obra no cualificada que acuden a trabajar en las labores del campo: recolecta de uva y aceitunas.

El municipio más pequeño es El Carrascalejo, con 85 habitantes.

Esta comarca tiene la edad media (41 años) más baja de todas las comarcas de Extremadura.

10. COMARCA DE NAVALMORAL DE LA MATA

- Cabecera: Navalmoral de la Mata

Con 17.228 habitantes es el municipio más poblado de la comarca, con una población en crecimiento (14.838 en 2000 y 17.228 en 2009).

Está bien comunicada, a mitad de camino entre la capital autonómica y la capital de España, junto a la autovía N-V que une Madrid con Lisboa.

Tiene el mayor índice comercial, de restauración y bares y turístico de la comarca, así como mayor densidad de población.

- Comarca

Situada al norte de Extremadura, integrada por 40 municipios.

El segundo municipio más importante es Talayuela (9.222 habitantes).

Es de significar los municipios de la zona de La Vera, famosa por el cultivo de la cereza y muy visitada en la época del cerezo en flor.

También es importante la central nuclear del municipio de Almaraz.

El municipio de Valdecañas del Tajo tiene el PIB por habitante más alto (390.873), así como el índice industrial (1.187), de actividad económica (1.483).

Con un índice de juventud más bajo que todas las comarca (14) , el índice de vejez más elevado (34) e índice de dependencia (80), lo que viene a decir, que esta comarca tiene la población más vieja de Extremadura.

11. COMARCA DE PLASENCIA

- Cabecera: Plasencia

Con 41.148 habitantes es la ciudad más poblada con mucha diferencia sobre las que le siguen en número de habitantes (Jaraíz de la Vera, 6.467 habitantes, y Montehermoso 5.799).

La población aumenta progresivamente (en 2009 tenía 37.018 habitantes).

La tasa de natalidad es la más elevada de toda la comarca junto con la del municipio de Carcaboso (12).

La media de edad es la más baja (39 años), junto con Miajadas y Toril.

Tiene la renta por habitante más alta de toda la comarca (13.037).

Mayor cuota de mercado, índice industrial, comercial, de restauración y bares, turístico y de actividad económica.

Mayor densidad de población (190).

- Comarca

Situada al norte de Extremadura es la comarca funcional con más municipios (68), con mucha diferencia de habitantes entre la cabecera de comarca y el resto de municipios.

Junto con Valencia de Alcántara es la comarca que menos tasa de paro registra (11).

12. COMARCA TRUJILLO

- Cabecera: Trujillo

Con 9.822 habitantes, supera con gran diferencia el número de habitantes de los dos municipios que le siguen en población, Madroñera (2.916) y Logrosán (2.090).

Está bien situada ya que está comunicada por la autovía N-V.

Con una edad media de 42 años que es más baja de todos los municipios de la comarca, y un índice de infancia (14) que es el más elevado.

Tiene el PIB por habitante (19.043) más elevado, así como mayor cuota de mercado, e índice industrial, comercial, de restauración y bares, turístico y de actividad económica de toda la comarca.

Se trata de una ciudad muy visitada por sus monumentos históricos.

Es el municipio más extenso (650 km²), sin embargo le supera Madroñera en densidad de población (22).

- Comarca

Situada en el centro de Extremadura e integrada por 23 municipios poco poblados.

13. COMARCA DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

- Cabecera: Valencia de Alcántara

Con 6.178 habitantes en 2009 es la ciudad más poblada de la comarca. Tiene mayor extensión de tierra de labor de secano y regadío de toda la comarca (31.565 y 118 hectáreas respectivamente). Igualmente en cabezas de ganado (54.940).

También es la que mayor extensión tiene, sin embargo, San Vicente de Alcántara le supera en densidad de población.

Es la ciudad que posee mayor cuota de mercado, índice comercial y de restauración y bares de toda la comarca.

- Comarca

Situada al oeste de Extremadura es la que menos municipios tiene de todas las comarcas (9), además ser la menos poblada (15.606 habitantes en 2009).

Otro municipio importante es San Vicente de Alcántara con 5.808 habitantes y con unas variables muy próximas a las de la cabecera de comarca.

El municipio de Cedillo, con 499 habitantes, tiene el mayor PIB por habitante (616.720) de la comarca. Además tiene el mayor índice de productividad (4.603), industrial (735) y económico (307) de la comarca.

Observamos como en esta comunidad se nota un descenso de la población en todos sus municipios entre los años 2000-2009.

14. COMARCA DE ZAFRA

- Cabecera: Zafra

Con una población total y creciente de 16.424 habitantes es la ciudad más poblada de la comarca.

La edad media (39 años) también es la más baja de la comarca.

Tiene la mayor renta por habitante (202.045).

Mayor cuota de mercado e índices industrial, comercial, de restauración y bares, turístico y de actividad económica.

Mayor densidad de población (263).

Mayor índice de bienestar social (116,9).

Está bien comunicada por la N-630 (Vía de la Plata).

Famosa por su feria internacional del ganado.

Reúne todo los requisitos para ser cabecera de comarca.

- Comarca

Situada en el sur de Extremadura, integrada por 29 municipios.

Otros municipios importantes son Villafranca de los Barros con 13.356 habitantes, y Los Santos de Maimona con 8.193 habitantes.

Esta comarca tiene la tasa de paro más elevada de todas.

VIAS DE COMUNICACIÓN DE EXTREMADURA



EXTREMADURA: COMARCAS NATURALES



OTRA DIVISION COMARCAL



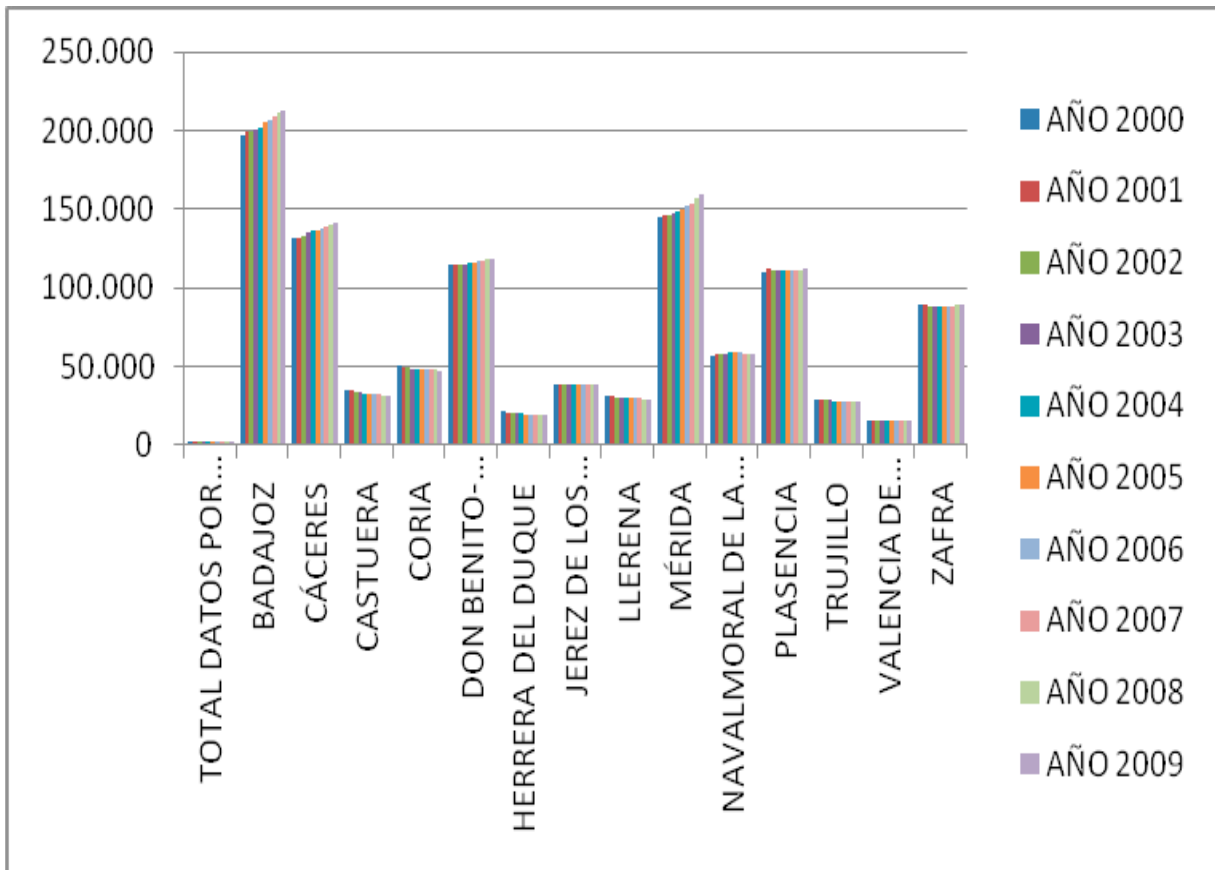
LAS COMARCAS FUNCIONALES



LA RED URBANA EXTREMEÑA



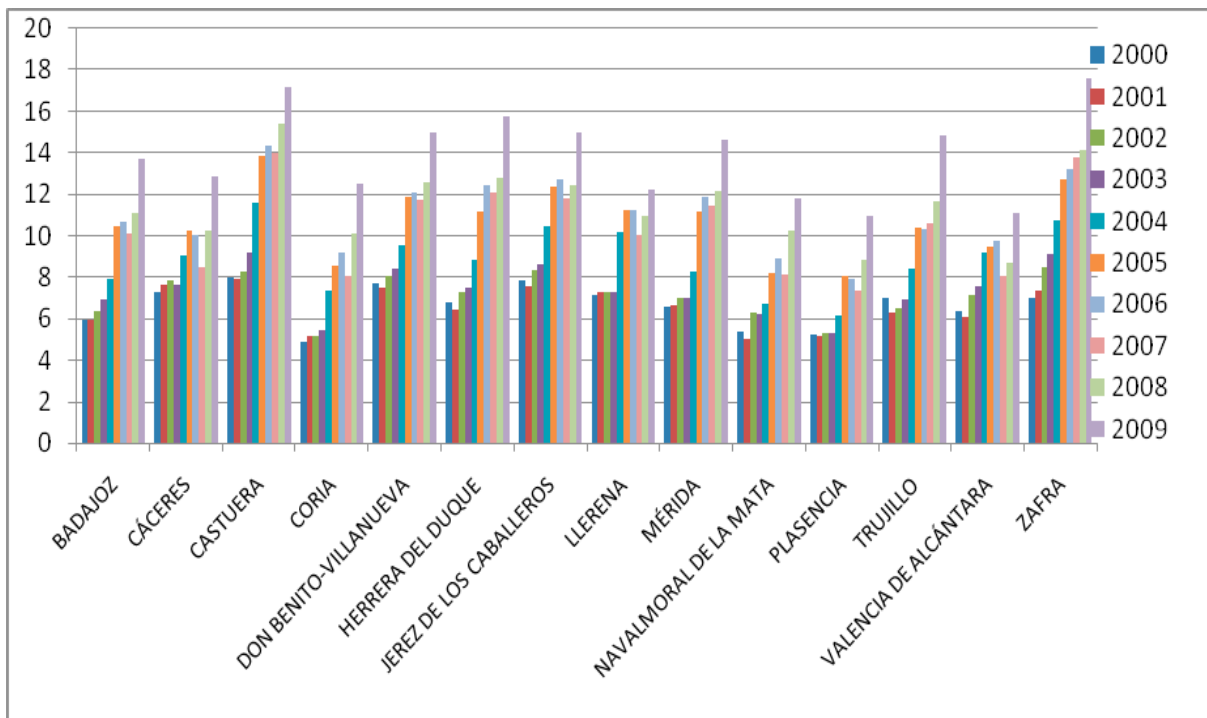
POBLACIÓN TOTAL POR COMARCAS Y AÑOS



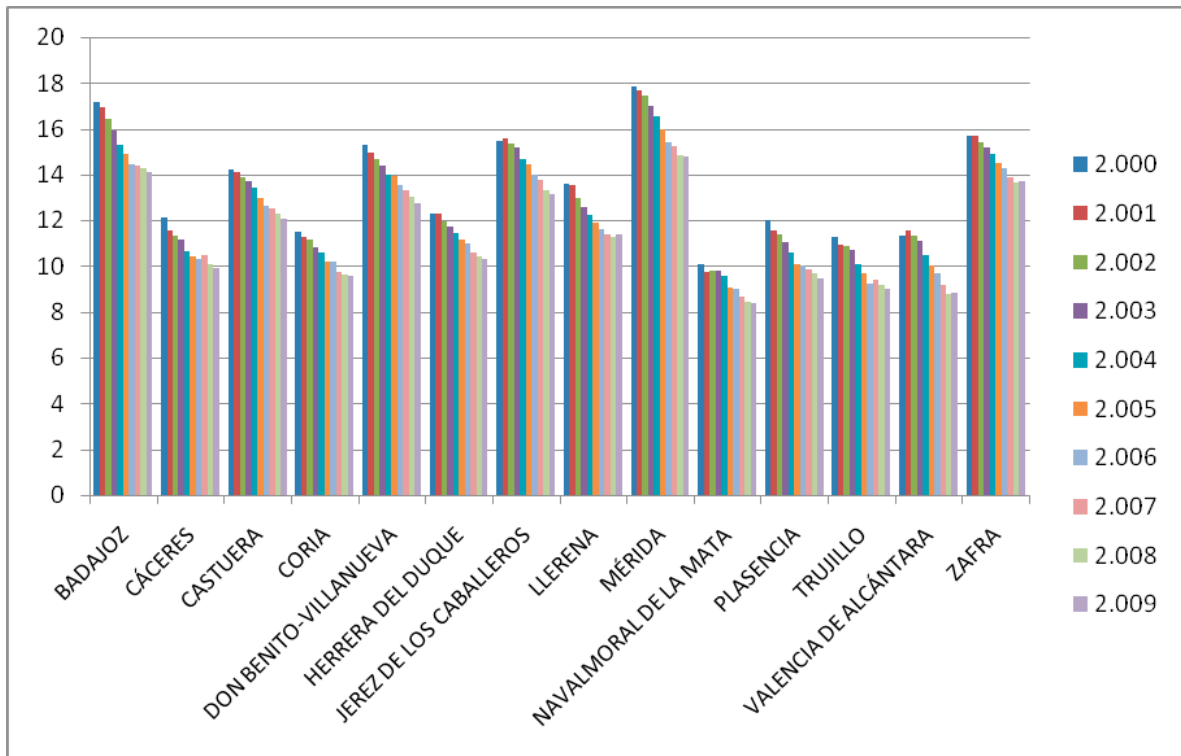
TASA DE PARO POR COMARCA Y AÑOS

Vertical: tanto por ciento

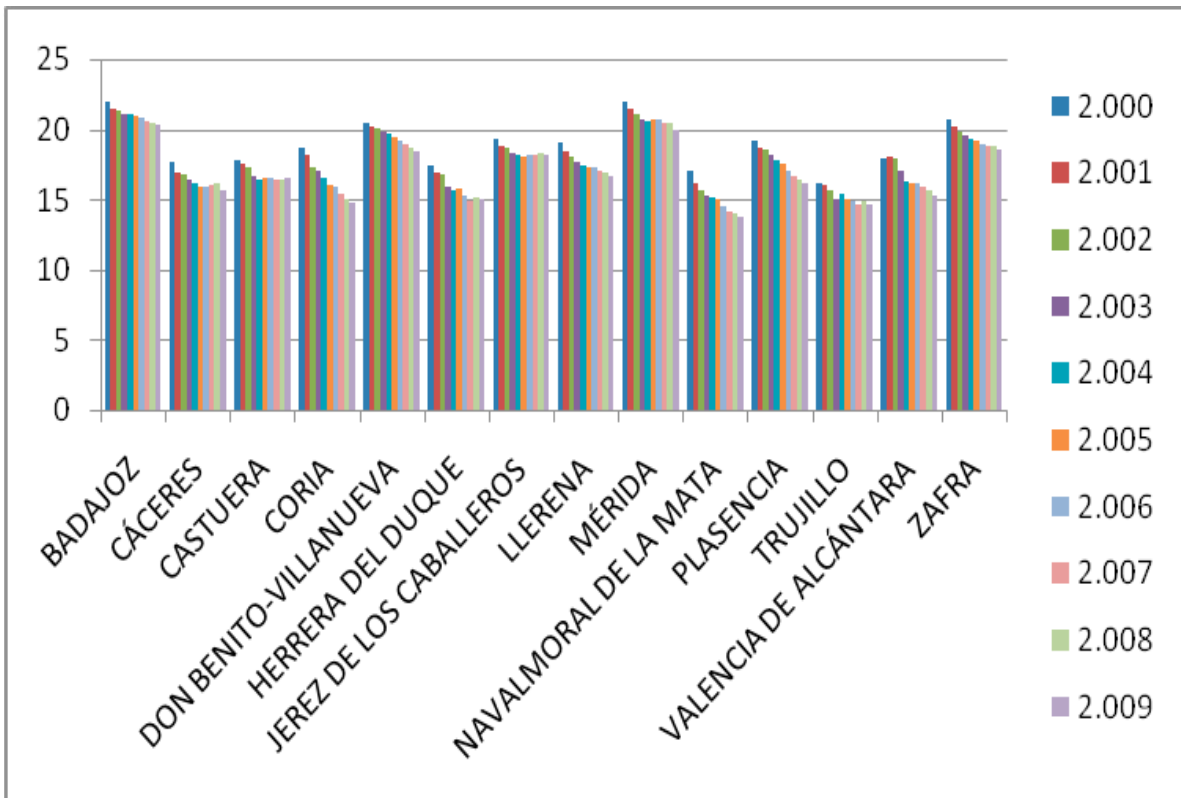
Horizontal: comarca/año



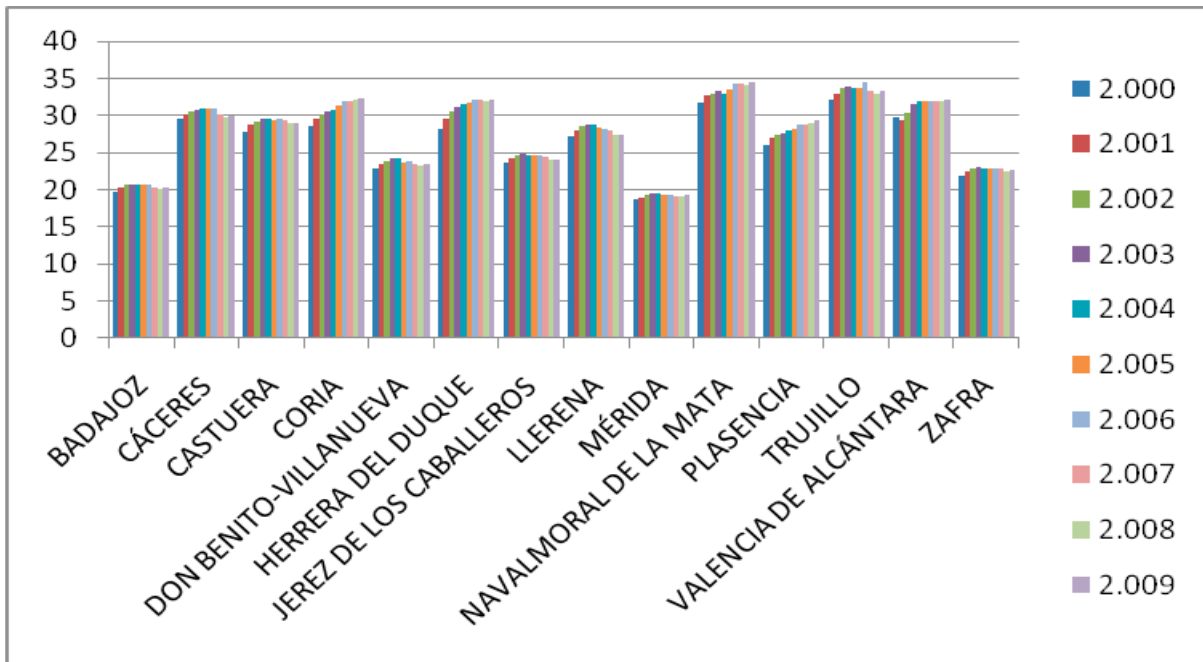
INDICE DE INFANCIA POR COMARCAS Y AÑOS



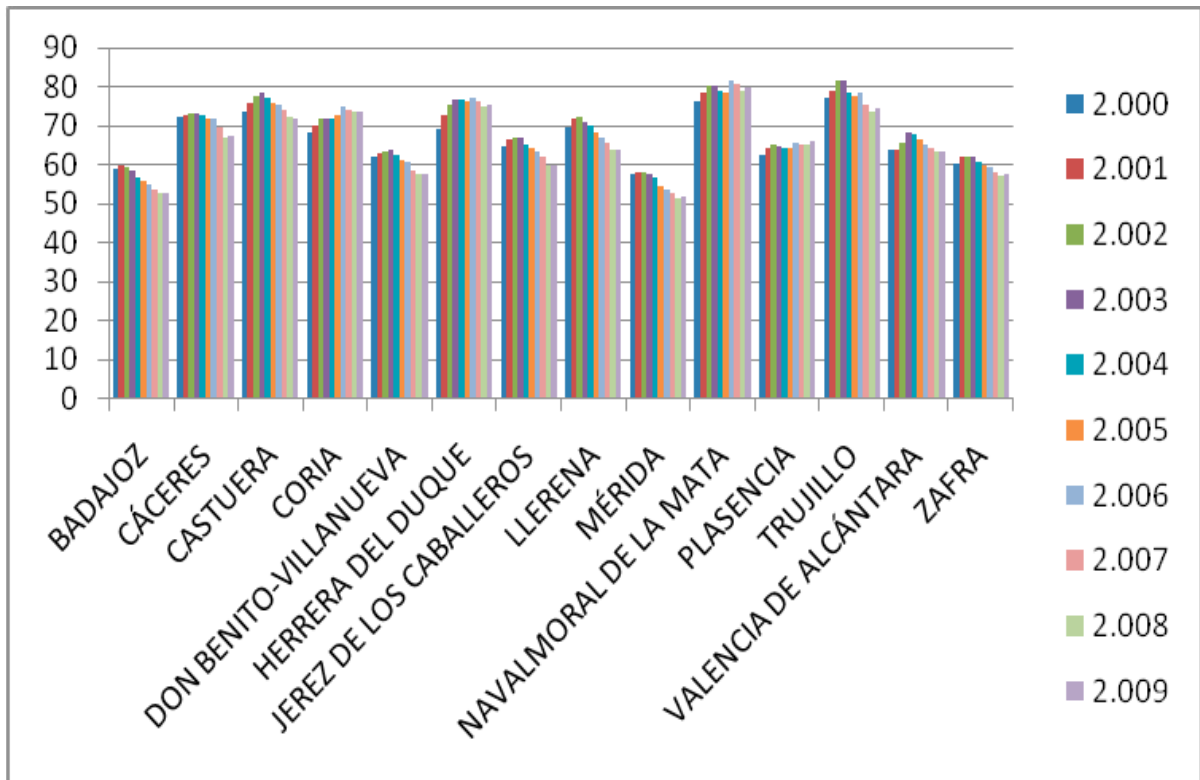
INDICE DE JUVENTUD POR COMARCAS Y AÑO



INDICE DE VEJEZ POR COMARCAS Y AÑO



INDICE DE DEPENDENCIA POR COMARCAS Y AÑOS:



5.- MANCOMUNIDADES DE EXTREMADURA

Introducción

Según la LEY 17/2010, DE 22 DE DICIEMBRE, DE MANCOMUNIDADES Y ENTIDADES LOCALES DE EXTREMADURA, publicada en el D.O.E de fecha de 23 de diciembre de 2010, en su exposición de motivos inicial parte del respeto a la realidad actual existente en nuestra región ya sean mancomunidades o entidades locales. Dedicó el título primero a las mancomunidades y el título segundo a las entidades locales menores.

Las mancomunidades de municipios prestan un incuestionable apoyo para que los municipios canalicen la prestación en común de servicios de su competencia. La experiencia en nuestra CC.AA de las mancomunidades no ha podido ser más satisfactoria, en la medida en que han ayudado a los municipios a prestar servicios en común y de forma más eficiente.

Con la aprobación del decreto 74/2008 de 25 de abril, algunas de las mancomunidades tradicionales de municipios adquieren la condición de “integrales”, estableciéndose un fondo de cooperación para este tipo de mancomunidades. Es a partir de esa norma cuando se ve la necesidad de la aprobación de una ley que regule la existencia, estructuración y gestión de estas mancomunidades integrales, todo ello sin sustituir ni mermar el régimen que regula las mancomunidades de municipios tradicionales.

De otra parte en el título dos lo dedica en su integridad a las entidades locales menores extremeñas, con la idea principal de dotarlas de la suficiente autonomía y competencia para garantizar el logro de sus fines.

En este desarrollo solo vamos a tratar el título primero, en lo que se refiere a las mancomunidades de municipios, en concreto a lo que se refiere a la forma jurídica, organización y funcionamiento.

La Constitución Española de 1978 así como la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, reconoce a los municipios el derecho a asociarse con otros en mancomunidades para la ejecución en común de obras y servicios determinados de su competencia. Su fundamento es tratar de solucionar el problema de los pequeños municipios, carentes de medios suficientes para satisfacer las necesidades de prestación de los servicios fundamentales.

Las mancomunidades tienen personalidad y capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines específicos, rigiéndose por sus propios estatutos.

Así mismo la ley 17/2010, de 22 de diciembre del Gobierno de Extremadura en su título primero, capítulo primero, artículo 3, establece el derecho de los municipios y las entidades locales menores extremeñas a mancomunarse. Así mismo en su artículo 4 establece que las mancomunidades de Extremadura son entidades locales voluntarias de carácter no territorial, que gozan para el cumplimiento de los fines señalados en sus estatutos de personalidad y capacidad jurídica propia, distinta de la de los municipios y entidades locales menores que las integran.

Creación y constitución de las Mancomunidades

Cada municipio deberá de optar el correspondiente acuerdo expresivo de su voluntad de mancomunarse. Este acuerdo debe ser aprobado por el pleno de cada uno de ellos con el voto favorable de la mayoría simple de sus miembros legales. En este mismo acuerdo se designará igualmente el concejal que representará el municipio en la Comisión Promotora de la mancomunidad.

Esta Comisión Promotora actuará como órgano de enlace y coordinación durante el procedimiento de creación, aprobación de los estatutos, y en su caso, calificación de mancomunidad como integral. Estará integrada por todos los alcaldes de los municipios que hayan adoptado el acuerdo de mancomunarse, así como los concejales que hayan sido designados para formar parte de la misma. Procederá tras su constitución al inicio de los trabajos de redacción del proyecto de estatutos de la mancomunidad.

Los estatutos constituyen la norma reguladora básica de la mancomunidad, tienen la naturaleza jurídica de disposición reglamentaria y a ellos estarán sometidos la propia mancomunidad y los municipios que la integran.

Los estatutos deberán contener al menos las siguientes determinaciones:

- a. Municipios que la integran y su ámbito territorial
- b. Denominación
- c. Lugar en que radica sus órganos de gobierno y administración
- d. Fines, competencias, potestades y prerrogativas
- e. Normas relativas a los órganos de gobierno y administración
- f. Sistema de votación para la adopción de acuerdos. Se determinará el valor del voto atribuido a cada municipio, que será proporcional a la población de los mismos.
- g. Normas de funcionamiento interno y organización de la mancomunidad
- h. Recursos económicos, y especialmente las aportaciones y compromisos de los municipios que la forman.
- i. Plazo de duración y las causas y procedimientos de disolución.
- j. Requisito para las adhesión y separación de municipios a la mancomunidad
- k. Régimen del personal a su servicio
- l. Causas y procedimiento de disolución

Una vez terminada la redacción del proyecto de estatuto por la Comisión Promotora, su presidente convocará a todos los concejales y alcaldes que han formado parte de la misma a una asamblea para la aprobación provisional de los estatutos. Una vez aprobados de forma provisional por esta Comisión, se remitirá una copia de los mismos a los ayuntamientos de los municipios que la integran, para que a través del pleno sean ratificados, designándose así mismo a los representantes del ayuntamiento en los órganos de gobierno de la mancomunidad. Recibidas las certificaciones de ratificación de los acuerdos adoptados por los municipios se enviará el acuerdo provisional al D.O.E, concediéndose el plazo de un mes para que los interesados puedan formular alegaciones. Al mismo tiempo se enviarán una copia de los estatutos tanto a la Diputación Provincial correspondiente como al Gobierno de Extremadura.

Finalizado el plazo de información pública y resueltas las reclamaciones que en su caso se hubieran presentado se entenderán aprobados definitivos, enviándose de nuevo una copia al Gobierno de Extremadura y al D.O.E para su publicación, así como al registro de entidades locales estatal y autonómico para su inscripción.

Una vez aprobados los estatutos el presidente de la Comisión Promotora convocará en el plazo de 30 días desde la aprobación de los mismos a la sesión constitutiva de la mancomunidad. En esta sesión se procederá a la elección del presidente y vicepresidente, así como a los miembros de la junta de gobierno.

5.1.- La Organización y Funcionamiento de la Mancomunidad

El gobierno y la administración de la mancomunidad corresponden a la asamblea, integrada por todos los representantes de los municipios y a su presidente, asistidos por la junta de gobierno.

Los órganos necesarios de las mancomunidades de Extremadura son:

a) La Asamblea: Estará integrada por todos los representantes asignados por los municipios y presidida por el presidente de la mancomunidad.

Tendrá las competencias que la atribuya los estatutos de la mancomunidad y la normativa que le sea de aplicación. En todo caso, tendrá atribuidas las siguientes competencias:

- Elegir a los órganos unipersonales de la mancomunidad
- Proponer las modificaciones de los estatutos
- Aprobar y modificar las ordenanzas de la mancomunidad y sus reglamentos orgánicos
- Proponer el cambio de denominación de la mancomunidad y adopción o modificación de sus símbolos o enseñas.
- Proponer la incorporación de nuevos miembros a la mancomunidad
- Proponer la disolución de la mancomunidad
- Votación sobre la moción de censura del presidente de la mancomunidad

Los acuerdos de la Asamblea se adoptarán como regla general, por mayoría simple de los miembros presentes. Cuando hubiere empate se efectuará una nueva votación, y si persiste el empate, decidirá el voto de calidad del presidente. Se exigirá el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la asamblea en los siguientes acuerdos:

- Alteración y nombre de la capitalidad de la mancomunidad
- Adopción o modificación de los símbolos y enseñas de la mancomunidad
- Propuesta de modificación de los estatutos

b) La junta de gobierno: La junta de gobierno es un órgano de asistencia a la asamblea y al presidente y de gestión de la mancomunidad, que estará integrada por el presidente, el vicepresidente y un número de representantes de los municipios que integran la mancomunidad nunca superior a un tercio del número de miembros de la asamblea. El nombramiento de sus miembros así como las atribuciones, está regulado en los estatutos aprobados por la mancomunidad. Le corresponde en todo caso:

- Asistir al presidente de la mancomunidad en sus atribuciones
- Ejercer las competencias que el presidente u otro órgano de la mancomunidad le hayan delegado

c) La Comisión Especial de Cuentas: corresponde a esta comisión el estudio e informe de las cuentas de la mancomunidad que debe aprobar la asamblea de la mancomunidad, y en especial de la Cuenta General que han de rendir las mancomunidades.

Estará integrada por miembros de todos los municipios mancomunados. Deberá tener al menos una reunión antes del 1 de Junio de cada año para examinar e informar las cuentas generales de la mancomunidad.

Para el ejercicio de sus funciones podrá requerir a través del presidente de la mancomunidad la documentación necesaria así como la presencia de los miembros de la mancomunidad y funcionarios para analizar las cuentas.

d) El presidente de la mancomunidad: será elegido por la asamblea, de entre sus miembros, conforme a lo dispuesto en los estatutos de la mancomunidad y lo establecido en el artículo 11.e de la ley 17/2010 que estamos desarrollando.

La pérdida de condición de concejal del municipio al que representa será causa de su cese en la condición de presidente. De otra parte, éste podrá renunciar voluntariamente a su condición manifestándolo por escrito.

Son funciones del presidente de la mancomunidad:

- Representar a la mancomunidad
- Dirigir el gobierno y la administración de la misma

Convocar y presidir las sesiones de la asamblea, de la junta de gobierno y de cualquier órgano colegiado de la mancomunidad.

El presidente de la mancomunidad lo será también de todos sus órganos colegiados. Podrá delegar el ejercicio de sus atribuciones, salvo las de convocar y presidir las sesiones de la asamblea y de la junta de gobierno, decidir los empates con el voto de calidad y todas aquellas expresamente previstas en la normativa que le sea de aplicación.

e) Un vicepresidente de la mancomunidad: las mancomunidades tendrán al menos un vicepresidente. Éste será nombrado por la asamblea de entre sus miembros en la forma establecida por los estatutos. La pérdida de la condición de vicepresidente viene determinada en los estatutos de la mancomunidad y en particular por la renuncia o pérdida de la condición de concejal del municipio al que representa.

Son funciones del vicepresidente sustituir en la totalidad de sus funciones al presidente en los casos de ausencia, enfermedad, o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

Podrán existir otros órganos complementarios que estarán regulados en los estatutos.

Otros aspectos de las mancomunidades que regula esta ley son:

- La calificación y descalificación como integral de las mancomunidades: Esta competencia es de la Consejería de Administración Local del Gobierno de Extremadura que establece los requisitos, solicitud, resolución de calificación, publicación e inscripción en el registro, así como las causas y procedimiento de descalificación como mancomunidad integral.
- Personal al servicio de las mancomunidades: Plantilla, oferta de empleo, selección de personal...
- Recursos y régimen económico: clases de recursos de las mancomunidades, potestad tributaria y ordenanzas fiscales, tasas, aportaciones económicas de los miembros de la mancomunidad, presupuesto y apoyo económico por otras administraciones.
- Incorporación y separación de municipios: adhesión de nuevos municipios a la mancomunidad ya creada y separación voluntaria y obligatoria.
- Modificación de los estatutos: régimen y procedimiento de modificación
- Disolución de mancomunidades: causas y procedimientos de disolución.

El total de municipios integrados en Extremadura alcanza la cifra de 372 lo que representa el 99% de todos los municipios extremeños.

5.2.- Tránsitos de las Mancomunidades Extremeñas

Según datos facilitados por la Administración Local de Extremadura, en nuestra región existen 67 mancomunidades de servicios de las que 28 están calificadas como mancomunidades integrales y 39 mancomunidades tradicionales de servicios (29 de las cuales se encuentran operativas y el resto no operativas o en proceso de liquidación).

En Extremadura se ha creado un régimen más específico y concreto para las mancomunidades calificadas como integrales, sin perjuicio de que en nuestro espacio local coexistan junto con aquellas un número de 39 mancomunidades tradicionales prestadoras de servicios (29 en funcionamiento).

La calificación de mancomunidades integrales, permite que los municipios y entidades locales colindantes en lo territorial, y que comparten una misma realidad económica, social y cultural, así como una tradición propia común, puedan estructurar en conjunto, de una parte, la prestación de servicios, y de otra, políticas de desarrollo y promoción de sus poblaciones, compatibilizándolo con las singularidades y especificidades de los diferentes territorios de nuestra comunidad autónoma.

Así el presente informe describe el mapa al que da lugar esta vertebración territorial que supone en Extremadura la existencia de Mancomunidades Integrales.

Por todo esto, y con los datos actuales, podemos observar que han existido tránsitos en las mancomunidades a lo largo del tiempo, debido a un intento de formalización de éstas, pudiendo haber existido otros cambios no precisados a día de hoy.

Los tránsitos actuales detallados son:

Mancomunidades Integrales

Provincia de Badajoz:

- Mancomunidad integral de servicios Vegas Bajas conocida antes como Lácara Sur o Comarca de Montijo.
- Mancomunidad integral Lácara-Los Baldíos antes Lácara Norte.
- Mancomunidad de servicios La Serena-Vegas Altas antes era Servicios la Vega.
- Mancomunidad de municipios Siberia conocida antes como Siberia I.
- Mancomunidad integral de Municipios Guadiana antes Vegas de Ortigas.

Provincia de Cáceres:

- Mancomunidad integral de municipios de Campo Arañuelo antes Tajo-Albalat.

Mancomunidades tradicionales de servicios de Extremadura

Provincia de Badajoz:

- Según el Ministerio existen la Mancomunidad Turística de los Lagos del Guadiana, Mancomunidad de Almendralejo y Villafranca de los Barros, Mancomunidad de Badajoz, Almendral y Valverde de Leganés, la de Municipios de la comarca de Fregenal de la Sierra y, por último, Mancomunidad Municipios Lacimurga, pero no constan datos de su operatividad.

Provincia de Cáceres:

- Lo mismo ocurre en esta provincia con la Mancomunidad de servicios Los Ibores-La Jara Cacereña, Mancomunidad de A.M.A.C.N.A y Mancomunidad de Tajo-Arañuelo.
- La Mancomunidad de Maquinaria Comarca de Trujillo no está operativa.
- La Mancomunidad de municipios del Baldío de Torreseca está en proceso de disolución.

5.3.- Mancomunidades en la provincia de Badajoz y en la provincia de Cáceres y municipios que las componen

Vamos a distinguir las diferentes mancomunidades operativas actualmente, según se encuentren en la provincia de Cáceres o de Badajoz, así como los municipios que las integran.

Los municipios actuales de Extremadura son 387 debido a que Guadiana del Caudillo en la provincia de Badajoz y Tiétar en la provincia de Cáceres han pasado de ser entidades locales menores a municipios independientes.

Provincia de Badajoz:

- *Integrales:*

1. Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena: Ahillones, Azuaga, Berlanga, Campillo de Llerena, Casas de Reina, Fuente del Arco, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Llera, Llerena, Maguilla, Malcocinado, Peraleda del Zaucejo, Puebla del Maestre, Reina, Retamal de Llerena, Trasierra, Usagre, Valencia de las Torres, Valverde de Llerena y Villagarcía de la Torre.
2. Mancomunidad Turística y de Servicio de Tentudía: Bienvenida, Bodonal de la Sierra, Cabeza la Vaca, Calera de León, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Fuentes de León, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Fuentes de León, Monesterio, Montemolín y Segura de León.
3. Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel: Hinojosa del Valle, Hornachos, Llera, Palomas, Puebla de Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno, Villafranca de los Barros.
4. Mancomunidad integral de servicios Vegas Bajas: Badajoz, Guadiana del Caudillo, Esparragalejo, La Garrovilla, Lobón, Guadajira, Montijo, Barbaño, Puebla de la Calzada, Talavera de la Real, Torremayor, Valdelacalzada y Pueblonuevo del Guadiana.
5. Mancomunidad de municipios de La Serena: Benquerencia de la Serena, Cabeza del Buey, Capilla, Castuera, Esparragosa de la Serena, Higuera de la Serena, Malpartida de la Serena, Monterrubio de la Serena, Peñalsordo, Quintana de la Serena, Valle de la Serena, Zalamea de la Serena y Zarza Capilla.
6. Mancomunidad integral Lácara-Los Baldíos: Albuquerque, Carmonita, La Nava de Santiago, Puebla de Obando, La Roca de la Sierra y Villar del Rey.
7. Mancomunidad integral de la Comarca de Olivenza: Alconchel, Almendral, Higuera de Vargas, Olivenza, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Valverde de Leganés y Villanueva del Fresno.
8. Mancomunidad de municipios Río Bodión: Alconera, Atalaya, Burguillos del Cerro, Calzadilla de los Barros, Feria, Fuente del Maestre, La Lapa, Medina de las Torres, La Mo-

- ra, La Parra, Puebla de Sancho Pérez, Los Santos de Maimona, Valencia del Ventoso, Valverde de Burguillos y Zafra.
9. Mancomunidad Sierra Suroeste: Higuera La Real, Jerez de los Caballeros, Oliva de la Frontera, Salvaleón, Salvatierra de los Barros, Valencia de Mombuey, Valle de Matamoros, Valle de Santana y Zahínos.
 10. Mancomunidad integral Tierra de Barros: Aceuchal, La Albuera, Almendralejo, Corte de Peleas, Entrín Bajo, Nogales, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros, Torremejía y Villalba de los Barros.
 11. Mancomunidad de servicios La Serena-Vegas Altas: Acedera, Los Guadalperales, Campanario, La Coronada, La Haba, Magacela, Navalvillar de Pela, Orellana la Vieja, Rena, Villanueva de la Serena, Entrerríos, Valdivia, Zurbarán, Villar de Rena, Palazuelo y Puebla de Alcollarín.
 12. Mancomunidad de municipios Siberia: Baterno, Casas de Don Pedro, Esparragosa de Lares, Garbayuela, Garlitos, Puebla de Alcocer, Risco, Santi-Spiritus, Siruela, Talarrubias y Tamurejo.
 13. Mancomunidad integral de municipios Gadiana: Cristina, Don Benito, El Torviscal, Gargáligas, Hernán Cortés, Rucas, Valdehornillos, Vivares, Guareña, Torrefresneda, Manchita, Medellín, Mengabril, Santa Amalia y Valdetorres.
 14. Mancomunidad integral de municipios Centro: Alange, Aljucén, Arroyo de San Serván, Calamonte, El Carrascalejo, Don Álvaro, Mirandilla, Oliva de Mérida, San Pedro de Mérida, Trujillanos, Valverde de Mérida, Villagonzalo y La Zarza.
- *Tradicional de Servicios de Extremadura:*
15. Mancomunidad de Cornalvo: Aljucén, El Carrascalejo, Mirandilla, San Pedro de Mérida y Trujillanos.
 16. Mancomunidad de Aguas de La Coronada, La Haba y Magacela: La Coronada, La Haba y Magacela.
 17. Mancomunidad de Servicios Campiña Sur: Azuaga, Campillo de Llerena, Granja de Torrehermosa, Paraleda del Zaucejo, Retamal de Llerena y Usagre (incorporada a la Mancomunidad en 2002).
 18. Mancomunidad de Aguas de Nogales: La Albuera, Almendral, Corte de Peleas, Entrín Bajo, La Morera, Nogales, La Parra, Salvaleón, Salvatierra de los Barros, Solana de los Barros y Torre de Miguel Sesmero.
 19. Mancomunidad Zona de Barros: Aceuchal, La Albuera, Almendral, Corte de Peleas, Entrín Bajo, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros, Torre de Miguel Sesmero y Villalba de los Barros.
 20. Mancomunidad de servicios Zona Sur: Feria, La Morera, Nogales, La Parra y Salvatierra de los Barros.
 21. mancomunidad de Aguas del Embalse de Jaime Ozores y Feria: Aceuchal, Almendralejo, Feria, Santa Marta de los Barros y Villalba de los Barros.
 22. Mancomunidad de municipios Los Molinos: Fuente del Maestre, Hinojosa del Valle, Hornachos, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno, Los Santos de Maimona y Villafranca de los Barros.

23. Mancomunidad de Aguas Pantano de Alange: Alange, Oliva de Mérida, Villagonzalo y La Zarza.
24. Mancomunidad de servicios sociales de base Vegas Bajas del Guadiana II: Guadiana del Caudillo, Valdelacalzada y Pueblonuevo del Guadiana.
25. Mancomunidad de servicios Siberia-Serena: Capilla, Garlitos, Peñalsordo, Risco, Santi-Spiritus y Zarza Capilla.
26. Mancomunidad Emiliano Álvarez Carballo: Barcarrota, Salvaleón, Valle de Matamoros y Valle de Santa Ana.
27. Mancomunidad de servicios Cíjara: Castiblanco, Fuenlabrada de los Montes, Helechosa de los Montes, Herrera del Duque, Valdecaballeros y Villarta de los Montes.
28. Mancomunidad de servicios Vegas Altas IV: El Torviscal, Hernán Cortés, Ruecas, Valdehornillos y Vivares.
29. Mancomunidad de Don Benito-Villanueva de la Serena: Don Benito y Villanueva de la Serena.

Provincia de Cáceres:

- *Integrales:*

1. Mancomunidades de municipios Valle del Jerte: Barrado, Cabezuela del Valle, Cabrero, Casas del Castañar, Jerte, Navaconcejo, Piornal, Rebollar, Tornavacas, El Torno y Valdastillas.
2. Mancomunidad integral Sierra Montánchez: Albalá, Alcuéscar, Aldea del Cano, Almocharín, Arroyomolinos, Benquerencia, Botija, Casas de Don Antonio, Montánchez, Plasenzuela, Ruanes, Salvatierra de Santiago, Santa Ana, Sierra de Fuentes, Torre de Santa María, Torremocha, Torreorgaz, Torrequemada, Valdefuentes, Valdemorales y Zarza de Montánchez.
3. Mancomunidad de municipios Tajo-Salor: Alcántara, Aliseda, Arroyo de la Luz, Brozas, Casar de Cáceres, Garrovillas de Alconetar, Hinojal, Malpartida de Cáceres, Mata de Alcántara, Monroy, Navas del Madroño, Piedras Albas, Santiago del Campo, Talaván y Villa del Rey.
4. Mancomunidad intermunicipal de la Vera: Aldeanueva de la Vera, Arroyomolinos de la Vera, Collado de la Vera, Cuacos de Yuste, Garganta la Olla, Gargüera, Guijo de Santa Bárbara, Jaraíz de la Vera, Jarandilla de la Vera, Losar de la Vera, Madrigal de la Vera, Pasarón de la Vera, Robledillo de la Vera, Talaveruela de la Vera, Tejeda de Tiétar, Valdeñigos, Torremenga, Valverde de la Vera, Viandar de la Vera y Villanueva de la Vera.
5. Mancomunidad integral de municipios Valle del Alagón: Aceituna, Aldehuela del Jerte, Alzadilla, Carcaboso, Galisteo, Guijo de Coria, Guijo de Galisteo, Huelaga, Montehermoso, Morcillo, Pozuelo de Zarcón, Valdeobispo, Villa del Campo y Alagón del Río.
6. Mancomunidad integral de municipios Sierra de Gata: Acebo, Cadalso, Silleros, Descargamaría, Eljas, Gata, Hernán Pérez, Hoyos, Perales del Puerto, Robledillo de Gata, San Martín de Trevejo, Santibañez el Alto, Torrecilla de los Ángeles, Torre de Don Miguel, Valverde del Fresno, Villamiel, Villanueva de la Sierra, Villasbuenas de Gata y Vegaviana.

7. Mancomunidad de municipios Zona Centro: Abertura, Alcollarín, Campo Lugar, Escurial, Madrigalejo, Miajadas, Villamesías y Zorita.
 8. Mancomunidad Rivera de Fresnedosa: Acehuche, Cachorrilla, Casas de Don Gómez, Casillas de Coria, Ceclavín, Coria, Holguera, Pescueza, Portaje, Portezuelo, Riobobos, Torrejoncillo y Zarza la Mayor.
 9. Mancomunidad integral Villuercas-Ibores-Jara: Aldeacentenera, Alía, Berzocana, Cabañas del Castillo, Campillo de Deleitosa, Cañamero, Carrascalejo, Castañar de Ibor, Deleitosa, Fresnedoso de Ibor, Garvín de la Jara, Guadalupe, Logrosán, Navalvillar de Ibor, Navezuelas, Paraleda de San Román, Robledollano, Valdelacasa de Tajo, Villar de Pedroso y Navatrasiera.
 10. Mancomunidad integral Sierra de San Pedro: San Vicente de Alcántara, Carbajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Herrerueta, Membrío, Solarino, Santiago de Alcántara y Valencia de Alcántara.
 11. Mancomunidad Riberos del Tajo: Cañaveral, Casas de Millán, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Pedroso de Acim, Serradilla y Torrejón El Rubio.
 12. Mancomunidad integral de Municipios Campo Arañuelo: Almaraz, Belvis de Monroy, Berrocalejo, Bohonal de Ibor, Casas de Miravete, Casatejada, El Gordo, Higuera de Albalat, Majadas de Tiétar, Mesas de Ibor, Millanes de la Mata, Peraleda de la Mata, Romangordo, Saucedilla, Serrejón, Talayuela, Pueblonuevo de Miramontes, Toril, Valdecañas de Tajo, Valdehuncar, Rosalejo y Tiétar.
 13. Mancomunidad de municipios Comarca de Trujillo: La Aldea del Obispo, Conquista de la Sierra, La Cumbre, Garciaz, Herguijuela, Ibahernando, Jaraicejo, Madroñera, Puerto de Santa Cruz, Robledillo de Trujillo, Santa Cruz de la Sierra, Santa Marta de Magasca, Torrecillas de la Tiesa y Trujillo.
 14. Mancomunidad de municipios Trasierra-Tierra de Granadilla: Ahigal, Cabezabellosa, Cerezo, Granja, La Guijo de Granadilla, Jarilla, Marchagaz, Mohedas de Granadilla, Oliva de Plasencia, Palomero, La Pesga, Santa Cruz de Paniagua, Santibañez El Bajo, Villar de Plasencia y Zarza de Granadilla.
- *Tradicional de Servicios de Extremadura:*
15. Mancomunidad de municipios Vegas Altas: Acedera, Don Benito, Los Guadalperales, Conquista, El Torviscal, Gargáligas, Hernán Cortés, Rucas, Valdehornillos, Vivares, Medellín, Navalvillar de Pela, Rena, Santa Amalia, Villanueva de la Serena, Entrerrios, Valdivia, Zurbarán, Villar de Rena, Palazuelo, Puebla de Alcollarín, Abertura, Alcollarín, Almoharín, Campo Lugar, Escurial, Madrigalejo, Puerto de Santa Cruz y Villamesías.
 16. Mancomunidad Valle del Ambroz: Abadía, Aldeanueva del Camino, Baños de Montemayor, Casas del Monte, La Garganta, Gargantilla, Hervás y Segura de Toro.
 17. Mancomunidad intermunicipal de servicios de Los Cuatro Lugares: Hinojal, Monroy, Santiago del Campo y Talaván.
 18. Mancomunidad comarca de Las Hurdes: Caminomorisco, Casar de Palomero, Elm Azabal, Casares de las Hurdes, Ladrillar, Nuñomoral y Pínofranqueado.
 19. Mancomunidad de aguas del Río Tamuja: Benquerencia, Botija, Plasenzuela, Robledillo de Trujillo, Ruanes, Salvatierra de Santiago, Santa Ana, Torre de Santa María y Zarza de Montánchez.

20. Mancomunidad de aguas de Las Tres Torres: Torremocha, Torreorgaz y Torrequemada.
21. Mancomunidad de aguas del Ayuela: Albalá, Alcuéscar, Aldea del Cano, Arroyomolinos, Casas de Don Antonio y Montánchez.
22. Mancomunidad de aguas de Ahigal y Otros: Ahigal, Cerezo, Guijo de Granadilla, Mohe-
das de Granadilla y Santibáñez El Bajo.
23. Mancomunidad de aguas de Logrosán-Zorita: Logrosán y Zorita.
24. Mancomunidad de aguas Madroñera, Aldeacentenera, Aldea del Obispo y Torrecillas
de la Tiesa: Aldeacentenera, La Aldea del Obispo, Madroñera y Torrecillas de la Tiesa.
25. Mancomunidad de aguas Rivera de Gata: Casas de Don Gómez, Casillas de Coria, Coria,
Gata, Huélagu y Moraleja.
26. Mancomunidad de municipios Río Tiétar: Talayueta y Rosalejo.
27. Mancomunidad de municipios Depuradora de Baños: Abadía, Aldeanueva del Camino,
Baños de Montemayor, La Granja y Zarza de Granadilla.
28. Mancomunidad Alconavarr: Alcuéscar y Arroyomolinos.
29. Mancomunidad de municipios del Baldío de Torresca: Aldeanueva de la Vera, Cuacos
de Yuste, Guijo de Santa Bárbara, Jarandilla de la Vera, Losar de la Vera y Robledillo
de la Vera.

Mapa de las mancomunidades integrales de Extremadura



5.4.- Análisis de las Mancomunidades de Extremadura

Las mancomunidades están clasificadas por haber rendido cuentas al Estado o a la Comunidad Autónoma, por haberlo hecho a ambos órganos, o por no haberlo hecho a ninguno.

En el análisis realizado hemos descartado las mancomunidades que no rinden cuenta ni al Estado ni a la Comunidad Autónoma, y dentro de las otras tres clasificaciones, los datos utilizados para realizar el análisis han sido los últimos presupuestos presentados, que no se corresponden en todos los casos con el último ejercicio económico. Por todo esto, los años a tener en cuenta han sido desde 2010 hasta 2012 y con esta clasificación, las mancomunidades analizadas son 37.

Mancomunidades que han rendido cuentas al Estado-Comunidad Autónoma

SI-SI	NO-NO
<p>M. de Aguas y Servicios de la Comarca de la Llerena, M. Tierra de Barros-Río Matachel, M. Integral de Servicios Vegas Altas, M. de municipios de la Serena, M. Integral Lácara-Los Baldíos, M. Sierra Suroeste, M. de Servicios La Serena-Vegas Altas, M. Integral de Municipios Centro, M. de municipios Valle del Jerte, M. Integral Sierra de Montánchez, M. de municipios Tajo-Salor, M. Intermunicipal de la Vera, M. Integral de municipios Valle del Alagón, M. de municipios de Zona Cetro, M. Rivera de Fresnedosa, M. Integral Sierra de San Pedro, M. Riberos del Tajo, M. Integral de municipios Campo Arañuelo, M. de municipios Comarca de Trujillo, M. de municipios Trasierra-Tierra de Granadilla, M. La Coronada, La Haba y Magacela, M. de aguas del Embalse de Jaime Ozores y Feria, M. de aguas Pantano de Alange, M. de servicios sociales de Base Vegas Bajas del Guadiana II, M. de servicios Siberia-Serena, M. de aguas de Ayuela, M.de aguas de Ahigal y otros y M. Rivera de Gata.</p>	
SI-NO	NO-SI
<p>M. turística y de servicios de Tentudía, M. de municipios Río Bodión, M. de municipios Los Molinos, M. municipios Vegas Altas, M. Intermunicipal de servicios de los Cuatro Lugares y M. de municipios Depuradora de Baños.</p>	<p>M. de municipios Siberia, M. Integral de Municipios Guadiana y M. Integral Villuercas-Ibores-Jara.</p>

A continuación, cuadro de los datos de las mancomunidades de Extremadura:

Número	Mancomunidad	Habitantes	Superficie	Presupuesto	Ratio pres/hab	Ratio pres/super
1	Mancomunidad de municipios Trasierra-Tierra de Granadilla	9.369	707,79	514.152,13	5.487,80	72.641,90
2	Mancomunidad Turística y de Servicio de Tentudía	26.351	1.520,66	3.054.188	11.590,41	200.846,21
3	Mancomunidad integral de municipios Guadiana	53.590	1.075,85	589.000	1.099,09	54.747,41
4	Mancomunidad de municipios Comarca de Trujillo	18.883	1.724,57	362.251	1.918,40	21.005,29
5	Mancomunidades de municipios Valle del Jerte	12.278	374,33	1.227.626,62	9.998,59	327.953,04
6	Mancomunidad Riberos del Tajo	9.718	1.175,64	1.456.600	14.988,68	123.898,47
8	Mancomunidad de municipios Los Molinos	38.463	1.128,45	685.834,58	1.783,10	60.776,69
9	Mancomunidad de municipios Río Bodión	46.575	1.112,16	1.397.685,63	3.000,94	125.673,07
11	Mancomunidad de municipios Vegas Altas	84.551	1.870,99	590.000	697,80	31.534,11
12	Mancomunidad de municipios de La Serena	30.003	2.230,08	5.999.753	19.997,18	269.037,57
13	Mancomunidad de municipios Zona Centro	13.839	2.546,53	619.451,16	4.476,13	24.325,30
14	Mancomunidad de aguas de Ahigal y Otros	4.004	250,11	171.500	4.283,22	68.569,83
15	Mancomunidad intermunicipal de la Vera	24.961	883,04	1.773.070,66	7.103,36	200.791,66
16	Mancomunidad integral Sierra Montánchez	18.986	922,88	1.616.253,78	8.512,87	175.131,52
17	Mancomunidad integral de municipios Centro	25.342	776,93	821.284,12	3.240,80	105.708,90
18	Mancomunidad de servicios sociales de base Vegas Bajas del Guadiana II	57.653	90,39	114.610	198,79	126.795,00
19	Mancomunidad integral Villuercas-Ibores-Jara	16.423	702,6	1.280.900	7.799,43	182.308,57
21	Mancomunidad Sierra Suroeste	26.882	1.291,15	1.897.234,25	7.057,64	146.941,43
22	Mancomunidad integral de Municipios Campo Arañuelo	20.900	1.335,90	2.500.000	11.961,72	187.139,76
23	Mancomunidad integral Lácara-Los Baldíos	16.340	1.145,84	1.094.995,26	6.701,32	95.562,67
24	Mancomunidad de municipios Siberia	11.882	1.568,08	2.238.543,56	18.839,79	142.756,97
25	Mancomunidad Rivera de Fresnedosa	24.380	1.118,74	2.352.840,48	9.650,70	210.311,64
26	Mancomunidad integral de municipios Valle del Alagón	14.749	635,29	1.296.554,63	8.790,80	204.088,63
27	Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena	32.092	2.698,19	1.106.759,69	3.448,71	41.018,60
28	Mancomunidad de aguas Rivera de Gata	22.801	426,04	476.100	2.088,07	111.750,07
30	Mancomunidad de servicios Siberia-Serena	2.708	488,69	82.700	3.053,91	16.922,79
35	Mancomunidad de Aguas del Embalse de Jaime Ozores y Feria	47.633	511,64	54.000	113,37	10.554,30
36	Mancomunidad de aguas del Ayuela	7.467	435,3	139.832,03	1.872,67	32.123,14
37	Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel	24.192	911,63	505.406,46	2.089,15	55.439,87
38	Mancomunidad de Aguas de La Coronada, La Haba y Magacela	4.134	243,56	29.174,78	705,73	11.978,48
39	Mancomunidad integral Sierra de San Pedro	15.214	1.656,03	1.084.024,46	7.125,18	65.459,23
44	Mancomunidad intermunicipal de servicios de Los Cuatro Lugares	2.731	439,71	73.155,48	2.678,71	16.637,21
46	Mancomunidad de municipios Depuradora de Baños	4.106	235,61	138.083,88	3.362,98	58.606,97
50	Mancomunidad de Aguas Pantano de Alange	8.779	518,81	194.800	2.218,93	37.547,46
51	Mancomunidad integral de servicios Vegas Bajas	192.978	1.855,09	1.427.934,38	739,95	76.973,86
54	Mancomunidad de servicios La Serena-Vegas Altas	46.148	1.117,60	584.319,77	1.266,19	52.283,44
56	Mancomunidad de municipios Tajo-Salor	28.262	2.176,04	1.548.607,54	5.479,47	71.166,32

5.4.1. Servicios que prestan las mancomunidades

Las mancomunidades prestan una serie de servicios, pero no todas prestan los mismos servicios ni la misma cantidad.

La siguiente tabla muestra las mancomunidades y el número de servicios que prestan, organizados de mayor a menor:

MANCOMUNIDADES DE EXTREMADURA	Nº DE SERVICIOS
Mancomunidades Integrales	
Mancomunidad de municipios de La Serena	14
Mancomunidad integral Sierra Montánchez	14
Mancomunidad de municipios Siberia	13
Mancomunidad integral de servicios Vegas Bajas	12
Mancomunidades de municipios Valle del Jerte	12
Mancomunidad integral de Municipios Campo Arañuelo	12
Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena	11
Mancomunidad Riberos del Tajo	11
Mancomunidad de municipios Zona Centro	10
Mancomunidad integral Sierra de San Pedro	10
Mancomunidad de municipios Tajo-Salor	9
Mancomunidad intermunicipal de la Vera	9
Mancomunidad de municipios Trasierra-Tierra de Granadilla	9
Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel	8
Mancomunidad integral de municipios Guadiana	8
Mancomunidad integral de municipios Valle del Alagón	8
Mancomunidad Rivera de Fresnedosa	8
Mancomunidad Turística y de Servicio de Tentudía	7
Mancomunidad de municipios Río Bodión	7
Mancomunidad Sierra Suroeste	7
Mancomunidad de servicios La Serena-Vegas Altas	7
Mancomunidad integral de municipios Centro	7
Mancomunidad integral Villuercas-Ibores-Jara	7
Mancomunidad de municipios Comarca de Trujillo	7
Mancomunidad integral Lácara-Los Baldíos	6
Mancomunidades No Integrales	
Mancomunidad de municipios Vegas Altas	4
Mancomunidad de Aguas de La Coronada, La Haba y Magacela	1
Mancomunidad de Aguas del Embalse de Jaime Ozores y Feria	1
Mancomunidad de municipios Los Molinos	1
Mancomunidad de Aguas Pantano de Alange	1

Mancomunidad de servicios sociales de base Vegas Bajas del Guadiana II	1
Mancomunidad de servicios Siberia-Serena	1
Mancomunidad intermunicipal de servicios de Los Cuatro Lugares	1
Mancomunidad de aguas del Ayuela	1
Mancomunidad de aguas de Ahigal y Otros	1
Mancomunidad de aguas Rivera de Gata	1
Mancomunidad de municipios Depuradora de Baños	1

Las Mancomunidades que más servicios prestan son La Mancomunidad de Municipios de la Serena y La Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez con un total de 14 servicios, seguidas de la Mancomunidad de Municipios Siberia con 13 y las Mancomunidades de Servicios Vegas Bajas y Municipios Valle del Jerte con 12 servicios. Las demás mancomunidades rondan entre los 7 y 10 servicios prestados siendo estas cantidades las más comunes.

Pero en las mancomunidades no integrales se reduce mucho el número de servicios ya que estas mancomunidades suelen prestar un solo servicio, el de abastecimiento y depuración de agua generalmente.

En esta otra tabla, se muestran los servicios que prestan las mancomunidades y cuáles son los más o menos prestados en el conjunto.

Servicios que prestan las mancomunidades	Nº de mancomunidades que prestan este servicio
Gestión de Actividades Deportivas	25
Oficina de Igualdad	25
Agente de Empleo y Desarrollo Local	22
Parque de Maquinaria y arreglo de caminos	19
Servicio Social Base	17
Planeamiento, gestión urbanística, vivienda y limpieza de edificios	17
Residuos Sólidos Urbanos	17
Abastecimiento y depuración de aguas	16
Orientador Laboral	15
Información al consumidor	12
Gestión de Actividades Culturales	10
Atención a familias	9
Taller de empleo	8
Educación para adultos	8
Prospección de empresas y mercados	6
Nuevas Tecnologías	6
Protección de la naturaleza y medio ambiente	5

Patrimonio artístico y ciudades saludables	5
Guardería Rural	3
Oficina de promoción turística	3
Prensa y comunicación	2
Recogida de envases, cartón y enseres	2
Protección civil	1
Promoción empresarial	1
Prevención de Riesgos Laborales	1
Podología	1
Dinamización juvenil	1
Administración General	1

5.4.2. Presupuesto de las Mancomunidades de Extremadura

Para prestar esta serie de servicios, las mancomunidades emplean un presupuesto que pasaremos a analizar según los datos disponibles en la Junta de Extremadura, a quien agradecemos su colaboración con nuestro trabajo.

En este epígrafe analizaremos la cuantía en términos absolutos y relativos de los valores presupuestarios de las mancomunidades que han rendido cuentas. En principio, consideraremos el valor absoluto del presupuesto y a continuación, las relativizaciones por habitante y por unidad de superficie que cobran todo el sentido diferencial según los tipos de servicios prestados por éstas.

A) Términos absolutos

Para analizar la cuantía en términos absolutos clasificamos los datos en diferentes rangos para así tener una visión más precisa de los distintos tramos que hay en el presupuesto en relación con los servicios prestados.

Los intervalos serían los siguientes:

Menos de 100.000 €: En este tramo nos encontramos con cuatro mancomunidades, todas ellas no integrales, las cuales suelen prestar un solo servicio, por lo que no se necesita un presupuesto muy elevado para cubrir sus necesidades.

Las mancomunidades no integrales son Mancomunidad La Coronada, La Haba y Magacela (la que recibe menor presupuesto), Mancomunidad de Aguas del Embalse de Jaime Ozores, Mancomunidad de Servicios Siberia-Serena y Mancomunidad Intermunicipal de Servicios de los Cuatro Lugares.

100.000-500.000 €: A este intervalo de presupuesto pertenecen siete mancomunidades, todas ellas no integrales excepto la Mancomunidad de Trujillo. Las mancomunidades no integrales prestan todas un solo servicio, por eso este rango tampoco tiene un presupuesto demasiado elevado. Estas mancomunidades son Mancomunidad de Aguas Pantano de Alange, Mancomunidad de Servicios Sociales de Base Vegas Bajas del Guadiana II, Mancomunidad de Aguas del Ayuela, Mancomunidad de Aguas de Ahigal y Otros, Mancomunidad de Aguas Rivera de Gata y Mancomunidad de Municipios Depuradora de Baños.

500.000-1.000.000 €: Ocho mancomunidades son las que entran dentro de este presupuesto. En este caso hay mancomunidades integrales como no integrales, aunque las integrales están en mayor proporción (seis frente a dos).

Las mancomunidades son Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel, M. de Servicios La Serena-Vegas Altas, M. Integral de Municipios Guadiana, M. Integral de Municipios Centro, M. Integral Villuercas-Ibores-Jara, M. Municipios Trasierra-Tierra de Granadilla, M. Municipios Los Molinos y M. de Municipios Vegas Altas.

1.000.000-1.500.000 €: Pasando el millón de euros están nueve mancomunidades comprendidas en este intervalo, todas ellas integrales, puesto que prestan mayor cantidad de servicios necesitan mayor presupuesto para cubrir sus gastos. Las mancomunidades integrales son Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena, M. Integral de Servicios Vegas Bajas, M. Integral Lácara-Los Baldíos, M. de Municipios Río Bodión, M. de Municipios Valle del Jerte, M. Integral de Municipios Valle del Alagón, M. de Municipios Zona Centro, M. Integral Sierra de San Pedro y M. Riberos del Tajo.

1.500.000-2.000.000 €: A este intervalo pertenecen cuatro mancomunidades integrales. La mancomunidad Sierra de Montánchez con catorce servicios prestados (el mayor número de prestaciones en estas mancomunidades), M. Sierra Suroeste, M. Municipios Tajo-Salor y M. Intermunicipal de la Vera.

2.000.000-2.500.000 €: En este rango están las mancomunidades integrales de M. Municipios Siberia, M. Rivera de Fresnedosa y M. Integral de Municipios Campo Arañuelo.

Las mancomunidad Turística y de Servicios del Tentudía con un presupuesto 3.054.188€ y la de Municipios de la Serena con 5.999.753€ salen fuera de los rangos establecidos con un presupuesto muy elevado, sobre todo esta última con casi el doble que la anterior. Uno de los motivos de este presupuesto puede ser debido a la cantidad de servicios que presta esta mancomunidad con un total de catorce servicios prestados.

B) Términos relativos

Para el análisis de los datos en términos relativos nos basaremos en el mismo criterio que con términos absolutos. Pero en estos casos el presupuesto será por habitante o por superficie a la hora de relacionarlo con los servicios prestados por las mancomunidades.

b.1). Relativización por habitante

0-4.000 €: Este intervalo es el que mayor número de mancomunidades presenta.

Su presupuesto por habitante no supera los cuatro mil euros.

Hay ocho mancomunidades integrales y once no integrales, la mayoría de las integrales no supera los siete servicios por lo que el presupuesto necesario para cubrir los gastos no tiene por qué ser elevado, como ocurre en este caso.

Estas mancomunidades son:

Mancomunidad de Aguas del Embalse de Jaime Ozores y Feria
Mancomunidad de servicios sociales de base Vegas Bajas del Guadiana
Mancomunidad de municipios Vegas Altas
Mancomunidad de Aguas de La Coronada, La Haba y Magacela
Mancomunidad integral de servicios Vegas Bajas
Mancomunidad integral de municipios Guadiana
Mancomunidad de servicios La Serena-Vegas Altas
Mancomunidad de municipios Los Molinos
Mancomunidad de aguas del Ayuela
Mancomunidad de municipios Comarca de Trujillo
Mancomunidad de aguas Rivera de Gata
Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel
Mancomunidad de Aguas Pantano de Alange
Mancomunidad intermunicipal de servicios de Los Cuatro Lugares
Mancomunidad de municipios Río Bodión
Mancomunidad de servicios Siberia-Serena
Mancomunidad integral de municipios Centro
Mancomunidad de municipios Depuradora de Baños
Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena

4.000-8.000 €: Las mancomunidades con este presupuesto son nueve, todas ellas integrales excepto la Mancomunidad de Aguas de Ahigal y otros. Esto quiere decir que los servicios que prestan están entre seis y catorce por lo que el presupuesto por habitante debe ser mayor que en el rango anterior. Estas mancomunidades integrales son:

Mancomunidad de aguas de Ahigal y Otros
Mancomunidad de municipios Zona Centro
Mancomunidad de municipios Tajo-Salor
Mancomunidad de municipios Trasierra-Tierra de Granadilla
Mancomunidad integral Lácara-Los Baldíos
Mancomunidad Sierra Suroeste
Mancomunidad intermunicipal de la Vera
Mancomunidad integral Sierra de San Pedro
Mancomunidad integral Villuercas-Ibores-Jara

8.000-12.000 €: Las seis mancomunidades integradas en este rango son mancomunidades integrales. De ahí que la cantidad de presupuesto por habitante sea relativamente alto. Estas mancomunidades integrales son:

Mancomunidad integral Sierra Montánchez
Mancomunidad integral de municipios Valle del Alagón
Mancomunidad Rivera de Fresnedosa
Mancomunidades de municipios Valle del Jerte

Mancomunidad Turística y de Servicio de Tentudía
Mancomunidad integral de Municipios Campo Arañuelo

12.000-16.000 €: La mancomunidad con este rango de presupuesto es la de Riberos del Tajo que presta once servicios y además el número de habitantes no es muy alto, por lo que el presupuesto por habitante para esta mancomunidad es bastante elevado.

16.000-20.000 €: Las mancomunidades de Municipio de la Serena y Municipios Siberia tienen este presupuesto por habitante porque son las mancomunidades con mayor número de servicios prestados, catorce y trece respectivamente. Por tanto, es necesario un mayor presupuesto para hacer frente a mayores cantidades de servicios.

b.2). Relativización por superficie

0-70.000 €: Al igual que en la relativización por habitante, este primer intervalo es el que más mancomunidades acapara. En este caso hay diez mancomunidades no integrales y siete integrales. Además todas las mancomunidades coinciden con las que aparecen en el caso anterior, excepto la Mancomunidad de Municipios Depuradora de Baños en las no integrales, y la Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de la Llerena en las integrales. Por tanto, la conclusión sería la misma para los dos casos.

Estas mancomunidades son:

Mancomunidad de Aguas del Embalse de Jaime Ozores y Feria
Mancomunidad de Aguas de La Coronada, La Haba y Magacela
Mancomunidad intermunicipal de servicios de Los Cuatro Lugares
Mancomunidad de servicios Siberia-Serena
Mancomunidad de municipios Comarca de Trujillo
Mancomunidad de municipios Zona Centro
Mancomunidad de municipios Vegas Altas
Mancomunidad de aguas del Ayuela
Mancomunidad de Aguas Pantano de Alange
Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena
Mancomunidad de servicios La Serena-Vegas Altas
Mancomunidad integral de municipios Gadiana
Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel
Mancomunidad de municipios Depuradora de Baños
Mancomunidad de municipios Los Molinos
Mancomunidad integral Sierra de San Pedro
Mancomunidad de aguas de Ahigal y Otros

70.000-140.000 €: Este segundo intervalo también es muy similar al del caso anterior, lo integran nueve mancomunidades, las que quedaban fuera en el primer tramo y siete coincidentes con el presupuesto por habitante. Estas mancomunidades son:

Mancomunidad de municipios Tajo-Salor
Mancomunidad de municipios Trasierra-Tierra de Granadilla
Mancomunidad integral de servicios Vegas Bajas
Mancomunidad integral Lácara-Los Baldíos
Mancomunidad integral de municipios Centro
Mancomunidad de aguas Rivera de Gata
Mancomunidad Riberos del Tajo
Mancomunidad de municipios Río Bodión
Mancomunidad de servicios sociales de base Vegas Bajas del Guadiana II

140.000-210.000 €: En este intervalo de presupuesto, ocurre lo mismo que en los dos anteriores, las mancomunidades que lo abarcan son prácticamente las mismas que en el presupuesto por habitante. Hay ocho mancomunidades todas ellas integrales. Estas mancomunidades son:

Mancomunidad de municipios Siberia
Mancomunidad Sierra Suroeste
Mancomunidad integral Sierra Montánchez
Mancomunidad integral Villuercas-Ibores-Jara
Mancomunidad integral de Municipios Campo Arañuelo
Mancomunidad intermunicipal de la Vera
Mancomunidad Turística y de Servicio de Tentudía
Mancomunidad integral de municipios Valle del Alagón

210.000-280.000 €: Las mancomunidades Municipio Riveros del Tajo y Municipios Siberia son las que se encuentran en este intervalo. La primera de ellas coincide con el caso anterior. Ambas prestan un elevado número de servicios por lo que su presupuesto también lo es.

280.000-350.000 €: Por último, la mancomunidad con mayor presupuesto por superficie es la Mancomunidad Municipios de la Serena. Esta mancomunidad presta catorce servicios, el mayor número de servicios prestados por una mancomunidad, por tanto el presupuesto que recibe para cubrirlos es también el mayor.

5.5.- Conclusión

El presupuesto en términos relativos empleado para las mancomunidades es muy similar tanto si se emplea per cápita o por superficie. Al distribuir los datos en cinco intervalos hemos observado que las mancomunidades que abarca cada tramo son muy similares en todos los casos, difiere en una o dos mancomunidades a lo sumo.

En relación con la prestación de servicios de las mancomunidades, el presupuesto es mayor para las mancomunidades integrales con mayor número de servicios, después para las integrales con un una prestación de servicios menor y por último, para las mancomunidades no integrales que en su mayoría prestan un solo servicio.

Por último, mostramos un cuadro-resumen de lo expuesto anteriormente:
 (*Utilizaremos la numeración de mancomunidades del cuadro de datos)

	PRESUPUESTO / HABITANTE	PRESUPUESTO / SUPERFICIE
1º Intervalo	35,38,44,30,4,13,11,36,50,27,54,3,3 7,46,8,39,14,56,1	35,38,44,30,4,13,11,36,50,27,54,3, 37,46,8,39,14
2º Intervalo	51,23,17,28,6,9,18,24,21	56,1,51,23,17,28,6,9,18
3º Intervalo	16,19,22,15,2,26	24,21,16,19,22,15,2,26
4º Intervalo	25	25,12
5º Intervalo	12,5	5

6. BIBLIOGRAFIA

- Sánchez Zabala Ricardo: “ Comarcalización funcional y ordenación del territorio en Extremadura”. Universidad de Extremadura. Servicio de publicaciones. 1993
- Torres Escobar Francisco: “Propuesta de comarcalización en Extremadura”. Diputación Provincial de Badajoz. Departamento de Publicaciones. 1996
- Rodríguez Cancho Manuel y Torres Gallego Gregorio: “Geografía de Extremadura, ensayos ante el nuevo milenio”. Centro Europeo de Información y Promoción Rural de Extremadura, ADERCO (Olivenza). 2001
- Campesino Fernández Antonio José: “ordenación territorial de la Extremadura democrática”. 2010.
- Estatuto de Autonomía de Extremadura de 1983
- Constitución Española de 1978
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
- Atlas Socioeconómico de Extremadura. Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Extremadura.2011

Capítulo X

La política económica regional en el contexto europeo y el presupuesto de la Comunidad Autónoma

El presupuesto autonómico y la política regional

José Manuel Cordero Ferrera
Universidad de Extremadura

Guadalupe Rubio Figuerola
Junta de Extremadura

1. INTRODUCCIÓN

La aprobación de la Constitución Española en 1978 supuso un punto de inflexión en la caracterización del sector público español, iniciándose un tránsito desde un modelo centralizado y con un peso reducido hacia otro perfectamente homologable en tamaño al de los países de Europa occidental y claramente descentralizado gracias a la creación de una nueva esfera de gobierno, las Comunidades Autónomas. Desde entonces, estas instituciones han ido adquiriendo un papel cada vez más protagonista en la vida política, económica y social de nuestro país, siendo en la actualidad las encargadas de la provisión de servicios tan importantes como la educación o la sanidad, lo que las convierte en pilares fundamentales de nuestro Estado del Bienestar.

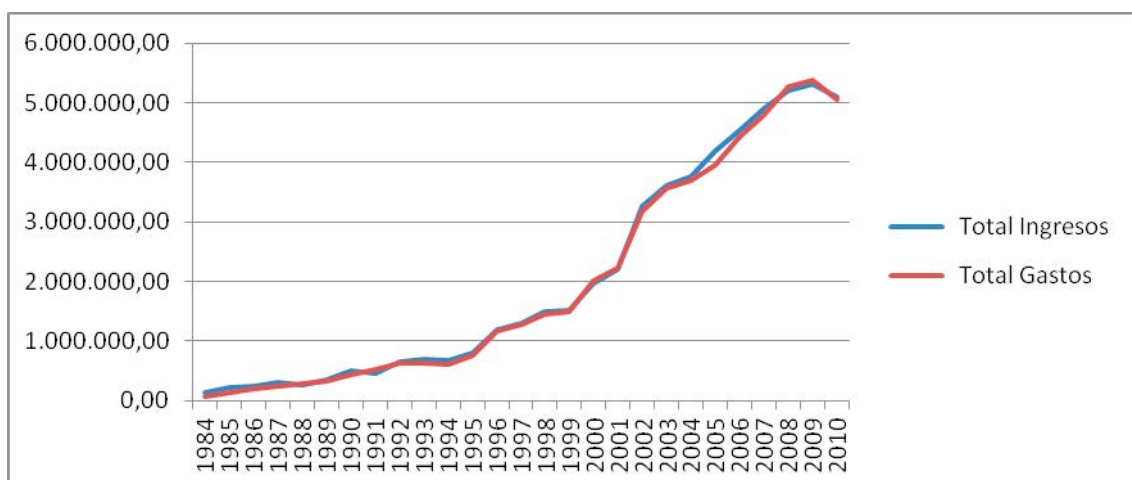
El amplio proceso descentralizador tuvo una primera etapa centrada en el lado del gasto y las transferencias competenciales y posteriormente el acento se puso en la construcción de un sistema de financiación descentralizado que permitiera la autonomía y suficiencia del conjunto de Haciendas autonómicas, respetando los compromisos de armonización fiscal y convergencia presupuestaria vigentes en la Unión Europea. No obstante, este proceso no se produjo igual en todas las Comunidades Autónomas, ya que algunas (Cataluña, País Vasco, Galicia, Andalucía, Navarra, la Comunidad Valenciana y Canarias) accedieron a la autonomía por la vía rápida, según lo establecido en el artículo 151 de la Constitución, mientras que el resto de Comunidades tuvo que esperar y seguir la vía lenta fijada en el artículo 143, según la cual debían mantener un nivel competencial inferior en un periodo inicial de cinco años y, posteriormente, fueron asumiendo una transferencia sucesiva de competencias en los años siguientes.

En este capítulo se analizan los efectos que ha tenido este procedimiento de transformación sobre la actividad presupuestaria y la política regional llevada a cabo por la Comunidad Autónoma de Extremadura. En particular, a lo largo de las siguientes líneas se examinan las cifras de los presupuestos autonómicos de los últimos treinta años desde una perspectiva dinámica, distinguiendo entre las partidas de ingresos y gastos y entre la clasificación económica y funcional, prestando especial atención a las transformaciones que se han ido produciendo como consecuencia del proceso de asunción de nuevas competencias.

La fuente de información utilizada procede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y, en particular, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, heredera actual de la antigua dirección general que, con distintas denominaciones en función de las legislaturas (Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial, etc.), se ha encargado de la gestión del sistema de financiación autonómica y local, así como de la recopilación de información económico-financiera de los entes locales y las Comunidades Autónomas. Concretamente, la base de datos utilizada en esta investigación se refiere a las liquidaciones presupuestarias consolidadas de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el período 1984-2010, atendiendo al criterio del devengo, esto es, las obligaciones reconocidas para las magnitudes de gasto y los derechos liquidados para las de ingresos. Nuestro análisis se concentra en el estudio de la clasificación económica en el caso de ingresos y gastos, entre los que se pueden distinguir tres grandes categorías: corrientes, de capital y financieros. Además, en el caso de los gastos, también nos apoyamos en la clasificación funcional o por programas, mediante la cual se puede conocer la distribución del gasto entre los diferentes servicios que presta. Esta clasificación resulta algo más compleja de analizar debido a los cambios realizados por los distintos gobiernos en el número, denominación y reparto de las competencias entre las distintas Consejerías, motivo por el cual nuestro estudio se circunscribe únicamente al período 2002-2010, en el que al menos existe homogeneidad en cuanto al volumen de competencias gestionadas por la Comunidad.

El contenido del Gráfico 1, en el que se muestra la evolución experimentada por los ingresos y los gastos totales en los presupuestos liquidados a lo largo de estos 27 años, nos ofrece un primer avance acerca de los principales rasgos de la evolución experimentada por la Comunidad extremeña durante el período. Así, resulta posible apreciar que, hasta mediados de los años noventa, el proceso de transferencia de competencias siguió un ritmo muy lento. Sin embargo, tras la firma de un gran pacto autonómico entre los líderes de los principales partidos políticos en el año 1992 se ampliaron los bloques de competencias susceptibles de ser asumidas, entre las que se encontraban materias tales como ferrocarriles, carreteras, cultura, instituciones públicas de protección y tutela de menores, protección del medio ambiente, defensa del consumidor y usuario, ordenación del transporte de mercancías y viajeros y, muy especialmente, la educación y la sanidad.

Gráfico 1. Evolución del presupuesto total en Extremadura (1984-2010)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Secretaría de General de Coordinación Autonómica y Local (SGCAL).

Como se puede ver en el gráfico, la asunción de estas dos últimas competencias en los años 1999 y 2001, respectivamente, han cambiado radicalmente tanto el volumen como la configuración de los presupuestos autonómicos, que han experimentado un notable crecimiento (prácticamente se han quintuplicado), gracias a la mayor descentralización de competencias y el incremento de los recursos percibidos para poder financiarlas. Así, en el año 2009, el presupuesto alcanzó la cifra global de 5.729 millones de euros, aunque en los últimos tres años esta cifra se ha visto reducida por las consecuencias de la crisis económica.

En los siguientes apartados se ofrece un análisis más detallado de todas estas cuestiones, distinguiendo entre las partidas presupuestarias de ingresos y gastos. Además, el capítulo ofrece un breve resumen de las principales medidas de política regional implementadas por la Comunidad a lo largo del período analizado y el impacto que éstas han tenido sobre el desarrollo de la región.

2. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS

La evolución de la partida presupuestaria de ingresos de la Comunidad de Extremadura está altamente vinculada a las modificaciones que han ido introduciéndose en el diseño del sistema de financiación autonómica, sin olvidar el impacto que han tenido las transferencias recibidas de la UE, a través de los distintos fondos europeos. En las siguientes líneas se analiza el impacto que han tenido ambos fenómenos en los ingresos de la región, utilizando como apoyo diferentes gráficos contruidos a partir de la información de las liquidaciones presupuestarias.

El modelo de financiación autonómica ha pasado por distintas fases, las cuales siempre han estado presididas por un ambiente de falta de estabilidad²⁰². Así, desde la aprobación de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) en el año 1987 se han sucedido un total de cinco sistemas distintos de financiación (1987-1991, 1992-1996, 1997-2001, 2002-2008 y el vigente desde 2009).

Durante las primeras fases de traspaso de las competencias, el gasto se financió casi exclusivamente mediante transferencias incondicionadas, la denominada Participación en los Ingresos del Estado (PIE), ya que el objetivo primordial era conseguir que los servicios que iban a ser traspasados se siguiesen prestando por los nuevos gobiernos en condiciones similares y sin problemas financieros para ninguna de las partes afectadas. Este planteamiento pragmático dificultó, en primera instancia, que se abordaran cuestiones relevantes que debía cumplir el diseño normativo de un esquema de financiación descentralizado, como garantizar un nivel similar en la prestación de los servicios que se descentralizaban (equidad horizontal), la concesión de mayores niveles de autonomía a los entes subcentrales o la instrumentación de un sistema de transferencias niveladoras. En suma, se trataba simple y llanamente de conseguir la efectiva suficiencia de lo transferido a la Hacienda autonómica, sin pretensión alguna de nivelar o equilibrar, de modo que parte de los servicios transferidos a las Comunidades se financiaban directamente con tasas y/o precios públicos asociados a la prestación de los mismos.

Durante esas primeras etapas los tributos propios apenas tuvieron relevancia y los tributos cedidos estaban más próximos a participaciones territorializadas que a recursos tributarios pro-

202 A esta situación ha contribuido decisivamente la técnica aplicada en las diversas rondas negociadoras consistente en partir, como financiación mínima garantizada, del importe previo de financiación que se venía disfrutando, lo cual constituye un poderoso estímulo para que las Comunidades Autónomas estén dispuestas a aceptar negociaciones continuas, porque de ellas saldrán en cualquier caso con un incremento de fondos, mayor o menor.

pios, ya que se trataba de impuestos cuya recaudación y gestión se cedía, pero su regulación era totalmente estatal. Por tanto, se puede decir que la autonomía se entendió como mera suficiencia. Esta situación comenzó a cambiar a partir del año 1997 en la mayor parte de las Comunidades Autónomas españolas, gracias a la cesión de un 15% de la recaudación del IRPF en cada territorio (Monasterio, 1997). Sin embargo, Extremadura, al igual que Andalucía y Castilla-La Mancha, optó por quedarse fuera de ese sistema y siguió rigiéndose por las reglas del anterior modelo, de modo que su financiación siguió dependiendo mayoritariamente de las transferencias hasta 2001.

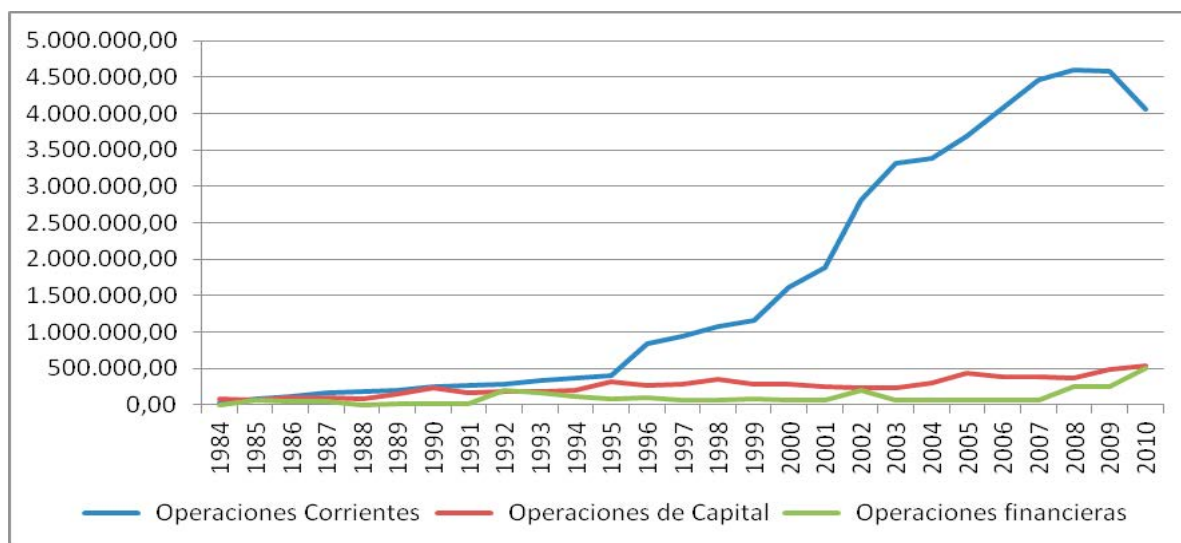
En el año 2002 se aprobó por unanimidad un nuevo modelo de financiación autonómico vinculado a la asunción de las competencias sanitarias en aquellas regiones que todavía no la habían asumido como era el caso de Extremadura. A partir de ese año, el peso de los recursos tributarios en el presupuesto extremeño se elevó considerablemente, al asignarse unas participaciones territorializadas en las principales figuras tributarias estatales (IRPF, IVA e impuestos especiales), con un cierto margen de autonomía en el IRPF. Sin embargo, al ser Extremadura una región relativamente pobre en relación al resto de las Comunidades Autónomas españolas, la recaudación correspondiente a estos tributos no es demasiado elevada, de modo que la principal fuente de financiación siguen siendo las transferencias estatales percibidas del denominado Fondo de Suficiencia. Estos recursos también experimentaron un crecimiento notable, al estar vinculados a la evolución de los recursos tributarios del Estado, que crecieron de manera expansiva durante una época de bonanza económica.

Esta distribución en el peso de los recursos no cambió demasiado tras la aprobación del vigente modelo de financiación en el año 2009, a pesar de que se ampliaron los porcentajes de cesión de los tributos ya cedidos (del 33 al 50 por ciento en el IRPF, del 33 al 50 por ciento en el IVA y del 40 al 58 por ciento en el caso de los impuestos especiales) y se crearon nuevos fondos con el objetivo de incrementar la financiación per cápita de las Comunidades. Sin embargo, los efectos de la crisis económica han provocado que los recursos procedentes de ambas fuentes de financiación se hayan estancado en los últimos años.

Además de los recursos procedentes del sistema de financiación autonómica, Extremadura también recibe un importante volumen de transferencias corrientes procedentes de la Unión Europea desde la adhesión de España en 1986. Estas ayudas están destinadas a subvencionar el sector agrícola y tienen como propósito garantizar un nivel mínimo de renta para los trabajadores y el suministro de alimentos a los consumidores a precios razonables. Desde 2005, éstas se canalizan a través del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).

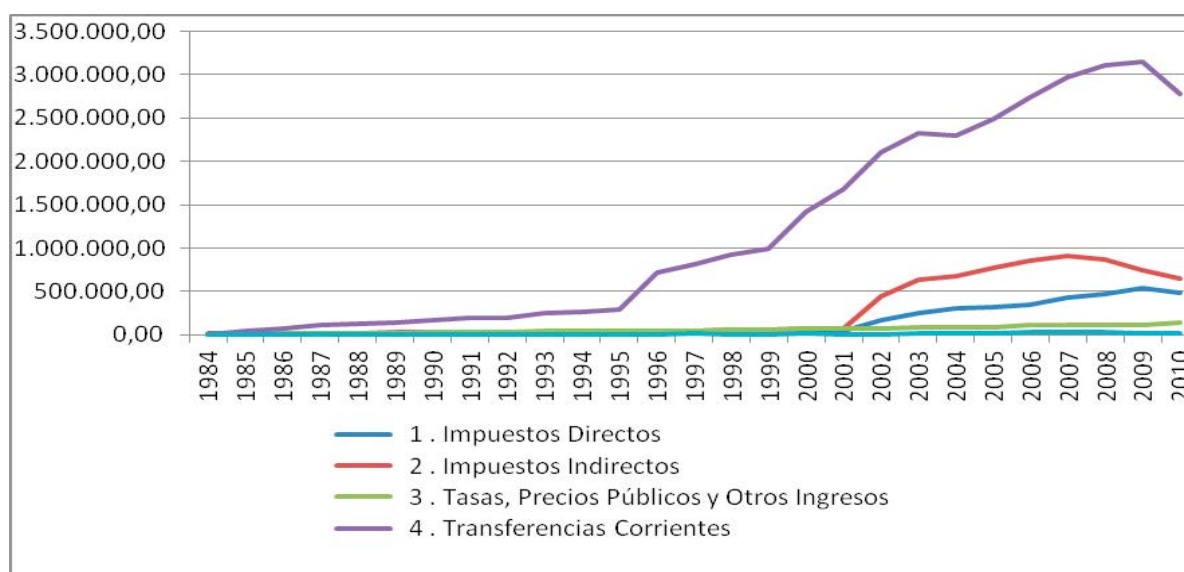
Lo descrito en los párrafos anteriores explica en gran medida la evolución experimentada por los ingresos corrientes de Extremadura durante el período considerado (Gráfico 2). Así, se puede comprobar que estos ingresos experimentaron un notable crecimiento desde el inicio de los años noventa, en el que se inició el traspaso de competencias hacia la Comunidad, con la consiguiente cesión de los recursos necesarios para financiarlas. Sin embargo, el crecimiento más significativo se produce a partir de 1999 y, sobre todo, desde 2001, tras asumir la educación y la sanidad, respectivamente, impulsado por el incremento de las transferencias y la recaudación de los tributos cedidos en la fase más alcista del ciclo económico. Si analizamos por separado la evolución de los distintos tipos de ingresos corrientes (Gráfico 3), se puede comprobar que la mayor parte del crecimiento experimentado por éstos se debe a las transferencias (capítulo 4), en las que se registra un claro punto de inflexión en 1999, año en el que comienza un crecimiento exponencial, que sumado al que experimentaron los impuestos (capítulos 1 y 2) a partir de 2001, provocaron que el volumen total de ingresos corrientes prácticamente se triplicara en un período de ocho años.

Gráfico 2. Evolución de los distintos tipos de ingresos en el período 1984-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SGCAL.

Gráfico 3. Evolución de los ingresos corrientes en el período 1984-2010

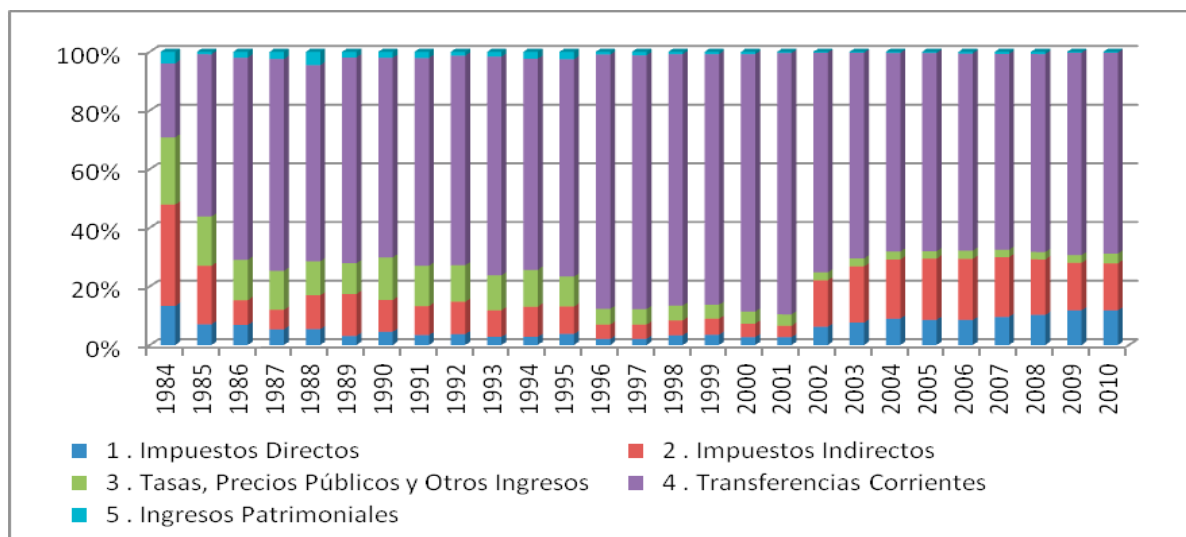


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SGCAL.

Esta información se complementa con la ofrecida en el Gráfico 4, en el que se desglosa la importancia relativa de los ingresos corrientes a lo largo del período, lo que nos permite comprobar cómo las transferencias han tenido un peso mucho mayor que el resto de los recursos desde 1986, llegando a alcanzar porcentajes cercanos al 90% durante la década de los noventa. No obstante, desde el año 2002, los recursos tributarios han pasado a ocupar un papel mucho más relevante, representados por las participaciones territorializadas en los distintos impuestos estatales, con un mayor protagonismo de los impuestos indirectos, aunque su importancia relativa sigue siendo escasa en Extremadura (inferior al 30%) en relación a otras regiones relativamente ricas donde los recursos tributarios representan porcentajes próximos al 90%, como por ejemplo en Madrid, Baleares o Cataluña.

Si ampliamos nuestro objetivo de análisis hacia los ingresos de capital, el principal instrumento de financiación está representado por los fondos estructurales procedentes de la Unión Europea, de los que Extremadura ha sido una gran beneficiaria por ser considerada una región objetivo 1²⁰³. En concreto, ha recibido ayudas de carácter condicionado procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), destinados principalmente a la financiación de proyectos de infraestructura, el Fondo Social Europeo (FSE), cuyos recursos se destinan mayoritariamente a la formación de capital humano y el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA-O), cuyo objetivo prioritario es la mejora de las estructuras agrarias. Además, Extremadura también recibe transferencias de una serie de iniciativas nacionales cofinanciadas por la Unión Europea, entre las que destacan las encaminadas a promover el uso racional de energía en la industria y proteger el medioambiente, los proyectos de investigación destinados a fomentar el desarrollo regional y el reforzamiento de las infraestructuras productivas o los programas de fomento de la de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (programas INTERREG, REGEN, PYME y URBAN).

Gráfico 4. Evolución del peso de los ingresos corrientes en el período 1984-2010

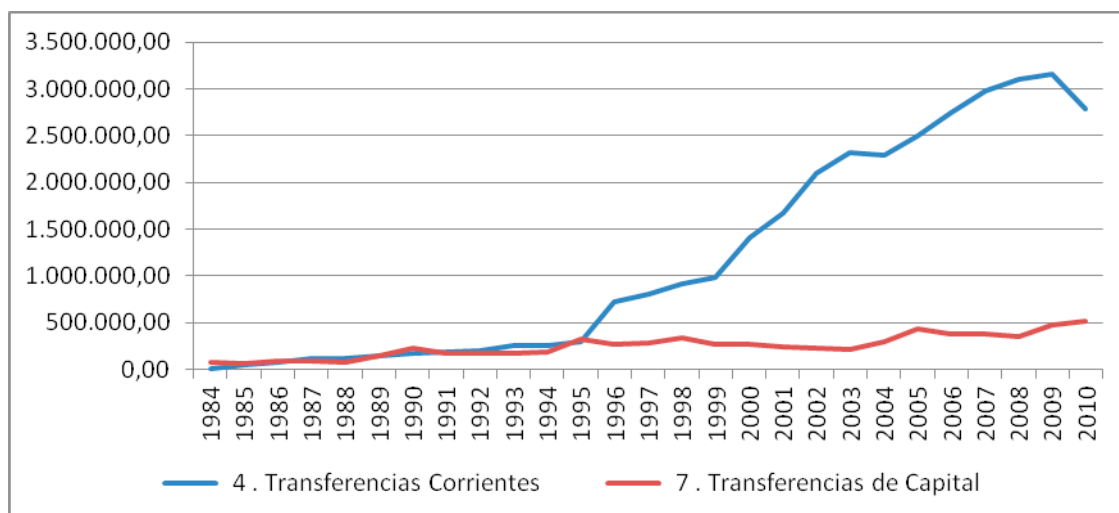


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SGCAL.

Aunque Extremadura comenzó a percibir estas ayudas desde el mismo año en el que se produjo la adhesión (1986), la dotación financiera no fue significativa hasta el año 1989, en el que se adoptaron por primera vez los Marcos Comunitarios de Apoyo y se establecieron como objetivos prioritarios la elevación de la tasa de actividad económica, la articulación de una política de vertebración del territorio y la mejora en la dotación de infraestructuras y equipamientos sociales. A partir del año 1994, el volumen de recursos volvió a incrementarse, alcanzando unos niveles que prácticamente se han mantenido constantes hasta el presente, tal y como puede apreciarse en el Gráfico 5, aunque su peso relativo en el presupuesto ha ido disminuyendo a medida que éste ha ido creciendo, como se puede comprobar en el Gráfico 6.

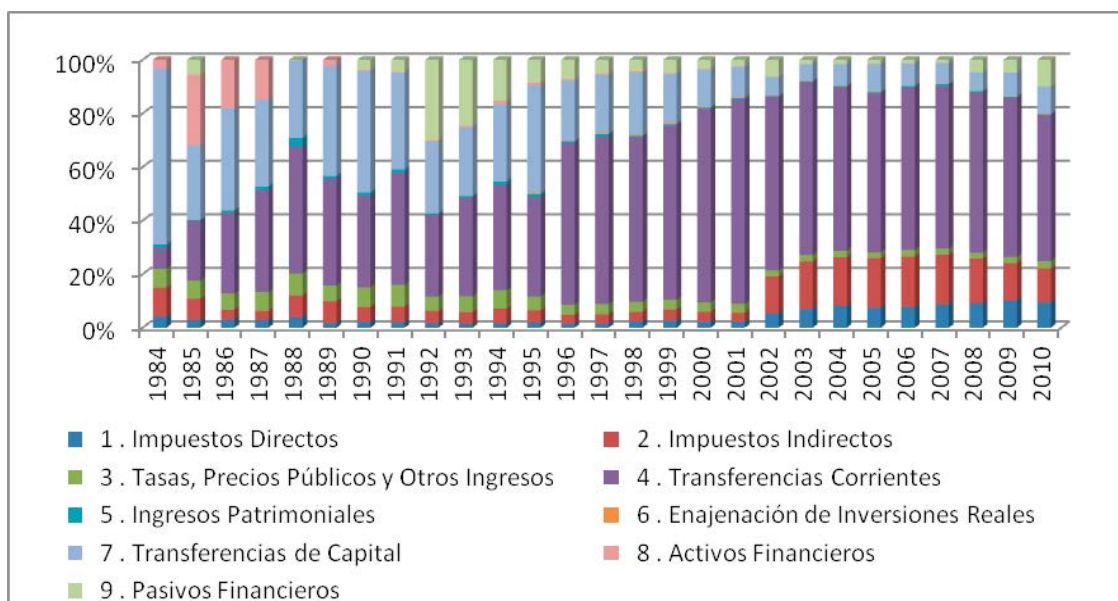
203 Las regiones objetivo 1 son aquellas que tienen una renta per cápita inferior al 75% de la media de la Unión Europea.

Gráfico 5. Transferencias corrientes vs. Transferencias de capital (1984-2010)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SGCAL.

Gráfico 6. Evolución del peso de las distintas partidas presupuestarias (1984-2010)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SGCAL.

Otro instrumento de financiación para la Comunidad ha sido el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), que también forma parte del sistema de financiación autonómica, aunque se configura como un instrumento de solidaridad y de política regional que tiene como objetivo corregir desequilibrios económicos interterritoriales en cuanto a inversión. Como consecuencia de su reducido PIB per capita, Extremadura ha sido la región que ha recibido más recursos por habitante de este fondo desde 1992, aunque su importancia relativa es mucho menor que las ayudas procedentes de la Unión Europea (Fernández y Delgado, 2008).

Por último, otro aspecto a estudiar es el recurso al endeudamiento por parte de la Comunidad Autónoma Extremeña, incluido dentro de la categoría de pasivos financieros (capítulo 9), que si bien ha permanecido en niveles bastante bajos durante la mayor parte del período, experimentó

un notable crecimiento a principios de la década de los noventa debido a la crisis económica por la que atravesaba el país. Sin embargo, las fuertes restricciones al endeudamiento impuestas para cumplir los criterios de Maastricht para acceder a la Unión Europea y, posteriormente, en la Ley General de Estabilidad Presupuestaria aprobada en 2001, lograron mantener los niveles de deuda en niveles muy reducidos, al menos hasta la llegada de la crisis en 2008.

3. EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS

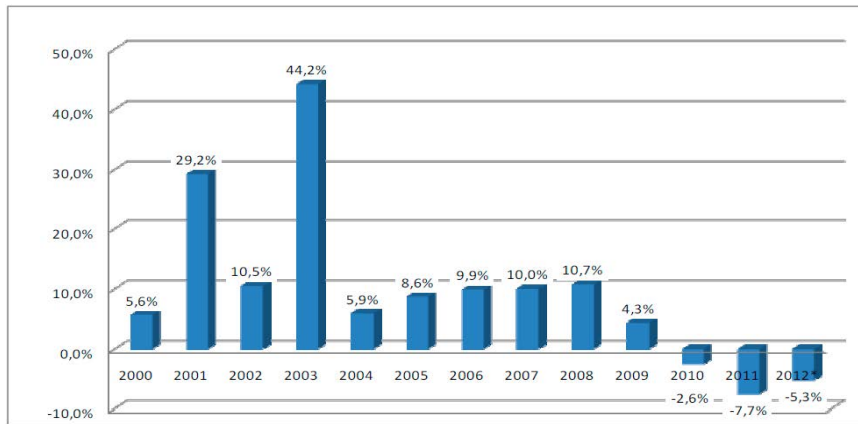
El estudio de la evolución experimentada por el volumen y la configuración del presupuesto de gasto de la Comunidad de Extremadura está condicionada en gran medida por dos aspectos principales: el traspaso de los principales servicios del Estado del Bienestar, entre los que destacan la educación y la sanidad, y la instrumentación de programas de gasto derivados de las ayudas procedentes de la Unión Europea.

En el proceso de traspaso de las competencias desde el Estado hacia las Comunidades Autónomas jugó un papel esencial el denominado coste efectivo de las competencias transferidas, es decir, la cuantificación aproximada de aquello que se transfiere, ante la ausencia de una contabilidad apropiada²⁰⁴. Este fenómeno dio lugar a un proceso negociador que derivó en costes de transferencia pactados, de manera que dos Comunidades podían recibir el mismo servicio en condiciones muy distintas sin que se hiciera nada para evitarlo (Monasterio y Suárez Pandiello, 1998). Así, por ejemplo, en el caso de la educación, la Comunidad Autónoma de Extremadura aceptó las competencias tras un proceso de negociación de tres años en el que el importe finalmente transferido (81.000 millones de pesetas -485 millones de euros-) superó notablemente lo ofrecido inicialmente por el Gobierno central (65.000 millones -389 millones de euros-). Algo parecido ocurrió con las competencias sanitarias, que finalmente se valoró en un montante global de 152.000 millones de pesetas (911 millones de euros) en diciembre de 2001.

La consecuencia directa del traspaso de ambas competencias puede apreciarse claramente en el gráfico 7, donde 1999 constituye un punto de inflexión en la evolución del volumen de operaciones corrientes. Desde entonces, el crecimiento ha sido exponencial, registrando incrementos porcentuales del 29 % en 2001 o el 44 % en 2003, hasta la llegada de la crisis económica (Gráfico 7). Así, se pasó de un importe inferior a los 1.000 millones de euros en 1999 hasta una cifra próxima a los 4.500 millones en 2008 (Gráfico 8). La partida presupuestaria que ha experimentado un mayor crecimiento ha sido, lógicamente, el gasto corriente y, en particular, el gasto en personal (Gráfico 9), con la incorporación de las nóminas correspondientes a aproximadamente 12.000 trabajadores pertenecientes al sector educativo y otros 16.000 del sector sanitario, sumadas al incremento de presupuesto que supone la contratación de nuevos trabajadores o las mejoras salariales de los existentes con el objetivo de lograr mejoras en la prestación de los servicios (Repullo, 2007).

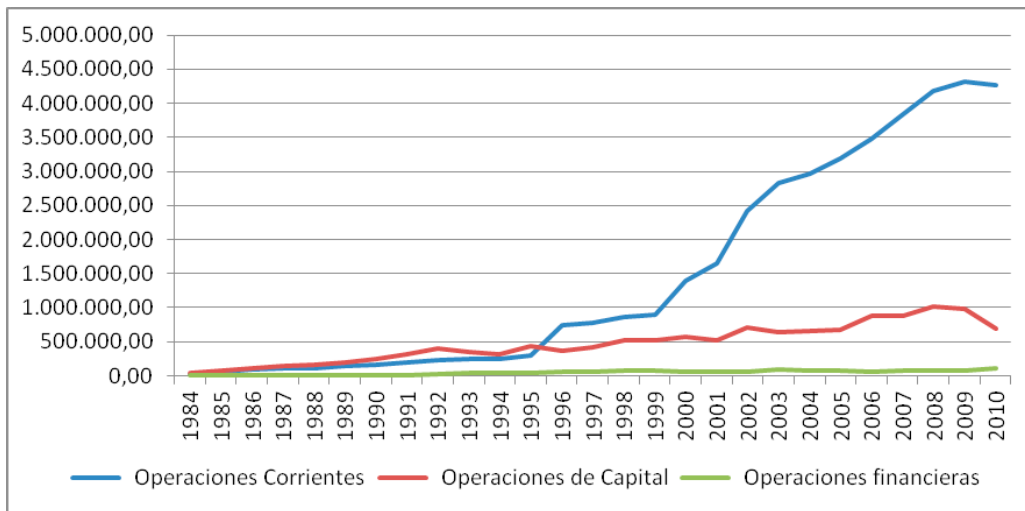
204 El método del coste efectivo pretende computar el valor monetario de cada transferencia identificando todos los elementos de coste, para aquella Comunidad que va a recibir el servicio. El cálculo se realiza según la siguiente fórmula: $CE = CD + CI + IR + IN - TS$, donde CD representa el coste directo (suma de los gastos de personal y funcionamiento vinculados directamente a la prestación del servicio), CI es el coste indirecto (suma de los gastos de personal y funcionamiento necesarios para la realización de las funciones de apoyo, dirección y coordinación del servicio transferido), IR representa la inversión de reposición (comprende todos los gastos de inversión que tienen como finalidad conservar, mejorar o sustituir el stock de capital público transferido asociado a la prestación del servicio), IN refleja la inversión nueva (tiene por objeto el incremento del stock de capital público afecto a los servicios públicos transferidos) y, finalmente, TS son las tasas conectadas con la prestación de servicios transferidos, cuyo importe debe restarse para determinar el coste efectivo del servicio transferido. (Monasterio y Suárez Pandiello, 1998).

Gráfico 7. Crecimiento del presupuesto en términos porcentuales (2000-2012)



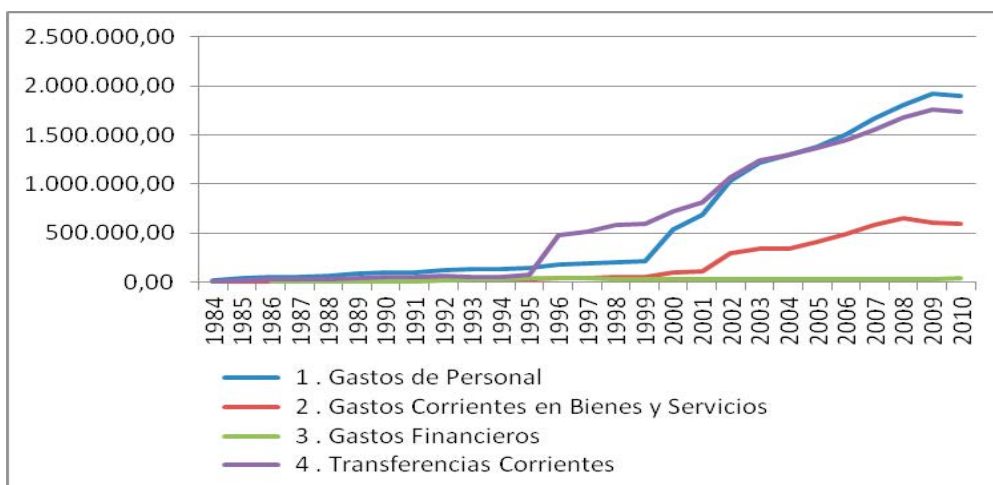
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SGCAL.

Gráfico 8. Evolución de los distintos tipos de gasto en el período 1984-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SGCAL.

Gráfico 9. Evolución de los gastos corrientes en el período 1984-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SGCAL.

Sin embargo, la asunción de competencias no es el único motivo por el cual se ha incrementado el gasto en personal en Extremadura, sino la propia estrategia de contratación puesta en marcha por el gobierno regional, con incrementos constantes de la plantilla de trabajadores funcionarios durante la última década, hasta poner a nuestra región a la cabeza del país en cuanto a porcentaje de población trabajando para la Administración pública, con un porcentaje cercano al 25% (casi el doble de la media nacional), lo que supone que haya 85 empleados públicos por cada 1000 habitantes (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, 2013). Aunque Extremadura es la región con un mayor porcentaje de población trabajando en el sector educativo y sanitario, las diferencias respecto al resto de las regiones no son demasiado significativas, mientras que en el personal al servicio de consejerías y organismos autónomos nuestra proporción de trabajadores prácticamente triplica al de otras Comunidades como Cataluña o Madrid.

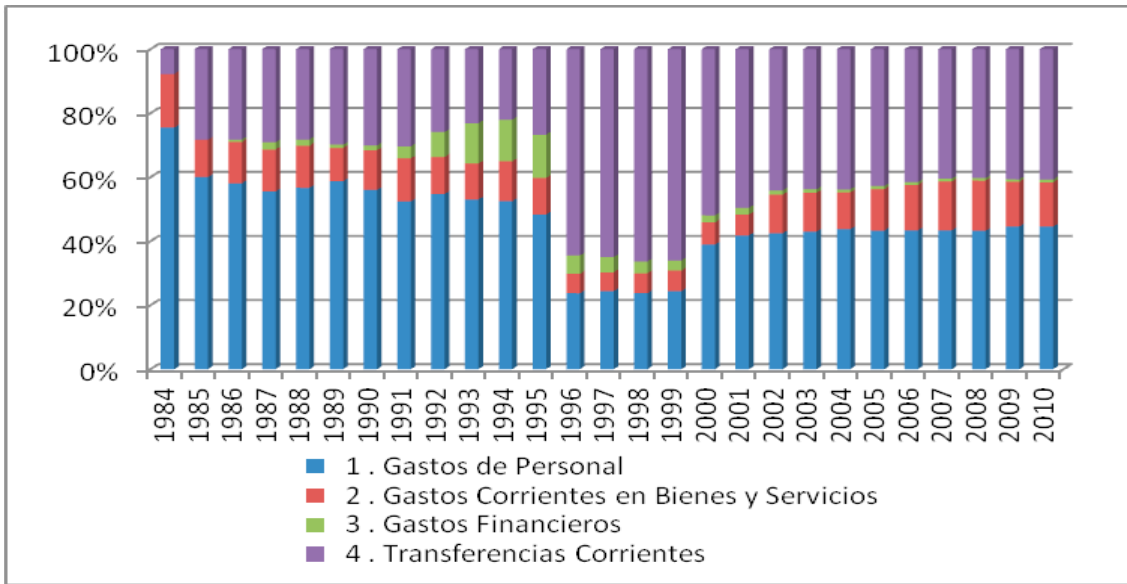
Al margen de los gastos de personal, las transferencias corrientes también han experimentado un notable crecimiento desde 1995, impulsado por el pago de subvenciones a familias y empresas, entre las que se incluyen las ayudas al sector agrícola procedentes de la Unión Europea, y las transferencias realizadas a empresas públicas y fundaciones creadas para el desarrollo de las nuevas competencias asumidas por la Comunidad. Posteriormente, con la incorporación de la sanidad y la educación, esta partida siguió incrementándose, incluyendo gastos como por ejemplo las políticas de becas a estudiantes o las subvenciones a colegios concertados.

En el Gráfico 10 se puede ver que estos dos capítulos (gastos de personal y transferencias corrientes) siempre han representado aproximadamente un 80% del total de los gastos corrientes, aunque su peso ha ido cambiando a lo largo del período. En cuanto al resto, los pasivos financieros sólo tuvieron una cierta importancia durante el período de crisis de comienzos de los años noventa, mientras que el gasto en bienes y servicios se ha mantenido en niveles bajos hasta los últimos años, en el que las adquisiciones asociadas a los servicios educativos y sanitarios han alcanzado una mayor relevancia.

Si se amplía este análisis al resto de los capítulos del presupuesto, es decir, a las operaciones de capital, dentro de las cuales se incluyen las inversiones reales y las transferencias de capital, y a las operaciones financieras (Gráfico 11), podemos ver que las primeras tuvieron un gran protagonismo hasta mediados de los años noventa, puesto que la región necesitaba invertir en la mejora de sus infraestructuras, como por ejemplo su red de carreteras y telecomunicaciones, para poder facilitar el acceso a la región y la localización de las actividades económicas. Posteriormente, la proliferación de transferencias corrientes y el mayor peso de los gastos de personal, han hecho que su peso se haya reducido en términos relativos, aunque siguen representando una cuarta parte del presupuesto total. Por el contrario, las operaciones financieras tienen un peso prácticamente testimonial, ya que los niveles de endeudamiento de la Comunidad se han mantenido en niveles muy bajos, con la excepción del inicio de la década de los noventa.

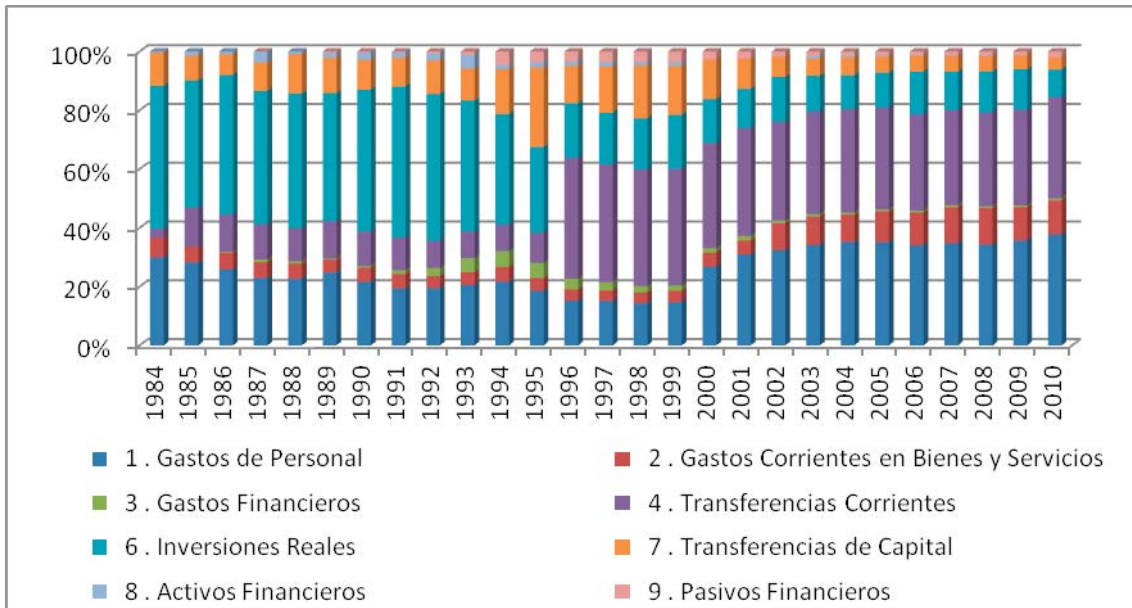
Aunque la clasificación económica del presupuesto resulta de gran utilidad, consideramos que la distribución por funciones nos permite realizar un análisis más detallado. Para ello, recurrimos a la información mostrada en las tablas 1 y 2, en las que aparece la clasificación funcional del presupuesto en el período 2002-2010. Se han considerado únicamente estos años para tener una visión completa de todas las competencias gestionadas por la Comunidad, una vez incorporadas la educación y la sanidad. La primera de estas tablas contiene los importes totales, mientras que la segunda refleja el porcentaje que representa cada una de estas funciones.

Gráfico 10. Evolución del peso de los gastos corrientes en el período 1984-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SGCAL.

Gráfico 11. Evolución de las distintas partidas presupuestarias (1984-2010)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SGCAL.

Los datos mostrados en la Tabla 1 ponen de manifiesto que la práctica totalidad del incremento del presupuesto que tuvo lugar entre 2002 y 2009 fue absorbido por los gastos asociados a los bienes públicos de carácter preferente, la educación y la sanidad, especialmente éste último, cuyo presupuesto se duplicó en poco más de seis años como consecuencia de las inversiones realizadas en la construcción de dos nuevos hospitales y la mejora de las instalaciones de los centros de salud para poder atender a una demanda creciente, y que incluso ha seguido una tendencia alcista en los primeros años de crisis económica. Así, a finales del período considerado, un 60% del volumen total de recursos del presupuesto está vinculado a estos dos servicios públicos, siendo el sector sanitario el que acapara una mayor proporción de este gasto.

La siguiente partida presupuestaria en orden de importancia son los gastos asociados con la protección y la promoción social, dentro de los cuales los servicios sociales, impulsados por la aprobación de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, y las políticas de fomento del empleo son las que tienen un mayor protagonismo, mientras que las políticas de vivienda representan un porcentaje mucho más reducido.

Tabla 1. Volumen total de recursos del presupuesto de gasto por funciones (2002-2010)

Áreas y Políticas de gasto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
1 Servicios Públicos Básicos	2.673,44	2.955,94	3.664,88	3.446,60	4.684,48	4.792,37	16.636,74	23.438,81	22.269,44
2 Protección y Promoción Social	377.283,51	442.080,95	448.670,49	505.012,27	594.446,12	627.536,84	690.545,49	820.434,50	823.248,59
21 Pensiones				4.283,91	3.870,14	3.410,20	3.063,34	3.439,04	2.970,29
23 Serv. Sociales y Promoción Social	153.738,92	205.475,05	212.345,67	196.483,53	229.451,04	261.083,16	307.262,60	391.655,51	477.064,76
24 Fomento del Empleo	164.958,18	168.447,99	178.806,57	243.168,49	281.360,15	278.971,35	285.540,34	320.996,51	268.465,20
26 Vivienda	58.586,41	68.157,91	57.518,25	61.076,34	79.764,80	84.072,14	94.679,22	104.343,45	74.748,34
3 Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.520.473,16	1.757.916,87	1.861.221,32	2.049.191,03	2.325.336,15	2.481.896,06	2.717.736,11	2.827.973,58	2.705.735,42
31 Sanidad	795.107,68	1.006.144,61	1.079.272,08	1.220.145,14	1.396.441,11	1.506.791,67	1.652.123,83	1.704.265,94	1.660.165,07
32 Educación	661.444,18	690.756,89	727.410,71	750.889,30	843.890,14	885.746,34	965.072,34	1.015.230,23	979.613,40
33 Cultura	63.921,30	61.015,37	54.538,53	78.156,58	85.004,90	89.358,05	100.539,93	108.477,41	65.956,95
4 Actuaciones de Carácter Económico	1.054.970,74	1.103.047,51	1.135.840,57	1.203.488,56	1.302.659,40	744.737,44	846.802,51	839.697,79	617.230,58
41 Agricultura, Pesca y Alimentación	698.211,94	716.186,92	690.158,01	706.140,80	690.405,92	142.845,26	137.973,83	140.404,17	135.825,46
42 Industria y Energía	72.769,80	106.826,88	104.095,11	10.702,06	4.897,40	20.717,17	27.791,81	25.869,10	26.910,04
43 Comercio, Turismo y Pymes	11.535,74	10.977,64	8.233,91	93.513,03	98.942,70	98.003,57	114.587,95	108.652,32	54.596,17
45 Infraestructuras	182.022,01	244.162,26	304.496,97	344.667,73	439.346,90	413.112,43	444.739,45	466.824,41	330.572,26
46 I+D+I	9.717,75	8.999,28	9.453,44	22.547,93	40.165,16	39.738,69	78.065,08	60.169,01	38.381,46
49 Otras Actuaciones	80.713,50	15.894,53	19.403,13	25.917,01	28.901,33	30.320,31	43.644,37	37.778,77	30.945,19
9 Actuaciones de Carácter General	131.371,09	141.753,92	137.242,52	186.881,43	204.557,46	311.379,05	337.838,21	259.718,70	323.691,52
91 Alta Dirección	16.534,18	20.286,94	13.592,40	13.379,58	14.762,50	17.341,38	32.337,35	29.968,28	27.167,36
92 Servicios de Carácter General	29.844,89	33.743,63	41.103,19	72.701,65	91.909,53	120.882,41	118.077,74	91.702,15	120.517,77
93 Administración Tributaria				10.331,26	11.495,29	82.312,79	85.943,81	37.785,20	38.340,06
95 Deuda Pública	84.992,02	87.723,35	82.546,93	90.468,93	86.390,14	90.842,47	101.479,31	100.263,08	137.666,33
Total Gastos	3.086.771,94	3.447.755,19	3.586.639,78	3.948.019,88	4.431.683,61	4.170.341,76	4.609.559,06	4.771.263,38	4.492.175,55

Por su parte, las actuaciones de carácter económico perdieron gran parte de su peso relativo a partir del año 2007, como consecuencia del notable descenso experimentado por la partida presupuestaria asignada al sector agrícola. Por el contrario, el gasto en infraestructuras mantuvo una senda creciente hasta 2009, pasando a convertirse en la actividad económica más relevante.

Tabla 2. Distribución del presupuesto de gasto por funciones (2002-2010)

Áreas y Políticas de gasto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
1 Servicios Públicos Básicos	0,09%	0,09%	0,10%	0,09%	0,11%	0,11%	0,36%	0,49%	0,50%
2 Protección y Promoción Social	12,22%	12,82%	12,51%	12,79%	13,41%	15,05%	14,98%	17,20%	18,33%
21 Pensiones	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,09%	0,08%	0,07%	0,07%	0,07%
23 Serv. Sociales y Promoción Social	4,98%	5,96%	5,92%	4,98%	5,18%	6,26%	6,67%	8,21%	10,62%
24 Fomento del Empleo	5,34%	4,89%	4,99%	6,16%	6,35%	6,69%	6,19%	6,73%	5,98%
26 Vivienda	1,90%	1,98%	1,60%	1,55%	1,80%	2,02%	2,05%	2,19%	1,66%
3 Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	49,26%	50,99%	51,89%	51,90%	52,47%	59,51%	58,96%	59,27%	60,23%
31 Sanidad	25,76%	29,18%	30,09%	30,91%	31,51%	36,13%	35,84%	35,72%	36,96%
32 Educación	21,43%	20,03%	20,28%	19,02%	19,04%	21,24%	20,94%	21,28%	21,81%
33 Cultura	2,07%	1,77%	1,52%	1,98%	1,92%	2,14%	2,18%	2,27%	1,47%
4 Actuaciones de Carácter Económico	34,18%	31,99%	31,67%	30,48%	29,39%	17,86%	18,37%	17,60%	13,74%
41 Agricultura, Pesca y Alimentación	22,62%	20,77%	19,24%	17,89%	15,58%	3,43%	2,99%	2,94%	3,02%
42 Industria y Energía	2,36%	3,10%	2,90%	0,27%	0,11%	0,50%	0,60%	0,54%	0,60%
43 Comercio, Turismo y Pymes	0,37%	0,32%	0,23%	2,37%	2,23%	2,35%	2,49%	2,28%	1,22%
45 Infraestructuras	5,90%	7,08%	8,49%	8,73%	9,91%	9,91%	9,65%	9,78%	7,36%
46 I+D+I	0,31%	0,26%	0,26%	0,57%	0,91%	0,95%	1,69%	1,26%	0,85%
49 Otras Actuaciones de Carácter Económico	2,61%	0,46%	0,54%	0,66%	0,65%	0,73%	0,95%	0,79%	0,69%
9 Actuaciones de Carácter General	4,26%	4,11%	3,83%	4,73%	4,62%	7,47%	7,33%	5,44%	7,21%
91 Alta Dirección	0,54%	0,59%	0,38%	0,34%	0,33%	0,42%	0,70%	0,63%	0,60%
92 Servicios de Carácter General	0,97%	0,98%	1,15%	1,84%	2,07%	2,90%	2,56%	1,92%	2,68%
93 Administración Financiera y Tributaria	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,26%	1,97%	1,86%	0,79%	0,85%
95 Deuda Pública	2,75%	2,54%	2,30%	2,29%	1,95%	2,18%	2,20%	2,10%	3,06%
Total Gastos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

4. LA POLÍTICA REGIONAL

A lo largo de los últimos treinta años, el desarrollo económico de la Comunidad Autónoma de Extremadura se ha visto impulsada por multitud de iniciativas y estrategias de carácter regional, así como por las actuaciones financiadas con cargo a los presupuestos generales del Estado, aunque quizás las que han tenido una mayor impacto han sido las políticas de desarrollo regional financiadas con cargo a los fondos europeos. En las siguientes líneas se ofrece un breve resumen de estas políticas y la incidencia que han tenido en el progreso económico de la región.

Durante los años ochenta, la mayor parte de las inversiones se concentraron en la mejora de la dotación de infraestructuras, financiadas principalmente mediante fondos FEDER, entre las que destaca la construcción de carreteras o las redes de abastecimiento de agua. Así, durante los años noventa se concluyó la construcción de la Nacional V y en la década siguiente varios tramos de la Autovía de la Ruta de la Plata (N-630) y la conexión entre Cáceres y Trujillo, además de continuar con la mejora de otras carreteras de la región de la red secundaria y de caminos rurales. Asimismo, la creación de varias plantas potabilizadoras de agua, la mejora de las redes de abastecimiento y la creación de casi 100 kilómetros de alcantarillado en toda la región han contribuido a mejorar notablemente el acceso a agua potable por parte de un gran porcentaje de la población.

Otro de los ámbitos en los que se ha realizado un enorme esfuerzo inversor ha sido el sector agrícola, que ha contado con un gran volumen de ayudas procedentes de los fondos estructurales europeos, lo que ha favorecido la modernización y el desarrollo de las estructuras agrarias para incrementar su productividad y la diversificación de su producción, así como el perfeccionamiento de las tecnologías de los diferentes cultivos y la mejora de la formación del capital humano de este sector.

También se ha realizado un gran número de actuaciones encaminadas a incentivar la actividad industrial, a través de su diversificación y modernización productiva, organizativa y tecnológica. Dentro de este ámbito, el sector de la energía es el más importante de la región, representando una interesante posibilidad por el potencial que tienen actividades como las energías renovables. Además de los incentivos a la actividad industrial, se decide actuar sobre un conjunto de elementos que puedan contribuir a la creación de un clima favorable como son la creación de parques tecnológicos, semilleros de empresas y polígonos industriales, así como el apoyo a las empresas manufactureras, especialmente en lo referente a sus estrategias de comercialización.

Sin embargo, a pesar de los mayores esfuerzos inversores se han realizado en los sectores agrícola e industrial, el que ha experimentado un mayor crecimiento a lo largo de estos treinta años ha sido el de los servicios, que actualmente representan casi un tercio del PIB regional. Entre ellos, uno de los que ha recibido una mayor atención es el sector turístico, poniendo un especial énfasis en el respeto de los valores naturales y el ecosistema natural y social de la región. El turismo constituye un sector con un gran potencial de desarrollo en Extremadura, siendo de especial interés en nuestra región el turismo rural, el vinculado con las actividades cinegéticas y el monumental. Para desarrollar ese potencial, ha sido necesario mejorar la calidad de la oferta mediante obras de restauración, diversificación de las actividades y fomento del turismo relacionado con la naturaleza.

Otro de los objetivos prioritarios de la política regional en Extremadura ha sido la potenciación del capital humano, aspecto en el que han incidido en mayor medida las ayudas comunitarias

desde el año 2000. En este sentido, la construcción de centros educativos y la mejora de los existentes configuran el soporte básico de las estrategias de desarrollo para Extremadura. Asimismo, la formación profesional, y en particular la orientada a los sectores agropecuarios, a la gestión de cooperativas agrícolas y al turismo, han acaparado una gran parte de las actividades financiadas por los fondos europeos, junto con la mejora de la educación técnico-profesional y la lucha contra el desempleo.

También se ha de destacar la potenciación de las actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, con especial protagonismo de aquéllas encaminadas a transferir conocimiento hacia los principales sectores productivos, y el enorme esfuerzo realizado para desarrollar la denominada sociedad de la información, facilitando el acceso a internet a un gran número de hogares rurales.

De esta forma, el apoyo al desarrollo de la base productiva extremeña se extiende no sólo a la dotación de infraestructura, sino también al aprovechamiento de las ventajas comparativas de Extremadura, especialmente en los sectores agroalimentario y de turismo. La estrategia de desarrollo en Extremadura pretende así ser integral, mediante la mejora de las infraestructuras y equipamientos colectivos, el desarrollo y diversificación de la base productiva regional y la mejora del capital humano.

En la gestión de muchas de estas actividades han participado activamente un gran número de empresas públicas, constituidas a lo largo de los años noventa y principios del nuevo siglo, y que en 2005 pasaron a formar parte de la Sociedad de Gestión Pública de Extremadura (GPEX). Posteriormente, en el año 2010, se redujo notablemente el número de empresas públicas y se produjo una nueva fusión a raíz de la aprobación de la Ley 20/2010 de Concentración Empresarial de Extremadura, que dio lugar a la creación de “Extremadura Avante”, una nueva empresa pública que fusionaba cinco sociedades: Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, Fomento Extremeño de Mercado Exterior, Fomento de Emprendedores Extremeños, Sociedad Pública de Gestión de la Innovación y Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales (Parejo, 2011).

Finalmente, no queremos terminar esta sección sin hacer referencia a la estrategia de colaboración existente con Portugal, que constituye uno de los objetivos prioritarios de la programación de los fondos europeos desde 2007. Ese año, la Comisión Europea aprobó el Programa de Cooperación Transfronteriza con el que se pretende promover el desarrollo de las zonas fronterizas entre España y Portugal, en las que Extremadura debe desempeñar un papel protagonista mediante el fortalecimiento de las relaciones económicas y las redes de cooperación existentes con las regiones de Alentejo y Centro. Entre las prioridades de este programa se encuentran las actuaciones encaminadas a promover estructuras mixtas de innovación y desarrollo tecnológico, promocionar las relaciones comerciales entre empresas y los productos turísticos comunes, la utilización compartida de recursos energéticos o la mejora de las conexiones transfronterizas.

5. CONCLUSIONES

A lo largo del presente capítulo se han tratado de analizar las claves de la evolución experimentada por el presupuesto autonómico en Extremadura a lo largo de los últimos treinta años, tanto en su vertiente de ingresos como en la de gastos, a partir de la información proporcionada por las liquidaciones presupuestarias recabadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Este período se puede dividir en dos fases claramente diferenciadas. La primera de ellas se extiende desde el propio nacimiento de la Comunidad, a comienzos de los años ochenta hasta el año 1999, durante la cual el presupuesto autonómico creció moderadamente gracias a los recursos transferidos por la Hacienda Central para financiar los bloques de competencias transferidos, que derivó en un incremento significativo del personal dependiente de la Administración Pública. Además, la región experimentó un intenso proceso de transformación y modernización gracias a una fuerte inversión en infraestructuras encaminada a mejorar el acceso a la región y su desarrollo tecnológico. Durante la segunda fase, que abarca desde el año 1999 hasta nuestros días, el presupuesto de la Comunidad se disparó tras asumir las competencias educativas y sanitarias, y el consiguiente incremento de los recursos para financiarlas, entre los cuales las transferencias corrientes siguieron teniendo un peso relativo mucho mayor que el de los tributos, a diferencia de lo que ocurrió en otras regiones relativamente más ricas. Esta transformación, asentó las bases de un presupuesto basado en los ingresos y los gastos corrientes, en el que el gasto en personal tiene un peso muy elevado.

Durante ambos períodos, la financiación proveniente de la Unión Europea ha jugado un papel primordial, tanto en lo que se refiere a las transferencias corrientes, destinadas mayoritariamente al sector agrícola y las políticas de fomento del empleo, como en las transferencias de capital con cargo a los fondos estructurales europeos, encargados de la financiación de un elevado porcentaje del gasto en infraestructuras y el desarrollo de sectores estratégicos como las telecomunicaciones o el turismo.

A través del desarrollo de todas estas medidas de política regional, el nivel de desarrollo relativo de Extremadura, tomando como referencia el PIB per cápita, ha experimentado a lo largo de los últimos treinta años un proceso lento pero continuado, aunque todavía se encuentra muy alejado de los valores medios de España y de la Unión Europea. Por tanto, siguen existiendo muchos retos pendientes, ya que Extremadura sigue teniendo una estructura productiva con un peso excesivo del sector primario y una gran deficiencia en infraestructuras productivas, sobre todo en el sector industrial. De hecho, gran parte de la renta de la región depende de la propia administración autonómica, que se encarga de pagar el sueldo de uno de cada cuatro trabajadores extremeños.

En cuanto a la política presupuestaria, las principales preocupaciones actuales se centran en conseguir ajustar el gasto corriente al nuevo escenario económico que dibuja la crisis económica, con un descenso notable de los ingresos tributarios y las transferencias, sin tener que recurrir al endeudamiento. Asimismo, entre los retos futuros, cabe destacar la adaptación de los presupuestos de la Comunidad a la reducción de los fondos estructurales europeos, aunque Extremadura tiene garantizada su percepción hasta el año 2020, siendo la única región española que sigue siendo objetivo prioritario de la Unión Europea en el período 2014-2020.

BIBLIOGRAFÍA

- Cantarero, D. (2003): “El traspaso de competencias sanitarias en España”, *Revista de Administración Sanitaria Siglo XXI*, vol.1, 65-79.
- Fernández, R. y Delgado, F. (2008): “Solidaridad, inversión pública y Fondos de Compensación Interterritorial”, *Presupuesto y Gasto Público*, 53, 7-26.
- Fernandez-Miranda E. (2000): *Transferencias sanitarias: Descentralizar y vertebrar*. Price Waterhouse Coopers, Madrid.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (2013): *Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas*, Madrid.
- Monasterio, C. (1997): “El sistema de financiación autonómica para el período 1997-2001: una reforma incompleta”, *Economistas*, nº 74, pp. 243-250.
- Monasterio, C. y Suárez Pandiello, J. (1998): *Manual de Hacienda Autonómica y Local*, Ariel (2ª Edición).
- Parejo, E. (coord.) (2011): *Una década de memoria socioeconómica de Extremadura*, Consejo Económico y Social de Extremadura.
- Repullo, J.L. (2007): “Gasto sanitario y descentralización: ¿saldrá a cuenta haber transferido el INSALUD?”, *Presupuesto y Gasto Público*, 49, 47-66.

Índice

• PRÓLOGO	7
• INTRODUCCIÓN GENERAL	9
• INTRODUCCIÓN HISTÓRICA	
- La economía extremeña en perspectiva histórica: crecimiento, convergencia y cambio estructural	13
• CAPITULO I: Estatutos de Autonomía	31
- La economía extremeña a través de sus Estatutos de Autonomía	33
• CAPITULO II. El territorio: base territorial, infraestructural y patrimonial	49
- Base territorial	51
- Base infraestructural	71
- Base patrimonial	87
• CAPITULO III: La población y la sociedad	107
- Treinta años de estancamiento poblacional y debilitamiento demográfico	109
- Tres décadas de cambios sociales	131
• CAPITULO IV: El sistema productivo	165
- Evolución de la economía extremeña en el periodo 1983-2013	167
- Agricultura	175
- Sector industrial	191
- Sector energético	211
- Energías renovables	219
- Sector de la construcción	231
- Sector servicios	245
- El turismo en Extremadura: un diamante aún sin pulir	267
- Las tablas input-output: evidencia para Extremadura	285
- Matrices de contabilidad social	291

• CAPITULO V: Las relaciones económicas exteriores	297
- El comercio exterior de Extremadura (1988-2012)	299
- Relaciones con Iberoamérica	315
• CAPITULO VI: Los factores productivos	321
- El mercado de trabajo	323
- El sistema financiero	361
- El sistema de I+D+I	383
- La responsabilidad social corporativa: factor productivo generador de ventajas competitivas	405
• CAPITULO VII: El tejido empresarial	427
- El tejido empresarial: análisis 1983-1994	429
- El tejido empresarial: análisis 1994-2013	471
• CAPITULO VIII: La pobreza, la riqueza y la distribución de la renta	491
- Desigualdad y pobreza en Extremadura en el período 1980-2010	493
• CAPITULO IX: Divergencias comarcales y municipales	509
- Divergencias comarcales y municipales	511
• CAPITULO X: La política económica regional en el contexto europeo y el presupuesto de la Comunidad Autónoma	557
- El presupuesto autonómico y la política regional	559



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ